Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Duke University Libraries

https://archive.org/details/doncircunstancia00haba

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 ps.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

AÑO I.-NUMERO 1º

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

Habana—Domingo 5 de Enero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50.	4 pesos.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

CALLE DE COMPOSTELA NUM. 109,

PARA LO QUE USTEDES GUSTEN MANDAR.

La Política, por lo que á la urbanidad se refiere, me va gustando á mí mucho mas que la otra Política, ó sea la que trata del modo de gobernar ó desgobernar un Estado, que de todo hay en la viña del Señor, si viña del Señor puede llamarse á lo que va siendo viña de mas de cuatro señores.

Por eso, por el tilin que me hace la primera de las mencionadas Políticas, he tenido la ocurrencia de remedar en este artículo al estimable ciudadano de Madruga que, siendo elegido Presidente de la Junta Directiva de uno de los partidos militantes, y tomando la palabra, para formular el credo de la comunion á que tenia la honra de pertenecer, puso fin á su peroracion diciendo: «Queridos correligionarios: ahora les voy á hablar á ustedes *como vecino.*»

Yo, amados lectores, no vivo en Madruga; pero madrugo, puesto que, en todo tiempo, me levanto antes de que la bella hija de Titan y de la Tierra se disponga á abrir con sus rosadas manos las puertas del Oriente á los fogosos caballos del sólido carro del rubicundo Febo; como se habria expresado en los antiguos folletines del *Diario de la Marina* lo que ahora he querido yo decir; y siendo madrugador, y teniéndome, en mi calidad de escritor público, por vecino de todos los habitantes de esta isla, natural es que me haya entrado la tentacion de comenzar este artículo por donde terminó su discurso el aludido ciudadano de Madruga, esto es, por hablarles á ustedes *como vecino*, para decirles que tienen su casa, y un servidor á quien mandar, en la calle de Compostela núm. 109.

¿Y por qué he tomado tal alojamiento? Voy á hablar en este punto como se pagan ahora los sellos de franqueo, quiero decir, *en plata;* bien que siempre gastaré algo de *papel* al contestar á mi pregunta, para que no se diga que rompo de sopeton con las viejas costumbres.

Cuando yo era *Moro*, (porque, en efecto, yo he sido *Moro*, y ruego á ustedes que no se lo digan al diputado Moyano) y fundaba periódicos (porque siempre fuí dado á ese género de fundaciones), y cazaba sinsontes (aunque, para *internos*, lo que yo cazaba eran gazapos), solia avecindarme en la calle del Sol (porque, aunque me esté mal el decirlo, en la calle del Sol he vivido cuatro veces), y esto consistia en que, francamente, no por ser Moro dejé nunca de tener más inclinacion á los soles enteros que á las medias lunas.

Desde aquellos tiempos he ganado mucho; porque entonces me apellidaba *el Moro*, á secas, lo cual quiere decir que yo no tenia *Don*, y ahora lo tengo, puesto que me llamo DON CIRCUNSTANCIAS..... (Cúbranse ustedes), viniendo á ser en esto el reverso de la medalla de aquel individuo que se inmortalizó con esta sola cuarteta:

Cuando dinero tenia,
Me llamaban *Don Tomás*,
Y hoy, que el dinero me falta,
Me llaman Tomás no más.

No es posible, en verdad, seguir más opuestos rumbos que los que hemos seguido el que adquirió fama póstuma con una sola cuarteta y yo, que estoy seguro de no legar mi nombre á la posteridad, habiendo escrito más cuartetas que pelos tengo en la cabeza (1).

Pues para mí, lectores, es el fin
Lo que principio fué de tal varon:
Que si él vino á perder el *din* y el *don*,
Yo he conquistado el *don*, sin ver el *din*,
Y..... ya es hora de entrar en la cuestion.

La cuestion es esta, si mal no recuerdo: ¿Por qué tomé alojamiento en la calle de Compostela nº 109?

Pues bien, por lo que á la calle hace relacion, natural es que, si, cuando yo era *Moro*, hacia mis peregrinaciones á la Meca (y tanto las hice que de *ceca en meca* anduve muy á menudo), hoy, que vuelvo al gremio de los fieles, dirija mis pasos á *Compostela*, y esto ya pueden ustedes decírselo al diputado Moyano, y áun al Sr. Conde de Cheste, cuya despedida de la Junta Directiva del partido moderado histórico nos hace ver que dicho señor Conde (al fin académico) ha hecho en política más progresos que en diplomácia consular el hombre que á España representa en Puerto-Plata, para lo cual no habrá tenido que afanarse mucho, preciso es convenir en ello.

Y en cuanto á la casa, ¿quién pondrá en tela de juicio mi amor á la justicia? Y siendo esto así, ¿por qué no habia yo de procurar hospedarme en uno de los albergues de más antecedentes judiciales que tiene la Habana?

En este mundo, lectores, cada paso que dan, así los hombres como los pueblos, lleva consigo la revelacion de una tendencia característica. Miren ustedes, si no, cuál es la posesion oriental que han venido á apropiarse los ingleses por el tratado de Berlin. Podian esos señores, y milores, elegir varios terrenos, como indemnizacion que se les debia por no haber hecho absolutamente nada en la contienda turco-rusa; pero ellos, que saben dónde les aprieta el zapato, reclamaron la isla de Chipre, que siempre ha producido excelentes vinos. Está visto que, á ser España la que hubiera tenido que ceder algun territorio, los ingleses habrian optado por la provincia de Jerez ó por el Priorato, y siendo Portugal el contribuyente, hubiera esta nacion tenido que aflojar la ciudad de Oporto, ó las islas de Madera.

Ahora bien: si la poderosa Albion, guiada por apetitos ya proverbiales, ha querido sentar sus reales en la isla de Chipre, yo, que vengo aquí resuelto á tributar culto á la diosa Témis, debia sentar los mios en una casa que, por haber servido de residencia á muchos jueces y magistrados, ha llegado á merecer la honra de titularse «la pequeña Audiencia,» y dicho y hecho, aquí me tienen ustedes instalado, para lo que ya dejo expuesto, y para manejar la pluma como si fuera una *balanza.*

De esta *asimilacion* de mi cargo con los que en mi actual residencia ejercian los inquilinos ante-

(1) Algunos dicen que soy calvo; pero se equivocan, porque lo que sucede es que gasto la raya del pelo muy ancha, para que todo el mundo la vea.

riores, podrán hacer en mi estilo analogías para las cuales pido anticipada Disculpa. Es fácil, por ejemplo, que mis escritos tengan de vez en cuando sabor forense y hasta marial; es posible que algun dia se me escape el llamar Tribunal á la Redaccion de mi periódico; no sería extraño que, al examinar una obra literaria, desempeñe el papel de crítico, y se tenga en fiscal, cuando un dictamen mío se conforme con los principios de la Estética que dan las leyes de la Novísima Recopilacion, por cuanto es verosímil que trate á ciertos autores como si fuesen acusados, pidiendo severas penas para ellos y quizá más de una vez haya en mis artículos mucho de derecho natural, de derecho romano, de derecho escrito, de derecho canónico, de derecho civil y aun del derecho [illegible] en un dado llevamos todos segun el refran que dice que «cada uno alega en el derecho de su dolor»; pero, si pues ya trato de asuntos políticos, económicos ó administrativos, ya de artes ó literatura, no haré jamás eso que se llama filosofar, porque ni tal recurso es adecuado ni conviene al carácter semijocoso de mi semanario.

En fin, para decirle todo lo que á esto me mueve, por si me entra la afición á escribir dramas del género de los que está dando á luz el Sr. D. José Echegaray, en los cuales rara es el interlocutor que, por la parte mas corta, no merezca diez años de presidio con retencion, y cuyos desenlaces recuerdan el trueno gordo de Tribujena, suceso de que hablaré en la próxima semana, porque, ya ben ustedes los sustos que pasaron los paredes que me rodean, que podrian darme asuntos para lucirme en el teatro, ahora que están en boga las producciones terroríficas.

Concluiré este artículo diciendo que ya saben ustedes por qué vivo en la calle de Compostela, n? 109, donde, lo repito, tienen ustedes un servidor á quien mandar, y añadiré, aunque esto trasciende á estilo epistolar trasnochado, que *me hará con mucho gusto y una voluntad.*

EL ZANJON.

DANZA POLÍTICA.

Tras los rencores, tras los apodos,
Tras la contienda, con su zis-zás:
Tras la discordia, funesta á todos,
Y del reproche tras el tris-tras:
A comprendernos llegar pudimos,
Abandonando, con decision,
El muy costoso papel de primos,
Y hermanos fuimos en el Zanjon.

Porque, si lauros tiene la guerra,
Opimos frutos hay en la paz:
Y así, aunque humilde vate en la tierra,
Mostrar no dudo mi anhelo audaz
De que al Empíreo, vibrando, suba
Este andalatino de mi cancion:
«¡Bien por aquellos que paz á Cuba
Proporcionaron en el Zanjon!»

Contra un remate que fué tan bello,
Habrá quien diga con frenesí,
(¡Erre que érre!) si ésto, ó aquello:
Si fué ó si vino, si allá ó aquí.
Mas varios otros justos varones,
No un bien hallamos, no un rico don,
Sino, de bienes y ricos dones,
Muchos millares en el Zanjon.

Estiman unos lo positivo,
Que mandan otros á Belcebú,
Y hay quien, en ésto más expansivo,
Quiere derechos con ambigú.

Lo que placeres ofrece al alma,
Y lo que al cuerpo dá colacion,
Todo es sabroso, y, en dulce calma,
Brindarlo puede lo del Zanjon.

Do no hay harina, todo es mohina,
Segun lo reza cierto refran,
Porque es corriente que, sin harina,
No hay panaderos que vendan pan.
Y eso, señores, el pan se entiende,
A todos cuadra, sin distincion;
A los de aquende y á los de allende,
Que se juntaron en el Zanjon.

¿Qué es lo que falta? Ya hay Municipios,
Y para el resto se ha dado el pié.
¿Quereis principios? Vengan *principios*,
Y buenos *postres*, y buen *café*.
Todo lo admito, con mil amores,
Todo merece mi aprobacion,
Ménos las luchas y los rencores
Que terminaron en el Zanjon.

Por eso á muchos llevó Pateta,
Por eso es fama que, con afan,
John Bull, Andrassy, Bismark, Gambetta,
Y el Czar de Rusia y hasta el Sultan,
Aunque, de Jove, lanzar los rayos
Suela ordenarles loca ambicion,
Están diciendo, para sus sayos:
«¡Qué linda escena la del Zanjon!»

Así yo digo: si hubo pasiones,
Volver no es sano la vista atrás;
Y si se armaron aquí cuestiones,
Que nadie de ellas se acuerde más.
Esas cuestiones desventuradas,
Zanjadas fueron, por conclusion,
Donde debieron quedar *zanjadas*,
Que fué, señores, en el *Zanjon*.

LOS PARTIDOS.

El dolor es tan comunicativo como el bostezo, y aquellos que más de una vez hayan abierto la boca de par en par, por el solo hecho de vérsela abrir en la misma forma á alguno de sus semejantes, deben saber perfectamente lo que el tal bostezo tiene de pegajoso.

Así, á nadie sorprenderá la noticia de que, no obstante mi natural inclinacion á la alegría, pasase yo muchos dias, despues de mi último arribo á la Habana, punto ménos que haciendo pucheritos, luego que yo les haga saber que, habiéndose creado aquí dos grandes bandos políticos, el de la *Union Constitucional* y el *Liberal*, que tales son las denominaciones por ellos adoptadas, dí en ver á los de la Union muy afligidos de que hubiera liberales, y á éstos muy desconsolados de que hubiera unionistas: de modo que no podia yo entonces dirigirme á nadie que no me hablase de su pleito, con aquel tristísimo acento con que el cuitado Eneas contó á la reina Dido la ruina de Troya, y ya ustedes pueden figurarse lo que me sucederia.

Sucedíame, señores, por aquellos dias, que me trajeron á la memoria los que cerca de cuarenta años antes inspiraron á mi amigo Baldovi este bellísimo pareado:

«En estos aciagos dias
En que hay tantos Jeremías»

Sucedíame, digo, que, no hallando una persona indiferente á las cuestiones del momento, hubiera yo querido por entonces entenderme, cuando más, con los *pasteleros;* ya por la fama que éstos gozan de atender principalmente á su negocio, de lo cual se desprende que no deben apasionarse demasiado en las discusiones políticas, ya porque, hablando ingénuamente, creo que no vienen mal los hojaldres para los tragos que tenemos que pasar en ciertas situaciones.

Pero, dichosamente, á la pesadumbre siguió la meditacion, á la meditacion la conformidad, á la conformidad el reposo, al reposo el exámen detenido del asunto, al detenido exámen del asunto, el exacto conocimiento del mismo, al exacto conocimiento del mismo el hallazgo de cuanto la existencia de los partidos tenia de providencial; y hé aquí por qué série de impresiones del alma y operaciones del raciocinio, dejé mi improvisado papel de pesimista, para tomar el de optimista que siempre habia desempeñado; hé aquí cómo regresé á la escuela de Demócrito, que es la de la jovialidad, despues de pasar algunas semanas en la de Heráclito, que es la de las lágrimas; volviendo á ser lo que antes era, lo que no podia dejar de ser nuevamente. *Naturam expelles furca, tamen usque recurret.*

¿Qué vi yo de providencial en la existencia de los partidos?

Señores, vi que de éstos podia decirse lo que de Dios ha dicho un insigne filósofo, á saber: que si no los hubiera, seria preciso inventarlos, aunque no fuese más que para dar entretenimiento á la buena sociedad cubana, la cual, por lo visto, tiene poca aficion á la monotonía. Demos, pues, gracias á Dios de que haya dos partidos, el de la *Union Constitucional*, por cuya causa abogan en la Habana el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, y el *Liberal*, cuyos principios defienden *El Triunfo* y *La Razon*. Bien que, ahora caigo en que los tales partidos son tres, contando tambien, como debe contarse, el Conservador á todo trance, cuyas doctrinas sostiene *La Patria*. Pero ¿qué digo? Son cuatro los partidos existentes, incluyendo el de DON CIRCUNSTANCIAS, porque, aunque este último esté reducido á *dos personas*, que son *la de Landaluze* y *la mia*, no por eso se le debe negar la carta de naturaleza, máxime cuando mi citado correligionario y yo podemos ya disponer de un periódico para hacer propaganda.

Ahora bien: ¿quien desconocerá la utilidad que los citados partidos han reportado á Cuba en poquísimo tiempo? Sin ellos, no habria habido la animacion que han tenido las elecciones municipales, de lo cual se sigue que los ciudadanos electos carecerian del derecho con que hoy pueden sostener que son verdaderos representantes de la opinion pública. Sin ellos, no se habria llegado á conocer *el columpio*, como premio especial de la elocuencia, pues sabido es que á uno de los oradores que mas han brillado en la reciente campaña, *le columpiaron* sus entusiasmados oyentes, hecho que ha de producir grandes resultados, pues hombres habrá, en lo sucesivo, que aspiren á la nombradía de los Demóstenes y de los Cicerones, á trueque... *de que se les columpie.* Sin ellos, no se habrian suscitado polémicas tan sabrosas como la que nos ha hecho llegar al raro descubrimiento de la influencia que *los serenos* pueden ejercer en la cosa pública, y harto sentirán el Duque de Broglie y Mr. Fourtou no haber sospechado esta verdad, que les hubiera dado el seguro medio de ver derrotado á Gambetta. Sin ellos, no viviríamos hoy con el creciente interés de ver el cuadro completo del resultado de la lucha pacífica en toda la isla, para saber quién ha sido el que puso el cascabel al gato, y, por último, sin ellos, no estaríamos tan contentos como lo estamos todos, sin excepcion, por haber ocurrido aquí lo mejor que puede suceder despues de una reñida batalla, que es ver á todos entonando el himno de la victoria.

Porque bueno es hacer constar que, aquí, á todos nos asisten poderosas razones para creer que he-

mos llevado lo mejor de la pelea. Los de la *Union*, v. gr., se atienen á la estadística; forman grupos de guarismos, que resultan serles favorables, y, naturalmente, reclaman el triunfo. Los *Liberales* tambien hacen combinaciones de números que, para ellos, producen un resultado diametralmente opuesto al que ofrecen los de la *Union*, y preciso es convenir en que, como los tales Liberales cuentan con un órgano de su opinion que se llama *El Triunfo*, si no tienen verdadero derecho para reclamar el triunfo con *t* chica, nadie les puede razonablemente disputar *El Triunfo* con *T* grande. Los conservadores de antiguo chapin, aquellos de quienes he dicho ya que tienen por representante en la prensa el periódico que se nombra *La Patria*, no protestan; de donde infiero yo que, siquiera moralmente, creen ser ellos los vencedores, y á Landaluze y á mí, por motivos cuya explicacion seria muy larga, no hay quien nos quite la idea de que las elecciones municipales las hemos ganado nosotros.

¿Cuál es, pues, este último partido, cuya denominacion nadie conoce?

Si lo dijéramos, guardaríamos floja consecuencia con lo prometido en el prospecto de este semanario. Si lo dijéramos, faltariamos á la costumbre de las reservas de efecto, que se va introduciendo en el palenque de la publicidad. Si lo dijéramos, en fin, todo el mundo sabria tanto como nosotros, en el particular de que se trata, y á nosotros, ya que en otras materias sepamos muy poco, nos gusta saber en dicho particular más que todo el mundo.

Pero, porque no digamos el nombre de nuestro partido, no deja éste de existir, y porque, hasta la fecha, solo dos personas figuremos en él de una manera ostensible, no es ménos cierto que, teniendo, como tiene, afinidades extraordinarias con los demas en capitales puntos y comas, nuestro partido puede hacerse la cuenta de ser el representante genuino de la inmensa mayoria de la poblacion cubana.

En efecto: ¿se quiere la *union constitucional?* En cuanto á lo de la *union*, nadie se pondrá delante de nosotros, pues aspiramos á que todos los habitantes de la isla, sean insulares ó peninsulares, nacionales ó extranjeros, hombres ó mujeres, ricos ó pobres, jóvenes ó viejos, avanzados ó retrógrados, lleguen á estar lo que se llama á partir un piñon; y respecto á lo *constitucional*, dentro del cuerpo lo llevamos, puesto que tenemos, como cada hijo de vecino, nuestra individual *constitucion*, vulgo, complexion ó temperamento.

¿Se apetece el *liberalismo?* Pues, nosotros, recordando un estribillo de los últimos años de Fernando VII, podemos decir que somos más libarales que Chapalangarra, si bien es verdad que en esto, como en todo, nos guardaremos de traspasar los límites de la equidad y de la razon. Es decir que, de acuerdo con las concesiones hechas en el Zanjon por el ilustre general Martinez Campos, y sancionadas en Madrid por el poder supremo, trataremos de que esas concesiones sean siempre una verdad, como lo están siendo, sin duda, y de ello, y de la lealtad con que el Gobierno cumple lo acordado, tenemos una irrecusable prueba en las elecciones que aquí acaban de hacerse, de las cuales se puede afirmar que son las más libres, y, por lo tanto, las más legales que el mundo ha conocido. En una palabra, nos adherimos á la idea de la *asimilacion*, que es la secuela, ó lo que se cuela, de las indicadas concesiones, con todos los accesorios de simplificacion administrativa y medidas económicas que han de coronar el edificio, y no se dirá que nos mordemos la lengua.

¿Se pretende la *conservaduría?* Pues ese es, cabalmente, nuestro lado gordo; tanto que, por la decidida inclinacion que, sin pecar de golosos, tenemos á las *conservas*, recordaremos que, habiendo llegado por primera vez á la Habana en 1857, cuando, por el estupendo furor de las *Sociedades Anónimas*, se crearon en pocos dias más de cuatrocientas de dichas sociedades, con los nombres más estrambóticos que concebir puede la humana imaginacion, aquella que nos hizo más gracia, y de la cual solo la pereza de no tener dinero nos impidió comprar un gran número de acciones, fué una que, como podrán recordarlo muchos vivientes, se titulaba «La Conservadora de los Huevos.» Es cuanto podemos decir para probar que somos conservadores de los que dan... *en la yema.*

De modo que pocos, muy pocos, poquísimos serán los nuevos Ayuntamientos de la isla que en desacuerdo estén con nuestras opiniones, y, por lo tanto, es evidente que mi correligionario Landaluze y yo hemos ganado la casi totalidad de las recientes elecciones municipales. Dígase, despues de ésto, que nos hacemos ilusiones respecto al bonito porvenir que nos espera, y si hay ó no motivo para que todos estemos contentos, que si tal se dijese, ya replicaríamos nosotros con la franqueza que nos es propia, por no disponer de la que nos es ajena, y habiendo probado ya que es una dicha para Cuba el haber aquí tantos partidos, voy á terminar mi discurso.

Un solo punto de los que hoy he tocado me resta dilucidar, que es el de la intervencion que por algunos se ha atribuido á los *serenos* en las elecciones tantas veces citadas; pero ese punto me parece tan especial y *serenísimo*, que le consagraré un capítulo aparte el dia ménos pensado, motivo que, de paso, me servirá para sacar á relucir cuanto, acerca de los partidos, he tenido que dejarme hoy en el tintero.

BENDICION Y BANQUETE.

No sé qué santo fué el mártes,
Mas sé que se celebró
Una de las grandes fiestas
Que yo recordando estoy.
Pero, si, fué, ya me acuerdo,
San Mercado de Tacon,
Sustituto de la mártir
Santa Plaza del Vapor.
Recibí yo, para verla,
Una atenta invitacion,
Honra á que pudo elevarme
Mi carácter de escritor;
Y como no me hace gracia
Que me llamen cimarron,
Al ver que se me citaba,
Dije corriendo: allá voy.
Me puse calzado nuevo,
Me eché encima un levitou,
Y con esto y con la *bomba*,
Parecia un senador.
Tomé, de salir de casa,
La grave resolucion,
Resolucion harto digna
Del dictado que la doy;
Una vez que, de los Cacos
Es la actitud tan atroz,
Que hasta de dia acometen
Dentro de la poblacion.
Metíme en un carruaje,
Caminando ojo avizor,
Sin que llamar deba el mundo
Supérflua mi precaucion;
Porque, aun dentro de los coches,
Pretenden los Cacos de hoy,
En lugar de otra cadena,
Buscar la de algun relój.
Y así, librándome de ellos,
Y de los rayos del sol,
Llegué, sin tropiezo y pronto,
Al lugar de la funcion.

Ahora, lectores amados, de buena gana continuaria yo haciendo en verso la relacion de lo ocurrido en la fiesta de que voy hablando; pero hay dos razones que me obligan á tomar otro camino, siendo la primera que, si para solo decir que recibí una invitacion y acudí al lugar de la cita, he tenido que llenar media columna de mi periódico, pueden ustedes calcular lo que hablaria de más si hiciese la susodicha relacion en renglones desiguales; y es la segunda que tampoco debo repetir lo que estarán ustedes cansados de saber por los diarios.

En efecto, ya éstos han dicho que hubo la bendicion de costumbre, y que el digno arquitecto señor Muzquiz tuvo la bondad de mostrarnos el interior del magno edificio, á lo cual solo agregaré yo que, si este edificio llama con justicia la atencion por su exterior elegancia, no ménos debe llamarla por dentro, donde se ven la conciencia, el saber y el gusto con que, tanto el expresado Sr. Muzquiz como su estimable compañero de direccion y de contrata el Sr. Suari, han satisfecho á las exigencias de la más rigorosa crítica, en cuanto concierne á la solidez, á la belleza y á las comodidades que pueden apetecer los que allí vayan á vivir y ejercer sus respectivas industrias.

Que asistieron al acto, con los señores citados contratistas, muchas y muy distinguidas personas del Ayuntamiento, del gremio de propietarios, de la milicia y del periodismo, ya lo saben ustedes.

Que se sirvió un opíparo almuerzo, ya lo saben ustedes, aunque dificilmente habrán llegado á saberlo tan bien como los que en la mesa estuvimos, porque nosotros sabemos hasta lo bien que él nos supo á nosotros.

Que hubo muchos y buenos brindis, de los cuales seria dificil dar detallada cuenta en corto espacio, ya lo saben ustedes, como saben ustedes que, si el Excmo. Sr. Gobernador Superior de la isla no asistió á la fiesta, fué porque se lo estorbaron sus ocupaciones, segun en pocas y bien dichas palabras lo manifestó el digno general Menduiña.

Que entre los brindis indicados hubo uno de *Don Circunstancias*, ya lo saben ustedes; pero quiza ignoren que algunas de las personas allí presentes, apreciando mi improvisacion en más de lo que valia, tuvieron la galantería de mostrar el deseo de conocerla, motivo por el cual voy á insertarla aquí, pues no tengo tiempo para sacar las cópias que se me pidieron. Es como sigue:

Brindaré por quien, dando bella traza,
Traza que á sus talentos hace honor,
Nos devolvió nuestra querida Plaza
Del Vapor.
Por los que al desterrar todo vestiglo,
Nos dan, mas que lo bueno, lo mejor;
Cosa muy natural en este siglo.....
Del vapor.
Por los que en ocasiones oportunas,
Aquí obtendrán el público favor,
Y ojalá que con ello hagan fortunas.....
Al vapor.
Y obrando ya cual hombre circunspecto,
Pongo fin al papel de trovador,
No digan que mi cháchara es efecto.....
Del vapor.

Hé aquí el brindis, tal como lo concebí luego que, hallándome con lo que no habia contado, que era el almuerzo, comprendí que me seria dificil escapar sin decir: «esta boca es mia»; pero no respondo de haberlo expresado exactamente como aquí lo doy, porque, como diria Pero-Grullo, una cosa es leer y otra hablar.

Dos cosas me ocurren, para concluir: dos recuerdos que dirijo al Ayuntamiento entrante. En el banquete que dejo mencionado hubo un brindis en que se hizo presente la imperiosa necesidad que tiene la Habana de ver terminadas las obras del Mercado de Tacon, y otro en que se pidió que los nombres de los contratistas Suari y Muzquiz figuren en una lápida conmemorativa. Las dos peticiones son tan justas, que no pueden ménos de verse atendidas por el Municipio Habanero.

Gran baile de la Concordia dado en los Salones de la Política á los individuos de la prensa periódica.

AGUINALDOS DE AÑO NUEVO.

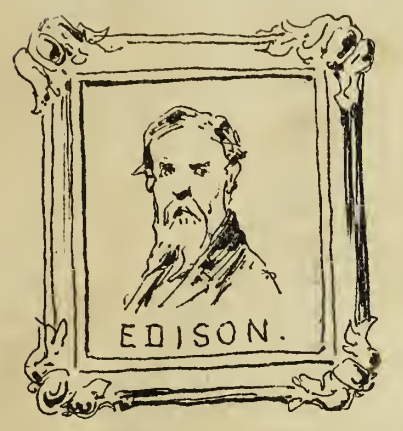

A la compañía de gas el retrato del inventor del alumbrado eléctrico-doméstico.

A La Pátria un medio de pescar la diputacion á Córtes,

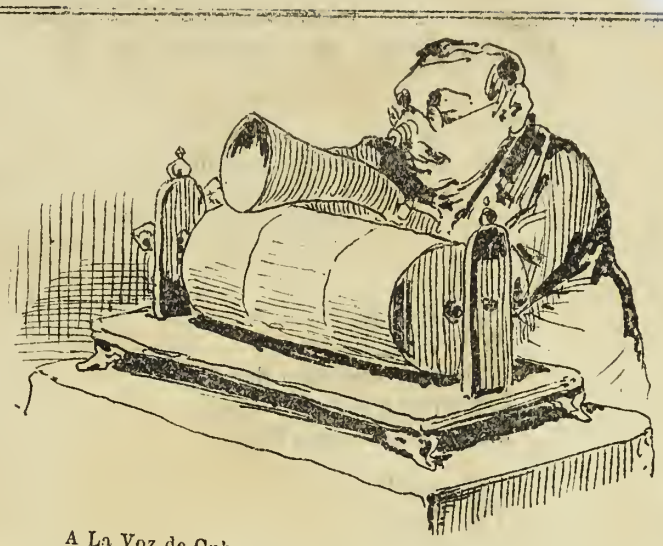

A La Voz de Cuba un fonógrafo con la coleccion de discursos de Castelar y un liberal cesante para que dé vueltas á la manigueta.

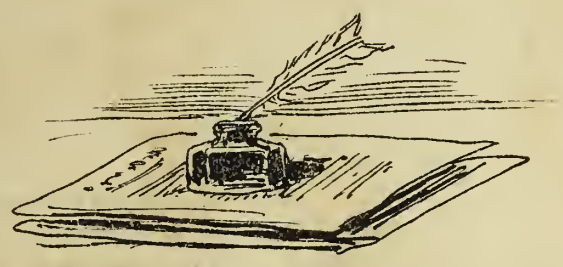

Al Triunfo el acta del Zanjon escrita con letra clara y gruesa para que no se equivoque al leerla.

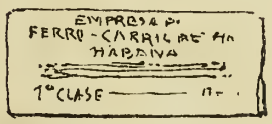

A la Razon un billete de ida y vuelta para el potrero Ferro donde hace mucha falta su presencia.

A los deudores que se hacen los sordos

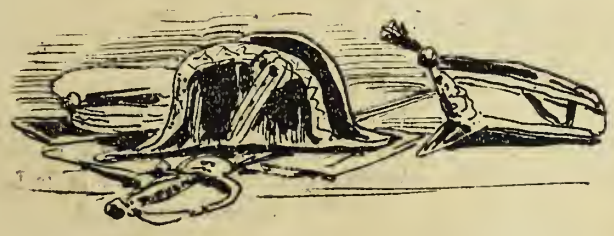

A la Habana una comision militar para que descansen los jueces de primera instancia.

Al Diariode la Marina un pomo de magnesia de Marquez para curar los mareos.

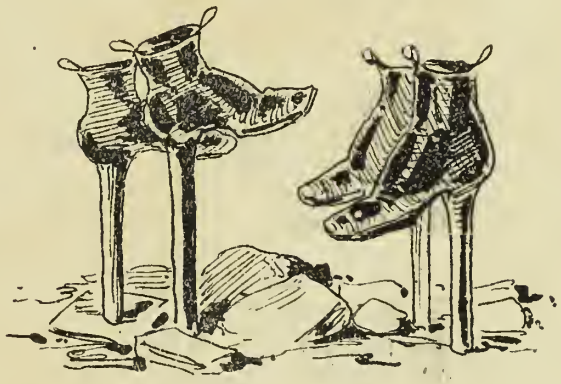

A los nuevos concejales para que no se lastimen los piés con el empedrado de extramuros.

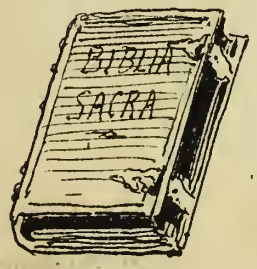

A los vecinos pacíficos la leyenda de Job.

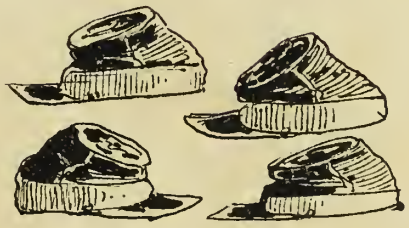

A las esquinas de todas las calles que vean á menudo esas gorritas.

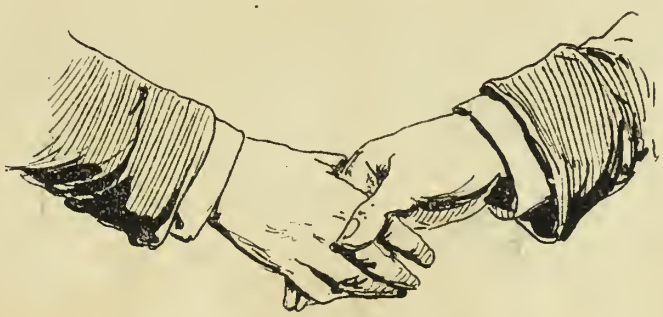

A los políticos de la Habana un ejemplo del interior

A los empleados para sus ratos de ocio

Mucho de esto á los encargados de cuidar por la seguridad de la gente honrada

A los suscritores de este periódico

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS." (1)

I.

Madrid, 28. Noviembre
y aunque larga fecha siembre
hoy, añadir á lo dicho,
que va á principiar Diciembre
del año 78.

Por si el principio te extraña,
Te diré que di en la maña
De escribir con zumo de uva
Las cartas que mando á Cuba
Siempre que es feliz España.

Y pues de Cádiz á Alcoy,
Y de Pamplona á Tembleque,
Todas son venturas hoy,
Dirá como á escribirte voy
Sin estar algo *pencuco*?...

Y ateniéndome á esa pauta,
Aunque con forma *imperícula*,
Digo que, al fin, gente incauta
Intenta tocar la flauta,
Para sublevarse en Ceuta.

Mas si allí ha llovido á mares,
En vano es justo inutar
A Rubí: *que, en estos lares,*
Los hábitos militares
No se pueden olvidar.

El Fijo de Ceuta dijo:
«¿Por qué hé de estar siempre fijo?...»
Y se quiso revolver:
Pero al ir á hacer su alijo,
¡Cá! no se pudo mover.

Y así, de historia tan breve,
Es natural que colija
Que, para que el triunfo lleve,
Nunca ha de ser *tropa fija*
La tropa que se subleve.

***

¡Ay, CIRCUNSTANCIAS del alma!
Aunque en calma dió la palma
A Francia, segun se cuenta,
Su Exposicion, ¿esa calma
Traerá tambien su tormenta?

No quiero ponerme sério;
No diga este Ministerio
Que hay un solo español triste,
Al ver que se queda *al piste*
La gente del Magisterio.

No diga Orovio jamás
Que ni en el Campo del Moro
Ni en el Cerro de San Blas,
Puede un hombre ver el oro
Que nadie ha visto quizás.

No diga Antonio *Cánovas*
(Lo hago *largo* como es justo)
Que al verle pesando, *bobas*,
Seis y media, ó siete arrobas,
Muere España de disgusto.

Ni el buen Romero Robledo
Piense que pido por Dios
Que no nos mate de miedo,
Mostrándonos con el dedo
Un fiscal de imprenta *á dos*.

***

Otra ley electoral
Va á alargarnos las distancias
Del sufragio universal...
¡Ay, señor DON CIRCUNSTANCIAS!
¡Qué mal estamos! ¡qué mal!

Pero nos queda un consuelo:
La nueva legislacion
De imprenta... ¡piadoso cielo!
Al fin van á echar buen pelo
Los calvos de esta nacion!...

Liberal ¿por qué alborotas,
Si al fin te pones las botas,
Y estás de calvicie salvo,
Pues pelecha cualquier calvo
Sin aceite de bellotas?...

De moral está esto bueno;
Nadie codicia lo ajeno...
¿Y jugar?... ¡Ni por asomo!
Ya solo juega Moreno,
Comiendo en el Hipodrómo.

Y á nadie el dolor agobia,
Y como la vida es óbvia,
Y el trabajo dá producto,
No pasa un alma el Viaducto
De la calle de Segovia.

***

Y pues el gobierno dura
Y está la breva madura,
Y reina el contento en casa,
¿Qué diré de lo que pasa
En arte y literatura?

¡Ay! los sesos me devano.
¡Voto al de Casa-Sedano,
Que ni me deja, siquiera,
Reir con la FILOXERA,
Secuestrada y..... ¡tan temprano!....

Y en el mundo teatral
Que es, al fin, mi *pio pio*,
Podíamos ir tal cual.....
De autores no estamos mal;
Pero de actores ¡Dios mio!

El gremio se deshilvana;
Valero ya está en la Habana,
Vico se hiela en Apolo,
Y Calvo campando solo,
Y Mário el solo que gana.

Y, como entre *daca* y *toma*,
Al autor en este asunto
Nadie le dice que *coma*,
Yo doy á mi carta *punto*,
Y aquí se acabó la broma.

PEREGIL.

(1) El buen Peregil, ó sea el distinguido escritor don Eduardo Bustillo, que bajo un expresivo pseudónimo ha querido ocultar su nombre verdadero, revelando al mismo tiempo algo de sus afinidades con la Yerba-buena, creyó que DON CIRCUNSTANCIAS comenzaria á ver la luz en Diciembre. Esto explica la fecha de su primera carta.

¡YA NO HAY SINSONTES!

I.

En la época de Luis XIV figuraron algunos hombres que distaron mucho de estar á la altura intelectual de Racine, Molière, etc., y uno de ellos fué, sin duda, aquel cortesano que, yendo á España, se quedó grandemente sorprendido al ver los Pirineos; no por la belleza incuestionable de las altas montañas que ese nombre llevan, sino porque dichas montañas existiesen, pues tanto se habia repetido y decantado la célebre frase: «Ya no hay Pirineos», que el buen hombre llegó á tomarla al pié de la letra.

Y bien: algo semejante ha pasado por mí de algun tiempo á esta parte, pues tanto habia resonado en mis oidos esta otra asercion: «Ya no hay sinsontes», que me quedé grandemente sorprendido el dia que leí, en la seccion de Comunicados de *El Triunfo*, las décimas que un poeta de Wajay, que se nombra D. Juan Delgado, consagró al señor don Manuel Santa-Olalla y Moreno, por la abnegacion y heroicidad con que éste ha defendido la causa liberal en San Antonio de los Baños. Tambien yo llegué á creer que ya no habia sinsontes, lo cual hará comprender mis cortos alcances, y, como es consiguiente, mi propension á comulgar con ruedas de molino; pero tan pronto como leí las décimas de D. Juan Delgado, me convencí de que aun los habia.... ¡Y de los finos!

Porque puedo asegurar que las tales décimas tienen todo el corte de las producciones sinsontiles, hasta en la forma de su impresion, puesto que en ellas aparece constantemente el quinto verso más metido que los demás, á excepcion del primero, lo cual parece dar á entender que, para los poetas que hilan como el señor Delgado, siempre es pletórico el estado del quinto verso en una décima, y por eso no dejan nunca de sangrarle, que sangrar se llama, en el tecnicismo tipográfico, á eso de meter un renglon más adentro que los otros.

Tambien, al leer el encabezamiento puesto á las indicadas décimas, entendí que iba á celebrarse en éstas un acontecimiento verdaderamente belicoso, y no una simple participacion en la contienda electoral; porque el señor Delgado habla de *heroicidad*, y si acto heróico damos en llamar al hecho de votar mejor por Mengano que por Fulano, ó por Zutano mejor que por Perencejo, no sé lo que reservaremos para empresas como la de Leonidas en el desfiladero de las Termópilas, ó como la de Horacio Coclés en el Puente Sublicio. ¿Qué haríamos en casos tan portentosos? Mientras el señor Delgado lo discurre, voy á leer la primera de sus décimas, que dice así:

«Aunque indigno de *versarte*.....»

Pero no puedo pasar adelante sin hacerme cargo del primer verso con que he tropezado, y en el cual ignoro absolutamente lo que el autor ha querido decir; porque, vamos á ver, ¿qué es *versar?* Los diccionarios estan contestes en que *versar* es ejercitar ó practicar alguna cosa, hasta adquirir maestría en ella, y por eso se dice que está *versado* en una materia el hombre que en ella se ha instruido ó ejercitado mucho etc., y esto entendido, pregunto: ¿qué necesidad tenia el señor Santa-Olalla de que le *versase* el señor Delgado?

¡Como no haya querido el autor decir *versificarte*, donde dijo *versarte*.....! ¡Calla! pues ya dí en el *quid;* porque ahora caigo en que los sinsontes de marras (y de *marras* les nombro por dos razones; una por lo que *marraban* en sus cantares y otra por haber pasado su tiempo) confundian siempre los verbos *versar* y *versificar*, siendo estos verbos tan distintos, que ya he dicho lo que expresa el primero, y sabido es que se aplica el segundo al acto de hacer ó componer versos.

De manera que ésta confusion debia dar pié á muy estupendas locuciones; porque, si donde venia bien el *versificar*, se usaba el *versar*, era consiguiente la recíproca; y así, por ejemplo, se diria que un sugeto estaba muy *versificado* en teología, en jurisprudencia... ó en asuntos mercantiles, al paso que, cuando se hablase de una discusion habida, ó por haber, se preguntaria con la mayor formalidad:

«¿Y sobre qué asunto ha *versificado*, ó *versificará* la tal discusion?»

He querido hacer estas aclaraciones, para que no vayan algunas personas á creer que el señor Santa-Olalla estaba en prosa, y tenia necesidad de que el señor Delgado lo pusiera en verso; despues de lo cual, ya puedo seguir copiando la décima comenzada, y lo haré reproduciendo el octosílabo que tanto me ha dado en qué pensar. Allá vá:

«Aunque indigno de *versarte*,
Porque de númen carezco,
Entusiasmado te ofrezco
Mi canto para *obsequiarte*,
Aunque quisiera brindarte
Un lauro el mas soberano.....»

No, lectores, no puedo dejar de *demorarme*, como tambien dirian los antiguos sinsontes; porque, no contento el señor Delgado con lo del *versarte*, afirma que su canto tiene por objeto *obsequiar* al señor Santa-Olalla, y porque lo hace dando, de la conjuncion adversativa *aunque*, una de esas repeticiones que no estan justificadas por las exigencias del estilo.

En cuanto á lo primero; si solo se hubieran ofrecido las décimas que voy juzgando como un simple recuerdo, nada diria yo, porque, al fin, no hay cosa que para recuerdo no sirva, y, sobre todo, para recuerdo simple; pero el señor Delgado no se ha satisfecho, siquiera, con presentar su obra como justo tributo concedido al mérito, lo cual ya hubiera tendido á rebajar mucho el mérito recompensado, sino como un regalo, como una fineza, como quien dá más de lo que debe, puesto que afirma haber tenido la idea de obsequiar con sus décimas al señor Santa-Olalla, y la píldora es demasiado amarga para que la podamos tragar los que al señor Santa-Olalla estimamos en lo que vale.

Hay más: el señor Delgado hizo lo que llama él un obsequio, repitiendo, como antes he dicho, la conjuncion adversativa *aunque*, equivalente á «no obstante», «sin embargo», «á pesar de que» etc. y esas son reticencias dignas de atencion; *aunque*, mirándolo todo, pueden pasar, ya que ambas van en los versos enfermizos de la espincla, y así califico los tales versos, por que el uno, el primero, lleva en la impresion su sangria natural, y el otro, el quinto, la sangria que el poeta le ha recetado.

Eso sí; el verso sexto, que es el que dice: «Un lauro el más soberano», me ha gustado mucho, muchísimo, y no porque haya nada de particular en él, sino por eso mismo, es decir, porque en él no hay nada de particular.

Bien que, ¿quién sabe si habrá lo que yo no he sabido encontrar en el sexto verso citado? ¡Sí, por cierto! Ahora veo que existe lo que yo negaba, y por consiguiente, allí donde dije que no habia nada de particular, póngase al respaldo que no dije nada, lo cual no impide que el verso en cuestion siga gustándome mucho.

Pero se me preguntará: ¿Y qué hay de particular en ese verso?

Señores, cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento. Lo que hay de *particular* en el verso de que se trata, es uno de los *particulares* de que hablaré en el segundo y último artículo que pienso dedicar á las décimas con que el señor Delgado ha tenido el antojo de *obsequiar* al señor Santa-Olalla. Procuren, pues, leer dicho artículo las personas interesadas en saber lo que hay de particular en donde nada de particular parece haber, y estoy seguro de que acabarán creyendo, como yo, que, efectivamente, hay algo, donde parece que no hay nada de particular.

La décima hasta aquí comentada concluye así:

Mi destino cruel é insano
Tan solo me ha concedido
Brindarte un canto nacido
Del corazon de un cubano.

Este final es sentido y, fuera de bromas, merecerá, sin duda, el aprecio del señor Santa-Olalla, como mereceria el mio, si á mí se me hubiera honrado con él. Lástima es que el poeta, para llegar á tan bonito final, haya tenido que colgar dos adjetivos á su destino, y uno de ellos, el de cruel, con una sílaba más de las que el octosílabo pedia, porque, *aunque* hay muchos autores que hacen monosílabo dicho vocablo, éste es bisílabo en todos los puntos de España donde el castellano se pronuncia debidamente. Sépalo el señor Delgado, *aunque* tal vez le importará poco el saberlo; y voy á ver cómo acabaré el presente artículo, *aunque* ahora se me ocurre que, para ello, me basta echar mano del punto redondo.

LA FUERZA DE LA DEBILIDAD, Y VICE-VERSA.

Lo que las primeras potencias del universo no se atreverian á hacer nunca, acaba de hacerlo una de las últimas, que es la República Dominicana, donde la gente parece dispuesta á armar camorra internacional, no contenta con pasar la vida en perdurable camorra civil, y no es difícil que llegue á la satisfaccion de su singular capricho.

La misma República Norte-Americana, con ser una nacion de yánquis, cuando uno de sus almirantes cometió la barrabasada de extraer violentamente de un buque inglés á los confederados Masson y Slidell, devolvió la libertad á dichos señores, acabando por desaprobar la conducta del almirante aludido, sin embargo de no haber éste aprisionado á ningun súbdito de la nacion á que el buque pertenecia.

En Santo Domingo no se miran con tanta atencion los inconvenientes de una travesura, cosa que solo por la edad puede explicarse, aunque nunca deba consentirse. Allí, al fondear un buque español en la *bahia* de Puerto-Plata, dijeron las autoridades: «Van en ese buque pasajeros tenidos por adversarios de nuestro incomparable Presidente? Pues prendamos al sobre-cargo, amenacemos al capitan con las bombas de nuestra artillería, echemos el guante á los indicados pasajeros, y salga el sol por Antequera.»

Cortar por lo sano se llama ésto en toda tierra de garbanzos, y equivalente nombre debe tener donde el nutritivo fruto de Fuente-Sauco se ve sustituido por la zanahoria. Diríase que los dominicanos se han hecho esta reflexion: «venga lo que viniere, peor de lo que estamos no podemos estar; con que, hagamos una que sea sonada, y, si nos lleva el diablo, tendremos lo único que ya podemos tener en este mundo, que es la virtud de la paciencia. Pero no, no es esa reflexion la que ha movido á los dominicanos á meterse en el berengenal donde se encuentran. Es el profundo conocimiento de la incontrastable fuerza que envuelve la extrema debilidad lo que motiva esas frecuentes agresiones con que algunas republiquitas americanos están molestando á las grandes naciones, donde se hace sentir lo contrario, que es la debilidad de la fuerza.

Efectivamente: un hombre fornido y de malas pulgas vá por la calle, donde, por una causa cualquiera, vé que un muchacho se atreve á insultarle, y ¿cuál es su conducta? Si el ofensor fuese otro hombre de igual calibre, no se harian esperar el bofeton ó el garrotazo. Pero el ofendido piensa así: «¿Que se diria, si yo levantase la mano á una criatura?» En ésto dá bien á entender que, á su modo de ver, allí el que puede más es el muchacho, porque su misma debilidad le dá una fuerza que le hace inatacable; de lo cual resulta seguir su camino el insultado y quedar el insultador riéndose de la gracia.

Lo mismo pasa entre los perros: el más potente, á poca contrariedad que sufra, embiste á sus iguales, ó á los que le son medianamente inferiores; pero yo he visto más de una vez los falderos ladrar á los de presa, sin que éstos se diesen por entendidos. Tal es el corazon perruno, que, en el asunto de que se trata, se parece mucho al corazon humano, y hé aquí cómo puede concebirse la de *pópulo* que acaban de hacer las autoridades de Puerto Plata.

Pero, sobre las enunciadas consideraciones, hay otra que contribuye á aumentar la audacia de algunas de las mencionadas republiquitas, y es la siguiente.

«Nosotras, dicen ellas, no podemos llevar la guerra á los pueblos de Europa, por carecer de toda clase de recursos para tales empresas. Ergo, si dichos pueblos quieren pelear con nosotras, tendran que andar un largo camino para venir á encontrarnos en nuestra propia casa, lo cual empezará por costarles mucho dinero. Verdad es que, en el caso de incomodarse, para venir á luchar, como cuentan con los medios seguros de aplastarnos, pueden acabar pidiéndonos una tremenda indemnizacion; pero, ¿qué importará que nos la pidan, y hasta que nos la impongan, si nunca hemos de pagarla? Dice un monárquico refran que, al que no tiene, el rey le hace libre: los europeos saben que, aunque nosotras quisiéramos pagar, suponiendo que tal deseo se conformase alguna vez con nuestros hábitos, nos seria absolutamente imposible realizarlo, por no contar, ni aún con lo necesario para nosotras, y como saben ésto, claro es que no han de emprender una campaña en que, aunque pudieran hacernos mucho daño, las grandes molestias y los sacrificios enormes serian para ellos; con que..... *¡guau! ¡guau!* y á hincar el diente siempre que haya ocasion oportuna de lucirse de balde.»

No carece de solidez este cálculo, si cálculo puede llamarse á lo que dicta el simple instinto, y hé ahí la clave del misterio.

Desgraciadamente, hay algunas veces en las aludidas republiquitas quien posea admirables disposiciones para ayudarlas, y ésto ha pasado en la de Santo Domingo, donde tenemos un cónsul que, como lo dejo indicado en otro artículo de este número, ha hecho notabilísimos progresos en su carrera.

Tan adelantado está, efectivamente, en diplomacia el referido cónsul, como en las ciencias naturales lo estaba aquella simpática señora que, hablando de la luciérnaga americana, ó *cocuyo*, y queriendo recordar el nombre técnico de dicho insecto, parece que miró alternativamente al techo y al piso de la habitacion en que se encontraba, se llevó las manos á la frente, hizo, en fin, todo lo que suele hacer el que procura prestar ayuda á la memoria, y al cabo de un buen rato de pensarlo bien, exclamó con infantil alegría: «¡Ya lo recuerdo! El nombre que los sabios dan al *cuadrúpedo* de que yo iba hablando, es..... *¡Botánica!*»

Excusado es decir cómo se quedarian los que oyeron esta explicacion: quedaríanse, naturalmente, como nosotros nos hemos quedado al saber que nuestro cónsul en Puerto Plata, lejos de protestar, ha dado la órden de hacer desembarcar á dos hombres que se hallaban protegidos por nuestro pabellon, diciendo que él respondia de la seguridad de aquellos hombres, los cuales sabe Dios dónde estarán á estas horas.

El hecho es ya de aquellos que autorizan al fuerte para proceder contra el débil, máxime cuando llueve sobre mojado.

No ha mucho tiempo que á la República Domi-

nicana se le antoja fastidiarnos con la singular superchería del supuesto hallazgo de los restos de Colon: como si esto fuera poco, acaba de inferir á nuestro pabellon un agravio inalificable. De esperar es, por lo tanto, que se ponga coto á las que van pasando de travesuras, es decir, que el fuerte deje de temer á la debilidad de su propia fuerza, puesto que el derecho le asiste para hacer lo que el deber le ordena, que es volver por su dignidad y por su honra.

EL TIO PILILI.

—¡Tan! ¡tan! ¡tan!

—¿Quien llama?

—El Tio Pilili.

—Pase adelante el Tio Pilili.

—Ya está adentro el Tio Pilili.

—¿Qué se le ofrece al Tio Pilili?

—Vengo á decir..... que yo soy el Tio Pilili.

—No lo pongo en duda, Tio Pilili; pero, á mí ¿qué?

—Pues, como iba diciendo, yo acabo de llegar del Viejo Continente, y por cierto que he tenido la fortuna de hacer uno de esos viajes, para los cuales no son necesarias las alforjas; pero á ésto ha quedado reducida mi felicidad; porque, cuando esperaba encontrar aqui modo de ganar la vida honradamente, resulta que todo está *paralítico*.

—Paralizado, querrá decir el Tio Pilili.

—Paralizado es cualquier cosa; *paralítico* dije y lo sostengo. El hecho es que yo no hallo trabajo, y esto supuesto se me ha antojado hacer lo que en el dia se le ocurre á todo el que carece de empleo, de renta ó de habilidad para ejercer otras industrias, que es meterme á escritor público; de manera que, si me quiere V. para colaborador de su periódico, yo puedo ayudarle, siquiera en eso de las noticias locales, en las críticas teatrales, etc.

—¿Conoce V. la música?

—Tengo buen oido, y rasgueo un poco la guitarra.

—Eso no basta para lo que necesitaba yo; porque ahora, el que no conoce las notas y su valor; el que no puede hablar de corcheas y semi-corcheas, fusas y semi-fusas; el que no sabe distinguir si una pieza está escrita en *fa-bemol* ó en *mi-sostenido*, no tiene autorizacion para emitir su juicio en lo que á la Opera se refiere, y como tengo para mí que es difícil, aún para los maestros en el arte, hacer la expresada distincion, de lo cual se infiere que ni los mismos maestros podrian escribir las críticas musicales, mucho ménos servirá V. para llenar en mi periódico la seccion que solicita.

—Hombre, me iré instruyendo poco á poco, hasta que me halle en estado de hacer lo que V. desea, y entre tanto, me echaré á nadar, *con todo y ropa*, en el mar de la declamacion.

—Una pregunta, Tio Pilili, ¿ha estado V. en Méjico?

—¿Por qué es la pregunta?

—Porque veo que dice V.: *con todo y ropa*, donde debia decir: *con ropa y todo*, cosa que solo se hace en Méjico. A lo ménos, yo he corrido muchos de los paises donde se habla el idioma de Castilla, y en ninguna parte más que en Méjico he oido la locucion de que se trata, en la forma que V. ha adoptado.

—Pues no, señor, yo no he tenido el gusto de ir á Méjico; pero en las gacetillas de un diario habanero, que, si no me engaño, es *La Voz de Cuba*, leí dias pasados unos versos en que se hablaba de los revolucionarios europeos, *con todo y Zorrilla*, y creí que aquí era moda el expresarse de esa manera; pero, puesto que me equivoqué, ponga V. la *ropa* antes que el *todo*, y dígame cuál es su criterio en el verso, quiero decir, en el arte dramático.

—Mi criterio es, precisamente, tan contrario al verso, cuando del arte dramático se trata, que quisiera no asistir á más obras cómicas ó dramáticas que las que están escritas en prosa, por ser éstas, en general, las únicas en que suele *salir el argumento*. Así nos lo hacen ver casi todas las producciones modernas que en escena se ponen, y entre ellas *El Gato Negro*, que la compañía del insigne Valero representó noches pasadas. ¡Ay, qué *gatazo* hubiera sido aquel para el público, á no haber seguido á dicha obra otra más interesante! Se conoce que los escritores que, en nuestros dias, hacen versos para que los actores los digan en el Teatro, piensan de distinto modo que el célebre Racine, á quien preguntaron un dia cuándo pensaba escribir alguna tragedia, y contestó: «Una tengo casi concluida, pues ya no me falta más que los versos», lo cual prueba que, para Racine, como para nuestros antiguos autores, el verso era lo accesorio, y el plan, los caracteres y las situaciones lo principal; mientras que hoy sucede lo contrario, pues se fia todo al interés que puede despertar..... *el consonante*, interés *dormilon* casi siempre.

—Hay excepciones, sin embargo.

—Es cierto, y como una de ellas miro yo el episodio *Todos Hermanos*, bellísima *pieceeita* (no me pongan *piecesita*, que no lo paso), debida al númen del jóven cubano D. Augusto E. Mádan y García, y representada despues de *El Gato Negro*, en la cual, puede haber lunares, como los hay en toda obra humana; pero abundan las bellezas, si por tales hemos de tomar los bien concebidos caracteres, aunque algunos de éstos no se sostengan en ciertos pormenores, y el interés con que desde el principio se hace esperar el desenlace, debiendo añadirse la fluidez de una versificacion que encierra verdadera poesía, cosa que no suele acontecer con frecuencia, y hé aquí una prueba del lirismo que recomiendo:

Miguel.....
.....
La libertad es la dicha,
Y de ello te dá un ejemplo
La misma naturaleza.
De su luz á los destellos,
Vuela el ave, salta el corzo,
Trinan dulces los jilgueros;
Su perfume dan las flores,
Su plata los arroyuelos;
Y da colores el iris,
Y frutos el campo ameno.

Dignos de aplauso encuentro tambien los bellos conceptos que, en fáciles redondillas, ha sabido expresar el Sr. Mádan á la conclusion de su obra, y que, por la oportuna aplicacion que aquí tienen, deben citarse; son los siguientes:

Andrés.....
.....
Y de hoy más el nuevo sol,
En su sombra nos reciba,
Y quiera que unido viva
El noble pueblo español.
Cual venenoso reptil,
Arránquese de la tierra
La inmunda y maldita guerra
Llamada guerra civil.
Acabe el rencor mordaz,
Y entrelazadas las manos,
Lancemos, *todos hermanos*,
Un grito: *¡viva la paz!*

Se me dirá que hay, de vez en cuando, algun rípio en la versificacion; pero, sobre que, con las obras buenas debe tenerse alguna indulgencia para los defectos de poca entidad, ya irá el autor, jóven como es, perfeccionando la forma de sus producciones. En cuanto á la ejecucion, diré que mereció muchos aplausos, como los obtuvo tambien la obra, cuyo autor se vió llamado al escenario diferentes veces por la concurrencia, que fué una de las más escogidas y numerosas que ha visto el Teatro de Tacon, y con eso está dicho todo.

—Bueno, pues ya sé á qué atenerme.

—Ya lo sabe V. Tio Pilili.

—Entonces, hasta otro dia, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Hasta otro dia, *Tio Pilili*.

A LOS HERMANOS

EN LA PRENSA PERIODICA.

Trataros hoy, cariñoso,
Como á mis hermanos quiero,
Y que recibais espero
Ese dictado que os doy;
Porque es corriente, queridos
Y nobles conciudadanos,
Que hay muchas clases de hermanos,
Si equivocado no estoy.

Hay los hermanos de veras,
Que lo son de madre, ó padre,
O bien de padre y de madre,
Bello lazo fraternal;
Y los hay, por compatriotas,
Cual *iberos* y *cubanos*,
Que tenemos, como hermanos,
Parentesco nacional.

Además de los expuestos
Y nadie de ello se asombre,
Hay los que llevan el nombre
De hermanos en religion;
Esto es, hermanos en Cristo,
Que pueden ser todavía,
Hermanos de cofradía
Y hermanos de reclusion.

Hasta los líquidos pueden,
Por muy sabrosos arcanos,
Dar de excelentes hermanos
El grande ejemplo, quizás;
Pues hay hermanos *de leche*,
Que amor se profesan fino,
Como hay hermanos *de vino*,
Que suelen quererse más.

Hay *políticos hermanos*,
De muy diferentes cuños;
Pues cuñados y concuños,
De los aludidos son,
Y, sin mediar Himeneo,
Otros usan ese apodo,
Por herirles de igual modo
El político aguijon.

Aún los hay que, sustentando
Muy diversas opiniones,
Fraternales relaciones
Saben ostentar tambien;
Y estos *hermanos de prensa*,
Estos *hermanos de pluma*,
Somos nosotros, en suma.
¿Quién puede negarlo? ¿quién?

Respecto á DON CIRCUNSTANCIAS
Con solo ver el prospecto,
Que os mandé, para el efecto
Que es tan llano y natural;
Todos me habeis saludado:
Unos asaz deferentes,
Otros á regaña-dientes,
Quiero decir, tarde y mal.

Más eso á mí, ¿qué me importa?
Ni un momento daros dudo
Un apreton y un saludo,
Al hacer mi aparicion;
Y no un apreton de aquellos
Que llevan fines insanos,
Sino un *un apreton de manos*,
Que es amistoso apreton.

Tomadlo, sin que esto impida
Que nos pongamos la proa,
En regla, ó Guanabacoa,
Segun nuestra voluntad;
Pues hasta hermanos carnales
Suelen darse, en ocasiones,
Pellizcos y coscorrones,
Con mucha fraternidad.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 2.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 12 de Enero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico....	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LOS SERENOS.

Háse dicho que las elecciones de concejales se ganaron por la *Union Constitucional* en varias poblaciones, gracias á la intervencion de los *serenos*, y si ésto no ha sido exacto en el fondo, lo ha sido en las apariencias; porque, efectivamente, si elecciones *serenas* han tenido lugar en algun punto del globo terráqueo, esas fueron, sin duda, las que en Diciembre último se hicieron en la isla de Cuba.

Parecia que algun hombre se habia encargado de dirigir todas esas elecciones, y que ese hombre, resucitado con el solo fin de llenar tan agradable mision, era aquel Don Antonio Oscáriz, diputado navarro, de quien el célebre Padre Isla hizo esta admirable pintura:

Que se alborote el abismo,
Que el cielo se venga abajo,
Que el Ebro se pase al Tajo,
Don Antonio siempre el mismo.
En celestial parasismo
Parece que se enajena:
Cuando llueve, cuando truena.
Su carácter siempre igual;
Y si muere de algun mal,
Será..... de gota *serena*.

Ni el más ligero alboroto, ni el más leve disgusto, vinieron á dar á dichas elecciones la menor sombra de ilegalidad. Todo en ellas fué tranquilo, quieto, sosegado, pacífico, en una palabra, *sereno*. Habia en el cielo y en el mar la misma *serenidad* que reinaba en los ánimos, y no sé si por la noche se dieron *serenatas;* pero sí se darian, porque el tiempo que hacia en las bajas, lo mismo que en las altas regiones atmosféricas, no podia ser más á propósito para ello.

De aquí vino, tal vez, la creencia de que la balanza de las elecciones se habia inclinado hácia el lado en que se colocaron los *serenos*.

Por mi parte, digo que, aún en el caso de ser esto verdad, habia que aceptarlo como justo, porque hora iba siendo ya de que llegasen á tener *voto* los que durante muchos años han tenido *voz;* y el que niegue la *voz* que los *serenos* han tenido, debe haber dormido mucho.

Además, ¿hay algo de antiliberal en la *serenidad* que envuelve el nombre de la corporacion? Al contrario, el hombre libre debe estar siempre por lo *sereno*, y así lo entendió el ilustre militar y literato D. Evaristo San Miguel, cuando, al componer la letra para el que se llama *Himno de Riego*, comenzó su obra con las palabras

«*Serenos* y alegres..... etc.»

Por cierto que ahora me acuerdo de una buena broma del distinguido literato D. Ventura de la Vega, hombre que, en sus mocedades, tenia siempre tales ganas de diversion, que todavía no se han borrado de la memoria de mucha gente las diabluras con que él, Espronceda y otros, se proporcionaban diario ó nocturno entretenimiento.

Pues bien, ese señor Vega, que tenia una voz estentórea, se puso una vez en el balcon de su casa, durante las altas horas de la noche, y comenzó á gritar: *¡Serenos!*

Apenas habia dado el primer grito, cuando un *sereno* empezó á tocar el pito con toda su fuerza, para llamar á otros *serenos*, á fin de acudir, en compañía de los que llegasen, al sitio donde habia resonado la voz de alarma. Pero esta voz se oyó de nuevo, exclamando con tono más sonoro y desgarrador que ántes: *¡Serenos!!!!*

Entonces el *sereno* que habia tocado el pito, lució sus robustos pulmones diciendo: *¡Allá vamos!* y prosiguió tocando el citado instrumento.

Ventura de la Vega no cejó por eso, ántes bien, gritó con más energía que en las veces pasadas: *¡Serenos!!!*

—*¡Allá vamos! ¡Allá vamos!* contestaron diez ó doce *serenos*, que ya se habian reunido, y que, jadeando, corrian hácia el lugar á donde su auxilio se reclamaba. Ya estaban cerca, y Vega seguia llamándolos, como si estuvieran muy léjos, hasta que, colocados debajo del balcon de donde partian los gritos, dijeron: «¡Aquí estamos! ¡Qué sucede!»

Pero Vega no hizo caso, y dando al aire con mejor timbre que nunca el terrible grito de *¡serenos!!!!!* continuó cantando la copla de D. Evaristo San Miguel:

«*Serenos* y alegres
Al campo volemos, etc.»

Dícese que los *serenos*, al ver la broma, echaron á paseo al que se la daba; pero poco le importó á éste lo que los *serenos* le decian, y así, en lugar de irse á paseo, se fué á la cama, donde pasó el resto de la noche descansando, como si nada hubiese sucedido.

Se dirá que ésto no viene á pelo, cuando de unas elecciones municipales se trata; pero yo respondo que sí viene, cuando hay quien quiere desvirtuar unas elecciones, por haber tomado parte en ellas esos pobres *serenos* que, á otros nocturnos trabajos, agregan algunos como el de la *guasa* que acabo de referir. Lo cierto es que, en este mundo, todos velamos alguna vez; pero los *serenos* velan siempre por nosotros; como es verdad que, aunque ellos llegasen á recoger los laureles que muchas veces ganan con los servicios que prestan, ni aún podrian dormirse sobre sus laureles, á lo ménos durante las horas en que lo hace cualquiera que no sea *sereno*.

Pero, entrando ya en el fondo de la cuestion, pregunto: ¿pueden los hombres del progreso rechazar la influencia política de los *serenos*, aún en el caso de ser esa influencia tan poderosa como se supone? Cabalmente, hasta en los tiempos del *oscurantismo*, eran los serenos los hombres de las *luces*, pues ellos tenian la incumbencia del alumbrado público, desde que se inventó ese alumbrado, y todavía lo son, puesto que nunca dan un paso sin llevar el farol, con que se alumbran, y el chuzo, con que suelen *alumbrar* á los malhechores, haciéndoles ver las estrellas, por encapotado que esté el cielo. Con que no debe temerse que en ellos haya retrógadas tendencias.

Hay quien se queja, no obstante, de que el partido constitucional ganase las Mesas, con el apoyo de la serenesca falange, afirmacion de la cual debe rebajarse mucho, puesto que dicha falange no es tan numerosa como ha querido suponerse; pero aunque la asercion fuese exacta, paréceme muy desacertado el quejarse de aquello que debiera agradecerse, y esto lo digo porque, si fueron los serenos los que la mesa pusieron en cada uno de los colegios que dieron gran mayoría á la *Union*, ¿qué podian apetecer los adversarios mas que llegar *á mesa puesta*?

De lo que no cabe duda es de que los serenos votaron, usando de su derecho. Si votaron por éstos ó por los otros, yo no sabre decirlo; pero tambien estaban en su derecho al votar por quien les diese la gana, y no seria extraño que, como todos ellos tienen sobrado tiempo para hacer observaciones astronómicas y meteorológicas, influyeran en su resolucion los puntos negros que hubiesen visto en el horizonte, puntos que, como es bien sabido, fueron descubiertos por Napoleon III, poco tiempo antes de la guerra que le condujo á la catástrofe. Con todo, como álguien les habia calificado resueltamente de *unionistas*, estaba yo durante las elecciones pendiente de lo que ellos dijeran, por si algo se les escapaba que me diese á conocer por la noche lo que habia ocurrido por el dia; y tanto que, una vez, hallándome en lo mejor de un delicioso sueño, desperté súbitamente, creyendo haber oido gritar al sereno de mi barrio:

—*Las dos y media!! .... ¡Y perdemos!!*

Quedéme un rato escuchando, por si el canticio se repetia, y efectivamente, se repitió de allí á breves instantes, solo que entonces me produjo muy diferente ilusion, pues se me figuró haber oido decir

—*Las dos y media!! .... ¡Y ganamos!!!*

—¿Qué es esto de que ganamos y perdemos? pensé yo, lanzándome de la cama y abriendo un balcon, para percibir más clara y distintamente lo que el sereno cantaba, y pronto tuve el gusto de ver que me habia equivocado, pues lo que el vigilante nocturno decia era:

—*¡Las dos y media!!..... ¡Y sereno!!!*

Fuéme necesario apelar á los periódicos, para saber lo que ocurria en la electoral contienda, y entonces me enteré de las cosas que, contra sus propios amigos, decia uno de los aludidos órganos de la opinion pública; el cual se quejaba de lo que estaba pasando, haciéndolo en una forma que me pareció inusitada, no porque literariamente fuese mala, pues el tal colega, dicho sea en honor de la verdad, escribe, en general, con tan notable correccion como recomendable galanura de estilo, sino porque, creyendo que muchos de sus correligionarios se abstenian de votar, hasta de pusilánimes los tachaba.

Yo no diré que el cargo fuese fundado; pero me atrevo á asegurar que, si lo era, nadie tenia la culpa de ello más que el mismo periódico á que me he referido. ¿Por qué? ¡Toma! Porque como ese periódico habia echado á volar la especie de que la falange de los serenos era enemiga de su partido, y como estamos acostumbrados á ver siempre á cada uno de los serenos con su indispensable *farol*, habria electores que no quisieran salir á la calle, temiendo que la funcion se concluyese..... *á farolazos*.

EL TRUENO GORDO DE TEMBLEQUE.

Para escribir dramas de efecto, como los que en el dia llaman la atencion, el mejor de los autores era un poeta amigo mio, y amigo tambien de cierto distinguido letrado que hoy reside en la Habana, el cual poeta hizo un drama que, entre el crecido número de sus interlocutores, contaba *ciento catorce verdugos*.

Lo que el indicado autor haria de tantos verdugos, nunca llegue á saberlo, por no haber tenido valor para leer su obra; pero supongo que esta se recomendaria, siquiera, por su moralidad, diferenciándose así de las que hoy presentan los humanos vicios en toda su repugnante desnudez, para venir á parar á lo que llamé yo en el número anterior de este semanario *el trueno gordo de Tembleque*, y voy á decir lo que vino á ser ese trueno.

Vivia en Madrid, hace ya largo tiempo, un hombre verdaderamente desgraciado, que se llamaba Mascaraque, lo que me traia á la memoria, siempre que al tal sujeto veia, esta cuarteta de uno de los más inspirados romances de Quevedo:

«Mascaraque, el de Sevilla,
Zamborondon, el de Yepes,
Se dijeron, mesurados,
Lo de sendos remoquetes.»

En cuanto al nombre propio del individuo, ni aún la esperanza de recordarlo me queda, por la sencilla razon de que nunca lo supe. Solo me constaba que el buen Mascaraque era honrado y trabajador; bien que, con decir lo último, estaba dicho lo primero, pues pocas veces el hombre trabajador dejará de ser honrado.

Pero tenia Mascaraque tan malísima suerte, que hubiera podido apropiarse aquellos versos de otro romance del mismo Quevedo ántes citado, que dicen:

«Dejo de tomar oficio,
Porque sé, por cosa cierta,
Que, en siendo yo calcetero,
Andarán todos en pierna.»

Sin embargo, ahora veo que no le cuadraban del todo estos versos al buen Mascaraque, quien, léjos de resolverse á no tomar oficio, emprendió cuantas ocupaciones podian, en su concepto, darle la subsistencia; solo que en todas ellas fué desgraciado.

Se hizo actor y le silbaron injustamente; se puso á escribir, y le pagaban á medio duro por pliego de impresion, en letra microscópica; se dedicó á afinar pianos, y vino la moda, que todavía dura entre algunas familias pudientes, de tener los mejores pianos convertidos en carracas; se metió á cajista, y llegó la Ley Nocedal, que estuvo para dar en España al traste con el gran descubrimiento de Gutenberg; se resignó á ser comisionado de apremios, y dieron los contribuyentes en pagar con puntualidad los tributos que se les imponian, y, por último, despues de hacerse pintor, y ver que en medio año solo se le habia proporcionado la tarea de pintar una puerta cochera, se metió á pirotécnico, vulgo, polvorista.

Oficio socorrido era este, por la aficion que en todo el mundo hay á los fuegos artificiales, aunque en ninguna parte tanto como en la República Peruana, segun lo haré ver en alguno de los artículos que pienso consagrar á mis *Viajes por la América del Sur*; y contando con este nuevo recurso, y llegando nuestro héroe á *Tembleque*, villa manchega, como de cuatro mil habitantes, sobre ochocientos más ó ménos, dió la feliz casualidad de que, pocos dias despues, iba á ser el del Santo Patron de aquel pueblo; de modo que en seguida hubo trabajo para el buen Mascaraque.

Por desdicha, no era fácil encontrar allí los elementos necesarios para producir lo que se llama *el trueno gordo*, que es la detonacion final de todo árbol de pólvora, y que no agrada al público, si no dá un estampido capaz de ensordecer á la gente y romper los cristales de las casas vecinas.

Pero Mascaraque era hombre de imaginacion, y, á falta de otros medios, pidió el cubo de un carro, que tal es el nombre que lleva la pieza colocada en el centro de la rueda, y en la cual por dentro entra el eje, y por fuera los rayos. Al momento le proporcionaron lo que habia pedido.

Logrado ésto, ¿qué hizo Mascaraque? Llenó y rellenó de pólvora la cavidad interior del cubo, atacando cuanto pudo por un lado y por el otro los terribles tacos, á fin de que el ruido que hiciera la descarga fuese oido, no solo en las aldeas inmediatas, sino hasta en el Toboso, cuna de la sin par Dulcinea, y aún en aquellos lugares de Sierra Morena, donde tan raras cosas le pasaron al *Caballero de la Triste Figura*.

No era fuerte en física el buen Mascaraque, y así no supo calcular que, ofreciendo mayor resistencia las tapas que habia puesto á los extremos de la parte interior del cubo, que la madera de que éste se componia, debia temerse que dicha madera se hiciese mil pedazos al verificarse la explosion; pero tambien debo decir que no tenia él toda la culpa de la excesiva consistencia que dió á dichas tapas, sino algunos vecinos, que le habian puesto por condicion, para recompensar con largueza su trabajo, que el *trueno gordo* fuese verdaderamente *gordo*, es decir, que dejase memoria en el pueblo y sus alrededores.

Mis lectores preguntarán: ¿Y qué sucedió?

¡Ah! Sucedió que llegó la noche de los fuegos artificiales, y que éstos empezaron muy satisfactoriamente, pues el pueblo todo, aglomerado en la plaza, de tal modo que, como suele decirse, ni un alfiler hubiera cabido en ella, dió en aplaudir los cohetes de colores, que con verdadero primor habia preparado el buen Mascaraque.

Sucedió que tuvo su término la parte de los cohetes y principió á arder el árbol, cuyas ruedas luminico-giratorias causaron indecible asombro en la bondadosa multitud, la cual prorumpió en grandes exclamaciones de alegría y tributó al pirotécnico estrepitosos aplausos.

Sucedió tambien que algunos decian que aún faltaba lo mejor, y lo mejor, para ellos, ya se supone que seria el *trueno gordo*. Así, á medida que éste se aproximaba, la gente dejó de aplaudir y de gritar, hasta quedar la plaza en el más profundo silencio; si bien todos los espectadores estaban diciendo, unos en voz baja, y otros para sus adentros: ¡ahora! ¡ahora! Y así pasaron algunos segundos de indescriptible ansiedad para el pueblo, cuando..... *¡pum!!!!!* Sonó el *trueno gordo*, al cual siguieron ayes desgarradores, angustiosos alaridos y espantosas imprecaciones; porque el cubo de la rueda habia reventado, haciéndose astillas de tal manera, que dejó tendidos en el suelo catorce cadáveres, causando como treinta ó cuarenta heridas, de mayor ó menor gravedad.

Segun debe suponerse, á los alaridos de las personas heridas, á los ayes de los moribundos y á las imprecaciones de los contusos, sucedió tambien que todos los circunstantes que vivian, dieron el terrible grito de: *¡venganza!*

Pero ocurrió entónces una cosa que nadie se ha podido explicar, á saber: que el buen Mascaraque no fué hallado, vivo ni muerto. Nadie le habia visto huir, y áun la fuga parecia imposible para un hombre á quien rodeaba una numerosa y compacta multitud; mas el hecho era que él se habia escapado, sin saberse cómo, aunque, una vez que de los efectos de la *pólvora* iba siendo conocedor, debia presumirse que se iria poniendo los piés en *polvorosa*, para evitar las consecuencias del desastre que habia ocasionado con su *trueno gordo*.

En eso se diferenció principalmente el buen Mascaraque de algunos autores dramáticos que yo

conozco, en que huyó al ver el resultado de su obra, miéntras dichos autores, en lugar de huir, se quedan muy tranquilos entre bastidores, aguardando á que el público les llame, para salir con imperturbable serenidad á recibir los aplausos que merecen, por lo bien que han preparado el *trueno gordo*, que tal es el nombre que debe darse al desenlace, al *Deus ex machinâ* de sus producciones, á las cuales venia de molde este último verso de la tragedia del *Manolo:*

«¿*Nosotros nos morimos, ó qué hacemos?*»

CISMA.

Esta palabra, de la cual se presume que ha salido la española *chisme*, viene de la griega *skhisma*, y denota division, desunion, separacion, segregacion &c, de donde resulta que, al emplear nosotros esa palabra, ú otras de igual orígen, realizamos aquello de decir las cosas en griego, para mayor claridad, como lo hacia el famoso Don Hermógenes, y, además, nos expresamos en la lengua de Homero y de Platon, sin haber caido, tal vez, en la cuenta de que sabíamos tanto.

Verdad es que, no solo con el griego nos sucede lo que acabo de manifestar; pues lo mismo nos pasa muchas veces con el francés. Para probar ésto, citaré, entre mil que me ocurren, la palabra *edecan*, sacada evidentemente de las tres francesas *aide-de-camp*, que quieren decir: «ayudante de campo»; y lo mismo nos acontece con el inglés, al pronunciar voces como la de *contradanza*, que carece de sentido en castellano y lo tiene muy claro y definido en la lengua de John Bull, puesto que, en esa lengua, *country* significa pais, y *dance*, baile ó danza: de manera que *country-dance* es una voz compuesta, que está claramente diciendo *baile ó danza del pais*, ya que no esté diciendo *comedme*.

Pero importa poco lo dicho, y que haya un dia del año en que todos los católicos españoles hablen en latin, que es el dia de *Corpus Christi*, como hay una poblacion cubana que tampoco podemos nombrar nunca sin hablar en el idioma de Ciceron, siendo *Sancti-Spiritus* la poblacion aludida. Lo que importa es saber que, en esa misma ciudad de Sancti-Spíritus, tan sensata y tranquila como siempre la hemos conocido, acaba de nacer un terrible *cisma*, el cual, para que se vea la verdad de lo que sobre las causas y sus efectos ha dicho Scribe, debe su orígen á un folletin del apreciable periódico *Guzman de Alfarache*.

Lo peor del caso es que el tal *cisma*, se halla principalmente mantenido por el bello sexo, y digo que eso es lo peor del caso, porque, cuando las disensiones de doctrina tienen lugar entre los hombres, sin intervencion de las damas, suelen las contiendas dirimirse por falta de pasion entre los bandos opuestos; pero cuando son *ellas* las que se enzarzan, la pasion no puede faltar en la lucha, como tampoco pueden dejar los hombres de tomar la cosa por donde quema.

El hecho ha sido este, si no estoy mal informado. En *Sancti-Spiritus* hubo un baile. ¿Qué tenía eso de malo? Nada. ¡Ojalá se bailase mucho en la Habana y demas poblaciones de la isla! Varias jóvenes afiliadas en la comunion que lleva el nombre de *Las Hijas de María*, siendo bonitas, y no habiendo pronunciado votos que las impidiesen animar una distinguida reunion con sus encantos, asistieron á dicho baile. ¿Qué habia de malo en eso? Nada. ¡Ojalá que yo hubiera sido jóven y me hubiese hallado en la funcion, para bailar con ellas! El arriba mencionado periódico, celebró la ocurrencia, diciendo que las hijas de María habian trocado momentáneamente la medalla por los adornos de baile, sin que, al decir ésto, quisiera ofender á la femenil corporacion, ántes bien, trató de estimular á las bellas espirituanas á hacer renacer la alegría, sin perjuicio de los devotos ejercicios á que ordinariamente quisieran entregarse. ¿Qué habia de vedado en tal conducta? Nada. ¡Ojalá tuviera yo frecuentes ocasiones de imitar al buen *Guzman de Alfarache*.

Pero otras *Hijas de María* creyeron que el bailar era pecado muy gordo, por lo cual se enojaron con aquellas de sus compañeras que habian bailado, y con el periodista que dió cuenta del baile, segun lo hicieron ver en un expresivo comunicado que dirigieron á otro periódico espirituano, que se nombra *La Conciliacion*, y aquí dió principio el *cisma de oriente*, que oriental es para los que estamos en la Habana, si bien puede tambien ser *cisma de occidente* para los que están en Santiago de Cuba.

Digo que principió el *cisma*, porque, ver en *La Conciliacion* el comunicado de las *Hijas de María*, y mandar las *Devotas de la Virgen* á *Guzman de Alfarache* otro en contra del de aquellas, todo fué uno. Ahora, si no es un *cisma* verdadero el que hay en Sancti-Spíritus, donde unas *Hijas de María* bailan y otras anatematizan el baile, y donde las *Devotas de la Virgen* pelean con las *Hijas de María*, dígase qué nombre debo dar á lo que ocurre.

Y todo ¿por qué? Por el baile.

Ya voy yo viendo que el tal baile puede, en ciertas ocasiones, ofrecer más sérios inconvenientes de los que imaginaba el Presidente Expurgador de 1823, y vá de cuento.

Habian entrado en España cien mil franceses, con cuyo auxilio, y con la capitulacion de Ballesteros, lograron los absolutistas derribar la Constitucion, y, á fin de borrar todo vestigio de libertinaje, nombró el nuevo gobierno una *Comision Expurgadora*, para que examinase las Bibliotecas Públicas y condenase al fuego cuantos libros, folletos ó colecciones de periódicos tuviesen tendencias contrarias á la religion ó al principio de autoridad. Era Presidente de dicha comision un hombre que, más instruido que los otros, se arrogó el derecho de calificar las obras él sólo, y así, con que el simple título de dichas obras le disgustase, las mandaba á la hoguera, sin oir la opinion de sus camaradas.

Pero sucedia que el Sr. Presidente no sabia el francés, y llegando á una de las Bibliotecas en que habia muchos libros escritos en dicho idioma, Dios sabe los que hizo quemar como heréticos, siendo muy religiosos, y los que mandó conservar por inofensivos, aunque en ellos se atacase á todas las creencias.

Tomó en sus manos uno en cuya portada decia: «*Recueil d'anecdotes*,» que es lo mismo que «Coleccion de anécdotas» y exclamó: ¿Qué veo? Esto de *anecdotes*, se comprende que es cosa de chascarrillos ó anécdotas, como decimos nosotros; pero el autor se llama *Recueil*, nombre que me hace sospechar que no puede ser bueno el hombre que lo lleva. ¡A las llamas!

Y condenó á la hoguera el libro más ameno y más inocente que en Francia se habia publicado despues de la Restauracion.

Agarró otro, en el cual leyó: *Recherches historiques*, que es como si dijéramos *Investigaciones históricas*, y dijo: ¿Qué tal? ¿Por aquí andaba el señor *Recherches?* Pues peor me suena este nombre que el del señor *Recueil*; con que: ¡á las llamas!

Y abrasado pereció el ejemplar de una obra en que se enaltecia el Derecho Divino, haciendo una negra pintura de las revoluciones y de los revolucionarios. Pero cuando el Sr. Presidente rechinó los dientes y se puso lívido de cólera, fué al tropezar con otro libro que se titulaba: *Abrégé de Morale Chretienne*, que es, lo mismo que *Compendio de Moral Cristiana*, porque «¡Dios mio!, exclamó el buen hombre, *¡Abrege* apénas se diferencia de *herege!!*... ¡á las llamas!!!»

Hay que advertir que el Presidente pronunciaba la *g*, ántes de la *e*, como se hace en nuestro idioma, y que suprimia todos los acentos. Por eso le sonó tan mal la palabra *Abrégé*, con cuyo motivo hizo quemar un libro destinado á difundir la Moral cristiana por todo el mundo. Entonces cogió el tomo primero de una obra que contenia varios, y que decia: *Oeuvres de Bayle*, y, volviéndose hácia sus compañeros, y riéndose á carcajadas, dijo: *¡Obras de baile!* ¡Qué divertidas y alegres deben ser estas obras! ¿Hubieran ustedes imaginado que el baile pudiera prestar asunto para escribir tanto? Lo que yo siento es no saber el francés, pues esto me priva del gusto de leer unas obras que merecen de todas maneras conservarse, para solaz y recreo de las personas instruidas.

Y así se libraron de la hoguera las obras escritas por el hombre que precedió á Voltaire en la tarea de demolicion del cristianismo, yendo más léjos que el mismo Voltaire en sus lucubraciones irreligiosas.

¿Y á propósito de qué ha salido esto? ¡Ah! Ya recuerdo que lo motivó el baile de Sancti-Spíritus, que ha dado nacimiento al nuevo *cisma*, como del *Bayle* del pasado siglo, es decir, del autor que se apellidaba Bayle, tuvo orígen el *cisma* que los enciclopedistas produjeron más tarde en gran parte de Europa; de donde podrán inferir los médicos que no es solo el *Baile de San Vito* el que debe mirarse con recelo.

Sin embargo, ¡qué diantres! yo creo que solo por un raro incidente ha podido nacer una division del baile, que es una diversion destinada, por el contrario, á estrechar relaciones y aún á engendrarlas, de tal modo que, de cada cien matrimonios existentes en cualquier pais, es de presumir que los noventa y cinco hayan provenido de la ocasion que un baile dió á la comunicacion de mútuos afectos; de donde se deduce que, quien el baile favorece, por la sana moral trabaja.

Pero, ¿y el *cisma?* ¿No habrá modo de atajarlo? ¡Ah! Piensen las personas desidentes en que San Cipriano, hablando contra los novacianos, San Agustin, discurriendo contra los donatistas, San Gerónimo, escribiendo contra los luciferianos, y otros muchos autores sagrados, ya Padres, ya Doctores de la Iglesia, ocupándose de materias varias, han hecho ver los perjuicios de la desunion, llegando San Optato Melaviano á decir que el cisma es peor que el parricidio, en prueba de lo cual, recuerda que Cain no fué castigado por Dios con la muerte, por haber asesinado á Abel, mientras que Coré, Dathan y Abiron murieron de hambre por haber ocasionado la discordia en el rebaño del Señor.

Afortunadamente, creo que á estas horas habrá terminado la querella entre las bellas *Hijas de María* y las no ménos hermosas *Devotas de la Virgen*; pero, en cambio, esa querella ha comenzado entre el Dr. Juan Perpiñá, Misionero Apostólico y partidario de las *Hijas de María*, y el Director de *Guzman de Alfarache*, que defiende á las *Devotas de la Virgen*, y sabe Dios cómo terminará su polémica, de la cual hablaré la semana que viene.

Entre tanto, me permitiré recomendar á los contricantes lo que, sobre las opiniones de muchos Santos Padres he indicado á las bellas, añadiendo el parecer de San Pablo, quien no dudó incluir la division de los fieles entre los pecados de la carne, diciendo, en su *Espístola ad Galatas* V. 19 y 20: *Manifesta sunt autem opera carni..... idolorum servitus, inimicitiæ, contentiones*, &.»

Con que, &, &, &, &, &, &, &, &, &, &, &, &, &, &.

NOTICIAS LOCALES DE LA SEMANA.

Que, hallándose empleado en la tahona
De, no se dónde, un mozo muy tunante,
Un descuido acechó de la patrona,
Y se alzó con el santo y la *limona*.
(No admitió la *limosna* el consonante).

Que cerca del famoso Baratillo,
Entre dos hombres hubo una *agarrada*,
Sin reñir, siendo el caso tan sencillo,
Que uno *agarró*, como quien no hace nada,
Cuanto el otro llevaba en el bolsillo.

Que, sorprendido en ásperas faenas,
Un hombre han puesto donde mal concluya,
Tan generoso, en medio de sus penas,
Que jamás ha tenido cosa suya,
Porque, cuantas lució, fueron ajenas.

Que estando hace ya tiempo vigilado,
Como, al fin, *infraganti* le han cogido,
Otro pollo de cuenta han encerrado,
Que, aunque siempre del hurto haya vivido,
Tiene la flema de llamarse Hurtado.

Que un hombre de estatura, más bien alta
Que baja, á quien por hábil y modesto,
Colocó en cierto puesto un tal Peralta.
Ya hace dias que falta de su puesto,
No siendo sólo el hombre lo que falta.

Que de un baul (calzada de Galiano)
Joyas, oro y billetes han partido,
Sin que se sepa cómo, aunque es bien llano,
Que si un robo ocurrió, debe haber sido
Un ladron el que allí metió la mano.

Que Juan huyó, llevándose unos reales,
Que Perico heredó, sin que su herencia
En derechos fundárase legales.....
Tales son, con escasa diferencia,
Buen lector, los sucesos semanales.

CROQUIS ELECTORALES.

Un candidato para diputado á Córtes, ensayando el efecto de sus discursos en el seno de la familia.

Cuando podamos ser alcaldesas y gobernadoras nuestro programa político será éste: "Artículo único—Todo soltero de mas de 18 años será condenado á trabajos forzados"

—¿Que estás hablando de ciudadanos libres? No seas bobo, amigo mio; manden liberales ó manden conservadores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, el gobierno ha sido, es y será de las mujeres y cada vez mas absoluto.

ANTES DE LAS ELECCIONES.

Hemos de corregir abusos.

DESPUES DE LAS ELECCIONES.

Hay que corregir abusos.

MAS DESPUES.

Con que hay que corregir abusos?

ALGO DE OPERA.

Duo de Rigoletto por la Sra. Varessi y el Sr. Ciapini.

El terrible Sparafucile.

El infeliz Monterone.

Los pagecitos y damas del rey.

Gran voz la del tenor Aramburu; es mas potente que el cañon que lanza por los aires á Madlle Geraldine.

Y cuando volvemos á ver á Souvestre de rey de bastos haciendo equilibrios con aquella tranca?

Y cuando aplaudimos en Lucrécia á la simpática Urban?

Y cuando varian de peinado las coristas?

A DON CIRCUNSTANCIAS.

Paris, 1[illegible] de Diciembre de 1878 (1).

Estimado amigo mio:
Saludo á usted, aunque dudo
Como devolverme mi saludo,
Cuando me muero de frio.
Esto me tiene tan harto,
Que ya copiar solo puedo
Lo que un dia el gran Quevedo
Le dijo á Felipe Cuarto.
Yendo el rey, no se por donde,
Vió á Quevedo ¡cosa rara!
Hácia otro lado la cara
Volver, como quien se esconde.
A lo que, en forma discreta,
Con una interrogacion,
Dió amistosa reprension,
Y le contestó el poeta:
«Los amigos verdaderos,
En estas mañanas frias,
Ni se dan los buenos dias,
Ni se quitan los sombreros.»
Así, pues, Don Circunstancias,
No más palabras ociosas;
Y á decir voy varias cosas,
Unas frescas y otras ráncias.
Rancio va siendo en la tierra
El *quebrar*; más, sobre todo,
Abunda ya de tal modo
Ese estilo en Inglaterra:
Que, hoy, para *sumar* (¡horror!)
Dos, tres, ó mas comerciantes,
Es preciso darlos ántes
Common denominador.
Por aquí no anda tan malo,
En mercantiles asuntos;
Mas políticos barruntos
Hay de fuerte varapalo.
La cosa se pone fea,
Segun miran de reojo,
Los que el fiero desalojo
Aguantan en la Asamblea.
Dígalo el gran Cassagnac,
Quien tan bien se ha despachado,
Que por poco no ha pasado
De la Cámara al vivac;
Y á fé, que, pártame un rayo,
Si me meto en las honduras
De defender las locuras
Del Ministerio de Mayo.
Mas es sandez como un templo,
De entre los representantes
Lanzar á ciertos danzantes,
Cual Cassagnac, por ejemplo;
Pues, á decir la verdad,
Si este es terrible enemigo,
Quien le tiene por amigo...
Tiene una calamidad.
Porque el mozo es tan inculto,
Tan preciado de valiente,
Tan audáz, tan insolente,
Tan pródigo en el insulto,
Que nada le satisface;
Y si de génio no muda,
Comprometerá, sin duda,
La mejor causa que abrace:
Eso, lo digo con pena,
Suponiendo, aunque os asombre,
Que alguna vez el tal hombre
Pueda abrazar causa buena.
En cuanto á los senadores,
Que van á elegirse pronto,
Solo esperará algun tonto
Que salgan conservadores;
Porque, en fin .....pero mi crítica
Vá traspasando su asunto,
Y he de pasar á otro punto,
Cansado de la política:
Pues la hallo tan paradógica,
Me tiene tan fastidiado,
Que á los estudios me he dado
De la ciencia cronológica;
Con lo cual iré tan lejos,
Que, registrando antiguallas,
Es decir, ruinas, medallas,
Códices y libros viejos,
Ya una gorda maravilla
Logró descubrir mi afan,
Y es..... que nuestro padre Adan
Fué cocinero en Sevilla.
¿Es flojo el descubrimiento?
¿Podrán negar las naciones
Que me sobran mil razones
Para brincar de contento?
Pues bien, si alguna Academia
Con su amparo no me abriga,
Justo será que yo diga,
Que el mérito no se premia,
Y solo medra..... la intriga.

Tururú.

(1) Se ha encargado de las correspondencias de Paris el mismo escritor que las tuvo á su cargo cuando, en 1874, el que hoy es Don Circunstancias, daba á luz El Moro Muza.

¡YA SOMOS TRES!!

Dije en el primer número del periódico que lleva mi nombre (Don Circunstancias), que habia en Cuba cuatro partidos, contando entre ellos el que formábamos Landaluze y yo, por más que éste constase sólo de dos personas, y tuve razon al decirlo, porque las doctrinas y no el número de los afiliados en una comunion política son las que deciden la existencia ó no existencia de esa comunion, lo mismo acá que en Valladolid.

Tambien me dejé decir entónces que, tanto más bonito era el porvenir que á mi correligionario y á mí nos estaba esperando, cuanto ya contábamos con un periódico para hacer propaganda. ¿No fué eso lo que yo dije?

Pues bien, no ha trascurrido una semana, sin que nuestra predicacion produzca sus naturales y lógicos efectos; porque, efectivamente, acabo de recibir la carta que insertaré á continuacion, la cual me autoriza para exclamar, con el gozo que imaginar pueden mis estimados lectores: *¡Ya somos tres!!*

Hé aquí la carta á que me contraigo, y que mis lectores verán con gusto, pues en ella prueba el estimable neófito poseer dotes literarias dignas de la pública atencion, y no digo más, porque no se atribuyan mis elogios á espíritu de *pandillaje*.

«*Cárdenas, Enero* 6 *de* 1879.

Señor Don Circunstancias.

Habana.

Muy señor mio: Ayer le he leido á V. y me ha gustado V. bastante. ¿Se asombra porque digo que *le he leido?* Pues no debiera V. asombrarse; porque, si hoy *se versifica* á las personas, ¿qué hay de extraño en que *se las lea?*

Y tanto me ha gustado V., que he tomado una determinacion de que voy á hablarle.

Usted y Landaluze forman un partido. Son pocos; pero en verdad que Jesus empezó él sólo á formar el suyo: prédicó y ya vé V. los prosélitos que ha llegado á tener. Ustedes predican y los obtendrán tambien; es más, ya los han obtenido, y ahora viene lo de la determinacion que he indicado á V.

Desde hoy somos *tres* los del partido, siendo yo el número *tres*. ¡Cómo llena la boca el decir *tres!*.... Y es un número místico, que comprende la Trinidad Católica: Padre, Hijo y Espíritu Santo, y tambien comprende la india: Brahma, Vichnou y Siva.

En otros misterios es, así mismo, simbólico, significando *cosas*. Por ejemplo: *Sabiduría, Fuerza* y *Belleza* combinadas. Representa los tres elementos *aire, fuego* y *agua*, y las tres potencias de la divinidad: *crear, conservar* y *destruir*. Los que esto han descubierto se olvidan de agregar que el número simbólico y *divino*, como lo llamaba Pitágoras, el número 3, multiplicándolo por 4, y añadiendo la unidad al producto, dá la docena del fraile, con que ya vé V. el partido que mi idem puede sacar del número 3.

Ahora bien: si he determinado ingresar en el partido de Landaluze y V., no es sólo porque la muestra tipográfica de ustedes me haya gustado, sino porque, voy á ser franco: *rara avis*..... ¿eh? porque hasta ahora no he pertenecido jamás á partido ninguno.

Y mire V., soy tan liberal, que no tengo *un medio;* tan *unionista*, que, aún siendo presidente de ciertas sociedades, nunca mi voto ha valido por dos; y tan moderado que, pudiendo rezar un rosario á cada santo (porque, ¿quién me lo impediria?) me he limitado á rezar uno sólo, con aplicacion á todos. Respecto á demócratas, bástale á V. saber que, por ferrocarril, viajo en coche de 3ª, pues por democracia se entiende hoy lo antípoda de toda comodidad y elegancia. Y, sin embargo, (aún estando sereno) ni *La Marina*, ni *El Triunfo*, ni *La Patria*, ni *La Libertad* me han hecho abandonar la espectativa, para correr á sus respectivas huestes.

Me cuelo, pues, en el ejército *uní-bi-personal* de ustedes. Esa es la *se-cuela* de sus artículos, y no podrá V. quejarse, sin faltar á la lógica.

Conozco á V. desde que ví cierta *Charanga*. La fecha es larga, sí; pero, como V. ha tocado siempre la misma tonada desde entónces, á pesar de valerse de distintos instrumentos y vivir en distintos paises, haciéndolo siempre con afinacion, esa es, para mí, una garantía de su conducta venidera.

Por lo tanto, no vacilo un instante en decir que *me afilio al partido de* Landaluze y de V., y si no quieren ustedes admitirme, á causa de no saber mi procedencia, é ignorar mis méritos, entonces *me cuelo, me arrebato, me introduzco subrepticiamente* en el partido mencionado.

Mande V. á su affmo. servidor,

El tercero del Partido.

Contestacion.

Habana 6 *de Enero de* 1879.

Sr. Tercero del Partido.

Cárdenas.

Muy señor mio: No se *arrebate* V.; no *se cuele* V., no *se introduzca* V. *subrepticiamente*, donde será recibido con cariño, y tratado con tal agasajo que, como se decia en el cartel-anuncio de cierto baile de máscaras á que yo asistí cuando era jóven, *habrá piscolábis*.

Eso sí, para tener V. algun puesto notable en el partido en que ingresa, necesario será que se espere V. á que hagamos la adquisicion del cuarto prosélito; pues, siguiendo la costumbre por otros establecida, la direccion y subdireccion del partido la hemos tomado ya Landaluze y yo, siendo yo el primer jefe, porque, cuando llegó Landaluze, ya me habia apoderado del cargo más importante, que si no, habríanse trocado los papeles.

De manera, carísimo cofrade, que, por ahora, tiene V. que ser el pueblo, la masa, la muchedumbre del partido, en el cual habrá, por consiguiente, dos jefes para un sólo soldado, sucediendo casi aquello de que toda la baraja se vuelva áses, cosa que no debe llamar la atencion de un hombre de mundo.

Eso sí, tan pronto como contemos con un cuarto correligionario, la plaza vacante será para V. ó, por mejor decir, para él, pues él sólo tendrá que componer entónces el pueblo de la agrupacion, pasando V. á ocupar un cargo más distinguido, que se creará con el solo fin de tenerle á V. contento: y así sucesivamente, á medida que con nuestra propaganda vayan engrosando las filas, irán otros ascendiendo, como es justo, que en toda sociedad bien organizada, el que más avanza es el que más corre, y si falta el turron, será para los que lleguen tarde al reparto.

Aprovechando la buena ocasion que la suerte me brinda, tengo el gusto de ofrecerme de V. seguro servidor y correligionario.

DON CIRCUNSTANCIAS.

Hé aquí, lectores, lo que yo he contestado al primer prosélito que el partido ha hecho. No se dirá que este partido carece de *programa*, pues un programa es, y de los más seductores, el contenido de la respuesta que he dado al *Tercero del Partido*, y si no, ya verán ustedes que pronto, gracias al sistema de atraccion que seguimos, viene algun prójimo á darme asunto para escribir otro artículo bajo el epígrafe: *¡Ya somos cuatro!*

¡YA NO HAY SINSONTES!

II.

(*Concluye.*)

La segunda de las décimas de que me voy ocupando es, tal vez, y sin tal vez, mejor que la primera, en la gradacion que debe darse á las producciones sinsontiles, que está en razon inversa de la que se da á las buenas obras literarias; de modo que, al juzgar dichas décimas, aquella que mayor número de defectos reuna, será la que más perfecta y acabada deba parecernos en el género, especie ó clase á que todas pertenecen. Hé aquí la hermosura indicada:

«Tú has vencido la *batalla*
Con hechos tan *inmortales*;
Que todos los liberales
Veneran á Santa-*Olalla*
Tú no has permitido que *haya*
Ningun *abuso tirano*,
Y como que, *por tu mano*
Se alcanzó el triunfo cumplido,
Recibe etc.

Como verán mis caros lectores, el primer verso revela una novedad de á fólio en el poeta que canta ó en el individuo cantado por el poeta, pues, segun dicho verso, el obsequiado venció, no *en* la batalla, sino *la batalla* misma, cosa que convendria aclarar, para saber á quién somos deudores de la grata sorpresa que de recibir acabamos.

Ofrece, sin embargo, un inconveniente dicha aclaracion, y es el de que el Sr. Santa-Olalla y su inspirado panegirista puedan indisponerse, cuando la disciplina de partido les ordena estrechar las que llamaré relaciones correligionariosas. Porque si, realmente, el Sr. Santa-Olalla venció *á* la batalla, que es lo que se aproxima á significar la supresion de la preposicion *en*, el público aplauso debe ser para el Sr. Santa-Olalla, y si este señor venció no *á* la batalla, sino *en* la batalla, entónces el premio debido á todo inventor corresponde al señor Delgado. En cualquiera de estos casos podria originarse un litigio desagradable, y así entiendo que lo más derecho será dejar iguales á los citados señores, dando el premio al cajista, que pudo comerse la preposicion *en*, si no se habia desayunado cuando compuso en letras de molde lo que el señor Delgado habia compuesto en el laboratorio de su particularísima inspiracion.

Y ¿cómo venció el Sr. Santa-Olalla *á la batalla*, si ésta fué la vencida, ó *en* la batalla, si los vencidos fueron los que con él pelearon? Ya nos lo dice el Sr. Delgado, con hechos *inmortales*, «con hechos *tan inmortales*, que todos los liberales veneran á Santa-Olalla.»

Francamente, no sé yo de qué calibre pueden ser los hechos ocurridos en una contienda pacífica, para que se les aplique la calificacion de *inmortales*, y necesito saberlo, porque, siendo, como ya he dicho que soy, más liberal que Chapalangarra, y estando, como debo estar, incluido en el número de los que al Sr. Santa-Olalla veneran, algun derecho me asiste para averiguar el motivo de la veneracion que tributo al Sr. Santa-Olalla. ¿Cuáles, pues, han sido los *hechos inmortales* á que alude el Sr. Delgado? El simple acto de votar por Juan ó por Pedro, nada tiene de extraordinario; el de recomendar ésta ó la otra candidatura, nada tiene de sublime; el de hacer prosélitos para una causa, empleando el medio legal de la palabra, nada tiene de heróico. ¿Querrá suponer el Sr. Delgado que el Sr. Santa-Olalla la tomó por la tremenda, arremetiendo él solo á los electores de los bandos opuestos, dándoles sendos mandobles y logrando ahuyentarlos á todos, para que los liberales pudieran hacer lo que les diera la gana en aquel que, de pacífico y legal palenque, habia pasado á ser nuevo campo de Agramante? Pues con pocos testimonios como el del Sr. Delgado, habria lo suficiente para anular las elecciones de San Antonio de los Baños y encausar al Sr. Santa-Olalla. Dígase, por consiguiente, lo que hubo, á fin de que sepamos la suerte que les espera al nuevo Municipio de San Antonio, contra el cual no me decido á protestar todavía, y al Sr. Santa-Olalla, á quien venero, una vez que todos los liberales han de venerarle, quieran ó no quieran, y que yo he dado seguridades de ser más liberal que Chapalangarra.

Reconozco, no obstante, la verdad de que el Sr. Delgado es mucho más liberal que yo, puesto que dicho poeta se atreve á rimar *haya* con *batalla* y Santa-*Olalla*, licencia que yo no me permitiria nunca, y que, no contento con eso, llama *tirano* al *abuso*, libertad un poco excesiva tambien, pues probado está que el adjetivo *tirano* corresponde, no al hecho ordenado por el hombre que gobierna segun su capricho, sino al mismo gobernante; de lo cual se deduce que, si el Sr. Delgado venera al Sr. Santa-Olalla como ciento, yo solo tengo la obligacion de venerar como cincuenta á ese mismo señor, á quien Chapalangarra hubiera venerado como veinticinco; proporcion que no rechazará ninguno de los que sepan que yo soy más liberal que Chapalangarra y ménos que el Sr. Delgado.

Tan liberal es este señor que, ya lo ven mis lectores, parecíale poco el anárquico principio de confundir el sonido de la *y* con el de la *ll*, como lo prueba en el hecho de rimar *haya* con *Olalla* y *batalla*, y el de llamar tirano al *abuso*, en lugar de llamárselo á quien de su poder *abusa*, y llega al extremo de aprobar que en las elecciones de San Antonio sea la mano del Sr. Santa-Olalla la que haya decidido el triunfo en favor de los liberales, que es cuanto concebirse pueda en quien haga profesion de las más demagógicas doctrinas.

Y ahora, ya sabemos que, segun el Sr. Delgado, el Sr. Santa-Olalla no venció en la lucha legal de San Antonio de los Baños por solo el consejo, que era lo único que se le podia consentir, ni siquiera por su cabeza y por su brazo, *consilio manuque*, que es hasta donde habria llegado Séneca, el maestro de Neron, sino sola y exclusivamente por lo del *manuque*, es decir, por el brazo ó la mano, cosa que explica lo *inmortal* y *heróico* de la hazaña. Conste ésto, para que los vencedores de San Antonio lo desmientan, si pueden hacerlo, pues, en otro caso, yo, desde la «pequeña Audiencia» donde vivo, haré que las leyes se cumplan, sin dejar de venerar al Sr. Santa-Olalla, en medio de todo, puesto que á dicho señor le veneran todos los liberales, y yo, lo repito, soy más liberal que Chapalangarra.

Esto dicho, seguiré copiando décimas, ó espinelas, que de ambos modos pueden llamarse las estancias de diez versos inventadas por Espinel.

»Patria, honor y libertad
En tu frente replandece
Y en tu pecho permanece
Valor y *heroicidad*.»

¡Y dále con la *heroicidad* y con el *valor?* Decididamente, el Sr. Delgado crée que, en las elecciones de San Antonio de los Baños, hubo algo que puede servir para darlas celebridad bajo la denominacion de «Elecciones del zipi-zape, ó de la marimorena», de modo que se necesita ser muy avanzado para aplaudirlas. Bien que, ya nos ha probado el Sr. Delgado su liberalismo, hasta en las cuestiones de rima y adjetivacion, como nos lo hace ver ahora en la llaneza con que vuelve singulares los que deben ser plurales; pues, hablando de la patria, del honor y de la libertad, dice que esas tres cosas *replandece*, en vez de *resplandecen*, como estaba obligado á decirlo, y, refiriéndose al *valor* y *heroicidad*, afirma tambien que esas dos cosas *permanece*, en lugar de *permanecen*, como tambien era justo decirlo. Pero, por si más datos se quieren, para saber hasta dónde alcanza el liberalismo del Sr. Delgado, copiaré el principio de otra décima *de las suyas*, que es éste:

«Viendo tu *arrojo* y *grandeza*
Inmortal te proclamamos,
Y decididos estamos
A trabajar por tu *empresa* etc.»

donde, segun lo acostumbrado por los antiguos sinsontes, se hacen unísonas la *z* y la *s*, letras que, como millones de veces lo dije cuando era *Moro*, tienen muy diferente sonido. De manera que, ó la empresa del Sr. Santa-Olalla, en las *Elecciones del zipi-zape*, fue empresa con *z*, ó la grandeza del mismo citado señor fué grandeza con *s*, para que en la espinela no quede infringida la ley de los consonantes. Digo esto, porque, á la libertad de rimar la *s* con la *z*, no llegaré yo, aunque me precie de ser más liberal que Chapalangarra. En cuanto á la décima que sigue, dice así:

«Yo, aunque rústico guajiro,
Y aunque campesino inculto,
Desde aquí te rindo culto
Y por oirte *deliro*.
Hoy que entusiasta te admiro
Quisiera ser *de antemano*
Un vate *el más soberano*,
Para poder etc.»

Y ya pareció aquello; ya sabemos lo que hay de particular en el verso «un lauro *el más soberano*,» donde yo creí que no habia nada de particular. Lo que de particular habia en dicho verso era la muletilla «*el más soberano*,» que parece ser tema invariable de los líricos arrobamientos del apologista; pues si éste habla de *lauros*, quisiera disponer del *más soberano*, si se ocupa de vates, desearia él ser *el más soberano* y así no me extraña que vea en el Sr. Santa-Olalla un elector liberal *el más*

soberano ni que debe por cir á este elector, probando así ser el, á su turno, un oyente *el más soberano*. Pero vamos á la última decima, que dice:

«Por fin tu hermosura
Tanto llega á merecer,
Que Pontífice has de ser
De la santa Libertad
Union y fraternidad
Son tus cosas principales
Así, por esfuerzos tales
Podrás con razon
El vate y [illegible]
De todos los [illegible]»

Pero hay que hablar aquí, pues lo de la *fraternidad* es una repetición, y no de Lasala, lo de *Pontífice* una figura pontifical que equivale á otra repetición, porque para un buen creyente, decir Pontífice es lo mismo que decir *el más soberano* de los soberanos; lo de *las bases*, puros esfuerzos, que así llama el autor á la *union* y á la *fraternidad*, cosa que no me choca, tratándose de la *union*, ya que solo esforzándose mucho puede admitirla un buen liberal, y lo de la *accion de gracia* una economía, si es cierto que debe llamarse accion de *gracias*, á lo que el vate nombra accion de gracia solamente.

¿Y qué se saca de todo ésto? Dos ventajas incalculables. Una el poder ir calculando lo que hará el Sr. Santa-Olalla en otras elecciones, si tanto ha podido hacer en las pasadas, es decir, cuando todavía no estaba *versado*, motivo por el cual sintió el Sr. Delgado la necesidad de *versarle*; y otra el saber que podemos lanzar este grito consolador: ¡Todavía hay sinsontes!!!

SEGUNDA VISITA.

—¡Tan! ¡tan! ¡tan!

—¿Quién llama?

—El Tio Pilili.

—Pase adelante el Tio Pilili.

—Ya está dentro el Tio Pilili.

—¿Qué dice de bueno el Tio Pilili?

—Digo que, resueltemente, quiero ser gacetillero de Don Circunstancias.

—¡Ay, amigo! Para eso es necesario que se haga V. acreedor á los dictados de *apreciable, estimable*, etc., sin lo cual, no podria V. servir para gacetillero de mi semanario.

—¿Y cómo se ganan esos dictados? ¿Escribiendo con gracia y correccion?

—Eso debe hacerlo todo el que escribe para el público; pero se puede ser muy apreciable y muy estimable, aunque no siempre abunde la vena, y aunque se suela escapar algun *lápsus*, pues la perfeccion absoluta es cosa que de ningun sér humano debe exigirse.

—Dígame V., entonces, cómo llegaré á ser estimable ó apreciable gacetillero.

—Muy sencillamente, obrando con honradez, ó, lo que es lo mismo, no diciendo V. nunca más que aquello que le dicte su conciencia; de modo que, si un actor ó un cantante merecen ser censurados, no les pida usted dinero para darles elogios, y ménos deberá usted pedirlo cuando haya equidad en la aprobacion: que si una obra, lírica ó dramática, es mala, ó ha tenido mala ejecucion, haga V. una severa crítica, y no una apología, por mucho que le ofrezcan para cometer una injusticia, y sobre todo, que no insulte V. al público, porque éste aplauda ó silbe, cuando á V. le agrada que haga lo contrario, pues el público es siempre el respetabilísimo juez, ante el cual todos debemos inclinar la cabeza humildemente. Lo mismo que le he dicho á V. respecto á los teatros, le diré acerca de las publicaciones, de las tiendas, de todo, en una palabra: que el desinterés presida á sus actos siempre, que nunca admita V. dinero, ó su equivalente, si se lo dan, y que mucho ménos tenga V. el descaro de pedirlo, para decir que tal obra, que tal artículo de comercio, etc., son dignos de recomendacion. Hé aquí lo único que puede hacer apreciable ó estimable á un gacetillero, el no ser venal bajo ninguna forma.

—¿Ha concluido V?

—He concluido, Tio Pilili.

—Pues, amigo, no sé cómo he tenido paciencia para oir su sermon, pues, precisamente, soy yo tan recto, que, aunque por decir lo contrario de lo que siento me diesen la perla más grande que hay en el mundo, que es la *Perla de las Antillas*, no venderia jamas mi criterio, bueno ó malo, y hasta la sospecha de que pudiera hacer eso me enardece la sangre. Digo más, si existiese en algun punto de la tierra un gacetillero que no fuera apreciable, ó estimable, en el concepto que V. ha indicado, no cumpliria con su deber la empresa periodística que no le despidiese con cajas destempladas.

—Celebro mucho ese lenguaje, Tio Pilili.

—Es el que corresponde á un hombre digno de alternar con las personas decentes, tenga ó no tenga *Don*, sea un millonario ó un simple jornalero; y ya que he manifestado mis principios morales, voy hablarle á V. de un apreciable gacetillero, que es el de *La Voz de Cuba*, porque no negará V. que ese sea un apreciable gacetillero.

—Muy apreciable y muy estimable, sin duda.

—Pues ese gacetillero se ha ofendido por lo que V. dijo sobre el *todo y Zorrilla*, hasta el punto de que, no contento con asegurar que es muy raro en Méjico el trueque de palabras criticado por V., le ha endilgado á V. un soneto..... que parece un dardo.

Lo sé, Tio Pilili, lo sé, y voy á decir lo que me ocurre. Creo, Tio Pilili, que la explicacion que ese jóven gacetillero dió del indicado *trueque*, achacándolo á cosa del dia de los Inocentes, hubiera debido bastarle. A lo ménos yo la habria aceptado, por violenta que me pareciese. En cuanto á la aseveracion de que el tal trueque no es universal en Méjico, está equivocado; pues allí, juzgo imposible hallar una sola persona, por instruida que sea, que no diga: *con todo y ropa &*, en lugar de: *con ropa y todo*. Y por lo que al soneto se refiere, sea el tal soneto parto del mencionado gacetillero, ó no lo sea, si éste lo insertó como produccion literaria digna de ver la luz pública, hizo lo que debia; pero si obró por resentimiento, muestras dió de una susceptibilidad que solamente los pocos años pueden disculpar en quien se consagra al periodismo; pues con enfadarse un hombre, no conseguirá nunca que pase por bien dicho lo que dijo mal.

—Y bien, ya que este asunto se toca, voy á hablarle á V. de otro gacetillero, apreciable tambien, porque V. convendrá en que tambien el de *El Triunfo* es un apreciable gacetillero.

—Muy apreciable y muy estimable por cierto; y puede ese jóven estar seguro de que, si no contesté á lo que me dijo, cuando me propuso una charada, fué por olvido, y no por desden, que el desden sentaria mal en cualquier escritor, y en mí peor que en nadie, puesto que, á la circunstancia de no tenerme en más de lo poco que valgo, agrego la de haber llegado á Villa-Vieja, y estar obligado á ser atento con cuantos me dirijan la palabra. Pero, ya que *ésto* me trae á la memoria *aquello*, suplicaré al buen gacetillero de *El Triunfo* que no me proponga charadas, porque siempre he sido poco aficionado á ese *género de poesía*, y desde hace algun tiempo..... ni mucho, ni poco.

—Me parece bien; pero ¿qué tiene V. que contestar á la prueba que dió ese mismo gacetillero, de que el verso: «Aunque indigno de *versarte*», estaba bien medido?

—Que tomó el rábano por las hojas; porque yo no hablé de la medida del tal verso, sino de lo impropiamente que en él se empleaba el verbo *versar*, y si tambien reparé en la conjuncion adversativa *aunque*, fué porque ésta se repetia en la misma estrofa, sin que tal repeticion estuviera justificada por la cuestion de estilo.

—¿Y qué responde V. á lo que el mismísimo gacetillero indica respecto á si las comedias deben escribirse en prosa ó en verso?

—Que yo admito el verso en Calderon, en Shakespeare, en Molière y en otros dramaturgos; que todavía lo comprendo siempre en Breton, y de vez en cuando en García Gutierrez, en Hartzenbusch y en el mismo Zorrilla; pero que, desde que casi todos los autores han dado en la flor de fiar el efecto á la fácil tarea de rimar *pasion* con *corazon* ó con *melon*, y *amargura* con *tortura*, ó con *fritura*; sin que en sus obras *salga el argumento*, ó dándose como tal un ciempiés, me atengo á la prosa. Digo más, digo que ni aún el verso de los autores que arriba he citado quiero admitir, desde que los actores han encontrado un método de declamacion, que consiste en repetir sílabas y aún palabras enteras, de modo que hay verso que resulta con una, dos y hasta cuatro ó cinco sílabas más de las que le corresponden. Singular declamacion, que no sé de dónde ha salido, aunque me consta que el mismo Romea y la misma Diez solian usarla; pero tambien recuerdo que no se le pegó el vicio á Cárlos Latorre, quien sabia bien que, para dar á un verso el sentido que tiene, no hay necesidad de atribuirle las propiedades de la goma elástica ú otros cuerpos semejantes.

—De todas maneras, *La Fuerza del sino* ha gustado en Tacon.

—Lo creo, porque esa produccion es de un verdadero poeta, de aquellos que, cuando escribian para el teatro, procuraban hacer buenas obras en buenos versos, y no como ahora, que, salvas sean raras excepciones, se hacen malas obras en versos peores; y no digo más, porque mis ocupaciones no me lo consienten.

—Entónces, Dios sea con V., Don Circunstancias.

—Vaya V. con Dios, Tio Pilili.

ESPARTERO.

Ha muerto en Logroño, á la avanzada edad de 86 años, el ilustre personaje que, siendo hijo de un pobre carretero, acertó á elevarse, por sus hechos y virtudes, á suficiente altura, para que los reyes fuesen á buscarle allí donde se habia retirado, con el objeto de conocerle personalmente y hacerle un cariñoso saludo.

Sensible es la noticia, y tambien es sensible que, de los cuatro periódicos diarios que hay en la Habana, solo uno, *La Voz de Cuba*, haya consagrado un recuerdo al insigne veterano de nuestro ejército, al dia siguiente de su fallecimiento. No sucederá lo mismo en la capital de España. Se trata del más antiguo de nuestros Soldados y Capitanes Generales; se trata del hombre que ha ocupado los más elevados puestos; se trata, en fin, de aquel á quien la probidad habia colocado tan por encima de las pasiones de los partidos, que se puede asegurar que ya carecia de adversarios: lo cual hará que los órganos de la opinion, no sólo en Madrid, sino en toda la Península, dediquen un artículo de fondo á su memoria.

Don Circunstancias agradece á *La Voz de Cuba* lo que ha hecho; pero, como los apuntes biográficos que publica dicho apreciable colega contienen algunos errores históricos, en el próximo número de este semanario se harán las indispensables rectificaciones, no con la intencion de entablar una polémica, sino solo para ilustrar la opinion acerca de varios de los sucesos más importantes que en España ocurrieron durante una gran parte del reinado de Doña Isabel II.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	1'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 3.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 19 de Enero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

EL PARTIDO REMOLCADOR.

La prudente reserva que pretendíamos guardar los fundadores del cuarto partido político de Cuba, respecto á la denominacion del tal partido, ha venido á ser inconveniente, por un lado, pues son muchas las personas que están dispuestas *á comprometerse*, con tal de saber cómo han de titularse, y por otro lado carece ya de objeto, una vez que el inventor de la teoría de los partidos ilegales, D. Antonio Cánovas del Castillo, tiene sobrado en qué pensar con los disgustos que le causan los sagastinos y los centralistas, para que vaya á acordarse de nosotros.

Considerando todo esto con la madurez que tan bien suele sentar en los jefes de las políticas agrupaciones y en las guayabas, convoqué yo el pasado lúnes el mencionado partido á una Junta General, que debia verificarse en la Redaccion de DON CIRCUNSTANCIAS, á las dos en punto de la tarde, á fin de tratar en dicha Junta de varios asuntos á cual más interesantes, figurando en primer término el de si una comunidad esencialmente política, podia ó no seguir pertenecciendo al número de las *Sociedades Anónimas*.

Y por cierto que no pecaba este lenguaje de excesivamente exacto, pues sabemos bien que, en el Comercio, las *sociedades anónimas* tienen cada una *su nombre particular*, sin embargo de ser *anónimas*; de manera que son *anónimas*, á pesar de haber convenido los lexicólogos de todos los paises en llamar *anónimo* á *lo que no tiene nombre*, y á fé tambien que, bajo este último punto de vista, las cosas que los dominicanos están haciendo, son igualmente *anónimas*, puesto que dichas cosas no han tenido ni tendán nunca nombre en ningun idioma del universo, por lo que es de desear que no lleguen á ser tambien *anónimas* las muestras de pacientísima indiferencia con que la civilizacion está viendo lo que hacen los dominicanos, especialmente cuando á sus fines coadyuvan *cónsules* tan *anónimos* como el que nosotros tenemos en Puerto Plata.

Las dos y cuarto habian sonado ya, sin que en la Junta General del partido pudiera abrirse la sesion, por no haberse presentado todavía el único *feligrés* que habia de concurrir á ella, en compañía del que esto escribe; porque, estando en Cárdenas *el tercero del partido*, ni se le habia citado, ni urgía su presencia. Esto lo digo yo porque, en el dia es cosa corriente haber dos opiniones distintas donde se juntan dos correligionarios, tres donde se reunen tres, cuatro donde se encuentran cuatro, y así sucesivamente, por lo cual me hice yo cargo de que, cuanta ménos gentes hubiera en la Junta General, más fácil sería llegar á un comun acuerdo.

En esto sonó la media, y..... nada.

—Vamos, dije yo entonces, cayendo en lo que debió habérseme ocurrido mucho tiempo ántes, que era en los tres cuartos de hora de retraso que, entre nosotros, se concede á los que fama gozan de puntuales; de modo que, cuando hayamos de celebrar una reunion á medio dia, por ejemplo, debemos citar para las once y cuarto, por la parte más corta; y si es la hora de las once la que señalamos, mejor, así tendremos algun derecho más á la nota de previsores.

Me decidí, pues, á esperar otro cuartito de hora, conformándome con la costumbre; ya porque las costumbres deben respetarse siempre, ya, sobre todo, porque la de que se trata envuelve de tal modo las pruebas de consideracion, de atencion y de urbanidad afectuosas, que hasta se llama *cortesía*. Es decir, que entre nosotros, el hombre que acude á una cita con rigurosa puntualidad, puede pecar en ello de descortés y aún de mal educado. ¡Ay, qué amigos tan finos tengo, y tendrán muchos de los que esto lean!

Pasaron ocho, diez, doce minutos más; sonó el tercer cuarto para las dos. ¿Qué digo? Mal podia sonar semejante cosa, cuando la campana de mi reloj es liberal tambien, al estilo de mi tierra, y, por consiguiente, no tiene cuartos. En fin, llegó Landaluze, quedó abierta la sesion, y siendo presentada la proposicion de asignar un nombre á nuestro partido, proposicion que con entusiasmo apoyé en un discurso que tenia bien preparado, y del que no quise suprimir una coma, por ser de enc entre los hombres públicos que se hable mucho, aunque sea para decir poco, Landaluze la impugnó enérgicamente, aduciendo contra ella mayor número de razones que las que en el año pasado tuvo la Rusia para declarar la guerra á Turquía; y que, dicho de paso sea, se parecian extraordinariamente á las que, en la fábula del Lobo y el Cordero, dió el primero para atacar al segundo.

Sin embargo, el preopinante no hizo alarde de sus dotes oratorias porque le desagradara lo que, sin agradarme á mí mucho, habia yo defendido calurosa y largamente, sino porque, á fuer de políticos de circunstancias, ámbos teníamos ganas de lucirnos, y eso que, hallándonos sólos en la Junta General, no podíamos abrigar ni la más remota esperanza de que, por entonces, hubiera *columpio* para nosotros. Así fué que, al llegar á la votacion, para dar una prueba de la solidez de nuestras convicciones, mi correligionario admitió lo que tan enérgicamente habia combatido ántes, pareciéndose en esto á los muchos políticos que en la Madre Patria están hoy aceptando todo lo que rechazaban años atrás, mientras que yo negué mi aprobacion á lo que yo mismo habia propuesto, á fin de remedar, en lo posible, al moderado histórico Fernandez Negrete, quien, como es sabido, votó en cierta ocasion contra el mismísimo Ministerio de que él formaba parte.

Pero, ¡qué diantre! ¿No estamos viendo todos los dias hombres que tan pronto dicen *haches* como *erres*? Pues lo mismo hice yo el lúnes, aprobando en la votacion segunda lo que habia desaprobado en la primera, con lo cual prevaleció la idea de bautizar al niño, faltando ya sólo convenir en el nombre que habia de ponérsele.

Las divergencias de opinion á que este asunto dió lugar, no son para contadas. Más de veinte títulos se le ocurrieron á mi correligionario, y todos fueron desechados por mí, sin más motivo que el de ser mi correligionario el que los proponia, y al reves, más de otros tantos nombres se me ocurrieron á mí, que le parecieron mal á mi correligionario, solo por haberlos yo propuesto. Por fin, al cabo de muchas peroraciones y réplicas y rectificaciones y alusiones personales y todo lo demás que es tan comun en las grandes asambleas, mi correligionario habló de *transigir*, y yo admití la idea, solo porque mi correligionario dijo *transigir*, y no *transar*, como dicen más de cuatro, porque, como *transar* no es palabra castellana, mal hubiera yo podido acceder á lo que se me propusiera con ese término que para mí no sería inteligible.

Hé aquí las bases de la transaccion.

1º Que hallándose tan en boga el tecnicismo náutico, aplicado á la política, pues hoy los unos acusan á los otros de llevar mucho *lastre*, y los otros dicen que los unos han perdido el *rumbo*; los primeros afirman que han ganado el *barlovento*, para dar cuna á las reformas, y los segundos sostienen que éstas se han de tomar en el *muelle*, y no al *abordaje*; aquellos añaden que los buques enemigos han *encallado*, y por eso están inmóviles, y éstos temen que los otros *zozobren*, por impacientes, haciéndonos recordar la descripcion de Virgilio: *Rari nantes in gurgite vasto*, &; considerado todo esto, y entendiendo nosotros sobradamente *la aguja de marear*, convinimos en que debíamos entrar en la moda, comenzando por adoptar una denominacion que con ella tuviese consonancia.

2º Que siendo nosotros los más verdaderamente avanzados de los actuales políticos, puesto que nada puede hoy favorecer los *progresos* morales y materiales en Cuba, tanto como el propender á la más cabal conciliacion de los habitantes de esta tierra, para que juntos trabajemos en lo que urge, que es en la obra de reparacion de los quebrantos ocasionados por las pasadas discordias, claro es que debíamos navegar siempre delante de los otros *barcos*, y como eso es, precisamente, lo que los remolcadores hacen, *remolcadores* era justo llamarnos.

¿Qué tal? ¿Hubo consonancia entre el nombre que adoptamos, los propósitos que nos guían y la moda del lenguaje figurado ántes indicada?

Pues ya que de *consonancias* hablo, diré que, hasta por exigencias de la rima debíamos darnos á conocer con el nombre que acabo de revelar, ú otro de terminacion idéntica, puesto que, habiendo ya dos partidos cuyos apellidos acaban en *al*, como el *liberal* y el *constitucional*, (aunque de éstos, el uno debia acabar en *ómico* y el otro en *élico*) y uno sólo terminado en *or*, que es el *conservador*, (aunque este último, más bien que en *or*, debiera concluir en *izquiz*), conveniente parecia que nuestro partido tuviera su mote acabado en *or* tambien, para que pudiera llegar á redondilla lo que se habia quedado en terceto; pues así se podria ya halagar al timpano, cuando se enumerasen los partidos políticos de Cuba en esta forma:

La union *Constitucional*,
El gremio *Conservador*,
El bando *Remolcador*,
Y el partido *Liberal*.

O bien, por si otros no quieren quedar relegados al último término en la redondilla, cosa que á nosotros nos tiene sin cuidado, con tal que en nuestra laudable mision llevemos la delantera,

El gremio *Conservador*,
La union *Constitucional*,
El partido *Liberal*,
Y el bando *Remolcador*;

ó, tambien: si se prefiere la rima alternada, dando distinta colocacion á las agrupaciones:

El partido *Liberal*,
El bando *Remolcador*,
La union *Constitucional*
Y el gremio *Conservador*:

ó, por fin, otra combinacion cualquiera de las á que se prestan los cuatro versos apuntados.

Con que ya sabe el público lo que pasó en la Junta General, y que, gracias á ésta, quedó el niño bautizado, como sabe nuestra intencion de trabajar en pró de la concordia, para ir decididamente al puerto de salvacion, hácia el cual hemos de conducir á los demás partidos, aunque sea..... *á remolque*.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

I.

DESDE 1809 HASTA 1833.

No se me ha perdido ninguna polémica, y por eso no la busco. Así es que, en las rectificaciones que me sugieren los Apuntes biográficos que, con referencia á *Espartero*, publicó el sábado *La Voz de Cuba*, empezaré respetando la intencion del autor de dichos Apuntes, ó más bien, concediendo que los errores que éstos contienen, no se han cometido intencionadamente. Otra declaracion quiero hacer, para que se comprenda bien la imparcialidad que ha de guiarme en este asunto, y es la de que no obedezco á móvil alguno de político interés. Creo que las virtudes no tienen partido, y si como me ocupo de Espartero, tuviese que hablar de Zumalacarregui, célebre general carlista, en quien siempre he reconocido uno de los génios militares de mi pátria y uno de los hombres más probos de este siglo, idéntica sería mi conducta.

Dícese en los ántes citados apuntes que, siendo nombrado en 1811 alférez de ingenieros el insigne veterano que acaba de morir, «y no pudiendo sustentar los exámenes exigidos para este servicio, entró en 1814, con el mismo grado, en el regimiento de infantería de Valladolid»; de lo cual podria inferirse que el finado era lo que se llama un hombre de cortos alcances.

Pues bien: reconozco la verdad de que la instruccion de D. Baldomero Espartero pudo, en todo tiempo, distar algo de hacerle acreedor á la borla de Doctor, con que en 1840, cuando se encontraba en el apogeo de su fortuna, fué obsequiado por la Universidad de Valencia, lisonja que yo califiqué rudamente, ignorando entonces, como todavía ignoro, si el favorecido admitió aquel singular obsequio, ó si lo renunció, como debia; pero tambien me parece que, si no le era lícito aspirar á tanto como la citada Universidad quiso concederle, tampoco era un lego, á juzgar por las muestras de inteligencia y saber que dió en repetidas ocasiones, aún prescindiendo de la elocuencia militar que en grado eminente poseía.

Fué en 1809 cuando Espartero, que apénas habia cumplido diez y seis años, sentó plaza de soldado en el regimiento de infantería de Ciudad Real, despues de haber estudiado latin y dos años de filosofía, y más tarde pasó al batallon de Voluntarios de Toledo, en el cual permaneció hasta que, en 1811, entró en la Academia Militar de la Isla de Leon, donde siempre obtuvo buena nota en Aritmética, Algebra, Geometría, Fortificacion y Dibujo, ganando en Táctica la de *Sobresaliente*. Por eso el Consejo de Regencia le nombró subteniente de Ingenieros.

Pasó luego, no al regimiento de infantería de Valladolid, sino al de Soria, y pasó, no porque le fuese imposible sustentar un exámen, sino porque, aún saliendo aprobado, le calificaron con la nota de Mediano, nota que unos han atribuido á su abandono, y otros á la mala voluntad de un catedrático enemigo suyo.

De todas maneras, dicha nota, y aún otra peor, no podria nunca argüir incapacidad científica, á los ojos de los que conocemos las injusticias humanas. ¿Es de ayer, acaso, el ver las más brillantes notas alcanzadas por hombres que, andando el tiempo, consiguieron solo distinguirse como acabadas nulidades en sus carreras respectivas? En cambio, el gran Covarrubias fué reprobado en Salamanca, cuando se presentó allí á solicitar el grado de doctor, y pocos ignoran que el sábio, el ilustre Orfila, habiendo dado excelentes pruebas de su extraordinaria aptitud para la Química, en unos ejercicios de oposicion que hizo para optar á una Cátedra de dicha materia, y viéndose indebidamente desairado, llevó su resentimiento hasta el extremo, siempre injustificable, de cambiar de nacionalidad, pasando á Francia, donde, durante muchos años, ha sido el más querido y venerado de los profesores.

Pudo, pues, obtener Espartero una nota mediana en un exámen, sin que esto diga nada contra su talento y aplicacion al estudio, y la demostracion de lo que expongo está en que, cuando dicho militar combatió contra los insurrectos de la América del Sur, á él fué á quien se confió la importante tarea de construir los reductos de La Laguna y de Tarabuco, así como los atrincheramientos del Potosí y la Plata, y de levantar los planos de Arequipa, Potosí, Cochabamba, Paz, Charcas y Puno, con lo que los generales de la época convinieron en que habia contribuido considerablemente á facilitar las operaciones militares. No; á un hombre vulgar no se le habria dado el encargo de hacer tales obras, ni él hubiera podido realizarlas, á no contar para ello con los recursos del talento y de la ciencia.

De la série de hechos heróicos con que en la campaña se elevó en pocos años hasta conseguir el entorchado de brigadier, no quiero hablar, porque ni de eso se trata aquí, ni creo que haya quien ponga en duda los indicados hechos; pero sí debo ocuparme de lo que se dice en los consabidos Apuntes, acerca de haber sido la capitulacion de Ayacucho la que en 1824 «llevó á Espartero á su pátria, con cierto número de hombres que debia encontrar despues en su camino, Lopez, Narvaez, Maroto, Alaix, Laserna y otros», y de si llevó ó no llevó del Perú «una fortuna considerable», lo que igualmente se afirma en los Apuntes mencionados, siendo muy singular que en la biografía de Espartero dada á luz por el *Diario de la Marina*, tambien se supone que dicho personaje fué ó pudo ser uno de los vencidos en Ayacucho.

Esto no es exacto, ni mucho ménos. Cuando ocurrió la batalla de Ayacucho, Espartero se hallaba en Europa, habiéndole comisionado el Virey Laserna para informar al rey Fernando VII del mal aspecto que la campaña ofrecia, si no se podian mandar algunos refuerzos.

Aquí diré cuál era la situacion de Laserna, cuando Espartero salió para España, y algo de lo que durante la ausencia de éste ocurrió en el Perú.

Por de contado que, no siendo posible ocupar militarmente los inmensos terrenos que en el continente americano tenia España, la independencia de esos terrenos estaba asegurada desde que la idea de la separacion tuvo partidarios. Es posible conservar todo el tiempo que se quiera una isla, una

posesion cuyos límites sean relativamente estrechos; pero la misma Inglaterra, con su inmenso poderío, tuvo que ceder en el siglo pasado, ante la formidable insurreccion de los que despues se llamaron Estados Unidos. Si la tal independencia habia de ser una dicha ó una calamidad para los pueblos hispano-americanos, dígalo el tristísimo cuadro que ofrecen algunos de esos pueblos; pero, lo repito, contándose por muchos centenares de miles de leguas cuadradas el territorio sublevado, y siendo, por consiguiente, carga imposible la ocupacion militar, no digo yo para una sola nacion, sino para todas las naciones de Europa reunidas, tan pronto como el primer grito de independencia dado en un punto halló eco en los demás, el resultado era sabido.

Pero, por si no eran suficientes las dificultades con que España debia tropezar en su empresa de sofocar la insurreccion del continente americano, y que inutilizaban sus esfuerzos, juntáronse á ellas inesperados sucesos, que contribuyeron á precipitar la catástrofe, siendo entre dichos sucesos uno de los más dignos de conocerse, la traicion de un malvado que se llamaba Olañeta, quien, con el pretexto de que los militares españoles, que en América combatian por su bandera, eran liberales é impíos, afectando defender la causa de la religion, que nadie atacaba, y del absolutismo que acababa de restablecerse en la Península, se alzó traidoramente contra el virey, persiguió á sus antiguos compañeros, interceptó correspondencias, y, por último, vino á ser en la batalla de Ayacucho el segundo del general insurrecto Sucre (1).

Esta traicion habia tenido lugar ántes de la salida de Espartero para Europa; tanto que, apénas por él fué sabida, cuando, como Jefe del Estado Mayor General, dió una proclama, que empezaba con estos enérgicos párrafos:

«Peruanos: El infame Olañeta, infatuado con las condecoraciones que obtuvo, y de las cuales nunca pudo considerarse digno, acaba de cometer la traicion más horrible.....» «El ladron más descarado, el contrabandista más público, el ratero más estafador, en fin, el traidor Olañeta, etc.» (2)

Pero á la traicion de éste y otros muchos, siguieron de tal manera las deserciones, que ya Laserna llegó á carecer de las fuerzas más necesarias para atender á los puntos estratégicos más importantes. Ocurrió la batalla de Ayacucho, y allí se perdió lo que quedaba; dándose la rara coincidencia de que, el mismo dia en que se verificaba la referida batalla, se embarcase Espartero en Burdeos, en un buque titulado *El Angel de la Guarda*, con direccion al Pacífico.

No estuvo, por lo tanto, Espartero en la batalla de Ayacucho, ni tenia la menor noticia de semejante acontecimiento cuando, tres meses despues de éste, llegó á Quilca, donde, en lugar de los amigos que buscaba, se encontró con furiosos enemigos, que le condujeron á un calabozo, en el cual enfermó gravemente, y durante mucho tiempo estuvo esperando la sentencia de muerte con que todos los dias se veía amenazado.

Por fin, los ánimos fueron calmándose, y Espartero, habiendo recobrado la libertad, volvió á Europa, llegando en 1825 á Burdeos, que era el mismo puerto de donde habia partido la última vez para dirigirse al Nuevo Mundo.

Tal es la verídica narracion de los hechos.

Que Narvaez no pudo ser de los que á España volvieron de América en compañía de Espartero, lo dice bien clara y sencillamente la circunstancia de no haber estado dicho señor jamás en América, si es el D. Ramon María Narvaez el sugeto de quien se habla en los Apuntes, como parece darlo á entender el párrafo en que se dice que Espartero regresó á su patria con cierto número de hombres *que debia encontrar despues en su camino.*

Y que Espartero no debió volver del Perú *con una fortuna considerable*, como se asegura en los Apuntes que motivan estas rectificaciones, verdad es que puede probarse de mil modos, siendo el más irrecusable de todos, el saberse que dicho personaje salió de una prision peruana para embarcarse, pues el gobierno del Perú, que todavía no ha indemnizado á ninguna de las mismas familias de aquel pais, cuyos bienes fueron embargados, á consecuencia de ser partidarios de España sus poseedores, no haria una excepcion favorable á uno de los militares que más se habian distinguido combatiendo la insurreccion.

Lo demás de este capítulo interesa poco, para la cuestion de rectificaciones. El hombre que acaba de morir en Logroño fué en 1826 á Madrid, siendo allí mal acogido, por sus opiniones políticas, y pasó de cuartel á Pamplona, donde residió algun tiempo, casándose por entonces con Dª Jacinta Sicilia de Santa Cruz, bella, virtuosa y rica dama, á quien pertenecia la fortuna con que, para disfrutar de algunas comodidades, contaba en sus últimos dias el insigne veterano. Tanto que, habiendo fallecido dicha señora, sin hacer testamento, iba Espartero á quedar reducido á la asignacion que como á Capitan General del Ejército le correspondia.

En 1828 fué nombrado comandante de armas de Logroño; en 1830 se trasladó á Barcelona, mandando el mismo regimiento de Soria en que como subteniente habia servido, y un año despues pasó á Mallorca, donde estuvo de guarnicion hasta que, por la guerra civil que siguió á la muerte de Fernando VII, solicitó del Gobierno de Isabel II tomar parte activa en dicha guerra.

(1) La alocucion dirigida por Olañeta á los pueblos del Perú cuando abandonó la causa española, empezaba así: «¡Viva la Religion! Os hablo por primera vez..... Consecuente á los principios de la religion en que desde mi infancia he sido educado, y fiel á mi soberano, etc.»

(2) Parece que, en efecto, el tal Olañeta, era, por sus antecedentes, indigno de vestir el uniforme de soldado español.

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS."

Madrid, 18 de Diciembre de 1878.

Amigo mio: *Aquello* es ya una verdad, ó, mejor dicho, una ley; porque, aunque parezca mentira, no todas las leyes son verdades, y dudo aún que lo sea la ley de imprenta, *debida* á proyectos de Romero (Robledo, no Jimenez) y á votaciones con *v* de una mayoría capaz de votar con *b*.

Ello es que ya tenemos ley de imprenta, y casi me atrevo á decirte que tenemos otra electoral, aunque no me atreveré á decirte que parezcan hijas legítimas, ni siquiera naturales de hombres que tocaron pito, ó por lo ménos flauta, en anteriores bailes.

¡Quantum mutatus ab illo! Lo cual puede traducirse: «¡Con estas mudanzas estamos pendientes de un hilo!» ó bien: «¡Cuánto ha mudado el hilo!» Porque la verdad es que la trama ha cambiado poco, y hay perros que no han hecho más que cambiar de collares.

Pero ¡Cómo ladran algunos, aunque no se hacen cargo de que se pasan el tiempo ladrando *á la luna*, que, en creciente ó en menguante, sigue su curso, sin hacerles caso; ó lo que es lo mismo:

«El globo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.»

***

Y despues de todo, te lo diré en verso para mayor regocijo:

La grey gubernamental,
Con cariño de parientes,
Se está enseñando los dientes
De un modo descomunal.
Aunque amor engendra el trato,
Los que al país dejan mocho
Son ocho, y están los ocho
Como tres en un zapato.
Yo no se en qué pararán
Estas misas; mas infiero
Que no es ya nuestro dinero
Como los del Sacristan.
Si éstos se vienen cantando
Y así en irse se entretienen,
Los nuestros no sé si vienen,
Mas sé que se van rabiando.

Y así, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, esta gente ministerial que todo el mundo dice que deja su puesto, no acaba de dejarlo, ó, por lo ménos, le pasa lo que á aquel célebre difunto, que se empeñó en no morirse sin decir *oste ni moste.*

Y Cánovas dice *oste*, y *moste* Romero Robledo; pero hace ya tantos dias que lo dicen estos difuntos que no se mueren, que el mundo político los deja seguir dando cabezadas sobre la almohada, hasta despues de darles la uncion, ó, lo que es lo mismo, hasta despues de darse por terminada la presente legislatura.

***

«Ayer me dijiste que hoy
Y hoy me dices que mañana;
Y mañana me dirás
Que de lo dicho no hay nada.»

Y ahí verás, amigo mio, como, entre *oste* y *moste*, tienen centralistas, moderados y constitucionales su cantarcito popular que cantar al oido del moribundo eterno, que se agarra á esta vida transitoria, como á los alones del pavo de Navidad, que ya se acerca paseando, de frac negro y bufanda encarnada, por las calles de esta coronada Villa, con aquel ruidoso canturreo que parece decirnos á unos y otros: «*Trágala, trágala, trágala!.....*»

Y nos la tragamos, ¿qué hemos de hacer?

Los duelos, ó sean los *ostes* y *mostes* de los ministros, con turron de pascuas serian ménos.

Pero, hijo, esta gente que manda, hasta muriéndose, no deja una barrita de turron ni para un remedio, y en el festin pascual de los gobernantes no darán abasto, de seguro, ni los fabricantes de mazapan de Toledo, ni los renombrados de Alicante y Gijona.

A lo sumo, esta gente, que cabecea sobre la almohada, todavía nos cantará en son de villancico y al ruido del *trágala* del pavo:

«Anda, que te traigo
En el delantal,
Una ley de imprenta
Y otra electoral.»

***

Nada, amigo mio, aquí debe andar un *Nudo Gordiano*, que no puede desatarse; y si no puede desatarse..... el desatador que lo desate, buen desatador será.

En medio de todo, y para consolarnos de nudos de la política, los que estamos enamorados como tontos de las letras, tenemos á la vista *El Nudo Gordiano* del ex-gobernador radical Eugenio Sellés, hoy ya, por derecho de conquista, autor dramático eminente.

El Nudo Gordiano de Sellés es á la vida social, lo que á la vida política el otro nudo, apretado por los hermosos dientes del risueño Romero, y amenazado constantemente, pero con miedo, por la espada, no sé si de Alejandro, de Damocles, ó, tal vez, por la de Bernardo.

Las sogas quebrarán siempre por lo más delgado.

La de Sellés por los maridos, que son los más ahogados por el nudo.

La del Gobierno por los contribuyentes, que siempre serán los que paguen el pavo de Navidad á estos ministros que no acaban de retirarse, ni áun despues de tantos *ostes* y tantos *mostes*.

Ya te avisará lo que haya tu amigo del alma, que por tí vive

PEREGIL.

LA GUERRA DE AFGHANISTAN.

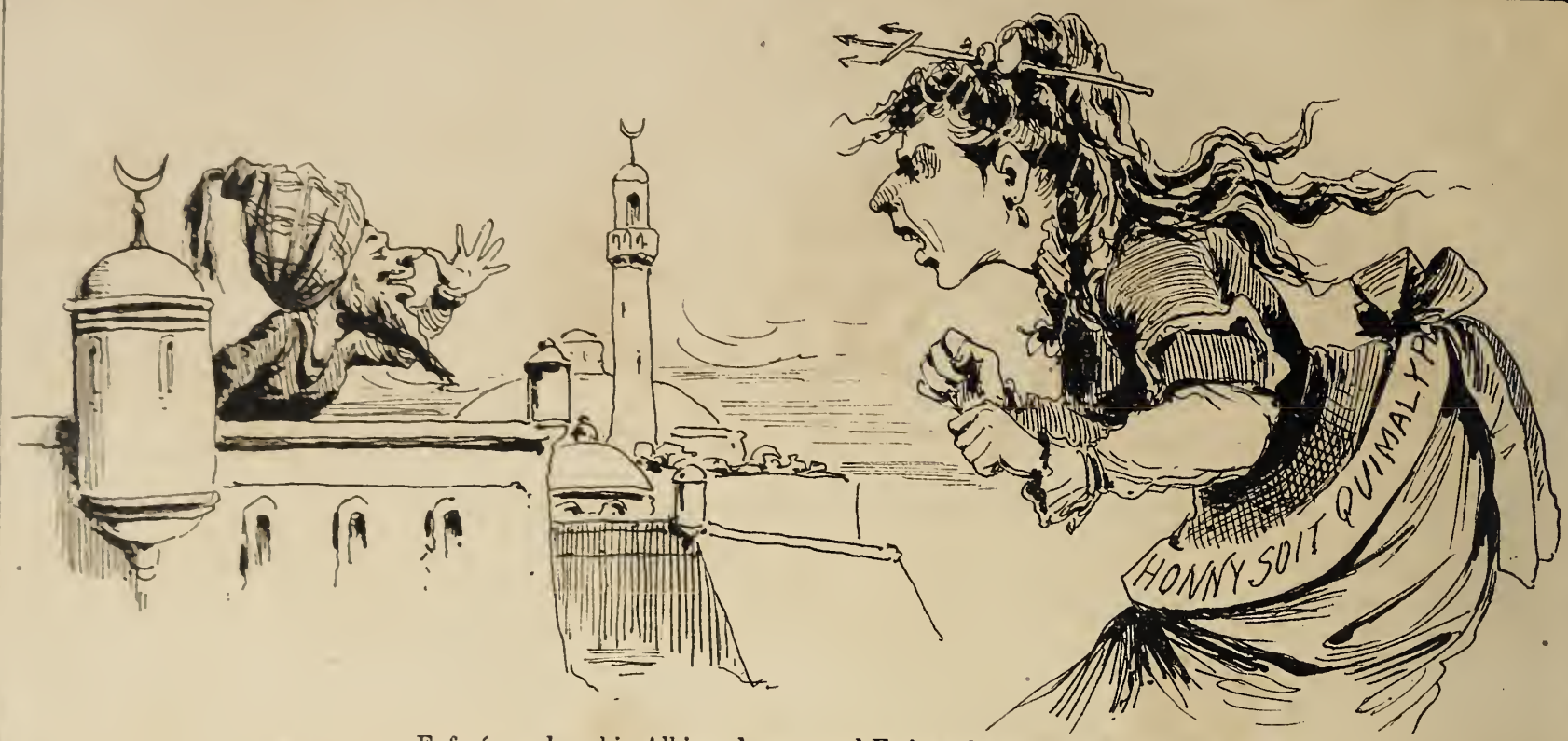

Enfurécese la rubia Albion al ver que el Emir anda jugando la cabeza.

Y lanza sobre él la caballería cipaya.

Huye el Emir y se refugia lejos del teatro de la guerra.

Inglaterra le persigue á trompa de elefante.

Vuelve á huir el Emir y se echa en brazos de Rusia.

La cual se encarga de arreglar el asunto con Inglaterra, lo mas amistosamente posible.... para ambas.

TEATRO DE TACON.

El nuevo abono se ha inaugurado dignamente con *Lo Positivo.*

Y es lo positivo que el célebre Valero está admirable como siempre en el tio Antonio.

Y que la Sra. Cairon conmueve al público en la lectura de la carta.

Tanto que en los palcos y en la tertulia todas las espectadoras derramaban lágrimas casi... casi verdaderas.—Y dirán luego que no hay sensibilidad en el siglo XIX!

EL ECO DE MOTRIL.

APOLOGÍA DEL PARTIDO REMOLCADOR.

Estamos en un tiempo
Tan miserable,
Que si uno no se alaba,
No hay quien le alabe.
(*Vieja seguidilla.*)

Han llegado unos tiempos buen lector,
De pasiones políticas que, á fé,
Sirve de poco el ser conciliador,
Por cinco mil razones que yo sé;
Siendo la principal que un escritor
La paz ya solo en sus principios vé:
Y el que no está con él es un gandul,
A quien debe poner de oro y azul.

¡Mi credo, exclama ufano cada cual,
Anima lo de ciego frenesí,
Es una panacea universal,
Que, cuando ménos, vale un Potosí!
¡Fuera de él, todo es vano, insustancial,
Falso, inútil, pequeño, baladí:
Todo, en fin, mereciera con razon
La befa de Licurgo y de Solon!

Esto que, haciendo gala de virtud,
Uno pregona, lo repiten cien,
Cada quisque buscando la salud
Solo de aquellos que le acogen bien.
Y esta paja, no exenta de acritud,
Que observo en el político belen,
La causa es hoy de que, entre cosas mil,
Me acuerde yo del *Eco de Motril.*

Es el caso, lector, que en Alcalá,
Entre varias personas se tocó
La cuestion de los *Ecos*, y..... ¡pues ya!
Cada individuo que en la liza entró
Tan buenas cosas dijo que, quizá,
Dejar al corro estático pensó:
Sin saber que el más ducho volatin
Halla quien le dispute el balancin.

Uno dijo: «A mi pueblo dió Jesus
El *Eco* más capaz que puede haber,
Pues si oye *Patatús*, repite el *tus*,
Con tal primor, que más no puede ser.»
Y otro añadió: «Mi amigo, el *tus* y el *mus*
No valen un ardite, á mi entender,
Pues en mi tierra un *Eco* encontrarás,
Que repite tres sílabas..... y aún más,».

Un tercero agregó: «Pues salga á luz
El que allá en mi lugar se puede oir,
Que es *Eco* tal, que, os juro por la cruz,
Que suele tres palabras repetir.»
Y esta hipérbole oyendo un andaluz,
Exclamó: «Pues, señores, sin mentir,
El *Eco* de Motril hace algo más,
Que es dejar á esos otros muy atrás.

—«¿Cómo? ¿Dejar atrás al que de tres
Palabras dá cabal repeticion?»
Preguntaron con férvido interés
Los que oyeron tan loca afirmacion;
Y el andaluz entonces, muy cortés,
Con esta inesperada descripcion,
Que al Supremo Hacedor llama de tú,
A todos los presentes hizo el bú.

«Sí, señores, el *Eco* de Motril
De los de ustedes por encima está,
Pues es tal, que arder puede en un candil,
Segun de su despejo muestras dá.
Porque, á más de hablador, es tan civil,
Que si le dicen: «*Eco, ¿qué tal vá?*»
No repite lo que oye, *cé* por *bé;*
Pero al punto responde: «*Bien, ¿y á usté?*»

Ahora bien: ya que todos al compás
Hablan de su interés con tanto ardor,
Yo diré que el partido que, de hoy más,
El mundo llamará *Remolcador,*
De tal modo aventaja á los demás,
Que es, respecto al que júzguese mejor,
Lo que á tres *Ecos* juntos, y á tres mil,
Era el *Eco* sublime de Motril.

CISMA.

Decididamente, para hablar por los codos, no hay como llamarse Perpiñá.

Me acuerdo, al decir esto, de un digno representante que cierta provincia tuvo en las Córtes, allá, del año de 1834 hasta el de 1840, el cual, ni una sesion creo que dejó pasar, sin pronunciar un discurso de tres ó cuatro horas; siendo tal su aficion á la oratoria, que, habiéndose una vez presentado un proyecto de ley que contenia más de ciento cuarenta artículos, apénas hubo terminado la lectura del tal proyecto, cuando se levantó el citado Sr. Perpiñá y dijo: «Pido la palabra, contra la totalidad del proyecto y cada uno de sus artículos.»

Excusado será decir que esto produjo hilaridad; pero llegó el dia en que debia usar de la palabra el Sr. Perpiñá, y hubo nueva hilaridad al oirle decir: «Tengo que tratar la cuestion tan extensamente, señores Diputados, que, para evitar toda confusion, empezaré dividiendo mi discurso *en diez y ocho partes.*»

Y como le chocase el efecto causado por su declaracion, tuvo á bien añadir: «Sé que gozo la fama de prolijo, y que la merezco, señores; pero haré presente, para justificarme, que, siendo Diputado por una Provincia que manda nueve representantes á este parlamento, he visto con dolor que, hasta ahora, ninguno de mis compañeros ha desplegado sus lábios; de manera que yo necesito hablar por los nueve Diputados de mi Provincia, si ésta ha de poder decir que está aquí verdaderamente representada.»

Hé aquí, lectores, lo primero que se me ha venido á la memoria, al tratar del *Cisma* de *Sancti-Spiritus*, no por otra cosa, sino porque, entre los mantenedores de ese lamentable Cisma, figura un Doctor Perpiñá, que parece estar dispuesto á escribir más que el Tostado, es decir, casi tanto como hablaba el otro Perpiñá.

Ahora bien, ese respetable Doctor, es, como dije en la anterior semana, partidario de las *Hijas de María*, en lo cual me tiene de su parte, porque tambien yo soy partidario de las *Hijas de María*; pero está contra las *Devotas de la Virgen*, y aquí ya no me tiene de su parte, porque yo, en prueba de mi carácter conciliador, tengo simpatías para todas, para las *Hijas de María* y para las *Devotas de la Virgen.* Hay más, entre las *Hijas de María*, el Doctor Perpiñá está sólo en pró de las que no bailan, miéntras que yo, lo mismo aprecio á éstas que á las que bailan, si bien entiendo que nada perderian las primeras por imitar á las segundas.

Así es que, si estuviera yo en el pellejo del Doctor Perpiñá, léjos de oponerme al baile, juzgando peligrosa una diversion tan conforme con la condicion humana que todos los pueblos cultos y salvajes la han cultivado, la aplaudiría como cosa bajada del cielo.

¿Qué? ¿Le parecerá blasfemia al Doctor Perpiñá lo que yo digo? Pues si no tuviera yo razon, no habrian convenido muchas de las naciones antiguas en hacer del baile una ceremonia religiosa, como lo hicieron los egipcios, los pelasgos, los griegos y los primeros romanos. Si yo no tuviera razon, no habria el pueblo hebreo convenido con los idólatras en este punto, y que sucedió eso nos lo hace saber la Biblia, diciendo que los israelitas, guiados por Moisés, celebraron con bailes el Paso del Mar Rojo, como tambien nos entera de que más tarde, el mismo rey David mostró su entusiasmo religioso bailando delante del Area de la Alianza. Finalmente, si yo no tuviera razon, no habria sido, como fué, un canónigo de Langres el autor del primer tratado de Coreografía que se conoció en Francia, el cual canónigo, llamado Juan Tabourot, aunque como escritor usaba el pseudónimo de Thoinet Arbeau, publicó su mencionada obra en 1568, creyendo con ella prestar á la moral un eminente servicio.

De modo que, lo repito, á estar yo en el pellejo del Doctor Perpiñá, no aconsejaria á nadie *bailar el pelado*, eso no, porque bailar el pelado equivale á no tener una peseta; pero, á las *Hijas de María* que están en un error, cuando tienen por reprobada una diversion inocente, les haria comprender que el baile es bueno, sano, refrigerante, nutritivo y estomacal, y lo más que me permitiria decir á cada prójima, al recomendarle el baile, sería: «cuidado con la pareja.»

Pero no es así como lo ha entendido el Doctor Perpiñá, quien, sin bailar, ha terciado en la cuestion como si bailase, puesto que, al leer el comunicado que ese buen señor mandó á *Guzman de Alfarache*, cualquiera esperimentará las ganas de exclamar: ¡Otro que bien baila!

¿Por qué sucederá ésto? Voy á manifestarlo con el posible laconismo,

Porque el Doctor Perpiñá comienza llamando *sentido amigo* al escritor á quien luego machuca, sin ser Vargas.

Porque escribe *debotas*, *berla* y *ácia*, en lugar de *devotas*, *verla* y *hácia*, sin embargo de tener la borla de Doctor y de hacernos saber que ha sido durante doce años profesor de literatura.

Porque supone que las *Devotas de la Virgen* tienen bigotes, cosa que no deberia censurar, aunque le constara, pues algunas damas dotadas de bigote y patilla he conocido yo, que siempre fueron buenas cristianas..... y retrecheras.

Porque, aún suponiendo que le asistiese la razon en todo lo que dice, más bien que Padre Juan, debería llamarse Padre Cobos, puesto que usa expresiones tan *anti-parlamentarias*, como las de «*faltar á la verdad*» y «ser mucha verdad esta *mentira.*»

Porque asegura que las Devotas serán .....«*malditas.*» (¡Afloja!!)

Porque habla extemporáneamente de la belleza, diciendo que ésta arrastra no pocas veces *por el lodo y la masa inerte de la materia.* (¡Aprieta!!)

Porque se contradice, asegurando que el Sr. Romeo ha faltado *hasta con descoco*, en el fondo y en la forma á una respetable Corporacion, tal vez *sin quererlo ni aún pensarlo*; puesto que, donde no hay el designio de ofender, no cabe el descoco.

Porque califica de *sensual* el lenguaje y de *materialistas* las ideas de quien recomienda el baile.

Porque exige que haya reparacion á la falta que supone cometida, fundándose para ello en que se ha infringido abiertamente la ley de imprenta, lo que es un cargo dirigido más bien al Censor que á otras personas, y en todo caso, á mí se me antoja que serian los tribunales, y no los doctores Perpiñá, los que pudieran aplicar el correctivo.

Porque pretende ver por el periodismo desvanecidas «las ilusiones populares de la poblacion espirituana,» en lo cual no se sabe qué admirar más, si el extraño deseo de que las ilusiones se desvanezcan, ó la forma de la elocucion.

Porque nos hace temer que á estas horas pueda estar partido, puesto que, donde debió haber dicho que estaba á punto de partir, dijo: «á punto siempre *de partirme*;» de modo que él es quien *nos partió* á nosotros con su ocurrencia.

Porque endilga al director de *Guzman de Alfarache* esta terrible amenaza: «Por cada frase que ustedes escriban, escribiré yo un artículo,» con lo cual queda probado que este Perpiñá es bastante abonado para escribir tanto como hablaba el otro Perpiñá, dejando, por consiguiente, muy atrás al celebérrimo Tostado.

Y en fin, porque se declara pecador, en el hecho de decir: «vosotros no podreis matarme, ni triunfar de mí; no porque en mi se encuentre este principio de verdad y de vida que pretendo, sino..... &.»

De lo que dejo expuesto se infiere, ó lectores amados, el estado de las cosas, y por ello puede calcularse hasta donde nos encontramos todos los espíritus rectos, espirituanos, ó no espirituanos, espiritistas ó no espiritistas, en el deber de atajar ese Cisma que se ha levantado en Sancti-Spíritus, considerando que, si ese Cisma se inaugura con recriminaciones tan destempladas como las que emplea el doctor Perpiñá, Dios sólo es capaz de adivinar lo que sucedería cuando los ánimos se fueran enardeciendo.

Dichosamente, la parte contraria no ha tomado la cosa con tanto calor, y se ha limitado casi solo á la defensá de su causa, contentándose con dirigir al Doctor algunas pullas respecto á las originalidades del estilo de este buen señor; demostracion evidente de que, en este mundo, ménos se altera la bílis de los que bailan que la de los que no bailan, y, por lo tanto, ménos inquietud debemos tener por la salud de los primeros que por la de los segundos.

Quiera Dios que estas reflexiones devuelvan á algunas clases del bondadoso pueblo espirituano la tranquilidad que han perdido, esto es, que no siga adelante el Cisma, y si para ello, ya que de baile se trata, necesito yo bailar el gusto á dichas clases, cuenten con mi excelente voluntad, porque mi propension al bien, mi amor á la concordia son tales, que, en casos como el presente, al son que me tocan bailo.

A MI ¿QUÉ?

Si el *gran Grant* sigue, jocundo,
Su paseo por el mundo,
Paseo que, sin embargo,
Ya va siendo un poco largo;
Y si lo hace porque intente,
Segun de veras lo creo,
A cierto buen Presidente
Mandar tambien *á paseo*,
Ser queriendo lo que fué,
A mí, ¿qué?

Si en Méjico sigue el bando
De Riva, rivalizando;
Si Diaz, como hombre cuerdo,
Por lerdo desbanca á Lerdo;
Si allí los grandes tribunos
No la toman con nosotros,
Y en *dò* solfean los unos
Y el *fá* prefieren los otros,
O todos cantan en *ré*,
A mí, ¿qué?

Si á Mac-Mahon pantalon
De Mac, y no de Mahon,
Por ser floja tela el Mac,
Corta el rudo Cassagnac;
Cuando, en vez de senadores,
De los del arroz y el gallo,
El *Sena* dá *sena-dores*,
Que á la tropa de á caballo
Pretenden dejar á pié,
A mí, ¿qué?

Si al Emir de Afghanistan,
Le dan un tantarantan,
Porque, con flema insensata,
Mandar creyó en Puerto-Plata;
Y si, por tal sibarita,
Muestra su arrojo gallardo
El águila moscovita
Con el inglés leopardo,
Que ya sin plumas la vé,
A mí, ¿qué?

Si tal es la tremolina
Que á *China* toca otra *china*,
Y es la de pagar el pato,
Dando *plata*, para el *plato*;
Si le ocurre que el ajeno
Venga á ser su asunto propio
Más tarde, yo diré: «Bueno;
Con tal que allá quede el ópio,
Y siga viniendo el té,
A mí, ¿qué?

Si Sagasta y los del centro
Tienen ya más de un encuentro.....
Banquetil, en donde iguales
Sales comen, comensales
De los de mesa redonda,
Y allí *brindan*..... tema orondo
Para artículos de fonda,
Sino artículos de fondo,
Antes de tomar café,
A mí, ¿qué?

Si algunos un Monasterio
Hallan en el Ministerio,
Donde el Abad les enoja,
Jugando al tira y afloja,
Aunque nunca el tino pierda,
Y dé en tirar denodado,
Y al ver que siempre la cuerda
Quiebra por lo más delgado,
Diga á todos: *¡chachipé!*
A mí, ¿qué?

Y, por fin, ó últimamente,
Que todo es equivalente,
Si al buen pueblo, que es mi amigo,
Le place lo que aquí digo;
Aunque ponga más de un pero,
Aunque lo tache de embrollo
Algun crítico severo,
Porque, cuando no el meollo,
Le falte la buena fé,
A mí, ¿qué¿

EL NUMERO 3.

Otra vez me ha escrito el *Tercero del partido*, y nuevamente ha dado muestras de su buena capacidad literaria, en una carta que no inserto íntegra, por haber llegado cuando estaba casi en prensa el número 3º de DON CIRCUNSTANCIAS. Diré, no obstante, que el señor *Tercero* tiene rasgos de inflexible lógica como estos:

«Formando yo el núcleo, la masa, el *pueblo* de nuestro partido, dice, es claro como la clara de un huevo, que, cuanto más gane yo, más ganará *el pueblo*,»

Compárase luego con Luis XIV, no por lo que este monarca tuvo de malo, que fué mucho, sino por lo que tuvo de bueno, que fué poco, y añade: «La semejanza que existe entre ese gran rey y yo, consiste en que, soliendo él decir: «*L' Etat c'est moi*,» «el Estado soy yo» cada vez que él se divertía, se divertía el Estado; de modo que, cada vez que yo me divierta, se divertirá el *pueblo*.

Promete despues ayudarnos en la tarea de la propaganda, y termina así su parte política: «una cosa puedo asegurar á ustedes, y es que todas las resoluciones que tome la masa de nuestro partido, las tomará, no lo duden, por *una-animidad*.»

Pero hay en la carta del correligionario algo que debería yo insertar, aunque para ello tuviera que retirar algun artículo, y es la brillante pintura que en ella se hace de un lamentable acontecimiento. Hé aquí esa pintura, que es de pincel inspirado.

«Tengo que ocuparme irremisiblemente de un suceso terrible que, semejante al rayo, ha venido á herir á esta pacífica ciudad; y digo irremisiblemente, porque mi conciencia me grita, á grandes voces, que dedique unos renglones (ya que no un soneto) á la catástrofe aquí acaecida en la noche de ayer. Mi ánimo, dolorosamente impresionado, ha debido hacer un grande esfuerzo para hallar la sonrisa con que he trazado las líneas anteriores. Soy vecino de Cárdenas, y sus pesares son los mios. Cárdenas está hoy de luto, y forzoso, irremisible es que de luto vista yo mis ideas y mi carta.»

«DON CIRCUNSTANCIAS no puede negarse á prohijar el dolor de sus compatriotas; si se negase, no fuera DON CIRCUNSTANCIAS, ni cumpliría su programa. ¿Acaso un incendio no es una *circunstancia?* Una muerte, dos muertes..... ¿no són una cosa y otras muchas más?»

«A la una y media de esta madrugada se declaró un horrible incendio en el almacen de mieles y tonelería de unos señores comerciantes de esta plaza. Yo acudí al lugar del siniestro, donde á poco vi llegar cuatro bombas: dos del Honrado Cuerpo de Bomberos, una de la cañonera "General Frias" y otra de la empresa del Ferro-Carril; dos de ellas de vapor. El fuego combatido por el fuego: ¡hermosa conquista de la civilizacion!»

«Los hombres echaban sobre el fuego chorros de agua; el fuego lanzaba sobre los hombres chorros de ceniza, de chispas y de escombros. El fuego combatido por el agua: un elemento contra otro elemento; un hermano contra otro hermano: tal es la naturaleza... tales son los hombres casi siempre.»

«Un gentío inmenso contemplaba el siniestro espectáculo, que sin duda era grandioso, aunque lamentable: llamas por un lado, el mar por otro. Pluton y Neptuno. La plateada luna, conmovida, escondia á veces su faz entre densas nubes, como para no ver tanta desolacion. De cuando en cuando se elevaba del tétrico y candente cáos una lengua de fuego, serpenteando en los aires como una víbora, y parecía picar al cielo, cual si dijera: «tú lo permites, ¡toma!» Bajaba luego, se revolvia, tornaba á subir, y dejaba caer en el vacío, sobre las atónitas cabezas de la muchedumbre, un aluvion de chispas, semejantes á auríferas pepitas, cual si exclamara: ¡Tomad, hombres! ¡Ahí teneis vuestro oro!»

«Yo reflexionaba. Las bombas robaban sus olas al Océano, para arrojarlas en columnas contra el ígneo coloso. La multitud tuvo compasion; no todos la tienen. Neron vió á Roma abrasarse y no la tuvo. Napoleon y algunos de sus secuaces vieron arder el Kremlim y Zaragoza, y no la tuvieron. La gente que vió quemar á Juan Huss, tampoco la tuvo.»

«Situada dicha bomba en un angostísimo muelle, rodeado por el mar, no permitió á los que la circundaban ni el recurso de la fuga. Los muertos cayeron al agua; los heridos cayeron al agua; los ilesos cayeron al agua. Escaparon del fuego del infierno y se sumergieron en la laguna Estígia.....»

«Dios se apiadó de los hombres; tuvo lástima de aquella escena de desolacion, y sustituyó á la bomba volada su divino llanto. Lloró, al ver tanta desdicha, y sus lágrimas, convertidas en lluvia benéfica, apagaron el mugidor volcan. Esas lágrimas penetraron en el corazon de los que quedaban sanos, y los que habian desafiado al incendio, para

quitarle su presa, desafiaron al mar, para arrancarle las suyas.

«De pronto, dejó de reflexionar: las bombas suspendieron la emision de su líquido aliento: la muchedumbre tuvo que pensar en sí misma y apartarse. Yo tambien lo hice, y las llamas, aprovechando, al parecer, la tregua que el estupor de los hombres les concedia, envolvieron de nuevo el edificio en su destructor abrazo. Una horrible explosion acababa de verificarse en la bomba del Ferrocarril. La caldera, semejante á un monstruo de hierro, se desprendió de su asiento, y hendiendo el aire, fué á hacer en el muro de un almacen vecino, á cincuenta varas de distancia.»

«Cuántos cadáveres, cuántos hombres mutilados se extrajeron? ¡Ni se sabe! ¿Cuántos quedaron en inmundo lecho? Tambien se ignora.....»

«Un episodio. Sobre las aguas de la Bahía se adelantaba lentamente una barquilla, guiada por su patron, que era un pescador. El cielo, azul y rojo, se reflejaba en el espejo plateado, rojo y azul del Océano. Las olas y la brisa empujaban á la barquilla mansamente. El puerto estaba cerca. El puerto es la salvacion: el mar es el abismo. El puerto es la familia, la paz..... el mar es la soledad y la lucha. Salto en tierra el pescador, y murió en el acto. Así lo quiso la bomba..... Fatalismo musulman.»

«¿Por qué murieron esos hombres, esos operarios del Ferrocarril? ¿Por qué hubo heridos? ¿Quién les obligaba á abandonar sus lechos y su reposo, para socorrer á sus vecinos? El deber; pero lo hicieron expontánea, noble y generosamente. Murieron, pues, porque sí; por esa razon han muerto muchos bienhechores de la humanidad.»

ACROSTICO.

(REMITIDO.)

Anuncias que ya sois tres:
Haya un número fatal!
Infiero que un grave mal
Logrará vuestro interés.
La propaganda, vá, pues,
En *exprés;* aunque en desierto...
Raro seria, ó no acierto,
Ganar con *fuerza* tan *corta*,
Y tanto... No el nombre importa,
Si al cabo arribais á puerto!

RAIGAC.

TERCERA VISITA.

—¡Tan! ¡Tan! ¡Tan!

—Pase adelante el *Tio Pilili.*

—Ya está aquí el *Tio Pilili;* pero, ¿cómo ha sabido DON CIRCUNSTANCIAS que quien llamaba era el *Tio Pilili?*

—Porque los tres golpecitos que el *Tio Pilili* dió, á causa de ser tres y de la fuerza con que se dieron, me hicieron comprender que quien los daba no podia ser otro más que el *Tio Pilili.* Ahora bien, ¿qué dice el *Tio Pilili?*

—Digo que buena la hicimos con que V. publicase la conversacion que el otro dia tuvimos, acerca de las condiciones que un gacetillero debe reunir, para ser apreciable ó estimable gacetillero; porque algunos de los que con tal carácter trabajan en los periódicos han empezado á levantar polvareda, suponiendo que en aquella conversacion hubo alusiones embozadas y exclusiones honrosas.

—Hombre, para terminar ese asunto, creo que lo mejor de todo será atenernos á lo que se dijo en la indicada conversacion, que fué lo que V. sabe, respecto á las prendas que yo exigía para que V. pudiera ser gacetillero de mi periódico. Entonces V. empezó á darme cuenta de las gacetillas que los cofrades diarios habian dedicado á DON CIRCUNSTANCIAS, al acusar recibo del número primero de este semanario, fijándose solo en aquellas que demandaban contestacion, y así sucedió que solo de esas pudimos ocuparnos, siendo muy naturales las declaraciones que hicimos en obsequio de los mismos gacetilleros cuyas ideas, en materias literarias, me pareció conveniente impugnar. ¿Habíamos de referirnos á los que no nos habian dado particular motivo para ello? ¿Habíamos de nombrar al gacetillero de *La Patria*, quién, léjos de hacernos objeciones, tuvo la fineza de contestar atentamente al saludo que yo habia dirigido á todos los hermanos en la congregacion de la publicidad? (1) ¿Habíamos de enojarnos con el gacetillero del *Diario de la Marina*, porque solo le gustasen las caricaturas de Landaluze y la carta de Bustillo en el primer número de DON CIRCUNSTANCIAS? Nada de eso, *Tio Pilili*; de gustos no hay nada escrito, y aviado estaría yo si tuviera que escribir prosa ó versos que agradasen al gacetillero del *Diario de la Marina.* Se dirá, es cierto, que no era justo que el decano de la prensa habanera correspondiese con un acto de hostilidad á otro de cortesía; pero en su derecho estaba él para obrar como quisiera, sin tenerlo yo para quejarme, y hemos concluido.

—En ese caso, DON CIRCUNSTANCIAS, podré decir algo sobre los espectáculos?

—Segun y conforme, *Tio Pilili.* Si obra V. desinteresadamente, sí; pero si ha recibido V. dinero para hablar en este ó en el otro sentido, nó.

—¿Todavía me viene V. con esas? ¿Pues no he dicho ya cómo pienso en la cuestion?

—Insisto en eso, por lo que voy á decir. En un periódico hay dos secciones de grande interés para el lector, que son la de la doctrina y la de la crítica. En cuanto á la primera, nada hay que observar, pues las personas que por ella se suscriben al periódico ya supieron á qué atenerse desde que le dieron la preferencia, y nunca pondrán en duda la sinceridad con que en dicha seccion se procede; pero respecto de la crítica, sobre todo, cuando se trata de los espectáculos, no hay quien no anhele ver en ella el fruto de la más religiosa imparcialidad, y de que ésta exista depende el crédito de las publicaciones. Ahora bien; si V. se conduce noblemente, si V. escribe solo con arreglo á lo que su criterio bueno ó malo le dicte, ganará mucho mi semanario con que la gente llegue á discurrir de este modo: «El *Tio Pilili* dice que tal obra es buena ó mala, que tal actor lo hizo bien ó mal; pues algo de bueno ó de malo habrá en dicha obra, y algo haría de bueno ó de malo el citado actor, cuando lo dice el *Tio Pilili.*» Pero volvamos la hoja, y supongamos que V. cobra los elogios que tributa. En tal caso el crédito de mi publicacion se vendria al suelo, pues la gente discurriria de esta otra manera: «¿El *Tio Pilili* aprueba? Pues será por la cuenta que le tiene. ¿Reprueba el *Tio Pilili?* Pues será porque no le hayan dado lo que pidió.»

—¿Sabe V., DON CIRCUNSTANCIAS que ya me vá V. cargando con sus suposiciones?

—Lo creo, *Tio Pilili;* pero, amigo, no hay empresa periodística, por boyante que esté, que no corra el peligro de perder el público apoyo, y de arruinarse, por consecuencia, si lo que ella habia de ganar con su buen servicio, lo gana un gacetillero con el tráfico de sus opiniones artísticas ó literarias.

—Pero, ¿acabará V. su sermon de moral gacetillesca?

—Sí, señor; pero tenga V. presente que.....

—No quiero tener presente nada, sino que ya se me acaba la paciencia, y estoy dispuesto á retirarme de aquí para siempre, si ha de seguir V. poniendo en tela de juicio la acrisolada honradez de mis actos.

—No hay semejante cosa, *Tio Pilili;* yo estoy ya persuadido de la probidad de V., y, por lo tanto, pronto á oirle con el mayor gusto.

—Y bien, DON CIRCUNSTANCIAS, sabrá V. como uno de los periódicos habaneros ha encontrado defectuoso el letrero *Mas despues*, que se puso en una de las caricaturas del número pasado de nuestro semanario.

—Pues ha hecho mal, porque, si nosotros no tenemos la costumbre de anteponer el *mas* al *despues*, es indudable que tenemos el derecho de ridiculizar esa falta que otros cometen, y hé ahí lo que hizo Landaluze, ingeniándose de tal suerte, que hasta supo convertir la falta en belleza, puesto que, hablando de lo que le pasaba á un candidato *despues* de las elecciones, y teniendo que expresar lo que venia *despues* de aquel *despues*, dijo, naturalmente, *mas despues.* Habria podido ocurrir duda, si solo se hubiese tratado de un *despues*; pero, habiendo un *despues* que seguía á otro *despues*, vista estaba la intencion en que se puso el *mas* en el segundo caso.

—Y bien, ahora diré que en Tacon se ha puesto en escena la preciosa comedia de Tamayo y Baus, titulada *Lo Positivo.*

—No es de Tamayo y Baus esa comedia, *Tio Pilili*; es una traduccion ó arreglo, y siento que sea V. de los que confunden las traducciones con los originales, sin reparar en que el valor de una obra literaria está en el pensamiento, en la concepcion de dicha obra, y no en su arreglo, por concienzudamente que éste se haga.

—Corriente; pero hablando de la ejecucion.....

—No tiene V. que hablar, habiéndolo hecho Landaluze satisfactoriamente en las planas que le corresponden.

—A pesar de eso, yo quiero decir que la ejecucion me ha parecido excelente.

—¿De veras, *Tio Pilili?* ¿No ha recibido V. ningun regalito para entusiasmarse?

—DON CIRCUNSTANCIAS; esa es ya una pesadez que no estoy dispuesto á tolerar.

—Así me gusta, *Tio Pilili*, que dé V. pruebas de su delicadeza, por más que no necesite darlas.

—Pues á mí no me gusta la insistencia de V. en una muletilla que me altera la bílis, y ahora mismo me largo.

—Vaya V. con Dios, *Tio Pilili.*

(1) Posteriormente, el gacetillero de *La Patria* ha dicho que no quiere defenderse, porque sólo se defienden los acusados, y tiene razon, puesto que DON CIRCUNSTANCIAS, al dar consejos al *Tio Pilili*, pensaba en todo ménos en dirigir al gacetillero de *La Patria* acusaciones inmerecidas, porque DON CIRCUNSTANCIAS en todo piensa ménos en pecar de injusto; y no dirá sobre esto una palabra más, como no sea para impedir que el *Tio Pilili* se entregue al soborno.

TEATROS.

Tacon.—Mañana domingo pondrá en escena la compañía de Valero el drama titulado *Sullivan*, en el que dicho actor desempeñará el papel de protagonista.

Lersundi.—En este teatro se representará mañana domingo la comedia de mágia cuyo título es *La Hija del Mar*, en la que la señora Muñoz y los señores Torrecillas y Terradas han sido siempre aplaudidos por el público habanero.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

SEGUNDA EDICION.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 4.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 26 de Enero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA SÁTIRA.

Los que hayan leido el prospecto de este semanario, siendo capaces de entender lo que leyeron, habrán comprendido perfectamente la significacion de este parrafito que en dicho prospecto se encontraba: «No quiere decir ésto que DON CIRCUNSTANCIAS no combatirá los abusos, así en literatura como en política ó en administracion; pero, atendiendo á que la susceptibilidad hace de los hombres una especie de *fósforos higiénicos*, cada vez que tenga que darles un restregon, se acordará de este precepto, que se halla consignado en las cajas de dichos fósforos: «Frótese *con suavidad* sobre la lija, y se obtendrá el resultado.»

¿Qué prometia este párrafo para los que saben leer? ¿Una publicacion *satírica?* Nó, porque las *circunstancias* del dia, justamente á causa de tener ellas más de satíricas que de críticas, exigen de parte de quien sinceramente desea la felicidad de Cuba, y, por consiguiente, la conciliacion entre los elementos que ántes anduvieron á la morra, mucha miel, mucha dulzura de formas, á fin de que, esas singulares *circunstancias* que hoy tenemos no se multipliquen por sí mismas, y, formando así su cuadrado, vengan á dejar en cuadro á la buena poblacion de esta Isla, extrayendo y secando las raices de su tranquilidad y de su riqueza.

En la guerra, como en la guerra; en la paz, como en la paz. Los que amen la discordia, pueden, si eso se les consiente, zaherir rudamente á los amigos de la conciliacion, y procurar que éstos prefieran los destemplados insultos á las insinuaciones atentas. Los que la armonia anhelamos, es claro que debemos estar más bien por la crítica razonada que corrige y enseña, que por la amarga invectiva que exaspera y encoleriza. Tal es la opinion de DON CIRCUNSTANCIAS. Si los propósitos con que éste ha visto la pública luz no merecieran favorable acogida, no por eso él concebiria otros, ni buscaria su bienestar en un injustificable cambio de conducta. Conoce la miseria y no la teme, sabiendo que muchos que le han superado en mérito han acabado en ella resignadamente sus dias. Sirva esto de contestacion á los que suponen que DON CIRCUNSTANCIAS, para ganar ó conservar el público favor, pudiera adoptar un tono distinto del que manifestó en su prospecto, y apelar en sus guisos á la mostaza de la cocina inglesa, como se lo ha aconsejado *El Triunfo*, periódico que debe tener un tristísimo concepto de la cultura de la sociedad cubana.

Por fortuna, el público no piensa como dicho periódico; no apetece la cocina inglesa en materias literarias, no quiere la mostaza, equivalente á la grosería, en las citadas materias, y la prueba de ello está en que, cuanto más guarapo, cuanta mayor cantidad de almíbar halla en la mesa de DON CIRCUNSTANCIAS, más se aficiona á los *principios* que en esa mesa se sirven, lo cual me convenceria de que el tal público tiene excelente gusto, si alguna vez me hubiera ocurrido la estrambótica idea de poner esa verdad en tela de juicio.

Es, pues, la crítica más bien que la sátira, lo que DON CIRCUNSTANCIAS ha ofrecido y pensado ejercer en Cuba. Por eso no ha querido llamarse *satírico*, aunque no deja enteramente excluidas de su uso las armas de la sátira, siendo esta una *cosa*. y cabiendo, por lo tanto, en aquello de *todas las cosas y otras muchas más*, que se explicará algun dia, pues no es ese un lema que carezca de misterio.

Porque ahora debo decir que la sátira esgrime armas diferentes, de las cuales voy á dar una idea, no sin manifestar ántes donde nació ese género de literatura.

Segun Quintiliano, dicho género que tan relacionado está con la poesía didáctica, en cuanto se propone enseñar lo bueno y lo bello, nació en Roma, como lo hacen ver sus célebres palabras *satira tota nostra est*, opinion de que participó el ilustre Horacio algunas veces, y algunas veces digo, porque, en ese punto, el gran poeta llegó á contradecirse. Yo lo que creo es que Quintiliano confundió la idea con la palabra, pues, en efecto, esa palabra *sátira* es latina, y tal vez vino de *satura*, equivalente á mezcla, por haberse mezclado la prosa con el verso en las primeras sátiras que escribieron los latinos. Pero mucho tiempo ántes de que naciera *Lucilo*, poeta contemporáneo de Julio César, y supuesto inventor del género, era éste conocido, no sólo en Grecia, sino en otros pueblos de la antigüedad, tanto que no falta quien vea sátiras en algun salmo de David, en algun proverbio de Salomon, en alguna lamentacion de Jeremías y en diversos pasajes de otros profetas.

Aún remontándonos á la Grecia, sabemos que, desde muy remotos tiempos, se conoció en ella el poema-dramático, que se tituló *Satyra*, porque los personajes que tomaban parte en los coros de dicha composicion, figuraban ser *sátiros*.

Puede asegurarse, pues, que hasta el nombre del género de que se trata nació en Grecia, donde bajo diversas formas empezó á cultivarse ese género, más de seiscientos años ántes de la venida de Cristo, y no así como se quiera, sino llevándolo á un grado de acritud que jamás ha podido alcanzar en los posteriores siglos.

Las armas de que se proveyó la sátira, y de que ántes hice ligera mencion, fueron tres: la de la invectiva, la de la ironía y la del ridículo. De todas tres hicieron los griegos un uso nada moderado, pero principalmente de la primera. La historia nos dice, en efecto, que el terrible Arquíloco, habiendo solicitado la mano de Neobulé, hija de Lycambo, y recibiendo lo que hoy nombramos calabazas, se excedió en sus sátiras de tal modo, que el padre y la hija concluyeron por ahorcarse de desesperacion; que un siglo despues floreció Hipponax de Efeso, quien, puesto en caricatura por dos pintores, tomó tan espantosa venganza, que tambien acabaron por el suicidio los citados artistas, cuando leyeron los versos con que se les contestaba; que apareció Aristófanes, otro siglo posterior á Hipponax, y sacando á la escena en la comedia antigua los nombres más venerables, poco faltó para que tambien buscasen su defensa en la muerte varones tan eminentes como Cleon, Sócrates y Eurípides.

¿Es eso lo que le agradaria á *El Triunfo* ver en

Don Circunstancias, á quien recomienda la cocina inglesa con la mostaza, la pimienta y otras sustancias del mismo gusto? Pues que lo use él, si tanta falta le hace dar algun sabor á sus producciones, y no siguiera yo su mal ejemplo, aunque á ello me provoque, hallándome, como me hallo, resuelto á apartar la vista, no solo de los autores que le son del mismo Juvenal, á quien tanto inspiraba la indignacion, porque no es con la ira con lo que un escritor puede realizar el santo designio de concertar ánimos y aunar voluntades. Aun en la ironía y el ridículo, de que Don Circunstancias suele revestir sus críticas, encuentra hoy algo que rebajar, y así llena su mision, prefiriendo el efecto moral de la justicia de sus observaciones, al que produce lo que ménos trabajo le costaría hallar, que es la dureza y acritud de la forma.

Porque hay que advertir que lo fácil está en lo que algunos toman por difícil. Con apelar á las palabras más rechazadas del vocabulario de la urbanidad, ya contra las personas, ya contra los partidos, se tiene el éxito asegurado, á los ojos de la ignorancia: de donde resulta que cualquiera puede hacerse entre los ignorantes, puesto que, para echar mano de ciertos recursos, ni la imaginacion ni el arte hacen ninguna falta.

Cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento, como dice el refran, de que ya en otra ocasion ha hecho uso Don Circunstancias. Se comprende la irritada vena de Andrés Chénier, cuando éste fulminaba sus increpaciones contra los jacobinos que le mandaban á la guillotina, y se explica la calma de Boileau, cuando eran los vicios y las necedades humanas, lo que principalmente le prestaba asunto para componer sus correctos alejandrinos. Seguirá, pues, Don Circunstancias dando restregones, de los cuales habrá una buena parte para *El Triunfo;* pero *frotará suavemente*, acordándose siempre del precepto que ha leido en las cajas de los *fósforos higiénicos*.

Y en verdad que bien merece *El Triunfo* uno de los citados restregones, por sus inconsecuencias... literarias, de las cuales voy á poner de manifiesto una bastante gorda.

Acercándose iba el tiempo en que Don Circunstancias habia de presentarse por primera vez ante *el respetable*, y teniéndolo en cuenta *El Triunfo*, concibió éste la singular ocurrencia de convidar á aquel... ¿á qué les parece á ustedes? ¿A saborear uno de esos platos aliñados á la inglesa, con tal cantidad de pebre que hacen verter lágrimas al que los prueba?

Todo lo contrario: le invitó á engullir *charadas*, que es el guisado más insustancial y más insípido de cuantos ha podido producir la más infantil y atrasada de las literarias cocinas.

La charada, última expresion de lo que los espíritus triviales han podido inventar, para prostituir la poesía, consiste, como saben mis lectores, en un enigma ó acertijo, que se ha de adivinar, en vista de la significacion que el versificador ha dado á las combinaciones de ciertas sílabas; sacándose en limpio, despues de mucho pensarlo, que el conjunto de las tales sílabas, segun el órden de su colocacion, dá *puchero, ó longaniza, ó manzana*, etc. ¿No les parece á ustedes cosa bien baladí la charada? Pues eso, que carece de toda chispa, de todo gracejo, de todo sabor, era lo que *El Triunfo* queria que cultivase Don Circunstancias, para hacerse interesante, y ahora me explico lo que hicieron los serenos en las elecciones. Probablemente, en la corporacion de los serenos, habrá quien tenga ideas muy liberales; pero, por lo mismo, toda ella votó las candidaturas rechazadas por *El Triunfo*, considerando que no podia representar el progreso en la política quien se hallaba en literatura tan grandemente rezagado, y.... ¿qué se yo? Hasta el *serenísimo* pito se oye ahora más á menudo que ántes, en lo cual pudiera haber algo de silba para las *charadas* ó para la *cocina inglesa*.

¿Cómo, en fin, se compagina lo de recomendar un dia las *charadas*, y otro la *sátira picante?* De una sola manera. Diciendo que, para *El Triunfo*, la gracia, el donaire, el interés, en una palabra, la sal y la pimienta de las producciones del ingenio humano, solo pueden hallarse en un género de literatura: en el frívolo y tonto género de las charadas. Gracias, y que aproveche.

LA BODA DEL PADRE-SANTO.

ARTICULO 27 DE MIS IMPRESIONES DE VIAJE. (1)

Queriendo yo remedar á mi amigo Calderon, no á Calderon de la Barca, que mi vejez no llega al extremo de haber yo podido tener la honra de contar entre mis amigos al ilustre autor de *La Vida es Sueño*, sino á Calderon (D. Juan Antonio), apreciable militar español de los dados á manejar simultáneamente la pluma y la tizona, voy á empezar por el artículo 27 la série de los que á mis impresiones de viaje pienso consagrar con el tiempo, y ésto le digo, porque mi citado amigo Calderon, proponiéndose escribir en cierta ocasion una interesante novela, tuvo la humorada de comenzarla por el artículo cuarenta..... y pico.

Entre paréntesis, de las decenas me acuerdo; pero del pico no, para que se vea que, en este mundo, lo primero que se olvida son los picos. Solo sé que el pico en cuestion no es el Pico de Tenerife, ó de Teyde, ni de la Mirandola, ni otro alguno de los Picos que gozan de gran celebridad, incluso el del Banco de Glasgow, establecimiento de crédito que acaba de quebrar, dejando á deber un *pico* de millones de libras esterlinas, y este sí que es *pico de oro*, aunque no tenga la elocuencia de mi amigo Castelar.

Bien que, hablando de lo que hizo mi amigo Calderon, si quiere mi amigo, Fernandez y Gonzalez, capaz es de dar á luz otra novela, interesante como todas las suyas, escribiendo el último ántes que el primero de los doscientos cincuenta capítulos en que se le ocurra dividirla, y hablo de los doscientos cincuenta capítulos, porque no puede tener ménos una obra de las que mis amigos, los actuales editores, publican por entregas, á causa de que dichos señores han dado en pedir éstas como recomiendan los baños de mar algunos médicos de la costa tropical del Pacífico; donde es muy comun el oir á un enfermo decir: «Cuando yo acabe de bañarme, podré hacer ésto, aquello ó lo de más allá; pero eso vá largo, porque, aunque he tomado ya ciento diez y ocho baños, todavía no llevo ni siquiera la tercera parte de los que me ha recetado el médico.»

Pero, ¿qué digo de mi amigo Fernandez y Gonzalez? Ahí tienen ustedes á mi amigo Héctor Varela, que entre mis amigos le cuento, y entre sus amigos puede él contarme, desde que, por mi amigo Bustillo, supe lo que mi amigo Alonso Criado ha venido á confirmar; esto es, que mi amigo Héctor Varela tuvo la hidalguía de abogar por mí, cuando dió en decirse que yo estaba *chiflado;* cosa que le agradeceré siempre; pues, para que lo sepa mi amigo Romero Jimenez, yo estoy, y estaré toda mi vida reconocido á los señores que con la bolsa, con la palabra, con la pluma, con el pincel, ó de otro modo cualquiera, han hecho algo por mí.

Lo cual, más claro que la luz del dia,
Ver hará á mi lector, ó á mi lectora,
Que no es la ingratitud amiga mia.
Y añado que, si acaso á esa señora,
La ingratitud, que hoy tanto me encocora,
Tuviese yo la estólida frescura
De inclinarme una vez..... por de contado,
No se diga que tengo el alma impura,
No se diga que soy un desdichado,
No se diga que falto á la cultura;
No se diga que estoy empecatado;
Dígase..... que me entró la *chifladura* (1).

Sí; ahí tienen ustedes, lo repito, á mi amigo Héctor Varela que, si le apuran un poco, es bastante abonado, no solo para comenzar su chispeante *Porteño* por las gacetillas, y concluirlo por el artículo de fondo, sino para componerlo, (en la caja) y tirarlo (en la máquina) ántes de haberlo escrito.

Ahora, sin ser protestante, y bien sabe mi amigo Barros que no lo soy, protesto, y juro, y doy fe, como pudiera hacerlo mi amigo el dignísimo escribano D. Leandro García, que, en las citas que llevo hechas, no he tenido la menor intencion de herir á mi amigo Héctor Varela, ni á mi amigo García, ni á mi amigo Barros, ni á mi amigo Alonso Criado, ni á mi amigo Bustillo, ni á mi amigo Romero Jimenez, ni á mi amigo Fernandez y Gonzalez, ni á mi amigo Castelar, ni á mi amigo Juan Antonio Calderon, ni á mi amigo..... el género humano; pues, en efecto, al ver lo bondadoso que todo el mundo ha estado conmigo en los peores dias de mi existencia, de tal modo se va desarrollando en mí el sentimiento de la amistad, que, siguiendo así, hasta de mí mismo llegaré á ser amigo con el tiempo.

Pues, como iba diciendo..... Pero lo que yo iba diciendo no tenia conexion con *la boda del Padre Santo*, y quiero enmendarme, para no andar hecho un Pasaporte, es decir, *sin enmienda*, y sobre todo, para probar que ni se me habia olvidado el asunto de este artículo, ni podia olvidárseme, despues de haber estudiado la Mnemotecnia de mi difunto amigo el doctor Mata. Como que, á tener yo tal olvido, acabaria de hacerme sospechoso á los que todavía dudan si me *chiflé* ó no me *chiflé*, cuando algun órgano de la opinion dijo en prosa lo que voy á poner en verso, para que el relato no carezca de armonía, y es lo que sigue:

¿Recordais el satírico poeta
Popular,
Que solia su pluma en escopeta
Trasformar,
Y que, á veces, tener la cholla sana
Demostró?
Pues el tal, de la noche á la mañana,
Se chifló. (2)

(1) No se asusten los devotos por el epígrafe del presente artículo, en que, como se verá, no va nada con el jefe de la iglesia católica, apostólica y romana.

Este escrito se hizo en Madrid con el piadoso objeto de mandarlo á Buenos Aires, donde ya debe haberse publicado en un Album que lleva el fin de proporcionar recursos á la Sociedad de Beneficencia Española de dicha ciudad. Vários de los nombres que aquí se citan son de personas nacidas en la República Argentina, ó de españoles que allí residen. Héctor Varela, argentino, es periodista; el doctor Wilde, argentino tambien, es médico, periodista y diputado; Romero Jimenez, cura malagueño, publica «El Correo Español», en el cual parece que se ha quejado injustamente de lo que él supone una desatencion mia. Alonso Criado y Manuel Barros, son escritores españoles que viven en aquellas tierras, donde tambien Bustillo ha pasado algun tiempo, y finalmente, el escribano García es otro buen paisano mio.—(*N. del A.*)

(1) Sabido es que en el año que acaba de pasar, un periódico de Buenos Aires, publicado á más de mil quinientas leguas del lugar en que yo me hallaba, dijo que se habia extraviado mi razon, noticia que repitieron mil publicaciones más, americanas y europeas.

(2) La prensa periódica, en general, ha tratado fraternalmente al que esto escribe. El único periódico que, en prosa, vertió conceptos algo más agresivos que los que he traducido en verso, fué *La Ilustracion Española y Americana*, y siento mucho que, al creerme demente, lo que era peor que muerto, tuviera ese arranque moderado-histórico una publicacion tres veces ilustrada, pues lo es, en efecto, por su buena redaccion, por sus grabados y hasta por el título que lleva.—(*Notas del A.*)

Y digo que hay hombres que no las tienen todas consigo respecto al estado de mi caletre, por haber notado que algunos amigos me miran..... como quien observa, y tomando precauciones; tanto que, si ellos fueran médicos y estuviesen familiarizados con la hidroterápia que domina en la costa tropical del Pacífico, ya me habrian recetado suficiente número de baños para curarme, para que me llevase Pateta, ó para metamorfosearme en otro *Hombre-Pez*, como aquel de que nos habla el erudito Padre Feijóo.

Verdad es que yo doy algun motivo á las sospechas que infundo, por hablar de unos *Estudios Geométricos* que he escrito durante mi permanencia en Huacho; pues hay gente tan prevenida contra esa clase de conocimientos, que, en cuanto un hombre se pone á trazar curvas o rectas, ángulos ó polígonos, ya está dispuesta á decirle, modificando cierto cantar:

Mira que te mira Dios;
Mira que te está mirando;
Mira que te has de *chiflar*,
Mira que te van *chiflando*.

De modo que, aunque no es de la cuadratura del círculo de lo que yo trato, como ya llueve sobre mojado en lo que sospechan otros y en lo que advierto yo, en cuanto un prójimo vé las figuras geométricas que le enseño, ya estamos los dos hablando solos; él para exclamar interiormente: «*¡Malum signum*, que hace garabatos! Y yo para decir en la misma forma: «Este *peje* ya se *escamó*.»

Pero, á todo esto, ¿cuándo entraré yo en el asunto? A fe que este discurso va corriendo el peligro de tener todo su interés en el preámbulo, á semejanza de aquellos grandes carteles, en que, con letras descomunales, se comienza hablando de REGICIDIOS, de INCENDIOS, de REVOLUCIONES SOCIALES, de CATACLISMOS TERRESTRES, etc., todo ello para anunciar un surtido de tirantes de goma elástica, de calcetines de hilo, sin mezcla de algodon, que suelen ser de algodon sin mezcla de hilo, de *batas elegantes para caballeros de seda*, ó de batas de señoras que, segun se las pondera, tambien resultan ser unas *señoras batas*.

El hecho es, amados lectores, que terminando yo mi último viaje (del Perú á Europa), llegué á cierta ciudad de España, donde, á la sazon, habia un repiqueteo de campanas tal, que no pude ménos de preguntar al primer hombre que encontré si se celebraba en el pueblo alguna festividad, el cual hombre, siguiendo su camino, y alejándose por lo tanto de mí, contestó:

—Sí, señor: hoy es *la boda del Padre-Santo*.

(*Se continuará.*)

AL PARTIDO DE LOS TRES, (a) REMOLCADOR.

Hablad al Pueblo como le habla la religion; sin debilitar en él el justo sentimiento de sus derechos; sin adular la inércia ó mala voluntad de los que le dirigen.

A. THIERS.

Como brota la luz de bella aurora
Disipando las sombras y tinieblas,
Así brotó la paz, iluminando
La inteligencia.

Abrióse en Cuba campo *para todos*,
Tras largos dias de mortal contienda,
Y en él la luz se ostentará radiante,
Por dicha de *Ella*.

Mas... tornad á la arena campeones,
Que ya se oye el clamor de las trompetas,
Y á la lid os convocan hombres sábios,
Por su experiencia.

Y no vayais armados de tizonas,
De corazas, ni lanzas, ni rodelas;
Que el fuerte corazon hoy solo pide
Sana conciencia,

Pensamientos honrados, salvadores
Principios, aplicables á la Hacienda,
Y en eso de deberes y derechos....
Mucha prudencia.

Ya la lucha empezó. ¡Valor, amigos!
Vuestro es el porvenir, la gloria vuestra
Será tambien, obrando como buenos
En tal pelea.

No os arredren puriles alharacas,
De quien sueñe en estólidas quimeras,
Que ya sabeis que en el Zanjon se hundieron
Per omnia sæcula.

Y ¡ay, si el cadáver de la atroz discordia
Torpe pasion galvanizar intenta!
¡Que el que quiere luchar contra el torrente...
Por fin se anega!

¡Vivan, Cuba feliz, siempre española,
Y el noble general que la gobierna!
¡ Viva la union entre los hombres todos
Que en Cuba alientan!!!

RAIGAC. (1)

TRES Y UNO SON CUATRO.

El *cuarto* partido sigue (sin ser luna) en *cuarto* creciente, pues ha echado ya su *cuarto* á espadas el *cuarto* neófito, quien prueba no ser político de tres al *cuarto*, segun se verá por la carta suya, que vé la luz en el *cuarto* número de este semanario y que dice así:

Nueva Gerona, 14 Enero de 1879.

Señor DON CIRCUNSTANCIAS.
Habana.

El *Cuarto*, soy yo.—¿Y quién eres *tú?* me preguntará todo curioso.—A lo que no puedo dejar de *contestarle*, que yo, soy..... *yo*. (Véase quien soy *yo*, en Krause, Hegel ó cualquier otro filósofo aleman.)

¿No has formado un partido con el amigo Landaluze? No tuvisteis la fortuna de hallar en Cárdenas el *Tercer* correligionario? No buscabais el *cuarto?* Pues congratulémonos, caros cofrades, *congratulémonos, porque es bien que nos congratulémonos* (2). El *cuarto*, soy yo.

Loado sea Dios y bendita sea la *circunstanciada trinidad* que hoy aparece en la antillana perla.—Cuidado con lo de sinsonte y gacetillero.—Yo, fervorosamente acato su doctrina y me tendré por el más dichoso de los mortales, al ser gobernado, dirigido y *piscolabiado* por tan excelentes triunviros.

Como nunca milité en partido político alguno—y esta afirmacion es muy importante—conste que no me *resello*, y que, si alguna operacion de sastrería puede vislumbrarse en el neófito, al acatar el credo de la *trilogía*, no es nada que se parezca á vuelta de casaca. Todo se reduce, para mí, á hacer de mi capa un sayo, aprovechando la oportunidad de estar el paño nuevo. Como tampoco tengo aspiraciones (fuera de las que el pulmon se permite), me doy por satisfecho, y llenaré con mucho gusto, y hasta con fina voluntad, el hueco que deja el *Tercero* con su subida al poder, teniendo á mucha honra eso de ser *el pueblo, la masa, la muchedumbre del partido*, ó más brevemente, el *cuarto estado*.

Pero entendámonos, un cuarto estado pacífico, tranquilo, resignado; sin huelgas, sin petróleo, sin dinamita, en una palabra, sin *apocalipsis*.

Si alguna vez muestra su calva la ocasion—así la pintan— y viene á pelo— hé aquí dos refranes que no pueden estar juntos— yo prometo, ¡oh nunca bien ponderado *triángulo!* exponerte mis necesidades y total condicionalidad (frase de cátedra) para que veas cuán fácil de contentar soy, y cuán sencillo te será hacer feliz á tu pueblo. ¿Qué tal me voy explicando, DON CIRCUNSTANCIAS? Y obligado por la pregunta voy, como, *Vd.*... de cuento.

Durante la enfermedad del catedrático, tuvimos en cierta clase (ya he dicho que he estudiado latin) cierto suplente tan desgraciado, que no habia dia en que no hiciese un lío, ó mejor dicho, un ovillo, al devanar el hilo de la ciencia—me gusta el tropo—por cuya razon, quedábamos los discípulos como los santos de Francia, con los ojos claros, y sin ver gota. (Si es que gotosamente vemos). Tenia por estribillo un, «qué tal me explico?» insoportable, el insoportable suplente, y lo menudeaba á diestro y á siniestro, ó, para ahorrar palabras, á siniestro siempre. Preguntóle un dia, de los de su aciaga asistencia, la leccion á un *individuo*, y al oir el primer *¿qué tal me explico?* no pudiendo resistir más el muchacho, exclamó: Se explica Vd. tan mal, que solamente á Vd. soy capaz de contestar. Ante D. Fulano (el profesor propietario), de seguro me quedaré suspenso.»— Y con efecto, suspenso se quedó... en el exámen.

No sea Vd. ahora, DON CIRCUNSTANCIAS, tan lógico, que empiece por suspender al suplente. Aunque no le guste mi explicacion, tenga paciencia; yo procuraré hacerme *amable, estimable*, y *apreciable*, que con el tiempo maduran la uvas, aunque tambien con el tiempo se echan á perder.

No gusto de escrúpulos de monja; así es que nada se me dá de que al presente seais tres á mandarme y yo sea solo para obedecer. Para un soldado tres capitanes no es mucho pedir; más serian cuatro; sobre todo algo hemos de copiar de las instituciones positivas. Tengamos presente que estamos en *cuadro*, y que terminado este período de reclutamiento, los *quintos* serán muchos. ¿Quién vencerá entónces al cuarto partido? Ni los tres restantes de acá, ni los tres mil sobrantes de *allá*.

Léjos de tí, ilustre *directorio*, ó como quieras llamarte, el miedo de que yo te *versifique*, llevado de mi entusiasmo férvido. Aunque á punto fijo no sé lo que es *versificar* á la gente, y pareciéndome *inconscientemente* que algo de delito debe haber en ello, seré cauto, por aquello de no ir á la cárcel.

De natural apacible y blando, no soñaré en *ganar á las batallas*, ni mucho ménos me declararé en cisma, como algunas *Hijas de María*, de Eva y de Sancti-Spíritus.

Ordenen y manden, DON CIRCUNSTANCIAS, DON SEGUNDO Y DON TERCERO,

Al pueblo, á la masa, á la muchedumbre del partido, ó, para no usar tantos nombres, al NEÓFITO.

Tiene razon el *Cuarto;* despues de él no vendrá un individuo solo, pues los *quintos*, cuando de reclutamientos se trata, entran por *miles*. Entre tanto, el bando *Remolcador* cumple su programa, elevando al *Tercero del Partido* al rango de Secretario de su Junta Directiva.

(1) El bueno de *Raigác*, por lo visto, ha renunciado á los *acrósticos*, y hace bien; porque, aunque para quien sepa versificar quepa en los tales acrósticos lo que nunca puede contener una charada, bueno es huir de trabas que dan escaso aliciente á las poéticas composiciones. Y aquí aprovecha DON CIRCUNSTANCIAS la ocasion que se le presenta para hacer saber á los amantes de las bellas letras, que insertará con gusto algunas de las producciones que se le remitan, siempre que, como las que hasta hoy ha publicado, se recomienden por la belleza de la forma y por la sana intencion del fondo.

(2) Palabras de DON CIRCUNSTANCIAS en *Jeremías*, cuando yo estudiaba el *musa musæ*.

Se nos asegura que en casa de una familia respetable se han encontrado un billetero en la sopa, al destapar la sopera.

Al salir de su casa un conocido comerciante se encontró sobre la nariz un billetero. Llamamos la atencion de la autoridad competente sobre estos abusos repetidos.

Una señora que transitaba por el Parque ha sido tambien víctima de los ataques de un billetero. Ya no se respeta ni al bello sexo ¿á donde vamos á parar?

Se dice que los vecinos de la Habana van á establecer la pena del Talion para los billeteros: una comision se encargará de sorprender á los billeteros miéntras duermen y les gritará constantemente —"¡ Aquí llevo el de la suerte!" para no dejarlos descansar.

NOTICIAS VARIAS.

El célebre Edison ha inventado un sombrero artillado contra los ladrones. Hay hasta de tres puentes como los navios antiguos.

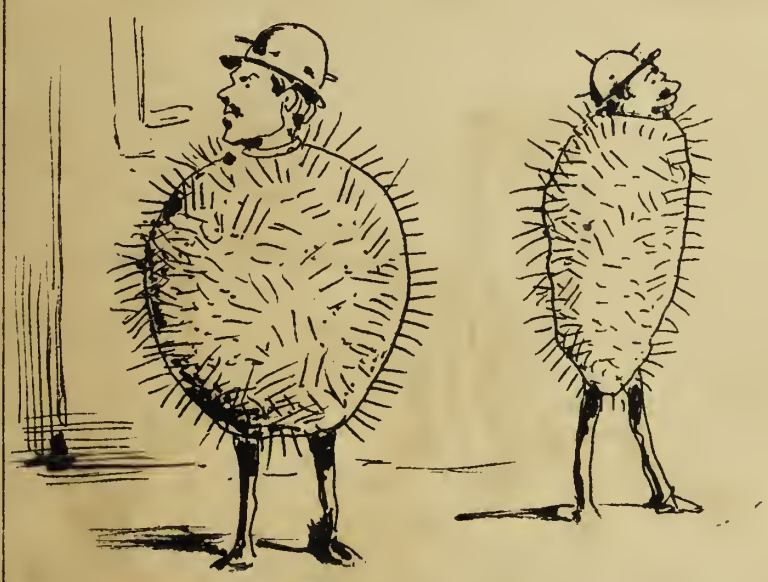

Con el sombrero Edison y el paletó saco erizado de puntas de acero, que tambien trata de inventar el citado ingeniero, los vecinos de la Habana podrán transitar con seguridad por las calles.

Otro aparato para la seguridad personal de los vecinos.

Dicen unos que la compañía de ópera se ha disuelto.

Y otros que pedirá hospitalidad á un conocido coliseo.

¿Y los abonados?

SÉPASE QUIEN ES CALLEJA.

Protesto en debida forma que, á pesar de lo que tiene de callejero el refran de que me he valido para escribir estos renglones, no se me ha ocurrido la idea de aludir en dicho refran al digno señor Gobernador Civil de Santa Clara, Don Emilio Calleja: y agrego que, si tal hubiera sido mi intencion, nada habria esta envuelto que no fuese altamente satisfactorio para el aludido: pues de elogios y no de censuras se hace merecedor el hombre que gira visitas, como la que á diferentes puntos de la citada provincia acaba de girar el referido Sr. Calleja, indagando las necesidades de los pueblos, y recomendando el desarrollo de la instruccion, que siempre es cosa útil, y que se hace indispensable cuando, al realizar la conquista de las instituciones liberales, contraen los ciudadanos la obligacion de conocer el máximum y mínimum del alcance de sus derechos.

Refiérome aquí á cualquiera que, llamándose como se llame, y ejerciendo alguna autoridad, sea la que fuere, háyase creido en el deber de singularizarse, haciendo gala de su elevada posicion, que es el caso en que le viene de molde el proverbio castellano que dice: «Sépase quién es Calleja,» ó «Ya verán quién es Calleja.»

He hablado, pues, en general: pero si preciso me fuese hacer particulares aplicaciones del principio callejero, no vacilaria en elegir para ello al Sr. don José de Jesus García y Calleja, Presidente interino de la municipalidad de Sancti-Spíritus, que, aunque ignoro si es Calleja el segundo apellido de dicho señor, no hallo reparo en concedérselo, al ver lo bien que le cuadra.

Y no digo ésto porque su señoría mande con imperio, que ántes le encuentro muy urbano y comedido, puesto que, al dirigirse á los vecinos de la ciudad, en demanda del alumbrado que no puede surtir la *Fábrica de Gas*, se limita á *aconsejarles* lo que otro habria tal vez ordenado con *ínsulas*, como dicen algunas personas, á quienes hace notable falta la instruccion recomendada por el general Calleja, digno Gobernador Civil de Santa Clara. Hay más. Tan considerado es el expresado Sr. D. José de Jesus García y Calleja, que hasta lo que él mismo pudo aconsejar, quiso que lo aconsejase la Presidencia interina, pues dijo: «Esta Presidencia Interina del I. Ayuntamiento &.» Y todavía hay más, consistiendo ésto en haber dicho señor explicado el deseo de la Presidencia Interina de tal modo que no pudiera prestarse á equivocaciones; pues, temiendo que algunos vecinos creyeran que lo que se les pedia era que alumbrasen sus casas solo por dentro, cosa que harán todas las noches, y no por fuera, como debia desearse, *aclaró* la idea, diciendo que lo que se habia de alumbrar era la *parte exterior* de las referidas casas, que es cuanta *claridad* podia dar á su pensamiento el que la misma *claridad* anhelaba ver en las calles.

Hubo, sin embargo, algo de arbitrariedad en una determinacion del Sr. D. José de Jesus García y Calleja, que fué en la referente á la supresion temporal de la *luna;* porque bueno es advertir que la Presidencia Interina del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus ha decretado esa supresion, puesto que dice: «Causas invencibles é independientes de la voluntad de la Administracion de la Fábrica del Gas, vienen impidiendo el suministro del alumbrado público en las noches que no son de luna, y en las *que este astro existe*, (1) ántes de su aparicion ó despues de ocultarse, &., de donde se deduce, que el tal astro suele dejar de existir, lo cual viene á corroborar la creencia en que estaba cierto pasajero á quien tuve el gusto de conocer en un viaje que hice de Santander á la Habana, y era la de que la luna se formaba, crecia poco á poco, menguaba despues y desaparecia últimamente, sin quedar de ella un átomo, razon por la cual se llamaba siempre *luna nueva* á la primera que aparecia. Ese acto, el de la supresion temporal del astro de los amantes, tiene para mí algo de lo que solemos denominar una alcaldada, y por él me he decidido á llamar al Sr. Presidente interino del I. Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, D. José de Jesus García y Calleja, sea ó no sea suyo este último apellido. En cuanto á la Fábrica del Gas, si ésta solo suministra el alumbrado público cuando no hace falta, que es en las noches de luna, ó mientras estotra se mece sobre nuestro horizonte, segun de la arenga que voy examinando se desprende, no debe la tal Fábrica decir que se ha instalado para ser de pública utilidad, sino para divertirse con el vecindario.

(1) Aun admitiéndose la frase, habria que echar algo de ménos en ella, pues no debería decirse, nunca: «en las *que* este astro existe,» sino «en las *en que* este astro existe.»
Nota del *Tio Pilili.*

Pero á quien cuadra mejor que á nadie el proverbio que hoy me ha dado asunto para cristrar la péñola, es al Sr. D. Hipólito Escobar, Alcalde Municipal de Caibarien, pues, al ver la alocucion que ese señor ha dirigido á sus administrados, con motivo de la toma de posesion del cargo que por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla se le ha conferido, creo firmemente que, cuando álguien grite ¡Calleja! donde pueda oirlo el citado Sr. don Hipólito Escobar, éste debe contestar al momento; «¡Presente!» y partiendo de esta creencia, yo no pienso ya llamar D. Hipólito Escobar, á secas, al Sr. Alcalde Municipal de Caibarien, sino D. Hipólito Escobar y Calleja.

Hé aquí, en prueba de lo que digo, la mencionada alocucion:

"Al vecindario de Caibarien."

«Habiendo recibido la honra de ser nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior de la Isla, Alcalde Presidente de este *nuevo* Ayuntamiento, me parece oportuno seguir la costumbre de *antiguo* establecida (1) donde las prácticas del órden de cosas, aquí recientemente instalado, se encuentran arraigadas y dirigiros mi voz, sin otras pretensiones que la de manifestaros lo que me atrevo á llamar *mi programa de gobierno.*»

Esto, lectores, y perdonad que interrumpa la lectura de la alocucion, es hablar sin ambages, rodeos, ni circunloquios. El Sr. D. Hipólito Escobar y Calleja dice para sí: ¿Qué distancia hay de mí á un Presidente del Consejo de Ministros? Muy poca. ¿Y qué es lo primero que un Ministro hace en todo país constitucional? Dar su programa de gobierno. Ergo, yo estoy autorizado para dar el mio, y por lo tanto..... «sépase quién es D. Hipólito Escobar y Calleja.» El programa continúa así:

«Este se encierra en las siguientes líneas: *Moralidad* y *Justicia.*»

Donde se vé, lectores, y dispensad esta otra interrupcion, que los principios de gobierno de don Hipólito Escobar y Calleja se encierran en dos, como los diez Mandamientos de la Ley de Dios, siendo digno de aplauso ese resúmen, pues, efectivamente, la moralidad y la justicia bastan para constituir una recta administracion.

«Consecuente con estos principios, que fueron siempre la norma de mi conducta como hombre político, sigue diciendo el Sr. Alcalde, quiero que tambien me guien, una vez *exaltado á la categoría de autoridad*, para el mejor desempeño de la difícil *empresa* que me ha sido confiada.»

(1) Lo *nuevo* del Ayuntamiento ha debido ponerse para que forme contraste con lo *antiguo* de la costumbre que se invoca.

Decididamente, lectores, y vuelvo á interrumpir la lectura de la alocucion y á rogar que eso me sea dispensado, el señor D. Hipólito Escobar y Calleja entiende que le han elevado al quinto cielo, en el hecho de nombrarle Alcalde, puesto que habla de su exaltacion á la categoría de autoridad que le han dado, cuando debe saber que en la autoridad hay muchas categorías. Pero al mismo tiempo quiso achicarse, y llamó *empresa* á la comision ó encargo que se le confiaba, lo cual hizo, sin duda, no para que se le tuviera por *empresario municipal*, sino para compensar lo mucho que se ponia con lo bastante que se quitaba.

Guiado por los sanos principios de equidad que tal compensacion le aconsejaban, continuó su alocucion diciendo, nó que se desprenderia, sino que procuraria desprenderse de simpatías, influencias, y cuanto pudiera perturbar la rectitud de su intencion, á fin de ser fiel intérprete de la Ley, y volvió á exaltarse, no ya á las regiones de las oficiales categorías, sino á la de las Musas, por medio de esta lucubracion que se pierde de vista:

«No es un pueblo verdaderamente feliz cuando sus intereses materiales son atendidos con preferencia á los morales. Roma con sus palacios de mármol, sus columnatas de pórfido, sus coliseos y sus termas, se hundió bajo el peso de los bárbaros del Norte, mientras que todo el inmenso poderío del Austria no pudo arrebatar la libertad á la valiente Suiza, que no poseía más monumentos que sus lagos azules y sus montañas coronadas de nieve. Es verdad que Roma llevaba en su seno el cáncer de hondos vicios, mientras que la virtud tenia un altar en el pecho de cada hombre de la Helvécia.»

Todo ésto, es claro que no lleva el objeto de suponer la existencia de un tirano como Gessler, á quien haya que derrocar, sino el de probar que, quien lo ha hecho, tiene estilo y sabe al dedillo la historia de Roma y de Suiza, cosas indispensables para presidir con acierto el municipio de Caibarien.

Despues de lucir sus dotes el señor Alcalde, promete extirpar los vicios, en lo que le alabo el gusto, y comunicar vigoroso impulso á la instruccion pública, en lo que vuelvo á alabárselo, aunque, si los vecinos de Caibarien son capaces de comprender toda la alocucion del señor Alcalde, ya pueden darse por suficientemente instruidos, y añade: «No penseis que mi elevacion á la autoridad, debida principalmente á vuestros sufragios, arrojará en mi corazon la mala semilla del orgullo y de ridícula vanidad.»

A lo cual podrian contestar los vecinos diciendo: «¡Pues solo faltaba que nuestro buen Alcalde conociera el orgullo y la vanidad para con los que han contribuido á darle la categoría que tiene!»

Pero D. Hipólito Escobar y Calleja, como si todavía necesitase tranquilizar á sus administrados, continua: «Seré accesible y hasta cariñoso, (*Molle atque facetum*), pues tal es mi carácter, con el hombre honrado, trabajador y virtuoso, y aunque con pesar, haré caer todo el rigor de la ley sobre el holgazan, el perturbador, el vicioso, y sobre todo aquel que no tenga su conducta en perfecto acuerdo con los principios ya citados: moralidad y justicia.»

¡Santo Dios! dirá cualquiera, al ver esta conclusion. ¿Qué hará este señor con los que provoquen sus iras, y hasta donde llegarán sus atribuciones? ¿Creerá él que Caibarien es Zalamea, y querrá parecerse al Alcalde tan admirablemente pintado por el insigne Calderon?

Por de pronto, lo que parece es que ha querido decir á los vecinos de Caibarien: «Sépase quién es D. Hipólito Escobar y Calleja.» Y si tal hubiera sido su propósito, habremos de reconocer y confesar que lo ha hecho..... á las mil maravillas.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

II.

DESDE 1833 HASTA MAYO DE 1841.

No voy á narrar los hechos militares que, en pocos años, hicieron al ilustre Espartero subir de brigadier á Capitan General del Ejército, porque lo repito, nadie pone en duda esos hechos, entre los cuales merecen la pena de recordarse aquellos con que en Miranda y en Pamplona restableció la disciplina, que se habia quebrantado de un modo capaz de inspirar temores á los que hasta allí habian abrigado la esperanza de ver triunfante la causa constitucional; y digo que los hechos á que me refiero deben recordarse, porque cierto biógrafo, D. Angel M. Segovia, ha tomado pié de los mismos para deducir que Espartero era sanguinario, añadiendo que así lo probó más tarde en diferentes ocasiones.

La situacion en que durante un corto período de la guerra civil de los siete años llegaron á verse los generales y jefes del ejército que sabian llenar sus deberes, era tan aflictiva como la que en 1873 crearon algunos individuos, incapaces de comprender los inconvenientes de ciertas predicaciones. Un regimiento, una brigada, una division tenian que prestar un servicio urgente: se reunia la tropa en correcta formacion, eso sí; pero, bajo cualquier pretexto, disparaba en seguida sus fusiles contra el que habia de mandarla, y así se veía libre de los peligros y fatigas que una campaña lleva consigo. De esa manera murió el venerable Sarsfield, uno de los más expertos generales del ejército español, y así pereció Cevallos Escalera, general tambien, y uno de los más briosos y activos de su tiempo. Era imposible permitir la continuacion de tan horribles desmanes; era indispensable restablecer á cualquier precio la subordinacion y la disciplina. Espartero lo comprendió así, como toda persona de sano juicio, y con un ejemplar castigo, que llevó á cabo en Miranda y que repitió en Pamplona, quedó el mal radicalmente curado. El valor, el heroismo con que dicho general dió ese castigo en los citados puntos, pero particularmente en Miranda, fué, cuando ménos, tan digno de la epopeya como el que supo mostrar infinitas veces, en aquellas gloriosas jornadas que le valieron los más altos galardones.

No es cruel un hombre porque en determinados casos satisfaga á las dolorosas necesidades de la guerra. El mismo Zumalacárregui, mientras estuvo en vigor el odioso sistema de las represalias, hizo fusilar á los prisioneros, entre ellos á muchos que eran sus personales amigos, tales como O-Donell y el conde de Villa-Manuel, á quienes trató cariñosamente mientras en su poder vivieron, dándoles asiento en su mesa, de la cual se levantaron algunos para ir á recibir la muerte; y yo he oido á algunos testigos oculares asegurar que más de una vez lloró aquel severo militar en el acto de ordenar las ejecuciones que le imponia el sangriento carácter de la guerra civil. Así lo hizo cuando mandó al suplicio al indicado O-Donell, quien, léjos de abrigar resentimiento, le entregó al ir á la muerte su reloj, suplicándole que lo conservase como recuerdo de un amigo, y así lo habria hecho tambien, sin duda, á tener que hacer aplicacion del citado sistema de las represalias, en su amigo y maestro Mina, si, como lo intentó muy á menudo, hubiera lógrado prender al gran caudillo de la guerra de la independencia. Sin embargo, no sería lícito calificar de sanguinario á Zumalacárregui por eso, ni porque con sus propios soldados se manifestara inexorable tambien, cuando la subordinacion lo exijia, y eso mismo será lo que la posteridad, exenta de toda pasion de bandería, dirá de Espartero, al juzgar sucesos como aquellos á que acabo de aludir y otros de que habré de ocuparme á su debido tiempo.

Ahora debo apartarme de este terreno para invadir el de la política, y lo haré hablando con ingenuidad, aunque sin ánimo de herir las susceptibilidades de los partidos.

Don Baldomero Espartero, á mi modo de ver, y creo tambien que al modo de ver de toda persona imparcial, era un liberal moderado, como lo fueron Argüelles, los Calatrava, San Miguel, Olózaga, Cortina y otros, incluso Mendizabal, que, hombre de medidas enérgicas en circunstancias críticas, miraba con horror los principios de la democracia. En efecto, ¿qué hay de comun entre los confeccionadores de la constitucion de 1837, y los mismos constitucionales del dia, que tan avocados al poder están bajo la templada monarquía de la restauracion? ¿No se han quedado miles de leguas atrás los antiguos progresistas, no diré solo respecto de los radicales monárquicos que tienen á *El Imparcial* por órgano de su política comunion, sino respecto de los mencionados constitucionales, que abogan por la libertad de cultos, por la imprenta sin trabas, por los derechos de reunion y de asociacion, y hasta por el sufragio universal, ó cosa parecida? Pero todo es relativo en este mundo. Los insignes personajes que he citado pasaban por *exaltados*, (que así dieron en llamarse hasta que Olózaga les hizo adoptar la denominacion de progresistas), con cuyo apodo se distinguian de otros que se recomendaban ante la opinion del pais con el nombre de *moderados*, y digo que así se recomendaban éstos, porque, ¿quién será el político hábil y consumado que no prefiera en su comunidad la templanza, que es una virtud atrayente, á la exaltacion, que es un defecto repulsivo?

En honor de la verdad, habia moderados que no dejaban de profesar ideas liberales, y ellos fueron los que más tarde, ya viendo intempestiva é innecesariamente modificada la Constitucion de 1837, ya temiendo los conatos de golpes de Estado que tenian por objeto anular hasta el mermado código fundamental de 1845, se separaron de un partido que confundia la moderacion con el retroceso. De ese número fueron Pacheco, Escosura, Pastor Diaz, Rios Rosas, Roca de Togores, O-Donell, Ros de Olano, Córdoba y otros hombres notables que seria prolijo enumerar. Pero los que al retroceso tendian, eran los que daban alguna explicacion á los dictados de exaltados y de progresistas que adoptaron los que tenian muy poco de progresistas y de exaltados, en comparacion de los radicales y constitucionales, y aun relativamente al conde de Xiquena y otros moderados de nuestros dias.

Repito, pues, que D. Baldomero Espartero era un liberal moderado, y digo que lo era, no ya solo en el concepto indicado, sino en el sentido político dado entónces á las palabras, pues, entre los dos partidos existentes, más le guiaban sus inclinaciones en 1837 hácia el que pudiera llamarse partido estacionario, que al que recabar pretendia entónces modestísimas reformas; y así lo hizo ver en el año que acabo de mencionar, cuando se valió de su poderosa influencia para derribar un Ministerio progresista y poner en su lugar otro moderado, que tal fué el efecto de la manifestacion militar de Pozuelo de Aravaca, por él consentida.

¿Qué fué lo que despues le hizo cambiar de rumbo, ya que no de principios, hasta venir á hacerse jefe del más avanzado de los partidos monárquicos de aquel tiempo? Indudablemente fué obra eso de la íntima conviccion que llegó á tener de que, la moderacion supuesta, era el antifáz con que venia encubriéndose una tendencia semi-absolutista. Defendia él una libertad razonable para la época; pero estaba por esa libertad, no hallando, por otra parte, nada que oponer á los partidarios de la dinastía reinante, cuando decian: «¿Quereis que os ayudemos á triunfar de los que combaten por el pasado? Pues aseguradnos lo contrario de lo que éstos aclaman.»

Los moderados, firmes en sus propósitos reaccionarios, léjos de prestar oido á la opinion, hasta tuvieron proyectos sediciosos, encaminados á la restitucion de aquel malhadado Estatuto, que en hora menguada concibió Martinez de la Rosa, y cuyo prestigio llegó á ser tan escaso, que, para echarlo á tierra, bastó el empellon que en el sitio de la Granja le dieron tres sargentos. Para eso se propusieron organizar un ejército de reserva de cuarenta mil hombres, á cuyo frente habia de ponerse Don Ramon María Narvaez, y que, llevando un fin puramente político, aparentaba estar destinado á la pacificacion de la Mancha, y con ese mismo objeto se celebraron conciliábulos en que se hicieron declaraciones, cuyo conocimiento causó profunda alarma en toda la Nacion. Una simple comunicacion oficial de Espartero fué suficiente para desbaratar los mencionados planes, y para disolver el apenas organizado ejército de reserva, y no necesitó más que eso el hombre que tantas victorias conseguia en las provincias vascongadas, para hacer olvidar la manifestacion de Pozuelo, y para ganarse la adhesion de los progresistas. Desde entónces, D. Baldomero Espartero fué consecuente con éstos, mostrándose firme guardian de los derechos conquistados.

Por fin, á beneficio de la discordia que en el bando carlista se habia introducido, y de las ventajas que el ejército constitucional fué alcanzando, tuvo su término la guerra del Norte, visto lo cual era evidente que no debia durar mucho la que Cabrera y otros guerrilleros mantenian en el Maestrazgo y en Cataluña, sucediendo, efectivamente, que la Península recobrase la ansiada paz, al cabo de siete años de encarnizada lucha; y aprovecho esta ocasion para decir que, en mi opinion, allí quedó temporalmente hundido el célebre cálculo de las probabilidades, que tan justa reputacion ha valido á Pascal y á otros sábios, y que tan útiles aplicaciones tiene en la que hoy se nombra *Aritmética Social.*

Háceme pensar en ésto la desproporcion numérica de las fuerzas con que los partidos contaban por aquel tiempo, en que las poblaciones pequeñas, con excepciones muy raras, eran absolutistas, y solo en las grandes ciudades se puede decir que existia el partido liberal, pero tan reducido que, en el mismo Madrid, venia á componer una minoría casi insignificante. Hoy sucede lo contrario: el partido liberal, sumando las fuerzas de todas las agrupaciones que esa denominacion aceptan, cuenta quizá con las cuatro quintas partes de la Nacion; pero, cuando murió D. Fernando VII, creo no pecar de exagerado si digo que, por cada liberal, habia en España cincuenta absolutistas. Por eso he dicho que, perdiendo estos últimos, falló el cálculo de las probabilidades, si solo á la cuestion de números se atiende. ¿Cómo, pues, podria explicarse tan singular fenómeno? Con pocas palabras; diciendo sencillamente que las exigencias de la época eran contrarias á la causa que los partidarios de Don Cárlos defendieron con obstinacion y heroismo incuestionables.

Pero volvamos á la cuestion política, ventilada entre progresistas y moderados. Estos, que siempre formaron en España un estado mayor sin ejército, contaban con las simpatías y con todo el apoyo que podia darles la Regente Dª María Cristina. Error patente; porque allí donde el Jefe del Estado se inclina hácia alguno de los partidos que legalmente se disputan el mando, inevitables vienen á ser los grandes sacudimientos. Favorecidos con tan robusto apoyo, los moderados tendieron natural-

mente á destruir la influencia de las masas populares, con las cuales no han podido contar nunca, y se aplicaron á elaborar leyes orgánicas que estuvieran en contradiccion abierta con la Constitucion de la Monarquía, principiando por la célebre Ley de Ayuntamientos que anulaba dicha Constitucion en uno de sus fundamentos más esenciales.

Todo cuanto se hizo fué inútil para impedir que la reina Cristina sancionase aquella Ley, votada por unas Cortes cuya mayoría distaba mucho de representar la del país. Dicha Ley fué sancionada, y este suceso produjo instantáneamente la revolucion que se llamó *Pronunciamiento de Setiembre*, comenzada por el Municipio y Milicia Nacional de Madrid y secundada en pocos dias por casi todos los pueblos chicos y grandes de la Península.

Entonces comprendió la reina Cristina los inconvenientes del paso que habia dado, pues, al ver que Espartero, y el Ejército que éste mandaba, no se hallaban dispuestos á emprender la tarea de combatir el pronunciamiento, tarea imposible, puesto que no se trataba ya solo de atacar á esta ó á la otra ciudad, sino á la nacion entera, se prestó á una transaccion, para la cual habia pasado el tiempo.

Efectivamente, las Juntas populares, particularmente la de Madrid, se contentaban con la revocacion de la Ley, que ya prometia la reina Regente; pero, al mismo tiempo, demandaban algo que les sirviera de garantía para lo sucesivo, y no queriendo la reina Cristina suscribir á lo que miraba como una humillacion, prefirió á ello abdicar la Regencia y retirarse á Francia, desde donde mandó el correspondiente Manifiesto.

Hé aquí lo que vino á poner en manos de Espartero las riendas del Estado, haciéndole por de pronto Jefe del Poder Ejecutivo, y poco despues Regente del Reino: pero hé aquí tambien el principio de la division del partido progresista, y, como corolario, la causa de las perturbaciones que habian de traer la proscripcion del pacificador de España, á los dos años de su elevacion al puesto más alto á que, en las monarquías, puede llegar un hijo del pueblo.

AL VIENTO NORTE.

Aunque de soplon te tilden,
Sigue soplando con fuerza,
Tú que, para visitarnos,
La frígida zona dejas.
Así sabrá remplazarte,
Allá en las nevadas tierras,
Otro, que entre muchos pobres
Evitar desdichas pueda.
Mientras aquí palmoteos
De la multitud te esperan,
Si el caletre y la memoria
De alguna gente refrescas.
Porque has de saber, buen viento,
Que, sin que Febo se exceda,
Hoy la atmósfera cubana
Está..... que la sangre *quema*.
De la política el astro
Es el que *alumbra* y *calienta*
De tal modo á los partidos,
Que arden ya..... como la *leña*.
Los unos, para *lucirse*,
Provocan de mil maneras
Polémicas, tan *de fragua*,
Que, á veces, *chisporrotean*.
Los otros peroraciones
Tan acaloradas sueltan,
(Cual si en moreno palenque
Buscasen mari-morenas)
Que sujetar fué preciso
Algo su *abrasada* lengua,
Para que dijera el mundo
Que en paz tuvimos la fiesta.
Y en fin, mira tu si *el cisco*
Habrá formado *humareda*,
Donde ya van los cerebros
Pareciendo *chimeneas;*
Que hasta por cuestion de baile,
Hay quien, con la pluma fiera,
En el fondo de un tintero,
Halla *rayos* y *centellas*.
Por eso allá, en la que nombran
Santiago, y no de las Vegas,
Sino Santiago de Cuba,
Gala oriental de esta *Perla;*
Liberales y unionistas
Sacar suelen, con vehemencia,
De las opiniones, *llama*,
De las palabras, *candela*.
Y en *abrasados conceptos*,
Hechos los ánimos *yesca*,
De tal modo *combustibles*
Van arrimando á la *hoguera;*
Que salir pudieran *fritos*
De las *fogosas* reyertas,
En que rinden á *Vulcano*
Lo que está pidiendo Astrea.
Es cierto que ya eligieron
Un tribunal que contenga
Los *flamígeros* percances
De la *achicharrada* gresca;
Pero es de honor el nombrado,
Y esos tribunales llevan
Muy comunmente al *Vesubio*
A quien se aparta del *Etna*.
Quiera Dios que no se ponga
Junto á la *estopa* la *tea*,
Que si artificios nos faltan
No son los de *pirotécnia*.
Pero, ¿piensas que en Santiago
Solamente se *reflejan*
Los lamentables *bochornos*
Que las pasiones sustentan?
Tiende animoso tus álas
Sobre esa *fosforescencia*,
Que por política toman
Las *volcánicas* cabezas;
Y hallarás un periodismo,
En que suelen sus *lumbreras*
Cambiar todo asunto en *mina*,
Y hacer de la pluma *mecha*.
Explosiones más que *luces*
Dan los que así se recrean
En echarla de *Tostados*,
Por equivocada senda.
Y es bueno que ya del *horno*
El *calórico* desprendas,
Si no ha de verse en peligro
De reventar la *caldera*.

CUARTA VISITA.

Pensativo se hallaba Don Circunstancias con sobrada razon, al considerar algunas de las cosas que están sucediendo en el mundo. Por un lado se vé á la fiera Parca cortar el hilo de preciosas vidas, como si quisiera añadir lo terrible de la eleccion á lo cruel del entretenimiento. En la Península manda casi simultáneamente á la tumba dos eminencias; Espartero, tan noble patricio como ilustre soldado, y Rivero, tan insigne tribuno como profundo filósofo; mientras que en Cuba inmola al jóven Alfredo Torroella, inspirado vate, á quien apreciábamos sinceramente, y de quien esperábamos mucho, tanto los que con su amistad se honraban, como los que en aciagos dias tuvimos con él diferencias que ya habíamos dado al olvido. El sentimiento de Don Circunstancias era tan justo y grande, al pensar en esas dolorosas pérdidas sufridas por la sociedad humana, que apartar de ellas la vista necesitó para sostenerse, fijándola en ménos tristes asuntos.

¡Ménos tristes asuntos! ¿Acaso no debe causar honda pena tambien el cuadro que en Cuba están ofreciendo los hombres que, para halagar á los ménos, sacrifican á los más, pretendiendo lo que en el Zanjon no fué pedido ni otorgado, como si en tal aspiracion no hubiera un semillero de futuras discordias? ¿Y quién hace eso? ¿Algun partido? No. Yo creo que los partidos, en su gran mayoría, desean hoy una legalidad que puede ser más ó ménos progresiva; pero que, para ser tal legalidad, necesita huir de toda excepcion, de todo privilegio, y que, por consiguiente, no puede dar á las provincias antillanas el grado de descentralizacion que no poseen las provincias andaluzas, ni las provincias vascas, ni las provincias de Cataluña, ni, en fin, las provincias que componen otras vastas demarcaciones territoriales de la nacion española. Solo unos cuantos escritores son los que, con poco respeto á lo pactado cuando se hizo la paz, intentan crear posiciones falsas para los partidos á los cuales suponen representar, sin que dicha suposicion tenga sólido fundamento, pues no puede haber hoy un verdadero partido en Cuba que renuncie á lo cierto por lo dudoso.

Y como esas palabras trajeron á la memoria de Don Circunstancias el título de una antigua comedia, pasó á pensar en los Teatros, sintiendo no haber encontrado todavía en ellos motivo para ejercer la crítica extensamente. Si este Semanario se hubiera publicado allá cuando en Lersundi se ponia en escena una produccion tan chapucera como el incestuoso drama que se tituló *El Fondo del Abismo*, ya habria Don Circunstancias tenido asunto para esgrimir largamente la péñola, diciendo las del barquero al autor de la obra y á los actores que osaron representarla; pero el tiempo ha trascurrido, y no es cosa de honrar con el crítico varapalo aquello que apénas merece un desdeñoso recuerdo.

Así pasó Don Circunstancias, de los teatros al *juego de pelota*, sabiendo, con gusto, que hoy domingo 26 tendrá lugar en el Vedado el gran partido de dicho juego, entre el Club de la Habana y el de Matanzas, partido que excitará, sin duda, el interés de los que á verlo concurran, por ser siempre interesante una competencia de buen género entre los paladines de dos pueblos importantes, y por tratarse de una lid que ya habia comenzado en la ciudad de los dos rios el domingo pasado, no pudiendo terminarse entónces á causa de la lluvia. Despues de considerar esto Don Circunstancias, iba á explicar porqué el nombre del partido de la *Union* debería acabar en *élico* y el de los liberales en *ónico*, pues no es en *ómico*, si no en *ónico*, en lo que deberia acabar, cuando oyó el consabido *¡tan! ¡tan! ¡tan!* del *Tio Pilili*, quien pasó adelante, con cuyo motivo se entabló el diálogo siguiente:

—¿Qué dice el *Tio Pilili?*

—Que hay novedades..... teatrales.

—Dos palabras..... ¿ha recibido V. algo para hablar de esas novedades?

—¿Todavía me sale V. con esas?

—Todavía, y la cosa durará hasta que yo esté bien convencido de que V. se propone aplaudir ó censurar, sin que sus censuras ó sus aplausos levalgan ni una peseta.

—Pues yo no puedo ya sufrir ese estribillo, y por lo tanto, quédese con Dios Don Circunstancias.

—Vaya con Dios *El Tio Pilili*.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 5.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 2 de Febrero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

TRADUCCIONES.

No voy á hablar... de la mar, que á eso equivaldria el ocuparse de lo que comunmente se entiende por traducciones, aunque, por una excepcion de las que ofrece toda regla, esto me daria grato motivo para felicitar á D. Antonio Sellen, por la version que ha hecho de las que él llama con razon *Joyas del Norte de Europa*, concienzudo trabajo de que daré cuenta otro dia: voy á tratar de la interpretacion á que se prestan ciertos hechos, segun quien los ejecuta, y segun quien los observa; porque en todo eso debe pensarse para dar en el clavo.

Newton vió desprenderse una manzana del árbol en que ésta habia nacido, y de aquel hecho dedujo el sistema de la gravitacion universal. ¡Cuántos millones de personas, habiendo visto caerse las frutas de los árboles, se las habrán comido, creyendo que solo para eso podia la Providencia ponerlas á su alcance!

Hay hechos cuya significacion á nadie se oculta, como este, por ejemplo: llama un acreedor á la puerta de su deudor. ¿Qué objeto lleva? Le dicen que el sugeto á quien busca no está en casa. ¿Qué quiere decir esto? Como en este asunto casi todos los hombres son experimentados, pues muy raro será el que en esta vida no haya desempeñado alguna vez, ya el papel del que llama, para ver si cobra, ya el del que acaba de salir, para no tener que pagar, todo se adivina sin mental esfuerzo; pero hay otros hechos que no todo el mundo interpreta del mismo modo, y tambien voy á presentar un ejemplo de estos últimos.

Una persona vá por la calle, á pié ó en coche, llevando un lio ó envoltorio de ropa, y se dirige á una casa de préstamos. ¿Habrá otra persona de sano criterio que no dé con el fin que la primera se propone? Pues no falta quien, al ver á la que con el envoltorio entró en una casa de préstamos, crea que aquella persona va á bañarse. Si la hubiera visto entrar en alguna casa de baños, habria creido que iba á empeñar la ropa. Tal es el sentido que, los que de éste carecen, dan á los hechos de más clara y sencilla explicacion. Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos, que dijo D. Luis.

Y si para traducir los hechos tan equivocadamente basta la escasez del entendimiento, calcúlese lo que sucederá cuando á dicha falta se agregue, de parte de los que la tienen, la necesidad de dar una satisfaccion á su amor propio, siendo cierto que esa cualidad está siempre en razon inversa del mérito y del poderío, motivo por el cual, como lo habrán observado mis lectores, cuanto más raquítica es una nacion, más bravatas echa, y cuanto más feo es un hombre, más pruebas de amor encuentra en los desdenes que las bellas le prodigan.

Al llegar aquí oigo este grito: «¡Pido la palabra para una alusion nacional!!!» ¿Quién dá ese grito? A juzgar por lo estentóreo de la voz, creo que es Alemania quien lo ha dado; pero recapacito un poco y, pareciéndome poco Alemania para tan espantoso grito, se lo atribuyo á Rusia, imperio de vastísima extension territorial, que cuenta con setenta millones de habitantes y cerca de dos millones de soldados. Vuelvo á recapacitar, sin embargo, y advirtiendo que hay todavía poca relacion entre el corpanchon del citado imperio y lo atronador del mencionado grito, supongo que éste viene de Inglaterra, la poseedora de la más colosal marina que ha existido en el mundo, y de tantos y tan importantes y tan dilatados dominios en diferentes paises, que sin duda compone hoy el imperio más potente de la tierra. Pero... ¡quiá! ¿Dónde las referidas naciones habian de tener pulmon para tanto? En las desproporciones y no en las proporciones: entre los liliputienses y no entre los gigantes veo que es donde debo hallar lo que busco, y, efectivamente, acabo de averiguar que quien ha lanzado el borrascoso grito que viene á interrumpir mis reflexiones, no es Alemania, ni Rusia, ni Inglaterra, sino... ¡Santo Domingo!!!

A fé que yo conozco las traducciones que ha dado á luz esa republiqueta, y voy á ocuparme de algunas, para que ella no se moleste haciendo uso de la palabra.

Hubo un dia en que la tal republiqueta gozó de un momento de inspiracion, durante el cual reconoció que las disposiciones que habia creido tener para gobernarse por sí misma, eran *indisposiciones*, y notando de paso, que de todos los pueblos hispano-americanos del Nuevo Mundo, los únicos que se hallaban á cubierto de la anarquía y del hambre eran los que seguian cobijados bajo la bandera de Castilla, renunció generosamente á su independencia y se hizo provincia española.

Esta vez tradujo regularcitamente: los que tradujeron mal fueron aquellos de mis paisanos que, tomando por brillante adquisicion lo que no podia ménos de ser una carga pesadísima, puesto que una tierra, por feraz que se la suponga, nada puede producir cuando en ella se ha extinguido toda nocion de órden y todo hábito de laboriosidad, imitaron al gracioso de *La Colegiala*, zarzuela que gozaba de gran boga por aquel tiempo, y exclamaron: ¡Qué ganga!!

¡Sí, bonita era la ganga! Poco despues de haberla tomado, fué necesario desprenderse de ella, ¿por qué?

Cualquiera que tuviera las dotes requeridas para traducir siempre bien, habria visto que si, á pesar de las revueltas á que los dominicanos no podian renunciar, la tierra hubiese producido lo bastante para cubrir lo que su posesion costaba, esta tierra hubiera venido á quedar perpétuamente bajo el dominio español; porque, suponiendo que los insurgentes se mantuvieran en los bosques, donde fuera difícil cazarlos, ¿cuándo los insurgentes habrian llegado á tener los elementos necesarios para tomar una sola de las plazas importantes que los españoles defendieran? Ni en muchos siglos.

Pero los dominicanos hicieron una de sus habituales traducciones, diciendo: ¿España se retira? Señal de que no puede con nosotros. ¡Oh! ¡Somos tan terribles como los muchachos pintados por Gavarni!

Y en efecto, desde entonces han sido terribles los tales dominicanos, de cuyos hechos hay algunos que merecen recordarse.

En cierta ocasion, segun de los informes recogi-

dos por el *Boletin Mercantil* de Puerto Rico se desprende, vivia en Puerto Plata un comerciante español llamado Barrera, que, por convenio de las autoridades españolas con el general dominicano Bonilla, habia quedado allí revestido del carácter de agente oficioso, para la proteccion de sus paisanos y arreglo de asuntos pendientes, llenando tan dignamente su mision, que el general Concha, Gobernador Superior de Cuba, le propuso al gobierno de la Metrópoli para agente oficial de España, cosa que tambien juzgó acertada el general Sanz, Gobernador Superior de Puerto Rico. En estas y las otras, llegó allí un vapor mercante español nombrado «Alicante», al ver lo cual, la autoridad de Puerto Plata, bajo el pretexto de que dicho vapor llevaba instrucciones del mencionado general Sanz, para promover una revolucion en favor de Baez, cogió, fué y ¿qué hizo? Registró al sobrecargo del buque, para sorprender la correspondencia de que era portador. Como si este atropello le pareciese grano de anís á la autoridad citada, ésta cogió otra vez, y fué y ¿qué hizo? Mandó abofetear al referido sobrecargo, á quien sin duda echaba la culpa de que la correspondencia que se le habia arrancado indebidamente no contuviese nada de particular. Todavía la autoridad republicanita no quedó satisfecha de sus hazañas, y cogió, y fué, y ¿qué hizo? Comunicó la órden de prision á Barrera, quien protestó como debia hacerlo el que en nada habia faltado. ¿Sí? dijo la misma autoridad, y cogió, y fué, y ¿qué hizo? Señaló á dicho ciudadano el improrogable término de dos horas para que saliera del territorio, y así sucedió, pues el expulsado tuvo que abandonar sus intereses tomando pasaje en el vapor aleman «Maracaibo.»

Si esto se hacia con un agente oficioso, por la misma autoridad reconocido, puede conjeturarse lo que se haria con otros ciudadanos españoles. Por de pronto, Barrera dejó allí sepultado el fruto de luengos años de trabajo, porque lo hecho, hecho quedó, y los dominicanos dieron así la traduccion de lo hecho, que habia quedado hecho: «¿Quién nos tose á nosotros?»

Por no despertar recuerdos tristes, dejaré de mencionar otros sucesos. Pero, animada la republiqueta por la impunidad de que estaba gozando, propúsose hacer una que fuese sonada, disputando á España nada ménos que la posesion de los preciosos restos del grande hombre que descubrió el Nuevo Mundo, para lo cual cogió, fué, y ¿qué hizo? Metió una momia cualquiera en un ataud, y éste en una caja, poniendo ciertas iniciales, para decir que en todo aquello estaba encerrado el cadáver de Cristóbal Colon, cuando lo que estaba encerrado en todo aquello era... un inmenso cúmulo de anacronismos.

España se contentó con hacer patente la superchería (1), y la republiqueta siguió traduciendo como aquel que cree que una persona que lleva un lio de ropa, puede ir á tomar un baño en una casa de préstamos; hasta que, por ultimo.....

(1) A propósito de ésto, yo tuve la honra de conocer á uno de los hombres más venerables que han nacido en Santo Domingo, al Sr. D. Antonio del Monte, tan digno de respeto por su saber como por sus virtudes y sus canas, y quizá el voto más competente que podia haber en asuntos históricos por lo referente á Santo Domingo, pues de ello habia hecho el principal de sus estudios durante su larga vida. Y bien, ese hombre tenia de tal modo la persuasion de que los restos del grande Almirante estaban en la Catedral de la Habana, que varias veces le oí, como le habrán oido muchos de los que tuvieron la dicha de tratarle, expresar esta idea: «La buena estrella para las tierras americanas parecia seguir de tal modo al grande hombre, aún despues de su muerte, que el principio de la decadencia de Santo Domingo coincidió con la salida de los restos de ese hombre para la Habana, mientras que la riqueza y bienestar de Cuba datan de la época en que aquí se albergaron dichos restos.»—(*N. del A.*)

Mis lectores se hallan enterados ya de la última fechoria de la republiqueta, y saben que el Gobierno Español ha adoptado las medidas que el patriotismo le aconsejaba para volver por el honor de nuestra bandera.

DON CIRCUNSTANCIAS no puede ménos de aplaudir la actitud que el Gobierno Español ha tomado, y aunque confia en que todo estará previsto por dicho Gobierno, se permite hacer estas indicaciones.

1ª Es de desear que la satisfaccion que se pide á Santo Domingo comprenda la natural exigencia de indemnizacion de daños y perjuicios causados á los ciudadanos españoles, por los atropellos y vejaciones de que éstos han sido blanco durante largo tiempo.

2ª Se cae de su peso que las familias de los generales dominicanos que, viajando en buque español, de la provincia española de Puerto Rico á la provincia española de Cuba, han sido violentamente extraidos y fusilados, reciban de la republiqueta una buena pension ó una fuerte cantidad alzada, como bien escasa reparacion del mal que se les ha hecho.

3ª Claro está que la bandera española debe ser respetuosamente saludada por los fuertes dominicanos, y que, no pudiendo fiarnos ya de buenas palabras, necesitamos alguna garantía que nos dé la seguridad de que ni dicha bandera, ni nuestros conciudadanos volverán á sufrir ningun ultraje.

Solo así puede ponerse feliz término á ciertas traducciones.

¿CÓMO? - COMIENDO.

Pide *El Triunfo* un Juvenal;
Mas si un dardo se le asesta,
La callada, por respuesta,
Dar ofrece, muy formal.
El que hace eso, ¿es *liberal?*
Yo, por mí, no lo comprendo;
Pero le juzgo tremendo
En dialéctica, y barrunto
Que puede bien este asunto
Aclarar.—¿Cómo?—Comiendo.

—

Sospechando el camarada
Que, en el arte culinario,
No hay un guiso literario
Más rico que la *charada;*
Como aquel que no hace nada,
Me dice: «Amigo, yo entiendo
Que armar puedes grande estruendo,
Si á menudo *charadcas:*
Hazlo, que cuanto deseas
Lograrás.»—¿Cómo?—Comiendo.

—

¿Charadas yo? Francamente,
Aunque de sabroso y grato
Pueda tener ese plato
Mucho, para alguna gente;
Huyo, como es consiguiente,
De gusto tan estupendo,
Y á mi Mentor recomiendo,
Pues blasona de profundo,
Que las cosas de este mundo
Arregle.—¿Cómo?—Comiendo.

—

Mas él, firme en sus favores,
Teme que el público apoyo,
Para mí, caiga en el hoyo,
Y me dirige estas flores:
«¿Quieres tener suscritores?
Pues en la *inglesa cocina*
Hallarás *mostaza* fina,
Y algun pebre más horrendo;
Usalos, que si pretendo
Aficionarte á lo fuerte,
La intencion llevo de hacerte
Dichoso.»—¿Cómo?—Comiendo.

—

Habrá un conato civil,
Y aún señal de patriotismo,
En ver solo el periodismo
Por el lado mercantil.
Pero yo, soy tan pueril,
Que en mis mañas no me enmiendo,
Y renuncio al dividendo
De muchas felicidades,
Dejando que otros cofrades
Las gocen.—¿Cómo?—Comiendo.

—

No obstante, buscando traza
De complacer al amigo,
Contémplole un rato y digo:
«Toma un poco de mostaza.»
Mas él mira con cachaza
La ganancia que le arriendo;
Y al ver que con él la emprendo,
Abomina mis rigores;
Lo cual, amados lectores,
Se explica—¿Cómo?—Comiendo.

—

Considerándolo todo,
Aún no queda mal parado;
Pero yo, que le he calado,
No le aprieto más el codo.
Porque él, al ver que no hay modo
De echar al saco un remiendo,
Me acusa de que le ofendo,
Y aunque toca retirada...
Temo que alguna *charada*
Me endilgue.—¿Cómo?—Comiendo.

—

¡Ay! Cuanto el orbe acabilde,
Gritará, si algo le pasa:
¡Justicia, y no por mi casa!
Aunque de... ¡pues! se le tilde.
Así, desde el lego humilde
Hasta el Padre Reverendo,
Viven... y no me sorprendo
De que un papel duro y blando (1)
A quien da, burla-burlando,
Responda—¿Cómo?—Comiendo.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

II.

DESDE MAYO DE 1841, HASTA LOS PRIMEROS DIAS DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

Un mal paso dado por un hombre importante, basta siempre para comprometer el porvenir de ese hombre, y muchas veces para que se pierda la causa que él patrocina.

Sí Espartero, despues de la abdicacion de la Regencia, hecha por la reina Cristina, se hubiera negado á tener participacion alguna en el poder ejecutivo creado por la revolucion, permaneciendo neutral entre las fracciones que componian el partido del progreso, interponiendo su poderosa influencia para alejar todo espíritu de disension, y conservando así ante el ejército el prestigio que le habian dado sus grandes hechos militares, probablemente habria llegado á hacerse imposible en España otro movimiento revolucionario.

No lo entendió así el ilustre general. Quiso ser Regente único, y lo fué; pero de aquella aspiracion satisfecha nació, como ya he dicho, una profunda y

(1) Es duro y blando, fuerte y flojo, ágrio y dulce, lo mismo en política que en literatura.

enconada division entre los vencedores de Setiembre; con ella el político poco afortunado hizo olvidar al invicto guerrero, y en fin, gracias á ella, bastó el trascurso de algunos meses para que, aquel mismo ejército del cual habia Espartero llegado á ser un ídolo, se revelase contra él en varias de las principales poblaciones de España.

Era, efectivamente, Espartero, en 1840, el hombre omnipotente; pero su solo ascenso á la Regencia del Reino le privó de muchas simpatías en el pueblo, y prestó motivo á los generales moderados para alejarle las de gran número de regimientos.

Tenia que vencer como Regente, entre otras dificultades, una punto ménos que insuperable, la de dar gusto á muchos; tenia que sostener un régimen relativamente liberal, *haciendo gobierno*, como en decir se ha dado, y tenia que consentir el acceso al poder á hombres de gran talla política, tales como Don Salustiano de Olózaga, su enconado enemigo personal, y D. Joaquin María Lopez, que le era decididamente hostil, por creerle animado de retrogadas ideas.

Lo primero ya he dicho que constituía una dificultad casi insuperable, y voy á entrar en algunas consideraciones que me sugiere lo segundo.

Nada hay, en mi concepto, más fácil, ni más cómodo, que *hacer gobierno*, segun la significacion que el partido moderado dá á esas palabras. Con sostener un ejército numeroso y una gran policía secreta, encargada de encarcelar á todo el que se juzga disidente; borrar de las listas de los electores á todos los adversarios políticos, para tener congresos dócilmente sometidos á la voluntad del que manda; mantener en plena paz el estado de sitio; poner una mordaza á la prensa periódica, despues de haber impuesto obligaciones tan difíciles de llenar como la de hacer depósitos, unas veces de seis mil y otras hasta de catorce mil duros, para responder á multas de dos, tres y cuatro mil duros, que tal era la penalidad frecuentemente aplicada á delitos imaginarios por tribunales condescendientes, y finalmente, con deportar á cada paso y fusilar á cada momento, ya pueden los hombres de Estado que ocupen las poltronas ministeriales echarse á dormir, seguros de que, ni se ha de turbar el órden con frecuencia, ni han de faltar doctores Pangloss que, bajo las más violentas situaciones, crean vivir en el mejor de los mundos posibles.

La mayor parte de los cargos que acabo de enumerar son tan conocidos, que no tengo necesidad de probarlos. En cuanto á lo de los electores, diré que llegó dia en que no fueron admitidos como tales el célebre maragato Alonso Cordero, primer contribuyente de la provincia de Madrid, y D. Salustiano de Olózaga, ex-presidente del Consejo de Ministros y ex-ministro plenipotenciario, no por que estuvieran encausados, sino por carecer de capacidad legal; de donde puede inferirse lo que sucederia con ménos notables ciudadanos; y respecto al modo de hacer las elecciones, baste decir que el partido moderado, compuesto solo de algunos centenares de individuos, llegó á tener *congresos unánimemente* suyos, venciendo para ello hasta en puntos como Zaragoza, donde quizá no contaron nunca ni siquiera con media docena de correligionarios.

A resultados así obtenidos llamaban los gobiernos de la moderacion tener de su parte la opinion pública, reflejada, segun ellos, en la representacion nacional, y añadian irónicamente, en prueba de su abnegacion, que entregarian con gusto el poder á los progresistas, tan pronto como éstos obtuvieran mayoría en las Córtes.

¿No convenís, lectores, en que es fácil gobernar así, en el caso de que eso sea gobernar? Pero imaginad situaciones como la del trienio de que voy hablando, en que, habiendo libertad de imprenta, se escriben periódicos como *La Post-Data*, y otros de desenfrenada oposicion; en que las cámaras legislativas constan de agrupaciones diversas, que libremente discuten y soberanamente acusan; en que se respetan todos los derechos políticos, incluso el de votar, que es el más importante; en que no se prende á nadie, sino con arreglo á las leyes, &, y vereis qué difícil es lo que de los progresistas exigia el insigne poeta D. Gabriel García Tasara, cuando, en 1854, despues de lo de Vicálvaro, dijo en una magna reunion, celebrada en el Teatro Real de Madrid, que él procedia del único partido que habia sabido *hacer gobierno* en España, y que ese partido era el moderado.

Como lo que llevo dicho, respecto á la insignificante minoría nacional que formaba este partido, podria juzgarse exagerado, voy á copiar aquí lo que, acerca del particular, decia el célebre Balmes, al ocuparse de la sublevacion de la tropa en la tristísima noche del 7 de Octubre de 1841, y es lo que sigue:

«¿Tomó parte en la insurreccion el partido moderado? Creémos que ni la tomó, ni podia tomarla; porque tales son los elementos de ese partido, que no es posible que se presente jamás por sí solo en el campo de batalla. Si algun dia llevase á cabo la alianza de que le acusan tiempo há los periódicos del progreso; si convenciéndose de que para obrar necesita masas, tentase una fusion con los partidarios de la monarquía absoluta; si esta tentativa llegase á sazon, y se pusiesen en planta los medios para alcanzar sus resultados, en una palabra, si justificase con su conducta los cargos que le dirigen sus adversarios, entonces se crearia una situacion nueva; cuyas consecuencias dependerian del curso de los acontecimientos. Pero mientras el partido moderado se mantenga en su aislamiento, bien pueden descansar los progresistas dueños del mando; no los derribarán esos adversarios, porque, por más inteligencia que se suponga á los jefes de este partido, hasta que tengan á sus órdenes alguna masa, serán siempre cabeza sin brazo.»

En estos renglones, que son como de mano maestra, está la concienzuda y fidelísima pintura del partido moderado, por lo referente á su numérica importancia. Tenia razon Balmes; el partido moderado, contando solo con lo que representaba en el pais, ni hubiera podido por sí solo disputar el poder en ningun terreno, ni, una vez elevado el mando, habria logrado sostenerse más que algunos dias; pues el cálculo de las probabilidades de que hablé en el artículo anterior, no podia fallar hasta el punto de tornar posible lo inverosímil.

Pero lo que decia el ilustre filósofo catalan citado, da lugar á una observacion muy sencilla y es esta. Hecha la fusion entre absolutistas y moderados, como aquellos contaban con masas numerosas y éstos no, pronto la fusion habria desaparecido, quedando completamente anulados los segundos y dueños del campo los primeros; de modo que nada iban á ganar los moderados en la alianza con que por horas contadas hubieran podido robustecerse.

Pero volvamos á Espartero.

Cuando prevaleció la idea de la Regencia única, fuertemente combatida por los hombres más populares del partido progresista, y se procedió á la votacion, faltó muy poco para que dicho general fuese derrotado por D. Agustin Argüelles, ilustre, pero modesto ciudadano, que siempre distó mucho de tener ambicion de mando, pues de los 282 representantes que tomaron parte en ella, hubo 179 votos para el general Espartero y 103 para dicho señor Argüelles; de modo que, la mayoría verdadera que obtuvo el primero fué de 38 votos, puesto que, con que 38 votantes se hubieran pasado al partido de Argüelles, habria quedado la votacion empatada. ¿No equivalia ya ésto á una derrota moral para el hombre que pocos dias ántes era mirado como jefe universalmente admitido y venerado por los progresistas?

Así, al tomar D. Baldomero Espartero su elevado puesto de Regente, comenzó á palpar las dificultades que él se habia creado, consistiendo la primera en no poder constituir un Ministerio, sino al cabo de muchos dias de trabajosa crísis. Al fin pudo formarlo; pero, como lo realizó rechazando á todos los que le habian negado su voto para la Regencia, claro es que, con esta resolucion, poco meditada, hizo más profunda la division que las cuestiones ya suscitadas habian producido en el partido progresista.

Todo esto nos hace ver que Espartero estuvo lejos de tener como político la vista penetrante que poseia como militar; y aunque tampoco diesen pruebas de sobrado cautos los progresistas que, en lugar de buscar la conciliacion, se dedicaron á crear obstáculos al poder, haciendo cada vez mayor la discordia y consiguiendo así solo desautorizar al hombre que dirigia la nave del Estado, el hecho es que, como ántes he dicho, pocos meses bastaron para que perdiera muchas simpatías entre las clases populares y entre los soldados aquel que en los últimos meses de 1840 era el ídolo de la gran mayoría del ejército y de todos los liberales.

De eso sacaron partido los moderados para realizar una de las sediciones militares más formidables que han ocurrido en España; pues como tal debe juzgarse la que tuvo lugar á principios de Octubre de 1841 en Pamplona, Vitoria, Bilbao, Zaragoza y Madrid, y de la cual he de ocuparme con alguna detencion, por ser de las dolorosas consecuencias de aquel movimiento de donde más partido han sacado los enemigos del general Espartero, para presentar á éste como hombre sanguinario.

No haré una reseña minuciosa de los sucesos. Sabido es que ya el 2 de Octubre se pronunció en Pamplona el general D. Leopoldo O-Donell, al frente de toda la guarnicion de aquella importante plaza, proclamando la Regencia de Doña María Cristina, y que este pronunciamiento fué secundado en Vitoria por el general Piquero (formando una Junta de que era presidente el infortunado Montes de Oca), en Bilbao por el brigadier La Rocha y en Zaragoza por el general Borso di Carminati, no sucediendo lo mismo en otros muchos puntos de la nacion por la vigilancia del gobierno, ó por las dificultades que suelen surgir en tales empresas; pero siendo bien sabido que casi todo el ejército estaba minado, y una gran parte de él comprometido á seguir el movimiento iniciado por jefes de innegable prestigio.

La poblacion de Madrid sabia algo de lo que pasaba fuera; pero muy poco, hallándose bien distante de pensar que las sublevaciones de que se hablaba tuvieran la importancia que tenian, y, sobre todo, que en la capital de España, en el mismo punto donde el gobierno residia, y donde era seguro que dicho gobierno podia contar con la adhesion de una Milicia Nacional, tan numerosa como disciplinada y aún aguerrida, pudiera estallar una sedicion, ya por creerse que allí era donde más vigilados habian de estar los enemigos de la situacion, ya por las pocas probabilidades de éxito que ofreceria la intentona, pues la citada Milicia Nacional de Madrid, segun lo probó en 7 de Julio de 1822 y en el mismo 7 de Octubre de 1841, ha sabido siempre batirse con denuedo y hasta conseguir la victoria, cuando ha peleado en apoyo de un órden de cosas establecido.

Lo que nadie esperaba, sucedió, sin embargo.

(Se continuará.)

LAS ELECCIONES.

Dá gusto ver el entusiasmo con que los ciudadanos acuden á depositar sus votos.

Pero dá mas gusto el empeño con que los candidatos, con la ley en una mano y el cucharon en la otra, acuden á las urnas.

Deberia adoptarse el sistema de los antiguos romanos, de dar convites al pueblo durante las elecciones ¡ Cómo ganarian los elegibles vistos al través de las botellas !

LAS ELECCIONES.

Sería conveniente enseñar al pueblo, al son de música, los nombres de los que se deben elegir.

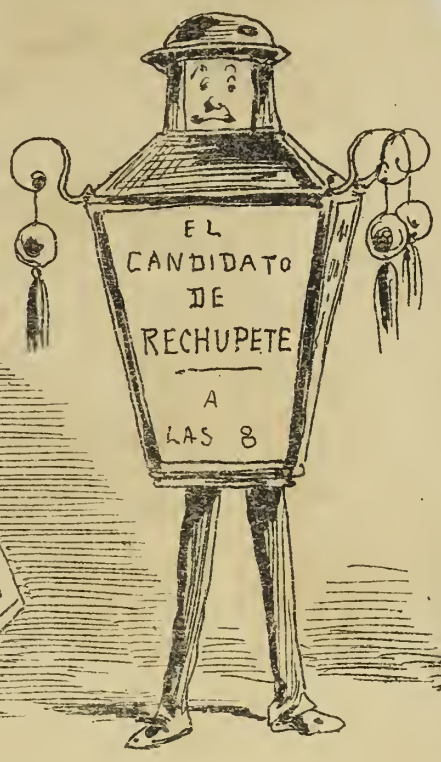

O anunciarlos al estilo de los Estados Unidos.

Mientras los oradores de los Comités corren de pueblo en pueblo para preparar la opinion.

Y dijo un candidato:—Soy jóven, y como tal, amo el progreso.

Si fuera mas jóven, lo amaria más.

Y si fuera mucho mas jóven, lo amaria mucho mas.

Ahora calculen Vds. cuanto lo amaria si fuera feto!!

¡YA PARECIO AQUELLO!

Yo, que hace mucho tiempo le quiero á usted, mi buen Don Circunstancias, y le quiero de balde, cosa rara en esta época de profunda penuria y de cínico egoísmo, resolví afiliarme al 4º Partido desde que usted y Landaluze iniciaron su creacion: pero estaba esperando mi turno para situarme en un lugar asaz modesto, á fin de no despertar el monstruo de la envidia, y que correspondiese á la vez por su significacion á mis aspiraciones limitadas, pues siendo *hijo* del pueblo, no quiero salir de sus *humildes* filas.

Encontrábame en la situacion de mi difunto amigo P. B., cuando allá por los años de 1857 se apoderó de esta buena ciudad una monomanía furiosa por las Sociedades anónimas, ménos furiosa, no obstante, que la que ahora nos aqueja por la política.

Entonces se echaban á rodar cada dia los prospectos de tres ó cuatro sociedades, que no llegaban á constituirse: pero que, al anunciarse, colocaban todas sus acciones, logrando éstas, á las pocas horas de suscritas nominalmente, encontrar compradores que pagaban gordas primas, encargándose además de abonar los dividendos. Así fué que tuvimos en circulacion una suma de papel mojado, (igual ó mayor que la de los billetes que ahora circulan), sin otra base que las más extravagantes invenciones.

Los vendedores de acciones nos aturdian á todas horas, y en todas partes, más que los billeteros que Dios confunda, pregonando «El Crédito Real», «El Crédito Territorial», «El Crédito Hipotecario», «El Crédito Industrial», «El Crédito Comercial», «El Crédito Agrícola», y qué sé yo cuántos otros créditos desacreditados. Despues venía una multitud de Bancos, y una nube de empresas originales, como la «Fábrica de Medias», la «Fábrica de Alfileres», «La Quesera», la «Minera», la «Gran Dulcera», la «Zapatera» y otras cien por el estilo. ¡Y eche usted millones!

Bastaba en aquellos benditos dias tener unas cuantas onzas y una idea, por absurda que fuese, para hacer fortuna. Se pedia permiso al gobierno para constituir provisionalmente una sociedad, cuyo objeto sería, por ejemplo, construir palillos para los dientes: el gobierno, prévio el cobro de ciertos derechos, autorizaba á todo solicitante. En seguida se nombraba una Directiva interina, cuyos miembros repartian entre sí y sus amigos el total de las acciones, y éstas entraban en circulacion á *la zumba y aguanta*, frase pintoresca que queria decir, «sin lugar á reclamo alguno», como se usa en las venditas. Así se realizaba en pocos dias una utilidad brillante, á veces enorme, con las primas de las acciones.

Pues bien: en medio de aquel frenesí, cuando nadie pensaba en el dia de la liquidacion, como ahora no se preocupa alma viviente de las manos en que se apagará el monigote, mi amigo P. B. hombre de buen humor y arranque, aprovechó el apogeo del desbarajuste accionero, para echar á rodar un proyecto de sociedad titulada: *¡Ya pareció aquello!* Y esa sociedad, que era una broma, una guasa, una sátira sangrienta, realizó sus acciones con provecho!

Aquellos polvos, indudablemente han traido estos lodos en que nos hundimos, pues en 1857 quedaron quebrados, ya á medias, ya de un todo, hacendados, comerciantes é industriales. Entonces nació sobre la vorágine que habia devorado tantas fortunas, una asociacion mútua de socorros que debió llamarse *La Gran Apuntaladora*, pues ha veinte y dos años que la faena general se reduce á poner puntales por acá y por allá, para que el edificio no se derrumbe.

Al llegar aquí observo que voy apartándome de mi propósito, que me *descarrilo* completamente, como sucede á muchos de los Demóstenos, Cicerones y Mirabeaux que ahora pululan, los cuales andan sin saber á dónde se dirigen, y dan cada batacazo que canta el credo.

Digo, pues, anudando el hilo de mi discurso, que estaba esperando mi turno de filiacion, y que al ver hoy que se ha presentado un 4º miembro para constituir el 4º partido, exclamé, como mi amigo que en paz descanse: ¡Ya pareció aquello! Ya puedo ocupar el 5º lugar que ambicionaba. Ese número, que corresponde al más humanitario de los Mandamientos, es el que conviene á un carácter pacífico como el mio; pues al ver que todos los partidos andan en estos momentos á mátame ó te mataré, me horripilaba la idea de verme envuelto en una marimorena, por quítame allá esas pajas.

No por cierto, yo, mi querido Don Circunstancias, seré el 5º partidario; pero con su cuenta y razon: mi programa de gobierno, como podria decir con la misma razon que don Hipólito Escobar y Calleja, está escrito en el 5º Mandamiento: no mataré, no señor, no mataré ni una mosca.

En cuanto á otros Mandamientos, propóngome no infringirlos sino cuando, á imitacion de tantos otros, pueda hacerme rico, (que bien lo necesito), sin incurrir en responsabilidad, y adulado por los cortesanos de la fortuna.

Por ahora ya tiene pueblo la Junta Directiva del 4º Partido; mas como el pueblo es el soberano, y ustedes son solamente sus mandatarios, entiéndase que nosotros, *pobres desheredados*, no votaremos como carneros todos los candidatos que nos indique la Central, y que desde ahora proclamo candidato para la Diputacion Provincial al número 4º y éste me proclamará á mí para la Diputacion á Córtes, siguiendo las huellas de los señores Cabrera y Bernal, que se presentan mútuamente y se conmueven de un modo delicioso, al dar gracias por la acogida que encuentran sus candidaturas.

Bernal presenta á Cabrera,
Y éste presenta á Bernal.
Déme usted la *sorbetera*,
Que sopla un viento glacial.

Debo advertir á usted, señor Presidente de la Directiva del 4º partido, que el número 4º y yo, tenemos una buena porcion de parientes, deudos y amigos, que por ahora no quieren inscribirse en nuestro partido, y prefieren estarse detrás de bastidores, hasta ver en qué paran estas misas: todos ellos son personas en extremo recomendables, respetables, ilustradas, como tienen que serlo estando ligados á nosotros con los vínculos de la sangre, de la afinidad ó del afecto, y es de esperar, por estas razones, que sean colocados en empléos lucrativos, tales como los de Secretarios de las Juntas Provinciales y de los Ayuntamientos, y en las dependencias principales de esas oficinas.

Con esto tendrán ustedes un pueblo feliz y contento, que les secundará con fervor sin comprometer el pellejo. De no ser así, señor Presidente, pudiera suceder que, poniéndome de acuerdo con el número 4º, á quien no conozco aún; pero que no dejará de oirme cuando le explique por qué no debemos soltar el mango de la sarten, acordemos retirarnos para fundar un 5º partido, dejándole á usted á la luna de Valencia en union de Landaluce y del número 3º, que se quedará sin Secretaría.

Usted dirá probablemente que este final no está de acuerdo con el introito, lo cual es una cosa muy comun, sobre todo en política; pero, en el caso presente, no hay discordancia, ni inconsecuencia. Yo nada le pido á usted; no soy ambicioso, ni interesado. Lo que sucede es que, aunque pueblo humilde, oscuro, ignorante, siento que soy una potencia, y en uso de mi Soberanía tomo, si no me lo dan espontáneamente, lo que á mi conveniencia atañe. Y si usted se negase á acatar los deseos populares, se pondria al nivel de los tiranuelos que, en cuanto cogen las riendas del poder, empuñan un garrote y rompen el bautismo á las masas que los elevaron.

Yo no soy un quinto obligado, quinto de lotería: soy un quinto partidario, espontáneo, cristiano, y á la vez político. No nací para carne de cañon, y admiro en mí la obra de Dios. En vez de sangre, no derramaré jamás sino tinta y palabras, y si con ellas llego á influir en que corra abundante la sangre de otros, eso ni me incumbe, ni en nada me remorderá la conciencia. Mi intencion es sana, santa, puede decirse, si se tiene en cuenta que la caridad bien ordenada debe principiar por uno mismo.

Tales son mis modestas aspiraciones como caudillo humildísimo del pueblo que represento. Todos los tontos, todos los locos, todos los presupuestívoros, todas las nulidades con ínfulas de sabios, me apoyan y admiran, y en cambio del oropel de mi palabra, irán dóciles adonde yo les quiera elevar. El 4º Partido nace como Minerva, vigoroso y armado. Marchemos á la victoria.

El número 5º

Queda admitido el número 5º, cuyas expresiones irónicas sabrán aplicarse aquellos á quienes van flechadas, y en la semana próxima veremos cómo se hace un nuevo reparto de turron.

Don Circunstancias.

LA BODA DEL PADRE-SANTO.

(*Continuacion*).

Ganas experimenté de reñir con el hombre que me habia dado una contestacion evidentemente burlesca; pero, como hasta para perder la calma es preciso tenerla, y lo que yo tenía entonces era el vehemente deseo de llegar á una posada para descansar, seguí apretando el paso, y, por consiguiente, oyendo el campaneo cada vez más de cerca.

—Está visto que hay fiesta en la poblacion, dije para mi capote, y eso que no llevaba capote cuando me lo decia.

Y la reflexion sobraba; porque en los paises donde se habla el precioso idioma de Garcilaso, ya se sabe que, de los trescientos sesenta y cinco dias que tiene el año comun, los doscientos son de fiesta, y los restantes..... de media fiesta; de modo que no se dirá que no nos divertimos.

El campaneo continuaba por diferentes puntos, como si estuvieran de pique los campaneros; y esto se me ocurre porque bien sabido es que, cuando los campaneros andan de pique, los campanarios están..... de repique; lo cual sucede tan á menudo en algunas ciudades que, el pobre ciudadano que tiene sueño ó jaqueca, ya puede ver dónde se mete, para dormir ó para aliviarse, porque imposible le es huir de las campanas de un barrio, sin que las de otro le rompan los tímpanos. Así, puede en esos puntos decirse que, el derecho al silencio de los unos, está limitado por el derecho al ruido de los otros; sin que la recíproca tenga aquí lugar, porque, si hay hombres á quienes las campanas impidan sosegar ó dormir, jamás se ha dado el caso de que á un campanero le estorben, los que duermen ó sosiegan, en el estrepitoso ejercicio de dar..... campanadas.

Entre estas y las otras, penetré en la poblacion, y lo primero que me sorprendió en ella fué un grupo de gente que de prisa andaba, no porque de prisa anduviera, cosa que á mí me importaba un

pepino; sino por haber oido decir á uno de los del grupo:

—¡No se detengan ustedes, si quieren ver *la boda del Padre Santo*!

Esto ya picaba en historia, francamente, y no sabia yo cómo explicármelo.

—¿Habrá en este pueblo, dije para mí, alguna festividad que se distinga con esa denominacion?

El campaneo era cada vez más aturdidor, sin que yo supiese de qué parroquia eran las campanas que oía, y sin que hubiera podido adivinarlo, aunque alguien me hubiese nombrado las parroquias, por ignorar los puntos en que éstas se hallaban; de manera que estuve más de media hora oyendo campanas sin saber dónde.

Por fin, llegando á cierta calle, ví agolparse la gente, para acercarse á una comitiva de otra gente muy engalanada, que hácia el sitio en que yo me encontraba se dirigia.

—¿Qué es eso? pregunté á una mujer del pueblo, que se habia detenido, haciendo guardar admirablemente el equilibrio á un cántaro que llevaba en la cabeza.

—Eso, me contestó la buena moza, es..... *la boda del Padre Santo.*

Tan atónito me dejó esta nueva confirmacion de la rara noticia que, para ver si en la mujer del cántaro descubria la expresion de la verdad ó la de la burla, me quedé mirándola, con la atencion con que me miran á mí los que tratan de investigar si hay en mi rostro alguno de los que mi amigo el Dr. Wilde llamaria *signos chiflognomónicos;* aunque ahora me parece que, si conforme la mujer era bonita, hubiera sido fea, no me habria yo quedado, para contemplarla, hecho un alma..... de lo que ella llevaba en la cabeza. Cuestion de principios..... estéticos.

—Pero, en primer lugar, replique yo, ¿tenemos aquí al *Padre Santo?*

—¡Vaya si le tenemos! repuso la mujer; como que es aquel de la capa negra, que vá junto al de la capa azul, y delante de los que llevan las capas de color de chocolate.

—Eso me gusta, interrumpí yo; es decir, lo que me gusta no son precisamente las capas, ni su color, sino el chocolate, sobre todo cuando es del Cuzco (Perú), de Soconusco ó de Caracas. Pero, en segundo lugar, ¿cómo ha de casarse ese hombre, si es el *Padre Santo?*

Al oir esto, soltó una estupenda carcajada mi hechicera interlocutora, y se largó, á tiempo que una ráfaga de viento se llevaba mi sombrero; lo que me obligó á dar una carrera para alcanzarle, y á hacer la filosófica observacion de que el cántaro iba más seguro sobre la cabeza de la indicada mujer, que mi sombrero sobre la mia.

¿Qué habia querido decir la carcajada de aquella mujer? ¿Qué significaba todo lo que yo estaba oyendo? Hé aquí lo que me preocupaba, mientras seguí caminando, fija la mirada en los diminutivos de la locucion latina *ad-hoc*, pues, segun mi amigo Santos Alvarez, tal es la etimología de la palabra *adoquin.*

Nacia mi cavilacion de que, si bien cuando yo salí del Callao habian ocurrido ya los dos grandes sucesos de la muerte de un Pontífice Romano y la eleccion de otro, aún no me era conocida la biografía del nuevo Papa, y ésto me hacia inquirir las probabilidades de verosimilitud que podia ofrecer lo que evidentemente era absurdo.

—¿Quién sabe? decia para mí. ¡Hay cosas tan raras en el siglo presente! Sirva, si no, de ejemplo el más famoso de los oradores sagrados que han existido, despues del Padre Bridaine, que, desde la Cátedra del Espíritu Santo, fulminó en la anterior centuria tan aterradores anatemas contra el lujo, y del Padre Lacordaire, cuya elocuencia conmovió tantas veces, en nuestros dias, á los que, para oirle, acudian á Nuestra Señora de Paris, sin embargo de que nunca habló de economía-política, como se lo aconsejaba el celebre socialista P. J. Proudhon. Sí, ahí está el P. Jacinto, que se casó, despues de tanto predicar sobre las ventajas espirituales del celibato, haciendo decir á la cristiandad entera que, si en este mundo hay hombres que no son padres hasta que se casan, tambien hay otros que no se casan hasta que son Padres.

Por cierto que no sé yo si el dichoso Padre Jacinto ha llegado á tener frutos de bendicion, aunque es probable que los tenga; pero, si los tiene, creo que esos nenes se han de distinguir principalmente de otros en que, á estos otros, se les llama solo «hijos de Fulano», ó «hijos de Mengano», mientras que á ellos, por deber su existencia á un Padre cuadrado, (no P+P, ó 2 P, sino P×P ó $P.^2$) que es como si dijéramos, hombre elevado á la segunda potencia de la Paternidad, todo el mundo los llamará «hijos del Padre Jacinto». Así como á la esposa de este Padre, nadie la nombrará «esposa de Jacinto», á secas, sino «esposa del Padre Jacinto», y así tambien como á los Padres del Padre Jacinto, no habrá quien no los llame «Padres del Padre Jacinto», y aún «Padres cúbicos», sí, como ántes dije, hubiera el Padre Jacinto alcanzado la ganga de hacerse «Padre cuadrado».

(*Se concluirá*).

A "DON CIRCUNSTANCIAS."

Un soneto me manda hacer Violante, (1)
Y á tí te lo dedico con intento
De que, si no te enfada el pensamiento,
Me digas si está bien el consonante.
Y pues no tengo inspiracion bastante
Para impulsar mi literario aliento,
Dime, además, si tiene fundamento
Para seguir, el númen, adelante.
Hoy que las cosas marchan al desgaire
Y estamos, por lo tanto, sin sentido,
No dejes de decirme, con donaire,
Si seré vate ó pasaré al olvido,
Cual vibracion metálica del aire,
Por eléctrica chispa sacudido.

Un Circunstante.

CONTESTACION A UN CIRCUNSTANTE.

Si un soneto te manda hacer Violante,
Y despues dedicármelo es tu intento,
Juro que no me enfada el pensamiento,
Y añado que está bien el consonante.
Tienes, sin duda, inspiracion bastante,
Para impulsar tu literario aliento,
Y juzgo, con bastante fundamento,
Que ha de seguir tu númen adelante.
Más ya de mi parodia la constancia
Está puesto en razon que yo suprima,
De un soneto al tratar; donde en sustancia,
Te puedo asegurar que el arte estima
Una fina atencion, y es que *asonancia*
No haya jamás donde tampoco hay *rima.* (2)

DON CIRCUNSTANCIAS.

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS."

Madrid 8 de Enero de 1879.

Amigo del alma: creí que despues de cincuenta representaciones consecutivas del magnífico drama de Eugenio Sellés, *El nudo Gordiano*, se desataria *el nudo* de la situacion política que *nos atraviesa*, como dijo Larra.

Pero ¡ay! Ni se desata, ni hay espada de Alejandro que lo corte, aunque ya sabes que aquí espadas no faltan nunca, y que es el palo que más suele salir sobre el tapete en la baraja política, donde los oros andan por las nubes, apenas salen de las manos de los contribuyentes.

No, amigo mio, ni se puede, ni se debe esperar una espada de Bernardo, para la cual no habia de faltar alguna carabina de Ambrosio, como nunca falta un roto para un descosido en esta tierra clásica de los garbanzos.

El turron sigue sobre la mesa de Cánovas, y los pavos siguen con su frac negro y su bufanda encarnada canturreando el *trágala*, aún despues de pasadas las Pascuas de Navidad y los mismos Santos Reyes, que no vinieron detrás de su clara estrella, hasta que se apagó en el patíbulo la negra de Juan Oliva y la de los tres sargentos fusilados en Ceuta.

Y pues otra vez sale el nudo al paso de mis recuerdos, imagínate, si puedes, cosa de más chiste que el empeño de desatarlo, los moderados echándose en brazos de la ortodoxia carlista, por medio de la gracia del moreno Claudio Moyano, y los constitucionales abriendo un porton al centro parlamentario, para que salga por el foro el celebérrimo Alonso Martinez.

Ni por esas. Cánovas sigue en sus trece y no le importa que sean más de catorce los que, al ver que su poder se prolonga y que la vida de su gente es eterna, exclamen, parodiando los famosos versos:

«Ven muerte, tan escondida,
Que no te sientan venir,
Porque *el temor* de morir
No les vuelva á dar la vida.»

Y aquí los tienes á todos, malgastando de un modo lamentable la fé monumental que el autor de *La Campana de Huesca* y del *Programa de Manzanares* les ha inspirado para su uso particular, es decir, para ir divirtiendo esperanzas de los unos y santas ilusiones de los otros, mientras él, trasteando á Romero y á Ayala, y removiendo los huesos á Calderon Collantes, descubre la incógnita de la vida perdurable en las regiones del Gobierno.

Y aquí los tienes embobados, con la vista fija en una estrella, que podemos llamar la estrella de mediados de Febrero, señalada como legítima esperanza del poder por el dedo inflexible de Don Antonio.

Pero á mediados de Febrero... ¿qué va á suceder? A mediados de Febrero me encuentro con San Julian y 5,000 compañeros mártires.

Yo no sé si habrá entonces un San Julian; pero que los mártires van á ser más de 5,000, no me cabe duda. Porque pasan de ese número los desdichados que ayunan hace años, entreteniendo el hambre con la esperanza de una fecha en que suene la hora de las compensaciones sagradas del estómago.

Ya me estoy figurando á D. Claudio, el moreno, pidiendo á Nocedal que fulmine un tremendo anatema católico contra el *Burlador*, si no *de Sevilla*, de Málaga, que se permite bromitas con el *concordato* moderado-histórico, en que brilla la espada absolutista de Mendiri, como un rayo lanzado por Júpiter.

Ya me imagino al jefe del centralismo pidiendo la mano de Dª Inés, ó sea á los piés de Cánovas, pidiendo la cartera que no le dan, y parodiando, al ver la dura repulsa que le enfurece, aquellos tremendos versos del final de cierto acto:

«Llamé al cielo, y no me oyó;
Y, pues sus puertas me cierra,
De mis pasos en la tierra
Responda el cielo, no yo!»

(1) Lope de Vega.
(2) Dícese ésto porque las palabras con que concluyen los versos 9º, 11º y 13º son asonantes de aquellas en que terminan los 1º, 4º, 5º y 8º

Y ¿á dónde les llevarán los pasos por esta tierra á los unos y á los otros?

Difícil es averiguarlo. Por hoy solo se sabe que, por gracia de Cánovas, á Bugallal le han llevado sus pasos á su anhelado ministerio de Gracia y Justicia, y que estos mismos andares han llevado á Calderon Collantes del mismo ministerio á la Presidencia del Tribunal mas alto.

«Por estas asperezas se camina»,

á cualquiera parte, ménos á donde la lógica debiera llevarnos.

Y si Cánovas, á poco mas de un mes de la fecha temerosa, se permite trasladar carteras entre su gente, y dar una dedadita de miel al atrabiliario Calderon, que va á descansar sobre sus laureles ministeriales en el más empinado sillon de la Magistratura, dígame el más listo si ésto no es confiar en dejar bizcos á moderados, centralistas y constitucionales, entre San Julian y los 5,000 mártires.

Y para quedarnos bizcos, hemos sido casi mudos al discutir la nueva ley de imprenta, que se nos entra hoy mismo por las puertas de la *Gaceta*, como diciéndonos: «Ahí teneis todo lo que necesitais.... Podeis publicar periódicos, si teneis dinero y os lo permito, con depósito, y hablar de cuanto se os antoje, ménos *de todo aquello* que quitaba el sueño y hasta el apetito al insigne y desventurado *Fígaro*.

Nada, amigo CIRCUNSTANCIAS.
Cortarnos el *nudo* importa,
Y dicen que nos lo corta,
Suba al poder ó no suba,
Alguien que venga de Cuba.
Si no es guasa,
Puede decir Don Antonio,
«De fuera viene ¡Demonio!.....
Quien nos ha de echar de casa.»
Y quizá.
Si otro señor no viniera
Y atado el *nudo* siguiera.....
Lo que fuere, sonará.

D. MALICIAS.

Y VAN CINCO.

Que á mí, DON CIRCUNSTANCIAS, me digan si sé ó no sé escribir, me tiene sin cuidado. Lo que únicamente siento, en este punto, es que los que presumen ser Aristarcos no sean siquiera Zoilos; pues hasta para esto último les falta la posesion de los conocimientos que tuvo sin duda el crítico griego, á quien las pasiones han labrado una tristísima reputacion. Y digo que lo siento, porque grande seria el placer que me resultase de que algo pudieran enseñarme los que, por desgracia, cuando á juzgar mis escritos se meten, muestran bien, con su carencia de instruccion y de sindéresis, que para censores de su estofa se compuso el refran que dice: *Hasta los gatos quieren zapatos.*

En ese número entra el pobre diablo que en el periódico de Remedios titulado *El Criterio Popular*, me llama viejo, porque he criticado la ampulosa alocucion del Alcalde de Caibarien, y dice que el objeto que me propuse al juzgar dicha alocucion, fué *ridiculizar la institucion del Municipio*, en lo cual solo veo yo la prueba de que, si D. Hipólito Escobar y Calleja es todo un Calleja, el referido pobre diablo que á su defensa ha salido es todo un Callejon; pero no Callejon sin salida, de los que abundaban en las antiguas ciudades, sino un Callejon con salidas... de pié de banco.

Y tambien figura en el indicado número el gacetillero del *Diario de la Marina*, quien comienza por decirme que conozco *la ciencia* del bien hablar, sin saber el infeliz que, ya nos concretemos á la *gramática*, ya nos elevemos hasta la *retórica*, lo que él llama *ciencia* es..... *arte*. Y luego señala una de las seguidillas rimadas que yo he puesto en una de mis obras, presentándola como modelo de lo malo, sin decir por qué, cuando la exigencia más natural de la crítica estriba en dar la razon que se tiene para calificar de mala ó de buena la produccion que se examina; y despues confunde lo *inmoral*, que cabe en todos los géneros de literatura, y que la sociedad reprueba siempre, con lo *picante*, á que se presta el género epigramático, y que está universalmente admitido, cuando los epigramas no traspasan ciertos límites, que jamás han traspasado los míos; porque, aunque el gacetillero de quien voy hablando diga que hay epigramas de los compuestos por mí que se hicieron para los libros clandestinos, puedo asegurarle que eso es absolutamente falso; como que jamás me ha ocurrido la lamentable idea de escribir, en prosa ni en verso, una sola línea que no pueda circular públicamente. De modo que el tal gacetillero se mete á crítico, llamando *ciencia* al *arte de hablar bien*, ignorando que en la crítica hay que dar razones para justificar los fallos favorables ó desfavorables que se emiten, y confundiendo *lo picante*, que el mismo sacerdote Iglesias ha cultivado en sus celebrados epigramas, con *lo inmoral*, que es lo que explota el autor del inmundo drama titulado *El Fondo del Abismo*. Así anda la literatura en algunas publicaciones de esta culta Antilla.

Sin embargo, ya que va habiendo libertad para todo, dispuesto estaba yo á permitir que hiciera de su capa un sayo en las cuestiones de arte, quien ni ha nacido ni se ha formado para ello, con tal que, desbarrando en dichas cuestiones, no infiriese agravios á las personas, ni á los nobles sentimientos de la humana sociedad; pero el gacetillero del *Diario*, sintiéndose muy ofendido de que yo haya vituperado el drama que se titula *El Fondo del Abismo*, (cuando hay quien cree que, aunque se atacase rudamente al autor de dicho drama, no tendria motivo para resentirse por ello el gacetillero del *Diario de la Marina*, puesto que..... no se sabe á punto fijo quién sea el verdadero autor de *El Fondo del Abismo*), me compara con el héroe de Cervantes, para dar á entender que no estoy cuerdo, y me echa en cara el haber aceptado *las suscriciones* que, sin yo pedir nada, se hicieron el año pasado en diferentes puntos del globo, para auxiliarme, cuando cargado de años y de familia, me hallaba pobre y enfermo en un pueblo del Perú.

Trabajo me costaba creer que en un pais tan hospitalario como Cuba, y en un periódico que tanta dignidad ha tenido siempre como el *Diario de la Marina*, pudiera hacerse cosa tan deplorable; pero el hecho no admitia duda, siendo circunstancia agravante de tal hecho el saber yo que la *Redaccion del Diario* habia contribuido con algo para el auxilio con que en el año anterior me ví favorecido y al que viviré reconocido eternamente. Considerando ésto, aunque me constaba que la citada *Redaccion* ha tenido alguna variacion en su personal, ¿podia yo seguir disfrutando un beneficio de que, al parecer, se mostraba arrepentida la entidad moral que lo habia realizado? Escribí, pues, una carta á mi antiguo amigo el señor Fragoso, quien, como caballero, reconoció la justicia de mis observaciones, y consecuencia de eso fué el siguiente suelto de fondo que en el *Diario* se publicó el juéves último.

«*Deber de conciencia.*—Nuestro estimado amigo y compañero el Sr. D. Juan Martinez Villergas, director del periódico *Don Circunstancias*, nos ha dirigido una atenta carta en la cual se manifiesta alarmada su delicadeza ante algunas frases de un suelto de Gacetilla estampado en nuestro número del mártes. Es la ingenuidad prenda y obligacion *de toda persona bien nacida*. Por eso hemos vuelto á leer el suelto á que se alude, y, examinándolo con nímio cuidado, hemos visto que se entiende en el sentido de identificar á *Don Circunstancias* con el héroe de Cervantes, *y dirigirle el reproche que más lejos podia estar de nuestro ánimo*. Si hubiéramos fijado la atencion en la expresada gacetilla, no habríamos autorizado su publicacion en el periódico, *por no hallarnos conformes con su idea, que condenamos enérgica y sinceramente*. Aún cuando no los creara *la hidalguia*, la comunidad de profesion impone lazos que religiosamente respetamos. Así es que, no ya en lo tocante á un escritor de bien ganada fama, á un autor eminente, á un amigo apreciado, como lo es de nosotros el Sr. Villergas, sino en cuestion que atañese al ménos ilustre de nuestros compañeros, y aún al más tenaz de nuestros adversarios, fuéramos incapaces de herir sus sentimientos, *evocando el recuerdo de una amargura inmerecida*.»

Esto dice el *Diario de la Marina*, y yo celebro que, como debia esperarse, muestre ser noble y digno un periódico que siempre lo fué, y con el cual he mantenido hasta no há mucho tiempo relaciones fraternales. Así, ese periódico merecerá el apoyo de la poblacion honrada que le sustenta, y así corresponderá debidamente á las esperanzas de los señores accionistas, en cuyos principios é interés entra el que ningun escritor del *Diario* haga de éste un instrumento de pasiones y de venganzas personales, cometiendo lo que en todo el mundo se nombra *abuso de confianza*. Pero, habiendo ese respetable periódico hecho lo que, no solo mi decoro lastimado pedia, sino lo que de su equidad y delicados sentimientos exigia la opinion pública, ¿qué hará el individuo que ha promovido la cuestion tan satisfactoriamente cerrada? Aquí llegaba yo, cuando oí el consabido: *¡tan! ¡tan! ¡tan!* y grité: ¡Pase adelante el *Tío Pilili!* De modo que..... allá va el diálogo que no podia faltar.

—Ha leido V., DON CIRCUNSTANCIAS, aquellos renglones del gacetillero del *Diario de la Marina*, en que dicho señor asegura estar de acuerdo con cuanto V. ha dicho contra los gacetilleros venales?

—Sí, señor, lo he leido ya quinientas veces, á ciento por dia, y así pienso continuar, pues la declaracion vale tanto que, quien no la lea más que noventa y nueve veces cada veinticuatro horas, probará haber perdido el gusto, si alguna vez llegó á tenerlo.

—Pues bien, yo tengo ese buen gusto, lo cual le hará ver á V. que sirvo para gacetillero de su semanario.

—¿De veras, *Tío Pilili?* ¿Será V. imparcial cuando hable de los teatros? ¿No recibirá nada de los actores para aplaudirlos, cuando fuera justo censurarlos? ¿No exigirá nada á las empresas teatrales para hacer otro tanto? ¿No será V. siquiera corista, de los que no cantan..... en el escenario?

—Pero si ya he dicho que tengo conciencia y que estoy dispuesto á probarlo.

—Me alegro, *Tío Pilili*; pero no basta obrar noblemente en lo que con el teatro se relaciona; es menester hacer lo mismo con todos los públicos establecimientos. Quiero decir que no perjudique usted, por ejemplo, á los fotógrafos en general, porque le paguen para decir varias veces al mes que la única casa del mundo en que se hacen buenas fotografías es la de Fulano ó la de Mengano: que no haga daño á muchos almacenes de ropa, ó á muchos sastres, ó á muchos relojeros &., porque le den algo para hacer el caldo gordo á quien con ese objeto le subvencione; que.....

—Que no sea V. posma, DON CIRCUNSTANCIAS, digo yo á mi vez, y estoy pronto á repetirlo; que no me fastidie V., que no me sermonée V. tanto, que no me queme V. la sangre; porque soy capaz de largarme y no volver á saludarle á V. en el resto de mi vida.

—Vaya V. con Dios, *Tío Pilili*.

ADVERTENCIA.—Se ruega á los señores suscritores de la Habana, que no abonen el precio de la suscricion á "Don Circunstancias", sin que se les entregue el correspondiente recibo, con el sello de la Administracion de este semanario.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 6.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 9 de Febrero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

¡POM... PORROM... POM!!!

Ó LOS ÓNICOS Y LOS ÉLICOS.

Truene por donde quiera, yo, por lo que *tronar* pudiere, quiero estar en buenas relaciones con el tempestuoso colega de Matanzas, que se nombra *El Trueno*, aunque me parece que los estampidos de este camarada no han de causar nunca tan terribles estragos como el *trueno gordo* que en Tembleque preparó el pirotécnico Mascaraque, y de que ya dí cuenta en el número segundo de este semanario.

Podria *tronar* v. gr., que *El Trueno* me enseñase á redactar mi periódico de manera que me fuese dable agradar hasta á todos los periodistas, cosa que nadie ha logrado en ninguna parte del mundo, en cuyo caso, mi gratitud alcanzaria un valor igual á cualquier miembro de la siguiente ecuacion, que dicho camarada nos ha ofrecido en un artículo referente á la infalibilidad:

$$\frac{a^2 \times \sqrt{c}}{\sqrt{b} + x^3 - c + a} = \infty$$

Y digo que eso podria muy bien *tronar*, porque habiéndonos hecho *El Trueno* saber que aquello del *magister dixit*, ó «el maestro lo ha dicho», ha hablado siempre con Aristóteles, y no con Pitágoras, como de buena fé lo estábamos creyendo, y proponiéndose reformar la ortografía, puesto que, en el mismo citado artículo de la infalibilidad, escribe tres veces la palabra *idiosincracia*, en lugar de *idiosincrasia*, cosa que podria pasar por errata de imprenta, si solo una vez se hubiera hecho, sobradamente ha probado tener la ciencia y el chirúmen que á mí me falta para poner la pica literaria en Flandes, si la expresion se me consiente.

Por de contado que la empresa es árdua, en atencion á que, por regla general, cada periodista, sin necesidad de llamarse Adan, crée ser el primer hombre del mundo, y si no quiere la fortuna sacar su nombre de la oscuridad en que yace, no impide ésto que todo el que la péñola maneja tenga el gusto de imitar á los caminantes del cuento que ya he referido alguna vez, y que quiero repetir ahora que viene muy á pelo.

Hablo de aquellos que, al ver á un viejo y un niño viajar con una sola caballería menor, cuando iban el chico á pié y el viejo montado, insultaban al viejo, porque no tenia compasion del chico; y de los que despues, viendo al chico montado y el viejo á pié, motejaban al primero, porque no cedia su puesto al segundo; y de los que más tarde, como viesen que el viejo y el chico iban montados, apostrofaron á los dós, porque éstos no tenian lástima de la caballería; y de los que, por último, al observar que el viejo y el chico caminaban á pié, de ambos hicieron mofa, porque eran tan tontos que viajaban á pié, pudiendo hacerlo á caballo.

Así se portan casi siempre y así se han portado conmigo esta vez muchos periodistas: viéronme restregar suavemente el fósforo de la ironía sobre la lija de algunos prójimos, y gritaron: ¡Qué flojo! Tocóles á ellos un restregon, que no era para levantar ampolla, y unos para sus adentros y otros á voz en grito, exclamaron: ¡Qué fuerte!

Compréndese bien ésto, sin embargo, por aquello de que cada cual habla de la feria segun le va en ella; pero lo que yo no me explico es que *El Trueno*, con ser tan *trueno*, posea una sensibilidad bastante exquisita para *tronar* contra una feria, de la cual son otros los que, si acaso, podian tener razon para quejarse.

¡Qué horror! Haber DON CIRCUNSTANCIAS echado mano de una, siquiera sea la más inofensiva, de las armas de la sátira, contra las alocuciones de dos alcaldes y contra las inconsecuencias literarias de *El Triunfo!* ¿Puede haber paz, puede haber sincera conciliacion, puede haber concierto de ánimos y de voluntades donde ésto sucede?

Tal es la síntesis de un artículo que me ha consagrado *El Trueno*, periódico que, sin duda por antífrasis, adoptó el nombre que lleva, puesto que, más que para asustar, parece haber venido al mundo para mostrarse asustadizo. Aunque, ¿quién sabe? Puede que su mision sea la de vindicar á DON CIRCUNSTANCIAS de la nota de tíbio que otros le iban colgando; pues, efectivamente, el tal DON CIRCUNSTANCIAS podrá de hoy más decir á los que no le encuentran bastante sarcástico: ¡Mirad si harán ruido mis chanzonetas, que hasta los *truenos* se asustan de oirlas!

¿Y qué es lo que esas chanzonetas contienen, para que, siendo tan insípidas en la opinion de los que me recomendaban la cocina inglesa, le hayan sabido á rejalgar á *El Trueno* de Matanzas? ¿Se ha herido en ellas la honra de los señores alcaldes de Sancti-Spiritus y de Caibarien, ó de los señores redactores de *El Triunfo?* Nada de eso, pues me complazco en declarar que tengo el mejor concepto de las prendas morales de todos los indicados señores. Cuando más, será el amor propio de éstos el que pudo afectarse, y eso en su condicion de hombres públicos; pero las bromas que solo atacan al amor propio, particularmente cuando se juzga á los hombres públicos por sus públicos actos, es cosa, no solo lícita, sino practicada todos los dias en los pueblos libres. Preciso es, por lo tanto, que *El Trueno* sea un periódico *excesivamente liberal*, para pretender que no se haga aquí lo que solo está prohibido en los paises donde el despotismo impera, y para dar quejidos que conducen á esta bonita conclusion: «Las publicaciones festivas (y las satíricas, *á fortiori*,) deberian suprimirse como incompatibles con la paz y la concordia entre los príncipes cristianos, y... ¡viva la libertad!»

Digo que *El Trueno* debe ser *demasiado liberal*, porque los extremos se tocan, y por eso hay tan escasa diferencia entre los liberales muy exaltados y los más recalcitrantes absolutistas, de lo cual es buen ejemplo lo que aquí le está pasando al jóven, y ya distinguidísimo orador, D. Miguel Figueroa.

Este insigne cubano, empezó aquí su carrera política auxiliando á muchos de sus compatriotas, para que pudieran salir de las tierras donde habian vivido durante largo tiempo, y regresar á la en que tuvieron la dicha de nacer. ¿Hubo muchos liberalones que hicieran otro tanto? No, porque una cosa es la *liberalidad*, tal como ésta se debe entender, y otra

el *liberalismo* tal como lo entienden más de cuatro.

Examinó luego Figueroa la índole y tendencias de los partidos, para acabar por afiliarse en aquel que, á su modo de ver, tenia más sentido práctico, y digo ésto porque, desde que *El Triunfo* declaró que el programa policito de los constitucionales era un plagio del de los liberales, nadie pondrá en duda que los unos y los otros mantienen idénticas doctrinas. ¿Tuvo razon Figueroa? Yo creo, naturalmente, que lo que éste debió hacer fué venirse al *partido remolcador*, que es el llamado á resolver todas las cuestiones políticas y sociales de la Perla de las Antillas; pero soy tolerante, como liberal posibilista, y respeto las opiniones de los demás, que si fuera liberal superlativo, ya haria ver al buen Figueroa lo que era bueno y barato.

Así se lo están haciendo ver otros, que no le dejan hueso sano, habiendo algunos que hasta con Nocedal han llegado á compararle, cosa que no me extraña, porque estoy acostumbrado á ver hombres tan echados para adelante, que tienen á Castelar por un reaccionario y á Gambetta por un pastelero.

¿Será de ese número *El Trueno* de Matanzas? A juzgar por su espíritu restrictivo, en materia de sátiras y de críticas, tengo para mi que ese estimado cofrade ha de ser de los que dicen, que el que no está con ellos no tiene perdon de Dios, y que el mejor modo de dar pruebas de amor á la libertad, estriba... en no practicarla.

Pero sea lo que fuere *El Trueno*, yo voy á complacerle, contestando á lo que me dice sobre los *ónicos* y los *élicos*, porque quiero estar en buenas relaciones con él, y porque entra *en mi programa de gobierno* el dar á todo el mundo francas explicaciones, aunque no sea más que por ver si consigo que, á mi nombre de DON CIRCUNSTANCIAS, se pueda agregar el apellido *de la Ingenuidad*, en cuyo caso, continuaré trabajando para que siga el Callejas al apellido citado, lo que me vendrá de perilla para poder con el tiempo llamarme DON CIRCUNSTANCIAS DE LA INGENUIDAD Y CALLEJAS.

Respecto de los *élicos*, no anduvo *El Trueno* léjos del *quid*, cuando dijo que los de la Union podian ser *célicos, angélicos, jamélicos, aristotélicos*, ó *bélicos*; pero se equivocó al optar por este último adjetivo, y en cuanto á los *ònicos*, tampocó acertó, al suponer que yo trataba á los liberales de *jònicos, babilònicos, salomónicos* ó *borbónicos*. Era en los nombres de dos grandes filósofos en lo que *El Trueno* debió fijarse, para hallar lo que buscaba; con solo hacerlo así, habria podido ver pronto que los liberales tienen tanto de *platónicos*, como los constitucionales de *aristotélicos*, y á la prueba me remito.

Nadie ignora que, á los que siguieron la escuela de Aristóteles, se les llamó *peripatéticos*, que queria decir *paseantes*, á causa de ser un paseo de Atenas el lugar donde se fundó el Liceo, y donde aquellos iban á recibir sus lecciones. Ahora bien: ¿se me negará que los constitucionales son aficionados al *paseo*? El mismo Figueroa ha tenido que pasearse grandemente, unas veces para ir á los Estados Unidos en busca de sus compatriotas, y otras para hacer propaganda con sus bellísimos discursos, y en cuanto á los demás individuos de la Union, no solamente se pasean tambien á menudo, sino que están siempre dispuestos *á mandar á paseo* á sus políticos adversarios.

Tampoco ignora nadie que, sin desatender la razon, Aristóteles sentó siempre, como base de su sistema filosófico, *la experiencia*, y por *remolcador* que yo sea, no puedo negar que los constitucionales dan tambien á la experiencia alguna importancia en su sistema de gobierno.

Nadie ignora, por último, que Aristóteles, como político, sentó, por decirlo así, los cimientos sobre los cuales habia de levantar más tarde su edificio el célebre Bentham, pues, sin ambajes ni rodeos, dijo que el fin de la sociedad humana era la *utilidad*, y poco observador debe ser el que no vea grande analogía entre la política de los constitucionales y la de Aristóteles; dicho sea en honor de los primeros, porque, francamente, no está hoy la isla de Cuba para prescindir completamente de los principios *utilitarios*.

Vamos á los liberales. Si Platon creia que las cosas eran solo una copia, y hasta una sombra de la realidad, ¿se me negará que hay muchos liberales que piensan lo mismo? Si Platon tenia dos métodos de enseñanza, uno público y otro secreto, ¿habrá quien no vea en eso el origen de algun partido avanzado, que, entre nosotros, ha llegado á tener dos programas, uno hablado y otro escrito? Y finalmente: si Platon quiso que á su Academia asistiesen, no solo los hombres, sino tambien las mujeres que querian instruirse, ¿habrá quien desconozca la analogía de procedimientos entre el autor de la *República* y los liberales que han hecho intervenir al bello sexo en sus políticas manifestaciones?

Y conste que, no siendo yo de los que toman á la mujer por una máquina, estoy muy léjos de reprobar lo que hizo Platon y lo que hoy hacen sus correligionarios. Antes creo que es muy justo dar á las señoras ocasion de probar que conocen el valor de los derechos políticos, ya que la sociedad les niegue la posesion y ejercicio de los mencionados derechos.

Cabalmente, no sé en qué punto de la Isla han terminado las elecciones de diputados provinciales por una numerosa reunion de los hombres de diferentes partidos, que tuvieron el buen gusto de invitar á las damas para solemnizar la fiesta política con un baile, y eso es lo que yo quisiera ver en todas partes; ya porque entiendo que el baile es una diversion inocente, digan lo que dijeren ciertas *Hijas de María*, ya porque me parece que, si las bellas dieran remate con su encantadora presencia á las luchas de los partidos, y se bailase mucho, estaria logrado lo que más debe hoy desearse en la isla de Cuba, que es que los hombres lleguen á mirarse como hermanos, como miembros de una misma familia, sin que por ello renuncien á pensar como se les antoje.

Conste, pues, que los constitucionales tienen mucho de aristotélicos (*élicos*), que los liberales tienen bastante de platónicos (*ónicos*), y que no ocurriéndoseme por hoy ninguna otra cosa que decir á *El Trueno* de Matanzas, sino es que le deseo larga y y próspera vida, doy aquí fin al artículo del *¡Pom..... porrom..... pom!!!*

ESTO MARCHA.

Cárdenas 27 de Enero de 1879.

Señor DON CIRCUNSTANCIAS.

Habana.

Causas ajenas á mi voluntad me impidieron el domingo, 19 del corriente, reunir en junta á la *masa* de nuestro partido, para obligarla á aceptar el nombre de «Partido Remolcador» adoptado en esa por usted y D. Landaluze, nuestros prohombres. Aunque á alguno extrañe de pronto la expresion «obligarla á aceptar», dejará de extrañarle, si quiere por unos momentos reflexionar sobre lo que sucede en los partidos políticos; y concretarse un poco á lo que ha sucedido en los que aquí militan. Manifiestos para proclamarse, programas para exhibirse, cambios de doctrina para recomendarse, todo ha sido hecho por los jefes de los partidos militantes sin pedir consulta á los *militadores*, en lo cual no dejo de reconocer que han hecho bien, pues fuera dar muy triste idea de su superioridad, si condescendiesen á impetrar la vénia de sus subordinados para hacerles felices. No señor; mandan las Directivas, y cartucheras en el cañon. La verdadera política, la salvadora, la nacional, es esa. Surge una idea en un caletre *directivo*, y en seguida se extiende hasta tomar posesion de los demás caletres; pero como no basta la emision del *directivo* pensamiento, se procede incontinenti á llevarlo al terreno de la práctica. ¿Importa, acaso, que entre los quintos haya uno, dos, veinte, mil, cuyas opiniones sean distintas?... De ningun modo. La disciplina, que tan necesaria es en los partidos políticos, se encarga de *con-vencerlos*. Es una buena señora esa señora; es de *las que se cuelan;* pero en honor de la verdad, agréguese *no sin sentir*, pues, sobre todo, cuando se halla en plural, puede causar más de un sentimiento al afiliado refractario sobre cuyos lomos descargue su cabellera de cuero.

En vista de aquella ventaja, recomiendo á los partidos cubanos que usen mucha disciplina; y para que no me tilden de *agarrado* en mi recomendacion, cosa que nada me cuesta, sino que por todos se reconozca que, en lo de desear cosas buenas, yo soy abundante y generoso, me extiendo hasta á recomendarles, no solo *mucha disciplina*, sino *muchas disciplinas*.

Pero al grano, como dijo el otro, que es hora de comer.

Dejé escrito que no pude convocarme á junta general, ni el Domingo, 19, ni los dias sucesivos, para imponerme el nombre de Remolcador, adoptado en esa por mi partido; pero lo hice ayer, 26, dia de San Policarpo y de I. P. en Belen. La reunion se verificó *en el lugar de costumbre*, asistiendo toda *la muchedumbre* del partido, que estuvo aguardando impacientemente desde una hora antes de la fijada para la reunion.

Preciso es, antes de continuar, que usted convenga en que la situacion era bastante apurada para un político como yo, parecido á los centinos de Alfonso XII, es decir, de nuevo cuño. Yo me encontraba como el paleto que se vé de improviso elevado á marqués, por haber... ¡qué se yo! y no sabe el ennoblecido (mejor diríamos *nobilizado*,) paleto, cómo componérselas con su nueva dignidad. Me resultaba tambien lo que al personaje de una chistosa comedia. Habia llegado ese señor á un pueblo hacia dos ó tres dias solamente, y no acertaba á dar un paso, por temor de obrar contra las costumbres de la localidad. Muy nímio, muy pulcro en todos sus actos, y deseando adaptarse á las prácticas allí reinantes, titubeaba en la mesa diciendo:—«Hace tan poco que llegué, que ignoro si aquí comen el pescado antes que la carne, ó la carne antes que el pescado.»

Perdido de amor por una linda jóven, se abstenia de comunicarle su «atrevido pensamiento» diciendo, en cambio, á cuantos querian oirle:—«He llegado hace tan pocos dias, que no sé lo que se acostumbra á hacer en este pueblo, cuando se está enamorado.»

Y así en todos los actos de su vida presentaba el gracioso contraste de una gran vivacidad, domada por una indecision mayor aún. Eso me resultaba exactamente. Presidente, secretario y pueblo á la vez, resuelto á cumplir concienzudamente mis respectivos deberes, hallábame en la mayor incertidumbre. ¡Hacia tan pocos dias que era político, que ignoraba cuál era la costumbre en estos casos...!

Mientras tomaba una determinacion, dije para mis adentros:—«Bueno será, ya que soy la muchedumbre, hacer lo que en todos los paises y en análogas circunstancias»—(con perdon de usted Don), pues es de avertir, que si bien mis carácteres de Presidente y secretario de la junta general me inquietaban algo, no así el de muchedumbre.

¡Esperar, es tan fácil! Escuchar, con la boca abierta, ¡es tan sencillo! ¡Interrumpir á los oradores, tan oportuno!... ¡Alborotar antes de la reunion, en la reunion y despues de la reunion, es tan alegre!...

Principié, pues, á gruñir en forma de murmullo, de pueblo agitado, y dirigiéndome á la puerta del local, que estaba cerrada, la gritaba:—«¡*Abrete, gallo!*» Añadia otras muchas ocurrencias, de esas que suelen ser más *espirituosas* que *espirituales;* y de repente, recordando que nunca faltan entre las masas algunos génios contemporizadores y pacíficos, quise tambien asumir ese papel, é increpé al más revoltoso de *mí mismo*, diciéndole:—«Cálmese usted; ya abrirán.»—«¡Tambien lo dudo!» repuse, volviendo á la sedicion.

Puedo asegurar á usted que he merecido un ascenso, por lo bien que desempeñé mi parte de pueblo. Yo *me le recomiendo*, para que me tenga usted presente, no en sus oraciones, que por ahora... no promoverian mi adelanto en el partido, sino para que me envie pronto un nombramiento de algo, haya ó no haya vacantes, que cuantos más seamos á desempeñar las mismas funciones... más las enredaremos. No se ria usted, porque eso sería muy conveniente á nuestro partido; de ese modo podríamos, cuando todo estuviese bien enredado, dar una prueba asombrosa de nuestra idoneidad, tino y perspicacia políticas, desenredando sagazmente el enredo.

Para abreviar, diré que, por fin, tuvo lugar la junta general; la concurrencia, compuesta de este servidor de usted, actuante como Presidente, Secretario y Espectadores, no era muy numerosa; pero sí en extremo distinguida. ¡Ah, sí! y no paso por otra cosa....

Le incluyo una copia del acta de la sesion. Dice así:

Copia.

Señores que se expresan:

El Tercero del partido, en masa.

En la ciudad de Cárdenas, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, y reunidos los señores que al márgen se expresan, á consecuencia de la convocatoria hecha por el señor Tercero del Partido, para proponer si debia ó no aceptarse la denominacion que la Directiva de la Habana ha dado á esta agrupacion, única que puede hacer la felicidad del pais, girando dentro de la órbita de la legalidad y en consonancia con las aspiraciones que el gradual progreso de los tiempos y la civilizacion infunde á los pueblos, ocupó la presidencia el digno señor Tercero, sin pretensiones de ninguna especie, como el Alcalde de Caibarien, y tambien tomó posesion de la secretaría. En vista de cuya innegable actividad, de tan notorio espíritu público y tan obvio olvido de sí mismo, se propuso por el *pueblo*, siendo aceptado por toda la concurrencia, en medio de las mayores muestras de aquiescencia, asentimiento y conformidad, que se diese un voto de gracias al citado señor Tercero; cuyo señor, conmovido visiblemente, se bebió un vaso de agua con panales y dijo: «¡Amado pueblo gracias! gracias!.. ¡oh, gracias!... He dicho,»—arrancando «ipso facto» estrepitosos, nutridos y entusiastas aplausos. Pero el entusiasmo llegó al delirio, cuando el mencionado correligionario añadió, ya más sereno:—«que iba á combatir el nombre de *Remolcador;*»—á lo cual replicó inmediatamente el secretario, que: «combatir era de enemigos,» respetando al presidente que habia usado de aquella palabra en su buen sentido. Con cuya franca y leal explicacion se dieron los disputantes por satisfechos, estrechándose las manos, y metiéndose en una especie de zanjon, que hay en el piso, por faltarle dos ó tres ladrillos, dando á entender así, de una manera gráfica, lo verídico de su reconciliacion.

Apaciguados los ánimos, tomó de nuevo la palabra el digno y por todos querido presidente declarando, «que puesto que en la capital de la Isla habian bautizado *por lo civil* al partido, con el nombre de *Remolcador*, se decidia á aceptarlo gustoso, no habiéndolo hecho antes, para demostrar que él tambien tenia convicciones propias, y que el que no estuviese conforme se marchase.»

En estas circunstancias entró el repartidor de Don Idem, y dejó el número 4 de ese señor en un ángulo de la mesa, encima de la cual estaba el presidente encaramado, haciéndole al despedirse la siguiente recomendacion:—«¡Cuidado, Don.... con desnucarse!....»

Sin atender á la hilaridad del pueblo, el presidente leyó con voz estentórea la carta del *Cuarto Estado*, neófito de Nueva Gerona, que prueba evidentemente el rápido desarrollo de la doctrina remolcadora.

Y terminó anunciando á la apiñada muchedumbre su nombramiento de Secretario de la Junta Directiva del partido, acordado, aprobado y sancionado por Don Circunstancias, en su número 4; y fué saludado, á propuesta de un *venerable* espectador, con una *triple salva* de aplausos por su *ascenso*, y sobre todo, por el *aumento de salario* que ese nombramiento implica.

Hubo un recuerdo gastronómico para los afiliados ausentes; y firman la presente, para mayor constancia, el Presidente y Secretario de la reunion, y el pueblo entero.

EL PRESIDENTE,
El 3º del Partido.

EL PUEBLO,
El 3º del Partido.

EL SECRETARIO,
El 3º del Partido.

Permita, oh Don Circunstancias, que le dé mil expresivas gracias por su generosidad: usted ha cumplido su promesa de elevarme á rango superior, sin considerar mi insuficiencia, así que ha ingresado un neófito en nuestras filas: y á tí tambien, oh *Cuarto Estado* neo-gerundense, permíteme que te dé un *abrazo fraternal*, por haber sido el escalon encima del cual he trepado! Reflexiona en ésto: tú eres ahora el pueblo, y me has servido de peldaño. Nada más te digo, *hermano*, porque supongo que serás como Cardona, y éste era muy listo, segun se cuenta. Yo siento la premisa; tu sacarás la consecuencia.... que más te plazca.

¡Animo, remolcadores! Nuestras filas adquieren cada dia más soldados; ocupemos todos nuestros puestos, y diga Don Circunstancias, como Nelson:—«El Partido Remolcador espera que cada cual cumplirá con su deber!»

Se despide de ustedes correligionariamente:

El Tercero del Partido.

P. D.—¿No sería conveniente mandar algun delegado del Partido á Ceiba-Mocha y otras ciudades importantes para conquistar prosélitos?....

Vale.

DIRECCION DEL PARTIDO REMOLCADOR.

SECCION DE PROPAGANDA.—NEGOCIADO DE APLAUSOS MUTUOS.

Hágase saber al Tercero del Partido, que no se insertó su comunicacion en el nº 5 del órgano oficial de la *Remolcaduría*, por sobra de materiales y morales; que se aprueba cuanto él está haciendo para difundir en la buena ciudad de Cárdenas las salvadoras doctrinas, y que con esta fecha se mandan comisionados á Ceiba-Mocha, Cojímar, el Roque, Ciego de Avila, Hoyo Colorado, Pijuan, Aguada del Cura, Perico, Rancho Veloz y otras populosas ciudades, políticos encargados de constituir juntas, etc., para hacer las conquistas que él recomienda.

Don Circunstancias.

CARTA DE PARIS.

15 de Enero de 1879.

Sr. Don Circunstancias.

La *Exposicion* se ha cerrado,
Es decir, la *Universal*,
Pero abierta sigue aquella
Que tambien se cerrará.
¿Cuál es aquella? Calculo
Que algunos preguntarán,
De los que no ven los cuadros
Que aquí exhibiéndose están;
Desde que Thiers quiso el puesto
De presidente dejar,
Para que á ocuparlo entrara
Este pobre general,
A quien Mac-Mahon se nombra,
Y que al mundo supo dar
Una exposicion de *cuadros*,
De los de *no hay mas allá.*
Juzguen ustedes algunos
De los que hoy quiero mandar,
Que, si más puedo otro dia,
Mandar sabré muchos más.

I

Sufre Thiers la injusticia más notoria
De que hay ejemplo en la moderna historia;
Y sucede al político profundo,
A quien tributa admiracion el mundo,
Un señor que ni aún sabe, por supuesto,
Lo que hacer de aquel *puesto* en que le han *puesto*,
Sin que á impelerle á renunciarlo baste,
Lo triste y lastimoso del *contraste*.

II.

Ya es Mac-Mahon el jefe del Estado,
Y pretende, y consigue, el *septenado*,
Aunque pensando en ver si echa al infierno
Aquel mismo sistema de Gobierno
De que él mismo se llama Presidente;
Para lo cual, se junta con la gente
De intencion más insana y más torcida
Que el orbe entero conoció en su vida.
Dánle lo que pretende, y como es eso
Lo que causa, de pronto, su embeleso,
Logra afirmar, sin comprenderlo, un dia
Lo que furioso derribar queria,
Y exclama arrellanado en su poltrona:
«¡Me salió la criada respondona!»

III.

Mas aún presume de hombre necesario,
Y dar pretende el cetro á un perdulario,
Que posea el secreto, el medio, el arte,
De hacer lo que hace solo un Bonaparte, (1)
Que es tributarse culto, darse tono
En un soberbio y deslumbrante trono;
Armar, sin ton ni son, loca reyerta,
Viértase mucha sangre, ó no se vierta,
Gastar, en fin, montones de dinero,
Y París entregar al extranjero.
Esto es lo que el señor piensa, en sustancia,
Pero otros son los cálculos de Francia,
Que harta de despilfarros y traiciones,
Vence al poder en ciertas elecciones,
Con lo que, al cabo, fija su destino,
Cortando al buen señor el revesino.

IV.

Aun no se juzga el hombre derrotado,
Aun el apoyo tiene del Senado,
Y forma cierto dia un *Ministerio*,
Que se puede llamar *del gatuperio*,
Con que, jugando el todo por el todo,
Consulta la opinion..... de cierto modo.
Cada ilegalidad una montaña,
De grande, viene á ser; pero la saña
Del gobierno feroz sale vencida
En lucha tan tenaz como reñida;
Y el pobre Mac-Mahon, cuando lo nota,
Sufre lo que esperaba en su derrota.
¿Y pensareis, por eso, que él se apura?
¡Qué disparate! Demostrar procura
Que es tan *conservador*, que ha *conservado*
Hasta el poder más triste y desairado
Que se ha visto jamás, y..... no hay remedio,
Por mucho que el soltarlo le dé tédio,
Yo le digo: ya es justo que concluyas,
Cual yo concluyo aquí mis *aleluyas*.

—

Con que, si una se ha cerrado,
Otra Exposicion acá
Queda, compañero, abierta,
Que pronto se cerrará.

(1) Es decir, cualquiera que se llame Bonaparte, porque de éstos son ya dos los que han puesto á Francia al borde del abismo.

LAS ELECCIONES.

Dicen que en Jesus del Monte llevaron á votar á un tullido.

Y que despues de mil peripecias resultó que no tenía voto ¡cuantos sudores inútiles!

Candidato para toda clase de libertades.

Conservadora á todo trance.

Coro de serenos. —¡ Las diez y media y sereno! ¿tendrémos paga en Enero?

En un colegio electoral se ha negado el voto á unos cojos ¿Será porque la ley no admite electores de cuatro piés?

Coro de maestros de escuela.—¿Será posible que con tantas libertades se tomen la libertad de dejarnos morir de hambre?

Steeple-chase del Sr. Cortina, persiguiendo la sombra del Sr. Figueroa.

EL NUDO GORDIANO EN ALBISU.

Cárlos es un apreciable sugeto que posée una gran dósis de virtud, de paciencia y de levita.—Esto no es nuevo.

Su esposa abunda en carnes y en vicios, y engaña á su marido.—Esto tampoco es nuevo.

El fruto de esta union es una jóven, tan inocente como escotada.

Hay tambien un sócio que, no contento con las utilidades de la caja, quiere tenerlas en el matrimonio.

Cuando descubre la traicion Cárlos, se venga disparando contra su mujer.... una tirada de versos que anonadan á la esposa infiel.

En el segundo acto, Cárlos vé juntos á su esposa y á su amante, y les suelta otra tirada de versos que les hace huir á todo trapo.

No pudiendo la esposa culpable sufrir el peso de tanta poesía, se decide á abandonar el hogar doméstico.

Viendo Cárlos que nada se consigue disparando versos, se decide á disparar una pistola, que acaba con su mujer y con su deshonra.

Moral del drama.—El matrimonio es un lazo que debe desatarse á tiros.—De hoy en adelante, el mejor regalo de boda será un revólver con 50 cápsulas ó un puñal de Albacete.

PERO TIENE BONITO VERSO.

No hay duda: los que expresamos nuestras ideas en la rica y sonora lengua de Cervantes, hemos hecho una conquista que vale más que las que inmortalizaron á nuestros antepasados: la conquista de la santa paciencia, y de esa virtud hacemos tal gala en el teatro, que allí, el que entre nosotros de ménos señales de paciencia, es un verdadero Job.

Si á nuestros abuelos se les hubiera dicho: «Irán ustedes al teatro, para ver obras sin argumento, pues, en el caso de que éste se deje traslucir, estará fundado tan en falso, que mejor habria sido suprimirlo, y se estarán ustedes dos, tres y hasta cuatro horas, oyendo recitar versos, escritos unas veces en dialogo y otras en monólogo,» ellos hubieran contestado: «corriente, harémos lo que se nos ruega ó se nos manda; pero lo que no queremos es contraer el compromiso de permanecer despiertos en nuestros asientos respectivos, porque ¿cómo podrémos rechazar los bruscos ataques de Morfeo, si para ello no contamos con el socorro de Melpomene ó de Talia? Que se nos consienta dormir á los pocos minutos de haberse levantado el telon, hasta que los acomodadores nos digan á gritos estas ú otras semejantes palabras: «¡señores! ¡ya pueden ustedes retirarse, que la funcion se ha concluido, y vamos á apagar las luces!!» y entonces tendrémos fuerza para acceder al ruego, ó para obedecer al mandato.»

Nosotros somos tan benditos, tan sosegados, tan condescendientes, tan tolerantes, tan sufridos en fin, que hacemos sin dificultad lo que era imposible para nuestros abuelos. A nosotros lo que nos importa ménos es que haya interés dramático en una obra, ó que deje de haberlo, que el argumento sea bueno ó malo, verosímil ó inverosímil, discreto ó disparatado: nosotros poseemos la resignacion suficiente para estar dos, tres y hasta cuatro horas, oyendo recitar lo que, á ratos perdidos, podíamos leer en nuestras casas: nosotros, por último, nos sentimos capaces de aplaudir cuando hay el lloriqueo que es de rigor en la época de blandura literaria que hemos alcanzado, ó bien al presenciar un desmayo, si el actor que sufre el soponcio se dá una buena costalada, ó, finalmente, cuando hay risas sardónicas, que son las únicas que hoy nos hacen felices; y poco nos importa que alguien nos diga que, lo que hemos tomado por comedia ó drama, no es ni lo uno ni lo otro, con tal que podamos dar esta contestacion: «Cierto que no es drama ni comedia..... *pero tiene bonito verso.*»

Hé aquí la causa de que, entre nosotros, solamente los que saben hacer versos se dediquen á escribir obras dramáticas, cosa que me recuerda este precioso chiste de la pieza francesa en un acto, que se titula: *Un cuarto con dos camas*: «Y mi padre, viendo la buena disposicion que yo tenia para la náutica, me puso á estudiar latin con los jesuitas.» Porque, ¿no puede ocurrir el caso de que un hombre tenga inventiva para la creacion de planes, de situaciones dramáticas y de carácteres, sin poseer las facultades del versificador? Y al revés, ¿no vemos diariamente que algunos de los más admirables versificadores son incapaces de idear una fábula que tenga atadero?

Si hay obras de Shakespeare, de Moliére, de Calderon de la Barca, de Alarcon y otros autores antiguos, de diversas nacionalidades, que se vean siempre con encanto, ya en los originales, ya en las traducciones, no es porque se hayan escrito en verso esas obras, sino, á pesar de haberse escrito en verso. En cambio, examínense las que nuestros modernos autores han dado á luz de medio siglo acá, y dígase si hay media docena de ellas que resista á la prueba de la traduccion. Nada de eso; como que solo en la bondad del verso estriba el interés de tales obras, por excelente que sea la prosa en que éstas se viertan, dejarán de ser representables al ponerlas en otro idioma. Ahí tenemos, si no, las chistosísimas comedias de Breton de los Herreros, versificador de los más asombrosos del mundo. Siempre se han aplaudido y siempre se aplaudirán entre nosotros: pero ¿quedaría algo de la mayor parte de ellas, una vez despojadas de la belleza y de la gracia con que el autor supo vencer las dificultades de la rima?

Lo mismo digo de muchos dramas, cuyo lirismo es delicioso. Si algunos de esos dramas han prestado asunto para escribir buenas óperas, será porque, como dijo Beaumarchais, en este mundo suele cantarse lo que no vale la pena de decirse. Pero, ¿á qué quedarian reducidos, si se pusieran en prosa, esos mismos dramas que han inspirado inmortales partituras?

Pues, al contrario, las comedias de Scribe, así como los mejores dramas de Alejandro Dumas (padre) y de Bouchardy, que tan buen éxito obtuvieron en Francia, lograron y lograrán siempre ser aplaudidas en las traducciones que de ellas se han hecho al castellano, al inglés, al aleman, al italiano y á otras lenguas, por mediana que sea la prosa de dichas traducciones, y ahí está la piedra de toque del mérito artístico de tales obras.

Esto lo vé cualquiera, ménos la inmensa mayoría de nuestros autores y de nuestros críticos, y hé ahí por qué, si en literatura dramática damos algun paso, es hácia atrás como los que dan los cangrejos.

Convencido de esta verdad, tan pronto como tuve yo noticia del estrepitoso éxito alcanzado en Madrid por el autor de *El Nudo Gordiano*, comprendí que el drama que lleva ese título sería tanto peor, cuanto mayores elogios y más nutridos aplausos estaba logrando; pero que tendria..... *bonito verso*, y, efectivamente, he visto que tiene *bonito verso*, sin valer por eso más que otros de los que allá consiguen tan ruidosas palmadas como ricas coronas. *¡Plaudite cives!*

Digamos algo de lo que en *El Nudo Gordiano* pasa por argumento.

Cárlos, casado con Julia, tiene una hija llamada María. El es comerciante, y sabiendo que ha sufrido una considerable pérdida en Amberes, dá á su consocio, Enrique, el encargo de salir al instante para dicha ciudad, con el objeto de ver lo que allí ha pasado; pero Enrique, como se halla hace tiempo en relaciones amorosas con Julia, escribe á ésta una carta, para darla una cita en el jardin de la misma casa. Extraño es que tenga necesidad de escribir quien no puede carecer de ocasion para dar verbalmente la cita; pero la carta es indispensable, no tanto para que la reciba Julia, como para que ésta la deje caer, á fin de que llegue á manos de Cárlos, pues, sin eso, ya no sucederia nada de lo que el autor quiso que sucediera, y por consiguiente, faltaría motivo para decir cosas muy buenas en *bonitos versos*.

Cae la carta en poder de un tio y un cuñado de Cárlos, y ellos se la dán á éste, porque todo eso es de rigor, para que la madeja se vaya enmarañando; cosa que al fin se consigue, de buena ó mala manera, pues Cárlos, que conoce la letra de su consocio, es quien se encarga de espiar á los amantes, por cuyo medio llega á saber que la mujer citada es su esposa, y quiere matar á ésta, como tal vez lo hiciera, sin la oportuna aparicion de su hija María; pero ya que en aquella ocasion no realice lo que deja para el final del tercer acto, se venga recitando unos cuantos octosílabos, mientras el consocio vá camino de Bélgica, no se sabe ya si á averiguar algo de la quiebra, ó á saber, á su paso por Francia, cómo saldrá Mac-Mahon del apuro en que le ha puesto la eleccion de los senadores. En esto llegan el tio y el hermano de Julia, y toma Cárlos el partido de fingirse él mismo culpable, para separarse de su esposa, que se retira á la casa de su hermano, despues de lo cual..... cae el telon.

Si la accion terminase aquí, ya verificándose la separacion de los cónyuges, ya habiéndose vengado el esposo ofendido, poco habria que decir contra la obra, como no fuese algo sobre lo traido por los cabellos que está todo lo que en ella sucede, y mucho sobre lo que los interlocutores hablan de más, por la pícara necesidad en que se les pone de hacerlo en renglones que obedezcan á ciertas leyes de silabeo y de rima, siendo justo decir que, en lo que allí se habla, descuellan pensamientos muy lindos en no ménos lindos versos expresados; pero la broma está en que hay que tragarse otros dos actos para llegar al desenlace del nudo que debió desatarse entonces, y preciso es que el arte y el gusto hayan alcanzado un altísimo grado de perversion para haber cuerpo que tanto sufra.

La primera acotacion del acto segundo deberia decir: «Aunque en el jardin hay ramaje florido, para hacer poética y natural una cita amorosa, en la sala hace frio, y está encendida la chimenea, para facilitar la quema de papeles interesantes.»

En este acto hay un baile, que tiene por objeto reunir á Cárlos y á Julia, para ver si olvidan sus diferencias. ¿Cuánto tiempo ha trascurrido desde el acto primero? No lo sé; pero más de cuatro dias deben haber pasado, puesto que María, la niña, que en el acto anterior vestia de corto, gasta ya larga cola. Enrique ha vuelto, sin decir nada del rey de los belgas, quien parece que está muy sorprendido de que muchos le llamen Augusto, cuando su verdadero nombre es Leopoldo, y como el tal Enrique tiene celos de Cárlos, decide largarse con Julia, con cuyo motivo se descubre que Julia fué la causa de la separacion del matrimonio. Nada se dice de la mujer de Enrique, ¿para qué? Pero al fin triunfa la union constitucional, sin el auxilio de los serenos, porque los esposos se juntan de nuevo, y María, que sin duda toma por billetes del Tesoro unos veinticinco mil duros que en billetes del banco constituian la dote de su madre, y cree tambien que son de los destinados á la quema por el último sorteo, los echa á la lumbre, aparentando pensar que dichos billetes son la causa de la doméstica discordia. No hay en esto completa falta de lógica, pues, efectivamente, Cárlos debe temer que el mundo le juzgue capaz de admitir nuevamente á su mujer, por los veinticinco mil duros que ella quiere darle para que salga de los apuros en que le ha puesto lo de Amberes.

En el acto tercero hay desafío y una herida, que no es de gravedad, por la sencilla razon de estar en el pecho. Julia, que quiere mucho á su hija, desea apartarse cuanto ántes de ella, para lo cual pide el divorcio, no porque su marido la trate mal, pues él la guarda todas las consideraciones imaginables, aunque no hace vida matrimonial con ella, sino porque sí; pero viendo que el marido no acepta separacion legal, le suplica que la mate, y como tampoco accede Cárlos á tal deseo, ella le entrega una carta en que declara haberse suicidado. En fin, no bastándola nada de esto para lograr salir de este pícaro mundo, resuelve irse con el amante, siendo entonces cuando Cárlos agarra dos pistolas para disparar un solo tiro, con el cual enviuda.

Se conoce que los serenos y los salvaguardias estaban entretenidos en votar candidaturas para diputados provinciales, y por eso no impidieron la catástrofe; pero un celador, que, por cierto, salió en Lersundi con una fisonomía tan espantada como si temiera que las elecciones acabasen á sartenazos, llega á prender á Cárlos, quien quema la última carta de Julia, con la cual podria ponerse á salvo

de las persecuciones de la justicia, y se entrega al celador, declarándose homicida.

Vamos á cuentas. ¿Qué carácter es el de aquella mujer, que tanto quiere á su hija, que manifiesta tener afecto á su marido, y que, sin embargo, tan pronto se vá, como se vuelve, para escaparse de nuevo? ¿Qué hermano es aquel de Julia, que, oyendo las murmuraciones en que se dibuja fotográficamente la situacion de su hermana, no adivina de quién pueda tratarse y contribuye á exasperar á Cárlos con la relacion de lo que ha oido? ¿Qué amante es el que ha mostrado ántes estar dispuesto á todo, para librarse del antiguo consocio, que se ha batido furiosamente, y que huye al ver morir á Julia, para no perecer con ella? ¿Qué hace la caja de las pistolas sobre una mesa durante todo un acto, si no tiene el solo objeto de que el tio y el cuñado de Cárlos vean, despues de oir el tiro, que faltan de allí dichas armas? ¿Por qué Carlos no quemó el papel en que Julia declaraba su supuesto suicidio, cuando ésta se lo entregó, y aguarda á quemarlo cuando se vé delante de su hija, que va á quedar desamparada en el mundo, sin que la situacion de aquella pobre criatura le pueda decidir á hacer el sacrificio de vivir para ella?

No acabaria yo en mucho tiempo si fuese á resumir todo lo que hay de inexplicable en el lío que el Sr. Sellés ha dado por nudo, y cuyo fin moral parece ser este: «La desgracia ó la felicidad de los hijos, no deben nunca entrar en los cálculos de los padres, para que éstos hagan ó se abstengan de hacer lo que se les antoje.»

Resulta de lo dicho que el drama tan celebrado en Madrid carece de verdadero plan, de unidad de accion, de carácteres sostenidos, de verosimilitud y de moralidad; pero, adelante, porque, si el drama es malo, ó si no merece el nombre de drama, en cambio..... *tiene bonito verso*..... de vez en cuando.

La ejecucion buena en general: en el jóven señor Delgado tenemos ya un actor notable, que nos hace esperar un actor eminente. La señora Muñoz siempre inteligente é inspirada. Lástima fué que empleara sus dotes artísticas en un papel desairado. El señor Terradas, es tambien siempre un artista de talento y de conciencia.

A "DON CIRCUNSTANCIAS."

Pues que el soneto te gustó, en buen hora,
Mal que pese á su *lápsus* de asonancia,
Deja que el nuevo bardo, en su arrogancia,
A tu bando se agregue desde ahora.
Y pues son cinco ya los que atesora
Nombres ilustres el partido.... á instancia
De mi ardor juvenil, abre tu estancia,
Y cuélame en tu grey batalladora.
Que al ver que ardiente, en la campal escena,
El duro yelmo con fervor me ealo,
Y me apresto á luchar sobre la arena;
Sabrá la tierra cómo, dándo palo,
Vale más poca gente, cuando es buena,
Que un escuadron de muchos, cuando es malo.

Un circunstante.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

V.

El general que en Madrid debia ponerse al frente de la insurreccion militar era D. Diego de Leon, valiente caudillo que, siendo todavía muy jóven, habia sacado de la guerra civil una alta graduacion, la de teniente general, un título de Castilla, el de conde de Belascoain, y muchas de las más honrosas condecoraciones. Las buenas tropas que habian de sublevarse, mandadas por un general tan bravo, habrian, indudablemente, puesto en grave apuro al Regente Espartero, por más que éste contase con el apoyo de la fuerza ciudadana y con las simpatías de la poblacion; pero el Gobierno, que si no habia descubierto el hilo de la trama, tenia motivos para sospechar algo, hizo lo bastante para disminuir la importancia del movimiento, con solo relevar la oficialidad de la Guardia Real, siendo sabido que siempre los regimientos que á tal cuerpo pertenecian fueron hostiles á las instituciones populares.

Pensaba Leon, en vista de las dificultades que para la realizacion de su plan encontraba, diferir el movimiento hasta la mañana del 8 de Octubre, y habia dado á sus amigos la órden de no intentar nada hasta la hora del relevo, que sería la en que se pidiese la caida del Regente y la vuelta de Doña María Cristina; pero D. Manuel de la Concha, general tambien de prestigio, por su capacidad y gloriosos hechos, calculando que cada momento que trascurria aumentaba considerablemente las probabilidades de fracaso para la empresa, se decidió á dar el grito sedicioso en la misma noche del 7, ántes de que las fuerzas con que todavía contaba pudieran romper sus compromisos, y, efectivamente, poniéndose al frente del regimiento de la Princesa, del cual habia sido coronel, y del regimiento de caballería de húsares, se dirigió á Palacio, donde no creia encontrar ninguna resistencia, puesto que el batallon que allí estaba de servicio entraba en la conjuracion.

¿Cuál era el plan de ésta? Derribar inmediatamente el poder constituido, si los elementos con que se contaba eran suficientes para ello, y, en caso contrario, promover la guerra civil, apoderándose de las régias huérfanas, la reina Dª Isabel II y la infanta Dª Luisa Fernanda, y llevándoselas fuera de la capital, á donde el destino les condujese. De modo que, en una buena parte, se habia logrado el objeto de la intentona, puesto que, siendo el general Concha dueño del Palacio, no podia imaginar que hubiera ya dificultad alguna en uno de los puntos más interesantes del plan, cual lo era el de llegar al secuestro de la reina y de la infanta.

Pero D. Manuel de la Concha, con toda su inteligencia, que la tenía muy elevada, no habia fijado su atencion en la guardia de los alabarderos, pareciéndole, tal vez, que una tan insignificante fuerza numérica como la que tal guardia componia, era impotente para resistir á la que obedecia sus órdenes, y pronto debió comprender cuán equivocado estaba, pues, en efecto, al ir á subir la espaciosa escalera que conduce á las habitaciones régias, se encontró con que solos diez y ocho hombres, mandados por D. Domingo Dulce, se atrevian á disputar el paso á los aguerridos batallones de la sedicion.

En esta situacion estaban las cosas, cuando Leon, noticioso de lo ocurrido, se apareció en la Plaza de la Armería, seguido del entonces brigadier Pezuela, vistiendo su uniforme de húsar, y asumió el mando en jefe de los sublevados, mientras la Milicia Nacional acudia á sus habituales puntos de reunion, dispuesta á pelear, y á morir, si era necesario, en defensa del Gobierno constituido. El que estos renglones escribe tuvo la honra de pertenecer á la citada Milicia hasta la extincion de ésta en 1843, y como era del 5º batallon, que se reunia siempre en la Plaza de la Constitucion, no lejos del teatro de los tristes sucesos que vá relatando, puede como testigo, y aún como actor, aunque insignificante, en aquel drama, dar fé de algo de lo ocurrido, tanto más, cuanto más desposeido cree hallarse del espíritu de partido que todo lo desfigura. Contadísimos fueron los individuos que faltaron en sus respectivos puestos, y faltaron, porque, tratándose de una contienda civil, era natural que algunos simpatizasen con los insurgentes; pero tales son los deberes impuestos por el solo uniforme, que hasta los pocos milicianos que tenian ideas moderadas, se presentaron, en su mayor parte, armados á sostener la honra de su bandera. El número de hombres de que la Milicia Nacional constaba á la sazon, contando infantería, caballería y artillería, no bajaba de diez mil: todos estaban mandados por jefes resueltos, llevaban de cincuenta á sesenta cartuchos, y desde luego tomaron excelentes posiciones; de manera que no abrigaban la menor duda respecto al éxito de la batalla. ¿Y cómo habian de abrigar duda semejante los que pocos años ántes habian osado hacer frente á D. Cárlos y á Cabrera, que con un ejército numeroso se acercaron á las puertas de Madrid, cuando á la sazon solo tenian que habérselas con cuatro ó cinco mil adversarios?

La situacion de éstos se hizo crítica, desde luego. Dentro de Palacio estaba Dulce, con sus diez y ocho alabarderos, destruyendo las columnas de valientes soldados que, mandados por bizarrísimos oficiales, pretendian subir la escalera, y fuera del edificio y de la gran Plaza de la Armería, se habian situado convenientemente las tropas que permanecieron fieles al Gobierno y la Milicia Nacional, haciendo imposible la retirada. La noche fué tremenda. Los que sitiábamos á la fuerza sublevada, ignorábamos lo que en el régio edificio estaba pasando: oíamos el terrible tiroteo que los batallones capitaneados por Diego Leon cruzaban con los alabarderos mandados por Dulce, sin saber explicarnos lo que aquello significaba; pues, no teniendo noticia de la verdad, suponíamos que la lucha se verificaria en alguno de los puntos distantes ó diametralmente opuestos á los que ocupábamos nosotros, y de vez en cuando, sin que cesase aquel tiroteo misterioso, sentíamos más de cerca, tanto las descargas de los soldados que intentaban penetrar en la poblacion, como las de aquellos de nuestros compañeros que estaban inmediatamente encargados de mantener y estrechar el cerco de hierro en que la insurreccion habia de quedar necesariamente ahogada. Segun las horas pasaban se iba generalizando el fuego, sin duda porque los sublevados, temerosos de la llegada del dia, pretendieron ver si, buscando diferentes salidas, podian franquearse alguna; pero, aunque los desgraciados atacaban con el proverbial valor de los soldados españoles, multiplicado por la energía que dá la desesperacion, en todas partes fueron rechazados, no quedándoles, al fin, más remedio que rendirse á discrecion, cuando habian apurado sus municiones y llegado á la dolorosa persuasion de que era inútil toda resistencia.

Al amanecer todo estaba concluido: la tropa se habia entregado; muchos de los jefes y oficiales se hallaban prisioneros, y los nacionales y el pueblo recorríamos los sitios de la pelea, contemplando la huella desoladora que ésta habia dejado por todas partes. En el Palacio, sobre todo, la sangre humana que teñia la escalera, y los infinitos hoyos y agujeros producidos por las balas, ya en las paredes ya en las puertas y ventanas de la cámara real, nos daban la explicacion de aquel nutrido fuego que durante tantas horas habiamos estado oyendo, y fuera de dicho recinto tambien los rastros de sangre nos decian cuán grande debia ser el número de muertes y heridas causadas por la nocturna contienda. En cuanto á los alabarderos, y á D. Domingo Dulce, que habia tenido la honra de mandarlos, compartiendo sus peligros, todos se hallaban ilesos, y pocas horas despues recibian los vítores de los habitantes de la capital de España, cuyas calles paseaban, llevados en triunfo, y ostentando ya en sus pechos la cruz laureada de San Fernando, con que justamente se habia recompen-

sado su heroismo. ¿Qué era, entre tanto, de los generales que habian estado al frente del movimiento? Sabíase que no figuraban entre los prisioneros, ni entre los muertos, lo cual hacia creer que habian hallado modo de romper la línea enemiga y de buscar refugio dentro de la poblacion, cosa deseada por todos los corazones generosos; pero ésto, desgraciadamente, solo era verdad en parte.

D. Manuel de la Concha no habia conseguido romper la línea; pero logrando quedar escondido en las estufas del Campo del Moro, pronto pudo salir de allí, auxiliado por los mismos que contra él habian luchado, y con conocimiento del mismo Regente, para ir á ocultarse dentro de Madrid, donde estaba seguro de que nadie le entregaria, pues tal es la nobleza de sentimiento de dicha poblacion, que pocas veces se dará el caso de que un hombre, perseguido por opiniones políticas, deje de hallar protectores decididos en cualquiera de las casas á donde se le ocurra dirigirse.

Si el bizarro Leon hubiera hallado dentro de Madrid el asilo que no podia encontrar en el campo, las autoridades habrian sido las primeras á respetar aquel asilo, y voy á probarlo.

El entonces comandante Lersundi, aunque tambien habia salido de la poblacion, tuvo la buena ocurrencia de meterse en la pobre casa de una lavandera del Manzanares, donde entró diciendo estas palabras: «Buena mujer, aquí tiene usted un hombre que mañana será fusilado, si usted quiere.» La infeliz que oyó ésto y adivinó su sentido, escondió lo mejor que pudo al comandante, quien desde allí dirigió una carta á su paisano Barcáistegui, ayudante del general Espartero, y otra á un escritor progresista, que todavía vive. Ambos, el periodista y el ayudante indicados, vieron al Regente, para decirle que sabian dónde se hallaba Lersundi, y que deseaban salvarle, teniendo la satisfaccion de oir esta respuesta: «Quedan ustedes autorizados por mí, como caballero, para obrar conforme á lo que su buen deseo les dicte; pero tengo que hacer á ustedes dos recomendaciones. Una es que nadie sepa que yo estoy enterado de lo que pasa, y otra que procedan con la cautela suficiente, para no ser descubiertos; pues si, por desgracia, cayera Lersundi prisionero, me seria imposible darle como Regente la proteccion que no negaré á nadie como hombre.»

Efectivamente, aquel mismo dia, cerca del anochecer, entraba por la puerta de San Vicente un coche que fué asaltado por un piquete de Milicia Nacional, y dentro del coche iba Lersundi; pero por una de las portezuelas asomábase la cabeza del periodista popular, y por la otra la del ayudante del general Espartero, al ver lo cual, dejaron los milicianos nacionales pasar el coche libremente, no pudiendo sospechar que allí dentro iba uno de los jefes de la insurreccion que más se habian singularizado por su valor en la pelea de la pasada noche.

Todavía, sin embargo, corrió un peligro mayor el hombre que despues ha sido Presidente del Consejo de Ministros y dos veces Capitan General de Cuba. Refugiado en casa de unos amigos, hubo quien le descubriese y diera noticia de su paradero al Gobernador Civil de Madrid, D. Alfonso Escalante, tio carnal de nuestro inolvidable amigo Amable Escalante, el cual Gobernador, que ya tenia noticia de cómo se habia salvado Lersundi, y que era un bondadosísimo ciudadano, escribió en un pedazo de papel estas líneas, que mandó inmediatamente á Barcáistegui: «Querido amigo: en el momento de recibir este papel, venga usted á verme, sea cualquiera la ocupacion que pudiera obligarle á no complacerme.» Hizo Barcáistegui, como era natural, lo que el Gobernador Civil le ordenaba, y D. Alfonso Escalante, llamándole aparte, le dijo: «Lersundi ha sido descubierto, y ahí está todavía la persona que acaba de revelarme su paradero. Yo no puedo ménos de ir á prenderle antes de diez minutos: adelántese usted, sáquelo de la casa donde está, y llévesele á otra cualquiera, del mejor modo que le sea posible.»

Partió Barcáistegui con la velocidad del rayo á cumplir con lo que sus deberes de paisano y amigo le imponian, y pocos instantes despues llegó el Gobernador Civil al lugar, donde era claro que ya nada podia encontrar, por bien que registrase.

Tales son los antecedentes que puedo dar para que el público aprecie, como es justo, los hechos de los tristes dias á que me voy refiriendo, y por los cuales se verá cuánto ha obrado la pasion en los escritores que han pintado á Espartero como sediento de la sangre de los que, en la noche del 7 de Octubre de 1841, habian intentado derribarle por la fuerza de las armas.

Mientras el general D. Manuel de la Concha, el comandante Lersundi y otros hombres de los más comprometidos, se hallaban ocultos y protegidos indirectamente por las autoridades, el buen Don Diego Leon, que iba huyendo á la ventura por el campo, era hecho prisionero, y como tal entraba en la poblacion, vestido con el mismo uniforme con que habia estado al frente de las fuerzas sublevadas, para ser encerrado en una celda del antiguo convento de frailes de Santo Tomás, convertido á la sazon en cuartel de la Milicia Nacional de Madrid.

LA PESTE.

No es la terrible peste levantina,
Que estragos hace en la afligida Rusia,
La que aquí, por el décimo distrito,
Ha causado una alarma muy profunda.
Mas, segun mis noticias, cuando estaban
Los partidos luchando con más furia,
El *caso* fué, que dicen que hubo un *caso*...
De aquellos que trascienden, si no asustan.
Y fué el *caso* en cuestion el de un tullido,
A quien llevar quisieron á las urnas,
Para que allí pudiera dar su voto
En pró de una infeliz candidatura.
Métenle sus amigos en un coche;
Pero al irle á sacar.... la gente bufa,
Viendo que el elector, no solamente
No resulta elector, ¡oh suerte cruda!
Sino, que se halla enfermo, y su dolencia,
Si él la puede sufrir, no hay quien la sufra,
Entre aquellos que intentan socorrerle,
Cuando, en el riesgo, su deber consultan.
¿Qué tiene el elector? gritan algunos,
Ansiosos de prestarle noble ayúda,
Pero, al ir á acercarse, los más ternes,
Los más fuertes é impávidos reculan,
Diciendo que, si el hombre de apestado
Ciertas señales dá, la falta es suya,
Y que es un tal, y un cual, que merecia
Por único remedio una gran tunda.
Difúndese la cosa por el barrio,
Aumentan del doliente las angustias,
Acuden en tropel muchos curiosos,
Que, sin médicos ser, celebran junta.
Unos, á salga pez, ó salga rana,
Lléganle á recetar leche de burra,
Otros le quieren dar lo que, por cierto,
Ménos ha menester, que es una purga;
Y todos á sacarle se deciden,
Para bañarle bien, lo que, sin duda,
Más puede convenirle; pero al punto
De ver cómo le sacan y chapuzan,
Tal descomposicion del pobre enfermo
Los hombres filantrópicos barruntan,
Que todos ven que la salud de todos
Está en la estratagema de la fuga.
.....
Y bien, ¿en qué quedó lo que refiero?
No puedo contestar á esta pregunta,
Porque lo ignoro, y porque ciertas cosas
No es conveniente que se sepan nunca.

A LA PRUEBA.

—¡Tan! ¡tan! ¡tan!

—Pase el *Tio Pilili*, á quien tengo el gusto de anunciar que está nombrado gacetillero de DON CIRCUNSTANCIAS, y diga lo que sepa.

—Hombre, por ahí anda un periodiquito que se nombra *La Voz del Pueblo*.....

—¡Pobre Pueblo! ¡Cómo suelen ponerle los que se arrogan el derecho de interpretar sus ideas y aspiraciones! He visto ese papel, que se atreve á disputar con un castellano acerca de la pronunciacion castellana y con eso está dicho todo; y he visto tambien que hasta le hace falta un diccionario, para conocer las definiciones y distintas acepciones de algunas palabras, tales como las siguientes: TRAZA. f. La primera planta ó diseño que idea y ejecuta el artífice, para la fábrica de algun edificio ú obra..... &. PUNTO. *m. Ortogr.* La nota (.) que sirve para señalar el fin de un párrrafo, capítulo, etc... y aún de una sola oracion, «suélese llamar *punto final*, ó *punto redondo*.» Digo esto, porque *La Voz del Pueblo*, extrañándose de que yo dijera un dia que los arquitectos que han construido la Plaza del Vapor, dieron bella *traza*, manifiesta ignorar lo que es *traza*, y porque hablé otro dia del *punto redondo*, me pregunta si hay *punto cuadrado*. Con solo mencionar tales ocurrencias, me ahorro de contestar á otras que ha tenido y á cuantas tenga en adelante, eso que, aunque se llama *Voz del Pueblo*, dista mucho de poder tomarse por la *Voz de Dios*.

—Sí; pero *El Criterio Popular* de Remedios no es tan atrasado.

—Segun y conforme, *Tio Pilili*. *El Criterio Popular* de Remedios, que tampoco me parece que nos dé la medida del criterio de dicha poblacion, quizá no esté tan rezagado en lexicografía como eso que se nombra *La Voz del Pueblo;* pero en política está muy detrás de los más furibundos conservadores, y, en cuanto á su lógica, no hay más que decir que, en la crítica de una mala alocucion de un alcalde, vé un ataque á la institucion del municipio, para conocer los puntos que calza, y si todavía se quieren más datos para juzgarle en dicho concepto, él los dará llamándome viejo, y quejándose, al mismo tiempo, de mis supuestas personalidades. Por de contado que, el ser viejo, no constituye una grave falta, y si como tal se considera, miren lo que hacen los que redactan el titulado *Criterio*, pues dia por dia y hora por hora están ellos incurriendo en lo mismo que condenan; pero donde yo encuentro delicioso al tal colega es en lo de creerse liberal, mientras tiene por peligrosa una crítica tan inofensiva como la que yo he hecho de la alocucion del alcalde de Caibarien. Con liberales así, pronto llegaríamos al ideal de los absolutistas.

—¿Y qué dice usted del nuevo diario habanero titulado *La Discusion?*

—Que le deseo larga y próspera vida, entre otras cosas, porque, al establecer la seccion en todas partes nominada *Espíritu de la Prensa*, veo que dá una prueba de grandeza de ánimo que no es comun; y digo ésto, porque los actuales diarios habaneros, parece como que temen dar á conocer la existencia de otros colegas, y se abstienen de nombrarlos, pequeñez que aquí era hasta ahora desconocida, mientras que *La Discusion*, no solo tiene la liberalidad de nombrar á todos, sino que, de lo que todos dicen en sus artículos de fondo, hace un juicio que no deja de ser imparcial por su calidad de interesionado y chispeante. Así obran los que conocen la mision y costumbres del periodismo.

—Bueno, pues yo quisiera saber la opinion de usted acerca del opúsculo publicado por D. Manuel Ortega y Macetty, bajo el título «*La Política de España en sus provincias ultramarinas d.ª*»

—Aun no he podido leerlo; pero lo leeré tan pronto como mis ocupaciones me lo permitan, y diré mi opinion, aunque, siéndome conocido el sano criterio del autor, no vacilo en recomendar desde luego la lectura de su opúsculo. Y voy á concluir por hoy mi tarea, llamando la atencion pública hácia el *Almanaque de la Ilustracion*, verdadera obra científica, artística y literaria, que mis lectores encontrarán en la librería *La Moda Elegante*, de D. Miguel de Villa, calle del Obispo, núm. 50.

—Entonces ya estoy aquí demás.

—Hasta otro dia, *Tio Pilili*.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 7.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 16 de Febrero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

FABRICA DE LIBERALES.

¡Gracias á Dios que está puesta la mesa... de las libertades, aquí, donde el régimen colonial nunca pudo armonizarse con mis ideas, como es notorio, ni convenir á mis intereses, como lo demostraré algun dia! Ya contamos, siquiera, con la tolerancia, para celebrar públicas reuniones, para pronunciar políticos discursos y para emitir atrevidos pensamientos por medio de la imprenta, si bien hay algo de original en eso de que, no estando sujeta á la prévia censura la palabra hablada, siga estándolo la palabra escrita; cosa que solo tiene, á mi modo de ver, una explicacion, y es la que daba cierto confesor á las dudas abrigadas en asuntos de fé por cierto penitente, cuando á todo le decia: «Pues ahí verá usted.»

Tenemos ya tambien ayuntamientos y diputaciones provinciales de orígen popular, y no tardaréntos en mandar nuestros representantes á las Córtes. De modo que hemos entrado resueltamente en el camino de las libertades, y habiendo ya conseguido algunas de éstas, y siendo seguro que han de venir las que necesitamos para llegar á la asimilacion de estas provincias con la madre patria, ¿qué es lo que nos falta, para ser políticamente felices?

¡Ah! ¡Nos falta lo principal, que es tener el número de liberales necesario, para que las conquistas que ya hemos hecho, y las que todavía hemos de hacer, no sean infructuosas, ó, lo que sería peor, contraproducentes.

No quiere ósto decir que no haya en Cuba verdaderos liberales, ó, lo que es igual, liberales capaces de comprender las libertades y de practicarlas. Al contrario, los hay en gran número, porque no puede dejar de haberlos donde abunda la inteligencia y donde la instruccion se halla difundida; pero, para que la máquina política funcione bien, necesitamos más obreros de los que todavía contamos. Es decir, que aún nos hacen falta muchos más liberales de los que ahora tenemos, y como sería poco patriótico el ir á buscarlos á otra parte, creo que lo mejor que podemos hacer es..... fabricarlos.

Tal es la consideracion que me ha movido á establecer la fábrica de que hoy hablo, y dejo para el dia ménos pensado el hablar de la *fábrica de conservadores* que he montado tambien, convencido de que no todos los que aquí pasan por conservadores lo son realmente, y sabiendo que el sistema representativo tiene tanta necesidad de los polos políticos opuestos, que se llaman liberales y conservadores, para engendrar una sabia y prudente administracion, como la naturaleza ha menester de las electricidades positiva y negativa para producir el rayo, y como al periodismo le hacen falta la saña y la envidia, para dar los espectáculos que con frecuencia está ofreciendo ese cofrade matancero que por equivocacion tomó el nombre que lleva, pues se tituló *El Trueno*, debiendo titularse: *El Tronado*.

Claro está que la materia prima de que he de hacer uso en mi fábrica, son los hombres, y que de éstos solo debo tomar los que á mi designio se presten; porque, aunque tierra sea el género humano, es tierra que tiene voluntad, en lo cual se diferencia de la que el alfarero toma, sin consultarla, para hacer lo que le acomoda: ya una tinaja tan grande como aquella que servia de habitacion á Diógenes, ya una cazuela como la que en casa de algunos de mis amigos se llena diariamente de bacalao á la vizcaina, ya una chocolatera como la que se usa en mi casa, desde que contrajimos relaciones afectuosas con *La Colonial*.

Explicar las operaciones que en mis fábricas se practican, para tornar liberal á quien desea parecerlo, teniendo ideas absolutistas, ó conservador, al que como tal quiere recomendarse, cuando en él hay mucho de demagogo, sería tarea, no solo larga, sino inconveniente para mí, pues no me podria dar mi ocupacion tantos beneficios, habiendo competencia, como los que voy á obtener con el monopolio. Solo diré que la primera de dichas operaciones consiste en un exámen de principios políticos, administrativos y económicos, y habiéndome caido ya un neófito, voy á referir algo de lo que tuve á bien preguntarle y de lo que él se dignó contestar.

—Diga, hermano, ¿cuál de los dos sistemas es el que usted prefiere en la cuestion de la publicidad? ¿El preventivo, ó el represivo?

—Ni el uno, ni el otro, y no me dirá usted que no soy franco.

—Pues no hay remedio, es preciso optar por uno de los dos, porque ni la moral pública, ni la honra de los individuos, pueden ser impunemente atacadas, so pena de que el edificio social se desmorone.

—Convengo en eso, que no se me habia ocurrido; pero una vez que puedo optar por uno de los dos sistemas, prefiero el represivo de los ingleses, no porque me sean conocidas sus ventajas ó desventajas, sino porque creo que los ingleses son más liberales que nosotros.

—Tambien yo estoy por castigar mejor que por prevenir; pero ya sabe usted que en Jamáica se habla de establecer una ley que someta á los libelistas á la pena de los azotes, y en eso confesará usted que los ingleses son infinitamente ménos liberales que nosotros.

—¡Ira de Dios! Solo de oir semejante barbaridad se me encrespa el cabello, y me figuro ser otro Escarraman, como aquel que, segun el célebre Quevedo, escribió á la Mendez cosas por este estilo:

«Y otra mañana á las once,
Víspera de San Millan,
Con chilladores (1) delante
Y envaramiento (2) detras,
A espaldas vueltas me dieron
El usado centenar,
Que, sobre los recibidos,
Son ochocientos y más.
Fuí de buen aire á caballo,
La espalda de par en par,
Cara como del que prueba
Cosa que le sabe mal.»

—Sí, amigo mio, y tambien merecen recordarse los siguientes conceptos que, segun el mismo autor,

(1) Pregoneros.
(2) Alude á las varas de los alguaciles.

por usted citado, escribió Lampuga á su amiga la Perala:

«Y pues á quien dan no ciega
No tuve que desechar
Aunque dos veces de cerrojo
Me estuve por apear
Díjelo porque lo digo,
Y no lo digo por mas
Pues son acontecimientos
Entre pena y espantar.

Luego el rigor de justicia
Me hizo ruido detrás,
Asentábanme un capelo
Y alzábase un cardenal
Calentábase el azote
En las costillas de Blas,
Y pasaba de las mias
A la giba de Mochal

El es un bellaco pueblo,
Y azotan en él muy mal.
Azotones desabridos,
A menudo y sin contar.
La gente mal inclinada,
De tan poca caridad,
Que á un infeliz azotado,
Ninguno le viene á honrar.
Con un pícaro no hicieran,
Amiga tan gran maldad.
Solo y sin muchachos iba,
Y azota que azotarás.»

—Pero, será verdad, DON CIRCUNSTANCIAS, que los ingleses tratan de establecer una ley tan bárbara como esa?

—Sí, buen neófito, á lo ménos así lo han dicho los periódicos que pasan por bien informados, y eso podrá enseñarles á usted y á otros, que á menudo hablan de la sabia política seguida por Inglaterra en sus posesiones ultramarinas, que no es oro todo lo que reluce, pues bien pudieran dentro de poco relucir en Jamáica las espaldas de los que se permitieran cometer, por medio de la imprenta, uno de esos delitos que nunca entre nosotros serán castigados con penas infamatorias. Esto supuesto, vamos á ver cómo piensa usted en materia de descentralizacion.

—¡Oh! En ese punto, voy tan lejos, que celebro lo que han hecho últimamente los electores liberales de Santiago de las Vegas, y es reirse de la Junta Central de la Habana.

—Todo tiene su medida, buen neófito. Los mismos partidarios del sufragio universal han tenido que fijar un límite á ese derecho, ordenando que ningun individuo pueda votar antes de haber cumplido cierto número de años. Mire usted, allá en la Península, hubo un ensayo de República en 1873, y el afan de la descentralizacion llegó á tal extremo, que, no contentándose los amantes de esa idea con la federacion, quisieron la confederacion; pareciéndoles poco la autonomía de las grandes circunscripciones territoriales, tales como Andalucía, Valencia, Cataluña, etc., pidieron las de las actuales provincias, Valencia, Castellon, etc., y como el espíritu de localidad induce tanto á la exageracion de los principios en el asunto de que se trata, ya hubo hasta un pequeño pueblo llamado Motril que quiso constituirse en Canton, para tener su cacho de autonomía. Yo comprendo la conducta de los electores de Santiago de las Vegas, si esa conducta obedece al fin de repeler las excesivas atribuciones que se arrogan algunas juntas centrales; pero si está fundada en el citado espíritu de localidad, que tan opuesto es á uno de los dogmas fundamentales de la democracia, no puedo admitirla. Y como ese inconveniente se ha de tocar en todo, diré á los que pretenden una descentralizacion más ámplia que la generalmente admitida por las escuelas liberales del viejo mundo, que miren lo que hacen, pues detrás de los que aquí pudieran pedir una cantidad de autonomía suficiente para romper los lazos de la unidad nacional, vendrian, de seguro, los que exigieran la autonomía de las provincias, la autonomía de los partidos judiciales y hasta la autonomía de Ceiba-Mocha, de Rancho Veloz, de Pijuan, y de otras de las poblaciones donde hoy se está haciendo *propaganda remolcadora*. De los resultados de las tentativas descentralizadoras que se hacen por espíritu de localidad, puede usted juzgar por el fin que tuvieron los *cantones* peninsulares de 1873.

Por último, como sería largo referir todo el exámen, diré que éste siguió en otras materias, y que una vez terminado, se dio al neófito una colada, de donde pasó á un torno, del cual salió tan nuevo y flamante, que no le conocerian los redactores de *El Triunfo*.

Está, pues, funcionando ya una de mis fábricas, sirva esto de aviso á los que deseen probarla, advirtiéndose que el precio de la elaboracion no puede ser más equitativo, pues, por el solo estipendio de un rábano de tamaño regular, se hace un liberal verdadero, como lo es todo el que ama sinceramente la libertad, de un liberal de pega, como lo son los redactores de *El Trueno*, de Matanzas, y de *El Criterio Popular*, de Remedios.

LA BODA DEL PADRE-SANTO.

(*Conclusion*).

En estas profundas reflexiones seguia engolfado, cuando se me ocurrieron otras algo más tristes, y fueron las que consignaré á continuacion:

¿Será cosa de broma
Lo que he sabido yo,
Por boca de una bella
Que eclipsa al mismo sol;
O bien tal desatino,
Sin yo querer, brotó
De mi agitada mente,
Porque *chiflado* estoy?
¿Qué digo? De *chiflado*
No tengo vocacion,
Y si se *chiflan* otros,
Yo no me *chiflo*, no.

—

¡Casarse el Padre Santo!
¡Casarse, vive Dios,
Por reforzar un gremio...
Que pullas provocó!
Eso no estaba escrito;
Eso es una ilusion;
Eso es la *chifladura*
Que dicen que me entró.
¡Demonio! ¿Yo *chiflado?*
Niego la injuria atroz,
Que, si se *chiflan* otros,
Yo no me *chiflo*, no.

Aquí llegaba de esta letrilla que se me habia antojado improvisar, imitando el metro de la que Breton de los Herreros escribió con el estribillo «Yo no me caso, no» cuando ví parada y de pié (1) otra mujer, con quien tuve deseos de entrar en conversacion, pareciéndome que, en el hecho de ser bonita, no podia ménos de estar enterada de todo. ¡Parcialidad!

(1) Digo *parada y de pié*, porque *parada* ó *parado*, no tiene en buen castellano la extraña significacion que á la palabra se dá en toda la América Española. Pararse es dejar de moverse. Estar *parado*, es estarse quieto y no otra cosa, de donde resulta que una persona tiene muchas maneras de *pararse*; puesto que puede quedarse *parada* permaneciendo de pié, si de pié se movia, ó sentándose, ó arrodillándose, ó poniéndose en cuclillas, ó adoptando otra posicion cualquiera, pues lo único que de ella tenemos derecho á exigir para que se quede *parada*, es *que no se mueva ó que deje de moverse*.

—Dispense usted, dije yo, ¿es verdad que se casa el *Padre Santo?*

—Sin duda, contestó la interrogada.

—Pero, ¿con quién se casa?

—¿Con quién ha de casarse? Con una mujer. Y no es esta la primera vez que lo hace.

—¿Qué dice usted? ¿Es viudo el *Padre Santo?*

—Lo era; pero ya irá dejando de serlo, puesto que en este instanse se está uniendo con una mujer tan linda como la otra que tuvo, que siempre ha mostrado él ser hombre de gusto.

—Lo creo; porque, puesto á elegir, hasta en eso dará pruebas de su infalibilidad. Pero, ¿por qué se casa aquí, mejor que en Roma, donde tiene su residencia?

Oir esta pregunta, reirse tambien la que la oia y tomar las de Villadiego, dejándome con un palmo de narices, todo fué uno. Pero, al fin, volviendo á cavilar, dí en el misterio, que, naturalmente, dejó de ser misterio en cuanto tuvo explicacion. Ese que se casa, me dije, ¿será Padre Santo de veras, ó Padre Santo... de *mote?*

Ocurrióseme esta reflexion recordando que, en mi tierra, cada *quisque* tiene su apodo. ¡Y qué apodos tienen algunos *quisques!* Los hay de tan variados géneros que, como las producciones de la naturaleza, pueden someterse á los procedimientos de la clasificacion. Unos reconocen por base las hortalizas, como *el tio Pepino*, *el tio Lechuga*, etc., otros son del órden de los embutidos, como *el tio Chorizo*, *el tio Butifarra*, etc. Los hay sacados de la aritmética, entre los cuales prevalece el número cabalístico siete, casi siempre concreto, como *Siete Picos*, *Siete Puñuelos*, *Siete Colores*, etc., ó bien se hace aplicacion de otros números á diferentes monedas, como se puede ver en los casos siguientes:

Yo he conocido un varon,
El cual heredó tal dote,
Que se le quedó por mote,
Y se llamaba *El Millon*.
Esto no es grano de anís;
Mas ¡contraste peregrino!
El Millon era vecino
De un tal *Seismaravedís*,

Adviértase que el *millon* en Castilla se refiere á *reales de vellon*, y que el *maravedí* es moneda imaginaria, de tan poco valor, que dicho *real* contiene 34 *maravedís* ó *maravedises*, como ustedes gusten, aunque, á mi modo de ver, es *maravedíes* como en plural deberian nombrarse. Pero sigamos con los ciudadanos á quienes se llama de esta ó de la otra manera, *por mal nombre* (como suele decirse) y atendamos á los que deben ese *mal nombre*, ese *apodo*, ó ese *mote* á sus perfecciones ó imperfecciones físicas:

Hay *el Rubio*, hay *el Moreno*,
Hay *el Chato*, *el Narigon*,
Y hay *Cabeza de Melon*,
Que equivale á *Calva-Trueno*.
De uno quisiera escribir
El *apodo* y no hallo modo,
Por ser tan feo ese apodo,
Que no lo puedo decir.
Además, tuve un amigo,
A quien nadie por su nombre
Conocia, y al buen hombre
Se le nombraba... ¿lo digo?
No penseis que lo recuerde,
Si se me pone en un potro,
Que éste es más verde que el otro,
Aunque el otro era bien verde.

Respecto al hombre que se casaba, pude, en efecto, averiguar que era conocido con el apodo de *El Padre Santo*, y ésto hace ver cómo era verdad aquello que me habia parecido mentira. Y bien mirado, cuando se dé tal mote al que lo lleva, no será lícito decir que así se le llama *por mal nom-*

bre. Al contrario, contento debe estar el amigo de que le cayera en suerte un mote tan sagrado, allí donde se estilan otros tan chocantes como algunos de los referidos, ó de tan horrible significacion como los que me he dejado en el tintero.

Tambien supe que, aunque todos nombran *el Padre Santo* al sugeto aludido, nadie ha soñado en darle el tratamiento de *Santidad*, sino otro más alto, pues hay muchos que le tutean, ó lo que es lo mismo, le aplican el *tu*, que es el tratamiento que damos á Dios.

No quiero concluir este artículo sin hacer una nueva protesta, y es la de que, al narrar un hecho histórico, (porque es verdad lo que acabo de referir) en todo he pensado ménos en querer agraviar al aludido sugeto. Léjos de eso, me consta, y tengo gusto en declararlo, que el *Padre Santo* cuya boda he sido el primero en celebrar, aunque con la pena de no haber probado los confites de cajon, goza de la mejor fama entre cuantas personas le conocen, por lo cual deseo que Dios le conceda muchos hijos y salud para criarlos, que sí se los dará probablemente, y solo me falta añadir que, en efecto, la mujer del *Padre Santo*, de quien me he ocupado en este artículo, á más de virtuosa, es una bellísima mujer, como lo son casi todas sus paisanas, que en la tierra donde tuvieron lugar los sucesos aquí narrados, abundan mucho el buen pan, el buen vino, los buenos garbanzos, y, sobre todo, las buenas mozas.

En cuanto al campaneo, se me aseguró que nada tenia que ver con la boda de que llevo hecha mencion, sino con la festividad del dia siguiente, pues, en efecto, el dia siguiente y varios otros de sus sucesores iban á ser de fiesta, como lo habian sido otros muchos de los anteriores, cosa muy natural y muy alegre, digan lo que dijeren los que cultivan la ciencia de Smith y de Florez Estrada.

LAS HUELGAS... Y NO DE BURGOS.

Claro es que no tengo por qué hablar aquí de las célebres monjas de Burgos, que son conocidas bajo esa denominacion de *Las Huelgas*, y que existieron desde mucho tiempo antes de inventarse esas otras *huelgas*, que bien pueden mirarse como uno de los más negativos descubrimientos del siglo XIX.

Bien que, doloroso es decirlo, sin contar las armas de precision, los cañones rayados, los *buques coraceros*, el petróleo y la dinamita, son muchos los progresos que pueden llamarse negativos en el siglo en que, hasta de la inocente paloma, se ha llegado á hacer un elemento de guerra.

¿Quién desconoce las ventajas que, para la multiplicacion del trabajo, con economía de tiempo, ofrecen los adelantos de la mecánica y de la química? ¿Quién negará la utilidad que hubiera podido tener la aplicacion del vapor á la locomocion marítima y terrestre? Pero lo cierto es que el afan del lucro ha hecho manar la carestía de las mismas fuentes que debieron producir la baratura, y que el abuso de los medios de produccion ha traido la disminucion de ésta.

Ved, si no, lectores, lo que pasa con el guano. Este es un abono tan enérgico, que hizo triplicar ó cuadruplicar los frutos de la tierra, cuando comenzó á usarse; pero, desde que dichos frutos aumentaron tan prodigiosamente, dieron en degenerar en calidad los unos y en disminuir en cantidad los otros por la muerte de las plantas de donde salian. Sin el guano, tendríamos todavía aquel rico tabaco que en otro tiempo habia, y que va desapareciendo; sin el guano es posible que no hubiésemos llegado á conocer las enfermedades de la patata, del naranjo (1), de la viña, de la caña de azúcar y de otros muchísimos frutos. Ahora pasad la vista por el ramo del lavado, y decidme si éste no era más barato, y si las camisas no duraban más que hoy, cuando las lavanderas no hacian uso del áspero cepillo, de la sosa y de otros elementos, cuyo objeto parece más á propósito para acribillar que para limpiar la ropa. Reparad luego en los trasportes, y confesareis que, si bien se tardaba más que ahora en los viajes, antiguamente costaban éstos ménos que en nuestros dias. Pues ¿y en las bellas artes? Yo tengo retratos mios, hechos al óleo, por buenos pintores, los cuales retratos, de medio cuerpo y tamaño natural, me costaron la mitad de lo que ahora me han pedido en algunos paises por fotografías del mismo tamaño.

Todo ha subido por las nubes en pocos años; y aunque algo han crecido los jornales de los trabajadores, como no ha sido posible sostener la proporcion, el desequilibrio ha contribuido, más que ciertas predicaciones, á la costumbre de las huelgas, que tan fatal es para todos, y para nadie tanto como para los mismos que la adoptan. De ahí que á cada instante nos diga el telégrafo: «Huelga de mineros en Newcastle», «Huelga de operarios en Lyon», «Huelga de marineros en Liverpool», y sin que el telégrafo nos lo haya dicho, ya sabeis que el miércoles tuvimos en la Habana huelga de cocheros.

Yo lamento esas huelgas, sin dejar de conocer que algunas podrian ser altamente beneficiosas. Por ejemplo, si la *huelga de los guerreros*, que tuvo su principio en el Zanjon, y que ojalá dure muchos años, ha traido á esta tierra bienes incalculables, ¿quién dudará que una larguísima *huelga de los políticos* acabaria de redondearnos?

Pues bien; eso que tanto es de desear, se conseguiria fácilmente, con solo promover una *huelga de periodistas*, cosa que yo sentiria mucho, hablando con franqueza, porque, mal pagaria á los señores suscritores que me favorecen con su apoyo, si, en vez de trabajar, para servirles, me anduviese por esas calles con los redactores del *Diario de la Marina*, de *La Voz de Cuba*, de *El Triunfo* y de los demás periódicos habaneros.

Por otra parte veo, mirándolo bien, que la *huelga de los periodistas* vendria á ser la de la sociedad entera, porque aquí no hay nadie que mire hoy con indiferencia la política, y como el que no está afiliado en un partido, lo está en otro; y como es terrible la efervescencia que reina en todos; y como se ha recomendado tan eficazmente á los ciudadanos la subordinacion y la necesidad de conformarse con cuanto hagamos los directores de la opinion pública; el dia que nos declarásemos en huelga los periodistas habaneros, todos los habitantes de esta poblacion harian otro tanto; siguiendo unos constitucionales (los más retrógrados) al señor Fragoso, y otros (los más progresistas) al señor Rafael; unos demócratas, (los amantes de las Musas) al señor Marquez Sterling, y otros, (los jurisperitos) á Saturnino Martinez; los conservadores al señor Muzquiz, los liberales al señor Saladrigas ó al señor Del Monte, y los *remoleadores* á DON CIRCUNSTANCIAS.

Consecuencia: que el Gobierno, al ver cerradas todas las tiendas y paralizados todos los negocios, miraria la broma como cuestion de órden público, y tendria que dictar sérias medidas contra los *cabecillas de la huelga*. De modo que todos los directores de la opinion iríamos á la cárcel, por alborotadores; y gracias si alguno de nosotros, pensando en huir, no era *decapitado de un tiro*, como lo ha sido un perro en Sagua, segun esta gacetilla de *La Luz*, periódico que se publica en dicha ciudad: «*Ejecucion*. Ayer por la tarde fue *decapitado* un infeliz perro en la calle de la Ribera..... Quiso el verdugo matarle con un tiro de *rewolver;* pero, fallándole el tiro várias veces, sustituyó el arma por una carabina, y murió el perro.»

Lo cual, amados lectores, quiere decir que ya, para *decapitar*, no es preciso *cortar la cabeza*, como se hacia en otro tiempo, y si lo es, quisiera yo saber cómo se compondria el hombre que decapitó al perro con un tiro de carabina, para hacer una cosa que tiene muy difícil explicacion. Puede que le cortase el rabo, y que á eso lo llame *La Luz* de Sagua *decapitar á un perro*.

Con que, en resumidas cuentas, suprímase la huelga de los periodistas, como contraproducente, y felicitémonos de que, para bien de la poblacion, en general, y para sosiego de las personas que tienen callos, en particular, haya terminado ó termine pronto la huelga de los cocheros.

(1) En el Perú, donde, naturalmente, se ha usado ese abono más que en el resto del mundo, se han concluido las naranjas.

LAS IMAGENES DE "EL TRIUNFO."

«Yo, me dice, soy todo un liberal;
Mas hago á la polémica la cruz,
Y á aceptarla me niego muy formal,
Aunque sé que brotar suele la luz
Del choque de eslabon y pedernal.

»Porque, si duro soy como el diamante,
Pues eres tú de estaño, y no de acero,
Yo en el choque rompiérame al instante;
A tí el oro te dieran abundante,
Y si eso quieres tú, yo no lo quiero.» (1)

Tal es la fiel y exacta traduccion
De un concepto de *El Triunfo*, original
Concepto, que no prueba inspiracion;
Y aquí va á ver el duro *pedernal*
Lo que contesta el dúctil *eslabon:*

«Hablando de metales, caro amigo,
La apreciacion te pone en grave apuro,
Pues del estaño y el acero digo:
Que el más blando es aquel y éste el más duro,
Y el mundo, en esto, convendrá conmigo.

»Ahora bien; yo en la lógica severo,
Tu proceder encuentro asaz extraño;
Porque, dime, estimable compañero:
¿Cómo romperte logrará el estaño,
Si resistir pretendes al acero?

»Mas otorgar no dudo lo bastante
Para alargar un poco esta querella,
Y voy á suponer, por un instante,
Que, en el bello y magnífico diamante,
Lo blando, y no lo duro, es lo que mella.

»Si estaño soy, cual hoy dices huraño,
¿Por que me haces la afrenta que devoro,
Y de que *oro* me den temes el daño?
¿Has conseguido ver algun *estaño*
Que muestre empeño en adquirir el *oro*?

»Bien, estaño seré, no haya porfías;
Pero estaño tan raro que, usurero,
Muestro al oro estupendas simpatías,
Y aún estaño más duro que el acero,
Cosa que no se vé todos los dias;

»Mas sí, para indicar ciertos arcanos,
Esas son las *imágenes* que gastas,
Creo que los católico-romanos
Que, siquiera, te cojan en sus manos,
Acabarán por ser..... *iconoclastas*.

(1) Por si álguien crée que esto es invencion, alla vá una gacetilla de *El Triunfo* correspondiente al juéves. *Diálogo*.—¿Tú progresista y liberal, ¿por qué rehusas la polémica? ¿No crees que del choque salte la chispa luminosa? —Sí, lo creo: solo que yo *soy pedernal* de pura sílice, de diamante acaso, mientras tú eres *eslabon de estaño*.—¿De estaño dices?—De estaño, sí; porque eres falso eslabon.— .....—¡Enigmático estás!—Es mi defecto. Tú me hieres fingiendo que deseas la chispa; pero con la sola intencion de *romperme en pedazos*. Tú quieres hacerme desaparecer: tú solo deseas mi muerte para que alguno te dé un eslabon *de oro*. &,

Un elector recibiendo la visita de los que solicitan su voto.

El partido remolcador presenta como candidato para la diputacion á Córtes, á Bravo, Padilla y Maldonado, con el objeto de que *El Criterio Popular* no le crea enemigo del Municipio.

—¿Qué partido prefieres, china?
—Como á mi me gustan los militares, quiero á los constitucionales porque andan con *Armas*.
—Y á mí me gustan los liberales porque andan como yó, con *Sayas*. (Donde dice S léase Z).

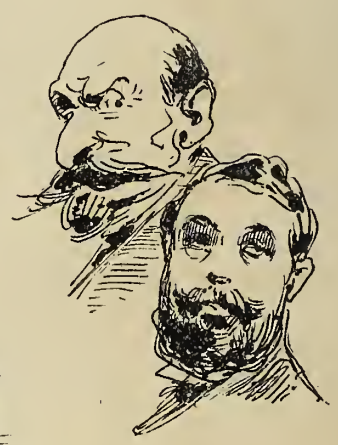

Los partidarios de las soluciones radicales pueden presentar como candidatos á Echegaray y á Sellés porque resuelven los problemas mas árduos, como Alejandro resolvía lo del nudo.

Efecto producido en los administrados por la proclama del alcalde de la Esperanza.

LOS COCHEROS.

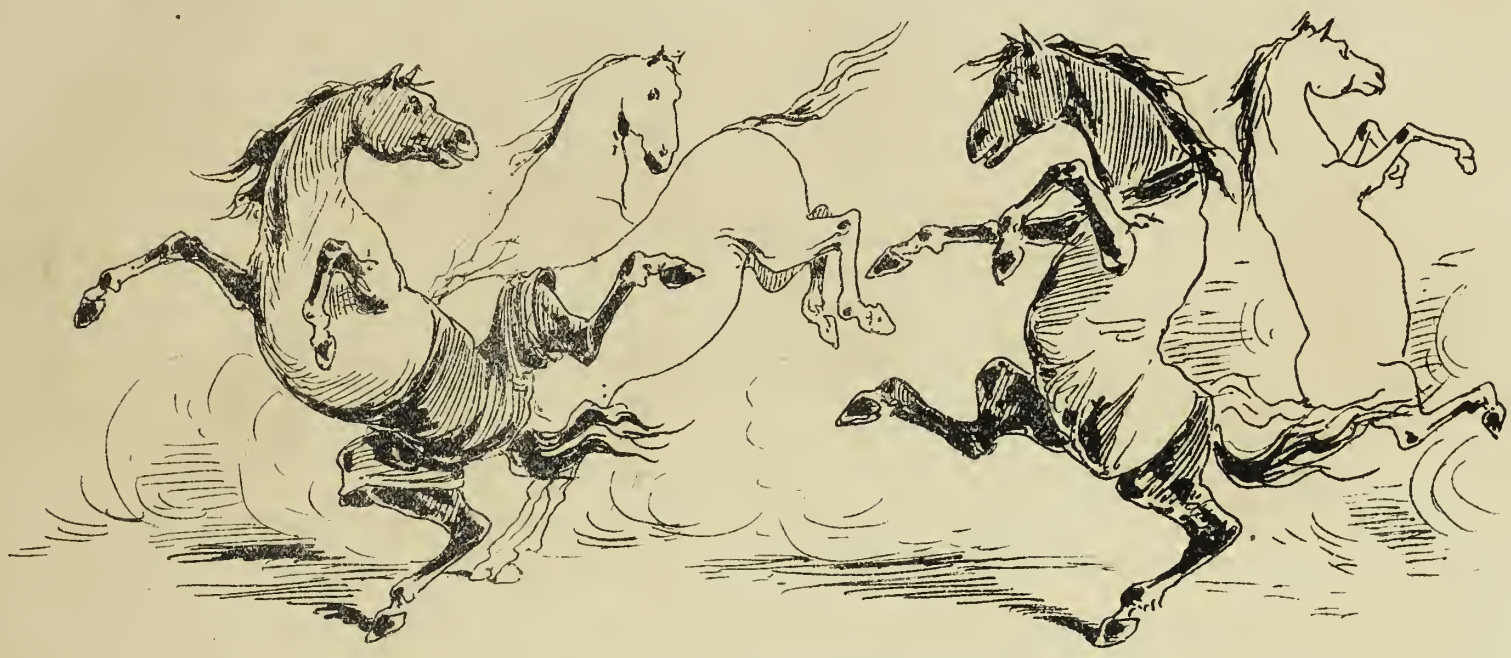

Huelga de bípedos, alegría de cuadrúpedos.

Un cochero preparándose para salir segun el Reglamento.

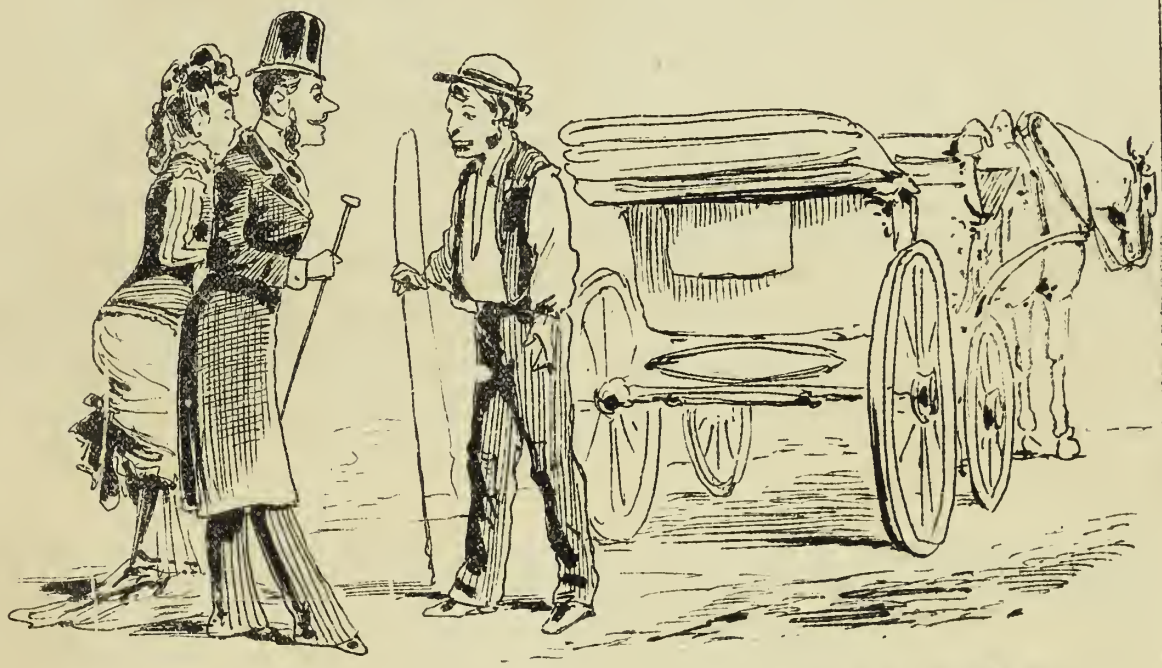

—¿Alquila V., cochero?
—No puedo porque no tengo el trage de reglamento; pero si V. quiere podemos arreglarnos, V. que tiene levita, suba al pescante y yo iré dentro con la señora.

Situacion de los esposos tiernos si continuara la huelga de los cocheros.

ENTRE DOS CARRETONEROS.

—Chico, ya ves lo que les pasa á los cocheros, cuando las barbas de tu vecino veas pelar.....
—Yo voy á buscar un sombrero de tres picos y un casacon de un macateca amigo mio, para que vean que ando con decoro.

EL MAYOR DE LOS CALLEJAS.

Conocido es este diálogo, que en cierta ocasion tuvo lugar entre los sugetos, que se encontraron en una calle de Paris.

—Dispense usted, *Monsieur*, ¿es á usted, ó es á su señor hermano á quien tengo el honor de saludar?

—Es á mi hermano.

El interrogado debia pertenecer á la dilatada familia de los Callejas, en la cual hay muchos individuos que entre sí se parecen tanto como una gota á otra gota, ó como ciertas producciones literarias á las proclamas guerreras, ó como los golosos á algunos electores liberales, de quienes dice *El Telégrafo* de Cienfuegos, que se han vendido por seis libras de azúcar, ó, en fin, como el mismo periódico que acabo de citar á *El Triunfo* habanero, pues tambien se asemejan extraordinariamente dichos cofrades en eso de poner como chupa de dómine á sus correligionarios, cuando éstos no aciertan á complacerles, que es cuando no alcanzan la victoria.

Pero, aunque entre sí tengan todos los Callejas eso que llamamos aire de familia, los hay que se diferencian del resto de la parentela en la estatura, y como hasta hoy el Callejas que con mayor talla político-callejera se ha presentado en Cuba es el señor D. Gregorio Ramirez y Rodriguez, Alcalde de la Esperanza, muy natural, muy lógico y muy justo me ha parecido titular á dicho señor Alcalde «el mayor de los Callejas, ó Recallejas.»

Y á fe, lectores, que ya se ha cumplido el deseo concebido por los que, al fundar el pueblo de la Esperanza, le dieron el nombre que lleva; pues dichos señores, sin duda, esperaron algo, y ese algo debió ser, por la parte más corta, un Mesías municipal, que, de no salvar á la jurisdiccion con sus medidas, dejara bizcos á todos los mortales que quisieran entender sus cedulones.

Tan sublime, tan campanuda, tan altisonante, tan grandilocuente es, en efecto, la alocucion del señor Alcalde de la Esperanza, que parece que los habitantes de la jurisdiccion no han podido entenderla, y algunos de ellos se la han mandado al *Tio Pilili*, para ver si este la entiende. Tampoco la ha entendido el *Tio Pilili*, quien me la entregó á mí, para ver si yo la entendia, y como yo, despues de bien leerla y estudiarla, he venido á sacar en limpio que la entiendo ménos que nadie, voy á trasladársela á mis lectores, para ver si la entienden ellos. Hé aquí la tal alocucion.

«Don Gregorio Ramirez y Rodriguez, alcalde municipal de este distrito, &, &, (1).

»Habiendo tomado posesion del *destino* de Alcalde (2) de este distrito Municipal, *prévio el sufragio del pueblo* (3) aprobado por el Excmo. señor Gobernador General de la Isla (4), cumple á mi deber y á la inspiracion propia de mi interés por la felicidad del territorio (5) hacer presente: que mis principios ajustados siempre á la Ley, no prescindirán nunca (6) de hacerla cumplir ante las diferentes esferas de la justicia (1) y de represion en su caso (2).

»Afortunadamente, conocedor por muchos años de esta localidad, es un título (3) que me garantiza ante todos para esperar (4) tambien la suma sensatez de mis gobernados (5).

»La libertad de los pueblos demanda suma moralidad de principios; *criterio en el discernimiento* comun de los hombres (6); y bajo estas bases (7) *son felices en el desarrollo de su agricultura, comercio, industria y artes* (8); porque, si floreciente se ostenta la riqueza del territorio, *exige en sí la ocupacion del hombre* (9), las transacciones económicas y la dedicacion que forman el lazo más estrecho de bienestar y el símbolo de una sociedad bien establecida (10).

»Espero, pues, que mis vecinos continuarán fijándose en estos elementos (11) que bajo todas luces constituyen la fortuna y la garantía satisfactoria del que gobierna (12), sin constituirme en la necesidad de reprimir ningun acto que sea extraño á estos deberes propios y convenientes para ser felices los hombres entre sí (13); porque sumamente sensible me sería imponer la Ley á quien desgraciadamente tratara de mancharla (14) violando las costumbres (15), el respeto *de* la propiedad, ó imprimiendo la inquietud de los buenos ciudadanos (16). Y para general conocimiento se hace público por medio de cedulones que se fijarán en *los* distintos puntos de esta jurisdiccion. Esperanza, Enero 18 de 1879. Gregorio Ramirez (17).

Tal es la alocucion que someto al exámen de mis lectores. Si alguno la entiende, que levante el dedo. Yo, por mí, solo saco en limpio que D. Gregorio ha querido probar que es más Callejas que nadie, razon por la cual no vacilo en regalarle ese apellido, tan realzado como necesita estarlo, para que dicho señor pueda hacer uso de tres erres mayúsculas, diciendo: «Sépase quien es D. Gregorio Ramirez Rodriguez y Recallejas», y con eso se verá si soy ó no soy partidario de las *erres*... y del Municipio.

(1) Estas *et-céteras* generalmente quieren decir que, el que las usa, tiene más títulos, más honores y más condecoraciones de las que antes ha enumerado.

(2) El mismo Castelar, cuando se empadronó, despues de su caida del poder, dicen que, donde debia hacer constar su profesion, puso «ex-ministro».

(3) Es decir que antes de que el pueblo le votara, no era alcalde D. Gregorio, quien lo declara así, para que se sepa.

(4) Segun ésto, lo que aprobó el Excmo. señor Gobernador General fué el sufragio.

(5) No es la felicidad de los habitantes, sino la del territorio, la que el señor Alcalde busca en primer término; pero su señoría dirá que, siendo feliz el territorio, tambien los habitantes serán felices.

(6) Tambien ésto es claro. En el nuevo Alcalde son los principios los que tienen la voluntad de prescindir ó dejar de prescindir. ¡Digo! ¡Si tendrán alma los principios del señor Alcalde!

(*Notas de D. C.*)

(1) Tres esferas tiene el reloj de la Puerta del Sol de Madrid, y tambien tiene várias esferas la justicia que vá á administrar el Alcalde de la Esperanza.

(2) Esto ni el *Tio Pilili* ni yo lo hemos entendido.

(3) ¿Cuál es un título? Que lo diga *El Criterio Popular* de Remedios, pues yo no lo quiero decir, no sea que se me escape un *lápsus* que me acredite de adversario del Municipio.

(4) De modo que el mismo Mesías municipal de la *Esperanza*, tan *esperado* por los habitantes de la jurisdiccion, *espera* algo, y es de *esperar* que no lo *espere* en balde. Tambien lo *espero* yo, para que no se pueda aplicar á este caso aquello de Diantre, digo, del Dante: «*Lasciate ogni Speranza...*»

(5) Otros esperan algo de la conocida sensatez de los pueblos; éste espera que el pueblo sea sensato. No es un piropo.

(6) Criterio y discernimiento son sinónimos; de manera que lo que el Alcalde recomienda es que haya criterio en el criterio y discernimiento en el discernimiento, cosa que merece mi aprobacion, aunque no sea más que para probar á *El Criterio Popular* de Remedios que soy amante de la algarabía... y del Municipio.

(7) Reparen mis lectores en *estas bases*, que no son las otras bases.

(8) Para lo que faltaba, bien podia el señor Alcalde haber nombrado las letras; pero se conoce que no está por las letras el señor Alcalde.

(9) Es decir que si no está floreciente la riqueza, ya el hombre no tiene que ocuparse en nada, y puede echarse á dormir.

(10) Este es otro de los trozos de... elocuencia oficial, que ni el *Tio Pilili* ni yo hemos podido entender.

(11) Agarren ustedes esos elementos, si hay por dónde.

(12) «Como yo», le faltó decir al señor Alcalde.

(13) Si esto lo entiende el mismo que lo escribió, buenas entendederas ha de tener.

(14) Hasta aquí las leyes podian infringirse, hollarse, eludirse, etc. Ahora hay quien las manche, y por consiguiente, ya les ha caido qué hacer á los *quita-manchas*.

(15) ¡Pobres costumbres! ¡Qué porvenir les espera, si no anda listo el señor Alcalde!

(16) Antes habia quien supiera pintar la inquietud de los buenos ciudadanos. Ahora esa inquietud puede imprimirse. ¡Oh progreso de la época... de los Callejas!

(17) Aquí venian de molde otras dos *et-céteras*, como las del encabezamiento de la alocucion, para suplir á los apellidos Rodriguez y Recallejas.

(*Notas de D. C.*)

A NADAR, PECES.

TRADICION PERUANA, POR RICARDO PALMA. (1)

Posible es que algunos de mis lectores hayan olvidado que el área en que hoy está situada la estacion del ferro-carril de Lima al Callao constituyó, en dias no remotos, la iglesia, convento y hospital de los padres *juandedianos*. (2)

En los tiempos del virey Avilés, es decir, á principios de este siglo, existia en el susodicho convento de San Juan de Dios un lego, ya entrado en años, conocido entre el pueblo con el apodo de *El Padre Carapulcra*, mote que le vino por los estragos que en su rostro hiciera la viruela.

Gozaba el Padre Carapulcra de la reputacion de hombre de agudísimo ingenio, y á él se atribuyen muchos refranes populares y dichos picantes.

Aunque los hermanos hospitalarios tenian hecho un voto de pobreza, nuestro lego no era tan calvo que no tuviera enterrados en un rincon de su celda cinco mil pesos en onzas de oro.

Era tertulio del convento un mozalvete, de aquellos que usaban *arito* de oro en la oreja izquierda, y lucian pañuelito de seda filipina en el bolsillo de la chaqueta, que hablaban ceceando, que eran los *Don Preciso* en las jaranas de medio pelo, que *chupaban* más que esponja (3) y que rasgueaban de lo lindo, haciendo decir maravillas á las cuerdas de una guitarra.

Sus barruntos tuvo éste de que el hermano lego no era tan pobre de solemnidad como las reglas de su instituto lo exigian; y dióse tal maña, que el Padre Carapulcra llegó á confesarle, en confianza, que realmente, tenia algunos maravedises en lugar seguro.

—Pues ya son mios, dijo para sí el niño Cututeo, que tal era el *nombre de guerra* con que el mocito habia sido solemnemente bautizado entre la gente de *chispa*, *arranque*, *traquido* y pé *chiquita*.

Estas últimas líneas están pidiendo á gritos una explicacion. Démosla á vuela-pluma.

El *bautismo* (4) de un mozo de *tumbo y trueno* se hacia delante de una botija de aguardiente, cubierta de cintas y flores. El aspirante la rompia de una pedrada que lanzaba desde tres varas de distancia, y el mérito estribaba en que no excediese de un litro la cantidad de licor que caia al

(1) Por más conocidas que sean las tradiciones que han dado justísima celebridad á Ricardo Palma, distinguido escritor peruano, con cuya amistad se honra el director de DON CIRCUNSTANCIAS, reproducirémos algunas de dichas tradiciones en nuestro semanario, seguros de que nuestros lectores las leerán con gusto.

(2) En el Perú existe, como en toda la América española, la costumbre de inventar palabras, y entre ellas hay esa de *juandedianos*, que es el nombre que aplican á los frailes de San Juan de Dios.

(3) En el Perú se llama *chupar* al *beber*, cuando lo que se bebe es vino ó licores, y *mareo* á la *embriaguez*.

(4) Tambien los peruanos, como los naturales de toda la América española, dicen *bautismo*, en lugar de *bautizo*, no considerando que *bautismo* es el nombre del sacramento, mientras que se dá el de *bautizo* al acto de administrar el citado sacramento del *bautismo*. Y adviértase que, al hacer estas aclaraciones, no es mi ánimo ridiculizar á los pueblos hispano-americanos, y ménos al del Perú, donde he recibido una generosa hospitalidad que no olvidaré nunca.

(*Notas de D. C.*)

suelo. En seguida, el padrino servia á todos los asistentes, mancebos y damiselas, y antes de apurar la primera copa pronunciaba un *speach*, aplicando al candidato el apodo con que desde ese instante quedaba inscrito en la cofradía de los legítimos..... currutacos. Concluida esta ceremonia, empezaba una erápula de esas de hacer temblar el mundo y su alrededores. Entre esos bohemios del vicio era mucha honra poder decir:

—Yo soy *legítimo* y recibido, no como quiera, sino por el mismo Pablo Tello en persona, con botija abierta, harpa, guitarra y cajon.

Largo podríamos escribir sobre este tema y sobre el tecnicismo ó jerigonza que hablaban los afiliados; pero ello es comprometedor y peliagudo, y será mejor que lo dejemos para otro rato, que no se ganó Zamora en una hora.

Una tarde en que, con motivo de no sé qué fiesta, hubo mantel largo en el refectorio de los *juandedianos*, se agarraron á trago va y trago viene el lego y el currutaco, y cuando aquel estaba ya medio chispo, hubo de parecerle á este propicia la oportunidad para aventurar el golpe de gracia.

—Si Su Paternidad me confiara parte de esos realejos que tiene ociosos y criando moho, permita Dios que el *piscolabis* que he bebido se me vuelva en el buche rejalgar, ó agua de estanque, con sapos y sabandijas, si antes de un año no se los he triplicado.

El demonio de la codicia dió un mordisco en el corazon del lego.

—Mire Su Paternidad, prosiguió el niño, yo he sido mancebo de la botica de D. Silverio, y tengo la farmacopea en la punta de la uña. Con dos mil pesos ponemos una botica que eche la pata á la de *El Gato*.

—¡Con tan poco, hombre! balbuceó el juandediano.

—Y hasta con ménos; pero me fijo en suma redonda, porque me gusta hacer las cosas en grande y sin miseria. Un almirez, un morterito de piedra, una retorta, un alambique, un tarro de sanguijuelas, unas cuantas libras de goma, linaza, achicoria y raiz de altea, unos frascos vistosos, vacíos los más y con pocas drogas, y pare usted de contar.... Es cuanto necesitamos. Lo demás, Padre, es relumbron, purito relumbron. Créame Su Paternidad. Con *cuatro simples*, en un verbo le pongo yo la primera botica de Lima.

Y prosiguió con variaciones sobre el mismo tema, excitando la codicia del hospitalario y halagando su vanidad con llamarle, á roso y belloso, *Su Paternidad*. A la postre, el buen lego mordió en el anzuelo y empezó por desenterrar cien peluconas.

Y la botica se puso, luciendo en el mostrador cuatro redomas con agua de colores, y una garrafa con pececitos de rio. En los escaparates se ostentaban tambien algunos elegantes frascos de drogas; pero con el pretesto de que hoy necesitaba tal bálsamo y mañana cual menjurje, llegó el boticario á arrancarle á su socio todas las muelas que tenia bajo tierra.

Y pasaron meses y el mocito le hacia cuentas alegres, hasta que, aburrido Carapulcra, le dijo:

—Pues, señor, es preciso que demos un balance, y cuanto más pronto mejor.

—Convenido, contestó impávido Cututeo, mañana mismo nos ocuparemos de eso.

Y aquella tarde vendió á otros del oficio, por la mitad del precio, cuanto habia en los escaparates, y la botica quedó limpia sin necesidad de escoba.

Cuando al dia siguiente fué Carapulcra en busca del compañero, para dar principio al balance, se encontró con que el pájaro habia volado, y por única existencia la garrafa de los peces.

Púsose el lego furioso, y, en su arrebato, cogió la garrafa y la arrojó á la acequia gritando:

—¡A nadar, peces!

—Hé aquí, por si ustedes lo ignoran, el origen de esta frase.

Y luego, el Padre Carapulcra, tomándose la cabeza entre las manos, se dejó caer sobre un sillon de baqueta, murmurando:

—¡Ah, pícaro! Con *cuatro simples* me dijo que se ponia una botica. ¡Embustero! ¡El la puso con solo un *simple*..... y ese fuí yo!

DON BALDOMERO ESPARTERO.

V.

DESDE EL 8 DE OCTUBRE DE 1841 HASTA LA MUERTE DE D. DIEGO LEON.

Desde el momento en que D. Diego Leon, en lugar de ocultarse, como lo hicieron D. Manuel de la Concha, D. Francisco Lersundi y otros, se decidió á vagar por los campos, sin plan alguno y sin direccion determinada, debió considerarse perdido, y así lo hizo ver cuando, al ser alcanzado por el comandante *Laviña*, como éste le ofreciese escolta para ir á Francia, él contestó diciendo que preferia volverse á Madrid.

¿Tomaria este partido porque, como afirma Don Angel María Segovia, no creia en su muerte, no esperando que Espartero, su compañero de armas, «se ensañase de una manera sangrienta contra él?»

Excuso decir que yo lamento lo sucedido, y que por mi voto no habria muerto como murió el héroe de Belascoain; pero hecha esta declaracion de mis sentimiantos, pregunto: ¿Debe la historia escribirse como en este particular la han escrito Don Angel María Segovia y otros muchos hombres de sus ideas? Hablando con leal franqueza, puede sostenerse que D. Diego Leon comprendió la imposibilidad de llegar á Francia con la pequeña escolta que le brindaba el comandante Laviña, y eso no ofrecia la menor duda, pues, haciendo el Gobierno uso del telégrafo, era seguro que de distintos puntos habrian salido fuerzas numerosas para acorralar á los fugitivos, antes de que éstos pudieran recorrer el centenar de leguas que próximamente les separaban del Vidasoa. Quiso, pues, Leon regresar á Madrid, porque en nada mejoraba su situacion retardando su arresto algunas horas más; y sí era natural que conservase alguna esperanza de salvacion al entregarse como prisionero, contando con la buena amistad de muchos de los vencedores, tambien es cierto que no necesitaba suponer ensañado contra él á Espartero, para calcular las dificultades con que éste habia de tropezar, cuando quisiera ejercer un acto de clemencia, siendo evidente que los hombres que ocupan el poder, tienen que doblegar con mucha frecuencia su voluntad al imperio de las circunstancias.

Tambien D. Angel María Segovia vé una prueba de la saña de Espartero en el hecho de haberse designado el Cuartel de la Milicia Nacional para prision del ilustre reo, y dice: «La regencia, por lo visto, pretendia con esto compartir con el pueblo la responsabilidad del *crímen* que meditaba.»

Protesto nuevamente que, si en mi mano hubiera estado el evitar la muerte del bravo Leon, no habria vacilado un instante en hacer lo que la humanidad reclama siempre, y lo que más imperiosamente reclamaba al tratarse de un hombre que tan grandes servicios habia prestado á su nacion. Pero si, lejos de complacerme con lo sucedido, lo deploro tanto como el mismo D. Angel María Segovia, ¿podré conformarme con la opinion de quien llama *crímen* á la resolucion tomada por la Regencia de aplicar el rigor de la Ordenanza á los sublevados de la noche del 7, resolucion bien claramente revelada por el general Espartero, cuando rogó á su ayudante Barcáistegui y al escritor progresista de quien he hablado en otra ocasion, que hicieran cuanto de su parte estuviera por impedir que Lersundi fuese descubierto, porque no le seria posible otorgar como Regente los favores que á nadie negaria como caballero? ¿Es así como debe escribirse la historia?

En cuanto á la órden de llevar al ilustre prisionero al cuartel de la Milicia Nacional, fácil será explicarla, diciendo que, aunque alguna parte de la tropa que guarnecia á Madrid habia permanecido fiel al Gobierno en la noche del 7 de Octubre, sabíase que toda ella estaba minada, y que si la sedicion no contó con mayores fuerzas, fué por efecto de las medidas que se habian tomado para hacer abortar la conspiracion. El mismo comandante Laviña dió una prueba de la confianza que en las tropas podia tener el Gobierno, cuando, al dar alcance á D. Diego Leon, propuso á éste que le sirviera de escolta, para irse á Francia, la misma que llevaba el encargo de prenderle. Solo de la Milicia Nacional estaba seguro el Gobierno, y esta consideracion y no otra fué la que se tuvo presente para la adopcion de la medida que tan atroz le parece á D. Angel María Segovia. Resulta de lo dicho que el rigor, y no la saña, es lo que debemos ver en la conducta de la Regencia, por todo lo que á D. Diego Leon se refiere, y luego diré cómo ese rigor merece ser examinrdo á la luz de la imparcial historia.

No entraré aquí en la cuestion de si el Consejo de guerra debió ó no debió condenar al insigne acusado á la última pena; porque me declaro incompetente en ese asunto, que dejo íntegro al juicio de los que conocen las Ordenanzas Militares, y tampoco hablaré, por lo mismo, de la aprobacion dada á la terrible sentencia por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Creo, sin embargo, que, en tales cuestiones, no se debe atender solo á las opiniones de las personas que forman esos Tribunales, como lo han hecho D. Angel María Segovia y otros escritores, sino tambien, y muy principalmente, á la buena ó mala interpretacion que se ha dado á las leyes, ó, lo que es lo mismo, á la justicia ó injusticia, tanto del fallo en general, como de cada uno de los votos que en sentidos diversos se hayan emitido.

Pero despues que han hablado los Tribunales, llega el turno del Jefe del Estado, quien puede conmutar las penas impuestas por aquellos, y aquí es donde, legos ó sabios, todos tenemos el derecho de inclinarnos hácia lo que nos dictan nuestros sentimientos, cosa en que cabe la armonía de los pareceres, porque, cuando de delitos políticos se trata, claro está que no es el *summum jus* lo que elegimos. ¿Debió, ó no debió Espartero indultar á Leon? ¿Pudo ó no pudo hacerlo? Estos son los puntos que el historiador debe considerar imparcialmente.

Respecto de la primera pregunta, ni aún la diversidad de opiniones se concibe, cuando, lo repito, es de crímenes puramente políticos de lo que se habla. Por mi parte, si disto mucho de esos filósofos humanitarios, que tanta compasion muestran tener de los asesinos, jamás he podido ni podré nunca confundir con éstos á Porlier, Lacy, Riego, y otros hombres, cuyo trágico fin conocemos; pero, en cuanto á la segunda pregunta, entiendo que se expone á cometer ligerezas imperdonables quien, sin conocimiento de causa, se aventura á contestar afirmativa ó negativamente.

Es indudable, para mí, que Espartero y Leon no eran ya amigos, ó no se trataban como tales, ni aún como compañeros de armas, y así lo hace ver esta carta que el último tuvo la inadvertencia de conservar en su poder, y que, siéndole hallada cuando le registraron, vino á formar una de las piezas de su proceso.

«Sr. D. Baldomero Espartero: Muy señor mio: Habiéndome mandado S. M. la reina gobernadora del reino, Doña María Cristina de Borbon, que restablezca su autoridad *usurpada y hollada*, á consecuencia de sucesos que por consideracion hácia usted me abstengo de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre, y bajo cuyo gobierno, ayudado por la Nacion, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca usted el móvil que me lleva á desenvainar una espada que siempre empleé en servicios de mi reina y de mi patria, y no en el de banderías, le noticio, en obedecimiento de las órdenes de S. M., y para el bien del reino, que, hallándose S. M. resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo apercibe y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber. En su consecuencia, las leales Provincias Vascongadas y el reino de Navarra, á cuya cabeza se halla el general O'Donell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la reina; y como los jefes de los demás cuerpos que ocupan las provincias del reino han oido igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad,

el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodia y el del Este, y el Gobierno salido de la revolucion de Setiembre, *para bien pronto el desagrado de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes* y á las leyes pátrias que animan al ejército y al pueblo español.

»Como esta situacion va á ponerme necesariamente en pugna con el poder de hecho que esta usted ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la providencia tiene ya decretada, habla en mi el recuerdo de que *hemos sido* amigos y compañeros, y desearia evitar á usted el conflicto en que va á verse, *á la Historia un ejemplo de triste severidad*, y al pais el nuevo derramamiento de sangre española.

»Consulte usted su corazon, y oiga su conciencia, antes de empezar una lucha en que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla usted colocado. Deje ese puesto que la rebeldia le ofrece, y que una equivocada nocion de lo que falsamente creyó exigia el interés público pudo solo hacerle aceptar, y yo contaré como el dia más feliz de mi vida, aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejacion de la autoridad revolucionaria que usted ejerce, pueda hacer presente á la reina que en algo ha contribuido usted á reparar el mal que ha causado.

»Reciba usted con esta la última prueba de la amistad que nos ha unido, la expresion de mi deseo *de encontrar todavia en usted los sentimientos de un buen español*, que son los que animan á su atento S. S. Q. B. S. M. *Diego de Leon.*»

¿Qué objeto pudo tener el autor de esta carta, ya cuando se decidió á escribirla, ya cuando pensó en conservarla? ¿La escribió para mandarla á su destino antes de ponerse al frente de la insurreccion que meditaba? Esto no se comprende, siendo bien claro que Espartero, aunque hubiera podido hacer lo que se le pedia, cuando no dependia de su sola voluntad el volver las cosas al ser y estado en que se hallaban el dia 31 de Agosto de 1840, no habia de ceder á las amenazas que se le dirigian. ¿Iba á hacerse de ella una proclama, de forma epistolar, en el momento de estallar la sublevacion, al verificarse el relevo de la guardia de Palacio en la mañana del dia ocho? Esto es lo más probable; pero lo que no se explicará nunca, si no es atribuyéndolo á un fatal olvido, es que D. Diego Leon conservase un documento que tanto le comprometia, aun despues de ser apresado por el comandante Laviña, teniendo como tuvo tiempo sobrado para destruir lo que en el dia anterior habia escrito.

Desgraciadamente, guardó dicha carta, en la cual se vé que, no sólo consideraba rotos los lazos de amistad y compañerismo que alguna vez le habian unido al general Espartero, sino que á este se le daba á entender que seria condenado á muerte y ejecutado en el caso de que, prefiriendo la lucha, quedase vencido, pues eso era lo que evidentemente se queria decir en el pasaje en que se hablaba de evitar..... *á la Historia un ejemplo de triste severidad*, y por si alguna duda podia quedar respecto al modo de proceder que en este punto tenian los que en 1841 aspiraban á derribar el poder constituido, bastará recordar lo que hicieron, al lograr su objeto en 1843, cuando dieron la órden de *fusilar al ex-Regente*, si caia prisionero, *sin más formalidades que la de la identificacion de su persona*, sistema que despues se siguió con los pronunciados en Alicante, con Zurbano y con infinidad de individuos durante once años.

Y bien: á pesar de la dureza de los términos en que D. Diego Leon habia redactado su carta, y aunque Espartero debia estar bien convencido de que, á quedar él vencido en la lucha que se habia empeñado, habria perdido á un tiempo la Regencia y la vida, me atrevo á asegurar que esto no influyó en el ánimo del segundo de los generales mencionados, sino indirectamente, para obligarle á negar un indulto que él de buena voluntad hubiera otorgado.

Fué al pueblo de Madrid, y no al general Espartero, á quien exasperó el conocimiento del contenido de la referida carta, y de otros más expresivos documentos de que no habla D. Angel María Segovia, y hé aquí cómo vino á crearse una presion de esas que cohiben la libre accion de los gobernantes en ciertas ocasiones; he aquí cómo el general Espartero llegó á verse en la imposibilidad de prestar exclusivamente oidos á los humanos sentimientos que en él, así como en muchos liberales, hablaban á favor de Leon, hasta el triste momento de mandar este bravo general hacer la descarga que le arrebató la vida.

Se hizo cuanto fué posible para salvar á D. Diego Leon. Los hombres de mayor prestigio que tenia la Milicia Nacional elevaron al Gobierno una exposicion que, entre otras firmas, llevaba la del capitan La Guardia, padre de familia que habia salido herido de la refriega de la noche del 7, y que murió pocas horas despues de haber firmado; pero el Conde de las Navas y otros de los más ilustres liberales que en favor del prisionero trabajaban, fueron apedreados por el pueblo. Cincuenta mil almas, cuando ménos, habia en la calle de Alcalá, dispuestas á acabar con Espartero y con los ministros, tan pronto como se pronunciase la palabra indulto, y en tal situacion no era posible que el Jefe del Estado siguiera los impulsos de su corazon, que, segun los informes más fidedignos, le inclinaban á la conmutacion de la pena. Yo creo que el mismo Fernando VII, en 1823, despues del restablecimiento del absolutismo, no hubiera podido salvar á Riego, aunque lo hubiera deseado, como Juarez en 1867, aún queriendo salvar á Maximiliano, habria sido impotente para ello, y en igual caso que Fernando VII para con Riego y que Juarez para con Maximiliano, respecto á la presion de las circunstancias, se vió Espartero para con D. Diego Leon en 1841.

Lamentemos, pues, la muerte de este valiente general; pero no seamos injustos con el que acaba de terminar sus dias en Logroño.

UNA INTERPRETACION CASTIGADA.

Santa Isabel de las Lajas,
¡Bendita Santa Isabel!
Al Llegar las elecciones,
Tambien formó *comités*.
Del uno, del de los *élicos*,
Nada he llegado á saber;
Del otro, del de los *ónicos;*
Voy á decir lo que sé.
Sé que vice-secretario
Nombró al señor D. Miguel
Vargas Barroso, sugeto
De probada sencillez;
Pero tambien he sabido
Que este equivocó el papel,
Que designado le habian
Sus amigos y... ¡pardiez!
Por error, á esos amigos
Un obsequio quiso hacer,
Dándoles candidaturas
De las de la opuesta grey;
Que esto sabiendo la *Junta*,
Le dijo: «¡lárguese usted!
Pues de aquí queda expulsado,
Por siempre jamás, amen.»
Y que esto oyendo, es corriente
Que el citado feligrés,
Tomó baston y sombrero,
Hizo un saludo... y se fué.
Tal es, amados lectores,
El singular entremés,
Que en Santa Isabel se ha visto,
Y es cuanto se pudo ver.
Más si el caso se examina
Con alguna madurez,
Por raro que nos parezca,
Quizá se explique muy bien,
Diciendo, lo que diria
El buen Barroso esta vez,
Que es lo siguiente, y cualquiera
Lo hubiera dicho tambien:

—

«¿No afirma *El Triunfo*, que es fama,
Que los *Constitucionales*
Han dado el mismo programa
Que dieron los *Liberales?*
Luego toda competencia
Es absurda entre nosotros,
Si no existe diferencia
De los unos á los otros.
Unionistas denodados
Y *liberales* valientes,
Son unos mismos soldados
Con casacas diferentes.
De los *Constitucionales*
A dar los papeles voy,
Pues son de los *Liberales*
Los que de esa suerte doy.
Con lo cual, cantar victoria
Podrá mi gremio dichoso,
Y así quedará memoria
De Miguel Vargas Barroso.»

—

Esto es lo que dijo Vargas,
Obrando de buena fe;
Mas, al ver que le han tratado
Con tan atroz rigidez,
Apuesto á que mira al cielo,
Exclamando veces cien,
Con desencanto al principio,
Y con angustia despues:
«¡Santa Isabel de mi vida!
¡Bendita Santa Isabel!
¡Santa Isabel de las Lajas!
¿Quién entiende este Belen?»

¡TAN! ¡TAN! ¡TAN!

—¿Qué hay, *Tio Pilili?*

—Hay lo que estaba usted esperando; pues el Gobierno parece que manda un buque de guerra á Santo Domingo, con el fin de pedir una reparacion del ultraje que allí se ha inferido á nuestra bandera, y consistirá esa reparacion en hacer que los dominicanos den una fuerte indemnizacion á las familias de los generales de aquel pais que, extraidos violentamente de un buque español, fueron inhumanamente asesinados, y en exigir un saludo respetuoso para la bandera ultrajada. De modo que salió lo que usted decia.

—No era necesario cavilar mucho, para adivinar eso; pero ya verá usted cómo, de paso, se hace indemnizar igualmente á los ciudadanos españoles, á quienes las tropelías de las autoridades dominicanas han causado daños y perjuicios en sus intereses, y cómo tambien, no bastando las buenas palabras que dichas autoridades den, para hacernos esperar una prudente conducta de su parte, forma parte de la reparacion que se pida el castigo de los asesinos, que han atropellado á la vez los santos fueros de la humanidad y los más universales principios del derecho de gentes.

—Amen. Pero, ¿qué me dice usted de ese renacimiento literario y artístico que se revela en la creacion de los Liceos?

—Digo que no puede ménos de merecer mis humildes aplausos, si es, realmente literario y artístico ese renacimiento, para lo cual juzgo de todo punto preciso que, en los Liceos de que usted habla, se trate solo de artes y literatura; pues si en ellos se mezclase la política, y sobre todo la política rencorosa, dejarian de ser Liceos, por tres razones á cual más sencillas: la primera, porque habria que darles otro nombre, y la segunda, porque, no cabiendo más que cierto número de personas en esos institutos, estos moririan por falta de sócios.

—Bien; pero ha dicho usted que habia tres razones para que los Liceos que tomaran carácter político dejaran de ser Liceos, y de las tres, solo ha expuesto usted dos.

—Es verdad; pero la tercera me parece tan clara, que creo que la adivinará cualquiera.

—¿Y qué me dice usted de la huelga de los cocheros? ¿Se acabó, ó no se acabó?

—Allá verémos.

—Pues mire usted que, si se repiten esas huelgas, ahora que vamos á entrar en la época de las máscaras..... A propósito; ya vá siendo hora de que nos compremos las caretas, para disfrazarnos en el carnaval.

—No, *Tio Pilili;* no piense usted en comprar caretas para nosotros, cuando me parece que debemos empezar á arrancar las que llevan algunos. Así el carnaval podrá llegar á ser más divertido, y, sobre todo, más útil para la sociedad cubana. En cuanto á los espectáculos, no se canse usted en decir nada; porque ni usted ni yo hemos asistido á ellos hace unos dias, y mal podemos hablar de lo que no hemos visto. Con que, vaya usted con Dios, *Tio Pilili*, que otro dia hablarémos más despacio.

Errata.—En el último número de este semanario, primera página, tercera columna, línea 20 y 21, donde dice: «es cosa, no solo lícita, etc.», léase: son cosa etc.»

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 8.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 23 de Febrero de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PUERTA CERRADA.

Tal es el nombre de una plaza de Madrid, que siempre ha sido famosa por una fuente que en ella existe y que dá un agua exquisita, sin que sepamos á punto fijo por qué tomó tal nombre dicha plaza. Es de presumir que allá, por los tiempos á que se refieren las preciosas quintillas de D. Nicolás Moratin, que todo el mundo conoce, Madrid tenia tres puertas en los puntos en que han venido á formarse las tres plazas que hoy se llaman Puerta del Sol, Puerta de Moros y Puerta Cerrada, lo cual nos hace suponer que toda la parte de la poblacion que cae fuera del área determinada por los tres indicados puntos, era campo; y efectivamente, algo de eso se nos revela en aquella de las quintillas mencionadas que dice:

«Ya fiero bando con gritos
Su muerte ó prision pedia,
Cuando se oyó en los distritos
Del monte de Leganitos
Del Cid la trompetería.»

Porque calle es hoy de Leganitos lo que entonces pasaba por monte, y calles son ahora los alrededores que, sin duda, constituian los distritos de que se habla en la quintilla que dejo copiada.

En cuanto á la razon que hubo para llamar Puerta cerrada á la que inmortalizó ese nombre, diré sencillamente que, para saberlo, estoy esperando alguna de las alocuciones que dan los nuevos alcaldes de Cuba, pues si en ellas no se hace el descubrimiento de dicha razon, ya podemos poner ésta en el número de las cosas perdidas. Yo, no obstante, supongo que allá, cuando la que hoy es capital de España tenía límites tan estrechos como los antes apuntados, ya debian existir, siquiera en gérmen, algunos de los partidos políticos actuales, y creo que si los mismos moros dejaban la entrada franca á los que querian penetrar en la poblacion, los que tenian algun barrunto de *magnánimos* mantuvieron siempre cerrada la puerta que les correspondia, y como á todo el que á dicha puerta llamase le darian la misma contestacion, de allí debió, sin duda, dimanar la expresion metafórica con que hoy negamos lo que alguno reclama de nosotros, diciendo: «A la otra puerta».

Si la suposicion mia tiene fundamento, habrémos de convenir en que las familias políticas de la época presente, hacen honor á sus genealogías: pues, en efecto, el mismo periódico democrático titulado *La Discusion*, asegura que, en las reuniones del partido que preside el señor Moré, suele haber para la entrada ménos rigor que en las del partido liberal, y como, evidentemente, Moré, viene de Moro, y el partido que capitanea el señor Moré muestra estar decidido á recibir con los brazos abiertos á todo el mundo, de tal modo que ni aún en sus candidaturas ha querido dar señales de exclusivista, mientras que los que se titulan liberales apénas si conceden la limosna de un dos ó tres por ciento de representacion á los que no están bautizados en su parroquia, motivos hay para creer que los primeros son descendientes de los que habitaron cerca de la Puerta de Moros, mientras que los segundos proceden de aquellos que residian en Puerta Cerrada. (1)

Temiendo yo que ésto fuese cierto, me guardé bien de ir en la noche del sábado 15 del corriente á la *Junta Magna*, por más que me constase que, en los pueblos libres, no haya la costumbre de celebrar los partidos políticos clandestinamente sus reuniones, y en prueba de ello, voy á citar algunas de las que me vienen á la memoria.

Triunfante en España la revolucion que se llamó de Vicálvaro, la Junta Directiva del partido de la *Union Liberal* citó á sus amigos para una reunion que debian tener en el Teatro Real, donde se discutiria su manifiesto-programa, y yo, que sin pertenecer á aquel partido, asistí á dicha reunion, puedo decir lo que ví en ella.

Ví, lectores, y saludé á D. Cándido Nocedal, que de progresista furibundo habia pasado á ser furibundo absolutista. Ví á Gonzalez Bravo, que, siendo demócrata en 1840, pasó á ser moderado en 1843, complaciéndose en prender y fusilar á sus antiguos camaradas: ví al malogrado Ruiz Pons, jóven republicano, que pronunció un valiente discurso contra el programa de la *Union Liberal;* ví á Cristino Martos, republicano tambien, que, no solo imitó á Ruiz Pons, sino que logró introducir en el citado programa tantas enmiendas cuantas veces hizo uso de la palabra, y fueron muchas. Ví..... pero con lo dicho basta para probar que allí se admitió á todo el mundo.

Pocos dias habian trascurrido cuando, en el mismo local, se juntaron los demócratas, para celebrar, cabalmente, la sesion en que por primera vez habló en público el hoy universalmente conocido orador Emilio Castelar, y aunque la reunion se componia de demócratas en su gran mayoría, todo el que quiso asistir á ella entró allí libremente, como que la puerta estaba de par en par, y á nadie se le preguntó siquiera los años que tenía.

En fin, sería larga tarea la de hablar de todas las reuniones que he visto, y sin embargo, como se me figuraba que los que aquí habian provocado la Junta Magna, me habian de dar con la puerta en los hocicos, si se me antojaba echarla de curioso, que solo por curiosidad se puede concurrir á ciertos lugares, me hice este cálculo: una vez que el chasco es seguro, dije para mi capote, ¿no será lo mejor que yo se lo endose al *Tio Pilili?*

No negaré que en ésto dí una prueba de egoismo; pero tampoco mis lectores me negarán que en el dia el ser bobo cuesta caro, á pesar de lo cual, no deja de haber bobos, que por tales tengo yo á los que hacen causa comun con quien les dice:

Si me ayudais á medrar,
Yo os ayudaré á sentir,
Con lo que solo llegar
Podemos á disentir...
En el modo de *ayudar*.

(1) Adviértase que, cuando yo niego el liberalismo de algunos liberales, me refiero solo á ciertos hombres que, á mi modo de ver, distan de representar en las Juntas de que forman parte, ó en la prensa periódica, las doctrinas de su partido.

Pues señores, resultó lo que yo sospechaba. *El Tio Pilili* volvió á los quince minutos de su salida de la reaccion, y como yo le llamase diablo, por lo pronto que habia dado la vuelta, él me contestó:

—Por eso me vuelvo, DON CIRCUNSTANCIAS, porque soy el diablo, y porque no han querido abrirme la Puerta de la Junta Magna: pues bien conocerá usted el refran que dice «A puerta cerrada, el diablo se vuelve».

—Con todo, *Tio Pilili*, repuse yo, tambien dice otro refran que, «cuando una puerta se cierra, ciento se abren», verdad que están palpando los sagastinos, pues si á éstos se les ha cerrado la puerta de entrada en el poder, que era la que deseaban atravesar, para disolver las Córtes, parece que el poder les ha abierto otras muchas puertas, y entre ellas la de su propia disolucion, si no está equivocado el telegrama en que se nos ha hecho saber que es cosa resuelta *la disolucion de los sagastinos*.

—Lo creo, pero si el señor Cánovas del Castillo abre tien puertas, cuando cierra una sola, los de la Junta Magna de aquí no quieren imitarle, pues solo una puerta tienen, y esa cerrada de tal modo, que bien se echa de ver que son *políticos de los de Puerta Cerrada*.

—Mal hecho, pues justamente á ellos pertenecia el derecho de poner á la puerta del local donde quisieran reunirse, un cartelon bien grande con este letrero: «Entren todos, y salga el que pueda.» Pero, en fin, ¿no ha podido usted averiguar nada?

—Sí, señor, he averiguado que el señor Galvez inauguró la sesion, pronunciando un discurso más suave de lo que debia esperarse en un sábado, dia de Saturno, al cual suave discurso siguió la lectura de una pulimentada Memoria, y creo que ahora están haciendo la votacion para constituir definitivamente la Junta Directiva del Partido.

—Las Juntas, querrá usted decir, porque siendo dos los partidos, habrán de tener dos Juntas.

—Es que los dos partidos van á fundirse, á amalgamarse, para formar uno solo.

—En tal caso, ha debido haber una transaccion, que no se comprende sin la presentacion y discusion de un nuevo programa.

—Pues está usted equivocado; porque algunos liberales modernos son opuestos á toda discusion, y así, en la Junta Magna, no se ha querido presentar nada que dé pretexto para discutir. Al contrario, el liberalismo del dia parece que ha mostrado su consecuencia, prohibiendo el uso de la palabra á todos, ménos al señor Presidente, y llevando á tal extremo el miedo á las discusiones, que, por no tener que recordarlas, ha prohibido la entrada en el local al Director de *La Discusion*. Además, DON CIRCUNSTANCIAS, lo que usted dice se queda para los tiempos normales; pero nuestra época es la época de la abnegacion, y, para demostrarlo así, es de presumir que uno de los partidos que se han juntado esta noche, tenga la galantería de anularse en obsequio del otro.

—¿Y cuál de ellos será el que se sacrifique? Admitiendo el principio sentado por usted, será el gremio más chico el que se engulla al más grande.

—¡Quiá! El desprendimiento de los partidos políticos no puede llegar á tanto.

Y aquí terminó el diálogo. ¿Tendrá razon el *Tio Pilili*?

Entonces la grey menuda,
Que va de la gruesa en pos,
Saldrá ganando, sin duda;
Pues conseguirá una *ayuda*....
Que puede valer por dos.

Allá veremos. Entre tanto, conste que, segun el periódico *La Discusion*, en la *Junta Magna* solo ha faltado una cosa, que es *la fuente del derecho*, y, si ésto resulta cierto, habrémos de reconocer la verdad de que, la diferencia más capital que existe entre la *Plaza de Puerta Cerrada*, de Madrid, y la *Junta de Puerta Cerrada*, de la Habana, está en que aquella tiene *fuente*, y ésta no.

EPISTOLAS A "DON CIRCUNSTANCIAS."

LA INDOLENCIA.

Fruto amargo, señor, es la experiencia,
Mas no lo cosechamos todavía
Los dados á la plácida indolencia.

Vivimos embriagados de alegría,
Y nos espera un porvenir glorioso
De beatífica paz y de armonía:

Y si algun pesimista quejumbroso
Atiza los discordes elementos,
Y nos muestra el problema pavoroso,

Nosotros, los felices y contentos,
Necio y loco de atar lo declaramos,
Y por ende incapaz de sacramentos.

¡Trabajar! ¿Para qué? ¿No navegamos
Con viento bonancible, á toda vela,
En pos del vellocino que anhelamos?

¡Cómo la nave empavesada vuela!
El porvenir es siempre sombra vana,
¿Y quién por vana sombra se desvela?

Mirad, señor, como la grey cubana,
Satisfecha en gozar tanta ventura,
Vive tranquila en la feraz sabana.

A la lumbre del Sol fecunda y pura,
Elaborando miel, la caña ondea
En un movible lago de verdura.

La erguida torre del ingenio humea,
Lento muele el trapiche comprimido,
La centrífuga rápida voltea;

Y de humanos enjambres al zumbido,
Mana un rio de azúcar, y rebosa,
El hinchado bocoy, de oro molido.

Ante una perspectiva tan hermosa,
La cuestion económica del dia
Es cháchara de gente codiciosa.

Enférmase el bocoy de hidropesía;
Pero el fisco, que es hábil cirujano,
Lo cura con benéfica sangría.

La perfeccion del ideal humano
Consiste en una hamaca arrulladora,
A la sombra apacible de un banano,

Ver la vida pasar, hora tras hora,
Como las fugitivas espirales
Del humo de la rama embriagadora.

De los siete pecados capitales
El más dulce pecado es la pereza:
La miel de las venturas terrenales.

¿Y para qué aguzar nuestra destreza
En urdir la política charada,
Fecunda en quebraderos de cabeza?

La ventura mayor está cifrada
En fumar aromáticos vegueros,
Y saborear la piña embalsamada.

Ya la *cuba* no quiere toneleros;
Le sobran los Quijotes malandantes,
Y los predicadores escuderos.

¿Qué son nuestros problemas palpitantes,
Qué son sino quiméricas visiones,
Molinos convertidos en gigantes?

No digais que de todas las pasiones
Es la más vil el ócio pestilente,
Que no cunde en los nobles corazones;

Porque eso es muy moral y muy prudente,
Tratándose, tal vez, de gente extraña,
Y á nosotros nos basta solamente
Torcer tabaco y exprimir la caña.

JOSE VARELA ZEQUEIRA.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

DESDE LA MUERTE DE D. DIEGO LEON HASTA LA CONTRA REVOLUCION DE 1843.

Si el presente siglo merece, para el mundo, la calificacion de *siglo de las luces*, con que sus hijos le obsequiamos, bien pudiera tambien titulársele, con relacion á nuestro pais, *el siglo de las sediciones;* pues innumerables son las que en él han ocurrido, siendo digna de notarse la particularidad de que el mal ejemplo vino de arriba y no de abajo.

Efectivamente, nadie negará que, en el órden político, si tal nombre es lícito dar al político desórden, todo lo que en la Península ha sucedido desde los primeros años de nuestro siglo hasta hoy, tuvo su orígen en una larga conspiracion que, despues de algunos contratiempos, dió por resultado la revuelta de Aranjuez, por virtud de la cual perdió su privanza el célebre Godoy, teniendo que abdicar seguidamente la corona el anciano rey Cárlos IV, en favor del que pasó á llamarse Fernando VII.

Y, dicho sea de paso, para corroborar lo que en el capítulo anterior he expuesto acerca de la imposibilidad de otorgar indultos en que el Jefe de un Estado puede llegar á verse, bastará recordar el hecho de que el mismo citado rey Cárlos IV, no solo careció de autoridad suficiente para socorrer á su valido el Príncipe de la Paz, cuando éste era buscado por las turbas que querian arrastrarle, sino que, al bajar del trono, se vió obligado á dejar á su protegido en manos de aquellos que, sin la incontrastable intervencion de Murat, le hubieran hecho morir en el cadalso.

A la revuelta de Aranjuez tuvo que seguir una verdadera y santa revolucion; la que toda España hizo en 1808 para sacudir el yugo extranjero, luchando valerosamente durante seis años contra las aguerridas huestes de Napoleon; así como, á la victoria del pueblo, sucedió la imprudente y desapiadada reaccion de 1814, con la cual tomaron nuevo y mayor impulso los políticos trastornos, de cuyas consecuencias podemos formar idea por la siguiente:

Lista de los generales españoles que, por causas políticas, han sido condenados á muerte y ejecutados en el presente siglo.

1815.—*D. Juan Diaz Porlier*, ilustre guerrillero, que llegó á ser mariscal de campo, y, habiendo proclamado la Constitucion de 1812, fué ahorcado en la Coruña.

1817.—*D. Luis Lacy*, teniente general, por igual tentativa, trasladado á Mallorca y fusilado en un foso del castillo de Bellver. Era uno de los generales de mayor prestigio en el ejército. Por eso no se decidió el Gobierno á darle la muerte en Cataluña, y con engaño le trasladó á dicho castillo.

1822.—*D. Javier Elio*, ex-capitan general de

Valencia: fué complicado en la misma ciudad en una conspiracion, y sufrió la pena de muerte en garrote (1).

1823.—*D. Rafael del Riego*, mariscal de campo, fué hecho prisionero en Andalucía á la caida del sistema constitucional, que él habia resucitado, y murió ahorcado en la Plaza de la Cebada de Madrid.

1825.—*D. Jorge Bessieres*, mariscal de campo, de republicano pasó á ser furioso ultra-realista: entró en una de las conjuraciones que, de 1823 hasta 1833, tuvieron por objeto destronar á Fernando VII, para poner en su lugar á D. Cárlos, y fué fusilado en Molina de Aragon.

D. Juan Martin Diez, (el Empecinado), mariscal de campo; no cometió más delito que el de servir al gobierno constitucional; capituló en Badajoz en 1823, y como se le habia concedido por la capitulacion el derecho de residir, á su voluntad, en España ó en el extranjero, regresó á su patria en 1825, cansado de vivir en tierra extraña. Prendióse entónces á aquel inmortal caudillo, á quien los mismos franceses llegaron á titular «el moderno Viriato,» se le expuso varias veces, metido en una jaula de hierro, en la plaza del Mercado de Roa, donde el populacho le apedreaba, le arrojaba estopas encendidas y le hacia otras mil afrentas, y por último, un juez, de quien se dice que habia servido de espía á los franceses durante la guerra de la independencia, le sentenció á la pena de la horca. Segun iba caminando para el patíbulo, vió su espada en la mano del oficial que mandaba la escolta de los realistas, y ésto le irritó de tal modo, que, rompiendo las gruesas esposas de hierro que sujetaban sus muñecas, quitó la espada al referido oficial y murió peleando, lo que no impidió que al fin se le llevase á la horca, donde todo el dia permaneció colgado (2).

1831.—*D. José María Torrijos*, mariscal de campo; hallábase emigrado en Gibraltar, de donde el gobierno de Calomarde resolvió sacarle, tendiéndole el lazo más atroz que ha concebido la humana perfidia. Consistió ese lazo en que el gobernador de Málaga, D. Vicente Gonzalez Moreno, que pasaba por ser amigo personal de Torrijos, hiciera entender á éste, por medio de emisarios, que, si los emigrados desembarcaban en Málaga proclamando la Constitucion, él y toda la guarnicion secundarian el movimiento. Creyólo el leal y valeroso caudillo de la patria y de la libertad; se dirigió al punto que se le habia indicado, y él y los cincuenta y dos compañeros que llevaba, entre los cuales habia muchos hombres eminentes, fueron reducidos á prision y fusilados.

1841.—*D. Diego Leon*, teniente general, fusilado en Madrid, por sentencia de un Consejo de Guerra, á consecuencia de los sucesos que quedan referidos.

1841.—*D. N. Borso di Carminati*, mariscal de campo; sublevado en Zaragoza por la misma causa que Leon proclamó en Madrid, fué fusilado en aquella ciudad. Tambien era un bravo soldado que habia prestado grandes servicios á la patria.

(1) Conviene todo el mundo en que, si bien el sanguinario Elío habia merecido en el poder el nombre de *fiera humana*, fué injusta la acusacion por la cual se le condenó á muerte.

(2) El pánico que entre los realistas produjo el hecho de ver al Empecinado blandiendo su espada fué tal, que todos huyeron al principio. Desgraciadamente, si el héroe habia roto las esposas, le quedaban los grillos, y así se le hizo imposible la evasion. Se comprende aquel pánico. Un soldado que sirvió á las órdenes del inmortal guerrillero, que de simple labrador se habia elevado á general, me ha dicho que, en la batalla de Alcalá, le vió cercado por cinco lanceros franceses, de los cuales dió muerte á tres, y corrió tras de los otros dos.

N. de D. C.

1844.—*D. Martin Zurbano*. Teniente General. Hombre de un valor y de un genio militar incontestable. Habia hecho en la guerra más de ocho mil prisioneros; entre ellos el general carlista Iturralde y todos los individuos de una Junta. Para tan heróica hazaña, tuvo que entrar casi solo en una poblacion fuertemente guarnecida, fingiendo ser carlista. Llegó á la casa de Iturralde, y á éste y á cuantos allí estaban los sacó, haciéndoles pasar por entre los mismos soldados de éstos, para llevárselos consigo. En 1844 se le hizo creer que un batallon le esperaba para verificar un pronunciamiento en sentido progresista; pero el tal batallon le recibió á balazos. Sus dos hijos, cogidos inmediatamente, fueron desde luego fusilados. A él no se le prendió hasta algunos meses despues; pero apénas fué hallado, se le condujo á Logroño, y *sin oírsele, sin más que la identificacion de su persona*, se le fusiló á las pocas horas de su llegada á dicha ciudad.

1860.—*D. Jaime Ortega*, mariscal de campo. Habia ascendido rápidamente. Se hallaba de capitan general de las Islas Baleares cuando, sin considerar que la nacion estaba en guerra con el imperio de Marruecos, entró en una conspiracion carlista; abandonó las islas que gobernaba, y llevándose consigo un regimiento, se trasladó á San Cárlos de la Rápita, en compañía de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, á cuyas órdenes se habia puesto. Descubierto su plan, tuvo que huir; pero habiendo caido prisionero, fué condenado á la pena de muerte por un consejo de guerra ordinario, y fusilado al dia siguiente. Este militar habia sido progresista primero, luego moderado, más tarde republicano, y, por último, carlista.

Son, pues, *once* los generales que en nuestro siglo han muerto en el patíbulo por causas políticas, sin contar á *D. Narciso Lopez*, que, como es sabido, hizo armas contra la nacion que le habia elevado á la gerarquía de mariscal de campo. Diré, sin embargo, lo que en éste hombre habia de malo y de bueno, como soldado. Era valiente, y manejaba la lanza con tal primor, que se le suponia á la altura de D. Diego Leon en dicha arma; pero carecia completamente de cabeza para dirigir una simple columna. Así, cuando en 1836 el gobierno le confió una brigada, para que saliese al encuentro del general carlista Gomez, fué inmediatamente copado con toda su gente en Jadraque, lo que puso en un gravísimo apuro á la capital de España, que pudo entonces ser tomada por dicho general carlista.

Como hasta aquí solo he querido hablar de los generales que han muerto, por virtud de sentencia judicial ó mandato gubernativo, nada he podido decir de los que de otro modo han perdido la vida á consecuencia de las sediciones militares ó populares. De éstos el primero fué el general Filangieri, asesinado por sus propios soldados en la guerra de la independencia, no ocurriendo más casos, que yo recuerde, hasta la guerra civil que siguió á la muerte de Fernando VII, en que hubo los siguientes:

Canterac. Muerto en Madrid, donde se hallaba de Capitan General, en el acto de ir á quitar la charretera al teniente Cardero, que se habia sublevado en 1835 proclamando la Constitucion.

Quesada. Asesinado por el populacho madrileño en Hortaleza, cuando, habiéndose jurado por la reina Cristina la Constitucion de 1812, dejó la Capitanía General de Madrid.

Sarsfield y *Cevallos Escalera*, muertos por sus soldados.

Bassa. Muerto en Barcelona, por una sedicion popular.

Mendez Vigo (D. Froilan) id. en Valencia.

Esteller. Fusilado por los nacionales de Zaragoza, cuando la sorpresa de Cabañero.

Fulgosio. Capitan general de Madrid, muerto de un balazo que un hombre del pueblo le disparó, cuando acababa de ser vencida la sublevacion republicana del 8 de Mayo de 1848.

Resulta de este tristísimo cuadro que tres capitanes generales de Madrid, *Canterac*, *Quesada* y *Fulgosio*, murieron violentamente, á causa de las sediciones, ya militares, ya populares, que en la capital de España ocurrieron en pocos años.

Tampoco he podido hacer mencion hasta ahora de los generales españoles, que, habiéndose pasado al campo carlista, tuvieron allí un fin desastroso, por efecto de las sediciones indicadas. Entre dichos personajes me acuerdo de Gonzalez Moreno, aquel que habia cazado á Torrijos, y que, sucediendo más tarde á Zumalacárregui en el mando del ejército carlista, murió asesinado por sus amigos. No sé si Guergué y otros de los generales carlistas, fusilados por Maroto en Estella, habian alcanzado la faja en el ejército nacional; pero creo que sí, y finalmente, el conde de España, aquel que, como Capitan General de Cataluña, habia dejado allí un nombre pavoroso, tambien murió á manos de los carlistas, á quienes mandaba en 1840, y que, despues de hacerle pasar durante tres dias una sed horrorosa, acabaron por arrojarle á un rio desde un altísimo puente.

De modo que pasan de veinte los generales españoles que, militando en distintos bandos políticos, han muerto violentamente, ya en virtud de sentencia, ó de órden superior, ya por causa de las sediciones, habiendo faltado muy poco para que, entre los primeros, se incluyese á Don Baldomero Espartero, segun lo que ya he manifestado en el capítulo anterior y repetiré á la terminacion del presente.

En efecto, aunque este ilustre general habia logrado dominar las insurrecciones de 1841, sus dias de prosperidad estaban contados; pues, habiéndose formado contra él una coalicion progresista-moderado-absolutista-republicana, no era posible que él la resistiera, máxime cuando dicha coalicion contaba con gran parte del ejército.

Por cierto que el que estos renglones traza, y que á la sazon escribia en *El Huracan*, por más que hubiese combatido hasta allí la política de Espartero, no quiso entrar en la mencionada coalicion, cuyos resultados debian asustar á los que conocian bien las tendencias del histórico moderantismo. Así, los que con más ardor y fé sosteníamos en Madrid los principios avanzados, en cuyo nombre habíamos hecho cruda guerra al gobierno nacido de la revolucion de Setiembre de 1840, defendimos á aquel gobierno como milicianos en 1843, ayudando á repeler los ataques de los soldados que, mandados por Aspiroz y Narvaez, sitiaron á Madrid, hasta que, por la entrega que hizo el general Seoane del ejército que habia de ir á reforzarnos, se juzgó insostenible la defensa de la plaza. (1)

Tomada la capital por los coaligados, se formó inmediatamente un gobierno, que, lo repito, entre sus primeras medidas, tomó la de declarar á Espartero desposeido de todos sus títulos, grados, honores y condecoraciones, dando la órden de *fusilarle*, si era aprisionado, *sin necesidad de proceso, y con solo la identificacion de su persona*, lo que se hubiera realizado, á no haber podido el exregente hallar el barco que le condujo á Inglaterra.

(1) Tres órganos tenía por aquel tiempo en Madrid la democracia pura. *El Huracan*, dirigido por D. Patricio Olavarria, *El Peninsular*, dirigido por D. Manuel García Uzal, y el *Guindilla*, dirigido por D. Wenceslao Aiguals de Izco. Los dos últimos, *El Peninsular* y *Guindilla* entraron en la *coalicion*; *El Huracan* vió claro, y, sin cejar en la predicacion de sus principios, se puso al lado del gobierno, motivo por el cual le calificaron los demás de *ayacucho*, que era el mote que, sin fundamento alguno, se daba á los *esparteristas*.

N. de D. C.

LA JUNTA MAGNA.

Los sócios del Ateneo continúan buscando el motivo por el cual se les prohibió la entrada en sus salones.

—¿Quién es V?
—Soy La Discusion.
—Pues no hay entrada. Aquí no queremos discutir, sino aprobar.

—Hemos gastado un dineral, hemos perdido las elecciones y dicen que hemos triunfado. Pues señor, estamos en el caso de decir como cierto rey: —Con otra victoria como ésta, me quedo sin reino y sin ejército.

LAMENTOS DE UN MAESTRO DE ESCUELA.
—Dios mio! nosotros que somos los apóstoles del verdadero progreso ¿no podriamos optar á unas plazas de oradores liberales para comer bien y viajar á costa del partido?

OTRO LAMENTO DE OTRO MAESTRO.
—Dice La Discusion que la palabra se aviene mal con la abundancia. Yo he oido decir que las gentes hablan mejor despues de comer bien. Quisiera saberlo por esperiencia propia.

—¿Se puede pasar?
—No señor.
—Soy liberal.
—Pues por lo mismo.

—¡Vaya una junta de partido! ni una dancita, ni un mal refresco! Y luego dirán que son liberales!
—Pues á mi me han dicho que se bailó.
—Sí; la contradanza de siempre, los mismos con los mismos.

CARNAVAL.

—A pesar de mí disfraz todo el mundo me conoce. Para los hombres notables no hay careta posible.

—V. es liberala; me lo he figurado al ver como tapa V. su cara.
—Y V. conservadora; me lo he presumido al verla entrar tres veces en el Restaurant.

Un marido que ha llevado á su mujer al baile.

—Vamos, sé liberal, convídame á cenar.
—Es que yo soy liberal de ideas, pero conservador de bolsa.

Diógenes femenina en busca de un hombre.

—¿Cómo vá de conquistas?
—Mal; no he podido conquistar mas que una mujer y me he encontrado con que era mi legítima consorte.

—Tengo una cita con una mujer bellísima. —Y yo tambien.
—Rubia! —Y yo tambien! —Ojos negros!! —Yo tambien!!
—Pequeña!!! —Yo tambien!!! —Enriqueta!!!! —Y yo tambien!!!! —Soy un mentecato!!!! —Y yo tambien!!!!

LOS MORMONES.

Todo, en nuestros dias, es cuestion de derechos. Ya no bastan á muchas personas los derechos políticos, sino que hay quien pide el derecho al trabajo, y, naturalmente, nadie reclama con mas ahinco ese derecho que los que tienen pocas ganas de trabajar, segun podria acreditarlo aquel distinguido repúblico frances, que en 1848 salió bastante escamado de la creacion de los Talleres Nacionales, para no volver á pensar en estos.

Pero aun se va más lejos en este asunto; pues hay bebedores que creen tener derecho á un culto particular, y, no encontrando una buena imágen de Baco, han querido apropiarse la de San Gerónimo. Si á mí se me pregunta que conexion puede haber entre el célebre santo traductor de la Biblia y el dios del vino, á quien los paganos tributaban adoracion, no sabre qué contestar; pero es lo cierto que, segun acaba de anunciarnoslo el telegrafo, el cuadro de San Gerónimo, que durante muchos años ha existido en la catedral de Toledo, fué últimamente robado, y vino á parecer ... en una *vinatería*. Hé aquí lo que nunca se le hubiera ocurrido á dicho santo; que habria gente un dia que le llevase á tan extraño lugar, para hacerle testigo de las modernas libaciones, que por cierto se parecen muy poco á las antiguas, pues en éstas no se hacia más que probar el vino, y se arrojaba al suelo lo que en la copa quedaba, mientras que en las libaciones de hoy, nada se desperdicia; todo va á dentro, y hay quien quisiera sorberse hasta la copa.

Bueno es advertir, sin embargo, que no todo el mundo habla de derechos para pedirlos, pues tambien para reclamar su abolicion se suele hacer mencion de algunos de ellos, sucediendo aquí una cosa muy rara, y es que los pueblos, que tan dados se muestran á exigir derechos, son los que renuncian á los ahora abolidos, y los gobiernos, que tanta propension tienen á negar otros derechos, son los que mantienen los de que aquí se trata. Con decir que los derechos de que voy hablando son los consignados en los aranceles de las aduanas, queda aclarado el misterio. En cuanto á mí, no tengo que hacer profesion de fé sobre el particular, pues ya en otra ocasion la hice, hablando de los citados derechos en una octava real, cuya conclusion era esta

«Que siendo tan *torcidos* en sus hechos,
Han usurpado el nombre de *derechos*.»

Pero, fuera de este caso especialísimo, nadie habla hoy de derechos, como no sea para pedirlos, pues hasta los mismos que lo contrario aparentan, están contestes en reclamarlos para ellos, y solo niegan la conveniencia de otorgárselos á sus antagonistas.

Y bien, lectores, ya sabeis que hay una secta religiosa, nacida en los Estados Unidos, y algo extendida, segun se dice, por el mundo, en la cual los varones pretenden disfrutar un derecho, que la legislacion de las naciones cristianas no quiere admitir, y es el de la poligamia; no como la entienden los mahometanos, quienes solo pueden poseer un limitado número de mujeres, sino como la entendian los antiguos hebreos, y entre ellos el célebre rey Salomon, que, segun la Historia Sagrada, llegó á tener hasta trescientas esposas... legítimas.

Convengamos, sin embargo, en que no necesitamos acudir á los Mormones de hogaño, ni á los hebreos de antaño, para hallar hombres inclinados á la satisfaccion de enmaridar por partida múltiple, pues no hace mucho leí en los periódicos la noticia de que cierto individuo, residente en la Península, tenia seis ó siete esposas, y que, hallándose detenido en una prision de Cádiz, todavía acudieron en queja contra él dos señoras, madres de dos señoritas á quienes habia dado palabra de casamiento. ¿Estará este ciudadano tambien por el derecho que disputan los habitantes de Utah? Probablemente le tendrá el expresado derecho sin cuidado, pues se conoce que lo que á él le interesa es el hecho.

En cuanto á dichos habitantes, parece que, aunque aspiran muchos de ellos á la amnistía y ofrecen someterse á la ley que prohibe la poligamia, no están muy dispuestos á cumplir su promesa. Así lo dá á entender la sociedad antipoligámica, que se ha establecido en *Lake-City*, en un informe que ha escrito y trata de enviar al Congreso de los Estados Unidos, en el cual se lée lo siguiente:

«El apostol Juan Taylor, presidente de la iglesia mormona, ha declarado que, siendo la poligamia cosa ordenada por la revelacion, de Dios dimana, es asunto de religion para él, y ni el congreso ni los tribunales pueden mezclarse en dicho asunto. Así es que, en su concepto, la resolucion dictada en el particular por el Tribunal Supremo de la Union, producirá el solo efecto de unir y confirmar á los Mormones en sus creencias.

»Sabido es, añade el informe, que los Mormones siguen contrayendo matrimonios ilegales, como lo hacian antes; que despues de la resolucion del Tribunal Supremo, Jonh Young se ha casado con su quinta mujer, que James Welch tiene ya diez esposas y que Julius White está en la tercera. El *Decret News*, órgano de la secta, declara que la disposicion del citado Tribunal, ha sido arrancada por la presion popular á jueces débiles de voluntad y pobres de espíritu, y parece que en las casas donde se celebran las reuniones, se han soltado las expresiones más violentas contra dichos jueces y contra sus acuerdos.»

Tal es la denuncia de lo que pasa, y hé aquí cómo concluyen su informe los individuos de la sociedad antipoligámica de Utáh:

«Pedimos, por consiguiente, al Congreso que, en el curso de la presente legislatura, enmiende la ley de 1862, de tal manera, que el solo rumor público de relaciones conyugales sea una prueba de la existencia de éstas, y que se repute delito la vida comun en el caso de poligamia.»

Un poco lejos van, á mi modo de ver, los que piden que baste el rumor público para prueba de la existencia de un delito. ¿Podrá el gobierno de la Union fiarse de ellos? Aquel mismo Taylor, de quien en el informe se habla, parece que, hallándose en Francia en 1853, escribió un folleto en que negó redondamente que entre los Mormones existiera la poligamia, y que, cuando hacia eso, él mismo se hallaba casado con las cinco mujeres que todavía conserva.

El contagio es temible. Estaria bueno que los que tan severos se muestran en su informe, que quieren ver en el solo rumor público la prueba de la existencia del delito que denuncian, vinieran á salir... á razon de seis ó siete mujeres por barba.

EL HIJO DE AGAMENON.

TEMA DE UN VIEJO SAINETE.

Uno de los pelotones
De la reciente *fusion*
Es, segun doctos varones,
El hijo de Agamenon,
Que anda tragando botones.
Esto, lectores amados,
Lo dicen hoy en la Habana,
Por tarde, noche y mañana,
Cuantos están enterados
De la gran tracamundana.
Y pues voz tan general
Hoy embarga mis oidos,
Saco, por cuenta cabal,
Que es un *boton* cada cual
De los que van engullidos.
Por eso, á cada atracon
Del que á devorar se ha dado,
Digo con resignacion:
¡Otro boton se ha tragado
El hijo de Agamenon!

¿Visteis al hombre machucho
Que hablar solió de Pitaco,
Pues fué en las letras tan ducho,
Que tuvo de Horacio mucho,
Sin faltarle lo de Flaco?
¿Quién, á la justicia atento,
Conociendo el abecé,
Pudo, bajo el firmamento,
Desconocer su talento,
Ni negar su buena fé?
Y bien, aunque, hombre perito,
Pensó el peligro evitar,
Cayó, al fin, en el garlito,
Y el buen Agamenoncito
Se lo tragó..... sin mascar.
Lloremos la colacion
Que tal pérdida ha causado,
Diciendo con afliccion:
¡Otro boton se ha tragado
El hijo de Agamenon!

Tampoco me maravilla
Que os acordeis de aquel hombre,
Ya famoso hasta en Castilla,
Que se llamaba..... su nombre
No hace falta en la quintilla.
Y si lo teneis presente,
Confesareis, por de pronto,
Que, resuelto y diligente,
Nunca dió prueba evidente
De tener pelo de tonto.
Pues mal, que sobra el *pues bien*,
Tambien tocó en el escollo
Del político belen,
Y Agamenon, el pimpollo,
Se lo merendó tambien.
Llenóme de admiracion
Lance tan inesperado,
Y exclamé con emocion:
¡Otro boton se ha tragado
El hijo de Agamenon!

Y, ¿qué dirémos de aquel
Siempre estimable sugeto,
Que, á sus opiniones fiel,
No demostró, en un folleto,
Ser político novel?
Al ver en su noble cara
La palpitante señal
De una inteligencia clara,
¿Hubiera quien le tomára
Por boton, para un ojal?
Pues boton era, no obstante,
Que á llenar fué sus funciones,
Creyendo salir triunfante,
Y el niño *Traga-botones*
Se lo zampó en un instante.
Dióme, al verlo, el corazon
Un vuelco, y..... por de contado,
Dije, en tan triste ocasion:
¡Otro boton se ha tragado
El hijo de Agamenon!

Y aquí, lectores..... *Laus-Deo*.
Andar hoy más á la zarpa
Con mi lira no deseo,
Pues como David me veo
Cuando se cansó del arpa.

Si acaso tristeza os dí,
Acudiendo al contrapunto
En este *re-fa-sol-sí*,
Echad la culpa al asunto.
Y no me la echeis á mí.
Así serán las canciones
Que tengamos que entonar,
En tanto que haya varones
Que se metan á botones,
Y que se dejen tragar.
Siempre, en mi pobre opinion,
Habrá motivo sobrado
Para decir con razon:
¡Otro boton se ha tragado
El hijo de Agamenon!

UNA EXCOMUNION FAMOSA.

TRADICION, POR RICARDO PALMA.

I.

El decenio de 1850 á 1860, pudo dar en el Perú nombre á un siglo que llamaríamos sin empacho el siglo del pan, del vino y del aceite. Nos explicarémos.

Garcilaso, Zárate, Gomara y muchos historiadores y cronistas, dicen que fué por entonces cuando Doña María de Escobar, esposa del conquistador Diego de Chaves, trajo de España medio almud de trigo que repartió á razon de veinte ó treinta granos entre varios vecinos. De las primeras cosechas se mandaron algunas fanegas á Chile y otros pueblos de la América.

Casi con la del trigo coincidió la introduccion de los *pericotes* (1) en un navío que por el Estrecho de Magallanes vino al Callao. Los indios dieron á esta plaga de dañinos inmigrantes el nombre de *hucuchas*, que significa *salidos del mar*. Afortunadamente, el español Montenegro habia traido gatos en 1537, y es fama que D. Diego de Almagro le compró uno en seiscientos pesos. Los naturales, no acertando á pronunciar bien el *miz-miz* de los castellanos, los llamaron *michitus*.

Y aquí, por vía de ilustracion apuntarémos que, en los primeros veinte años de la conquista, el precio mínimo de un caballo era de cuatro mil pesos, trescientos el de una vaca, quinientos el de un burro, doscientos el de un cerdo, ciento el de una cabra ó una oveja, y por un perro se daban sumas caprichosas.

Habiendo grande escasez de vino, á punto tal que en 1555 se vendia la arroba en quinientos pesos, Francisco Carabantes trajo de Canarias los primeros sarmientos de uva negra que se plantaron en el Perú. ¡Injusticias humanas! Los borrachos bendicen siempre al Padre Noé, que plantó las viñas, y no tienen una palabra de gratitud para Carabantes, que fue el Noé de nuestra patria.

Obtenidos pan y vino habia falta de aceite. Probablemente lo pensó así D. Antonio Rivera, y, al embarcarse en Sevilla en 1559, cuidó de meter á bordo cien estacas de olivos.

Rivera era un español avecindado en Lima, y dueño de algunas fanegas de terreno en el valle de Huatica. Poseia una fortuna de doscientos mil pesos, adquirida haciendo vender por sus *mitayos* higos, melones, naranjas, pepinos, duraznos y demás frutas desconocidas hasta entonces en el Perú. La primera granada que se produjo en Lima fué paseada en procesion, en las andas en que iba el Santísimo Sacramento.

Desgraciadamente para Rivera, la navegacion, llena de peligros y contratiempos, duró nueve meses, y, á pesar de sus precauciones, se encontró, al pisar tierra, con que solo tres de las estacas podian aprovecharse, pues las demás no servian sino para avivar una hoguera.

Dióse, pues, á cultivarlas con grande ahinco, cuidándolas más que á sus talegas de duros, y eso que su reputacion de avaro era piramidal. Y para que ni un instante escapasen á su vigilancia, plantó las tres estacas en un jardinillo bien murado y resguardado por dos negros colosales y una jauría de perros bravos.

Pero, fíese usted en murallas como las de Pekin, en gigantes como Polifemo y en canes como el Cervero, y estará más fresco que una horchata de chufas. Las dichosas estacas tenian más enamorados que muchachas bonitas, y ya se sabe que, para hombres que se apasionan del bien ajeno, sea hija de Eva ó sea cosa que valga la pena, no hay obstáculo exento de atropello.

Una mañana, levantóse D. Antonio con el alba. No habia podido cerrar los párpados en toda la santa noche. Tenía la corazonada, el presentimiento de una gran desgracia.

Despues de santiguarse, y en chanclas y envuelto en el capote, se dirigió al jardinillo, y el corazon le dió un tan gran vuelco, que casi se le escapa para la boca, junto con el taco redondo que lanzó.

¡Canario! ¡Me han robado!!!

Y cayó al suelo, presa de un accidente.

En efecto, habia desaparecido una de las tres estacas.

Aquel dia Rivera derrengó á palos media jauría de perros, y el látigo anduvo bobo entre los pobres sirvientes.

Cansado de castigos y de pesquisas, y viendo que sus afanes no daban fruto, se acercó al arzobispo, que era muy su amigo, y le informó de su gran desventura, al lado de la cual los trabajos de Job no valian nada.

Pues no es cuento, lectores mios, sino muy auténtico lo que sucedió, y así se lo dirá á ustedes el primer cronista que hojéen.

Aquel dia las campanas clamorearon como nunca, y, por fin, despues de otras imponentes ceremonias de rito, el Ilmo. señor Arzobispo fulminó excomunion contra el ladron de la estaca.

Pero ni por esas.

El ladron sería algun descreido, ó *esprit fort*, de esos que pululan en nuestro siglo del gas y vapor, pensará el lector.

Pues se lleva un chasco de marca. En aquellos tiempos una excomunion pesaba muchas toneladas en la conciencia.

II.

Tres años trascurrieron y la estaca no parecia.

Verdad es que ni pizca de falta le hacia á Rivera, quien tuvo la fortuna de ver multiplicados los dos olivos que le dejára el ladron, y disponia ya de estacas para vender y regalar. Presumo que los famosos olivares de Camaná, tierra clásica por sus aceitunas y por otras cosas que prudentemente me callo, pues no quiero andar al rodapelo con los camanejos, tuvieron por fundador un retoño de Huatica.

Un dia presentóse al arzobispo, con cartas de recomendacion, un caballero, recien llegado en un navío que, con procedencia de Valparaiso, habia dado fondo en el Callao, y, bajo secreto de confesion, le reveló que él era el ladron de la celebérrima estaca, la cual habia llevado con gran cautela á su hacienda de Chile, y que, no embargante la excomunion, la estaca se habia aclimatado y convertídose en un famoso olivar.

Como la cosa pasó bajo el secreto de la confesion, no me creo autorizado para poner en letras de imprenta el nombre del pecador, tronco de una muy respetable y acaudalada familia de la vecina república.

Todo lo que puedo decirte, lector, es que el comejen de la excomunion traía en constante angustia á nuestro hombre. El arzobispo convino en levantársela; pero imponiéndole la penitencia de restituir la estaca con el mismo misterio con que se la habia llevado.

¿Cómo se las compuso el excomulgado? No sabré decir más sino que una mañana, al visitar D. Antonio su jardinillo, se encontró con la viajera, y al pié de ella cinco talegas de á mil duros, con un billete sin firma, en que se le pedia cristianamente perdon, que el concedió, con tanta mejor voluntad, cuanto que le caian de las nubes muy relucientes monedas.

El hospital de Santa Ana, cuya fábrica emprendia entonces el arzobispo Loayza, recibió tambien una limosna de diez mil pesos, sin que nadie, á excepcion del ilustrísimo, supiera el nombre del caritativo.

Lo positivo es que quien ganó con creces en el negocio fué D. Antonio Rivera.

En Sevilla, la estaca le habia costado media peseta.

(1) El raton se llama en el Perú *pericote*, y en Buenos Aires *laucha*, ó *minero*. No sé cómo ni porqué, infinidad de cosas han perdido en América su nombre castellano; pero así ha sucedido y el hecho es lamentable. Entre otros inconvenientes tiene eso el de que, el inglés, el francés, etc., que quieran traducir á su lengua obras de algunos autores hispano-americanos, se quedarán sin saber la significacion de muchas palabras, por bien que consulten los diccionarios.

N. de D. C.

EL PESCADOR DE CARNAVAL.

LETRILLA.

Estamos en carnaval
Y la cosa marcha bien;
Por si mañana anda mal,
Corramos hoy el Belen.
Ofrezco á los *antojados*
De utilidad y de honor,
Destinos muy delicados;
Sueldos con poco sudor.
Al higo muchachos,
Que os lo traigo yo:
Con la boca sí,
Con la mano no.

Llevo aquí diputaciones
Provinciales y alcaldías:
Tambien reparto á montones
Sesudas regidorías;
Y para cualquier partido
Benderines y patentes:
A los anfibios, surtido
De disfraces diferentes.
Al higo, &.

Al camaron descuidado
Se lo lleva la corriente,
Y pues abunda el pescado,
Acuda en masa la gente.
Estamos en ribazon;
Tire cada cual su anzuelo,
Que á rio en revolucion
Llena el pescador su anhelo.
Al higo, &.

Nadie se acorte en pedir
Que ganga cual la presente
No se vuelve á conseguir;
Para todo pretendiente
Algo tengo en mi cajon:
Pensad el refran que clama,
Que el niño que no es lloron
Mal se atiende y poco mama.
Al higo, &.

A nadie se le requiere
Por lo que fué ni será,
Y... si el pueblo... lo prefiere
Al punto electo saldrá
Senador ó diputado,
Si no regidor ó alcalde:
El caso es ser colocado
Y no sacudir de balde.
Al higo muchachos
Que os lo traigo yo.
Con la boca sí.
Con la mano no.

F. FIGUEROA.

NOS LUCIMOS.

Al contemplar lo mucho que para el público se escribe, hay que convenir en que hoy abundan las ideas, ó, cuando menos, en que abunda entre nosotros, los periodistas, el afan de lucirnos.

Lo cierto es, que apénas se nos ocurre una idea, cuando ¡zás! nos falta tiempo para ostentarla públicamente, aunque la tal idea sea tan mala como las que se le ocurren á *El Criterio Popular*, de Remedios, y hasta cuando ni el nombre de idea merece lo que pensamos, que tambien puede escribirse mucho sin decirse nada, ó, lo que es lo mismo, tambien se puede amontonar palabras, sin soltar ideas, como es fácil demostrarlo con la figura periodística de Cienfuegos que se llama *La Aurora*.

Sin embargo, este colega, cree tener ideas, y mediante esa rara preocupacion, lanza á los vientos de la publicidad párrafos como este: «*¡Pom..... porrom..... pom!* exclama DON CIRCUNSTANCIAS, contoneándose con aire de guapeton que no las tiene todas muy consigo: pues, aunque ocultarlo pretende, no se nos escapa que ciertos relámpagos no dejan de alterar su sistema nervioso.»

¿Qué significa ésto? ¡Ah! Rara luz es la que dá *La Aurora* de Cienfuegos, cuando no nos permite ver lo que ella misma dice. ¡Qué cosa tan singular! La *aurora* en cualquier otro punto del universo, difunde la claridad, mientras en Cienfuegos parece haber sido creada para dejarnos á oscuras. ¿Estamos en el segundo renacimiento? Hago esta pregunta, porque aquí viene de molde lo que, hablando de aquello que renacimiento se ha nombrado hasta hoy, dijo Victor Hugo en una de sus mejores obras, y es lo siguiente: «Este *sol, en su ocaso*, es lo que nosotros hemos tomado por una *aurora*.»

Dichosamente, al fulgor de los *Cien-fuegos* de la ilustrada ciudad que este nombre tiene, he podido traslucir que *La Aurora* dice lo que no sabe, pues no puede constarle que DON CIRCUNSTANCIAS tenga temores y los oculte, ni que ciertos relámpagos alteren el sistema nervioso del mismo DON CIRCUNSTANCIAS, y si nada de eso le consta, ¿por qué lo afirma?

¿Y por qué habrá dicho aquello de los *relámpagos?*

Ya caigo, es porque hay en Matanzas un *Trueno* que la ha tomado con DON CIRCUNSTANCIAS. ¡Bravo! Se lució en algo *La Aurora* de Cienfuegos, aunque es verdad que, para ello, tuvo necesidad de ajenos resplandores, cosa fácil de hallarse en los dias tempestuosos que alcanzamos.

Y miren mis lectores si serán tempestuosos estos dias que, no solo hay en Matanzas un *Trueno*, y en Cienfuegos una *Aurora vespertina* (1) que habla de *relámpagos*, sino que el mismo *Criterio Popular*, de Remedios, anda engolfado entre los ígneos meteoros, segun nos lo hace ver en esta centelleante introduccion que ha puesto á un artículo referente á la clase de color: «Así como los hijos reproducen en sus fisonomías rasgos de los que distinguen á la de los padres; así como el efecto lleva en sí algo de la naturaleza de la causa; así como la *luz* tiene algo del *rayo*, y el *rayo* algo del *trueno*, y el *trueno* algo de la *electricidad*; la clase de color en Cuba se encuentra influida todavía por la *electricidad* que la hizo brotar sobre este suelo, por la naturaleza de la causa que la trajo aquí, *por la sávia engendradora del padre que dá lugar al nacimiento del hijo.*»

Ante todo, lectores, paréceme justo declarar que, lo últimamente subrayado, no tiene nada de tempestuoso: pero ustedes convendrán conmigo en que *El Criterio Popular* muestra ser tan profundo en fisiología como en metereología, y en que esa *sávia engendradora del padre*, que además de ser *engendradora* (y no nutritiva) da lugar, no á la *concepcion*, sino al *nacimiento* del hijo, corre parejas con esta explicacion de *D. Bartolo* en *El Médico á Palos*: «Porque supeditando dichos vapores las carúnculas y la epidermis, impiden que el timpano comunique al metacarpo los sucos gástricos.» Ahora, hecha esta concesion en lo de los jugos, pasemos á lo de los meteoros.

Pero, lectores, aquí se me ocurre decir que hace mal *El Criterio Popular* en llamarme viejo, no porque carezca de razon, sino porque más viejo debe ser él, si aprendió en su juventud las lecciones de física que nos está dando, en cuyo caso debemos creer que vino al mundo en los tiempos mitológicos, en los cuales se pensaba que el rayo (forjado por los Ciclopes, bajo la direccion de Vulcano) se componia de tres partes de granizo, tres de agua de lluvia, tres de aire y tres de fuego. ¿Qué digo? Para suponer que la luz tiene algo del rayo (como si solo el rayo engendrase la luz) y que el rayo tiene algo del trueno, (como si el trueno fuese padre del rayo, cuando sin éste no se produciria aquel, y aún aquel no nace de éste, sino en cuanto éste ocasiona el vacío, que viene á ser ocupado por el aire, causando ese ruido á que damos el nombre de trueno), y que el trueno tiene algo de la electricidad (como si al tirar un escopetazo, quedase, en el ruido que la descarga produce, algo de la explosion, y en ésta algo de la escopeta), para suponer todo esto, lo repito, se necesita ser, no solo anterior á la fábula, sino antidiluviano.

Pues bien; así habla el que de hoy más llamaré *Jóven Criterio*, ya que la vejez le desagrada, y es bien extraño que *El Jóven Criterio* diga cosas tan raras del *rayo*, del *trueno* y de la *electricidad*, sin que *El Trueno*, de Matanzas, se dé por aludido, cosa que solo puede atribuirse á lo muy ocupado que el tal *Trueno* está en la difícil tarea de matar la reputacion literaria de Rafael Mendive, que es uno de los mejores poetas de Cuba.

De todos modos, hay que confesar que se ha lucido *El Jóven Criterio* con su estupenda física. Bien que no se luce ménos con la política ultra-democrática, que predica en el mismo artículo en que nos hace saber cómo cierta electricidad (que sería la de la sávia engendradora del padre) hizo brotar al hijo de color en este suelo, artículo que, al parecer, lleva el objeto de hacer progresar á Cuba, hasta que la sociedad de esta Isla se ponga á la altura de la de Haití.

Pero, dejaré esta cuestion para la próxima semana, y veamos ahora si otro buen camarada, *El Triunfo* habanero, tiene ó no tambien abundancia de ideas para lucirse.

¡Que si las tiene! El juéves último, sin ir más léjos, se le ocurrió una idea que no fué *del otro juéves*, por lo cual se apresuró á publicarla, y hé aquí esa idea: «A pesar (dijo) de haberse pactado en el Zanjon la concesion á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas que disfruta la de Puerto Rico, podemos pedir aquí más de lo que Puerto Rico tiene, pues, de lo contrario, quedarian intervenidos los derechos soberanos de la nacionalidad y limitada la potestad legislativa de las Córtes.»

¿Qué tal? ¿Es idea esta, ó no lo es? Optemos por la afirmativa; pero, francamente, con estirar un poco más esa idea, llegaríamos á la conclusion de que, lo que en el Zanjon otorgó el general Martinez Campos, fué la independencia de Cuba; porque, de negar que esto último puede pedirse, deduciria tambien *El Triunfo* que quedaban intervenidos los derechos soberanos de la nacion y limitada la potestad legislativa de las Córtes.

¡Original idea! Despues de concebirla y darla á luz, no le faltó á *El Triunfo* más que imitar á cierto regidor que, al acabar de proponer no sé qué cosa á sus compañeros de Municipio, exclamó: «Y cuenta, señores, que lo que acabo de proponer ha salido de mi *capirucho*.» Con lo cual quiso, sin duda, decir: «Me he lucido».

En fin, lectores, volveré á nombrar *El Trueno*, de Matanzas, para dar fin artístico á esta revista, porque ¡ese! ¡ese sí que tiene ideas de bajo relieve!

Ya saben ustedes cómo, siendo tan liberal dicho colega, quiso un dia proscribir todas las armas de la sátira, idea que solo á otros dos liberales se les hubiera podido ocurrir, si fué liberal el que asó la manteca. Pues bien, ahora, en su último número, para probar que no le gustan las personalidades, la toma con el director de DON CIRCUNSTANCIAS, y habla de cierta suscricion que para él se hizo, llegando á suponer que se fingió chiflado, para pedir, quien se habia apresurado á desmentir la chifladura que otros le colgaron y á nadie pidió nada. Estas son las que yo llamo ideas de bajo relieve.

¿No sabian mis lectores todavía cómo las gastaba *El Trueno?* Lo creo, porque este es *Trueno sordo*, tan sordo, que solo se le suele oir en los lugares de buenas condiciones acústicas, tales como las redacciones de los periódicos. Por eso el tal *Trueno* se atrevió dias atrás á poner en letras de molde una idea de las suyas, con la cual pensó en señar á los *ónicos* el modo de salir empatados con los *élicos*, allí donde estos tuvieran noventa electores y aquellos solo sesenta. Ya sabia él que, siendo cosa suya, no habia de llegar á oidos de sus contrarios, como que hasta debia temer que ni siquiera llegase á los de sus amigos. Se luce *El Trueno*..... entre sus redactores, y basta, por hoy, de lucimientos.

(1) Como fenomenal *Aurora*, pudiera serlo *boreal*, pero ni aún eso. Es por el Occidente, y no por el Septentrion, por donde asoma.

EL QUE NO PUEDE FALTAR.

—¿Qué tráe el *Tio Pilili?*

—*La Tijera.*

—Pues no hay tela que cortar.

—Lo que yo traigo es un periódico que se nombra *La Tijera*, el cual vé la luz en Gibara, y dá tela cortada para algun tiempo.

—Corriente, dejarémos esa tela para otro dia, y nos ocuparémos de la que está cortada para nuestra tarea de hoy. ¿Tenemos algo de nuevo en los teatros?

—Tenemos concluida la *Opera*, porque los Empresarios no han podido sostenerla en la Habana.

—Diga usted que la *Opera* se está concluyendo en todo el mundo; porque, con los sueldos que han dado en exigir los cantantes, no habrá ya empresas que no quiebren, á no ser que reciban grandes subvenciones; lo que tambien debe acabar, porque bien injusto es que las clases pobres contribuyan para mantener espectáculos á que solamente las acaudaladas pueden asistir, y ésto cuando en casi todas las naciones del universo va siendo imposible nivelar el presupuesto de los ingresos con el de los gastos.

—Pues bien; sigue el *bonito verso* en algunos teatros, y la otra noche asistí á la representacion de *Diego Corrientes*.

—¡Qué horror, *Tio Pilili!* No me hable usted de eso. El lenguaje andaluz, en lo festivo, me hace gracia; pero en el drama no lo concibo. Además, en la obra que se llama *Diego Corrientes*, se hace la apología de un bandido, y eso lo concibo ménos.

—¡Hombre! Pues si hubiera usted visto representar la pieza en un acto, titulada: *Blancas y de Color*, que el señor Reig puso para final de su funcion de gracia, ¿qué hubiera usted dicho?

—Hubiera dicho que habia tenido el señor Reig poca gracia para elegir el final de su funcion de idem, lo cual nada ofrece de nuevo en el señor Reig, á quien todo importa un rábano, con tal que le den ocasion para gritar mucho. Regla general, *Tio Pilili:* cuando el señor Reig elija para su beneficio funcion desconocida, huya usted del teatro en que el tal beneficio tenga lugar, porque de seguro va á suceder allí algo desagradable.

—Así lo haré; pero ya sabe usted que en el Teatro de Tacon habrá bailes magnos y rifas de ricas joyas y de valiosas monedas en los tres dias de Carnaval y en los tres domingos siguientes.

—Lo sé, *Tio Pilili*, lo sé, y como creo que esos bailes estarán grandemente concurridos y animados, allá irémos nosotros; ya para echar una cana fuera, ya para probar al *Jóven Criterio* que somos partidarios de la diversion..... y del Municipio.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores del interior, que aún no hayan saldado sus cuentas correspondientes al primer trimestre de "Don Circunstancias", tengan la bondad de hacerlo á la mayor brevedad posible, á fin de que la empresa pueda cubrir sus urgentes atenciones.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 9.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 2 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

CORTESIA POLITICA.

Por fin, las píldoras de Don Circunstancias causaron algun efecto en *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa. Nada de ácre habia en ellas; pero tantas fué tragando, que no pudo más, y el pobrecito acabó como Sancho, cuando éste tomó el bálsamo que le produjo los más crueles retortijones.

Malo estaba el infeliz, viéndose atacado de una indigestion de principios, que le habia puesto á las puertas de la muerte política; pero ya está más aliviado, gracias á las píldoras de Don Circunstancias; y si no le vuelven los terribles accesos de contradiccion, que por tanto tiempo ha sufrido, no será difícil que se salve.

Miren mis lectores si el alivio de *El Triunfo*.... de la charada y de la cocina inglesa, será notable, que ya el cofrade condena las sesiones que *á puerta cerrada* celebran algunos ayuntamientos. ¡Buen síntoma! Con pocos desahogos como ese, podrá acreditarse el pobre colega, logrando que los facultativos le den de alta como liberal sano, es decir, como liberal verdadero.

Pero no se limita ya el cofrade á condenar las sesiones secretas de los ayuntamientos, de lo cual á vituperar las *reuniones á puerta cerrada* de los partidos no hay más que un paso, sino que muestra aficion á la cortesía política, cosa que buena falta le estaba haciendo, y para que en ésto acabe de manifestar su restablecimiento, quiere Don Circunstancias darle algunas otras píldoras, de las que tan admirables efectos han producido. ¡Allá vá una.

Dice *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, que los que tienen alguna nocion de cortesía política, no podian pretender que se les dejase entrar en el local donde los hombres de un partido se reunian con el exclusivo objeto de elegir una directiva por votacion secreta, y que allí no se podia discutir el programa, porque no era ese el objeto de la convocacion; y dice Don Circunstancias de la Ingenuidad y Callejas: ¿No eran dos los partidos que se juntaban para fundirse? ¿No se llamaba el uno de esos partidos *liberal nacional* y el otro *liberal*, á secas? Pues ¿por qué no habian de decir ante todo cuál de los dos partidos renegaba de su nombre, para fundirse con el otro, ó si ámbos hacian el sacrificio de sus antiguas denominaciones y de alguna de sus anteriores tendencias, todo lo cual exigia la franca declaracion y discusion del nombre y de los principios que habian prevalecido entre los amalgamados?

Desengáñese el liberal enfermizo. Si los dos partidos se reunieron para formar uno solo, debieron decir por qué lo hacian; debieron redactar un manifiesto, ó un programa, y aceptar la discusion, no solo de los hombres pertenecientes á los partidos que se fundian, sino de todo el mundo, aunque luego no tomasen parte en la votacion más que los amalgamados. Así lo hizo la *Union liberal* vicalvarista en 1854. Dejó hablar á republicanos y absolutistas, admitiendo algunas enmiendas propuestas por todos, y cuando se procedió á la votacion, claro es que renunciamos á toda ingerencia en aquel acto los que no éramos unionistas. Ahora, si los dos partidos se reunieron para votar, sin discutir, eso significará que los que hicieron la convocatoria pensaron más en los cargos á que aspiraban, que en los principios que defendian; lo cual solamente puede recomendarse bajo el punto de vista de la novedad.

Allá vá otra.

El Triunfo... de la charada y de la cocina inglesa, está en buen terreno cuando habla de la cortesía política; pero debe saber que la cortesía es hija de la educacion, y ésta ordena que, si alguna vez se mezcla la personalidad en las lides periodísticas, esa personalidad no sea de las de mal tono. Es así que *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, con cuyos redactores no se ha metido individualmente Don Circunstancias, llama cuasi *caduco* á éste, prohijando una indigna personalidad del *Joven Criterio*: ergo alguna falta de *educacion* tiene *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, para meterse á hablar de *cortesía*.

Por de contado, el director de Don Circunstancias no se avergüenza de ser viejo, porque sabe que, lejos de tenerse eso por un vicio, se ha considerado siempre como una cualidad respetable. En todas las naciones se ha rendido homenaje á la edad avanzada, y hasta en la república francesa del pasado siglo, se instituyó un alto cuerpo político que llevó el nombre de *Consejo de los Ancianos*, al cual se dieron las más elevadas atribuciones. ¿Qué importa, pues, que ciertos liberales de pega desprecien la ancianidad? Mejor que mejor; así otros muchos liberales de esta nobilísima tierra verán la estimacion que merecen los que tal hacen, y se apresurarán á darles la *educacion* que es indispensable para hablar de la *cortesía*.

Tercera píldora.

Un redactor de *El Triunfo*... de la charada y de la cocina inglesa, tuvo dias atrás una conversacion privada y amistosa con el director de Don Circunstancias, y luego ha hecho público uso de lo que privada y amistosamente se le dijo. ¿Está eso admitido entre las personas que en algo se estiman? ¿No vé el redactor aludido que ha perdido el derecho de conversar con los hombres, pues no habrá en adelante quien no huya de él, temiendo que, si algo se le dice, vaya con el chisme al público? Por de contado, la vida política del director de Don Circunstancias es bien conocida. Todo el mundo sabe en qué sentido se ha expresado siempre, ya como escritor en mil ocasiones, ya como representante de la nacion algunas veces, y, sin embargo de saber eso todo el mundo, son muchas las personas de diversas opiniones que le dispensan su proteccion, sin duda porque están persuadidas de que él es español antes que político, y de que, lejos de venir á enarbolar en Cuba el estandarte de un partido, viene á decir imparcialmente lo que todos los partidos deben hacer, para el bien de la patria y de esta provincia. Pero de que el director de Don Circunstancias no tenga inconveniente en que se haga público todo lo que él diga en el

seno de la confianza, se deducirá que ha obrado dignamente el redactor de *El Triunfo*... de la charada y de la cosina inglesa, al hacer público lo que privadamente se le dijo en el sale titulado *El Grande Oriente*, el dia que varios periodistas fuimos invitados para asistir á la apertura de este establecimiento. ¡Aconsejo!

Pasa por lo que en los tres últimos suministrada al colegio para que [illegible] nos tenga cuidado, pues ya se la van dando otras, hasta que se [illegible]

LLUEVEN BOFETONES.

Voy á hablar de literatura, cosa que no causa [illegible] haciendo algun alto en la política, cosa que causa muchas veces; pero no voy á ocuparme de la obra dramática cuyo título sirve de epígrafe á este artículo, sino de las producciones que tienen *bonito verso* en general, y de una que lo tiene *más bonito* que otras, en particular.

Me ha sugerido la idea de tomar este asunto la circunstancia de no haber visto favorablemente acogida por algunos estimables colegas, la crítica que dias atras hice del famoso drama que se nombra *El Nudo Gordiano*: si bien es cierto que ya debia yo contar con lo que ha sucedido: porque tratar de desterrar el verso del teatro, entre nosotros, es verdaderamente una empresa temeraria, cuando á muchos de nosotros, para calificar de buena y de inmejorable obra dramática un ciempiés artístico cualquiera, nos basta y nos sobra la consideracion de que el indicado ciempiés tiene *bonito verso*.

¿Quién repara en que la entrada ó la salida de un interlocutor esté ó no justificada, si el que entra en el escenario, ó sale de él, dice *bonitos versos* al entrar ó al salir? En *El Nudo Gordiano*, por ejemplo, todo el *quid* del enredo estriba en que un personaje salga de una casa inmediatamente, viéndose así obligado á escribir una carta, para que esta se extravíe y caiga en poder de otro personaje, quien, por esta ocurrencia descubre lo que ignoraba. Suprímase la carta, ó, lo que es lo mismo, déjese al personaje primero decir verbalmente lo que tiene que confiar á un papel, y se acabó el drama; porque mal puede perderse una carta que no se ha escrito, y no habiéndose perdido la carta, difícil es que haya quien la encuentre, y no habiendo quien la encuentre, se hace imposible la intriga, que debe fundarse en la lectura de la carta.

Si esa carta, que se dirige á una mujer casada, estuviera escrita por un criado, por un pobre dependiente, nunca se explicaria bien el suceso; pero siempre se explicaria mejor que estando escrita por un consócio del que tiene la culpa de que se escriba. En efecto, Cárlos y Enrique son dos comerciantes asociados, que tienen igual condicion social y mercantil: pero el primero, sabiendo que ha quebrado su corresponsal en Amberes, le dice al segundo que debe ponerse en camino dentro de dos horas, para ir á enterarse de lo ocurrido, á lo que el segundo pudo negarse, diciendo: «anda tú;» pero accede, con tal de poder despedirse de una de las personas que hay en la misma casa, donde cabalmente se celebra una reunion en aquel momento. «No puede ser, dice Cárlos, no hay tiempo para hacer esa despedida personalmente.» «Pues yo quiero hacerla, ó no voy á Amberes,» pudo contestar Enrique; pero éste renuncia á la despedida verbal, siempre que pueda hacerla por escrito. «Hombre, debió decir aquí Cárlos, puesto que lo que se dice en dos minutos, tarda en escribirse un cuarto de hora, mejor será que hables que no que escribas.» Pero no, señor, el caso es que todo suceda al revés de lo que dicta la sana razon, para que haya argumento dramático, y por eso Cárlos, á causa de la prisa que le corre la partida de Enrique, prefiere lo más lento á lo más rápido, y dice: «Aquí hay papel y tintero; escribe.» Así lo hace Enrique, quien dá curso á la carta, y sufre que su consócio le empuje hacia la puerta por dónde debe salir para los efectos consiguientes. Otro que no fuera el Enrique creado por el autor, teniendo como tenia interés en no prestar ciega obediencia, hubiera dicho: «Pues no me dá la gana complacerte, que yo no soy tu criado, para que me trates así, por más que lo hagas con amistosas apariencias. Bastante he hecho ya con allanarme á emprender un largo viaje, pudiendo rehusarlo, y con tener que escribir una carta, porque á ello me has obligado despóticamente, para que me resigne todavía á llevar empujones»; pero estas observaciones que el espectador haria si el diálogo estuviera escrito en buena ó mala prosa, no puede hacerlas cuando dicho diálogo está sostenido en *bonito verso*, y como, realmente, es *bonito* el *verso* en que hablan Enrique y Cárlos, el espectador, que vá al teatro á recrear el oido más bien que á sentir las verdaderas bellezas del arte, queda contento de la rima, importándole un pito lo demás.

Esto quiere decir que, entre nosotros, todo pasa, con tal que pase en *bonito verso*. Las entradas y las salidas más injustificables, las situaciones más falsas, las infracciones de cualquiera de las unidades ó de todas juntas, la inconsecuencia de los caractéres, la inverosimilitud ó violencia del desenlace, las inconveniencias del diálogo, todo, si pasa en *bonito verso*, puede disculparse y hasta merece aplaudirse.

No son de ayer las opiniones que hoy expongo sobre este asunto. Cerca de treinta años hace que escribí en Paris un *Juicio Crítico* de autores contemporáneos, en el cual, para ejemplo de lo que entre nosotros se puede tragar en materia de diálogos, cité la escena más aplaudida de *El Trovador*, que es uno de los más bellos dramas del presente siglo, y hoy, para que mis lectores vean la razon con que condeno el verso, voy á ocuparme otra vez de aquella misma escena.

Mi tema es este. Cuando entre dos hombres de algun temple ocurre una disputa, es imposible que uno de ellos suelte una palabra insultante para el otro, sin que el otro le arrime un bofeton; porque devolver injuria por injuria, no es cosa acostumbrada, ni natural, ni posible entre dos hombres de temple; y si los dos hombres que disputan, la echan de caballeros, ménos se concebirá el tiroteo de las palabras ofensivas, y si este tiroteo no puede comprenderse hoy, ¿cómo se comprenderia en la edad media, cuando el caballero y el matasiete venian á ser una misma cosa? Pues ahí tienen ustedes la escena del desafío de *El Trovador*, en la cual, dos caballerotes, de aquel tiempo en que una mirada de soslayo bastaba para dar motivo á un ataque brusco, se están tratando como dos verduleras durante largo tiempo, sin que al uno ni al otro se les ocurra hacer lo que en tales casos hacen todos los hombres, que es pasar de las palabras á las obras; y voy á contar los bofetones que hubiera podido producir la escena de que hablo, á ser verdad que se hubiesen juntado para decirse las cosas que se dicen, los personajes que hablan en ella.

MANRIQUE.
¿Debo temer por ventura,
Conde de vos?

CONDE.
Un traidor.....

¡Zas! Primera bofetada, que es la que Manrique debia largar al conde. Pero el tal Manrique, como le llaman *traidor* en *bonito verso*, no se enfada; ántes bien habla del objeto que lleva de desafiar al conde, limitándose á decir que este lo piensa con madurez, y sigue el *verso bonito* en esta forma:

CONDE.
Pienso que *atrevido* y *necio*
Anduvisteis en retar,
A quien débeos contestar
Tan solo con el *desprecio*.

¡Zas! ¡Zas! ¡Zas! Aquí cayeron tres bofetones; uno por lo de *atrevido*, otro por lo de *necio*, otro, muy fuerte, por lo del *desprecio*, y van cuatro. Pero si esos bofetones debieran caer para quien discurre en prosa, no sucede lo mismo para los que hablaban en verso; por lo cual sigue así la trifulca *caballeresca:*

MANRIQUE.
En fin, ¿no admitís el duelo?

CONDE.
¿Y lo pudísteis pensar?
¿Yo hasta vos he de bajar?

¡Zas! Otro bofeton, y van cinco; pero tampoco el buen Manrique juzga necesario incomodarse y dar un cachete á quien le dice que *no puede bajar hasta él*. ¿Para qué, si le es lícito contestar á una grande insolencia con otra mayor, seguro como está de que la paciencia de su contrincante correrá parejas con la suya? Así lo hace, como se demuestra con este ejemplo:

MANRIQUE.
No me insulteis, vive el cielo,
Que si la espada desnudo,
La vil lengua os cortaré.

¡Zas!! Esto merecia una estocada, más bien que un bofeton; pero elegiremos éste, para no parecer exigentes, y para que vayan seis. ¿Qué hace el conde, en lugar de lo que hubiera hecho otro cualquiera? Hé aquí lo que dice:

CONDE.
¿A mí, *villano*? No sé
Como en *castigarte* dudo.

¡Zas! ¡Zas! ¡Zas! Tambien aquí pueden ponerse tres bofetones; uno por lo de *villano*, otro por lo de *castigar*, y otro por el *tuteo*. Pero nada; Manrique dice, sin duda, para sí: «Ya que me llamen *villano*, hablen de *castigarme* y me traten de *tú*, como si yo fuera un siervo, lo hacen en *bonito verso*, y debo aguantarlo.» De modo que uno, y tres cuatro, y uno cinco, y uno seis, y tres nueve. Son, pues, nueve los bofetones que aquí debian haber llegado y que no han parecido; con que, adelante.

CONDE.
Sacad el *infame* acero.

¡Zas! Y van diez, aunque no vaya ninguno.

MANRIQUE.
Don Nuño, fuera os espero;
Cuidad que en palacio estamos.

CONDE.
¡Cobarde! No escucho nada.

¡Zas! Manrique, al oirse llamar *cobarde*, hubiera debido dar al conde un bofeton tan atroz como el que demandaba la barbaridad que cometió el tal conde, cuando llamó *infame* al acero de su antagonista. Pero, quiá. Le pareció mejor contestar urbanamente, á fin de que se alargase un diálogo que no podia ménos de parecer delicioso, por falso que fuese, estando escrito en *bonito verso*.

Ahora bien; cuando *El Trovador* se representó por vez primera, hubo amagos de silba en la primera escena; porque, aunque buena y natural, estaba escrita en prosa. Se fué el drama levantando en el concepto público tan pronto como los actores hablaron en verso, y finalmente, cuando llegó la escena del desafío, que es la que acabo de citar, y que, por su absoluta inverosimilitud, merecia ser silbada, fué cuando el entusiasmo de los epectadores se elevó hasta el delirio, y quedó asegurado el éxito de la obra. Resulta, pues, que si ésta se hubiera escrito en prosa, la catástrofe habria sido segura; pero como entre la prosa habia *bonito ver-*

so, lo que pudo ser una rechifla se convirtió en apoteósis.

Sirvan estas consideraciones de contestacion á los que han hallado injusta la crítica del *Nudo*, que Alejandro cortó para cumplir el oráculo que le prometia la posesion del Asia, y que el Sr. Sellès ha querido deshacer, ya que no desatar, por medio de un pistoletazo.

A mi vez tengo que dirigir un ruego á los críticos aludidos, y es el de que expresen su opinion sobre lo que yo he dicho acerca de la piedra de toque á que se puede someter una obra dramática, para aquilatar su valor verdadero. ¿Créen, ó no créen, que las producciones que pueden sufrir la prueba de la traduccion son mejores que las que solo pasan en un idioma, y eso gracias á la facilidad con que el sonsonete de la versificacion disculpa las monstruosidades del diálogo y de los sucesos? Hé aquí lo que se ha de resolver antes de entrar en la cuestion del realismo y del idealismo, en que podriamos hallarnos conformes; pues, por más que algunos vean, en la preferencia que ya doy á la prosa, una muestra de mi aficion al realismo, tal vez están muy equivocados. Entre tanto, preparémonos todos á ver la traduccion *en verso*, que un escritor castellano acaba de hacer de la Maria Stuardo, de Schiller, aunque ya supongo que ese magnífico drama se habrá echado á perder, por el afan de ponerlo en *bonito verso*. Pero si eso no se hiciera ¿habria muchos actores que quisieran representar un drama del mismísimo Padre Eterno?

LOS CANDIDATOS.

Allá en Roma, el que queria
Ciertos cargos obtener,
Al irlos á pretender,
Traje blanco se ponia (1)

Con tales antecedentes
Pudieron los literatos
El nombre de candidatos
Dar á algunos pretendientes.

Y, por Dios, está á la vista,
No ser desdicha mediana,
Que la costumbre romana
Solo en el nombre subsista.

Que gusto, entre tantas bromas,
Dieran, con blancos vestidos,
Muchos hombres convertidos
Así en cándidas palomas.

Y aún acertáran tal vez
Algunos, pues se asegura
Que vá en su candidatura
Probada su candidez;

De los cuales diré á gritos
Que son unos mentecatos,
Al juzgarse candidatos,
Siendo solo candiditos.

Algo he logrado advertir
Para que acá, entre nosotros,
A los unos de los otros
Podamos bien distinguir.

Y si tengo ó no razon
Para usar de tales flores,
Lo dirá, caros lectores,
Esta clasificacion:

I.

Observad á ese sugeto,
Cuyo nombre ya figura
En una candidatura,
De las que infunden respeto.
Sin duda está tan repleto
Porque, á fuer de hombre sensato,
Sabe que en el pugilato
Electoral del distrito,
Su adversario es... *candidito*,
Mientras él es... *candidato*.

II.

Mirad otro camarada
A quien la comun consigna
De su partido designa
Para la lucha esperada.
No está bien asegurada
Su eleccion en el distrito;
Mas él vé su triunfo escrito,
Y bien puede el muy pacato,
Blasonar de... *candidato*,
Viniendo á ser... *candidito*.

III.

Mas, ¿qué me direis de aquel
A quien presenta su gente,
Para darle solamente
Una dedada de miel?
Pues no comprende el doncel
Que la tal miel es melote,
Habrá que enmendar el mote,
Llamándole, á voz en grito,
Al comenzar.... *candidito*,
Y al acabar.... *candidote*.

(1) El pretérito dá claramente á entender que se trata de la Roma antigua.

LA TIJERA.

Si mal no recuerdo, habia yo ofrecido en la anterior semana probar que el *Jóven Criterio* queria hacer de Cuba otro Haytí; pero renunció á dar esa demostracion por tres causas que son las siguientes: 1ª Lo delicado del asunto.—2ª La circunstancia de haber el *Jóven Criterio* manifestado ultimamente que se halla tan lejos de la *autonomía* como de la *colonia*, en lo cual hace ver que se conforma con lo estipulado en el Zanjon, y, por consiguiente, que es de los que apetecen la paz y concordia entre los habitantes de esta Isla,—y 3ª que siendo para mi mas agradable la tarea de aplaudir que la de reprender, opto por la primera, ya que para ello me brinda excelente ocasion el prospecto del periódico exclusivamente dedicado al bello sexo, que, bajo el título de *La Tijera*, vá á ver la luz pública en Gibara.

¡Oh, amados lectores! ¡Qué delicioso colega vá á ser *La Tijera!* Con deciros que el prospecto del futuro camarada parece redactado por el Sr. Alcalde de Caibarien, está todo dicho. Así, quisiera yo que *La Tijera* fuese el periódico que llegase á tener más suscritores, entre todos los del mundo y sus alrededores. Quisiera más, quisiera que con *La Tijera* pasase lo que con los célebres Monteros, cuya fama se unió de tal modo á la del pueblo en que tuvieron la dicha de nacer, que no se puede decir «Monteros» sin añadir: «de Espinosa.» ni «Espinosa,» sin agregar: «de los Monteros»; de manera que lo que quisiera yo seria que, en adelante, no se pudiera nombrar á *La Tijera*, sin agregar: *de Gibara*, ni á *Gibara*, sin añadir: *de la Tijera*.

Imposible me parece, lectores, pasar la vista por el prospecto indicado, sin experimentar cierta fruicion, y espero, por las muestras que de él os voy á presentar, que estareis conformes conmigo.

Habla el precursor de *La Tijera* de la necesidad de llenar un vacío que deja otro colega de Gibara, en lo cual hace muy bien: pues de todos los horrores, el único que podemos aceptar, sin pecar de románticos, es el que la misma naturaleza tiene al vacío. Ese vacío lo quiere llenar *La Tijera*, y tan pronto como lo verifique, podrémos estar ciertos de que ha dejado de haber vacío en Gibara. Por otra parte, como ese vacío se vá á llenar con el bello sexo, ya se me figura estar viendo salir de todos los puntos del globo emigrados varones, para dirigirse á donde hoy se encuentra el vacío de Gibara. Pero volvamos al *prospecto*, en el cual, despues de lo que dejo indicado, se dice:

«¿Sería justo aspirar el delicioso perfume de aromosa flor, sin prodigar á los pétalos delicados que lo exhalan algunas palabras de admiracion, á guisa de agradecimiento por el vivo placer que nos hace experimentar?»

Contestacion unánime: «¡No!»

Y como este párrafo es tan á propósito para halagar al órgano odorífero, más de cuatro ciudadanos, al tiempo de contestar, quisieran parecerse á un amigo mio, que tenia la dicha de mover las narices á uno y otro lado, á fin de oler por la derecha, por el frente y por la izquierda. Y atended al párrafo segundo:

«¿Sería justo presenciar el ocaso del Astro Rey en ciertas tardes de verano, cuando el crepúsculo con sus variadas tintas nos trae un vislumbre del bello ideal del arte pictórico, sin dejar escapar un ¡ay! de admiracion en loor del autor de tan maravilloso espectáculo?»

Otra contestacion unánime: «¡De ningun modo!»

Y despues de haber dado esta contestacion, será cuando hagamos todos la exclamacion que se nos recomienda, entonando los hombres el «¡Ay! ¡ay! ¡ay! mutilá!» del himno vascongado, si algunos no prefieren el «¡Ay, soleá!» de los andaluces.

Y sigue el prospecto:

«¿Cómo, pues, sentir diariamente la dulce influencia de la mujer en sus múltiples transformaciones y permanecer mudos?»

Tercera contestacion unánime: «¡Imposible!» Porque las mujeres no irán á desmentir al autor del párrafo, y, en cuanto á los hombres, apuesto á que, si alguno deja de gritar, es por que se le cáe la baba.

«La mano del tiempo (continúa el prospecto) á la vez que añade encantos á la mujer, la vá metamorfoseando. A la bella etapa de la niñez, á la adolescencia, sucede la magnífica jornada que conduce á la edad núbil. Allí explendentes alboradas, nubes de oro y rosa. ¡Cuántos ensueños! Indefinibles encantos que parecen desprenderse de allá muy léjos, vienen revoleteando á buscar su nido en la imaginacion de quince años. En esta edad deliciosa, la mujer sueña en el Oriente; pais clásico del sensualismo.»

Una voz: ¡Qué te deslizas, *Tijera!*

Murmullos en diversos sentidos, y alguna que otra congoja.

«Siente sus ojos velados por voluptuosa nube (sigue diciendo el prospecto), y al pensar en aquellos jardines orientales, imagínase sultana favorita (¡cáspita!) (1) que espera la llegada de su dueño amado, mientras sus compañeras, menos dichosas que ella, y más bellas que huríes, la envuelven en nubes de perfumes y de armonías.»

Al que antes gritó diciendo que *La Tijera* se deslizaba, habrá habido que taparle la boca, para que no repita el propio grito varias veces. En cuanto á los demás, difícil seria expresar las emociones que habrán experimentado con la lectura del último párrafo, por ser tambien muy diferentes los humanos temperamentos. Es de suponerse que unos hayan mostrado su conformidad con una grave inclinacion de cabeza; que otros hayan sonreido y aún guiñado un ojo, en señal de inteligencia; que muchos hayan sentido estremecimientos nerviosos, y hasta que algunos hayan tenido que llevarse el pañuelo á la cara, para decir lo que aquel que salia haciendo lo propio de la representacion de un drama, y fué que, como el autor de la obra le preguntase: «Caballero, ¿ha llorado usted?» se dice que él contestó: «No, señor, hé sudado.»

Por mi parte, pregunto: ¿Doy algo más del prospecto de *La Tijera?* Y yo mismo respondo: sí; pero no por ahora, porque lo bueno es preciso que dure, y quiero dejar algo para otro, ó para otros dias.

(1) Ese ¡cáspita! no es del prospecto, sino de *Don Circunstancias*.

—¿Cómo sigue V., señorita?
—No muy bien; me molestan bastante la pierna y la cara. Hágame V. el favor de ver si pueden venir á ayudarme á concluir estas

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Soledades en Albizu,

Telarañas en Payret;

Y en el Metropolitano,—mucha gente y mucho chek.

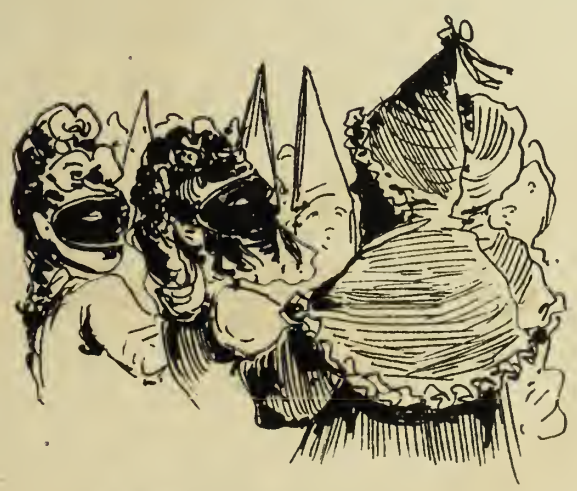

Mucha máscara en Tacon

Y mucho susto tambien.

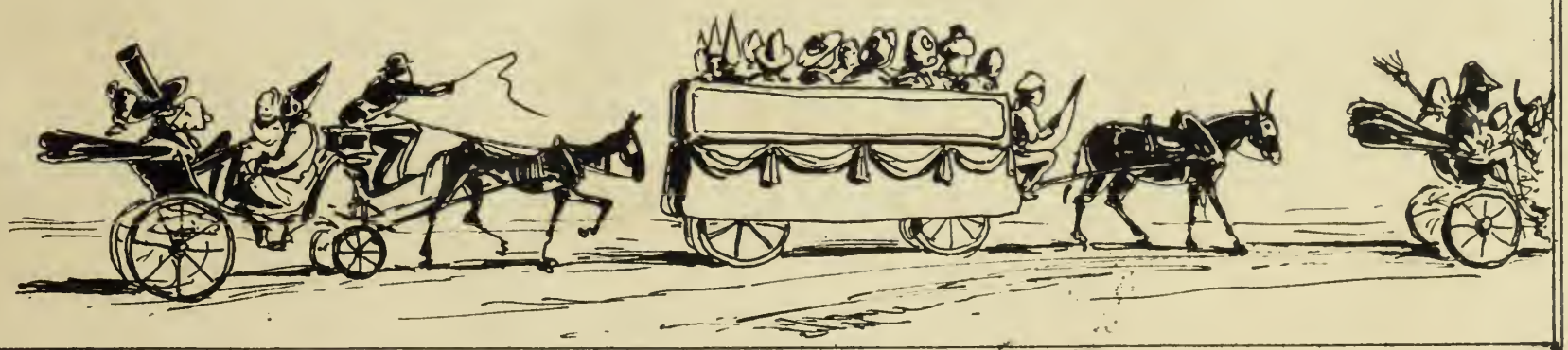

Y en el célebre paseo—que llaman de Cárlos tres,—máscaras de á seis por medio,—carros de agencia en tropel,—procesion de arrastrapanzas,—mucho DEBE, poco HABER,—escasos los de á caballo—y abundantes los de á pié.

DON JAVIER ELIO.

Llámale la atencion al estimable colega *La Voz de Cuba* lo que, acerca del general D. Javier Elio dijo DON CIRCUNSTANCIAS en el último número de su publicacion, y con tal motivo dió á luz el martes un artículo que tambien ha llamado la atencion de DON CIRCUNSTANCIAS.

Pero es el caso que, así mismo ha llamado la atencion de *La Voz de Cuba* lo que DON CIRCUNSTANCIAS ha dicho respecto á la muerte de *Don Diego Leon*, por mas que, como mis lectores lo habrán visto, se ha limitado el buen DON CIRCUNSTANCIAS á vindicar á Espartero de la mala nota que quieren darle ciertos historiadores, á suponer que este ilustre general pudo y no quiso indultar á su antiguo compañero de armas, cosa que yo niego pues, lamentando tanto como el que más el fin trágico del héroe de Belascoain, creo, y así lo he manifestado, que á Espartero le fué tan imposible salvar á Leon en Octubre de 1841, como les hubiera sido imposible á Fernando VII en 1823, y al presidente mejicano Juarez en 1867, librar de la muerte, el primero al general Riego, y el segundo al príncipe Maximiliano. De donde resulta que, si á *La Voz de Cuba* le llama la atencion lo que, obrando con la más evidente imparcialidad, ha dicho DON CIRCUNSTANCIAS, no para acriminar á Leon, sino para vindicar á Espartero, natural es que á DON CIRCUNSTANCIAS le llame la atencion la insistencia con que la mal informada *Voz* procura que D. Baldomero Espartero aparezca sañudo, por haber tenido éste que ceder al imperio de las circunstancias, cuando, contra sus deseos, permitió que se llevase á efecto la sentencia pronunciada por un Consejo de guerra.

Dice *La Voz de Cuba*, que ni los ruegos de la reina Isabel, ni las instancias de generales, grandes de España y multitud de señoras que acudieron al palacio del Regente, consiguieron conmoverle, y digo yo que á *La Voz de Cuba* no puede constarle lo que dice; pues sábese, sobre el particular, que los ruegos de la reina, de los generales, de los grandes de España y de las señoras, á los cuales agregaremos los de muchísimos milicianos nacionales, y entre ellos el moribundo capitan La Guardia, no consiguieron el indulto que se pedia; pero si los ruegos citados lograron conmover ó no al general Espartero, eso nadie lo ha sabido más que él, que pudo conmoverse, sin estar en su mano la posibilidad de acceder á lo que se solicitaba, y á lo que habria yo deseado que accediese. ¿Es cosa nueva en los gobiernantes, el no poder éstos otorgar aquello que los mismos monarcas desean? Tengamos, pues, por una desgracia para Espartero, el haberse visto en 1841 colocado en la triste situacion en que yo le he dibujado, resultando de ella la desventura de no haberse podido salvar la preciosa vida de Leon, y no supongamos acto de ojeriza el que, sin duda, lo fué de impotencia, si la pasion, ó la carencia de datos, no nos ordenan dar al César lo que es de Dios (1).

Por lo que á D. Javier Elío se refiere, llámale la atencion á *La Voz de Cuba* que DON CIRCUNSTANCIAS haya calificado de sanguinario á dicho general, y llámale la atencion á DON CIRCUNSTANCIAS que ésto le haya llamado la atencion á *La Voz de Cuba*, cuando él, DON CIRCUNSTANCIAS, ha llevado en el asunto su imparcialidad hasta donde suele, que es hasta donde no la llevan todos los que invaden el campo de la historia, pues no ha vacilado en consignar el hecho de que, si D. Javier Elio habia sido cruel en el mando, los que le condenaron á muerte, suponiéndole con notoria injusticia mezclado en una conspiracion, obraron inicuamente.

Quiere *La Voz de Cuba* que DON CIRCUNSTANCIAS cite un solo hecho, por el cual D. Javier Elio mereciera el dictado de fiera humana, y añade que, si bien dicho general estableció, con la aprobacion del Gobierno supremo, las comisiones de guerra que, con la rapidez y energía de los procedimientos militares, juzgaban solamente los delitos de robo á mano armada, y los de heridas y asesinatos, los hombres honrados, tanto absolutistas como liberales, le quedaron agradecidos, por haber limpiado de bandoleros la provincia.

Si á ésto se hubiera concretado el general Elío, crea *La Voz de Cuba* que tambien se contaria DON CIRCUNSTANCIAS en el número de los apologistas de dicho señor; pues, como lo probará un dia de estos el tal DON CIRCUNSTANCIAS, á pesar de sus ideas, es partidario de las comisiones militares, cuando los tribunales ordinarios, por la lentitud de sus procedimientos, no tienen el medio de atajar los delitos comunes. Pero la misma *Voz de Cuba* confiesa que D. Javier Elío encarceló á muchos masones, durante su mando, y sobre que sería bien injusto equiparar á los masones con los que roban y matan, ya sabe el colega la extension que las medidas dictadas contra los masones podia tener, cuando se llamaba mason á todo aquel á quien se queria perseguir, y andaba listo el tormento para hacer que los acusados denunciasen á sus *hermanos*, y revelasen el lugar de sus *tenidas*, sin que tal vez uno solo de ellos entendiera lo que se exigia que confesase.

Este hecho, reconocido por *La Voz de Cuba*, en su parte primera, es decir, en lo referente al encarcelamiento de los llamados masones, ya es un hecho; pero, por si otros hacen falta, voy á tomarlos, de donde esos hechos se toman generalmente, que es de la historia.

El señor D. Eduardo Chao, escritor liberal, pero tan concienzudo historiador, que le juzgo incapaz de cometer una injusticia á sabiendas, llama á Elío *violento*, y, hablando de algunos actos de este hombre, no vacila en mirarlos como pruebas de *ferocidad* y de *crueldad*. Entre esos actos cuenta el citado Chao el de que, habiéndose descubierto una conspiracion (la de Vidal), receloso Elío de la benignidad de los tribunales ordinarios, pasó la causa al Santo-Oficio, al cual fueron entregados *ciento diez y nueve hombres*, que, «en su mayor parte, *sufrieron horribles torturas*.»

¿Era esto perseguir á los ladrones y asesinos?

Yo sé que D. Modesto Lafuente no es autoridad para *La Voz de Cuba*; pero lo es para el resto del mundo, y así habré de copiar algo de lo que este historiador nos dice acerca de los hechos de que aquí se trata. Hé aquí cómo se explica Lafuente (D. Modesto):

«Las chispas saltaron esta vez en Valencia, donde la despótica dominacion de Elío tenia los ánimos enardecidos y exasperados. *Nadie podia vivir allí seguro y tranquilo en su inocencia: una delacion falsa, una sospecha de leve liberalismo, bastaba para que el más pacífico ciudadano fuese arrancado de su hogar y de su lecho por los satélites del procónsul, ó llamado por él á su palacio, para ser escarnecido, y* ABOFETEADO POR SU MANO MISMA, *ó encerrado en un calabozo*, O LLEVADO AL CADALSO POR UNA ORDEN ESCRITA EN UN SIMPLE RETAZO DE PAPEL, *y para hallar el crímen, ó verdadero ó supuesto, que se proponia descubrir*, HABIA RESTABLECIDO EL HORRIBLE TORMENTO, PROHIBIDO POR LAS LEYES. *La audiencia, que representó al rey contra este abominable género de pruebas*, etc.»

Refiérese Lafuente en lo de las chispas del anterior párrafo, á la conspiracion política, á cuyo frente se habia puesto el coronel D. Joaquin Vidal, y nada dirá DON CIRCUNSTANCIAS contra el derecho que asistia á las autoridades de castigar, con arreglo á las leyes, á los sorprendidos conspiradores; pero sí hallará siempre inhumano el hecho de que, despues de colgados aquellos infelices, todo un capitan general de distrito se complaciera en pasear por delante de ellos, vestido de grande uniforme. Al dar cuenta de este acto el mencionado historiador, aplica el epíteto de *feroz* á Elío.

A ésto contestará *La Voz de Cuba* diciendo que D. Modesto Lafuente, como liberal, no es voto en la materia; pero en prueba de la imparcialidad con que dicho historiador sabia proceder, él ha sido el que con mayor energía ha condenado á los autores del suplicio del general Elío, pues hé aquí lo que sobre ese asunto dice: «Mas cuando la pasion, la venganza y el implacable y ciego encono se subrogan á la legalidad y á la justicia, la víctima mueve á compasion, la sangre inmolada mancha á los sacrificadores, y el espíritu recto que antes se sublevaba contra las demasías de un déspota, se levanta despues y se indigna contra las tropelías de muchos tiranos.»

Luego añade:

«El dia 4 (Setiembre) fué conducido al patíbulo, vestido de uniforme y con todas sus condecoraciones é insignias, notándose un silencio sombrío en la ciudad; porque aquel hombre, tan aborrecido en Valencia por sus crueldades y tiranías, habia llegado á excitar la compasion y el interés de los amantes de la justicia, por la conviccion de que no era crímnal en la causa que le llevaba al suplicio.

Debemos, pues, creer en la conciencia del hombre que así hablaba, y cuyas ideas, en lo tocante á execrar los injustos procedimientos de que fué víctima el ex-capitan general de Valencia, hago mías; pues siempre he mirado, y siempre miraré con horror el asesinato, cualesquiera que sean las formas que este revista; pero, si en eso hemos de estar conformes todos los amantes de la equidad y de la ley, ¿habrá quien crea que el general Elío llenó dignamente su mision, mientras ejerció la autoridad, cuando dió en encarcelar á los pacíficos ciudadanos, por la simple sospecha de que eran liberales, hasta el extremo de que ninguno pudiera descansar en la tranquilidad de su conciencia; cuando los hacia ir á su casa para tener el placer de *abofetearlos*; cuando, obrando contra la ley, *resucitaba el tormento*, y eso para hombres acusados solo de profesar determinadas doctrinas, acto que la misma audiencia valenciana tuvo que reprobar, aunque infructuosamente? ¿Es eso dedicarse á la persecucion del delito comun?

Reconozca su error *La Voz de Cuba*, y crea que algo de excepcionalmente feroz debió haber en Elío, desde 1814 hasta 1820, y en el conde de España en la última década de Fernando VII, cuando la historia, respetando la memoria de muchos hombres que ejercieron autoridad en dichas épocas, anatematiza muy particularmente la conducta de los dos generales últimamente citados, y cuando la tradicion confirma con creces el relato de la historia.

(1) En los escritores moderados estoy seguro de que obra la pasion. En *La Voz de Cuba* creo que influye la carencia de informes, puesto que ese estimable camarada no tiene por qué manifestarse parcial entre Leon y Espartero.

CARTA CANTA.

ORIGEN TRADICIONAL DE ESTA FRASE, POR RICARDO PALMA.

Hasta mediados del siglo XVI vemos empleada por los más castizos prosadores castellanos esta frase: *rezan cartas*, en la acepcion de que tal ó cual

hecho es referido en epístolas. Pero de repente las cartas no se conformaron con *rezar*, sino que rompieron á *cantar;* y hoy mismo, para poner remate á una disputa, solemos echar mano al bolsillo, y sacar una misiva, diciendo: «Pues, señor, *carta canta.*» Y leémos en público las verdades ó mentiras que ella contiene, y el campo queda por nosotros. Lo que es la gente ultra-criolla, no hace rezar ni cantar las cartas, y se limita á decir: *papelito habla* (1).

Leyendo anoche al jesuita Acosta, que, como ustedes saben, escribió largo y menudo sobre los sucesos de la conquista, tropecé con una historieta y dije: ya pareció aquello, ó, lo que es lo mismo, aunque no lo diga el Padre Acosta: cata el origen de la frasecilla en cuestion, para la cual voy á reclamar ante la Real Academia de la lengua los honores del peruanismo.

Y esto dicho, basta de circunloquio y vamos á lo principal.

Creo haber contado antes de ahora, y por si lo dejé en el tintero aquí lo estampo, que, cuando los conquistadores se apoderaron del Perú, no eran en él conocidos el trigo, el arroz, la cebada, la caña de azúcar, lechugas, rábanos, coles, espárragos, ajos, cebollas, yerbabuena, garbanzos, lentejas, habas, mostaza, anís, alhucema, cominos, orégano, ajonjolí, ni otros productos de la tierra que sería largo enumerar. En cuanto al frisol ó fréjol (2), lo teníamos en casa, así como otras varias producciones y frutas, por las que los españoles se chupaban los dedos de gusto.

Algunas de las semillas dieron en el Perú más abundante y mejor fruto que en España; y con gran seriedad y aplomo cuentan varios muy respetables cronistas é historiadores, que en el valle de Azapa, jurisdiccion de Arica, se produjo un rábano tan colosal, que no alcanzaba un hombre á rodearlo con los brazos; y que D. García Hurtado de Mendoza, que por entonces no era aún virey del Perú, sino gobernador de Chile, se quedó estático y con un palmo de boca abierta mirando tal maravilla. ¡Digo, si el rabanito sería pigricia!

Era D. Antonio Solar, por los años de 1558, uno de los vecinos más acomodados de esta ciudad de los Reyes. Aunque no estuvo entre los compañeros de Pizarro en Cajamarca, llegó á tiempo para que, en la reparticion de la conquista, le tocase una buena partija. Consistió ella en un espacioso lote para fabricar su casa en Lima, en veinte fanegadas de feraz terreno, en el valle de Pachacamac, y en cincuenta *mitayos*, ó indios, para su servicio.

D. Antonio hizo en Pachacamac una valiosa hacienda; y para dar impulso al trabajo, mandó traer de España dos yuntas de bueyes, acto á que, en aquellos tiempos, daban los agricultores la misma importancia que en nuestros dias á las maquinarias de vapor, que hacen venir de Lóndres ó de Nueva York. Iban los indios, dice un cronista, á verlos arar, asombrados de una cosa para ellos tan monstruosa, y decian que los españoles, por no trabajar, empleaban aquellos grandes animales.

Junto con las yuntas, llegáronle semillas, ó plantas de melon y otras frutas de Castilla, no conocidas por los naturales del pais. ¡Qué tal hartazgo se darian con ellas, cuando á no pocos ocasionaron la muerte! Más de un siglo despues, bajo el gobierno del virey duque de la Palata, se publicó un bando, que los curas leian á sus feligreses despues de la misa dominical, prohibiendo á los indios comer pepinos, fruta llamada, por sus fatales efectos, *mata-serranos.*

(1) Realmente, en el Perú se aspira la *h* algunas veces, hasta haber quien la haga sonar tanto como la *j*.

(2) La verdad es que en Castilla se dá á la legumbre de que se trata el nombre de *fréjol*, en singular, y *fréjoles*, en plural. Las voces *frisol* y *frisoles*, *frijol* y *frijoles*, son provinciales.

Llegó la época en que el melonar de Pachacamac diese su primera cosecha, y aquí empieza nuestro cuento.

El mayordomo escogió diez de los melones mejores, acondicionándolos en un par de cajones, y los puso en hombros de dos indios mitayos, dándoles una carta para el patron.

Habian avanzado los conductores una legua, y sentáronse á descansar junto á una tápia. Como era natural, el perfume de la fruta despertó la curiosidad en los mitayos, y se entabló en sus ánimos una ruda batalla entre el apetito y el temor.

—¿Sabes, hermano, dijo al fin uno de ellos, en su dialecto indígena, que he dado con la manera de que podamos comer, sin que se descubra el caso? Escondamos la carta detrás de la tápia, que no viéndonos ella comer, no podrá denunciarnos.

La sencilla ignorancia de los indios, atribuia á la escritura un prestigio diabólico y maravilloso. Creian, no que las letras eran signos convencionales, sino espíritus, que, no solo funcionaban como mensajeros, sino como atalayas y espias.

La opinion debió parecer acertada al otro mitayo; pues, sin decir palabra, puso la carta sobre la tápia, colocando una piedra encima, y hecha esta operacion, se echaron á devorar, que no á comer, la incitante y agradable fruta.

Cerca ya de Lima, el segundo mitayo se dió una palmada en la frente, diciendo:

—Hermano, vamos errados. Conviene que igualemos las cargas; porque, si tú llevas cuatro y yo cinco, nacerá alguna sospecha en el amo.

—Bien discurrido, contestó el otro mitayo.

Y nuevamente escondieron la carta tras la otra tápia, para dar cuenta de un segundo melon.

Llegados á casa de D. Antonio, pusieron en sus manos la carta, en la cual le anunciaba el mayordomo el envio de los melones.

D. Antonio, que habia contraido compromiso con el arzobispo y otros personajes, de obsequiarles con los primeros melones de su cosecha, se dirigió muy contento á examinar la carga.

—¡Cómo se entiende, ladronzuelos!!! exclamó bufando de cólera. El mayordomo me manda diez melones, y aquí faltan dos; y D. Antonio volvia á consultar la carta.

—Ocho, no más, *taitai*, contestaron tambien los mitayos.

—La carta dice que diez, y ustedes se han comido dos por el camino..... ¡Ea! que les den una docena de palos á estos pícaros.

Y los pobres indios, despues de bien zurrados, se sentaron mohinos en un rincon del pátio, diciendo uno de ellos:

—¿Lo ves, hermano? *¡Carta canta!*

Alcanzó á oirlos D. Antonio, y les gritó.

—Sí, bribonazos, y cuidado con otra, que ya saben ustedes que *carta, canta.*

Y D. Antonio refirió el caso á sus tertulios, y la frase se generalizó, y pasó el mar, y la Real Academia de la lengua le dió un lugarcito en el Diccionario.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

DESDE 1843 HASTA 1854.

Todas las revoluciones destruyen algo. La de 1820 acabó definitivamente con el Santo Oficio y la de 1836 con el diezmo; pero la de 1840 concluyó con la moralidad política, cuando ménos.

Por de pronto, luego que el Ministerio Lopez se habia gastado, para lo cual no necesitó mucho tiempo, y que el poder habia pasado á manos de Olózaga, se urdió para derribar á este una intriga, por la cual pudieron juzgar los progresistas que habian entrado en la coalicion contra Espartero, el porvenir que la suerte les reservaba.

Conveníale al partido moderado hacerse dueño exclusivo de la situacion, para lo cual necesitaba, ante todo, derribar á D. Salustiano de Olózaga que, viéndolos venir, como suele decirse, habia logrado hacer firmar á la reina Isabel dos decretos de la mayor importancia; uno el que tenia por objeto la reorganizacion de la Milicia Nacional de Madrid, y otro el que daba al Ministerio la facultad de disolver las Córtes.

A realizarse cualquiera de estas medidas, y particularmente la primera, el partido moderado habria quedado nuevamente reducido á la nulidad; pero tan pronto como Olózaga salió de Palacio y una astuta camarista pudo enterarse de lo que pasaba, fueron avisados de ello Narvaez y sus amigos, quienes inmediatamente concertaron el plan, por medio de cual pudieron cambiar la situacion de las cosas.

Para su objeto necesitaban valerse de un hombre que pasase por progresista, y hasta que fuese tenido por exaltado en las ideas liberales, y hallaron ese hombre en D. Luis Gonzalez Bravo, antiguo redactor del periódico democrático *El Guirigay*, y autor de aquellos tremendos folletines á que dió el nombre de *Cencerradas*, en que infería los más graves insultos á todos los que pasaban por liberales tíbios, en que invadió á menudo el sagrado de la vida privada, y en que llegó á señalar como sospechoso á su propio padre. (1)

¿Qué podia hacerse legalmente contra un Ministro que en el terreno de la ley se mantenia? Seguramente nada; pero esta consideracion debia importar muy poco á los ambiciosos que, para saciar su sed de mando, estaban dispuestos á atropellar todos los fueros de la moral y de la justicia. Concibieron, pues, la singular idea de suponer que Olózaga se habia valido de la violencia para obligar á la reina Isabel á firmar los decretos que en su poder conservaba, y de formarle causa criminal por tal desafuero, despues de haberle exonerado.

Efectivamente, al otro dia por la mañana todo Madrid quedó estupefacto, al ver, por la Gaceta, la caida del Ministerio Olózaga y la subida al poder de D. Luis Gonzalez Bravo, á quien se nombraba presidente del nuevo Consejo de Ministros, para lo referente á la política, y Notario Mayor de los Reinos, para la formacion del proceso indicado.

Excusado es decir que no habo en ningun punto de España una sola persona que diera crédito á la rara noticia del suceso, por el cual se habia destituido y se encausaba á D. Salustiano de Olózaga, suceso que el mismo D. Angel María Segovia, con ser moderado, acaba de negar en su publicacion titulada «*Figuras y Figurones;*» pero el que nadie lo creyera, y los que lo habian supuesto ménos que nadie, no impidió que el proceso se llevase á las Córtes, donde dió lugar á sesiones á cual más largas y borrascosas. Por fin, cuando la materia estuvo agotada, D. Salustiano de Olózaga se escapó de noche, llevando buenos guías, que por extraviados caminos le condujeron á Portugal, y así pudo librarse por segunda vez de la muerte en el patíbulo, que sin remordimiento le habrian dado los que estaban bien seguros de su inocencia. (1)

Cómo puede haber quien de tales recursos eche mano para medrar, haciendo á la vez un cambio completo de ideas, es cosa que no he llegado ni

(1) Suponia Gonzalez Bravo la existencia de una sociedad retrógada que él llamaba *Jovellanista*, y concitando el ódio popular contra los que tal sociedad formaban, publicó varias listas en las cuales recuerdo haber leido el nombre de su padre, D. Manuel Gonzalez Bravo, y tambien leí el comunicado que dicho señor creyó conveniente publicar, negando la asercion de su hijo.

(2) Dige esto, porque ya en tiempo de Fernando VII, estuvo Olózaga en peligro de morir ahorcado, y se salvó escapándose de la cárcel.

llegáre á comprender nunca. Sin embargo, estoy harto de ver personas que blasonan de amantes de la lealtad y de profesar los más severos principios religiosos, sostenerme que Napoleon III hizo perfectamente en faltar al juramento que á la Constitucion habia prestado, y en ametrallar al pueblo de Paris, para allanar el camino de su elevacion al imperio; porque el fin justifica los medios, y con tal que el primero se consiga, puede pasarse por todo, hasta por el perjurio y el asesinato, lo cual prueba que hay muchos Maquiavelos disfrazados de moralistas.

El hecho es que D. Luis Gonzalez Bravo, anochecien lo como simple diputado progresista, amaneció un dia como primer ministro moderado; y siendo de rigor en tales casos que no deba haber divergencia de opiniones entre los parientes, sucedió que tambien D. Manuel Gonzalez Bravo abrazó la nueva causa política de su hijo, ejemplo que imitó D. Cándido Nocedal, cuñado de D. Luis Gonzalez Bravo, pues tambien, de fiscal de imprenta de los progresistas, en cuyo puesto habia dado muestras de su ódio á los moderados, denunciando todos los dias los periódicos de éstos y echando innumerables editores á presidio, se pasó al mismo bando al cual habia hecho implacable guerra; viendo lo cual ¿qué debia hacer D. José María Nocedal, padre de D. Cándido, sino seguir las huellas de su hijo, como éste seguia las del cuñado, por más que él, D. José María, se creyera el más exaltado de los liberales españoles, habiendo llegado á jactarse de ser el autor del pronunciamiento de Setiembre, que dió por inmediato resultado la abdicacion y destierro de la reina Cristina?

Pues todo ésto, lectores, pasó tal como lo voy diciendo. El demócrata D. Luis Gonzalez Bravo fué de la noche á la mañana Presidente de un ministerio moderado; el viejo progresista D. Manuel Gonzalez Bravo, tomó la sub-secretaría de Estado de la moderacion; D. Cándido y D. José María Nocedal, el primero furioso fiscal de imprenta de los progresistas, y el segundo supuesto autor de la revolucion que habia derribado á la reina Gobernadora, asaltaron corriendo altas posiciones en el partido que hasta amagaba dar fin del sistema constitucional; y las citadas parentelas sirvieron de modelo á otras muchas, en que bastó que un solo individuo cambiase la casaca, vendiendo sus viejas doctrinas por un pedazo de turron, para que los padres, los hijos, los hermanos, los primos y los sobrinos del que tal hacia, se creyeran en el deber de remedarle, nada más, sin duda, que por cortar toda disidencia en la familia, y por asegurar el puchero. No se dirá, por lo tanto, que la gente que vino á heredar el poder perdido por D. Baldomero Espartero, carecia de convicciones arraigadas.

Tuvimos, pues, al partido moderado en candelero: pero ¿cómo ese partido, dada su exigüidad, de la cual he hablado en uno de los artículos de esta série, iba á sostenerse en el poder, si se mantenia el gobierno representativo?

Muy sencillamente. Haciendo, de lo que debia ser un ejército nacional, un ejército moderado; acabando con todas las libertades, inclusa la de imprenta; creando una inmensa policía; manteniendo casi siempre el estado de sitio; borrando de las listas electorales los nombres que no le agradaban, que eran como noventa en cada ciento, y haciendo desde el Ministerio de la Gobernacion todas las elecciones, así las de representantes de la nacion, como las de diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Desde entonces se bastardeó, á mi modo de ver, el sistema constitucional de tal modo, que éste no ha sido luego más que una sombra de lo que ser debiera, pues no hemos de tomar por verdadero sistema constitucional aquel en que, por haber dejado de existir la independencia del cuerpo electoral, todo ministerio, cualesquiera que sean sus desaciertos, y hasta sus desmanes, puede hacer eso que se llama consultar la opinion pública en los comicios, teniendo, no ya solo grandísimas probabilidades, sino la completa seguridad de ganar las elecciones por inmensa mayoría de votos. Así se ha visto, en efecto, que, antes de 1843, los partidos políticos, solos, ó coaligados con otros, podian derrotar legalmente á un ministerio; pero desde que Gonzalez Bravo fué Ministro, por obra de la intriga de que dejo hecha mencion, cuantos partidos han estado en el poder, ya moderados, ya unionistas, ya constitucionales, ya radicales, ya republicanos-federalistas, han contado con la mayoría parlamentaria.

Pero, no solo hicieron ese mal los moderados, sino que, careciendo de masas, y necesitando crearse alguna fuerza, por medio de los empleos, trastornaron la administracion en todos sus ramos, hasta en los que ménos conexion podian tener con la política; separando de sus destinos á todos los que no participaban de sus ideas, para colocar á los que eran, ó se acomodaban á llamarse amigos suyos; de donde nació la perjudialísima costumbre de variar, en gran parte, el personal de la administracion cada vez que hay un cambio de sistema político y hasta cuando solo ocurre un cambio de ministerio; pues, además de ser muy difícil que obren concienzudamente los funcionarios que saben que, ni su virtud, ni su amor al trabajo, han de librarles de la cesantía el dia menos pensado, sucede, en cada trastorno político, el ver las oficinas atestadas de hombres que no saben por dónde deben comenzar, ni cómo han de seguir el desempeño de los cargos que se les han conferido.

Y bien: aquellos hombres que habian alcanzado el objeto que se proponian con la suposicion sainetesca de la violencia cometida por Olázaga, y que apenas contaban con más adeptos que los funcionarios públicos, se mantuvieron en el poder durante once años, haciendo cosas inverosímiles con los vencidos, modificando la ley fundamental sin convocar Cortes Constituyentes, y, como si ésto fuera poco, urdiendo golpes de estado, para deshacer lo que ellos mismos habian elaborado; de donde vino la oportuna ocurrencia de compararlos con el dios Saturno; pues, en efecto, se dijo que, si este dios de los paganos devoraba á sus propios hijos, ellos destruian sus propias leyes.

Durante los referidos once años hubo un pequeño cambio de política, entrando en el poder el que se llamó partido puritano, presidido por D. Joaquin Francisco Pacheco, y entonces se dió el decreto que rehabilitaba y concedia ámplia amnistía á D. Baldomero Espartero; pero este personaje, que fué grandemente acogido por el pueblo de Madrid, se trasladó inmediatamente á Logroño, donde le sorprendió la revolucion de 1854, suceso que constituirá el asunto del artículo siguiente.

EL TRUENO.

Va tan mal ese pobre compañero,
Que extraño no será que pronto vuele,
Destino inevitable del pelele
Que en el mundo se mete á pendenciero.
Castígale el *Diario* matancero;
Don Circunstancias sacudirle suele;
Dále *La Discusion*..... donde le duele,
Y pónele *La Abeja* más de un pero.
Mas si objeto de burlas y de chanzas
Vino á ser, no fulmine ruda queja,
Que álguien ha de entonar sus alabanzas,
Cuando, así, cual quien narra una conseja,
Dé, más tarde, en decir que hubo en Matanzas
Un *Trueno* que *tronó*..... como arpa vieja.

LO DE COSTUMBRE.

—Aquí está el *Tio Pilili*, Don Circunstancias.

—Diga el *Tio Pilili* lo que se le ofrece.

—Se me ofrece decir que, segun noticias, el señor Alcalde de *La Esperanza* no es el autor de la alocucion, cuya crítica hizo usted.

—Ya lo sé, *Tio Pilili*; ya estoy enterado de que el Sr. Ramirez es un honrado y respetable anciano que, si carece de conocimientos literarios, ha sabido siempre hacerse estimar de todo el mundo por sus virtudes, y que, á causa de su misma bondad, aceptó como buenos los cedulones que otro individuo habia redactado: Hasta se dice que ese individuo es un Don Cárlos Pichardo, de Santa Clara, quien escribió los malhadados cedulones y los mandó imprimir, remitiendo al Sr. Ramirez los ejemplares impresos, para que éste los firmase, cosa que hizo el sencillo anciano con la misma facilidad con que se ha prestado siempre á todo lo que ha creido útil y beneficioso. De modo que, por de pronto, le quitaremos el apodo que le habíamos dado, y si se prueba que realmente fué Don Cárlos Pichardo, el de Santa Clara, quien redactó y mandó imprimir los consabidos cedulones, harémos porque éste sea quien cargue con el citado apodo.

—Mucho celebro ese justiciero espíritu que á usted le guía, Don Circunstancias, y por virtud del cual, podemos convertir en elogio lo qué fué censura, tratándose del buen Sr. Ramirez, de quien me dicen á mí que, siempre que las autoridades ó los particulares recurrieron á él, para que coadyuvase á cualquiera obra de utilidad pública, ó de beneficencia, fué el primero á contribuir con lo que sus fuerzas permitieron, y á emplear su legítima influencia para que otros cooperasen al mejor resultado.

—Por eso yo, manteniendo la crítica literaria que hice de los fatales cedulones, no tengo reparo en consignar la verdad de lo ocurrido. Esto supuesto, dígame usted qué hay de teatros.

—Parece ser que el mártes próximo habrá en el *Teatro de Albisu* una excelente funcion, compuesta de la comedia en dos actos titulada *El Dómine Consejero*, y de otra en tres actos, original de Don Mariano Pina, nominada *El Forastero*, la cual funcion se dará á beneficio de la Sociedad de socorros mútuos de peluqueros y barberos de esta capital.

—Sí por cierto; y como el objeto es plausible, y como esa funcion será la última que por ahora dé en la Habana la compañía de Valero, es de esperar que el mártes haya en Albisu uno de esos *llenos* que hacen época.

—En cuanto al carnaval, ya vé usted que lo hemos pasado con ménos sustos que los que estos últimos años tuvimos en las repúblicas sur-americanas, donde nos remojaron de lo lindo.

—Peor que si lès echasen un cubo de agua en la cabeza quedarian los contribuyentes, que quisieron pagar el 16 p %, si fuese verdad, como me lo han asegurado, que algunos de ellos, habiendo ido tres ó cuatro veces á realizar sus pagos, no lograron su buen deseo, por no encontrar quien los despachase; y no es lo malo el que tanto hayan tenido que pasearse, sino que temen verse despues apremiados y obligados á pagar un recargo..... por morosos.

—Hombre, eso último no podria suceder nunca, pues se comprende el apremio y el recargo para el que no paga puntualmente; pero no para el que falta á esa puntualidad por culpa de los mismos encargados de la cobranza.

—Tambien me parece á mí que no puede suceder lo que algunos temen; pero ésto no impide que ellos lo teman, ni que yo dé anticipada cuenta de sus temores

—Si no hay más que hacer, me largo.

—Bien, *Tio Pilili*, ya puede usted retirarse y si vé al noticiero de *El Triunfo*, dígale que, al referir ciertos sucesos, procure no herir susceptibilidades provinciales, como lo hizo en la semana anterior, al dar cuenta de un hecho ocurrido en una casa particular de la calle de San Rafael, cuando, sin necesidad de tantos pormenores, dijo que se trataba de un *catalan*, y eso fué, cuando, con notoria impropiedad de lenguaje, dió á cierta vasija un nombre..... que no consta en ningun diccionario. Agregue usted que muchos han visto fea intencion en tan torpes ocurrencias, peculiares de *El Triunfo*, tanto que ningun otro periódico las ha tenido, y que vea lo que hace..... y basta por ahora.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 10.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 9 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero...	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PRINCIPIOS Y PERSONAS.

¿Se escribe partida *cerrana*, ó partida *serrana?* Tal es la extravagante pregunta que *un aficionado á las cuestiones gramaticales ha dirigido* á *El Triunfo*... de *aquello*, es decir, *de la charada y de la cocina inglesa*, y de lo *otro*, esto es, *de las noticias atrasadas;* porque, realmente, ese periódico es el más atrasado de noticias de cuantos se han publicado hasta hoy en la Isla de Cuba. Muchos dias se vé obligado á copiar lo que sus cofrades han dado á luz en los anteriores; tanto que, hasta cuando quiso felicitar al rey D. Alfonso (en el santo de este monarca) tuvo que hacerlo con veinticuatro horas de retraso; como que necesitó ver en los demás diarios habaneros la felicitacion, para repetirla. Conste, pues, que siempre que DON CIRCUNSTANCIAS hable del *órgano de la charada y de la cocina inglesa*, ó del *periódico de las noticias atrasadas*, se referirá á eso que, sin ton ni son, se apellidó *El Triunfo*.

Pues como iba diciendo, hay en esta tierra un individuo que dice ser *aficionado á las cuestiones gramaticales*, debiendo más bien tenerse por *aficionado á las extravagancias*; pues, efectivamente, solo quien se sienta dominado por la inclinacion á las cosas extrañas, podria concebir la chocante duda de si el adjetivo *serrana* se debe escribir con *c*, ó con *s*, y habiéndole ocurrido tan rara *trepidacion* (1) y teniendo la estrambótica idea de pedir su parecer á *El Triunfo*, que, por ser el periódico de las noticias atrasadas, ha de estar, naturalmente, tan atrasado de noticias en las cuestiones de ortografía y en las de prosodia, como lo está en las que á la política se refieren, bien ha hecho ver el comunicante su aficion á las extravagancias.

No es voto el interrogado, y como prueba de ello pueden verse unos versos que publicó el colega en el mismo dia en que le preguntaban si el adjetivo femenino *serrana*, se escribe con *c* ó con *s*: pues en dichos versos se rima *Prellezo* con *eso*, consonancia que solo puede existir dando á la *z* el sonido de la *s*, ó á la *s* el de la *z*; todo lo cual está prohibido por las reglas del arte de hablar y escribir el castellano como Dios manda. Bien que *El Triunfo* dirá: «¿qué consonancia hay entre los principios liberales que yo invoco, y las prácticas de la intolerancia exclusivista que tambien defiendo? Ninguna. Luego bien puedo hacer consonar el pronombre demostrativo *eso* con el apellido *Prellezo*, aunque las reglas de prosodia y los diccionarios de la rima condenen tal travesura. Por otra parte, ¿estamos ó no estamos en tiempo de libertad? Pues si estamos en tiempos de libertad, bien puedo confundir el sonido de la *s* con el de la *z*, como el poeta mejicano Zamora confunde el sonido de la *y* griega con el de la *ll*, pues oponerse á estos desahogos, seria dar una prueba de amor al despotismo.»

Hé aquí lo que dirá el órgano de la charada y de la cocina inglesa, y todavia irá más lejos, pues será capaz de dar como octosílabo este verso, que tambien puso el mártes un poco más abajo de aquellos en que hizo rimar á *Prellezo* con *eso*:

«Anuncian Leon de Leon»,

donde una vez hay que hacer *monosílaba* y otra *bisílaba* la palabra *leon*, para que el tal verso no peque de corto ó de largo. En Castilla la Vieja, donde el idioma se habla con perfeccion, dicha palabra es *bisílaba*; pero, áun concediendo que el poeta pudiera apartarse de la buena pronunciacion, tendriamos derecho á exigirle que fuese consecuente y que, por lo tanto, hiciera siempre *monosílaba*, ó siempre *bisílaba* la voz de que se trata: porque eso de estirarla una vez y encogerla otra, es una licencia que no debe consentirse. Pero ya se vé, el periódico de las noticias atrasadas volverá á decir: «¿No estamos en tiempo de libertad?» y agregará: «Indudablemente lo estamos, por cuya razon, tengo derecho para estirar ó encoger las palabras del idioma castellano, cuando se me antoje hacer versos, como encojo los principios liberales ó como estiro las concesiones del Zanjon, ya para defender las reuniones á *puerta cerrada*, ya para pedir gollerías.»

Era de esperarse, pues, que quien así discurre, diese á la extravagante pregunta del *aficionado á las cuestiones gramaticales* una contestacion que fuese diez veces más extravagante que dicha pregunta, y tanto lo fué, que allá vá la estupenda contestacion de *El Triunfo*... de *aquello* y de lo *otro:*

«Puede venir de *sierra*, dijo; pero tambien de *cerro* (!!!!); aunque nos figuramos que puede escribirse con *c mayúscula*».

Con I mayúscula puede escribirse la Ignorancia que revela esta originalísima respuesta, por más que el que la dió quisiera acreditar su númen epigramático y zumbon, si á tal altura es lícito poner el gusto á la cocina de John Bull y la aptitud para la charada. Porque supongo que su objeto, al hablar de la C mayúscula, seria aludir á alguna *persona*: pero si tal cosa se propuso; si en un acertijo intentó envolver el nombre de algun Sr. Cerro, Cerra, ó cosa parecida: al dar á entender que el adjetivo serrana, en el caso de venir de *cerro*, podria ser *serrana* con *c*, ocurrencia muy propia de quien rima *Prellezo* con *eso*, bien hizo ver que no sabe que, si lo que viene de *sierra* es *serrano*, lo que viene de *cerro* es *cerril;* de modo que con *c* debe escribirse el adjetivo que viene de *cerro;* pero es para decir *cerril*, y no *cerrano*.

El que así confunde las cosas que cualquier niño de seis ó siete años sabe distinguir, nada tiene de extraño que de las cuestiones de principios haga cuestiones de personas, y en efecto, eso es lo que hace todos los dias el periódico de las noticias atrasadas, tanto para defender al que llama su partido, como para sostener las polémicas en que suele enredarse.

Como prueba de lo primero, diré que *El Triunfo*... de *aquello* y de lo *otro*, vé un ataque al partido liberal de Cuba en una caricatura que ha publicado DON CIRCUNSTANCIAS; porque en esa caricatura se pintó al Sr. Cortina en el acto de perseguir al Sr. Figueroa, que vá viajando en un tren. ¡Cuestion de personas! ¿Y por qué se supone que la caricatura

(1) En algunas repúblicas sur americanas, la duda se ha vuelto *trepidacion*: tanto, que ya nadie dice «Yo no vacilo, ó no dudo», sino, «yo no *trepido*».

es contraria al partido liberal? Por qué al señor Cortina se le ve en ella y al Sr. Figueroa no.

¡Desgraciado lugar es este, que sin saber lo que los señores Cortina y Figueroa son la encarnacion de opuestos principios, tiene que saber quien de los dos era Isis y quien Tifon, para juzgar á los que reservan su culto para uno de ellos, y en verdad, si se ha de atender á la conducta observada por las Directivas de los partidos en que militan dicho señores, más liberal es la que no se llama liberal que la que se lo llama, puesto que la primera muestra respeto al dogma de la fraternidad, y en la segunda domina el exclusivismo. He aquí, dicho de paso sea, por qué el liberalismo DON CIRCUNSTANCIAS crée prestar un servicio á la libertad, cuando se inclina más á los que no se llaman liberales, pero que dan pruebas de serlo, que á los que no lo son, por más que se lo llamen. En política, como en todo, las obras valen más que las palabras, y si no que lo diga el *aficionado á las cuestiones gramaticales*, cuya buena fé nadie podrá poner en tela de juicio. ¡Debe ser tan ingenuo!!

Ahora, volviendo á los señores Cortina y Figueroa, y suponiendo por un instante que el más liberal de los dos sea el primero, ¿cómo quieren los redactores de *El Triunfo*... de *aquello* y de lo *otro*, ver al segundo, si vá dentro de un wagon, donde es probable que mate el tiempo leyendo las disertaciones gramaticales á que ellos se entregan, más bien para proporcionar diversion que para instruir á sus suscritores? Y aunque no vaya enteramente dentro, aunque tenga el capricho de ir asomado á una de las ventanas ó portezuelas del carruaje, ¿no puede suceder que pase desapercibido por efecto de la distancia? La idea que de la perspectiva debe tener *El Triunfo*..... de *aquello* y de lo *otro*, corre parejas con la que tenia cierto señor que, en una exposicion de pinturas que hubo en el Liceo de la Habana, viendo un cuadro de paisaje, en que el artista habia puesto vacas, unas en el primer término, otras en el segundo, etc., encontró dicho cuadro sumamente defectuoso, porque en él parecian ser unas vacas mucho más grandes que las otras. Pónganse algunos redactores del periódico de las noticias atrasadas, respecto de los demás, á la distancia que, segun la consabida caricatura, media entre el Sr. Cortina y el Sr. Figueroa, y seguro es que, si así lo hicieran, no podrian verse los unos á los otros, aunque tuvieran de grandes lo que tienen de pequeños.

Pero donde el órgano de la charada y de la cocina inglesa, dá mayores pruebas de confundir los principios con las personas, es en la polémica.

¿Le pone en un aprieto *La Discusion*? Pues ya que no puede contestar á los argumentos de este periódico, se ensaña con el Sr. Márquez Sterling, y así se consuela.

¿Le hace cosquillas DON CIRCUNSTANCIAS? Pues ya que no le sea posible esquivar los dardos que él quiso recibir, la toma con la persona del director de este semanario, y al hacer ésto se le figura que puso la pica en Flandes.

¿Cómo se llaman estas *partidas*? La de revelar al público lo que se ha oido en el seno de la confianza, se escribe con *s*; la de herir de cualquier modo á las personas, cuando se lleva un revolcon en el terreno de los principios, se puede escribir con *c*, de cualquiera forma, y aun quizá sea éste el único caso en que la inicial del adjetivo pudiera pertenecer á las mayúsculas.

¡Oh, indigencias del humano espíritu! ¡Qué espectáculos tan lastimosos ofreceis á los ojos de quien os contempla siquiera desde las alturas del sentido comun!

Con estas exclamaciones quedan contestadas las huecas alharacas y las malévolas insinuaciones que tanto abundan en *El Triunfo*... de *aquello* y de lo *otro*. Nada le seria más fácil á DON CIRCUNSTANCIAS que practicar lo de ojo por ojo y diente por diente, tomando por su cuenta á los redactores que se desmandan y á los que tienen la flaqueza de consentirlo; pero para ello tendria que descender demasiado: le seria preciso llegar hasta el mísero terreno en que se ha colocado el órgano de la charada y de la cocina inglesa, y á eso no puede llegarse más que cuando una imperiosa necesidad lo impone con su cara de hereje.

Siga el colega la carrera que ha emprendido: hable de las personas, ya que le esté vedado tratar de las cosas; cuente al público lo que sus redactores oigan en conversaciones privadas; atribuya, en fin, dolencias que no existen, si no quieren los que eso hacen ver el nombre que dan los diccionarios al hecho de afirmar lo que se sabe que es falso; pues así probará el órgano de la charada y de la cocina inglesa estar tan adelantado de noticias en cuestion de polémica, como lo está en la de los telegramas y de las felicitaciones, y sobre todo, como lo está en ortografía, cuando dice que el adjetivo *serrana* puede venir de *cerro*, que, lo repito, es el más mayúsculo de los disparates que han visto la luz pública en letras de molde.

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS."

V.

Madrid 8 Febrero de 1879.

Hoy no sé, DON CIRCUNSTANCIAS,
Por donde debo empezar,
Cosa que suele ocurrirme
Con mucha facilidad.
Y no es por falta de asuntos,
Que estos de sobra los hay;
Mas porque, si *cartas cantan*,
Se pueden desentonar.
El gobierno, felizmente,
Con músicos trata ya,
Y podremos *tocar pito*,
Tal vez sin desafinar.
Y ahí tienes como mi epístola,
Buscando una autoridad,
Se apoya, como el Gobierno,
En el *Diapason normal*.

***

El Gobierno ha hablado en Elvas,
Pidiendo al vecino el *la*,
Y con él está ya *acorde*
El buen rey de Portugal.
La Historia y Geografía
Hablan de fraternidad,
Y entre los pueblos ibéricos
No cabe el *desafinar*.
Pero los plazos se cumplen,
Y la fecha cerca está,
Y el nudo de *aquel problema*
Se tiene que desatar.
Y si á la interior política
Cánovas norma no dá,
Es inútil que se apoye
En el *Diapason normal*.

***

Si estas Córtes más no duran,
Otras hay que convocar,
Y—«¿quién las convoca?»—dice
La grey constitucional.
El plazo cumplirse debe
El dia de San Julian,
Y unos con *llave* de *sol*,
Y otros con llave de *fa*;
Los partidos se disponen
A la lucha electoral,
Y si en vela está Romero,
No se duerme Castelar.
Este un manifiesto ha dado,
Y *el otro* el suyo dará,
Y si alguno desentona,
¡Pobre *Diapason normal!*...

***

Dicen que Posada Herrera,
Disfrazado, ó sin disfraz,
Ha de venir á esta Corte
El próximo Carnaval.
Que viene Martinez Campos
Ya no se puede dudar,
Pues lo anuncian los periódicos
Con mucha formalidad.
Que no viene *á humo de paja*
El de Asturias, claro está;
Y por algo á Cuba deja
El que á Cuba puso en paz.
Que venga el hábil político,
O el ilustre militar,
Lo que España necesita
Es el *Diapason normal*.

***

Yo no se qué grupos de hombres
Se vieron aquí ó allá,
En la plaza de la Paja,
De la Leña ó San Marcial;
No sé si en capas envueltos
Iban los hombres quizás,
Ni si, bajo el paño pardo,
Daban algo en ocultar.
Pero vió gente *non sancta*
En ellos la autoridad,
Y se empeñó en alarmarnos
Con apresto militar.
Y ahí tienes, DON CIRCUNSTANCIAS,
Como seis capas no más,
Pueden servir de pretexto
Contra el *Diapason normal*.

***

La música literaria
Tiene poco que tratar,
Pues solo atiende el Gobierno
A su coliseo Real.
Allí nuestro gran Gayarre
Sus *dos* de *pecho* nos dá,
Con los cuales no hay alivio
Para el arte nacional.
Pues, mientras no falta *donna*
Que, la *Lucrecia* al cantar,
Alza un *gallo* al de Ferrara
En la corona Ducal;
Las óperas españolas
No acaban de resollar,
Ni aunque gaste Orovio cuartos
En el *Diapason normal*.

***

Por lo demás, la dramática,
De autores falta no está,
Pues aún viven Nuñez de Arce
Y Sellés y Echegaray.
Y sale un *Nudo Gordiano*,
Tras *Locura ó Santidad*,
Y otras en cartera he visto
Que poco á poco saldrán.
Pero, mientras á Romea
Queremos glorificar,
Está en baja en el proscenio
Su escuela *de la verdad*.
Y antes que se *despulmonen*,
De tanto y tanto gritar,
Pido que entren los artistas
En el *Diapason normal*.

***

Nada más puedo decirte,
Y quisiera decir más,
Pues qué decir nunca falta,
Aunque falte *qué contar*.

Y pues peco de prudente,
Y eres bueno, si los hay,
Entiende, por lo que digo,
Lo que me debo callar.
Que la cosa marcha es claro;
Lo turbio es á donde vá;
El tiempo es un gran maestro
Que nos cuesta un dineral.
Y, pues él lo enseña todo,
Yo me limito no más
A gritar con el Gobierno:
«¡Viva el *Diapason Normal!*»

PEREJIL.

OTRA VEZ ELIO.

Y antes de entrar con *Elio* ¿qué secreto es el que guarda *La Voz de Cuba*, respecto á los generales Espartero y Leon? Con misterios no se dilucidan los hechos históricos. Así, pues, revele el colega lo que sabe, ó dése por vencido. En cuanto á la reticencia de que la muerte de Leon «se debió más que al delito político, al temor de que, dada la influencia que en el ejército le habian conquistado su valor y denuedo sin rivales, lograse imponerse á otros, á quienes solo el soplo de la fortuna ensalzó», ¿qué es lo que en ella se quiere decir? ¿Que Espartero habia ascendido más, teniendo ménos valor y prestando á la patria ménos servicios que Leon? Las cosas claras.

Entre tanto, volvamos al general *Elio*, á quien quiere vindicar *La Voz de Cuba*, acudiendo por un lado á los que llama textos vivos, y por otro al señor Gebharedt que se contentó con apellidar *vigoroso* gobierno á la más feroz tiranía que un territorio español ha sufrido, desde la expedicion de Tubalcain hasta la fecha.

Pues bien: si á los textos vivos hemos de atenernos, yo he conocido á innumerables personas que fueron testigos de las inauditas crueldades cometidas por el tirano de Valencia, y todas me han dicho que, por mucho que los escritores intenten acercarse á dar idea de dichas crueldades, quedarán muy lejos de la verdad, porque hubo fechorías que se escaparon á la pública investigacion, y pormenores que no han llegado al conocimiento de quien pudiera aprovecharlos para la historia.

Estos textos vivos que yo recuerdo, valen mucho para mí, como personas veraces, y he debido darles tanto más crédito, cuanto sus relatos han venido á confirmar lo que dicen los historiadores imparciales, entre los cuales me guardaré de poner á Gebhardt, para quien se conoce que no son desagradables los hechos sanguinarios, perpetrados en nombre del despotismo.

Pero vamos á la historia.

Esta, sabemos ya lo que nos dice, por conducto de los para mí respetabilísimos autores Chao y Lafuente, y ahora voy á recordar á *La Voz de Cuba* cómo se expresan otros escritores.

En el Diccionario biográfico, impreso en Madrid en 1862 se lée: «Fernando VII nombró á *Elio* en 1814 Capitan General de Valencia y Murcia, en cuyo puesto «ejerció *sangrientas persecuciones contra los liberales*, etc.»

El Diccionario Enciclopédico de la lengua (Madrid, 1853) dice: «El *rigor que ejerció contra los liberales*, etc.»

Como se vé, uno de estos Diccionarios solo habla del *rigor;* pero el otro consigna la opinion de que *las persecuciones* ordenadas por Elio fueron *sangrientas*, y convienen ambos en que esas persecuciones se ejercieron *contra los liberales;* de donde resulta que dicho general no procedió solo contra los asesinos y ladrones.

El Sr. D. Juan Rico y Amat, autor de la Historia Parlamentaria, era valenciano, y á pesar de sus ideas semi-absolutistas, calificó en dicha Historia de *excesivo* el *rigor* empleado por Elio contra los conspiradores valencianos.

Hay otro autor más expresivo, que es D. Miguel Agustin Príncipe, quien me consta que, antes de escribir el libro que tituló *Tirios y Troyanos*, pasó una larga temporada en Valencia, donde tomó los preciosos apuntes que le sirvieron para llenar algunas de las páginas del expresado libro, y hé aquí lo más sustancial de algunos de dichos apuntes.

En la página 20 del mencionado libro, dice, hablando de *Elio:* «Distintas veces (1) habia *condenado al patíbulo*, bajo el pretexto de conjuraciones descubiertas, á varios habitantes del pais, *inocentes casi todos, desnudando el proceso de las formas legales*. Bastaba una leve sospecha de *liberalismo* para que enviase sus satélites á los pueblos y caseríos, los cuales, arrebatando de la cama, donde reposaba el sospechoso, *solianle arcabucear á la puerta misma de su casa, propalando despues que lo habian muerto por ladron*. Así, *sin causa, ni defensa, ni fallo alguno judicial*, DISPONIA DE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, DANDO LA ORDEN DE MUERTE EN UN SIMPLE Y MEZQUINO RETAZO DE PAPEL. A otros más calificados acostumbraba llamarlos á su palacio y reconvenirles GOLPEANDOLOS CON SUS PROPIAS MANOS, AFRENTANDOLOS CON BOFETADAS Y DICTERIOS, A USO DE VERDUGO, como lo hizo en 1814 *con el inmortal Don Leandro Fernandez Moratin, á quien* OSO EL MONSTRUO SACUDIR CON SU SACRILEGA DIESTRA. En los calabozos del castilllo de Murviedro RENOVO LOS TORMENTOS PROHIBIDOS POR LAS LEYES, ARRANCANDO CON LA FUERZA DEL DOLOR DELACIONES FALSAS, *que servian para* CONDENAR A CIUDADANOS TRANQUILOS QUE DESCANSABAN EN LA INOCENCIA. *La Audiencia de Valencia se opuso á los llamados apremios ó tormentos*, etc.»

En lo tocante á la conjuracion de 1819, hé aquí como se expresa Príncipe, en la página 52 y siguientes de *Tirios y Troyanos*.

«Mortalmente herido Vidal, temió Elio que no diese tiempo á que se terminase la causa que, con el atropello de costumbre, mandó inmediatamente formar; y deseoso de no robar al verdugo una víctima como aquella, llamó al facultativo D. Vicente Chicoy, encargándole la curacion del doliente con esmerada solicitud, *y que dilatase su vida por todos los medios posibles*. SO PENA DE PAGAR EL CON LA SUYA, SI EL REO SE EVADIA DEL CADALSO- ESPIRANDO DE SUS HERIDAS. Amenaza atroz, increible, más no ménos cierta por eso, *y muy propia del carácter de Elio.*»

Este espantoso relato, que viene á corroborar la idea generalmente admitida de que el general Don Francisco Javier Elio era un hombre sin entrañas, vá seguido de una nota del autor que es la siguiente: «*O él, ó usted:*» tales fueron las palabras que, segun se me ha asegurado, dirigió Elio á aquel facultativo, catedrático de Fisiología en la Universidad de Valencia. Chicoy sufrió lo que no es decible mientras se terminaba el proceso, siendo tal el estado del herido que, como acreditó la experiencia, era casi materia imposible poder responder de su vida. El arte, sin embargo, *unido al miedo*, hizo un verdadero prodigio, y Vidal salió vivo al cadalso, aunque para espirar al pié de él, como se dice á continuacion. Elio debió convencerse de que el facultativo habia hecho todo cuanto de él dependia, y la furibunda amenaza no tuvo consecuencia ulterior. El rasgo, entre tanto, merece quedar consignado en la historia, y más siendo tan digna de crédito la persona que me lo ha referido.»

Ya que se trata de la conjuracion del coronel Vidal, que dió ocasion á Elio para lucir rasgos como el de *amenazar con la horca á un medico, si éste no lograba hacer vivir á un acusado el tiempo preciso para que muriese á manos del verdugo*, añadiré algo más de lo que sobre tan lúgubre asunto dice Príncipe, y es lo que sigue:

«El proceso de aquel valiente y de sus compañeros de infortunio adoleció de tales *monstruosidades*, que los cabellos se erizan, dice la historia de Fernando VII, al contemplar aquellos asesinatos jurídicos en una nacion gobernada por leyes justas y humanas, no siendo el rasgo ménos horroroso *haber Elio mandado prevenir trece túnicas negras de ajusticiado*, ANTES QUE SE FALLASE LA CAUSA, *cual si de antemano tuviera marcado el número preciso de víctimas que anhelaba sacrificar*. Llegó, al fin, el 22 de Enero de 1819, dia de luto para Valencia, siendo en él *llevado á la horca, desde el lecho del dolor, en que yacia, el ya moribundo Vidal, tan moribundo que, á pesar de la órden comunicada á los que le curaban, exhaló su último aliento al pié de la fatal escalera*, cuando, despues de haberle degradado, le vestia el verdugo la túnica. Así, por mucha prisa que se dió, *no pudo éste ajusticiarle vivo, y hubo de suspenderle cadáver*. Al horror de la ejecucion, aumentado por esta circunstancia, añadióse luego otro horror, el de *traerse los demás cadáveres, los cadáveres de los compañeros, fusilados por la espalda como traidores*, Á SER TAMBIEN COLGADOS EN LA HORCA, ROTOS LOS CRÁNEOS Y DESTILANDO SANGRE, *cual si la sed que tenía de ésta el autor de tal espectáculo, no pudiera quedar satisfecha con una ejecucion solamente*. Distinguiéronse algunos reos por su asombrosa serenidad, llamando la atencion sobre todos el jóven Beltran de Lis, cuyo rostro, sin bozo apenas, no ofreció señal la más leve de flaqueza ó perturbacion, al sufrir su sentencia de muerte en la edad más llena de vida. En la puerta de la ciudadela designaba el escribano á los reos, llamando á cada cual por su nombre, y oyéndose él apellidar *Beltran*, sin aditamento ninguno, añadió con voz firme: *¡de Lis!* y siguió sereno al patíbulo. Allí, próximo ya á espirar, gritó con la misma entereza: *¡Muero contento, porque no faltará quien me vengue!*..... Este (Elio) en tanto, vestido de gala, salió á pasear por la tarde en una carroza magnífica, *haciéndola pasar por delante de los cadáveres ensangrentados, pendientes todavía de la horca, é insultando á la humanidad, como dice la historia citada, con un rasgo digno de Calígula.*»

«Un rasgo falta solo añadir, dice Príncipe, para que todo sea repugnante en aquella espantosa venganza, paliada con el nombre de justicia, y es *el empeño que puso Elio en saber la extension de los planes del desventurado Vidal, recurriendo para ello al arbitrio* DE INTERROGAR AL FRANCISCANO PEREZ, SACERDOTE QUE LE HABIA ASISTIDO EN SUS POSTRIMEROS INSTANTES. Negose éste con firmeza á revelarle los secretos de la confesion, y el premio que dió Elio á su virtud, fué *hacerle salir desterrado, no sintiéndose con fuerzas, sin duda, para ser más severo con él, alzando otro patíbulo.*»

Queda mucho que decir; pero lo que falta se deja para otro dia, porque ya este artículo es largo, y porque comprendo que debe darse algun respiro á los que lean la relacion de las odiosas hazañas en que D. Francisco Javier Elio supo adquirir una tan tristísima celebridad, que no podria ser envidiada por el mismo Neron.

(1) Este trozo está literalmente tomado de la Historia de Fernando VII.

LIBERALES DE CABALLERIA.

El voto particular del Sr. Leal, segun La Discusion.

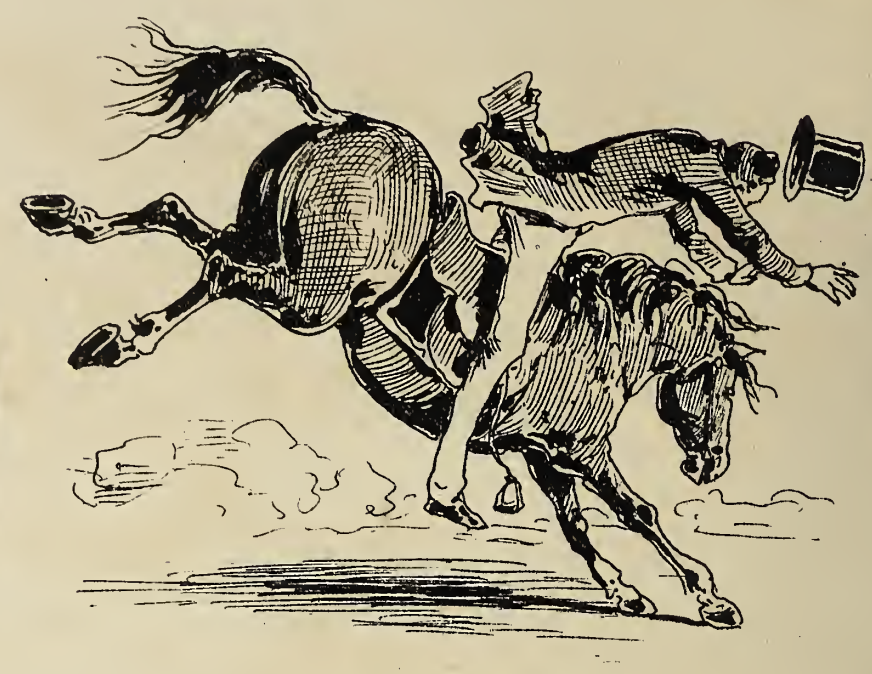

Un voto en contra.

Esperando á sus amos en un

Dia de junta del partido liberal, segun el mismo periódico.

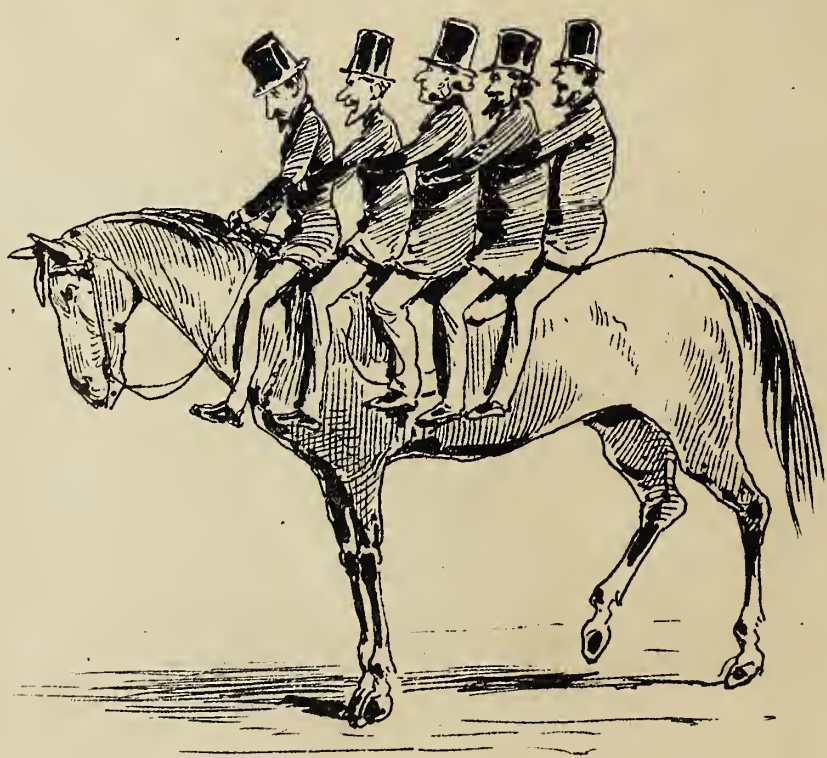

—¿Has leido La Discusion? —Sí, amigo mio. —Qué injustos son los hombres! piden entrada para los caballos en las juntas y no se acuerdan de nosotros que tantos servicios prestamos.

Dice La Discusion:—"Si el Sr. Leal estuviera bien con la junta no estaria á caballo."

Y dice Don Circunstancias:—He aquí un medio para que el Sr. Leal está á caballo y bien con la junta

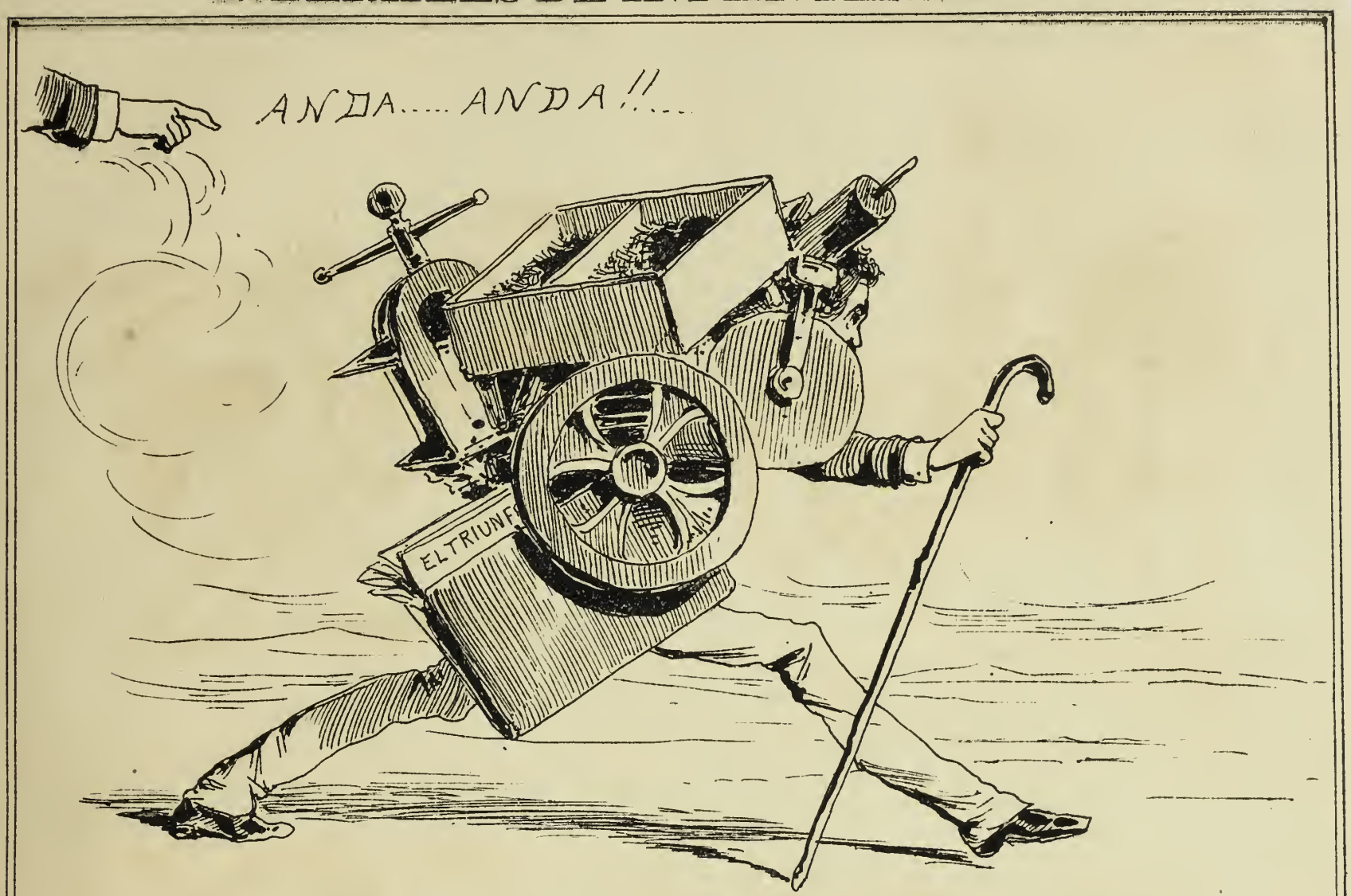

El Cristiano errante.

El Rothschild del periodismo.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

El gobierno de los furiosos que adoptaron la infadera denominacion de moderados, era insostenible, tanto á causa de sus despilfarros y de sus desórdenes administrativos, cuanto porque, careciendo de apoyo en la opinion pública, necesitaba suplir con la violencia lo que le faltaba de prestigio; pero, precisamente por eso queria sostenerle quien habia resuelto que no hubiera turno de partidos legales en el poder, ó, lo que es lo mismo, que los progresistas no llegasen á mandar en España.

Esta incomprensible resolucion, y el refinado egoismo de aquellos á quienes con ella se otorgaba un privilegio, tanto más odioso cuanto era más inmerecido, dieron lugar, desde 1843 hasta 1854, á una no interrumpida série de tentativas revolucionarias de las cuales las mas importantes fueron los pronunciamientos de Alicante y Cartagena, en 1844, el de Zurbano, en el mismo año, el de Galicia, en 1846, los de 26 de Marzo y 8 de Mayo en Madrid, en 1848, y el de Sevilla, en este año mismo: sin que se pensara en calmar el público descontento que revelaban esas tentativas, generalmente ahogadas en sangre.

Al contrario, los favorecidos por la fortuna seguian explotando ésta, muy persuadidos de que sabian hacer gobierno, con el sistema de terror que, entre otras raras variantes, ofreció la de los barones de Boulaw y de Pelichy, sobre la cual será bueno decir algo, porque hay cosas que pasar merecen á la posteridad, y lo que voy á referir es una de ellas.

Entre los vencedores de 1843 figuraba, como coronel del ejército español, un falso baron prusiano, que era el que tomó el título de baron de Boulaw, y digo falso baron prusiano, porque dicen que se habia apropiado ese título, perteneciente á un hombre de quien él fué ayuda de cámara, y que murió no se sabe cómo. Pues bien: á ese aventurero que falsamente se firmaba «el baron de Boulaw,» le dieron los moderados la direccion de la policía secreta.

Al mismo tiempo se habia presentado en Madrid un italiano que se titulaba «el baron de Pelicby,» aventurero que fué grandemente acogido en los salones de la aristocracia, tanto que ésta, creyéndole verdadero baron, y viéndole distinguirse tanto por sus finas maneras como por su lujo, no sabia donde ponerle. Sin embargo, pronto se averiguó que este personaje era un eminente falsificador, á quién se llevó á la cárcel, donde continuó haciendo de las suyas.

Ultimamente, puestos de acuerdo los dos barones, para hacer méritos, á fin de conseguir el preso su libertad y el suelto los ascensos á que aspiraba, dieron en fingir conspiraciones, para lo cual, el de Pelichy falsificaba firmas de liberales conocidos, encargándose el de Boulaw del papel de descubridor de supuestas tramas, industria que no dejaba de ser productiva, pues muchas de las personas á quienes de tal modo se comprometia, no vacilaban en hacer grandes sacrificios pecuniarios, para impedir las consecuencias de una delacion, por injusta que esta fuese. Innumerables llegaron á ser las víctimas de estos inícuos procedimientos; pero dichosamente pudo un dia descubrirse la verdad, y los barones que estaban salvando á la sociedad, segun decian los moderados, fueron mandados á presidio, por sentencia de los tribunales, sin que por eso los que habian sido injustamente perseguidos alcanzasen la reparacion que se les debia.

Tales eran las cosas que solian verse por aquellos tiempos, en que el celo de los servidores de la situacion llegó hasta el extremo de ir de noche á prender á magistrados de la Audiencia de Madrid, como D. Pascual Fernandez Baeza, y á senadores, como D. Andrés Caballero, capitalista á quien el gobierno debia mil consideraciones; porque era de su partido, porque le apoyaba con su voto en la alta cámara, porque, como fuerte capitalista, le habia hecho empréstitos, sacándole de apuros más de cuatro veces, y no necesito decir más para que mis lectores acaben de formarse una idea de la administracion de la endécada que siguió á la caida de D. Baldomero Espartero. (1)

Tantas atrocidades produjeron el natural efecto de avergonzar á muchos de los que sinceramente habian querido militar en una falange política conservadora, y entre los hombres que decidieron apartarse del mal llamado *moderantismo*, se contó el ilustre general y senador D. Leopoldo O'Donell, quien, como es bien sabido, se puso en 1854 al frente de las fuerzas que le proporcionó el general D. Domingo Dulce, y dió el grito de libertad en el Campo de Guardias.

Hombre de grandes dotes era, sin duda, Don Leopoldo O'Donell; pero como el grito que dió en el Campo de Guardias pecaba de ambiguo, ningun resultado inmediato produjo el pronunciamiento con tanta ansiedad esperado. Hubo una pelea en el camino de Vicálvaro, que dió ocasion á que de una y otra parte se reclamase la victoria; siendo lo cierto que los pronunciados, al ver que nadie se acercaba á ellos, tomaron el camino de Portugal; pues á la emigracion se habian condenado, cuando, hallándose en el pueblo de Manzanares, recibieron un refuerzo de grandísima consideracion. Ese refuerzo se componia solo de un general, con sus ayudantes y algunos paisanos; pero entre estos últimos hubo uno que escribiese, imprimiese y repartiese el manifiesto político que se llamó de *Manzanares*, y apenas se tuvo noticia de aquel manifiesto, altamente progresista, cuando Barcelona, San Sebastian, Valladolid, Zaragoza y otras ciudades secundaron el pronunciamiento, convirtiendo en vencedores á los que ya estaban moral y materialmente vencidos.

Entonces fué cuando D. Baldomero Espartero reapareció en la política escena, yendo á Zaragoza, donde el pueblo, que le idolatraba, le recibió con indescriptible entusiasmo, y donde por la vez primera anunció en estas palabras el programa que en todas las situaciones futuras habia de repetir: «cúmplase la voluntad nacional.»

Triunfante la revolucion se formó un ministerio presidido por D. Baldomero Espartero, en el cual se dió la cartera de la Guerra á D. Leopoldo O'Donell, y así los desheredados progresistas pudieron recuperar á medias el mando.

Digo á medias, porque D. Leopoldo O'Donell, no alcanzando á comprender la verdad de que, para fundar un gobierno sólido y duradero, debia ser consecuente con el programa de Manzanares, mostró desde luego tendencias antiprogresistas, de las cuales nació pronto la division entre los elementos que se habian amalgamado para derribar la política moderada, y el resultado de esta desunion no podia ser dudoso.

Efectivamente: á los dos años del triunfo de la que se nombró revolucion vicalvarista, ocurrieron desórdenes en algunos puntos de España, siendo dignos de notarse entre ellos, los misteriosos incendios de Valladolid. Como estos últimos presentaban un caracter anti-social alarmante, se dispuso que el Sr. D. Patricio de la Escosura, ministro de la Gobernacion, fuese personalmente á investigar la causa de tan peligrosos desmanes y á formar la correspondiente sumaria; pero ántes de que el expresado Ministro diese á conocer el resultado de sus investigaciones, ya D. Leopoldo O'Donell, por la prevencion con que seguia mirando á las clases populares, ó porque estaba decidido á dar un golpe de Estado para calzarse con todo el poder, habia manifestado en el Congreso su opinion de que los incendios de Valladolid eran obra del elemento democrático socialista.

No participó de esa opinion el señor Escosura, quien, á su vuelta, dijo en el mismo Congreso que, lo que su compañero y amigo el Ministro de la Guerra habia atribuido al elemento liberal avanzado, era más bien obra de la gente reaccionaria, y claro está que, desde este momento, los dos ministros, el de la Guerra y el de la Gobernacion, se hicieron inconciliables.

Ocurrió, pues, la crísis, que el general O'Donell queria resolver con el sacrificio del señor Escosura, cosa en que no podia consentir Espartero, por la íntima persuasion en que estaba de la injusticia con que dicha resolucion se pretendia. Todo el ministerio dimitió, y despues de algunas insinuaciones amistosas, que nada tenian de sinceras, la dimision fué admitida por la reina Isabel, quien dió á D. Leopoldo O'Donell el encargo de formar nuevo Ministerio.

Entonces fué cuando se dice que D. Baldomero Espartero salió de la real cámara diciendo: «Señora, si la revolucion vuelve á llamar á estas puertas, no se acuerde V. M. de solicitar mi apoyo, porque no vendré», y desapareció cerrando violentamente la mampara.

A la segunda caida de Espartero sucedió en el mismo Madrid una tremenda insurreccion, que indudablemente habria triunfado, á tener quien la capitaneara; pero el ilustre guerrero, cuyos servicios eran tan mal recompensados, habia concebido cierta aversion hácia la política; estaba decidido á no apurar de nuevo la copa de la ingratitud, y no quiso meterse en nada. La insurreccion, quedando acéfala, fué vencida por el general O'Donell, no sin que la sangrienta lucha durase algunos dias, y cuando todo hubo concluido, el hombre que dos veces habia salvado el trono constitucional, se retiró á la ciudad de Logroño, de donde no habian de volver á sacarle los políticos acontecimientos.

Llenó el general O'Donell su deseo de ocupar el primer puesto político de un gobierno monárquico-constitucional; pero ¿podia eso ser entonces duradero?

Lástima dá el ver la falta de prevision que muestran tener algunos hombres de indisputable inteligencia. D. Leopoldo O'Donell, no solo reunia todas las condiciones de un gran soldado, sino que, prescindiendo de ciertas faltas de elocucion, que mil veces se le echaron en cara, dió pruebas de poseer un notable talento parlamentario. ¿Cómo, pues, un hombre de tan altas dotes no llegó á calcular que, una vez que él hubiera perdido el apoyo de las masas populares, solo se le aguantaria en el poder, mientras ésto se hiciese absolutamente necesario?

Así sucedió. No habian trascurrido tres meses desde la caida de Espartero, cuando el que se llamaba restaurador de las reales prerogativas, se vió desdeñosamente despedido, teniendo que entregar las riendas del gobierno á los moderados históricos, á los mismos contra quienes se habia visto obligado á sublevarse en 1854. ¿Y qué? ¿Debia ser este el único desengaño que llevase el general O'Donell? Ya hablarémos sobre el particular en otro artículo.

Por lo que se refiere al general Espartero, si este hombre sufrió una cruel humillacion en 1856,

(1) Algunas de las medidas con que los moderados quisieron defender lo que ellos llamaban *órden*, parecerán fabulosas algun dia. Se comprenderá, por ejemplo, que prohibiesen los himnos de caracter político en toda España, pero no que tambien prohibieran la Jota Aragonesa, en Aragon, y sin embargo, ¡hasta ese punto llegó en ellos el furor de las prohibiciones!

en pago del inmenso servicio que habia prestado á la causa del órden, impidiendo en 1854 el desbordamiento de las pasiones revolucionarias, pronto halló quien le vengase, que buen desagravio fué para dicho general el ver cuán poco le habia aprovechado á su sucesor en el mando una victoria tan incautamente buscada, como sangrientamente conseguida.

LA TIJERA (DE GIBARA.)

II.

¿A dónde llegábamos? ¡Ah! Ya lo recuerdo: á los perfumes y á las armonías. Sigamos leyendo, á ver si despues de dar un alegron á las narices y otro á las orejas, hay algo para los ojos.

«¡Cómo las ondulaciones de su pecho revelan su agitacion!» dice el prospecto de *La Tijera* (de Gibara).

Efectivamente, eso de las ondulaciones vá derecho al primero de los sentidos corporales. ¿Habrá algo para los dos que faltan?

«¿Y qué sucede, pregunta el prospecto, si de esta somnolencia voluptuosa (¡cáscaras!) la hace despertar el fuego del amor? Renunciamos á pintar el estado en que se encontraria por no esfumar un pálido bosquejo de asunto tan interesante, y que ha recibido ya tantísimas y tan diestras pinceladas.»

Bien hizo el autor de estos renglones en renunciar á su pintura; porque ésta iba siendo un poco incitadora, y podia prestar motivo á interrupciones un si es no es acaloradas.

Y tampoco hizo mal en tomar otro punto de vista, para continuar llenando el vacío, segun puede verse en lo que sigue:

«Cual ave que torna á su nido á la caida de la tarde en raudo y elevado vuelo, fingiendo ligera nube que á la vista se escapa, abandonemos á la jóven de quince y salvemos la distancia que nos separa de la madre, cuya dicha se concentra en el tierno sér que aprisiona entre sus brazos.»

La conclusion de este párrafo es clara; pero en el principio ha remontado el autor su vuelo de tal manera, que solo tres personas pueden comprender lo que allí ha querido decirse, y son: Dios, el autor del párrafo y el alcalde de Caibarien.

Continúa el prospecto ocupándose de la mujer como madre y expresando tiernas ideas con las cuales necesariamente ha de estar conforme todo el que es ó ha sido hijo; razon por la cual suprimo la copia de muchos párrafos, cuya lectura sería seguramente recibida con muestras de universal asentimiento, y ésto sentado, vamos á la segunda parte, porque de dos partes consta el prospecto del periódico destinado á llenar el vacío de Gibara. Hé aquí lo que se dice en el introito de la parte segunda.

«*La Tijera*, cumpliendo con su destino, cortará lo necesario, y lo hará conforme á los más *refinados procedimientos* del arte. Es decir que, no solamente ensalzarémos las virtudes de la mujer y lo mucho de bueno que hay en ella, sino que tambien señalarémos algunos de los pequeños defectillos, con la sana intencion de que resalten más las infinitas perfecciones de que ha sido dotada por el supremo artífice.»

Aprobado por unanimidad.

Pero surge una duda. ¿Conocerán bien á la mujer los redactores de *La Tijera*, en todas las esferas sociales en que merece ser estudiada? Ellos se encargan de desvanecer esa duda, por medio de la siguiente explicacion, que puede arder en un candil:

«Apesar de que ninguno de los redactores de este periódico ha llegado aún á la funesta edad de amargos desengaños, todos ellos han sido por un tiempo *piratas callejeros*, y han tenido ocasion de frecuentar el trato de la mujer en sus distintas clases y condiciones.»

¿Qué tal, lectores? Ved si los que ván á llenar el vacío de Gibara merecerán bien la nota de correntones, cuando expontáneamente hacen la declaracion de haber sido *piratas callejeros*. Con esto solo dan una prueba irrecusable de su competencia en el asunto que se proponen tratar; pero, por si su insinuacion ha pasado desapercibida, ellos añaden lo que sigue:

«Desde la niña que aún no sabe darse cuenta de sus impresiones, hasta la encopetada señora del gran mundo, que nada ignora en materia de práctica amorosa (*¡zape!*); desde la púdica vírgen que se ruboriza (*¡ni D. Juan Tenorio!*), hasta la descocada Traviata (*¡caracoles!*), á quien no arredra ninguna preocupacion (*¡chúpate esa!*) han sido observadas por nosotros con minucioso detenimiento sirviéndonos de provechoso estudio.»

Vamos á ver, lectores, ¿qué es lo que más os ha llamado la atencion en este párrafo del prospecto de *La Tijera* (de Gibara)? Estoy seguro de que los puntos comentados por mí en sencillos paréntesis, os habrán parecido morrocotudos; pero tambien creo que el último, el de la *preocupacion*, será el que más os haya chocado, porque, aunque no aparezca puesto en música, tiene bemoles.

Hemos de convenir en eso y en que los encargados de llenar el vacío de Gibara se van explicando con más franqueza y ménos poesía que al principio, aunque al principio no dejaron de tener rasgos voluptuosos. Son, pues, hombres experimentados, y así lo acaban de confesar en el siguiente párrafo que, si no por la forma, por la sinceridad que revela, está á la altura de los de J. J. Rosseau.

«Muy jóvenes todavía, corrimos furiosas tormentas en los procelosos mares del amor, y la experiencia nos enseñó algunas cosas referentes á la mujer, que quisiéramos ignorar. ¡Son tan traidoras!»

Allá van esas espinas, que pueden juntarse con las flores que al principio del prospecto se echaron á la mujer, á fin de que no haya excepcion para la regla que dice que no hay flores sin espinas.

Desde este momento, es decir, desde que los redactores de *La Tijera* (de Gibara), dieron en recordar que su periódico se llamaba *La Tijera* (de Gibara), y que se proponian manejar *La Tijera* (de Gibara), para lo que ha de hacer la *Tijera* (de Gibara), que es cortar vestidos, ó sea dedicarse á la murmuracion, ya han debido temblar las mujeres; porque se conoce que los sastres se hallan decididos á no andarse en chiquitas, ni en chácharras máncharras, ni en tiquis miquis; que es como si dijéramos, á mostrar que no tienen pelos en la lengua, ni suelen pararse en barras.

Y en efecto, los párrafos del prospecto que siguen son altamente significativos, como podrán verlo aquellas personas que tengan dicho prospecto, ó que se dignen leer el próximo número de DON CIRCUNSTANCIAS; pues aquí he de repetir lo que dije en la semana anterior, esto es, que el prospecto de *La Tijera* (de Gibara) dá tela cortada para varios dias.

LETRILLA.

Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.
Góngora.

El temor se abulta
De que siembre errores,
De los escritores
La falange inculta;
Pero haber resulta
Sobra de eruditos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Harto de simplezas
Busca el pueblo gente,
Que poner intente
Punto á sus tristezas;
Y hállanse cabezas.....
Pero de chorlitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

No falta quien éntre,
Tal vez, por el aro;
Mas tampoco es raro
Que despues se encuentre
Que á llenar el vientre
Van sus apetitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Vemos lindas ventas
Alcanzar los frutos;
Vemos los tributos
Rebajar las Rentas;
Pero, de las cuentas,
Nó los finiquitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Vemos que pululan
Hoy los *salvadores*;
Mas si así, lectores,
Muchos se titulan;
Los que les adulan
Son sus favoritos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Vemos *nacionales*
En las magnas juntas,
Donde por difuntas
Dan sus credenciales;
Pues las juntas tales
Tórnanse garlitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Ya la gente pía
Dé de alarma el toque,
Ya el refran se invoque
De la *autonomía*;
La cuestion del dia
Toda es de distritos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Y pues entre apodos,
Chácharas y glosas,
De arreglar las cosas
No encontramos modos;
Bien podemos todos
Repetir á gritos:
¡Cuando pitos, flautas!
¡Cuando flautas, pitos!

UN BUEN ASUNTO.

—Aquí está el *Tio Pilili*, muy contento por haber hallado asunto para un magnífico drama *en verso*.

—¡Hola! ¿Tambien usted, *Tio Pilili*, quiere hacerse dramaturgo? Lo comprendo, porque, en el dia, con hacer *bonito verso* basta para lucirse. ¿Y cuál es el asunto de que usted habla?

—De ese asunto dará una idea el título de la obra que será: «*Esto, aquello, lo otro y lo de más allá: tal y ¿qué se qué?*»

—¡Bueno, amigo! Ya veo que el solo título de la producion es para arrancar lágrimas de dolor á un arrastra-panzas.

—No se necesita mucho para eso; porque los carruajes que llevan dicho nombre son muy sentimentales por punto general, segun lo conmovidos que salen presentarse al público. Pero oiga usted lo que voy á decir de mi drama. PRIMER CUADRO. Aquí pienso poner un diálogo, sostenido entre *la Hacienda y el Sindico y Adjuntos del Gremio de Vinos al por menor*, en el cual, estos últimos recordarán que con fecha 26 de Abril de 1878 señaló el Excmo. Ayuntamiento las cuotas que los gremios debian pagar en el año económico de 1878 á 1879, resultando de dicha disposicion, que la clase décimo-cuarta, que antes habia contribuido con $50, oro, pagase despues solamente $35, idem, á lo cual, dicho en verso de arte mayor, contestará la Hacienda en el mismo metro, diciendo que el hecho es exacto. ¿Sí? replicarán el Síndico y Adjuntos mencionados; pues una vez que con fecha de 10 de Diciembre último y en vista de lo propuesto por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se decretó que la contribucion del 25 p % fuese basada por el tipo municipal, conforme á la última clasificacion, y cobrada por semestres, y teniéndose á la vista que el 2º semestre siempre se ha pagado con arreglo á la clasificacion del mismo año, y así lo previene el antes citado decreto, ¿qué razon ha podido haber para que la Hacienda extendiese los recibos correspondientes al actual trimestre (de Enero á Marzo) conforme al año económico anterior, y no con arreglo al presente año, faltándose así á lo que está mandado y á lo que la práctica enseña? Oyendo ésto me parece que la Hacienda no debe decir nada, por no saber qué contestar.

—No lo creo yo así, *Tío Pilili*, porque, no siendo equitativo ni razonable que la Hacienda se ponga en desacuerdo con sus propias disposiciones, debe reconocer el derecho de los reclamantes, y mandar hacer los recibos conforme al año económico de 1878 á 1879, y no con arreglo al de 1877 á 1878. Consigne usted ésto con la brillantez y energía que al asunto puede dar el metro favorito de Juan de Mena, y como ahí el interés dramático estará en armonía con el interés público, todos los espectadores amantes de la verdad y de la justicia aplaudirán á los interlocutores.

—*Cuadro segundo.* Este pasará en patéticos endecasílabos, tanto que no habrá un solo verso que no contenga un ¡ay!: como que en él me he propuesto dar un modelo del quejumbroso lirismo que tanta fortuna ha llegado á alcanzar en nuestros dias. Aquí los personajes serémos los redactores de *El Triunfo*, y *yo*, y para que usted pueda formar juicio del estilo, ahí vá una octava:

—¿Quiénes son ¡ay! los magnos redactores
Del periódico que ¡ay! *Triunfo* se llama?
Órganos tienen ¡ay! por redentores,
Y gozar piensan ¡ay! póstuma fama?
¡Tan patriotas son ¡ay! esos señores
Como lo dá á entender ¡ay! su programa?
Publiquen, pues, sus ¡ay! antecedentes,
Y verémos si son ¡ay! consecuentes.

—Eso es muy oportuno, *Tío Pilili*; porque, en efecto, y aquí me permitiré imitar el plañidero estilo de la escena, segun los tales individuos:

Aunque pretenden ¡ay! hacer el coro,
Dando bombos ¡ay! de autonomía,
Por la cual trabajaron ¡ay! tan poco
Que nadie hasta ayer ¡ay! los conocía
Y aunque en cuestiones ¡ay! que aquí no toco
Rezagados estén ¡ay! todavía:
Todos pecamos ¡ay! de coloniales,
Y ellos solos son ¡ay! los liberales.

—A eso voy yo á parar, DON CIRCUNSTANCIAS, á que los interrogados por mí, ya que en la práctica de los principios que invocan, muestren tener tan poca consecuencia, digan cuáles son los méritos que pueden alegar para creerse más liberales que nadie. Con ésto, con hacerles entender que nosotros sabemos respetar á todos los partidos, de lo cual resulta que nuestras predicaciones, por más que de ellas se resientan ciertas juntas y ciertos periódicos, tienden á la conciliacion; mientras que los que dan al pacto del Zanjon la interpretacion que no puede tener, siembran la discordia, estoy seguro del éxito de mi segundo cuadro; el cual puede producir lágrimas, suspiros y hasta soponcios, sobre todo, cuando los interpelados contesten á mi pregunta.

—Pero vamos á ver, *Tío Pilili*, ¿qué conexion tiene ese segundo cuadro con el primero?

—¿Y para qué la necesita? ¿No vé usted que el drama estará escrito *en verso?*

—Es verdad, no lo recordaba, y es claro que, estando el drama escrito *en verso*, no tendrá que ceñirse para nada á las exigencias de la crítica.

—*Cuadro tercero.* Aquí pienso meter al Obispo de Orope, y á algunos dominicanos confabulados para sacar dinero por medio de la triquiñuela de los supuestos *verdaderos restos de Cristoval Colon.*

—Hombre, ya que ha nombrado usted la palabra *triquiñuela*, recordaré el buen uso que de ella ha hecho *La Voz de Cuba*, aplicándola al medio por el cual se pretendió ultimamente eliminar ó borrar de las listas electorales á grandes contribuyentes, á título de que no contribuian, cosa que merece averiguarse, para ver qué se hace del gato, si lo hay encerrado, y hé aquí un nuevo motivo para que la Hacienda procure obrar como se lo hemos recomendado al tratar del primer cuadro de la obra de usted. En cuanto al obispo de Orope y á los dominicanos, que han inventado la superchería del hallazgo de los restos de Colon, para sacar dinero con engaños, puede usted meterlos en su drama; pero eso no impedirá que yo les dé por separado un duro vapuleo, ahora que tengo en mis manos el libro titulado: «*Los restos de Colon.—Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóval Colon en la iglesia catedral de Santo Domingo.—Publicado por el Ministerio de Fomento*», libro que el señor Secretario del Gobierno Superior de la Isla ha tenido la bondad de remitirme. Yo haré ver á los buscadores de propinas, si puede jugarse con nombres tan venerables como el del descubridor del Nuevo Mundo, y ménos para fines vergonzosos.

—En ese sentido pienso yo tratar el asunto, y solo quisiera que me indicase usted el metro que para ello debo elegir.

—Hombre, pór hablarse de Colon, convendria el verso heróico; pero como la entonacion sería tan poco adecuada al carácter de los especuladores que han de salir á la escena, mejor será que éstos expresen sus conceptos en *seguidillas.*

—¡Caramba! Tiene usted razon, DON CIRCUNSTANCIAS: seguidillas rimadas, seguidillas asonantadas, seguidillas en todas las formas y en todos los tonos, es lo que cuadra á los personajes que han de hacer uso de la palabra en el cuadro tercero de mi drama.

—¿Y cuántos cuadros piensa usted poner?

—Todavía lo ignoro.

—¿Conque vá usted á escribir un drama, sin saber cómo, ni cuándo acabará, y cuyos cuadros no tendrán entre sí ninguna relacion?

—¿No he dicho que voy á hacer un drama *en verso?*

—Tiene usted razon; siendo *en verso* el drama, poco importa que sea drama ó cajon de sastre; y pues nada más hay que decir por ahora, ciérrase la sesion. Pero le encargo á usted que haga saber la noticia de que ha visto la luz el *Boletin Tipográfico*, periódico mensual que merece el público apoyo, por ser órgano oficial de la *Sociedad de Socorros de Tipógrafos de la Habana*, devolviéndole de paso al cofrade su cariñoso saludo.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"

En el interior de esta Isla.

Alquízar	D. Márcos de Arce.
Arroyo Naranjo	» Franc.º Lerdo de Tejada.
Bayamo	Sres. Catasús é Iglesias.
Bejucal	D Vicente Piedra.
Batabanó	» Felipe Zudaire.
Bolondron	» Tomás Blanco.
Cárdenas. — «La Coruñesa», Real 43	» José Alvitos.
Idem—Gran depósito de máquinas de coser, Real 102.	Sres. Altuzarra y Cambronero
Cabañas	D. Nicolás Regueiro.
Caibarien	» Antonio Lopez.
Cienfuegos—«La Ilustracion»	Sres. Luis Guerra y C.ª
Idem	D. Baldomero Aibar.
Consolacion del Sur	» Julian Leiba.
Colon	» José M.ª Prieto.
Cifuentes	» Evaristo Perez.
Consolacion del Norte	Sres. Botella Hnos.
Camajuaní	D. Juan B. Udoy.
Corralillo	» Agustin Revuelta.
Esperanza	» Tomás Rodriguez.
Guanajay	» Jacinto Alvarez.
Güines	» Domingo H. Rodriguez.
Gibara	» Antonio F. Vega.
Guatao	» Pablo Carrera de la Puebla
Guantánamo	» E. Sanchez.
Guamutas	» José Franco.
Guane	» José Docal.
Holguin	» Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	» Juan H. Herrera.
Isabela de Sagua	» Antonio García.
Itabo	Sres. Manuel Fernandez y C.ª
Isla de Pinos, Santa Fé	D. Angel G. de Ceballos.
Jovellanos	Sres. Valentin Tamés y C.ª
Jagüey Grande	D. Miguel Uriarte.
Jaruco	» Feliciano Diaz.
Los Palos	» Domingo G. Solís.
Limonar	» Abraham Aljovin.
Los Palacios	» Agustin Bou.
Matanzas	Sres. Sanchez y C.ª
Macagua	D. Felipe Fernandez.
Manzanillo	» José Trinidad Mariño.
Marianao	» Fermin Llama.
Moron	» Antonio Sabido.
Nuevitas	» Ruperto Casares.
Nuevitas	» Francisco Ruiz.
Puerto Príncipe	» José Martinez Perez.
Puentes Grandes	» Valentin Cabal.
Pinar del Rio	» Deogracias Gil.
Quemado de Güines	» Aniceto Gonzalez.
Remedios	» Vicente Piedra.
Sagua la Grande	Sres. Guardado y Pozo.
Saneti Spiritus	D. Jaime Pruna.
Santa Isabel de las Lajas	» José M.ª Gonzalez Quirós.
San José de las Lajas	» José Gregorio Llorente.
Santiago de Cuba	» Juan Perez Dubrull.
Sierra Morena	» Antonio Pire.
Sávalo	» Paulino del Val.
Santiago de las Vegas	» Feliciano Estenoz.
Santa Clara	» Manuel Doporto.
San Diego del Valle	» José Espino.
San Luis	Sres. Foxas y C.ª
Ságua de Tánamo	» Colomé y C.ª
Trinidad	D. Gabino Carvajal de Castilla
Tapaste	» Sebastian L. García.
Union de Reyes	» José María Otero.
Yagnajay	» José Ruiz.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 16 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

DON CASIVEO.

Apuradillo de dinero debe andar el gacetillero de *El Triunfo*, á quien equivocadamente pusieron en la pila el nombre de *Casi-miro*, puesto que le cuadraba mejor el de *Casi-veo;* porque él no deja de mirar; pero cuanto más mira, ménos vé, y por eso, cuando echa mano de los bártulos (ó *chismes*) para escribir sobre cualquier asunto, lo hace de tal modo, que confunde los principios con las personas y los cerros con las sierras.

Digo que *Don Casiveo* debe andar apuradillo de dinero, porque solo así se explica el mal efecto que le ha producido la suscricion con que el año pasado me favorecieron muchas bondadosísimas personas de Cuba, de la Península Española, del Perú, de Chile, de la República Argentina y del Uruguay, á quienes viviré eternamente reconocido, cuando, al saber mi triste situacion, expontáneamente se apresuraron á auxiliarme. Y hace mal *Don Casiveo* en abrigar la envidia que manifiesta; porque, aunque, para trasladarme del Perú á Europa y de Europa á la Habana, gasté cerca de seis mil pesos (oro), para todo y algo más dió la tal suscricion; tanto que todavía puedo socorrer á *Don Casiveo* el dia que éste corra el peligro de ser víctima de uno de esos ataques de *sindinerítis* que sin duda padece, á juzgar por su cara y otros excesos. Pero, ¿de dónde nacerán los apuros de *Don Casiveo?* ¿Será posible que la empresa que le hace trabajar no le pague?

Bien podria suceder ésto; porque, para que dicha empresa publique un periódico tan atrasado de noticias como lo es *El Triunfo*... de la *charada* y de la *cocina inglesa*, necesita ella á su vez estar atrasada de recursos pecuniarios; y, en efecto, mal podrá la pobre mantener á *Don Casiveo*, si no tiene siquiera lo preciso para comprar un almanaque, cosa que le proporcionaria el inefable gusto de felicitar al rey Don Alfonso y á otras personas en determinados dias del año.

No haré, por lo tanto, un grave cargo á la empresa periodística de que se trata, porque el estado de sus fondos no la permita sacar á *Don Casiveo* de sus apuros; pero, al mismo tiempo, hablando con la ingenuidad que me es propia, diré que tampoco se lo haria en el caso de que pudiera y no quisiera pagar á dicho gacetillero, por la sencilla razon de que los trabajos de este apreciable jóven tienen tal valor negativo, que él es quien deberia pagar algo á la empresa periodística que le dá ocupacion, porque ella le consintiera imprimir todas esas zarandajas (vulgo, *chismes*) que á él se le ocurren.

Y que los trabajos de *Don Casiveo* tienen valor negativo, se demuestra diciendo que, mal puede escribir correctamente el castellano quien comienza por desconocer hasta la ortografía y la prosodia de dicha lengua, segun lo demostré en el último número de este semanario, y por si se necesitase alguna otra prueba del mérito literario de *Don Casiveo*, voy á examinar los parrafitos que este jóven me dedicó el último mártes.

En el primero de los referidos párrafos, se lamenta *Don Casiveo* de tener que llenar diariamente columna y media del periódico de las noticias atrasadas, con lo cual sin duda ha querido disculpar los desatinos que se le escapan, como si á él pudiera escapársele otra cosa, por mucho que meditase sus trabajos. Ha nacido para sufrir esos escapes, y podemos decir que, así como hay relojes de escape de áncora, y tubos de escape de gas, el gacetillero de *El Triunfo* es un mueble, ó si se quiere, un *chisme* de escape de desatinos.

En el párrafo segundo, despues de hablar *Don Casiveo* de aquello que tanto le duele, (lo de la consabida suscricion), dice que, habiendo manifestado el gacetillero del *Diario de la Marina* que no era gran cosa Don Circunstancias, contesté yo diciendo, en resumidas cuentas, que dicho gacetillero vendia por dinero sus elogios.

A esto no tengo yo obligacion de replicar. La palabra le toca de derecho al gacetillero del *Diario de la Marina*, á quien supone *Don Casiveo* que iban dirigidas, como pullas, las condiciones que imponia yo al *Tio Pilili* para ser gacetillero de mi semanario.

En el párrafo tercero dice *Don Casiveo* que yo me quejé de la defensa que de su causa hacía el gacetillero del *Diario*, y que el director de este periódico tuvo por conveniente publicar un suelto contra su compañero de redaccion é imponerle silencio, á lo cual pregunto yo: ¿Qué tiene que ver toda esta *chismografía* con las cuestiones que ha suscitado el órgano de la charada y de la cocina inglesa, que son las que han ocasionado la polémica presente?

En el párrafo cuarto quiere explicar por qué propuso una *charada*, y por qué recomendó la *cocina inglesa;* pero no lo hace, por ser imposible dar explicacion á lo que no la tiene, y sobre todo, porque, aunque la cosa fuera fácil para otros, nunca lo sería para quien no vé más allá de sus narices, como le sucede á *Don Casiveo*.

En el párrafo quinto vuelve á su pesadilla (lo de la suscricion), que le quema la sangre, sin duda porque á él nadie le socorre en sus apuros, y llega á suponer que yo doy pruebas de no estar cuerdo, puesto que dice que la tal suscricion se habia fundado en justo motivo. ¿Y qué debo yo hacer aquí? Contentarme con observar que estos necios desahogos de *Don Casiveo*, guardan escasísima concordancia con la expontánea declaracion que hizo el mismo sugeto cuando, al ver el número primero de Don Circunstancias, me echó esta florecita: «Ese número, dijo, prueba que el señor (aquí puso mi nombre) está en la plenitud de su privilegiada inteligencia.» Esto dijo de mí el que hoy dice lo contrario, sin saber que yo tengo en tan poco sus insultos como sus alabanzas; de manera que, ni me alegré cuando me elogiaba *Don Casiveo*, ni puedo enfadarme cuando este infeliz trata de zaherirme. ¿Por qué y para qué habia yo de hacer caso de *Don Casiveo*, como no sea para continuar en él las críticas que, bajo distintos nombres y en tiempos pasados, hice de los otros *sinsontes?* Por lo demás, no es imposible que yo pierda alguna vez el juicio, de lo cual está bien libre *Don Casiveo;* porque,

desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, no se ha dado jamás el caso de que un tonto se vuelva loco.

Así es que, pero no, *Don Casiveo* no debe perder la esperanza de ser caritativamente auxiliado por el público, porque la filantropía no falta nunca en nuestra sociedad, y hasta la novedad podria dar magníficos resultados el dia que cada periódico de la Isla, compadecido de la suerte de dicho señor, dijera: «En esta redaccion queda abierta la suscricion para socorrer á un tonto.» Pues ¿y los espectáculos? No digo nada de lo que sucederia el dia que en los carteles se leyera: «TEATRO DE TAL. *Funcion extraordinaria, á beneficio de un tonto.*» Habria quien diese por un asiento de luneta... hasta un *medicito*. Pero prosigamos.

En el párrafo sexto dice *Don Casiveo* que yo le llamé *chismoso*, porque me elogió, cuando refirió al público lo que yo le habia manifestado confidencialmente. Traslado al Diccionario de la Academia.

En el párrafo sétimo dice lo siguiente: «Insertamos una consulta de ortografía, á la que contestamos con una alusion intencionada, que *cerrana* se escribia con C mayúscula, y DON CIRCUNSTANCIAS toma la *guasa* por lo sério, y en un artículo (en que usa palabras que no son castellanas) nos dice que somos *ignorantes*, porque no sabemos que aquella palabra debe escribirse con c minúscula y que de cerro se deriva *cerril*. ¡Cerril era necesario *tener el caletre* para no comprender nuestra intencion! ¡Al Señor (aquí mi nombre) que antes de la suscricion era tan lince en esto de alusiones políticas, escapársele una cosa tan clara! ¿Qué significa ésto?»

Contestacion: Bien ha podido ver cualquiera, como no se llame *Casi-veo*, que yo entendí la alusion; pero tambien comprenderá todo el mundo que *Don Casiveo*, queriendo hacer uso del equívoco, para lo cual es preciso tener la imaginacion y el conocimiento del idioma de que él carece, cometió un gordo disparate cuando, al hablar del adjetivo *serrana*, dijo lo siguiente: «Puede venir de *sierra*, pero tambien de *cerro*», porque, lo repito, de *cerro* no viene nunca lo *serrano*, sino lo *cerril*, y así es que obra *cerrilmente* el que peca de torpe, es decir, por ejemplo, el que confunde lo *cerril* con lo *serrano*, y rima *Prellezo* con *eso*, mientras que obra *serranamente* el que hace algo de lo que está penado por el código de la hidalguía, como v. gr., el que publica lo que en el seno de la confianza se le dice.

En el párrafo octavo muestra *Don Casiveo* extrañeza porque yo no tomé parte en una cuestion que no iba conmigo, la de los *loistas* y *leistas*, como si ofreciera dudas ó novedades lo que tan extensamente ha sido tratado por autores de alta reputacion, y entre ellos Salvá, que dedicó á dicha cuestion muchas páginas de su gramática. Luego añade que dije vulgaridades del *Nudo Gordiano*, sin duda porque *Don Casiveo* aspirará á la gloria de dar á luz dramas *en verso*, para ostentar las galas de sus preciosas rimas. Agrega que me ha visto echar por tierra á todos los hombres grandes de España (¡Horror!!!) y que luego he contestado con *descortesía* y herido con *personalidades*, &. &. &.»

Y hé aquí las habilidades de *Don Casiveo*, entre las cuales merece llamar muy particularmente la atencion aquella que consiste en quejarse de mis personalidades, siendo así que yo no he nombrado hasta hoy á ningun redactor de *El Triunfo*, ni mucho ménos he dicho de nadie nada que tenga relacion con su carácter privado, al juzgar su conducta política, segun lo que la conciencia me ha dictado, mientras el tonto *Don Casiveo* me nombra á cada momento, para hablar de las suscriciones, para aludir á supuestas enfermedades, en fin, para lo que á nadie pudiera ocurrírsele más que á un tonto, que, á la tontería de sus desafueros gramaticales, une la de atribuir á otros las faltas por él cometidas.

Y á todo ésto, ¿en qué quedamos de aquello de la Junta Magna? ¿Quiénes cedieron allí? ¿Los *autonomistas*, ó los *nacionales*?

Bien que, en cuestiones políticas, *Don Casiveo* seria capaz de pariodar á aquel orador francés que, en 1790, explicaba así á un grupo lo que era el *veto*: «Figuraos, decia, que, en el momento en que vais á comer vuestra sopa, viene un enviado del rey á deciros: «¡Veto!» y, adios, ésto es suficiente para que dicha sopa deje de ser vuestra»; porque, mirándolo bien, ¡debe interesarle tanto la sopa al buen *Don Casiveo!*

DON FRANCISCO JAVIER ELIO.

(*Conclusion*).

Segun lo que Príncipe dice en su libro titulado *Tirios y Troyanos*, al ser el General Elio injustamente complicado en una causa de conspiracion, estaban pendientes dos procesos que se le habian formado, el uno por las ocurrencias de 1814, cuando, infiel á sus juramentos, prestó á Fernando el apoyo de sus bayonetas para derrocar la Constitucion, y el otro por los apremios ó tormentos que durante seis años dió á los presos políticos, con manifiesta infraccion de las leyes.

Por el primero de dichos procesos, habia sido ya sentenciado á muerte, consultándose al Tribunal Supremo de Guerra y Marina; pero las intrigas de la Corte y las recomendaciones del Rey lograron hacer suspender los efectos de la sentencia. El segundo proceso seguia su curso, estando paralizado, porque faltaba mezclar en él varios delitos, consistentes en las órdenes dictadas por el tirano para quitar la vida á los hombres á quienes privaba de los medios que las leyes del reino les concedian para demostrar su inocencia. Claro está que este segundo proceso habria conducido á otra sentencia de muerte pronunciada contra Elío, en apoyo de lo cual dice un autor á quien Príncipe se refiere: «Alonso II, en su respuesta á la peticion 28 de las Córtes de 1325, *juró de non mandar matar, nin lisiar, nin despachar, nin tomar á ninguno cosa de lo suyo, sin ser ántes llamado é oido, é vencido por fuero é por derecho, é otrosí, de non mandar prender á ninguno, sin guardar su fuero é su derecho á cada uno*. Esta y otras leyes fundamentales de la monarquía constituian el antiguo código de nuestros derechos, y no se vieron alteradas en los reinados anteriores: en la larga série de los monarcas de España, no encontramos sentencias pronunciadas sin formacion de causa. Así es que *D. Francisco Javier Elio cometió asesinatos jurídicos más horrorosos que el asesinato comun, y su arbitrariedad sobrepujó y dejó atrás el despotismo más atroz de los reyes*. Si el general hubiera subido al patíbulo por este crímen, legalmente probado, su ejemplo hubiera contenido á sus sucesores en el mando de las provincias, y hubiéranse puesto los cimientos al respeto de las leyes, holladas por todos los partidos. Mas, mientras las dos causas formadas á Elío seguian su curso, sobrevino la impolítica rebelion de los artilleros, en 30 de Mayo, quienes invitaron al preso á que se pusiera á su cabeza. Negóse abiertamente el general, etc.»

Aquí sigue la relacion de la muerte de Elío; resultando de todo lo dicho que aquel terrible déspota fué injustamente al cadalso, por cuanto no habia razon para complicarle en la intentona de los artilleros; pero que estaba su vida pendiente de dos procesos, en cada uno de los cuales se pedia contra él la misma pena que bajo un pretexto le fué aplicada.

Es posible que se haga alguna objecion al relato que antecede, diciéndose que, si Elio en 1814 faltó á sus juramentos, cuando puso sus soldados á disposicion de la Corte para abolir la Constitucion de 1812, pudo hacerlo sin inconveniente alguno, puesto que, solo obedeciendo á fuerza mayor habia jurado antes defender la Constitucion mencionada; pero se equivocaria mucho quien así discurriese, porque Elío habia sido ardiente constitucional antes de que Fernando VII volviese de Francia, tanto que, en una representacion que dirigió á las Córtes con fecha 3 de Enero de 1813, acusaba de traidor á la pátria al autor de un escrito en que se hacia la apología de Ballesteros, diciendo entre otras cosas: «¿Qué derecho le dá ésto á él (Ballesteros) ni á sus panegiristas para levantar el grito de insurreccion? ¿Y qué otra cosa es desobedecer abiertamente al gobierno y á la Nacion representada en las Córtes, y hacer público al mundo que la ha desobedecido, que ha tenido razon para desobedecerla y que continúa desobedeciéndola? El autoriza una abierta desobediencia al gobierno y á las Córtes, emplea el lenguaje de la insurreccion, debe, pues, ser juzgado *como reo traidor á su patria*..... De este paso al de entrar en el congreso nacional con mil granaderos, y arrojar los representantes á la mar, ¿hay mucha distancia? Y lo más notable es que se muestra muy celoso de la dignidad de nuestras Córtes y Regencia, y las desobedece y desacredita. ¡Buen ejemplo para los súbditos presenta en este hecho un general! Sepa la España que, si ha habido quien ha procurado oprimirnos con tan peligrosas tramas, existo yo y otros españoles, que dirigiendo bien y fielmente la causa justa, mis esfuerzos y los de los valientes que tengo la honra de mandar, sostendrán la Constitucion y el gobierno español hasta sus últimos alientos, y no dejarán las armas hasta ver enteramente asegurada la libertad de España.»

Tal es la representacion que Elío dirigió á las Córtes á principios de 1813, y que he copiado del libro que en 1820 se publicó bajo el título: «*Refutacion al manifiesto y representacion que algunos diputados á las Córtes ordinarias de* 1813 *firmaron en Madrid* (1). Pero no se contentó dicho general con dar curso á aquella manifestacion de su entusiasmo por la Constitucion que juraba defender, sino que, hallándose de general en jefe del segundo ejército, la hizo imprimir en la ciudad de Murcia, imprenta de Teruel, de suerte que en 1813 se hubiera debido condenar á muerte á los constitucionales tíbios por el voto de aquel mismo hombre que, desde 1814 hasta 1820, se hizo tan tristemente famoso levantando patíbulos y resucitando la tortura contra toda clase de constitucionales.

¿Qué significaba ese furor mostrado en la defensa de principios opuestos? Hé concluido.

EL DIABLO SUELTO.

Está visto:
Soltó San Miguel al diablo,
Y hubo la de Dios es Cristo.

Díjose por un decreto:
«Haya elecciones en Cuba,
Y suba en en ellas quien suba,
Téngase á la ley respeto.»

Y la contienda legal
Se aceptó con tal placer,
Que hasta Cristo quiso ser
Diputado provincial.

(1) Esta fué la que se llamó «Representacion de los Persas».

Pero el diablo, á quien agrada
Todo lo que es estupendo,
Se escapó, y hacer queriendo
Una, que fuese sonada;

Como es tan malo y tan listo,
Le dijo á Delmonte: «Oponte
A Cristo,» y el tal Delmonte
Se puso á luchar con Cristo (1).

¿Pudiera nadie, en su vida,
Dar por supuesto que hubiera
En Cuba quien concibiera
Empresa tan atrevida?

Pues, aunque la gente ducha
Tal hipótesis negára,
Hubo, al cabo, quien osára
Entrar con Cristo en la lucha.

Está visto:
Soltó San Miguel al diablo,
Y hubo la de Dios es Cristo.

Don Casimiro Delmonte...
Digo, no, fué Don Ricardo;
El otro es un pobre bardo,
Que canta... como un sinsonte.

Don Ricardo no es enclenque,
Y de su lanza provisto,
A reñir se fué con Cristo,
Al electoral palenque.

Verse y batallar, fué cosa
Breve, segun testimonio;
Pero, á pesar del demonio,
La lucha no era dudosa.

Se oscureció el horizonte.....
Aunque algunos han pensado
Que no fué el crucificado
Cristo allí, sino Delmonte.

Mas, con todo, este señor
Halló gente que, compacta,
Diese á su favor un acta
Llamándole vencedor.

De donde, por corolario,
Tuvieron, en grandes dósis,
El uno su apoteósis
Y el otro un nuevo Calvario.

Está visto:
Soltó San Miguel al diablo,
Y hubo la de Dios es Cristo.

Delmonte vino, sin pena,
Y á una Junta estupefacta
Dejó, presentando su acta,
Más limpia que una patena.

Pero Cristo no dormia,
Y contestó, sin argúcia:
«Venga el acta limpia ó súcia,
La ventaja ha sido mia.

Que si el acta salió intacta,
Yo sé que hubo, esto es exacto.
Quien *protestase* en el acto
De irse á redactar el acta.»

Escuchando á sangre fria,
En su seguro esperonte,
Lo que decia Delmonte,
Y lo que Cristo decia;

Por Cristo los circunstantes
Votaron: caso imprevisto,
El de que venciera *Cristo*,
Gracias á los *protestantes*.

Mas asi fué, y exclamó
Delmonte, viendo la fiesta:
¡Cómo! ¿Gana el que *protesta*?
Pues tambien *protesto* yo.»

Está visto:
Soltó San Miguel al diablo,
Y hubo la de Dios es Cristo.

Tras de hacer eso Luzbel,
Jugó el todo por el todo,
Y quiso, de cualquier modo,
Vengarse de San Miguel.

«¡Ah, dijo, si en los papeles
Lograse mi astucia fina
Que armasen la tremolina
Migueles contra Migueles!»

Y apenas un tal discurso
Hizo con rigor tirano,
Y apenas él echó mano
Del indicado recurso;

Vimos entre sí la proa
Ponerse, en riña de prueba,
A Don Miguel Villanueva
Con Don Miguel Figueroa.

Veloces como los rayos
Daban señal de su tédio,
Y á partirse por el medio
Tiraban los dos tocayos;

Cuando su bélico ardor
Terminó, como era justo;
Pero nos dieron un susto...
De los de marca mayor.

Está visto:
Soltó San Miguel al diablo,
Y hubo la de Dios es Cristo.

¡Y qué! ¿Con eso el infiel
Pensais que salió del paso?
Mal conoceis, en tal caso,
Al pícaro de Luzbel.

Ved la fuerte oposicion
Con síntomas de jarana
Que se hacen hoy en la Habana
El Triunfo y *La Discusion*.

Ved la porcion de nuez vómica
Que envuelve la pelotera,
Entre Don Ramon Herrera
Y *La Revista Económica*.

Ved *La Pátria*, en este instante,
Llamar, con lisura atroz,
Racionalista á La Voz,
Y al Diario, *laborante*.

Ved si es floja mi bolina
Con aquel de la charada;
El que tráe á la jornada
Los *chismes* de una cocina.

Y pues más bien que menuda
Va siendo ya gigantesca
En todo el orbe la gresca.....
Lo dicho no admite duda.

Está visto:
Soltó San Miguel al diablo,
Y habrá la de Dios es Cristo.

(1) Sabido és que en un distrito de esta provincia han competido como candidatos para diputados provinciales D. Ricardo Delmonte y D. Gabriel del Cristo.

LA TIJERA (DE GIBARA).

(*Conclusion*).

Y dice el famoso prospecto.

«Así no extrañarán nuestras *abonadas* que unas veces seamos sérios y otras jocosos, que ora hablemos *con el corazon en la mano*, ora empleando un lenguaje *agridulce;* que ya nos prosternemos ante la imágen de una mujer virtuosa, ó ya *le* hagamos una burlona mueca á la linda coqueta que se nos presente al paso.»

Y digo yo: que á las señoras á quienes en el prospecto se llama *abonadas*, debió nombrárselas *suscritoras*, porque, aunque los franceses, en materia de publicaciones, llamen *abono* á lo que nosotros nombramos suscricion, aquí se habla en castellano, y este idioma solo consiente la palabra *abono*, en la acepcion en que la usan los redactores de *La Tijera* (de Gibara), cuando la suscricion se refiere á los espectáculos. Agrego que lo de hablar *con el corazon en la mano, ó en las manos*, no es incompatible con el lenguaje *agridulce*, pues bien se puede emplear éste con ingenuidad ó sinceridad, que es lo que se quiere decir en aquella frase, y añadiré, por último, que en lo de «ya *le* hagamos una burlona mueca á la linda coqueta», sobra el *le* (1).

Y dice además el prospecto:

«Nuestras humildes plumas correrán sobre el papel, impulsadas unas veces por el sentimiento más puro, y otras las guiará el análisis más frío. Estudiaremos á la mujer como filósofos y la cantaremos como poetas. (¡Qué modestia!)»

Y digo yo: que si lo frio del análisis que se promete, ha de parecerse á las muestras que se nos han dado hasta ahora, bien podrá compararse el tal análisis al ajo de un pueblo de la provincia de Valladolid que se llama Valdestillas, ajo del cual se suele decir por aquella tierra que «estaba frio.... y quemaba.»

Y todavia dice el prospecto.

«En álas de nuestro poético entusiasmo, la elevaremos hasta las nubes: unas veces la dejaremos allí, y otras la haremos descender poco á poco, hasta colocarla otra vez sobre el suelo, siquiera para ser consecuentes con los principios científicos de gravedad de los cuerpos.»

Y digo yo: que la naturaleza, y no la redaccion de *La Tijera* (de Gibara), es la que aquí ha de guardar consecuencia con la ley de la gravitacion; pero que, suponiendo que dicha redaccion pudiera arrogarse lo que no le corresponde, á no ser que para ello cuente con la autorizacion del señor Alcalde de Caibarien, poca consecuencia arguye eso de levantar á la mujer hasta las nubes, unas veces para dejarla en tan grandes alturas y otras para echarla á rodar por el suelo.

Y dice luego el prospecto:

«Arrancaremos más de una hoja de nuestra cartera y os la daremos á leer, os enseñaremos más de un retrato de nuestro album, para que admireis sus rasgos fisonómicos, os llevaremos de la mano ante una niña bella como los ensueños del poeta y pura como el perfume de la flor, y os introduciremos tambien en el tocador de la *jamona*, en el solemne acto de hacer su *toilette*.»

Y digo yo: que esta parte del análisis ofrecido, promete ser, cuando ménos, curiosa.

Y despues de otros dos parrafillos de cajon, dice el prospecto:

«*De más* estará advertir que nuestra *Tijera* cortará todo lo que sobre ó esté *de más* en los trajes que se presenten á su alcance, y *lo mismo* probará sus filos en el corpiño de una mujer, *como* en los interminables faldones de la levita de un elegante y almibarado pollo.»

Y digo yo: que al comparar los redactores de la *Tijera* (de Gibara) los efectos de sus filos en ropas distintas, pudieron hablar con más propiedad, pues no se dice: «Yo haré, tu harás ó él hará *lo mismo* esto *como* lo otro», sino: *lo mismo* esto *que* lo otro», y si del *como* se quiere hacer uso, hay que sustituir á *lo mismo*, el *tanto*, diciendo: «Haré, harás, ó hará, *tanto* esto *como* lo otro.» Pero, prescindiendo de observaciones gramaticales, preguntaré: ¿Dónde está la consecuencia de los redactores de *La Tijera* (de Gibara)? ¿No dicen que su periódico se consagrará *exclusivamente* al bello sexo? Pues, siendo esto así, ¿cómo se ocupará tambien dicho periódico de lo que al sexo feo concierne? Ya veo yo que los sastres que van á manejar *La Tijera* (de Gibara), en Gibara (de *La Tijera*), se parecen mucho al que en Paris puso este letrero en la muestra de su taller: «Especialidad para pantalones, chalecos, levitas, fracs y gabanes.»

Y con ésto está dicho lo que será *La Tijera* (de Gibara) periódico de Gibara (de *La Tijera*): una especialidad para tratar de todo aquello que habia causado la misantropía del ciudadano que llegó á decir: «Estoy convencido de que las tres cosas más malas de este mundo son: los hombres, las mujeres y los estudiantes».

(1) Para otra de las acepciones de la palabra abono, con dificultad habrá voto más competente que *La Aurora* de Holguin, segun se hará ver otro dia. De modo que tiene la palabra dicho periódico para dar otra leccion sobre la palabra *abono* á *La Tijera* (de Gibara).

Oh, carta adorada—me has hecho feliz—yo te besaré—mil veces y mil.
Coro de La Gran Duquesa, ejecutado por los Sres. Villanueva, Figueroa y Leal.

D. Pagano Público se presenta en la Oficina del ramo á satisfacer su contribucion y le contestan que es muy temprano.

Al volver á su casa se encuentra con una papeleta de apremio.

Vuelve D. Pagano á la Oficina. Aun es temprano. Los recibos no están listos.

Llega á su casa; la papeleta de apremio se ha duplicado.

Vuelve D. Pagano á la Oficina. Ahora es demasiado tarde.

D. Pagano perseguido por el fantasma del apremio, pierde la razon y acepta la hospitalidad del manicomio de Mazorra.

CARTAS DE MADRID

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

Al dar principio á mis tareas para DON CIRCUNSTANCIAS, cumplo un deber gratísimo, enviando un saludo á mis constantes lectores de Cuba, cuya benevolencia he tenido ocasion de apreciar tantas veces. Colaboradora durante algunos años del *Diario de la Marina* y del *Moro Muza*, y á la par y despues, de *La Tertulia*, *La Giralda* y *La Familia*, ninguna publicacion podia depararme la suerte más á propósito para enviaros la expresion de mis simpatías, que la nuevemente creada por Villergas... (1). Por consiguiente, nada hay para mí más agradable que reanudar antiguas relaciones con lectores tan deferentes, y sobre todo, desde las columnas del nuevo periódico que publica mi citado amigo.

Y ahora que ya queda cumplida una de las obligaciones de mi corazon, voy á relataros los sucesos más importantes ocurridos en Madrid durante la última decena.

Todo hace creer que las lecturas en los teatros se aclimatarán entre nosotros, aunque nada debe asegurarse respecto de un público tan impresionable y veleidoso como el madrileño. El justo éxito que alcanzó la *Última lamentacion de Lord Byron*, poema del Sr. Nuñez de Arce, leido con vigorosa entonacion por el excelente actor Don Rafael Calvo, se ha repetido en la lectura por el mismo señor, de otro poema del fecundo é insigne poeta filosófico D. Ramon de Campoamor, tan justamente admirado de todos los amantes de las bellas letras.

Por dónde viene la muerte, es el título del poema leido en la noche del 14, el cual prueba que nada ha perdido todavía el levantado estro de su ilustre autor. Rico de imágenes felices y de pensamientos profundos, sencillo en la exposicion, y ligero en la forma, su propósito es el triunfo del idealismo sobre las groseras emanaciones de un realismo encubierto con el brillante ropaje de la ciencia. Ruidosos aplausos interrumpieron la lectura tres ó cuatro veces, y eso que el Sr. Calvo demostró, en algunos momentos, que no se habia penetrado bien de la entonacion que requieren los suaves versos del Sr. Campoamor; así y todo, el poema, *Por dónde viene la muerte*, se ha oido con verdadera complacencia, y figurará dignamente en la valiosa celeccion de *Doloras*, que tan popular han hecho á su autor.

Por dónde viene la muerte, es una composicion de sencillísimo argumento. Una niña que muere á impulsos de una vaga ilusion amorosa, alma enamorada de lo ideal, que no cabe en la tierra, y vuela á buscar la soñada dicha en el cielo: un padre amantísimo, médico naturalista, que, desconociendo las causas del mal de su hija, y persuadido de que sabe por dónde viene la muerte, quiere curar con remedios físicos una dolencia del alma, tales son los personajes que figuran en esta composicion, encaminada á enaltecer el idealismo: las mujeres debemos un voto de gracias al insigne poeta; porque si no existen muchos modelos de la niña que pinta, él enaltece al sexo en general; el idealismo conservará siempre su atractivo en el terreno del arte, por más que en la vida real haya que prescindir de él y nunca dejará de satisfacer la necesidad que todos sentimos de soñar en mundos mejores, y, por lo mismo, más bellos.

El Sr. Usiglio, uno de los directores de orquesta del teatro Real, ha proporcionado á los *dilettanti* las emociones de un estreno con la audicion de su ópera *La donne curiose*, que ha sido cantada por las Sras. Vitali, Borghi-Mamo y Sanz, y por los Sres. Gayarre, Verger y Ponsard: el público aplaudió algunos trozos musicales que tienen gracia, y que pusieron de relieve con verdadero empeño los cantantes á quienes estaban confiados. A pesar de todo, *La donne curiose* carece de condiciones para ser incluida en el repertorio, y acaso muy en breve desaparecerá su nombre de los carteles de anuncio.

Los teatros de verso han puesto en escena muchas obras nuevas en el periodo de que voy hablando; pero ninguna merece particular mencion. El de Jovellanos estrenó la zarzuela *¡Vivan las cadenas!* de los Sres. Perez Escrich y Rogel; pero su vida ha sido de cortísima duracion. En cuanto á teatros hemos terminado, pues, hasta la próxima decena.

Cádiz prepara grandes fiestas en honor del ilustre pacificador de Cuba, cuya llegada espera para el dia 26. Se sabe que aquel Ayuntamiento ha dispuesto acudir en pleno y con maceros á recibirle, que formarán las tropas de la guarnicion, que habrá iluminaciones, colgaduras y todas las muestras de entusiasmo que son consiguientes, tratándose del heróico caudillo que tan leal y noblemente ha servido á la patria. Madrid no puede ser ménos en sus manifestaciones; ignórase lo que se hará oficialmente, porque la presencia del Rey no permite, segun los usos establecidos, que se tributen honores militares; pero, en cambio, los amigos del ilustre General, disponen banquetes, bailes y diversas fiestas, que atestiguarán la alta estimacion en que se tiene al invicto general Martinez Campos.

Mis próximas cartas contendrán los detalles más sobresalientes de lo que se haga á su llegada, en la creencia de que serán leidos con gusto en el país donde tanto se ha distinguido el que hoy es esperado en la Península con tanto entusiasmo.

Desde el dia 2 del actual, en que la Marquesa de Alcañices dió en su suntuoso palacio de la calle de Alcalá, un *pequeño* baile de trajes, ha habido algunas fiestas tan dignas de mencionarse como la que, aunque llamada *pequeña*, fué grandiosa, por el esplendor de la morada, y del servicio, y sobre todo, por los preciosos y riquísimos trajes que en ella se lucieron: la señora de la casa, que ántes de llamarse Duquesa de Sexto y Marquesa de Alcañices, se llamó Duquesa de Morny, vestía de dama de la época de Luis XV, lo mismo que la condesa de Casa-Valencia, y que la marquesa de Villalobos.—La jóven duquesa de Huéscar, que acaba de casarse con el heredero de la casa de Alba, vestía un traje copiado de un célebre grabado de Reynol, con sombrero de álas anchas, colocado sobre su riquísimo prendido de brillantes.—Del tiempo de Luis XVI, y de viaje, era el de la Duquesa de Tamames.—Vestía de gitana la condesa de Villalba; de maja la de Peña Ramiro, de pescadoras de Sorrento muchas otras, algunas de aldeanas francesas, y varias de la época del Directorio, como la linda condesa de la Corzana, hija de la marquesa de Alcañices y de su primer esposo.

Dos circunstancias notables tuvo este pequeño baile: la de que todas las invitaciones fueron para las señoras casadas, con exclusion rigurosa de las que no lo eran: y la del número reducido de las damas que asistieron, pues no pasaban de 26.

En la noche del 13, los duques de Fernan-Nuñez ofrecieron á sus amigos una velada literaria, que dejará inolvidable recuerdo en cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella. Considerando el baile como cosa secundaria, empezó la reunion por la lectura del poema del Sr. Nuñez de Arce, *La última lamentacion de Lord Byron*, por el distinguido actor D. Rafael Calvo: para la mayor parte de los convidados esta lectura fué una agradable sorpresa, pues creyendo asistir solo á una *soirée* agradable, se hallaron con una solemnidad literaria.

Los marqueses de la Romana han tenido tambien una brillante reunion en la semana pasada, y, por último, el sábado 15 se abrió el espléndido palacio de los duques de Santoña para toda la buena sociedad de Madrid.

Torrentes de luz, iluminando espléndidos salones; objetos de arte, que no tienen igual en los palacios de los príncipes; muebles costosísimos, producto cada uno de largos años de trabajo; flores con tanta profusion, que hacian asemejarse á jardines cubiertos los salones y las galerías, tal era el aspecto que presentaba aquel palacio que parecia la vivienda de las hadas.

La concurrencia, aunque muy brillante, era numerosísima: desde las diez al amanecer circulaban los convidados por las inmensas salas, centelleantes de luz, llenas de todo lo que Madrid encierra de bello, rico y elegante.

A las once en punto, la orquesta, que se componía de los mejores profesores de la del teatro Real, empezó á tocar rigodones y walses, única cosa que se bailó: los que no bailaban discurrian por la inmensa série de salones y galerías de todos los pisos, y sobre todo, del bajo, donde se hallan las habitaciones de la duquesa, y que, como toda la casa, estaba abierto á los convidados: hasta las dos se sirvieron sin cesar helados, dulces y ponche. A las dos se abrió el grandioso comedor, en el que, con el desahogo y tranquilidad que dá la verdadera abundancia, se sirvió una espléndida y delicada cena.

A las cinco se bailó el cotillon, en el que se han regalado á las damas profusion de preciosos caprichos y juguetes, traidos con este objeto de París, y cerca del amanecer empezó á dispersarse la concurrencia.

Poco espacio me queda ya para decir algo de los trajes: pero puedo asegurar á mis amables lectoras, que muchas jovencitas llevaban vestidos á la Camargo, cortos y con *paniers*, último capricho de la moda: y que así estos, como los de cola, estaban combinados de dos ó más telas, una clara y trasparente y otra gruesa y rica, como raso y terciopelo.

En otra carta seré más extensa respecto á novedades de tocador.

MARÍA DEL PILAR SINUÈS.

Madrid 18 de Febrero de 1879.

(1) Aquí, mi buena amiga, la señora Sinués, tributa á mi humilde entidad literaria elogios que agradezco; pero que no deben ver la luz en un periódico por mí dirigido.
N. DE D. C.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

(*Conclusion*).

Desde aquel escultor griego, llamado Perillo, que inventó y compuso el toro de bronce, que mugía cuando se le metia en el vientre algun infeliz á quien se queria hacer morir en medio de tormentos horribles, son muchos los hombres que han venido á probar los inconvenientes de sus propios descubrimientos. Sabido es que Falaris ensayó dicho toro en la misma persona de Perillo, y ya he dicho cuán poco tardó en 1856 D. Leopoldo O'Donell en probar los rigores de las régias prerogativas que habia restablecido por medio de un golpe de estado.

Y advierto que no es mi intento escatimar esas prerrogativas, de que, á mi modo de ver, debe gozar siempre el jefe del estado, lo mismo en la república que en la monarquía, contando en primer lugar, entre ellas, la de poder nombrar libremente los ministros; tanto que, ya en otra ocasion he cen-

surado los procedimientos que, á la caida de Don Amadeo, se emplearon durante algun tiempo en España para la resolucion de las crísis ministeriales; pero no era el uso, sino el abuso de las tales prerogativas lo que el general O'Donell restableció en 1856, y hé aquí por qué tuvo pronto motivo para arrepentirse de su obra.

Sin embargo; desde que los moderados dejaron de contar con el apoyo incondicional de todo el ejército, tuvieron que renunciar al permanente monopolio del mando, y así fué que, al cabo de algun tiempo, volvió el general O'Donell al poder, renaciendo, en cierta manera, la práctica constitucional del turno de los partidos; sólo que ese turno se determinó en adelante por las mayores ó menores influencias camarillescas, ó por las mayores ó menores probabilidades que el sable tuvo de infundir miedo en las camarillas; pero nunca por las indicaciones de la pública opinion, libremente manifestada en los comicios. Es decir, que caian los moderados para levantarse los semi-moderados, que, á su vez, cedian su puesto á los primeros, para volver á reemplazarlos, y así sucesivamente, quedando siempre postergado el partido progresista, que, entre los monárquico-constitucionales, era el único que contaba con masas populares, lo cual no podia ménos de tener fatales consecuencias para el trono constitucional.

Pero, como si lo dicho no bastase para hacer temer las expresadas consecuencias, el lujo de arbitrariedad de los favorecidos por el falseamiento de las prácticas constitucionales, llegó hasta el extremo de dar, en uno de los períodos electorales, la circular que tendia á destruir uno de los más preciosos derechos políticos, el de reunion, que es tan esencial en la víspera de unas elecciones, lo que produjo el célebre *retraimiento* de los progresistas, precursor de todo lo que ocurrió más tarde.

Tan claramente se vió desde entonces venir la revolucion, que las personas sensatas del histórico moderantismo anhelaron un cambio de política completo, trabajando inútilmente para conseguirlo. Entre las personas aludidas no faltó quien incluyese á la hoy difunta reina Dª María Cristina, cuyo talento era innegable, y, en efecto, se supo que esta señora, pasando alguna vez por Logroño, habia celebrado una larguísima conferencia con Don Baldomero Espartero.

Las reflexiones de la reina Cristina eran irrefutables. «Yo, decia, he contribuido á la formacion del partido moderado, que sigue mereciendo mis simpatías; pero tengo la persuasion de que el alejamiento sistemático del poder de un partido legal y numeroso, conduce inevitablemente á la revolucion, cosa que debemos evitar á todo trance, y para ello juzgo ya indispensable encargar al duque de la Victoria la formacion de un ministerio.» Esto era cabalmente lo que ménos podia tolerar la camarilla capitaneada, segun pública voz, por la célebre monja Sor Patrocinio, y así, por mucho que esforzó sus argumentos la última esposa de Fernando VII, no logró nunca más contestacion que la de: «Húndase todo, antes que dar el mando al partido progresista.» Ultimamente, tambien la ilustre princesa Dª María Luisa Fernanda, esposa del Sr. Duque de Montpensier, se dice que trató de dar un sabio consejo, con la llaneza y buena fé que la distinguen, consistiendo dicho consejo en que se plantease una política liberal, y lejos de estimarse el buen deseo de la mencionada señora, no tardó esta en verse desterrada.

Hubo, por fin, otra persona de incuestionable importancia, que quiso impedir la revolucion, y esa persona fué el general Prim, quien con franqueza se presentó á solicitar el mando para sus amigos políticos, atreviéndose á salir garante de que no ocurriria ningun trastorno, si en el plazo de un año se realizaba lo que él pretendia, y es fama que dicho general obtuvo una contestacion satisfactoria, pues se le prometió que antes de un año pasaria el poder á manos de los progresistas.

Esto prestó motivo al famoso banquete de los Campos Elíseos de Madrid, en el cual D. Juan Prim, dando cuenta del resultado de sus gestiones, rogó á sus amigos que tuviesen paciencia un año más, seguros de que, si al terminar dicho año no se le cumplia lo que se le habia prometido, él estaria dispuesto á obrar en otro terreno. Por cierto que en dicho banquete fué donde D. Salustiano de Olózaga, guiado por el encono con que siempre habia mirado á Espartero, pretendió anular de todo punto á éste para la política militante, inconveniencia que hizo ya para siempre irreconciliables á los personajes últimamente nombrados.

Pero el año trascurrió, los progresistas se vieron tan repelidos como de costumbre y D. Juan Prim hizo su pronunciamiento cerca de la capital de España, poniéndose al frente de dos regimientos de caballería, empresa en que salió mal parado, por circunstancias que sería largo explicar, y tuvo que irse á la emigracion, para no cejar ya un solo instante en el empeño de derribar por la fuerza lo entonces existente, plan en que fué constante y poderosamente auxiliado por Olózaga, el hombre resentido desde 1843, y que, dotado de extraordinaria capacidad, habia echado á volar la frase de los *obstáculos tradicionales*, cuyo alcance no supieron comprender las personas á quienes se dirigia.

Entre tanto, el general O'Donell, confiado en su militar prestigio, seguia gobernando á su modo, bien seguro de que las defecciones que habia experimentado con la sublevacion de los escuadrones que acompañaron á Prim, serian las últimas que pudieran ocurrir durante su mando; pero contra sus esperanzas y cálculos, y á pesar de las medidas de rigor que adoptó desterrando á los generales Pierrard y Contreras, pronto en el mismo Madrid tuvo el pesar de verse forzado á combatir la insurreccion de los artilleros del cuartel de San Gil, y, lo que fué más triste, á castigar á los vencidos, empleando para ello un rigor espantoso, pues la capital de la monarquía se horrorizó de presenciar en pocos dias el fusilamiento de sesenta hombres.

¿Cómo aquel ilustre militar llevó á tal extremo su rigor, dando á lo que debió ser un acto de justicia el carácter de una venganza? El que esto escribe lamentará siempre los desmanes de los soldados que tan cruelmente se cebaron en la sangre de jefes y oficiales tan bravos y pundonorosos como distinguidos en otros conceptos; pero crée tambien que el fusilamiento de sesenta individuos, entre ellos muchos sobre los cuales solo pesaba el delito de sedicion, traspasó la medida de lo que podia soportar entonces la Nacion Española, y entiendo, por lo mismo, que únicamente el afan de conservar el mando pudo inducir al general O'Donell á ensangrentar una de las páginas de su historia con las terribles ejecuciones de Junio de 1866.

Y volvió á equivocarse en sus cálculos; porque las influencias de las elevadas regiones, que aplaudian sus violencias, tan pronto como por ellas le creyeron incapacitado de repetir lo del Campo de Guardias, se apresuraron á despedirle desdeñosamente del mando en que él se creia tan seguro, golpe que fué mortal, no solo para su carrera política, sino hasta para su física existencia; pues, efectivamente, aquel hombre, dotado de una robusta y fuerte naturaleza, dió en languidecer y falleció al poco tiempo.

Pero, de paso que prevalecia la política moderada, iba la revolucion acercándose á pasos agigantados. En 1867 tuvieron lugar por la frontera francesa las invasiones de Pierrard, Contreras y Moriones, que fracasaron, sin que la emigracion renunciare á sus intentos. En 1868 llegó de nuevo á la Presidencia del Consejo D. Luis Gonzalez Brabo, y aunque ésto solo habria bastado para considerar inevitable un levantamiento general; como si aquel hombre funesto, que tan indignamente habia trabajado en 1843 para derribar á sus antiguos correligionarios, se propusiera caer llevándose el trono á su paso, cometió las tropelías propias de su carácter, y, pudiera añadirse, de su ateismo político; pues la verdad es que ni él, ni Nocedal, ni ninguno de los renegados de 1843 han vuelto á tener creencias de ninguna especie.

Ocurrió, pues, la revolucion de 1868, y Espartero dijo: «Cúmplase la voluntad nacional,» no haciendo nada para impedir el movimiento, porque sabia bien de qué modo se habian de agradecer sus servicios.

Los hombres notables que habian hecho una revolucion para crear una interinidad, agregaron á éste, que bien puede llamarse disparate, el de dar el trono español á un príncipe italiano, y Espartero repitió su estribillo: «Cúmplase la voluntad nacional.»

Hundióse, por su peso propio, la monarquía de la revolucion; estableciose la república, y Espartero repitió su muletilla: «Cúmplase la voluntad nacional.»

Disolvió el general Pavía las Córtes por medio de la Guardia Civil: vino al cabo de un año la restauracion, y Espartero, en cada una de las nuevas fases de la política, dijo: «Cúmplase la voluntad nacional.»

Con esta sabia conducta se granjeó las simpatías de la inmensa mayoría de los españoles, tanto que hasta los mismos carlistas, á quienes tan valerosamente habia combatido, llegaron á mirarle con el respeto que los partidos honrados no niegan jamás á quien sabe dar pruebas de noble y probo ciudadano.

Y si Espartero pudo ó no dar tales pruebas, lo dirá su testamento; porque algo significa el no poder hacer más que modestísimos legados, en una época en que tantos hombres, que nada poseian cuando se metieron en la política, han dejado al morir sumas inmensas. Así el ilustre veterano, despues de alcanzar un tan alto grado de prestigio, que dos reyes fueron á visitarle en los últimos años de su vida, bajó á la tumba, mereciendo las manifestaciones de universal sentimiento, que siempre se tributan al ilustre campeon que ha sabido distinguirse por sus virtudes.

SIETE PESOS Y MEDIO.

En cierto periódico se ha publicado una gacetilla, cuyo sentido dista de ser claro. Háblase en ella de una funcion del Circo de Eduardo y Jorge Orrin, á la cual parece que asistieron muchas de las hermosas habaneras, á quiénes contemplaban con natural embeleso los pollos, y á la relacion de todo ésto se hace seguir la siguiente reflexion: «A casarse tocan. ¿Quién se resiste á pagar *siete pesos y medio* por ser dueño absoluto de un cuerpo helénico, animado por un corazon, nido de todas las virtudes?»

Salida tan original ha llamado la atencion de uno de los favorecedores de mi semanario, quien me ha dirigido esta pregunta:

«Sr. Don Circunstancias:

De usted que, sin ser *Tijera*, (1)
Dá sendos tijeretazos,
Y no sufre los bromazos
De un sinsonte de pradera;

(1) De Gibara.

Un suscritor hoy espera
Una respuesta sencilla.
En preguntar no hay mancilla:
¿Me puede usted expresar
Lo que se quiere explicar
En la adjunta gacetilla?

Perico.»

Esta décima merecia cumplida contestacion, y yo he dado al momento la única que se me ha ocurrido, que es la siguiente:

Á PERICO.

Devolviendole la gacetilla por si tiene gusto en conservarla.

No es, Perico, maravilla
Que la *gacetilla* adjunta
Te sugiera una pregunta
Muy natural y sencilla:
Pues yo, que tal *gacetilla*
Tengo bien examinada,
Porque el trabajo me agrada,
Y por ceder á tu ruego,
A sacar en limpio llego.....
Que no puedo sacar nada.

Que intringulis con exceso
Hay en eso que te choca,
Reconocerlo me toca
Porque se cae de su peso.
Mas lo que viene á ser eso,
El autor, á quien provoco,
Tardará en decirlo poco;
Si es que lo llegó á saber,
Pues bien puede suceder.....
Que él no lo sepa tampoco.

Si él, sabiéndolo, quisiera
Sacarnos de nuestro apuro.....
Quizá no fuera seguro
Que su anhelo consiguiera.
Pues bien dejarnos pudiera
Cual el que come aceitunas;
Y es que, solo pruebe algunas,
O un barril se éche al gaznate,
Como otro manjar no cate,
Viene á quedarse..... en ayunas.

COMO PEDRO POR SU CASA.

Así entró ayer en esta redaccion el *Tio Pilili*, diciendo:

—Las traigo buenas y gordas.

—Pues vengan.

—Por de pronto se sabe ya lo que pasó en el Consejo de Ministros el dia 13 de Febrero, y no deja de ser extraña la coincidencia de esa fecha con la elegida por Eugenio Sue para el desenlace de la dramática novela que escribió bajo el título de *El Judío Errante.*

—Sí, se sabe que el Sr. Cánovas del Castillo, para no dar por la vena del gusto á las oposiciones, sostuvo que el plazo natural de la duracion de las últimas Córtes debia ser el que prescribe la Constitucion vigente, ó sea de cinco años; pero que, una vez sentado esto como criterio ministerial, él opinaba por la inmediata disolucion, todo ello para decir: «cedo, pero no cedo; transijo, pero no transijo: digo que no, porque otros dicen que sí; pero, como es forzoso decir que sí, lo digo, sin dejar por eso de decir que no.» Lo mismo hubiera hecho cualquiera criatura.

—Tambien dijo que, de los ramos de la administracion, los que merecian su preferencia eran el de Hacienda y el de Fomento.

—No lo extraño; porque siempre ha mostrado él inclinaciones favorables al Fomento y á la Hacienda. La Guerra y la Marina le han preocupado muy poco, y la Justicia ménos. En cuanto á las Relaciones Extranjeras, se puede decir que le tuvieron siempre sin cuidado. Por eso promovió una cuestion tan impolítica cuando la República francesa quiso mandar como representante suyo á Madrid al conde de Choiseul, y por eso ha tomado con ménos calor de lo que esperarse debia algunas cosas de las repúblicas americanas. Sin embargo, hay un Ministerio que no le desagrada, cuando el está en el poder, y es el de la Gobernacion, sobre todo, en época de elecciones.

—Ya lo creo: como que si ahora empuñase él las riendas del gobierno, formaria un Congreso que podria no ser liberal, ni conservador, ni aún patriota; pero que no dejaria de ser Canovista.

—Y lo habria hecho, sin la oportuna llegada del general Martinez Campos, único hombre que hoy tenia prestigio para constituir Ministerio, si, cayendo Cánovas, no se queria entregar el mando á los constitucionales. Afortunadamente, llegó á tiempo dicho general, y digo afortunadamente, porque creo con toda sinceridad que el actual Presidente del Consejo de Ministros es el hombre llamado en las presentes circunstancias á prestar un señalado servicio á la Nacion, haciendo que, una vez siquiera, se verifiquen unas elecciones sin presion gubernativa, y resolviendo en el mejor sentido posible los problemas político-económicos de esta preciosa Antilla.

—Tiene usted razon, y bajo ese punto de vista entiendo que, no solo ha sido oportuna la llegada á Madrid del general Martinez Campos, sino necesaria.

—Por de pronto, el pais se ha librado del autor del Manifiesto de Manzanares, que tan diplomáticamente habia sabido indisponerse con todo el mundo, y eso dá motivo para que nos felicitemos. Luego el gobierno tiene hoy un jefe de quien esperamos mucho, y ahí hallamos otro motivo de regocijo. Disueltas estas últimas Córtes, se reunirán otras el 10 de Mayo, que atenderán á las necesidades de la Nacion en general, y de cada provincia en particular, y volvemos á felicitarnos; porque nosotros queremos que todas nuestras provincias sean felices, lo mismo Cuba que Puerto Rico, tanto Galicia como Asturias.

—Hombre, me alegro que diga usted eso, ya que últimamente se suscitó aquí una cuestion que ha terminado como á todos convenia.

—Cierto, y tambien me he alegrado yo de ver estas líneas escritas por el poeta asturiano Saturnino Martinez, con las cuales estoy enteramente conforme: «Nosotros queremos tanto á los gallegos como á los hijos de otras provincias y estamos seguros de que ellos han de querer igualmente á los asturianos,» pues, en efecto, repito aquí lo que he dicho otras veces, á saber: que si me tocase nacer ahora, y me consultasen acerca de la nacion donde habia de verificarlo, optaria por España, dejando al destino la eleccion de la provincia, pues las he corrido casi todas, y todas las que he corrido me parecen excelentes.

—Toma, por correr, hasta por paises extranjeros lo ha hecho usted en grande, y bien se lo écha en cara *El Triunfo*, dando á entender que se ha mudado usted de casa muchas veces.

—De tierra sí, he cambiado á menudo, pero de casa he mudado pocas veces en cada punto, pues, habiendo pagado siempre con puntualidad los alquileres, donde quiera que me he establecido, allí me he quedado hasta que la necesidad me ha obligado á emprender un nuevo viaje. Porque, amigo, la necesidad manda muchas veces peregrinar en grande. Y si no, que lo diga el señor Estébanez, ministro de la Guerra que fué en tiempo de la República, y á quien tuvimos el gusto de ver en Paris no ha muchos meses. Como pertenece al número de aquellos políticos que bajan del mando, sin que en él se les haya pegado nada, le es preciso buscar la vida con el trabajo en cualquier pais, y en ello tiene dos ganancias: la del sustento, noblemente adquirido y la del aprecio de todas las personas honradas, sean cuales fueren sus opiniones. Segun mis noticias, dicho señor vá á Méjico, y sea esto así, ó no lo sea, deseo que, donde quiera que vaya, le sea propicia la fortuna.

—Y ya que ha nombrado usted á Paris, ¿qué me dice usted de Francia?

—Hoy no puedo ocuparme de esa nacion, acerca de la cual diré algo en nuestra primera entrevista; porque el tiempo vuela y aún no hemos hablado de diversiones.

—Poco hay que hablar de eso, por ahora. Sin embargo, en el *Teatro de Albisu* se vá á poner en escena, hoy sábado y mañana domingo, la funcion sacra, titulada: *Pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo.* Como esa funcion se ha ensayado bien, bajo la inteligente direccion del jóven D. Ricardo Valero, y como están encargados de papeles importantes el Sr. Cantó, que, segun noticias, representa de una manera muy notable á Jesus; D. Daniel Robreño, nuestro antiguo amigo, que hará de San Pedro, con la conciencia con que él sabe trabajar, y la señora Dª Candelaria García, distinguida actriz, que hacía largo tiempo que faltaba de la Habana, y que desempeñará el interesante papel de la Vírgen María, es de esperar que, hoy y mañana, haya en dicho Teatro de Albisu grandísima concurrencia.

—Así lo entiendo, y tampoco será floja la que mañana domingo por la noche haya en el famoso *Baile de la Sardina*, último de los que se habian ofrecido en el Teatro de Tacon.

—Ya lo creo: la circunstancia de ser baile, por el cual se priva la buena sociedad habanera; la de ser de máscaras, que es como añadir á las hojuelas la miel, y la de ser de la *Sardina*, que es lo que más se podia desear para hacerle más *sabroson*, harán de ese baile una festividad extraordinaria.

—Pero, hablando de otra cosa, despues de ponerme los guantes para coger *El Triunfo*, pues ya sabe usted que así hay que agarrar el tal periódico, leo en este la afirmacion de que usted está ó ha estado loco, y se añade que, como en este concepto se hizo una suscricion para usted, debe usted devolver el importe.

—Bien: diga usted, 1º Que si el año pasado hubo periódicos que dieron la infundada noticia de mi locura, el que ménos de ellos veia la luz á más de mil leguas de distancia del Perú, donde yo me hallaba. 2º Que los periódicos peruanos, léjos de confirmar tal noticia, la desmintieron, sin dejar de convenir en que yo estaba pobre, por lo cual apoyaron la idea de la suscricion. 3º Que obra mal quien afirma lo que se sabe que es falso, y que el Diccionario de la Lengua llama embustero al que miente, como llama chismoso al que anda con chismes. 4º Que, porque conozco mis deberes, quise devolver al *Diario de la Marina* la cantidad con que este periódico habia contribuido para auxiliarme el año pasado, cuando, no ha mucho tiempo, se aludió en el mismo á la indicada suscricion, pues yo puedo comprender que me la éche en cara *El Triunfo*, que no dió nada, ni aún existía; pero no el *Diario*, que se contó entre mis favorecedores. 5º Que si los hoy redactores de *El Triunfo* dieron algo, pueden pasar cuando gusten á recoger lo que diesen, trayendo los comprobantes, por de contado, no sea que vengan á reclamar lo que no dieron. 6º Que no sé cómo haya de hoy más quien acepte suscriciones prohijadas ó favorecidas por *El Triunfo*, al ver la finura con que ese desdichado papel trata á quien recibe el beneficio de dichas suscriciones. 8º Que ya se ha arrastrado *El Triunfo* bastante; que haga por levantarse un poco, si puede, ó, lo que es lo mismo, que se deje de *chismes*, por que, si no, le llamarán *El Chismoso.* 9º y último: Que vea el partido liberal si puede ser órgano suyo un periódico hecho, más bien para avergonzar que para servir á una comunion política, y basta por ahora.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañia, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 12.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 23 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

SOCIEDADES LITERARIAS.

No han reaparecido en Madrid institutos como el antigno Liceo, el Museo Literario y Artístico, &; pero existe un Ateneo, donde los hombres notables de todos los partidos suelen brillar por el saber ó la elocuencia con que se presentan á discurrir sobre interesantes temas que, por de contado, nunca tienen conexion con la política militante, y los grandes de España están, como á porfía, brindando sus lujosos salones á los amantes de las literarias conferencias.

Igual animacion se nota en Cuba; pues, si aquí todavía no hay en las casas particulares reuniones parecidas á las que se verifican en Madrid, tenemos ya en la Habana un Ateneo, y en diferentes puntos de la Isla se están creando Liceos, siempre favorecidos por selecta concurrencia, que, en gran parte, va á saborear los delicados frutos del entendimiento humano.

Asistimos, pues, con gran regocijo de DON CIRCUNSTANCIAS, á un renacimiento semejante al que produjo hace medio siglo la aparicion de la escuela romántica, si no por lo que hace al gusto, por lo que se refiere al poético entusiasmo.

Digno de aplauso es ésto, y héme aquí dando palmadas estrepitosas á la idea: primero porque aprobacion merece todo lo que tiende á la propagacion de las luces, y luego, porque no hay como pensar en las cosas útiles y bellas, para contribuir á establecer la armonía entre los hombres; pero claro está que lo dicho debe admitirse bajo la consabida *sine qua non* de que las conferencias que se celebren sean verdaderamente científicas, ó verdaderamente literarias; porque, de no ser así, de tomarse como pretexto para otros fines..... habria que aplicar al caso el célebre proverbio *corruptio optimi pessima.*

Sugiéreme esta reflexion lo que acaba de pasar en el Ateneo de la Habana, con motivo de la magna disertacion que, en la anterior semana, hizo allí el distinguido escritor cubano D. José de Armas y Céspedes, sobre el valor literario del insigne Calderon de la Barca: no porque yo esté muy enterado de lo que hubo, sino por haber dado á entender *La Discusion* que, lo único que en dicha disertacion mereció el público aplauso, fué el exórdio.

¿Ocurrió, efectivamente, lo que dice *La Discusion?* En tal caso, por el alto concepto que tengo del talento del orador, me atrevo á asegurar que éste no debió quedar satisfecho del éxito que obtuvo; pues él sabe perfectamente que, en su brillante discurso, lo fácil, lo que otro individuo cualquiera podia haber hecho tan bien como él, fué el exórdio, y que lo difícil, lo que sólo es dado hacer á los hombres de gran talla literaria, fué lo de emitir, como él lo hizo, en forma correcta y elegante, un atinado juicio del sublime autor de *La vida es sueño* y del *Alcalde de Zalamea.*

Algo he leido yo de lo que en elogio de Calderon de la Barca se ha dicho por propios y extraños, y no siempre he quedado contento, como lo comprenderán los que recuerden las cosas que á su debido tiempo dije acerca del discurso que don Adelardo Lopez de Ayala leyó al tomar asiento entre los padres graves de la Academia Española, y si me hubiera sido posible, habria ido á oir al señor Armas, de quien sé que, no solo tiene bastantes dotes para juzgar á Calderon, sino que, incapaz de descender á puerilidades, nunca, ni en los tiempos de pasion política, que pudieron cegar á espíritus ménos elevados, dejó de rendir el tributo de admiracion que se debe á Cervantes y á Calderon, á Velazquez y á Murillo, á Gonzalo de Córdoba y á Hernan Cortés, en una palabra, á todos los grandes hombres que la española nacion ha producido. Estaba yo, pues, seguro de que dicho señor juzgaria á Calderon desde la altura en que los pensadores no comunes miran las cosas sérias; pero no pude ir á oirle, y lo celebro, si es verdad que sólo se aplaudió el exórdio del discurso, que he leido con indecible satisfaccion, lamentando sólo que no se le haya hecho justicia.

Creo, sin embargo, que á nadie ha debido sorprender lo ocurrido, en vista de algunas de las composiciones poéticas que, como leidas en sociedades literarias, están viendo la luz pública en varios periódicos; y ésto lo digo por haber observado que no es siempre en el vuelo de la imaginacion, ni en los atavíos de la forma, donde muchos vates buscan el efecto de sus lucubraciones. Reticencias saturadas de amargos recuerdos ó de quiméricas esperanzas son las que generalmente parecen haberse escogido para conmover al auditorio, y, francamente, cuando tales resortes se tocan con buen resultado, por lo que se trabaja no es por el esplendor, sino por la decadencia del gusto y del arte; pues no es posible que la juventud conciba el intento de inmortalizarse con obras maestras, cuando sabe que puede lucirse á poca costa.

Este es uno de los más trascendentales inconvenientes que ofrecen las conferencias de róete ese hueso, el de apartar á la juventud de la senda que conduce al templo de la fama bien adquirida; el de enseñar á preferir el oropel al oro, en materia de inspiraciones; pero, sin duda, el peor de los efectos que han de producir dichas conferencias es el de sembrar abrojos donde sólo debieran nacer flores, y alejar, por consiguiente, de ciertos lugares á muchas personas de sana voluntad, que en algo pudieran servir al humano progreso, con los mayores ó menores medios intelectuales de que disponen.

Con ésto y con felicitar sinceramente al señor Armas por el excelente juicio crítico que de algunas obras de Calderon de la Barca hizo noches pasadas en el Ateneo, doy por terminado lo que hoy tenia que decir acerca de las sociedades literarias, que quizá me presten asunto para hablar por los codos el dia ménos pensado.

ERRE QUE ERRE.

¿Será cierto que DON CIRCUNSTANCIAS ha dado pruebas de hábil polemista en la cuestion Elío, como bondadosamente lo afirma su estimable co-

lega *La Voz de Cuba!* Galantería es esa que debe agradecerse, pero que no puede aceptar un escritor, cuando es modesto con su chica, único punto de contacto que tiene Don Circunstancias con aquel insigne Lafuente, que fue Modesto con *M* grande.

Si algo ha habido que merezca elogios en la citada cuestion, es la firmeza, el teson, la inflexibilidad con que en ella ha sostenido su tema *La Voz de Cuba*, trazo bajo del periodismo que, si bien suele hacer de la popa proa en materia de principios políticos, hay que reconocer la verdad de que, cuando toma un rumbo, sea el que fuere, sabe seguirlo contra viento y marea.

En efecto; habiendo el camarada apelado al testimonio de un historiador poco conocido, para demostrar que el general Elio gobernó paternalmente al pueblo de Valencia, Don Circunstancias, apoyado en la autoridad de dos muy conocidos historiadores, hizo ver lo contrario, y dijo *La Voz de Cuba*. «Esos autores, con ser dos, y tener más fama que mi predilecto, valen ménos que éste, porque éste ha hablado imparcialmente y aquellos no.»

Negó Don Circunstancias el supuesto, y para corroborar lo dicho por los señores Lafuente y Chao, que eran los por él preferidos, citó cuatro obras históricas, que eran dos Diccionarios biográficos, *La Historia Parlamentaria*, de Rico y Amat, y los *Tirios y Troyanos*, de D. Miguel Agustin Príncipe, y vino á decir *La Voz de Cuba:* «Ese señor Príncipe ha escrito fábulas, y no merece crédito, porque bien podria suceder que, guiado por sus inclinaciones, hubiera hecho una fábula cuando habló del general Elio.»

De Rico y Amat y de los *Diccionarios Biográficos* que habia citado Don Circunstancias, nada dijo *La Voz de Cuba*, sin duda porque ni dignas de mencion le parecieron las mencionadas obras; de modo que saqué esta cuenta: «Chao y Lafuente, como liberales, son iguales á cero, en el problema referente á Elio; D. Miguel Agustin Príncipe, por haber escrito fábulas, tambien representa cero en dicho problema. En cuanto á Rico y Amat y á los autores de los Diccionarios consabidos, puesto que no los conozco, ó no merecen ser conocidos, valen para mí tanto como los anteriormente nombrados. Son, pues, seis los historiadores citados por Don Circunstancias; pero representan seis ceros, mientras que el señor Gebbhardt, á quien y ocreo á pié juntillas, hace de unidad en mis cálculos, y como la unidad vale más que todos los ceros imaginables, claro es que todavía voy ganando.»

Antes de pasar adelante, debo decir al estimable colega que, aunque el distinguido letrado y literato D. Miguel Agustin Príncipe no hubiera escrito más que fábulas antes de dar á luz sus *Tirios y Troyanos*, no habria razon para poner su veracidad en tela de juicio, cuando se ocupó de serios asuntos; pero es el caso que dicho señor se dió á conocer como autor dramático en las aplaudidas obras que titulá: *El Conde Don Julian* y *Cerdan, Justicia de Aragon;* que tambien escribió *dos tomos de poesías líricas*, los cuales, entre otras cosas notables, contienen la excelente traduccion de muchos epigramas de Marcial; que luego publicó *La Historia de la Guerra de la Independencia*, obra suya, tan voluminosa como concienzuda; que más tarde compuso, en union de D. Ramon de Satorres, un *Diccionario* en verso, libro que cuenta dos ó tres reimpresiones, y que, precisamente, lo último que hizo en su vida fueron las fábulas, por las cuales entiende *La Voz de Cuba* que habia perdido el derecho de ser aceptado como voto competente en la cuestion que ventilamos. En cuanto á mí, habiendo tenido la honra de tratar íntimamente á aquel hombre ilustrado y bondadoso, en quien jamás hallé la menor predisposicion á lisonjear las pasiones populares, natural es que dé credito á sus palabras. Pero, adelante.

Aunque contento Don Circunstancias con el apoyo de tantos autores, á su juicio imparciales, quiso remachar el clavo, sacando á relucir un documento redactado por el propio general Elio, en que este señor, que era furibundo liberal cuando lo escribió, hacia ver su propension á la violencia, puesto que, pedia que Ballesteros y uno de los apologistas de este otro general, fuesen declarados traidores á la patria, por aparecer tibios defensores de las Córtes y de la Constitucion de 1812.

¿Qué importa? debió decir para sus adentros *La Voz de Cuba*, y siguió en sus trece. ¿No habia de seguir, dada esa firmeza de carácter que todo el mundo reconoce en ella? A mí me parece que, si Elio volviese al mundo, y se pretentase á *La Voz de Cuba* diciendo: «Está usted padeciendo un gravísimo error: yo, mientras fuí Capitan General de Valencia, hice todo lo que refieren los historiadores que cita Don Circunstancias, porque con ello creí prestar un gran servicio á la causa que defendia», *La Voz de Cuba* le habia de contestar: «Quien se equivoca es usted, señor Elio; porque Gebbhardt sostiene que usted fué un gobernante vigoroso, que nunca holló las leyes, si bien hizo saludable aplicacion de éstas para limpiar de bandoleros su distrito, y entre este autor que sabe bien cómo se portó usted, y usted que lo ignora, ó lo ha echado en olvido, yo prefiero las declaracio- de Gebbhardt á las de usted.»

Ahora bien, ¿en qué quedamos? Yo sé que, entre dos que disputan, rara vez sucederá que el uno acabe por rendirse á los argumentos del otro; pero que si ese fenómeno pudiera esperarse de álguien, no sería ciertamente de *La Voz de Cuba*, cuyo teson me es bien conocido. Juzgo, por lo tanto, inútil la continuacion de una polémica en que dentro de diez años vendríamos á estar donde estamos todavía, es decir, yo creyendo que el general Elio fué tal como le han pintado todos los historiadores ménos Gebbhardt, y ella sosteniendo lo contrario; en vista de lo cual, doy por terminada la cuestion en que creo haber llevado, no la ventaja de la habilidad, sino la de las citas, que es la que en las históricas discusiones tiene verdadera importancia.

EPÍSTOLAS ÍNTIMAS.

AL TIO PILILI.

Mi querido, *Tio Pilili:*
Que me está usted ya gustando,
Por su laudable franqueza;
Pero tanto, tanto, tanto...

Que á ser yo niña bonita,
Y á ser usted pollo.... vamos,
Para dramas y romances
Diéramos motivo largo;

Cual la incomparable Elena,
Y aquel célebre troyano,
Por quienes un zipizape
Se armó de todos los diablos;

O como Píramo y Tisbe,
Famosos enamorados,
Que en un terrible momento
Los pechos se traspasaron;

O como Inés y Marsilla,
Para cuyo fin aciago,
Bastó que el señor Cupido
Diera sus agudos dardos;

O como Vénus y Adónis,
Si rayar pueden tan alto
Las humanas criaturas
De este globo que habitamos;

O cual Florinda y Rodrigo,
Si rayar pueden tan bajo
Los que quieren á su pátria,
Como la queremos ámbos.

Pero sólo como amigos
Podemos los dos tratarnos;
Conque así.... creo que basta
De paja, y me voy al grano.

Usted que, por lo que veo,
Ayuda con sus trabajos
Al señor Don Circunstancias;
Usted, tan liso y tan llano,

(Pues por algo es usted *Tio*,
Sin sobrinos, que sepamos),
Así, como cosa suya,
Como quien no rompe un plato;

Dígale que aún hay sinsontes:
Que tenga á bien preservarnos
Del guirigay espantoso
Que otra vez vienen armando,

En los célebres sonetos
De aquellos de tres al cuarto,
Que pueden matar á un vivo
Y echar al infierno á un santo.

Dígale que hay otras cosas
Que debe ver con cuidado,
Y entre ellas las que contiene
Un folletin semanario.

¡Hombre! ¡Por Dios, *Tio Pilili!*
Decirnos que á los quince años
No afligen de amor las penas
A las niñas... ¡Voto á chápiro!

Decir que las españolas,
(Por más que lo haya copiado)
Son impasibles y sérias,
Y estátuas de cal y canto!

Esto clama, *Tio Pilili*,
A Satanás, quien es claro
Que, si agarra al que lo dijo,
Le arrima cien tizonazos.

Duro, pues, á los sinsontes,
Ya prosistas, ya *versados*,
Que bien están mereciendo
El terrible varapalo.

Y cuando no quede ni uno
Siquiera para contarlo,
Le prometo, *Tio Pilili*,
Escribir el epitáfio.

PERICO.

RESTOS DE COLON.

Terminada la série de artículos histórico-políticos que me sugerió la muerte del ilustre general Espartero, un imperioso deber me manda comenzar otra sobre el interesantísimo asunto de los restos de Cristobal Colon, el egrégio nauta que vino al mundo para concebir y llevar á cabo la más magnífica de las humanas empresas, y para sufrir, por lo mismo, tanto antes como despues de bajar á la tumba, toda la severidad de las humanas injusticias.

Bravo y dotado de una soberana inteligencia, viósele en la juventud buscar inútilmente la fortuna en el noble ejercicio de las armas; recorrer más tarde varias naciones, reclamando de los reyes un auxilio, para regalarles un imperio mayor que el que conquistó Alejandro, sin alcanzar, de aquellos á quienes tan espléndidamente queria obsequiar, más premio que el de la burla y el desden; hallar, por último, quien le comprendiera y facilitara los medios de descubrir *la tierra prometida*, para que, despues de haber realizado hazaña tan maravillosa, hubiera un desalmado juez que le prendiese y mandase ponerle grillos, como habria podido hacerlo con el más vil de los criminales; y aunque es cierto que aquel atentado tuvo pronta reparacion en las satisfacciones dadas, y hasta en las lágrimas vertidas por la bella señora que á la sazon ocupaba el Trono de Castilla, no por eso el atentado habia dejado de consumarse. Tal fué la suerte

del grande hombre durante su vida. La que esperaba despues á su memoria y á sus restos no iba á ser más halagüeña.

Por de pronto hubo un *Amèrigo Vespucci* que le disputase la gloria de haber descubierto la Tierra Firme, ó sea lo que hoy se llama Continente Americano, como hubo más tarde un Hooke capaz de atribuirse el mérito de haber hallado el sistema de la gravitacion universal, debido al gran Newton, y un Leibnitz y un Bernouilli que se apropiasen el lauro de descubridores del cálculo infinitesimal (1).

Ese hombre, el que se propuso eclipsar la merecida fama de Colon, fué, como llevo dicho, *Amèrigo Vespucci*, quien logró el fin á que aspiraba, dando su nombre á esta parte del mundo; iniquidad que los demás han sancionado, como si hubieran querido acreditar con el ejemplo de la más atroz de las usurpaciones por la humanidad acatadas, la exactitud del concepto indicado por Virgilio en las célebres palabras: *sic vos non vobis*. Hé aquí de qué modo ha sido respetada la memoria del inmortal navegante; pero aún era ésto poco, sin duda, para castigar al que habia traido al mundo la inspiracion y el heroismo, la abnegacion y la paciencia, todas las grandes cualidades, en fin, y todas las grandes virtudes que necesitaba poseer el que estableciese la comunicacion de un continente conocido con otro desconocido, cuando la ciencia estaba tan atrasada y los barcos de que podia disponerse ofrecian tan escasa seguridad que nadie se atrevia á alejarse de las costas, y habia que completar la obra vilipendiando el recuerdo de aquel que de todas las virtudes y de todas las cualidades enunciadas hizo uso para prestar un inmenso servicio á sus semejantes.

¿Cómo podia eso verificarse? ¿Desenterrando los restos del grande hombre, y haciendo con ellos lo que un dia el pueblo de Paris hizo con los de Marat, al expulsarlos del Panteon? No, porque habia algo más detestable que todo eso, áun suponiéndolo posible, y era tomar otros restos mortales cualesquiera, y venderlos como pertenecientes á dicho grande hombre, ó emplearlos como medio fascinador para realizar una de esas grandes especulaciones que sólo pueden imaginar los grandes caballeros de industria. Y eso es lo que han hecho algunas personas residentes en Santo Domingo, aunque no con el éxito que esperaban; pues, si bien se dice que andan ya por los Estados Unidos, Venezuela, y otros puntos de la América, supuestos huesos de Cristóbal Colon, que los actuales poseedores han pagado largamente, en cambio, nadie ha dado una peseta para la suscricion que los especuladores de mala ley quisieron abrir con el objeto aparente de fabricar un soberbio templo, en que pudieran depositarse las supuestas cenizas del insigne Almirante de los Mares.

Esto es, en resúmen, lo que ha sucedido. Vamos ahora á la parte histórica del asunto.

Nadie ignora que, cuando hace dos años, anunciaron los dominicanos al mundo el hallazgo de los que titularon *Verdaderos restos de Cristóval Colon*, se encontraba de Cónsul de España en Santo Domingo un señor Salaverry, bastante débil ó bastante inepto para dar á la superchería el apoyo de su asentimiento y hasta para asistir oficialmente á las fiestas con que la ocurrencia fué celebrada, y de lo que aquel hombre hizo y de lo que acaba de hacer un vice-cónsul en Puerto-Plata, deducira nuestro Gobierno la necesidad que tiene de elegir con prudencia las personas que han de desempeñar ciertos destinos, particularmente en el Nuevo Mundo, donde tantos disgustos nos han ocasionado algunos de nuestros representantes consulares y diplomáticos.

Pues bien, habiendo el citado cónsul remitido á España varios documentos referentes á dicho hallazgo, nuestro Gobierno los pasó á la Real Academia de la Historia, pidiendo á esta sabia corporacion el informe consiguiente. Más de un año ha tardado la Academia mencionada en completar el trabajo que se le pedia; pero ni ella podia desempeñarlo en plazo más breve, dado el profundo estudio que la cuestion requeria, ni podia salir de su encargo más airosa de lo que ha salido, aunque, para llevar, como lo ha hecho, al ánimo de todas las personas sensatas la conviccion de que ha sido una insigne falsedad lo de Santo Domingo, hubiera empleado más largo tiempo.

Digna de elogio se ha hecho la Real Academia de la Historia, por su celo y por el acierto que tuvo al encomendar el trabajo del informe al concienzudo literato D. Manuel Colmeiro, y digno de elogio se ha mostrado en esta ocasion tambien el Gobierno que, en vista del mérito de la obra académica, dispuso que ésta se imprimiese por cuenta del Estado, á fin de darla á conocer, para que, como se dice en la Real órden pasada en 17 de Diciembre de 1878 por la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Fomento, pueda evitarse el extravío de la opinion en punto de tanto interés para la gloria patria.

Un ejemplar de dicha obra tuvimos el honor de recibir hace algunos dias con un atento B. la M. del Sr. Galbis, Secretario del Gobierno Superior Civil, á quien damos las más expresivas gracias por la distincion con que nos ha favorecido, y de ese ejemplar vamos á hacer uso para el exámen de la académica produccion que hemos leido con detenimiento. Hé aquí lo que puede mirarse como prólogo del luminoso *Informe*:

«EXCMO. SEÑOR. (1)

«Gozaba España de la quieta y pacífica posesion de las cenizas del insigne navegante que inmortalizó su nombre con el descubrimiento del Nuevo Mundo, posesion no interrumpida, ni disputada por espacio de casi cuatro siglos, cuando á deshora rompieron el silencio las cien trompetas de la fama, anunciando á todas las gentes y naciones el *providencial* hallazgo de los *verdaderos restos de Cristóval Colon* en la Iglesia catedral de Santo Domingo.

»El dia 10 de Setiembre de 1877 fué celebrado el maravilloso suceso con grandes demostraciones de público regocijo. Apenas la *Gaceta* del Gobierno Dominicano imprimió carácter oficial á la noticia, al tañido alegre de las campanas y al estruendo de la artillería se añadió el clamor de millares de personas, cuyo entusiasmo rayaba en delirio. El Rdo. Obispo de Orope, Delegado de la Santa Sede cerca de aquella República y Vicario apostólico de su Archidiócesis, actor principal en todas las escenas que al caso se refieren, ordenó una lucida procesion, y dispuso que en todas las iglesias se cantase un solemne *Te Deum*, en accion de gracias al Cielo por tan singular merced, la cual va tan fuera del curso ordinario de los sucesos humanos, que sin duda tiene ciertos visos de milagro.

»No satisfecha la piedad del Rdo. Don Fr. Roque Cocchia con las demostraciones de júbilo propias del primer calor de los ánimos, resolvió perpetuar la memoria del venturoso hallazgo, mandando que el *Te Deum* fuese repetido todos los años en igual dia; y la religion y la política se dieron la mano para ennoblecer y ensalzar la República Dominicana con el establecimiento de una fiesta nacional.

»En fin, el gobierno, el clero y el pueblo de Santo Domingo, anticipándose al fallo del Tribunal de la Historia, estimaron el descubrimiento de los *verdaderos restos* de Cristóval Colon cosa juzgada; y, sin embargo, aún no está cerrado el proceso, ni España puede darse por vencida en la lid, cuando sus adversarios apenas han desflorado la cuestion, ni hasta ahora se ha oido la voz de quien tiene el derecho y el deber de mezclarse en la controversia. Para borrar una página de la historia escrita en vista de documentos fidedignos, corroborada por la tradicion y robustecida con el asentimiento universal de los escritores de mayor autoridad por su erudicion y crítica, se necesitan pruebas claras, argumentos decisivos, razones tan sólidas, que no persuadan, sino convenzan de que el mundo entero ha vivido en el error. Si el acta del 10 de Setiembre tiene la fuerza requerida para desviar la corriente de la opinion de su antiguo cauce y precipitarla en otro nuevo, es materia que pide minucioso exámen y el asunto del presente *Informe*.

»La Real Academia de la Historia, fiel á su instituto de purgar la de España de las fábulas que oscurecen la verdad ó la adulteran y corrompen, en ningun caso podia abstenerse de mediar en la contienda; pero mucho ménos desde que el Gobierno juzgó oportuno reclamar su voto. Por particular vocacion y por obediencia debida toma parte en la polémica, y dirá lo que se le ofrezca y parezca acerca del ruidoso descubrimiento tan celebrado en Santo Domingo, revistiendo el doble carácter de una institucion literaria y un cuerpo consultivo. El amor á las glorias de la pátria y el legítimo deseo de trasmitirlas á la posteridad, no extraviarán su criterio, porque rinde sincero culto á la verdad, y procura, segun su leal saber y entender, discernir lo cierto de lo falso, y caminar con cautela al través de las tinieblas de lo dudoso.

»La Academia se ha preparado con el estudio de los antecedentes y la lectura de diversos libros, folletos y artículos de periódicos relativos á la cuestion histórica que se ventila, á fin de apreciar en su justo valor los hechos, así como los argumentos en pró y contra aducidos por los españoles y dominicanos interesados en acreditar la posesion de aquellos gloriosos restos. Los extranjeros, espectadores del combate, no ocultan su sorpresa tan cercana á la duda, y guardan una prudente reserva.

»La Academia no forma escrúpulo de poner á contribucion todo, ó la mayor parte de lo publicado hasta el dia, de que tiene noticia. En cuestiones de historia, si por dicha la diligencia ó la fortuna no disipan toda sombra de duda, sacando á luz algun nuevo documento que constituya prueba plena y decisiva contra la opinion generalmente recibida y profesada por los doctos, el espíritu de novedad es una tentacion peligrosa. Por eso, desconfiando la Academia de sí misma, y depuesto en aras de la verdad todo amor propio, invoca el auxilio de las luces ajenas.»

(1) De Hooke nadie ha hecho caso, y tampoco Bernouilli vió cumplido su deseo; pero Leibnitz ha conseguido que se le reconozca, no sólo como autor de la nomenclatura y de la anotacion que han prevalecido en el que Newton llamó *Cálculo de las fluxiones*, lo cual nada ha tenido de injusto, sino tambien como único inventor de dicho *cálculo*, siendo cosa probada que él, hasta 1676, no habló de lo que Newton habia realizado once años antes, ó sea en 1665. Nuestros autores, en general, siguen la rutina en ésto, mirando á Leibnitz y solo á Leibnitz como inventor del cálculo infinitesimal, por más que la comision de sabios que en el pasado siglo examinó el asunto, áun certificando lo que sin duda en virtud de buenos datos pudo hacerse constar, es decir, que Leibnitz tambien era inventor del cálculo que otro habia descubierto once años antes, reconociese que la prioridad del descubrimiento pertenecia á Newton. Cuestion de simpatías.

(1) Aunque otros periódicos insertan este *Informe*, nosotros copiarémos gran parte de él en nuestro Semanario, para que, los señores suscritores que guarden la coleccion de DON CIRCUNSTANCIAS, posean todo lo que el citado trabajo académico tiene de más interesante. Excusado es decir que, al copiar, harémos las observaciones que cada pasaje nos sugiera,

N. de D. C.

Los Conservadores.—Señorita, no salte V.
Los Liberales.—Salta, chinita.

¿Han visto Vdes. al capitan Swan, del circo de los Sres. Orrin y Cª, luchando á brazo partido en el acuario con la culebra, y cocodrilos? Pues es la vera efigies del elector asediado por los caimanes y majás políticos que quieren arrancarle el voto.

El Sr. Lehman sube intrépidamente por una escalera apoyada.....en el aire. Así suele ser el apoyo de muchos políticos....aire! pero estos, tambien como el Sr. Lehman, despues que han subido, arrojan con desden la escalera que les sirve para hacer su *suerte*.

El Sr. Fish pasa por un aro de papel del ancho de su cuerpo. Aquí tenemos mejores acróbatas en la arena política; son capaces de pasar por el ojo de una aguja.

CARTAS DE MADRID

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

Los pueblos que enaltecen la memoria de sus hijos ilustres, se enaltecen á sí mismos. España, honrando en mármoles y bronces el nombre de aquellos que por el poder de su inteligencia lograron ilustrar la historia patria, ostenta una cultura que la permite ocupar digno puesto entre los pueblos más ilustrados de Europa.

Las generaciones que nos precedieron fueron muy parcas en levantar monumentos que perpetuaran el recuerdo de sus varones insignes: la nuestra, no tan sólo honra á los suyos, si no que tambien procura remediar aquel olvido con toda clase de manifestaciones.

Hoy le toca la vez á una gloria de los tiempos presentes, gloria sencilla y de pacífico renombre, pero honrosa y digna del pensamiento que en instante dichoso concibieron sus discípulos y compañeros: esta gloria es la de un actor, y el actor se llamaba Julian Romea.

Atleta de la escena, poeta laureado y cumplido caballero, Romea ha merecido que su nombre pase á la posteridad en monumento que recuerde sus generosos esfuerzos por levantar el teatro español de la postracion en que iba cayendo.

Los que le hayan visto en *El hombre de mundo*, *Sullivan* y *El Testamento*, comprenderán la justicia con que proceden los que quieren que su nombre no sea olvidado, toda vez que la gloria del artista dramático sólo pueden recordarla los testigos de sus triunfos.

Con tan noble objeto, los empresarios de los principales teatros de Madrid han dispuesto dar diversas funciones en sus respectivos coliseos, y es muy posible que sean generosamente secundados en provincias, de donde se reciben todos los dias adhesiones que así lo hacen créer.

La Comedia ha inaugurado ya la marcha: en la noche del 18 puso en escena *Por derecho de conquista* y *Una de tantas*, y en presencia del busto del actor-poeta se leyeron magníficas composiciones de notables ingenios, entre ellas dos del mismo Romea.

En la representacion de *Por derecho de conquista*, tomaron parte la eminente actriz Dª Matilde Diez, esposa del ilustre actor, cuya memoria se honraba, y los señores D. Florencio y D. Julian Romea, hermano y sobrino respectivamente del mismo.

Un público numeroso y distinguido probó con sus muchos aplausos la participacion que tomaba en el laudable pensamiento de honrar el ilustre nombre de Romea.

***

El justo y merecido éxito que obtuvo la estudiantina española, que fué á animar el Carnaval de Paris en el año anterior, no ha sido olvidado por sus compañeros de estudio; estimulados por aquel triunfo, y deseosos de establecer lazos de confraternidad con estudiantes de otros paises, se han reunido sesenta jóvenes de elegante porte, alegres, decidores y excelentes músicos, como lo exige la tradicion de la clase, para hacer amistoso conocimiento con sus colegas de Suiza y Alemania, los cuales, á su vez, se disponen á recibirlos con un entusiasmo que dará cierta importancia á esta visita.

Antes de su marcha, verificada el 20, han dado diversas serenatas á varias personas de la aristocracia y á las redacciones de los periódicos más conocidos: al ser agasajados por esta distincion, demostraron que, por su elegancia, perfecta educacion y conocimientos musicales, dejarán en buen lugar el prestigio de la clase escolar española.

Todavía recuerda Paris entusiasmado el mágico efecto que producia en sus boulevares aquella clásica *tuna*, que al sonido de sus guitarras, bandurrias, violines, flautas y panderos, atraian una muchedumbre que pocas veces bajaba de sesenta mil personas, y que aplaudia con un entusiasmo comparable solo al que demostró á la entrada del ejército victorioso á su vuelta de Italia.

Mucho nos alegrará que, la que ahora vá á recorrer las orillas del Rhin, deje tan grato recuerdo como la estudiantina que visitó la Babilonia del Sena.

***

Parece inverosimil la multitud de fiestas que hay en Madrid; el observador se detiene atónito ante el afan de goces que pone en movimiento el medio millon de habitantes que encierra esta poblacion, movimiento que, si no se tratara de un pueblo español, esto es, de un pueblo creyente y confiado, pareceria nuncio de horrible temor para el porvenir.

Afortunadamente, en Madrid tiene pocos sectarios la doctrina fatalista, y si sus habitantes se lanzan á todo género de diversiones, lo hacen sólo porque su carácter y educacion le impulsan á buscar nuevos y variados placeres que cautiven su atencion.

Sólo así puede explicarse la multitud de diversiones que hay en la corte; es vertiginosa la actividad de los teatros y el afan de las empresas en presentar obras nuevas que atraigan público: las fiestas en los salones de la aristocracia se suceden rápidamente, y parece que toda la sociedad elegante quiere desquitarse de la reclusion en que ha vivido durante los seis meses de luto que ha llevado por la jóven é inolvidable Reina Mercedes.

Son innumerables los bailes que se contarán al fin del invierno en los palacios de la grandeza, y los diplomáticos abren tambien sus salones para obsequiar á sus amigos: el Ministro de Italia ha dado en la noche del 17 del actual una fiesta deliciosa en su elegante hotel de la calle de D. Pedro: desde su llegada á la córte hace tres años, el conde de Greppi se ha hecho un distinguido lugar en la alta sociedad por su carácter expansivo y afectuoso, su distincion y su cultivado entendimiento.

Desde las once y media, era ya difícil circular por los salones de su casa, adornados é iluminados con gusto y ostentacion: las damas más bellas, los hombres más eminentes parecian haberse dado cita allí, excediendo de 400 el número de los concurrentes.

Orquesta, *buffet*, todo fué espléndido y perfecto: el representante del Rey de Italia, aunque soltero, hizo dignamente los honores de su casa, y hasta halló tiempo para bailar rigodones con algunas lindas é interesantes jóvenes.

Otras varias fiestas han tenido lugar en la coronada villa, pero en todas ha asistido la misma concurrencia, y en todas se ha bailado y se ha cenado, terminando con el cotillon, que se hace tan largo como se quiere, y que cuesta muy caro, pues cada dia se reparten en él juguetes de más gusto y valor.

En este género ha sido notabilísimo el que tuvo lugar en casa de los señores Duques de Santoña, en la noche del 15; los juguetes del cotillon, como todo lo demás, era de un mérito y belleza completamente excepcionales. Ni en los palacios de los lores de Inglaterra, ni en los hoteles de la antigua nobleza francesa, existe nada, segun decian los diplomáticos extranjeros, que pueda compararse á la riqueza y al gusto desplegados en el palacio del Creso español: es preciso ir á Italia y visitar las casas de los opulentos señores romanos, las espléndidas moradas de esos príncipes de la iglesia, cuya riqueza es colosal, para hallar algo tan bello, tan artístico, tan rico como la morada de los Duques de Santoña.

***

Los teatritos de salon empiezan á abrirse: ya ha habido dos representaciones en el hotel de los Duques de la Torre, poniéndose en escena el juguete de Gastineau, titulado *Lelia*, cuyos dos únicos personajes interpretaron la marquesa de Foleville y el poeta Eusebio Blasco, que dieron muestras de conocer el idioma francés á la perfeccion. El banquero señor Bosüer, representante en España de la casa del opulento Rothschild, está construyendo en su lujosa morada otro elegante teatrito, que se estrenará con la *Petite pluie*, comedia estrenada en el teatro francés de Paris: en fin, la duquesa viuda de Hijar abrirá de nuevo lo que se ha convenido en llamar *bómbonera*—tan lindo y pequeño es el teatro de su casa,—y se representará en él la preciosa comedia titulada, *Mujer gazmoña y marido infiel*, estando el principal papel á cargo de la misma duquesa, que es una actriz consumada. Añaden las personas bien informadas que esta cuaresma representarán un proverbio Elisa Mendoza Tenorio y Rafael Calvo, primeros actores del Teatro Español, en el hotel de los duques de la Torre.

El carnaval ha pasado como todos los años, ó acaso con ménos animacion que los últimos: conocidamente la careta ha pasado de moda en Madrid: ¡se hace de ella tan continuado abuso! Bailes de máscaras en todos los teatros, inmensa multitud en el Prado, gran gentío en las calles, pero muy pocas máscaras; tal ha sido lo ocurrido en los dias 23, 24 y 25 de este mes: en cambio el 22 tuvo lugar una de las bodas más suntuosas y brillantes de que se tiene memoria hace largo tiempo: la señorita Dª María Fernandez Duran y Bernaldo de Quirós, se ha unido con eternos lazos al señor D. Emilio Drake y de la Cerda: los novios son hijos, ella del marqués de Perales y él del difunto conde de Vegamár: habíase limitado el convite nupcial á las dos familias y á algunos de sus más íntimos amigos; pero aún así el número era crecidísimo. La casa del marqués de Perales, donde habita tambien su hijo casado, el conde de Villanueva, y en la que tambien se destina espaciosa y elegante habitacion á los recien casados, tiene excepcionales condiciones de comodidad y holgura, y toda la concurrencia presenció la nupcial ceremonia: antes de salir para una posesion campestre, donde pasará la luna de miel, la bella novia distribuyó el ramo de azahar que adornaba su pecho entre los concurrentes, como recuerdo cariñoso de aquel dia.

María del Pilar Sinuès.

Madrid 26 de Febrero de 1879.

LOS DE LA ENRAMADA.

Mis lectores habrán observado el asueto que durante una larga temporada he concedido á los cantores de natalicios, y debo explicar mi conducta.

No me ocupo ahora de los antiguos sinsontes, porque necesito pensar muy principalmente en los sinsontes nuevos, á quienes estoy poniendo como lo que ellos son, esto es, como nuevos. No hablo á menudo de los sinsontes de la Enramada, porque tengo que atender á los de la política, que suelen ser bien impolíticos, por cierto. Y, finalmente, doy algun respiro á los sinsontes que cantan, porque siguen siendo tan inofensivos como siempre; pero ando á caza de los sinsontes que rabian, porque muerden, y hay absoluta precision de contener sus furores, ó, cuando ménos, de recordarles la máxima

del gitano, que es la que dice: «donde mores no hagas daño.»

Sin embargo, como al ver que los sinsontes políticos están trinando, los de la Enramada se han decidido á competir con ellos, habiendo armado una algarabía de los diablos el dia de San José, bueno será llamarles al órden, para los efectos consiguientes.

Una novedad han ofrecido los trinos del expresado dia, y es la de la clasificacion, hecha por los cantores con tal acierto, que á la legua se distinguen los trinos del que cantó como padre, de los del que cantó como hijo, y unos y otros de los del que cantó como esposo, etc., segun voy á probarlo.

El primero de los trinos que resonaron en la correspondiente seccion del *Diario de la Marina* fué de los pocos que, al parecer, no llevaban sello de parentesco, por lo cual habrá que considerarlo como trino de la amistad, y es aquel que se anunció llamándose CUARTETO, sin embargo de contar catorce versos, ó, si se quiere, catorce renglones, lo que no dejará de mirarse como un descubrimiento importante; porque, no habiendo tenido hasta ahora más que *cuatro versos* lo que se denominaba *cuarteto* en la poesía castellana, de injustos pecaríamos si no concediésemos al hallazgo de los *cuartetos de catorce versos* todo lo que estamos dispuestos á otorgar á los dominicanos por el de los *verdaderos restos* de Colon, que tambien ellos han hecho, dejando al mundo como quien vé visiones. Y en prueba de que no es invencion lo del hallazgo sinsontil, allá va el *trino* que Belica J. Fernandez dedicó el dia de San José al señor Marqués de Prado-Ameno. Dice así:

CUARTETO.

Tomar, Marqués, la cuerda melodiosa
De mi sonante lira que á tu santo envio,
Cual santa prueba de un obsequio mio
En vez de darte una elocuente cosa.

Entre paréntesis: no hagan mis lectores caso de las dos sílabas que sobran en el verso segundo de los que he copiado. Si ahí se hallan dos sílabas de más, en otra parte las habrá de ménos, y Santas Pascuas. En lo que sí deben fijar la atencion es en las originalidades de Belica, que consisten: 1º En *tomar* la cuerda que otros *hieren* ó *pulsan;* por donde se vé que, si hay quien toma chocolate, caldo, refrescos, etc., Belica está por tomar la única cuerda que su sonante lira debe tener, y á fe que Belica viene á ser el Paganini de la lira, puesto que con una cuerda de dicho instrumento le basta para lucirse, como dicen que se lucia el tal Paganini tocando el violin con una cuerda sola, que es á cuanto puede llegar la habilidad de un soberano de la música instrumental. 2º Que si otros cantan, para dar una prueba del deseo de obsequiar que experimentan, Belica lo hace para dar una prueba del obsequio mismo, lo cual significa que, en otras personas, los obsequios son pruebas de algo, mientras que en Belica nada prueban los mismos obsequios, y antes bien, estos necesitan probarse, como los teoremas de las ciencias exactas. 3º Que Belica dá la prueba de su obsequio, en vez de dar, como ella dice, una elocuente cosa. Cual sea esa cosa, no ha querido decirlo Belica, y acaso haya hecho bien; pero sabemos que dicha cosa tiene la recomendacion de ser elocuente, y debemos aplaudirla, hoy sobre todo, que por todas partes vemos hacer pinicos en la elocuencia. Esto sentado, continúa el *cuarteto:*

En ella oirás canciones armoniosas
Que ajena el alma de pena y quebranto,
Como el que duerme en perfumada rosa
De una hermosa inocencia al canto.

Tampoco mis lectores deben reparar en las diversas rimas que ofrecen estos renglones respecto de los anteriores; porque, aunque la composicion, por su corte, y por el número de sus versos, parece que quiso ser soneto, Belica no lo ha dado como soneto, sino como cuarteto de nueva invencion, y Cristo con todos; debiendo advertirse que, donde yo digo, «Cristo con todos», no aludo al Cristo que ha luchado con D. Ricardo Delmonte, porque sé que el asunto electoral de estos señores se ha elevado á los tribunales de justicia, y ellos verán lo que hacen, tocándonos á nosotros, como de costumbre, respetar la santidad de la casa juzgada. Pero deben notar mis lectores, además de la rara acentuacion del verso segundo, la singularidad de *dormir en perfumada rosa*, porque lo de dormir en lecho de rosas, ya lo habian dicho otros poetas; pero eso de hacerlo *en una sola rosa*, por muy perfumada que la rosa esté, tambien es *cosa elocuente*, y tanto, que viene á eclipsar los arranques oratorios de la misma *Tijera* (de Gibara.) En cuanto al último de los versos que llevo citados, si en él falta á lo ménos un par de sílabas, para que sea endecasílabo, váyanse las que faltan ahora por las que sobraron antes; pues ya dije yo, á su debido tiempo, que era de esperarse la poética compensacion; con que así... prosiga el *cuarteto.*

De mi tierna amistad la ofrenda sea
El culto que tribute á tu memoria
en la historia
Mas solo puedo al verte *perfumado*
Y describir otra nueva primavera
Hacerte un canto con acento entusiasmado
Salve mil veces á tu bendita *esfera.*

Una duda me ofrecen los últimos renglones del *cuarteto*, y es la de si las palabras «en la historia» que aparecen como verso de pié quebrado, formarán dicho verso, ó pertenecerán al anterior, que termina sin puntuacion alguna. Sea lo que fuere, mis lectores no podrán negar el buen gusto de que dá pruebas Belica en lo de ver *perfumado* al señor Marqués á quien felicita, en describir *otra nueva primavera*, sin haber antes nombrado esa estacion del año, en haber construido varios versos que, si no tienen sabor clásico, lo tienen de longanizas, por su considerable longitud, y por último, en la bendicion de la *esfera* del susodicho señor Marqués, á quien se ha convertido en reloj, por la parte más corta.

Y se acabó el *cuarteto;* pero no el exámen de los *trinos* del dia de San José, que probablemente me prestará motivo para demostrar en los siguientes números de mi semanario que, si la necesidad lo exige, puedo pensar en los sinsontes de la política, sin echar en olvido á los de la enramada.

¿COMO NO?

Al escribir un artículo sobre la más dominante de las muletillas usadas en las Repúblicas sur-americanas que he recorrido, protesto que lo que más lejos de mi ánimo está hoy es maltratar á aquellos paises en que se me ha considerado infinitamente más de lo que merezco, y voy á manifestar ante todo la razon que me asiste para hacer esta protesta.

Entre las naciones que he visitado durante mi vida, figura la mejicana, por la cual he tenido y tengo las más ardientes simpatías. Nadie ha lamentado más que yo aquel abuso de fuerza de que fué víctima dicha república, cuando allí se cambiaron las instituciones, contándose para ello con el apoyo de las bayonetas extranjeras; nadie me igualó en el deseo de que los mejicanos salvasen su independencia, en la lucha que sostuvieron con los soldados de Napoleon III; nadie hace más votos que yo porque lleguen á recogerse allí los opimos frutos de una paz duradera; nadie, en fin, ha hecho más justicia que yo al bondadoso pueblo de Méjico, del cual dije un dia lo que con gusto voy á reproducir, y es lo siguiente:

«Dos dias pasamos en este puerto (Tampico) mereciendo la finísima hospitalidad que nunca me cansaré de elogiar en los mejicanos.

»Estas exterioridades (referíame al lujo de algunos trajes) lo diré sin ánimo de herir á los mejicanos, á quienes aprecio tanto como merecen, y en mi concepto merecen mucho, me inspiraban á mí cierta compasion, porque son signos infalibles de la decadencia de los pueblos, como la sencillez ha sido y será siempre muestra de virilidad. Por lo demás; debajo de tan hiperbólicos trajes hay claras inteligencias y laten nobles corazones, que es lo que más importa.

»El menor de todos (aquí hablaba de los trabajos que pasé en mi viaje de regreso) fué el habernos salido los ladrones al encuentro junto al pueblo de Enquechola, y como esta vez, por lo grueso de las partidas, nadie se defendia, nos robaron todo lo que traíamos. Pero este suceso, lejos de hacerme mirar con aversion aquel pais, me dió motivos para apreciarle más; pues varias personas, de las cuales algunas nunca me habian visto, me brindaban su bolsa, diciendo que debia necesitar dinero, una vez que me habian robado. Un caballero mejicano, cuyo nombre siento no recordar, se obstinaba con la más noble insistencia, cuando llegamos á la ciudad de Orizaba, en hacerme tomar doscientos ó trescientos pesos para continuar el viaje; y mi amigo D. Anselmo Cano, mejicano tambien, mostró en Veracruz igualmente el empeño de hacerme aceptar una letra que tenia contra una respetable casa de aquella poblacion. Por mi parte, si bien no me sobraban los recursos, no quise abusar de la bondad de nadie, aunque no por eso estoy ménos reconocido á las personas que me hicieron tan generosos ofrecimientos.

»Me preguntarán ustedes si pienso hacer algo respecto á la injustificable severidad de que fui objeto en la capital de la República, (me refiero á una tropelía del gobierno) y contestaré diciendo que me creo con derecho á reclamar daños y perjuicios; pero como esto habia de pagarlo la nacion, de la cual solo he recibido pruebas de benevolencia, renuncio á mi derecho.»

»Hé aquí, lectores, cómo juzgué yo al pueblo mejicano. Creo que ningun hijo de ese pueblo debia quejarse de mí; pero dije que allí habia excesivo número de generales, lo que era cierto; que abundaban los Excelentísimos señores más de lo que debia esperarse en una República, y tampoco ésto era inexacto; que de una sola calle se hacian tres ó cuatro, y aún más, lo que nadie podrá negarme; que habia hombres que convertian el patriotismo en patriotería, diciendo ridiculeces en sus discursos, lo que allí y en todas partes sucede; que gastaban una bebida, llamada *pulque*, de muy mal olor y de no más agradable sabor para el que no está acostumbrado á ella, cosa sobre la cual me remito á cuantos la conozcan, etc., etc.; y sin considerar que no basta criticar las costumbres para dar pruebas de poca estimacion hácia un pueblo, razon por la cual nadie podrá decir que yo soy enemigo de la nacion en que tuve la dicha de nacer, y cuyas costumbres he criticado grandemente, periodistas hay en Méjico que me han tratado como á enemigo de su patria, por más que tal vez no exista en el mundo quien haya exaltado tanto como yo el carácter y virtudes de los habitantes de aquella tierra. Digo esto, porque viene á pelo en la cuestion que he tocado, y no por cálculo: pues bástome el encono con que los periódicos aludidos me trataron en 1874, para que yo no vuelva á pensar en volver jamás á Méjico, por más que este pueblo siga mereciendo mis humildes simpatías.

Digo, pues, que hay extrañas muletillas en las referidas repúblicas sur-americanas, donde el idioma castellano está sufriendo lastimosas alteracio-

nes, y que espero que nadie me tenga por ingrato si censuro lo que digno de censura he hallado en aquellas tierras, á cuyos atentos y bondadosos habitantes profeso una estimacion sincera y cariñosa.

Entre las indicadas muletillas hay una que no tiene explicacion, á mi modo de ver, y es la que consiste en decir que Fulano ó Mengano «se mandaron mudar», para decir que se fueron, ó se retiraron de alguna parte: y no ha faltado quien me sostenga que con la citada y otras muletillas se está enriqueciendo el idioma castellano. Nosotros, en el caso de que se trata, decimos que Fulano ó Mengano «se retiraron», «se fueron», «se largaron», «tomaron soleta», «tomaron el pendingue», «tomaron las de Villadiego», etc., locuciones que no empleamos indiferentemente, pues elegimos la que mejor idea da de la prisa con que Fulano ó Mengano hicieron la retirada de que damos cuenta, mientras que en las repúblicas aludidas nunca se expresa el concepto de otra manera más que diciendo «que Fulano ó Mengano *se mandaron mudar*.» Y yo, prescindiendo de lo raro de esta frase, pregunto, ¿Dónde es más rico el idioma? ¿Donde un concepto se expresa del mismo modo, ó donde hay diez ó doce modos diferentes de expresar el mismo concepto, segun el grado de energía que queremos darle?

Pero si original es la indicada muletilla, no lo es menos la que ha hecho suprimir la afirmacion *sí*, cosa que mis lectores comprenderán difícilmente, porque raro es, en verdad, que se haga desaparecer de gran parte del globo civilizado una de las voces más sencillas y necesarias de toda lengua.

Es verdad que nosotros no hacemos siempre uso del citado monosílabo, cuando contestamos afirmativamente á lo que se nos pregunta, pues tambien aquí, segun sea mayor ó menor la vivacidad con que debemos manifestar nuestro asentimiento á lo que oimos, solemos decir simplemente *sí*, ó *es claro*, ó *es evidente*, ó *sin duda*, ó *desde luego*, etc. Pero ninguna de estas formas se emplea ya en las Repúblicas del Plata, ni en las del Pacífico, desde Chile hasta el istmo, y aún tengo entendido que el estribillo de que voy á hablar ha llegado hasta Guatemala, que es la más septentrional de las Repúblicas centro-americanas del citado Pacífico.

Los ingleses tienen tambien su variedad en este punto; pero nacida del genio de su idioma, que les permite muchas veces afirmar con sólo repetir el verbo auxiliar empleado en la pregunta que se les dirige; pero no es por ese camino por donde los habitantes de los paises de que voy hablando han desterrado el monosílabo *sí*, que recuerdo no haber oido pronunciar una sola vez durante más de dos años y medio, á pesar de ser el castellano la lengua oficial de las tierras que he recorrido.

Mis lectores dirán: pues si en esas tierras no se hace uso del *sí*, ni del *es claro*, ni del *sin duda*, etc., ¿con qué palabra se ha podido hacer la sustitucion de esas diversas formas de afirmacion que en nuestro idioma se conocen?

A lo cual contestaré diciendo, que no es en una, sino en dos palabras donde la sustitucion ha ido á encontrarse, y que esas palabras son las que sirven de epígrafe á estos renglones.

En efecto, dirijan ustedes á un sur-americano, de los paises á que me refiero, cualquiera de las innumerables preguntas que la necesidad ó el capricho pueden sugerir, y estén seguros de que el interrogado, en el caso de contestar afirmativamente, lo hará diciendo: *¿Cómo no?*

Cuidado que este defecto ha nacido, á mi modo de ver, de una de las bellísimas cualidades que distinguen á los sur-americanos aludidos, y es su natural propension á mostrarse cumplidos y serviciales. Digo esto, porque, para mí, los primeros que usaron la muletilla del *¿cómo no?* lo hicieron para contestar á quien les preguntaba si querian hacer un favor ú obsequio cualquiera, y en la respuesta se propusieron dar á entender que no habia razon para poner su buen deseo en tela de juicio; pero la forma gustó de tal modo á los demás, que resolvieron emplearla luego, hasta en los casos en que de aplicacion exacta careciese.

Por ejemplo, cierto dia fuí yo muy temprano al correo en un pueblo del Perú, con el fin de averiguar si antes de cierta hora se podria certificar una carta, y hé aquí el diálogo que entablamos el empleado con quien allí me encontré y mi persona.

Yo: ¿Podria certificarse una carta antes de las ocho?

El Empleado: *¿Cómo no?*

Yo: Pudiera suceder que hasta despues de dicha hora no viniese el sugeto encargado de certificar las cartas. ¿Es aquí mismo donde se venden los sellos de franqueo?

El Empleado: *¿Cómo no?*

Yo: Podrian venderse en alguna otra parte. ¿Es hoy cuando se espera el vapor del Callao?

El Empleado: *¿Cómo no?*

Yo: Bien pudiera ser otro dia cuando le tocase venir.

Este diálogo pinta lo que pasa en materia de afirmaciones, y dice cómo se va enriqueciendo el idioma en las Repúblicas sur-americanas que yo he recorrido. Importa poco que, á pesar de la buena voluntad del interrogado, dé lugar á dudas lo que se le pregunte. Basta que él lo juzgue factible para que lo dé siempre por seguro, por incuestionable, por evidentísimo, que á eso equivale el contestar siempre con el *¿cómo no?*

Yo no sé si esta muletilla se ha extendido hasta ciertos actos, como el de la celebracion de un matrimonio, la votacion en una cámara legislativa, etc. Pero, de no ser así, entiendo que el horror al monosílabo consabido hará que pronto los novios á quienes pregunte el cura si quieren casarse, etc., contesten diciendo: *¿Cómo no?*, que en los cuerpos colegisladores, al verificarse las votaciones, los que tengan que decir *sí*, digan tambien *¿cómo no?*, y últimamente, que hasta en la escala musical reemplace el *¿cómo no?* al monosílabo con que se nombra la nota que sigue á la que se llama *la*; y á fe que no dejaria de tener gracia un solfeo en que se dijese: *do, re, mi, fa, sol, la, ¿cómo no?*

DIALOGO.

—Supongo, Don Circunstancias, que, despues de la declaracion hecha por *El Triunfo*, al contestar á *La Razon*, quedará terminada la lucha de las personalidades.

—Esa lucha, *Tio Pilili*, la tengo yo terminada con todo el que no la provoque, y jamás habria hecho uso de ella, para sacudir el polvo al *órgano de la charada y de la cocina inglesa*, si él no hubiera dado, como dió, el mal ejemplo, con repeticion lastimosa. En prueba de ello, véase si yo, atacando al *periódico de las noticias atrasadas*, dije antes de la semana anterior nada que pudiera ser injurioso para uno solo de sus redactores. Pero él se desmandó, y yo... al son que me tocan bailo.

—Siempre es de agradecerse, Don Circunstancias, la generosa intervencion que espontáneamente tomó en ese asunto el inspirado vate Saturnino Martinez, quien hizo suya la causa de usted, diciendo que, si usted era viejo y condenaba ciertos lances, á él le sucedia todo lo contrario, y no estaba dispuesto á consentir el escándalo que daba *El Triunfo*.

—Y yo, *Tio Pilili*, hé agradecido como debia ese rasgo, muy propio de un noble corazon de los que con tanta abundancia produce la tierra de Pelayo, aunque, al mismo tiempo, he sufrido un hondo pesar, temiendo que, por mi causa, arrostrara un compromiso sério el hombre á quien estimo como honrado trabajador y como lumbrera del moderno parnaso. Afortunadamente, *El Triunfo* se convenció de que estaba haciendo un papel.... de estraza, y quiso enmendarse, poniendo de paso á Saturnino Martinez en el buen lugar que á éste asignaba su nobilísima conducta.

—Una cosa me llamó la atencion en la explicacion de *El Triunfo*.

—¿Cuál, *Tio Pilili*? ¿Aquello de que ya sabia Saturnino Martinez á dónde acudir, en el caso de que tuviera gana de armar camorra?

—No, Don Circunstancias; porque, habiendo Saturnino Martinez hablado hipotéticamente, desde el momento en que se accedia á su deseo, debia comprenderse que no habia para qué darle ó recordarle unas señas, que no le importaba conocer. Lo que á mí me chocó fué aquello de decir el *órgano de la charada y de la cocina inglesa* que, á su pesar, habia sido arrastrado al terreno de las personalidades.

—Eso, *Tio Pilili*, sólo prueba una cosa, y es que el *periódico de las noticias atrasadas*, anda en todo tan atrasado de noticias, que todavía no sabe lo que es *personalidad*.

—De todas maneras, Don Circunstancias, yo celebro que haya concluido la guerra de las personalidades, aunque no por eso pueda cesar la crítica que en nuestro semanario debe haber para todo el que cáe bajo el dominio de la censura pública, sin exceptuar al *órgano de la charada y de la cocina inglesa*, que es de los que más motivos dan para la citada crítica, y digo que lo celebro, no sea que se vaya usted á quedar cesante, y á comenzar la huelga forzosa de periodistas que, como voluntaria, creyó usted probable no ha mucho tiempo.

—Pues, ¿de dónde saca usted eso de que yo pudiera quedar cesante?

—Hombre, en pocos dias hemos visto despedido al Director del *Diario de Matanzas*, despedido al Director de *La Aurora del Yumurí*, despedido al Director del *Diario de la Marina*, y he dicho para mí: pues váyanse preparando el Director de *La Voz de Cuba*, el Director de *La Patria*, el Director de *La Discusion*, el Director de *El Triunfo*, el Director de *La Razon* y el Director de Don Circunstancias.

—Es verdad, y por cierto lo del Director del *Diario de la Marina*, segun la hoja impresa que de dicho señor he recibido, reviste un carácter de gravedad que no puede ménos de interesar á los que ejercemos la profesion de escritores. ¿Qué es lo que ha sucedido? No lo sabemos; pero de esperar es que lo sepamos pronto, y entonces podrémos juzgar el hecho equitativamente. Entre tanto, *Tio Pilili*, no tema usted por nosotros, los últimamente citados por usted; pues, de los seis que somos, cinco podemos considerarnos Directores inamovibles. Así, pues, y aunque todo no es uno, ¿qué hay de Teatros?

—Que hoy sábado se verificará en Albisu una funcion á beneficio del apreciable artista Sr. Cantó, quien es una lástima que no cante.

—¿Por qué?

—Porque así, al dar cuenta de la funcion, habriamos podido decir:

Y para hablar con franqueza,
Mal, ó bien, nos pareció
La fea, ó bonita, pieza
Que el señor Cantó cantó.

—¡Vaya con la salida de tono! El Sr. Cantó es actor dramático; en su beneficio se va á representar *La Pasion de Cristo*, y para verle como tal actor es de esperar y de desear que haya esta noche gran concurrencia en el *Teatro de Albisu*.

—Así lo deseo; pero, vamos á ver: ¿cómo no ha dicho usted nada todavía del libro que D. Gil Gelpí ha dado á luz, bajo el título de *La Regeneracion de los Regeneradores?*

—Por no haber contado con espacio suficiente para ello; y bien puede usted comprenderlo así, cuando los mismos diarios tampoco han dicho nada del citado libro.

—De eso se queja *Sor Agueda de Santa Teresa*, de que nadie haya dicho esta boca es mía, sobre el asunto, y habiendo ella pensado hacer la crítica del libro de que se trata, quisiera que nosotros insertásemos en nuestro semanario unas cuartillas, por medio de las cuales anuncia su determinacion.

—Démelas usted, *Tio Pilili*, para el número próximo, pues ya este va á cerrarse, y no queda en él espacio ni para un anuncio. He dicho, y vaya usted con Dios, *Tio Pilili*.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 13.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 30 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LOS BRINDIS.

La política es ingeniosa, lo cual no quiere decir que sea ingeniera, por más que pueda llegar á serlo, como ya lo ha sido alguna vez en España; y digo que es ingeniosa la política, porque todo lo aprovecha para sus fines, siempre elevados, á juzgar por las palabras de cuantos en ella se entremeten.

Por los años de 1830 á 1840, la política hizo del baile un instrumento de combate, costumbre que Scribe ridiculizó en una de sus comedias, sin lograr estirparla, por de contado, pues el hombre pocas veces renuncia á las cosas que le sirven, aunque las vea justamente motejadas; y como de hombres se componen los partidos políticos, no hay uno de éstos que no esté dispuesto á decir á quien critica sus actos: dáme pan y llámame tonto.

Era frecuente el uso del baile político por los tiempos que dejo indicados: habia bailes gubernamentales y bailes de oposicion, bailes conservadores y bailes democráticos, resultando muchas veces que la caida de un ministerio y la subida de otro, dependian de un wals ó de un rigodon, y en prueba de que esa política del jaleo no se limitó al territorio francés, ni tuvo efímera existencia, recordaré que, con motivo de cierto baile, se vió precisado á dimitir el mando en nuestra patria el general O'Donell, una de las veces que ocupó la Presidencia del Consejo.

A los bailes sucedieron los banquetes, con lo cual tomó la política un giro quizá ménos alegre; pero más *sustancioso*, y por eso mismo, más eficaz; tanto que, por haber los liberales ideado un banquete, y por haberlo prohibido el ministerio presidido por M. Guizot, se conmovieron los estómagos de Paris en 1848, hasta el punto de producir la revolucion de Febrero, que derribó en Francia la monarquía de Julio.

Las consecuencias de un movimiento debido á semejante causa, tenian que tocarse, y se tocaron pronto. Los socialistas dijeron en seguida: el espíritu está repleto; pero el cuerpo no, y para ganar la pitanza con que habian soñado, hicieron aquellas barricadas de las cuales salió el imperio.

Sin embargo, antes que el poeta Lamartine y sus amigos, habia cierta persona comprendido la importancia política de los banquetes; pues en uno de éstos entraron siendo progresistas, para salir de él siendo moderados, los insignes personajes D. Antonio Alcalá Galiano y D. Francisco Javier Isturiz, allá en los primeros meses de 1836, cambio que llevó consigo otros cambios, el del personal del Gobierno y el de la situacion política, pues á poco tiempo del citado banquete, tuvieron que ceder Mendizabal y sus amigos el puesto á los personajes arriba mencionados (1).

Son, por consiguiente, dos elementos los que habia empleado la política de nuestro siglo antes de aparecer el de las cartas, que se debió á Napoleon III, quien, siempre que deseaba decir algo al pais, cuyos destinos rigió durante más de veinte años, escribia una cartita á su amigo Morny, á su amigo Persigny, ó á cualquier otro de los cómplices que tuvo en el atentado del 2 de Diciembre de 1851; la cartita se publicaba en algun periódico y así se daba á luz un manifiesto, ejemplo que despues han imitado el conde de Chambord, el conde de Paris y un tal Don Pablo.

De modo que ya los referidos elementos con que la ingeniosa política cuenta para sus operaciones son tres: el de los bailes, el de los banquetes y el de las cartas; porque bueno es advertir que ninguno de los nuevos descubrimientos ha impedido el uso de los anteriores, y por eso vemos hoy empleados los tres en la Isla de Cuba.

Un nuevo medio de política propaganda se ha imaginado de algun tiempo á esta parte, que es el de las sociedades literarias; pero como hasta ahora la cosa no pasa de un ensayo, nos quedarémos para el artículo presente con lo que ya teníamos, que no es poco.

En cuanto al elemento del baile, que tan del gusto es de las espirituanas Devotas de la Vírgen, parece estar algo postergado, cosa que deploramos los partidarios de Terpsícore; pero el de las *cartitas* se va haciendo sentir bastante, y dando bastante que sentir, segun noticias. Cartas de Leal, cartas de Villanueva, cartas de Figueroa: hé aquí lo que algunos políticos nos han regalado durante una temporada regular, hasta que llegaron las cartas de Mendive y de Fragoso á acabar de alborotar el cotarro; sobre todo la última, que ha prestado motivo á varios periodistas para escribir artículos candentes. En fin, hasta *La Voz de Cuba*, viendo el *embullo* que hay por las cartas, acaba de publicar dos que, aunque de atrasada fecha, están llamadas á causar tambien algun estruendo. Está visto que, de todos los medios de que hace uso la política, el epistolar es el más estrepitoso.

Pero el que parece iniciarse con visos de mayor fortuna en esta tierra es el que antes he llamado medio *sustancioso* de los banquetes. El partido liberal ha tenido ya el suyo, muy pródigo de *brindis*, que para que haya brindis se celebran tales banquetes. De esperar es que tengamos pronto el de la union constitucional, que á éste siga el democrático, luego el conservador, y por último, que venga el de los *remolcadores*, para que nada tengan que echarse mútuamente en cara los partidos políticos del dia, y sobre todo, para que de ninguno se pueda decir con razon que carece de *principios*.

A propósito, no ha muchos dias que, para dar á entender el *Diario de la Marina* lo poco en que, numéricamente hablando, tenia al partido representado por *La Patria*, vino á decir con cierto desden, que el tal partido corria parejas con el *remolcador*; injusticia contra la cual no ha protestado antes DON CIRCUNSTANCIAS, por no soltar alguna de las inconveniencias que á los ánimos acalorados suelen escaparse. Pero ya DON CIRCUNSTANCIAS se

(1) Consta, en efecto, que la reina Cristina convidó á comer á dichos personajes, y que éstos, de ministeriales progresistas que eran, pasaron inmediamente á capitanear en las Córtes á la oposicion moderada.

ha sosegado y puede hacer lo que antes no hizo, diciendo: ¿Qué se le ha figurado al *Diario de la Marina*? ¿Piensa ese apreciable camarada que el partido *conservador*, imitando á Quevedo, ni sube, ni baja, ni se está *quedo*? Pues se equivoca grandemente, porque somos ya muchos los que tal partido componemos, y si no hacemos continuo alarde de la fuerza que adquirimos, es por no atraernos la enemistad de nadie, sabiendo bien que, tan pronto como se vea la posibilidad de que triunfemos en las elecciones que haya, comenzaremos á ser injuriados y escarnecidos por todos los que hoy se disputan la victoria. Conste, sin embargo, que ya somos muchos, y que, por lo tanto, podríamos haber aspirado últimamente á tener algun representante en alguna Diputacion Provincial.

Pero vuelvo á los banquetes, y digo que ya el partido liberal ha celebrado el suyo, en el cual hubo buenos brindis, que tuvieron por fundamento excelentes *principios*, pues parece que, realmente, nada dejaron que desear los principios que en el banquete se sirvieron, como que la fonda quiso y acertó á ponerse á la altura de la política.

¿Y cómo habian de faltar los brindis, cuando, lo repito, para que haya ésto es para lo que la política ha inventado el pretexto de los banquetes? ¿No es bien conocida la influencia que los brindis han ejercido hasta hoy en el porvenir de muchos hombres y de algunos partidos? El mismo Octavio, hijo adoptivo de César, si ganó prosélitos para llegar á ser soberano de Roma, lo consiguió *brindando* riquezas al pueblo y á los soldados, y ¿dónde se le incorporó la primera fuerza militar con que contó para apoyar sus pretensiones? ¿Dónde recibió las primeras provisiones de boca y guerra para mantener á su ejército? Pues fué cabalmente en el pueblo de *Brandisium* ó *Brundusium*, nombres que en italiano se han traducido por el de *Brindisi*, en frances por el de *Brindes* y en español por el de *Brindis*. De manera que, áun sin necesidad de banquete, tuvo en un *brindis* el comienzo de su fortuna aquel que, bajo el nombre de Augusto, habia de reinar luengos años.

Desde entónces acá, son innumerables los brindis á que muchos hombres públicos han debido su elevacion en el mundo. Esto lo sabia el partido liberal, y tuvo sus *brindis*: ésto lo sabemos los demás, y haremos por tener los nuestros.

Eso sí, continuando la costumbre que parece llamada á tener mejor éxito para los que la sigan, va á ser necesario limitar un poco los derechos individuales, en lo referente á la duracion de los brindis, y hago esta observacion porque, si dan en asistir muchas personas á los banquetes, y á cada una se les antoja echar un brindis tan largo como el que el otro dia pronunció el Sr. Saladrigas, Dios sabe lo que podrán durar dichos banquetes.

Ignoro si el citado señor es de los que hablan aprisa; pero, por aprisa que hable, creo que no pudo invertir ménos de un cuarto de hora en hacer su brindis. Los que hablen despacio, necesitarán veinte, veinticinco minutos y hasta media hora para pronunciar tantas palabras como soltó el Sr. Saladrigas; pero supongamos que hay en todos indéntica facilidad, y aunque eso suceda, resultará que, cuando á un banquete concurran treinta ó cuarenta personas, habrá que dedicar de siete y media á diez horas para los brindis, lo que hará que, entre los hombres que tienen grandes ocupaciones, serán muchos los que miren lo que hacen antes de asistir á un banquete.

Por lo demás, en su discurso ha probado el señor Saladrigas tener algo de lo que en la política más importa, que es el sentido práctico. Sin duda pagó tributo al flujo de la exageracion en algunos momentos; evidentemente hizo al espíritu de localidad más concesiones de las que pueden caber en su bien expresado ideal patriótico; pero las ideas de tolerancia y fraternidad que emitió, le honran mucho, y el llamamiento que hizo á la moderacion y calma de sus amigos reveló en él la existencia de un político prudente. Tampoco vacila DON CIRCUNSTANCIAS en reconocer el talento oratorio y buena instruccion del Sr. Saladrigas, por más que este señor se permitiese en su bello discurso trasladar á la Torre de Babel las *lenguas de fuego*, que en el dia de Pentecostes cayeron sobre los apóstoles (*Et cùm complerentur dies Pentecostes.... apparuerunt illis dispertitæ linguæ tamquàm ignis, seditque supra singulos eorum*), en lo que mostró algo de atrevimiento.

Concluyo, pues, brindando porque sigan los banquetes; pero recomendando la sobriedad en los brindis; porque de no ser así, acontecerá la rareza de que, habiéndose inventado los banquetes políticos para que haya brindis, serán éstos los que pongan fin á la sabrosa costumbre de los banquetes.

CARTAS FESTIVAS Á "DON CIRCUNSTANCIAS."

EL 13 Y EL 27.

Madrid Febrero 28 de 1879.

A tí, mi DON CIRCUNSTANCIAS,
A tí te las cuento, á tí,
Estas cosas sorprendentes
Que suceden en Madrid.
Tú á tus amigos las cuentas,
Que deben pasar de mil;
Ellos á los suyos luego,
Y ellas correrán así.
Y cuando, ya fatigadas,
Digan: «no paso de aquí»,
Cosas que en historia empiezan,
Han de ser cuentos al fin.

* * *

El **13**!..... Nefasto dia,
Segun dicen por ahí,
Gentes que buscan achaque
A toda suerte infeliz.
Número en que luto hallaban
Doce personas, que á mí
En la mesa me vistieron
De crespon una perdiz.
Número que en la *ruleta*
Es negro, segun oí;
Y hay quien, al quedar sin blanca,
Al **13** dá en maldecir.
Dia 13 de Febrero,
Negro ha sido para Ruiz,
Amigo mio, cesante
De administracion civil.
Del problema temeroso
El plazo se iba á cumplir,
Y se esperaba una crísis,
Que no es un grano de anís.
Todos creian que Cánovas
De su Olimpo iba á salir,
Y empezaria, *con otros*,
A echar buen pelo el pais.
Pero esos *otros*, en vano
Iban de acá para allí,
Desde la plaza de Oriente
A la calle del Florin.
Pasó el Consejo en Palacio
Como yo me lo temí,
Siendo el 13 de Febrero
Como el 14 de Abril.
Las Córtes viviendo siguen;
Y, si llegan á morir,
Ya habrá quien las resucite
En electoral festin.
¡No faltaba más que Cánovas
Quedase á luz de candil.
Y cayera..... de su burro,
Como cualquier zarramplin!
¿No tiene al lado á Romero,
El boqui-rubio adalid,
Que ya le enseñó los dientes
Sin cesar de sonreir?
Y ¿no cuenta con Orovio
Que en cuentas es muy sutil,
Y *qué contar* poco tiene,
Pero mucho qué decir?
Y ¿no es su amigo Toreno,
Que hará de un potro cerril
Un centauro del Hipódromo,
Desde el casco hasta la crin?
¿Que el pais sigue con Cánovas
Sin un pelo que lucir?
Si no pelechó en Febrero,
Ya pelechará en Abril.

* * *

«Ya viene Martinez Campos
A arreglar este *jollin;*
De la Habana salió el cinco
Y el veintitres llega aquí».
Eso decia contento
Mi cesante amigo Ruiz,
Del militar esperando
Credencial en lo civil.
De Cádiz los miradores
Ocupa la gente al fin,
Y se alargan los anteojos,
Y todo es ir y venir.
Pero el mar está revuelto,
El cielo de mal cariz;
No se vé en el horizonte
La vela de un bergantin.
¡Ay! ¡noble Martinez Campos!
¿Quién lo habia de decir?.....
¡Ya estamos á veinticinco,
Y aún no te vemos venir!.....
—¡Gracias á Dios! Llegó á Cádiz;
El **27** en Madrid.....
Ya ha llegado el tren, ya Cánovas
Le dá un abrazo..... hasta allí.
Las gentes ministeriales
No me lo dejan vivir;
Y los que buscan la crísis
Ponen su vida en un trís.
Ya ves que del 27
Pudimos tambien salir,
Sin que haya pasado nada
Ni en España ni en Holguin.
Y, para que tú lo cuentes
A tus amigos de ahí,
Paso por agua en romance
El cuento de

PEREJIL.

RESTOS DE COLON.

PRIMER CAPITULO DEL INFORME ACADEMICO.

En este primer capítulo se ocupa muy principalmente la Academia de tres puntos: uno el referente á la muerte del Almirante y remociones de sus cenizas; otro el de la época probable de la traslacion de éstas, desde la Península á Santo Domingo, y otro el en que habla de la conduccion de las mismas á la Habana en 1795.

Por lo que hace al primero de dichos puntos, la sábia corporacion, de acuerdo con lo que los contemporáneos han dicho, y con lo que autores de grande autoridad han escrito, refiere que Cristóval Colon murió en Valladolid el dia 20 de Mayo de 1506, siendo depositados sus restos en la

MANUEL Mins. Relacion

iglesia conventual de los PP. Franciscanos de la misma ciudad, de donde fueron trasladados á la Cartuja de Santa Maria de las Cuevas, «segun consta del testamento de D. Diego Colon, hijo del primer Almirante de las Indias y heredero de su dignidad, otorgado en Santo Domingo á 8 de Setiembre de 1532, y de la Real Cédula de 2 de Junio de 1537, concediendo el Emperador Cárlos V licencia para la traslacion de que se hablará más adelante. En este último documento se expresa «que el Almirante murió en estos nuestros reinos y *se mandó depositar* en el Monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla. Resulta que el enterramiento de Colon en San Francisco de Valladolid fué un acto de piedad requerido por el momento, un tránsito del verdadero depósito de su cadáver á la Cartuja de las Cuevas, en donde, segun la voluntad del Almirante, debian descansar sus huesos hasta el dia incierto en que de nuevo fuesen trasladados de aquella sepultura provisional á la definitiva.»

¿Cuándo ocurrió esto último? He aquí lo que nadie ha podido determinar con certeza; de modo que, como dice bien la Academia, «consta el hecho, que es lo principal, y se ignoran los pormenores.»

En éste, que es el segundo de los que hemos mirado como principales puntos del Informe, cita la Academia varios documentos y opiniones de respetables autores, para deducir que los restos de Colon debieron ser trasladados de Valladolid á la Cartuja de las Cuevas, entre los años 1506 y 1523, y de la Cartuja á la catedral de Santo Domingo, entre 1540 y 1559.

Nuestro amigo, el concienzudo escritor Sr. Lopez Prieto, autor del *Informe sobre los restos de Colon* dirigido al Sr. Gobernador General de Cuba en Marzo del año anterior, asegura que los restos de Colon «fueron recibidos por su nieto D. Luis (á la sazon en Santo Domingo)» y que así consta en una *Relacion de cosas de la Española*, debida á la pluma de D. Alonso Fuenmayor, primer Arzobispo de aquella diócesis, quien, refiriéndose al año 1549, escribe *que la sepultura del gran Almirante D. Cristóval Colon, donde están sus huesos, era muy venerada é respetada en aquella iglesia.*» Y la Academia no vacila en asentir á este dictámen, fundada en que el año 1549 que se cita está comprendido en el período por ella indicado; porque, aunque el Sr. Lopez Prieto entiende que el año de la traslacion debió ser el de 1536, lo cual parece confirmado por el *Protocolo* del Monasterio de las Cuevas, que dice que fué en dicho año cuando se verificó la entrega de los cadáveres de Cristóval Colon y de su hijo D. Diego, para trasladarlos á la isla de Santo Domingo en Indias, tiene dicha corporacion datos para afirmar que, áun habiéndose hecho la traslacion de los mencionados cadáveres desde la Península hasta Santo Domingo en los años de 1536 á 1537, no es verosímil que la inhumacion en el presbiterio ó capilla mayor de la Iglesia Catedral de Santo Domingo se verificase un solo dia antes del 5 de Noviembre de 1540, siendo uno de esos datos irrecusables la Real Cédula expedida en ese mismo año de 1540, por la cual se apercibia al Obispo, al Dean y al Cabildo de Santo Domingo para que, sin dilacion ni excusa, se llevase á cabo la expresada inhumacion.

Y aquí, al ocuparse de este punto ha tenido que contestar la Academia á los cargos de ingratitud que el Rdo. Obispo de Orope y otros individuos, entre los cuales figura el dominicano D. Emiliano Tejera, han dirigido á España, por no haberse hallado inscripcion alguna que indicase el lugar en que los huesos de Colon habian reposado. «¡Parece increible! (exclamó el Rdo. P. Cocchia.) Para los primeros Colones no hubo en la Española, la tierra de su amor, la cuna y patria del último Almirante, ni una lápida, ni una inscripcion, ni un nombre siquiera grabado sobre tosca piedra»; todo esto despues de haber dicho, al hablar del primer Almirante: «La humana ingratitud no supo encontrar un pedazo de piedra, para grabar su nombre é indicar aquella tumba», exclamaciones que, prescindiendo de la falta de sinceridad con que debian hacerse, como lo probaremos más adelante, manifestaban en el Rdo. P. Cocchia una disposicion injustamente defavorable hácia España, y muy escaso conocimiento de la historia.

En efecto, dejando para otra ocasion lo de la injusticia con que procedió el P. Cocchia, diré ahora que poco instruido debia estar dicho señor, cuando no sabia lo que sobre el particular dice la Academia, y es que, al conceder Cárlos V á los descendientes del primer Almirante el privilegio casi real de sepultar sus huesos en la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, donde yacian los del descubridor del Nuevo Mundo, los autorizó así mismo: «para hacer todos y cualesquier bultos que quisieren y por bien tuvieren, y poner en ellos y en cada uno de ellos sus armas.» «Parece á la Academia (dice esta corporacion) que un sarcófago, una estátua, un busto ó un escudo con las armas de la familia, no honran ménos la memoria de los varones ilustres que una losa con su epitafio. El lenguaje de la escultura es todavia más alto y significativo, y sobre todo, más duradero que la escultura vulgar. La merced, ó donacion que hizo Cárlos V de la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo á los descendientes de Cristóval Colon, convirtió la parte del presbiterio en propiedad particular. Ni el rey, sin hollar el derecho adquirido, ni persona alguna de carácter privado, podian añadir ó quitar una letra á cualquiera inscripcion que hubiese en el panteon de la familia de los Colones. Cesen, pues, esos clamores insensatos, que si el silencio de la muerte rodeó la tumba del primero de ellos durante un plazo más ó ménos largo, deberá atribuirse á los trastornos del templo, á descuido de los arquitectos, a la ausencia de los Duques de Veragua, tal vez á otras causas desconocidas; pero jamás, sin manifiesta injusticia, á la ingratitud de los españoles.»

Observa, además, la Academia que la desaparicion del epitafio y de todo signo exterior que designase la sepultura de Colon «coincidió con el vuelo de la piratería en el mar de las Antillas. Los filibusteros no dejaron en paz las islas de Cuba y Santo Domingo, sobre todo durante los últimos años del siglo XVI y el siguiente. Recordando que el forbante francés Filiberto Geron ú Ogeron, daba golpes tan atrevidos, que cautivó en su propia diócesis al Obispo de Santiago de Cuba, D. Juan de las Cabezas Altamirano, y que los filibusteros ingleses de la Jamáica metieron á saco aquella ciudad y la de Puerto Príncipe, es lícito sospechar si por salvar las cenizas de Colon se borraron de intento las señales que mostraban el lugar de la sepultura.»

¿Ignoraban estas verdades el P. Cocchia y los dominicanos que han hecho exclamaciones injuriosas para España, con motivo de no haber hallado epitafios en los sitios donde fueron enterrados los Colones? ¿No sabian tampoco las modificaciones que en aquel sitio han podido hacer el tiempo, los temblores de tierra y la barbarie de los africanos capitaneados por Luverture? Y si nada de eso ignoraban, ¿dónde está la justificacion de sus aspavientos?

Dá luego el Informe cuenta de los individuos de la familia Colon que tuvieron sepultura en el mencionado panteon, y pasa al tercer punto de interés para la cuestion que se debate.

«Yacia el cuerpo del descubridor del Nuevo-Mundo en la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo (dice la Academia) y era de esperar, segun el curso de las cosas humanas, que fuera aquella su última morada, cuando turbaron la paz del sepulcro en donde se guardaban aquellas cenizas, sucesos que trascendieron de la metrópoli á su primera colonia. Por el tratado de Basilea de 22 de Junio de 1795, cedió el Rey de España á la República Francesa la parte del territorio que le correspondia, despues de la desmembracion de Santo Domingo, á consecuencia de la paz de Riswick en 1697, y desde entónces dejó de pertenecer toda entera á los dominios de la Corona en las Indias Occidentales. Bastó el anuncio de un próximo abandono para inflamar el patriotismo del Teniente General de la Real Armada, Don Gabriel de Aristizabal, que mandaba á la sazon nuestra escuadra en aquellas aguas, y tomar la gallarda resolucion de trasladar á la Habana los restos de Cristóval Colon, sin preceder órden alguna del Gobierno; bien que el acto, nacido á impulsos de un corazon noble y generoso, tan propio de un oficial superior de la Marina Española, hubiera sido loado y merecido la aprobacion del Monarca. Juzgó el General Aristizabal que, si España, obligada por la dura ley de la guerra, se resignaba al sacrificio de una antigua colonia, debia á lo ménos salvar su honra, no consintiendo que las preciosas reliquias del descubridor del Nuevo-Mundo pasasen á manos extranjeras. Trasportarlas á la vecina isla de Cuba era una demostracion de gratitud nacional, tanto más viva, cuanto mayores eran las calamidadas y aflicciones de la patria. Don Gabriel de Aristizabal, por este solo hecho, legó un nombre digno de respeto á la posteridad.

Tal fué la causa de la última traslacion, sobre la cual sigue diciendo el Informe académico:

«Reunidos en la Catedral de Santo Domingo, el dia 20 de Diciembre de 1795, el General Aristizabal, D. Joaquin García, Mariscal de Campo, Presidente Gobernador y Capitan General de la Isla, el Arzobispo D. Francisco Fernando Portilla y Torres, D. Gregorio Saviñon, Decano y Regidor Perpétuo de aquella ciudad y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y presentes asimismo (que mucho importa advertirlo) D. Juan Bautista Oyarzabal y D. Andrés Lecanda, comisionados para intervenir el acto por el Duque de Veragua, se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos, como de canillas ú otras partes de algun difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenia de algunos de ellos pequeños y su color, se conocia eran pertenecientes á aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorada con su cerradura de hierro etc.»

Con todo ese cuidado se procedió. ¿Pudieron engañarse tantas autoridades civiles, militares y eclesiásticas que, en compañia de los representantes del Duque de Veragua, asistieron al acto de la exhumacion? ¿Se ignoraba el sitio donde en aquel panteon de familia estaban los restos del ilustre Almirante? Aunque en la Habana se borrara el epitafio de la tumba que guarda esos preciosos restos, ¿no haria conocer la tradicion ese sitio á nuestros más remotos descendientes? ¿Cómo, pues, se ha podido hallar ahora en Santo Domingo lo que con toda solemnidad fué trasladado en el siglo anterior á la Habana?

LA FAMOSA RETIRADA DE LOS DIEZ MIL.... DIRECTORES DE PERIODICO.

—Acompaño á Vds. en el sentimiento.
—Lo mismo digo.

Habiéndose el Sr. Leal declarado hijo adoptivo de Cuba, suplicamos á la cariñosa mamá que cuide mucho al niño.

CARTAS DE MADRID

Escritas expresamente para "Don Circunstancias"

Todo el interés de la actual decena se ha concentrado en el ilustre pacificador de Cuba. Conocida su incansable actividad, sería inútil referir las muchas entrevistas que lleva celebradas con S. M. y los personajes políticos y militares que ocupan los primeros puestos del estado, encaminadas todas á conseguir la aprobacion de los diversos proyectos que han motivado su viaje; por lo tanto, fácil será deducir hasta qué extremo la prensa y el público tráen y llevan el nombre de Martinez Campos.

Antes de su llegada, se hablaba de recepciones solemnes y fastuosas, y hasta se fijó dia para un gran banquete que debia darle el Sr. Cánovas del Castillo, en la Presidencia del Consejo de Ministros. Desgraciadamente, una grave crísis política, cuyo resultado les habrá anticipado el telégrafo, ha impedido hasta ahora todas las manifestaciones dispuestas en honor del egrégio caudillo, honra y prez de la nacion española.

***

El pueblo de Madrid está manifestando en la ocasion presente la importancia que dá á los intereses nacionales, con motivo de la dimision presentada por el ministerio y aceptada por S. M. desde la noche del cuatro. Nadie habla de fiestas, espectáculos, bailes, reuniones y saráos; la opinion pública converge al asunto magno y trascedental del dia, esto es, la crísis ministerial, que hasta el momento en que ésto escribo no ha sido aún resuelta por S. M.

***

Líbreme Dios de la funesta idea de ocuparme de política. Inagotable manantial de disgustos, solo me la explico tratada por hombres sérios, prácticos y con aptitud bastante para apreciarla en los términos que merece, y evitar que sus consecuencias sean perjudiciales á la sociedad: por lo tanto, es excusado manifestar cuán grande es mi repugnancia á decir una sola palabra que tenga analogía con ella y contribuya á dar á mis cartas un tinte tan poco conforme con las aspiraciones de mi sexo, que son las que constituyen el ideal de mis trabajos literarios. Pero esta natural y justificada aversion no me veda poder ocuparme de los hombres más eminentes que consagran sus tareas á la política, tolas vez que su estudio puede servir de provechosa pauta para las madres en la educacion de sus hijos y de agradable solaz é instruccion para todos.

El señor Cánovas del Castillo es una de las primeras reputaciones de España. Hijo de un humilde maestro de escuela, maestro él tambien en sus primeros años, periodista brillante despues, autor del célebre manifiesto de *Manzanares* en la revolucion del 54, gobernador de provincia, subsecretario de ministerio, ministro en los grandes tiempos de O'Donell, embajador, académico, presidente del Ateneo, consejero y representante de la restauracion y primer ministro de Don Alfonso en los momentos más críticos para España, el señor Cánovas del Castillo ha sabido distinguirse por su laboriosidad pasmosa, tanto como por sus cualidades de orador.

Todos nos preguntarán atónitos cómo el señor Cánovas hace tiempo para las múltiples atenciones que le agobian. Por la mañana, y aún con luz de gas, recibe á los miembros de su familia y amigos particulares; á las siete empieza el despacho; á las nueve las conferencias; á las doce recibe á los ministros; á las tres vá á las cámaras; á las siete y media es recibido por el Rey; hasta las doce se le vé en los teatros y acude á las reuniones hasta las dos ó las tres. ¿A qué horas, pues, descansa el señor Cánovas, si además, como todos saben, no se acuesta ninguna noche sin leer ú hojear por lo ménos el libro nuevo que adquiere todos los dias? ¿Cuándo escribe sus pasmosos discursos académicos para recepciones? ¿De qué modo hace tiempo para atender á tantos y tan complicados asuntos, que algunos exigen largos y minuciosos estudios? Este es el secreto del señor Cánovas, que, á pesar de la vida tan diligente que lleva, muestra una salud que con justicia todos le envidian.

***

A los saráos que han tenido lugar ántes de Carnaval, y durante éste, han sucedido los sosegados dias de la Cuaresma. Si los salones se han visto entonces poblados de una muchedumbre que se entregaba con ardor al placer de divertirse, los templos están ahora igualmente llenos de un gentío inmenso, que asiste con asiduidad y devocion á las ceremonias sagradas, que escucha atentamente la palabra divina y que cumple, en fin, con los preceptos cristianos.

La cuaresma ofrece tambien placeres pacíficos y tranquilos. Los viernes reciben los duques de Fernan Nuñez; los sábados los condes de Toreno; el el dia 3 han empezado en casa de los señores de Baüer, representante en Madrid de la casa Rostchild, las funciones dramáticas en francés, y se prepapan así mismo en español en casa de las duquesas de Hijar y de la Torre, y de la señora de Arco.

Cuando la crísis política tenga solucion, es indudable que la Cuaresma no asustará á nadie con su faz adusta, sino que se pondrá un velo de blanca gasa, para poder permitir algunas distracciones á la sociedad madrileña, ávida siempre de fiestas y placeres, y contenida hoy por la importancia que se dá á la dimision del gabinete.

No creo yo en verdad que la virtud proscriba toda clase de diversiones, y ántes bien me parece que una mujer puede dedicar algun tiempo á las distracciones, aunque llene perfectamente todos sus deberes. Sí la Providencia no ha hecho de este mundo un valle de rosas, ni una mansion de contínuas delicias, tampoco lo ha sembrado completamente de espinas, y nos ha dado el descanso y el placer como reposo del trabajo y lenitivo de las penas que aquejan hasta á las existencias más dichosas.

***

El dia 2 del presente mes tuvo lugar el primero de los conciertos de Primavera, verificado de dos á cinco de la tarde en el teatro del Príncipe Alfonso, grande y hermoso coliseo situado en el alegre Paseo de Recoletos. Esta fiesta musical, que tiene el privilegio de llevar *á todo Madrid*, como se suele decir, estuvo muy animada; la música que se ejecutó, por la admirable orquesta del teatro Real, fué casi toda clásica, lo que dió lugar á la ardiente controversia que nunca termina entre *Wagnerianos é italianos*, ganando estos la partida, segun costumbre, en todas las ocasiones.

***

Dicen las cartas que recibo de París, que el mes de Marzo ha empezado allí de la manera más brillante. Casi todas las casas de alta clase y gran fortuna han adoptado un dia para recibir, y este dia es alternativamente *íntimo, danzante ó cantante*.

De estos son nombrados con admiracion y placer los viernes de la baronesa de Hirsch, en cuya casa cantan los artistas de la Grande Opera, y especialmente el celebrado barítono Faure, muy amigo de la ilustre familia que dá estas magníficas recepciones.

Un gran baile que se recordará durante largo tiempo, ha sido el que ha dado en su soberbia residencia el banquero Mr. Perier. En ninguna otra de las fiestas del invierno se han exhibido trajes de tanta novedad y de tan buen gusto. De los que llamaron más la atencion, fué uno de raso blanco con listas de plata: el cual llevaba de plata tambien las estrellitas de un tul que bullonaba la parte inferior, la felpilla de la pasamanería, la gasa que con raso blanco y tres volantes tableados que componian el delantal, el bordado del peto, que era tambien de raso blanco, el encaje de una manguita y las borlas de las ondas de la aldeta. Sobre los volantes del delantal caian, formando flecos, unos ramos de lilas blancas y capullos de rosa, de un efecto verdaderamente encantador; el corpiño estaba escotado por el pecho y la espalda, con una manguita sujeta por un broche de diamantes; la espalda del corpiño era de raso blanco, y la aldeta formaba tres ondas, terminadas cada una en borlas de felpilla y adornadas de pasamanería del mismo género.

¿Puede imaginarse nada más seductor y más espléndido á la vez, que este traje de baile?

***

Ya se ha resuelto la crísis. S. M. se ha dignado honrar con su confianza al señor Martinez Campos, el cual ha formado gobierno con elementos de la mayoría y será apoyado, segun se dice, por el señor Cánovas del Castillo. Grandes son los merecimientos del señor Martinez Campos para el puesto de honor á que ha sido llamado, y de su claro talento y levantado patriotismo debe esperarse un gobierno justo y digno de la nacion española.

María del Pilar Sinuès.

EL VIREY POETA.

Este es el nombre que Ricardo Palma dá al Príncipe de Esquilache, que nació en Madrid no se sabe en qué año, y que murió en 1658, habiendo tenido la honra de gobernar algun tiempo el Perú como virey nombrado por D. Felipe III.

El citado príncipe, D. Francisco Borgia, era descendiente de esa célebre familia que ha producido santos y diablos, pues, efectivamente, á ella perteneció el duque de Gandía, grande de España y General de los Jesuitas, que habia sido virey de Cataluña y que mereció ser canonizado por Clemente IX, llamándose hoy San Francisco de Borja. El mismo príncipe de quien voy hablando supo hacerse un respetabilísimo nombre como poeta y como íntegro gobernante, y en cuanto á los diablos de la tal familia, no hay para que nombrarlos.

Palma ha titulado á una de sus bellas tradiciones «*Una aventura del virey-poeta*», la cual se insertará en el siguiente número de este semanario; pero antes de que los lectores de Don Circunstancias conozcan esa aventura que muestra hasta dónde llegaba la sagacidad del Príncipe de Esquilache, será bueno que puedan juzgar á éste como poeta, para lo cual bastará copiar aquí los siguientes romances:

I.

Tan dormido pasa el Tajo
Entre unos álamos verdes,
Que ni los troncos le escuchan,
Ni las arenas le sienten.
En su silencio y descanso
Los ruiseñores alegres,
A voces le están diciendo
Que, pues sale el sol, despierte.
En los juncos de su orilla
Daba la dulce corriente,
Si no de que está despierta,
Señales de que se mueve.

Hasta llegar á Toledo
No es posible que recuerde (1),
Que solo despiertan peñas
A quien sobre arenas duerme.
Junto á un peñasco en que forma
El sol en su orilla siempre,
Al nacer, sombra en las aguas,
Y en los campos al ponerse;
Estaba el pastor Lisardo
Con las ovejas que tiene,
Que, por ver al sol la cara,
No juegan, pacen, ni beben.
Y templando el instrumento,
Que no fué poco el tenerle,
Dijo á las aguas del Tajo,
A quien cantó tantas veces:
Cristales del Tajo,
Que dormís al son,
Del risueño viento,
De su alegre voz:
Despertad que os llaman
Las aves y el sol.
Aguas cristalinas
Que bajais de Cuenca,
A regar los campos
Y á dejar las sierras,
Si en vuestras orillas
No os despierto yo,
Despertad que os llaman
Las aves y el sol.

II.

Junto á una peña del Tajo,
A quien sus blancos cristales,
En el verano la cercan
Y en el invierno la baten;
Sentado estaba Lisardo
Esperando que la tarde
En los brazos de la noche
Y del silencio descanse:
Para cantar á Lucinda
Sus quejas y sus verdades,
Siendo en su olvido lo mismo
Que las llore ó que las cante.
Y es en la bella casada
Imposible que se igualen
La posesion de un marido
Y las quejas de un amante.
Un tiempo quiso á Lisardo,
Y despues quiso olvidarle,
Y á Silvio que aborrecia
Quiso querer y mudarse.
Así se pasan los años
Y engañan las voluntades.
Y con bienes en un tiempo
Los que en otro fueron males.
Ausentóse de su aldea
Y es, con celos ausentarse,
No curar la enfermedad,
Y hacer que el remedio mate.
Apenas cubrió la noche
De los montes los umbrales,
Cuando empezó su tristeza
No á cantar, sino á quejarse.
Bella casadilla:
Mal haya tu amor,
Pues me dicen celos
Que sufriendo estoy,
Que él tenga la dicha
Y la envidia yo.
¡Oh, qué mal te acuerdas
Cuando oyó tu calle
A tu fe mentiras,
A mi amor verdades!
Ya las olvidaste
Sabiendo tu amor,
Que sufriendo estoy,
Que él tenga la dicha
Y la envidia yo.

III.

Una zagaleja
Que nació en el Sagra,
Y dejó su pueblo,
De matar cansada,
Vino á Manzanares,
La fiesta de Pascua,
A probar venturas
Y á traer desgracias;
Como si faltasen,
Cuando todo falta,
Pesares sin cuenta,
Desdichas sin tasa.
Yo la ví en el baile
Que Anton la miraba,
Aun con más cuidado
Del con que ella baila.
De estar tan torcidos
Dicen que es la causa
Que Anton se la jura
Y ella se la guarda.
Cuando sueltos corren
Celos en el alma,
No hay humo tan fuerte
Ni mujer tan brava.
Y una condicion
Tan libre y tan vana
Dejada se ofende,
Querida se cansa.
Y Anton que lo siente,
Una noche helada,
Esto á los umbrales
Cantó de su casa:
No me mates con celos,
Bella aldeana,
Porque á celos muere
Quien á celos mata.

(1) *Recordar*, en la segunda acepcion que dá el Diccionario, es *despertar*. En este sentido no se usa ya en Castilla; pero sí en algunos pueblos de la América del Sur.

D. FULANO OLMO.

En libertinaje raya la libertad de imprenta que hay en la República Argentina, cosa que se aviene muy mal con la tortura de que hacen uso algunos gobernantes de aquella federacion, para castigar á los presos políticos, sobre lo cual escribiré algo otro dia.

Digo que la libertad de imprenta raya allí en libertinaje, porque cada cual escribe y publica lo que le dá la gana, contra el gobierno y contra los particulares, sin que se ponga el menor correctivo á los insultos.

Pueden por ésto inferir mis lectores las cosas que contra España y contra los españoles se escribirán en aquella tierra, donde, si la mayoría es sensata y nos hace justicia, no faltan algunos individuos que, deseando brillar, y careciendo de medios intelectuales para labrarse una digna reputacion, pretenden salir de la oscuridad á que la naturaleza les condenó, infiriendo los mayores agravios á la nacion que descubrió, pobló y civilizó el Nuevo Mundo, y á los que en dicha nacion hemos tenido la honra de nacer.

Pocos son los que hacen eso; pero templados. Entre ellos, por de contado, figura el tristemente famoso D. Domingo F. Sarmiento, aquel contra quien yo escribí en Paris el *Sarmienticidio* hace un cuarto de siglo, y que, lejos de enmendarse, no abre una vez la boca como senador, ni toma jamás la pluma como *escribidor*, si no es para zaherir á la nacion española.

Solo un hombre creo que ha podido exceder á Sarmiento en ese encono, real ó aparente, de que voy hablando; y ese hombre es un tal Olmo, que tambien suele escribir, y que nunca lo hace sin apurar el vocabulario de los dicterios contra la raza española, (á la cual pertenece, por de contado), y como yo, segun lo he dicho varias veces, al son que me tocan bailo; ya que el tal Olmo dió en usar atroces personalidades contra mis paisanos; ya que era hombre dotado de todos los vicios, y ya que la libertad de imprenta que hay en la República Argentina me permitia tomar el desquite, le endereché cierto dia al deslenguado las siguientes octavas:

¿Conque es usted quien hizo ese relato
En que á España se ofende con ahinco?
¿Conque es usted quien pretendió, insensato,
Hacerme dar de desazon un brinco?
Pues procure escucharme un breve rato,
Que le voy á decir cuántas son cinco;
Sea usted Olmo, ó sea, cual recelo,
Pino, corcho, abedúl, chopo, ó ciruelo.
El que obra como usted, por fuerza debe
Tener al agua horror (¡dolencia aciaga!)
Porque mostrar ensañamiento aleve
Contra un gran pueblo que la luz propaga,
Eso no puede hacerlo el que agua bebe,
Eso se hace no más cuando se traga,
Hasta poner caliente la cabeza,
Vino, aguardiente, rom, sidra, ó cerveza.
Porque, vamos á ver, si España ignora
Hasta quien es autor del atropello,
¿Con qué fin él la muerde y la devora,
Sin dar tregua al descanso ni al resuello?
¿Qué es lo que al pobre diablo le acalora?
Vaya, vaya, mi amigo, insisto en ello;
Tiene que ser, ó estar, el que así peque,
Tonto, lelo, simplon, loco, ó peneque.
Yo quiero hablar así, claro, clarito,
Porque, al fin, de razon no estoy escaso.
Y si no, gran cabeza.... de chorlito,
¿Piensa usted que en mis versos me propaso?
¿No está usted turulato? Pues lo admito;
Mas sírvase decirme, en ese caso,
Si es la causa fatal de su perfidia
Odio, tírria, aversion, fúria, ó envidia.
Pero, por fin, grandísimo bodoque,
Hoy perdido en excéntrico barranco,
Pedazo de Olmo, ó trozo de alcornoque,
Con dos piés, que ser deben piés de banco:
Si usted quiere, aunque nadie le provoque,
Prosiga en un empeño que, soy franco,
No sé si inspira, y por saberlo Lidio,
Dolor, grima, desden, risa, ó fastidio.
Solo quiero pedirle, y lo que pido
Lo mismo es justo aquí que en Estocolmo (1)
Que suelte alguna fruta, decidido
Así á poner á nuestra dicha el colmo.
Y si peras no dá, porque es sabido
Que nunca hay que pedir peras al *olmo*,
Dé, siquiera una vez, pero de gana,
Higo, mora, abridor, guinda, ó manzana.
Entre tanto, procure estar tranquilo,
Que es lo que cuadra á un ser *de su madera*,
O trate de brillar por un estilo
Simpático á la gente de mollera;
Porque si no, le haré probar el filo
De mi bien conocida podadera;
Sea usted *Olmo*, ó sea, cual recelo,
Pino, corcho, abedúl, chopo, ó ciruelo.

(1) Aunque la palabra es Stockolmo, aquí se escribe tal como suena en castellano.

LA REGENERACION DE CUBA Y LOS REGENERADORES.

REMITIDO.

La ex-mulata Agueda de Santa Teresa, BESA LA MANO al ciudadano Director del DON CIRCUSTANCIAS; le pide un favor y le anticipa las gracias.

La *conocida publicista* que suscribe, se crée en el deber de participar al público por medio del acreditado periódico del amigo Villergas, que Agueda, y su familia, con la sublime armonía del Arpa-Angélica y con tanta unidad de pensamiento y de sentimientos como reina entre la gran familia democrática peninsular y cubana, está trabajando en una obra destinada á pulverizar capítulo por capítulo el folleto titulado «*La Regeneracion de Cuba y los Regeneradores*», que ha dado á la estampa

un tal Gil Gelpi y Ferro, de cuyo trabajo ninguno de los grandes diarios de la Habana se ha querido ocupar. Mi yerno, el ciudadano Gaviota: el que fue doctor Facundo, y que ya en obsequio de la igualdad política, social y física, ha hecho auto de fé de sus títulos académicos y universitarios, y que como yo, cree que entre los habitantes de esta regenerada Isla no debe haber desigualdades de derechos ni de otras cosas, dice que hacen bien los sabios publicistas demócratas y ultramontanos, en seguir hablando de atribuciones de ayuntamientos, de las leyes de Indias y de las supuestas noticias de Ulloa: de abonos químicos y de la papisa Juana: sin hacer caso de lo que sobre reformas políticas, económicas y sociales pueda haber dicho un sugeto que, ni ha sido elegido regidor ni diputado provincial; que no es demócrata, y que ni siquiera abona por el restablecimiento de los diezmos y las primicias, ni aconseja que se obligue á toda persona adulta á tomar la Bula de la Santa Cruzada; porque há creido que sin esto se puede ser buen cristiano: por más que lo contrario digan algunos que predican la moral evangélica sin practicarla.

Como la que suscribe, con el yerno y el nieto han tenido en otros tiempos relaciones íntimas con el tal Gelpi, cumple á su deber hacer constar que, apesar de no ser recogida (aunque lo sea de conducta) ni presentada, ni emigrada, há aceptado con toda la familia la nueva situacion que ha hecho desaparecer todas las desigualdades físicas y sociales, y que, de hoy en adelante, como la Aminta, de Tulia, y como la *Discusion* y el *Triunfo*, estará siempre pronta á defender los derechos imprescriptibles, inalineables é inexplicables, que en el Zanjon, (que nunca atravesé) hemos conquistado, y á condenar el pasado ominoso, que como tantos otros defendió á capa y espada. Con esta declaracion se cree dispensada de escribir Epístolas como las del Apostol Roman Leal á los Nacionales; las de otros á varios partidos & y deseando á todos salud y fraternidad se despide.

La ex-mulata Agueda.

CARTAS DE PARIS.

Aunque en el cambio de Presidentes,
Que hizo forzoso la situacion,
No han ocurrido los incidentes
Con que soñaba la oposicion;
Y aunque dejaron sus comandancias
Los que tramaban algun belen,
Yo entiendo, amigo Don Circunstancias,
Que aquí las cosas no marchan bien.
Porque Grevy en el mando
Tan bien se porta,
Que al anarquista bando
Las álas corta;
Pero es el cuento,
Que Vallejo Miranda
No está contento.

El papelito consolidado
Es lo contrario de Mac-Mahon;
Cuando este sube, se vé aplastado,
Cuando este baja, dá un estiron.
Y pues renace la confianza,
Que tan perdida llegóse á ver,
Tiene esto un tinte de bienandanza
Que á muchos suele causar placer.
Pero aunque todo, amigo,
Bienes augure,
Yo mis dudas abrigo
De que esto dure;
Porque es el cuento,
Que Vallejo Miranda
No está contento.

Ya no hay amagos de tropelias,
Ni miedo infunde la gente audaz:
Muchos trabajan en estos dias
Porque se tenga la fiesta en paz.
No hay un partido que se desmande;
Rinde ganancias el mostrador,
Hay diversiones, se baila en grande,
Lo que es un signo consolador.
Si esta nacion no es una
Balsa de aceite,
Muy cerca, por fortuna,
Vá del deleite.
Pero es el cuento,
Que Vallejo Miranda
No está contento.

En fin, amigo, temor de guerra
Hoy en Europa no hay para mí,
Que, si álguien lucha con Inglaterra,
Eso sucede lejos de aquí.
Paz hay en Francia, paz hay en Rúsia,
Paz en la bella tierra oriental;
Paz en Italia, paz en la Prúsia,
Paz en España y en Portugal.
¿Logrará el mundo pronto
La dicha suma?
Pecar debe de tonto
Quien lo presuma;
Porque es el cuento,
Que Vallejo Miranda
No está contento.

Tururú

París 20 de Febrero de 1879.

EL INFALIBLE.

No se sabe en qué consiste que, apénas Don Circunstancias tiene casi terminado el número de su periódico correspondiente á la semana en que vive, cuando llega su famoso gacetillero el *Tio Pilili*. Ayer ocurrió ésto, lo mismo que siempre, y en seguida se entabló el diálogo que vá á continuacion.

—¿Qué hay, *Tio Pilili?*

—Buenas noticias, Don Circunstancias. Se dice que el Sr. D. Lope Gisbert se encargará, por fin, de la Direccion de la Hacienda.

—Mucho lo celebro, *Tio Pilili*; porque el señor Gisbert me parece uno de aquellos funcionarios cuya capacidad puede elogiarse sin obedecer á la rutina. Es verdaderamente, á mi juicio, un hombre de clarísimo talento y de no comun instruccion, que puede resolver el magno problema de nuestra situacion económica, tanto más cuanto que las leyes que, para alcanzar este importante resultado, proyecta el Gobierno del General Martinez Campos, contribuirán poderosamente á hacer más fácil la tarea.

—Tambien celebro yo, Don Circunstancias, que haga usted justicia al Sr. Gisbert.

—A todo el mundo se la hago yo, *Tio Pilili*, razon por la cual no tengo elogios para todo el mundo.

—¿Y á qué leyes se refiere usted, Don Circunstancias?

—A las que con la Hacienda Pública se relacionan, naturalmente, que son los que, desde luego merecen el aplauso de todo hombre recto.

—Pues ya que tan recto es usted, le diré que se ha extrañado que en la semana anterior no hablase usted con franqueza en lo concerniente al asunto del Sr. Fragoso.

—Bien sabe usted, *Tio Pilili*, que el viérnes de cada semana tenemos que mandar á la censura todo el material de nuestro periódico, y que, por lo tanto, no pude contar con el tiempo suficiente para hablar extensamente de ese asunto en el número anterior de dicho semanario. Por otra parte, á nadie le gusta tener que emitir opiniones que sean desagradables para todos, y, por desgracia, en la cuestion que usted me recuerda, no puede haber aplausos para nadie.

—Mostrad cómo, Don Circunstancias.

—Muy sencillamente, *Tio Pilili*. La Directiva de la Sociedad *Diario de la Marina*, obró mal, si es cierto que cometió las infracciones del Reglamento de que habla nuestro apreciable amigo el Sr. Fragoso, y peor al despedir á éste señor, faltando, en la forma, á las consideraciones que á toda persona digna deben guardarse. No puedo yo, por consiguiente, aprobar la forma indicada, y basta siento mucho que mi amigo el Sr. Galarza se pusiera las manos en la cabeza, cuando habló con el Sr. Fragoso, por el partido que de un acto suyo, al parecer tan sencillo, se ha sacado para vapulear á toda la Directiva que él preside. En cuanto á nuestro buen amigo el Sr. Fragoso, creo que ha tenido razon para quejarse del poco miramiento con que se le ha tratado; pero que hizo mal en prestarse á dar su dimision *pretextada en la necesidad de un viaje á Europa, con la condicion precisa de que el verdadero motivo* de su salida del *Diario permaneciese oculto*; pues, al revés, debió dicho señor dimitir su cargo, tan pronto como supo que no tenia la fortuna de dar gusto á la Directiva, *exigiendo precisamente que el verdadero motivo de su salida del Diario fuese conocido de todo el mundo;* y tampoco apruebo que dicho señor, ya que dió su carta al público, hiciese la indicacion de que pudiera ser persona poco celosa de su honra la que le sustituyese en la Direccion del *Diario*; pues debió considerar que hay muchas personas celosas de su honra que pueden dirigir el *Diario*, entre las cuales se cuenta nuestro amigo el Sr. Perez Acevedo, que ha reemplazado al Sr. Fragoso, y si esas personas tienen algo que temer de la Directiva, tócales á ellas idear el modo de parar el golpe que les amenace. En fin, *Tio Pilili*, hay que lamentar hasta el partido que, para sus políticos fines, han sacado algunos diarios habaneros de un asunto privado, ó, cuando ménos, de un hecho de que no es responsable toda una comunion política, por más que á ella pertenezcan los individuos cuya conducta se ha anatematizado por los periódicos aludidos, siendo digno de notarse que éstos han remedado á aquellos, pues los han condenado sin oirlos, como ellos despidieron al Sr. Fragoso, sin oirle. De modo, *Tio Pilili*, que en la semana anterior no hablé largamente sobre la cuestion que usted resucita, porque careci de tiempo para ello, y hoy hablo poco de la misma cuestion, por la pena que me causa el tratar de un asunto en que, los que lo han promovido y los que lo han juzgado, parece que apostaron á quién cometeria mayores desaciertos.

—Entónces, hablaré de teatros, teniendo el gusto de decir á usted que nuestros antiguos amigos los señores Robreño están aquí, con las muy distinguidas actrices Adela Robreño, Juana Armenta y Cármen Planas, por lo cual se espera que se organice pronto una compañía de verso, que regularmente trabajará en el Teatro de Albisu.

—Mucho lo deseo, que ya es hora de que la Habana vuelva á ver en la escena á esos buenos artistas, para quienes tan justos aplausos tuvo en otro tiempo. Y adios, *Tio Pilili*.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 49.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 14.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 6 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PRO ARIS ET FOCIS.

¿Qué soy yo en política? Lo que hé sido siempre, y, sin embargo, ni de lo que fuí en mi juventud se puede inferir lo que soy en el dia, ni por lo que soy ahora se adivinará fácilmente lo que hé sido en otros tiempos, puesto que hoy se me califica de retrógado, á pesar de mantener, en toda su integridad, los mismos principios que profesaba cuando se me tachaba de anarquista.

Decididamente yo hé debido caminar, sin reparar en ello, pero á la inversa de una de las ciudades de Castilla la Vieja, donde, en el término de un año, que creo que fué del de 1837 al 1838, ocurrieron dos pronunciamientos, el primero en sentido carlista, y el segundo en sentido republicano, lo que dió justo motivo á un ilustre escritor de aquella época para hacer la siguiente exclamacion: «¡Si esto no es progresar, que venga Dios y lo vea!»

Y lo que más acaba de persuadirme de que, aunque otra cosa me diga mi conciencia, soy un retrógado como una loma, es el hecho indudable de que, cuando miro hácia adelante, veo que voy detrás de algunos individuos que hubiera jurado que antes iban detrás de mí, y como, al mirar atrás, ya no los encuentro, no sólo concluyo por creer que los que allí faltan son los que van delante de mí, sino que me hago esta reflexion: ¿Si habré yo retrocedido en el camino del progreso, cuando forman ya mi vanguardia los que no ha muchos años formaron mi retaguardia!

Verdad es que bien se pudiera explicar el fenómeno, suponiendo, no que yo he retrocedido, sino que los otros han avanzado; pero la política se parece extraordinariamente al juego del ajedrez, en eso de no permitir que los hombres hagan concesiones favorables á sus contrarios.

En efecto, cuando entre dos jugadores de ajedrez, que estén moviendo los muñecos, oigan ustedes al uno de ellos exclamar: ¡Qué torpe estoy! ¡soy un imbécil, &, no deduzcan que el que así habla crée lo que dice, sino que está perdiendo, y que, para explicar el hecho, prefiere rebajarse él á reconocer la superioridad de su adversario.

Y algo de eso pudiera ocurrirme á mí en el juego de la política. Es decir, que tal vez prefiero el gustazo de pasar por retrógado, al de declarar que me dejaron atrás los que se me pusieron delante, por haber ellos caminado más aprisa que yo.

Lo que no admite duda es que yo he sufrido largas persecuciones por mis ideas avanzadas, y que, algunos de los que suponen ir hoy delante de mí, figuraban antes en el partido de mis perseguidores, ó recibian mercedes de éstos, y no lo digo con el objeto de echárselo en cara, pues los principios que profeso me permiten comprender las evoluciones honradas en cualquier sentido; advirtiéndose que tengo por honrada evolucion la del hombre que avanza ó retrocede en política, cuando, por la ocasion ó manera con que lo hace, se ve claramente que no es la idea del medro personal la que le ha impulsado á avanzar ó á retroceder. Ejemplos.

El dia en que el célebre Roberto Peel se declaró libre-cambista, evidentemente no lo hizo por egoismo, puesto que aquel acto le obligaba á entregar el poder á los hombres á quienes hasta entonces habia combatido, y por lo tanto, su evolucion fué, no sólo respetable, sino plausible. Pero cuando nuestro compatriota Gonzalez Brabo, al pasar rápidamente de progresista furibundo á moderado rabioso, salió ganando en la trasformacion la Presidencia del Consejo de Ministros, hizo una de las evoluciones cuya honradez me ha parecido siempre algo más que sospechosa.

Quiero, con todo, dejar á un lado los arranques de mi amor propio, y dar por hecho que, los que antes iban detrás de mí, han procedido noblemente al ponérseme delante; pero cuando éstos aseguran ser hoy lo que han sido siempre ¿cómo podré explicarme un fenómeno tan raro? ¿Eran, me pregunto, demócratas y aristócratas antes, y siguen siendo aristócratas y demócratas ahora? Y aquí no cabe mejor contestacion que la que cierto cura dió á cierto devoto, que le preguntaba si no seria posible hacer las funciones religiosas de la Semana Santa y de la Pascua de Resurreccion á un mismo tiempo. «En otros años no, dijo el cura; pero en el año presente sí, porque estamos en época de economías.»

¿He podido hacer más concesiones? Creo que no, y ahora voy á examinar si es cierto que, los que antes iban detrás de mí, se han puesto delante, ó si todo ello no pasa de una ilusion óptica, nacida de una simple cuestion de nombre.

Hablando se entiende la gente. Allá en el Viejo Mundo, el apodo liberal no pertenece á una sola comunion política, pues, en la misma Inglaterra, son varias las agrupaciones que de liberales blasonan, desde la de los torys hasta la de los cartistas. Lo mismo sucede en Alemania, en Italia y en otras naciones europeas, y mas que eso ocurre en Francia, donde, sin necesidad de llegar hasta los secuaces de la *comuna*, á quienes yo tengo por defensores del peor de los despotismos, son innumerables los partidos que de liberales se jactan.

Por lo que á la Península se refiere, aun sin salir de la órbita señalada por el ingenioso Cánovas del Castillo á los partidos legales, ¿quien negará que la calificacion de liberales se halla admitida por los radicales, por los constitucionales, por los centralistas y hasta por los moderados históricos que acaban de separarse del impenitente Moyano?

Pues bien: aquí en Cuba está pasando la cosa más singular del mundo, y es que, por haberse apropiado un partido el nombre de liberal, que es genérico, y no se presta al monopolio ejercido por una determinada agrupacion, hay quien crée á pié juntillas que no es liberal el que no figura en el indicado partido. De modo que, si aquí viniera Castelar, quien de seguro no se incorporaria en ese partido, dejaria de ser liberal, *ipso facto*. Si vinieran Salmeron, Pí y Margall, ó el mismo don Juan Contreras, harian lo que Castelar, y no pudiendo entonces llamarse liberales, tendríamos que trasladarlos á la comunidad de los retrógados. ¿Que es, si no, lo que les está pasando á los demócratas de *La Razon* y de *La Discusion*? Podrá alguno de

éstos ser obsequiado por don José M. Galvez y sus camaradas; pero cuando se le pregunte si es *liberal*, tendrá que contestar diciendo *que no*, porque es *demócrata*, contrasentido delicioso.

Desengañémonos. Si el ser liberal depende de ver un ominoso recuerdo en el pacto del Zanjon, que dió á Cuba la paz y la base de útiles reformas, ó en haberse orador ó poeta *del retintin*, ó en ponerse bajo la direccion de personas determinadas, por estimables que estas sean, á muchos que de liberales hemos dado pruebas inequívocas nos tocará cargar con la nota de reaccionarios. Pero, si para ser liberal basta vivir con el siglo XIX, y querer para la mayor suma de progreso conciliable con la integridad del territorio, cese el monopolio de la palabra, que precisamente lo primero que el verdadero liberalismo proscribe son los privilegios.

Y ahora ya creo haber averiguado lo que soy en política. Un sincero partidario de las reformas útiles: incapaz de pretender la dicha de una parte de la nacion en perjuicio de la otra, que iguales beneficios y derechos iguales quiero para todos, y así adopto el lema *Pro aris et focis*, con el cual doy sobradamente á entender que no pienso sacrificar los lares á los penates, ni éstos á aquellos.

LOS DE LA ENRAMADA.

II.

La Enramada ha producido en todo tiempo, no sólo sinsontes para la poesía, sino tambien sinsontes para la crítica, y mal podrán enmendarse los primeros, mientras observen los preceptos de los segundos.

Allá, cuando yo sacudia el polvo á los malos versificadores, ó *versadores*, como ellos se llaman, los sinsontes de la crítica fundaron periódicos destinados á la defensa de la mala literatura, en los cuales se me atacaba rúdamente, sosteniendo, entre otros mil disparates, el de que, para la rima, era lícito dar á la *z* el sonido de la *s*, y al mismo tiempo, con la osadía peculiar de la ignorancia, se me censuraba á mí el hecho de considerar unísonas la *b* y la *v*, para el mismo objeto.

Pues bien: la tradicion de los críticos de la Enramada no se ha perdido, que lo tonto y la mancha de aceite nunca se borran, y en prueba de ello, ahí está *El Trueno* de Matanzas, órgano sinsontil ó del zurriburri literario, que me echa en cara el *defecto* de haber yo rimado *prueba* con *Villanueva*, en la composicion que, bajo el título de *El diablo suelto*, publiqué no ha muchos dias.

Valor se necesita para desbarrar de ese modo; aunque, mirándolo bien, ese valor se debe al anónimo únicamente, y por lo tanto, es de bajo precio. Para lo que se necesita tener especiales condiciones, sin duda, es para tirar la piedra y esconder la mano, y en ese punto, los redactores de *El Trueno* son dignos descendientes de los antiguos sinsontes de la crítica de quienes dejo hecha mencion. Es claro: si el que concibe una sandez y la publica, diera su nombre, todo el mundo le tildaria con el dedo, diciendo: «ese es el autor de la sandez»; pero ¿qué le puede importar el juicio del público al hombre que esquiva la responsabilidad de sus opiniones?

Ahora, para contestar sobre este punto al *Bruto del partido liberal*, que de llegar á ser eso ha mostrado deseos estos dias *El Trueno*, bastará recomendarle la lectura del *Diccionario de la Rima*, y aconsejarle que no vuelva á hablar de rimas, sin consultar dicho *Diccionario*.

Pero me habia apartado del asunto de este artículo, y quiero reparar mi falta en lo posible, volviendo cuanto antes al asunto de que me habia apartado, que es el referente á los *trinos* del dia de San José.

Hé aquí, lectores, un *soneto de sobrinos*, que vió la pública luz en el expresado dia:

AL SEÑOR D. JOSE GOMEZ Y OJEDA,

contador del Aviso «Sanchez Barcáiztegui», en su dia (1).

Yo quisiera *versarte* hoy en *tu dia*
En que canta el sinsonte á tu natal:
Pero tengo la desgracia de que mi musa es tan fatal,
Que al coger la pluma me dá melancolía.

Aquí tengo que interrumpir la lectura del soneto para decir que los *sobrinos* que lo han escrito son los seis siguientes: Mercé (que se quedó sin la *d*) Cheché, Cacha, Manuel, Federico y Cayetano.

Con esto se comprenderá la longitud de aquel verso que dice: «Pero tengo la desgracia de que mi musa es tan fatal», porque, realmente, bien hacia falta el concurso de seis sobrinos, que á la circunstancia de ser sobrinos agregasen la de ser *sinsontes*, para la construccion de un verso tan largo. Tambien se explicará el extraño uso del verbo *versarte*, que hemos visto, siendo *sinsontes* los que lo hicieron; pero difícil será darse razon del por qué, cuando la musa de los tales poetas es fatal, ha de darles melancolía el hecho de coger la pluma, y sobre todo, lo que nunca podrán disculpar los *sobrinos*, es la travesura de hablar en singular (siendo ellos seis nada ménos) como lo han verificado en aquel mismo verso que tan largo les ha salido, y que comienza con las palabras: «Pero *tengo* la desgracia, etc.»

Excesos tales nadie puede apadrinarlos más que *el Bruto* del partido liberal, ó sea *El Trueno* de Matanzas, por ser el encargado de vindicar á sus hermanitos, los sinsontes de la poesía, y por tener, con la fea garantía del anónimo, bien asegurada la impunidad de sus redactores. Conque así..... vaya el segundo cuarteto.

Le pido á Dios que dé alegria
Y vivas muchos años con felicidad,
Y cuando llegues á la avanzada edad,
Te encuentres feliz al lado de nuestra tia.

Como se ve, los seis *sobrinos* Mercé, Cheché, Cacha, Manuel, Federico y Cayetano, dicen «Le pido á Dios,» ó, lo que es lo mismo, siguen hablando en singular, con lo cual prueban el deseo que tienen de *singularizarse*, cosa muy natural entre los sinsontes; y á fé que, si Dios se dignase contestarles, tengo para mí que habia de decirles: «Pero hijos míos, ¿cómo quereis que yo conceda la *alegría*, cuando la pedís con *melancolía?*» Bien que ellos, si tal oyesen, habian de replicar diciendo: «pedimos la *alegría* con *melancolía*, porque, si no hay consonancia entre estos dos opuestos sentimientos, la hay en las palabras con que los expresamos, y lo que á nosotros nos conviene, para *versar* á *nuestro tío*, el Contador del Aviso «Sanchez Barcáiztegui,» á fin de que sea *Contador versado*, es que haya consonancia en las palabras, aunque no la haya en las ideas».—«Pues razon de más para negaros lo que pedís, habia de decir Dios, puesto que los versos sexto y sétimo de vuestro soneto, acaban en *ad*, debiendo terminar en *al*, para que consonasen con los versos segundo y tercero del cuarteto anterior, como está mandado; de modo, hijos mios, que vuestra obra carece de consonancia en todo, y así, os aconsejo que estudieis un poco y con aprovechamiento, antes de repetir la súplica que me habeis dirigido.»

La observacion sería justa, como todo lo que hace el Ser Supremo; pero á los sinsontes les parecería lo contrario; porque ellos nada respetan, y capaces serían de decir que bien merecian indulto por la infraccion de las reglas del arte, cuando, ya que tantas licencias se tomaron, lo hicieron para tener arranques de inspiracion tan soberbios como el que han manifestado en aquellos versos que dicen:

Y cuando llegues á la avanzada edad
Te encuentres feliz al lado de nuestra tia.

Efectivamente, si álguien busca medida, ó armonía, ó gala de diccion, ó conocimiento de la gramática en estos versos, como en los demás del soneto de los *sobrinos*, se llevará un chasco de los gordos; pero si lo que se busca es sólo el buen deseo, nadie dejará de encontrarlo. De ello doy fé, sin ser escribano, y paso al exámen de los tercetos, que dicen:

Dispensa si nuestra lira te interrumpe
Pues todo es hijo de nuestro cariño,
Y nuestro corazon á coro prorrumpe
Te veas siempre rodeado de tus niños.
Que lo pases feliz el dia de tu santo
Y que llegue la noche sin quebranto.

Tus sobrinos Mercé, Cheché, Cacha, Manuel, Federico y Cayetano.

Me parece, lectores, que el soneto que hé copiado es de los legítimos de la Enramada.

En él se rima el verso décimo cuarto con el décimo tercio, cosa que no está prohibida; pero que sólo practican los *sinsontes*; y la practican, sin duda, porque, de todas las combinaciones de rima imaginables, la que á ellos les gusta más es la que peor sienta en la composicion llamada soneto. En él apenas hay tres renglones que llenen la condicion de contar con las once sílabas de cajon y con los acentos que deben tener para ser endecasílabos. En él se rima *felicidad* y *edad* con *natal* y *fatal*, y *aliño* con *niños*. En él se habla á veces *en singular*, cuando debería hacerse siempre *en plural*, siendo ese uno de los menores cachiporrazos que los autores dan á la gramática. En él hay conceptos tan raros por su significacion, ó por su oscuridad, que, á causa de su misma rareza, se sustraen á la accion de la crítica literaria, si bien se hacen por eso mismo acreedores al aplauso del *Bruto del partido liberal*, álias *El Trueno* de Matanzas, que es el encargado de defender los desacordes trinos del gremio á que pertenece, y en fin, el tal soneto vale tanto como lo mejor que en dicho género se solia ver allá cuando los cantores de natalicios gozaban plenamente de la libertad de aturdir al mundo con la terrible algarabía de sus gorjeos.

¿Cómo se ha podido producir obra tan notable en nuestras dias? A mi modo de ver, se debe todo á la circunstancia de de estar dicha obra consagrada al Sr. Contador de un Aviso, quien, por el sólo hecho de ser Contador, es voto competente para contar las sílabas que sobran en el soneto, y áun para contar lo que á él le pasa con los sinsontes, á fin de que los desmanes de éstos sean bien conocidos; así como, por ser funcionario de un *Aviso*, puede mejor que nadie avisar lo que ocurre, para que cada cual busque el modo de preservarse en lo sucesivo de los trinos que le puedan amenazar cuando llegue el dia de su santo.

(1) *Sinsontil* ha sido siempre eso de decir «en su dia.» Los que no son sinsontes dicen: «en sus dias.»

RESTOS DE COLON.

De dos *tradiciones* se ocupa la Academia en el segundo capítulo de su Informe: *la española*, segun la cual pudo el general Aristizabal en 1795 dirigirse sin vacilar al sitio en que estaban sepultados los restos de Cristóval Colon, para sacarlos de allí y trasladarlos á la capital de Cuba, y la *dominicana*, que más propiamente debiera llamarse del vulgo dominicano; pues sólo el vulgo es el que

ha podido suponer que, en la exhumacion de 1795, se padeció un error, consistente en tomar unos huesos cualesquiera por los del descubridor del Nuevo Mundo, suposicion tan ridícula que, como verémos despues, jamás ha logrado ser aceptada por las personas ilustradas de Santo Domingo.

Hablemos, pues, de esas dos *tradiciones*, comenzando por *la española*.

Esta descansa en el testimonio de cuatro autoridades irrecusables que cita la Academia, y son las siguientes: El Arzobispo Don Alonso Fuenmayor, que en 1549 certificaba la existencia de los huesos de Cristóbal Colon en la capilla mayor de la Catedral Domicana, el Arzobispo Don Pedro Pío que, en 1655, temiendo el desembarco de los ingleses, mandó lo que sigue: «que las sepulturas se cubran, para que no hagan en ellas desacato é profanacion los ereges, é ahincadamente lo suplico en la sepultura del Almirante Viejo, *que está en el Evangelio de mi santa Iglesia é capilla;*» el Arzobispo Don Juan Escalante, que, representando en 1676 al Real Consejo de las Indias la suma pobreza de la Iglesia Catedral, casi arruinada por el terremoto de 1673, ponderaba la necesidad de proveer á la conservacion de aquel templo, entre otras razones, porque *á la diestra del altar, en la capilla mayor, yace sepultado el ilustre Don Cristóval Colon; y finalmente, el libro titulado Synodo Diocesano del Arzobispado de Santo Domingo celebrada por el Ilmo. Redmo. Sr. D. Fray Domingo Fernandez Navarrete, Año de* 1683, dia 5 de Noviembre, que dice «que los huesos de Cristóval Colon *yacen en una caja de plomo, al lado de la peana del altar mayor*, con los de su hermano Don Luis, *que estan al otro lado*, segun la tradicion de los ancianos de la Isla.»

Excusado es decir que estas citas hechas por la Academia estan apoyadas en otras fehacientes, por lo referente á los señores Arzobispos que menciona, y en cuanto al *Synodo*, dice que es una recopilacion de las constituciones sinodales, formadas desde que la catedral dominicana obtuvo la declaracion de Primada de las Indias en 1547, teniendo grande autoridad sus noticias por proceder de antiguos documentos (1).

Ahora bien: como el Padre Fr. Roque Cocchía, en una de las exclamaciones que le arrancó el hallazgo de lo que él mismo habia tal vez escondido, dijese que la tumba de Cristóbal Colon «quedó oscura é ignorada por más de dos siglos y medio,» la Academia contesta: «Ya es tiempo de interrogar á Don Fr. Roque Cocchía, y pedírle estrecha cuenta de su juicio temerario sobre la oscuridad y olvido de la tumba del Almirante de las Indias por el largo espacio de dos siglos y medio. No se trata de refutar una opinion errónea: trátase de demostrar que, como sólo cabe descubrir lo oculto, no siendo ignorado ni desconocido el lugar de la sepultura, repugna al sentido comun prestar fé al *descubrimiento de los verdaderos restos de Cristóval Colon*. Cuatro fechas pone de manifiesto la Academia, 1549, 1655, 1676 y 1683. Tres Arzobispos de Santo Domingo presenta por testigos de vista, y un documento, cuya autoridad está fuera de controversia. La cuestion versa sobre un punto de historia de aquella Iglesia, y nuestra buena suerte quiere que todas las pruebas lleven el sello de su autoridad. ¿Era desconocida é ignorada una sepultura, objeto casi de un culto público en 1549? ¿Lo era en 1655, cuando la mandó cubrir un Arzobispo, designando su lugar al lado del Evangelio? ¿Habia caido en olvido cuando en 1576 otro Arzobispo afirma en un documento oficial, que estaba en la capilla mayor, *á la diestra del altar*? ¿Acaso habian perdido la memoria el Arzobispo, el Cabildo y todos los que fueron presentes en el sínodo diocesano celebrado tan cerca del sepulcro de Colon en 1683? ¿Que fé merecerá Don Fr. Roque Cocchía, Vicario apostólico de la Archidiócesis de Santo Domingo, si recusa el testimonio de cuatro de sus ilustres y venerables antecesores?»

De estas preguntas de la Academia, creo que la última peca de ociosa; por que, ni el P. Cocchía ni los que le ayudaron á encontrar los *verdaderos restos de Colon* donde no podian estar, son capaces de recusar seriamente el testimonio de que habla la docta corporacion. El hallazgo que quiso hacerse era *un negocio*, y con tal de que éste produjera mucho dinero, poco les importaba á los que lo imaginaron que la supercheria quedara pronto descubierta. Afortunadamente, vivimos en un siglo ilustrado, y la superchería se descubrió, sin que sus autores pudieran explotarla.

En el siglo XVIII dice la Academia que escasearon los documentos relativos á la sepultura del gran Colon; pero quedó la tradicion para suplirlos, y he aquí los datos que sobre el particular se ofrecen en el *Informe*. Que en una funcion religiosa celebrada en 1702, se invocó el recuerdo de «Don Cristóval Colon, cuyos huesos aquí *á nuestro lado* se hallan» y en otra habida en 1782 se dijo que su sepulcro estaba en el presbiterio de la Iglesia, como cosa que bueno es honre la cristiandad. «Que Coleti da por supuesto que en 1771 era conocido dicho sepulcro y Alcedo no vaciló un instante en afirmar que en la Iglesia Catedral estaban depositados los huesos del descubridor de la Isla Española. Que habiendo el viajero Moreau de Saint Mery pedido noticias al Teniente General de la Armada, Don José Solano, Presidente Gobernador que habia sido de Santo Domingo, este último señor escribió á su sucesor Don Isidro Peralta, quien informó en 1783, diciendo que, al demoler un pedazo de un grueso muro, para reconstruirlo, se descubrió una caja de plomo encerrada en otra de piedra, enterrada en el santuario, *al lado del Evangelio*, y aunque no tenia inscripcion alguna, se sabia, *por tradicion constante é invariable*, que allí se guardaban los restos de Colon: así como los de su hermano Don Bartolomé descansaban *al lado de la Epístola*, añadiendo: «Los canónigos han visto y hecho constar que los huesos estaban reducidos en parte á polvo y que se habian reconocido algunos del antebrazo.» (1)

Esta contestacion del Gobernador Peralta iba acompañada de dos documentos importantes, á saber: Un certificado expedido por Don José Nuñez de Cáceres, Dean de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, en 20 de Abril de 1783, en que se dice: «que habiendo sido demolido el Santuario, se encontró al lado de la Tribuna donde se canta el Evangelio..... un cofre de piedra hueco de forma cúbica y de cerca de una vara de altura, que encerraba una urna de plomo algo maltratada, conteniendo muchos huesos humanos. Hace algunos años que en iguales circunstancias..... se encontró al lado de la Epístola otra cosa semejante; y segun la tradicion comunicada por los ancianos del pais y un capítulo del Sínodo de esta Iglesia Catedral, se crée que *la del lado del Evangelio* encierra los huesos del Almirante Cristóval Colon y la del *lado de la Epístola* los de su hermano Don Bartolomé, ó de Don Diego, hijo del Almirante.» El documento segundo de los arriba mencionados, es un certificado de Don Pedro Galvez, dignidad Maestre-escuela de la Iglesia Primada de las Indias, expedido en 26 de Abril del mismo año, en que se habla del cofre, de la urna y de la osamenta ya referidas, agregándose: «y se conserva memoria de haber otra de igual clase *al lado de la Epístola*, que, segun lo que refieren personas ancianas del pais, y un capítulo del Sínodo de esta S. I. C., *la del Evangelio* contiene los huesos del Almirante, y *la del lado de la Epístola* los de su hermano Don Bartolomé.»

Sobre todos estos datos que la Academia ha tomado de autorizadas fuentes, descansa la tradicion española que, en 1795, guió al general Aristizabal y autoridades en su correspondiente lugar citadas, para sacar de la Catedral de Santo Domingo los restos mortales del descubridor del Nuevo Mundo y trasladarlos á la Catedral de la Habana.

Como se vé, habia dudas respecto á si eran los huesos de Don Bartolomé ó de Don Diego Colon, respectivamente hermano é hijo del grande Almirante, los que descansaban en el Presbiterio, *al lado de la Epístola*; pero todos los documentos de los siglos XVI y XVII, y la opinion tradicional de los más entendidos varones del siglo XVIII están contestes en designar la tumba *del lado del Evangelio* como la en que reposaban los restos de Cristoval Colon.

Pero no está solo en los documentos fehacientes y en la tradicion la prueba de la verdad que defiende la Academia, sino tambien en lo que dictan la lógica y el buen sentido; porque, si de la capilla mayor de la Catedral dominicana se hizo un panteon para la ilustre familia de los Colones, ¿no era lo más natural, lo más justo y hasta lo obligatorio, poner los restos del más importante miembro de dicha familia en el lugar preferente, que era *el del Evangelio*? ¿A quién le hubiera podido ocurrir la estravagante idea de dar á Cristóval Colon, en la vida ó en la muerte, un lugar secundario entre los individuos de su familia, por respetables que éstos fueran?

La tradicion, pues, y los documentos con que la sábia corporacion demuestra que los personas que en 1795 exhumaron los restos de Colon de la Catedral de Santo Domingo no podian equivocarse, tienen doble fuerza, «por estar en completa conformidad con lo que la sana razon nos dice, y por consiguiente, sólo la mala fé ó la ignorancia han podido poner en duda el hecho cierto, evidentísimo, de que los huesos del descubridor del Nuevo Mundo fueron los que á últimos del siglo pasado se trasladaron á la Catedral de la Habana, donde se encuentran.

Así lo comprenderán y afirmarán todas las personas imparciales. Así lo ha comprendido y afirmado ya el *World*, periódico norte-americano, que, habiendo leido el *Informe* de la española Academia de la Historia, acaba de publicar un excelente artículo, en que dice, lo que repetirán pronto cuantos conozcan el citado Informe y se ocupen del asunto, esto es, que el supuesto hallazgo de los restos de Colon, hecho hace dos años en Santo Dominga, tiene todas los caracteres que acompañan siempre á las falsedades notorias.

Ha habido, sin embargo, gente capaz de aprovecharse de la tradicion dominicana, para hacer creer al mundo que los restos del insigne Colon se encontraban en Santo Domingo, y, sobre todo, para abrir, con ese pretexto, una suscricion universal, á fin de erigir un templo *costoso*. En el próximo número de este periódico se hablará de esa *conseja*, que álguien ha llamado tradicion dominicana.

(1) El Informe Académico añade esta nota: El *Sínodo* parece ser la fuente principal de las noticias contenidas en el *Extracto* de las comunicadas al Gobierno por los Jefes y autoridades de las islas Española y de Cuba, sobre la exhumacion y traslacion de los restos del Almirante Don Cristóval Colon en los años 1795 y 1796. Publicó el *Extracto* Don Martin Fernandez Navarrete en su Coleccion, tomo II, pág, 325.

(1) Como verán nuestros lectores más adelante, el Padre Cocchia y sus cofrades suponen haber hallado un esqueleto casi entero, lo que está bien en contradicion con el relato de los canónigos de 1783.

Te quise y me quisiste;
Mas de allí á poco,
Desnudastes á un santo,
Por vestir otro.
Ten entendido,
Que aquel que desnudaste
Ya está vestido.

LOS MANDAMIENTOS DEL DIPUTADO.

El 1º Recibir las órdenes de su Comité con veneracion y humildad.

El 2º Jurar que nada hay bueno fuera de su partido.

El 3º Dedicar día y noche al bien de sus representados.

El 4º Frecuentar el teatro, para estudiar el arte de conmover á sus oyentes.

El 5º Pasear en carruaje, para clamar con conocimiento de causa contra el sibaritismo de los que medran á costa del pueblo.

El 6º Brindar en prosa y verso en honor de los miembros del Comité.

Estos seis mandamientos se encierran en dos: Servir y amar á la Junta Directiva, sobre todas las cosas, y al elector.... contra una esquina.

UNA EXCURSION DEL TIO PILILI.

¡Dichosos los hombres que estamos desprovistos de fortuna! ¿Por qué? Porque antiguamente, el salir de casa á cualquier hora y divertirse viajando, era patrimonio de los ricos; pero desde que la gente del bronce dió en acometer en las calles á los portadores de halajas ó de dinero, y hasta en pedir gruesas sumas por medio de cartas amenazantes, solamente los pobres podemos disfrutar el beneficio de darnos á la luz del dia ó á las tinieblas de la noche, libres de temores y de sustos. ¿Quién dijo miedo? Supongo que no seria el célebre Juvenal; pues, al contrario, lo que, á guisa de profecía, dijo este célebre poeta, fué que podríamos los viajeros pobres pasar cantando por entre los enemigos del sétimo mandamiento: *Cantabit vacuus coram latrone viator.*

De ese beneficio disfrutó uno de estos dias el *Tio Pilili*, tomando asiento en un tren, para recorrer algunos pueblos de esta provincia, y, entre las cosas estupendas que le han sucedido, figura la siguiente:

Acercóse en cierto lugar á un viajero que acababa de despedirse de otro, y le preguntó si conocia bien al otro que acababa de despedirse.

—Si señor, contestó el interrogado, es un preso, amigo mio, que tiene que tratar de asuntos que le interesan, y por eso ha dejado mi compañía.

—Por eso le preguntaba yo á usted si conocia á ese hombre, dijo el *Tio Pilili*; porque se me habia dicho que estaba preso, y me extrañaba verle viajar sin impedimento alguno.

—¿Y por qué habia usted de extrañarlo? exclamó el viajero. Yo tambien estoy preso, y ya me vé usted viajando libremente, que para algo han de servir las garantías políticas que hemos conquistado.

—Hombre, replicó el *Tio Pilili*, pues no tiene usted mal modo de estar preso, cuando se pasea por donde le da la gana; y en cuanto á las garantías políticas, ¿qué tienen que ver éstas con las libertades que ninguna Contitucion puede otorgar? Diga usted que usted y el que acaba de salir del wagon tienen la Isla por cárcel, y nos entenderemos; pero, de no ser así, me parece difícil que nos entendamos.

—Lo creo, añadió el viajero; porque usted será del antiguo régimen, y así, mal puede comprender el alcance de las libertades modernas. Mire usted, ahora cabalmente pasamos por un punto en el cual hallo algo que le sacará á usted del error en que vivia. ¿Vé usted aquel individuo que se pasea tranquilamente por el campo? Pues tambien está preso. ¿Vé usted aquel otro que anda cazando con escopeta? Pues es otro preso, y le advierto que ni ellos, ni el que ántes salió del wagon, ni yo, tenemos la isla por cárcel.

—En esto paró el tren, y un hombre dió al viajero un periódico, diciendo que éste era *La Union* de Güines y que en él se ponia como nuevo á un funcionario público de aquel punto.

—Vamos, dijo para sí el *Tio Pilili*, apartándose de aquellos hombres, se conoce que *La Union* ha tenido noticia de lo ocurrido, y siendo tal vez dicho funcionario quien permite á los presos andar por donde se les antoja, le castigará como merece.

Nada más, de muy extraordinario, le sucedió al *Tio Pilili* en su viaje. Volvió á la Habana, se apresuró á contarme lo de los presos, recomendándome que yo secundase á *La Union* de Güines en sus buenos propósitos, y grande fué su sorpresa cuando yo le leí el siguiente comunicado que acababa de recibir:

«Señor Don Circunstancias. Muy señor mio: ruego á usted que envie estas líneas al *Tio Pilili*, para que pueda divertirse, si es aficionado á las cosas estupendas.

»Un desalmado, un pícaro, un ógro, que desempeña un cargo público y respetable en esta localidad, ha cometido el horripilante abuso de hacer el dia 18 de Marzo, y en hora extraordinaria, una visita á los presos de la cárcel, todo *sin prévio aviso*, ni *recado de atencion*, y de ésto sacó en limpio que faltaban algunos presos, de los cuales unos habian salido á viajar, y otros á dar un paseo, cosa muy natural y corriente en los pueblos libres. ¡Y qué! ¿Le parece á usted que se contentó con eso el muy Torquemada? Pues no señor, en seguida, sin tener presente que, por lo atrasado de nuestro sistema político, podia haber en el hecho responsabilidad para hombres de ideas avanzadas, cometió el *desacato* de poner lo ocurrido en conocimiento del Juez de primera Instancia, y ¡aquí fué Troya!

»Algunos de los buenos liberales se indignaron, y con sobrada razon; porque, ¿con qué derecho y con qué atribuciones se atrevió el tal funcionario á condenar la pequeñez de que los presos vayan de viaje, ó á donde les plazca, cuando para ello cuentan con el permiso de nuestros correligionarios?

»Esto es inaudito, sin ejemplo en la historia de las sociedades verdaderamente cultas. Venga, pues, á verlo el *Tio Pilili*, quien podrá de paso, leer el número de *La Union*, correspondiente al dia 23 de Marzo, en el cual se defiende con energía varonil á los que dieron permiso á los presos para largarse, y se zurra con saña y encono al funcionario público, que tiene la osadía de perseguir á los que supone que faltaron á sus deberes, sin ver que éstos merecen respeto por lo avanzado de sus principios. No deje usted, Don Circunstancias, de mandarnos al *Tio Pilili*, si este su digno compañero está desocupado, y en caso de que no le sea fácil acceder á mi deseo, como tengo que contar á usted cosas atroces, ruégole que admita como corresponsal suyo á su atento y s. s. q. b. s. m.—*El Tio Pelele.*»

—Y bien, *Tio Pilili*, dije acabando de leer esto, ¿qué me dice usted del progreso que hemos alcanzado?

Pero el *Tio Pilili*, en vez de contestarme á mí, quiso contestar al autor del comunicado, y tomando la péñola, escribió lo que sigue:

«*Tio Pelele:* ya tenia yo noticia de lo que usted le cuenta á Don Circunstancias, y le diré francamente, que está usted defendiendo las infracciones de la ley, como lo ha hecho el semanario titulado *La Union*, y que si eso lo sancionan algunos liberales, de fijo lo reprobará la mayoría de éstos, sabiendo bien que la libertad no debe confundirse con el libertinaje. Estamos, pues, en cabal desacuerdo, gracias á Dios; pero no importa. Yo le nombro á usted mi corresponsal en ese punto. Escríbame usted diciendo todo lo que sepa, pues lo más que puede suceder es que los comentarios que usted haga queden desvirtuados por los mios; y esto es cuanto ahora tiene que manifestar al *Tio Pelele*, su casi tocayo *El Tio Pilili.*»

Como se ve por esta carta, el *Tio Pilili*, que es un verdadero representante del pueblo en la prensa periódica, dá en el clavo.

UNA AVENTURA DEL VIREY POETA.

En la bella leyenda que lleva este título, cuenta Ricardo Palma que, allá en el siglo XVII, habia en el pueblo de Potosí, perteneciente al Perú, dos bandos, y que en las peleas que éstos armaban, la peor parte habia tocado durante largo tiempo al que, á causa de los sombreros de que sus individuos hacian uso, se llamaba el bando de los *vicuñas*.

Los contrarios, gracias á la proteccion que les habia dispensado el corregidor de la ciudad, D. Rafael Ortiz de Sotomayor, se habian apoderado del pueblo de Potosí, en vista de lo cual hubo coalicion contra los afortunados, llevada hasta el punto de resolverse que no habia de casarse con ninguno de éstos mujer que fuese pariente cercana de los vencidos, y bueno es advertir que, en esta contienda, no luchaban criollos contra peninsulares, pues la coalicion de los vicuñas se componia de criollos, castellanos y andaluces.

Esto fué añadir leña al incendio; los ánimos se exaltaron, y el ántes citado corregidor, interpretando mal una carta del virey, hizo decapitar á D. Alonso Yañez y otros *vicuñas*, con cuyo motivo éstos se amotinaron contra él, obligándole á guarecerse en una iglesia. Tales son los antecedentes de que parte Ricardo Palma para dar comienzo á la tradicion referente al virey poeta, que dice así:

I.

«Celebrábase en Lima el juéves santo del año 1618, con toda la solemnidad propia de aquel ascético siglo. Su Excelencia D. Francisco de Borja y Aragon, Príncipe de Esquilache, con una lujosa comitiva, salió del Palacio á visitar siete de las principales iglesias de la ciudad.

»Cuando se retiraba de la catedral, despues de rezar la primera estacion tan devotamente cual cumplia á un deudo de San Francisco de Borja, duque de Gandía, encontróse con una bellísima dama, seguida de una esclava que llevaba la indispensable alfombrilla. La dama clavó en el virey una de esas miradas que despiden magnéticos efluvios, y D. Francisco, sonriéndose ligeramente, la miró tambien con fijeza, llevándose la mano al corazon, como para decir á la jóven que el dardo habia llegado á su destino.

»Era su Excelencia gran galanteador, y mucho se hablaba en Lima de sus buenas fortunas amorosas. A una arrogantísima figura, y á un aire marcial y desenvuelto, unia el vigor del hombre en la plenitud de la vida; pues el de Esquilache apenas frisaba en los treinta y cinco años. Con una imaginacion ardiente, donairoso en la expresion, valiente hasta la temeridad y generoso hasta rayar en el derroche, era D. Francisco de Borja y Aragon el tipo más cabal de aquellos caballeros hidalgos que se hacian matar por su rey y por su dama.

»Hay cariños históricos, y en cuanto á mí, confieso que me lo inspira y muy entusiasta el virey poeta, doblemente noble, por sus heredados pergaminos de familia y por los que él borroneara con su elegante pluma de prosador y de hijo mimado de las musas.

»En las demás iglesias el virey encontró siempre al paso á la dama, y se repitió cautelosamente el mismo cambio de sonrisas y miradas. En la última estacion, cuando un paje iba á colocar sobre el escabel un cojinillo de terciopelo carmesí con flecaduras de oro, el de Esquilache, inclinándose hácia el, le dijo rápidamente:

—Geromillo: tras de aquella pilastra hay caza mayor. Sigue la pista.

»Parece que Geromillo era diestro en cacerías tales, y que en él se juntaban olfato del perdiguero y la ligereza del halcon; pues cuando Su Excelencia, de regreso á Palacio, despidió la comitiva, ya le esperaba el paje en su camarin.

—¡Y bien Mercurio! ¿Quién es ella? le dijo el virey, que, como todos los poetas de su siglo, era harto aficionado á la mitología.

—Este papel, que trasciende á sahumerio, se lo

dirá á Vuecencia, contestó el paje, sacando del bolsillo una carta.

—¡Por Santiago de Compostela! ¿Billetico tenemos? ¡Ah, galopin! Vales más de lo que pesas, y tengo de inmortalizarte en unas octavas reales, que dejen atrás á mi poema de *Nápoles*. Y acercándose á una lámpara, leyó;

«Siendo el galan cortesano,
Y de un santo descendiente,
Que haya ayunado es corriente,
Como cumple á un buen cristiano.
Pues besar quiére mi mano,
Segun su fina expresion,
Accedo á su pretension,
Si es que á más no se propasa,
Y honrada estará mi casa,
Si viene á hacer *colacion*.»

»La misteriosa dama sabia bien que iba á habérselas con un poeta, y, para más impresionarle, recurrió al lenguaje de Apolo.

—¡Hola! ¡hola! murmuró D. Francisco. Marisabidilla es la niña; como quien dice, Minerva encarnada en Vénus. Geromillo, estamos de aventura. Mi capa, y dame las señas del Olimpo de esa diosa.

»Media hora despues el virey, recatándose en el embozo, se dirigia á casa de la dama.

II.

»Doña Leonor de Vasconcelos, bellísima española, y viuda de Alonso Yañez, el decapitado por el corregidor de Potosí, habia venido á Lima, resuelta á vengar á su marido, y ella era la que tan mañosamente atraia á su casa al virey del Perú. Para Doña Leonor era el Príncipe de Esquilache el verdadero matador de su esposo.

»Habitaba la viuda de Alonso Yañez una casa con fondo al rio, en la calle de Polvos Azules, circunstancia que, unida al frecuente ruido de pasos varoniles en el pátio é interior de la casa, despertó cierta alarma en el espíritu del aventurero galan.

»Llevaba ya D. Francisco media hora de ceremoniosa plática con la dama, cuando ésta le reveló su nombre y condicion, procurando traer la conferencia al campo de las explicaciones sobre los sucesos de Potosí; pero el astuto Príncipe esquivaba el tema, lanzándose por los vericuetos de la palabrería amorosa. Un hombre tan avisado como el de Esquilache, no necesitaba más para comprender que se le habia tendido una celada, y que estaba en una casa que, probablemente, era por aquella noche el cuartel ganeral de los *vicuñas*, de cuya animosidad contra su persona tenia barruntos.

»Llegó el momento de dirigirse al comedor para tomar la colacion prometida. Consistia ella en ese agradable revoltijo de frutas que los limeños llaman *ante*, en tres ó cuatro conservas preparadas por las monjas, y en el clásico *pan de dulce*. Al sentarse á la mesa, cogió el virey una garrafa de cristal de Venecia que contenia un delicioso *Málaga*, y dijo:

—Siento, Doña Leonor, no honrar tan excelente *Málaga*; porque tengo hecho voto de no beber otro vino que un soberbio *Pajarete*, producto de mis viñas de España.

—Por mí no se prive el Sr. Virey de satisfacer su gusto. Fácil es enviar uno de mis criados donde el mayordomo de Vuecencia.

—Adivina vuesa merced, dijo el de Esquilache y volviéndose al criado añadió: mira, tunante, llégate á Palacio, pregunta por mi paje Geromillo, dale esta llavecita, y díle que me traiga las dos botellas de *pajarete* que encontrará en la alacena de mi dormitorio. No olvides el recado, y guárdate esa onza para *pan de dulce*.

»El criado salió, prosiguiendo el de Esquilache con aire festivo:

—Tan exquisito es mi vino, que lo tengo encerrado en mi propio cuarto; pues el bellaco de mi secretario Estúñiga, tiene, en lo de catar, propension de mosquito. Y ello ha de acabar en que me amosque un dia y le rebane las orejas, para escarmiento de borrachos.

»El virey fiaba su salvacion á la vivacidad de Geromillo, y no desmayaba en locuacidad y galantería.

»Cuando Geromillo recibió el recado, no necesitó de más apuntes para sacar en limpio que el Príncipe de Esquilache corria grave peligro. La alacena del dormitorio no encerraba más que dos pistolas con incrustaciones de oro, verdadera alhaja régia, que Felipe III habia regalado á D. Francisco, el dia en que éste se despidiera del monarca para venir á América.

»El paje hizo arrestar al criado de doña Leonor, y por algunas palabras que se le escaparon al fámulo, acabó Geromillo de persuadirse de que era urgente volar al socorro de Su Excelencia.

»Por fortuna, la casa de la aventura solo distaba una cuadra del Palacio, y pocos momentos despues, el capitan de la escolta, con un piquete de alabarderos, sorprendia á seis de los *vicuñas*, conjurados para matar al virey, ó para arrancarle por la fuerza alguna concesion injusta.

»D. Francisco, con su burlona sonrisa, dijo á la dama:

—Señora mia, las mallas de vuestra red eran de seda, y así no extrañeis que el leon las haya roto. Lástima es que no hayamos hecho hasta el fin, vos el papel de Judith, y yo el de Holofernes.

»Y volviéndose al capitan de la escolta, añadió:

—D. Jaime, dejad en libertad á esos hombres, y ¡cuenta con que se divulgue el lance y ande mi nombre en lenguas! Y vos, señora mía, no me tomeis por un felon, y honrad más al Príncipe de Esquilache, que os jura, por los cuarteles de su escudo, que si ordenó reprimir con las armas de la ley los escándalos de Potosí, no autorizó á nadie para cortar cabezas que no estaban sentenciadas.

EL DE LA MARINA.

Ayer cogí la vihuela,
Pues ya la lira me carga,
Y al de la Marina quise
Dirigir esta tonada:
«Bien hayas tú, que has mostrado
Poder, si te dá la gana,
Volver política *dulce*
La que es política amarga.
»Tú, que, en medio del embrollo,
Cosas ofreces tan *gratas*,
Que han de *chuparse los dedos*,
Cuantos lleguen á *probarlas*.
»Pues, ó carecen de *gusto*,
Las personas que te tratan,
O, si lo tienen, corriendo
Se dan por catequizadas.
»¿Qué importa que esas personas
Hagan de unionistas gala,
O se nombren liberales,
O estén por la democracia?
»En tí, es fama que unas y otras
Todo lo que buscan hallan,
Y por insípidos tienen,
Ante el tuyo, sus programas.
»Cuando te piden auxilio,
Por estar acaloradas,
Con un *refresco* oportuno
Les restituyes la calma.
»Cuando les van consumiendo
Los malos tragos que pasan,
Tú les das tan buenos *tragos*,
Que pones fin á sus ánsias.
»Es, por último, tan grande
Tu política eficacia,
Para llevar las personas
A donde quieres que vayan;
»Que, en caso de que profesen
Ideas reaccionarias,
Verás, probando tus *yemas*
Si la marsellesa cantan.
»O se harán conservadoras,
Si es que tus *conservas* catan,
Por mucho que ellas se juzguen
Liberales avanzadas.
»Y si luego un *Pio Nono*
Les brindas de los que gastas,
No dudaré que, de ateas,
Se tornen ultramontanas.»

Tales fueron los cantares,
Con que, al son de la guitarra,
Ayer al de *La Marina*
Quise dar mi serenata.
Pero dirán mis lectores:
«De dónde Don Circunstancias
Al de *La Marina* cuelga
Tan omnipotente mágia?
»No vemos cómo le embisten
La Discusion y *la Patria?*
¿Y no suele *El Triunfo*, á veces,
Darle sendas estocadas?»
No, lectores; yo no aludo
Al *Diario*, en las estancias
Que, para cantar anoche,
Hice ayer por la mañana.
A cierto Establecimiento (1)
Fueron mis coplas flechadas,
El cual es, recien pintado,
Una tacita de plata;
Donde, como llevo dicho,
Si hay de política trazas,
Es de la que llamaremos
Política almivarada,
Que hizo la unidad de gustos,
Con variedad de sustancias,
Poniendo en *dulce concierto*
Las ideas más contrarias.

BANDOLERISMO

Si cuando se publicaba *La Gaceta*, corrian muchas bolas, como lo acredita cierto refran, hoy que ven la luz inmensurables periódicos, y existe, además el telégrafo eléctrico, parece que la humanidad entera está jugando á *los borregos*, diversion ó vicio que consiste en hacer rodar muchas bolas sobre una mesa de billar, de modo que entren, haciendo pares ó nones, en una tronera, y repetir la misma operacion centenares de veces.

Por desgracia, no es exagerado lo que hoy se dice sobre el modo con que los cacos procuran realizar la nivelacion de las fortunas, ó hallar lo que no se les ha perdido, ó cobrar lo que no han ganado, ó heredar lo que no les pertenece, y necesario se va haciendo un escarmiento rudo para los que, tan interesantes se juzgan, que, creyendo que todo el mundo solicita su amor, dan en decir á cada prójimo que encuentran aquello de:

«Si quieres que yo te quiera
Ha de ser con condicion,
Que lo *tuyo* ha de ser *mío*,
Y lo *mío*, *tuyo* no.»

Pero, de vez en cuando, alguna bola circula respecto á dichos cacos, suponiéndose que andan por

(1) Ese Establecimiento es la bien conocida *Dulcería de la Marina*: calle de los Oficios, esquina á Teniente Rey.

el campo haciendo de las suyas, cuando precisamente, muestran ser sociables hasta el extremo de refugiarse en las poblaciones, para huir de la soledad que les iba aburriendo.

Sin embargo, campesinos les ha hecho últimamente *La Union Constitucional*, periódico de Colon, en un artículo que acaba de publicar, con el significativo encabezamiento de *Adelante*, y en el cual hay un párrafo que dice:

«Segun se nos informa por conducto fidedigno, la Partida de Policía Rural, creada por la Alcaldía Municipal de esta villa, con autorizacion del Gobierno de la Provincia, y dedicada á la persecucion de malhechores, encontró ayer en el Potrero de Castro, en las dos Bocas, rastro que siguió hasta el Partido de Yaguaramas, Jurisdiccion de Cienfuegos, descubriendo nueve ranchos, conteniendo señales de haber sido abandonados momentos antes, y poco despues un hombre blanco, armado de carabina, que les hizo fuego, al que contestaron, emprendiendo su persecucion hasta los Burros. En las inmediaciones se han encontrado 14 caballos, que se han mandado reconocer, por si, como es posible, fueron llevados allí por los bandidos.»

¿Será cierta la noticia? Yo, ni lo niego ni lo afirmo; pero voy á manifestar lo que sobre el asunto me dice un estimable hijo de la tierra de María Santísima, que reside hoy en Calimete, y él y el periódico citado verán quién tiene razon, tocándome á mí solo recomendar al andaluz que mire lo que hace, al ponerse enfrente nada menos que de *La Union Constitucional*, y á ésta, que no se descuide, cuando tiene que habérselas con un andaluz.

«Pues bien, dice éste, la cuestion de rancho no es para echar pan en las alforjas, puesto que el Potrero de Castro está situado á un tiro de fusil del rio Caimito de la Hanabana, que forma exacto lindero del Partido con Yaguaramas, y Jurisdiccion de Cienfuegos con Colin. Los nueve ranchos descubiertos, fueron hechos por una fuerza de la Guardia Civil, hace ya algun tiempo, con unas yaguas mal puestas y horquetas que cortó en el monte, á fin de librarse del aguacero, y tambien hizo de comer allí, donde estaba prestando un servicio conveniente. Con que, dígame usted, compadre, ¿estarian calentitos los ranchos? ¡Ya se vé! ¡Si momentos ántes habian sido abandonados por los bandoleros! ¡Caracoles! Para mí, el *gaché* que dió la noticia *no dicaba ni mu*. ¿Y lo del hombre blanco? ¡Vaya! ¡Si estaba armado de carabina, con la cual hizo fuego!..... Y sépase usted, compadre, que un *rural* anda contando la historia á todo bicho viviente, con la colita de que él fué quien hizo fuego al hombre blanco que bebia agua en el rio, y que los demás rurales estaban un poco más allá, en la direccion que tomó el fugitivo. ¿No tiene eso trazas de *grilla*? La sana razon dice, compadre, que si el hombre blanco tomó el tole por donde los demás rurales estaban, éstos pudieron bien asarle vivito, ó prenderle, cuando ménos, para tranquilizar al vecindario, lo que buena falta hacia para terminar los belenes que corren, pues hay quien piensa en abandonar las fincas. En cuanto á los 14 caballos, ¿es chica la bola? Puede que el que dió la noticia quisiera ser recompensado, por haber aparentado no conocer los *jamelgos* de los amigos.

»Pero demos las gracias al Señor Contreras, digno capitan de la 2ª compañía del batallon de San Quintin, que se halla destacado en este punto, quien dispuso, *en obsequio á la humanidad*, que se buscase algun forraje, para alimentar á los caballos, los cuales fueron conducidos á Colin y reconocidos en forma. Bien pudo esto evitarse; pues demasiado se sabia la procedencia de los caballos, cuyos dueños son hombres de probidad conocida, y no se ignoraba que los animalitos pastaban en el Potrero, desquitando el peso mensual que por ellos se pagaba de piso; y va usted á saber, compadre, los nombres de las personas á quienes pertenecian los caballos. D. José Izquierdo, dueño ó arrendatario del Potrero, tenia 3; D. Javier Alvarez, 1; D. Ramon Dominguez, 1; D. José Alfonso, 2; D. Pantaleon Godinez, 2; D. Luis Vega, 1; D. Domingo Lima, 1; D. José Alvarez, 1; y D. Manuel Monzon, 1. Total, salvo error de pluma ó suma, 14.

»Hágame usted el favor, compadre, de calcular el efecto que á estos señores les habrá hecho la ocurrencia; particularmente al Señor Izquierdo, que, como dueño del Potrero, es el más perjudicado, pues tendrá que seguir pagando la contribucion, sin que vayan caballos á pastar en su finca, y todo por culpa de..... ¡voto al siete de bastos!»

Tal es el hecho, segun lo refiere el andaluz de Calimete. Replique *La Union Constitucional*, y aclárese el misterio, lo cual es tanto más necesario, cuanto parece que lo sucedido coincide con la aparicion en la comarca de un hombre que tiene apariencias de bobo; pero que canta coplas un poco expresivas, las cuales daré á conocer la semana que viene, pues siendo un poco largo el escrito de mi *compadre*, tengo que dividirlo en dos partes, y así espero demostrar, contra lo dicho por el insigne Cervantes, que no siempre las segundas partes fueron malas.

CANTONCITOS.

¿Hay hoy Constitucion allá en Iberia,
Que admita la *Unidad de la Nacion?*
Muchos lo sostenemos; pero *El Triunfo*,
Una vez y otra vez dice que no.
Aquí observa el citado camarada,
Que todo es diferente, el aire, el sol,
La agricultura, el suelo, las costumbres,
De lo que á Iberia el cielo concedió.
De donde saca ser gorda simpleza
Eso de *asimilar*, y qué mejor
Le parece pedir la *quisicosa*
Que se ha dado en llamar..... pero ¡chiton!
Y yo, lector, en preguntar no dudo
Al que arguye de un modo tan atroz,
¿No hay variedades en la misma Iberia
De costumbres, de suelo y produccion?
¿Se parecen los llanos de Castilla
A las bellas montañas del Ferrol?
¿Háblase, tan siquiera, el mismo idioma
En Irún que en Madrid ó en Badajoz?
Luego, si allí tambien hay variedades,
El Triunfo debe levantar la voz,
Pidiendo que, de hoy más, cada provincia,
Reclame su especial Constitucion.
Esto será volver á los *Cantones;*
Esto será, si lo permite Dios,
De cada digno jefe de provincia
Hacer un inmortal guarda-canton.
¿Es ese el alto puesto que ambicionan
Los que tanto nos tocan el tambor,
Pidiendo que ni espíritu ni letra
Nos quede del tratado del Zanjon?
Pues entonces, prosigan redoblando
Los que de ese ideal vayan en pos,
Que ya que su propósito no alcancen,
Conseguirán hacer *¡Porom... pom... pom!*

LA PLATICA.

—Hola, *Tio Pilili*, ¿Dos visitas en esta semana?

—Y hasta tres pienso llegar á hacer, á medida que lo recomienden las de usted, es decir, las *circunstancias*; como, por ejemplo, cuando empiecen las elecciones.

—Pues, entre tanto, amigo, creo que no será usted quien traiga noticias interesantes para mí, sino que, al contrario, seré yo quien tenga que dárselas á usted.

—Hombre, pues ¿qué ocurre? ¿Va usted á darme cuenta de algun suceso político?

—Más que todos los sucesos políticos interesa á la Habana el asunto de que quiero ocuparme, *Tio Pilili?*

—¿Qué? ¿Se trata de algo sólido?

—Al contrario, de un líquido, del líquido por excelencia es de lo que se trata.

—Vamos, ya comprendo, como el consumo del vino y de la ginebra se va aumentando considerablemente, supongo que dichos artículos habrán bajado de precio, y eso no dejaria de ser en realidad interesante.

—¡Qué torpe es usted *Tio Pilili*! ¿No le he dicho á usted que quiero hablar del líquido por excelencia? Y esto sentado, ¿no es evidente que quiero hablar del agua?

—Eso, segun el gusto de cada cual. Habrá algunos que piensen como usted; pero no serán pocos los que sostengan lo contrario. Y en cuanto á mí... Sin embargo, comprendo que, para toda una poblacion, el agua es el líquido más indispensable.

—Pues bien, *Tio Pilili*. Ha de saber usted que el domingo pasado tuve el gusto de visitar las magnas obras del *Canal de Vento*, y que, por alto que fuera el concepto que de esas obras me hubieran hecho formar las personas entendidas que ya las habian examinado, la realidad me pareció inmensamente superior á cuanto sobre el asunto se me habia dicho.

—Hable usted, DON CIRCUNSTANCIAS.

—No, *Tio Pilili;* porque hoy he querido hablar de las obras de Vento, precisamente para decir que no puedo expresar, en una breve conversacion, todo lo bueno que me ocurre sobre el particular; de modo que otro dia daré cuenta de lo que tuve el gusto de ver y oir el domingo, limitándome hoy á felicitar al Ayuntamiento de la Habana, por haber esa digna corporacion popular dispuesto que continúen los trabajos, y más le felicitaré cuanto más se afane por hacer que llegue pronto esta ciudad á tocar los resultados de una idea tan bien concebida, y con tanto primor ejecutada por el eminente ingeniero Sr. D. Francisco de Albear, como la del aprovechamiento de un líquido tesoro, que por largo tiempo se ha visto desdeñado.

—Bueno; pues comprendiendo yo que, aunque el *Canal* no traiga vino, ni ginebra, lo que es una lástima, puede reportar inmensos beneficios á esta poblacion, oiré ó leeré con gusto lo que usted diga ó escriba sobre el asunto; y entrando en lo presente, permítame preguntarle qué hay de candidaturas.

—No lo sé, *Tio Pilili*. Como los *remolcadores* no aspiramos, por ahora, á tener representacion en las Córtes, la cuestion de las elecciones no nos interesa personalmente, á no ser que usted tenga sus pretensiones

—Sí, señor, las tengo; pero es el caso, que yo quisiera ir á las Córtes, sin ser diputado, por lo mucho que dá que que hablar esa ocupacion, y sin ser senador, por que para ello me faltan ciertas condiciones.

—Vamos, á usted le sucede, con la representacion nacional, lo que, con el estilo epistolar, le sucedia al personaje de Moliére, quien queria mandar á la dama de sus pensamientos una carta que no estuviera escrita en verso ni en prosa.

—¡Ajajá! Y como no quiero ser diputado ni senador, dejaré mi capricho de ser padre de la patria, para cuando no haya diputados ni senadores en las Córtes españolas.

—Ea, pues vaya usted con Dios, *Tio Pilili*; que por mucho que prolonguemos la conversacion, no creo que debamos permanecer aquí esperando á ver realizado el extraño ideal político sobre el cual hace usted estribar sus singulares aspiraciones.

—Con el Estatuto habia Próceres y Procuradores.

—Sí; pero no soñará usted con el pobre Estatuto.

—Sueño con el juicio y la buena fé de los hombres públicos, gustándome ese sueño tanto, que estoy por decir, con el autor de unos versos que he leido en el *Correo de Asturias*, bien escrito periódico que ha empezado á publicarse en Oviedo:

«¡Suañar! ¡ay! qu'en la vida,
Nin mas allá acabara
Aquesi dulce suañu,
Del cielu comparanza!»

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 15.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 13 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA LIBERTAD EN ALGUNAS REPUBLICAS.

Personas hay que dudan si la libertad política ha llegado á conocerse en algunas de las tierras, que, del estado de colonias españolas, pasaron en el presente siglo al de naciones independientes, y semejante duda es injuriosa para las citadas tierras.

¿De qué libertad se trata? ¿De la bien entendida, ó de la mal entendida?

Hé aquí lo primero que, en mi concepto, debe fijarse, para evitar el *quid pro quo* que haria que cuanto más hablásemos ménos llegásemos á entendernos, y así diré que si la libertad á que se hace referencia es la mal entendida, estirones de orejas y pellizcos merecian, cuando ménos, los que se atrevan á poner en tela de juicio la existencia de la libertad en algunas repúblicas del Nuevo Mundo.

Ahí está Santo Domingo, donde, como acabamos de verlo, podrán los ciudadanos carecer de las libertades que hoy disfrutan los de Cuba; pero, en cambio, las autoridades tienen la de sacar de un buque dos generales de su propio pais y fusilarlos, interinamente, ó sea sin perjuicio de formarles luego la correspondiente sumaria. *Libertad de fusilamientos*, se llama la que tiene el poder dominicano.

Ahí está Guatemala, donde se goza á toda satisfaccion de *la libertad del palo*, por mas que esa *palurda* libertad se conceda á un hombre solo, que es el ciudadano Presidente: aunque siendo éste señor el representante de la nacion entera, con que él maneje el palo, pueden los demás hacerse la ilusion de que tambien ellos lo manejan, y hasta los apaleados dejarán de quejarse, creyendo que, cuando reciben los palos, son ellos mismos los que á sí mismos se los sacuden por la autorizada mano del señor Presidente.

Lo cierto es que, bajo la forma que de indicar acabo, *la libertad del palo* está fuera de discusion en Guatemala, donde el digno Presidente de la República no maneja verdaderamente el palo, pues hace que otro lo maneje por él, lo cual, para los consiguientes efectos, viene á ser igual que si él mismo lo manejase; pero parece ser que, tan pronto como se le dice que una persona se ha metido á conspirar, ordena que á esa persona se le suministre la racion de quinientos ó seiscientos palos, teniendo el singular capricho de que dichos palos sean dados en su presencia, y no hay más; la felpa se verifica en la forma ordenada por el hombre que simboliza la libertad de que dejo hecha mencion.

Así se vió en el año de 1878, que, descubierta ó fingida una conspiracion, fueron denunciadas como enemigas del orden doce ó catorce personas, entre las cuales se hallaba un cura, y el Presidente dijo: «Aplíquese el máximun de la pena que para tales casos tengo señalada en el código de mis antojos.»

Debo decir, entre paréntesis, que aunque el Presidente se encuentra en la plena posesion de la *libertad del palo*, ha sido bastante considerado hasta el dia para poner límites él mismo á su derecho. Los palos que Su Excelencia manda dar, parece que no pueden pasar de seiscientos, ni bajar de quinientos; y, aunque está probado que no se ha encontrado una persona capaz de resistir el *minimun*, ó sea los *quinientos*, siempre hay que agradecer al apaleador dos cosas que muestran sus inclinaciones irresistibles á la moderacion: 1ª que haya hecho alguna vez aplicacion del *minimun*, y 2ª que haya fijado un *máximun*, cuando en su mano tenia el decretar los palos indefinidos, ó los palos continuos, ó los palos perpétuos.

Llevados fueron, pues, los acusados á su presencia; se les suministraron los seiscientos, por mano que, como diria Quevedo, sabia esgrimir á lo colchonero; y si no se dá el caso de que un hombre pueda sobrevivir á los quinientos, calcúlese lo que les sucederia á los que llevaron la añadidura de ciento, mucho tiempo despues de haber exhalado el último suspiro.

Conste, por lo dicho, que, de las dos Repúblicas que dejo mencionadas, existe la *libertad del fusilamiento interino* en la primera, y *la de los garrotazos, interinos tambien*, en la segunda, y llamo interinos á los referidos procedimientos, porque debo pensar que éstos no serán óbice para que la justicia cumpla sus deberes, formando los procesos de rigor, á fin de poder algun dia declarar, por medio de sentencias fundadas en los resultandos y considerandos de costumbre, si los muertos por las balas ó por los palos, fueron inocentes ó culpables, y algo es algo.

Hasta aquí, para sostener mi tema, he debido atenerme á lo que me han dicho los periódicos y los viajeros; pero ahora voy á hablar de cosas ocurridas en uno de los puntos por mí recorridos en mi peregrinacion por la América del Sur, habiéndome tocado ser casi testigo ocular de tales cosas.

En la República Argentina, verbi gracia, los Gobernadores de Provincia cuentan hoy con la *libertad del estaqueo*, la *libertad del mazo de tabaco*, la *libertad de los azotes*, la *libertad de las argollas*, la *libertad de los sablazos* y otras libertades de que iré enterando al mundo, por si la casualidad quiere que haya en alguna parte quién tenga aficion á esas libertades y deseo de aprovecharlas, para lo cual no tendrá que hacer más que trasladarse á la tierra donde dichas libertades se practican muy á menudo.

Por hoy hablaré sólo de una libertad que llamaré *libertad de los simulacros*, cosa enteramente nueva en el orbe, pues no hay noticia de que ántes de ahora se haya conocido en los paises civilizados, ni tampoco en los más incultos de la tierra.

Es el caso, lectores, que en 1876, hubo un soplado por un tal Bookart, ciudadano argentino que, fingiendo conspirar contra el Gobierno, pudo envolver en sus tramas á algunos hombres incautos quienes fueron á parar á las cárceles, para sufrir en ellas los más horribles tratamientos; debiendo advertirse que la curiosa escena que voy á pintar no ocurrió allá en algun punto remoto de la Federacion, sino en la mismísima ciudad de Buenos Aires, ó sea en la parte más ilustrada de la República, y donde, además residen los representantes

diplomáticos del resto del mundo, que así han de hacerse las barbaridades gordas, donde puedan lucirse, y vamos al hecho.

Un cierto oficialito del ejército, parece que tenia grandísimas ganas de divertirse, y como era hombre de imaginacion, he aquí la original idea que se le ocurrió para lograr su objeto.

—Si yo verificase un simulacro de fusilamiento, dijo para sí capote, bien miedo haria pasar al preso que en la comedia desempeñará el papel de protagonista.

Y dicho y hecho. Las bromas pesadas, ó no se piensan, porque hay bromas que solo determinados seres pueden imaginar, ó, habiéndolas pensado, hay que ponerlas en ejecucion, aunque no sea más que para dar pruebas de tener resolucion, prenda muy estimada en los pueblos que, como ellos dicen, han logrado *independizarse*.

Al efecto, ¿qué hizo el oficialito indicado? Consultó su plan con un digno compañero suyo, pues el consultado era oficialito tambien, y éste, no sólo tuvo por admirable el proyecto, sino que quiso contribuir por su parte á realizarlo, vistiéndose de cura, y aparentando ser el encargado de ayudar á bien morir al reo.

Puestos de acuerdo los dos oficialitos, convinieron en que, naturalmente, habia que enterar á los soldados, á fin de que éstos disparasen sin bala; pero, al mismo tiempo, les disgustaba la idea de que el reo comprendiese demasiado pronto la broma, y les privase de la parte principal de la diversion, consistente en hacer creer á la víctima, no solo que estaba amenazada de un golpe terrible, sino que llegaba realmente á recibir el golpe que la amenazaba.

—¿Qué sustituiremos á las balas, para que el supuesto reo no muera, y sin embargo, llegue á creerse mortalmente herido? dijo uno de los oficiales.

El otro calculó que, por ligero que fuese, ó por poca masa que tuviera el cuerpo destinado á la sustitucion, podia ocasionar la muerte, si los disparos se hacian, como tenian que hacerse, á corta distancia. Pero ya he dicho que el que habia ideado la travesura tenia imaginacion, y así no tardó en darse en la frente la palmada de ene, exclamando:

—¡Ya he dado en el *quid!*

Despues de lo cual dijo que, puesto que al reo se le habian de vendar los ojos, no encontraba nada más sencillo que sacudirle una buena bofetada en el rostro, al mismo tiempo que sonasen los tiros, para hacerle creer que las balas le habian dado en la cabeza.

La idea le pareció excelente al otro compañero, que sin duda habia nacido con especiales disposiciones para celebrar todo lo que fuera infame y odioso; de manera que pronto se procedió á la representacion de una comedia que iba tomando visos de más que melodrama.

Efectivamente, mientras el inventor del lance daba instrucciones á los soldados que le iban á prestar ayuda, su *bravo* camarada, disfrazado de sacerdote, entró en el calabozo del preso designado para la broma, y, afectando gran sentimiento, le dijo que se preparase para morir fusilado dentro de pocos minutos.

Lo que en aquel instante sufriria el desventurado preso, puede adivinarse. Pensó en la injusticia de que era víctima, en la arbitrariedad con que se le habia condenado á muerte, sin tomarle siquiera una declaracion, en la familia que iba á dejar desamparada, pues era casado y padre, en todo lo más lúgubre y patético que la situacion debia sugerirle. Al fin, se conformó con su mala suerte; pidió que se hiciera algo por aquellos seres que iban á quedar privados de la subsistencia, se confesó, se mostró dispuesto á ir al patíbulo cuando quisieran llevarle, y en este momento precisamente se apareció el autor de la siniestra farsa con el piquete que habia de ponerla por obra.

Pocos momentos despues el preso, con los ojos vendados, se arrodillaba, pidiendo á Dios el perdon de sus culpas, cuando ¡zás! al tiempo de hendir el aire las detonaciones de los fusiles, recibió el infeliz un espantoso bofeton, y cayó exánime en el suelo.

Digo exánime, porque, en efecto, la inesperada nueva que se le habia dado, la certidumbre que llegó á tener de su muerte, la aparente formalidad del aparato, las exhortaciones del supuesto cura, el ruido atronador de los tiros y el mismo golpe que se le dió en la cara, fueron cosas que produjeron el resultado muy natural de quitarle el conocimiento.

Cuando el pobre volvió en sí, estaba otra vez en el calabozo, donde le explicaron el misterio de su resurreccion, y de donde, con el rostro amoratado, salió en libertad pocos dias despues, habiendo sido declarado inocente por los tribunales de justicia.

Tal es la que yo he querido llamar *libertad de los simulacros*, libertad que existe en Buenos Aires; tanto, que se ha practicado en dicha ciudad pública y solemnemente, siendo respetada por todos los poderes, puesto que, aunque fué censurada por los periódicos independientes, que pedian un severo castigo para los que se la habian arrogado, ni el Presidente de la República, ni las Cámaras Legislativas, ni los Tribunales se dieron por entendidos.

¿Habrá, en vista de ésto, quien niegue en absoluto la existencia de la libertad en algunas Repúblicas hispano-americanas? Pues será una temeridad, que por algo y para algo han hecho ciertos paises lo que, en el idioma que van formando, llamaron ellos *independizarse*.

MI COMPADRE.

Aquí me refiero al de Calimete, es decir, al hijo de María Santísima, que en la pasada semana me escribió dándome cuenta de la accion casi caballeresca, llevada á cabo por la guardia rural; pues habiendo caballos en el asunto, algo de roce tiene con la caballería, y por eso digo que el hecho fué casi caballeresco.

Y hablo de mi compadre, para decir que le he escrito una carta, á la cual aún no se ha servido contestarme, cosa que atribuyo á la circunstancia de que todavía no he echado al correo dicha carta: de modo que mal puede mi compadre contestar á la carta que, no solamente no ha llegado á sus manos, sino que aún no ha salido de las mias. Y ahora veo que estaba yo remedando al célebre Payo, en aquello de

—Entrégueme usted la carta.
—Pues deme usted la rimpuesta.

Pero antes de publicar la carta que he escrito á mi compadre, debo de dar cuenta de toda la suya, cuyo resto es como sigue:

«Aquí, en este poblado se ha presentado en estos dias un hombre desconocido que parece *bobo*, y todo el tiempo se le vá en hablar consigo mismo, diciendo: «¡Favoritismo, señor, favoritismo para ciertas gentes, que con perjuicio del pais llenan sus miras particulares!» Despues se pone muy contento, sobre todo cuando el corneta de la tropa toca á rancho, porque dice que algo le toca. Para mí, este bobo no es de los que tiran piedras á su tejado. Téngole por un *guason*, y más oyéndole cantar *Las ligas de mi morena*, con coplas como la siguiente:

Las ligas de mi morena
Ni son chicas ni son grandes,
Que son cosillas del dia,
Que de maduras se caen.

»¿No le parece á usted, compadre, que el cantarcito tiene sal y pimienta? Pues allá vá otro de los que he oido espetar al mismo sugeto:

¡Si supieras, Catalina,
Cómo las cosas están!
¡Catalina! ¿no me entiendes?
—Sí, te entiendo, Sebastian.

»No sé, compadre, de dónde saca ésto; pero el *gachè* creo que está *pincharrando* algo de música, y harto será que no le manden con ella á otra parte, si sigue haciéndose el *bobo*.

»Esta tarde se arrimó á mí, me pidió un cigarro, se lo di, y en tono muy descompuesto, me dijo: «Amigo mio, ¿querrá usted creer que hoy dia, »aunque no en todas las cosas, los destinos se bus»can para los hombres y no los hombres para los »destinos?»

»Ya supondrá usted, compadre, que yo le eché á paseo, y ahora que ésto le he dicho á usted, voy á copiar la conclusion del artículo «*Adelante*» publicado por *La Union Constitucional* de Colon. Dice así:

«Sabemos que se han dado las órdenes más ter»minantes, para que continúe la persecucion de los »malhechores; y al dar esta noticia, que nos hace »concebir la esperanza de que pronto quedará nues»tro término municipal limpio de gentes de mal »vivir, nos congratulamos de ver desvanecida la »especie echada á volar, con intencion que no que»remos calificar por ahora, de que la autoridad pu»diera encontrarse débil en la persecucion de mal»hechores.»

»Hasta aquí el artículo, compadre, y ahora pregunto yo al comunicante: ¿Quién ó quiénes son esas malas lenguas? Por mi salud y la de tus queridos *chorreles*, si los tienes, que se vea *espirrabão* el que te lo haya dicho. Yo conozco muy bien á la digna autoridad que hoy nos rige; sé que comprende sus deberes, que no conoce la debilidad, y, por consiguiente, no arriendo la ganancia á los *lipendis* que digan lo contrario, los cuales será justo que devuelvan el *parné*, si lo sacaron á cambio de las noticias que dieron.

»En cuanto al último extremo del comunicado, que dice: «Puede ser que, en no lejano dia, poda»mos ser más extensos y explícitos», no creo que se deba tomar la cosa en sério.

»¡Ah, compadre! ¡Se me olvidaba lo mejor! ¡Se me olvidaba decir que el que echó á rodar la bola de los caballos *sospechosos*, habia montado uno de ellos pocos dias antes! ¡Digo! ¡Si conoceria él, cuando ménos, el *jamelgo* que habia montado!

»Esto es cuanto tiene que manifestar á usted su compadre.—C.»

Ahora viene de molde la carta-contestacion que dice así:

Querido compadre:

Si, en efecto, *La Union Constitucional* de Colon ha estado mal informada, lo celebraré infinito; no porque me complazca la idea de que un buen cofrade se vea desmentido, sino porque me agradaria mucho el saber que por esos lugares, y por los demás de la Isla, gozaban las vidas y las propiedades de la más completa seguridad.

¡Ojalá que todos los periódicos, inclusos los de la Habana, se equivocasen siempre que refieren hazañas de los malhechores! Desgraciadamente, éstos maniobran aquí con una franqueza que raya en desfachatez. Y no sólo hay que tener cuidado de ellos cuando acometen bruscamente, sino tambien

cuando lucen sus disposiciones para el escamoteo, ejercicio en que han llegado á eclipsar á los más célebres prestidigitadores.

En prueba de ello, le diré á usted que á un amigo mio, que tiene un bolsillo muy hondo en la parte pectoral interior de la levita, le sacaron hace pocos dias una cartera, con valores, de ese mismo hondo bolsillo, sin que él sintiera nada; con que dígame usted si sabrán meterse en honduras los que llegan á hacer tales primores.

A mí, compadre, si viene algun prójimo á decirme que le han sacado de los piés las medias, sin quitarle las botas, no me extrañará la noticia, porque me constan los adelantos que se están haciendo en ese particular, llegando mi preocupacion hasta el punto de temer que me saquen los dientes y las muelas, sin que yo abra la boca; preocupacion que ha tomado mayores proporciones al leer este anuncio inserto en el número 36 del estimable colega que, con el título de *La Paz*, se publica en Pinar del Rio:

«*Pérdida.*—Se ha extraviado una dentadura atmosférica en la calle de las Virtudes, entre las casas que habitan D. Juan Fuentes y la morena María Quintana. Al que la entregue en la calle Mayor, número 82, se le gratificará con $25.»

Porque, en otros tiempos, el extravío de una dentadura, natural ó artificial, podia ser lo que se llamaba una *pérdida;* pero ¿quién sabe hoy la verdadera causa de la desaparicion de una dentadura?

Me hace discurrir así el hecho indudable de que las dentaduras, aunque sean atmosféricas, se construyen para llevarlas en la boca, más bien que en las manos, y digo para mí: si la persona que perdió la dentadura, la llevaba en la boca, ¿cómo pudo descuidarse hasta el punto de dejarla caer al suelo? ¿Iria á cantar, y se le escaparian los dientes artificiales, como, por hacer lo mismo, se le escapó el queso al cuervo de la fábula? Esto no es verosímil, y por consiguiente, prefiero explicarme la ocurrencia diciendo que la dentadura fué sacada de la boca, sin que su dueño lo notase.

Partiendo de esta suposicion, y considerando que el suceso tuvo lugar en la calle de las Virtudes, vuelvo á hablar sólo para exclamar: ¡Pues si eso se hizo en la calle de las Virtudes, ¿qué no se hará en la calle de los Vicios, dado el caso de que, en alguna parte del mundo haya una calle que tenga semejante nombre!

Le cuento á usted, compadre, estas cosas, porque le conviene vivir prevenido. Tenga presente que, como allá en su deliciosa tierra se dice, hay en el dia muchos *barbianes* que cazan largo. Así lo prueba la verdad de haber por acá quien se queda sin dientes; pues si los antes citados eran artificiales, no falta quien hasta los naturales quiere sacar al que los tiene, y mire usted si la cosa irá lejos en todas partes, que no ha mucho tiempo leí en un periódico madrileño esta noticia: «¡Qué época hemos alcanzado! ¡Anoche, al salir del Teatro del Príncipe D. Fulano de Tal, se llevó las manos á la cara, y se encontró con que le faltaban las narices!»

Ahora que me acuerdo, compadre, tranquilícese usted, porque despues de leido este párrafo que acabo de copiar, averigüé que el sugeto á quien faltaban las narices era chato de nacimiento. Bueno es, sin embargo, vivir ojo avizor. Hágalo usted, y mande á su compadre

DON CIRCUNSTANCIAS.

LOS DE LA ENRAMADA.

III.

Tengo que comunicar al *Bruto del partido liberal* una buena noticia; pero, ante todo, diré á mis lectores que ese mote que yo doy á *El Trueno* de Matanzas, se lo ha puesto él mismo, diciendo en uno de sus últimos números que era muy liberal, tanto que estaba dispuesto á ser aquí lo que fué Bruto en Roma, y aunque no dijo á cual de los Brutos se referia, si al fundador de la República romana, ó al matador de César, eso importa poco. Siempre constará que quiere ser un *Bruto* del partido liberal cubano, y que, como tal, está dispuesto á sentenciar á muerte á su hijos, ó á dar de puñaladas á su padre, si la salvacion de la libertad le pone en la precision de hacer lo uno ó lo otro.

Y bien, voy á dar un alegron á ese *Bruto*, que tambien es sinsonte de la crítica literaria, y, por consiguiente, patrocinador de todos los disparates de su gremio, diciéndole que, uno de los mejores sonetos de natalicios que vieron la luz en el fecundo dia de San José, fué el que al Sr. D. José Anglada y Soler dedicó su digna esposa, y que en ese soneto, bastante bien versificado en general, se rima *gozo* con *esposo* y *piadoso;* pues, para mí, que no admito el unísono de la *s* y de la *z*, ese es un defecto; pero para el *Bruto* del partido liberal, que no conoce el Diccionario de la Rima, como lo ha hecho ver al rechazar la consonancia de las palabras *Villanueva* y *prueba*, ese debe ser un rasgo digno de premio.

Frótese, pues, las manos *El Trueno*, álias el *Bruto* del partido liberal, viendo que hay quien mantiene la tradicion de las rimas sinsontiles, y lea el indicado maternal soneto, publicado tambien el dia de San José, que dice así:

EN LOS DIAS DE MI HIJO JOSE VAZQUEZ.

SONETO.

Nace la aurora en tu *grandioso* dia.
Trinen las aves melodioso canto,
Angeles y serafines sacrosanto
Formen coro sublime de alegría

Y aquí uno de mis paréntesis acostumbrados; pues no me es posible seguir copiando, sin llamar la atencion de mis lectores hácia lo *grandioso* del dia que en el soneto se celebra. ¿Por qué? Porque si se tratase de una efeméride cualquiera, como, por ejemplo, la del descubrimiento del Nuevo Mundo, ó la de algun otro grande acontecimiento nacional, el dia pudiera parecer *tamañito*; pero ese dia, por referirse al natalicio de José Vazquez, no puede ménos de ser inmenso, extraordinario, en una palabra, *grandioso*.

Tambien quiero aprovechar el paréntesis, no sólo para alabar la idea de que, siempre que llegue el grandioso dia de José Vazquez, los ángeles y serafines formen coro sacrosanto y sublime de alegría, sino para encarecer la longitud del verso tercero de los del soneto maternal, que es un verso de los de la vieja cria, si bien, bajo este punto de vista, los hay más recomendables en la obra, cuyo segundo cuarteto dice así:

Con cánticos y flores á porfía
Tu nombre suba cual genio celestial,
Y tu madre henchida en tu natal
Contempla tu bella simpatía

Esto es admirable, asombroso, tan asombroso y tan admirable, que no parece hecho para celebrar el grandioso dia de José Vazquez, sino para dar aliento en su carrera al *Bruto* del partido liberal, ó sea á *El Trueno* de Matanzas.

Y sino, vamos á ver, ¿quién más que el citado *Bruto* podrá entusiasmarse con esos cánticos de que se habla en un soneto, en que, de cuatro que se dan como versos, hay tres que no lo son; en que se falta á la ley de las rimas de un modo tan atroz que se dá consonancia á las voces *celestial* y *natal* con las de *canto* y *sacrosanto*, y en que, por último, la inobservancia de las reglas de la gramática hace que ni el mismo diablo sea capaz de entender lo que se ha querido decir? Esto último es tan cierto, que, efectivamente, el *Bruto* del partido liberal podrá saber lo que significan las palabras «Contempla tu bella simpatía»; pero como el diablo no conoce la sinsontil jerigonza, me atrevo á apostar á que él se queda á oscuras con lo mismo que tan claro le parecerá á dicho *Bruto*, ó sea á *El Trueno* de Matanzas.

Bien que, algo debe haberse civilizado el diablo, y así tampoco le será fácil comprender en los tiempos modernos lo que tenía fácil explicacion en los antiguos; de donde resulta que ni siquiera se dará cuenta del fenómeno de existir hoy quien pretenda remedar al *Bruto* que pronunció la sentencia de muerte contra sus hijos, ó al *Bruto* que clavó el puñal en el cuerpo de su padre, con lo cual se prueba la ventaja que al mismo diablo lleva *El Trueno*, para eso de entender las cosas ininteligibles.

Pero vamos ya al exámen de los tercetos.

Bendiga Dios tu despejada frente

Este es verso endecasílabo, y muy armonioso, y muy propio de una madre, razon por la cual temo mucho que no le agrade al *Bruto* del partido liberal, quien, como ya sabemos, ni está por la belleza literaria, ni debe hacer gran caso de la ternura de los padres para los hijos, ó vice-versa, que si esta ternura tuviera en algo, no le agradaria tanto como le agrada la idea de pasar por un *Bruto*.

Colmándote de dicha y riqueza.

Aquí delante de la riqueza habría venido como de molde la preposicion *de*, para que, cuando ménos, hubiera medida. Pero ¿quién sabe si la falta que se nota será errata de imprenta, ó si la antes citada preposicion se habrá suprimido deliberadamente, confundiéndola con la partícula aristocrática, que debe ir cayendo en desuso donde el furor democrático se va haciendo intransigente?

Pues eres el hijo de tu madre consecuente.

A este verso le sobran tres sílabas, lo que se demuestra diciendo que, si se suprimieran las palabras «pues eres,» quedaria un verdadero endecasílabo en las que dicen: «El hijo de tu madre consecuente.» Pero si la medida es falsa, el concepto me parece verdadero, hasta el punto de poder pasar por perogrullada; pues, en efecto, decir que José Vazquez, no sólo es hijo, sino que es hijo de su madre, pertenece al número de las que solemos llamar verdades idénticas, verdades evidentes, ó verdades de Pero Grullo.

Y eres el man del mundo en tu belleza

Lástima grande es que la belleza de este verso discrepe tanto de la de José.

Y de tu inocencia en las flores

Si el anterior fué largo, éste salió corto de talle, pero allá va el último que está bien estiradito:

Eres de tu familia la gloria de nobleza

Lo malo es que aquí, el concepto que se quiso expresar debió tener tan enorme volúmen, que no hubo medio de encerrarlo en un solo verso, aún habiendo dado tambien á este verso tres sílabas mas de las que tener necesitaba, y por eso quedó siempre oscuro como boca de lobo.

Tal es el soneto que á José Vazquez dedicó su buena madre Pascuala Loti. Si se le despojase de los innumerables defectos que contiene, y cada uno de éstos fuera reemplazado por una belleza, resultaria un excelente soneto, que gustaria á todo el mundo, ménos al *Bruto* del partido liberal, vulgo *El Trueno* de Matanzas, porque á éste no pueden gustarle las cosas de buen gusto.

ORATORIA EPILÉCTICA.

El orador clava sus garras en la tribuna, se agacha ó replega al nivel de esta, como tigre que se prepara á saltar, sus ojos se abren desmesuradamente, y con voz estentórea dice:

"¡ La música no expresa sentimientos !"

El orador se incorpora, se agarra con la mano izquierda los cabellos y levanta la diestra perpendicularmente, lo que hace que baje la manga del frac, dejando descubierta hasta el codo la de la camisa, y dice con voz mas descompuesta todavia:

"Yo he oido la Traviata y hasta he llegado á creer que aquella música que removía mi alma expresaba los sentimientos de un padre desolado."

El orador sacude la tribuna con furor; encarama un pié sobre el borde de ella, y exclama rugiendo:

"Pero en el silencio de mi gabinete, lejos de bambalinas y bastidores, he recordado aquella melodia, que ya no era para mi mas que un conjunto de sonidos agradables."

El orador rueda con tribuna y todo, en medio de los espectadores asustados y dice rugiendo como un leon:

"Señoras y señores, yo digo con Revilla, que la música no dice nada."

El orador arranca el borde de la tribuna, y dice con voz cada vez más fuerte, blandiendo el madero:

"¿Sabeis lo que es *realismo* é *idealismo*? Nadie lo ha explicado, yo voy á explicarlo."

El orador lanza el vaso de agua sobre la mesa de la Presidencia, que está frente á la tribuna; el Presidente, así como un señor de enorme calva y larguísima y poblada barba blanca, que está á la izquierda de él, y las poetisas que están á la derecha, toman diversas posiciones cómicas, para no recibir el proyectil. El orador con voz estentórea concluye:

"El *realismo* del Sr. Leal no es el *realismo* del Sr. Martí." Aplausos y bravos prolongados.

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS."

Madrid 18 de Marzo 1879.

BLANCO Y NEGRO.

Llegó el buen Martinez Campos.
Tras tormentas y tormentos,
Unas de la mar salada
Y otras de otro mar revuelto.
Ellas quedaron en Cádiz
Y en Madrid entraron ellos;
No sé si de contrabando,
Pero que entraron es cierto.
Porque, al fin, bajo la capa
De ultramarinos arreglos,
Conferencias le pedia
Todo el mundo á D. Arsenio.
Y así, agitados los ánimos
Desde el trece de Febrero,
El horizonte veian
Unos *blanco* y otros *negro*.

***

«Descansar quiero un poquito».
Dijo el hábil Malagueño,
Al general contemplando
A través de los quevedos.
Y el Rey, que estaba al corriente
De canovinos proyectos,
Dió principio á la consulta
Para salir del aprieto.
Arrojados liberales
Y moderados traviesos,
Hácia la Plaza de Oriente
Acuden al llamamiento.
Y, ante aquellos reyes godos,
Que ornan de la Plaza el centro,
Ven el caso de la crísis
Unos *blanco* y otros *negro*.

***

Quedóse Posada Herrera
Cuidando de sus majuelos,
Como aquel que ya la hierba
Siente crecer desde lejos.
En vano le escriben cartas
Sus amigos y sus deudos;
En telegramas en vano
Le pintan el caso sério.
Pués él, á quien calvo tienen
Políticos quebraderos,
Por ahorrarse un viaje inútil,
Ha renunciado al consejo.
Y allá, en su rincon de Asturias,
Dando vueltas al pandero,
Deja que le toquen otros
En lo *blanco* y en lo *negro*.

***

Ya Serrano, al dar su voto,
Pone la mano en su pecho,
Que es como ponerla en cruces
O en los Santos Evangelios.
Sagasta, atento á los suyos
Y con Cánovas atento,
Dice que sigan las cosas
Como estaban en Febrero.
Martinez Campos opina
Que es complicado este juego,
Y que, pues *anda entre bobos*,
Gobiernen Cheste y Toreno.
Ayala dice que *envida;*
Y Sardoal *que vade retro;*
Y así, entre negros y blancos,
Ni entra el *blanco*, ni entra el *negro*.

***

Cinco dias han pasado,
Y aún nos hallamos perplejos;
Atisbando está el cesante
Quién formará el ministerio.
Constitucionales dicen
Que ha llegado ya su tiempo.
Y la casa de Sagasta
Más parece jubileo.
Los que chupan aún la breva
Andan que beben los vientos.
Del sillon de Don Antonio
Al de Romero Robledo.
Y entre dos aguas nadando
Los históricos cangrejos,
Van desde Cheste á Moyano,
Es decir, del *blanco* al *negro*.

***

Ya se resolvió la crisis;
Y, aunque cayó el Malagueño,
Sigue el timon manejando
Aunque con extraños remos.
Martinez Campos quisiera
Mejor mandar un ejército,
O quizás volverse á Cuba,
Donde estaba tan contento.
Y él, en la tierra cubana
Fijo siempre el pensamiento,
A su amigo Blanco envia
Fiándole sus proyectos.
Que ese Blanco arregle á Cuba,
Ya que yo aquí no me arreglo,
Ni he de encontrar nada *blanco*
En horizonte tan *negro*.

PEREJIL.

RESTOS DE COLON.

Decíamos que habia una tradicion dominicana y nos equivocamos, pues son dos las que tienen los dominicanos para suponer que los restos de Colon no han llegado á salir de Santo Domingo, desde que á dicha isla fueron conducidos en el siglo XVI, que las mentiras, para diferenciarse en todo de las verdades, admiten siempre versiones distintas ó explicaciones diversas. Se ha visto, por ejemplo, en varias naciones, aparecer impostores múltiples, suponiendo ser príncipes á quienes con razon creia todo el mundo encerrados en la tumba, y dar tales demostraciones de la que llamaban su salvacion milagrosa, que no sólo consiguieron hallar partidarios dispuestos á pelear por los que titulaban *sus derechos*, sino que uno de ellos logró sentarse en el trono de Rusia, bajo el nombre de Demetrio, y morir poco despues á manos de los que le rindieron vasallaje.

La verdad carece de lo que no necesita, que es de la inventiva para hacerse respetar de todo el mundo. Así, la tradicion española se ofrece constantemente tal como debe presentarse, basada en una sólida documentacion y en el testimonio de las personas serias que, despreciando la fábula, dan en todo tiempo idéntica explicacion á los históricos sucesos.

Pero hablemos ya de una de las falsas tradiciones, empezando por la más reciente.

«Cuentan, dice la Academia, que en la época de la traslacion, un fraile ó canónigo, enemigo de ella, habia logrado sustraer los restos de Colon, sustituyéndolos con otros, que fueron los que condujeron los españoles á la Habana. La omision de los nombres y circunstancias del autor del fraude; la vaga indicacion de su estado; un Arzobispo acompañado del Cabildo Catedral víctima de la superchería; los apoderados del duque de Veragua que no protestan; las autoridades civiles y militares presentes al acto de la exhumacion que no dudan ni vacilan; un engaño tan torpe y rudo que pasa á la vista de todos inadvertido, raya en los límites de lo absurdo y áun de lo imposible. Es tan ridícula la conseja, que un escritor dominicano la desecha por absolutamente improbable. El tejido de la fábula es grosero. Nadie ignora cuán celosos fueron siempre y son hoy mismo los Cabildos eclesiásticos por la conservacion y defensa de sus derechos y prerogativas: y valdria la pena averiguar con qué título, ó en virtud de qué excepcion, un fraile oscuro (pues no consta la órden á que pertenecia) gozaba el privilegio de gobernar la Iglesia Catedral de Santo Domingo con autoridad superior á la del cuerpo capitular: y así mismo daria la Academia por bien empleado el trabajo invertido en poner en claro si fué un fraile ó un canónigo el autor del engaño, y el nombre de uno y otro, para desvanecer sospechas; pero es un pleito largo que deben ventilar entre sí los escritores dominicanos.»

De esos escritores dominicanos dice la Academia que hay uno que desecha el cuento como absolutamente improbable, y ese és nada menos que D. Emiliano Tejera, ya citado por dicha corporacion en las anteriores páginas de su Informe. En cuanto á los demás, no es fácil saber cómo se compondrán para dar valor á una fábula tan infantil como la de que se trata, cuando, las mismas personas que aparentan admitirla, ignoran si fué un fraile ó si fue un canónigo, y hasta cómo se llamaba el hombre singular que pudo burlar la vigilancia de todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y de los representantes del duque de Veragua, que asistieron á los solemnes actos de la exhumacion y del embarque de los restos del ilustre navegante. Lo natural es que no se atreva ninguno á sostener invencion tan disparatada. Por lo demás; ya que de historiadores dominicanos se habla, ocasion es esta de recordar lo que sobre este asunto hemos dicho en uno de los primeros números de nuestro semanario, á saber: Que el difunto Sr. D. Antonio del Monte, distinguidísimo dominicano, á quien por la edad, que le permitió tal vez asistir al acto de la exhumacion, por su amor á la verdad, que llegaba al extremo de no consentirle soportar la menor alteracion de detalle en los hechos que se relataban, y por sus conocimientos, particularmente en todo aquello que tenía relacion con la Historia de Santo Domingo, he mirado siempre como la más respetable autoridad en la materia, murió en la firme creencia de que los huesos de Cristóval Colon estaban sepultados en la Habana, pues le oí decir repetidas veces, lo mismo que le oirian cuantos, como yo, tuviesen la honra de tratarle, esto es, que el principio de la decadencia de Santo Domingo y el comienzo de la prosperidad de Cuba, coincidieron con el hecho llevado á cabo en 1795 por el general Aristizabal, como si Dios quisiera que la fortuna de las tierras americanas estuviera unida á los restos mortales del insigne varon que las habia descubierto. (1)

Veamos ahora la otra explicacion que de la misma fábula dan algunos dominicanos.

«Segun distinta version, dice la Academia, parece que un tal Bobadilla reveló á su pariente Don Cárlos Nouel, cuya pluma se ejercitó en esta controversia, que los restos de Colon estaban allí (en 1861) en la Catedral, en el Presbiterio, al lado del Evangelio. «Los españoles creyeron llevarse á Cristóval Colon y se llevaron á su hermano D. Bartolomé ó á su hijo D. Diego, y creo que fué esto último.» Subiendo hasta el orígen de la confidencia, citaba como autoridad á un canónigo, de cuyo nombre no estaba seguro, no obstante la calidad de notario de la curia eclesiástica de Bobadilla. El escritor dominicano agradeció la peregrina revela-

(1) De desear es que llegue á publicarse toda la Historia que dicho Sr. D. Antonio del Monte dejó escrita, y de la cual sólo vió la luz el tomo primero. Con eso la causa de la verdad recibiría un considerable refuerzo en muchos puntos, particularmente en el de que tratamos.

cion, y, por razones que se reserva, recomendó á su pariente que guardase el secreto.»

Y aquí tienen ustedes la segunda tradicion, ó, por lo ménos, la version segunda de la tradicion dominicana, en la que, como observa la Academia, sólo hay un depositario de la noticia, del cual se echa en olvido hasta el nombre, para venir á parar en que no hubo fraude en 1795, pero hubo un error cometido por los españoles al querer trasladar los restos de Colon á la Habana. ¿Se puede seriamente hacer uso de tan chocantes datos para la historia? Razon tiene el dominicano Tejera en decir, de eso que algunos compatriotas suyos llaman tradicion, que no pasa de ser *una fábula tan pronto oida como olvidada.*

Esa fábula tiene, sin embargo, una propiedad, que es la de adormecerse cuando está lejos el P. Fray Roque Cocchía, y la de despertar tan pronto como el citado Reverendo se aproxima á ella, siendo además admitida, como cosa corriente, por Don Luis Cambiaso, cónsul de España en Santo Domingo.

En cuanto al primero, hace bien la Academia en recordarle el ministerio que ejerce, para más ponderar la enormidad de la falta que ha cometido, tramando una farsa; sólo que no es de ligereza culpable de lo que la pública opinion acusa hoy al expresado señor, sino de algo más grave; y respecto al cónsul D. Luis Cambiaso, ¿que fé merecerá su testimonio en el asunto? Vamos á verlo.

Que antes del supuesto *hallazgo* tan torpemente preparado y fingido, ninguna persona formal habia pensado dar el menor precio á la *fábula* decorada con el nombre de tradicion dominicana, lo dicen los siguientes hechos recopilados por la Academia de la Historia en su luminoso *Informe.*

1º Que hácia 1874 se publicaba en Puerto Plata un periódico titulado *El Porvenir*, el cual excitaba al Gobierno del General Gonzalez para que pidiese al de España las cenizas del descubridor del Nuevo Mundo, y que, efectivamente, mediaron comunicaciones sobre el particular, sin resultado ninguno, como era de esperarse.

2º Que, por el mismo tiempo, el general dominicano Luperon sostuvo una animada polémica con el periódico habanero *Diario de la Marina*, esforzándose en querer probar que los restos de Colon debian ser devueltos á Santo Domingo; «pues la voluntad del Almirante, (decia) fué que sus cenizas reposasen aquí, fuese esto ó no..... español.» (1)

2º Que el escritor dominicano D. José Gabriel García, en sus *Memorias para la historia de Quisqueya*, que salieron á luz en 1876, se queja amargamente de la exhumacion verificada en 1795, y la considera como un acto de injusticia hácia Santo Domingo.

¿Qué caso hacian, pues, de la llamada *tradicion dominicana* los que obraban así, poco antes del *hallazgo* con que les obsequió el P. Fray Roque Cocchía? El mismo que debia hacer D. Luis Cambiaso, cónsul de Italia en Santo Domingo; y nuestro amigo el Sr. Lopez Prieto, examinando los documentos que se custodian en el Archivo General de la Habana, ha descubierto que el tal D. Luis Cambiaso, no una vez sola, sino en ocasiones diversas, «practicó diligencias á nombre de su gobierno, y éste en representacion de la ciudad de Génova, para obtener de España la concesion de los restos del primer Almirante, añadiendo que, segun tiene entendido, «mediaron con este motivo comunicaciones diplomáticas en 1848, dos veces repetidas en los últimos tiempos.»

«Claro está, dice la Academia, que nuestro Gobierno cerró los oidos á un ruego tan impertinente, y no está ménos claro por qué razon D. Luis Cambiaso prestó entera fé, sin exámen, ni el menor escrúpulo, á la misteriosa confidencia de D. Cárlos Nouel. Una mal forjada intriga reemplazó las artes de la diplomácia, cuyo sutiles manejos se estrellaron contra el legítimo orgullo y la dignidad ofendida del Gobierno español.»

Se conoce que al D. Luis Cambiaso le hacian falta para algo los huesos de Colon, lo mismo que al P. Cocchía. Pues bien: ahora pueden esos señores hacer algo con la ciudad de Génova. Pero esa ciudad no querrá tener los huesos del *hallazgo* de Santo Domingo, sino los que como de Colon reposan en la Catedral de la Habana, y así no habrá negocio, ni se hallará quien preste la menor atencion á los que realizarlo quisieron, pues, como dice muy bien nuestra Academia de la Historia, «la única tradicion digna de respeto es la española, segura de la posesion de la verdad, robusta por sus hondas raices en la historia, fuerte porque no dejó de estar viva un solo momento antes ni despues de 1795.»

(1) La cláusula final no puede ser de Colon. Si este hubiera previsto lo que podia venir á ser Santo Domingo, bajo las legiones de Luverture y sucesores, creemos que ni aún habria pedido que sus restos fuesen á parar á aquella tierra, donde tantas veces habian de correr el riesgo de la profanacion.

CARTAS DE MADRID

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

La empresa del teatro Real se esperaba un gran resultado de la audicion de *Don Juan*, ópera del célebre Mozart: desgraciadamente, el éxito que obtuvo ha sido de los más medianos de la actual temporada. Las esperanzas de la empresa eran muy justas, pues al merecido renombre del *spartito* hay que agregar la importante circunstancia de que tomaban parte en su representacion las Srtas. Borghi-Mamo. Durand y Adini, y los Sres. Gayarre, Pandolfini y Nannetti, artistas todos de primer órden y de reputacion europea; pero el público, veleidoso siempre, halló soporífera la excesiva música de la ópera, con pocas facultades á la Srta. Adini para caracterizar á Doña Elvira, y poco ligero, vivaz y agraciado al Sr. Pandolfini para ilusionarnos con su creacion en la España de aquel Don Juan, cuyos galantes recuerdos alimentan aún tradiciones imborrables en la imaginacion de los españoles.

El Sr. Pandolfini es un buen artista, pero, aunque canta desde hace muy pocos años, la verdad es que está próximo á la decadencia de sus facultades. Tiene buena figura, buena voz y buena escuela, siente lo que canta, emite con facilidad y se apasiona de su papel con un entusiasmo que revela su amor al arte; mas para interpretar el papel de D. Juan se necesitan condiciones que no tiene el Sr. Pandolfini. El burlador de Sevilla era jóven, elegante, frívolo, ligero y seductor; Pandolfini es un excelente intérprete de Rigoletto, personaje que requiere mucha bravura, ductilidad y afectacion, que es precisamente lo que ménos falta hace en el papel de D. Juan. Por eso el público no aplaudió el andar acompasado, la pesadez de maneras y los gritos estentóreos del Sr. Pandolfini en la ópera de Mozart.

En cambio, no faltaron manifestaciones de entusiasmo para el Sr. Gayarre, en su parte de don Ottavio. La romanza del tercer acto, que cantó como él sólo sabe hacerlo le valió una suma de aplausos que revelaba la grande estima en que tiene el público de Madrid sus asombrosas cualidades. Lástima grande que, por proporcionarle algun descanso, no se le hubiese confiado el papel de Edgardo en *Lucia!*

Interpretado éste por el Sr. Sani, tenor de hermosa y potente voz, pero nada artista, la grandiosa partitura de Donizetti naufragó esta temporada por tibieza de los cantantes y mala direccion de escena, sin que pueda elogiarse á nadie más que al Sr. Valero, que por deferencia se hizo cargo de un papel insignificante.

Se anuncia la marcha de Gayarre á Inglaterra para el dia 19. Privado de este artista el teatro Real, bien puede asegurarse que pocas veces volverá á verse tan favorecido como cuando canta el incomparable tenor navarro, y eso que vienen á sustituirle dos españoles tambien, que no carecen de reputacion en el mundo artístico. Me refiero á los Sres. Marin y Aramburo, que tan excelentes temporadas han hecho en la Habana, pero que en vano lucharán con el recuerdo que deja entre nosotros el Sr. Gayarre, porque este jóven, que aún no tiene treinta años, ha llegado ya á donde nunca pudieron llegar en sus buenos tiempos Rubini, Mario y Tamberlik.

Los conocidos poetas D. Eusebio Blasco y D. Antonio F. Grilo, han dispuesto tres funciones en el teatro de Jovellanos á beneficio de las sociedades de caridad. La primera de éstas se anunció para el dia 20, y se compondrá de lecturas de poesías y leyendas de D. Juan Nicasio Gallego, el duque de Rivas, Becquer, sor Juana Inés de la Cruz, Breton de los Herreros y otros autores españoles; de un concierto en que tomarán parte la Srta. Bernis y los Sres. Bek, Mireki y Mondejar; de lectura que harán los Sres. Blasco y Grilo de composiciones suyas, y la eminente actriz Doña Matilde Diez de una poesía clásica de alguno de los vates que ya no existen.

El justificado éxito que ha logrado la empresa del Teatro Español con las lecturas públicas, sería por sí solo suficiente garantía para aventurar la creencia de que el pensamiento de los poetas Blasco y Grilo encontrará en el público madrileño la aceptacion más satisfactoria, toda vez que es innegable el entusiasmo con que ha acogido esta alteracion en los espectáculos; además, la circunstancia de destinarse para un objeto caritativo el producto de estas funciones, hace seguro el más lisongero resultado, como lo prueba el despacho de billetes que se ha hecho ya para la del dia 20.

Muy digno de aplauso es el pensamiento de los señores Blasco y Grilo, porque la verdad es que, en las grandes poblaciones, todos los recursos son pocos para atender á las crecientes necesidades de los establecimientos de beneficencia.

***

La aristocracia deplora amargamente el progreso vertiginoso de las ideas, y toma diferentes partidos en relacion con su altivez ó con el estado de su fortuna.

Al decir ésto, me refiero á la aristocracia francesa. La española vive tranquila, y nadie la molesta en sus fiestas y saráos, que se repiten con gran esplendidez.

Pero en Francia es otra cosa. Los grandes señores se han decidido á hacerse industriales, aumentando así sus rentas, disminuidas hoy por los excesivos gastos que impone el gran mundo. Tal marqués se ocupa de la mejora de sus carneros merinos; tal duque, del adelanto y perfeccionamiento de la raza caballar; éste se hace cultivador de sus viñas; el otro empresario de caminos de hierro; aquel funda una sociedad de crédito; y de esta suerte, y comprendiendo su época, aumentan sus rentas por medio de la industria y de todo trabajo noble, inteligente y sostenido.

La riqueza no es enemiga de la aristocracia, como algunos crèen en la tergiversacion de ideas que domina en nuestro siglo. Lo que sería conveniente es que, por continuas alianzas, la nobleza

levantase á la riqueza, y ésta enriqueciese á la aristocracia, pues ámbas cosas tienen ilustre procedencia. La paz y el trabajo son la cuna de la riqueza, como la guerra y la gloria han sido la cuna de la nobleza; el reinado de la aristocracia está en la decadencia; el de la riqueza y el trabajo empieza. La nobleza ha servido dignamente la causa de los Estados, ha hecho ampliar las fronteras y ha fundado la causa de las nacionalidades; la riqueza sirve dignamente la causa de los pueblos, dá grandioso vuelo á la industria y funda el espíritu moderno: ¿por qué, pues, no se han de aliar estos dos grandes poderes?

No debe pensar así una gran parte de la aristocracia francesa, cuya riqueza está algun tanto comprometida. El príncipe de Broglie-Revel acaba de abandonar el ejército para entrar en un convento, á la edad de veinte y nueve años, siguiendo el ejemplo de su hermano, que, siendo teniente de navío, se hizo tambien fraile.

La vida religiosa arranca en la época actual á muchos hijos de las más grandes familias; no hay una sóla, cuyo nombre sea histórcio, que no tenga un representante en los conventos. Las grandes casas de Seze, Barrence, Villeneuve, Durfourt, Grammont y cien más, cuentan diversos miembros consagrados á la vida religiosa, probando de esta suerte que la impiedad y el ateismo no ganan terreno, y que la fé grandiosa y sincera de nuestros mayores vive como una llama celeste en las almas altivas.

***

Sólo por un plausible optimismo pudo creerse en otro tiempo que la zarzuela serviria de pedestal para la ópera española. Más de cinco lustros hace ya que fué inaugurado el híbrido espectáculo que tan risueñas esperanzas hiciera concebir, y la ópera española todavía no ha dado asomos de existencia, á pesar de los generosos esfuerzos de jóvenes tan entusiastas como los Sres. Zubiaurre, Pedrell y Breton. Es más: el género zarzuelesco ha ido decayendo de dia en dia, hasta el extremo de que hoy parezca un anacronismo que los maestros de valía le consagren sus esfuerzos, pues de aquella plétora de dramas líricos que tanto furor hicieron en tiempos no muy lejanos, sólo se representan algunos de los Sres. Arrieta y Barbieri, verdaderos compositores, por su talento, gracia y originalidad.

El primero de estos maestros, que llevaba ya algunos años sin dar nada para el teatro, acaba de poner música á una obra de los Sres Larra y Perez Escrich, tomada de la novela *Miguel Ostrogoff* del célebre Julio Verne, y que se titula *La guerra santa*. El trabajo del Sr. Arrieta es digno de su justa y merecida reputacion, entendiéndolo así el público, que lo demostró con muchas llamadas á la escena y haciendo referir los principales números. ¡Lástima que el talento del Sr. Arrieta no busque ocupacion en asuntos más dignos de su mérito! El libro es, como todos los de zarzuela, sin más consideracion que la de ser sus autores los Sres. Larra y Perez Escrich, fecundo libretista de este género el primero, y conocido novelista de entregas el segundo, que aunaron sus ingenios para hacer un arreglo del francés.

La novedad del momento son los vestidos de terciopelo *choiseul*, ó sea frapé ó picado, con viso de razo blanco, tilo ó rosa. De esta clase llevaba uno hace pocas noches la linda duquesa de Huéscar, en los salones de los marqueses de Portugalete.

Así mismo se llevan mucho para calle los vestidos de felpa fina, usándose tambien para recepciones en colores claros. La princesa de Sagan llevaba en la última comida dada por los barones de Rostchild, un vestido de felpa *carulier*—encarnado oscuro—adornado con encaje antiguo de Venecia, de un efecto prodigioso.

La princesa Wittgenstein llevaba hace pocas noches en el teatro de la ópera un vestido de felpa verde claro, guarnecido de blonda de plata y de ramos de violetas, que llamó la atencion más que la voz sin rival y simpática figura del tenor Gayarre.

Se usan mucho para los trajes de noche las puntillas de oro y plata, porque armonizan muy bien con las telas pesadas y brochadas, y con el estilo de vestidos de la época de Enrique II, que vuelve á resucitar. Otra innovacion graciosa de la moda son las guirnaldas de flores naturales, prendidas en las faldas de los vestidos, como en el tiempo de la Pompadour.

En fin, se llevan flores en el pecho, en el peinado, en los hombros; y esta graciosa moda se prolongará toda la primavera y el estío, por estar acorde con ámbas estaciones.

María del Pilar Sinués.

Madrid, 18 de Marzo de 1879.

A DON CIRCUNSTANCIAS.

Señor Don Circunstancias de mi vida;
Que Dios le pague su sin par favor,
Que, á no ser por usted, estoy seguro
De perecer en esta inquisicion.
¡Ay, qué sobrinos tengo! Usted no sabe
Lo que es bregar, lo que es ser infeliz,
Lo que es tener contínuamente al lado
El más horrible coro sinsontil.
Me dió sobrinos cien la suerte impía,
Y soy soltero; cierto es el refran,
Y le aseguro á usted, Don Circunstancias,
Que diera vidas mil por escapar.
Por no escuchar la ruda cencerrada
Que pesa sobre mí cual maldicion,
Que aturde mis oidos noche y dia,
Que llena mi existencia de dolor.
No piense usted que fué solo el soneto
Lo que me dedicaron, no, señor;
Hubo octavas y décimas, y aun ódas,
Y tercetos en prosa, y ¿qué sé yo?
Mercé (léa Mercedes) toca el arpa,
Cacha (ó bien Caridad) toca el violon,
Cheché (no sé decir cuál es su nombre)
Va primores haciendo en el fagot.
Manuel en la guitarra es un maestro,
Federico se huelga en repicar
Con ardor sin ejemplo una campana,
Y Cayetano, en fin, lleva el compás.
Y unidos en inmensa algarabía
Cantaron el soneto que usted vió,
Del entusiasmo sinsontil llevados
Por una horrible y sin igual pasion.
Ahora bien: ¿qué haré yo para librarme
De ese ruido que mina mi salud,
Y que, si no se acaba, el mejor dia
Me puede producir un patatús?
Dos remedios no más me han ocurrido;
Poner fin al concierto atronador,
O, mientras mis sobrinos se divierten,
Llenarme las orejas de algodon.

Jose Gomez y Ojeda.

PLAGIO.

—¡Hola! ¿Está usted ahí? *Tio Pilili?*

—Aquí estoy, Don Circunstancias, dispuesto á servir á usted de cómplice en eso que el *Bruto* del partido liberal, ó sea *El Trueno* de Matanzas, llama plágio.

—Ya he visto, *Tio Pilili*, que el moderno *Bruto* supone que yo estoy plagiando á D. Modesto Lafuente, por el solo hecho de escribir los diálogos que entre usted y yo sostenemos, y en los cuales mostramos siempre el mayor respeto á la propiedad ajena.

—Eso prueba que el infeliz no sabe lo que es plágio.

—Claro, si lo supiera, comprenderia que más plagió Lafuente al P. Isla, cuando dió á su periódico el nombre de *Fray Gerundio*, que nosotros á Lafuente cuando escribimos diálogos, siendo el diálogo cosa que se conoció muchísimo tiempo antes de ver la luz pública los dos *Gerundios*, el de Lafuente y el del Padre Isla. Pero se vé á la legua que ni áun de este último tenia noticia el *Bruto* del partido liberal.

—Hombre, pues está adelantado ese *Bruto*. Si habla del *Magister*, confunde á Pitágoras con Aristóteles, para dar al segundo lo que pertenece al primero. Si se ocupa del drama titulado *Luis Onceno*, atribuye á *Hartzenbusch* lo que es de *Casimir Delavigne*. Si critica versos, manifiesta no haber consultado siquiera el *Diccionario de la rima*. Si nos acusa de plagiarios, hace ver que ni sabe lo que es plágio, ni tiene noticia de las obras del P. Isla. Y siendo verdad todo ésto, pregunto yo, ¿cómo tendrán valor, los que tan poco saben, para meterse á críticos, y áun para tratar con tan poco respeto á los viejos?

—El anónimo, *Tio Pilili*, el anónimo dá mucho aliento á ciertos escribidores, no sólo para desatinar cuanto invaden el terreno de la historia ó el de la literatura, sino para manifestar pequeñez de espíritu, cuando juzgan á los autores, atendiendo á si son ó no de la misma parroquia, con el fin de hacer más ó ménos vehemente la expresion de las simpatías ó de las antipatías. Dejemos, pues, entregados á sus pasiones á los que tan pobres las tienen. Seamos nosotros justos con nuestros semejantes, cualesquiera que sean las distancias de opinion ó de procedencia que de ellos nos separen, cosa en que no podemos reparar los que sinceramente profesamos el dogma de la fraternidad como hombres, y el principio de la equidad como críticos, y hablemos ya de otros asuntos. ¿Ha pensado usted en que se acerca el dia de las elecciones para la diputacion á Córtes? Bien que, no teniendo usted voto, ¿para qué quiere usted pensar en eso?

—Se equivoca usted, Don Circunstancias. Yo tengo voto, y pienso dárselo al candidato de mi predileccion.

—Perdone usted, *Tio Pilili*. Yo ignoraba que fuese usted contribuyente, que, siéndolo, pagase usted la cuota que la ley exige, y que, llenando ese requisito, tuviera usted voto.

—Puedo asegurar á usted que no pago una peseta de contribucion, por aquello de que, al que nada tiene, el rey le hace libre, y, sin embargo, soy elector..... á mi manera.

—No lo comprendo; pero, en fin, ¿quién vá entonces á ser el candidato por usted favorecido?

—¿Quién? El Chápiro Verde.

—¡Ah! Vamos. Ahora caigo en ello. Usted, como buen castellano, recuerda muy á menudo aquel estribillo de nuestra tierra, que consiste en decir: ¡Voto al Chápiro Verde! y así queda explicado el misterio.

—¿Le parece á usted que no tengo razon cuando digo que ni el voto ni el candidato me faltan, á pesar de no ser contribuyente? Pues ya verá usted cómo el dia veinte de este mes, cada vez que otros digan «voto por Fulano, ó por Mengano», diré yo: «¡Voto al Chápiro Verde!» con lo cual me haré la ilusion de ser elector: me figuraré tener yo solo tantos votos como todo un colegio electoral, y hasta sostendré que el ente imaginario que se nombra el *Chápiro Verde* ha salido diputado por gran mayoría de votos. Por lo demás, ya sabe usted que uno de los candidatos liberales es el señor Labra.

—Lo creo, porque Labra nunca dejó de ser liberal, sólo que me parece que tiene el desacierto de trabajar siempre para favorecer á sus contrarios, que es como jugar al gana-pierde. Me acuerdo de la noche del dos al tres de Enero de 1874, cuando dicho señor Labra, acusando á Castelar de no ser verdaderamente republicano, contribuyó con su discurso y con su voto á derribar á éste, con lo cual consiguió dos cosas: matar la república, por exceso de republicanismo, y hacer que, á las pocas horas, fuese relevado el liberalísimo Primo de Rivera, de la Capitanía General de Puerto Rico, por el conservador D. Laureano Sanz.

—Eso, Don Circunstancias, les suele suceder á los que quieren andar muy aprisa, dar cada tropezon que mete miedo. Pero, ¿no es ese mismo Sr. Labra uno de los que, á principios de 1873, pedian para los diputados de Puerto Rico el privilegio de que pudieran tomar asiento en las Córtes, sin presentar las actas de su eleccion?

—Basta, *Tio Pilili*, basta por ahora.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 20 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA LIBERTAD DEL ESTAQUEO.

Por el artículo que en la semana anterior dediqué á las libertades que han sacado de su *independizacion* muchas de las posesiones que España tuvo en América, podrán ver mis lectores la razon con que algunos de los *independizados* declaman contra la española tiranía; y, sin embargo, hay muchos que hacen uso de esa *independizadora* declamacion, no solo respecto al pasado, sino con relacion á lo presente, suponiendo que nuestra nacion no ha llegado á *independizarse*, ó lo que es igual, á sacudir el pesado yugo del viejo despotismo.

Por de contado, si en España un gobierno se permitiera, no digo yo atormentar, sino prender á un ciudadano cualquiera, sin que á éste se le formase la sumaria correspondiente, yendo un juez á tomarle la primera declaracion en el término de veinticuatro horas, ya podia el Gobierno que tal hiciera ir buscando otro que le reemplazase. Pues bien: sucede en algunos de los que de hoy más llamaré pueblos *independizados*, que, no á uno, sino á centenares de ciudadanos se les manda con la mayor facilidad á la cárcel, donde permanecen dias, semanas ó meses, sin que se les diga por qué están allí, y donde hasta se les aplica la tortura de varias maneras, por la simple órden de un gobernador, ó por el singular capricho de un alcaide, lo cual no impide á muchos de los que lograron *independizarse*, creer á pié juntillas, que ellos son libres, y que los pobres españoles gemimos bajo el peso de la más ominosa esclavitud.

Tan libres se juzgan los aludidos, que disculpan hasta las alteraciones con que están poniendo la lengua castellana de manera que no la conoceria la madre que la parió, diciendo que, como en España todo está oprimido, hasta el idioma quedó en ella atrofiado, y por eso el tal idioma se muestra inaccesible á todo progreso, mientras que por ser ese idioma insuficiente para la expresion de las ideas en los paises donde campea el pensamiento despojado de trabas indignas, ellos se han visto en la precision de enriquecerlo, para ponerlo á la altura de sus democráticas necesidades.

Por de contado, ese supuesto enriquecimiento del idioma consiste en plagarlo de galicismos, como el de decir *jugar un rol*, por desempeñar un papel &, ó en introducir verbos raros, como el de *independizarse*, por *emanciparse* &, ó en hacer un chocante uso de los adverbios, como sucede con el *recien*, pues dicen: «*recien* ayer», «*recien* hoy», «*recien* el domingo». «*recien* el mes pasado» &, ó en cambiar las conjugaciones y los acentos, como cuando dicen: «venite», por «venid», «sientáte», con acento en la *á*, por «siéntate», con acento en la *é*, &, ó en dar sustitucion á ciertos verbos y á determinados nombres, como lo hará ver la frase «*conchavar una mucama*, ó *un mucamo*», lo que significa «contratar una criada ó un criado» &, ó en inventar otras palabras tan innecesarias como ridículas, llamando «*changador*» al «mozo de cordel», «*chancho*» al «cerdo», «*rengo*» al «cojo», «*laucha*», «*mincro*» ó «*pericote*» al «raton», &, &; con todo lo cual ya comprenderán mis lectores que los españoles vamos necesitando intérprete para entender á la gente que pretende enriquecer el castellano, ó, como ella dice, «*la Castilla*».

¡Y qué! ¿Se pensará que es el vulgo el que tales errores alimenta, respecto al actual estado político de España, y al indicado enriquecimiento del idioma? Para probar lo contrario voy á referir un hecho.

Habiendo la Academia Española tenido la estupenda galantería de expedir un diploma de miembro correspondiente de la misma á favor de un viejo literato de Buenos Aires, llamado D. Juan María Gutierrez, este buen señor, tan pronto como recibió dicho diploma (ó *diploma*, con acento en la *i*, como se dice en casi todas las Repúblicas sur-americanas), se creyó en el deber de renunciarlo, para dar una evidente prueba de *patriotismo*.

Bien merecia nuestra Academia, dicho sea de paso, el bofeton que llevó, por la ligereza de dar un diploma á quien, no sólo distaba mucho de merecerlo como literato, sino que, figurando en el número de los que hacen risible gala de su ódio á la nacion española, era seguro que habia de despreciarlo.

Pues, como iba diciendo, D. Juan M. Gutierrez contestó á la galantería de la Academia Española con lo que vulgarmente se llama una *coz*, diciendo en resúmen: 1º Que se perderia muy poco, perdiéndose la lengua castellana. 2º Que los hombres entendidos del Rio de la Plata no leian libros españoles, porque, para encontrar en éstos algo que valga la pena, es preciso remontarse á Santa Teresa de Jesús. 3º Que hablar de pureza y elegancia del idioma *tomaria de nuevo* á los prácticos (1). 4º Que si hay colombianos que tengan á honor el pertenecer á la Academia Española, bien hacen con ello ver que son unos *retrógrados*, y 5º Que no deben ponerse obstáculos á la avenida de un dialecto formado por lenguas múltiples y diferentes, pues lo que pone en peligro la gramática puede ser fecundo para el *pensamiento libre*. De todo lo cual deducia el doctor D. Juan M. Gutierrez, que el diploma que le habia mandado la Academia Española, más bien era para él un disfavor que un favor, razon por la cual se negaba á recibirlo.

¡Ah, nobles hijos de la América española, los que teneis sano criterio! Ved hasta dónde llegan las aberraciones de la patriotería en algunos mentecatos, y procurad contribuir con vuestras luces á impedir la reproduccion de esas aberraciones que tanto gustan á los Domingos Sarmiento y á los Juanes María Gutierrez!

Dejo, pues, demostrado que, no sólo en política, sino hasta en el idioma, creen algunos ciudadanos de ciertas Repúblicas sur-americanas ir cien mil leguas delante de la nacion española, y aunque, respecto al primer punto, ya dije el otro dia algo

(1) El doctor D. Juan M. Gutierrez, obedeciendo á la rutina que en muchas Repúblicas Americanas ha desterrado el verbo *coger*, por escandaloso, escribió en lo que llamaba él un *panfleto* (en lugar de folleto) locuciones tan incorrectas como la de *tomar de nuevo*, que solo puede concebirse allí donde hasta los prisioneros se *toman*, cual si fueran medicamentos, caldo ó chocolate.

de lo que han ganado dichas Repúblicas, quiero hablar hoy de la *libertad del estaqueo*, para que mis lectores vayan formando idea de los progresos que decantan aquellos que siguen lamentándose del despotismo que pesa sobre los dominios españoles.

El *estaqueo*, consiste, amados lectores, en colgar un hombre por los pies, de modo que ni con las manos pueda llegar al suelo, y, estando en esa posicion, sacudirle veinticinco, cincuenta ó cien palos, es decir, cuantos sean necesarios para que llegue á perder el conocimiento, lo que nunca deja de ocurrir, pues la posicion indicada y el dolor causado por el vapuleo, hacen que la sangre afluya á la cabeza, ocasionando la congoja que se apetece.

Eso sí, tan pronto como un hombre se desmaya, dejan sus verdugos de sacudirle, dando con ello alguna prueba de humanidad; pero sucede á veces que, despues de descolgarle, para que no se muera, tornan á colgarle, luego que ha vuelto en sí, y á continuar el solfeo, para que llegue á recibir la cantidad de palos que le ha sido recetada.

Tal es el *estaqueo*, que se conoce y cultiva con frecuencia en las prisiones de la República Argentina, y advierto que ésto no es una invencion mía, que de ello hablan los periódicos de la citada República, como de otra costumbre cualquiera, segun puede verlo el que por curiosidad quiera examinar alguna coleccion de dichos periódicos, y me parece que si dicha *libertad* es una verdadera conquista política, pocos serán los habitantes de otros paises que deseen alcanzar tan penoso grado de progreso.

Porque bueno es advertir, caros lectores, que no puede hacer uso de dicha *libertad* todo el que quiere, pues se necesita ser Gobernador, ó, cuando menos, carcelero, para disfrutarla, y no es fácil conseguir el puesto de Gobernador donde este puesto se adquiere por medio del sufragio universal, ni tampoco es seguro lograr el empleo de alcaide ó de simple calabocero, cuando no se cuenta con influencias para elevarse á tan importantes destinos. De manera que el ciudadano de cualquier parte de la tierra que tenga ganas de conocer prácticamente *la libertad del estaqueo*, y con ese fin vaya á la República Argentina, contará con todas las probabilidades de ser más bien paciente que actor, ó lo que es lo mismo, de no hacer el papel de *estaqueador*, sino el de *estaqueado*. Si despues de hecha esta humanitaria advertencia, hubiese aficionados que quisiesen probar fortuna, con su pan se lo coman.

Se me preguntará: ¿Y qué motivos se alegan para dar á los presos un tan bárbaro castigo?

Y yo diré que, cuando se quieren hacer las cosas, poco importa que éstas estén ó no estén motivadas. Así, por ejemplo, un Gobernador de Provincia descubre, ó aparenta descubrir, una conspiracion, y ésto le basta para llenar la cárcel de conspiradores ó de inocentes, y para ordenar, por pronta providencia, que éstos sean *estaqueados*. ¿Con qué derechos, y, sobre todo, con qué medios de resistencia cuentan los encarcelados para estorbar el cumplimiento de las órdenes dadas por el señor Gobernador? No hay, para ellos, más remedio que rendirse á discrecion, dejarse colgar por los piés y recibir la propina de los palos ó de los azotes con que se les obsequia.

Otro caso. Supóngase que el señor Gobernador no ordena el *estaqueo*; pero que un preso profiere una queja ó un grito que no le hace gracia al carcelero. En tal caso éste asume la autoridad del Gobernador, y lo demás se adivina.

Con un preso, catalan, llamado Ramon Roig y Bonet, pasó en Buenos Aires algo peor que cuanto dejo apuntado, y es lo siguiente:

Tuvo sed, pidió agua, y en lugar de darle ésta el carcelero, se acercó el *valiente* soldado que estaba de centinela y le dió un culatazo, modo nuevo de quitar la sed á los que la sufren. Quejóse Roig de tan duro trato, y para probar que aún podia recibir otro más duro, se le colgó y amordazó; se le suministró una racion grandísima de palos, bayonetazos y culatazos, y se le mantuvo colgado y amordazado por espacio de *diez y ocho horas*, pasándole luego al hospital, de donde salió á los treinta y cuatro dias, mal curado todavía, pero declarado *exento de culpa*, y *¡viva la libertad!!!*

Tambien aquí se me preguntará: ¿Pero no hay quien denuncie atentados tan atroces? Y contestaré yo diciendo: «Sí, hay quien los denuncie, como lo demostraré citando párrafos de periódicos argentinos, luego que acabe de explicar *las libertades* que se conocen en la República mencionada. Yo mismo hé denunciado los expresados desmanes con la energía que dá la indignacion; pero sucede que los presos, atormentados por los Gobernadores ó por los carceleros, atormentados se quedan, por mucho que grite la prensa periódica, pues, como manifesté el otro dia, ni el Poder Judicial, ni el Poder Legislativo, ni el Presidente de la República hacen caso ninguno de quien pide castigo para los atormentadores.

Y basta por hoy. En el número próximo hablaré de la *libertad del mazo de tabaco*, que no es inferior á la *libertad del estaqueo*.

DE TODO UN POCO.

Semana Santa, semana de reposo. Los políticos han ido á reparar las fuerzas en el campo ó en los baños.

San Diego es el punto más favorecido. Allá están los señores Lima y Renté y Bernal, Saladrigas y Galarza, y Riesgo y otros muchos.

Parece que las aguas termales son excelentes para curar la enfermedad de la política.

***

Las elecciones tienen lugar el 20. ¿Quiénes serán los favorecidos por la suerte en este sorteo político?

Yo creo que sucederá en él, lo que en el del millon que se verificó el 8: los números ménos altos sacarán los premios gordos.

Falta que puedan disfrutar de ellos. Pero admitiendo que nuestros diputados tomen asiento, y sean capaces de hablar, y tengan valor para hablar y sean oidos ¿hay acuerdo entre ellos? ¿No irán unos á sostener lo contrario de los otros, y obligarán al Congreso á decirles: así que sepan ustedes lo que conviene á su pais, vengan á verme?

***

Mientras tanto el pais perece; el azúcar á cinco reales deja gran pérdida, los hacendados se adeudan más y más, y para conseguir cuatro, tienen que dar ocho.

Con una contribucion de 62 p.% sobre utilidades nominales, y ruinosos precios para el fruto, y el tasajo á diez pesos, y los negros rehacios al trabajo, y una refaccion carísima, y los incendios de las fincas y una usura espantosa en los adelantos, no puede ser peor la situacion de los agricultores.

Creo que muchos se tendrán que presentar á concurso en cuanto pase la zafra.

***

De los mil trescientos ingenios que hay en el pais, ciento están libres de polvo y paja. Admitamos ciento cincuenta. La otra mitad debe, de por mitad, el cincuenta y el treinta y tres p.% de su valor intrínseco.

Los mil restantes deben tanto ó más de lo que valen. Sus zafras no bastan para pagar premios y contribuciones. La deuda sube cada año.

¿Cuál será el resultado de esta situacion, cuando Inglaterra no compra nuestro azúcar, porque la India y las Antillas propias le dan lo que necesita; ni Francia, porque sus colonias y la remolacha la surten suficientemente: ni la Metrópoli, porque los derechos prohibitorios han expulsado nuestro fruto de los puertos nacionales, y cuando el mercado de los Estados-Unidos se nos va cerrando, porque, merced á la cuestion de las harinas, allí se vende más barato que el nuestro el azúcar de las islas Sandhwich, y el de Java, y el del Brasil, y el de Venezuela, y el de Méjico y el de Centro-América?

***

Hace treinta años que se estudia nuestra cuestion económica sin resolverse nada. En ese estudio nos hemos ido hundiendo, y diez años de guerra acabaron con las fuerzas que quedaban al pais.

Si seguimos en la tarea de estudiar, si no resolvemos muy pronto, sucederá con nuestro azúcar lo que sucedió con nuestro café, que quedó expulsado del comercio, por los derechos *retaliatorios*; por que no podia competir con el grano que mandaban de todas partes de América á Europa y á los Estados-Unidos.

Y cuando el azúcar no se pueda exportar, porque no podrá fabricarse (como ya sucede,) al bajo precio que por él se ofrece ¿que será del comercio, de la industria, de las artes, de la sociedad, en fin?

Un pueblo que no tiene productos que cambiar, no puede sostener comercio, y sin comercio todo decáe, y se retrocede hasta el estado natural.

A esta situacion se encamina Cuba rápidamente, si no ponemos el remedio uniéndonos y renunciando á las ardientes y exclusivas luchas de la política.

Dejemos á los intransigentes de uno y otro extremo que se despedacen y salvemos estas provincias para España y para nosotros.

Que las conferencias de las Sociedades sobre literatura y otras materias puramente especulativas, excelentes para tiempos normales, se hagan conferencias económicas serias, capaces de formar opinion; que se trate de ilustrar con datos, con pura doctrina, el asunto vital para todos, á fin de ver si se puede tapar el abismo á donde se precipita la riqueza pública.

***

Si seguimos como vamos, dentro de un año los más ricos serán muy pobres.

Los dueños de casas, que hoy tienen, por ejemplo, mil pesos mensuales de renta, no sacarán doscientos. Centenares de establecimientos de comercio por mayor y menor tendrán que cerrarse ó quebrar, porque no habrá quien tenga para comprar nada supérfluo; más aún, nada que no sea de urgente necesidad; el foro perecerá de inanicion, y así todo lo demás.

***

Para buscar el ejemplo de pueblos que decáen, que desaparecen, no hay que remontarse á Nínive, Babilonia ó Tebas, ni á Damasco ó Alejandría. Haití, Jamáica y Trinidad fueron riquísimas y civilizadas: ahora vegetan tristemente en el atraso. Campeche fué hasta 1836 una gran ciudad comercial: hoy una casa de dos pisos, con escaleras y pavimento de mármol, gana allí veinte y cinco pesos al mes.

¿Por qué no ha de sucedernos á nosotros lo mismo, sobre todo, cuando además de todas las causas expuestas, la cuestion social nos toca á la puerta, y los periódicos hablan sobre ella cada dia?

***

Tenía yo 18 años, (mucho ha llovido desde en-

tonces), cuando escribí en el Album de Rosita Aldama, la esposa de mi maestro querido, el ilustre Domingo Delmonte, unos versos en que se encuentra esta estrofa, incorrecta; pero profética: (1)

Cuba, Cuba, cuando escuches
Que te llaman rica, bella,
De la América la estrella,
El hechizo de la mar;
Responde; apartad mis flores,
Y vereis que un esqueleto
Soy con alambres sujeto,
Que el tiempo corroerá.

Creo que los alambres están ya corroidos y que se necesita una soldadura, ó más bien una reposicion, para que los huesos no se desunan y rueden por el suelo.

***

Los optimistas, ciegos por su propia voluntad, porque cierran los ojos á la luz, aparentan gran confianza. A datos y razones, responden con hechos transitorios. Hay establecimientos que venden mucho, dicen, señal de que corre el dinero. Los cafés están llenos hasta altas horas de la noche; luego, hay dinero. Circulan mil coches de alquiler y otros mil particulares, y se sostienen con dinero. Las casas públicas y privadas de juego están muy concurridas y en ellas se pierden fortunas; luego, hay fortunas.

¡Absurdos argumentos! Las lámparas, al extinguirse, arrojan brillantes llamaradas.

El desgraciado que se suicidó hace poco en las Tullerías, habia convidado á dos amigos á cenar espléndidamente.

Todos los que están en vísperas de quebrar, afectan gran lujo, para alejar las sospechas.

***

El azúcar no vale, el azúcar deja pérdidas, y si nó se le da ámplia proteccion, ha de concluir por no fabricarse.

El hacendado, que hasta ahora quince años era, segun la expresion de D. Juan Poey, el administrador del refaccionista, es ahora el esclavo del capital. Todos le combaten; se le cierra el crédito; se le niegan plazos, y tiene que decir á los especuladores, como los gladiadores á César: *morituri te salutam.*

Pero con una diferencia. El sacrificio de los gladiadores era una diversion para los emperadores romanos: el de nuestros gladiadores agrícolas implica el de aquellos que los hostilizan, sin recordar que de ellos y por ellos viven, que á la de ellos seguirá su muerte.

***

La union de los hombres sensatos de ámbos hemisferios, que aquí residimos, puede salvarlo todo; pero union franca, de buena fé, leal, como debe reinar, por el afecto, entre los miembros de una misma familia, y por la conveniencia entre los que tiene intereses idénticos y viven la misma vida social.

No más desconfianzas, no más disidencias.—Amurates está á las puertas de Bizancio: renunciemos á disputas frívolas, á divisiones miserables. Resolver la cuestion social, sin sacar el azúcar del estado en que le tienen los derechos diferenciales, los de exportacion y los de importacion de artículos de primera necesidad, sería una estupidez. Las dos soluciones tienen que coincidir.

MARIO.

(1) Esta composicion tuvo el honor de ser traducida al inglés, no por su mérito, sino por sus ideas abolicionistas.

EL QUE ASO LA MANTECA.

No se sabe lo que ha sido de éste mil veces citado individuo; pero consta que tiene felicísimos imitadores, y que dos de éstos han ido á parar á Colon.

Uno de ellos hace versos muy parecidos á los que debió hacer *el que asó la manteca*, en los cuales pone al bello sexo de Colon como chupa de dómine. Prueba clara de lo bien que sabe remedar en todo al estupendo personaje que ha tomado por modelo; pues, siendo más bien la galantería que la diatriba lo que todo hombre de sano juicio debe emplear cuando se dirige á la más bella mitad del género humano, claro está que sólo han podido hacer lo contrario *el que asó la manteca y sus dignos imitadores.*

Pues bien, la diatriba de que se trata, fué remitida al periódico titulado *La Union Constitucional* de Colon, y el director de dicho periódico la dió al público, manifestando que, aunque la obra era defectuosa, tenía que aceptarla por complacer al autor. Conviene todo el mundo en que no es á un particular, y ménos á un poeta de los que llamó Quevedo *chirles* y *hebenes*, sino al público, á quien debe complacer un periodista: luego el que en Colon ha tomado el rábano por las hojas, es otro que bien baila, es decir, otro maravilloso imitador *del que asó la mateca.*

Sentados estos precedentes, DON CIRCUNSTANCIAS vá á reproducir, la composicion indicada, no porque la acepte, sino porque desea ponerla algunas notas. Dice así:

1ª

Sed conmigo indulgentes Colonesas,
Si al hablar de vosotras no lo hago
Con debido respeto y con halago,
Por ser un plan impropio á mis promesas
Bajo la crítica de mi pluma ilesas (1).
Muy pocas quedareis, os lo he jurado,
Por cuanto aquello de decir verdades
Lo sé pintar mejor que necedades (2).

2ª

No hablaré en general, porque excepciones
Algunas hay *tambien* (3) y muy honrosas,
Angeles del hogar, ricos florones
De familias honradas y virtuosas,
Ramilletes sencillos de fragantes rosas (4)
Nacidas para el bien sus condiciones (5)
Hay buenas hijas sin hacer alarde (6)
Buenas esposas han de ser más tarde.

3ª

En el tiempo que llevo en esta villa
Sin que mi nombre conozcais vosotras
Os conozco tan bien á unas y á otras (7)
Que por lo bien me causa maravilla (8).
De todas he formado una gavilla,
Por no decir un haz de niñas locas (9)
Embebidas en altas pretensiones,
Con la cabeza hueca y llena de ilusiones (10).

4ª

Es un puro juego vuestra infancia (11)
A la vanidad y al lujo se os inclina (12)
Educacion funesta que declina
En necio coquetismo é inconstancia (1)
Lástima os tengo al ver esa arrogancia
Creada en vuestra mente femenina
Que solo sirve en los primeros años
Para sufrir amargos desengaños (2).

5ª

La que ménos de vosotras tiene (3)
Un ideal soñado y muy querido,
Héroe de novelas de las que habeis leido (4)
Soñándolo en el cielo si os conviene.
Por eso nuestro carácter no se aviene (5)
A la vida real; porque engreido
En lectura engañosa se hace maniático (6)
Viviendo sólo para el amor romántico. (7)

6ª

Y vemos plenamente demostrado
Que si es virtud el vicio y el orgullo,
La variedad, los bailes, el barullo,
Poseeis la virtud en alto grado.
Virtud funesta y nada de mi agrado,
Lepra asquerosa de la que siempre huyo (8)
Pues en la sociedad, de arriba abajo,
La principal virtud es el trabajo. (9)

7ª

Todo el dia en ventanas y balcones
Estais vuestros encantos exhibiendo,
Criticando unas veces y las más riendo (10)
Sin perdonar jamas las ocasiones
De burlaros de todo. Bonitas deducciones
Puede formar el hombre, cuando viendo
Que, por mirar lo que en la calle pasa
Dejais desatendida vuestra casa. (11)

8ª

Y entre vosotras las hay de tal locura (12)
Que desconociendo sus deberes (13)
Hasta se olvidan de que son mujeres (14)
Asistiendo con la mayor frescura
A políticas sesiones ¡qué diablura! (15)
Dime, caro lector, ¿así las quieres? (16)
Creo que no, lo juro por mi nombre (17)
Esas no harán feliz á ningun hombre.

9ª

Anatema sin fin á todas ellas (18)
Hombres sensatos y de claro juicio (19)
No las mireis (20) pues es un perjuicio (21)
De sus caprichos el seguir las huellas.
Si quereis mujer de condiciones bellas
Buscadla en el trabajo, con noble sacrificio
Afable, sensible, de carácter pacífico
Y tendreis el ángel del hogar doméstico. (22)

(1) Que un poeta pida indulgencia para sus versos, se comprende; pero que se la pida á las personas por él maltratadas, cosa es propia de un impertérrito parodiador *del que asó la manteca*, que hace versos elásticos.

(2) Aquí parece que se quiere decir que ha habido un pintor llamado Necedades, que no pintaba las verdades tan bien como el vate chirle, y la verdad es que éste vate, por más que él diga otra cosa, dista mucho de ser un Apeles para el bosquejo de las verdades, mientras que, para el de las necedades, hasta se pinta solo.

(3) Este *tambien* y lo de no hablar en general por haber excepciones, son ripios de los que le vienen como pedrada en ojo de boticario á una composicion descompuesta.

(4) ¡Eche usted sílabas de más, señor vate!

(5) La gramática y la poesía sufrieron en este verso tanto como las reglas de la metrificacion en el anterior.

(6) ¿De qué? ¿De buenas hijas? Pues haberlo dicho.

(7) Prosaismo se llama este modo de escribir poesías.

(8) El mismo se maravilla de su penetracion. ¡Si le parecerá esta grano de anís!

(9) Antes dijo que habia excepciones honrosas, y ahora mete á todas en la *gavilla*, lo cual consuena tan bien como la palabra locas con las de *vosotras* y *otras*. Bien que antes rimó *jurado* con *hago* y *halago*, haciendo ver que, en la galantería y en los versos, tanto le dá por lo que vá como por la que viene.

(10) ¿Y de qué tendrá llena la cabeza el que hace un verso tan relleno de sílabas?

(11) Este, en desquite, salió corto.

(12) Volvió á pecar de largo.

(1) Vamos, se conoce que alguna, despues de hacerle concebir esperanzas, le dió unos terribles calabazones, y el buen hombre se vengó zurrándolas á todas.

(2) ¿Conque los amargos desengaños se sufren sólo *en los primeros años?* ¡Fuerza del consonante á lo que obligas!

(3) En cambio este verso no tiene .. lo que le falta.

(4) Por héroe que sea, no llevará su heroismo hasta el punto de hacer versos tan heróicamente desmesurados como éste.

(5) Tambien este verso tiene aires de temerario.

(6) ¡Otro de los menudos!

(7) Este despilfarrador de sílabas, cuando emplea esdrújulos, es capaz de rimar el *miércoles* con el *sábado.*

(8) La *y* griega no suena como la *ll*; de modo que, para la consonancia, en lugar de *huyo*, el poeta debió decir *hullo*, y si la ortografía lo llevaba á mal, que tuviese paciencia.

(9) El trabajo es una virtud cuando no consiste en hacer malos versos.

(10) Pues si critican los versos de este poeta y se rien de ellos, habrá que convenir en que hacen lo que deben.

(11) Tambien saldria yo al balcon, para conocer al poeta, si éste pasara por mi calle.

(12) No, pues este verso no revela gran cordura.

(13) Lo mismo digo de este otro en que el poeta desconoció los deberes del versificador.

(14) ¿Por qué?

(15) ¡Ah, ya! Es porque van á las sesiones.

(16) Yo sí, las quiero de todas maneras. ¿Por qué no?

(17) Buen modo tiene de jurar por su nombre el que usa el anónimo.

(18) Otra vez se olvidó de las excepciones y dió palo de ciego. Está visto que las calabazas le han puesto furioso.

(19) Aquí el autor no habló con su persona. Eso se vé á la legua.

(20) Yo quiero mirarlas, porque me gusta verlas.

(21) Más perjudicial es escribir malos versos.

(22) Los cuatro últimos versos son todos de los que me ha ocurrido llamar temerarios, y en cuanto á la consonancia de los dos últimos, véase si tuve yo razon al decir que el poeta, en el caso de usar esdrújulos, seria capaz de rimar el *sábado* con el *miércoles.*

TORNEO ELECTORAL.

Armado de todas armas y elegantemente empenachado, se presenta el partido liberal en la arena.

A disputarle la victoria se lanza el partido conservador, lleno de fé en la pujanza de su brazo y de confianza en sus principios.

La Discusion espera en su tienda el fin del combate. Si el partido liberal no triunfa ¡ ay de los vencidos !

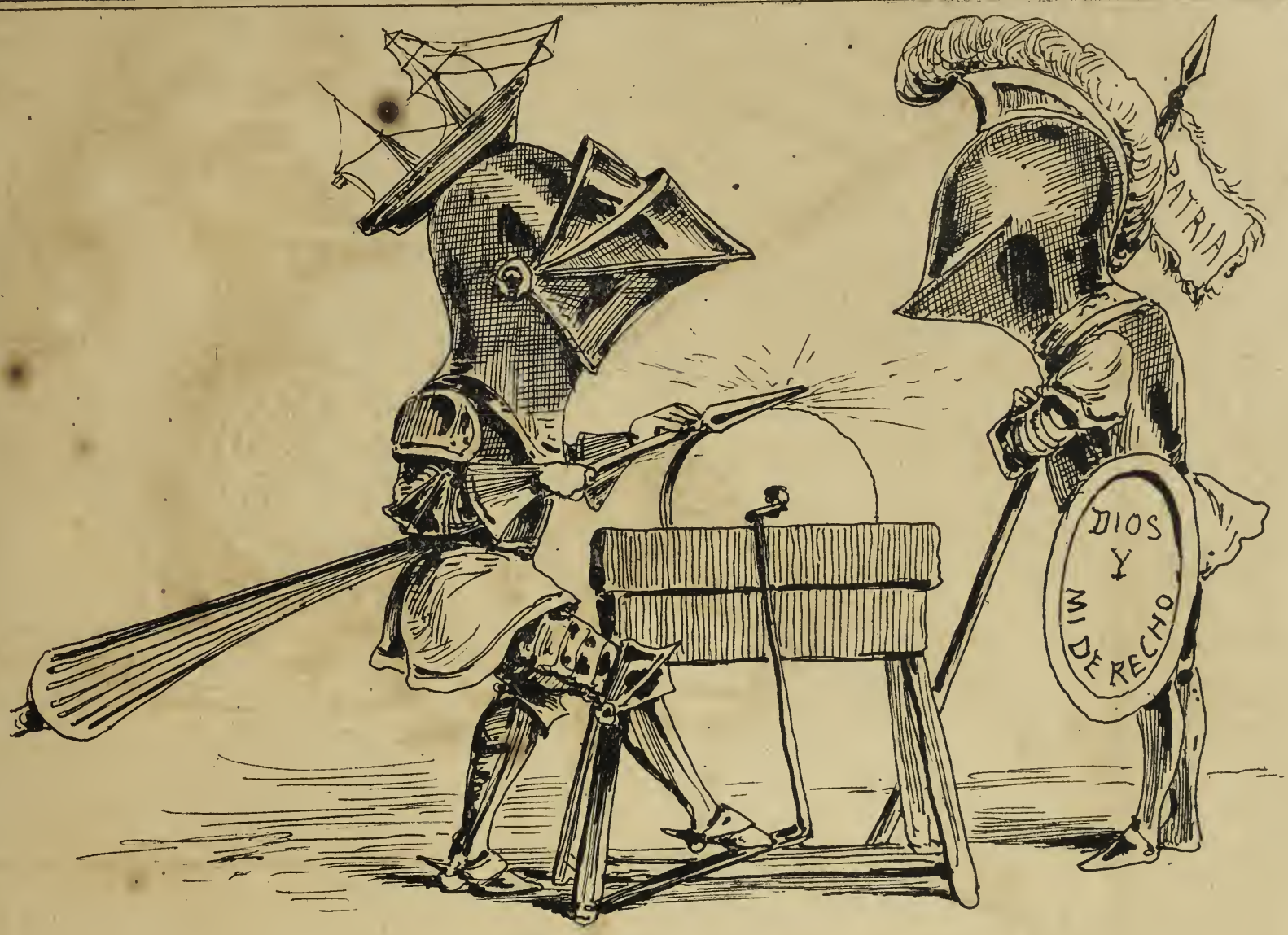

El Diario de la Marina continúa afilando sus armas. La Pátria le contempla melancólicamente.

El Eco de Galicia y la Revista Económica se han retado á singular combate. El resultado es funesto para ambos.

EL TIO PELELE AL TIO PILILI.

SEGUNDA MISIVA.

Güines 10 de Abril de 1879.

Mi apreciable semi-tocayo: Ante todo quiero dar á usted y á DON CIRCUNSTANCIAS las más expresivas gracias por haberme elevado á la categoria de publicista, como lo han verificado poniendo mi anterior en letras de molde: y para demostrar el respeto y consideracion que ustedes me merecen, quisiera darles el *tratamiento* que cierto Alcalde Municipal exigia en su correspondencia oficial, asunto de que les hablaré otro dia. Por hoy sólo diré en ese particular que, aunque no les dé á ustedes todo el lustre que merecen, por el ancho porvenir que me han abierto, siempre estaré dispuesto á probarles que no me domina el que Platon miraba como el más odioso de los vicios.

Ya ve usted, *tio Pilili*, si me iré ilustrando, que hablo de un señor á quien no he conocido, y con eso y con el titulo que ustedes me han dado, estoy más satisfecho que ciertos concejales con la facultad que tienen de empuñar el baston y poner en sus casacas la medalla consabida.

Tan satisfecho estoy, que ya me siento capaz, no sólo de escribir para el público, sino de acudir á los clubs, y pronunciar discursos, en que, además de hacer modestamente mi apologia, eclipse el hiperbólico estilo de cierto orador de aquí, que aseguró un dia que, antes de ser concebido, ya era liberal. Digo, ¿eh? ¡si tendrá el hombre bien arraigadas sus convicciones!

Pero al grano. En dos secciones pensaba dividir las noticias que queria comunicar á ustedes, y abandono mi plan; porque, como la primera debia comprender las del tiempo pasado, temo que DON CIRCUNSTANCIAS me llame el *Corresponsal de las noticias atrasadas*, y traslade las mias á *El Triunfo*, resolucion que me contrariaria mucho, por no estar aún acostumbrado á que me lleven en *idem*, y podria marearme. Así, suprimo aquella seccion, en que no dejarian de aparecer Callejas ni sinsontes, y paso á las cosas de local interés.

Antes de ser concejales los individuos, digo, los señores que componen este Ilustre, ó Ilustrísimo Ayuntamiento, que ambos dictados ha recibido ya, fueron candidatos, y siguieron la senda trillada por otros, de hacer promesas á granel, con el fin de asegurar la victoria. Ofrecieron mejoras en la Administracion, rebaja en las contribuciones, economías, arreglo de calles y caminos &, &: todo lo que puede contribuir á labrar la felicidad pública estaba contenido en su programa político-administrativo-municipal, y aún se fué más léjos; pues hubo médicos y boticarios que se comprometieron á visitar y á dar drogas de balde á los enfermos, y algun abogado y determinados procuradores prometieron defender *gratis et amore* los litigios de sus correligionarios. Creo, *tio Pilili*, que ésto era algo; pero aún pareció poco, y se hizo concebir la lisonjera esperanza de que, si vencian los liberales, como el Alcalde sería la Primera Autoridad, y las demás quedarian á sus órdenes (sin excluir la Judicial ni la Militar, por de contado), no consentiria dicho señor que se viesen obligados á pagar sus deudas los que cooperasen al triunfo del partido. Esta bonita perspectiva hizo su efecto, *tio Pilili*, lo que no podia dejar de suceder, y el partido engrosó sus filas con los que veian ya realizarse el sueño de la ciudad de Jauja.

Pero es el caso, amigo, que al ir á poner en planta las reformas ofrecidas, el Municipio se encuentra con dificultades insuperables; los médicos, boticarios, abogados y procuradores dicen que el compromiso que contrajeron fué sólo para la temporada de las elecciones, de modo que, concluidas éstas, se rescindió el contrato, pudiendo cada parte dejar de cumplir lo convenido. Para el arreglo de calles y caminos se necesita dinero y el Municipio no tiene un centavo, lo que le ha puesto en el caso de borrar de su magnífico programa dicha mejora. Quisiera la Ilustre corporacion rebajar las contribuciones: pero no se lo permiten los desalmados ingleses, por lo que tambien tiene que pasar una raya por esa partida y contentarse con reducir todo el programa citado al capitulo de las economias.

Algo es eso, y sin embargo, ¿lo creerá usted, *tio Pilili*? Apenas han comenzado las economías cuando han empezado tambien á sentirse las críticas y las murmuraciones. Afortunadamente, el señor Alcalde, que es hombre de fibra, entra en la empresa lanza en ristre, y ¡zas! de una embestida, acaba con los serenos, dejándoles á deber unos once meses.

Si este acto de heroismo se hubiera ejecutado en otros tiempos, quizá yo mismo lo hubiese calificado de tiranía: pues tal me habria parecido el hecho de despedir á un dependiente, sin pagarle lo que tenia ganado; pero hemos mudado de modo de pensar, lo que constituye un progreso tan estupendo como el realizado por aquellos que, de servidores celosos de la colonia, han pasado súbitamente á las filas de la democracia.

Una vez en el redondel, la emprende el señor Alcalde á estocadas y mandobles con los contratistas encargados de la manutencion de los presos de la cárcel y enfermos del Hospital, y con los que suministraban el alumbrado público, y como estamos decididos á progresar, al mismo tiempo que nuestro Municipio dá una prueba de sus profundos conocimientos administrativos y legislativos, resuelve no pagar nada á nadie.

Sin embargo, despues de un detenido exámen del asunto, hecho por el señor Alcalde Municipal don Juan Ocejo, el municipio ha acordado dividir sus deudas en dos clases; una que comprenda las contraidas por los ayuntamientos del antiguo régimen y otra la que abrace las hechas por los modernos reformistas. De las primeras no quieren éstos ser responsables, porque, como dicen algunos concejales, con el apoyo del liberalísimo semanario de esta localidad, no es justo que pague Juan lo que debe Pedro, y efectivamente, si los municipios anteriores dejaron de cumplir sus obligaciones, ¿hay razon, para ostigar por ello al actual? Ni usted *tio Pilili*, ni DON CIRCUNSTANCIAS negarán *la solidez del argumento*.

Pero, ¡admírese usted de este rasgo de inaudita generosidad! El Municipio, que no se juzga responsable de la deuda antigua, ha prometido pagarla... *cuando pueda*, que es cuanto del pobrecito podia esperarse, y por lo que hace á las deudas segundas, se considera obligado á pagar..... pero no paga.

No ha sido esta solucion del agrado de los antes citados contratistas, porque dicen que así se trasforman en contratos aleatorios los que no lo eran, y que, teniendo el Municipio más gastos que ingresos, nunca se cumplirá la condicion de haber fondos sobrantes; de donde infieren que no les llegará nunca el dia de cobrar, y aquí nos tiene usted, amigo *tio Pilili*, sin luz y sin serenos; pero dispuestos á sostener que hemos progresado.

En otros tiempos, salia un hombre, jóven ó viejo, á dar un paseo nocturno por las calles, y todos le veian al resplandor de los rayos de la luna ó de la luz de los faroles. En las esquinas hallaba un sereno fisgon que le observara, ó un chismoso polizonte que llevase el cuento á la autoridad. El que se estaba en su casa oia periódicamente el monótono canto con que se le anunciaban las horas. Y bien: las costumbres se han cambiado. Hoy el ciudadano puede recorrer de noche la poblacion, sin exponerse á ser conocido ni descubierto: los enamorados eligen las noches en que la luna no nos visita, para visitar ellos á sus Dulcineas, sin luz y sin serenos: el que desea descansar no se vé molestado por la voz carrasperosa que ántes le hacia saber la hora en que vivia; y si algun mándria tiene miedo á los ladrones ó al lodo, que se esté en su morada; pero, si le fuese preciso salir á la calle, puede hacerlo, llevando en la mano izquierda una linterna, en la derecha un rewolver de seis tiros, en el cinto una daga de Albacete, y al lado un perro de presa. Con estas precauciones, más la de vestir una cota de malla á prueba de acero y plomo, irá más seguro y mejor alumbrado que ántes. ¿No le parece á usted *tio Pilili*, que hemos progresado? Pues no está sólo en lo que llevo dicho, sino además en lo que me falta decir, la prueba de nuestro adelanto; pero ya ésta va siendo larga y dejaré el resto para la semana próxima, quedando, entretanto, de usted afectísimo: *El tio Pelele*.

CONTESTACION.

Estimado *tio Pelele*.

Si hay en esa tierra orador que recuerda haber sido liberal antes de su concepcion, convendremos en que á ese señor pueden faltarle la segunda y la tercera de las potencias del alma; pero no la primera. Y si hay quien llama Ilustre ó Ilustrísimo al Ayuntamiento que ustedes tienen, bien pudiera ser equidad lo que parece lisonja.

En efecto, *ilustre* é *ilustrísimo*, equivalen á distinguido y distinguidísimo, á célebre y celebérrimo, y, por lo que usted me dice, distinguido y distinguidísimo, célebre y celebérrimo llegará á ser el actual Municipio de Güines.

Si no cumple lo que sus miembros ofrecieron cuando eran candidatos; si no paga lo que debe, si deja los caminos y las calles en peor estado del que antes tenian; si suprime la policía, los serenos y el alumbrado, podrá negársele la consecuencia en los principios, la capacidad administrativa y el acierto en todo; pero no la *celebridad*: pues le veo en camino de hacerse famoso por los siglos de los siglos, amen.

No convengo con usted en que los nuevos ayuntamientos no son responsables de las deudas contraidas por los anteriores, y ésto lo atribuyo á ser usted de la cuerda tirante, como yo de la floja, lo cual no significa que sea usted liberal y yo nó, sino que entendemos la libertad de distinta manera, consistiendo mi liberalismo en que se respete lo que es sagrado, y el de usted y el del semanario de Güines en no respetar más ley que la del embudo.

El progreso de suprimir el alumbrado y de mirar la seguridad pública como un estorbo, se parece mucho al retroceso; pero como yo blasono de tolerante, no me opondré á que usted y el semanario consabido lo califiquen á su antojo. Conste, de todas maneras, que los que no invocamos las luces á menudo, estamos por ellas, y que los que más condenan el oscurantismo... nos dejan á oscuras.

Lo de los médicos y boticarios, abogados y procuradores, que prometieron trabajar gratis miéntras tenian la esperanza de lograr su objeto, me tráe á la memoria lo del cazador que ofreció á las ánimas benditas el primer conejo que matara; y ya sabe usted que, habiéndole salido á la vez dos conejos, de los cuáles sólo pudo matar uno,

«El, sin andarse en chiquitas,
Exclamó al momento: «Digo,
¡Qué paso lleva el amigo
De las ánimas benditas!»

Esto equivale á decir que el tiempo de los bo-

bos puede no haber acabado para los electores; pero sí para los elegibles. Manténgase usted bueno; escriba largo, y disponga de su casi tocayo, *El tio Pililí.*

DON CIRCUNSTANCIAS Y SUS AMIGOS.

Entre otros, á cual más incomprensibles párrafos, ha publicado en su último número los dos siguientes *El Trueno* de Matanzas, periódico redactado por D. Domingo del Monte y compinches.

I.

En cuanto á llamar á *El Trueno el Bruto* del partido liberal, aceptamos el nombre de buen grado, por más que hasta ahora no hayamos tenido *la gloria* que á aquel le cupo de hacer desapareeer á su amigo César por el bienestar general de Roma. Si *El Trueno* es *el Bruto del partido liberal*, ¿quién será el César? Bueno fuera que *Don Circunstancias* lo diera á conocer con esa *ingenuidad* que le hace cada dia más acomodaticio y consecuente con el lema *Pro aris et focis* que ha adoptado.

II.

Don Circunstancias ha representado al Sr. Leal de niño mamon, y á Cuba de nodriza, con una mamadera en la mano.—¡Tiene gracia la caricatura! La mamadera tiene leche:—prueba que á la nodriza no le han dejado una sola gota *Don Circunstancias* y sus amigos.

A fuerza de leer yo, DON CIRCUNSTANCIAS, ese periódico que se llama *El Trueno*, voy entendiendo el *gringo*, lo cual me permite algunas veces comprender los escritos de don Dominguillo y compinches.

Digo «algunas veces,» porque otras suelo quedarme en ayunas, y ésto es lo que casi constantemente me ha sucedido al leer los parrafitos que dejo copiados.

Por ejemplo, confiesan don Dominguillo del Monte y compiches que, cuando se llama *el Bruto del partido liberal* á su periódico, ellos aceptan el nombre de buen grado, y yo me veo obligado á preguntar: ¿Qué han querido decir con ésto don Dominguillo y compinches? ¿Que es *de buen grado* el nombre que aceptan, ó que aceptan de grado el referido nombre? No teniendo el idioma castellano gradacion de calidad para los nombres, parece que se ha querido decir lo segundo; pero, como no se ha dicho lo que, al parecer, queria decirse, supongo que don Dominguillo y compinches han hablado en *gringo*, y tengo para mí que, áun en esa rara lengua, debe pecar de anfibológica la frase de que se trata.

Luego añaden: «por más que hasta ahora no hayamos tenido *la gloria* que á aquel le cupo de hacer desaparecer á su amigo César por el bienestar general de Roma». Y aquí pregunto: ¿No hubo dos Brutos célebres en Roma? ¿Cómo, pues, sabe *El Trueno* si quien le compara con *Bruto* se refiere al matador de César ó al fundador de la República romana? ¿Consiste eso en que don Dominguillo y compinches creen haber dado pruebas de ser más capaces de sacudir puñaladas á sus padres que de fundar cosa alguna? Y admitiendo la hipótesis, ¿hay *gloria* en el manejo del puñal, no ya para que un hombre mate á su padre, que es el más abominable crímen que puede cometerse, sino para inmolar á un semejante cualquiera? Y dándolo todo por recibido, ¿tiene Roma algo que ver con don Dominguillo y compinches, para que éstos se muestren interesados en hacer una barrabasada por el bienestar de Roma? (1)

Y agregan los cultivadores del *gringo*: «Si *El Trueno* es *el Bruto del partido liberal*, ¿quién será el César? Bueno fuera que *Don Circunstancias* lo diera á conocer».

Esto ya está en castellano; pero bueno es hacer constar que no es DON CIRCUNSTANCIAS quien ha puesto á *El Trueno* de Matanzas el mote que lleva, sino que es el mismo citado periódico quien ponérselo quiso el dia que mostró deseos de llegar á ser mirado como el *Bruto de su partido.* No vengan, pues, don Dominguillo y compinches dando á entender que aceptan el apodo que les dá DON CIRCUNSTANCIAS, pues ese apodo se lo pusieron ellos mismos en un grotesco arrebato de risible pasion política.

(1) Dirán que en lo de Roma aluden á Cuba; pero lo han hecho de modo que no cabe tal interpretacion.

En cuanto á la parte interrogativa de la contestacion de don Dominguillo y compinches, diré que carece completamente de sentido; porque, ¿puede haber aquí un César? Y si no puede haberlo, porque ni siquiera se concibe la existencia de los Césares provinciales, ¿cómo ha de ser uno de estos séres inverosímiles designado por DON CIRCUNSTANCIAS?

Por lo demás, si el tal César fuese posible, y don Dominguillo y compinches hubieran querido expresar el concepto de que, tan pronto como ese personaje les fuese designado, darian la prueba de que no en balde se les consideraba iguales á *Marco Bruto*; declaro con la *ingenuidad* propia de un DON CIRCUNSTANCIAS de la *Idem y Callejas* que, á existir tal ciudadano, no vacilaria yo un momento en señalarle con el dedo, diciendo: «ahí teneis á César», seguro de que ese César se moriria de viejo, si no le amenazaba más muerte violenta que la que pudieran darle personalmente don Dominguillo y compinches.

En cuanto á ser acomodaticio DON CIRCUNSTANCIAS, si con eso se le ha querido llamar acomodadizo, preciso será reconocer que tiene el buen señor un modo muy raro de manifestar la cualidad que se le atribuye.

Siendo realmente acomodadizo, con pocas palabras que dijese podria, tal vez, obtener un buen empleo, y, á pesar de su edad sexagenaria, prefiere trabajar él solo, como lo está haciendo, más que los jóvenes don Dominguillo y compinches. Siendo acomodadizo, hubiera podido aspirar á la honra de figurar como candidato para diputado á Córtes de cualquiera de los partidos militantes de esta provincia con sólo sentar plaza en uno de ellos, y bien sabe que no ha hecho semejante cosa. Siendo, en fin, acomodadizo, defenderia hoy lo que combatió ayer, como medio de ganar posicion ó dinero, y sin embargo, continúa, como ha vivido siempre, manteniendo sus principios liberales, bajo la condicion *sine qua non* de la integridad del español territorio, que tal es el sistema que sostendrá con la firmeza del que ama la justicia, *justum ac tenacem propositi virum*, no siendo suficiente para apartarle de él ni la perspectiva de los puestos lucrativos, ni la esperanza de andar en candidaturas. Hé aquí el modo que DON CIRCUNSTANCIAS tiene de mostrarse acomodadizo; y apuesto á que, si en su pellejo estuvieran don Dominguillo y compinches, no serian tan desinteresados.

Pero vamos al párrafo segundo, en el cual, despues que don Dominguillo y compinches dan cuenta del dibujo en que se ha representado á Cuba dando de mamar á su *hijito* Leal, dicen: «¡*Tiene* gracia la criatura! La mamadera *tiene* leche.» Dos *tienes* tan inmediatos son lo bastante para hacerme recordar la famosa cancion:

Tienes, tienes, tienes, tienes,
Mucha gracia en el vestir. &

¡Qué riqueza de lenguaje! Bien que, en todo andan así don Dominguillo y compinches. Si hablan de filósofos antiguos, confunden á Aristóteles con Pitágoras; si en la historia se entrometen, manifiestan ignorar que hubo dos *Brutos* célebres en Roma; si de los dramas modernos se ocupan, dan á Hartzenbusch lo que es de Casimir Dilavigñe: si toman por su cuenta la versificacion castellana, se admiran de que haya quien rime *Villanueva* con *prueba*, demostrando con eso no conocer siquiera el *Diccionario de la Rima*, y respecto al idioma castellano, ya vemos cómo lo tratan. Al Templo de la Fama con ellos; pero aquí del cura que contaba de qué modo habia de verificarse el Juicio Final en el valle de Josafat.—Señor, le interrumpió uno de los oyentes, yo he visto ese valle y le encuentro muy pequeño para contener tanta gente.—No importa, replicó el sacerdote, allá irán todos los hijos de Adan, y los que no puedan entrar en dicho valle, se quedarán fuera.

Hay que reconocer, con todo, la verdad de que don Dominguillo y compinches deben tener más pobreza de sentimientos que de instruccion; pues así lo hacen ver al decir que DON CIRCUNSTANCIAS *y sus amigos* han dejado á Cuba sin una gota de leche. ¿Qué destinos ha desempeñado aquí DON CIRCUNSTANCIAS, para que se suponga que ha influido en el empobrecimiento de esta provincia? ¿Han querido don Dominguillo y compinches decir *paisanos*, donde dijeron *amigos*? Hablemos *ingénuamente.*

La prueba de la pobreza de sentimientos de los redactores de *El Trueno* está en lo que han hecho con don José Roman Leal. Antes que este candidito señor figurase como candidato liberal por Matanzas, estaban don Dominguillo y compinches muy dispuestos á tomar parte activa en la electoral contienda; pero vieron que se trataba de hacer diputado á un..... y se les acabó el entusiasmo, porque, á pesar de lo que el nuevo *hijito* de Cuba ha hecho para merecer la estimacion de los que invocan á *Bruto*, siempre hay en él algo que éstos no pueden perdonarle.

En el número último de *El Trueno*, los redactores de este papel se muestran dispuestos á no votar. Ya esperaba yo que el buen Leal recibiera pronto la confirmacion de aquella sentencia que dice: «Hay tres clases de amigos: la de los que os estiman, la de los que no piensan en vosotros y la de los que os detestan;» y ésto es tan cierto como que *los amigos de* DON CIRCUSTANCIAS no vienen sólo á mamar, sino tambien á trabajar, con el santo fin de hacer fortuna, y con el resultado tambien de contribuir al aumento de la riqueza general en esta provincia, á la cual desean todas las dichas y prosperidades posibles.

CARTAS DE MADRID

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

El dia 22 del corriente tuvo lugar el beneficio de Gayarre. Conocidas las simpatias que goza en Madrid el distinguido tenor navarro, no debe extrañarse que semejante suceso preocupara hondamente á nuestro público, que reservaba para aquella noche la explosion del entusiasmo más justificado por el mérito del más notable de los cantantes modernos. Desde por la mañana muy temprano, una compacta muchedumbre se agolpaba á las puertas del despacho del teatro Real, para proveerse de entradas generales; los asientos hacia tres dias que estaban todos vendidos, y algunos revendedores colocaron varias luncias en la exhorbitante cantidad de treinta duros cada una. La funcion dispuesta para aquella noche constaba de la ópera *Los Puritanos*, que es una de las que mejor han salido en la presente temporada, y de una romanza de *Luisa Miller*. En la anterior audicion del *spartito* de Bellini, al terminar el duo del tercer acto, fué tanto lo que se entusiasmó el público con el tenor, que una nube de sombreros y abanicos alfombró la escena, con grave riesgo de lastimar al objeto de manifestacion tan nueva en los anales del teatro Real. Juzguen, pues, mis lectores lo que sucederia en la noche del beneficio; veintisiete llamadas á la escena al terminar la funcion, sin perjuicio de las que tuvo en cada acto, y en cada número musical, profusion de magníficas coronas, innumerables ramos de flores, muchas alhajas de gran valor, pañuelos, abanicos y sombreros cubriendo el escenario, vivas, bravos y aplausos nutridos como nunca, en fin, todas las manifestaciones del más ardiente entusiasmo se exhibieron aquella noche para demostrar á Gayarre las simpatias que tiene en el público madrileño.

Este supo aquella noche con viva satisfaccion que al dia siguiente firmaria el gran tenor su contrata para la próxima temporada, ajustado en veinticuatro mil duros, con lo cual ha quedado completa la compañía que ha de actuar desde Octubre á Marzo del año siguiente. Compónese ésta del siguiente personal: señoras Nilsson, de Reszké, D'Angeri, Varesi, Scalchi, Pasqua, Riboldi, Quinti Barbera, y Violletti, y los señores Gayarre, Mavin, Tamberlick, Lasalle, Kaschmann, Giacomelli, Verger, Maini, Fiorini, Midesi, Petit y otros. Esta compañía, que será la primera del mundo, estará dirigida por los notables maestros Arditi, Barbieri y Breton, que tanta fama tienen entre los inteligentes.

Los *dilettanti* madrileños han recibido estos nombres con suma complacencia, y se las prometen muy felices para la próxima temporada.

* * *

El teatro de Apolo ha inaugurado ya su compañía de verano. En la de invierno tuvo la fortuna de estrenar *El nudo gordiano*, que ha sido la obra de la temporada, y que le dió setenta representaciones seguidas, sin que el público mostrara el más leve cansancio; en la que empieza ahora es posible que no alcance el mismo favor por la variedad del espectáculo, que es uno de los que

han llegado al mayor grado de decadencia por el exagerado abuso que de él se ha hecho. Es éste el bufo, traido á nuestra escena de la escena francesa, y cultivado con gran éxito por el señor Arderíus en época muy reciente, cuando el desconcierto general llegaba hasta el siempre severo, digno y levantado teatro español. Hoy, por fortuna, las ideas toman distinto rumbo; la escena se dignifica, merced al generoso esfuerzo de autores tan eminentes como Ayala, Sellés, Sanchez de Castro y otros: hasta el realismo amañoso, pero brillante, de Echegaray y Cano, ha caido en desuso; era necesario perpetuar la gloriosa tradicion iniciada por Lope, Calderon, Rojas y Moreto, continuada por Moratin, Quintana, el insigne Breton, García Gutierrez y Hartzenbusch, y seguida por el referido Ayala, y por Tamayo y Nuñez de Arce. Que ésto vá consiguiéndose, lo prueba el éxito de *El nudo gordiano*, de *Consuelo* y de *El haz de leña*, obras que marcan la cultura de nuestro teatro, aunque están inspiradas en muy distintos criterios filosóficos y sociales. Por eso el público se muestra remiso á favorecer el espectáculo de origen traspirenáico que exhibe sus chocarreras gracias en el teatro de Apolo, y que ha dado principio con la insulsa zarzuela que lleva por título *El tributo de las cien doncellas*, cuyos principales papeles han estado á cargo de la señorita Moriones, tan conocida de ese público, y del señor Rosell, excelente continuador del célebre Arderíus, pero cuyo mérito no basta á conseguir que la concurrencia se aficione nuevamente á las bufonadas.

***

La familia real española está amenazada de una nueva desgracia: doña Cristina de Orleans, hija de los señores duques de Montpensier, se halla gravemente enferma de una fiebre maligna, y los últimos despachos anuncian que se espera el más desastroso de los resultados. En muy poco tiempo han visto los afligidos Duques bajar á la tumba dos de sus hijas más queridas, la infanta Amelia y la inolvidable reina Mercedes, y cuando aún no habian restañado las profundas heridas que en su corazon causara la muerte de esta última, ya se anuncia el próximo y prematuro fin de su única hija soltera, la inteligente y simpática doña Cristina.

D. Alfonso viste aún riguroso luto por la muerte de su amada Mercedes. La princesa de Asturias y las infantas empiezan ya á asistir á algunos espectáculos, pero el Rey sigue completamente retraido y entregado al estudio y al trabajo. Por las tardes acostumbra á dar un paseo en coche acompañado de sus hermanas, y despues vuelve á sus ocupaciones con precision verdaderamente militar. El ánimo se entristece al contemplar el régio alcázar, mansion hoy de juventud y belleza, é impregnado de ese tinte melancólico que produce la desgracia inmerecida..... ¡Quiera el cielo que el triste suceso enunciado no tenga la confirmacion que se espera y no motive un nuevo dolor á la real familia, tan apenada en estos últimos tiempos por sensibles pérdidas!

***

Ningun año ha sido tan parco en movimiento bibliográfico como el actual. La acreditada biblioteca selecta de A. de Cárlos é Hijo, sólo ha dado dos libros: *La leyenda de Hixem II*, del actual duque de Rivas y *El sol de invierno*, (2ª edicion) de la que escribe estas líneas. Un jóven de 21 años, el Sr. Murilla, se ha dado á conocer ventajosamente con *La cigarra*, novela que ha sido muy bien recibida. Los Sres. Alarcon, Valera y Galdós, que tanto nombre tienen entre los novelistas, nada nuevo preparan que se sepa, aunque desde hace tiempo se habla mucho de *El niño de la bola*, original del primero de los escritores citados. En resúmen, poco fecundo promete ser para las letras el primer período del año 79, y eso que ahora se lée mucho y en breve tiempo se agotan numerosas ediciones. Yo tengo en prensa una obra nueva con el título de *Un libro para las jóvenes*, que se hace con el mayor esmero y elegancia tipográfica.

***

En el vapor correo que llevará la presente, debe embarcarse el nuevo capitan general de esa Isla, Sr. D. Ramon Blanco. Procedente del cuerpo de Estado Mayor, general distinguido y persona ilustrada en todos conceptos, el Sr. marqués de Peñaplata será en Cuba gobernador dignísimo, recto é imparcial, y el más exacto continuador de la hábil y reparadora política del ilustre Martinez Campos. Valiente y generoso en el campo de batalla, y sábio y contemporizador gobernante en la industriosa y rica Cataluña, sus antecedentes hacen esperar que su mando en la perla de las Antillas sea uno de los más fáciles, conciliadores é ilustrados de que pueda vanagloriarse la opulenta Cuba. Su nombramiento es un timbre de gloria para el actual gobierno, que designando al Sr. Blanco, demuestra la predileccion que le inspiran las provincias que baña el mar Caribe.

***

En el momento de cerrar esta carta, nada satisfactorio se sabe de la infanta Dª Cristina. Su estado, segun los ultimos partes, es muy grave, y todo Madrid está pendiente de las noticias que se reciben de Sevilla, por las muchas simpatias que tiene en todas las clases sociales la ilustre enferma. Si como, por desgracia, se espera, los duques de Montpensier pierden á esta hija tan querida, su afliccion debe ser inmensa. De nueve hijos que les dió el cielo, solo dos les quedarian, la condesa de Paris y el jóven infante D. Antonio, niño de 13 años y de una complexion muy delicada.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

Madrid, 28 de Marzo de 1879.

CRUZADA.

—¿Qué hay, *Tio Pilili?*

—Que, aunque parece que estoy vivo, no estoy vivo, DON CIRCUNSTANCIAS, ó por lo ménos, estoy más muerto que vivo.

—¿De dónde saca usted eso?

—De unos versos de Breton, que dicen: «No hay como morirse un hombre, para ver cosas extrañas»; pues, efectivamente, las cosas que están hoy pasando son increibles, y si no, dígame usted quién esperaba ver una *cruzada* en nuestros dias.

—¿Qué dice usted? ¡Una *cruzada* hoy! No lo creo posible, pues no se mira en nuestro siglo á los infieles con tanto encono como en otros tiempos.

—¡Quiá! Si, cabalmente, la *cruzada* de hoy va contra los fieles.....

—¡Demonio! Pues entonces se han vuelto las tornas, de modo que no será extraño ver á los acreedores perseguidos por los deudores, á los jueces encarcelados por los presos, á los que cumplen fielmente sus contratos, apellidados nécios ó bribones, por los que no quieren que los contratos se cumplan.....

—Todo eso se está viendo, DON CIRCUNSTANCIAS, á juzgar por esos manifiestos y discursos que tanto dan que hablar á *La Voz de Cuba*.

—Mire usted, *Tio Pilili*, yo, en política, soy el reverso de la medalla de *La Voz de Cuba*, bien lo sabe usted; pero es preciso reconocer que ese periódico tiene sobrada razon para atacar á los oradores y manifestantes que, por el afan de lucirse, están tomando una actitud inconveniente. Digo más, creo que los insulares y peninsulares que de buena fe anhelamos ver sólidamente cimentada la paz, bajo la bandera española en esta tierra, debemos aplaudir hoy la valentía con que *La Voz de Cuba* pelea por la causa nacional, cuando se vé á ciertos señores atacar lo que en todas partes está fuera de discusion, befar y zahcrir á respetables agrupaciones, suponiéndolas formadas por pícaros y mentecatos, hacer, en fin, una perenne exhibicion de no provocados ódios, cosa que puede conducir sabe Dios á dónde.

—Pues eso es lo que llamo yo una *cruzada*, en la cual, ciertos señores, á título de liberales exclusivos, han llegado á no perdonar ni áun á nuestro amigo Saturnino Martinez, que es uno de los hombres que más sinceramente profesan las doctrinas de la democracia.

—Esa es, en efecto, una de las cosas más extrañas del dia.

—¡Y cuidado, que en el dia son bien extrañas las cosas que ocurren! Dígame usted sino, cuándo se han oido en el mundo discursos tan raros como el que ha pronunciado en Santa Clara el Sr. Cortina, quien se dice que acabó exhortando á las mujeres á no tener relaciones amorosas con hombres que no fuesen de su comunion política.

—Eso no puede ser cierto, *Tio Pilili*.

—Eso dicen que ha sucedido, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Yo digo que no puede ser cierto, porque, para salir con una tontería semejante, creo que el orador habria tenido que inspirarse, no en los raptos de elocuencia de los Demóstenes y Ciceroncs, sino en las sandeces de Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno; y, además, porque, si el señor Cortina hubiera cometido la insensatez de decir lo que se le atribuye, no habria dejado el señor Leal de tirarle de la levita.

—Puede que le tirase, lo cual no impediria que el disparate se hubiese soltado, y puede que no le tirase, por hallarse el señor Leal preocupado con el recelo de que le tome por César *el Bruto* de Matanzas. Tambien pudo suceder que, en lugar de ser el señor Leal quien tirase de la levita al señor Cortina, fuese el señor Cortina quien tirase de la levita al señor Leal, como para decirle: «Repare, hermano, en la agudeza con que acabo de prescribir al dios Cupido la direccion que de hoy más debe dar á sus flechas».

—Lo mejor será no creer lo que se dice. ¿Y qué hizo el señor Saladrigas?

—¿Qué habia de hacer? Afligirse, al ver que aún habia corazones bastante empedernidos para empeñarse en que se cumpliera el pacto del Zanjon. Porque ese buen señor, que hace poco tiempo se conformaba con el sistema colonial; ha dado en afligirse, desde que hay libertades, considerando lo escasamente qué esas libertades responden al ideal con que antes no soñaba, y está como el recluta andaluz en la noche tempestuosa.

—Veamos, *Tio Pilili*, ¿qué fué eso del recluta?

—Cuéntase, DON CIRCUNSTANCIAS, que allá en la guerra civil del primer Don Cárlos, iba caminando cierto regimiento en una noche de tan furiosa lluvia, que jefes, oficiales y soldados, á fuerza de dar resbalones y caidas, empezaron á soltar imprecaciones, de las cuales no hubo persona celestial que saliese bien librada. Sólo un soldado permaneció silencioso, y habiéndole dicho el coronel: «Pero hombre, cuando, no solo tus iguales, sino yo mismo voy soltando blasfemias, ¿cómo caminas tú sin decir nada? Señor, contestó el interrogado, yo no digo nada.....¡porque todo me parece poco!»

—En efecto, *Tio Pilili*, todo le parece poco al Sr. Saladrigas: pero, entre éste y el recluta del cuento, hay la diferencia de que el recluta callaba, y al Sr. Saladrigas le ha dado por gemir de tal manera, que se diria que estaba muy enfermo.

—Por eso no falta quien crée que, cuando dicho señor tiene que hablar en alguna parte, deberian llevarse los elementos necesarios para darle unos pediluvios en cuanto terminase su peroracion; pero dejemos eso á un lado y prosigamos con la historia de la *cruzada*. Sepa usted, pues, DON CIRCUNSTANCIAS, que en una carta publicada por el *Memorandum* de Canarias, y escrita, probablemente, por alguno de aquellos que, si aceptaron un dia los servicios de quien murió con bastante oportunidad para no recibir un..... desengaño.....

—Bien, vamos á la cuestion.

—La cuestion es que en esa carta, en que se inciensa á *El Triunfo* y á otros periódicos, se vierten ponzoñosas injurias contra *El Diario de la Marina* y contra *La Voz de Cuba*, y se dice que *La Razon* tiene falso lirismo, estilo campanudo &.

—Lo comprendo, *Tio Pilili*; por que *La Razon*, dirigida por un sincero demócrata y noble hijo del trabajo, es periódico que predica la concordia, qué practica el principio de la fraternidad, que no está por los rencores, ni por las susceptibilidades provinciales, como lo probó dias atrás, consagrando á los asturianos y á los gallegos un párrafo lleno de patriótica cordura, y por consiguiente, ni el liberalismo ni el talento le pueden poner á cubierto de los golpes de la *cruzada*. Esto, *Tio Pilili*, es tan triste, que más vale hablar de otros asuntos. Ya sabe usted que ha llegado el general Blanco, digno Capitan General y Gobernador Superior de Cuba, á quien felicitamos por su dichoso arribo y de quien esperamos mucho los que apetecemos el bien de esta provincia.

—Lo sé, *Don Circunstancias*, y hago mias las palabras que acaba usted de pronunciar.

—Ya sabe usted tambien, *Tio Pilili*, que, estando aquí las compañías dramáticas de los Sres. Robreño y Jordan, es muy posible que se refundan.

—Ojalá que formen una sola y trabajen donde deben, que es en el magno Teatro de Tacon, pues ni á ellos ni al público les pesaria tal idea, y me voy, antes de que me échen.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 17.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 27 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

NO LES CONVIENE.

Está visto. Cuba quiere el puntual y lógico y noble cumplimiento del pacto del Zanjon. Así acaba de manifestarlo por boca del cuerpo electoral, dando á los que piden la observancia de dicho pacto una gran victoria sobre los que pretenden eludirlo.

Verdad es que hay dudas sobre el resultado; porque *El Triunfo*, que todo lo hace ménos ser consecuente con su nombre, puesto que nunca se le vé triunfar, crée que los vencidos tienen sobre los vencedores la ventaja de la calidad. ¡Eche usted rumbo!

Por de contado, prescindiendo de la vanidad que arguye en algunos hombres la manía en que han dado de creerse superiores á sus adversarios políticos, si hay algun principio poco liberal, ese principio es el de hablar de la calidad, para mirar con desprecio á las mayorías numéricas. De ahí ha nacido la teoría doctrinaria que exige condiciones para publicar periódicos, para tomar parte en las elecciones, para llegar, en fin, á la posesion de los más preciosos derechos. Pero ¿qué les importa á ciertos hombres mostrar que no saben ser liberales, con tal de darse ese nombre y que haya quien como tales los reciba?

Resulta, pues, que Cuba no está por las evoluciones; y sin duda los evolucionistas darian gusto á Cuba, toda vez que ya saben lo que esta isla desea; pero no les conviene, porque si no continuasen hablando de evoluciones, y de autonomías, y de otras zarandajas, se quedarian sin el aplauso de unos pocos, que ellos prefieren el bien de todos; y, para seguir en sus trece, volverán á decir que los pícaros serenos tienen la culpa de su derrota, ó se consolarán con la idea de que, siendo Labra, Montoro y otros, de mejor calidad que los diputados constitucionales, con sólo elegir á los primeros ha querido Cuba decir que se pirra por las evoluciones.

La cosa, entre tanto apura, pues ya nos hizo ver Mario el otro dia que, si no estamos como tres con un zapato, lo estaremos pronto; aunque tambien nos dijo que, para evitar ésto, no habia nada mejor que dejarnos de cuestiones estériles, y unirnos los que sinceramente apetecemos la dicha y prosperidad de esta tierra.

¿Por qué no seguimos este prudentísimo consejo?

¡Ay lectores! Tomar ese partido no es cosa tan sencilla como lo ha sido para el ciudadano Leal el hacerse hijo adoptivo de Cuba, y digo que esto último ha sido cosa sencilla para el Sr. Leal, á causa de haberle visto conseguir por un acto de su propia voluntad esa honra que ántes dependia de la voluntad ajena.

En efecto, segun los abogados, que en ese punto saben más que Brijan, hasta ahora, las costumbres y leyes del Universo habian dado á los hombres y á los pueblos la facultad de adoptar hijos, y eso con ciertas restricciones; pero no á los que querian ser hijos adoptivos la de elegir padres. Reservado estaba, por lo visto, á la época de progreso descomunal que atravesamos el fenómeno que hoy llama la atencion general y que no será perdido para algunos prójimos, quienes, por si pega, estarán ya dispuestos á proclamarse hijos adoptivos de los señores que les puedan dejar pingües herencias.

No es tan fácil como eso, lo repito, el remedio del amigo Mario. ¿Por qué? Porque no les conviene á los evolucionistas, que dicen para sí: Tengamos nosotros algunos aplausos, y arda Troya.

Que deberian suprimirse, ó, cuando ménos, rebajarse mucho los derechos de exportacion y de importacion, para conjurar la tormenta, es tan claro como el cedazo de marras. Pidamos, pues, esa urgente medida, para dar salida á nuestros frutos y proporcionarnos alimentos baratos. ¿Porqué no lo hacemos? Porque para ello habria que hacer economías, cosa que los partidarios de las evoluciones no querrán, puesto que no les conviene.

Y esto tambien es claro. Si no hubiera enfermos, estaban demás los médicos y los boticarios: si se acabaran las guerras, ninguna falta harian los ejércitos. ¿Por qué hay médicos y boticarios? Porque hay ó puede haber enfermos. ¿Por qué hay ejércitos? Porque hay ó puede haber guerras. Suprímanse las enfermedades, y entónces será cuando no haya necesidad de médicos ni de boticarios. Suprímanse las guerras, y entonces será cuando deje de haber soldados, cuyas evoluciones se hacen precisas para contrarestar los efectos de otras evoluciones.

Hubiérase aceptado por todos el pacto del Zanjon, con sus consecuencias naturales, y, sin que nosotros la llamásemos, habria venido á brindarnos sus respetos la rebaja del presupuesto de guerra, allanando el camino de las economías.

¿Por qué, pues, no quieren algunos que se cumpla al pié de la letra el pacto del Zanjon? Porque no les conviene, y no les conviene porque, no sintiéndose con ánimo suficiente para renunciar á ciertos aplausos, tienen que hablar de evoluciones, de autonomía municipal, de autonomía provincial, de autonomía insular y de otras autonomías, que no plantean desde luego, *porque no pueden*, á fin de que sus apasionados digan: «¡Estos sí que son de los nuestros!»

El hecho es que no vemos probabilidades de que la paz vuelva alterarse en esta tierra; porque los hombres de accion están bien convencidos de que, lo único en que hay que pensar, es en reparar los males ocasionados por la contienda felizmente terminada en el Zanjon; pero, en cambio, hay hombres de pluma ó de palabra que no dejan de sembrar la agitacion entre cierta gente, hablando de evoluciones, usando reticencias, haciendo, en fin, cuanto está en su mano por que el gobierno recuerde la antigua sentencia. *Si vis pacem para bellum*; y esto se opone á la rebaja del presupuesto de guerra, y manteniéndose alto ese presupuesto, dicho se está que no puede haber notables economías, y siendo difíciles las economías, tambien lo será que haya quien se decida á suprimir ó aminorar considerablemente los derechos de exportacion é importacion y subsistiendo esos derechos, llegaremos á estar como tres con un zapato.

¿No lo ven así los secuaces de la calidad? Apuesto á que sí; porque bien deben haber advertido lo que ellos mismos van perdiendo en la jugada que hacen, puesto que, cuando la eleccion de los Ayuntamientos, quedaron en minoría, viniendo á sacar sólo un 40 p. % de los elegidos; cuando la de los Diputados provinciales, bajaron á un 36 p. % y ahora en la de los representantes de la nacion no han pasado del 33½ p. % pero, como lo que más les importa es obtener cuantos aplausos, tambien apostaré á que no salen del carril en que han entrado, porque no les conviene.

UNA EXCURSION APROVECHADA.

¿Qué hay de comun entre dos tan opuestos tipos, como lo son D. José Roman Leal y D. José Antonio Cortina, para que pudiera esperarse que estos señores llegarian á viajar juntos, siendo cofrades de política propaganda? El hecho de llamarse Pepes los dos, no bastará para eso, porque, si Rafaeles se nombran los Sres. Labra y Montoro, diputados por la Habana, Rafael de Rafael se llama el director de *La Voz de Cuba*, quien parece haber sido favorecido por la suerte con el nombre y el apellido que lleva, para oponer él sólo un Rafael á Montoro y otro Rafael á Labra; de modo que, en las contiendas que estos señores tengan, bien podrá decirse que los tres Rafaeles que las sostuvieron parecian cuatro.

Lo cierto es que, ni en el carácter, ni en el aspecto, ni en la elocuencia, ni en nada hallo yo semejanza ninguna entre los dos Pepes que han viajado juntos, y que han causado tal sensacion, que todo el mundo habla de la correría de los dos Pepes; y ahora caigo en que quizá las diferencias que entre ellos existen hayan influido en que se pusieran de acuerdo para hacer propaganda política; pues, por el contraste que tenian que ofrecer donde quiera que se presentasen, era claro que habian de simbolizar lo contrario de la *asimilacion*.

¡Y qué! ¿Podian parecerse, siquiera, los dos en ideas y en políticos antecedentes? Nada de eso; porque, si bien es verdad que los dos son paisanos, aunque recientes, el Sr. Leal ha sufrido grandes persecuciones, que jamás alcanzaron al Sr. Cortina, lo cual hace presumir que hasta hace poco tiempo debian pensar el uno y el otro de muy distinta manera, y, ¿quién sabe si todavía entre los dos correligionarios mediará un abismo?

Sea como fuere, no cabe duda de que los dos Pepes se juntaron, de que hicieron como que se entendian, aunque otra cosa sintieran, y de que se les vió partir en amor y compaña, remedando á aquellos peregrinos del cuento, que fueron andando, andando, andando... hasta que se salieron del mundo.

Pero los dos Pepes no fueron tan lejos; porque tenian que darse á conocer como candidatos de diferentes provincias, pues uno queria ser diputado por Santa Clara y el otro lo mismo por Matanzas, pretension que les obligó á describir en su expedicion una línea *curva*; y aquí empezaron á faltar á la *rectitud* que tan bien sienta en los hombres públicos. Con irse á Matanzas el que deseaba ser diputado matancero, y á Santa Clara el colega, habrian tenido que torcer ménos la direccion de su viaje; pero se conoce que cada uno pensaba hacer valer sus influencias en obsequio del otro, y por eso fueron juntos, y por eso no podian dejar de lucirse, recogiendo, los muy cuquitos, el opimo fruto de su bien meditada excursion.

Porque la verdad es que ninguno de los dos ha triunfado en las elecciones; pero buenos laureles han recogido como oradores, sobre todo el Sr. Cortina, cuya palabra podrá no ser muy á propósito para persuadir; pero dicen que es buena para arrastrar, por lo mismo que dicha palabra suele arrastrarse continuamente.

Me hacen hablar así las noticias que tengo de los incomparables recursos á que ha apelado el Sr. Cortina para conmover á su auditorio.

Entre esos inusitados recursos, ya saben mis lectores que se cuenta el de haber llamado *vampiros* á los constitucionales, allí donde el orador canicular apostrofó á las madres, diciéndolas que no permitiesen que sus hijas tuvieran relaciones amorosas con sus adversarios políticos: dos salidas de tono que sólo podian esperar los cultivadores de la música ratonera.

Porque leamos cuantos discursos de todos los oradores buenos y malos del Universo podamos hallar, y quizá en alguno de ellos encontraremos calificaciones tan duras como la de *vampiros*, para lo cual, sin embargo, será preciso recurrir á Catilina, ó á cualquiera otro individuo de los que hayan emprendido campañas ilegales, pues lo cierto es que en las legales nadie se produce con tanta acritud; pero seguramente no se hallará en ninguno cosa tan chocante, tan rara, tan estupenda, tan extravagante como la exhortacion dirigida por el Sr. Cortina al bello sexo de Santa Clara. Sólo en un libro, lo repito, pero libro que nada tiene que ver con la elocuencia, podria verse algo que en ridícula originalidad corriera parejas con la citada exhortacion, y ese libro es el *Bertoldo*.

¿Qué diria el Sr. Leal, cuando oyó tan singular ocurrencia? Bien que el Sr. Leal, en lo que pensaria sólo seria en asegurar su eleccion con el apoyo del preopinante, y cuando escuchaba á su compañero, hasta aparentaria un entusiasmo semejante á la contricion de aquel penitente que se daba en la barriga los golpes que debia darse en el pecho, y que prestó motivo al epigramatista Salas para decir:

«Con ferviente devocion,
Golpes se dá en la barriga;
Y es que su grande afliccion,
A hacer, sin duda, le obliga
De las tripas corazon.»

Parecíale poco al Sr. Cortina lo que habia hecho en Villa-Clara, y despues que allí dejó asegurado su triunfo electoral, merced á las buenas relaciones que el Sr. Leal le habia proporcionado, se dirigió á Cárdenas, donde volvió á hacer de las suyas; pues en esta última ciudad apellidó *zacatecas*, *mercachifles* y otras cosas por el estilo á sus políticos antagonistas, á lo cual pregunto yo: ¿Cómo podria el Sr. Leal sufrir que se prodigasen tan atroces insultos á los hombres que no han dado para ello más motivo que el de tener opinion propia, y pensar que su partido es el que mejor comprende las necesidades de esta Isla?

Bien que, insisto en ello, lo que al Sr. Leal le interesaba era aprovechar la amistad del Señor Cortina, para derrotar á los constitucionales de Matanzas, y con tal de conseguirlo, poco debia importarle que Cortina desmintiese su liberalismo, manifestando un espíritu de intolerancia que sentaria bien, cuando más, en los celosos defensores del soberano del Celeste Imperio, y eso despues de haber fumado una buena cantidad de ópio.

Más tarde... pero, lectores, ¿puedo yo seguir á unos candidatos tan corrientes? Solo diré que tambien han estado en Colon, en Guamutas, en Guanajayabo, en Hato Nuevo, en el Ingenio Algorta, en el Ingenio Anguila, en el Ingenio Recreo, etc. etc., y que en todos esos puntos, el flamígero Cortina ha repetido los motes de zacatecas, mercachifles y vampiros, con aplicacion á los constitucionales, renovando la consabida exhortacion á las madres de familia, para que vigilen al pastelero Cupido, á fin de que las jóvenes prefieran ser monjas á casarse con unionistas.

Sin embargo, donde el orador se excedió á sí mismo, dicen que fué en el Recreo, pues parece que allí habló de los antiguos paisanos del señor Leal que habian venido á Cuba debajo de escotillas, para ser siempre *chinos* (colonos) y..... ¿Qué diria el Sr. Leal? Pero ya he dicho que el Sr. Leal, como estaba pensando en derrotar á los constitucionales de Matanzas, con el eficaz apoyo que le daba el Sr. Cortina, tendria que callarse, y en cuanto al Sr. Marqués de Villalva, este no habló, pero hizo *pinicos*, leyendo un discurso como suyo, aunque no falta quien crea que no era suyo, sino porque se lo habian regalado.

Lo demás que pasó no es del dominio público, y lo suprimo; contentándome con decir que, si la gente de Villa-Clara, Colon, Cárdenas y otros puntos, no ha sacado nada de los sermones de los viajeros Leal y Cortina, ellos han sacado siquiera..... lo que el negro del sermon.

RESTOS DE COLON.

EL ACTA DE SANTO DOMINGO.

Este documento, de que el académico *Informe* dá cuenta en su capitulo 3º no es el de 1795, sino el de 1877, ó bien, no se refiere á la exhumacion verificada por el general Aristizabal y autoridades de Santo Domingo en el siglo pasado, sino al supuesto hallazgo hecho por el P. Cocchía y otros dignos compañeros suyos en la época presente.

Lo singular de este hallazgo es que sus autores alimentaban la firme esperanza de hacerlo, áun sabiendo que no habia probabilidades de que los restos de Colon se encontrasen donde ellos los buscaban, puesto que, lo que oficialmente debia constarles, era que, aquello que querian hallar en la Catedral de Santo Domingo, estaba en la Catedral de la Habana hacia ya más de ochenta años.

Esa chocante esperanza tuvo, por lo que vamos viendo, y se irá demostrando, dos causas: una real y otra aparente. La causa real consistió, sin duda, en que el P. Cocchía y sus amigos habian preparado una caja llena de inscripciones, conteniendo varios huesos humanos, y la habian enterrado en el lugar donde pudieran dar con ella el dia que se les antojase, y la causa aparente fué el hallazgo de los huesos del Almirante D. Luis Colon, primer Duque de Veragua.

Despues veremos la torpeza inaudita y la supina ignorancia de que el P. Cocchía y sus camaradas dieron pruebas en la preparacion de la causa real, esto, es, en el modo de componer aquello que enterraron para poder un dia venderlo como hallazgo de los restos del gran Colon, pues la falsificacion estaba revelándose en todo, en el continente y en el contenido, y ahora vamos á ocuparnos de la causa aparente, para lo cual empezaremos por copiar estas líneas del *Informe* de la Academia: «Cuenta D. Fr. Roque Cocchía, que, con motivo de ciertas obras de reparacion de la Iglesia Catedral, en dia próximo, segun se infiere, al 8 de Setiembre de 1877, tuvo la buena suerte de tropezar con los huesos del Almirante D. Luis Colon, primer Duque de Veragua. Una cajita de plomo, los restos de un cadáver y la inscripcion de que se dió noticia, son todas las que la Academia posée respecto á este descubrimiento preliminar y preparatorio de otro no ménos casual y de mayor sorpresa. El dichoso hallazgo de aquellas olvidadas cenizas avivó el deseo del reverendo Obispo de Orope de practicar averiguaciones en el presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal que la tradicion designaba como tumba del gran Colon.»

De modo que, por haber tropezado el Obispo de Orope con los restos de D. Luis Colon, que los españoles habian dejado en Santo Domingo, *se le avivó al señor el buen deseo* de encontrar los restos de D. Cristóval, que los españoles habian trasladado á la Habana. Capaz es, por lo visto, El P. Cocchia de ir á Santa Elena, decidido á encontrar allí los restos de Napoleon I, que se encuentran en el Cuartel de los Inválidos de París. Pero, dejando ahora este órden de consideraciones, convendremos en que hasta el hallazgo de los huesos de D. Luis Colon, primer Duque de Veragua, se hizo para dar pretexto á las averiguaciones que en el presbiterio quiso practicar el Obispo de Orope.

Todo esto nos hace adivinar, hasta en los pormenores, la historia de la mal urdida trama con que se ha pretendido seducir y explotar al mundo. Hé aquí esa historia, que podemos ya dar al público, sin temor de equivocarnos.

El reverendo Obispo de Orope, y sus amigos, tomaron un dia los huesos de un difunto cualquiera, los metieron en una caja, llenando ésta de inscripciones, bien ó mal concebidas, pero todas encaminadas al fin de indicar que se trataba del insigne Colon, y enterraron una noche la tal caja en el sitio donde debia permanecer hasta el dia en que conviniese sacarla. Naturalmente dejarian trascurrir algunos años, ó algunos meses, para que no se trasluciese rastro de obra reciente, y cuando se creyó madura la breva, que fué en 1877, se tomó la resolucion de arrancarla, no sin ciertos preparativos destinados á engañar á los que no estaban en el secreto, haciéndoles creer que todo era casual en el feliz descubrimiento de la breva. Si de pronto se hubiera ido á buscar la caja que contenia los supuestos restos del descubridor del Nuevo Mundo, y que habia sido sepultada con algunos años ó meses de anticipacion, podria haber gente que sospechase la impostura. Para evitar ésto, hubo necesidad de preparar los ánimos, por medio de algo que tuviera relacion con el asunto, á cuyo fin se dispuso una obra de reparacion cualquiera, que condujese al fácil hallazgo del cadáver de uno de los Colones. Tocóle al esqueleto de D. Luis, como pudo tocarle al de D. Bartolomé, hacer el gasto, y ese fué el preparativo cautelosamente dispuesto para acostumbrar á las gentes sencillas á las emociones que debian sentir un poco más tarde, cuando la campana y el cañon resonasen anunciando el grande acontecimiento. Tal es la relacion que puede darse de la atroz, al par que ridícula trama, con que se ha querido fascinar *útilmente* al universo.

Y aquí me ocurre una muy natural observacion, que es la siguiente. Si en Santo Domingo llegasen el pueblo y los magistrados á convencerse de que, lo que se ha llamado *hallazgo de los verdaderos restos de Colon*, era una superchería, por poca justicia que en aquella tierra quede, habria castigo para los dos delitos que en la citada superchería van envueltos: el de la estafa, pues todo se ha hecho para sacar dinero con un engaño, y el de la profanacion de las tumbas y de los huesos humanos, pues aquellas han sido abiertas y éstos removidos como medio de coadyuvar á una repugnante especulacion. ¿Por qué no se castigan esos delitos? Porque el amor propio nacional ha cegado al pueblo de Santo Domingo lo bastante para tomar por hecho cierto, y para él satisfactorio, lo que es una criminal y sacrílega impostura. Pero si la República, obrando de buena fé, lo que yo tengo por evidente, no crée en la existencia de los enunciados delitos, ¿es una razon esa para que éstos queden impunes?

Lo ocurrido en Santo Domingo demuestra la necesidad de un código penal internacional, no previsto por la civilizacion; pero ya que ni ese código ni los tribunales encargados de su aplicacion existan, cabe un acuerdo de las naciones cultas, por virtud del cual se obligue al pueblo dominicano á echar todo el rigor de sus leyes encima de los que el mundo debe mirar como perversos criminales, que por criminales de la peor especie será justo tener á los hombres-hienas que han ido á escarbar la tierra, para ver si podian sacar alguna carne de entre los humanos huesos que allí estaban escondidos.

Y cuenta que nada de lo que decimos aquí nace de un error de apreciacion, pues la impostura, aunque mañosamente preparada, está ya descubierta, como lo hace ver la irrebatible argumentacion de la Academia de la Historia.

En efecto, lo relativo al hecho de que el hallazgo de los restos de D. Luis Colon *avivase* en el P. Cocchia *el deseo de dar con los de D. Cristóval*, sin embargo de que, como dice muy bien la docta corporacion, lo uno no era prueba ni aún leve indicio de lo otro, pues ambos cuerpos separados en la vida lo fueron tambien en la muerte y corrieron desigual fortuna, nos hace ver claramente que dicho hallazgo era el prólogo calculado de la obra destinada á sorprender la buena fé del pueblo dominicano y de la humanidad entera, Tiene, pues, razon sobrada la Academia de la Historia para decir: «¿Qué feliz presentimiento, *qué móvil secreto*, ó sobrenatural impulso excitó al reverendo Obispo de Orope á dictar órdenes apremiantes de practicar nuevas y exquisitas diligencias para descubir *los restos anhelados*, toda vez que ningun lazo unia aquellas dos sepulturas?»

Lo cierto es que, como queda dicho, el deseo del P. Cocchía se vió *avivado* por el hallazgo, adrede hecho, del esqueleto de D. Luis Colon, deseo que creció con el encuentro de otros restos humanos *adornados de galones*, y que el 10 de Setiembre, que era sin duda el designado para la gran sorpresa, el canónigo penitenciario D. Francisco Javier Bellini, párroco de la Iglesia Catedral y director de los trabajos de exploracion, fue corriendo á decir al Obispo de Orope que habia parecido una caja que podia dar pié para exclamar: ¡Ya pareció aquello! Por de contado, la revelacion del P. Bellini no debia cogerle de nuevo al P. Cocchía, quien de seguro sabia de antemano hasta la hora en que se le habia de llevar la embajada; pero el reverendo Obispo de Orope aparentó recibir la noticia con regocijo, aunque no con extrañeza, y él mismo cuenta que se trasladó al lugar del descubrimiento, *en la casi seguridad* de que, *aquellos de que se le hablaba, podian ser los restos anhelados*. Y antes de pasar adelante queremos llamar la atencion de nuestros lectores hácia el hecho singular de andar tres italianos principalmente mezclados en el asunto, que son el reverendo P. Cocchía, Obispo de Orope, el canónigo Bellini y el cónsul D. Luis Cambiaso; pues aunque éste solo aparece como testigo, sabidas son las ganas que tenia de poseer las cenizas de Colon, ó cosa parecida.

Yo creo que en Italia hay hombres dignos é indignos, como en todas partes; pero esta vez ha querido la suerte que sean italianos los que en Santo Domingo se encargaron de dar el trueno gordo, tocándoles á los buenos dominicanos el simple papel de espectadores complacidos.

Ahora bien: ¿qué halló el canónigo Bellini?

«Reconocida la sepultura abierta, dice la Academia, se vió que contenia una caja de plomo *bien conservada*, la cual, sacada á la luz, pudo examinarse. Media (dice el reverendo Obispo) 42 centímetros de largo, 20½ de ancho y 21 de profundidad, y tenía un letrero en la tapa, fuera y dentro y al rededor. «Se vieron dentro muchos restos *y bien conservados* (1) (prosigue) entre los cuales una bala de plomo. Limpiando el letrero, se leyó en la parte interior de la tapa: Ill^{TRE} Y Es^{DO} Varon Don Cristóval Colon. En la parte superior D de la A P^{ER} A^{TE}. Al rededor: C. C. A. La inscripcion, pues, decia claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristóbal Colon, Descubridor de la América. Primer Almirante*. Y más brevemente: *Cristóbal Colon Almirante*.

De los disparates acumulados en estos letreros, nos ocuparemos otro dia.

AL EX-CANDIDATO LEAL.

¿Conque es cosa averiguada
La de que ir vos al Congreso
A defender el progreso
Por esta vez fracasó?
Pues, amigo, á conformarse,
No esteis por ello afligido;
Que lo que os ha sucedido
Bien me lo esperaba yo.

—

Pensar que los camaradas
Esos, que os habeis echado,
Pudieran haberos dado
Más que un hueso que roer;
Pensar era, en mi concepto,
Que el mar secarse pudiera,
O que un dia el sol saliera
A poco de anochecer.

—

Cuando supe que os brindaban
Con haceros candidato,
No sabeis vos el mal rato
Que la noticia me dió;
Pues ví, porque la experiencia
Me vá haciendo algo perito,
Que íbais á ser *candidito*,
Y ved lo que resultó.

—

Despues supe que el acuerdo
Fué mandaros á Matanzas,
Y dije, fuera de chanzas:
«Pues, señor, me lo temí;»
Porque era la atroz derrota
De vuestra candidatura
En todas partes segura;
Pero, sobre todo, allí.

—

Y no siendo vos un niño,
Bien pudisteis, á fé mía,
Lo mismo que yo temía,
Temer, amigo Leal:
Que, aunque es bueno vuestro nombre,
Cosa que yo no disputo,
Sentóle mal ..... hasta al *Bruto*
Del partido liberal.

—

En fin, candidato sério
Ser pensásteis largo rato,
Pero, ¿fuisteis candidato
De veras? Creo que no.
Porque fuisteis *candidito*.
¿Qué digo? Repito el mote,
Fuisteis sólo..... *candidato*,
Como lo esperaba yo.

---

(1) Hemos subrayado á propósito las palabras en que se dá cuenta de los *bien conservados* que se hallaron la caja y los restos, pues esto hace ver que dichos restos no podian ser los de Colon, y que ellos y la caja debieron meterse en fecha reciente allí donde fueron hallados.

Y nada e

í, por economia.

LA LIBERTAD DEL MAZO DE TABACO.

Vamos á la *cuestion..... de tormento*, que así se llamó la bárbara prueba de que antes se hacia uso en los paises mas civilizados, para obligar á los reos á declarar la verdad..... ó la mentira.

Porque reos hubo que, no pudiendo resistir el dolor físico, producido por medios tan ingeniosos como el retorcer la carne con tenazas, echar plomo derretido en las orejas ó en los ojos &, declaraban todo lo que sabian, en cuyo caso era segura para ellos la sentencia de muerte y cuéntase que, á fin de no incurrir en semejante debilidad, el insigne Zenon (no el fundador del estoicismo, sino el discípulo de Parmenides) se cortó la lengua con sus dientes y la escupió al rostro del tirano que á su patria oprimia, rasgo de magnanimidad que, segun algunos autores, le valió la gloria de morir machacado en un mortero.

Pero no faltaron hombres dotados del temple de alma suficiente para sufrir la prueba sin hacer confesion alguna, y aún para convertirla en medio de terrible venganza. Entre éstos, puede citarse al célebre Aristogiton, compañero de Armodio en el proyecto de homicidio, tramado contra los hermanos Hiparco é Hipias, pues sabido es que aquel tremendo acusado tuvo la crueldad de citar en el tormento, como cómplices suyos, á todos los principales amigos del tirano, á quienes por ese medio hizo perecer en horrorosos suplicios, y cuando le preguntaron si no tenía algo que añadir, dijo que sólo quedaba en Atenas un hombre merecedor de la muerte, siendo ese hombre el mismo Hipias, á quien él habia querido asesinar.

Increible parece que los hombres hayan podido discurrir tal género de pruebas, y sin embargo, no sólo es cierto que lo han discurrido, sino que lo han hecho durar casi hasta nuestros dias, no habiendo pueblo alguno que, sobre el particular, tenga nada que echar en cara á los otros: pues la tortura, empleada por los hebreos, los egipcios, los romanos y los griegos de la antigüedad, con tal refinamiento de barbárie, que entre los espartanos se prohibió dar crédito á las declaraciones de los esclavos que no la sufrian, fué, como llevo dicho, mantenida por todas las naciones modernas casi hasta la época presente.

Y sin casi, ahora que me acuerdo: pues no se me negará que lo que hoy mismo está pasando en la República Argentina, se parece á lo que antes se hacia en el resto del universo, tanto como pueden parecerse á los esclavistas recalcitrantes más de cuatro de los liberalones que han dado en la flor de llamar esclavista á todo el que no figura en su partido, aunque ese tal no haya tenido jamás esclavos y ellos los tengan en abundancia.

Hé dicho ya en qué consiste *la libertad del estaqueo*, y voy á dar hoy cuenta de *la libertad del mazo de tabaco*, dos *libertades* que prueban que allí donde la ley no basta á reprimir los malos instintos, no pueden faltar hombres que estimen la vida de sus semejantes en lo que la estimaba cierto carretonero, y va de anécdota, ó de *anecdota*, como, por el prurito de hablar impropiamente, suelen expresarse algunos que blasonan de redichos.

Es el caso que, habiendo volcado un coche en una calle estrecha de Paris, un carreton, que de cerca le seguia, pasó por encima del caballo que yacia en el suelo, dejándole muerto instantáneamente.—¡Bárbaro! exclamó el dueño de la víctima, ¿no veia usted que la rueda de su carreton iba á pasar por encima de mi caballo?—Perdone usted, dijo el carretonero: Yo habia tomado su caballo de usted por un hombre.

Verdad es que, quien maltrata á un ser irracional, hace ver que es tan irracional como el ente maltratado; pero, en fin, siempre se ha mirado como más punible el hecho de herir ó matar á un hombre que el de matar ó herir á un cuadrúpedo, y segun esta costumbre, peor debe juzgarse el alma de los que, como el carretonero de la historieta, ó como algunos gobernadores que mencionaré á su tiempo, y que la echan de muy liberales, hacen con los séres pensadores, que es lo que seguramente no harian con una acémila ó con un perro.

Esto expuesto, vamos, lo repito, á la *cuestion.... de tormento*.

Mis lectores, por más que entre ellos haya muchos á quienes el señor Zayas tenga por estólidos..... Y entre paréntesis, ¿de dónde la habrá venido al señor Zayas la idea de tratar con tanto rigor á una importante y numerosa parte de la poblacion de Cuba? ¿Será de haberse mirado en algun espejo de aumento, y verse tan grande, tan grandísimo..... que, en comparacion con él, pudieran los demás hombres pasar por liliputienses? No creo yo que hasta la fecha basten las obras y los discursos de ese señor para labrar una reputacion intelectual de primer órden: á pesar de lo cual, ahí le tienen ustedes tan satisfecho de sí mismo, que está dispuesto á tomar por incapaces de sacramento, precisamente á los que no quieren convertirse en mulos de reata, para ir á donde él se le antoje llevarlos.

Pero entremos en la *cuestion..... de tormento*.

Mis lectores saben que, entre los medios *de prueba* que, para arrancar ayes y declaraciones, se usaban antiguamente, habia el de sujetar un miembro con una cuerda muy apretada, y dar á ésta varias vueltas, apretando cada vez más, con lo que el hombre martirizado llegaba á tal grado de desesperacion que, á tener allí cerca un pozo, no habria vacilado en arrojarse á él de cabeza, como quiso hacerlo no ha mucho tiempo la mulata esclava de un liberal muy fogoso, la cual, segun noticias, tal temor llegó á concebir del trato que la esperaba, que, para evitarlo, quiso tirarse á un pozo, con una criatura suya que en los brazos tenia.

Pues bien, hay en Mendoza, capital de una de las provincias de la República Argentina, un Gobernador, de apellido *Civit*, que ha inventado el modo de hacer con todo el cuerpo de un acusado de conspiracion, lo que solo con un miembro se hacia en los tiempos de Maricastaña, y eso es lo que se llama *el tormento del mazo de tabaco*.

El citado tormento, ó la citada *libertad*, que de ambos modos puede nombrarse el descubrimiento, allí donde como libertades se cacarean todas las conquistas hechas por la *independizacion*, consiste en arrimar á un pilar el hombre á quien se quiere someter á la prueba, y liarle una cuerda que, comenzando por los tobillos y acabando por cerca del cuello, le vaya sujetando á dicho pilar lo más estrechamente posible, operacion que hace dar á la víctima gritos desgarradores, hasta que, por la paralizacion de la sangre, viene el consiguiente desmayo.

Tales son los *mazos de tabaco* que usa el señor Civit, Gobernador de Mendoza. No se parecen á los que hacen nuestros tabaqueros; porque los de éstos se destinan á los fumadores, y los de Civit no tienen por objeto la satisfaccion de más vicio... que el de los políticos rencores; pero ¿quién sabe? Puede que llegue un dia en que el Gobernador de Mendoza fume, ó, siquiera, consuma por medio del fuego los *mazos de tabaco* de su invencion, que invencion suya y no mia es la de los referidos *mazos de tabaco*, segun lo demostraré cuando acabe la descripcion de las libertades de que voy dando cuenta.

Y aquí concluyo por hoy, advirtiendo á mis lectores que en el número próximo de este semanario hablaré de *la libertad de las argollas*.

TERCERA CARTA DEL TIO PELELE AL TIO PILILI.

Güines 26 de Abril de 1879.

Amigo, *tio Pilili*: Estoy triste, estoy fuera de mí, estoy no sé cómo, á causa de una defeccion con que no contaba, y con que hubiera debido contar. Hablo de la defeccion de ese periódico que, por antifrasis, se nombra *La Union*, pues deberia llamarse *La Desunion* de Güines, y por defeccion suya tomo el hecho de salir ahora reconociendo que habia obrado bien el funcionario que puso órden en la cárcel; porque digo para mí: ¿Dónde están los principios? ¿qué se ha hecho de la consecuencia política de *La Desunion*? Podíamos los espíritus avanzados pasar porque los redactores de dicho periódico destrozasen, como á porfía, el idioma, que al fin y al cabo, nadie debe pedir peras al olmo; pero eso de aceptar el órden como cosa buena, siquiera no lo haya hecho más que una vez, prueba que *La Desunion* carece de la constancia y firmeza de carácter que debe distinguir á un órgano del progreso indefinido é *indefinible*. Bien que, lo diré en confianza, y encargando la mayor reserva, yo creo que *La Desunion* entiende tanto de principios políticos como de alusiones personales, y claro es que, cuando crée ver éstas en la crítica legal de los actos de los hombres públicos, no debe tener idea muy exacta de las tales alusiones.

Tambien me ha disgustado el consejo que *La Desunion* osa dar á Don Circunstancias, diciéndole que, cuando sepa que hay abusos, los denuncie con la energía que la conciencia le impone; porque el consejo es bueno; pero, por lo mismo que tan bueno es, dará derecho á los pícaros reaccionarios para decir que no debe ser muy grande la conciencia de *La Desunion*, cuando ésta hace puntualmente lo contrario de lo que á los demás recomienda.

Escríbala usted, *tio Pilili*, amonestándola, no para que se case, sino para que, mostrándose dispuesta á observar sus propios preceptos, denuncie con energía los abusos de que misteriosamente habló el dia 23 de Marzo. Hágala usted comprender que obró mal cuando hizo maliciosa referencia á la conducta de ciertos funcionarios, sin citar un solo hecho concreto; pues, de no explicarse con franqueza en el asunto, podria deducirse que escribió para embadurnar papel, ó para desautorizar á funcionarios dignos, lanzando acusaciones que carecian de prueba. Dígala usted, en fin, que el usar de vaguedades y reticencias para difamar, no está admitido por ninguna escuela política, y puede ser que haga más caso de usted que de su conciencia, quedando cómo Dios manda.

Pero ya he hecho bastante para volver por el lustre de la *Dulcinea* de Güines, que tan ingrata se ha mostrado de algun tiempo á esta parte, y ahora, por variar, voy á ocuparme de la misma señora.

Esta, para convertirlo todo en sustancia, con el fin de que no la llamen insípida, dedicó en su número del 15 del corriente un suelto, redactado con la elegancia de costumbre, ¿á qué le parece á usted? ¡Al alumbrado del gas!

¡Toma! dirá usted, pues natural parece que hable del gas un periódico que vive con su siglo. Pero no, señor. Lo raro aquí es que *doña Dulcinea* ha querido hacer de una cuestion metálica, una cuestion de partido. ¡Vaya! repetirá usted, pues, si esta cuestion está relacionada con el gas, nada de particular veo en que de ella se haga cuestion de partido; como que el órgano de las ideas avanzadas estará por el alumbrado moderno, mientras que los retrógrados preferirán el antiguo. Pero no, señor, *tio Pilili*, porque, para que aquí ande todo patas arriba, la liberalísima *Desunion* concita los ánimos de sus correligionarios contra el alumbrado de gas; y ¡ay de aquellos que se muestren sordos á la voz del progreso negativo, pues serán infaliblemente calificados de tránsfugas y de traidores!

Una duda me ocurre, *tio Pilili*. Si la supresion del gas es cuestion de partido, ¿lo será tambien la supresion de los serenos y de los carros de la basura? Esto exige séria meditacion, y paso á otro punto.

El Alcalde, ó señor Alcalde, ó Ilustrísimo señor

Alcalde, ó Excelentísimo señor Alcalde, ó Ilustrísimo y Excelentísimo señor Alcalde, que nada cuesta complacerle en este particular, ha dirigido el dia 12 un llamamiento al público, excitando á cada vecino á alumbrar la calle con una luz, y los vecinos, respetando al Gobernador Popular, como antes le llamaba y ya no le llama *La Desunion*, han atendido á la excitacion que se les hacia; de donde resulta ver de noche en cada calle diez ó doce luces, pero ninguna en las casas del Alcalde, Tenientes y varios concejales, quienes, sin duda, creen que la medida no les comprende.

¡Ah! A propósito. Ayer 16, á las 9 de la noche, llegó D. Pedro Bosch, empresario del alumbrado público á la «Fábrica del Gas», de que es propietario, y quedó agradablemente sorprendido de encontrar allí una comision del Ayuntamiento de esta Villa, á la cual comision acompañaban un notario, el inspector de vigilancia y dos maquinistas, y todos, sin permiso del dueño, pero en obediencia á una órden del señor Alcalde, pasaron á reconocer los quemadores que habian servido hasta el dia 8 del actual, en que el gas fué suprimido, hecho lo cual, se sellaron las puertas y se amenazó al referido empresario. Si ésto no es progresar, que lo diga el *tio Pilili*, á quien saluda... *El tio Pelele.*

CONTESTACION.

Estimado *tio Pelele.*

Celebro que me haya usted traducido las cosas que dice ese órgano de Móstoles que se nombra *La Union* de Güines. Sin eso, por más que yo, á ratos verdaderamente perdidos, leo el mencionado periódico, me quedaria tan á oscuras acerca de lo que sus redactores quieren decir, como lo han estado las calles de Güines, desde la supresion del alumbrado de gas hasta la aparicion de los faroles vecinales.

Lo único que he logrado entender, sin que otro me lo explique, es aquello de que yo tengo bien puesto el nombre que llevo; y en verdad que no miente el órgano de Móstoles... digo de Güines, pues en eso nos diferenciamos desde luego dicho órgano y yo, en llevar yo tan bien puesto mi nombre como mal puesto le lleva el periódico que, en vez de *La Desunion*, tuvo el capricho de llamarse *La Union.*

En cuanto á la conciencia, ¿dónde residirá la que tenga *La Desunion*, si es que la tiene? ¿Será en el bazo? Hago esta pregunta, porque, habiendo leido en dicho periódico estas palabras, referentes al colega habanero de la calle del Teniente-Rey: «*La Voz* ódia con toda la fuerza de sus pulmones», he concluido por hacerme esta reflexion: «Pues si *La Voz de Cuba* tiene el ódio en los pulmones, bien puede haber quien tenga la conciencia en el bazo ó en las pantorrillas».

No me meteré yo á escribir á *La Desunion.* Entre ella que, por hablar mal en todos conceptos, hasta es mal hablada, y el que estas líneas escribe, no hay lengua comun para llegar á entenderse. Déjela usted usar de reticencias contra los buenos funcionarios, que ni la autoridad que ella posée puede perjudicar á éstos, ni sería justo privarla del gusto de cultivar la literatura de las reticencias, de los ataques embozados y de otras cosas que están de moda entre los reformistas..... *de pega.*

Respecto á si la supresion de los serenos y de los carros de la basura puede ser cuestion de partido, entiendo que no, y que si *La Desunion* piensa lo contrario, probará ser ella quien tiene mucho ódio en los pulmones y mucho meollo en la barriga.

Paréceme bien lo de excitar á cada vecino á poner una luz en su puerta, cuando llega la noche; pero yo pregunto: ¿será reprendido ó castigado el que ponga dos ó más luces? Creo que no, y sin embargo, viéndome ante un Alcalde que, por tomar extrañas medidas, dictar órdenes raras y mostrar aficion á los tratamientos, pudiera pasar por el primero de los Callejas, no las tendria yo todas conmigo. Ahora, si los que mandan, no alumbran con faroles las fachadas de sus viviendas, eso querrá decir que no necesitan hacer tal cosa, pues de sus ojos se desprenderá, tal vez, bastante luz para que, del más opaco de ellos, se pueda decir lo del antiguo cantar:

«Es tanta la claridad
Que por tu ventana sale,
Que dice la vecindad:
Ya está la luna en la calle.»

Y, finalmente, encuentro injusto lo que se ha hecho con el empresario del alumbrado público, don Pedro Bosch; pero guardémonos de condenarlo, si no queremos pasar por partidarios de la colonia, cuando, á lo más, es el agua de Colonia lo que á mí me peta, y más me petaria si estuviera en Güines, donde los aromas y perfumes deben hacer buena falta, en el caso de no haberse dado algun reemplazo á los suprimidos carros de la basura. He dicho, y me repito de usted.—*El tio Pilili.*

HOSPES HOSTIS.

Todo extranjero es un enemigo, *hospes hostis*, hé aquí las palabras con que los antiguos romanos expresaban la índole de su patriotismo exclusivista é intolerante, patriotismo inhumano, contra el cual protestó enérgicamente el insigne Terencio, atreviéndose á decir en una de sus comedias: *Homo sum, et humani nihil á me alienum puto:* «Soy hombre y nada de lo que á un hombre concierne es extraño para mí.»

Sobre poco más ó ménos, todos los pueblos antiguos pensaban en el particular como el romano; pero, á la dureza del estrecho patriotismo de otros tiempos, ha sucedido en toda Europa el principio de la fraternidad, tan sinceramente entendido y practicado, que la cualidad de extranjero ha llegado allí á ser una recomendacion para toda persona medianamente instruida.

Lo mismo sucede en muchos puntos de América. No hay pueblo del Nuevo Mundo que no merezca la honrosa calificacion de hospitalario; pero existen, por desgracia, en algunos de esos pueblos, individualidades que llevan el espíritu de localidad al extremo á donde lo llevaban los antiguos romanos, viendo un enemigo, no sólo en todo extranjero, sino en todo el que ha nacido en otra parte; sobre todo si el que en otra parte ha nacido es de la misma raza y habla la misma lengua que los intolerdntes; y lo más chocante del caso está en que los intolerantes y exclusivistas son casi siempre los que más blasonan de políticos avanzados, es decir, los que más debieran conformarse con el antes citado principio de la fraternidad.

En prueba de la exactitud de estas observaciones, véase lo que, acerca de la República Argentina, dice el colega habanero *La Discusion*, en su número del miércoles:

«Segun las últimas noticias de Buenos Aires, es verdaderamente insostenible la situacion de los extranjeros en general, y la de los españoles en particular, en la República Argentina.

»En la citada capital, la vida de unos y otros es bastante difícil, por la poca consideracion que se les tiene, y en los pueblos del interior esa vida es un contínuo peligro.

»El ódio contra los extranjeros aumenta de dia en dia, y casi, casi es para ellos un mérito degollar á *un gallego*, ó á un *griego* (1), como llaman á los españoles y á los extranjeros.

»Que estas noticias sirvan de leccion á los que emigran á aquellas repúblicas, creyendo encontrar allí lo que realmente no hallan.»

Hé aquí lo que dice *La Discusion*; pero ni ésta, ni el pueblo cubano saben la causa de la ojeriza con que los patriotas ardientes miran á los extranjeros, y yo voy á decirla.

Sin los extranjeros, apenas habría señales de agricultura, de industria y de comercio en la República Argentina. Luego, si los extranjeros contribuyen poderosamente á que allí haya comercio, industria y agricultura, ¿por qué no los han de odiar los patriotas ternes? Sin los extranjeros, la poblacion argentina, que tiende constantemente al decremento, habría terminado ya en punta, como pirámide. Luego, si los pícaros extranjeros, no contentándose con fomentar la riqueza del pais, dan aumento á la poblacion argentina, ya ingresando en ella, ya casándose allí y creando familias numerosas, ¿por qué los patriotas furibundos, no han de mirarlos de reojo?

En cuanto á los españoles, claro está que éstos han de ser los de peor condicion para los susodichos patriotas. ¿No fué España la que descubrió el Nuevo Mundo y comenzó á poblarlo? ¿No es, por consiguiente, España la nacion que tiene la culpa, hasta de que existan los patriotas de ciertos paises americanos? Pues, ¿por qué esos patriotas no han de querer mal á la nacion, á la cual lo deben todo? ¿por qué no han de matar á sus hermanos, los que maldicen á sus padres?

Tal es la deplorable lógica debida al exagerado espíritu de localidad. Ella convierte el mérito en crímen, y hace pagar con la más negra ingratitud lo que exigiria el más cariñoso reconocimiento.

Se dirá que España gobernó mal sus perdidas posesiones de América, y que de ahí viene todo; pero entonces; ¿cómo se explica el hecho raro de que los patriotas fogosos del Brasil ódien más á los portugueses que á los demás extranjeros? ¿No consistirá ésto en que, siendo los portugueses los que descubrieron el Brasil y crearon cuanto allí existe, cometieron, en el concepto de los patriotas brasileños, una maldad semejante á la que no pueden perdonar á España ciertos patriotas hispano-americanos? ¡Triste patriotismo ese, que ha llegado á producir el no provocado ni correspondido rencor de continente á continente y de nacion á nacion, guardando la peor parte para la propia estirpe!

(1) No es el nombre de *griegos*, sino el de *gringos* el que se dá á los extranjeros.

UN CIGARRERO POETA.

La facilidad con que están escritos los tercetos siguientes, hace que DON CIRCUNSTANCIAS los inserte en su periódico, donde, como ya otra vez lo ha manifestado, publicará cuanto se le remita, con tal que ésto se recomiende por sus condiciones literarias.

EPISTOLA

que dirige á DON CIRCUNSTANCIAS *el dueño de la marca de cigarros «No me olvides».*

Estimado Señor DON CIRCUNSTANCIAS:
Perdóneme si peco de atrevido,
Al molestar á V. con mis jactancias.
Yo soy un cigarrero, que ha querido
Buscar en los recursos literarios
Un medio para hacerse conocido;
Diciendo á voces, en anuncios varios,
Que sus hechos, promesas é intenciones
Son á toda censura refractarios.
Ya en prosáicos é insípidos renglones,
Ya en trinos y algaradas sinsontiles,
Al mundo hice saber mis pretensiones.
Ya de amor puro regalé por miles
Hermosas y flamantes cajetillas,
Ornadas con artísticos perfiles;
Y he jurado salir de mis casillas,
Hasta exponerme á que, por mis furores,
Se vean en peligro mis costillas.
Pues yo, con materiales superiores,
He de probar muy alto en todas lides
Que mis cigarros hoy son los mejores.
No han de vencerme, no, con sus ardides
Los que, por ciego afan de avasallarme,
Combaten el valer de *No me olvides.*
A nadie, vive Dios, he de humillarme:
Yo sabré consultar el mejor gusto,
Y tan sólo á su ley querré ajustarme.
Mas en cuestion de versos, como es justo,
Lejos de sostener mis arrogancias,
Y de seguir frunciendo el ceño adusto;
Humilde pediré que mis estancias
Jamás diseque su guadaña impía,
Ya que es V., SEÑOR DON CIRCUNSTANCIAS,
Quien más sinsontes al sepulcro envía.

D. EXACTO.

UN HOMBRE DE SESO.

Se encuentra en Colon el hombre que Diógenes buscaba por las calles de Atenas, allá más de trescientos años antes de la venida de Cristo, y ese hombre extraordinario, que se firma F. O., acaba de publicar el comunicado siguiente:

«Señor Director de *La Union Constitucional*. Quisiera merecer de usted se sirviera insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, estas *pobres frases*, en contestacion á un artículo titulado «Mi comadre», que se dió á luz en Don Circunstancias del 13 del corriente.»

Entre paréntesis, dos equivocaciones ha padecido el hombre sesudo en el primer párrafo de su insuperable comunicado. El artículo á que dicho señor alude no se tituló «Mi comadre», sino «Mi compadre», ni se publicó el dia 13, sino el dia 15. Bien que, para un hombre superior, lo mismo es el 13 que el 15, y tanto importa una comadre como un compadre; conque, prosigamos:

«Digo que se dió á luz, *por que más valiera que no se hubiera publicado.*»

Ele-olo, Manuel. Porque valiera más que no se hubiera publicado el artículo, el comunicante no vacila en decir que se dió á luz, pues de otro modo no lo diria. ¡Bonito génio debe tener el buen señor, para decir lo que diria cualquiera! Pero, adelante, y advierto que voy á conservar en la cópia la rara ortografía que el hombre de seso ha usado en su luminoso escrito.

«Digo que se le dió á luz, porque mas valiera que no se hubiera publicado, pues que en el dá á conocer la capacidad de que se haya (*halla*, debia decir) dotado su autor; (punto, y no punto y coma, era lo que aquí convenia) parece mentira que en la actualidad haya tantos que se crean estar facultados para escribir al público (escribir *para el público* es como se dice), estropeando el hermoso y rico idioma de Cervantes y no se conforman con eso solamente, sino que su osadia los lleva al terreno de la crítica, que es un terreno en que el hombre ha de tener grandes conocimientos de la literatura, pero la ignorancia es muy atrevida y como no conoce la verdad, no sabe cuando ofende, y por eso lo mejor es decirles, perdónalos Dios que no saben lo que hacen.»

Aquí, lectores, hay cada indirecta, que ni las del Padre Cobos; pero con tal originalidad, que las indirectas que los demás hombres usamos, son para otros, y las que el hombre de seso emplea, son para él, pues á él le cuadra mejor que á nadie cuanto dice sobre los que invaden el terreno de la crítica, sin licencia de Dios ni del diablo. Allá vá otro parrafito.

«La crítica es admisible cuando se *haya* (¡vuelta con el *haya*, por el *halla*!) sujeta á las reglas del arte y por lo tanto *los hacen* (¿á qué viene el plural?) personas *probas*, que han visitado las aulas de un Instituto ú (esta *ú* debiera ser *ó*) Universidad sin tratar de *pasar el tiempo para alcanzar un título académico*, sino que lo han aprovechado entregándose al estudio y meditacion. Pero cuando la crítica nace de la ignorancia, entonces merece el desprecio de sus semejantes.»

¿Quiénes serán los *semejantes de la crítica?* Cuando el hombre de seso los cita, claro está que deben existir; pero yo confieso ingénuamente que hasta hoy no tenia la menor noticia de ellos. Por lo demás, á la legua se conoce que el comunicante no ha visitado las aulas de un solo Instituto, ni de una sola Universidad; pero tambien es innegable que, para llegar á escribir como lo hace dicho señor, ninguna falta hace visitar las aulas ¡Bobo hubiera sido el comunicante en romperse la cabeza con el estudio y la meditacion, pudiendo suplir ventajosamente la negligencia de la instruccion con la superabundancia del seso! Pero llegamos á la cuarta estacion.

«Como se vé en el primer párrafo del artículo *mensionado* (se dice *mencionado*) haciendo relacion al de Calimete hijo de María Santísima (de la tierra de María Santísima) donde dice que el asunto era caballeresco porque habia caballos en la accion verificada por los guardias rurales de este Distrito persiguiendo malhechores».

Antes dejó el hombre de seso de poner punto donde hubiera debido ponerlo, y ahora lo ha puesto donde sienta como á un Santo Cristo un par de pistolas; pues bien verán mis lectores que, en el párrafo que acabo de copiar, ha quedado incompleta la oracion.

¿Por qué hará estas cosas un hombre de tanto seso? Bien que, si hiciera lo que hacemos los demás, se confundiria con nosotros, y preciso es que en todo se singularice el hombre privilegiado, que desde Colon se ha decidido á poner en práctica la gran paradoja de Jacotot, consistente en suponer que se puede enseñar lo que se ignora.

Y ya que el hombre de seso puso punto final donde no era de esperarse, tambien lo pongo yo donde me dá la gana, dejando para otro dia el resto de la cópia del comunicado más piramidal de cuantos he visto en mi vida.

¡ALZA, PILILI!

—Gracias á Dios, *Tio Pilili*, que le veo á usted, pues su tardanza me estaba causando alguna inquietud, á causa de la inseguridad en que hoy nos hacen vivir los cacos.

—Tiene usted razon, Don Circunstancias, la osadía de los cacos no conoce ya límites, particularmente en las calles de la Maloja, de la Estrella, de los Sitios, de los Angeles y otras, donde circulan de dia y de noche, acometiendo á la gente de tal modo, que las señoras que por allí viven, no se atreven á salir á la calle.

—Yo no dudo, *Tio Pilili*, que nuestro actual dignísimo Gobernador Superior, acabará pronto con ese estado de cosas; pues tiene bastante energía de carácter para tomar severas medidas que pongana raya á los malhechores, y hasta que den por resultado la desaparicion de éstos, con lo cual se hará eternamente acreedor á la gratitud de la sociedad habanera. Esto supuesto, dígame usted algo del Sr. Alcalde.

—Nada, sino que el insigne Valero ha vuelto á representarlo, con la inteligencia con que él sabe hacerlo, conquistando los aplausos de costumbre.

—No hablo yo del *Alcalde de Zalamea*, *Tio Pilili*, sino del otro Alcalde.

—¿Y quién es ese otro Alcalde?

—No quiero nombrarle, *Tio Pilili*; pero como estamos en la época de los Alcaldes que, sin ser sastres, hacen mangas y capirotes, supongo que alguno habrá hecho esta semana más capirotes y más mangas que los otros.

—Del Alcalde de Güines no hablo, porque ya usted se ha ocupado de las mangas y capirotes que tan primorosamente hace ese señor. Del Alcalde del Limonar tampoco, porque ya otro periódico ha demostrado que las mangas y los capirotes que sabe hacer este Alcalde, en nada ceden á las mangas y á los capirotes que hace el de Güines, si es verdad que cita y sujeta á interrogatorios á los vecinos que en los dias de fiesta enarbolan la bandera nacional, apoyados por la costumbre.

—Bueno será, *Tio Pilili*, averiguar si eso es exacto, ántes de emitir una opinion sobre ello, y, por lo tanto, pasemos á otro Alcalde.

—Como no volvamos á la carga con el Callejas de Caibarien.....

—¿Há hecho algo de nuevo ese buen señor? Pregunto ésto, porque no me parece nuevo en él eso de haber ido al muelle, presidiendo á los que con música esperaron la llegada del Sr. Cancio y del estrepitoso Cortina.

—Ha hecho más que eso, Don Circunstancias, mucho más.

—Bien, ya sé que, en su entusiasmo por la *idea*, se decidió á acompañar á los Sres. Cancio y Cortina hasta San Juan de los Remedios.

—Todavía hizo más que eso, mucho más.

—Pues ¿qué hizo?

—Abrió la boca, cuando oyó el discurso del fogoso Cortina, y no para ensalzar al orador con aquellas citas de Grecia y Roma que él sabe hacer tan intempestivamente, sino sólo para quedarse con la boca abierta.

—Eso tampoco es nuevo, *Tio Pilili*; pues tambien el Alcalde interino de Holguin, D. Rufino del Rosal, se quedó con la boca abierta, cuando tuvo lugar lo de la procesion.

—No conozco ese suceso, Don Circunstancias.

—Está todo reducido, *Tio Pilili*, á que el dia de San Isidoro, patron de Holguin, hubo procesion, á la cual asistieron el Muy Ilustre Ayuntamiento, lor señores Brigadier, Jefes y Oficiales del Ejército, y el señor público; á que se repartieron las velas para dicha procesion; á que, despues de salir ésta, no habia andado quince pasos, cuando entregaron las velas muchos de los que las habian tomado; á que entonces el señor Brigadier ordenó la retirada al capitan que mandaba el piquete, el cual capitan hizo lo que se le mandaba, retirándose con sus soldados, en cuyo caso el coronel dió una contraórden, y los que se habian retirado, volvieron á la procesion, en vista de lo cual, el Alcalde interino y los concejales tomaron la enérgica resolucion..... de abrir la boca; pero tanto, que hay quien ha dado en apellidar al Ayuntamiento de Holguin «el Ayuntamiento de la boca abierta.»

—No lo extraño, Don Circunstancias; porque hay muchas cosas que deben haber dejado á ese Municipio como quien vé visiones, y una de ellas es la de haberse dispuesto que los electores de Gibara (de *la Tijera*) tuvieron que ir á Holguin á dar su voto en la eleccion de diputados á Córtes; de lo cual ha resultado que, en dicha eleccion, sacase el partido de la *Union Constitucional* un diputado ménos de los que hubiera sacado de otro modo; porque, como el camino es largo y estaba lloviendo á mares en los dias de la eleccion, los electores de Gibara (de *la Tijera*), que en su gran mayoría son constitucionales, tuvieron que abstenerse de votar, por serles imposible trasladarse á Holguin.

—Increible parece, *Tio Pilili*, que, siendo Gibara (de *la Tijera*) una poblacion importante, no se haya constituido allí una seccion electoral, como debió hacerse; pero, en fin, otra vez podrá repararse la falta, y, entre tanto, dígame usted qué fué lo que al señor Alcalde de Caibarien le hizo abrir tanto la boca.

—¡Toma! ¿Qué habia de ser? La elocuencia del señor Cortinita.

—Nada de diminutivos, *Tio Pilili*. Estámos en tiempo de libertad, y, por consiguiente, no podemos hablar, sin correr el peligro de que se nos ponga una mordaza. Ya sabe usted que, por haber cierto periódico llamado uno de estos dias Arturito á un Don Arturo, este Don Arturo, que es muy liberal, juró por la sangre de sus hermanos, muertos en defensa de la patria, que habia de tomarla por la tremenda, si el citado periódico volvia á ocuparse de él en tono de broma.

—Pues no faltaba más que eso, Don Circunstancias. Cuando se trata de personas, la única obligacion de los escritores es respetar la honra. Ni los mismos absolutistas se revelan ya contra el que les critica en su condicion de hombres públicos, cuando no se les agravia con las palabras que las leyes de todos los paises han tenido por injuriosas, y no sé yo que el usar un diminutivo como el indicado, ni el ridiculizar el discurso y acciones del que asiste á las reuniones públicas, esté prohibido, ni en los paises más despóticos del universo.

—Entre los absolutistas confesos, *Tio Pilili*, hay más tolerancia que entre los inconfesos, que son aquellos que, blasonando de liberales exaltados, harian enmudecer á los liberales verdaderos, si eso les fuese posible. Pero volvamos al señor Alcalde de Caibarien.

—Repito, Don Circunstancias, que dicho señor se quedó con la boca abierta, cuando oyó el discurso del señor Cortina, y el caso no era para ménos; porque el tal discurso..... pero, para hablar de ese discurso necesito algun tiempo, y así lo remito á la próxima semana. Hasta entonces, Don Circunstancias, que ahora me llaman otros deberes.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habaña	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 18.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 4 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

EL DOS DE MAYO (1).

Oigo pátria tu afliccion,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto,
La campana y el cañon.
Sobre tu invicto pendon
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones,
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias
Y del arte las canciones.

Lloras, porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A tí, á quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron:
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A tí, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona...!

Do quiera la mente mia
Sus álas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Cantando tu valentía.
Desde la cumbre bravía,
Que el sol indio tornasola,
Hasta el Africa que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!

Tembló el Orbe á tus legiones,
Y de la espantada estera,
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones.
Nadie humilló tus pendones,
Ni te arrancó la victoria;
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo,
Ni en los áubitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.

Siempre en lucha desigual
Cantan tu invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial.
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros...
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos,
Frenos para sus caballos
Con los cetros extranjeros...

¡Y aún hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto!
¡Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre!
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ánsia abriré la historia:
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo, y la pátria, á coro,
Oirán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.

Aquel génio de ambicion,
Que, en su delirio profundo,
Cantando guerra, hizo al mundo
Sepulcro de su nacion;
Hirió al ibero leon,
Ansiando á España regir:
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clamo ante el altar
El sacerdote con ira:
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar:
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra:
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando ¡Venganza y guerra!

La vírgen con pátrio ardor
Ansiosa salta del lecho:
El niño bebe en su pecho
Odio á muerte al invasor:
La madre mata su amor:
Y cuando calmada está,
Grita al hijo que se vá:
«¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere
Tu madre te vengará!»

Y suenan pátrias canciones,
Cantando santos deberes,
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones.
Al pié de libres pendones
El grito de pátria zumba.
Y el rudo cañon retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba!..

.....

Mártires de la lealtad
Que, del honor al arrullo
Fuísteis de la pátria orgullo
Y honra de la humanidad...
En la tumba descansad.
Que el valiente pueblo ibero
Jura con rostro altanero
Que hasta que España sucumba,
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero

BERNARDO LOPEZ GARCIA

(1) Para conmemorar el aniversario del dos de mayo, *Don Circunstancias* ha creido conveniente publicar en su periódico estas sentidas y briosas décimas del malogrado poeta D. Bernardo Lopez García.

LOS PROPAGANDEROS.

Me he desengañado: *El Triunfo* sabe más de lo que yo creia. Le veo satisfecho, alegre, gozoso, contento y regocijado, al dar cuenta de los discursos que algunos de sus amigos han vociferado en diferentes puntos de esta Isla, poco antes de las últimas elecciones, y no tiene para la fruicion que manifiesta, si, como todo parece indicarlo, se ha propuesto hacer el caldo gordo al partido de la *Union Constitucional*.

Ya me chocaba á mí que dicho camarada pudiera ser tan torpe que, defendiendo ostensiblemente una causa, quisiera prestar á esa causa tantos servicios de aquellos que en la lengua castellana tienen la calificacion de flacos. Es muy listo *El Triunfo*, muy sagaz y muy retrechero: pero hay que convenir en que está bien secundado por ciertos oradores, pues él y ellos, y ellos y él, han contribuido poderosamente á las derrotas de la comunion á que suponian pertenecer, tanto que, si el partido de la Union Constitucional fuese agradecido, deberia regalar al citado periódico, y á cada uno de los mencionados oradores, una medalla de oro con la inscripcion: «*Pro me laboras.*»

Uno de los discursos que ha celebrado *El Triunfo* es aquel que Don José Antonio Cortina fulminó en San Juan de los Remedios, y que, como dije en la anterior semana, hizo abrir la boca al señor Alcalde de Caibarien; discurso que, en efecto, no podia ser moco de pavo, cuando tal resultado produjo, pues para entusiasmar á un hombre tan versado en la historia de Grecia y Roma como lo es el expresado Alcalde, bien necesitó el jóven tribuno apelar á todos los resortes del saber y de la elocuencia. Veamos ese discurso, que, realmente, fué admirable, dada la intencion que al parecer llevaba, y era la de aumentar los prosélitos de la Union Constitucional.

Empezó el señor Cortina su iracunda peroracion diciendo que rechazaba los rudos ataques que la prensa constitucional le habia dirigido, y luego añadió que dichos ataques le honraban y le llenaban de satisfaccion.

Ya ven mis lectores que la contradicion no pudo ser más palpable. Si los ataques honraban y llenaban de satisfaccion al señor Cortina, ¿cómo podia éste rechazarlos? Ningun bobo tira piedras á su tejado, y lo que los mismos bobos no hacen nunca, ménos podia hacerlo quien no se tiene por bobo. ¿Se concibe un hombre, tonto ó listo, que deseche aquello que, en su opinon, le favorece y le halaga? Esto es imposible. Luego, el señor Cortina no dijo lo que sentia cuando rechazó los ataques, ó cuando manifestó que éstos le llenaban de satisfaccion y le honraban, porque lo uno era inconciliable con lo otro. De modo que, si los ataques le ofendian y disgustaban, tenia razon para rechazarlos; pero si sucedia todo lo contrario, debió decir de ellos lo que el héroe de Quevedo decia de las prisiones:

«Lluevan cárceles, mi vida,
Diez años sin escampar.»

Despues de tan bonito exordio, dijo el señor Cortina que antes de la guerra existian en Cuba dos partidos de opuestas tendencias, representado el uno por hombres cuyo modelo hallaríamos en el general Tacon, y compuesto el otro de patriotas que se honraban con imitar á Espada, Arango, Saco y Luz, en lo cual tambien probó el jóven tribuno decir lo que no sentia, pues todos sabemos que, antes de la guerra, habia partidarios de Luz y partidarios de Saco, los cuales se aborrecian entre sí tan *cordialmente*, que bastaba que uno tuviese buen concepto de Saco para no merecer ni el saludo de los que ensalzaban á Luz, y vice-versa.

Y agregó el jóven bota-fuegos: «Uno dominaba ciego y enorgullecido con el mando, adulado por una prensa servil, no se cuidó jamás en pensar qué consecuencias traeria consigo tan despótico régimen: aturdia al pueblo con diversiones, procuraba prostituirlo para gobernarlo, y de ahí su sistemática oposicion á todo elemento de cultura y adelanto.»

Y es bien claro que tampoco aquí podia el señor Cortina sentir lo que dijo: ántes bien se vé que dijo lo contrario de lo que sentia; porque él sabe de memoria que en esta tierra nunca hubo partido de mando, como que en los puestos de la Administracion vimos siempre hombres de diferentes ideas; y que si hubo diversiones, no fueron éstas obra de ningun partido; porque á ningun partido se le ha ocurrido jamás la extravagancia de entretener con diversiones á todo un pueblo, á no ser que el partido á que se refirió el orador estuviera sólo compuesto de los empresarios de Teatros, Circos y Plaza de Toros, que eran los que se encargaban de proporcionar espectáculos á la gente que, *por cuanto vos*, queria oir cantar árias y cavatinas, ó recitar versos, ó contemplar los ejercicios arriesgados de la equitacion y del funambulismo, ó aplaudir á Tirabeque, cuando éste despachaba un bicho de un *mete y saca*.

La pintura que el orador siguió haciendo del partido que suponia serle antipático, no es para reproducida, por lo chillon de su colorido. Debe suponerse, que en esa parte del cuadro fué donde el artesano de la palabra dió aquellas originales pinceladas, que consistieron en apellidar *vampiros* y *cacatecas* á sus contrarios, pinceladas que no hubiera prohijado el mismo Orbaneja.

Y bien, lectores amados. ¿A qué podia conducir semejante discurso? Una vez hecha la paz y aceptada por todos, ¿revela cordura el que busca ó mendiga un aplauso por medio de la política retrospectiva? Y ya que álguien quiera cometer tan lastimosa imprudencia, que yo no disculparia en nadie, ¿puede tolerarse que haya quien despierte amargos recuerdos, para sancionar el principio de insurreccion, como lo hizo el perorador acalorado de San Juan de los Remedios, al dar á entender que la revolucion fué necesaria para alcanzar las libertades, lo que, por otra parte, es inexacto, puesto que, al caer Dª Isabel II, los órganos que el partido liberal tenia en Cuba declararon solemnemente que, aunque estaban seguros de que España mandaría á esta tierra las conquistas políticas que acababa de hacer, ellos no las aceptarian? Por otra parte, ¿puede haber nunca razon para vejar á todo un partido legal? En los paises que blasonan de cultos, los oradores más intolerantes anatematizan á los representantes de los partidos, cuando dichos representantes dicen ó hacen cosas dignas de severa censura; pero sin agraviar á las colectividades con apóstrofes ó motes injuriosos, porque saben dichos oradores que en toda agrupacion numerosa, sea la que fuere, hay siempre personas sensatas, instruidas, decentes, dignas, en fin, de estimacion y de respeto. Estaba reservado al Sr. Zayas, al Sr. Cortina y á otros el desconocer esta verdad incuestionable.

Pero, ¿la desconocen acaso dichos señores y *El Triunfo*? Yo no lo creo. Mas bien quiero suponer que, así aquellos señores como el periódico citado, al usar los primeros el lenguaje que ya conocemos, y al hablar el segundo de *autonomía*, se propusieron servir al partido de la Union Constitucional, haciendo que, si este partido habia ganado las elecciones de concejales y de diputados provinciales, saliera más airoso en las de diputados á Córtes y en las de Senadores del Reino.

Y lograron lo que se proponian, resultando que yo me equivoqué, cuando en la semana anterior afirmé que *El Triunfo* no *triunfaba* nunca, pues el tal *Triunfo* y sus amigos han *triunfado* completamente. Con pocas campañas como la que acaban de hacer, estoy seguro de que, hasta la Junta Magna con el Sr. Galvez á la cabeza, concluirá por buscar refugio y consuelo en los amorosos brazos de los que fueron sus más acérrimos antagonistas.

RESTOS DE COLON.

Siete inscripciones tenía la caja que el P. Cocchia y sus colaboradores hallaron en 1877. No eran pocas inscripciones para una sola caja. Se conoce que los que ésta prepararon tenian grandísima necesidad de impedir que, por falta de datos, quedase inutilizado su plan de especulacion. «Una sola inscripcion, dirian ellos, puede borrarse por cualquiera causa. Pongamos dos, y si la una desaparece, siempre quedará la otra.» Despues dijeron: «¿Quién sabe si, habiendo sólo dos inscripciones, el fracaso de la una podrá alcanzar á la otra? Pongamos tres, por si acaso, que, en estos asuntos, más vale pecar de precavidos que de imprevisores.» «—Señores, debió decir aquí uno que no las tenia todas consigo, me parece que, si ponemos una inscripcion en el frente, otra en el costado derecho y otra en el izquierdo, podremos estar casi seguros de que, á pesar de la humedad y de los terremotos, se conserve alguna de ellas; pero ¿no sería mejor añadir otras dos inscripciones, una por dentro y otra en cualquier punto de la parte exterior de la caja?» «—No hay inconveniente, contestarian los demás»; pero todavía alguno de ellos, temiendo que las cinco inscripciones no bastasen, pidió que se pusiera otra en una plancha de plata, metal más resistente que plomo, lo que hacía seis incripciones. «—Una idea me ocurre, debió decir aquí el más desconfiado de los del club, y es que, ya que hagamos una plancha de plata, pongamos en esa plancha dos inscripciones, una en el anverso y otra en el reverso, lo cual hará subir á siete el número de las inscripciones.» (Aplausos.)

Y, efectivamente, pusiéronse todas las inscripciones que quedan indicadas.

No hay más que ver este inusitado lujo de precauciones, para comprender que todo ha sido lo que la Academia de la Historia califica de *maraña*. El hombre de bien suele sacar un solo pasaporte para viajar, ó viaja sin pasaporte: el malhechor lleva los pasaportes á docenas. Los individuos que en el siglo XVI enterraron los restos de Colon en Santo Domingo, pudieron no poner en la caja inscripcion alguna, ó poner alguna, que el tiempo se encargó de destruir. Los que en nuestro siglo enterraron unos huesos humanos cualesquiera, para venderlos algun dia como pertenecientes á Colon, pusieron siete inscripciones, caso nuevo en la historia de las medidas de «por si acaso.»

Pero sucede que, cuando las precauciones que para un objeto se toman, no estan dictadas por el sano criterio, salen contraproducentes. Faltó el criterio en los individuos que forjaron la impostura de Santo Domingo, y así no vieron que, en el mismo extravagante exceso de las precauciones que tomaron, estaba la demostracion de su impostura.

Y qué, ¿fué sólo en ésto en lo que los autores de la *maraña*, más dotados de intencion que de capacidad, entregaron la carta, como suele decirse? Despues hablaremos del fondo de las inscripciones, con tal afan multiplicadas que, segun dice muy bien la Academia, hasta las prodigaron por dentro de la caja, donde nunca se ponen, por ser á los vivos y no á los muertos á quienes han decir algo las inscripciones funerarias, y ahora vamos á seguir examinando la forma.

Por de pronto, se observa que, teniendo agujeros la consabida plancha de plata, como hechos á propósito para que la tal plancha se clavara en algun punto interior de la caja, es doblemente ridícula y tonta la idea de haber grabado en la referida plancha dos inscripciones, puesto que la cara que hacía de reverso, es decir, la que debia quedar adherida á una de las paredes de la caja, nunca podria leerse. Esto es como si á un reloj, de los llamados de pared, se le pusiesen dos esferas; una para que la viera la gente, y otra para ser sólo vista por la pared. ¿Qué falta haria esta segunda esfera? La misma que hacia la inscripcion que tambien se destinó á ser vista solamente por el espacio de pared de la caja que la plancha tapase en el lugar donde fuese clavada.

No ménos carencia de sindéresis arguye, como cuestion de forma, la circunstancia de haber los inventores de los nuevos restos de Colon mandado hacer las citadas inscripciones, sin consultar para ello á persona competente en la epigrafía; resultando de tal ligereza mezclar la letra gótica con la escritura romana, imitando el antiguo estilo, y con la moderna, pésimamente disfrazada; lo cual, unido á la ocurrencia de haberse usado abreviaturas que no se conocian en el siglo XVI, hace del conjunto un ciempiés, que autoriza al escritor señor Tejera para confesar que es imposible adivinar la época en que la caja fué construida y sepultada; y eso siendo dominicano dicho escritor, que, á no serlo, y á no estar, por lo tanto, interesado en el disimulo, habria hablado con más propiedad, diciendo que todo ello era obra de nuestros dias, y que revelaba la supina ignorancia de los que lo habian forjado.

Pero donde se manifestó de lleno esa ignorancia fué en la parte de fondo de la abreviatura *D. de la A.*, en que se queria llamar á Colon: *Descubridor de la América*, desatino que con razon ha llamado la atencion de la Academia de la Historia, y sobre el cual dice esta sábia corporacion lo siguiente:

«La interpretacion dominicana *D. de la A.*, por *Descubridor de la América*, muestra hasta la evidencia que, al grabar la inscripcion, se cometió una insigne torpeza y un notorio anacronismo. En vano los defensores del descubrimiento de *los verdaderos restos de Colon* se esfuerzan á probar que el nombre de *América* (derivado, como todo el mundo sabe, de Américo Vespucio) empezó á estar en uso desde 1509. Waltzmüller, cosmógrafo aleman, lo propuso. Europa acabó por aceptarlo, con excepcion de España, que lo resistió hasta muy cerca de nuestros dias; pero sin desterrar por eso el de *Indias* del lenguaje oficial.

»Es verdad que se imprimió en Sevilla el año de 1672 un libro intitulado *Norte de la contratacion de las Indias Occidentales*, en el cual se emplea alguna vez la voz América para designarlas; mas su autor, D. José de Veitia Linaje, tuvo buen cuidado de advertir al lector que era nombre nuevo y poco usado, añadiendo que, por lo comun, se decia *Indias Occidentales*. El mismo lo confirma con su ejemplo en el discurso, y, sobre todo, en el título de la obra.

«En España siempre se dijo: *Historia de las Indias, Recopilacion de las leyes de las Indias, Comercio de las Indias, Politica Indiana, Consejo Real de las Indias, Iglesia Primada de las Indias* etc. (1). Los reyes se intitularon hasta ayer *de España y de las Indias*, segun consta por los monedas de Fernando VII (2) y el mismo Cristóbal Colon, despues de su muerte, así como sus descendientes y sucesores en honores y dignidades, se llamaron *Almirantes de las Indias*. Escribiendo el Duque de Veragua al Ayuntamiento de la Habana en 1796 una carta de gracias «por la particular distincion y piedad con que habia recibido los restos del cadáver del Sr. D. Cristóval Colon, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo», le titula *Almirante Mayor del Oceano, primer virey y gobernador de Indias*. Diez años antes, esto es, en 1786, publicaba D. Antonio Alcedo su *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales*, ó América; doble título discretamente escogido por el autor, que escribia para los españoles y para los extranjeros.

«Un monumento en el cual se hallan á la vez caractéres góticos y el nombre de *América*, es único ejemplar en la epigrafía española. No se concibe que ningun descendiente de Colon haya autorizado un cambio que, en cierto modo, implicaba el reconocimiento de la mayor injusticia que vieron los siglos. Ninguna mano amiga habria osado grabar el nombre de *América*, por temor de que los huesos de Colon se estremeciesen en la tumba.»

Para concluir con este punto, (añade la Academia) aún existe en la Catedral de Sevilla la lápida sepulcral de D. Fernando Colon, que corresponde al año 1539, y debe, por tanto, reputarse contemporánea de la urna sacada á luz en Santo Domingo. En dicha losa se lée que *fué hijo del valeroso y memorable señor D. Cristóval Colon, primero Almirante que descubrió las Indias é Nuevo Mundo, en vida de los Católicos Reyes D. Hernando y Dª Isabel de gloriosa memoria á IX de Octubre de MCCCCCXIII.*»

Bien dice la Academia, que hasta los huesos de Colon se hubieran estremecido al grabarse en su tumba el nombre de *América*, lo que, como he dicho en otra parte, vino á corroborar la verdad expresada por el célebre Virgilio en las palabras: *Sic vos, nos vobis;* que ninguna mano amiga habria osado grabar en la caja que encerrarse los restos de Colon un nombre semejante, y que, si álguien podía aceptar esa injusticia, la mayor que jamás vieron los siglos, el que tal hiciera no seria nunca un descendiente del grande hombre contra quien se habia cometido.

De lo cual resulta, cuando ménos, que no son amantes de las glorias de Colon los tres italianos que han forjado la que tambien puede llamarse la *mayor y más fea de cuantas imposturas han imaginado los hombres.*

(1) Todavía el famoso Archivo de Sevilla, que es el destinado á las obras y documentos referentes al Nuevo Mundo, se llama *Archivo de Indias.*

(2) Registrando las Gacetas de Madrid del reinado de Isabel II, se encontrarán muchos decretos con el encabezamiento, Dª Isabel II, por la gracia de Dios, etc. *Reina de España y de las Indias.*—Notas de D. C.

LOS DOS DOCTORES.

Aunque la política, por los conocimientos que abarca, sea una ciencia, se ha convenido universalmente en decir que, ante la ciencia y los hombres que la cultivan con honor, debe enmudecer la política.

Pero ésto, que está al alcance de muchos, no lo está al de algunos... que parecen largos. Ahí tenemos, en prueba de ello, *El Triunfo*, que no es corto, cuando ménos en el pedir, pues hasta pide lo que ninguna nacion del mundo podría concederle, y que ha hecho ver su idiosincrasia en el asunto de los *dos doctores.*

Me explicaré. Hay un ilustre doctor en medicina, que se llama D. Nicolás Gutierrez, á quien el Gobierno de la Metrópoli acaba de conferir el rectorado de la Universidad de la Habana. ¿Tienen ustedes noticia de alguna persona que, reparando en las opiniones políticas del doctor Gutierrez, haya hecho la menor objecion á dicho nombramiento? ¡Imposible! Se trata de un médico de merecida fama, y todos hemos visto como muy natural y puesto en razon que á ese médico se le dicra el cargo que ya desempeña.

Pero se piensa en elegir Senador por la Universidad á otro doctor ilustre, que se llama D. J. M. S. Bustamante, y ya tenemos á *El Triunfo* indignado de que un acto de justicia venga por semejante camino á corroborar el principio de que la ciencia pueda sobreponerse á la política, ó á otras circunstancias.

—No, dice *El Triunfo*, el Doctor Bustamante no puede ser elegido senador, porque no cuenta, como *catedrático de término*, los cuatro años de antigüedad que la ley exige.

—Mire usted señor *Triunfo*, que se equivoca usted, le dicen dos periódicos, pues el doctor Bustamante es *catedrático de término* desde 1871; de modo que le sobra algo de lo que exige la ley.

—Pues yo no me conformo, replica *El Triunfo*, y para fundarme en algo, diré que no he visto la Real Orden, por virtud de la cual se nombró catedrático de término al doctor Bustamante.

—Pero señor *Triunfo*, le digo yo ahora, nadie mejor que el Doctor Gutierrez, como Rector de la Universidad, puede enseñarle á usted esa Real Orden que usted desea conocer, así como el expediente completo del insigne catedrático de quien se trata. Pida usted al doctor Gutierrez todos los antecedentes que quiera, y será servido como lo apetece.

Sin embargo, *El Triunfo*, que está muy afligido con la idea de que, al tratarse de una gloria médica, se prescinda esta vez de toda pasion política, no se contenta con pedir la Real Orden que le puede facilitar el doctor Gutierrez, y, á riesgo de manifestar que no sabe lo que dice, sostiene que las categorías de *ascenso* y *término* las obtienen solamente los *numerarios* á los diez y veinte años de enseñanza; de donde deduce que, mientras el Sr. Bustamante no tenga veinticuatro años de propietario, no puede ser senador.

Para contestar á ésto, lo mejor que hay que hacer es recomendar á *El Triunfo* la lectura del Reglamento de la Universidad de la Habana, cuyo artículo 25 dice así: «Los Catedráticos que llevaren diez años de enseñanza, serán de *ascenso*, y los de veinte, de *término*.» Como se vé, no habla este artículo de numerarios ni de supernumerarios; habla sólo de catedráticos, para decir que la categoría de *ascenso* se gana á los *diez*, y la de *término*, á los veinte años de enseñanza. ¿Lleva el doctor Bustamante los veinticuatro años de catedrático que necesita para ser elegible? Lleva VEINTIOCHO, y no hay más que decir.

—Sí, exclamará *El Triunfo*; pero yo no quiero que el doctor Bustamante sea Senador, porque no es de los mios.

Y ahora que me acuerdo, ¿es el doctor Gutierrez de los de *El Triunfo*? Me atrevo á dudarlo, porque, si lo fuera, no habría dicho periódico publicado en su número del jueves un soneto que, por su fondo y por su forma, parece haber sido hecho expresamente para mortificar el amor propio del hombre á quien se dedica, y está dedicado al Dr. Gutierrez. ¡Qué soneto!!! Figúrense mis lectores que..... pero en la semana próxima diré algo de ese soneto. Entre tanto, conste que, si por un injusto regateo de años de servicio, ha probado *El Triunfo* que no es santo de su devocion el Dr. Bustamante; por haber insertado el soneto de que llevo hecha mencion, ha demostrado tambien que no es muy grande que digamos la estimacion en que tiene al doctor Gutierrez.

—Y tú ¿qué opinas? será cierto que el hombre es descendiente del mono?
—Amigo mio, no debemos hacer á los monos semejante ofensa.

Comprendiendo que las colas son inconvenientes para andar á pié y no queriendo privar á las damas de un adorno tan útil y agradable, la Moda hará que varíen de sitio.

¿Me lo pongo ó no me lo pongo?

CARTAS DE MADRID.

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

La proximidad de la Semana Santa ha puesto en clausura la mayor parte de los salones aristocráticos de la corte. Así es que, desde mi carta anterior, no se ha dado ninguna fiesta notable, si bien es verdad que no se han interrumpido las recepciones en aquellas casas que tienen señalado un dia de la semana para recibir á sus amigos.

Madrid presenta ya el aspecto religioso que requiere la solemnidad que vá á conmemorar la iglesia católica. Los templos ostentan sus paredes vestidas de negro, en señal de luto por la muerte del Redentor, y los fieles acuden en gran número á oir la palabra divina y á demostrar sus cristianos sentimientos. En esta época de escepticismo que conturba á todos los pueblos, es muy digna de notarse la fé religiosa que caracteriza al de España, demostrada en la piedad sincera, en la caridad nunca desmentida y en la práctica de los deberes que la Iglesia nos impone. Madrid, que es una poblacion de medio millon de habitantes, y cuya cultura compite con la de las primeras capitales de Europa, conserva incólume el culto á la religion que heredamos de nuestros mayores, démostrando así que la civilizacion, no tan sólo se hermana con el catolicismo, sino que es su más legítima y preciosa consecuencia.

***

La sultana del Guadalquivir, la favorita de Aben-Abed, la perla de los emires de Andalucía, la poética Sevilla, reconquistada por el santo rey Don Fernando, dispónese tambien con su fervorosa piedad á celebrar la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, como elocuente muestra de la gratitud que debe al catolicismo por haberla arrancado de la servidumbre mahometana.

Cien mil extranjeros, y entre ellos el príncipe inglés, duque de Connaught, se hospedan hoy en Sevilla, para presenciar las sorprendentes magnificencias de su culto, que, como todos saben, no tienen rival en el mundo. Por un momento se creyó que la grave enfermedad de la infanta Doña Cristina impediria el lucimiento de estas manifestaciones; pero, por fortuna, no ha sucedido así. Mejorada ya, aunque no restablecida, todo el pueblo sevillano se dispone á celebrar las imponentes y majestuosas ceremonias de la Semana Santa, que este año superaran, si es posible, á los anteriores, por los muchos preparativos que desde hace algun tiempo se vienen haciendo.

Cuando las creencias religiosas tienen tan sólidas raices en un pueblo, no debe desconfiarse de su porvenir, y ménos si ese pueblo es el que ha realizado el milagro de pasar de la postracion y miseria del reinado de Don Enrique IV, á la grandeza y poderío que alcanzó con Isabel I en un término tan breve.

***

La conocida arpista Esmeralda Cervantes (señorita Doña Clotilde Cerdá), que vá á establecerse en la Habana, con el objeto de fundar una Academia de Música, ha dado en la tarde del 5 un concierto en el teatro de la Comedia, que estuvo favorecido por una concurrencia más distinguida que numerosa. Representóse primero la conocida pieza *Asirse de un cabello*, interpretada por la señorita Gorriz y el señor Santiago, primeros premios del Conservatorio, y que hace pocos dias han pisado la escena por primera vez; leyeron despues el señor Zorrilla una bella poesía, titulada *La presentacion de la señorita Cervantes*, que obtuvo entusiastas aplausos, y el señor Fernandez y Gonzalez su magnífico canto épico *El combate de Lepanto*, que, como siempre que el público tiene ocasion de escucharlo, mereció la más lisonjera acogida. La beneficiada llenó su cometido con la delicadeza y maestria que le son peculiares, arrancando al arpa vibraciones de una melodia y sentimiento infinitos. La concurrencia saludó con innumerables aplausos á la jóven artista que, en una edad tan temprana, ha sabido conquistarse un nombre en el mundo musical, y ante sus repetidas instancias tuvo que ampliar el espectáculo con dos piezas más de las anunciadas.

***

La reina de Inglaterra ha estado en Paris la pasada semana, para irse á las orillas del Lago Mayor, á ese rincon privilegiado del mundo, donde la naturaleza tiene tantos encantos. Habita la *Villa Clara*, un nido hecho al estilo sajon, de ladrillos encarnados y piedras grises, oculto entre magnolias, camelias y rhododendrons. Acompaña á la reina su última hija, la princesa Beatriz. Así la juventud y la gracia florecen á su lado, en tanto que la bella primavera vá desplegando sus incomparables galas ante sus ojos.

No son, por cierto, su manto de armiño y sus diamantes de emperatriz de las Indias, lo que debe envidiarse á Victoria I, sino el poder huir á una soledad llena de flores, á la orilla de un lago de Italia, en la dulce compañía de su hija, y poseer á la vez dos primaveras; admirar el cielo en el agua límpida, y hallarlo de nuevo en una mirada inocente; ser acariciada por un rayo de sol, que penetra por la espesura de los naranjos en flor, y por la sonrisa de unos lábios rosados; oir á la vez el canto de los pájaros y la voz de su hija. ¡Qué fiesta para la que es á un tiempo mujer, madre y poeta! la reina Victoria es todo ésto, lo que debe consolarla de ser reina.

La princesa Beatriz, durante su corta estancia en Paris, ha querido visitar Nuestra Señora, la Santa Capilla y los Inválidos. Esta bella jóven, muy artista y muy encantadora, posée la más esplendida coleccion de encajes que se conoce. ¡Qué distinguido gusto para una princesa!

Las joyas de su confeccion se componen de especialidades de puntas de Argentan encontradas en un granero del palacio de San James. Desde el reinado de Enrique VIII estos mágicos encajes estaban enterrados en el fondo de un viejo cofre; ¡quién sabe si habrán sido usados por la bella Ana Bolena, doncella de honor de la reina Catalina de Aragon, la primera esposa de aquel sanguinario monarca!

Argentan tenía entonces la supremacia de los encajes, como la tuvo más tarde Alenzon; es el mismo género de trabajo, con dibujos mates un poco en relieve, y de una delicadeza exquisita, sobre punto de encaje muy fino.

***

Miss Ada Hungerford, la brillante americana, hermana de Mme. Makay, es ya la condesa Jeffener. El matrimonio ha tenido lugar en Roma, y el rey de Italia se ha hecho representar en la ceremonia por sus ayudantes de campo. Todo el Paris elegante se ha asociado á la dicha de esta jóven, que, á pesar de su inmensa fortuna, ha mostrado siempre una gracia sencilla y una elegancia modesta. Muy espiritual y muy buena, tenía un arte singular en el baile, para diseminar á sus numerosos adoradores, y para enviarlos á invitar á las jóvenes ménos favorecidas que ella; hacía muchas obras de caridad, y por sus relevantes cualidades mis Ada era muy querida de la buena sociedad de Paris, en cuyo centro vivia. Es de suponer que la condesa de Jeffener volverá á él para dar magníficas reuniones, y devolver en ellas los obsequios afectuosos de que ha sido objeto en todos los salones de Paris.

***

Los periódicos de ayer, comentando una noticia de *El Figaro* de Paris, se ocupan de la conveniencia de no prolongar por más tiempo la viudez del rey de España. Al efecto, se citan los nombres de tres ilustres princesas, como las que reunen más cualidades para merecer tan alta distincion, olvidando que este asunto es de la exclusiva iniciativa de S. M., y que no es tanto el tiempo trascurrido para que un corazon amante haya amortiguado el tierno afecto que supo inspirar la desgraciada Mercedes, que tan breves dias ocupó el sólio español. En cumplimiento de mi deber de cronista, aunque sin creer factible por ahora este enlace, citaré el nombre de las princesas á que se refieren los periódicos. Una de ellas es la archiduquesa austríaca María Cristina, que nació el 21 de Julio de 1858, hija del archiduque Cárlos Fernando y de la archiduquesa Isabel Francisca María, á quienes conoce mucho S. M. desde su residencia en Viena; la otra es la hija menor del rey de los belgas, que, como todos saben, distingue mucho á nuestro soberano con su amistad; y la tercera es la hija mayor de los condes de Paris, prima y sobrina á la vez de Don Alfonso, por ser nieta de los señores duques de Montpensier, pero demasiado jóven aún—cuenta ahora 14 años—para que se piense en casarla.

María del Pilar Sinués.

Madrid, 8 de Abril de 1879.

LA COMEDIA ANTIGUA Y LA NOVELA MODERNA.

Dáse el nombre de *Comedia Antigua* á la que en Grecia se cultivó hasta cierta época, y en la cual brillaron escritores de gran talento. Empezando por el poeta Cratinos, que hizo del teatro una especie de tribuna política de oposicion, y acabando por el inmortal Aristófanes, todos los que se dedicaron al expresado género de literatura dieron tales muestras de su ingenio y de su patriotismo, que la sociedad, reconociendo en ellos estas dotes, supo disimular los excesos á que llegaron á entregarse.

En dicha comedia se trataba de la legislacion, de las cuestiones rentísticas, de la paz y la guerra, de las reformas políticas y sociales, de las contiendas literarias, de todo aquello, en fin, que mayor aliento podia ofrecer á un pueblo democrático ávido de emociones; pero, para ello, se atrevieron los escritores á mezclar en la fábula personas conocidas, con los mismos nombres que tenian, y citando los cargos que desempeñaban.

Todo ello, lo repito, se hacía con tanto talento, que no falta quien dice que, mejor que por la historia de Tucídides, puede llegar á conocerse la situacion que atravesó Atenas en los tiempos de Aristófanes, por las comedias de este incomparable poeta que hasta nuestros dias han llegado.

Pero, si al principio los escritores se contentaron con llevar á la cómica escena á los hombres públicos, más tarde hicieron otro tanto con toda clase de personas, no respetando la vida privada, lo que dió motivo á la desaparicion de un género que no podia ser más peligroso.

Pues bien; por donde acabó *la comedia antigua*, quiere un Sr. D. Restituto Diaz comenzar la *novela moderna*, en lo que á las personalidades se refiere, que en lo demás, Dios me libre de comparar á D. Restituto con Aristófanes, con Cratinos con Ferecrates, con Platon el cómico, ni con otro alguno de los cultivadores de la citada comedia. Yo podré cometer injusticias, sin quererlo; pero no á sabiendas, y de injusto con premeditacion pecaría, si pusiera á dicho autor moderno en parangon con los grandes hombres.

Los amores de Elvira es el título de la obra por donde D. Restituto, folletinista de *La Union Constitucional de Colon*, ha dado el primer paso en la senda literaria en que le esperan grandes resbalones, si la autoridad y el público no le obligan á seguir otra menos ocasionada á contratiempos.

Para juzgar el valor literario de dicha obra, copiaré algunos trozos, poniéndoles las notas correspondientes. Hé aquí uno de ellos:

«M. Duplin hacía veinte años que se habia unido ante los altares de Himeneo con una mujer pobre, y si bien le gustaba pasear, mucho más los quehaceres domésticos (1.)

«Tendría de treinta y cinco á treinta y seis años, llamábase Matilde Perez, dos varones y tres hembras eran el fruto de su amor. Elvira era la mayor, de próximamente quince abriles, de carácter risueño y angelical, mirar *vivaracha* en extremo (2) tan amiga de ir á bailes como de no obedecer á sus padres en casi todo lo que la mandaban, y *la fatalidad* mayor *que á ella la hiciesen* era que no le diesen por la vena del gusto.»

Para muestra podria bastar este boton; en el cual D. Restituto nos ha probado algo nuevo, y es que *la fatalidad puede hacerse*, cosa en que nadie habia soñado hasta ahora. Démoslo, pues, por admitido, aunque sólo sea para decir que, al hacer Don Restituto su novela, *hizo una fatalidad*, y examinemos otros pormenores de la fatalidad que ha hecho D. Restituto.

Uno de esos pormenores será aquel que consiste en decir D. Restituto que, como los padres de Elvira habian sacado el premio gordo de la lotería de Madrid, «justo era que pasaran el resto de su vida con toda comodidad y sin fatigas de ninguna especie, *aunque* ellos estaban en buena posicion.» Este *aunque* vale, cuando ménos, tanto como el famoso *sin embargo* de la tantas veces citada frase: «Era de noche, y, *sin embargo*, llovía.»

Despues habla D. Restituto de un jóven llamado Ramiro, diciendo que éste vestia con mucho más lujo *de Abelardo*, en donde el buen autor ha hecho *la fatalidad* de poner un *de*, siendo un *que* lo que debia haber puesto. Añade que el tal Ramiro vestia *etiquetamente*, adverbio que puede pasar por la fatalidad mayor de cuantas como literato haya hecho D. Restituto. Agrega que, si Abelardo no vestía con tanto lujo como Ramiro, no era porque careciese de recursos para ello, sino porque «no *le* era de su gusto pintar la sigüeña,» donde, entre el *no* y el *era*, hay un *le* que sobra, como hay en la palabra *sigüeña* una inicicial *s*, que debia ser *e*. Tomándola otra vez con Ramiro, dice que usaba pantalon de *campanilla* y levita de *campanilla*; prendas que yo no conozco, y que tal vez D. Restituto ha nombrado para demostrar que es *autor de campanillas*.

No queriendo dejar al lector *á oscura* (*á oscuras* quiso decir) afirma que Abelardo llevaba siempre un rewolver de seis tiros, cosa que niegan los que conocieron al tal Abelardo, como niegan los que conocieron á Ramiro que este se divirtiese á costa de otros, por más que lo afirme D. Restituto, quien, por trabucarlo todo, pone en singular lo que debia poner en plural, y vice-versa, pues dice *á oscura* y *á costas*, en vez de decir *á oscuras* y *á costa*.

¿Haré más citas? No. ¿Para qué, si con las que llevo hechas me sobra para convencer á mis lectores de que, cuando D. Restituto se empeña en producir una *fatalidad literaria*, sabe satisfacer á los espíritus más exigentes?

¡Ah! poco importaria cualquier fatalidad literaria de las que hiciera D. Restituto, si éste llegase á comprender que la imprenta no se ha inventado para convertirse en instrumento de las humanas pasiones, y que la vida privada debe ser sagrada para todo el mundo, pero muy particularmente para los escritores públicos; pues, de otro modo, la sociedad humana podria llegar á ser un vastísimo campo de Agramante. Mírelo bien D. Restituto, y corríjase, so pena de disgustar á los suscritores del periódico en que trabaja, quienes, de seguro, condenarán la *novela moderna* con el rigor con que los atenienses condenaron la *comedia antigua*.

(1) Aquí falta un verbo, que debió ponerse despues del adverbio mas, diciendo: «mas le gustaban» ó «mas le agradaban los quehaceres domésticos.» Además, esa persona á quien el autor atribuye dicho gusto, segun la oracion, parece ser Mr. Duplin, mas por lo que luego sigue, se vé que es la mujer; de donde se deduce que, cuando el autor habla de dos personas, confunde al lector, quien no puede saber si lo que de cualquiera de ellas se dice, se refiere á la una ó á la otra, aunque dichas personas pertenezcan á distinto sexo, como aquí sucede.

(2) *Mirada vivaracha*, puede pasar; pero *mirar vivaracha* tiene mucho de lo de *pollos gordas y gallinas flacos*.

UN HOMBRE DE SESO.

ARTICULO II.

Quedamos en que el hombre que Diógenes buscaba en Atenas hace la friolera de cerca de veintitres siglos, ha venido á encontrarse en Colon, y que ese hombre dispone á su antojo de las oraciones gramaticales, de las letras del alfabeto y de la puntuacion. Si quiere acabar las primeras, las acaba, y si no, tambien; pues ha encontrado el seguro medio de acabar siempre con ellas. En cuanto á las letras del alfabeto, el hombre de seso es igualmente dueño de colocarlas donde deben, ó donde no deben estar. ¿Qué le importa á él lo que sobre el particular se le diga? Con no dar cuentas á quien acerca de ese particular se las pida, sale del paso, y respecto á la puntuacion, no digo nada. Lo mismo le dá á él poner punto en lugar de cóma, que punto y coma donde viene de molde el punto; de lo cual resulta que la puntuacion de que hace uso, no parece tal puntuacion, trazada con la pluma, sino metralla disparada por un cañon de grueso calibre. Cada pedazo va por su lado, y cáe donde ménos se piensa.

¿No está autorizado para todo un hombre de seso? Eso nadie lo duda, y el hombre de quien voy hablando ha probado tener meollo, no sólo en las lecciones de crítica literaria que se ha puesto á dar al mundo, sino en el hecho de que, ya que no haya inventado la pólvora, es inventor de la interjeccion *¡quefafé!*, como podrán verlo mis lectores por el párrafo siguiente, al pié de la letra copiado del comunicado que ya conocen:

«¡Que numen! (La *é* de *que* debia tener acento, y la *ú* de *númen*, idem) Oh Quefafé! (Nada se habria perdido con poner signo de admiracion abierta al empezar, una coma despues de la h y una *q* minúscula, en vez de la mayúscula, en la palabra *quefafé*) ¿Si será caballeresco, sin ser *caballero* y siendo una bestia? ¡caballar! (Correspondiendo el adjetivo caballar al sustantivo bestia, caballar ha sido sin duda la ocurrencia de poner ese adjetivo, con admiraciones ó sin ellas, despues de la interrogacion cerrada) que lastima (Faltan dos acentos, uno en la primera *á* de *lástima* y otro en la *é* de *que*, cuya *q* tambien es minúscula, debiendo ser mayúscula) que el Sr. Villergas no haya parado la atencion en esta luz, *lumbrera de la antorcha*; (Aquí bastaba una coma) para llenar dos columnas de su digno periódico, pues hubiera tenido bastante materia *para tratar*; (En lugar de este último *para*, otro escritor habria puesto *de que*; pero se conoce que el hombre de seso desea que los que le den las gracias por su artículo, reconozcan y confiesen que en ese artículo «no hay *de qué*») parece mentira (Despues del verbo *tratar*, cuadraba el punto, como convenia la P mayúscula á la voz *parece* con que se dá principio á una nueva oracion) que Don Circunstancias haya admitido su publicacion. (Esto no es exacto. En las redacciones de los periódicos no se *admite la publicacion* de los originales que á ellas se remiten, lo que se admite, ó deja de admitirse, son los indicados originales, *para su publicacion*) ¿Será tal vez por la novedad de sus pensamientos, estilo vehemente, grandes rasgos, prosopopeyas, &?»

Voy á contestar, yo, Don Circunstancias, al señor de *Quefafé*, nombre que de hoy en adelante daré al hombre de seso, por ser este el inventor de tan lindísima palabra.

Si admití el comunicado de mi apreciable compadre el de Calimete, fué porque, además de tener por cierto lo que en él se decia, me daba el corazon que, de admitirlo, resultaria algo bueno para los amantes de la algazara:

Y de que mi corazon
Tuvo sobrada razon,
Nadie mejor dará fé
Que el señor de *Quefafé*.

Por que, en efecto, de la publicacion del comunicado de mi buen compadre, surgió la del comunicado del señor de *Quefafé*, llamado por su fondo y por su forma, á desterrar muchas tristezas. Por lo que concierne á la forma, ya he dicho algo al hacer la copia del último párrafo del escrito dado á luz por el señor de *Quefafé*, y por lo referente al fondo de ese mismo párrafo, ¿habrá quien pueda permanecer sério cuando observe el agreste desenfado con que el señor de *Quefafé* insulta á mi buen Compadre, negándole la cualidad de *caballero* y calificándole de bestia caballar, por el simple hecho de haber supuesto el agraviado que habia algo de caballeresco en todo lance donde intervenian los caballos, cosa tan natural en el tono festivo y que á nadie ofendia? ¡Oh! Bien hizo el señor de *Quefafé* en no andar por las calles de Atenas, cuando Diógenes, armado de linterna, le iba buscando; pues si dicho filósofo llega á encontrarle, y á oir una de sus ocurrencias, estoy seguro de que le rompe el alma de un linternazo, para que no volviese á decir: esta boca es mia. Pero allá vá otro párrafo de los buenos del Sr. de *Quefafé*.

«Porque yo creo que eso de llamar á una persona hijo de la madre de Cristo (Tierra de María Santísima se suele llamar á Andalucía en toda España, de donde viene el nombrar á los andaluces, no hijos de la madre de Cristo, sino hijos de la tierra de María Santísima) no son pensamientos tribiales (Triviales se escribe con v, y no con b,) pues no son términos provincialas de los hijos de Andalucía, (Podrían los términos ser provinciales, sin ser triviales los pensamientos con ellos expresados) ¿si se querrá hacer andaluz? (La *s* de si, que es minúscula, debió ser S, ó mayúscula.) no hay cosa más fea (La *n* de *no*, tambien salió minúscula, debiendo ser mayúscula) ni mas chocante que el pujar gracia sin estar dotado de ella por la naturaleza. Lo mismo que la caballerosidad que entiende ese señor, hace creer, ó da á conocer que él pertenece á esa clase de caballeros (a) cuadrúpedos, por eso es que («Por eso es por lo que» se dice en castellano. El hombre de seso ha hablado aquí en francés, usando de voces españolas) le guarda toda clase de respeto y consideracion. (Cuando se habla de cosas que constituyen clase, hay que hacer uso del plural. El señor de *Quefafé* debió decir, no «toda clase de respeto y consideracion,» sino «toda clase de respetos y consideraciones.»)

Pero, ¡válgame Dios, lectores! ¡Cuántos disparates suelta el Sr de *Quefafé*! ¿Pues no dice que hay

caballeros (a) cuadrúpedos? ¿Dónde habrá ido ese buen señor á buscar un *dias* que es tan nuevo como la interjeccion *queque*? Y ya que halló cosa tan extraña, ¿cómo tendria el pésimo gusto, por no decir la tonteria, de darle una aplicacion tan impropia de un hombre de seso? Bien que, cuando un ciudadano se pone á dar lecciones de crítica literaria sin conocer ni por el forro la gramática de su lengua, es capaz de todo, y lo único que con él debe hacerse, es oirle... como quien oye llover.

Si así no fuera, yo suplicaria al Sr. de *Queque* que fuese á ver al folletinista de *La Union Constitucional*, y le hiciese entender que, por Restituto que sea, no está autorizado para publicar novelas como la titulada «Los amores de Elvira», y que si tuviera la mala tentacion de hacer alguna vez aquello para que no está autorizado, por lo mismo que se llama Restituto quedaria obligado á volver por su nombre, *restituyendo* lo que quitó al idioma, y no digo lo que debe á la buena fama de una familia respetable y de una jóven honrada, porque á esa jóven y á aquella familia, ni Don Restituto ni nadie les puede privar de la buena fama que gozan; de donde resulta que mal podria Don Restituto devolverles lo que no ha estado en su mano quitarles.

Pero nada ésto le digo al Sr. de *Queque*, porque Don Restituto le oiria como á él le oye la gente, desde que se metió á novelista del género vedado, es decir... como quien oye llover.

EL AMIGO.

—Buenos dias, *Tio Pilili*, celebro verle á usted rebosando salud, y en cuanto á mí, estoy sin novedad, para servir á usted; con que puede usted tomar asiento, si gusta.

—Hombre, Don Circunstancias, confieso que me conmueve la finura con que usted me recibe hoy; pero de tal modo, que no sé por dónde hé de comenzar el palique de costumbre. ¡Cómo no sea por la Universidad! ¡Sí! Esa corporacion nos ofrece un excelente asunto, si es cierto que intenta elegir senador á D. Jose Güel y Rentó.

—¿A don José Güel y Renté? Pues qué, ¿es catedrático de la Universidad de la Habana dicho señor?

—Pues el *quid* está en eso, en que hay catedráticos que quieren darle su voto, aunque él nada tenga que ver con la Universidad, fundados en que el Sr. Güel tiene aptitud legal para ser senador, y en que la Constitucion no dice que los elegidos por las corporaciones científicas han de pertenecer á dichas corporaciones.

—Pero, *Tio Pilili*, aunque no lo diga la Constitucion, ¿no se sobrentiende que, cuando esta otorgó á las Academias y á algunas Universidades el derecho de elegir cada una un senador, quiso decirlas que éste debia ser miembro de la corporacion que lo eligiese?

—Y á mí, ¿qué me cuenta usted? Dígaselo á los Catedráticos. Por mi parte, bien veo que hasta es cuestion de honra para las indicadas corporaciones interpretar la Ley Fundamental como usted lo hace; pues, suponiendo en dichas corporaciones el derecho de elegir á quien se les antoje, ¿qué idea darán de sí mismas aquellas que hagan creer que no cuentan en su seno con ningun hombre de aptitud legal suficiente para representarlas en el Senado? Contésteme usted Don Circunstancias.

—Y á mí que me cuenta usted, *Tio Pilili*? Dígales usted eso á los catedráticos.

—¡Buen caso harán los catedráticos! El mismo que de las observaciones de usted hacen los *escribidores* de *El Bruto* de la prensa de Matanzas.

—Vamos á ver, *Tio Pilili*, ya sabe usted que, por haber yo criticado en esos escribidores la repeticion innecesaria de un verbo, se han metido á rebuscar párrafos de nuestro periódico, en los cuales abunda la repeticion infinitas veces inevitable del *que*, ya como pronombre relativo, ya en otros conceptos, cual si esto tuviese algo que ver con aquello. Para probar que no es así, de ese mismo número de *El Bruto* de Matanzas, en el cual ha debido de evitarse cuidadosamente la repeticion del *que*, puesto que tal repeticion se censuraba, podria yo entresacar muchos párrafos como éste: «Pues no es lo malo *que* hable usted á veces en *gringo*; esto *que* entiende en *gringo* lo *que* se dice en castellano. Dijimos por ejemplo *que* puesto *que* el Diario de Matanzas, etc.» Ahora bien, *Tio Pilili*, ¿no es esto una nueva demostracion de la ignorancia de esos mocitos, que confunden á Aristóteles con Pitágoras y á Hartzenbusch con Casimir Delavigne, y que, cuando se les echa en cara el hecho de no conocer el Diccionario de la Rima, tienen la insolencia de contestar diciendo que el tal Diccionario se ha escrito para los malos poetas.

—Y á mí, ¿qué me cuenta usted, Don Circunstancias? Dígaselo á los mocitos. Lo que yo encuentro en éstos es una buena dósis de mala fé; pues únicamente me explico por esta dote aquello de suponerle á usted absolutista, por haber aplaudido la valentía con que *La Voz de Cuba* combate á los que hablan de *autonomía*, de ideales *que no pueden* realizar por ahora, &, lo mismo que aquello otro de asegurar que hablaron de César cuando nombraron á Bruto, para deducir de esto que debió usted comprender de cuál de los dos Brutos se trataba, constándoles que es falso que nombrasen á César la primera vez que citaron á Bruto. ¿No le parece á usted, Don Circunstancias, que hay bastante ponzoñita en los que obran así, de paso que hacen ciertas protestas, en el mismo número de su periódico en que se mofan de los *diez ciegos* últimamente llegados de la Península, manifestando sin rodeos que esa es la única *asimilacion* que España puede dar á estas provincias?

—Y á mí, qué me cuenta usted, *Tio Pilili*? Dígaselo usted á los de la ponzoñita, quienes, apelando á vedados recursos, para disculpar su ignorancia, y prodigando insultos, estan en carácter. Dejemos á esos infelices; y ya que, por lo avanzado de la hora, no podamos hoy decir nada de Güines y de otros puntos, hablemos de la manifestacion á que ha dado lugar el nombramiento del doctor Gutierrez para el rectorado de la Universidad habanera. Segun esa manifestacion agresiva, que ha recorrido las calles dando vivas y *mueras* (1), donde el Gobierno de Madrid puso un Rector Facultativo, han querido más de cuatro ver un Rector Político. Ahora bien; ¿no le parece á usted que el doctor Gutierrez y el Gobierno tienen poco que agradecer á los autores de esa manifestacion, que, á fuerza de ser política, rayó en impolítica?

—Y á mí, ¿qué me cuenta usted, Don Circunstancias? Dígaselo á los mal aconsejados manifestantes. Lo que me ocurre, por de pronto, es hacer saber á usted que hay quien trina, en vista del carácter que vá tamando la crítica que, de los mamarrachos de la política y de las letras, se hace en nuestro semanario. ¿No le parece á usted, Don Circunstancias que los trinadores se quejan de poco?

(1) Al llegar á la puerta de esta Redaccion, Compostela 109, á la una de la noche, resonaron estos gritos:

—¡Viva el doctor Gutierrez!—¡Vivaaaa!—¡Muera Don Circunstancias!—¡Mueraaaa!!!!

Nota de D. C.

—Y á mí, ¿qué me cuenta usted, *Tio Pilili*? Dígaselo usted á ellos. Añada usted que deben ir haciendo acopio de resignacion para lo que les espera; pues, cuanto mas chillen ellos, más fuerte será el varapalo que lleven, para que chillen más, á fin de ver si entre los que chillan sale alguna buena voz de tenor ó de barítono que haga fortuna. Esto supuesto, y creyendo que habrá usted leido ya la protesta de *El Criterio Popular* de Remedios, periódico que, al punto de desaparecer, comprendió á donde se dirigian los que, comenzando por un programa simplemente liberal, pasaron á otro que puede llamarse de *relaja-vinculos*, motivo por el cual declaró no estar conforme con los que tal giro daban á sus *evoluciones*; pregunto: ¿Cómo es tan ciego *El Triunfo* que no vé lo escabroso de la senda en que quiere precipitar á su partido? Hable usted *Tio Pilili*.

—Y á mí, ¿qué me cuenta usted, Don Circunstancias? Dígaselo usted á *El Triunfo*; y éste verá si le conviene ó no le conviene seguir la marcha que ha emprendido, con la cual está haciendo tomar á la comunion á que dice pertenecer todas las trazas de lo que en matemáticas se nombra una *progresion decreciente*. Por lo que á mí hace, me limito á recordar á usted que una persona que no dá su nombre, ha mandado á esta redaccion una poesía y 3 pesos papel para pago de su insercion, si usted la admite, advirtiendo que, en caso contrario, debemos emplear dichos tres pesos en billetes de lotería, con destino á los pobres.

—Bien sabe usted, *Tio Pilili*, que yo no cobro nada por insertar la prosa ó versos que se me remiten, y que solamente los publico cuando se recomiendan por su mérito literario. Como la composicion de que se trata no llena ese requisito, ya tomé el partido que habria tomado de todas maneras. Anuncie usted, pues, á los pobres que tienen á su disposicion en esta su casa, *tres cuadragésimos* del billete 25.325, perteneciente al sorteo ordinario del 10 de Mayo próximo, y que deseo que la suerte les favorezca. Hé dicho, y hasta que usted guste, *Tio Pilili*.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"

En el interior de esta Isla.

Alquizar	D. Márcos de Arce.
Arroyo Naranjo	» Franc? Lerdo de Tejada.
Bayamo	Sres. Catasús é Iglesias.
Bejucal	D. Vicente Piedra.
Batabanó	» Felipe Zudaire.
Bolondrón	» Tomás Blanco
Cárdenas. — «La Coruñesa», Real 43	» José Alvitos.
Idem—Gran depósito de máquinas de coser, Real 102.	Sres. Altuzarra y Cambronero
Cabañas	D. Nicolás Regueiro.
Caibarien	» Antonio Lopez.
Cienfuegos—«La Ilustracion»	Sres. Luis Guerra y Cª
Idem	D. Baldomero Aibar.
Consolacion del Sur	» Julian Leiba.
Colon	» José Mª Prieto.
Cifuentes	» Evaristo Perez.
Consolacion del Norte	Sres. Botella Hnos.
Camajuaní	D. Juan B. Udoy.
Corralillo	» Agustin Revuelta.
Esperanza	» Tomás Rodriguez.
Guanajay	» Jacinto Alvarez.
Güines	» Domingo H. Rodriguez.
Gibara	» Antonio F. Vega.
Guatao	» Pablo Carrera de la Puebla
Guantánamo	» E. Sanchez.
Guamutas	» José Franco.
Guane	» José Docal.
Holguin	» Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	» Juan H. Herrera.
Isabela de Sagua	» Antonio García.
Itabo	Sres. Manuel Fernandez y Cª
Isla de Pinos, Santa Fé	D. Angel G. de Ceballos.
Jovellanos	Sres. Valentin Tamés y Cª
Jagüey Grande	D. Miguel Uriarte.
Jaruco	» Feliciano Diaz.
Los Palos	» Domingo G. Solís.
Limonar	» Abraham Aljovin.
Los Palacios	» Agustin Bou.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 19.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 11 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LO DE LA OTRA NOCHE.

El Director de DON CIRCUNSTANCIAS ha recibido la carta siguiente:

«Sr. D. J. M. Villergas.

»Hemos leido con sumo pesar en el semanario que V. tan dignamente dirige, algunas acusaciones que, á decir verdad, están fuera de su lugar, por la injusticia que en sí revisten.

»Dice V., Sr. Director, que la serenata dada al Dr. Gutierrez fué manifestacion *política ó impolítica*, y esto no es cierto, porque, si no negaremos que se dieron vivaaas, tampoco afirmaremos que los mueras que se dieron á su semanario fueron dados por la Estudiantina.

»Nosotros los estudiantes, por más que nuestras opiniones y las de V. esten muy desacordes y separadas, le veneramos á V., ya por contar con ciertos años de vida y experiencia, (que siempre la ancianidad es venerable) ya, además, por ser V. un hombre de ciencia y de letras, doble motivo para nuestro cariño y respeto.

»Y dada esta veneracion, ¿quién puede asegurar que fuimos nosotros los que gritamos, sin exponerse á caer en los extremos de mentiroso ó de calumniador?

»Los gritos de *mueraaas*... se dieron por algunos *chuscos*, y nos atrevemos á asegurarlo, porque, una vez concluida la *serenata*, los estudiantes que vivian en las afueras se reunieron para marchar juntos, y pasamos por su redaccion, Compostela esquina á Muralla, seguidos de una multitud de personas de todos colores y clases, de las cuales bien pudo salir el grito de *mueraaa*, desaprobado por todos.

»Y dado caso de que hubiera salido el grito de los jóvenes (lo cual le negamos, por haber estado nosotros á tiempo de los gritos) ésto no seria causa para culpar á toda la Estudiantina, que, como ya hemos dicho, estaba disuelta.

»Nosotros quisiéramos que esta carta le sirviera á V. para rectificar lo escrito, pudiendo V. estar seguro de la exactitud y buen fin que ha movido á escribirla á los abajo firmantes.—Por el 5º año de Medicina y Derecho: Julio Gonzalez,—Angel Pitaluga y Astengo.—Por el 4º año de Medicina y Derecho.—Antonio Meneses.—Manuel Vico.—Por el 3er. año de M. y Derecho.—Enrique Ziza.—Angel Gonzalez.—Por el 2º año de M. y D.—José Odesa.—Br. Ernesto Martin y Lami.—Por el 1er. año de M. y Derecho.—Anselmo Boretti.—Alfredo Bernal. Nota. Suplicamos la benevolencia del señor V. al leer estas mal redactadas líneas, poniendo por disculpa la premura con que se ha llevado á cabo esta carta (un cuarto de hora costó el redactarla y recoger las firmas.) Habana 4 de Mayo de 1879.»

CONTESTACION.

Sres. Estudiantes de los años 5º, 4º, 3º, 2º y 1º de Medicina y Derecho de la Universidad de la Habana.

Muy Sres. mios: La carta que, firmada por algunos de ustedes en representacion de todos, hé recibido, me llena de satisfaccion, no por lo que algunas de las afectuosas expresiones que contiene pudieran halagar mi amor propio, sino porque necesariamente ha de complacer mucho á un anciano, que siempre fué amigo de la juventud estudiosa, el ver á ésta dar pruebas de que abriga nobles sentimientos, respetando á los mayores en edad y reprobando los tumultos.

Hecha esta franca declaracion, paso á contestar á los demás puntos de la carta de ustedes.

Es indudable, señores, que una manifestacion política como la del dia 1º no podia convenir al ilustre Dr. D. Nicolás Mª Gutierrez, cuyas altas cualidades todos reconocemos y veneramos, puesto que, no era en él al político, sino al sabio, á quien el Gobierno de la Metrópoli habia nombrado Rector de la Universidad de la Habana, corporacion á la cual tampoco puede convenir el colorido que algunos pretenden darla, dicho de paso sea; pero que, contra los deseos del Dr. Gutierrez y de muchos de los que asistieron á la serenata, ésta revistió un carácter más que político, téngolo por evidente, y añado que eso no podia ménos de suceder, siendo inevitable la participacion en la fiesta de personas que lo aprovechan todo, lo mismo los faustos que los infaustos sucesos, para hacer pueril ostentacion de sus pasiones.

Díganme ustedes, si no, á qué vinieron las tan infundadas como inoportunas quejas de los oradores que aseguraron, entre otras peregrinas especies, la de que habia sido preciso llegar al Zanjon, para conseguir que el Gobierno de España nombrase Rector de nuestra Universidad á un digno cubano, afirmacion que, no solo era injusta para dicho Gobierno, sino asaz injuriosa para el señor D. Antonio Zambrana (q. e. p. d.), para el señor Valdés Fánli y para otros cubanos distinguidos que han precedido al Sr. Gutierrez en el Rectorado de que se trata.

Con placer hubiera yo asistido á la serenata: porque tengo la honra de conocer al Dr. Gutierrez, á quien profeso la estimacion que merece pero no lo hice, porque esperaba lo que, como llevo dicho, no podia dejar de suceder, y si ciertos desahogos no me agradan nunca, fácil es calcular el efecto que debian hacerme cuando todos, lo mismo el Gobierno que los ciudadanos de distintas opiniones y procedencias, pagábamos tributo al mérito de un respetable hijo de Cuba: pues tales desahogos en ocasion semejante, valian tanto como poner el sarcasmo y la acritud donde sólo cuadraban el plácame y la concordia.

Concluida la serenata, los manifestantes se dirigieron á la Plaza de Belen, donde parecia que todo debia terminar, y no fué así, pues la música de bomberos, el Dr. Rodriguez, inmediatamente acompañado por dos hombres de buena talla, centenares de individuos con hachones de viento en las manos, y «gran borboton de gente», pasaron por esta casa de ustedes, dando *vivas* al Dr. Gutierrez y *mueras* á DON CIRCUNSTANCIAS.

Esto no lo niegan ustedes, y celebro la demostracion de noble sinceridad que con ello han dado

pues siendo el amor á la verdad una de las prendas que más enaltecen á los hombres, bien acreedores al respeto de estos se han hecho ustedes, obrando dignamente desde su juventud. Hago hincapié en este asunto; porque no han faltado sugetos que, apelando al consonante, para disculpar el suceso de que nos ocupamos, supongan que no fué *¡muera!* sino *¡fuera!*, lo que se gritó á la puerta de esta su casa; y aunque la sustitucion de una palabra por otra, atenuaria poco la falta cometida, pues siempre haria ésta ver algo de actitud hostil hácia una publicacion política, de parte de los que sólo se habian reunido para mostrar cariñosos afectos, bueno es que resplandezca la verdad por boca de ustedes, que oyeron lo mismo que fué oido por varias personas de mi familia, por mis sirvientes, y por mí tambien, pues el ruido del tambor me habia hecho saltar de la cama y asomarme á la calle por entre las persianas, á tiempo de verme obsequiado por el sonoro *¡muera!* que se dió á mi periódico, y por el nutrido coro de *¡mueraaa!!* que formaron centenares de voces.

Así, pues, los que niegan hoy aquello que tantos hemos oido, ó no presenciaron la escena, ó no tienen la noble sinceridad que en ustedes reconozco y aplaudo.

Pero si yo referí exactamente al público lo que habia pasado, ¿quieren ustedes decirme en qué pasaje de mi narracion acusé á la *Estudiantina?* Estoy seguro de que no lo hallarán ustedes, por bien que lo busquen, pues yo sé bien que referí el suceso, sin acusar particularmente á personas ni á clases determinadas. Que el hecho pasó tal como fué narrado por mí, puedo asegurarlo, y no lo niegan ustedes en el fondo. Si los que dieron los gritos pertenecian á una clase ó á otra, eso á ustedes, al Doctor Rodriguez y á cuantos en la escena figuraban como actores, toca averiguarlo.

Réstame solo decir, que la iracunda demostracion de que fuí objeto me ha sido muy sensible, no por que dolerme pueda la enemistad de algunos;

.....

.....

.....sino porque debia causarme profundísima pena todo lo que contribuyese á deslucir la prueba de estimacion dada al Doctor Gutierrez,

.....

.....

.....

..... Pero, ya que dicha demostracion tuvo lugar, celebro que eso fuese á la una de la noche, que diga *El Triunfo* lo que quiera, la una era proximamente, segun mi reloj, que va de acuerdo *con el cañonazo*, y digo que celebro esa circunstancia, porque así quedó la cosa en un simple desahogo.

Dicho esto, cumplo con satisfaccion el grato deber de ofrecerme de ustedes atento y s. s. q. b. s. m.

JUAN MARTINEZ VILLERGAS.

Su casa 6 de Mayo de 1879.

LA DECIMA MUSA.

Que algunos políticos querian introducir la solapa en el traje liberal, era evidente para DON CIRCUNSTANCIAS, desde que éste les vió usar cosas de tan pésimo gusto como la muletilla de las reticencias, la de la hueca declamacion, la de las interpretaciones turbias de estipulaciones claras, la de las ojeadas restrospectivas, y otras lindezas de las destinadas á producir efecto entre los que con nada se contentan.

¡Vaya un traje para nuestras dias! *El Criterio Popular* de Remedios, en cuanto lo vió, dijo: yo no me pongo eso, por la razon sencilla de que no quiero andar solapado. Varios vecinos del Bejucal lo vieron tambien, y exclamaron: ¡Demonio! Pues si para que se nos tenga por liberales hemos de vestir de un modo tan contrario á nuestras inclinaciones, llámesenos como se quiera, y retirémonos del sitio donde estábamos, que ni hacer mala figura nos acomoda, ni porque á otra parte nos vayamos dejaremos de ser lo que somos.

A *El Criterio Popular* de Remedios y á los honrados vecinos del Bejucal aludidos seguirán otros periódicos y otros vecinos honrados de diferentes pueblos, no admitiendo en adelante la solapa nadie más que los que no pueden prescindir de ella, y los que necesitan gastarla temporalmente, como medio de figurar en candidaturas para diputados á Córtes, ó cosa semejante. El resultado es que, por una simple cuestion de traje, tenemos lo que se llamaba partido liberal dividido en dos bandos muy distintos, el de los solapados y el de los no solapados, entre los cuales hay seguramente más distancia que entre los republicanos rojos y los absolutistas netos.

Yo habia visto pronto lo que otros han visto tarde, y creia que con eso podia explicar mi conducta. ¡Error craso! ¿Saben mis lectores por qué, á pesar de ser yo liberal, dí en combatir á algunos de los que liberales se apellidaban? Pues varios periódicos de la Isla han convenido en que todo ha sido obra del *Hambre*, que es el terrible nombre puesto á la Décima Musa por el distinguido literato D. Ventura de la Vega.

Vamos á la prueba, comenzando por *La Union* de Güines.

«¿Qué razon hay (pregunta este colega) para que un periódico, cuyo Director ha profesado siempre ideas democráticas, se convierta en amigo y defensor de los principios que *La Voz de Cuba* proclama? Ya lo hemos dicho, razon ninguna, es sólo *cuestion de estómago*. DON CIRCUNSTANCIAS, viendo que su carácter independiente no le aseguraba el modo de vivir, se afilió al partido que *más suscripcion* podia proporcionarle.»

Ya ven mis lectores que el primer testigo es de los que no se muerden la lengua.

Hasta dá por hecho que yo defiendo ya los mismos principios que *La Voz de Cuba*, que es á donde pueden llegar aquellos que entienden que, para hacerse notables en la política, tienen que pagar tributo á la trápala.

Veamos lo que dice el segundo testigo, tomando como tal á *La Luz* de Sagua:

Este, en honor de la verdad, me trata con un miramiento que no es comun entre los miembros de su escuela, con quiénes he andado en dimes y diretes. Hace afectuosa mencion de mis antecedentes políticos y literarios; pero añade que la Décima Musa, el *hambre*, me puso esta vez en la precision de publicar un periódico, con un título que me permitiera hacer todos los cambios de frente posibles y todos los pasteleos imaginables, concluyendo por tenerme tanta compasion, que hasta indica la conveniencia de que el Estado me crée una posicion independiente, para que, contando con el medio de cubrir mis necesidades, no me vea obligado á hacer pasteladas.

¿Qué tal? Este gasta espada más fina que otros; pero la mete... hasta la empuñadura. El buen colega no sabe, sin embargo, que el título de DON CIRCUNSTANCIAS que yo he dado á mi actual periódico, no es nuevo, ni se ha concebido para hacer *pasteles*, de lo cual se convencerá cualquiera que recuerde que, en 1848, habiéndome suprimido el gobierno de Narvaez, por un golpe *ab irato*, la publicacion del semanario político que titulé *El Tio Camorra*, fundé otro semanario que sucumbió á fuerza de denuncias, adicionadas con todo género de persecuciones, y que ese otro semanario político, cuyas *pasteladas* me proporcionaron multas y vejámenes sin cuento, se llamaba *Don Circunstancias*. Ya vé *La Luz* de Sagua cómo se equivoca en la traduccion que ha hecho del título de mi actual semanario; y explicado ésto, permítaseme interrogar al tercer testigo: que es el *Diario de Matanzas*. ¿Qué dice este liberalon? Oigámosle:

«Tambien nos ha hecho su periódica visita el domingo último DON CIRCUNSTANCIAS. En dicho colega hemos leido un artículo, dijimos mal, pues sólo hemos leido el primer párrafo, titulado «No les conviene», cuyo párrafo nos ha hecho *arrojar el periódico con la indignacion que en pechos honrados se subleva siempre ante calumniosas imputaciones*. Nosotros, Sr. V... no pretendemos eludir pactos, y nos haceis una injuria *que no podemos toleraros*. Ved lo que dice ese primer párrafo: «Está visto. Cuba quiere el puntual y lógico y noble cumplimiento del pacto del Zanjon. Así acaba de manifestarlo por boca del cuerpo electoral, dando á los que piden la observancia de dicho pacto una gran victoria sobre los que pretenden eludirlo.» Recoja el colega esas palabras que nos injurian y que no sientan bien en un hombre que sólo debe gratitud á aquellos á quienes quiere calumniar. Nosotros os hemos aplaudido, Sr. V... cuando merecísteis nuestros aplausos; pero hoy que han variado las *circunstancias*, no tenemos sino palabras de justa reprobacion para vuestra conducta, que, vive Dios, no somos hombres *que vendamos nuestra pluma, ni nos dobleguemos á las circunstancias.*»

Vamos á ver, ¿se quedó corto el testigo tercero? Pues si se quedó corto el que dá á entender *que yo he vendido mi pluma*, díganme ustedes hasta dónde llegarán en sus insinuaciones los que quieran permitirse algun exceso.

¿Y qué le contestaré yo á un cofrade tan nervioso? Por de pronto, al verle próximo á dar un estallido capaz de conmover al Pan de Matanzas, me ocurre decirle: «Sosiéguese, hermano, que esos arrebatos pueden minar su salud, un tanto quebrantada ya, y conducirle á la muerte, lo que sería una gran pérdida para la causa que quizá tenga ménos que perder en el mundo. Además, ¿no la écha usted de liberal verdadero? Pues el verdadero liberal no arroja, con indignacion ni sin ella, lo que los contrarios escriben: lo lée todo, para dar pruebas de ser tolerante, que es lo ménos que de un liberal puede exigirse, y leyéndolo todo, es fácil que acabe por creer justo y fundado aquello que tan infundado y tan injusto le parecia.»

Hé aquí, lectores, lo que digo yo á *El Diario de Matanzas*, cuando le veo dar, encolerizado, muestras de ser un liberal de los que han venido á sostener las nuevas ideas con las felices disposiciones de un Juan Manuel Rosas.

Luego, respecto á si puede ó no puede tolerarme lo que en un arranque de su ingenio molondron há mirado como injuria, yo le diré: «Si no puede tolerar, hermano, que yo diga la verdad, haga un *poder*, porque yo hé de llamar al pan pan y al vino vino, quiera usted ó no quiera tolerarlo, cosa que me importa un bledo.» Y por último, al llegar al final de su espasmódica arenga, hé aquí lo que me parece bueno decirle: «¿Por qué, hermano, le ha incomodado á usted tanto el hecho de pensar yo que hay en Cuba quien trata de eludir un pacto en que sólo se habló de *asimilaciones*? Una de dos: ¿es usted liberal con solapa, ó liberal sin solapa? Más claro, ¿admitió usted la cláusula de la *asimilacion* para respetarla, ó lo hizo para venir luego reclamando la *autonomía*? En el pri-

mer caso, nada de lo que yo he dicho vá con usted; pero en el caso segundo, sí, vá con usted cuanto yo he dicho y diré á la escuela política de la *cancamusa*; y en ninguno de los dos casos deberá usted enfadarse con quien pide lo ménos que se debe esperar de los hombres que han salido de la infancia, que es la formalidad en el cumplimiento de los tratados. Ahora, por lo que se refiere á injurias y calumnias, reserve esas palabras para sus amigos, los que sólo hablan ó escriben profiriendo insultos contra sus antagonistas, y áun contra clases numerosas, tarea que sin dificultad les consiento yo, por dos razones: 1ª porque algun desahogo se ha de conceder á la impotencia desesperada, y 2ª porque, si los tontos de capirote no escribieran insultos contra sus adversarios, ¿qué habian de escribir?»

¿Citaré más testigos? No. ¿Para qué? Básteos saber, lectores, que muchos órganos de la *cancamusa*, sin querer recordar que yo, como escritor ó como diputado, hé defendido siempre lo mismo que hoy defiendo y defenderé toda mi vida, que es la política liberal sin solapa, atribuyen á la influencia de la Décima Musa la actitud en que me contemplan.

¡Triste moralidad política, la que manda infringir el séptimo mandamiento, y, sobre todo, la que supone que un ciudadano tiene precision de vender su pluma, para defender á su pátria!

CUARTA CARTA DEL TIO PELELE AL TIO PILILI.

Muy señor mio. Con dolor veo que no comprende usted las bellas frases y elegantes figuras retóricas de *Dª Dulcinea* (a) *La Union* de Güines, cuando para nosotros, los hombres avanzados, esas frases y esas figuras son tan trasparentes, que á través de ellas vemos lo que hay en la mollera de sus autores.

Y es que está usted prevenido contra *Dª Dulcinea*, pues sólo así pudiera usted afirmar que, por el afan de hablar mal que la devora, hasta es *mal hablada*. No negaré que tiene cosas de niño mal educado, que se distingue por cierta ordinariez de maneras; que confunde las voces y los conceptos, y que, para entenderla bien algunas veces, se necesita estar muy ducho en el estudio de los logogrifos; pero acaso ¿no cáe gran parte de eso por la parte de afuera? Por ejemplo, apuradillo habia de verse Don Circunstancias para adivinar lo que quiso decir *Dª Dulcinea* el dia que ésta declaró que los constitucionales ayudarán á sentir á la Empresa del Gas, cuando los liberales se declaren partidarios del petróleo. ¡Del petróleo! ¿Qué vé usted aquí, *Tio Pilili*? Yo al principio no ví nada; lo cual prueba que soy un *Tio Pelele*; aunque bien pudiera depender todo ello de haber tomado el liberalismo de por acá el estribillo de dejarnos á oscuras, lo mismo con sus palabras que con sus obras; pero, en lo poco que percibí, me estremecia, *Tio Pilili*, á la sóla idea de que los echados para adelante hubiéramos de pasar por petroleros.....

Quiero apartar la idea de ese asunto, y pasando á otro, me atrevo á dirigir á usted esta pregunta: ¿cuántos Peleles le parece á usted que hay en esta villa? Y adviértase que, del número de los aludidos descarto á los Peleles de marca mayor, ó sea á los que escriben para el público *invita Minerva*, por que sólo quiero referirme á los probables corresponsales de usted y de Don Circunstancias. Vamos á ver ¿cuántos Peleles crée usted que hay en esta poblacion?

Hago esta pregunta, porque yo conozco tantos individuos designados con dicho nombre, cuantas son las virtudes cardinales, y voy á contarlos: *uno* que, aunque dispone de las luces, vá periódicamente á la Habana, con el fin de que allí le escriban las correspondencias para usted; *otro* á quien cierto caballero Regidor (descubrámonos) apostrofó con indirectas el dia de la eleccion de diputados; un *tercero*, á quien mis correligionarios, los de la cuerda tirante, atribuyen la paternidad de un manifiesto conservador, que produjo un juicio de conciliacion entre los liberales de Güines y los conservadores de otro pueblo; un *cuarto* á quien no conozco; otro más á quien nuestro oráculo no deja de citar, en su peculiar estilo, cuando se trata de gastos municipales; un *sexto* á quien dicho embadurnador de papel, con su inveterada bílis, nombra el *Promotor*... Entre paréntesis, pobre de este señor, si tuvieran algun valor las imprecaciones del oráculo, y de otros que, tan encolerizados como éste, han dado en cantar el *Trágala* hasta á la puerta del Presidente del partido conservador...

Pero nada de extravíos; si la cuenta llevada por mis dedos no marra, son ya seis los Peleles que he contado, á los cuales hay que añadir el admirador de las gracias de Maritornes, digo de *Dª Dulcinea*, y ese soy yo, completándose así la suma de los *siete*. Mucha ambicion es esa *Tio Pilili*. Tenga usted entendido que, si yo me presté á escribir las correspondencias, fué en la creencia de que gozaria un monopolio; pues, de otra manera, crea usted que habria imitado á *El Triunfo*, dando un cuarto de conversion y... ¡paso redoblado, que viene el Preste Juan: ¡Tan! ¡tan! ¡tan!

Hombre, haga usted el favor de decir á Don Circunstancias que, cuando llegue á esta villa, no sea tan correnton, pues apenas nos saluda, cuando se nos vá de entre las manos, para andar de casa en casa, como un inquieto muchacho, y en cambio del obsequio que pido, voy á referir á usted la gran victoria que aquí hemos alcanzado, no en la elecciones, sino en la cuestion del Gas. Seré más explícito.

Habia quien creyese que los liberales de Güines dejarian de hacer tonterías que pusieran en ridículo su nombre, y pensarian en el bien de esta poblacion, para lo cual debieron empezar por citar á los mayores contribuyentes, fuesen liberales ó conservadores, á fin de allegar fondos con que restablecer los serenos, la policía y el alumbrado, puesto que, para procurar lo que á todos interesa, no debe haber partidos; pero ¿qué se diria del gloriosísimo Alcalde (descubrámonos) y de todos nosotros los de la cuerda tirante, si diéramos una demostracion de inconstancia? O somos, ó no somos echados para adelante. ¿Lo somos? Pues va usted á ver la resolucion que hemos tomado.

Cuando vimos nuestras calles á oscuras, convinimos 1º en que las reclamaciones de la Empresa del Gas tendian á crear obstáculos que redundaran en descrédito de nuestra comunion; 2º que si dicha Empresa se arruinaba, tanto mejor para ella, puesto que hacia un sacrificio en áras de las *evoluciones*; 3º que, en caso contrario, la guerra al gas era de rigor, y 4º que saliesen comisiones de nuestro partido á predicar la conveniencia de sustituir al gas el petróleo ó la brillantina.

Dicho y hecho, el plan se llevó á cabo, habiendo muchos de los mios que, por espíritu de disciplina, suscribieron á la ridiculez más gorda de la época presente, y hé aquí en qué ha consistido nuestra estupenda victoria. Por desgracia, ésta no ha sido tan cabal como esperábamos, porque algunos se han negado á prescindir del gas (esos son los hombres de juicio, cosa que le digo á usted en confianza, no atreviéndome á expresar públicamente lo que pienso, por no hacerme sospechoso á mis correligionarios) de modo que hoy estamos divididos los liberales de esta en petroleros y no petroleros, lo que es lamentable. ¿Y qué resulta de lo que se ha hecho? Que el viajero que por aquí venga y recorra las calles, cuando vea los tubos largos y estrechos de los aparatos del nuevo alumbrado, nos comparará á los liberales con dichos tubos, por lo largo de nuestras aspiraciones y lo estrecho de nuestras miras.

En cuanto á mí, yo pensaba ser petrolero, porque tenía el proyecto de comprar la Fábrica del Gas, dando la cuarta parte de su valor; pero no sé qué hacer, cuando se dice que hay conservadores que, recogiendo el guante arrojado al sentido comun por los intransigentes, han ofrecido formar una sociedad tendente á la conservacion del alumbrado que mis amigos quisieron destruir. Si bien se mira, natural es que los conservadores avancen cuando los liberales retroceden, puesto que dos partidos contrarios deben seguir marcha distinta; pero ¿no será una picardía espantosa la que cometan los tales conservadores, impidiendo que yo haga mi negocio?

Vaya otra de las nuestras. Como los dueños de las que entre nosotros, sin saberse por qué, llevan el nombre de bodegas, son generalmente conservadores, nos hemos propuesto acabar con ellos, poniendo un grandísimo almacen de víveres, para el solo abasto de los liberales, y á este fin se ha creado ya una plaza dotada con doce onzas de oro mensuales, la cual se ofrecerá á un ciudadano que tenga bodega bien provista. Sólo nos falta vencer el pequeño obstáculo del capital; pero ¿quién se pára en barras? Formaremos una sociedad anónima, para recoger fondos, y yo tomaré cien acciones, porque, aunque no tengo una peseta para darla en dividendo pasivo, con hacer cuestion de partido la del no pagar y llamar reaccionarios á los que quieran cobrarme, san se acabó.

La circular del señor Gobernador Civil de la Provincia, fecha 29 de Abril, recomienda á los Municipios el cumplimiento de sus deberes, siendo uno de estos la publicacion de sus acuerdos. ¿Hará el Ayuntamiento de Güines lo que se le encarga? Como llegue á hacerlo, ¡qué cosas van á verse! Esperando que esto suceda, se despide de usted por hoy —*El Tio Pelele*.

P. D. Los presos, continuan sin novedad... por las calles.

El Alcalde (descubrámonos), ha puesto una luz en la fachada de su casa.

CONTESTACION DEL TIO PILILI.

Estimado *Tio Pelele:* No contestaré hoy á su carta, ni en adelante á las con que me favorezca, por no creerlo necesario. Sólo cuando algo de particular me ocurra le daré cuenta de mi persona, lo cual quiere decir que la seccion de *Correspondencia de Güines* queda completamente á cargo de usted. Siga usted bien la pista á los enemigos del Gas y á *Dª Dulcinea*, lo cual agrada tanto al público como á su atento

El Tio Pilili.

A LA MEMORIA DE MI IDOLATRADO GATO PITIRRITO.

SINSONTADA.

Anúblese el hermoso firmamento;
Tizonazos sin fin lleve el proscrito;
Permita Dios que aquel ladron maldito
Se trueque de repente en vil jumento.
Que le arrimen leñazos más de ciento,
Por haberme robado á *Pitirrito*,
¿Estaba, por ventura, aquesto escrito?
¿Y debo yo sufrir este tormento?
Si vives, *Pitirrito*, ven con tu amo;
Vuelve al paterno hogar, mansion querida;
Cese á tu vista mi dolor profundo.
Mas si, ingrato, no escuchas mi reclamo,
Moriré de dolor, que en esta vida.....
Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

Perico.

—Dígame V. ¿y para qué servirá en la Habana el aprender á patinar?
—Oh, amigo, para varias cosas. En primer lugar, para atravesar la bahía, cuando se hiela en los meses de Julio y Agosto, y en segundo, para pasear por las calles de la capital, cuando el Ayuntamiento las deje como la palma de la mano.

—¿V. tambien aprende á patinar?
—Pues ya lo creo; soy amante del progreso y todo lo que sea andar de prisa es progresar. Hoy el que no corre, es reaccionario.

Los patines se recomiendan como ejercicio sano é higiénico.

Y como propaganda de la libertad de enseñanza.

Los cojos necesitarán patines dobles para aprender.

—Yo, señora, vengo á patinar, porque el médico me ha recomendado este ejercicio para perder carnes.
—Pues yo vengo tambien, por consejo del médico, á ver si las gano.

—Señora, á los piés de V.
—¿Cómo á mis piés, caballero?

—Mucho cuidado con el equilibrio, amigo mio; porque con este ejercicio, lo que se gana en piernas se puede perder en narices.

EL SENADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

El sábado de la semana anterior tuvo lugar en la Universidad de la Habana una escena de las más originales que concebirse pueden. Tratábase de elegir un Senador, en virtud del derecho que la Constitucion vigente ha concedido para ello á varias corporaciones científicas, artísticas ó literarias: y parecia natural que, en el caso de haber allí competencia, esta tuviera lugar entre dos catedráticos del mismo instituto que para dicha eleccion se congregaba.

Pero nada de eso; porque, si bien habia competencia, ésta se verificaba entre un eminente facultativo que era catedrático, en efecto, y un literato distinguido, que nada tenía que ver con la Universidad. ¿Faltaba otro catedrático que estuviera en aptitud legal para competir con el primero? De ninguna manera. Catedráticos muy respetables y dignos cuenta la mencionada corporacion, en quienes pudieron pensar los que no quisieran dar su voto al que como candidato se presentaba; pero el caso era hacer algo que jamás hubiera tenido ejemplo en ningun pais del mundo, y de ahí que, á un catedrático encanecido en la enseñanza, se opusiera un individuo que no era catedrático, aunque no por eso dejaba de ser persona muy estimable.

D. José Güell y Renté se llamaba el que, sin ser catedrático, estaba en candidatura, y que debia triunfar, por lo mismo que no era catedrático, y D. Juan M. Sanchez Bustamante se nombraba el catedrático que aspiraba á la senaduría; pero que debia perder la eleccion, por lo mismo que era catedrático, á fin de que la novedad fuese completa.

Venció, como digo, el que no era catedrático, á pesar de lo que el Cacaseno de la prensa periódico, que se titula *El Triunfo*, habia hecho para que dicho señor saliera derrotado. Y hablo así, porque, si bien el tal Cacaseno recomendó el viérnes la candidatura del Sr. Güell y Renté, tambien es cierto que el juéves habia cometido la injusticia de llamar *afrancesado* á dicho señor.

Esto, lo repito, era soberanamente injusto; pues yo me honro con la amistad de D. José Güell y Renté, y sé que éste es un buen español, de lo cual tiene dadas relevantes pruebas, pero, además de injusto, era por demás inconveniente lo que hizo Cacaseno; porque, suponiendo por un instante que el Sr. Güell y Renté hubiera sido *afrancesado*, ¿habria debido mirarse ésto como una recomendacion para que la Universidad de la Habana le proporcionase asiento en la alta Cámara española?

Sólo á un Cacaseno le podia ocurrir tan estrambótica salida.

Venció, pues, el Sr. Güell y Renté, á pesar de no ser catedrático, y de lo que, con el fin de perjudicarle, acababa de hacer Cacaseno; produciendo tal resultado en los contrarios del Dr. Bustamante una inmensa alegría; porque, segun buenos informes, lo que á los vencedores de la Universidad más les halagaba, no era tanto la idea de que fuera Senador el que habian elegido, como que el Doctor Bustamante no pudiera entrar en el Senado.

Hubo, por consiguiente, gran regocijo entre los vencedores de la Universidad, quienes sin duda se preparaban ya á organizar una de esas fiestas, en que es de rigor oir la música celestial de los indispensables Cortina y Saladrigas, cuando su gozo cayó en un pozo, al leer en los Alcances de la tarde la terrible nueva de que el Doctor Bustamante habia sido proclamado, *unánimemente*, Senador del Reino por los compromisarios de Pinar del Rio.

¡Cosa como ella! ¿Qué habian visto los compromisarios de Pinar del Rio en el Doctor Bustamante para votar por él *unánimemente*? *El Eco de Vuelta Abajo* lo dice. Habian visto en dicho señor «uno de los más ilustrados hombres de ciencia residentes en este pais.» Habian visto al insigne facultativo que, «veintiocho años hace, desempeña el honrosísimo cargo de Catedrático de la Universidad de la Habana, difundiendo la luz del saber entre la juventud.» Habian visto al ciudadano de quien podia afirmarse que «los muchos años que lleva de residencia en la Isla de Cuba, han dotado á su vasta instruccion y clarísimo talento de la más sólida experiencia y del más profundo conocimiento en los asuntos del pais.» Habian visto, en fin, que «honra será para él el representar en el alto cuerpo colegislador á la provincia de Pinar del Rio; pero, indudablemente, ésta se verá enaltecida con un representante que, como el mencionado Doctor, puede ser calificado por sus altos méritos, como digno entre los dignos».

Todo esto habian visto los compromisarios de Pinar del Rio, aunque no hubieran querido verlo algunos individuos de la Universidad de la Habana.

¿Qué importa? Cacaseno, que siendo tonto de remate, ha caido en la risible manía de creer que sabe mucho, desprecia soberanamente al pueblo, cosa que á ningun liberal se le habia ocurrido hasta el dia, y proclamando la soberanía de la inteligencia, se dá por satisfecho con decir: que el voto de la Universidad, por ser una corporacion científica, vale más que todos los obtenidos por los constitucionales: lo que, dicho sea de paso, es un rudo bofeton dado á la opinion pública, y un guantazo más que regular sacudido al rostro de la Sociedad Económica, que no pensará ser tan lega como la quiere hacer Cacaseno.

Y si se me permite otro paréntesis, bien merece llamar la atencion el hecho de que, de las dos corporaciones que aquí han tenido el privilegio de nombrar senadores, la Universidad ha votado con los que se titulan liberales, y la que se llama Sociedad Económica de *Amigos del Pais* con los constitucionales; de donde se deduce que la Universidad de la Habana y la Sociedad de Amigos del Pais piensan de distinta manera; que los titulados liberales no tienen de su parte á los Amigos del Pais, aunque cuentan con el apoyo de la Universidad, y que los constitucionales son muy mal mirados por la Universidad, pero muy bien acogidos por los Amigos del Pais.

Ahora bien: ¿que sucederá? Tengo por seguro que las Academias y las Universidades de la Península habrán elegido cada una un individuo de su seno para que las represente en el Senado; pues lo demás sería como nombrar á un coronel para representante de la Iglesia, ó á un sacerdote para representante del Ejército. Y partiendo de esta sencilla verdad pregunto: ¿Cuál será la situacion del Sr. Güell y Renté, representante de una corporacion á que no pertenece, cuando se vea entre los académicos ó catedráticos representantes de las corporaciones á que pertenezcan? ¿Y qué concepto formará el Senado de la Universidad de la Habana, que, para verse representada, ha necesitado buscar un individuo que ninguna conexion tiene con ella?

¡Que lo diga Cacaseno! ¡Que lo diga!!!

LOS RESTOS DE COLON.

Entre las cosas chocantes que contiene la *maraña de los tres italianos*, es digna de atencion la de haberse puesto repetidamente en las inscripciones por ellos inspiradas el nombre *Cristoval*, escrito segun las reglas de la ortografía moderna, siendo así que dicho nombre se escribia en el siglo XVI *Christoval*, y aun *Xptoval*, pues de ámbos modos firmaba el célebre Almirante. A ésto contestan los defensores de la superchería, diciendo que habia en el citado siglo quien, apartándose de la ortografía de aquel tiempo, escribia Cristoval ó Cristobal, lo cual es cierto, como lo es que hoy muchos ignorantes escriben *hayer* (con h) y *ombre* (sin ella). Pero ¿se comprende que las incorrecciones propias de las personas que hubiesen recibido mediana educacion trascendiesen á las inscripciones de las tumbras de hombres ilustres? ¿No es bien claro que aquella ó aquellas que en la caja ó sepulcro de Colon se pusiesen, habian de estar cuidadosamente escritas, conforme á las reglas de la ortografía de su tiempo?

El hecho de haberse escrito en la quisicosa del hallazgo *Cristoval*, en vez de *Christoval*, puede tambien bastar por sí solo para hacernos ver la escasa instruccion y la ligereza de *los tres italianos* que anduvieron en la *maraña*.

Pero donde esa ligereza subió de punto fué en la eleccion de los restos humanos que se quisieron hacer pasar por de Cristoval Colon, asunto sobre el cual contiene el *Informe* académico atendibles observaciones.

¿Cuáles y cuántos huesos son los que han parecido, y cuáles y cuántos eran los que debieron parecer, dada la época de la muerte de Colon? Digno de tomarse en cuenta era todo ésto, para ver por ello si los restos hallados podian siquiera tener la misma antigüedad que los que al célebre navegante pertenecian.

Pues bien; segun el testimonio de M. Moreau de Saint Mery, los canónigos dominicanos de 1783, con motivo de una obra que se hizo en la catedral de Santo Domingo en dicho año, tuvieron ocasion de hallar en el presbiterio, al lado del Evangelio, una urna de plomo algo maltratada, y de notar que la mayor parte de la osamenta que en ella se habia encerrado estaba convertida en ceniza. El acta de 1795 confirma esta noticia, diciendo que «al lado del Evangelio se encontraron planchas de tercia de largo, de plomo, indicantes de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos, como de canillas ú otras partes del difunto; recogiéndose en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenia de algunos de ellos pequeños, y su color, se conocia eran pertenecientes á aquel cadáver; y se introdujo todo en una arca de plomo dorado con su cerradura de hierro etc.»

Todo esto está conforme con lo que nos dicen las leyes de la naturaleza, que, para la obra de la descomposicion, no han dado á los restos de los grandes hombres privilegio alguno sobre los de los demás; de donde se infiere que los huesos de Colon deben haberse reducido ya á un puñado de tierra.

En lugar de ésto, los tres italianos han hecho que aparezcan como restos del insigne Almirante «un fémur deterioriado; un peroné, en su estado natural; un radio completo; un cúbito; cinco costillas completas y tres incompletas; el hueso sacro en mal estado; el cóxis; dos vértebras lumbares; una cervical y tres dorsales; dos calcáneos; un hueso del metacarpo; otro del metatarso: un fragmento del frontal ó coronal, conteniendo la mitad de una cavidad orbitaria; un tercio medio de la tíbia; dos fragmentos más de tíbia; dos astrágalos; una cabeza de omoplato; un fragmento de la mandíbula inferior; media cabeza de húmero, constituyendo el todo trece fragmentos pequeños y veintiocho grandes y existiendo otros reducidos á polvo.»

«¡Cuarenta y un huesos (exclama la Academia) contenidos en la misma urna, en la cual los canónigos de la Iglesia Catedral de Santo Domingo en

1783 vieron y declararon que la mayor parte de ellos estaban convertidos en ceniza, y sólo acertaron á distinguir algunos del antebrazo! Poco ha faltado á los dominicanos para reconstruir el esqueleto de Cristoval Colon, y siguiendo por este camino, el dia ménos pensado lo revisten de carne y nos le resucitan!»

Sólo un correctivo tenemos que poner á lo que dice la Academia, y es el de sustituir las palabras *los tres italianos* á las de *los dominicanos* por ella empleadas; porque, cuanto más examinamos el asunto, más convencidos quedamos de que, en los dominicanos no hay más falta que la de haberse apresurado á tomar en serio una *maraña*, por medio de la cual quisieron *tres italianos* hacer un rico negocio.

En cuanto hasta ahora se ha dicho, resalta lo vulgar de la inventiva de los autores de la farsa; pero, por aquello de que no hay libro malo que no contenga página buena, era de esperarse que dichos autores hubiesen hecho algo que no fuese comun, y efectivamente, nos dieron entre los huesos que habian enterrado (para volver á desenterrarlos)..... ¡una bala del peso de una onza!

Esto de la bala que, lo repetimos, es la única parte de la invencion que revela algun ingenio, exige dos pruebas: una la de haber recibido Colon durante su vida una herida de bala, y otra la de tener dicha bala el peso de una onza.

Y aquí volvieron los inventores á las andadas respecto á anacronismos y á raras interpretaciones, como acontece siempre á los que tienen más intencion que saber y lealtad.

En cuanto á heridas, no se sabe que Colon las recibiese de proyectil, aunque tampoco esto es imposible, puesto que fué guerrero durante muchos años, y como tal tomó parte en la conquista de Granada. Pero, como dice la Academia de la Historia: «Ninguno de nuestros historiadores generales ó particulares de las Indias, contemporáneos de Colon, empezando por Bernaldez y Pedro Mártir de Angleria, que vivieron en trato familiar é íntimo con el Almirante, y despues de éstos Fernandez de Oviedo y Las Casas, que siguieron sus pasos muy de cerca, ni Lopez de Gomara y otros próximos á la época del descubrimiento y primeras conquistas del Nuevo Mundo, absolutamente ninguno dice una palabra, ó sugiere un indicio, del cual pueda nacer la sospecha de herida recibida por Cristoval Colon en batalla ó refriega con los corsarios, los moros ó los indios. Y cuenta que no guardan silencio acerca de las enfermedades que padeció en sus viajes y campañas; que nos le pintan atormentado de agudos dolores, afligido de oftalmías y reumatismos, rendido al mal de gota, postrado en el lecho y gobernando las naves, con más espíritu que fuerzas, desde un mezquino camarote.»

Buen remedio, dice el P. Cocchía: no existiendo la herida, se inventa, y despues de tomar esta brava resolucion, hace hablar de la herida del ilustre Almirante al insigne historiador César Cantú. En efecto, Cantú copia de un escrito de Colon estas palabras «*la mia piaga si apri*»; pero sucede que la palabra italiano *piaga*, corresponde á la de nuestro idioma *llaga*, y no á la de *herida*, como la ha querido traducir el Obispo de Orope; y aunque un francés, M. Roselly de Lorgues, que tambien parece estar interesado en el negocio de *los tres italianos*, dá por supuesta la existencia de la herida, lo cierto es que no apoya su asercion en documento alguno fehaciente.

Ahora, respecto á la bala, recurriendo la Academia de la Historia al Diccionario Militar de D. José Almirante, artículos *arcabuz*, *fusil* y *mosquete*, encuentra que, siendo el fusil relativamente moderno, pues apareció á principios del siglo pasado, no pudo Colon ser herido por bala de una onza de peso, que es la que en el fusil se ha empleado. Debió, pues, recibir bala de arcabuz ó de mosquete, no tratándose de las armas de grueso calibre; pero sucede que las balas de que se hacía uso para el arcabuz manual eran de tres cuartos de onza, y de onza y media las de los mosquetes. ¿Cómo, pues, pudo Colon recibir en su cuerpo una bala de á onza, cuando no se conocian los proyectiles de ese peso? «Pues ahí verá usted» contestará el P. Cocchía, y se quedará tan fresco como una lechuga.

Sin embargo, como el mundo entero se ha escamado, y, por consecuencia, han podido desvanecerse las esperanzas que de hacer un buen negocio abrigaron un dia *los tres italianos*, es posible que ni el Padre Cocchía, ni sus compañeros de trama, piensen ya en sostener lo que tal vez quisieran dar á perpétuo olvido, avergonzados de la poco envidiable reputacion que les ha valido su invento.

EL TRIPILI.

BAILE.

Puesto que algunos políticos,
De los dados á la cháchara,
Sueltan doctrinas quiméricas
En interminables pláticas;
Dejar ese campo es lícito,
Donde numerosas cábalas,
Al ciudadano benévolo
Llenan de pena ó de lástima.
Y por eso yo, solícito
En seguir la buena táctica,
Enristrar quiero mi péñola
Para escribir sólo jácaras.
Haré versos octosílabos,
Que, si no ricos de máximas,
Contendrán algun retruécano
De los de mi humilde fábrica.
Si, al repasarlos, atónita
Se queda la gente pánfila,
Me importará todo un rábano,
Que es cosa bien poco válida.
Y ojalá que dón tan ínfimo
Complazca á la grey seráfica,
Que á lucubraciones tétricas
Prefiere inocentes fábulas.
Sépase, pues, voto á chápiro,
Que ayer, cansado de máculas,
Y dado al jovial estrépito
Que nunca produce lágrimas;
En union de algunos *íntimos*,
Que forman alegre cáfila,
Me puse á cantar el *Trípili*,
Que lleva consigo el *Trápala*.
Y, si mi lector magnánimo
Dispensar quiere la dádiva,
Le obsequiaré con un décimo
De mi cantilena lánguida.

PRIMERA ESTROFA.

Aunque se diga y rediga
Que la verdad es amarga,
No falta quien se la trague,
Por no tener que soltarla.
Con el trípili, trípili, trápala.
No hay atrabilis
En mis estancias,
Para las circunstancias.

SEGUNDA.

Hoy el que afloja mentiras,
Por mentir un poco más,
Suele llamar embustero
Al que dice la verdad.
Con el trípili, trípili, trápala,
Siga el jaleo,
Y el de la broma
Con su pan se lo coma.

TERCERA.

Tanto se vá progresando,
Que ya, por algunas tierras,
Los ofendidos se aguantan
Y los que ofenden se quejan.
Con el trípili, trípili, trápala.
Viva este mundo
Por más que viva
Yendo patas arriba.

CUARTA.

Parece que de este globo
Huyó el sentido moral.
¿Volverá, si le llamamos,
O le irá bien por allá?
Con el trípili, trípili, trápala,
Y en este punto
Yo con ustedes,
Digo que *allá veredes*.

EL TIO FULANO.

Habana 7 de Mayo de 1879.

DIALOGO TENEMOS.

—Santos y buenos dias tenga DON CIRCUNSTANCIAS.

—Téngalos muy santos y muy buenos el *Tio Pilili*, á quien suplico que desde luego me diga lo que hacen los muchachos.

—¿Qué han de hacer? Jugar con las cosas sérias, sin tener nunca, ni por casualidad, el acierto de sentenciar un pleito, como sabe usted que, en el negocio de las aceitunas, lo hicieron los de Bagdad, cuya madurez de juicio fué debidamente celebrada por el califa Harum-Al-Raschid. Ahora mismo están inventando los de aquí tonterías increibles, con motivo de la eleccion de Senadores.

—Sé, *Tio Pilili*, que se los lleva Pateta, viendo convertirse en geométrica cierta progresion decreciente, que sólo de aritmética tenía trazas; pues, efectivamente, si de cerca de un 40 p.% que obtuvieron los pobres muchachos cuando la eleccion de los concejales, bajaron á un 33 ⅓ p.% en la de las Diputaciones de Provincia, hoy corren el bromazo de descender á un 14 ó 15 p.% en la de los Senadores.

—Fruto natural y lógico de haber salido con sus declaraciones *autonómicas* el buen *Cacaseno*, órgano de la *cancamusa*. Pero los muchachos no se aturden por eso, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, y creyendo pánfilamente que allá en el Senado habrá gente tan ligera de cascos como ellos, vá usted á saber lo que han discurrido. Por de pronto, piensan sacar partido de una protesta fundada en que, para la eleccion de los señores Moré, Pedroso y Aguas Claras, concurrieron once compromisarios más de los que debian, no faltando quien crea que esos compromisarios vinieron de ciertas poblaciones, con el doble objeto de votar por los que habian de quedar vencidos, y dar, además, motivo para una protesta contra los que habian de quedar vencedores.

—Esa es una jugada, *Tio Pilili*, que sólo á niños inexpertos pudiera haberles ocurrido. Los Cuerpos Colegisladores tienen ya sentada en ese particular una jurisprudencia muy puesta en razon, que resuelve la cuestion inmediatamente. Yo he visto á un diputado electo contestar á la Comision de Actas, que le habló de una protesta en que se le regateaban quinientos votos, diciendo: «Señores: fácil me seria demostrar la validez de los quinientos votos que se me escatiman; pero, como no quiero que el Congreso pierda su tiempo lastimosamente,

pido que aquí se haga lo de costumbre, y es que se me rebajen los quinientos votos que se juzgan mal dados, una vez que, con los que aún me quedan, tengo más de los suficientes para aspirar á la aprobacion de mi acta.» Y esta se aprobó, en efecto, y la cámara admitió por unanimidad, como representante del pueblo, al sugeto aludido.

—Sí, Don Circunstancias, eso es lo que se practica y lo natural: pues, de otra manera, siempre los que supieran que iban á ser derrotados, harian uso de alguna tranquilla, para anular lo que estuviera legalmente hecho. Pero los muchachos quieren tambien excluir de la lista de los senadores electos al Sr. marqués de Sr. O-Gavan, diciendo que unos compromisarios le votaron como tal marqués, é sea nombrándole sólo por el título, y otros llamándole D. Prudencio, sin ser éste su nombre, aunque siempre le dieron el apellido que tiene.

—Muchachadas, *Tio Pilili*, muchachadas son esas y nada más. Lo que se hace en casos como ese, es ver si el nombre, apellido, título &, dados á un candidato, y que estén defectuosamente escritos, pueden confundirse con el nombre, apellido, título, &, correspondientes á otros candidatos. Las denominaciones con que fué designado el señor Marqués de O-Gavan por los que votaron en su favor, ¿podian corresponder de algun modo al señor Marqués de Villalba? Se sabe que nó. Luego, habrán de contarse los votos segun la intencion con que se han emitido. Yo, aquí donde usted me vé, he tenido la honra de ser diputado á Córtes dos veces, ambas por distrito rural, y si, en lugar de mi nombre y de mi primer apellido, muchos electores me daban los de Juan Manuel, José María, &, calcúle usted cuántas equivocaciones cometerían al escribir mi apellido segundo. Pues bien: como los nombres y apellidos que impropiamente se me daban, no podian confundirse con los de mis competidores, todos fueron válidos, y por tales tendrán los legisladores aquellos que se han dado al señor Marqués de O-Gavan. Esto supuesto, ¿le parece á usted que se llama discurrir á lo que han hecho los muchachos, para anular las elecciones senatoriales?

—Hombre, ya sabe usted que yo me tengo por liberal verdadero, y que, como tal, estoy obligado á ser tolerante.

—Tiene usted razon, y para prueba de que los enemigos de la libertad no piensan como nosotros, vea usted lo que acaba de hacer *El Triunfo* (a) Cacaseno, con un digno hijo de Alemania; que ha ganado honrosamente la ciudadanía española, y es decirle que se vaya á su tierra.

—¡Fá! ¡fó! ¡fú!

—¿Qué es eso de *fá, fó, fú?*

—Bien sabe usted, Don Circunstancias, que el liberalismo universal es humano, y, por consiguiente, expansivo: de donde viene su propension á borrar del diccionario la palabra *extranjero* en alguna de sus acepciones. Por eso en Madrid, en París, en Lóndres, en Nueva-York, &, hay muchos ciudadanos que, guardando su natural ciudadanía, hablan en público y redactan periódicos, sin que á nadie se le ocurra llamarlos *extranjeros*, ni mucho ménos decirles que se vayan á su tierra. Pues bien, el liberalismo local, procede á la inversa, es esencialmente felino, y así, cuando vé á cualquiera que viene de otra parte, hace lo mismo que los gatos en igualdad de circunstancias, que es encrespar la cola, levantar el lomo, enseñar los dientes, y dar esos bufidos que suenan como *¡fá! ¡fó! ¡fú!*

—Es verdad, *Tio Pilili*, hay que distinguir, y mire usted si estaré yo de acuerdo con usted en ese punto, que, áun habiéndoseme dicho que varios de los redactores de *El Trueno* de Matanzas eran dominicanos, no he querido hacer mencion de esa circunstancia, sin embargo de que los tales nenes me han insultado en grande, y hasta han mostrado tener bastante *ponzoñita* de la que usted sabe, para inclinarse á la superchería de Santo Domingo, más bien que á la verdad española, en el asunto referente á las cenizas de Colon, diciendo que, para ellos, ni lo que ha dicho nuestro ilustrado amigo Lopez Prieto, ni el *Informe* de la Academia de la Historia, valen un ardite. Por lo demás, el honrado y valeroso hijo de Alemania, á quien los redactores de Cacaseno quieren lanzar de aquí, puede contestarles haciéndoles saber que tiene tanto derecho como ellos á permanecer en esta su nueva patria, donde cuenta con el apoyo de las leyes y de las públicas simpatías.

—Y entrando en lo que nos concierne, ¿ha visto usted lo que le dice *El Triunfo*, con motivo de las voces que la otra noche se dieron á la puerta de esta redaccion?

—¿Qué dice Cacaseno? Siempre usará la lógica que acostumbra.

—Niega el hecho, y añade que, aunque no pudiese negarlo, tampoco le daria importancia, por ser muy poca la que usted tiene.

—Eso sí, otras dotes no tendrá Cacaseno, pero buena educacion... tampoco. Ahora, si Saladrigas y Ricardo del Monte me tienen á mí en poco, puede usted calcular, *Tio Pilili*, en qué ó en cuánto les tendré yo á ellos. Dejaré, sin embargo, este asunto para otro dia, pues hoy sólo quiero probar lo absurdo y torpe de la lógica de Cacaseno, para lo cual haré la reflexion siguiente: supongamos que mis amigos fueran lo contrario de lo que son, y que, faltándoles la templanza y la cordura de que estan haciendo sublime gala, fuesen á dar gritos prohibidos á las puertas de los más nulos, ó insignificantes de sus adversarios, por ejemplo, á las puertas de D. Ricardo del Monte y de don Cárlos Saladrigas; ¿se mediria la importancia del suceso por la que tuvieran las personas insultadas? ¿Dónde está el espíritu de igualdad de los que se llaman liberales? La ofensa moral ó material que se infiera á un ciudadano, ¿es, segun ellos, mayor ó menor, conforme sea mayor ó menor tambien la importancia intelectual, social, política ó mercantil del ofendido? Sólo Cacaseno podria raciocinar de este modo.

—Cómo, Don Circunstancias, ¿á eso lo llama usted *raciocinar?*

—Ya sabe usted, *Tio Pilili*, que tambien yo blasono de liberal, y que, por lo tanto, soy tolerante.

—Es verdad, como liberales verdaderos tenemos que hacer ciertas concesiones; pero volviendo á *El Triunfo, álias*, et cétera, diré que ha buscado las firmas de unos sesenta estudiantes, para probar que no fue *¡muera!* sino *¡fuera!* lo que se gritó á la puerta de esta casa.

—¡Hombre! ¡Qué *sinsontada!* ¿Con que han rebuscado un *consonante*, para salir del apuro en que les ha puesto la imprudencia de la otra noche? Pobre recurso es ese, *Tio Pilili* porque, áun admitiendo que se hubiera gritado *¡fuera!* y no *¡muera!* ¿dejaria de aparecer como políticamente agresiva la que se nos habia vendido como sencilla demostracion de aprecio dada *por todas las clases* de la poblacion al Dr. Gutierrez? Pero bien saben los del consonante que se gritó *¡muera!*, no por unos pocos, sino por centenares de personas, que, hachon en mano, y con la banda de bomberos por delante, iban acompañando al Dr. D. Felipe Rodriguez; de modo que, los que tal hicieron, á lo feo del insulto, añaden lo feo de la negativa.

—De lo que dice *El Triunfo*, álias, et cétera, se deduce, que si alguien resulta culpable en este asunto, ese es usted.

—Pues, amigo, yo bien quieto y sosegado estaba en mi cama, sin pensar siquiera en los que vinieron á dar *¡mueras!* á mi publicacion. ¿Se estilará hoy eso de tener por provocadores á los provocados? ¿Habrá hecho el liberalismo local el magno descubrimiento que obligue á modificar el Código de tal manera que, cuando uno ó más individuos hieran á otros, sean los heridos y no los que hieran los que sufran la penalidad? Esto nadie puede pensarlo más que Cacaseno.

—¿A eso lo llama usted *pensar?*

—He dicho, *Tio Pilili*, que me precio de liberal, y que, por consiguiente, soy tolerante.

—Bien lo hizo usted ver en la moderacion con que dió cuenta del suceso que nos ocupa. No habia una palabra mal sonante en aquel sóbrio relato, y en pago de eso, *El Triunfo*, álias, *et cétera*, y sus amigos, nombran *impostura, calumnia, mentira* y otras cosas por el estilo á lo que dijo usted, llegando á exigir que se aclare la verdad.

—¿Eso hacen, *Tio Pilili?* Pues la tolerancia tiene sus límites, y, por tolerante que yo sea, una vez que tanto chillan los que debieran callar y agradecer la parsimonia con que les he tratado, pido que se haga la luz en este asunto. ¡Ea! ¡Que hable el Dr. Rodriguez! ¡Que hable todo el mundo! ¡Que se sepa lo que hubo, y caiga el que caiga!

—Aprobado. Y una vez que nuestro estimable colega *La Patria* ha copiado la protesta en que se le trata á usted de mentiroso y calumniador, lo ménos que debemos esperar de dicho periódico es que reproduzca algo de lo que usted dice para vindicarse (1).

—Así lo espero, *Tio Pilili*, como espero que nuestro buen cofrade *La Reforma* de Colon comprenda la sinceridad con que perseveramos en nuestros principios de siempre, no siendo culpa nuestra que haya quien bastardée esos principios, obedeciendo á miras estrechas, desdeñando la opinion pública, suscitando cuestiones peligrosas, y sembrando la discordia con la destemplanza de su lenguaje. Si todos imitaran la moderacion de *La Reforma*, las discusiones tranquilas se harian posibles; pero mientras algunos sigan en la actitud inconveniente que han tomado, la defensa de la política salvadora y la propia defensa exigirán que nosotros recordemos aquello de ojo por ojo y diente por diente.

—¿Hay algo más de que tratar Don Circunstancias?

—Fáltanos sólo dar las gracias á los dignos colegas y buenos ciudadanos que nos apoyan, y dicho ésto, largo de aquí, *Tio Pilili*.

(1) Aplaudimos lo que dice *La Patria* en favor de los estudiantes; pero, ¿no cree el colega que éstos deben tambien guardar respeto á las canas de quien no les ofende?
Nota de D. C.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"
En el interior de esta Isla.

Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Macagua	D. Felipe Fernandez.
Manzanillo	» José Trinidad Mariño.
Marianao	» Fermin Llama.
Moron	» Antonio Sabido.
Nuevitas	» Ruperto Casares.
Nuevitas	» Francisco Ruiz.
Puerto Príncipe	» José Martinez Perez.
Puentes Grandes	» Valentin Cabal.
Pinar del Rio	» Deogracias Gil.
Quemado de Güines	» Aniceto Gonzalez.
Remedios	» Vicente Piedra.
Sagua la Grande	Sres. Guardado y Pozo.
Sancti Spiritus	D. Jaime Pruna.
Santa Isabel de las Lajas	» José Mª Gonzalez Quirós
San José de las Lajas	» José Gregorio Llorente.
Santiago de Cuba	» Juan Perez Dubrull.
Sierra Morena	» Antonio Pire.
Sávalo	» Paulino del Val.
Santiago de las Vegas	» Feliciano Estenoz.
Santa Clara	» Manuel Doporto.
San Diego del Valle	» José Espino.
San Luis	Sres. Foxas y Cª
Ságua de Tánamo	» Colomé y Cª
Trinidad	D. Gabino Carvajal de Castilla

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 20.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 18 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero...	15 idem.	9 idem.	5 idem.

DON PEPE.

Al ver la frecuencia con que entre nosotros sale á relucir el nombre de Don Pepe, las personas que cuenten aquí poco tiempo de residencia estarán en su derecho para dirigir á otras esta natural y sencilla pregunta: ¿Me quieren ustedes decir quién es, ó quién ha sido ese Don Pepe? Y cuando dicha pregunta obtenga la apetecida respuesta, los que esta reciban agregarán. ¿Y porqué le llenan ó le llamaron Don Pepe? La razon que haya para designar á un individuo, nombrado José, con el diminutivo Pepe, precedido del aristocrático *Don*, y omitiéndose todo apellido, podrá ser más ó menos sólida, ó más ó ménos aeriforme; pero, de todas maneras, autorizará esta tercera interrogacion: ¿Y de dónde ha venido esa inmensa celebridad que aquí se ha dado á Don Pepe? Supongo que tambien ésto será debidamente contestado, y doy así mismo por hecho que continuará indefinidamente el interrogatorio, sin que éste arguya otra cosa más que el noble deseo que las personas recien llegadas á esta tierra tengan de averiguar lo que ignoren.

Los que aquí hemos residido largo tiempo, nos ahorramos alguna de las arriba indicadas preguntas sobre Don Pepe, por constarnos que se ha dado ese nombre á un cubano que dirigia un notable establecimiento de segunda enseñanza, y que dicho cubano se llamaba Don José de la Luz Caballero. Ahora, en cuanto al mérito científico y literario de Don Pepe, ni lo afirmamos ni lo negamos, por sernos todavía completamente desconocido; pero, á juzgar por las poesías que algunos vates le han dedicado, por los discursos de ciertos oradores que de él han hecho mencion, por los epítetos que ha merecido y por los recuerdos que diariamente se le consagran, me inclino á creer muy difícil para las naciones de más antigua cultura presentar un sólo nombre histórico que pueda ponerse en parangon con el de Don Pepe, sin excluir del número de esas naciones á la mismísima Grecia.

Si esta estimacion científica y literaria en que al hombre de quien voy hablando tienen sus admiradores, podrá justificarse, lo diré yo con mi imparcialidad de costumbre, cuando sea por el exámen de las obras suyas, y no por las poesías y discursos ajenos, por donde pueda juzgar el mérito de Don Pepe.

De esa imparcialidad con que ofrezco emitir mi humilde opinion, creo haber dado algunas pruebas aquí como en todas partes, censurando lo malo y encomiando lo bueno; pues, para concretarme á este pais, donde hoy tengo la dicha de hallarme, si no hé tratado con sobrada consideracion á los *sinsontes* de la prosa y del verso, pocos hombres habrá que aventajarme puedan en el tributo de veneracion que siempre he pagado á inteligencias tan elevadas como la de Don José Antonio Saco y á musas tan privilegiadas como la de Heredia.

Mucho deseo, pues, que se den á luz las obras de Don Pepe, para tener el gusto de leerlas y áun de estudiarlas. Entre tanto, sépase que, si alguna prevencion abrigo respecto á dichas obras, es más bien favorable que desfavorable; pues creo que han de ser verdaderamente sublimes, cuando tantísimas personas competentes ponen al que las ha escrito muy por encima de los autores que he citado y de los muchos otros, muertos ó vivos, que podria citar, pertenecientes á esta preciosa Isla, donde los frutos de la imaginacion y del estudio no son inferiores á los de la tierra. Suplico, pues, á las personas encargadas de coleccionar y publicar las obras de Don Pepe, que hagan por dar cuanto antes satisfaccion á la ansiedad pública, llenando la sagrada obligacion que contrajeron; pues hace ya quince ó diez y seis años que, por culpa de ellas, se está el mundo privando de los beneficios de un literario y científico tesoro, lo cual es soberanamente injusto; y no digo más por hoy, si no que, á continuar las personas aludidas dando pruebas de la morosidad de que hasta aquí han adolecido, habré de molestarlas muy á menudo con la repeticion de la súplica que acabo de dirigirlas.

Y pasando á otro órden de consideraciones, diré ahora que, hasta algunos de los que aquí hemos vivido hace muchos años, y áun infinidad de los que en esta tierra nacieron y se criaron, vamos á tener que repetir la pregunta: ¿quién fué Don Pepe? sin que se nos tache de maliciosos, y diré por qué.

Recuerdo haber leido en un libro la especie de que hay hombres duplicados, lo cual significa que hay seres humanos que, bajo la apariencia de uno solo, encierran dos distintos y áun diametralmente opuestos algunas veces. ¿Se hallaria Don Pepe en este caso? O lo que es lo mismo, ¿habria dos hombres en Don Pepe?

No seré yo quien tenga por fácil la contestacion que deba darse á esta pregunta, si se atiende en ella al fondo de la verdad; pero me parece indudable que, si en dicho señor no habia dos hombres no falta quien muestre el obstinado empeño de suponer que realmente los hubo; de modo que, fuera Don Pepe único é indivisible, ó no lo fuera, la posteridad verá en él siempre dos hombres diferentes á saber: el hombre político y el hombre de ciencia. ¿No hay razon para sostener lo primero? Pues tanto peor para los que lo hayan inventado. Lo que nos consta es que existe quien lo sostiene, y quien, tal vez sin asomo de razon, toma el nombre de Don Pepe como símbolo de una doctrina, como emblema de una causa y áun como bandera de un partido.

¿Cuál es ese partido? El que se llama liberal porque á los que le bautizaron no se les ocurrió, ó no les convino darle otro nombre; y en prueba de ello, verán mis lectores que, ó no han de reunirse siquiera dos individuos del partido citado, ó es indispensable que hablen de Don Pepe, como del hombre á quien todos deben tomar por modelo, y cuyos consejos han de seguir fielmente los que pretendan contar con el porvenir.

Tan exacto es esto que, donde quiera que los directores del mal titulado liberalismo se reunen para tomar algun acuerdo (lo cual no significa que lleguen á tomarlo,) ó para discutir un programa (bien que ellos no discuten sus programas, segun noticias), ó para comer (eso sí, lo verifican á cada triquitraque, y

con buen apetito;) en cuanto algun individuo hace uso de la palabra para apoyar ó combatir una idea, ó para largar un brindis, y acaba siquiera un párrafo de su peroracion sin nombrar á Don Pepe, todos aplauden, porque entre los supuestos liberales hay absoluta precision de aplaudir continuamente al que habla, por malo é insustancial que sea lo que diga, pero todos tambien dicen para sus adentros: «¡qué lástima! ¡aquí falta algo!» Llega, por fin, el párrafo de seguro efecto, es decir, el párrafo en que se nombra á Don Pepe, y entonces el entusiasmo de los oyentes no reconoce límites, con gran contento del orador, que no ha necesitado forzar mucho la máquina de su chirumen para conseguir estrepitosos aplausos. De ahí viene, sin duda, el arte con que los que conocen á su público han dado en citar el nombre de Don Pepe. No lo ponen nunca en el principio, ni en el medio, sino á la conclusion de un periodo, á fin de no verse interrumpidos por los aplausos de sus admiradores, y de que tampoco los aplausos se interrumpan por las personas que pudieran tener el deseo de oir el remate de una oracion que corriera el riesgo de quedar truncado.

Hé aquí como Don Pepe, ó por influencia del destino, ó por obra y gracia de indiscretos panegiristas, ha logrado que la posteridad vea en él dos hombres muy diferentes: uno, el profesor concienzudo y sosegado que consagró su vida entera á la enseñanza de algunos conocimientos humanos: otro el político que infundió en la juventud de su tiempo ideas que algunos califican de democráticas, sin embargo de ser muy opuestas á las que constituyen el credo de la democracia europea.

¿Forman éstos lo que aquí antonomásticamente se llama partido liberal?

No lo creo, aunque lo afirme Cacaseno. Bien que bastaría que éste lo afirmase para que toda persona de sano juicio lo pusiese en cuarentena. Yo que, por ser en todo al revés de Zayas y de Cortina, entiendo que no existe nunca razon para suponer desprovisto de capacidad y de virtudes á todo un partido, me atrevo á asegurar que hay muchos y buenos liberales en Cuba, cuyas opiniones distan millones de leguas de las que se han atribuido á Don Pepe. Así se explican las protestas que algunos han formulado contra los que rechazan las consecuencias lógicas del pacto del Zanjon, y así tambien se comprende la prudente retirada que de los comicios han hecho otros, y á la cual en gran parte se deben las cada vez más espléndidas victorias alcanzadas por los constitucionales.

Esto nos dá ya la ventaja de conocer como político á Don Pepe, á quien juzgaremos como sabio el dia que se publiquen sus obras, y hablando con franqueza diré yo que, si el político Don Pepe fué tal como sus admiradores le han pintado, pudo tener otras dotes, pero evidentemente careció de ese sentido práctico, sin el cual es imposible fundar cosa sólida en este mundo.

En resúmen; de los dos hombres que hubo en Don Pepe, suponiendo que los hubiera, mucho debió sobrar al de la ciencia para compensar la que faltó al de la política, como dice Voltaire que en el gran Newton sobraba al sabio lo bastante para hacer olvidar al no muy afortunado autor de los comentarios del Apocalipsis.

Eso es lo que yo deseo ver, si, como lo espero, de los dos hombres que hubo en Don Pepe, tuvo de más el sabio lo que se echa de ménos en el político, y por eso insisto en pedir la publicacion de las obras que han de darme motivo para hacer completa justicia al autor, á fin de que nadie tenga que repetir la pregunta: ¿quién fué Don Pepe?

LOS RESTOS DE COLON.

El escritor dominicano D. Emiliano Tejera, queriendo hacer admitir como verdad lo que es evidentemente una impostura, con poquísimo talento urdida, hace esta candorosa pregunta: «¿Qué interés tan poderoso habia de arrastrar al P. Cocchía y al canónigo Bellini á un hecho tan criminal, y qué les importaba que los restos de Colon estuviesen en Santo Domingo y no en la Habana?»

A esta pregunta, que basta para hacernos comprender la trastienda angelical del hombre que la hace, contesta la Academia recordando, por de pronto, la participacion que han tenido el obispo de Orope y algunos de los que se han propuesto secundar sus manejos, como v. gr. el conde Roselly de Lorgues, en proyecto el de beatificacion del descubridor del Nuevo Mundo, y luego añade lo siguiente, que merece ser leido y meditado por el cándido escritor D. Emiliano Tejera:

«Apenas el obispo de Orope entregó el acta del 10 de Setiembre á los vientos de la publicidad, se apresuró á notificar el hallazgo de los *verdaderos restos* de Colon á todos los soberanos y Jefes de Estado de Europa y América, rogándoles que tuviesen á bien *contribuir con algo* á la ereccion de un monumento digno del Padre del Nuevo Mundo, en la ciudad de Santo Domingo.»

Ya lo ven mis lectores, al desinteresado P. Cocchía, le faltaba tiempo para *pedir dinero* á los Reyes y Presidentes de Repúblicas de Ambos Mundos; cosa que de nada le ha servido al buen señor, segun lo que sigue diciendo la Academia, y que á continuacion transcribo:

«Como quiera, ocho meses despues de lanzada la circular, el Obispo habia recibido dos sólas respuestas, las de los Gobiernos de SS. MM. Británica y Danesa: aquella, una disculpa cortés, alegando que carecia de fondos aplicables al objeto, y ésta una negativa perentoria.»

De modo, lectores, que los Gobiernos de todo el mundo vieron pronto el anzuelo con que el P. Cocchía quiso atraparlos, en lo cual distaron mucho de mostrarse tan inocentes como el escritor dominicano D. Emiliano Tejera, quien, á pesar de los gazapos que se les escaparon á los enterradores y desenterradores de esqueletos y de inscripciones inverosímiles, habrá dado al obispo de Orope la mitad de su fortuna para el consabido monumento.

Prosigamos oyendo á la Academia, que dice:

«La prensa intervino en la polémica. *Il Movimento* de Génova y algun otro periódico de Italia, abrazaron ciegamente el partido del Obispo su compatriota. El *Daily Advertiser* y el *Evening Trascript*, ámbos de Boston, con mejor acuerdo, dudan y esperan que hable la Academia de la Historia de Madrid, para formar su opinion con pleno conocimiento de causa. Un diario de Buenos Aires suspende su juicio y pide sea oido el dictámen de la ciencia «ántes de asentir á caprichosas aseveraciones, que bien pueden reconocer por causa un deseo esencial y eminentemente místico, ó el ensueño de la fantasía de un pueblo irreflexivo»; y otro de la misma ciudad, no tan paciente y comedido, excita al Presidente de la República, glosando la circular, á no tomarla en sério. El grave y sensato *Atheneum*, de Lóndres, califica sin rodeos el pretendido descubrimiento de una verdadera farsa (*a perfect humbug*). Más cruel y sañuda se muestra *La Opinion Nacional* de Caracas, insertando un artículo debido á la bien cortada pluma de un cubano versado en la genealogía y en la historia de los Colones, y, al parecer, muy bien informado de ciertos rumores exparcidos en la vecindad de Santo Domingo, que la Academia á tan larga distancia no percibe. Séale permitido copiar algunos pasajes, y someter al fallo de los doctos la viva contienda empeñada entre D. Fr. Roque Cocchía y D. Juan Ignacio de Armas, resignándose por esta vez á ser muda y fria expectadora del combate.

«D. Cristóval Colon (dice) hijo del segundo Almirante don Diego, hermano del tercer Almirante don Luis, y nieto del descubridor, es el difunto de la urna. Le convenia en su tumba la inscripcion de las letras góticas alemanas, porque no llegó á ser Almirante, por haber muerto en vida de su hermano mayor don Luis, y era *ilustre y esclarecido varon*, por ser hijo de Doña María de Toledo, sobrina del Duque de Alba y prima de Fernando el Católico.

»Don Cristóval Colon y Toledo fué militar, alcanzó el último tercio del siglo XVI, y al tiempo de su muerte eran ya de uso general proyectiles ligeros como el encontrado en la urna. No consta si fué ó no herido; pero una bala de á onza entre sus huesos, no es un hecho inconciliable con la identidad, como lo es entre los huesos del Descubridor. Murió en Santo Domingo, fué enterrado en la Catedral, y los españoles no se llevaron sus restos al llevarse los del Descubridor.

»Por último, consta la autenticidad de su tumba por las siguientes frases de Moreau de Saint Mery, que conoce perfectamente el P. Cocchía: «Fuera de la peana del altar mayor, á derecha é izquierda, reposan *en dos urnas de plomo* los huesos de don Cristóbal Colon y los de don Luis, su hermano.» Y así era, en efecto: allí reposaban cada uno en una urna de plomo, los dos hermanos Colon y Toledo, nietos del Descubridor, Don Cristóval, que murió primero, á la derecha, y don Luis á la izquierda. La urna de este último se sacó el año último, no *casualmente*, sino *deliberadamente*, y se vió en la parte exterior de su tapa la incripcion antigua con sus títulos y honores. La otra salió en silencio del punto conocido en que se hallaba, y hoy se buscaría en vano, ni á la derecha de la peana del altar mayor, ni en otro lugar de la Catedral. Fué consumida en el laboratorio de una evidente trasfusion de personalidad. Una devota y bien intencionada mano la traspasó al presbiterio, debajo del sitio ocupado por la silla episcopal, el mismo tal vez que ocupaban hasta 1795 los restos del Descubridor. La tapa tenía por encima la inscripcion, como sucede en todas las urnas; pero, vuelva al revés, quedó por dentro el letrero cincelado en letras góticas alemanas, y en la cara que quedó externa se trazaron entónces las iniciales D. de la A. y las demás que se conocen, anacronismo y error que sólo pudo cometer alguno no muy versado en la historia colonial de España.»

Tales son los párrafos del artículo escrito por el distinguido cubano D. Ignacio de Armas, y que tan recomendables hallamos, por la erudicion y elevado criterio que en ellos manifiesta el escritor.

Segun éste, no fué *casual*, sino preparado el encuentro de los huesos de D. Luis Colon, que es lo mismo que hemos creido nosotros, y conviene además el señor Armas en que sólo á personas ignorantes se les pudo ocurrir la torpeza de cometer anacronismos tan patentes como el de la incripcion *D. de la A.*, por «Descubridor de la America», inscripcion que mirarse puede como un rudísimo ataque al sentido comun.

Eso se llama escribir con juicio y conocimiento de causa, por lo cual no vacilamos en recomendar la lectura de los artículos escritos por el ilustrado cubano D. Ignacio de Armas, á los redactores del difunto *Trueno*, á los de *La Union* de Güines, y á otros que, guiados sólo por sus pasioncillas, hasta miran con tédio cuanto se publica con la idea de probar que los restos del Descubridor del Nuevo

Mundo reposan en la Catedral de la Habana, y no están en Santo Domingo á la disposicion del P. Cocchia, del canónigo Bellini y del cónsul de Italia D. Luis Cambiaso.

En el número próximo de DON CIRCUNSTANCIAS terminará el relato de la Academia de la Historia sobre este interesente asunto, dejando para despues la copia literal de los documentos históricos que, como comprobantes, ha puesto dicha Academia á la conclusion de su luminoso *Informe*.

LA LIBERTAD DE LAS ARGOLLAS.

Débese á un doctor el descubrimiento de tan preciosa libertad, lo que no es raro en las naciones hispano americanas, y no digo sur-americanas por estas dos razones: primera, porque lo que tengo que decir acerca de los doctores, pertenece á toda la América española, y segunda, porque el *Bruto* de Matanzas me ha hecho entender que habla en francés todo el que usa el adjetivo *sur-americano*.

A mí me parecia que, siendo cosa universalmente admitida la de llamar *norte-americanos* á los americanos del norte, y centro-americanos á los hijos de la América central, bien podiamos nombrar sur-americanos á los que nacen en la América del sur; y digo más: aunque no estuviese universalmente admitido lo primero y lo segundo, entiendo que nunca habria asomos de impropiedad en hablar de norte-americanos, de centro-americanos y de sur-americanos, para designar á los naturales del continente americano, siempre que la parte de dicho continente á que perteneciesen esos naturales fuese de las conocidas en todo el mundo por las denominaciones de América del Norte, América del Centro ó América del Sur. Pero el *Bruto* de Matanzas dice que nones, y ante una autoridad tan competente como esa, el que no se inclina es..... porque no le dá la gana.

Iba á decir que en casi toda la América es ya muy difícil hallar un hombre que no sea doctor, y mucho más difícil hallar un doctor que no haga ostentacion de este título, cosa que en Europa está reservada á los médicos; pero de tal modo, que allí á todo médico se le llama doctor, aunque no tenga dicho grado, y al que otra carrera sigue, nadie le nombra doctor, aunque lo sea *in utroque*.

En prueba de ello, ¿cuántos abogados doctores no han figurado como ministros en España, en Francia, en Inglaterra y en otras naciones del viejo mundo, sin hacer saber que fuesen tales doctores? Jamás se ha nombrado á Julio Favre el doctor Favre, ni á D. Manuel Cortina el doctor Cortina etc.; pero en el Nuevo Mundo es otro cantar; y de ahí que en las repúblicas hispano-americanas sea difícil ver un decreto que no esté firmado por el doctor A, ó por el doctor B, y asistir á las sesiones de una cámara, sin oir al doctor presidente agitar la campanilla para llamar al órden á un doctor diputado, ó á un doctor senador, dando lugar á que éste pida á un doctor secretario la lectura del artículo tantos del reglamento, incidente del que toman nota veinte doctores periodistas, para escribir á gusto de los doctores numerosos que cuentan entre sus suscritores.

¿Qué digo, lectores? Yo mismo, que ni á bachiller pude llegar en Europa, á causa de haberme la pobreza obligado á estudiar sin maestros lo poco que sé, me he visto favorecido en el continente americano con el grado de doctor, sin tener que romperme la cabeza ni hacer el menor gasto para conseguirlo.

No es esto decir que alguna universidad me haya hecho la gracia del referido grado, ni que yo lo haya pretendido; pues lo primero no se comprenderia por lo injusto, y lo segundo tampoco, por estar yo bien convencido de que la ciencia que no hayan podido darme la lectura y la meditacion, tampoco me la daria ningun certificado de sapiencia, sino que, creyendo la gente de las tierras que hé recorrido que no puede ménos de ser doctor todo el que gasta levita, cuantas personas he tenido la honra de tratar me han saludado diciendo: Buenos dias, ó buenas noches, *doctor*». Y en vano he protestado mil veces contra el error que se cometia, porque nadie me hacia caso. Doctor me llamaba todo el mundo con tal pertinacia, que casi llegué á decir, parodiando al Médico de Moliére: ¿Si seré yo doctor y no habré reparado en ello?

Pero vamos á la *libertad de las argollas*.

Cuando yo, en 1875, llegué á Buenos Aires, gobernaban aquel pais el doctor Avellaneda, como Presidente, y el doctor Alsina, y el doctor Irigoyen, y el doctor Leguizamon y no recuerdo cuantos doctores más como ministros. Celebraron dichos señores un consejo, que mejor pudiera llamarse una consulta, por ser doctores todos los que á la junta asistian, y de dicha consulta salió el plan de ataque contra los indios salvajes de la Pampa, encargándose de la direccion de la campaña el doctor Alsina, que era el ministro de la guerra.

Para la realizacion de la empresa se necesitaba gente, lo que no era obstáculo sério en aquellos paises donde existe la *libertad de la leva*, consistente en hacer, *velis nolis*, soldado á todo individuo cogido en la calle, á cualquier hora del dia ó de la noche; y aunque parece de ene que donde existe la *libertad de la leva*, deberia admitirse la *libertad de la descreion*, no sucede ésto, pues todas las libertades de que voy hablando tienen de comun con la ley del embudo aquello de ofrecer lo ancho para el que manda y lo estrecho para el que obedece.

Algunos de los que, contra su voluntad, cargaron con el fusil, creyeron, sin embargo que, si los servidores del doctor Alsina habian gozado la libertad de convertirlos en soldados, ellos podian disfrutar la libertad de escaparse de los cuarteles; pero se equivocaron en ésto, porque, agarrados otra vez, no sólo quedaron sujetos al servicio militar, sino que se les hizo aplicacion de la *libertad de las argollas*, para escarmiento.

¿Y en qué consistia la *libertad de las argollas*, cuyo descubrimiento se atribuyó al doctor Alsina? Voy á decirlo.

En cada uno de los cuatro rincones de una habitacion se hizo clavar una buena argolla de hierro; á cada uno de los cuatro miembros del desertor se ató una soga; por cada una de las argollas citadas se hizo pasar una de las sogas referidas, y de cada una de éstas sogas se ordenó que tirasen con toda su fuerza tres ó cuatro individuos de los más templados del regimiento.

Antiguamente se hacía eso mismo en algunos pueblos, para descuartizar de un solo estiron á los condenados á muerte, con la sola diferencia de ser caballos y no hombres los que tiraban de las cuerdas; pero como el doctor Alsina sólo para el escarmiento aplicaba el indicado suplicio, prefirió dar á los hombres el papel que ántes desempeñaban los caballos.

No murieron, pues, los desertores sometidos á la tortura inventada ó modificada por el doctor Alsina; pero lucieron su gargánta cuando se vieron suspendidos en el aire y más estirados que la piel de un tambor, permaneciendo en tal situacion más de media hora y saliendo de ella con los huesos de los brazos y de las piernas descoyuntados.

Tal es la *libertad de las argollas* de que se ha hecho uso en Buenos Aires durante mi permanencia en aquella ciudad. Supongo que la invencion no será desperdiciada por algunos gobernadores de aquel pais; y ahora que he terminado la reseña de varias libertades, para que no se crea que hé faltado á la verdad en lo que llevo dicho, ofrezco dar en la próxima semana la prueba de todo ello.

SEÑOR DON CIRCUNSTANCIAS.

Madrid y Mayo 8 de 1879.

Muy señor mio: Pongo bajo el filo de su cuchilla, la siguiente *Letrilla* de Don Interesado; cantada á un corto de vista, que tiene los ojos buenos.

LETRILLA.

Si hablases alguna vez
Con una sílfide bella,
Y tú, cual incierta estrella,
La luz del amor, pardiez,
Extiendes para brillar:
Déjate pescar.

Mas si hablas con un eunuco
O una fea horripilante,
Que no busca, á cada instante,
Sino á un tonto mameluco,
Que la vaya á enamorar;
Procura escapar.

Y si hablas con la trigueña
Con la rubia, ó la mulata,
Si es que tienen mucha plata,
Y tu amor aquí se empeña
En quererlas conquistar;
Déjate pescar.

Mas si viene una infeliz
Que no tiene una peseta,
Y con aire de coqueta
Te consiente algun desliz
Conque te haga resbalar:
Procura escapar.

Si viene eminente título
De una marquesita hermosa,
Y te ofrece alguna rosa
De las que hay en un capítulo
Del libro de enamorar:
Déjate pescar.

Mas si viene una pelona
Con desarreglado aliño,
Y te engaña como á un niño,
Ofreciendo una corona
Que te puede coronar:
Procura escapar.

Y si viene una pollita,
Cual mi Mercedes amante,
Y te permite galante
Ante cualquiera visita
Que te puedas arrimar;
Déjate pescar.

Mas si viene una bobona,
Al parecer, más muy pilla,
Y consiente que tu silla
Esté junto á su persona,
Para poderse burlar;
Procura escapar.

Si tú ves que en una casa,
(Donde dicen que hay dinero);
Te obsequian con gran esmero,
Porque te cases con Blasa,
Unica que ha de heredar;
Déjate pescar.

Mas si entras en una choza,
Y vuelves á entrar despues,
Y quieren, á dos por tres,
Que te lleves una moza
Para poderla educar;
Procura escapar.

A. R.

POTPOURRI.

Con la loteria china les ha caido el premio gordo á los celestiales habitantes de la Habana.

Tacon abre sus puertas á las mágias de Robreño.

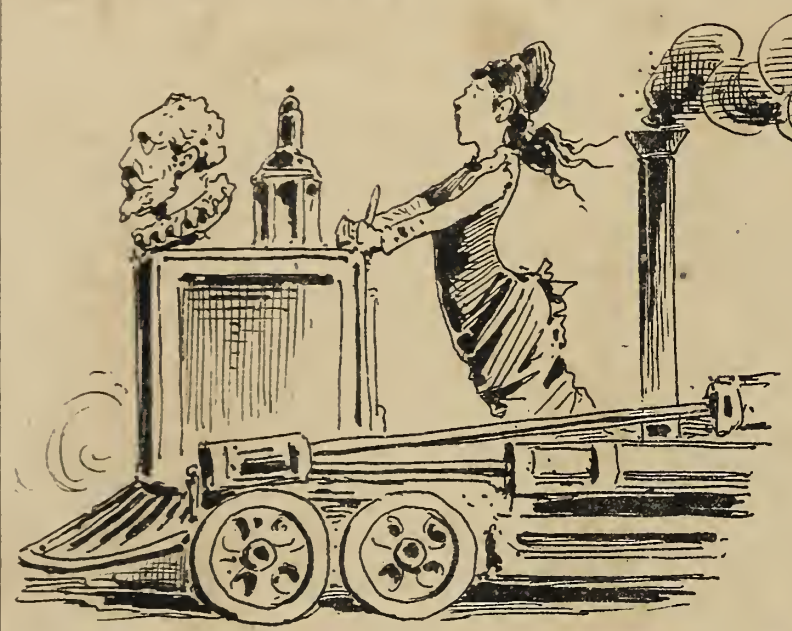

Cervantes marcha á todo vapor por la senda del arte con la Sra. Lluch. Que sea para bien.

El Metropolitano arrebata para sí la flor de las bellezas habaneras.

Los bañistas empiezan á sentir el calor veraniego que se adelanta.—Al agua, patos!

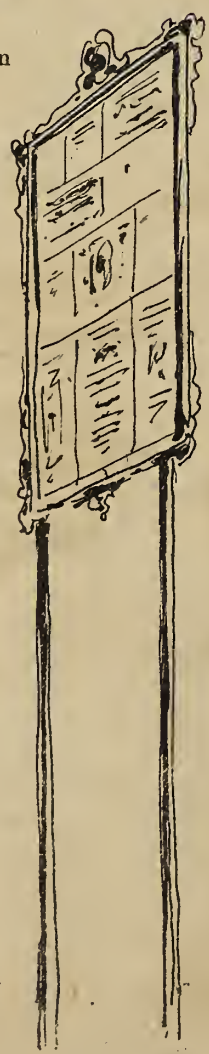

Y esas pantallas ¿cuando se cambian ó se quitan?

La gente gorda se dispone á comer el amargo pan de la emigracion en Saratoga y Paris.

POTPOURRI.

Los vecinos de la Habana piensan pedir al Ayuntamiento una reforma en los serenos. Que les quiten la lanza y el farol y les dén en su lugar un par de buenos perros.

Dª Onza y D. Billete se han entregado dias atrás á un cancan borrascoso.

Pero creemos que la reforma hacendaria conseguirá sujetar esas calaveradas.

Segun los figurines las colas ván prolongándose hasta perderse de vista.

El Skating Ring Calonge ha trasladado sus reales y sus patines á un lugar mas adecuado.

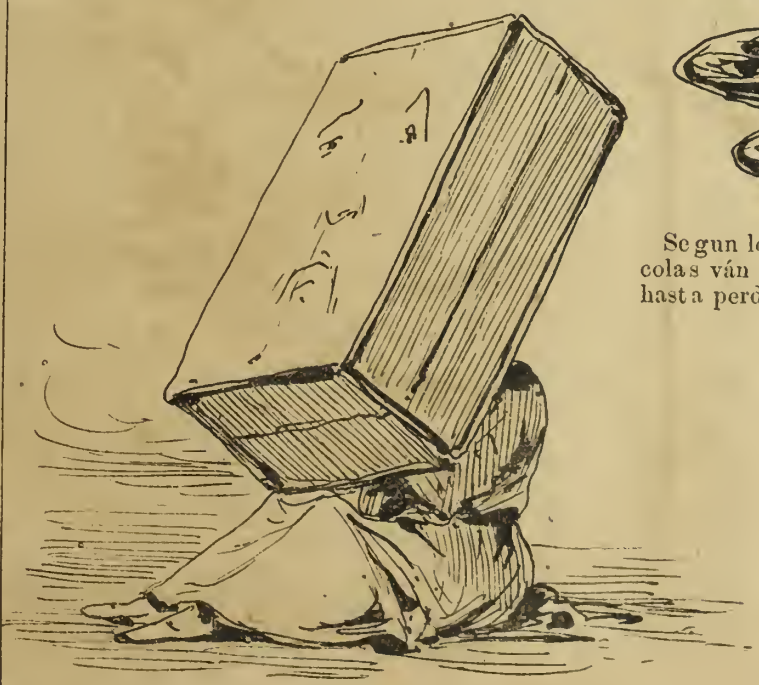

La caja de azúcar aguarda meláncolica la llegada de la reforma de los derechos:

Entre tanto la remolacha triunfa y la caña se humilla ¡qué injusticia!

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS".

IX.

Madrid 8 de Abril 1879.

Este mes de abril me encanta,
Y es por lo descomunal;
Y á algun católico espanta
Ver que hoy, en semana santa,
Se renueve el carnaval,
Con diferentes disfraces,
Políticos contumaces
Armando están alborotos,
Porque hallan uvas agraces
En las viñas de los votos.
Muy cerca está el dia veinte
Y si Silvela no miente,
Va á ser libre la eleccion,
Aunque en toda la nacion
La yerba crecer se siente.
Hay en esta batahola
Candidatura que es bola
Que por *de adictos* se cuela,
Y, aunque la apoye Silvela,
Martinez Campos silbóla.
Mas general tan sencillo,
Que muestra no ser chiquillo
En electorales tratos,
Se traga los candidatos
De Cánovas del Castillo.
Y Silvela, como es ley,
Dice, tras el bastidor,
Al que dirige su grey:
«Yo creo que apoyo al Rey
Ayudando á mi Señor.»

***

Pero al constitucional
Bando, que no echa buen pelo,
En el juego electoral,
Le ha de parecer muy mal
Que le den otro *camelo*.
Y yá Nuñez de Arce trina,
Al ver que el arte diabólico
Ni un distrito le destina,
Y lo tiene el neo-católico
Don Mariano Catalina.
A la lucha bien dispuestos,
Los candidatos modestos
Van saliendo de la córte,
Muchos sin el pasaporte,
Y todos con manifiestos;
Frases largas ó concisas,
Del candidato sonrisas
Que, en busca de papeletas,
Van dentro de las maletas,
Debajo de las camisas.
Yo ya sé quien ganará,
Y el más ciego lo verá.....
Mas, por si me engaño luego,
Lo que fuere, sonará,
Que *entre bobos anda el juego*.
Sin echársela de pillo,
Tras un juego tan sencillo,
Puede decir cada cual:
«Del General al Castillo,
Del Castillo al General.»

***

Y entre tanto ¿á quién no espanta
Ver que, en la semana santa,
Cuando no son triunfos oros,
Hay quien empeña la manta
Por abonarse á los Toros?
Miéntras el beato va
A confesar sin empacho,
Lo que es, há sido y será,
Abierto encuentro el despacho
En la calle de Alcalá.
Y gentes de muy buen pelo
Dejan las casas del cielo,
Y están de nuevo abonadas,
Para ver las *estocadas*
Del *Chicorro* y de *Frascuelo*.
Y no mengua la aficion,
Y el domingo en la funcion,
Han de demostrar, no pocos,
Que, en Madrid, Pascua de locos
Es la de Resurreccion.
Entre elecciones y cuernos,
Va á haber aquí dos infiernos,
Que han de arder en un candil,
Sin los votos..... ni los ternos
De tu amigo

PEREGIL.

CARTAS DE MADRID.

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

El sábado 17 del corriente, estrenábase en el teatro Español un drama titulado *En el seno de la muerte*, original, segun se decia, de un señor don Donato Lúcas Rona, residente en Ronda. Desde la primera escena, el público empezó á dirigir miradas de inteligencia á un palco de la izquierda, que ocupaba el ilustre dramaturgo D. José Echegaray con su familia, el cual tenía fija toda su atencion en el desarrollo del drama, como si éste le fuera desconocido. Antes de que cayera el telon, todos los espectadores se decian que aquella trama tan original y aquellos versos tan robustos y armoniosos sólo podian ser hechos por el autor de *Cómo empieza y cómo acaba*, y *O locura ó santidad*, por más que su presencia en la sala y acompañado de su familia, eran dos circunstancias que daban lugar á la duda, pues no está aún tan remoto el descalabro de *Algunas veces aquí*, para que el señor Echegaray quisiera afrontar con tanta despreocupacion las emociones de un estreno. Al terminar los dos primeros actos, se llamó con insistencia al autor, y éste, por conducto del actor Sr. Calvo, suplicó al público le permitiese guardar el incógnito y al concluir el tercero y último del drama, la concurrencia, entusiasmada hasta el extremo, logró ver satisfechos sus deseos con la aparicion en escena de la fria y mefistofélica figura del Sr. Echegaray, que vió subir quince veces el telon para complacer á una muchedumbre que le aplaudia con verdadero frenesí.

En el seno de la muerte es una produccion que ha reconquistado á su autor el prestigio que le habian hecho perder *Morir por no despertar*, *Correr en pos de un ideal*, *Algunas veces aquí* y *En el pilar y en la cruz;* verdad es que *En el seno de la muerte* compite lo inverosímil con lo absurdo, achaque de que adolecen todas las obras de este eminente autor, como si una fatalidad le arrastrase á crear las concepciones más monstruosas. El triunfo obtenido por este drama, debe considerarse una sorpresa: la novedad del argumento y la brillante galanura de la forma, seducen al público y le llevan al más inconsciente y al mismo tiempo más entusiasta de los aplausos; despues, la reflexion descubre la verdad, hace ver la poca lógica de aquellas escenas tan atrevidas, pone de relieve la inverosimilidad de las acciones de sus personajes, y conviene en que ha aplaudido lo absurdo, lo monstruoso, siquiera esta monstruosidad tenga la grandeza del génio. Es preciso decir la verdad sobre el talento dramático del Sr. Echegaray. No basta crear situaciones robustas, ni hacer magníficos, deslumbradores versos para las obras de teatro; la lógica y el sentimiento han de ser su firmísima base, si se pretende llenar los grandes fines que ha de tener esta clase de producciones: todos los dramas del Sr. Echegaray adolecen de esta grave falta. ¿Puede concederse que haya mujeres que se entreguen al adulterio y al incesto, amando con pasion á sus maridos? Pues si semejante absurdo se concede, entónces convendremos en que *En el seno de la muerte* es una obra de primer órden, por que en ella abundan rasgos de inspiracion y de génio que sólo una imaginacion como la del Sr. Echegaray es capaz de crear. ¡Qué lástima que un autor que ha imaginado situaciones trágicas tan sublimes y pavorosas, tan grandiosas y terribles como las que constituyen el drama *En el seno de la muerte*, no busque en la lógica el pedestal de sus obras!

***

La noticia del atentado contra la vida del Czar, ha puesto en conmocion á toda Europa. Recientes atentados análogos contra los soberanos de Alemania, España é Italia hacen creer en sugestiones misteriosas que amenazan la actual constitucion social de los pueblos regidos por instituciones monárquicas.

***

La recepcion de Mr. Renan en la Academia Francesa ha dado ocasion á las estrellas de la moda para lucir todas las novedades de la primavera. La sala estaba llena de hermosas damas. La condesa de Pourtalés, que ya en el último imperio sostenia en su delicada mano el cetro de la elegancia, llevaba un traje corto de cachemira azul-gendarme, mezclado de *moiré* azul claro y capota inglesa de raso del mismo azul, con pompon rojo cardenal.

Otra dama, no ménos elegante, Mme. René Brice, ostentaba un traje de una suprema distincion; era una falda bastante corta de cachimir negro de la India, levantada á lo aldeana de la época de Luis XV, sobre una enagua de *moiré* con listas arrasadas; el casaquin Regencia de *moiré* negro, estaba adornado de cascadas de encajes bretones, dispuestos en fichú y en puños; un grupo de flores de color de oro cerraba el fichú; sombrero de paja negra, con ancho lazo y bridas negras, y adornado de ruches de encajes bretones y de un ramillete dorado como el del pecho.

Mme. Camila Doucet, esposa del secretario de la Academia, y señora ya de edad avanzada, lucía un traje de pekin azul-de-rey á rayas menudas, y un sombrero negro mezclado de azul.

Pero la que más llamó la atencion fué una jóven y linda señora, casada aún no hace un año; en su traje de media cola se mezclaba el *armure* de seda negra mate, y el pekin á rayas brillantes; una manteleta guarnecida con un fleco de borlas, y un delicioso sombrero Reinolds todo negro, que le hacía como un marco de plumas, completaban este admirable atavío.

***

En Paris el deslumbramiento de la última semana lo han constituido los trajes de la eminente actriz Sarach Bernhardt, en el papel de reina de España, representando el *Ruy Blas* de Víctor Hugo. Al salir en el acto 2º la artista fué acogida con un murmullo general de admiracion; llevaba un traje de raso blanco, deslumbrante de bordados de plata, con cola de brocado á lo Luis XIII; sobre el peinado y un poco puesta hácia atrás, llevaba una pequeña corona de diamantes. El traje del 5º era de siciliana blanca, y estaba cubierto de una lluvia de perlas finas; el manto era de terciopelo violeta, guarnecido de encajes blancos.

Es probable que el éxito extraordinario de estos

trajes dé la norma para el estilo de Luis XIII, hoy tan en boga, porque ya se sabe que primero Paris, y luego el mundo todo, copian las invenciones de las mejores actrices francesas.

***

Para los primeros dias de Mayo es espérado en Madrid el príncipe imperial de Austria; que se propone pasar tres meses en España. La gente oficiosa circula con este motivo la noticia de que es muy probable que alguna de nuestras jóvenes infantas llegue con el tiempo á ser emperatriz austriaca, lo cual no tendria nada de extraño, dadas la deslumbrante belleza y condiciones morales de las hermanas menores de D. Alfonso XII. Dáse por seguro que una está ya formalmente pedida por el primogénito del príncipe de Joinville, y otra por el infante D. Augusto de Portugal; tambien se dice que el hijo de Napoleon III es candidato á la mano de una de estas princesas. Con certeza nada se sabe, pero hay motivos para creer que en plazo muy corto habrá en Madrid varios desposorios reales.

***

Al disponerme á cerrar esta revista, tengo que dar cuenta de noticias muy desagradables. La infanta Doña Cristina de Orleans, hija de los señores Duque de Montpensier, se ha agravado tanto en su enfermedad, que ya está desahuciada por los médicos. Con este motivo ha salido esta mañana para Sevilla la princesa de Asturias, y es muy probable que á su llegada encuentre ya un cadáver..... ¡Dé Dios resignacion á la familia real de España para sobrellevar tan repetidos golpes!

Tambiem la reina de Portugal, Doña María Pía de Saboya, ha estado gravemente enferma de una pulmonía doble. Por fortuna, ya ha empezado el restablecimiento, aunque con mucha lentitud.

España ha perdido en la última decena á uno de sus más ilustres hijos, el eminente abogado don Manuel Cortina. Ministro durante la regencia de D. Baldomero Espartero, orador elocuente, jurisconsulto notable y hombre honrado, leal y consecuente, ha bajado á la tumba en medio de las más unánimes simpatías.

MARIA DEL PILAR SINUÉS.

Madrid, 18 de Abril de 1879.

QUINTA MISIVA DEL TIO PELELE AL TIO PILILI.

Güines 10 de Mayo de 1879.

Muy Sr. mio: *Doña Dulcinea* de la *Desunion* cuenta con cinco redactores, que «*mal y todo* (como ella dice) desempeñan su cometido..... grátis.» Y debemos creerlo; porque ¿quién habia de dar dinero por su trabajo á los que reconocen y confieque lo hacen mal? Lo extraño es que, estando convencidos de que no saben escribir, sigan escribiendo, para que no lean sus producciones ni los mismos liberales, cuanto más los pegadores de carteles, entre los cuales no estoy comprendido.

Y va de historia. Los conservadores de aquí han desistido de la idea de publicar un periódico, por carecer de redactores, pues dicen que, para dar un engendro como *Doña Dulcinea*, más les vale seguir sin órgano de sus ideas é intereses, en lo cual tienen muchísima razon.

Pero, vea usted lo que ha sucedido. Algunos de los liberales que han perorado en esta villa, tuvieron el mal gusto de atacar rudamente al partido constitucional, con cuyo motivo, varios de los maltratados quisieron publicar una protesta, que *doña Dulcinea* se negó á dar á luz, cosa muy natural aquí, donde el liberalismo consiste en ahogar la voz de los que no están en el gremio.

¿Qué hicieron entonces los ofendidos? Protestar, por medio de carteles que se fijaron en varias esquinas, y como la Junta Liberal de Güines no aguanta esas bromas, quiso castigar á los firmantes de dichos carteles, solazándose con la idea de hacer pagar á cada uno quinientos pesos de multa.

Tomada esta resolucion, unos cuantos señores se declararon por sí y ante sí apoderados de todo el partido liberal, nombraron dos individuos para que citasen á juicio de conciliacion á sus contrarios, y esa comision, precedida de un abogado, que no es lerdo, entabló la correspondiente demanda ante el Juez de la Catalina. Ya vé usted que el procedimiento nada dejaba que desear; pero los demandados recusaron al Juez, por liberal, no quisieron, por otra parte, reconocer personería en los demandantes, y éstos, despues de haberse quedado con la boca tan abierta como el alcalde de Caibarien, tuvieron que tomar el pendingue, en compañía de su abogado, perdiendo en tiempo lo que ganaron en celebridad, que no fué poco.

Tal es la historia de los pegadores de carteles, y allá vá la de los correctores de los carteles del Casino Español de Güines, para que usted se entere de cuanto aquí tiene relacion con el asunto de los carteles.

A poco de tomar posesion la actual Junta Directiva de dicho Casino, anunció, por medio de carteles, un baile de máscaras, quitando al Casino lo de *Español*, cosa que hizo mal efecto entre los que, sobre ser partidarios de la integridad del territorio, de lo cual han dado y están dispuestos á dar pruebas fehacientes, no ven por qué un Instituto haya de perder una parte esencialísima de su nombre. Creyeron, pues, éstos que en la supresion del adjetivo *Español* habia una tendencia nada plausible, y añadieron esa palabra entre renglones, recomendando que no volviera á echarse en olvido, *y Doña Dulcinea*, por hacer de las suyas, larga sus pullitas á todos, con la intencion que usted debe suponer, lo cual no impide que la Directiva del Casino Español tenga el deber de explicar su conducta, si es que el individuo que la preside quiere prestarse á ello.

Volviendo á los pegadores de carteles, ya he dicho que yo no figuro entre ellos, y añado que no han carecido de habilidad para protestar contra las acusaciones que se les habian dirigido; pero que bien podian haber dado pruebas de la misma en la electoral contienda, pues me choca el ver que, por la incuria de los más, hayan sido los ménos los que aquí triunfaron en la contienda citada; y esto lo digo encargando la reserva, para que mis correligionarios no se alboroten.

A otro asunto. Con fecha 12 del pasado tuvo lugar la excitacion de la Autoridad sobre el alumbrado, y recordará usted que le dije que habian llegado á verse diez ó doce faroles en cada calle. Me equivoqué; porque hoy mismo, habiendo tenido los tales faroles algun aumento, no llegan al número mencionado. ¿Será más afortunada dicha Autoridad en la providencia que dictó el 3 del corriente, prohibiendo la concurrencia de los hijos de familia á los billares?

A mí, por de pronto, me ocurren las siguientes dudas:

1ª Si un hijo de familia tiene veinticuatro años de edad y quiere entrar en dichos establecimientos, ¿cómo se compondrá para satisfacer su capricho?

2ª Si otro hijo de familia, de la misma edad que el anterior, ó próximamente, quiere entrar en los billares, por el hecho de ser casado, y hasta regidor, ¿tendrá que llevar en el bolsillo el documento con que pueda acreditar que está en posesion de los derechos civiles?

3ª ¿Estarán autorizados para entrar en los billares los muchacho de doce á quince años, que no sean hijos de familia, por haber tenido la desgracia de quedarse sin padres?

4ª Los criados, ó mozos de billar, que sean hijos de familia, ¿tendrán derecho á seguir desempeñando estas plazas?

5ª Si un padre de familia quisiera enseñar á sus hijos á jugar al billar, ¿podria hacerlo en los establecimientos públicos?

En otros puntos, ya sabria yo á qué atenerme sobre las objeciones que me han ocurrido: pero aquí, donde mandan mis correligionarios, los de la cuerda tirante, confieso que no adivino hasta dónde llegarán las prohibiciones.

Las comisiones contra el Alumbrado del Gas continúan funcionando con la regularidad de los reclutas; los liberales petroleros perseveran en el empeño de proteger mis intereses. ¡Soy muy cuco! Empieza la oscuridad nocturna, por cuya razon algunos vecinos salen de casa bien armados. Progresamos..... en las tinieblas. He dicho.—*El Tio Pelele.*

LIBREME DIOS

De una niña que, horrible, es presumida,
De un marido escamon, predestinado,
De un imberbe que anhela ser casado,
Porque es la vida célibe aburrida.
De mística beata, que su vida
Rezando pasa, y huye del pecado;
De un casero que cobre adelantado,
De una corista que cenar me pida.
Líbreme Dios del prestamista fiero;
De las agudas flechas de Cupido;
De inglés que vá tras mí, cual polizonte,
Y del empalagoso billetero:
Pero, en particular, con fé le pido,
Que me libre del lírico *sinsonte.*

PERICO.

UN HOMBRE DE SESO.

Sucesos raros y, como consecuencia de ellos, sobra de materiales y de asuntos de *circunstancias*, han impedido á Don *idem* seguir dando cuenta del artículo escrito por el hombre de seso, que se ha presentado en Colon muchos siglos despues de haberle buscado el filósofo Diógenes en Atenas. Hoy, felizmente, se puede continuar la tarea interrumpida, y por lo tanto..... allá va otro golpe de los menudos del señor de *Quefafe*:

«Con que sandez (falta un acento en la é del *que*) se aparece en el segundo párrafo, donde dice de una carta que espera la *contesta* (No se dice *contesta*, sino *contestacion*) sin haberla hechado al correo (Aquí diria yo que el verbo *echar* se escribia sin *h*, si los cajistas no me hubieran obligado á escribirlo con ella cuando hice imprimir el cartel-anuncio de mi semanario.) Yo no se como este señor (Faltan dos acentos, uno en la e del *sé*, primera persona de indicativo del verbo ser y otro en la primera *o* de *como*) no se ha colocado en un circo ecuestre para hacer reir al público, pues mejor le saldria, porque tendria mas aceptacion que el ser escritor («que siendo escritor», hubiera dicho quien lo fuera:) porque ni las cartas entre familiares (Ojo al sustantivo, no sea que se trate de algun familiar de los de marras) se escriben en esos términos; pero como hoy sucede con muchos escritores que se han descubierto de mala ley, como el de referencia, como le resultó á Gresia y Roma (Grecia pide una *c* despues de la *c*, y no una *s*) con la polilla de oradores que le sucedieron á Demostenes y á Ciceron (Sobra el *le*, que en todo caso debiera

ser *les*; falta un acento en la *o* de Demóstenes y mejor fuera que el hombre de seso no convirtiese á Ciceron en Ciseron.)

Al que encuentre sentido en el párrafo que acabo de copiar bien se le pude hacer un regalo. Adelante.

«Respecto á favoritismo y á decir que hoy se buscan los destinos para hombre (para los hombres, se dijo) y no hombre para destinos (hombres para los destinos, hombre) no es cierto, porque en la actualidad es cuando con más justicia se ha procedido en esta hermosa Antilla, eso se veia antes (Punto final hacia falta en Antilla, y con E mayúscula hubiera comenzado bien la presente oracion) cuando prevalecian el abuso y la arbitrariedad, pero (punto y coma antes del pero) como dicho señor abriga ideas antiguas y no modernas por eso es que ve hoy lo que antes sucedia.»

Lo moderno es hablar mal, cuando se dice «por eso *es que* ve hoy» en lugar de decir solamente: «por eso vé hoy». Y luego prosigue el señor de *Quefafé:*

«Varios ejemplos he visto en la actualidad que en no lejana época sucedia lo contrario.»

Agarre esa oracion el que pueda hacerlo, y de *buen agarrador* quedará acreditado. ¡Quefafé!

«Porque hasta al pensamiento querian algunos gobernantes imponerles cadena (continúa el señor de Quefafé, quien, por trabucarlo todo, sigue poniendo plural donde cuadra el singular, y viceversa) Hoy para proceder al nombramiento de un empleado, se toman en cuenta los años de servicio que ha prestado al Ayuntamiento ú Estado, (ó al Estado) su práctica é inteligencia, y no sucede como antes, que entonces se tomaban en cuenta los ahijados (Buenos padrinos tendría el hombre de seso, si fué empleado) sin ocuparse si aquel empleo (*de si* aquel empleo) requería una persona de conosimientos (conocimientos se escribe con *c*) necesarios y así era que la mayor parte de las veces un destino se desempeñaba por un novel y de un empleado de práctica á un novel hay una gran diferencia (¡Noticia fresca!) pues el primero conoce la marcha de la dependencia y por lo tanto no puede haber atrasos en el despacho de la documentacion, (Segun y conforme; porque la práctica sóla no basta para despachar un expediente pronto y bien) mientras que al segundo le sucede lo que á una persona que, sin habitar una casa, entra en ella á deshora de la noche y todo se vuelve dar tropiezos (más bien tropezones) con los objetos que encuentra á su paso. (Bien puede entrar á deshora y no dar tropezones, si lleva luz artificial.)

Y despues de todo, ¿qué conexion tiene cuanto se dice en el párrafo que acabo de copiar con el comunicado de mi compadre el de Calimete? Alguna tendrá, cuando todo un hombre de seso ha escrito dicho párrafo; pero vayan los que no sean diablos á adivinar el pensamiento del señor de Quefafé, quien, no contento con el párrafo anterior, agregó el siguiente:

«Y por último (Aquí hacia falta una coma) así le sucede al de referencia (será al referido, y aún convendría añadir algun sustantivo) escribiendo para el público, que más le valdria el pasarse (sobra el artículo) algunos años en un establecimiento de ilustracion (Nada perderia el señor de Quefafé haciendo lo que recomienda;) porque así no cometería tantos errores, pero pregunto. ¿Para qué? Porque hay muchos que van á dichos establecimientos á quitarse el velo de la ignorancia y salen peores que cuando entran (Esto bien debe saberlo el señor de Quefafé, quien me parece á mí que no es de los mejores que salieron de los establecimientos indicados) y éstos son por lo regular los que no nacen para las letras, y creo que á ese número pertenesca (se dice pertenezca) el autor del mal redactado artículo á que me refiero, y á quien le dedico (tambien sobra el pronombre *le*) en mi despedida el siguiente cuarteto (Se llama redondilla, porque el nombre de *cuarteto* corresponde á la estancia de cuatro versos endecasílabos, ó de los de arte mayor.)

«Tenga cuenta el andaluz
Con lo que hasta aquí leyó;
Busque en la ciencia la luz
Como la buscó F. O.»

En lo cual dice bien claramente el señor de Quefafé que, todo el que sin conocimiento de ninguna de las partes de la gramática, quiera meterse, no solo á crítico, sino á preceptista, para dar ciento en la herradura y ninguna en el clavo, debe tomarle á él por modelo, y francamente si esa es la luz que pudo buscar en la ciencia el hombre de seso, bien se le puede recordar aquello de *apaga y vámonos.*

EL PALIQUE.

—Buenos dias, Don Circunstancias, y conste que estamos de acuerdo.

—¿En qué, *Tio Pilili?*

—En los conceptos que, por medio de una circular dirigida á los Sres. Gobernadores de Provincia, ha expresado nuestra dignísima primera Autoridad. Efectivamente, un año ha bastado para la discusion, aprobacion y promulgacion de leyes importantes, y para que, por virtud de su aplicacion, tenga Cuba Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de eleccion popular, así como diputados á Córtes y Senadores, quedando de este modo probada la noble sinceridad con que el Gobierno Supremo y sus delegados estan dispuestos á cumplir lo que se convino en el Zanjon.

—Pues oiga usted á más de cuatro abogados de las *evoluciones*, quienes le dirán que nada se ha hecho todavía.

—Lo sé, Don Circunstancias; pero sé tambien el caso que debe hacerse de abogados tan caros como esos á que usted se refiere, y les doy la denominacion de abogados caros, á causa de habernos demostrado la experiencia que ni por todo el oro del mundo darian un buen consejo.

—Entre esos abogados, amigo *Tio Pilili*, figura *El Triunfo*, que sigue infatigable predicando aquello de la cancamusa, para lo cual pregunta si hay un Ministro de Galicia ó de Andalucía, como lo hay de Ultramar.

—Siempre el mismo, siempre inspirándose, como Cortina, en el derecho político de Bertoldo. Pues qué, el Ministro de Ultramar, ¿es sólo Ministro de Cuba, ó lo es de todas las posesiones ultramarinas?

—Ya sabe usted, *Tio Pilili*, que es *local* el liberalismo del cofrade, y que, en su calculado empeño de exagerar la especialidad de la política que á él le seduce, ha podido llegar á hacerse la ilusion de que Cuba es la única de las posesiones ultramarinas que tiene España. De ahí las simplezas que está diciendo, para entusiasmar á sus dignos admiradores; entre los cuales hay muchos que, si *El Triunfo* tuviera lo que le falta, le harian parodiar al orador que exclamó «¡Me han aplaudido! ¿Habré dicho algun disparate?»

—Es cierto, Don Circunstancias, para ese prójimo lo que importa no es entrar en el terreno de la política práctica, sino suscitar cuestiones encaminadas á causar efecto entre lo *locales*. Por eso ha tomado con tanto calor lo que sobre el *nacimiento* dijo *El Leon Español* de Remedios, constándole bien que no hay un solo ciudadano peninsular que acepte eso del *nacimiento* en el sentido en que lo ha tomado *El Triunfo*. Al contrario, lo que queremos los liberales españoles es que haya la más perfecta igualdad entre todos nuestros compatriotas, sean hijos de Cuba ó de Castilla, de Puerto-Ricos, ó de Aragon, etc., dejando los inconvenientes antagonismos para los que se precian de *locales*. Por eso, el partido constitucional, que es partido de expansiva fraternidad, no ha reparado ni reparará nunca en el lugar del nacimiento de las personas aptas para componer los Ayuntamientos, las Diputaciones Provinciales, la diputacion á Córtes ó la Senaduría, mientras que los *locales* han atendido á la *localidad* en todo, hasta en la eleccion de un senador, no catedrático, por la Universidad; y si alguna vez abandonaron esa senda, fué para dar *camelos*, como el que llevó cierto candidato de Matanzas, que resultó ser *candidote*, ó como el que dieron al general Pieltain y al señor Moret y Prendergast, cuando aparentaron querer elegirlos senadores, y les hicieron figurar en una candidatura que sabian bien que no habia de triunfar.

—Por cierto, *Tio Pilili*, que me agradaria saber si los señores Moret y Pieltain fueron consultados por los que les iban á obsequiar con el *camelo*; pues, de no haberlo sido, se ha hecho con ellos una cosa atroz, proporcionándoles una derrota de que no tenian ninguna necesidad, y si se les consultó, bien podia habérseles dicho lealmente que no contaban con probabilidad ninguna de salir victoriosos.

—Eso era lo justo, Don Circunstancias; pero los *locales*, á lo que van es á ganar cuando pierden segun ellos dicen, y se harian la cuenta de que ganaban con la derrota de su senatorial candidatura. En cuanto á lo de *El Leon Español*, tambien *La Patria* lo ha tratado con alguna vivacidad, llegando á decir que los peninsulares vienen aquí para hacer fortuna y retirarse luego que logran hacerla; en lo cual no peca de exacto el camarada, pues probado está que, de los por él aludidos, son pocos los que vuelven á la Península y muchos los que aquí se casan, creando familias numerosas y dejando en el país, por consiguiente, los bienes que han adquirido.

—Y tanto más me llama la atencion lo que dice *La Patria*, *Tio Pilili*, cuanto más creo que debe conocer el ilustrado director de dicho periódico á los peninsulares, que le han hecho diputado cinco veces, no á pesar, sino, tal vez, á causa de ser hijo de esta hermosa tierra; pues sabe bien dicho señor que en nuestra Península no hay recomendacion más valiosa para un hombre que la de ser cubano. Entiendo, por lo tanto, que la cuestion á que ha prestado motivo una mala explicacion, ó una interpretacion siniestra de lo que quiso decir *El Leon Español* de Remedios, carece de base, y que no hay para qué aprovecharla en ningun sentido, como no sea para dejar bien sentado que, los amantes de la asimilacion, somos partidarios ardientes de la igualdad y de la concordia entre todos los españoles, cualquiera que haya sido el lugar del nacimiento de cada uno, y que obraria antipatrióticamente el que opinase lo contrario.

—Muy bien dicho, Don Circunstancias; esa es la política dictada, no sólo por la conveniencia, sino tambien por la justicia. Esto supuesto, ¿no tiene usted nada que decir á *La Luz* de Sagua, ni al *Diario* matancero, que se quejan de lo que llaman insultos nuestros?

—Digo que así va el mundo, *Tio Pilili*. El mayor insulto que se puede inferir á un escritor, es el de suponerle venal ó vendido. Los citados colegas, y otros como ellos, me han dirigido á mí ese atroz insulto, trayéndome á la memoria aquello de que «el que las hace las imagina»», y como si yo tuviera el deber de callarme cuando me injurian, ponen el grito en el cielo al verse tratados con alguna mayor suavidad de la que merecen.

—Hagan lo que gusten, Don Circunstancias, ya que no hay medio de atraerlos al camino de la razon, en el cual espero yo ver campear á *El Alfiler*, periódico satírico que pronto se publicará en Matanzas, bajo la direccion del conocido escritor don Ignacio Benitez, y que, á juzgar por su prospecto, me parece que ha de lograr la próspera fortuna que le deseo.

—Lo mismo digo, faltándome sólo añadir, para dar por terminada nuestra conferencia, que se prepare usted á salir mañana conmigo; pues quiero que vayamos juntos á la Gran Parada, en que tendremos ocasion de aplaudir el aire marcial y el espíritu de disciplina de nuestros buenos soldados y voluntarios.

—Ea, pues quede usted con Dios, Don Circunstancias; pero no téngase presente que, aunque usted habia resuelto dar al olvido la *traduccion de aquello*, un periódico acaba de reproducirla.

—Lo he visto, *Tio Pilili*; y por eso prometo ocuparme en la semana próxima de esa *traduccion*, que si por algo brilla, es por correr parejas en ella la absoulta carencia de razon con el desconocimiento de la cortesía. Y lo dicho, dicho.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Riela 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 21.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 25 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES DE TODA LA NACION.

El que suscribe tiene la honra de dirigirse á vosotros, ¡oh, Padres de la Patria! con el objeto que pasa á manifestar.

Todos sabeis que aquí, despues de una sangrienta lucha, á la cual se dió feliz término por medio de un tratado, nacieron varios partidos, y que de éstos, sólo dos se han disputado últimamente la victoria en las urnas; pero, sin duda, ignorais muchos de vosotros que, si uno de los últimos es partido todavía, el otro se ha convertido en un obrador, donde figuran varios señores como artífices, algunos otros como aprendices, y no pocos como *instrumentos*.

Mentira os parecerá la existencia de éstos últimos, por no comprender que haya hombres capaces de aceptar la condicion á que ellos se han reducido; pero es una verdad incuestionable lo que parece mentira, y para explicar semejante fenómeno, debo deciros que hay dos clases de individuos entre los instrumentos: la de los conscientes y la de los inconscientes. En la primera, figuran aquellos á quienes se ha hecho creer que, cuanto mayor sea la docilidad con que se presten á servir de instrumentos, más hombres llegarán á ser algun dia; y componen la segunda clase los que de buena fé créen ser empleados en trabajos de grande utilidad para la patria.

Pero sucede, señores, que, los de la segunda clase, cuando llegan á persuadirse de que han sido instrumentos, se largan del obrador, ó lo que es lo mismo, remedan á varios nobles vecinos del Bejucal que, habiéndose afiliado á una comunion política, que cada dia presenta un programa diferente, declaran no estar dispuestos á ir adonde se les ha querido llevar; en tanto que los de la clase primera, como se ven halagados con la idea equivocada de hacerse muy hombres por el rumbo que llevan, siguen sirviendo de instrumentos cada vez con más empeño, y áun con cierto deleite.

De aquí resulta, señores, que los que antes llamé inconscientes, pueden llegar y llegan á recobrar fácilmente su condicion humana, mientras que los otros, es decir, los conscientes, continuarán siendo instrumentos hasta que se vean desechados por inútiles para el uso á que hoy se les destina.

Ahora bien, Padres de la Patria, muchos de vosotros querreis saber lo que se hace en el arriba mencionado obrador, y voy á decíroslo, para los efectos consiguientes.

En dicho obrador se hacen cosas muy raras, que sus artífices han dado en llamar *evoluciones*, y hé aquí en qué consisten esas cosas.

Primera. Grandes profesiones de liberalismo, siempre desmentidas en la práctica; de lo cual os convencereis sabiendo que dan á la *calidad* lo que niegan al *número*; pues suponen que un senador elegido por la Universidad representa más que muchos elegidos por el pueblo, principio en que todos los liberales europeos verán una gorda herejía; que se muestran intolerantes hasta el extremo de llamar mercenario á todo el que no está con ellos; que resucitan el inhospitalario *hospes hostis* de la antigua Roma, queriendo impedir, no sólo que hablen y escriban los extranjeros, exclusivista y despótica pretension que causaria grima en Constantinopla, sino tambien que se vayan á su tierra los que, habiendo nacido bajo otra bandera, han defendido heróicamente la española y adquirido carta de naturaleza entre nosotros; que se alarman al ver que haya quien critique los actos de los alcaldes ó de los ayuntamientos, cuando sabeis que hasta el moderantismo histórico admite la censura de los actos de toda clase de funcionarios públicos; que, refiriéndose á cierta cuestion social, afectan creer que sus antagonistas no pueden ser liberales, porque entre éstos hay algunos *ingeniosos*, siendo así que entre ellos sucede lo mismo, tanto que muchos de los que más gritan tienen dos ó tres *ingenios*, y más tendrian si pudieran; que nada, por último, hay de liberales en ellos, pues, si para el logro de sus fines creyeran conveniente pedir el restablecimiento del despotismo y de la inquisicion, en nombre del despotismo y de la inquisicion combatirian á todo el que se apartase de su camino.

Segunda. Profesiones de fé distintas de las consignadas en el programa primero. Esta segunda *evolucion* ha debido ser muy trabajosa; pues, á pesar de ser sabido que hacia ocho meses que se estaba elaborando, siempre los artífices contestaron con evasivas á las preguntas que sobre el particular se les dirigieron, hasta que, por fin, cuando creyeron que podian anunciar la conclusion de su magna obra, dijeron sin empacho que, si bien habian admitido el pacto del Zanjon como meta, se engañaron, y sólo le reciben ya como *punto de partida*. O en otros términos, que no les acomoda la asimilacion contenida en dicho pacto, y así, piden la *autonomía*, por de pronto, sin perjuicio de pedir más tarde lo que se les antoje; porque, como en su nuevo manifiesto se habla de *evoluciones indefinidas*, claro es que ellos han de ser indefinidamente pedigüeños.

Tercera. Proclamacion atrevida y solemne de ideales que no pueden realizarse de un golpe, sin decirse qué ideales son esos; y entiendo, Padres de la Pátria, que no seran muy buenos dichos ideales, cuando ni se pueden realizar de golpe, ni los que los abrigan quieren acabar de explicarlos.

Y hasta aquí, ¡oh, Padres de la Pátria! llegan los trabajos del Obrador, que no son pocos; lo cual se comprende bien, sabiéndose que la tarea ha sido activamente desempeñada por hábiles artífices que cuentan con dóciles *instrumentos*. Creo, no obstante, que esos trabajos quedarán completamente inutilizados por vosotros, para lo cual convendrá que esteis prevenidos, y tengais presente:

1º Que cuando algunos de los que van á incorporarse con vosotros diga que hay aquí quien sueña en la resurreccion de la colonia, no le creais: pues el más retrógado de los habitantes de esta tierra aspira, cuando ménos, á la adquisicion y conservacion de las garantías políticas que deben naturalmente surgir del convenio con que el gene-

ral Martinez Campos puso feliz término á una lucha fratricida.

2º Que si los aludidos blasonan de muy liberales, los creais ménos: pues ya he dicho ántes la interpretacion que dan al liberalismo.

3º Que si se atreven á hablar siquiera de *autonomía*, les hagais entender que no estais dispuestos á permitir discusion alguna sobre lo que significa dicha palabra: pues bien sabeis que, no siendo posible dar á ninguna de nuestras grandes circunscripciones territoriales lo que haya de negarse á otras, en el momento en que unos pudieran pedir la autonomía para Cuba, la reclamarian otros para Puerto Rico, para las Canarias y para las Baleares, &, y como no habian de creerse de peor condicion muchos territorios de la Península, caeria sobre todos un fuego graneado de aspiraciones cantonales, capaz de no dejarnos hueso sano.

Y tendreis una razon muy poderosa para obrar con la severidad que os recomiendo; porque, constándoos que los que vayan pidiendo gollerías representarán una minoría casi insignificante de la cubana poblacion, autorizados estareis para decirles que no son ellos los mejores intérpretes de las aspiraciones de esta tierra. Por todo lo cual,

A vosotros, Padres de la Pátria, reverentemente suplico que tengais mucho ojo para calar á los políticos de las *colonias*, á fin de que podais poner el necesario correctivo á su incalificable actitud.

Habana 15 de Mayo de 1879.—El Tio Pilili.

SEA EN HORA BUENA.

Estará muy equivocado el que crea que Don Circunstancias puede escribir una sola palabra inspirándose en susceptibilidades de localidad, á que sólo es natural que obedezcan los que de liberales *locales* blasonan, y claro es que esto último no vá con *La Patria*, diario que se apellida conservador: pero lo primero sí, va con *La Patria*, que ha cometido el error de suponer á Don Cicunstancias influido por el ejemplo de no sabemos qué santones, propensos á ver la indicacion del patriotismo en las riñas sostenidas por los hijos de un pueblo contra los de otro &.

Don Circunstancias, segun ya lo ha dicho y lo repetirá mil veces, mira con amor y respeto á sus semejantes, sean españoles, franceses, ó rusos, (de estos excluye naturalmente á los *nihilistas*) tanto que, por diferenciarse de ciertos *locales*, ni siquiera se le ocurrirá nunca la cruel idea de decirle á un extranjero que se vaya á hablar ó á escribir á su tierra, y *á fortiori* dejará de usar tan inhospitalario lenguaje cuando se ocupe de los que hayan adquirido la española ciudadanía. Pero, sin perder de vista jamás el humanitario *homo sum* de Terencio, es español de los que estiman igualmente á cuantos vienen al mundo en cualesquiera de los dominios peninsulares ó ultramarinos cobijados bajo la noble bandera de Castilla.

Que hay quien piensa de otro modo, lo sabe *La Patria*, pues ella debe leer, como lée Don Circunstancias, esas poéticas lucubraciones de gusto felino que ven la luz todos los dias, con cada reticencia que á Dios llama de tú, y habrá probablemente asistido á conferencias literarias de aquellas en que no ha querido presentarse el que estos renglones escribe, por la fundada sospecha de que algunos de los que allí le viesen, subieran medio tono á lo que hubieran compuesto en *mí*, por el sólo capricho de decir: ¡fáaaaa!

Conciliador es Don Circunstancias con todos los que la conciliacion desean, pues de los demás no quiere ocuparse, como no sea para contestar en la forma ménos destemplada posible á los inciviles apóstrofes con que ellos le obsequian; y á fuer de conciliador, consagró hace dias algunas observaciones á un artículo de *La Patria*, esperando que este estimable colega rectificase, como lo ha hecho, ciertas palabras suyas, que no eran á propósito para mantener la mejor inteligencia entre insulares y peninsulares.

¿Entendió mal Don Circunstacias lo que habia leido? He aquí el parangon que *La Patria* establecia: «¿Quiénes son los mejores españoles, *los que vienen á Cuba á buscar fortuna, están breves dias, arramblan con cuanto pueden, y luego se marchan á su pueblo á murmurar del pais y acaso á trabajar para que las leyes y los gobiernos estrujen á los compañeros que aquí dejaron y á la tierra que los hizo* GENTE, ó los otros españoles que honradamente se ganan la vida; y, por consiguiente, necesitan de toda la vida de un hombre, la de una generacion para lograr el bienestar, ordenadamente se casan, crean familias, levantan las cargas públicas, y están á todas horas dispuestos á acudir en auxilio de la madre patria, sin pedir nada á los compañeros de las otras provincias? Sin duda que todo el que no haya perdido el sentido moral contestará que los segundos son los buenos españoles. Pues bien, *esa es la raza y esos son los hijos de Cuba.*»

Tal fué el párrafo que dió á luz *La Patria* en desquite de otro publicado por *El Leon Español* de Remedios. Don Circunstancias no quiere que ese párrafo sea juzgado por personas á quienes pudiera creerse apasionadas. Lo somete íntegro al exámen de un tribunal compuesto de literatos ingleses, alemanes ó de otra nacion cualquiera, que conozcan el idioma castellano, sin haber estado jamás en la Península ni en Cuba, y siendo completamente ateos en política, para que de ellos no se pueda decir que obran por preferencias de localidad ó por espíritu de partido.

¿Qué diria un jurado con tales condiciones de imparcialidad elegido, despues de leer el párrafo de que se trata? Seguramente diria que el parangon establecido en dicho párrafo, no era entre buenos y malos peninsulares, sino entre todos los últimos que vienen á Cuba y los primeros, para deducir que aquí no habia más españoles dignos y verdaderos que los insulares. ¿Qué digo? El mismo escritor que redactó el citado párrafo, cuando lo lea con atencion, se convencerá de que, si no quiso decir lo que dijo, es evidente que dijo lo que no quiso decir, cosa que no siempre debe extrañarse en un periodista que, como tal, se vé muchas veces obligado á escribir con alguna precipitacion.

Asegúranos ahora *La Patria* que no cupo ni podia caber en su magin la idea de hacer el indicado parangon, y ¡sea enhorabuena! grita Don Circunstancias, que no tiene empeño en hostigar á su colega y que sinceramente desea la conciliacion de los conciliables; pero que no cree buena la disculpa dada por el expresado colega al manifestar que tuvo que suprimir algo de su artículo; pues dice para sí Don Circunstancias: «Si el párrafo que tanto me ha chocado á mi pudo publicarse sin dificultad, ¿cómo serían los que se suprimieron?»

Reconoce Don Circunstancias la justicia del cargo que *La Patria* le dirige, por haber empleado, entre otros, un argumento *ad hominem*; pero tambien confesaré al colega que, al echar mano de ese argumento, nada dijo Don Circunstancias que pudiera ser ofensivo para la ilustrada persona á quien se dirigía.

Finalmente, Don Circunstancias agradece á *La Patria* cuanto ésta le ha dicho acerca del fuero de Navarra; pero lo que le agradece más es la declaracion que ha hecho en favor de una colectividad respetable, á la cual, por efecto de una explicacion poco afortunada, parecia haber querido vulnerar; así como acoge con estusiasmo sus predicaciones tendentes á la paz y concordia entre todos los buenos españoles de aquende ó de allende. Por esto, porque le agrada ver al camarada en firme terreno, es por lo que Don Circunstancias eligió para epígrafe de estos renglones las palabras con que quiere concluirlos, diciendo: *¡Sea enhorabuena!*

CARTAS DE MADRID.

Escritas expresamente para "Don Circunstancias."

Todo el interés de la actual decena ha estado concentrado en la política. Pocas veces ha habido en España elecciones tan animadas y que tanto hayan preocupado la atencion pública como las que acaba de llevar á cabo el Gobierno que preside el ilustre pacificador de Cuba, y, por consiguiente, no es extraño que la política haya tenido tanto predominio en el período que reseñamos. Alejadas de toda contienda, desde hace tiempo, las diversas fracciones que componen la democracia, han creido que el retraimiento era la anulacion de sí mismas, y al ver que el Gobierno ofrecia no inmiscuirse en la lucha electoral, han acudido casi todas á contender en beneficio de sus ideas. Como consecuencia de esta dicision, la lucha ha sido reñida entre todos los partidos, y el futuro Congreso contará con representantes de todos los matices, desde los más retrógados hasta los más avanzados, con las denominaciones de ultramontanos, moderados, liberales conservadores, constitucionales, progresistas democráticos, demócratas posibilistas y unionistas de la democracia. Contra lo acostumbrado, en estas elecciones han tomado parte los apellidos más ilustres de España, ansiosos de tener tambien una fuerte representacion en la cámara popular, toda vez que, para ocupar sus puestos de derecho en el Senado, necesitan contar un número de años determinado. De ahí que la decena se haya pasado en la espectativa y concepcion de planes y cábalas políticas que, como es natural, han quitado interés á los demás acontecimientos; por lo tanto, esta revista tiene que ser muy parca en las noticias que han merecido siempre mi preferencia.

***

La pobre Infanta Doña Cristina continúa cada vez más grave. Los partes anuncian que por momentos se espera un resultado fatal, y S. M. ya ha dispuesto todo lo necesario para trasladarse á Sevilla tan pronto llegue esta triste nueva para prestar sus consuelos á la infortunada familia de Montpensier, cuyo estado será fácil de colegir, al ver que la muerte le arrebata con Doña Cristina á su sétimo hijo. Nada tan sensible como la lenta agonía de esta jóven princesa, que en su perfecto conocimiento vé que la vida la abandona dejando á los suyos en la más triste y cruel afliccion, y cuando llevan aún negras vestiduras por la muerte de su inolvidable hermana Mercedes, la dulce niña que tan breves dias ocupó con Don Alfonso el trono de España. La Princesa de Asturias, ángel de caridad de su familia, está desde hace dias al lado de la ilustre enferma, cuidándola y asistiéndola con la viva solicitud de que dió tantas muestras durante la enfermedad de Doña Mercedes.

¡Pidamos al cielo la resignacion necesaria para la familia de los afligidos Duques de Montpensier!

***

El dia 23 del corriente celebró la Real Academia Española solemnes honras fúnebres por el príncipe de los ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde reposan sus restos mortales. El templo se encontraba severamente decorado, y encima del catafalco se veia un ejemplar del *Quijote*, de la edicion

costeada por la Academia. Ofició el Emmo. y Excelentísimo Sr. Cardenal D. Francisco de Paula Benavides, Patriarca de las Indias y Académico Correspondiente, y pronunció la oracion fúnebre el Sr. Obispo de Salamanca, que ha estado á la altura de su gran reputacion como filósofo y orador elocuentísimo. Entre la numerosa y distinguida concurrencia se hallaban los señores Conde de Cheste, presidente de la Academia, general Zapatero, director de Inválidos, Cánovas del Castillo, Campoamor, Silvela, Nuñez de Arce, Canalejas, Fernandez Guerra, Tamayo, Menendez Pelayo y otras personas conocidas en las letras.

Por la noche se verificó en el teatro de Apolo una funcion conmemorativa, que empezó por la lectura de poesías de los señores Cano, Palacio, Segovia y Bustillo, y la coronacion del busto del insigne autor; siguió un himno titulado *Gloria á Cervantes*, del distinguido maestro señor Breton, y despues la representacion de *El loco de la guardilla*, del inolvidable Narciso Serra, y el entremés *Los habladores*, del ilustre ingenio cuya memoria se honraba.

A la misma hora el Ateneo de Filosofía y Letras celebraba en el paraninfo de la Universidad Central el aniversario de la muerte de tan preclaro ingenio. Presidia el rector de la Universidad señor Rios; pronunciaron bellos discursos los señores Juztiz y Portuondo, leyeron lindas poesías los señores Vela, Mauriño del Valle, Alfaro y Rico, y terminó la sesion con un magnífico discurso del señor Revilla, que cautivó al auditorio con sus elevadas ideas y brillantes conceptos.

En otras muchas poblaciones de España se rindió tambien tributo de admiracion al egregio manco de Lepanto, demostrando así que la posteridad se complace en honrar á los grandes hombres.

***

España ha rivalizado siempre con la artística Italia, y en algunas ocasiones ha podido superarla. Si nosotros causábamos admiracion con las magníficas Concepciones de Murillo, Italia producia pasmo con los místicos cuadros de Rafael; á Velazquez y Rivera nos oponia el Tiziano y Miguel Angel; Ercilla no podia rivalizar con Dante; y si nosotros creábamos un teatro, y Calderon, y Lope, y Cervantes, y Quevedo llanaban el mundo con su fama, Italia no quedaba en zaga con Petrarca, y Ariosto, y el Tasso. Pero hoy han variado las cosas. La artística Italia reconoce con gusto que la España del siglo XIX es la continuadora de las grandes y gloriosas tradiciones del arte, y el único pueblo del mundo que no admite competencias, por marchar á la cabeza de todos. En efecto, los cuadros de Goya, de Gisbert, de Rosales, de Fortuny, de Zamacois, de Pradilla y de tantos otros, nos dan la supremacía en el arte pictórico; las inimitables comedias del primer poeta cómico señor Breton de los Herreros, quizá superior en mérito al mismo Aristófanes, los valientes dramas del señor García Gutierrez, los filosóficos del señor Echegaray, los comedias trascendentales del señor Ayala y las composiciones líricas de Campoamor, Nuñez de Arce y Zorrilla, prueban que la poesía tiene entre nosotros sus más afortunados intérpretes; Castelar, el orador-artista sin rival, más afluente que Mirabeau, más intencionado y profundo que Ciceron, más elocuente que Demóstenes; Olózaga, Galiano, Lopez, Martos, Salmeron y tantos otros, nos dan una superioridad asombrosa en la tribuna; y hasta los intérpretes del canto, los ruiseñores del teatro que más aplausos conquistan, han nacido en esta tierra de España, tan pródiga de celebridades en el mundo del arte. La Malibran, la Patti, la Gassier, la Mantilla, la Cepeda, la Baillu y la Sabater; Gayarre, Aramburo, Marin, Valero, Abruñedo, Padilla, Frapoli y Maffei; acreditan que hasta en el *bel cantó* ocupa nuestra patria el lugar más preferente.

Uno de los periódicos italianos de más circulacion, al dar cuenta del entusiasmo que despierta Gayarre en el Covent-Garden de Lóndres, dice con cierta mezcla de sentimiento:

«¡Y Gayarre no es italiano! ¡Nunca Mario y »Tamberlik, ni aún en sus mejores tiempos, han »recibido una ovacion tan grande y merecida! Ga»yarre es el tenor sin rival, el primero del mundo, »superior á todos los conocidos, y que, con sus com»patriotas Aramburo y Marin, forman ese trío de »tenores que tanto debe enorgullecer á la artística »España.»

El periódico italiano tiene razon, por fortuna. El público de Lóndres ha hecho de Gayarre una especie de ídolo, pues es tal su entusiasmo por el simpático tenor, que, cuando él no canta, el teatro está casi vacío. Marin y Aramburo conquistan actualmente en Sevilla una suma de aplausos que el mismo Tamberlick manifiesta no haberlos recibido nunca en tan gran cantidad. Gayarre y Marin cantarán la próxima temporada en Madrid. El primero está contratado por la importante suma de 24,000 duros, y en Lóndres ha recibido la oferta de 50,000 para cantar en San Petersburgo, comprometiéndose la empresa á entenderse con la de Madrid para anular la contrata. Afortunadamente, Gayarre se ha resistido, y el público madrileño volverá á oirle y á pagar con sus aplausos la preferencia que el ilustre cantante muestra por su patria.

MARIA DEL PILAR SINUES.

Madrid, 28 de Abril de 1879.

NOLI ME TANGERE

¿Qué es lo que hice, voto á Lepe,
Cuando tuve la ocurrencia,
Mejor diré, la imprudencia
De preguntar por *Don Pepe?*
Eché en olvido aquel dia
Que no eran más que *locales*
Los llamados liberales
A quienes me dirigia;
Y que á tales embelecos,
Una libertad agrada
Solamente, que es la usada
En el Tibét y en Marruecos.
Todo con ellos barrunta
Ocasion de caramillo,
Hasta el hecho bien sencillo
De hacerles una pregunta;
Sobre todo si el intento
Es tratar de un Don José,
A quien, sin saber por qué,
Nombran á cada momento.
Así, el que en ciego furor
No quiere verlos entrar,
Guárdese de averiguar
Quién era dicho señor;
Pues, aunque no se le increpe,
Dirán, dados al averno:
«¡Toque usted al Padre Eterno...
Pero no toque á *Don Pepe!!!!!!*

—

Esto lo ignoraba yo;
Estudiar quise la historia,
Y me quedará memoria
Del jaleo que se armó.
Pues en el dicho jaleo,
En que abunda la bravata,
El que ménos mal me trata
Dice que soy un pigmeo.
Y hay quien á la parra suba,
Clamando, en lenguaje estulto,
Que infiero á Cuba un insulto,
Porque yo detesto á Cuba.
¡Pero, señor! ¿Qué se haria,
Bien ajustada la cuenta,
Para librar á la imprenta
De tanta majadería?
¿Caben mayores dislates?
¿Tendrán dos dedos de frente
Los que asustan á la gente
Con tan gordos disparates?
Pero, ya entiendo el busílis.
Oigo chillar, considero
Que es cálculo patriotero
Lo que se vende por bílis,
Y aunque me amague el julepe,
Como tengo alguna flema,
Quiero seguir con mi tema,
Diciendo: ¿Quién fué *Don Pepe?*

—

Ahora bien: ¿quién peca aquí?
¿El que invoca la razon,
O el que impone su opinion,
Nada más que *porque sí?*
¿Quien para admitir renombres,
Sólo las *pruebas* acata,
O el que en mulos de reata
Convertir quiere á los hombres?
¿Quien huye de las pamemas,
Atento á la sana lógica,
O el que con la fe teológica
Arguye en profanos temas?
¿Quien sólo á aquello que vé
Puede consagrar un templo,
Siguiendo el prudente ejemplo
Del mismo Santo Tomé;
O el que en darme se empeñó
Por moneda una medalla,
Diciendo: «¿Tómala y calla,
Por que te lo mando yo?»
Desistan de su porfía
Los *locales* de esta edad,
Que venden por libertad
La más feroz tiranía;
Y si aspiran á que trepe
Su *Don Pepe* hasta la luna,
Procuren mostrar alguna
De las obras de *Don Pepe.*

—

Dícenme con frenesí,
A la cuestion dando punto,
Que aquel por quien yo pregunto
Es... ¡el *Sócrates* de aquí!
Tal es la de tomo y lomo
Razon que han sabido dar
Los que me mandan callar;
Mas yo digo: «Mostrad cómo.»
¿Dónde está aquella *ironía*
Que supo usar el grande hombre,
Y que conserva su nombre
Haciendo su apología?
¿Dónde la ciencia moral,
No tan sólo practicada,
Sino tambien inventada
Por tan ilustre mortal?
¿Dónde hallará mi cuidado
Al Jenofonte, al Platon,
Al Euclídes y al Criton
Que el buen *Don Pepe* ha dejado?
Ea, cesen las maniobras
De vuestra rara comedia;
Yo admiro á Saco y á Heredia,
Porque conozco sus obras;
Mas permitid que discrepe
De aquello que no es explícito,
Y siga creyendo lícito
Preguntar: «¿Quién fué *Don Pepe?*

Una locomotora de disparates segun *La Razon.*

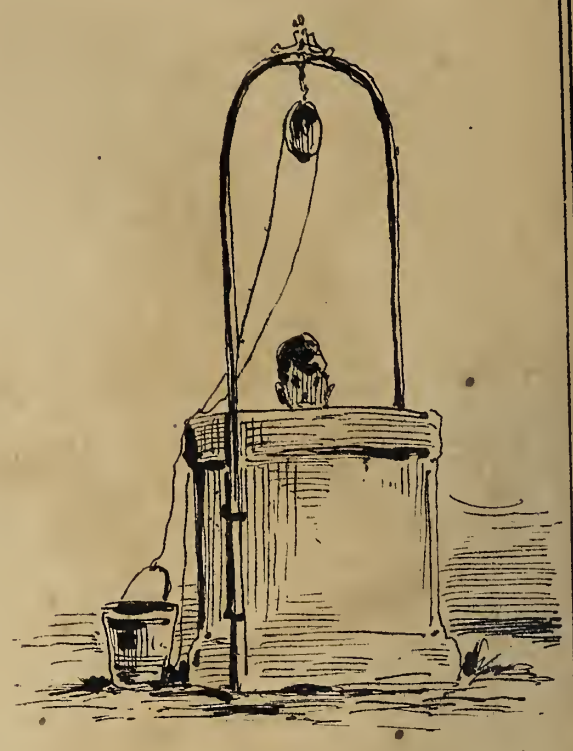

Y aquello del pozo ¿en qué quedó?

¿Será posible que despues de tanto trabajar queden los senadores sin tener donde sentarse?

En Rusia continúan los altos empleados en una situacion poco halagüeña.

Principios y fines del nihilismo.

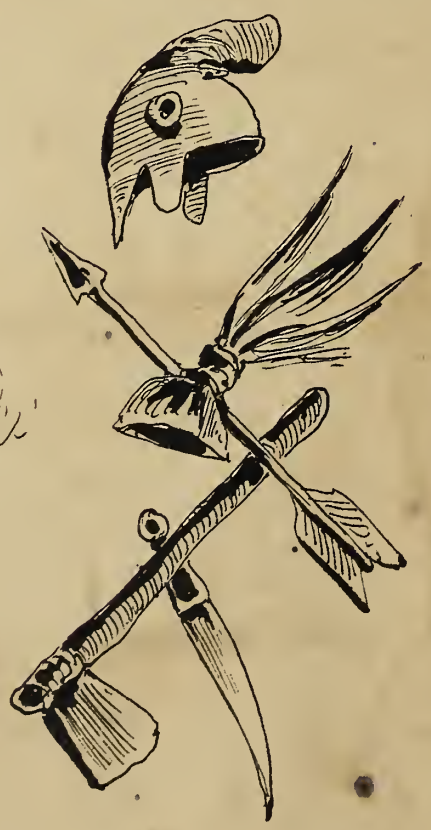

En Francia empiezan las exageraciones. Acabarán por convertir los adornos de la república moderada en otros nada apetecibles.

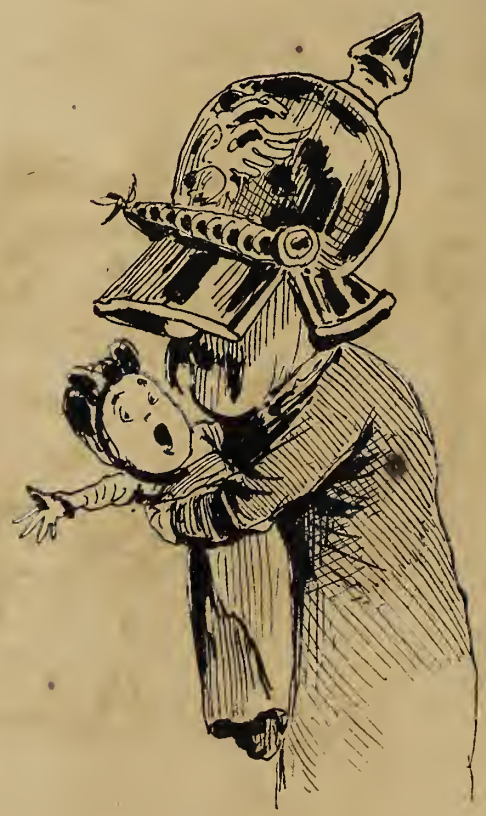

Bismark quiere proteger tanto á la industria nacional que acabará por ahogarla.

Garibaldi vuelve otra vez con su eterna cantilena y probablemente tendrá que irse con la música á otra parte.

Un hijo de Garibaldi quiso fundar una colonia en Africa, pero sus compañeros temieron sin duda que el sol del país les cambiara las facciones.

La libre Suiza ha vuelto á establecer la pena de muerte.

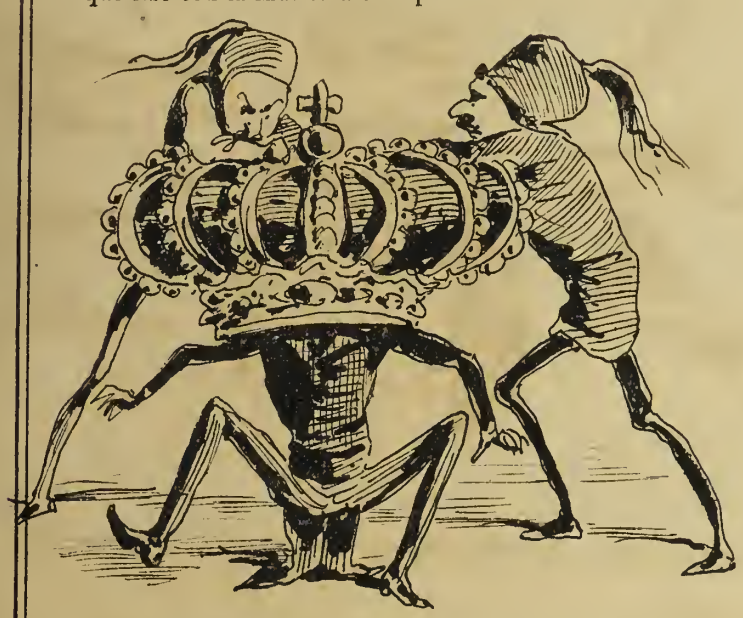

Despues de muchos esfuerzos, los búlgaros han conseguido que el Príncipe de Batemberg acepte la corona.

El Rey de los Zulús continúa derrotando á la vieja Albion.

Los chilenos, peruanos y bolivianos están zurrándose de lo lindo, para demostrar que son tan civilizados como los europeos.

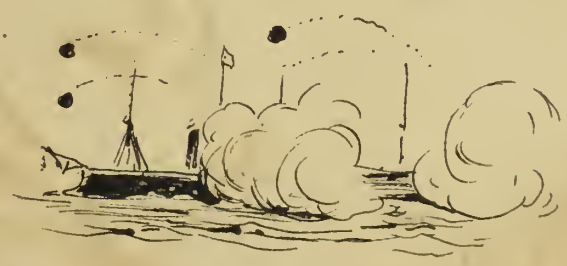

Por cuya razon la escuadra de Chile destruye los puertos del Perú.

Y los buques peruanos hacen lo mismo con los de Chile.

Miéntras la Isla de Cuba escucha imperturbable á los doctores del periodismo discutir sobre si ha de haber autonomía ó autonosuya. ó autono de otro.

LOS NUMEROS.

Debese á Pitágoras la sentencia que dice que los números gobiernan el universo, en lo que hay mucho de verdad: sólo que las *evoluciones políticas* han trastornado la aritmética, produciendo en ésta un trastorno tan completo, que ya las unidades valen más que las decenas, estas más que las centenas, y así sucesivamente.

De ahí el estimarse hoy el mérito de todas las cosas en razon inversa de como se apreciaban en otro tiempo. Antes, por ejemplo, entre varios escritores igualmente buenos, se tenia en más al que más producia. Hoy sucede lo contrario en todo, á lo ménos para los partidarios de las *evoluciones*, los cuales, entre todos los escritores imaginables, optan, no sólo por el que escribe ménos, sino por el que lo hace peor: y tan consecuentes muestran ser en este sistema, que, al graduar las capacidades, más vale para ellos el que ha dado á luz una obra que el que ha dado varias, y en mucho más, en muchísimo más que á los que han dado una ó varias obras tienen al que no ha podido dar absolutamente ninguna.

Por eso, por haber trocado lo más en ménos y lo ménos en más, tanto como por quejarse de la colonia, es fácil conocer á los *evolucionistas*: pues eso sí, estos señores siempre estan echando pestes contra la tal colonia, que para ellos ha sido una ganga, y luego suponen que queremos resucitarla los que sólo hemos probado sus inconvenientes.

En efecto, los *evolucionistas*, que generalmente son escasos de instruccion y de entendimiento, han podido siempre insultarme á mí hasta en mi carácter privado, empleando el vocabulario de la licencia; pero, al ir yo á defenderme, áun proponiéndome no usar de verdaderas personalidades, ni abandonar las formas de la cultura, tuve que callar casi siempre, porque casi siempre el régimen colonial me miró como pária, negándome lo que las leyes concedian á todos los ciudadanos. Esto parecerá inverosímil el dia en que yo haga la historia de lo que para mí ha sido el dichoso régimen colonial; pero no por eso dejará de ser exacto.

Entre tanto, voy á seguir dando cuenta del trastorno que en la ley de los números han causado las famosas *evoluciones*.

Cuatro elecciones seguidas han perdido en Cuba esos liberales negativos que, por el hecho de ser negativos, pueden hoy creerse más liberales que los positivos, y de resultas de tantas derrotas, se jactan de representar la mayoría del pais. Ahora bien, si por haber perdido cuatro elecciones, creen estar en mayoría, en cuanto pierdan otras tantas, van á decir que son los amos, principio que rechazarán los partidarios de la lógica antígua; pero que se halla en perfecta armonia con la lógica de las *evoluciones*.

¿Falta la prueba práctica de esta verdad? Pues voy á darla, refiriendo lo que acaba de hacer otro alcalde, y digo otro alcalde, por haber hablado ya de muchos de los funcionarios que ese nombre llevan. Pero no se crea, por eso, que voy á ocuparme del señor alcalde de Holguin, aunque no estaria demás decir algo de la siguiente alocucion que el citado señor acaba de dar:

HABITANTES DE HOLGUIN Y SU JURISDICCION.

«Nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Alcalde Municipal, mi más vehemente deseo es hoy que el mando que se me ha confiado pueda desempeñarlo»...

Entre paréntesis, cuando yo llegué á este punto de la alocucion, creí que el Sr. Alcalde trataba de endosar á algun prójimo el cargo con que le habia honrado el Sr. Gobernador Civil; porque, como en lugar de decir v. gr. «mi más vehemente deseo es hoy poder desempeñar el mando que se me ha confiado», dijo; «mi mas vehemente deseo es hoy que el mando que se me ha confiado pueda desempeñarlo...» me pareció que iba á decir: «pueda desempeñarlo el regidor A, ó el regidor B, ó el secretario del Municipio.» Me equivoqué, *sin embargo* de que no llovia nada, y ménos sobre mojado, pues la alocucion continuaba de este modo: «para desempeñarlo con acierto: comprendo sus dificultades; pero ya que las circunstancias así lo han querido, por más que á ello no haya yo aspirado ni deseádole un momento...»

¿Deseádole... á ello? me pregunté á mí mismo, esperando que me contestara otro, por una de esas rarezas que han dado en ocurrir desde el descubrimiento de las *evoluciones*; pero, como nadie resolló, prosegui leyendo de esta suerte: «procuraré cumplir en todos sus ramos».

¡Ea! exclamé con alborozo, ya lo voy entendiendo: aquello que el señor alcalde no habia *deseádole*, es una cosa que tiene ramos, y habiendo hallado tan satisfactorio explicacion de lo que juzgaba incomprensible, continué así la lectura del documento: «la carga es pesada y difícil; pero contando con la ayuda de todos los que interesados se encuentran en la prosperidad y bien estar de esta ciudad, hácia los cuales particularmente me dirijo, haciéndoles un llamamiento, podré lleno de buen deseo y espíritu público...»

¡Diantre! dije yo, ese señor alcalde ¿tiene espíritu público? Pues es cuanto puede llegar á tener un solo ciudadano. ¿Y en qué consistirá ese espíritu público que ha llegado á tener un sólo hombre, como consecuencia lógica de las *evoluciones* no ha mucho tiempo descubiertas? ¿Si será en dirigir su voz á todos los habitantes de la Jurisdiccion, para no contar despues con más apoyo que el de los que están interesados en la prosperidad y bien estar de la ciudad? Dejando para más despacio la solucion del enigma, siguí pasando la vista por el documento que decia: «llegar á desempeñar mi cometido: confio en vosotros, así como en la sensatez de todo el vecindario en general.»

Esto de «en general» despues de decir el señor alcalde que hablaba, no con el vecindario, sino con «todo el vecindario», me quitó las ganas de continuar leyendo; y como ya he dado cuenta de la alocucion de un alcalde, puedo cumplir la palabra que ántes empeñé de referir lo que acaba de hacer otro alcalde.

Pues, lectores mios, es el caso que, comprendiendo tres distritos el término municipal de Nueva Paz, y existiendo ya en dos de ellos escuelas, el Ayuntamiento tuvo el laudable pensamiento de crear la que faltaba, que era la correspondiente al tercero de los mencionados distritos.

Hasta aquí todo fué á pedir de boca; pero llegó la cuestion grave, la cuestion *batallona* de los tiempos presentes, la cuestion de *localidad*, para decirlo de una vez; y ¡aquí fué Troya! El concejal señor Espínola queria que la escuela se situase en el Paradero de las Vegas, fundándose en la consideracion de ser dicho Paradero el punto más céntrico del distrito y en la de la importancia que el tal punto va tomando; pues ya cuenta con establecimientos, con algunas casas construidas, con otras que están en construccion, y con tal pedido de solares, que hace esperar que allí haya pronto un pueblo; pero el concejal Sr. Martinez, que, segun se dice, tiene un Potrero en las Vegas, fué de opinion que el lugar más á propósito para la escuela, era, naturalmente, aquel en que estaba su Potrero.

Juntáronse todas las personas interesadas en el asunto para tratar de este, resultando de la discusion la prueba de la incuestionable ventaja del Paradero, pues sólo la cuarta parte de los quinientos niños con que cuenta el distrito sale ganando con que sea el Potrero del Sr. Martinez el punto en donde se ponga la escuela. ¿Y qué? diria el señor Martinez? ¿No estamos en época de *evoluciones*? ¿No es cosa ya corriente que los más se sacrifiquen á los ménos? Pues siendo esto así, á las Vegas con el recado, y los que vivan léjos, que se fastidien.

Parece, sin embargo, que la lógica de las *evoluciones*, la teoría que ha puesto patas arriba el sistema de la numeracion en que fundó Pitágoras sus cálculos filosóficos, no ha hecho todavía grandes progresos en Nueva Paz, puesto que, de sesenta y tres individuos que asistieron á la citada sesion, cuarenta votaron por el plan del Sr. Espínola, y solo veintitres por el del Sr. Martinez, dando así la mayoría numérica la razon á quien estaba por lo que más podia convenir al mayor número de los niños; pero terminado el acto, el señor alcalde, que parece ser un liberal de última moda, volvió á reunir el Ayuntamiento, y allí hizo uso del doble voto que la ley le otorgaba..... dándolo en favor de la minoria.

Esto debia esperarse; porque, cuando todavía los números tenian el mismo valor que se les daba en tiempo de Pitágoras, era de rigor, no sólo que la opinion de los más fuera la que prevaleciese, sino que el Presidente de toda corporacion votase siempre con la mayoría; pero en el dia tiene que suceder lo contrario; y de ahí que el señor alcalde de Nueva Paz dijese: «¿Qué quieren los más? ¿Que la escuela vaya al Paradero? Pues basta que tal sea el deseo de los más, para que yo dé mis dos votos en pró de los que la quieren llevar al Rincon de las Vegas.»

Y ahí tienen mis lectores lo que ha hecho el otro alcalde, dando lugar á una Protesta que el vecindario ha formulado, y que no ha de caer en saco roto, puesto que no está universalmente aceptado todavía el principio *evolucionistas* que impone la sumision de los más á la conveniencia ó capricho de los ménos.

LAS LIBERTADES CONSABIDAS.

He dado ya cuenta de la *libertad del estaqueo*, de la *libertad del mazo de tabaco* y otras de las que algunos pueblos hispano-americanos han conseguido haciéndose independientes, y como no faltará quien ponga en duda la verdad de mi relato, por juzgar increible aquello que sin duda lo parece, voy á dar la prueba de la justicia con que he procedido.

Para ello citaré párrafos, ó artículos enteros, de periódicos redactados por ciudadanos argentinos, y quiero comenzar mi tarea copiando parte de una carta de Mendoza, que fué publicada en el número 820 de *La Libertad* de Buenos Aires, correspondiente al viernes 25 de Agosto de 1876. Dice así:

TABLA DE SANGRE.

«Civit (Gobernador de Mendoza), al ser traido D. José Carrion, ordena que sea puesto en el cepo colombiano. En seguida es *estaqueado* (el Carrion, se entiende) en la Plaza del Cuartel. Despues se le conduce á una pieza separada, donde el Gobernador en persona, púsole un estoque al pecho, amenazándole con *pasarle de parte á parte, si no decia pronto el plan y los jefes de la revolucion.* No pareciéndole (al Gobernador) satisfactorias sus respuestas (las del preso), recibió (el preso) un palo con el estoque, y se le mandó *estaquear sobre cuatro bayonetas*, por espacio de quince minutos, hasta dejarle exánime. Se le dió un vaso de agua que, por supuesto, no aceptó, porque era de suponer que fuese de veneno por el orígen de que partia, y se le mandó poner *en la barra*, tormento que consiste en una especie de cepo largo, formado por

una gruesa barra de hierro, colocada á media vara de altura sobre el nivel del suelo, con unos anillos estrechos que ligan los piés, de manera que, puesta la víctima de espaldas sobre el pavimento, los pies quedan á más de media vara de altura superior al cuerpo. Todo esto dentro de una pieza llena de insectos é inmundicias, donde se le tuvo *tres dias sin comer ni beber.*

»Ruperto Recio (albañil) fué *colgado de los pies*, boca abajo, hasta que se desmayó. Vuelto en sí, á las tres horas fué *estaqueado sobre bayonetas.* A pesar de que su vida está muy comprometida, pues ha contraido en la tortura lo que se llama hernia, *no se permite que le vea médico.*

»D. Rufino Pacheco fué sentado *en el banquillo*, haciéndose un *simulacro de fusilamiento.* Despues, atado, es *apaleado por el comandante Rufino Ortega.* En seguida fué *estaqueado*, y en este estado, *ultrajado de palabras por Civit.* LA CASA DE PACHECO HA SIDO ADEMÁS SAQUEADA Y SUS MUEBLES DESPEDAZADOS. A los tres dias es conducido *engrillado* á la Penitenciaria.

»Bernardo Carrillo, mortalmente herido á sablazos y bayonetazos, y martirizado con el *tormento del mazo de tabaco*... Como, á pesar de la tortura, no hiciese las declaraciones que se le exigian, Carrillo *fué puesto en la barra*, y despues *colgado de los pies, repitiendo esta salvaje operacion* CINCO DIAS.

»Antonio Carvajal, Antonio Gomez y otros artesanos, cuyos nombres no recuerdo, sufrieron *los mismos tormentos.*

»Bernardo Ramos (chileno), antiguo director de la banda de música, *despues de sufrir los mismos tormentos, fué villanamente apaleado por el comandante Ortega.*

»D. Matías Videla, (comerciante), Juan Romero y Mateo Luna (artesanos) y Abraham Vera (pulpero) *sufrieron iguales tormentos*, habiendo sido el último de estos *abofeteado por el gobernador Civit.*

»Primitivo Sandes (pulpero), despues de haberse hecho con él *un simulacro de fusilamiento*, fué *estaqueado*, y sufrió además *el tormento del mazo de tabaco.*

»Bonifacio Gonzalez (artesano) sufrió sucesivamente los siguientes *tormentos: abofeteado, tormento del mazo de tabaco, estaqueado y colgado.*

»Remigio Cória (artesano) fué *colgado de los pies.*

»Pedro S. Ortega y Norberto Lopez, sufrieron *el mismo tormento.*

»D. Nicolás Segundo Maazoh, sufrió un *simulacro de fusilamiento, amarrado de los brazos, atormentado y villanamente insultado.*

»Nicolás Correa (artesano) fué *estaqueado.*

.....

»Los autores de estas infamias fueron: Francisco Civit, Gobernador; Angel Cerutti, Ministro; Rufino Ortega, Jefe de Policía y Teniente Coronel de la Nacion; Joaquin Villanueva, candidato oficial para Gobernador; José Miguel Segura, empleado, etc., etc., etc.»

Ya ven mis lectores por la copia de la carta de Mendoza, que, como he dicho antes, vió la luz el dia 25 de Agosto en *La Libertad*, periódico de Buenos Aires, todo un Gobernador autónomo, todo un Ministro autónomo, todo un Teniente Coronel, Jefe de Policía, autónomo, todo un candidato para Gobernador de la autonomía de Mendoza, aplican á los presos políticos diversos géneros de tortura unos tras otros, durante varios dias; se divierten con simulacros de fusilamientos; sacuden palos y bofetadas por sus propias manos á los infelices presos y hasta allanan los domicilios de las familias, para saquearlos y despedazar los muebles.

Despues de leer estos primores, nadie tendrá por incorrecta ó exagerada la pintura que yo he hecho de las *libertades* conquistadas por algunos de los paises hispano-americanos que consiguieron lo que ellos nombran el supremo bien de la independencia.

Paréceme, por lo tanto, que, al conocer estos beneficios, por dichos pueblos alcanzados, no serán muchas las personas que anhelen hacer la prueba del régimen autonómico, tan eficazmente recomendado por varios colegas de esta Isla.

Se dirá que no he citado más que un periódico argentino, y que, pudiendo ese periódico ser de la oposicion, quizá peque de apasionado; pero no, lectores, ningun órgano de la opinion se atreveria á publicar hechos tan horribles como los relatados en la carta de Mendoza, si tales hechos fuesen falsos; porque la legislacion de imprenta de Buenos Aires señala terribles penas para los calumniadores. Además, puedo aseguraros que *La Libertad* no era ministerial, ni de oposicion, cuando yo estuve en Buenos Aires, pues guardaba una actitud neutral, y áun habia quien más bien la suponia partidaria del Gobierno. Pero, si se quieren más pruebas de la la exactitud de mis noticias, citaré otro dia párrafos de periódicos ministeriales y trozos de discursos pronunciados en las cámaras de la República Argentina, todo lo cual será grandemente instructivo para los que no sepan bien lo que es la autonomía lograda por algunos pueblos y quieran lucirse disertando sobre la materia en nuestras sociedades literarias, ó publicando en los periódicos artículos conmovedores.

LA MAYORIA DEL PAIS

Leyendo estaba yo ayer los periódicos de toda la Isla, tarea que tomo siempre con doble calma, porque una gran calma exige la ocupacion bastante larga de leer todo lo que hoy se escribe, y otra calma de no menor tamaño piden los extravíos que en una considerable parte de eso que se escribe halla el que lo lée.

Que soy inconsecuente, porque ataco á los liberales, como si fueran liberales aquellos á quienes yo ataco. Que he cambiado la casaca, como si eso fuera posible. Que abogo por la colonia, como si lo que se entiende por colonia pudiera resucitar para esta Isla, ni para la de Puerto Rico. Que estoy al lado de los retrógados, como si no estuviese tambien al lado de los hombres más avanzados, entre los cuales bien puedo contar al Sr. Ruiz, ex-director de *El Criterio* Popular de Remedios, y á los vecinos del Bejucal, quienes creen como yo que, para ser liberal, no se necesita militar en el regimiento de la solapa, que es el que un dia se conforma con lo del Zanjon y otro reclama la autonomía, palabra que para algunos tontos significa sólo descentralizacion, pero con la cual aspiran los que la han introducido á probar que en el Zanjon citado quedó vencida y humillada la idea de la integridad nacional, lo que es mentira. Que escribo como lo estoy haciendo con la idea de adquirir suscriciones y en ésto me hacen creer los que lo dicen que los autonomistas léen poco, ó que se suscriben á las publicaciones periódicas para no pagarlas. Que hasta el nombre que he inventado para mi actual periódico hace ver el afan de lucro con que hé venido últimamente á Cuba.

A propósito de ésto, un digno ciudadano, residente en Matanzas, me ha escrito una atentísima carta en que, no sólo muestra recordar que yo publiqué en Madrid otro periódico titulado DON CIRCUNSTANCIAS, cuando el sostener las ideas que en el se predicaban (y de las cuales no he renegado) podia costar la vida, sino que dicho periódico merecio la honra de ser citado en el siguiente comunicado dirigido á *El Regañon de Andalucía*:

¡LO QUE ES TENER UN TOCAYO!!

Lector, no es cosa que asombre,
Aunque mucho mi alma inquieta,
Que haya en Madrid un poeta
Que lleve mi mismo nombre.
El cual empeño ha formado
En que ha de sobresalir,
Y la fortuna en decir
Que debe vivir vejado.
El sí, compone tal cual;
Mas es su fortuna fiera,
Y aun cuando bien compusiera
Habian de decir que mal.
El caso es que á este adalid,
Que hace cantares estultos,
Le dirigen mil insultos
Los papeles de Madrid.
Ya se vé, copian aquí
Los periódicos de allá,
Y muchos se piensan ya
Que me los lanzan á mí.
Ahora DON CIRCUNSTANCIAS
Lo trata de ciento-piés,
Y si lo es, ó no lo es,
No le arriendo las ganancias, etc.

El mal poeta madrileño, en estos versos aludido, era un Don Serafin Adame; el estimable sugeto, que de ser tocayo de tan desgraciado vate se lamentaba en Andalucía, era el Sr. D. Serafin Adame y Muñoz, quien, para evitar que se le confundiese con el que hacia pésimos versos, proponia en los suyos que el poetrastro se firmase Adame á secas, miéntras él seguiria usando el nombre y apellidos ya mencionados. Celebro que haya en Cuba quien recuerde el DON CIRCUNSTANCIAS de antaño, con lo cual podrá hacer justicia al carácter leal y sincero del de ahora, y prosigo mi interrumpida narracion.

Leyendo estaba yo, como digo, los periódicos de toda la Isla, y ví que algunos de ellos no se limitaban á prohijar las declaraciones *autonomistas* que ha hecho Cacaseno en la Habana, y que no hubiera podido hacer en la Península, donde existe una ley de libertad de imprenta (1), sino que, al hacer tales declaraciones, suponian interpretar la opinion de la mayoría de los habitantes de esta tierra.

¡La mayoría! exclamé yo entonces. ¿De qué mayoría hablarán los que acaban de perder cuatro elecciones seguidas? ¡Como no se refieran á la mayoría de los que hicieron decir á Salomon *stultorum numerus est infinitus!*

Dediquéme luego á investigar de qué otro género podia ser la mayoría con tanta desfachatez invocada por los derrotados en los comicios, y tal cantidad de narcótico encerraba, sin duda, el tema de mis reflexiones, que me quedé dormido, empezando desde luego á soñar cosas extraordinarias.

Por ejemplo, soñé que Cortina se habia transformado en vampiro y chupaba la sangre á su correligionario don Arturo; que Saladrigas sudaba, de tanto dirigir la palabra á sus amigos, siendo lo natural que suden los amigos cuando oyen hablar á Saladrigas; que Leal habia pasado á ser Galvez y éste se habia vuelto Leal; que D. Ricardo del Monte procuraba, como Narciso, mirarse en el agua de una fuente, donde el Dr. D. Felipe Rodriguez se lavaba las manos, &, &, hasta que, en álas de mi imaginacion, traspuse los mares, yendo á

(1) Esto no quiere decir más sino que aquí con el sistema preventivo en materia de imprenta se tiene más libertad que en la Península con el represivo que allí rige. Y advierto que al hablar así, no me propongo defender lo que está rechazando por la escuela liberal universal que nada tiene que ver con las escuelas *locales*.

caer en la representacion nacional, donde un orador muy fogoso abogaba por la autonomía de Cuba, protestando querer la integridad del territorio con aquella sinceridad con que, segun D. Enrique Piñeiro, habia siempre asegurado el difunto Morales Lemus á las autoridades españolas que sostenia iguales principios.

El diputado que tales cosas dijo fué llamado al órden, por hablar de lo que no podia estar sujeto á discusion, y por hacerlo en nombre de una mayoría que era bien escasa minoría; pero como él insistiese en sus pretensiones, se creyó necesario darle un castigo más duro, para lo cual se accedió á su deseo, permitiéndole hacer un ensayo del autonómico sistema, y otra vez mi imaginacion me trajo á esta tierra, que los liberales locales acababan de convertir en un inmenso berengenal.

¡Qué contentos hallé á más de cuatro de los que en la Asamblea Insular figuraban! Pero no creais, lectores, que los que estaban tan alborozados eran los de la Junta Magna del partido *local*; pues todos renegaban de su obra, viendo que ninguno de ellos habia merecido la honra de ser elegido representante del pueblo, y que, en los puestos que tanto habian ambicionado los que sólo para estar algun dia en candelero inventaron absurdos sistemas, se daban tono las personas á quienes ellos habian despreciado y vejado más en los pasados tiempos.

—¡Qué injusticia decía un demócrata marqués, confundido entre la plebe de la tribuna pública, donde le habian dejado entrar por pura misericordia. ¿Habria yo aceptado la autonomía para esperar esto?

Los que estaban cerca se indignaron; el presidente ordenó la expulsion del interruptor, quien salió á la calle gritando: ¡Así es como hoy se trata á los admiradores de Don Pepe!

Con una salva de aplausos fué recibida esta exclamacion por los grupos de la calle, en los cuales se hallaban todos los descontentos, es decir, todos los que hoy forman juntas, pronuncian discursos académicos sobre las ventajas del máximun de descentralizacion, ó redactan periódicos consagrados á la propaganda de los ideales que no se pueden manifestar, y habia dos motivos para que fuese tan favorablemente acogido en la calle el hombre á quien se habia expulsado ignominiosamente de le tribuna pública del parlamento; uno el hablar de Don Pepe, y otro el pertenecer á la afligida clase de los suplantados.

—¡Basta de ensayo! gritaban los que habian pecado de inocentes, ¡basta de castigo!; pero faltaba para leccion una bonita escena que no se hizo esperar largo tiempo.

Como casi todos los autonomistas se juzgaban desheredados, no podian faltar los motines, y de pronto se dió en esta ciudad una batalla tan atroz como las dos que en poco más de quince dias han presenciado los autónomos habitantes de Panamá.

Tiros por aquí, barricadas por allá, la artillería barriendo los edificios en todas direcciones; el caudillo de los autonomistas metido en un buque, y sin atreverse á desembarcar, lo mismo que en la susodicha ciudad de Panamá le pasó últimamente al Presidente de Colombia: y á todo esto, con la imposibilidad de adquirir brazos para la agricultura, el pais entero habia llegado á ser presa de la miseria más espantosa. Un cuadro tan desgarrador, ni aún en sueños puede contemplarse sin experimentar alguna conmocion, y la que yo sentí fué tan grande, que me hizo abrir los ojos.

Entonces ví que habia soñado; pero tambien me convencí de que, entre las cosas extravagantes que se ven durante un sueño como el mio, hay algunas que no merecen el nombre de quimeras.

BIEN VENIDO.

—Bien hallado sea Don Circunstancias.

—Y bien venido sea el *Tio Pilili*. ¿Qué hay de bueno?

—Muchas cosas. Se sabe, en primer lugar, que el digno Ayuntamiento de la Habana está resuelto á procurar la terminacion de obras de utilidad pública tan indispensables como el Mercado de Tacon y el Canal de Vento...

—Por lo cual merecerá el aplauso de la generacion presente y de las venideras; y si, además, hiciera por rehabilitar el magnífico paseo de la Alameda de Paula, que tan necesario es para una importantísima parte de la poblacion, añadiría un título nuevo á los que ya le han hecho acreedor á la estimacion del vecindario.

—Pues no dude usted que se realizará todo lo que usted y muchísimas personas desean, como, por fin, parece que el Banco Español tomará pronto la salvadora medida de recoger billetes de los pequeños, haciendo entrar en circulacion semanalmente doscientos mil pesos en monedas de plata.

—Ese, *Tio Pilili*, seria un servicio hecho á la sociedad de Cuba tan grande como el que prestó el general Martinez Campos al poner término á la guerra; porque hay que desengañarse: con el precio que los cambios conservan, ni los pobres pueden vivir, ni hay medio de sostener legítimas industrias. Cumpla el Banco su deber: sigan las autoridades superiores moralizando la Administracion, con medidas que, no solo pongan á raya á los que se aparten del buen camino, sino que eviten todo mal para mañana, y verá usted renacer el contento con la prosperidad de la Isla.

—Entre tanto, siguen los liberales queriendo demostrar las ventajas de la autonomia.

—No los llame usted liberales, *Tio Pilili*, sino *locales*, que es lo contrario de liberales. Porque liberales somos nosotros, en el verdadero sentido de la palabra, como lo son los ciudadanos afiliados á varios partidos de la Península, quienes, por lo mismo que profesan principios universales, sabrán á qué atenerse sobre el liberalismo *local*.

—Demasiado saben ya que son otros nombres, y no los de liberales y conservadores los que cuadran á los partidos de Cuba; pero, volviendo á los *locales* á quienes tambien se puede llamar *garrafales*, por ser ellos de la *calidad* de los desatinos que ensartan, una vez que deben estar convencidos de qué, no teniendo al pais de su parte, es inútil que hablen de autonomía, ¿con qué objeto continuarán tratando esa necia cuestion?

—Con el de consolar á unos pocos, que necesitan el uso constante de una palabra de la cual hacen dos traducciones: una para el público (*programa escrito*) y otra para ellos (*programa hablado*).

—Y ahora que me acuerdo, Don Circunstancias, ¿no le acusan á usted de estar vendido para defender las ideas de *La Voz de Cuba?*

—Eso le probará á usted, *Tio Pilili*, la buena fé conque procederán en todo los que tan á sabiendas faltan á la verdad; pues bien debe constarles que, lejos de atender á mi conveniencia, yo gastaria con gusto un gran capital, si lo tuviera, para sostener la publicacion de un periódico dedicado, como lo está el mio, á la defensa de las ideas patrióticas; y en cuanto á lo demás, lo que á los *locales* dichosos les quema la sangre es ver que, para desenmascararlos á ellos, estemos unidos los que profesamos diferentes ideas políticas, como que, bueno es repetirlo, aquí no se trata de liberales ó de absolutistas, de republicanos ó de monarquistas, sino de... políticos sin solapa y de políticos con ella.

—En efecto, Don Circunstancias, de la frescura conque los *locales* le califican á usted de retrógado y de venal, se deduce la fé que debemos prestar á las protestas que hacen, cuando les apuntamos el fin con que pretenden eludir el pacto del Zanjon. Ruiz de Alarcon ha dicho ántes que nosotros que «En boca del embustero la verdad es sospechosa.» Pero, ¿cómo se compadecerá la conducta observada por los *locales* con esa buena moral que dice *La Discusion* que aprendieron de Don Pepe?

—Pues ahí verá usted, *Tio Pilili*. Ellos no reparan en impostura más ó ménos; y ¡si fuera eso sólo! Pero, ¿quiere usted acabar de saber hasta dónde llega la moralidad política de los *locales*? Pues voy á decírselo. Mañana saldrá de este puerto para la Península el ilustre Dr. D. J. M. S. Bustamante, hombre que ha prestado inmensos servicios á la ciencia y á la humanidad, como insigne catedrático y como afortunadísimo operador, y en premio de esos servicios, hay periódico *local* que desea que se vaya á pique el buque en que dicho doctor haga su viaje.

—Pero eso, Don Circunstancias, no tiene nombre. ¿Pues no vé el órgano de los *locales* que, al manifestar el deseo ruin de que desaparezca un hombre, agrava la incalificable atrocidad mostrando indiferencia por la vida de las cuatrocientas ó quinientas personas que vayan en el buque?

—Pues lo repito, *Tio Pilili*, ahí verá usted. En cuanto á mí, creo que se debe ir haciendo acopio de los raudales de ponzoñita que sueltan los *locales*, para mandarlos á los liberales de la Península, á fin de que allí se vea cómo respiran los que de liberales han tomado aquí el nombre para vilipendiarlo. Así lo haremos, que no es justo que los hombres de convicciones sinceras reciban gato por liebre, y.... si no hay más asuntos de qué tratar....

—Si, Don Circunstancias, habiendo tenido ámbos la satisfaccion de oir al violinista cubano Julian Jimenez, y á su hijo, el pianista Manuel, creo que debemos decir algo de ellos.

—Es verdad, y lo mejor que podemos hacer es confirmar los elogios que de esos eminentes artistas han hecho varios periódicos franceses y que dias atrás copió el *Diario de la Marina*. Efectivamente, ámbos, el padre y el hijo, han llegado á dominar, uno el violin y otro el piano, para hacer verdaderos prodigios de ejecucion, pues por maravillosa debe tenerse la que, no sólo excede á toda ponderacion como mecanismo, sino que revela una delicadeza y un gusto en su expresion que hace que ésta conmueva y cautive al auditorio. De esperar es, por lo tanto, que Cuba no se muestre escasa de laureles para esos buenos hijos suyos que con tanto fundamento han sido admirados y aplaudidos en lejanas tierras, y otro dia seremos más extensos en ese particular, porque, como hoy no disponemos de tiempo y espacio para entrar en pormenores, creo que podemos terminar la sesion, no sin anunciar que en el número siguiente diremos algo sobre las bellas fábulas de la distinguida cubana Doña Aurelia Castillo de Gonzalez.

Erratas.

En el número anterior, página 159, hácia el final, hay un paréntesis en que se dice: «Faltan dos acentos; uno en la e del *sé*, primera persona del presente de indicativo del verbo *ser*, etc.» debiendo decirse: «Faltan dos acentos; uno en la e del *sé*, primera persona del presente de indicativo del verbo *saber*, etc.»

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores agentes y suscritores del interior, que aún no hayan saldado sus cuentas correspondientes al segundo trimestre de DON CIRCUNSTANCIAS, tengan la bondad de hacerlo á la mayor brevedad posible, á fin de que la empresa pueda cubrir sus urgentes atenciones.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	».

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 22.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 1º de Junio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

MAS SOBRE AQUEL BUEN SEÑOR.

Cualquiera que fuese el mérito de D. José de la Luz Caballero, ese mérito no le libró de tener muy crueles enemigos, siendo los más encarnizados de éstos los que más aparentan hoy venerar su memoria.

¿Qué he dicho yo, que pueda justificar la polvareda que ellos han levantado? ¿He negado el mérito de *Don Pepe*? De parcialísimo escritor me habria acreditado, emitiendo una opinion desfavorable acerca del hombre cuyas obras me eran desconocidas, y como mulo de reata me habria conducido en el caso contrario, que era el de preconizar ciegamente lo que otros ensalzaban. Yo he dicho que *ni afirmo ni niego* el mérito de *Don Pepe*, á quien, segun mi humilde entender, haré justicia el dia que se publiquen sus obras, y repito y repetiré siempre, á propósito de cualquiera, lo que he dicho respecto á *Don Pepe*, creyendo sinceramente que ni puede ni debe proceder de otro modo el escritor de conciencia.

Sin embargo, por haber acatado yo lo que la sana razon me dictaba, han hecho como que se enfurecian contra mí hasta algunos de los que antes que yo habian realizado lo propio. Ahí está si nó, el señor director de *La Discusion*, que en 1872 publicaba en esta ciudad un periódico titulado *La España*, en el cual, bajo una forma que no pecaba de afectuosa, dijo de *Don Pepe* más de lo que yo acabo de decir, pues llegó á poner en ridículo á las personas que habian querido hacer un solemne entierro á dicho señor, no concediendo á éste más dotes que la de la eleccion de los textos para la enseñanza y la de la puntual asistencia á las clases: y el mismo que tal hizo, ha sido el primero en vituperar la conducta de quien le tomó por modelo para no llegar siquiera á donde él habia llegado.

¿Qué significa ésto? ¿Por qué el señor Director de *La Dissusion* lleva tan á mal en DON CIRCUNSTANCIAS aquello mismo que, hecho por él, le parecía tan natural y tan justo? ¿Por qué otros censuran en DON CIRCUNSTANCIAS lo que no han censurado en el señor Director de *La Discusion*? ¿Hay pesos y medidas diferentes para apreciar de distintas maneras un acto mismo? Si tal sucediese, habria llegado el triste momento de exclamar con el insigne Quevedo:

«Si de un mismo pecado es premio en Lido
La horca, y en Menandro la diadema,
¿Quién pretendes ¡oh, Júpiter! que tema
El rayo á las venganzas prometido?»

Ese instante no ha llegado todavía, puesto que los que emplean diferentes balanzas para pesar un mismo hecho, forman una minoría numérica de escasísima importancia; pero sí, estamos en el caso de ver con asombro lo que hace *La Discusion* á propósito de *Don Pepe*. (1)

Dije antes que este señor tenia crueles enemigos, y agrego ahora que por tales tomo á los que, no contentos con querer hacerme tragar el no probado mérito de *Don Pepe*, me insultan, como si pretendieran excitarme con ello á tomar un iracundo desquite, y ese es un lazo grosero en que no puede caer DON CIRCUNSTANCIAS: pues éste dice: ¿qué culpa tiene el muerto de lo que hacen sus falsos amigos? DON CIRCUNSTANCIAS no ha soltado ni soltará una sola palabra que sea ofensiva para *Don Pepe*, que no es un agravio para este señor la natural pretension de juzgarle por sus obras y no por las afirmaciones de personas á quienes pudiera tacharse de apasionadas. Inutilmente trabajan, pues, los que, injuriando á DON CIRCUNSTANCIAS, procuran que éste olvide las consideraciones que debe á los vivos y á los muertos que en nada le hayan faltado. Si *Don Pepe* ha tenido y sigue teniendo enconados enemigos, entre los cuales contaré yo siempre á los que le ridiculizan con encomios que no podrian hacerse de los más grandes hombres del universo sin que pareciesen irónicos, y á los que, afectando solicitar las reparaciones que no debo, recurren al contraproducente medio de la diatriba, yo no he querido, ni quiero hacer daño á la fama de aquel á quien no he tenido el gusto de poder apreciar debidamente, y cuyas obras deseo conocer para hablar sobre ellas.

El caso es que se llaman *liberales* los que me increpan, sin ver que, para hallar algo parecido á la violencia con que pretenden imponerme sus opiniones, hay que retroceder algunos siglos, siendo tambien necesario buscar el modelo que ellos han tomado, no en los grandes pensadores, sino en algun caballero andante como el de la Triste Figura.

En efecto, lo que los *supuestos liberales* hacen conmigo en el asunto de *Don Pepe*, sólo puede compararse con lo que, respecto á Doña Dulcinea del Toboso, hizo *Don Quijote* con los mercaderes toledanos, suceso que el inmortal Cervantes ha referido de la manera siguiente:

—«Levantó Don Quijote la voz, y con ademan arrogante dijo: Todo el mundo se tenga, si todo el mundo no confiesa que no hay en el mundo todo, doncella más hermosa que la sin par Dulcinea del Toboso. Paráronse los mercaderes al son de estas razones, y al ver la extraña figura del que las decia; y, por la figura y por las razones, luego echaron de ver la locura de su dueño, más quisieron ver despacio en qué paraba aquella confesion que se les pedia, y uno de ellos, que era un poco burlon y muy mucho discreto, le dijo: Señor caballero nosotros no conocemos quién sea esa señora que decis: mostrádnosla, que si ella fuere de tanta hermosura como significais, de buena gana, y sin apremio alguno, confesaremos la verdad que por parte vuestra nos es pedida. *Si os la mostrara*, replicó Don Quijote, ¿qué hiciérades vosotros en confesar una verdad tan notoria? La importancia está en que, *sin verla, lo habeis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender*. Donde no, conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia.»

(1) La explicacion que sobre el particular dá el periódico citado, no es satisfactoria. Si la censura impidió que se nombrase al general Serrano, ¿qué tiene que ver ésto con lo que no borró la censura, y que es un juicio severo de *Don Pepe* y de sus amigos?

Nota de D. C.

Lo que aquel que lo remitia todo á la fuerza hizo con los mercaderes toledanos, ¿no es lo mismo que conmigo quieren hacer algunos de los *liberales absolutistas* que han brotado en esta buena tierra de Cuba? ¿Y pueden dar realce á la libertad, á su tierra y á *Don Pepe* los que en pleno siglo XIX realizan las extravagancias que atribuyó Cervantes á su celebre andante caballero?

Afortunadamente, si hay enemigos de *Don Pepe*, que procuran rebajarle, aparentando enaltecerle, tambien quedan hombres de juicio que rinden culto á la equidad, y uno de estos, obrando con la cordura de un hombre ilustrado, me ha traido la entrega 1ª de *La Revista Crítica* que se publicó en 1868, en la cual encuentro estos apuntes biográficos escritos por el distinguido cubano D. Antonio Bachiller y Morales.

DON JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO.

Larousse.—Gran Dictionnaire Encyclopedique du XIX.me siecle.—París.—(En publicacion.)

«Aunque no he hecho más que cumplir un deber sagrado, tal vez ninguno ha trabajado tanto como yo por mantener viva la memoria de mi respetable y esclarecido amigo. Publiqué en New-York una carta biográfica de aquel honrado y sabio maestro tan pronto como me fué posible; dicha biografía se reimprimió en un periódico de la Habana (*El Siglo*) y se insertó como apéndice en mis Apuntes para la Historia de las Letras en Cuba. Con mayor copia de datos publiqué despues otra más extensa en *La América* de Madrid. Poco agregaré á aquella en cuanto á fechas ó á la memoria de sus servicios, que allí estan consignados, esperando que otro escritor más feliz, aunque no más amante que yo del ilustre cubano, haga olvidar mis trabajos, publicando una biografía de él. Aunque el Sr. Pezuela manifiesta que funda su trabajo en los datos que yo reuní, incurre, sin embargo, en graves errores en cuanto á fechas.

«En el magnífico «Dictionnaire Universel» que publica en Paris M. Larousse, se lée la siguiente biografía de D. José de la Luz.

«*Caballero*. (D. José de la Luz) filósofo cubano, nacido en la Habana en 1800, murió en 1862. Hizo sus primeros estudios en el convento de San Francisco de su ciudad natal, y, siguiendo los deseos de su familia, comenzó á asistir á los cursos de teología (1); pero conociendo que no podría ser nunca un buen sacerdote, abrazó la carrera de jurisconsulto (2), aprendiendo el inglés, francés; italiano y aleman. Apenas *Don Pepe*, como le llamaban sus discípulos, habia llegado á su mayor edad (3) cuando, en concurso, fué nombrado profesor de filosofía en el Colegio Seminario de San Cárlos, en donde se hizo notar por el atrevimiento de sus ideas y profundos conocimientos. En 1828 hizo un viaje á Europa y visitó la Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, para aumentar sus conocimientos y ponerse en comunicacion con los hombres de más reputacion en las ciencias y las letras. De retorno á Cuba, fundó un Colegio, é introdujo útiles reformas en la instruccion en el pais (4). En 1836 una terrible enfermedad le interrumpió en sus trabajos. Dos meses (1) despues tomó parte en una violenta polémica contra los partidarios del eclecticismo de M. V. Cousin, y publicó una refutacion de sus ideas. En 1848 fundó un nuevo Colegio en que ha sido educada una gran parte de la juventud cubana. Caballero ha dejado una obra sin concluir sobre la filosofía de Cousin, un gran número de aforismos y pensamientos filosóficos todavia inéditos (2) y una memoria notable sobre un instituto científico que quiso fundar en la Habana.»

Tales son las noticias contenidas en el «Dictionnaire Universel» á las cuales agrega el Sr. Bachiller y Morales lo siguiente:

«Aunque no podemos menos de quedar agradecidos al sábio francés por las calificaciones que hace de Luz, sin embargo, no nos es posible dejar pasar sin rectificaciones su interesante noticia biográfica. Las notas que siguen se refieren á los paréntesis con que hemos marcado el texto.»

Esto ya es algo; pero no lo bastante para explicar el mérito atribuido á *Don Pepe*. El mismo Sr. Bachiller y Morales, con las correcciones que hace á los apuntes biográficos dados á luz en el *Dictionnaire* de M. Larousse, y con tratar de *exageraciones perjudiciales* los elogios que se han hecho de *Don Pepe*, ha justificado cuanto yo llevo dicho sobre el asunto, y basta por ahora.

(1) Habia cursos de teología en San Francisco; pero Luz estudió con su tio D. Agustin Caballero: estudió «Escritura Santa.»

(2) No es exacto que abandonó la carrera eclesiástica por seguir la de jurisprudencia: consta que era clérigo en 1820, cuando recibió el grado de Bachiller en Leyes en la Universidad y con ese traje asistió al acto.

(3) No es cierto que fuese mayor de edad cuando entró á servir la cátedra de Filosofía como interino en 1824. La desempeñaba con el mismo carácter el sábio publicista Don José Antonio Saco, y por la vacante se le dió á Luz. Por lo mismo tampoco es cierto lo del concurso.

(4) Antes de establecer un Colegio tuvo á su cargo clases y aún la Direccion en el de Carraguao, siendo el introductor del sistema explicativo, y publicó un texto de lectura graduado. Hasta 1833 no obtuvo la licencia para establecer un Colegio, y su primer curso de Filosofía se inició en 14 de Marzo de 1834.

(1) No es verdad que dos meses despues de 1836, tras una grave enfermedad, escribiese la impugnacion de Cousin ni lo demás que se expresa. Enfermó, es cierto, y entonces se determinó, convaleciente, á seguir la carrera de la Jurisprudencia, y en 1837 se recibió de abogado en Puerto-Príncipe. Al año siguiente, 1838, pidió licencia á su amigo el Capitan General Ezpeleta para volver á enseñar filosofía y dar lecciones públicas: se le concedió y lo aprobó S. M. en 1839, y subsistió hasta 1841 en el convento de San Francisco.

(2) En cuanto á los servicios públicos y las obras impresas que se indican y las numerosas que en forma aforística aún permanecen inéditas, me refiero á lo que publiqué en Madrid en *La América*. Respecto del informe sobre el *Instituto Cubano*, sí debo advertir que no fué pensamiento del ilustre Luz, sino de otro distinguido habanero, otro hombre de Plutarco, como decia D. Francisco Arango. Este en virtud de comision que recibió de Fernando VII para la reforma de estudios, se proponia un establecimiento de enseñanza de aplicacion con ámplio desarrollo en las ciencias naturales; la obra es digna de Jovellanos por el pensamiento; pero más digna por la eficacia del informe. Ahí está el hombre de la época, sin desden de la santidad de las tradiciones, tal como se encuentra sin exageraciones perjudiciales.

Notas de Bachiller y Morales.

SEXTA CARTA DEL TIO PELELE AL TIO PILILI.

Güines 25 *de Mayo de* 1878.

Amigo *Tio Pilili*: convaleciente aún de una dolencia ocasionada por uno de esos percances que ha hecho inevitables el progreso de la oscuridad en que vivimos, empuño la péñola para dar á usted entre otras cosas, cuenta de dicho percance.

Noches pasadas cometí la imprudencia de retirarme á mi casa despues de las diez, hora en que el escaso alumbrado particular habia desaparecido, y esta circunstancia, unida al estado nubloso de la atmósfera, me impedia distinguir los objetos, de tal modo que choqué violentamente con otro individuo que caminaba en direccion contraria á la mia y caí al suelo, llenándome la ropa de lodo y el cuerpo de contusiones. ¿Qué le habia sucedido á mi compañero de baile? Lo ignoro; porque no le ví; pero supongo que rodaria igualmente, no saliendo del lance mejor librado que yo, y si él tambien era liberal, bien hemos podido ambos sentir que nuestros amigos no hayan *conservado* las luces de los *conservadores*.

Felizmente, ya estoy algo repuesto, y puedo decir que el papel de los cinco (*a*) Doña Dulcinea, nos ha dado un camelo de padre y muy señor mio; pues anunció un dia con pompa y aparato que iba á presentar en escena un nuevo colaborador, dispuesto á acabar con todo el que se opusiera á su paso, y luego publicó un telegrama horripilante, en el cual nos hacia saber que tenia preparadas grandes baterias contra *Peleles* y *Pililis*, anuncio que, como usted comprenderá, me llenó de inquietud, hasta que llegó el dia 18 del actual, y tuve una muy agradable sorpresa, viendo que *La Desunion* sólo nos regalaba una carta escrita al Director de la misma (Le advierto que Doña Dulcinea no tiene Director, ni lo necesita, para seguir el desatinado rumbo que lleva,) cuya carta está en todos conceptos á la altura de lo demás que vé la luz en el semanario de Güines, y de ahí podrá usted inferir qué tal será ella y lo que podrá esperarse del *Tio Palucha*, como se firma el colaborador de las baterías con que contaba Doña Dulcinea.

¿Fué camelo el que se nos dió? Y tan grande que, para consolarse los liberales de aquí, ha sido preciso hacerles saber las economías realizadas por este Ayuntamiento, las cuales ascienden á 922 pesos oro, al mes, ó sea á 11,064 pesos oro al año. Esto es cierto, y naturalmente hace que yo úna mis plácemes al de los *cinco*, bendiciendo á la Providencia que ha puesto nuestros destinos en manos de tan expertos concejales como los que hoy tenemos. Y como deseo persuadir á usted de la razon con que Doña Dulcinea y yo nos mostramos complacidos, copiaré, con algunas *peleladas* puestas entre paréntesis, lo que aquella ha publicado sobre el particular, que es el siguiente:

RESÚMEN DE ECONOMIAS.

Falta de alumbrado público. (Cuénteselo á mis narices y á las de mi compañero de baile de la otra noche). Economía mensual de 450 pesos.

Falla de cuatro serenos y tres salvaguardias (Y falta de seguridad pública, debió añadirse) Economía mensual 212 id.

Falta de contratista del Hospital (¿Hasta el que pusieron los liberales se ha suprimido? Pues ¿porqué no continúa?), Economía mensual 200 id.

Falta de luminarias en la casa consistorial. Economía 50 id.

Falta de faroles de los serenos (¡Cuántos faroles habia!) Economía mensual 10 id.

Total de economía mensual: 992 pesos, oro.

Vamos á ver, ¿es verdad, ó no lo es lo de las economías? No faltará, sin embargo, algun conservador mordaz y malévolo que, cuando lea esta cuenta, pregunte si las tales economías se rebajan á los contribuyentes, ó si el pueblo sigue pagando los artículos indicados, sin disfrutar los beneficios de que ántes gozaban, y en caso afirmativo, á qué capítulo del presupuesto de gastos se agrega lo que se cobra por el alumbrado, policía &; y tal vez otro mejor enterado añadirá que los contribuyentes no sólo pagan contribucion por los artículos suprimidos, sino que hay además dos serenos retribuidos por el bolsillo particular, y varios faroles que simulan un alumbrado público, sostenidos con el dinero de algunos vecinos; lo que viene á dar por resultado que, en en vez de la economía decantada por Doña Dulcinea, tiene el contribuyente un aumento de gastos, ó, en otros términos, que la economía realizada es negativa; pero, amigo *Tio Pilili*, ¿quién contendrá la lengua de los espíritus

aldicientes, empeñados en no ver que, si el ser-
cio municipal es ahora peor y más caro que an-
s, en cambio cunden que es un gusto las ideas
progreso indefinido?

Observará usted, *Tio Pilili*, que, en el cuadro
economías negativas no figuran los gastos de los
esos pobres, pues otros maliciosos lo han notado
mbien, y dicen que en los tiempos del despilfarro
del monopolio, la manutencion de estos desgra-
ados se adjudicaba al mejor postor, en pública su-
asta, y, como habia competencia, se hacian pro-
osiciones más beneficiosas que las que servian de
ase en los expedientes. Por ejemplo, el último
ntratista cobraba quince centavos, oro, por cada
reso, y abandonaba, por lo que aquí se llama *con-*
a, el dos por ciento del total á que ascendia lo
astado; mientras que hoy, el remate se ha adju-
cado á un Regidor ó sócio de un Regidor, al tipo
veinte centavos, oro, por cada individuo, *sin*
ntra, resultando tener que pagar el Municipio
erca de una tercera parte más que antes, sobre lo
ual es cierto que guarda silencio Doña Dulcinea,
ero no por eso deja de haber envidias y murmu-
ciones.

Vamos á otro punto. Dos conservadores de esta
lla han protestado contra lo que decia doña
ulcinea, de no publicarse en esta localidad un
eriódico conservador, por falta de redactores, ha-
endo ver que existen un X y un *Tio Camorra*
ue cantan en la mano. Sólo que, en sus corres-
ondencias dirigidas á *La Voz de Cuba*, dejan ver
s retrógadas tendencias. El primero, montado á
antigua, y creyendo, por lo tanto, que para ha-
r una cosa se necesita entenderla, con motivo de
s veladas literarias que se ha proyectado dar en
Casino de esta villa, nos aplica los epítetos de
norantes en literatura, de poco inclinados á la
struccion, etc., y nos cita á dos señores que yo
onozco, llamados Byron y Espronceda, mandán-
onos á la escuela de primeras letras muy linda-
ente, lo cual podrá ser justo, pero acaso, ¿no
ertenecemos á la cuerda tirante? Pues en tal caso,
estamos obligados á poseer más conocimientos
entíficos y literarios que los necesarios para re-
ner ciertas palabras de efecto, á fin de usarlas á
so y belloso. Además, lo que no se sabe, se
rende, y si no, se ignorá. Vengan las veladas,
iblese en ellas de libertad, que, aunque nosotros
sepamos lo que es la libertad, aplaudiremos en
ande.

El *Tio Camorra* empieza su correspondencia
iscando la justificacion de su nombre con un
unto trivial; porque ¿puede haber entre nosotros,
s liberales, un hombre á quien deban preocupar
s estragos que causan las viruelas? Ninguno. ¿Qué
s importa á nosotros, los echados para adelante,
tener un azote como el de la dicha epidemia,
e se lleva á la tumba de un 15 á un 30 p. % de
atacados?

Esas son pequeñeces que nunca deben llamar la
encion de los Padres del pueblo, generalmente
upados en cuestiones de más interés que la de
salud pública, y así ha probado entenderlo do-
Dulcinea. Por otra parte, deberia saber el *Tio*
amorra que, algunas veces, nosotros somos conse-
entes con las doctrinas que predicamos, y dis-
rrimos de este modo: si somos liberales, debemos
rmitir á nuestros convecinos que encierren en
s casas los animales de vista baja (Los cerdos,
n perdon de usted) y que ellos contraigan las
ermedades que se les antojen, pudiendo irse
a la música á otra parte el que no esté contento.
es sólo faltaba que, por imitar á la colonia, nos
tiésemos en el domicilio privado! Ultimamente,
que caiga enfermo, que llame á los diez ó doce
dicos con título, ó á los otros tantos sin él que
están asistiendo á los dolientes de esta poblacion y sus alrededores, y digo que los hay sin título, porque todavía carecen del de licenciados, lo que no les impide hacerse llamar doctores.

Otra noticia ha venido á sorprenderme durante mi convalecencia. La autoridad local de esta villa, (¡Mano al sombrero!) siguiendo en el camino de las prohibiciones que se trazó al dar el bando del dia 3, sobre no permitir á los hijos de familia la entrada en los billares y cafés (*O Cafees*, como se los nombraba en dicho bando) ha negado la licencia para abrir un café-billar destinado á la gente de color.

Debe fundarse esta negativa en que ya esta villa tiene cuatro billares, á los cuales concurre la gente blanca, y, si se abren otros para la de color, pueden suscitarse cuestiones de competencia. Pero, ¿qué dirá *La Fraternidad*, cuando sepa que sus amigos, los del progreso democrático indefinido, no consienten que la gente de color, por libre que sea, pueda dar tacazos? Ahí verá dicho periódico qué tal se portan aquellos que merecen sus simpatías.

Y voy á terminar, amigo *Tio Pilili*, diciendo que, decididamente, no me hago petrolero; pues el uso de la brillantina puede llevar el luto á muchas familias. Ejemplo. Parece que en cierto establecimiento, al encender una lámpara, se inflamó el aceite, y en la pricipitacion con que el dueño quiso sofocar la llama, cayó de la silla á donde habia subido, lastimándose un brazo. A la noche siguiente, cometió la imprudencia de volver á usar el mismo aparato, é inmediatamente que aplicó la llama, volvió á inflamarse el líquido, cayeron algunas gotas sobre el vestido de una niña, y ardió la ropa poniendo en grave peligro la existencia de la tierna criatura. Por fortuna, lograron apagar las llamas pronto, aunque no lo bastante para evitar que la niña recibiese algunas quemaduras, las cuales se dice que no son de gravedad dichosamente. ¡Vaya usted á ser petrolero, despues de sucesos como el que acabo de referir!

Fáltame sólo añadir que Doña Dulcinea está muy enferma, no por falta de suscritores y lectores, que ese ya es mal crónico en ella, sino porque *los cinco* y el *apéndice*..... se lo contaré otro dia, pues ya esta misiva es un poco larga. De usted affmo. *El Tio Pelele.*

A "DON CIRCUNSTANCIAS."

INGENIO.....—¡Dejadme libre vagar!
¿A qué mis pasos seguir?
(*Al público.*).. Ni tú me quieres oir
(*A la crítica.*) Ni yo te quiero escuchar.
CRITICA.....—Esclavo, no hay que pensar
En que así rompas el yugo.
INGENIO.....—¡Yo esclavo!
CRITICA.....— Así al arte plugo.
INGENIO.....—¿Sabes que soy el *Ingenio*?
CRITICA.....—¡Yo de la *Crítica* el *Génio*!
INGENIO.....—Dí, más bien, que mi verdugo
PUBLICO.....—¿Tendré yo que poner paz?
CRITICA.....—¡Calle el público... etc.

(*Auto dramático-alegórico.* — (D. Patricio de la Escosura.)

EL POETA .....—Para adular, mi lira
No pulsaré jamas:
Yo la virtud venero;
Yo adoro la verdad.
LA VERDAD.....—¿Quién es el que interrumpe
De un poeta el cantar?
EL BLASON.....—Soy el blason, que timbres
Al hombre noble dá.
LA VERDAD.....—Bien: mas que al darlos sea
Tu norma la equidad.
¿Quién es la que hace ruido,
cual ola, al caminar?
LA SEDA .....—Yo aumento de las damas
La gracia natural
LA VERDAD.....—¡Atras, de mil engaños
Angélico disfraz!
¿Quién es la que se ostenta
Tan jactanciosa y tan.....?
UNA CONDECORACION—Yo soy la que mil pechos
Escucho palpitar.
LA VERDAD.....—¡Atras, las distinciones,
Que tantos llevan mal!
¿Quién eres tú?
UN HOMBRE .....— El talento.
LA VERDAD.....—¿Dónde la prueba está?
EL HOMBRE .....—Vendrá, si verla quieres.
LA VERDAD.. ...—Hasta que llegue... ¡atrás!
¿Y tú?
LA VIRTUD.....— La Virtud misma.
LA VERDAD.....—Lo dice....
LA VIRTUD.....— Nadie.
LA VERDAD.....— ¡Ya!
Me basta: de mí cerca
Te puedes colocar.
¿Quién llega?
UN ESCRITOR....— Un literato.
LA VERDAD.....—¿Tu nombre...
EL ESCRITOR....— Está de más.
LA VERDAD.....—¿Por qué?
EL ESCRITOR....— ¿Qué importa un nombre?
LA VERDAD.....—¿Y qué haces?
EL ESCRITOR....— Trabajar.
LA VERDAD.....—Entonces...
EL ESCRITOR....— Con lo mio
Muchos lustre se dan.
LA VERDAD.....—Espera, por si acaso
Me quieres engañar.
¿En dónde está el Talento?
UN PETARDISTA.—Huyó, donde quizás...
LA VERDAD .....—Quién eres?
EL PETARDISTA.— ¡Soy la Fama!
LA VERDAD.....—No te conozco.
EL PETARDISTA.— ¡Bah!
Pues por do quier camino;
Lo dice cada cual.
LA VERDAD.....—¿A voces?
EL PETARDISTA.— Justamente.
LA VERDAD.....—¿Qué dicen por detrás?
EL PETARDISTA.—Nunca me ocupo de eso.
LA VERDAD.....—¡Frescura sin igual!
Dejad pasar á ese
Que grita sin cesar.
UN CRITICO.....—Un crítico, señora.
LA VERDAD.....—Bien llegas, voto á San...
¿Conoces a la Fama?
EL CRITICO.....—Señora... ¡tantas hay
Llevadas malamente!
LA VERDAD.....—Una acaba de entrar.
¿Conócesla?
EL CRITICO.....— Sin duda:
Pero...
LA VERDAD.....— ¡Signo fatal!
Fama á dudas sujeta
No se hace respetar.
CORO DE ALGUNOS. ¡Qué horror!
LA VERDAD .....— ¡Gritad vosotros,
Si así os place! ¡Gritad!
Que yo no he de hacer caso
De vuestro guirigay.
EL POETA .....—La adulacion, la lira
Nunca me hará pulsar,
Que yo al talento ensalzo
Y á la virtud.

RAIGAC.

Deseoso de aumentar las rentas de Correos un periódico propondrá á la Administracion del ramo el establecimiento de buzones ambulantes.

Para no alarmar el pudor de los espectadores la autoridad municipal dispondrá que las señoritas del cuerpo de baile de nuestros teatros bailen el can can con trajes mas modestos.

GACETILLAS.

—Ha visto Vd. prodigio igual? yo que venía á buscar habitacion para la temporada en el Vedado y me encuentro las casas por las nubes!

El verano de los trópicos se presenta con su uniforme de gala.

El calor excitó los nervios de los espectadores de Tacon, durante la representacion del bombardeo del Callao. Por poco hay otro dos de Mayo.

En cambio en Albizu, el calor ha producido una flojedad en el público, que ha dado al traste con las funciones dramáticas.

Los empresarios deberían ofrecer á los concurrentes funciones frescas con helados y paisajes del polo, para que la ilusion hiciera olvidar la subida del termómetro.

El consumo de los licores fuertes vá aumentando de una manera alarmante. Los mascavidrios ván á cambiar su nombre por el de Fetos, porque unos y otros se conservan entre alcohol.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

PARTE PRIMERA.

I.

Era alta, delgada hasta la trasparencia, con grandes ojos, que participaban del gris y del azul, guarnecidos aun, á pesar de sus cincuenta años, de largas pestañas oscuras.

Su traje era modesto, casi pobre, pero llevado con dignidad y hasta con elegancia; invariablemente consistia en un vestido negro, de merino en el invierno y de orleans ó alpaca en el verano, siguiendo las leyes de la moda de bastante lejos, mas sin que su hechura dejase de ser notablemente distinguida.

Invariablemente llevaba aquella mujer un cuello liso, de una blancura azulada; unos puños, lisos tambien, que se veian un poco bajo la manga estrecha de su traje, y una corbata blanca de muselina, guarnecida de un encaje antiguo, ya usado, pero que habia debido ser de gran precio.

Sus guantes, largos de dos botones, eran de una forma exquisita, siempre de color oscuro, pero jamás viejos ni deteriorados; lo mismo sucedia con el chal negro que durante el invierno la envolvia suavemente en sus pliegues elegantes, y con su oscuro sombrero, de paja ó de castor, adornado con una rama de lirios ó con algunas lazadas de cinta gris. Todo estaba fresco y en buen uso, y todo era de una forma, no sólo aproximada á la moda, sino perfectamente distinguida; quizá hubiera podido decirse que la moda misma estaba embellecida y mejorada al usarla ella; sin embargo, se traslucia un cuidado minucioso, un esfuerzo supremo para conservarse en tal estado.

Los pliegues del vestido bajaban largos y lustrosos, y se conocia que se cepillaba cada dia; el chal estaba aplanchado; el sombrero presentaba curvas distintas y *bandeaux* de cinta renovados; los guantes, aunque estirados y lustrosos, dejaban ver cosidos acaso más finos que los de su primera confeccion, pero distintos de los de aquella; y su calzado, aunque cuidado tambien con esmero escrupuloso, se veia embetunado en lo poco que la falda permitia descubrirlo.

Cuando llegaba Mayo, aquella mujer cambiaba su chal de merino por una manteleta de seda y por un velo de tul liso; la manteleta estaba guarnecida con un fleco de torzal negro, de una moda pasada hace ya diez años: entonces se descubrian mejor que con el sombrero dos bandas de cabellos rubios y ondulados, sembrados ya de muchas hebras de plata, y una gruesa trenza enroscada con una gracia negligente detrás de su cabeza fina, elevada, estrecha sin demasía en la nuca, y graciosamente abovedada hácia la frente y las sienes: era una cabeza espiritual, inteligente y que debia haber sido encantadora y llena de incomparable gracia.

La manteleta larga dejaba adivinar un talle derecho y flexible, cuya elegancia no podia hallar rival; el movimiento de los brazos, cosa importantísima en las mujeres, estaba lleno de distincion, de decoro y de una gracia púdica, inocente por decirlo así, aún en aquella edad tan cercana á la vejez.

¿Quién era aquella mujer?

Esto se preguntaban en el invierno de 1877 todas las personas que de dos á cuatro de la tarde iban á pasearse bajo los árboles del Retiro.

Desde las damas más elegantes que salian temprano para hacer tomar un baño de sol á sus pequeños hijos, hasta las personas de la clase más ínfima, que en las tardes de los domingos iban á disfrutar de esos dones magníficos que Dios reparte por igual á todos sus hijos, el aire y el sol, todos reparaban en aquella mujer, todos la conocian y muchos la amaban.

Era una dama á no dudar. Llegaba al parque de Madrid entre dos y tres, sacaba un libro pequeño del bolsillo, y se absorbia en su lectura.

Otras veces sacaba una labor de crochet, fina como un encaje, y sin alzar los ojos hacía brotar de sus dedos estrellas, hojas y flores de una delicadeza incomparable.

Al quitarse los guantes, que enrollaba lentamente y con gran cuidado, su mirada distraida se perdia en el cielo, en el inmenso horizonte que se extendia ante sus ojos, ya azul y purísimo, ya cubierto á intervalos con espléndidos manitos de nubes grises, violadas ó negras.

Entonces una triste sonrisa entreabria sus lábios, y dejaba ver dos filas de menudos y blancos dientecitos, puros como el nácar y como pudiera tenerlos una niña de quince abriles.

Guardados los guantes, y antes de sacar el libro o la labor, cruzaba sus blancas y delgadas manos sobre las rodillas, y este casto y suave movimiento hacia brillar en su dedo anular un cintillo, una linda sortija adornada con dos rubies y un brillante.

Otros dos rubíes, engastados en dos aritos de oro, adornaban sus orejas diminutas, blancas como una concha de bruñido marfil.

Permanecia bajo un árbol grande y sentada en una silla de hierro durante dos horas, y á veces una y media; se levantaba despues de haber guardado su labor y su libro y de haberse puesto los guantes, y se iba con paso rápido, pero sin apresuramiento, barriendo el arenoso suelo con los pliegues de su traje, y con las manos cruzadas sobre el largo cabo de su *en-tout-cas* cuando habia hecho sol.

Una tarde, un jóven muy triste, y que parecia enfermo, vino á sentarse en el paraje apartado y solitario que buscaba siempre la dama del vestido negro; era en una calle separada de la que recorre la multitud alegre y elegante, en frente del estanque grande, y bajo un enorme castaño de Indias.

—Buenas tardes, señora, dijo el recien llegado, levantando cortesmente su sombrero.

—Buenas tardes, caballero.

—Hace hoy mucho frío.

La señora no respondió.

El jóven, que era grosero y atrevido, añadió con acento acerbo:

—Cuando hablo, estoy acostumbrado á que me contesten.

—Caballero, no tengo, ni lo deseo, el honor de conocer á usted, dijo la dama.

Y dejando su asiento, á la vez que guardaba el libro, tomó calle de árboles abajo, con su paso tranquilo, cadencioso y distinguido.

II.

¿Quién era aquella mujer?

Nadie lo sabia, y sin embargo, muchas personas la amaban y simpatizaban con ella, y desde luego todos los habituales concurrentes al parque de Madrid la conocian.

Parecia pobre, era anciana, y se conocia que jamás habria sido lo que se llama una mujer hermosa; y sin embargo, su encanto era tan penetrante, su distincion tán atrayente, que se llevaba todos los corazones, y la rodeaba una atmósfera de simpatía apacible, pero profunda y verdadera.

Hácia fin del mes de Marzo, y cuando ya el aire empieza á ser tibio, y cuando ya los dias son largos, una tarde, á eso de las dos y media, la dama en cuestion llegó á su sitio acostumbrado.

El cobrador de las sillas, al verla, le trajo la en que se sentaba siempre, que era, no uno de los sillones de brazos, sino una modesta silla por la que pagaba dos cuartos; sentada en ella la desconocida, quedaba en una postura decente y digna, pues la anchura del sillon no violentaba los pliegues de su falda descubriendo los piés.

Sacó del bolsillo de su traje un estuche pequeño con cerraduras de plata, y de éste, despues de abierto, un crochet fino como un encaje, en forma de estrellas diminutas, en el que se puso á trabajar, despues de haber quitado el velo de su sombrero.

A algunos pasos de ella, jugaban al corro seis ú ocho niñas, elegantemente vestidas; los criados y niñeras que las acompañaban se habian retirado y sostenian ruidosa y animada conversacion, sin cuidarse de ellas para nada.

Pero á las felices criaturas les importaba muy poco este descuido, y antes bien, si lo hubieran reparado, se alegrarian de él; cantaban, hablaban, saltaban, reian y hacian, en una palabra, cuanto tenian por conveniente, sin que nadie las molestase con advertencias de ninguna clase.

Una niña como de ocho años, muy pobremente vestida, se acercó al corro y se puso á mirar con curiosidad á la alegre cohorte; era una criatura robusta, morena, de grandes ojos negros y boca coralina; la expresion de su rostro era triste y altiva; llevaba un vestido de percal viejo y desteñido, remendado en las mangas con piezas de la misma tela nueva, y de colores mucho más vivos; en el cuello llevaba un pañuelo de lana, cortado de otro grande, y sus pequeños piés calzaban unos zapatos viejos y grandes, en los que se movian como dos mariposas inquietas en dos groseras cajas negras.

Al acabar una rueda que habian bailado las niñas, cantando una conseja antigua que ha servido de argumento á una novela muy popular, una de las pequeñas danzarinas vió á la morenita, que las miraba con ademan á la vez desolado y hosco.

La bailarina tenía un año ménos que la mirona, y habia cumplido siete; largos rizos de un rubio ceniciento caian por su espalda, dispuestos con esa graciosa negligencia que sólo reside en la mano de una jóven madre; su vestido de merino blanco, llevaba por ceñidor una faja espléndida de faya azul celeste; su sombrerito á lo Rubens, era de fieltro blanco, con una larga pluma blanca que sostenian dos pompones azules; las botitas de saten blanco, altas y ceñidas, dejaban ver una media de hilo de Escocia; el cuello y la *balayeusse*, ó volante blanco que adornaba el bajo de la falda del vestido, plegada á la inglesa, eran de encaje y batista.

La niña miró al principio con curiosidad á la pobre espectadora de sus juegos; luego se acercó á ella y le dijo con voz dulce:

—¿Quieres jugar al corro?

—¡Bueno! respondió la pequeña mendiga, con ese tono breve y brusco de las niñas del pueblo, á las que nadie se ha cuidado de educar.

La linda la tomó de la mano, se acercó á sus compañeras y les dijo:

—Esta quiere jugar tambien.

—¿Esta? preguntó una niña como de diez años, alta y hermosa, con grandes ojos negros, cútis blanco y suave, y elegantemente vestida de color de rosa; ¿y quién es ésta? ¡Vaya una facha!

—Es una niña que estaba ahí..... contestó tristemente la rubita, arrepentida ya de su amabilidad.

—Mira, espantajo, vete de aquí, repuso la altiva niña con aire de reina indignada; vamos, lárgate, que estás aquí sobrando; estas sabandijas hasta huelen mal.

La mendiga dirigió á la que así le hablaba una larga é iracunda mirada, y, sin separar de ella los ojos, se alejó algunos pasos.

—Mira, Ofelia, como traigas otra vez al corro pordioseras como esa, nos veremos las caras, continuó la arrogante damita, encarándose con su amiga.

(*Continuará.*)

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS".

X.

Madrid, 8 de Mayo de 1879.

Pasó, mi Don Circunstancias,
Pasó el memorable dia,
Recuerdo de eternas glorias
De esta heróica y noble Villa.
Cuatro tiros en el Prado;
De *requien* solemne misa;
Un batallon, cien ginetes,
Seis piezas de artillería...
Treinta hermosas madrileñas,
Luciendo airosa mantilla,
Nietas, tal vez, de las otras
Que al francés dieron palizas.
Así pasó el Dos de Mayo,
Mientras de frio morian
Los toros en los chiqueros,
Y en el Retiro las *lilas*.

* * *

Dios mio! ¡Qué primavera,
De invierno tan bien vestida,
Sin pájaros y sin flores,
Y con las fresas insípidas!
Hasta sin razon se anuncia
El campo de la política,
Aunque hay quien en él retoza,
Y pace contento y trisca.

Aquellas de los borregos
Candidaturas *adictas*,
Unas se inclinan á Cánovas
Y otras á Arsenio se inclinan.
Y en el futuro Congreso,
Aunque haya quien eche chispas,
En los Campos que hoy verdean
Se van á helar muchos *lilas*.

***

Y siguen las elecciones,
Y al elector le fatigan
Concejales que ya *entreses*
Ganan, ganando *el elijan*.
Ser concejal se desea;
Quien lo fué no se fatiga,
Y en fiera lucha batalla
Por su plaza gratuita.
Servir de balde es patriótico;
Ser alcalde honor implica;
Tirar casas y rehacerlas
Es trasegar mucha harina;
Y hacer limpias y anchas calles
De callejas nada limpias,
Todo *gratis et amore*...
Cosa es que pasma á los *lilas*.

***

Radicales, moderados,
Sagastinos y *nihilistas*,
Liberales de otros tiempos,
Liberales de estos dias.....
Todos en la lid batallan,
Todos al Consejo aspiran,
Y algo tendrá el agua aquella
Cuando en ella se bautizan.
Y es la feria el veinticinco,
Gran exposicion novísima,
En que un alcalde se luce
Poniendo su burro en lista.
Animales, frutas, flores
Todo ha de tener salida;
Y han de triunfar calabazas
Con olorcillo de *lilas*.

***

Premios de dos mil pesetas
Se anuncian en la partida
Para los machos cabríos
Que tengan mejor barriga.
De dos mil reales se anuncian
Para la raza canina,
Y habrá perro que nos ladre
En vez de comer morcilla.
Y exposicion de doncellas,
Es decir, de señoritas,
Habrá en la Feria de fijo,
Por ver si alguno *se fija*.
En fin, esto va á estar bueno:
El programa nos lo avisa;
Mas yo los hechos aguardo,
Porque yo no soy tan *lila*.

PERIGIL.

¡¡NAUDITO!

Con motivo de la guerra que, con gran sentimiento mio, ha estallado entre Chile, por una parte, y el Perú y Bolivia por otra, están dichas repúblicas ofreciendo al mundo entero un espectáculo que es muy natural para mí; pero que debe tener atrozmente escandalizados á los artífices de *evoluciones* que hay en esta tierra, y sobre todo, á los dóciles *instrumentos* de que esos artífices hacen desapiadado uso para sus indefinidos trabajos, y hé aquí en qué consiste el espectáculo de que se trata.

Hay en Chile varios partidos políticos que, antes de declarar el gobierno de su pais la guerra á Bolivia, y de aceptar la que el Perú le declaró á él, se la hacian entre sí de la más encarnizada manera; pero aquellos partidos que mútuamente se despedazaban cuando no tenian un enemigo comun, se han unido como buenos hermanos á la aparicion del indicado enemigo, para no pensar más que en la defensa del pabellon y de los intereses de su pátria. ¿Qué significa eso? Para mí, lo repito, el hecho no tiene nada de fenomenal, ni de censurable. Lo raro, lo singular, lo absurdo sería que los partidos políticos de Chile disparasen unos contra otros las armas que todos ellos necesitan para resistir á la coalicion de las naciones que pueden poner en peligro su nacional existencia. Pero los artífices de las *evoluciones*, mediante la lógica política que han sacado de la lectura de Bertoldo, deben mirar con horror ese suceso, en que sólo verán un cúmulo de inconsecuencias y defecciones. Y si los artífices piensan así, ¿qué harán los *instrumentos*?

Sabido es, lectores, que los *instrumentos*, como carecen de voluntad, tienen que resignarse siempre á desempeñar servilmente el papel que su condicion les asigna, moviéndose sólo al caprichoso impulso de los operarios que los manejan. Para eso son instrumentos; para dar el más exagerado ejemplo de lo que llamamos ciega obediencia, hasta que dichos operarios los desechan por inútiles ó los cuelgan por innecesarios. De modo que, si los artífices de las famosas *evoluciones* tienen por estupenda y monstruosa la conducta de los partidos políticos de Chile, que en presencia de un enemigo comun han dado tregua á sus viejas disputas, lo mismo harán los *instrumentos*, por la sencilla razon de que, para obrar de otra manera, necesitarian tener aquellas potencias del alma de que voluntariamente se han desprendido.

Pues vamos á Bolivia, que el viaje no será largo desde Chile, como lo seria desde aquí. ¿Qué número de partidos políticos habrá en Bolivia? Esto es incalculable. Se sabe que en aquella bendita tierra nunca llega un hombre á la Presidencia del poder ejecutivo por el camino legal. No ha muchos años que, para lograr allí un ciudadano encumbrarse á la referida Presidencia, le bastó matar de un pistoletazo al que la ocupaba, y el mismo general Daza que hoy la ocupa, tambien supo elevarse *de un solo golpe*, como diria el orador quejumbroso de los banquetes *liberales locales*. De resultas de lo dicho, el método autonómico estaba ahora dando sus naturales frutos en la república citada, es decir, que muchos de los bolivianos que no querian que en ellos se ensayase el sistema de procedimientos con que en otros estados parecidos, tales como Santo Domingo, los gobiernos anulan á sus políticos adversarios, comian el pan de la emigracion, ó tenian que buscar su salvacion en recónditos escondites. Pero de pronto se supo que Chile habia tomado posesion de los puertos de Antofagasta y Cobija, y todos los bolivianos, conservadores ó demócratas, perseguidores ó perseguidos, renunciaron á la inveterada costumbre de las intestinas luchas, para combatir juntos por la integridad de su territorio.

¡Qué inconsecuencia! exclamarán los artífices de las *evoluciones*. ¡Qué inconsecuencia! repetirán sus dóciles *instrumentos*; y si los primeros hubiesen llamado apostasía á lo que titularon inconsecuencia, lo mismo habrian hecho los segundos, ni ménos, ni más, porque los segundos, para eso de reproducir sonidos, tienen contraida la obligacion de no traspasar las facultades que la madre naturaleza concedió á los loros.

Pero, si los artífices de *evoluciones* y sus *instrumentos* se admiran de lo que pasa en Chile y en Bolivia, ¿cuál será su asombro al ver lo que está ocurriendo en el Perú?

En esta República hay los tres partidos políticos de que voy á dar una breve idea. Uno, el que hoy está en el poder, es el que á sí mismo se titula partido nacional, por más que, segun sus contrarios, sea sólo el elemento militar lo que representa; otro es, como si dijéramos, el del dinero, por tener de su parte la propiedad y el comercio, y el tercero es el tratado de clerical por sus dos antagonistas. El primero tiene á su cabeza al general Prado, actual Presidente de la República; el segundo reconocia antes por jefe al Sr. D. Manuel Pardo, ex-presidente del poder ejecutivo, á quien asesinó hace poco tiempo un sargento de la tropa que cubria la guardia del Senado, y figura como caudillo del partido tercero el Sr. D. Nicolás de Piérola, hombre que, en poco más de un año, ha hecho tres tentativas revolucionarias para calzarse con la dictadura.

Nada tengo yo que decir contra las personas que he nombrado, ni contra las que me ha cabido la honra de tratar, pertececientes á los diversos partidos por aquellas capitaneados. Lejos de eso, en el general Prado he tenido el gusto de hallar un hombre ilustrado, atento y cariñoso, que se oponia á mi salida del Perú, porque queria favorecerme con un importante puesto en el ramo de instruccion, ofrecimiento á que viviré siempre reconocido. Respecto de D. Manuel Pardo, á quien tambien tuve la hora de conocer, diré que he lamentado como el que más su muerte, que ha privado á la sociedad entera de un hombre por mil conceptos apreciable y á su pais de una inteligencia política de primer órden, y en cuanto á Don Nicolás de Piérola, si no me ha sido posible conocerle personalmente, porque cuando yo estuve en su tierra se hallaba él unas veces emigrado y otras haciendo pronunciamientos, sé, por los discursos y escritos suyos que he leido, que tiene un talento y una instruccion nada vulgares.

Tampoco puedo decir de las muchísimas personas que allí he tratado, y que pertenecen á diferentes partidos, sino que todas me han dado pruebas de ser eminentemente nobles y hospitalarias. Pero, si como particulares me han parecido inmejorables los hombres de quienes me voy ocupando, como políticos han mostrado, en mi opinion, estar en gran parte animados de un espíritu de intransigencia bien perjudicial á su pátria. Díganlo, si no, sus periódicos, en los cuales se prodiga el insulto á granel. Díganlo las terribles acusaciones que mútuamente suelen dirigirse, y díganlo por fin, las medidas de excesivo rigor que allí se han dictado muchas veces contra colectividades enteras.

Pues bien: el gobierno del Perú, creyendo por esta vez íntimamente ligados sus intereses con los de Bolivia, declaró la guerra á Chile, y con eso dejó de haber temporalmente partidos en aquella tierra, donde los pradistas, los continuadores de la política de Pardo, y los que obedecen á Piérola no quieren ser hoy más que peruanos.

¿Hay cosa más natural? Yo creo que nó; pero los defensores del estrecho *liberalismo local* se manifestarán indignados con la que llamarán abjuracion de los principios; y dirán que, ni los pardistas, ni los pierolistas han podido llegar á entenderse por un sólo instante con los pradistas, áun para resistirse á un enemigo comun, sin vender su conciencia por más ó ménos oro, y si eso dicen los artífices de las *evoluciones*, calcúlense lo que harán sus dóciles *instrumentos*; lo que se hace en los juegos de prendas, en que hay que repetir palabra por palabra y gesto por gesto, en cuanto acaba de oirse ó verse.

¡Qué horror! gritarán los unos y los otros, con la sóla diferencia de ser lo que hacen los *instrumentos* una triste onomatopeya de lo que articulen los operarios. ¿No aparentan todos estar profundamente escandalizados de ver que *La Voz de Cuba*, cuyas ideas conservadoras son bien conocidas, y DON CIRCUNSTANCIAS, cuyos principios avanzados para nadie son un misterio, coincidan en el modo de apreciar los actos y palabras de los que cada dia dan un programa diferente, y en cada programa enseñan un poco más la punta de la oreja?

Hagan lo que gusten los artífices de *evoluciones* y sus *instrumentos* consabidos. Yo creeré siempre que no hay inconsecuencia en la conducta que hoy observan los partidos políticos de las repúblicas hispano-americanas de que llevo hecho mencion, como no puede haberla en los hombres de opuestas ideas que aquí viven, sean insulares, peninsulares ó de otras españolas tierras, cuando tienen que lidiar por algo que es superior á toda cuestion de bandería puramente política.

Hubieran los que se llaman *liberales locales* dado un solo programa, siendo perseverantes en él, y tendrian hoy el derecho de ser creidos, con lo cual habria variado tambien considerablemente la constitucion de los partidos políticos en esta Isla. Pero, al decir un dia que quieren consolidar las garantias pactadas en el Zanjon; al manifestar otro dia que aspiran á una administracion autonómica, no ya sólo para la formacion y aprobacion de los presupuestos, sino para establecer un poder legislativo diferente del de la madre pátria, pues bien claramente piden eso los que hablan de renunciar á toda representacion en las Córtes españolas, y al anunciar despues, como si lo dicho fuera un grano de anis, *ideales* que no pueden exponerse todavía, bien exigentes muestran ser los artífices que hacen tales *evoluciones*, pretendiendo que cuantos ponemos la unidad nacional por encima de todo, hayamos de convertirnos en pobres *instrumentos* de sus miras, para ayudar estúpidamente á la construccion de sus obras; y de muy cándidos pecan al mismo tiempo, si piensan que con los insultos que nos dirigen, tratándonos de venales y de apóstatas, lograran que nos separemos un ápice de la senda en que hemos entrado. Ténganlo así entendido los garrafales, y pujen denuestos, que es lo único que, á falta de razones, pueden dar los abogados de las causas perdidas.

ULTIMA HORA.

—Aquí está el *Tio Pilili*, dispuesto á preguntar si es cierto que DON CIRCUNSTANCIAS ha hecho uso de *todos los disfraces políticos*, como lo asegura *La Luz* de Sagua.

—Haga usted saber á los redactores de *La Luz* cómo llama el diccionario á los que faltan descarada y sistemáticamente á la verdad, y añada usted, *Tio Pilili*, que, puesto que esos redactores han resuelto, como muchos de sus dignos correligionarios, no decir una verdad en su vida, ya sabemos el valor que debemos dar á las patrióticas protestas con que todos ellos quieren hacernos tragar una autonomía que ni cabe en la legalidad, ni significa otra cosa más que el propósito de eludir una capitulacion, ni es aceptada por el país, que ha derrotado en los comicios cuatro veces seguidas á nuestros desesperados detractores.

—Es que, DON CIRCUNSTANCIAS, insiste *La Luz* en traer la cuestion al terreno de la division entre insulares y peninsulares.

—Otra demostracion veo en eso, *Tio Pilili*, de que es más fácil convertir las piedras en pan, que hallar un polemista autonomista dotado de veracidad y de buena fé. La mayoría del pais, con la cual estamos nosotros, quiere la concordia y la más perfecta igualdad de derechos entre insulares y peninsulares. Los que aspiran inútilmente á sembrar divisiones son los vergonzosamente derrotados por la mayoria del pais en cuatro elecciones sucesivas.

—Es que, á propósito de esto, DON CIRCUNSTANCIAS, *La Luz* habla de lealtad, de pudor político, y otras cosas análogas.

—Diga usted á *La Luz*, *Tio Pilili*, que no se meta á hablar de lo que no conoce, porque ¿cómo habremos de entenderla en tal caso, cuando, áun al tratar de lo que conoce hay que dar á todas sus palabras distinta significacion de la que tienen?

—Es que, DON CIRCUNSTANCIAS, supone *La Luz* que usted, por el sólo hecho de colocarse al lado de la mayoría del pais, y contra los pocos que pretenden eludir lo del Zanjon, para realizar *ideales* que no se pueden decir, está sembrando ódios y rencores.

—Diga usted á *La Luz* que, si quiere saber quién se ocupa en esa siembra, lea la refutacion que su camarada *El Progreso* de Guanabacoa acaba de hacer de los artículos que yo he publicado sobre la *libertad del estaqueo*, la *libertad de las argollas* y otras *libertades* de las usadas en la República Argentina. Dicha refutacion consiste en darme *témas* para seguir escribiendo sobre las libertades indicadas, y el primero de esos témas es el de *«la libertad de la partida de la porra»*.

—Ya entiendo, DON CIRCUNSTANCIAS; eso se refiere á la partida de Ducazcal y comparsa; pero ¿qué tiene que ver un hecho punible, llevado á cabo por individuos particulares en dias de revolucion, con *la tortura* resucitada y aplicada á los presos políticos por los *gobernadores* de una República?

—Claro es que nada; pero *El Progreso* queria establecer comparaciones entre España y la República donde se aplica el *tormento* á los presos, y á falta de un buen símil, se agarró á cualquier cosa. El tema segundo de los que me da *El Progreso* se llama: «la *libertad de arcabucear al Presidente del Consejo de Ministros al revolver de una esquina*».

—¡Yá! Eso alude á la muerte de Prim; pero ¿es en España solamente donde ocurren sucesos tan lamentablas como ese? ¿No ha habido conatos de regicidio en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Austria y en Rusia? ¿No fué asesinado el Presidente de los Estados Unidos, M. Lincoln, en un teatro? Y despues de todo, ¿qué conexion hay entre el acto criminal de uno ó más individuos, con la *tortura* aplicada á los presos por los *gobernadores* de la República Argentina?

—Eso lo dice el sentido comun, *Tio Pilili*; pero el sentido comun y la ponzoñita están muy reñidos. Oiga usted, pues, el tercer *tema* de los de *El Progreso*, que es «*la libertad de hacer las elecciones á trancazos*».

—Supongo que eso no lo dirá por España, que es donde ménos se practica, sino por Inglaterra, Estados Unidos y otras naciones, donde los electores se sacuden algunas veces más que menudos trancazos. Pero de todos modos, ¿qué relacion habría nunca entre un hecho local, realizado por individuos particulares, y la *tortura* aplicada á los presos por los *gobernadores* de una República?

—Discurre usted bien, *Tio Pilili*; pero los de la ponzoñita no quieren, ni pueden discurrir. Su objeto es herir á España, y.... vea usted el cuarto *tema* dado por *El Progreso*: «la *libertad de amenazar á la Primera Magistratura con orear el Palacio de Oriente, si no llama á nuestros amigos.*»

—¡Qué necedad! Pues ¿dónde estará la mollera de quien compara un *dicharacho* de un político impaciente, con la *tortura* aplicada á los presos por los *gobernadores* de una República?

—No hay mollera en los que hacen eso, *Tio Pilili*, no hay más que ponzoñita. Pero escuche usted el *tema* quinto, que se titula: «*la libertad de emplumar á una mujer en la faccion*».

—¿Ha sucedido eso en España? Lo sentiré; pero, por lo que en tiempo de la *Comuna* sucedió en París, que pretende ser la capital del mundo civilizado, es fácil deducir lo que en todo pais se puede esperar en tiempo de revueltas. Además, ¿se debe exigir de una *faccion* tanto como de un *Gobierno*? Y no siendo ésto así, ¿dónde está el criterio de quien pone en parangon el hecho de ser una mujer emplumada por *facciosos*, es decir, por hombres que están fuera de la ley, con el *tormento* aplicado á los presos por los *gobernadores* de una República?

—¿Cuántas veces he de decir, *Tio Pilili*, que la ponzoñita es incompatible con la razon, con el criterio, con el juicio, con la sindéresis, en una palabra, con el sentido comun? No hablemos más del asunto, por lo tanto, y traslade usted á *La Luz* de Sagua los *temas* de *El Progreso* de Guanabacoa, para que sepa quiénes son los que aquí siembran los ódios que nosotros deseamos ver extinguidos.

—Así lo haré, DON CIRCUNSTANCIAS; y como ya hemos hablado sobradamente de asuntos desagradables, ¿no será bueno pasar á otros? Verbi-gracia; en la semana anterior ofreció usted decir algo acerca de las fábulas de la distinguida poetisa cubana Doña Aurelia Castillo de Gonzalez.

—En esas fábulas, *Tio Pilili*, hay lunares como en todas las obras humanas; pero tambien abundan las bellezas. Indudablemente la señora Castillo tiene, no sólo estro, sino una tendencia moral que hace muy recomendables sus producciones, y sabe además dicha señora vestir sus lindos conceptos con una forma tan galana y sencilla, que hace recordar aquello de la *difícil facilidad* de que habló Moratin. Así puede usted verlo en muchas fábulas de las cuales citaré, para ejemplo, la de *La Zarza y el labrador*, que es como sigue:

«Recorriendo un labrador
Sus campos una mañana,
Halló una zarza villana
Entre su trigo mejor.
Arrancóla con cautela,
La colocó en un lindero,
Y la dijo: «allí te quiero.
Tu serás mi centinela.»
Así en manos de la ciencia
Virtud adquiere el veneno,
Que hasta lo malo hacen bueno
Voluntad é inteligencia.»

No creo, DON CIRCUNSTANCIAS, que se pueda desarrollar un pensamiento moral más elevado empleando ménos palabras que las de que se ha valido la autora de esa fábula.

—Pues como esa fábula, en que la sobriedad del lenguaje compite con la fluidez de la versificacion y con la profundidad del fondo, hay muchas en el libro de la señora Castillo, á quien felicito por sus probadas dotes literarias. ¿Queda algo más de que debamos ocuparnos?

—Creo que no debemos separarnos sin dar el parabien al Excmo. Sr. Gobernador Superior, al Excelentísimo Sr. Director General de Hacienda y al digno Consejo del Banco Español, por la patriótica solucion que han dado á una cuestion que tenia alarmado al público, en vista de la subida que el oro iba tomando.

—Convengo en ello. Anuncie usted que el lúnes darán un Concierto en Tacon los eminentes artistas cubanos José y Manuel Jimenez, y puede usted retirarse.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C.ª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 23.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 8 de Junio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA CENSURA PREVIA,

con el porqué de todas las cosas y otras muchas más.

Van á decir los de la ponzañita que, hasta en materia de legislacion sobre imprenta, me he hecho un retrógrado como una loma. ¡Y qué! Yo, refiriendo un instructivo episodio de mi existencia política, manifestaré la impresion que deben causarme ciertos dicharachos.

Acababa de votarse la República en 1873 por la Asamblea Nacional de España, cuando los señores representantes del radicalismo puerto-riqueño que á ella pertenecian, presentaron una proposicion radicalmente estrambótica. Pedíase en dicha proposicion un radical privilegio, pues se pedia que, en las Córtes futuras, si bien los diputados peninsulares habian de presentar sus actas respectivas para tomar asiento en el Congreso, los diputados de Puerto Rico pudieran sentarse desde luego sin necesidad de presentar sus actas, bastando el telegrama del Capitan General de dicha Isla, en que se dijese quiénes eran los elegidos, para que éstos fuesen considerados como tales, aunque, por lo demás, quedasen sus actas, sujetas á la discusion correspondiente. Es decir que, segun la citada proposicion, con que el Capitan General de Puerto Rico dijese en un telegrama que los diputados electos por aquella Provincia eran los señores Labra, Padial, &, &, éstos podian tomar asiento en el Congreso, aunque no hubieran llegado sus actas á la secretaría de dicho cuerpo.

Pretension más escandalosa no se concibe; pero los señores Labra, Padial, &, &, estaban acostumbrados á pedir cosas semejantes, y á quedar siempre complacidos; de modo que no sé cómo no llegaron á pretender que los diputados electos de Puerto Rico fueran, por el órden con que sus nombres hubiesen sido anunciados, los que se encargasen de la Presidencia, Vice-presidencias y Secretarías de las Córtes. Si á tal extremo hubiesen llegado, es seguro que habrian podido contar con el *sí* de muchísimos representantes de la Asamblea Nacional, dispuestos siempre á decretar que el olmo diese peras, si los radicales de Puerto Rico pedian peras al olmo.

Pues, señores, púsose á votacion la proposicion mencionada, exigiéndose que dicha votacion fuese nominal; y efectivamente, cuando llegó el turno á la agrupacion de individuos de la extrema izquierda, entre los cuales me sentaba yo, no se oia más que «Fulano, *sí*»; «Mengano, *sí*»; «Zutano, *sí*»; «Perencejo, *sí*», &. Pero me llegó á mí la vez, y claro es que sonó la nota discordante, pues pronuncié *el* ¡NO! con toda la energía que la indignacion me inspiraba.

Excusado es decir que mi voto fué acogido con un general murmullo de reprobacion en los bancos donde estaba mi asiento; pero bueno será añadir que, entre aquel murmullo, sobresalió una voz que dijo claramente: *¡Ese es un negrero!*

¡Un negrero, porque me negaba á otorgar el monstruoso privilegio solicitado por los radicales de Puerto Rico!!!

Pero falta lo mejor. ¿Quién me habia llamado *negrero*? Un antiguo empleado de Gonzalez Brabo; porque ex-favoritos de Narvaez y de Gonzalez Bravo habia entre los diputados de la extrema izquierda que, despues de recibir favores de los hombres que á mí me habian persegnido encarnizadamente *por liberal*, se hicieron demagogos, y me trataron hasta de *negrero*.

¡Suceden tan buenas cosas en las políticas revueltas! Un dia, al salir del Congreso, me ví apostrofado por un anarquista que manejaba un palo muy gordo; y en aquel hombre reconocí á un antiguo miembro de la policía secreta, que en cierta ocasion me condujo á la cárcel, *por enemigo del órden*, amenazándome durante todo el tránsito, quizá con el mismo garrote con que más tarde quiso eliminar en mí á un *enemigo del desórden*.

Se necesita tener mucha fé en los principios, para no sentir el desaliento en que hicieron caer á Lamartine, autor de la revolucion francesa de 1848, aquellos sempiternos alborotadores, que tan dócilmente se habian sometido durante diez y ocho años á la política inmoral y reaccionaria de Luis Felipe, y que, una vez muerta la dinastía de Julio, un dia armaban un gran motin pidiendo la *bandera roja* y otro alzaban grandes barricadas en que los hombres perecian á millares, allanando así á Luis Napoleon el camino que le condujo al imperio. Yo desprecio demasiado á los revoltosos, para que éstos me hagan experimentar el desaliento en que cayó Lamartine, á quien, dicho sea de paso, siempre he venerado por sus altas condiciones de orador y de poeta. Lo que hay es que, sin dejar yo de despreciar á los revoltosos, habian de quedar éstos bien escarmentados de su favorita ocupacion el dia en que yo tuviera medio de obligarles á respetar las leyes, pues es profundamente doloroso que, con el disfraz de ultra-liberales, estén los agentes de la tiranía promoviendo reacciones en todos los paises de la tierra.

Pero, volviendo al asunto de este artículo, repito que, al tratarlo, puedo prestar motivo á los de la ponzoñita, para fulminar anatemas contra mi *inconsecuencia*. ¿Y será ésto porque intento defender el sistema de la previa censura? Dios me libre de tan mal pensamiento. Ya he dicho otra vez que prefiero el sistema represivo al preventivo, sobre todo desde que este último me obligó á llamar á mi periódico «*Semanario de todas las cosas y otras muchas mas*», cosa que quiero explicar á mis lectores.

Sucedió, hace algunos años, que un dia me ocurrió escribir un artículo de costumbres sobre el *Mercado de la Plaza Vieja*, el cual artículo fué completamente borrado por el ilustrado cubano que á la sazon desempeñaba la Censura, no porque mi escrito fuera inconveniente, pues el Censor me autorizaba para publicarlo en el *Diario de la Marina*, *Prensa de la Habana*, &, sino porque decia dicho señor que mi semanario no era *económico*, y que él no podia permitir que un artículo que, en el hecho de referirse á un *Mercado*, tenía relacion con la *economía política*, viese la luz en un periódico puramente literario.

El artículo quedó suprimido en virtud de tan singular razonamiento; pero yo presenté una instancia en que, para evitar nuevos percances, rogaba que se me consintiese llamar *económico* á mi semanario, lo que me fué concedido, y hé aquí por qué, durante una corta temporada, el *Moro Muza* se llamó periódico *económico*, sin ocuparse de cuestiones económicas. Todo ello tuvo por único objeto el que yo pudiera escribir la palabra *Mercado*, sin provocar los duros mandobles del *lapiz rojo*.

Andando el tiempo, y habiendo un Censor peninsular, escribí otro artículo sobre *la vacuna*, no para ultrajar á nadie, sino para recomendar el *virus de las terneras*, que acababa de ser introducido en Cuba por el distinguido médico señor Ferrer, y ¡zas! tambien fué aquel artículo borrado desde el epígrafe hasta la última línea.

¿Qué razon hubo para ésto? El Censor dijo que mi artículo á nadie ni á nada ofendia; que podia, por lo tanto, imprimirse en el *Diario de la Marina*, *Prensa de la Habana*, &, pero que, versando sobre un asunto científico, no debia ver la luz en un periódico *que sólo era literario*.

¿Qué es literatura? preguntaba yo, ¿No está relacionada con todos los conocimientos humanos? Comprendo que se me prohiba hablar de política y de otras cuestiones, para tratar de las cuales se necesita autorizacion especial; pero ¿por qué en un periódico literario no se ha de poder hablar de todas las ciencias que no se rozan con la citada política y con las indicadas cuestiones?

—La Autoridad no discute, se me dijo esta vez, lo mismo que cuando lo del *Mercado*, y tuve que callarme: perdiendo en ambas ocasiones el importe de una gran tirada: porque, para ganar tiempo, que bien lo necesita una publicacion que lleva dos distintas impresiones, la de la litografía y la de la imprenta, las dos veces, cuando lo del *Mercado* y cuando lo de la *Vacuna de las terneras*, habia yo mandado proceder á la tirada del periódico, sin esperar el fallo de la Censura sobre artículos que me parecian de todo punto inocentes, y que, sin embargo, á los ojos de los Censores, ofrecian serios peligros para la sociedad en el caso de que vieran la luz en un periódico literario.

El apuro en que este último contratiempo me puso fué horroroso. ¿Cómo me compondré, decia yo, para escribir un periódico literario que no tenga conexion alguna con las ciencias? ¿Hablaré de las flores? No, porque eso pertenece á la *botánica*. ¿De los metales ó los metalóides? Tampoco, porque eso seria meterme en la mineralogía ó en la química. ¿De la luz? Ménos, porque eso seria invadir el campo de la óptica. ¿Del sol, de la luna ó de las estrellas? De ningun modo, porque eso seria engolfarme en los vericuetos de la astronomía. ¿Podré siquiera hacer números? ¡Qué disparate! ¡Buena la haria yo tocando á la base fundamental de las matemáticas! Réstame sólo ocuparme de los *sinsontes*. Pero ¿qué digo? El *sinsonte* es un pájaro... de cuenta; y no es posible hablar de los pájaros sin tocar esa parte de la Historia Natural que se llama Ornitología.....

Total, no podia ocuparme de nada, y teniendo eso presente al fundar mi actual publicacion, quise adicionar el título de ésta con el letrero que dice: «Semanario de todas las cosas y otras muchas más», que á muchos ha llamado la atencion, y que lleva el laudable fin, no de parodiar la jactanciosa divisa «*De omni re scibili, et quibusdam aliis*» de Pico la Mirandola, sino de impedir que, por falta de prevision mia, quede un sólo asunto sobre el cual no me sea lícito echar un cuarto á espadas.

Calcúlese, por lo dicho, que no es la centésima parte de lo que podria decir y diré algun dia, lo agradecido que yo debo estar á la institucion de la prévia censura. Pero, si yo, en Cuba, he dado pruebas de tener derecho á pedir algun espacio para el vuelo de la imaginacion, ¿se hallan en el mismo caso muchos de los que de liberales blasonan?

Lo primero que han de procurar los que á ciertas libertades aspiran, es... merecerlas, y si quieren merecerlas, es preciso que demuestren que es para cooperar al bien público y al progreso de la civilizacion, y no para entregarse á los excesos de la licencia, para lo que las piden; Ahora bien: tomando la cuestion bajo este punto de vista, creo que son muchos los mal llamados liberales que están trabajando con ahinco en favor de un sistema de publicidad infinitamente más restrictivo que el que hoy tenemos.

Pues qué, al defender principios que pugnan con la constitucion vigente, en lo que se refiere á la unidad nacional, ocasionando esas agitaciones y desconfianzas que, entre otros inconvenientes, han tenido el de dar á la cotizacion del oro una subida alarmante, ¿han probado algunos hallarse dispuestos á mantenerse en los límites de lo razonable cuando se les conceda el derecho que reclaman? Al zaherir otros á España, queriendo hacer al pais en que hay particulares que delinquen, como los hay en todas partes, de condicion igual á la de las Repúblicas en que los *gobernadores* aplican la *tortura* á los presos políticos, ¿no señalan el punto á donde les llevarian sus pasiones, si éstas dejasen de tener algun freno? Al atacar muchos á las personas, no en su carácter público, lo cual es lícito cuando se sabe emplear para ello una forma que puede ser enérgica, sin dejar de ser decente y comedida, sino en su condicion privada, para llamarlas *avaras*, *hambrientas*, *venales*, *dementes* y otras cosas parecidas, ¿no están mostrando ser indignos hasta de la poca libertad que dicen que disfrutan? Al hacer otros públicamente el voto de que uno se muera, de que un buque naufrague, á fin de que, entre las cuatrocientas personas que sean pasto de los peces figure un ilustre médico que tiene tales ó cuáles ideas políticas, ¿no ponen á cualquiera en el caso de lamentar que se haya inventado la imprenta?

Seamos ingénuos. Las libertades triunfarán con el tiempo; pero no en cuatro dias, porque cuentan con enemigos implacables, siendo esos enemigos precisamente los que sólo las piden para deshonrarlas.

Conste, pues, que yo no defiendo la institucion de la prévia censura; pero que hay muchos que exigen á gritos algo más que la censura previa, siendo ésos señores los que, aún bajo la escasa libertad que hoy tiene en Cuba el pensamiento, están abusando groseramente del mermado derecho de escribir y publicar sus ideas que se les concede.

EL DISCURSO DE APERTURA.

¿Será verdad que estemos en período constituyente, como lo afirman algunos periódicos, para deducir de ésto que la prensa de Cuba debe tener el derecho de tratar libérrimamente la cuestion de la *autonomía*?

Yo tengo para mí que hay una Constitucion, en virtud de la cual, van los representantes de las cubanas provincias á tomar asiento en las Córtes Españolas; yo creo que esas Córtes son ordinarias y no constituyentes; yo entiendo que dichas Córtes tienen facultades para hacer unas leyes y modificar otras, sin tocar siquiera á la fundamental del estado, y, partiendo de estas inconcusas verdades, vengo á parar en que el período que atravesamos será de elaboracion complementaria, pero no período constituyente; lo cual significa que, en mi concepto, cabe la discusion razonada sobre las aplicaciones que deban darse á todos y cada uno de los artícalos del código político vigente; pero sin alteracion ninguna del espíritu y de la letra de esos artículos.

Si los que tienen gana de discutir lo indiscutible ven las cosas de otro modo, será porque la pasion les ha puesto en el estado en que estaban aquellos bebedores madrileños, de los cuales se cuenta que uno dijo: «Desde aquí estoy viendo á la ciudad de *Zamorrra*,» á lo que contestó el otro: «*¡Buen verrés!*»

¿Qué harán las actuales Córtes al legislar para Cuba? ¿Resolverán la cuestion social, y dictarán medidas administrativas y ecocómicas encaminadas á *asimilar* en cuanto sea posible estas provincias á las peninsulares? Así lo ha entendido el Gobierno que preside el general Martinez Campos, segun la parte del discurso de Apertura de las Córtes que ha llegado hasta nosotros; pero, para hacer todo lo que se indica en el expresado discurso, no hay necesidad de poner la mano en ninguna de las inalterables prescripciones de la Constitucion, y por lo tanto, no saben lo que se pescan los que dicen que estamos en período constituyente.

Quiere ésto decir que se deslizan, que se apartan de la legalidad, que entran en terreno vedado los que suscitan hoy cuestiones que sólo en período constituyente pueden dilucidarse. Por eso DON CIRCUNSTANCIAS no ha discutido la cuestion de la *autonomía*, que tan intempestivamente pusieron sobre el tapete los que experimentaban el ridículo deseo de anularse; porque se discute con los que arguyen en el terreno de la ley; pero se combate á los que se apartan de dicho terreno.

Que la ostentacion de las aspiraciones á un régimen autonómico eran contrarias á la Constitucion, y aún á la circular que con referencia á la imprenta dió el general Martinez Campos en 10 de Enero del año en que vivimos, bien lo saben los redactores del periódico fundado por el antiguo moderado-histórico, Sr. Perez de Molina. Por eso hasta hace poco tiempo, se indignaban cuando se les acusaba de *autonomistas*. ¿Cómo se determinaron, al fin, á pasar el Rubicon, declarando estar dispuestos á tener por úna honra el dictado que ántes tomaban por una injuria?

No sé si mis lectores se acordarán de las circunstancias que trajeron este asombroso cambio. Yo las recuerdo bien, y voy á referirlas.

Ya he dicho que, en el Obrador de las *evoluciones*, hay *artífices* é *instrumentos*. Pues bien: no atreviéndose los *artífices* á dar el grito de *autonomía*, dispusieron que lo dieran sus *instrumentos*, haciéndose, sin duda esta cuenta: «Si á los *instrumentos* les cuesta la torta un pan, mejor: con eso nos libraremos de tener cerca á los que no podemos mirar cómo prójimos, y de paso sabremos á qué atenernos; pero, si la cosa pasa sin tropiezo alguno, bien podremos hacer los *artífices* lo que haya sido lícito para los *instrumentos*.»

Efectivamente, los *instrumentos* osaron realizar lo que se les mandaba; se declararon con el mayor descaro *autonomistas*, sin que nada les sucediese, y entonces los *artífices*, no sólo tuvieron valor para pronunciar con todas sus letras la ántes temida palabra, sino que empezaron á escribir séries de artículos sobre el máximun de descentralizacion, y á traducir constituciones *locales* como la del Canadá, muy contentos de ver que hubiera periódicos autorizados que, en lugar de llamarles al órden, se pusieron á discutir acerca de las ventajas ó desventajas del sistema por ellos proclamado.

Tal es la historia de la principal *evolucion* de *El*

Triunfo, sobre la cual no ha dado su parecer la Junta-Magna, más prudente en ese punto que los órganos de liberalismo *local*, que la han puesto en un grave conflicto,

Porque, ¿qué han venido á sacar en limpio los que tan neciamente se dan el mote que durante largo tiempo rechazaron cómo injurioso?

Han conseguido que muchos *liberales verdaderos* se apartasen de ellos públicamente y que otros están haciendo lo mismo en secreto, de tal modo, que el partido que tan pujante se consideró algun dia, lleva trazas de no tener más de comun con las pirámides que lo de acabar en punta; y han logrado tambien que, por la boca autorizada del Gobierno, se les haga entender que, en el convenio del Zanjon, se trató, no de diferenciar, no de separar, sino de *asimilar* estas provincias á las de la Península.

En efecto, el párrafo del Discurso de la Corona que conocemos dice bien claramente: «No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han atravesado las provincias de Ultramar; pero mi Gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados y á *estrechar cada vez más la union, los intereses y los afectos, hoy más que nunca indisolubles, sellados como lo están por el espíritu de concordia*. Trascedentales han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario, para llegar con paso firme al término de posible *semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente*, cumpliendo así nobles aspiraciones siglos há formuladas.»

Ya lo ven los *artífices* de las *evoluciones*: el Gobierno habla de disposiciones que nos han de llevar al término posible, no de la desemejanza, sino de la semejanza, y como el Gobierno pensarán casi en su totalidad los representantes de la nacion española.

Está, pues, oficialmente resuelto el problema político, en cuanto á la interpretacion que al convenio del Zanjon debe darse, y lo está por un Gobierno á cuya cabeza figura el voto más competente que puede haber en ese asunto, que es el general Martinez Campos.

Ahora sólo les queda un medio de salir de su atolladero á los que nos suponian en período constituyente, y es el de decir que, los que no pensamos como ellos, tratamos de resucitar la *colonia*. Pero si dicen que vamos á la colonia, los que como el Gobierno queremos *asimilar* en lo posible estas provincias á las peninsulares, resolver la cuestion social «adelantando el dia de la completa extincion de lo esclavitud bajo los principios establecidos;» reformar los aranceles y presupuestos, secundando «como capital propósito el de conciliar intereses y aunar voluntades» & ¿Qué tendremos que hacer con los que tengan la salida de pié de banco de decir que queremos volver á la *colonia?* Será preciso que les pongamos *la toga viril*, echándole despues á paseo, para que puedan lucirla, y asunto concluido.

ESTE ES..... UN AUTONOMISTA.

Cierto personaje de «La gallina ciega», despues de leer una carta, en la creencia de que es de su esposa, á quien suponia difunta, exclama: «¡Estos garabatos! *¡Abrazo con hache!* ¡¡Es ella!!!»

En efecto; por los más sencillos actos se suelen dar á conocer las personas, manifestando éstas con un sólo rasgo á veces sus alcances y hasta sus opiniones en diferentes materias.

Digo ésto á propósito de un anónimo que he recibido, pues yo tambien recibo anónimos en grande, y de los más atroces, á los cuales, por de contado, no doy nunca la menor importancia; y en cuanto leí ese anónimo, en que siempre se ponía *ll* donde debia haber *y*, *v* donde convenia la *b*, &, dije para mi capote: «Ya sé quién es el autor de este anónimo. Es..... *¡un autonomista!*

No quiere ésto decir que todos los autonomistas escriban mal, pues algunos lo hacen regularmente; pero sucede que, los que saben escribir, muestran haber hecho el solemne juramento de no decir nunca una verdad, ni por equivocacion, y que los otros, ya que se sientan incapaces de herir á sus adversarios, dan tajos y reveses á la pobre ortografía, que no se mete con ellos. De ahí la facilidad con que los autonomistas se denuncian en sus escritos, aunque en ellos no hablen de política.

Voy á copiar al pié de la letra la carta que, junta con un número del periódico titulado *La Conciliacion*, me ha sido dirigida desde Sancti-Spíritus, y que dice así:

«Señor Don Circunstancias.

»Santi-Spíritus 30 de *Mallo* de 1879.

»Mala conducta sigue V.; pero *lla* le estamos conociendo los *Liverales y por eso es que* todos los diarios de nuestro Partido le dicen lo que se merece.

»*Ayí* le mando *La Conciliacion* de hoy, para que *bea* lo que le dicen, para que V. no se crea que con todos puede V. jugar como *á* jugado con otros papeles. *Rabée* D. Circunstancias y *chibese* que poco pelo le queda por echar sin mas, uno que le conoce *lla* por donde *biene* y que no se tapa la cara para decírselo. Un *Liveral*.

»*Posdata*: nada nos importa que salga V. luego con sus tonterías de costumbre que son *vien* conocidas y que de nada *sirben si no* para darle á conocer de los que no le conocen como le conozco *llo* y algunos mas. *Bale.*»

He subrayado todas las palabras mal escritas, y además la locucion *por esto es que*, la cual, aunque tiene bien escritas todas sus palabras, es *francesa*, y bajo este concepto he querido llamar sobre ella la atencion de los buenos españoles. Como se verá, el autor de la carta, *que no se tapa la cara* para decirme lo que siente; pero que *tampoco dá su nombre*, ha hecho una sola vez uso de la *y* griega, y eso fué para sustituir esta letra á la *h*, en la palabra *ahí*, que él escribió *ayi*; pero donde me dió un disgusto mayúsculo, fué allí donde me hizo *Rabear* con R grande, queriendo hacerme rabiar con *r* chica, por que ni el rabiar ni el *rabear* con cualquiera r me parece propio de quien no pertenezca al gremio de los autonomistas, los cuales sí, han venido al mundo para vivir unas veces *rabiando* y otras *rabeando*, sin gozar un instante de satisfaccion verdadera.

Despues de enterarme del anónimo, pasé á leer *La Conciliacion*, periódico cuyas tendencias me eran desconocidas; pero apenas ví en él estampada una especie absolutamente falsa, cuando para seguir mi costumbre, dije igualmente: «Vamos..... este tambien es... *autonomista.*»

Supone, efectivamente, dicho periódico que yo sólo tengo censuras y dicterios para el partido liberal de Cuba, en lo cual falta á la verdad á sabiendas; pues bien le consta que yo no me meto con los liberales, cuando ataco á los *autonomistas*, no teniendo éstos que ver nada con aquellos, ni aquellos con éstos; como que unos y otros vienen á ser entre sí antípodas del mundo político. Yo respeto á todos los partidos legales y bien definidos; pero no puedo admitir la idea de la constitucion local que algunos piden, apartándose de la capitulacion á que debemos el supremo bien de la paz, y sería un mentecato si creyera en la sinceridad de los que á cada triquitraque dan un nuevo programa, para anunciar el propósito de caminar de *evolucion* en *evolucion*, hasta la realizacion de *ideales* que no se pueden manifestar todavía. ¿Me entiende ahora *La Conciliacion?* Lo dudo, porque una de las circunstancias que caracterizan á los *autonomistas*, es la de parodiar al individuo que en todas los disputas usaba esta muletilla: «Desengáñese usted, y sepa que á mí no me convence nadie con razones.»

Añade *La Conciliacion* que yo estoy «hiriendo á los hijos del pais en sus afecciones, como ha sucedido al hablar de D. Jose de la Luz y Caballero, que es gloria de Cuba y de España», sobre lo cual remito al periódico espirituano al artículo que se titula «El Magisterio en Cuba».

Despues dice *La Conciliacion* que yo he defendido á *El Leon Español* de Remedios, en lo referente, sin duda, á la inconveniente cuestion de insulares y peninsulares provocada por dicho colega, y puesto que ha llegado el caso de aplicar á las cosas su verdadero nombre, diré yo que la aseveracion del periódico espirituano es una de las más estupendas infracciones del séptimo mandamiento que han podido cometer los *autonomistas;* porque, al hablar yo de la cuestion indicada, dije bien terminantemente lo contrario de lo que habia dicho *El Leon Español*. Es así que *La Conciliacion* me atribuye lo diametralmente opuesto á lo que yo he practicado: luego no se necesita más que esto para asegurar que el periódico espirituano es un excelente órganó de la trápala, un digno trasunto del Don García creado por el insigne poeta cómico Ruiz de Alarcon, en una palabra, un perfecto *autonomista*.

Ese *autonomista* hace la observacion de que yo defiendo á *La Voz de Cuba*, sin querer reparar en que yo no defiendo las ideas políticas de *La Voz*, como lo prueba la polémica que no ha mucho tiempo sostuve con el colega de la calle del Teniente Rey, sobre las personas y sucesos de la época de 1814 á 1823, lo cual no impide que vea como dicho colega, y como el antiguo director de *El Criterio Popular* de Remedios, y como vários liberales del Bejucal, y, últimamente, como todo el que no ha nacido para ser *instrumento*, el término á que quieren conducirnos los *autonomistas*.

Lo de suponer el cofrade espirituano que *La Voz de Cuba* truena contra este desgraciado pais, es, á mi modo de ver, una evidente calumnia, de las buenas que se usan en la escuela política que tiene la vedad por genero prohibido.

Y véase cómo las gastan, el periódico espirituano, que hasta recurrió á la antifrasis para bautizarse con el nombre de *La Conciliacion*, y el autor del anónimo consabido. Cada cual por su estilo, el autor del anónimo por los rudos golpes que asesta á la ortografía, y la mal titulada *Conciliacion*, por su absoluta carencia de sinceridad, están diciendo á voces: «¡Somos autonomistas! ¡Somos autonomistas!» A lo cual no hay que contestar más que: «¡Séanlo, y sigan siéndolo, hasta que rábien, ó hasta que *rabien*.»

EL PROGRESO.

Sigue este colega de Guanabacoa queriendo hallar semejanza entre el estado político de España y el de las Repúblicas en que los Gobernadores atormentan á los presos; con lo cual sólo consigue poner á los Gobernadores de dichas Repúblicas al nivel de los delincuentes españoles.

Mal hace en eso *El Progreso* y tambien hace mal en creer que yo no he dicho en la misma República Argentina lo que aquí digo sobre los Gobernadores de aquella tierra. Lo mismo he escrito sobre el particular allí donde el mal existia, que estoy escribiendo aquí donde conviene evitar el contagio.

BASE BALL CLUB.

Es indudable que el juego de pelota es muy útil para aquella parte de nuestra juventud que se parece á uno de los útiles del *Base ball* y necesita desarrollo.

Pero cuando alcancen el bello ideal de ese desarrollo y se parezcan á lo que dá nombre al Club perderán el aplauso y la simpatía de las bellas.

¿Entrará á relevarlos el bello sexo para lucir sus gracias en ese gimnástico ejercicio?

Pero entonces ¿qué será de la hermosa que reciba un pelotazo en un ojo?

O en la nariz.

Sin contar con que el acostumbrarse á manejar el *ball* puede tener sus inconvenientes para el marido en el caso de una querella conyugal.

—Ah, follones malandrines, conmigo sois en batalla sinó declarais que Dª Autonomía de la Insula es la mas alta y fermosa doncella que se pasea por los campos de la política.

UNA SESION EN EL SENADO DE BUENOS AIRES.

Lástima es que yo no sepa con toda seguridad si, para escribir un artículo, puedo hacer uso de lo que, habiendo ocurrido en una sesion pública del Senado de la República Argentina, viene á ser casi un secreto.

Digo esto, porque he observado que, en todos los parlamentos de la tierra, los oradores dirigen su voz á la cámara en que figuran, esto es, á sus compañeros de representacion, ménos en Buenos Aires, donde nadie habla más que con el señor Presidente.

Quiere allí, efectivamente, un senador ó diputado apoyar ó combatir una proposicion, discurrir en pro ó en contra de un proyecto de ley, etc., y dice: «Voy á convencer á V. S., señor Presidente, de que la proposicion, proyecto de ley, etc., de que se trata, merece aprobarse, ó no debe tomarse siquiera en consideracion, por estas razones y las otras, que no pueden ménos de ser estimadas por V. S., señor Presidente.»

Quiere otro interpelar á un ministro sobre un hecho cualquiera, y no se dirige al ministro á quien concierne el asunto, sino al señor Presidente, diciendo: «La cuestion que me obliga á tomar la palabra, señor Presidente, es de grandísima importancia, señor Presidente, y espero que V. S., señor Presidente, convendrá en eso conmigo, señor Presidente: porque si en dicha cuestion no se me dieran las explicaciones que yo, señor Presidente, creo tener derecho á exigir, ¡ay de nosotros, señor Presidente! Partiendo de otra inconcusa verdad, señor Presidente, yo pregunto, señor Presidente, lo que hay acerca de ésto, de lo otro, ó de lo de más allá, señor Presidente: bien entendido, señor Presidente, que, si las explicaciones que se me dan no son satisfactorias, señor Presidente, no cumplirá con su deber el gobierno de la República, señor Presidente.»

En una palabra, el Presidente de una cámara en la República Argentina es la única persona que realmente puede hacer lo que guste de los discursos que en ella se pronuncien, puesto que los oradores no hablan con nadie más que con él; y en esto me fundo yo para dudar si podré hacer uso de lo que delante de mí dijo en cierta ocasion un senador que se llama Oroño, no á la cámara, no á los senadores, no al país entero, sino sólo al señor Presidente.

Sea como fuere; ya que á voces habló el senador Oroño delante de muchas personas, dando así doble motivo para hacer pasar por secreto á voces las revelaciones que hizo, yo, aunque se enfaden el dicho señor Oroño y el señor Presidente, voy á referir los cargos que el primero de estos señores dirigió al tristemente célebre Sarmiento, aquel insensato hispanófobo que nunca abre la boca más que para insultar groseramente á la nacion que descubrió, pobló y civilizó el Nuevo Mundo.

Para ello empezaré por decir que ese Sarmiento es un *liberal-local* de los más fogosos de su tierra, que como tal, se indispuso un dia con el tirano Rosas, con cuyo motivo tuvo que vivir en la emigracion muchos años, y que, por fin, llegó con el tiempo á ser Presidente de la República, teniendo así ocasion de lucir aquel liberalismo de localidad que en todas partes brinda opimos frutos.

Dejémos la palabra al señor Oroño, que dijo:

—Señor Presidente: acaba el señor Sarmiento de ofender á esta cámara, suponiendo que todos los que la formamos somos unos ignorantes, y justo será, señor Presidente, que yo diga quién es el hombre que la echa de saber más, y de ser más liberal que todos nosotros, señor Presidente.

Esto promete, dije yo para mí, prestando mucha atencion al discurso del senador Oroño, quien exclamó:

—¡Cómo, señor Presidente! ¿Habremos echado ya en olvido la no lejana época en que el señor Sarmiento estuvo al frente de la administracion nacional? Pues sepa V. S., señor Presidente, que habiendo comenzado dicho señor por declarar en estado de sitio la provincia de Santa Fé, expidió tales órdenes, señor Presidente, que, habiéndose reunido allí varios ciudadanos para trabajos electorales, los soldados, armados de bayoneta, los acometieron como si hubieran sido criminales de la peor especie: bárbaro hecho, señor Presidente, que mereció la aprobacion del señor Sarmiento, señor Presidente. Pero, ¿acaso, señor Presidente, necesitaba el señor Sarmiento declarar el estado de sitio para que en el tiempo de su dominacion se cometieran las mayores tropelías? No, señor Presidente; y en prueba de ello diré, señor Presidente, que otra vez señor Presidente, rigiendo la ley comun, dió dicho señor al ministro de la guerra el encargo de arreglar un asunto de localidad que incumbia al ministro del interior. Y si eso, señor Presidente, hacia el señor Sarmiento, cuando habia paz en la República, ¿qué no haría, señor Presidente, cuando el órden llegaba á verse turbado? Puede formarse una idea de ello, señor Presidente, por la siguiente comunicacion que el expresado señor Sarmiento dirigió en cierta ocasion á D. Miguel Gelabert, Gobernador de Corrientes:

Y aquí el Sr. Oroño leyó el oficio, que decia:

«Los rebeldes amotinados (1), merodeadores que *se tomen* (2) con las armas en las manos, están á merced del Gobierno (3), y *pueden ser pasados por las armas, ó hecho lo que se quiera con ellos* (4), pues no gozan de garantía alguna. Los jefes, general de su propia creacion, Lopez Jordan, los extranjeros que han tomado servicio, todos están sujetos á este tratamiento, *y pueden y deben ser ejecutados, sin otra forma que comprobar que estuvieron armados, y no se arrepintieron, y en cualquier número que sean...* (5)»

Aquí el señor Oroño hizo al señor Presidente oportunas observaciones sobre lo que acababa de leer y añadió:

Pero no es esto sólo, señor Presidente, lo que ha hecho el señor Sarmiento; pues habiendo ocurrido desórdenes en la Provincia de Entre-Rios, hé aquí, señor Presidente, las lacónicas respuestas que dió á las preguntas que se le dirigieron:

«1ª *Todos morirán ahorcados, en cualquier número que sean.* D. F. SARMIENTO (6).»

2ª *Si* TOMA *salteadores, hágalos pasar por las armas, y ponga sus cabezas en los caminos.* D. F. SARMIENTO (7).»

«3ª Haga de las *ciudades* de Entre-Rios *caballerizas para las bestias del ejército nacional.* D. F. SARMIENTO (1).»

Y despues de leer estas expresivas contestaciones que el liberalísimo localísimo Sarmiento habia dado al Gobernador de Corrientes, dijo el Senador Oroño:

«Y, señor Presidente: no bastándole al señor Sarmiento la triste satisfaccion de expedir tales órdenes, mandó á un general suyo, por que no lo era del ejército nacional (2) *que fusilara regimientos enteros*, formando á sus jefes consejos de guerra sobre un tambor, consejos de guerra que, *ántes de reunirse, recibian la sentencia firmada por Sarmiento,* MANDANDO AHORCAR *á los jefes de cuerpo* (3).»

Tales son las cosas que supo hacer en el mando aquel Sarmiento á quien Rosas habia perseguido *por liberal.* No sé si los senadores que oyeron el discurso del señor Oroño, querran ó podran dar fé de lo que escucharon; porque, como el senador Oroño hablaba con el Sr. Presidente y no con ellos, bien pudiera suceder que no prestaran atencion á lo que allí se decia; pero en el «Diario de las Sesiones del Senado» constará todo lo que acabo de exponer y algo de lo que me he dejado en el tintero.

Al acabar de leer estas líneas, preguntarán mis lectores: ¿Y qué castigo se impuso al mónstruo Sarmiento, cuando cayó de la Presidencia de la República, por los crímenes horrendos que habia cometido?

Contestacion: Al mónstruo Sarmiento, que mandaba *fusilar á regimientos enteros, ahorcar muchedumbres, sin reparar en el número de las víctimas, y convertir las ciudades en caballerizas,* se le dieron CUATRO SUELDOS cuando cayó del Poder: uno como senador, otro como coronel del ejército nacional, otro como director del *Parque 3 de Febrero,* otro no recuerdo porqué, y los cuatro ha estado cobrando como quien no hacía nada.

Siento haber revelado esto último, que aumentará los partidarios de la autonomía en todas partes; pero la verdad se ha de decir ante todo, y la verdad es que á Sarmiento se le daban CUATRO SUELDOS, en castigo de las fechorías con que en el poder habia acreditado su particular *liberalismo.*

Despues de ésto, vayan ustedes á fiarse en los nombres, teniendo por *liberales* á todos los que se lo llaman, y confundiéndose con ellos, para no merecer la doble nota de *venales* y de *inconsecuentes.*

---

[1] Eso de los «rebeldes amotinados» nos hace ver que, para el literato Sarmiento, puede haber rebeldes que no estén amotinados, lo cual no impide que algunos califiquen al tal Sarmiento... de *lumbrera.*

[2] Los merodeadores *que se tomen.* Ya he dicho que, en gran parte de la América Española, no se usa el verbo *coger,* por la significacion que una refinada malicia le ha dado, lo que obliga á cometer muchas impropiedades de lenguaje, tales como la de *tomar merodeadores.*

[3] ¡Si sería liberal el Gobierno que creia que los prisioneros estaban á la merced suya, y no á la de las leyes y de los tribunales.

[4] *ó hecho* lo que se quiera. ¡Bonito rasgo gramatical Pero, al soltar desatinos de ese género, Sarmiento venia á decir que el Gobierno podia quemar ó despellejar vivos á los prisioneros, puesto que podia hacer de ellos lo que le diera la gana, principio liberal de aquellos con que la democracia europea no quiere conformarse.

[5] Es decir, que si los prisioneros eran mil, los mil debian ser fusilados, y si más, más. ¡Oh liberalismo *local-autonómico-ideal-indefinido!*

(6) Si el Presidente de la República no mandaba á lo Califa de Bagdad, que venga Dios y lo vea.

(7) A pesar de eso de mandar poner las cabezas en los caminos, el *liberal* Sarmiento hacía de peor condicion á los soldados que á los salteadores, puesto que ordenaba que se fusilase á éstos, reservando la *horca* para aquellos.

(1) Esto parecerá increible, porque nadie concebirá que en el último tercio del siglo XIX haya habido un Presidente de República bastante feroz y suficientemente dotado de facultades discrecionales, para disponer que las *ciudades* de una provincia autonómica fuesen convertidas en cuadras para las caballerías del ejército; pero el hecho ha sido denunciado en el Senado de Buenos Aires, y en presencia del mismo Sarmiento, que no pudo desmentirlo.

(2) Eso de poder aspirar á mandar divisiones, sin ser general del ejército, debe hallar muchos golosos entre los autonomistas.

(3) Nada, para los militares, no habia más que *la horca.* La única ventaja que se les concedia era la de ser juzgados por consejos de guerra, que tenian el encargo de no pronunciar más sentencias que las dictadas por el Presidente de la República Federal.

UNA DE MIS DUDAS.

Por más que el magin exprimo,
Más claro, por más que pienso,
El sentimiento de algunos,
Nunca jamás lo comprendo.

Les arrebata la muerte
Un amigo verdadero,
Y se disputan el cargo.
De formar parte del duelo.
Yo celebro esa conducta
Como celebrarla debo,
Porque es una accion piadosa
Ir en fúnebre cortejo.
Y doblemente laudable,
En todo lugar y tiempo,
Si los que la ejercen llevan
Las andas en el entierro.
Pero una duda me asalta,
Digna de un exámen sério;
La de si tales cristianos
Proceden como los buenos.
Pues quizás ántes que dieran
El pésame más completo,
Con lágrimas aparentes
Los ojos se humedecieron.
Quizá en medio la carrera,
Miéntras tocaban á muerto,
Y se entonaban responsos,
Y se escuchaban lamentos,
Ellos iban distraidos,
O fijo su pensamiento
En cosas que no recuerdan
Nuestro existir pasajero.
O quizás, últimamente,
Al dejar el cementerio
No rogaron por el alma
Del que fué su compañero;
Toda vez que los benditos
Cristianos de cuño nuevo,
A quienes dedico el sayo
Que casi estoy concluyendo;
En la noche de ese dia,
Triste por más de un concepto,
Al son del arpa y del tiple
Bailaban que era un contento.
Es decir, los ví esa noche
Unos calaveras hechos,
Cuando juzgué que distaban
De pensar en devaneos.
Razon por qué dije arriba,
Y aquí abajo lo sostengo,
Que de algunos individuos
Siempre ignoro el sentimiento.

MANUEL DE LA CABADA.

A ROMA POR TODO.

¡Bravo! Ya no son solamente los órganos del *liberalismo local* los que se *escurren*, pues tambien lo hace la Junta Magna. Se conoce que esa Junta les dijo á dichos órganos: «Resbalaos vosotros, á ver si no hay inconveniente en que yo haga lo mismo.» «Corriente, debieron contestar los órganos; pero bueno será que se deslicen antes nuestros *instrumentos*, á fin de que sean ellos los que sufran el contratiempo de la prueba, si es que hay alguno.»

Dicho y hecho. Los *instrumentos* se lanzaron por la tersa pendiente hácia donde se les habia empujado, haciendo un desapacible chirrido que venia á ser un remedo de las palabras: ¡A Roma por todo! *¡Autonomía!!*, y contra todo lo que debia esperarse, llegaron al término de su descenso, sin sufrir ninguna mella, milagro que se atribuye á la divina misericordia.

«¡Hola! gritaron los órganos genuinos del *liberalismo local*. ¿Esos han podido *escurrirse*, sin que les sucediese lo que tanto era de temerse? Pues nosotros tambien, nos *escurrimos*.» Y gritando: ¡A Roma por todo! *¡Autonomía!*, se resbalaron por la huella que habian trazado los instrumentos.

La Junta Magna no podia dar crédito á lo que estaba viendo; porque, en su opinion, solo en la rara hipótesis de estar sufriendo intermitencias en el mundo político la física ley de la gravitacion, era fácil explicar el inconcebible fenómeno de que los *instrumentos* y los órganos del *liberalismo local* hubieran dado el tremendo resbalon que dieron, sin hacerse pedazos. El suceso era, sin embargo, evidente, y prestó ánimo á Don José María Galvez para gritar á su turno: ¡Yo me *escurro* tambien! y exclamando: ¡A Roma por todo! *¡Autonomía!*, se deslizó en pos de sus subordinados.

De manera que ya el desliz no es cosa de este ó del otro individuo, de ésta ó de la otra entidad; es de la Junta que representa á todo un partido, y saben, por lo tanto, á qué atenerse las personas que en ese partido figuran. Si despues de la declaracion oficial hecha por Don José María Galvez, siguen afiliadas dichas personas al bando de los *resbalones*, derecho nos darán á decir que tambien ellas se *escurrieron*; y si esto no les conviene, á tiempo están de sacudir la nota que corresponde á los *escurridos*. No hay término medio: ¡al vado ó á la puente!, y esto dicho, vamos á ver el Manifiesto que dió la Junta Magna de los *locales* al tiempo de *escurrirse* su dignísimo Presidente Don José María Galvez, á quien, por los ideales que de expresar acaba, podemos ya nombrar sin rebozo: *El otro Saladrigas*.

Ese Manifiesto es una circular dirigida á los Presidentes de las Juntas Provinciales, *locales* y las de barrio de esta Capital, y en ella se comienza indicando el temor de que entre los *locales* cundan el cansancio y el desaliento, cosa que podrá ocurrir en algunos, porque las lecciones que van llevando no son para menos; pero en cuanto á los demás.... ¡qué poco los conoce *el otro Saladrigas!* Entre los demás hay más de cuatro dotados del temple de aquella mujer que llamaba piojoso á su marido, y como éste la arrojase á un pozo, cuéntase que, la muy tozuda, cada vez que, medio ahogada, podia sacar las manos sobre la superficie del agua, lo hacia apretando una contra otra las uñas de los pulgares, con lo cual queria decir que seguia en sus trece.

Así, pues, se equivoca *el otro Saladrigas*, por lo que se refiere á esos sugetos, cuando les dice: que *sienten debilitar la energía de su amor pátrio*; porque, ¿cómo han de sentir eso los que en todo, y particularmente en el *amor pátrio*, son tan perseverantes? No será difícil que los aludidos entablen demanda de calumnia contra el editor responsable de la Circular de la Junta Magna.

Y lo malo es que en esa Circular se habla de «*inclinaciones* acreedoras á la más severa censura», lo cual pondrá fuera de sí á muchos de aquellos á quienes la píldora se dirige, pues ellos dirán que sus *inclinaciones* son iguales á las de la Junta Magna, y que ésta no puede condenar dichas *inclinaciones*, sin echarse tierra en los ojos.

Para suavizar un poco la aspereza de tales palabras, la Junta Magna hace mimos al sentimiento de *localidad*, hablando de las especialísimas condiciones del pais, que, segun ella, exigen procedimientos más bien aritméticos que algebráicos, más bien particulares que generales, en una palabra, má bien *locales* que nacionales, para la resolucion de ciertos problemas, y partiendo de esa base, recomienda la difusion y propaganda de los principios con que quiere llegar á lo que llama ella «*el último límite de nuestro derecho*.»

¡El último límite! ¿Cuántos límites tendrá el derecho de los *locales?* Considerado ese derecho como cantidad, esto es, como cosa susceptible de aumento ó disminucion, no puede tener más que dos, que son el *cero* y el *infinito*, si bien este último deja de ser verdadero límite, en el hecho de ser imposible llegar hasta él. Sin embargo, como no será al *cero* á donde quiere aproximarse *el otro Saladrigas*, debe suponerse que dicho Señor se dirigirá al *infinito*, y áun así le ha llevado su espíritu *local* al extremo de imaginar varios infinitos, para no detenerse en el primero, ni en el segundo, ni en ninguno de los otros, y si sólo en el que esté infinitamente más allá de los demás infinitos. Está visto que, cuando los hombres y los partidos dan en *escurrirse*, no es posible saber á donde irán á parar.

¿Y qué se propone con todo ésto la Junta Magna? Eso lo dice ella bien terminantemente en estos renglones que ha escrito para los habitantes de la Persia: «Mantenernos como lo hemos hecho en el terreno de los principios, mostrar *en cada eleccion mayor número de electores adictos á nuestra causa, á pesar de las dificultades antes enumeradas*, era lo que podíamos intentar por ahora, *y lo que para gloria de todos nuestros correligionarios hemos conseguido*.»

Digo que ésto se ha escrito para los habitantes de la Persia, ó de otro pais donde no se pueda saber lo que aquí pasa, porque á los habitantes de Cuba no podria la Junta Magna decirles que los *locales* han probado en cada eleccion ir teniendo mayor número de electores, sin que la asercion provocase una estrepitosa carcajada.

Luego recomienda dicha Junta el *periódico* y el *folleto*; sin pedir á sus amigos que, cuando hagan periódicos ó folletos, se atengan á las exigencias de la justicia, y de la buena crianza, sin duda porque comprenderá que éso sería predicar en desierto. Y por último, así como el que dice «*preso* por mil, preso por mil y quinientos,» pide...*¡la autonomía!*

Con que ya lo ven mis lectores, la Junta Magna de los *locales* tambien declara ser *autonomista*, que es todo lo que le faltaba para terminar dignamente su mision; siendo lo más bonito que, al declararse *autonomista*, dice que hay quien la está calumniando. ¿Qué diria, pues, si hubiera puesto su Circular de ahora en consonancia con su Programa de no ha mucho tiempo?

Está dado el *resbalon*: se arrojó el dado: ya no extrañará nadie que DON CIRCUNSTANCIAS no mire como partido al que ha dejado de serlo,

AL TIO PILILI.

¡Ay, *Tio Pilili*, qué cosas
Suceden en esta vida!
Ni porque DON CIRCUNSTANCIAS
En su semanario arrima
Palizas á los *sinsontes*
Haciéndoles saltar chispas;
Ni porque pone en un brete
A noveles periodistas
Y les obliga á hacer *planchas*
Que al más sério causan risa;
Ni porque cierta *Tejera* (1)
Huyendo á la dura crítica,
Tan sólo nos dió el Prospecto
Y escapó que daba grima,
Con sus célebres *piratas*
De callejon..... sin salida,
Desde lejos columbrando
Lo que se iba á echar encima;
Ni porque escapar consigue
Por más que marche de prisa,
Un sinsonte *versador*
Ni algun otro prosicida,
Se consigue, *Tio Pilili*,
Dominar la algarabía.
Hay un Doctor en la Habana
(Y no piense usted que es grilla)

(1) De Cabara.

Que resucita á los muertos;
¡Tanta es la ciencia en el dia!
En ésto no doy el voto
Que no tengo en medicina:
Pero sepa, *Tio Pilili*,
Que este sábio sin medida,
Es médico de *sinsontes*,
De aquellos de campanillas.
No pregunte usted por qué,
Pues es cosa llana y lisa:
Coja usted *La Voz de Cuba*
O el *Diario de la Marina*,
O, en fin, *La Patria* ó *El Triunfo*,
Periódicos de esta Isla:
Busque los comunicados,
Y, conteniendo la risa,
Verá usted que allí se trata
En lengua archi-geroglífica,
Que algo tiene de alemana
Por su rara ortografía,
Y algo de española y algo
De una jerga ignota y mista
(Que bien pudiera llamarse
Idioma de autonomía),
De ese Doctor que es, sin duda,
La novena maravilla.
En cuanto al Doctor, repito,
Que no entiendo medicina
Y para juzgarle está
La Propaganda Científica,
Que es perita en la materia
Y un párrafo le dedica.
Pero no puedo pasar
Porque en España se escriba
Un dioma chocarrero
Que el español falsifica.
Conste, pues, que el tal Doctor,
Aunque usted me contradiga,
Es un Doctor de *sinsontes*
Que están pidiendo tollina,
Por corromper nuestro idioma
Con sin igual osadía.

PERICO.

EL TIO PILILI.

—Buenos dias, DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Qué tal? ¿Está ya corriente el número de esta semana?

—No lo sé, *Tio Pilili*, porque he debido renunciar generosamente á la publicacion de un artículo que habia escrito sobre *El Magisterio en Cuba*.

—Por lo ménos, contestará usted al comunicado que el Sr. Bachiller y Morales ha mandado á *El Triunfo*.

—Lo haria de buena gana, *Tio Pilili*, hasta para evitar que el Sr. Bachiller y Morales, dignísima persona á quien respeto y estimo, pudiera atribuir á desden mi silencio; pero renuncio tambien generosamente á dar la contestacion que usted esperaba.

—Y qué, ¿no hay nada en este número para *La Conciliacion* de Sancti Spiritus?

—Hay algo *Tio Pilili*; pero renuncio tambien generosamente á dar cumplida respuesta á uno de los puntos que *La Conciliacion ha tocado*.

—Pues hombre, no renuncia usted generosamente á pocas cosas. Siguiendo así, no va usted á tocar ningun asunto de interés. Y á propósito de esos asuntos, ¿ha visto usted la furia con que están pidiendo la libertad de imprenta muchos de los que han dado á luz tantos escritos licenciosos?

—Algo digo en este número sobre ese particular, *Tio Pilili*, á lo cual añadiré ahora que, si viniera lo que esos señores piden, ellos saldrian perdiendo, todo lo que yo saliese ganando.

—Es claro, como que la libertad de imprenta lleva consigo las denuncias, y no habria nunca fiscal que denunciase, ni tribunal que condenase lo que usted escribiese, ya porque, ni en el fondo falta usted jamás á las exigencias de la ley, ni en la forma deja usted de ser culto y moderado hasta cuando tiene que contestar á los groseros insultos que muchos *locales* le dirigen; miéntras que nuestros contrarios, ya por el sentido en que toman ciertas cuestiones, ya por las palabras de que suelen hacer uso, no podrian escribir, habiendo libertad de imprenta, sin exponerse á percances mayores que los que están sufriendo *El Imparcial*, *El Clamor de la Pátria* y otros colegas de la Península.

—Ya lo creo. ¿Dónde va usted á comparar los desmanes de los colegas aludidos, con una sola palabra de las que aquí nos estan espetando diariamente los *locales?* Pero, dejando esto para otro dia, ¿qué sabe usted, *Tio Pilili*, de aquello de la Escuela de que hablamos hace dos semanas?

—Que se hundió Pitágoras, porque, aunque es verdad lo que ese filósofo dijo acerca de los números, hoy la unidad vale más que la decena, ésta más que la centena, y así sucesivamente; de lo cual resulta que la susodicha Escuela, contra los deseos de las tres cuartas partes del vecindario, se establecerá en el barrio de las Vegas, y no en el Paradero.

—Mírelo usted bien, *Tio Pilili*, porque tengo entendido que el sitio en donde la Escuela puede establecerse, yendo al barrio de las Vegas, está muy próximo á una Vinatería, y francamente, una Vinatería y una Escuela deben bramar cuando se vean la una cerca de la otra.

—Pues bien cerca van á verse, DON CIRCUNSTANCIAS; como que se dice que estarán juntitas, ó lo que es igual, que se pondrá la Escuela en un cuarto de la reducida casa donde existe la Vinatería.

—Quizá se trate de una *interinatura*, como el articulista de fondo de *El Triunfo* llama á la *interinidad*; acaso se destine á la Escuela el producto de la venta del vino, ó el *producido*, como lo nombraria el gacetillero del mismo periódico citado, y convendrá averiguar eso para que *puédamos*, como dice el flamante Cortina, emitir una opinion acertada. Digo ésto, porque, supongo que no entrará en el nuevo sistema de enseñanza la idea de que los niños aprendan á empinar el codo.

—Es que allí á donde se va á poner la Escuela, no sólo podrán los niños aprender á empinar el codo y á conocer palabras demasiado expresivas, sino que, por la proximidad del Potrero, habrán de acostumbrarse á ser estropeados por los toros y los caballos.....

—¡Diantre! Pero, ¿quién les mandaba, á los que querian llevar la Escuela al Paradero, tener de su parte la razon y formar la gran mayoría del vecindario? No sabian que, en tiempo de *evoluciones*, era de rigor que se sacrificasen los más á la conveniencia de los ménos, y que lo razonable se pospusiese á lo absurdo? Pero dejemos eso, porque como el liberal de última moda que ha logrado ser allí Alcalde, parece que corre parejas con la famosa dueña de Quevedo, en lo de tener más humos que cien mil hornos de leña.....

—¿De qué Alcalde habla usted?

—Del de las Vegas.

—Yo creí que hablaba usted del Alcalde de Barrio del Caserío de San Francisco de Paula, el cual señor, que tambien es de los *escurridos*, desempeña su cargo desde la Estancia de los Pinos, donde vive, punto que dista una legua del Caserío citado.

—Eso no puede ser, *Tio Pilili*. ¿Cómo un alcalde de barrio se ha de establecer tan lejos del caserío, llevándose las oficinas, archivo y empleados, con lo cual los vecinos, que para algo tengan que recurrir á él, habrán de molestarse andando dos leguas de camino, una de ida y otra de vuelta?

—¿No estamos en tiempo de *evoluciones?* ¿No es de la cuerda tirante el tal Alcalde de Barrio? Pues con eso se explica que los vecinos hagan *evoluciones* de marcha y contramarcha, y que bailen en la cuerda floja, cuando así lo disponga el Alcalde de Barrio, quien les está obligando á ir personalmente á su casa á renovar las cédulas de vecindad, imponiendo al que no lo haga en el presente mes la multa de diez pesos, oro.

—Tiene usted razon, *Tio Pilili*. Los progresos de la época no pueden ménos de traer cosas estupendas. ¿Hay, en efecto, nada más estupendo que la manera cautelosa con que eso que se llama partido *liberal local* ha venido á declararse francamente *autonomista?*

—En primer lugar, DON CIRCUNSTANCIAS, hay que decir que no todos los *liberales* admiten esa declaracion, pues la mayoría de los del Departamento Oriental y muchos de los otros Departamentos piensan de muy diferente modo; y en lugar segundo, en el pecado llevan la penitencia los que, inspirándose en la política de Bertoldo, acaban de pronunciarse por la tal autonomía, precisamente al reunirse las Córtes, que no han de tardar en fijar los límites de las aspiraciones legales.

—Entre tanto, *Tio Pilili*, y hablando de cosas más agradables, sepa usted que hay mucha animacion entre la escogida multitud de personas que ha ido á gozar de las excelentes aguas y de los magníficos baños del Calabazar, donde se preparan grandes fiestas, ya para celebrar la de S. Juan Bautista, que es el Patron del Pueblo, ya para ir en romería á buscar la consabida verbena.

—Mucho me alegraré, DON CIRCUNSTANCIAS, de que la gente que va de temporada al Calabazar salga de allí tan contenta como del Teatro de Tacon salió el miércoles la que fué al Concierto de los Jimenez, quienes se hicieron aplaudir como lo merecian, particularmente el pianista, que sin duda está á la altura de los primeros artistasdel mundo.

—Así es, *Tio Pilili*. El piano en manos de ese jóven no es un simple instrumento que produce agradables sonidos; es un ser que tiene alma y que posee además las facultades necesarias para expresar de una manera encantadora todo lo que siente, así en los afectos que demandan la mayor energía, como en los que piden las más extraordinaria delicadeza. Por eso le he tributado yo mis siempre sinceros elogios, y por eso no dejaré de aconsejar á los que no le hayan oido que procuren oirle, para que vean lo que hay de excepcional en el mérito de ese artista cubano. He dicho. Haga usted saber que en la próxima semana haremos nosotros el exámen del juicio crítico quo ha hecho el Sr. Vinajeras de la biografía de Byron escrita por Castelar; recomiende usted con ahínco la lectura del opúsculo del Sr. Vinajeras, y vaya con Dios el *Tio Pilili*

—¡Qué! ¿No decimos nada del digno y valiente escritor español, Sr. Llanos Alcaráz, expulsado de la República Mejicana como *extranjero pernicioso?*

—Diré yo que al Sr. Llanos Alcaráz le ha tocado la misma suerte á mí; pues conmigo se hizo en Méjico lo mismo que se ha hecho con él. Siento el trato que se ha dado á tan excelente cofrade y siento que, con tanto como se cacarea libertad en las Repúblicas hispano-americanas, se siga teniendo en ellas por pernicioso á todo extranjero que dá pruebas de liberal diciendo las verdades del barquero.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 24.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 15 de Junio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

—

Si de esta hecha no andan á trompis los liberales de la parte oriental de esta isla con los que se llaman liberales en la parte occidental de la misma, será por que haya dejado de haber ley en las cartas del político juego. Unos y otros, aquellos para quienes se escribe *La Bandera Española* de Santiago de Cuba, y estos de acá para quienes se publica *El Triunfo* de la Habana, defienden sistemas diametralmente opuestos, de manera que no pueden ménos de llegar á reñir, y como no hay peor cuña que la del mismo palo, el dia que eso suceda van los contendientes á parodiar la bien conocida fábula de los dos lobos.

Todos mis lectores saben que *El Triunfo* se deslizó, por fin, declarándose amante del régimen autonómico, despues de jurar cien veces que no estaba por ese régimen y de llamar calumniadores á los que le acusaban de autonomista, declaracion contra la cual protestaron inmediamente *El Criterio Popular* de Remedios y varios liberales de Bejucal. Pues bien: *La Bandera Española* protestó tambien, no así como se quiera, sino levantando con brío el estandarte de la *asimilacion*, enfrente del de la autonomía que *El Triunfo* enarbolaba.

Poco debió agradarle á *El Triunfo* la actitud tomada por *La Bandera Española*; pero lo que sin duda le molestó más fué la forma con que anunció su disidencia el último de los citados camaradas.

Hé aquí cómo tuvo lugar ese acontecimiento, que ha debido afligir grandemente al uno y al otro Saladrigas, obligándoles á exclamar: ¿Por qué nos habremos escurrido? El caso fué que *La Gaceta Universal* de Madrid, hablando de los sentimientos patrióticos del general Daban, diputado por Santiago de Cuba, dijo, sin circunloquios ni rodeos, que los que en esta Isla se llamaban liberales eran *separatistas*, y ¿qué hizo al saber ésto *La Bandera Española*? Echó mano á la escopeta, la cargó cuanto era posible, fingió apuntar á *La Gaceta Universal* de Madrid, y descargó la perdigonada sobre *El Triunfo* habanero.

Allá van, en prueba de lo que acabo de referir, las afirmaciones que *La Bandera Española* soltó en su número correspondiente al 23 del mes pasado.

1ª Que lo que los liberales de Cuba esperan de su digno representante el general Daban es que trabaje en favor de un régimen político-administrativo que, concediendo á los habitantes de esta Antilla los derechos otorgados á todo español por la Constitucion del Reino, les saque del estado excepcional en que largo tiempo han vivido.

2ª Que el lema del partido liberal cubano es, y ha sido desde su creacion: «*Cuba Provincia Española*, sin restriccion de ninguna especie, con el mayor grado de libertad posible dentro de la Constitucion vigente, Y AL IGUAL DE LA QUE DISFRUTAN LAS DEMAS PROVINCIAS DE LA NACION.»

3ª Que lo que importa á este pais es salir prontamente de lo provisional y «*entrar de lleno* EN LA COMPLETA UNIFICACION DE LAS SEIS PROVINCIAS DE CUBA CON LAS DEMAS DEL REINO.»

4ª Que aspira dicho partido liberal á que se considere á los habitantes de esta tierra «acreedores *al goce de la Constitucion Española íntegra*, con todas leyes que han sido su consecuencia.»

Tal es el tiro con que *La Bandera Española* de Santiago de Cuba mató á *El Triunfo* de la Habana, cuando parecia que apuntaba á *La Gaceta Universal* de Madrid. No cabe una más terminante y enérgica condenacion de la idea autonómica que la que hizo *La Bandera* al recordar el proverbio: «A tí te lo digo, suegra, entiéndelo tú, mi nuera», tomando por nuera á *El Triunfo* y por suegra á *La Gaceta Universal*.

Pero como si á *La Bandera* no le pareciese bastante lo que hacia, quiso probar que de sus tendencias *asimiladoras*, ó *anti-autonomistas*, participaban los electores liberales del Departamento Oriental, copiando para ello la carta que con fecha 30 de Abril habian dirigido dichos electores á sus candidatos, en la cual iban envueltas las siguientes píldoras que difícilmente habrá podido tragar *El Triunfo*.

«Sea la Provincia de Cuba realmente provincia española, es decir, UNIFIQUESELA *de una vez* CON LAS DEMAS DE LA NACION.

»Las consecuencias de esta proposicion no se esconden seguramente á la penetracion de usted.

»*Aplicacion íntegra á estas provincias ultramarinas de la Contitucion del Reino, con todas sus derivaciones, sin mutilaciones*, ALTERACIONES *ó restricciones* DE NINGUNA ESPECIE

.....

»*Reconocimiento y conversion de la deuda de Cuba en deuda nacional.*

»*Inclusion de nuestros presupuestos* EN LOS GENERALES DE LA NACION, haciendo en nuestros gastos todas las urgentes reducciones que reclama nuestro estado precario alarmante.»

Lo repito, lectores, el programa de los electores liberales del Departamento Oriental, conforme en un todo con el de *La Bandera Española*, es lo más distinto, lo más desemejante, lo más opuesto al último de los dados por *El Triunfo*, digan lo que dijeren el uno y el otro Saladrigas.

En efecto, los supuestos liberales de Occidente quieren la especialidad, hasta el punto de pedir una cámara insular que, cuando ménos, vote los presupuestos de esta Antilla: los liberales de Oriente no se satisfacen con la *asimilacion* de las provincias insulares á las peninsulares, sino que aspiran á la UNIFICACION, á la *identidad*, hasta el extremo de reclamar que la deuda de Cuba se convierta en deuda española y que los presupuestos de esta tierra se incluyan en los generales de la Nacion. ¿Puede ser más claro y patente el dualismo de lo que se llama partido liberal cubano? Y siendo ésto innegable, ¿tendrán derecho *El Triunfo* y el uno y el otro Saladrigas para hablar en nombre de los liberales de esta Antilla, ó deberán reconocer la verdad de que sólo expresan los sentimientos é *ideales* de una pequeña agrupacion

No sé si *El Triunfo* y el uno y el otro Saladrigas comprenderán lo que les digo, porque la naturaleza no les ha dado las mejores entendederas; pero, por si todavía no se han hecho cargo del modo de pensar que tienen los electores del Departamento Oriental, allá va otro párrafo de la carta que esos señores dirigieron en 30 de Abril último á sus candidatos, y es como sigue:

«Los liberales de la Provincia de Santiago de Cuba *queremos ser españoles*, penetrados de que *sólo con España afianzaremos la tranquilidad y prosperidad de la isla*; pero á la par deseamos se nos reconozca positivamente como á tales, *en la plenitud de los mismos derechos y obligaciones que rigen para nuestros hermanos de allende los mares, cuya suerte queremos compartir.*»

Y basta. De lo que dejo copiado se desprende que, en el concepto de *La Bandera Española y de los electores liberales de la provincia de Santiago de Cuba*, el mejor modo que estos tienen de probar que no son *separatistas*, consiste en proclamar la *asimilacion*, más que la *asimilacion*, la *unificacion* de las provincias cubanas con las de la Península, ó lo que es lo mismo, en rechazar todo lo que trascienda á régimen especial ó autonómico.

Tienen la palabra *El Triunfo* y el uno y el otro Saladrigas para contestar á las pullas de *La Bandera Española* y de los electores liberales de Santiago de Cuba.

CORRESPONDENCIA DE GUINES.

Amigo *Tio Pilili*: Doña Dulcinea nos cuenta, por boca del Tio Palucha, que los liberales de aquí, dirigidos por el abogado de marras, intentaron el juicio de conciliacion contra los conservadores de la Catalina, no con el propósito de vindicar á su partido de las ofensas que se le infirieron en aquello que nosotros, los echados para adelante, hemos llamado pasquin, como yo lo habia supuesto equivocamente, sino con la mira solapada de sorprenderles y arrancarles una protesta, bajo la impresion del miedo que siempre infunde la perspectiva de una causa criminal.

Por esta explicacion que nos dá el organillo de nuestra hermandad (y uso el diminutivo porque el tal órgano es pequeño en todo, ménos en la presuncion y en las malas formas) se vé que mis correligionarios discurren con sal y sandunga, y procuran vengarse, sin reparar en los medios; pero, amigo *Tio Pilili*, donde menos se piensa salta la liebre: allí donde todos veíamos un camino llano, el abogado famoso y la comision liberal se encontraron con que se les habia conocido á través de la solapa, y tuvieron que irse con la música á otra parte.

Al leer usted esta declaracion, posible es que sospeche que, por espíritu de partido, ó por ignorancia, no incluí en mi segunda misiva las *amenazas* entre los medios empleados por mis correligionarios para crear liberaletes locales. Para desvanecer tal sospecha, si existe, diré algunas palabras que sirvan de aclaracion á mi conducta.

Sabia yo que se quejaban los conservadores de que, empleando este recurso, se les habia vencido por gran mayoría en la primera batalla electoral; pero temí, amigo mio, que si los partidarios del progreso indefinido é irrealizable tenian un poco de sentido comun, para lo cual era preciso que en nada se pareciesen á los redactores de *Doña Dulcinea*, levantarian bandera contra mí, yendo como Pedro el Hermitaño de casa en casa y de puerta en puerta, provocando la cruzada que habia de aniquilarme, y debo añadir, en secreto, que hubieran obrado con más razon y justicia que cuando han dirigido sus tiros á la empresa del alumbrado y á los establecimientos mistos (a) bodegas, donde han servido de instrumentos á mezquinos intereses y á personales venganzas; porque las amenazas son parientas cercanas de las coacciones y unas y otras figuran entre las armas llamadas de mala ley, exponiéndose á ser desmentido el que publica estas pequeñeces; pero hoy varia la escena, pues el organillo de nuestra comunidad, como oráculo inspirador de nuestros prohombres municipales (así dan ellos tan pocas en el clavo y tantas en la herradura) tiene derecho á hacer público el suceso, y deben callar los que militan bajo su bandera. Una vez publicado por otros el tal suceso, ya estoy autorizado para hacer lo mismo, y en tal concepto le aseguro á usted que hubo amenazas.

Vaya de noticias frescas sobre asuntos insignificantes.

El papel de los cinco (a) *La Desunion*, nos ha dado otros dos camelos, y como muestra grande aficion á estas bromitas, el público ha dado en designarle con el nombre de *Doña Dulcinea* la de los camelos.

Anunció en lenguaje ampuloso que los liberales iban á obsequiarnos con sesiones literarias dadas en el Casino Español de esta Villa; publicó una correspondencia á este fin dirigida; nos hizo saber quién era el Presidente que para las tales sesiones se habia nombrado; señaló el dia en que el espectáculo, para mí desconocido, debia comenzar, y despues de tanto violon y tanto bombo, todo quedó en nada, siendo lo peor que han dado en correr tales rumores..... que la pluma se resiste á publicarlos.

Vea usted, amigo *Tio Pilili*, las consecuencias de tener por órgano un organillo, esto es, un niño mal educado, que afirma y dá á luz lo que sólo existe en la hueca mollera de los cinco y en la del colaborador, sin temer que los hechos le desmientan.

Tambien nos ha anunciado *Doña Dulcinea* la de los camelos su propósito de explicar aquello de la omision del adjetivo *Español*, y hasta la presente muestra haberlo echado en el saco del olvido, para que haga compañía á la historia de los tratamientos de que cierto dia prometió ocuparse igualmente.

Ahora bien, como el organillo camelista dice en un suelto que gana terreno la idea de la formacion de una sociedad cooperativa, formada por los liberales de esta poblacion, preveo que voy á quedarme sin mis cien acciones, porque la tal sociedad se convertirá en utópia, que germinará y se desarrollará en el meollo de los fundadores y comparsas, lo que será una desgracia para nosotros, los accionistas sin capital ni industria, pues en el ajo podíamos ganar y no perder, aunque, á pesar de tanto camelo, todavía tengo la esperanza de ver la realizacion de mi sueño dorado, pues me consta que dos liberales, de los que pasan por tener dinero, han tomado cartas en el asunto, suscribiéndose cada uno por una accion que cuesta ¡veinticinco pesos en billetes!!! Conque ya ve usted, *Tio Pilili*, que, con este refuerzo, bien se puede hacer algo.

¿Qué pasa en el seno de la Junta Directiva del Partido liberal local de esta villa, que quiere reunir á nuestros correligionarios para proceder á la eleccion de un nuevo personal? Hay quien supone que los actuales junteros no están muy acordes, á causa de ciertos juegos de cubiletes que recuerdan desaires dados y recibidos, y no falta quien sospeche que la proclamacion de la *autonomía*, hecha por la Junta Magna, no es bocado agradable para todos, cosa que se comprende bien; pues, aunque yo sea de los ternos, no dejo de considerar lo falso y resbaladizo de la posicion que se nos ha creado, con una declaracion á todas luces necia é inconveniente. Promover una cuestion como esa, estando reunidas las Cortes, que darán una dura leccion al que en su seno la suscite, y cuando la atmósfera está cargada de nubarrones, cosa es que no podrán perdonar á la Junta Magna los que se habian propuesto constituir y asegurar la existencia legal de un partido de soluciones prácticas y razonables.

En cuanto al nuevo alumbrado, aceptado por suscricion entre nosotros, siento decir que pierde terreno. *Doña Dulcinea* la de los Camelos, despues de cantar las excelencias del aceite-brillantina, nos dice, por boca del *Tio Palucha*, que no lo defiende, y la parte femenina de las familias se queja de lo incómodo que es cuidar de la limpieza de las lámparas, cosa que no está compensada con la economía, por los muchos tubos que se rompen. Todo ésto, y más que pudiera decir, ha hecho que se agite la idea de alumbrarnos con luz eléctrica.

Pero dejemos á Güines por ahora, y sepa usted que dias pasados fuí á dar un paseo á Madruga, donde ví que el Alcalde Municipal (ignoro si tendrá algun tratamiento) no se quedaba atrás en el camino del progreso callejero.

Por una ley se crearon los Alcaldes Municipales y los Ayuntamientos, y por otra ley se dió vida á los Alcaldes de Barrio. Pues bien; el Alcalde de Madruga ha debido decir para su capote: «Puesto que otros han creado, yo quiero crear tambien»; y no sé si por decreto, formó, por sí y ante sí, un Cuerpo de Auxiliares de Alcaldes de Barrio que es un contento, con la particularidad de que no se exige para el desempeño de estas plazas conocer el *Cristus-á*, ni mucho ménos saber echar una firma.

Dícese que algunos liberales de Nueva Paz quisieron reunirse en Junta para tomar una resolucion que les interesaba, y que el señor Alcalde les negó el permiso. ¿Querrian imitar la conducta de los del Bejucal, y sería esta la razon de la negativa? Ya daré un paseito por aquella poblacion y me enteraré del fundamento de este rumor, sin olvidarme de visitar la Escuela del Potrero, ni el ingenio donde dice *La Voz de Cuba* que los gallegos son apaleados. Entre tanto, se repite de usted amigo y S. S.

EL TIO PELELE.

PARA CHILLAR

Ya me expliqué la manía
En que un partido-*partido*,
Ultimamente ha caido
De clamar: ¡Autonomía!
Es cuestion de algarabía,
Es gana de señalar
Un vocablo singular
A ideales que dan tédio:
Es buscar, por cualquier medio,
Motivo..... para chillar.

Saben que, aunque digan: mico,
Los de la necia porfía,
La dichosa *autonomía*
No les dará en el hocico.
Pero es jarabe de pico
Lo que ellos quieren usar;
Y de ahí viene el anunciar,
Armando ruidoso estruendo,
Un *ideal* estupendo,
¿Para qué? Para chillar.

Ellos dicen, con razon:
«Si otra cosa se pidiera,
Quizá se nos complaciera,
Y acabóse la funcion.
Pidamos, pues, un *canton*,
Que no nos ha de dar;

Que si sólo conquistar
Logramos ciertos apodos,
Tendremos de todos modos,
Pretexto..... para chillar.»

Oyendo tales razones,
Uno y otro Saladrigas,
Quieren hacer buenas migas
Con los eternos chillones.
Y consultan sus pulmones,
Y resuelven secundar,
Con gozo particular
A los de semblante esquivo,
Que sólo buscan motivo,
¿Para qué? Para chillar.

Y aún se propone ir más lejos,
En tan extrañas fatigas,
Uno de los Saladrigas,
Dejando á todos perplejos.
«¿Quereis seguir mis consejos?»
Llega el tribuno á gritar,
«Pues vamos á exagerar
El credo de nuestro bando,
Que algo saldremos ganando
Mientras podamos chillar.»

Conque ya fuera de duda
Debe quedar, por supuesto,
Lo que algunos se han propuesto
En la cuestion peliaguda.
Aspiran ¡mira sesuda!
A cierta aura..... impopular,
Y quieren facilitar,
Haciendo perenne ruido,
A su partido-*partido*
Motivo... para chillar.

MOSAICO.

El Progreso-Retroceso de Guanabacoa, dice que tambien él recibe anónimos; pero sin creer que sea verdad que los reciba DON CIRCUNSTANCIAS. Es decir que hasta en lo de recibir anónimos estan por los *privilegios* los *liberales locales*.

Los nihilistas son tambien demócratas partidarios de las distinciones. Parece que se han echado una medalla, que en el reverso lleva el retrato del Emperador de Rusia, apuntado por un rewolver, y con la inscripcion «*¡Muera el despotismo!*» mientras que en el anverso se representa la estatua de la libertad, en el acto de distribuir al pueblo pan y sal, con el letrero «*Todo por la libertad*»

¡Qué amor deben tener á la libertad los que la hacen patrona del asesinato!

Un profesor de música ha descubierto que el ladrido de los perros, los gritos de los pavos reales, los graznidos de los cuervos y hasta los gruñidos de los cerdos, son notas musicales. El ladrido del perro, segun dicho profesor, corresponde al *si bemol* del bajon; el grito del pavo real al *si natural* del *oboe*; el graznido del cuervo es tambien un *si bemol*, pero de trompeta, y el cerdo gruñe en tono de *sol*.

Con tal sistema, dice un periódico extranjero, no tardaremos en tener conservatorios de animales, y se podrá asistir al curioso espectáculo de un cerdo que gane el primer premio de la música, y el segundo *accésit* del cebo.

Muchos otomanos estudian en París. En los exámenes para el bachillerato, un profesor pidió á un jóven turco algunas citas sobre autores griegos. El alumno permaneció silencioso.

—Qué, añadió el profesor, ¿no conoceis siquiera á Homero?

—Sí, señor, contestó el discípulo, conozco á Omer-Bajá.

Bueno es advertir que el nombre *Homero*, en francés, se escribe *Homere*, y se pronuncia *Homer*.

El general Gourko, gobernador de S. Petesburgo, recibió no ha muchos dias una carta, en que se le anunciaba que pronto sería envenenado.

No se inquietó por eso el bravo general. Lo único que hizo fué llamar al cocinero y decirle: «Ya ves la amenaza que en este papel se me dirije. Pues bien; al primer síntoma de cólico que yo tenga, te haré ahorcar. Conque no tengo más que decirte.»

Un hombre, acosado por sus numerosos acreedores, queriendo ganar tiempo, hizo imprimir una circular, en la cual solicitaba alguna tregua para pagar lo que debia. He aquí el texto de la circular: «Señor... en este momento no cuento con fondos para saldar mi cuenta con usted. Tan pronto como los tenga, esté usted seguro de que haré por quedar como Dios manda, etc.»

El impresor llevó al autor de la circular los cuatrocientos ejemplares que éste habia pedido y presentó su cuenta. El deudor, sin aturdirse, cogió uno de los ejemplares de la circular, le puso su firma y se lo entregó al impresor, que se quedó hecho un papanatas.

—Escena en el Museo del Louvre de Paris, ante la Venus de Milo, á la cual faltan los brazos:

Un chico. Dí, mamá, ¿por que le cortaron los brazos á esta señora?

La madre. Porque tenía la mala costumbre de meterse los dedos en las narices.

El chico, oyendo esta respuesta, juró no volver á hacer lo que habia hecho la estátua.

El arte de atrapar lo ajeno hace progresos en todas partes. Cada dia ocurren casos que prueban el ingenio de los cacos; pero pocos habrá que rivalicen con el que no ha muchos años tuvo lugar en Paris, y fué el siguiente:

Paseábase, muy sério, un lord inglés por el Boulevard de los Italianos, luciendo un baston, cuyo gran puño, de oro y piedras preciosas, era de alto precio, cuando un cojo, que andaba con dos muletas, se acercó á pedirle limosna. El inglés dió medio franco al pobre y continuó su paseo.

—Caballero, le dijo un entremetido, ha hecho usted mal en dar limosna á ese pícaro, que anda con muletas, sin ser cojo.

—Dispense usted, contestó el inglés, no hay más que ver las piernas de ese infeliz, tan flacas y tan torcidas como están, para comprender que usted le calumnia.

—¿Le quiere usted ver correr sin necesidad de muletas? añadió el entremetido.

—Sí, señor, dijo el inglés.

Entonces el entremetido suplicó al inglés que le diera su baston, con el cual echó á correr tras el cojo, que tiró las muletas y huyó con velocidad. El inglés se reia á carcajadas viendo el trabajo que al entremetido le costaba alcanzar al cojo; pero este y su perseguidor siguieron corriendo tan atrozmente, que todavia está el inglés esperando al que habia de devolverle su rico baston.

Excusado será decir que el cojo supuesto y el otro individuo se habian puesto de acuerdo para hacer caer al inglés en el garlito.

Sabemos que ha llegado de Méjico nuestro querido amigo el señor don Antonio García Llorente con su apreciable familia. Lo celebramos, deseando que ese distinguido escritor sea feliz en Cuba.

Desde esta fecha será nuestro único agente en Cárdenas el señor don José Alvitos, que vive en la calle Real, nº 43, *La Coruñesa*.

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS".

Madrid, 8 de Mayo de 1879.

Dimes y diretes.

Tras las elecciones
Esto está que enciende:
Tirios y troyanos
Elegidos vienen,
Y unos, *ciento* suman
Y otros suman *veinte*;
Y echan aquí fieros
Y echan allá pestes;
Y unos son *adictos*
Porque Antonio quiere,
Y otros contra Arsenio
Diz que ya se vuelven;
Y al ver que hay alguno
Harto de belenes,
Todo es en familia
Dimes y diretes.

* * *

Moyano mermadas
Halla ya sus huestes,
Y se pone blanco,
(Cosa que sorprende)
Cuando sus disgustos
Cuéntale al de Cheste.
Y enseña Romero
Su caja de dientes,
Cuando de política
Cuentos van y vienen;
Y como en las Córtes
Es un mozo terne,
Hasta que estas se abran
En el mes caliente,
Rie cuando escucha
Dimes y diretes.

* * *

Molins, el de Estado,
A Paris se vuelve,
Porque ya las lilas
En Versalles crecen,
Y *una promenade*
Mucho encanto tiene
Viendo á las francesas
Más que á los franceses.
Deja una vacante
Plaza, en la de Oriente,
Con poltrona y todo
Donde bien se duerme.
Sobre si la tomen,
Sobre si la dejen
Todo es, entre adictos,
Dimes y diretes.

* * *

A Alonso Martinez
Alguien se la ofrece,
Y hoy los centralistas
A ello no se avienen,
Porque, en lo futuro,
Mucho se prometen.
No quieren tampoco,
Cuando mucho quieren,
Los que al gato, en sueños
Ponen cascabeles;
Y ahora que á Sagasta
Piden pareceres,
Cuando la comedia
No dá más papeles,
Cruzan los pasillos
Dimes y diretes.

* * *

Y Madrid, en tanto,
Mucho se divierte:
Con la romería
Forasteros llueven,
Que, si á San Isidro
Van haciendo *eses*,
Todo el alfabeto
Hacen cuando vuelven.
Y aunque el pan se sube
Y el Bolsin desciende,
Y de cada esquina
Brotan los *ingleses*,
Todos en España
Campan tan alegres,
Viendo si dan fruto
Dimes y diretes

PEREGIL.

AUTO DE FE.

El dia 8 del corriente perecieron quemados 25,509 billetes de Banco. Fueron sentenciados á la hoguera por no decir la verdad.—¿Escarmentarán los otros ó seguirán mintiendo?

TEATRO LIBERAL.

Señores y Señoras, vá á empezar el acto segundo de la comedia. En el tercero será la catástrofe de la dama y el galan.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

PARTE PRIMERA

(Continuacion.)

Luego añadió:

—¿Qué os parece á vosotras?

—¡Muy mal!

—¡Malísimamente!

—¡Remal!

Así contestaron algunas de las niñas, mientras que otras proseguian jugando.

—Bien está, dijo Ofelia con voz llorosa; yo la traje porque me daba pena: pero no lo diré á ninguna otra niña; lo que es tú, Sofía, tienes un genio.....

La pobre criatura, que contaba poco más de siete años, no supo dar forma más clara á su pensamiento, y entre confusa y triste volvió á enlazar sus manos á las de sus compañeras y prosiguió el juego del corro y las alegres canciones.

Entre tanto, la pobre desterrada del alegre corro, se hallaba á alguna distancia y detrás del árbol donde se apoyaba la silla de la dama del traje negro: lejos de su enemiga, su cólera se fundió en un gran dolor, apoyose en el trouco del árbol, y llevando á los ojos su delantalillo, se puso á llorar.

La anciana señora, testigo mudo de la anterior escena, oyó los sollozos de la pobre desdeñada, y se volvió á ella: la tomó por el brazo sin dejar su asiento y la atrajo hácia sí.

—Vamos, le dijo dejando sobre la falda el delicado encaje de crochet que estaba tejiendo, vamos, ¡no llores! si esas niñas no te quieren, ¡yo sí! ¿cómo te llamas?

—¡Pe.....pa! contestó la niña sollozando.

—Mi pobre Pepita, consuélate y quédate conmigo aquí haciéndome compañía.

La niña separó el delantal de su cara y fijó sus grandes ojos en el rostro dulce y respetable de la que le hablaba: una sonrisa se abrió paso á través de su llanto, como un rayo de sol se abre paso á través de las nubes.

—¿Tienes madre, Pepita? preguntó la señora.

—Se ha muerto, contestó la niña.

—¿Cuánto hace?

—¡Muchos dias!

—¿Tienes padre?

—Se ha muerto.

—¿Y hermanos, tienes?

—No señora.

—¿Quién cuida de tí?

—Mi tia.

—¿Y quién es tu tia?

—Aquella aguadora que está allá abajo.

Y la diminuta mano de Pepita señaló un mísero puesto de agua; delante del *cajon* ó mostrador habia dos mesillas cojas varias sillas de madera y un sofá que debia haber conocido á Felipe II. Algunos vasos de vidrio, dos jarros de loza blanca y azul y dos botijos sobre un paño muy blanco completaban á la vez el mueblaje y adorno de aquel puesto, tienda ó comercio.

La propietaria era una mujer muy seca, pequeña, de fisonomía dura y que estaba miserablemente vestida: de vez en cuando servia á alguna niñera ó soldado un vaso de agua y un merengue, y cobraba con ademan duro é irritado dos ó tres monedas de cobre.

El diálogo entre la señora y la niña continuó de esta suerte:

—¿Sabes hacer media, Pepita?

—No sé.

—¿Y leer?

—Tampoco.

—¿Y rezar?

—Ménos.

—¿Cuántos años tienes?

—Ocho.

—¿Tiene hijos tu tia?

—Sí señora, dos hijas que trabajan, *la* Petra es guarnecedora de botas y *la* Ramona es peinadora.

—¿Y te quieren?

—¿A mí? si me pegan más! y todo el pan que como les parece mucho; pero ellas bien comen.

—¿Qué comen?

—¡Toma! Cocido, patatas.....

—¿Y tú?

—Yo pan sólo y duro.

—¡Pobrecita! murmuró la dama pasando dulcemente su mano blanca y delgada por los cabellos de la niña: mañana, así que yo llegue aquí y me siente, ven á verme, ¿querrás?

La niña no pudo contestar; oyó una voz ágria que la hizo estremecer y que gritó:

—¡Eh! animal dañino, á casa! Coge ese botijo y vuela, que si no te avivaré como sabes que acostumbro hacerlo!

Pepita debia ser *el animal dañino*, porque, sin contestar á la señora, trémula y convulsa, corrió cuanto lo permitian sus grandes zapatos y sus pequeñas piernas al lado de su tia que le dió un gran botijo vacío y un no menor espaldarazo que la hizo correr dos ó tres pasos, añadiendo:

—A casa, más pronto que la vista.

—¡Pobre criatura! pensó la señora, mirándola alejarse; ¿qué misteriosa fuerza ha puesto Dios en tu alma y en tu cuerpo, que resistes al martirio como la rosa á los vendabales, fresca y pura como aquella?

La niña se volvió de lejos y envió á la dama desde el fondo de sus negros ojos una larga mirada de despedida, á la que aquella contestó con un signo afectuoso de su mano.

III.

Al dia siguiente, cuando llegó la señora á su paseo cuotidiano, se halló á Pepita sentada en el suelo al lado del árbol junto al cual solia sentarse; hízolo así aquel dia, apoyando la silla en el tronco, y sacando el libro lo puso sobre su falda, no sin dirigir ántes á la niña algunas palabras de afecto.

—¿Cuándo has venido? le preguntó.

—Ya hace mucho rato, con mi tia.

—¿Has comido?

—Un pedazo de pan y bien duro.

La señora sacó del pequeño cobas que traia colgado del brazo, un papel grande y muy blanco, y lo alargó á la huérfanita: ésta lo abrió y apareció en su fondo una gran cantidad de pasas y almendras, y un pedazo de pan blanco.

—¿Es esto para mí, señora? preguntó Pepita llena de asombro.

—Para tí; siéntate y merienda con sosiego.

Pepa ne se lo hizo decir dos veces; se sentó y se puso á comer con apetito; la dama se puso á leer.

Las niñas de la tarde anterior pasaron corriendo por allí; la pequeña señorita que tan altivamente habia rehusado admitir en el corro á Pepita, reparó en ella, se detuvo un momento, y dejó caer la palabra —¡Hambrona!— al verla comer el delicado refrigerio que debia á la caridad de su anciana amiga.

El corro se formó á algunos pasos de distancia, y las loquillas empezaron sus cantos y su algazara. Pepa devoró muy pronto su merienda y se puso á mirar tristemente á las felices niñas ricas que no la querian cerca de ellas, á no ser la rubia Ofelia que de vez en cuando la dirigia una mirada de lástima.

La señora cerró el libro despues de leer algunas páginas, y dijo:

—¿Me quieres tener una madeja de hilo para devanarla?

—Sí señora, contestó Pepa, muy contenta de que se la creyese útil para algo.

La dama puso la madeja en las manecitas de la niña y empezó á devanar.

—Me tienes muy bien la madeja, Pepita, dijo dulcemente la señora.

—Pues es la primera vez que lo hago; no se nada, ni siquiera leer.

—¿Quieres que te enseñe yo?

—¡Ya lo creo! pero ¿dónde?

—En mi casa.

—No me dejará ir mi tia.

—Pues entonces aquí.

Sí, porque, como tengo que cuidar del puesto, no me dejaria ir.

—Desde mañana empezaremos.

En aquel momento dos señoras tomaron asiento muy cerca de la anciana que departia con la pequeña mendiga.

Era tan diferente su aspecto, que ofrecian el más perfecto contraste. La una morena, con grandes ojos negros, tenia una fisonomía bastante dura, pero alegre, y satisfecha, vestia un vistoso traje azul oscuro, adornado de botoncitos dorados, y un sombrero negro á lo Rubens, con largas plumas: su talle era esbelto, elegante y estaba ajustado perfectamente en el cuerpo de su vestido.

La otra, rubia y pálida, tenia la fisonomía más delicada, pero profundamente triste; sus ojos azules parecian haberse marchitado á fuerza de llorar; una expresion de amargura y de violencia contraia sus facciones; de ménos estatura que su compañera y más delgada, parecia á primera vista mucho ménos bella, y sin embargo, mirándola, se conocia facilmente que lo habia sido y lo era aún mucho más: llevaba un traje negro de seda y una capota negra tambien muy sencilla y adornada sólo con una rama de flores de granado.

Esta simpática persona fué la que se sentó al lado de la anciana señora que se interesaba por la pobre Pepita; al ocupar su silla, saludó cortesmente con la cabeza, y aquella contestó del mismo modo.

Durante algunos instantes, las recien llegadas guardaron absoluto silencio.

La más alta miraba á todas partes, saludaba con la cabeza, sonreia á alguno de los que pasaban, ó tarareaba á media voz álguna melodía de las operetas de Offenbach y de Lecoc; al verla podria creerse que no hacia el menor caso de su compañera.

Esta parecia á cada instante más abatida y más triste. Apenas miraba á nadie, ó si lo hacia, era á hurtadillas y como temiendo que la saludasen.

La anciana señora, que se hallaba sentada al lado suyo, la miraba con profunda compasion; como en un libro leia detrás de aquel semblante fatigado, triste, envejecido prematuramente, todo un mundo de dolores, de lucha, de decepciones, de afectos engañados y mal correspondidos.

Muy pronto vió que no se habia equivocado, pues oyó á la más alta de las dos jóvenes dirigir la palabra á su compañero con acritud y mal humor.

—¡A la verdad que no merece la pena de venir á paseo lo que hacemos nosotras! En primer lugar sentarnos en esta calle por donde casi no pasa nadie! y despues no permitir que se acerque....

(*Continuará.*)

LA VIDA DE BYRON.

Si nosotros tuviéramos la estrechez de alma con que la madre naturaleza dotó á los botafuegos del supuesto liberalismo..... que aquí pululan, con sólo

saber que habia quien señalase defectos en una obra de D. Emilio Castelar, orador cuya fama por el orbe vuela, exclamaríamos: ¡Qué escándalo! ¡Atreverse con el gran tribuno, con el moderno Demóstenes, con la más grande y *justificada* gloria de la española tribuna! ¡Eso es herir en sus afecciones á los hijos de Iberia, y nadie más que un ciego y enconado enemigo de nuestra nacion pudiera resolverse á tanto!

Y cuidado que algo podria disculparse este desahogo, proporcionado á la pequeñez del sentimiento que lo inspirase, con el hecho indudable de estar tan verdaderamente justificada esa que miramos como gloria nacional, que, si alguien quisiera ponerla en duda, podríamos darle en los hocicos con el texto de innumerables discursos pronunciados por Castelar y admirados por el universo; pero ni áun así sustentaremos nunca el servil y despótico principio de que un hombre, por extraordinario que sea, pueda sustraer su renombre ó sus obras á la accion de la crítica; pues, para proceder de ese modo, se necesita estar muy reñido con el sentido comun, abrigar muy ridículas susceptibilidades y profesar ideas muy atrasadas, ó lo que es lo mismo, se necesita ostentarse muy partidario de ese naciente liberalismo que de buena gana pondria mordazas á todos los individuos que no figuran en su gremio.

Verdad es que ha habido un Pitágoras, cuyos discípulos llegaron á pagar tributo al principio de autoridad tan ciegamente, que aceptaban cuanto les decia el maestro, nada más que porque éste lo decia: pero eso sucedió hace muchos siglos, y era sólo cuando se trataba de misteriosos asuntos. En lo demás, siempre el mérito de los grandes hombres ha estado sometido al juicio de los espíritus independientes, sin lo cual serian innumerables las medianías que estuvieran hoy pasando por eminencias.

En efecto, áun prescindiendo del tristemente célebre Zoilo, son muchos los críticos que han juzgado con severidad á Homero, sin que el inmortal cantor de Aquiles haya por eso dejado de ser mirado como padre de la epopeya, y sin que se hayan ofendido los liberales griegos, ni áun cuando los críticos que señalaron los defectos que hallaban en la Ilíada y en la Odisea fueron hijos de regiones diferentes. En cuanto á Cervantes y á Shakespeare, autores dignos, sin duda, de algun respeto, sabido es que tampoco alcanzaron esa inmunidad que para sus ídolos científicos y literarios reclaman los impropiamente llamados liberales..... pues se han hecho infinitas objeciones á las más perfectas obras de tan esclarecidos ingenios, sin que por ello haya habido que lamentar siquiera el más ligero estremecimiento nervioso de un solo ciudadano; y si es cierto que alguna sensacion produjo en Francia el hecho de ver fuertemente ridiculizado á Pascal por Voltaire, la indignacion pasajera que aquel hecho causó debióse sólo á la consideracion de los pocos años que tenía Voltaire cuando se burló de los Pensamientos de Pascal. Fué aquello una protesta, no contra la libertad de la crítica, sino contra un acto de audacia juvenil, y áun en este punto se operó una fuerte reaccion en el sentido de la tolerancia, luego que se echó de ver que allí, á pesar de la diferencia de las edades, lo que realmente apareceía era la crítica burlesca de las ideas de un grande hombre hecha por otro grande hombre.

Entre las personas que tienen opinion propia, figura evidentemente el distinguido escritor cubano D. Antonio Vinajeras, y por eso, cuando este señor leyó la *Vida de Lord Byron*, escrita por D. Emilio Castelar, creyó que podia y debia denunciar las gravísimas faltas de que adolece dicha obra, sin que fueran óbice para ello lo universal de la fama, ni lo elevado de la posicion oficial que el autor habia conseguido, en lo cual tuvo muchísima razon el señor Vinajeras.

¡Qué! ¿No puede ser un hombre muy elocuente orador, y, á pesar de eso, tener grandes descuidos cuando escribe ó cuando habla? *Errare humanum est*, se ha dicho hace largo tiempo, y no vemos porqué haya de ser Castelar excluido de la regla. Lo que se debe pedir al crítico es que obre sin pasion, que examine concienzudamente lo que se pone á juzgar, que haga ver con sus citas el fundamento de sus censuras ó de sus elogios, y se necesitaria ser un liberal muy absolutista, para negar que el señor Vinajeras ha satisfecho sobradamente á esas exigencias del buen sentido.

Efectivamente, sin dejar de reconocer en el señor Castelar uno de los más asombrosos tribunos de la tierra, creemos que ese señor, á fuerza de verse incensado, ha contraido la costumbre de acordarse mucho de su personalidad, así como el afan de sorprender con frases extrañas á sus lectores ó á su auditorio, le ha obligado mil veces á decir cosas contradictorias, ó bajo algun otro punto de vista, impropias de un hombre de su talento; pero, segun lo que nos ha hecho saber el señor Vinajeras, respecto á la *Vida de Lord Byron*, que no hemos leido, en esa obra es donde el señor Castelar ha llenado la medida de sus lastimosos desaciertos.

Observa, por de pronto, el señor Vinajeras, que el señor Castelar, al hacer la biografía de Lord Byron, ha pensado más en sí mismo que en el insigne poeta inglés, de quien se proponia hablar, y el cargo queda plenamente demostrado, aunque, á decir verdad, no necesitaba en este punto el señor Vinajeras dar la prueba de sus asertos para ser creido por los que conocen al popular tribuno. En cuanto á otras faltas, bastará leer los párrafos que siguen para comprender el número y magnitud de las que han llamado la atencion del escritor matancero:

«El célebre crítico Villemain, tan sagaz y profundo conocedor del idioma y literatura inglesa (1), escribió la *Vida de Byron*, y no empleando para dar idea exactísima del hombre y del poeta más que veinte páginas, esclareció las más árduas cuestiones, *respetó algunas por delicadeza*, siguió el precepto de Byron de no hablar de sí, y dió el título de *Apuntes* á un trabajo literario realmente ameno, realmente instructivo, sólido en su doctrina, desnudo de hojarasca, huérfano de ociosas descripciones y de *infidelidades históricas*, y que un traductor de primer órden no dudó en colocar al frente de las *Obras completas de lord Byron*.— «La vida del gran poeta firmada por el señor Castelar es, como á seguida lo demostraremos, un cuadro monótono, y por lo mismo fatigoso, sin cohesion, donde interrumpe la digresion al análisis, y de cuya lectura no queda en el ánimo otra impresion que las fugaces (2) y que en nada se relacionan con el asunto capital, producidas por «las perlas de los mares», «los pájaros y los mirlos (3)», «el céfiro y las adelfas», «el azul del cielo», «las rosas», «los astros» y «lo infinito», repetido cincuenta y ocho veces en el opúsculo histórico.»

(1) Sentimos que el señor Vinajeras, escritor generalmente correcto, haya pecado contra la gramática en eso de *el idioma y literatura inglesa*. Mejor habria sido decir *lengua y literatura inglesas*.

(2) Tampoco hubiera sido malo hablar aquí constantemente en plural, diciendo: «no quedan en el ánimo más impresiones que las fugaces»; y no como se ha hecho.

(3) Como el mirlo es un pájaro, nos extraña [illegible] de «los pájaros y los mirlos», sin que [illegible] si la falta es del señor Castelar ó del señor Vinajeras.

N.

De este paralelo es fácil deducir cuán por debajo de su asunto ha debido quedarse el señor Castelar en el concepto del señor Vinajeras, quien apunta en la *Vida de Lord Byron* deslices que nos es imposible mencionar en un sólo artículo. Diremos en globo, y atendiendo únicamente á las cosas de más bulto, que, amaneramientos y contradicciones aparte, muy digno de censura se ha hecho el señor Castelar falseando con frecuencia los hechos, no dando muestras de haber estudiado profundamente las principales obras del gran poeta cuya *Vida* se propuso escribir, y lo que es más triste, manifestando poco respeto á la virtud, al ocuparse de ciertos incidentes de carácter privado, y de ciertas personas con el héroe de su leyenda relacionadas.

Y lo peor de todo es que el señor Vinajeras, gran conocedor, sin duda, de las obras de Byron y de los juicios que sobre ellas y sobre el autor, considerado como poeta y como hombre, han emitido respetabilísimos autores de diversos paises, apoya en luminosas citas y en sólidos razonamientos los cargos que dirige al señor Castelar; ya cuando le acusa de incurrir en frecuentes contradicciones, ya cuando le echa en cara los escasos miramientos que para la sana moral ha tenido, ya, en fin, cuando le demuestra que, ocupándose principalmente de lo que en Byron tuvo el hombre de pequeño y vulgar, no habla de las condiciones literarias que reunió el poeta, ni del influjo que sus producciones han ejercido en la literatura moderna, ni de otros puntos que á cualquier escritor dotado de saber, de imaginacion y de alto criterio, habrian podido ofrecer ancho campo para hacer un trabajo interesante.

¿Inferiremos de ésto que el señor Castelar no merece la inmensa reputacion que como artista de la palabra se ha conquistado? De ninguna manera. Lo único que de aquí se deduce es que puede un hombre valer mucho y hacer algunas cosas que valgan muy poco; de lo cual sale tambien, como corolario, la conveniencia y aún la necesidad imperiosa de la crítica, para ilustrar la opinion y enseñar á muchas personas á distinguir lo verdadero de lo falso en las joyas literarias.

El señor Vinajeras ha probado, en el opúsculo que ha dedicado al análisis de la *Vida de Lord Byron* escrita por D. Emilio Castelar, las relevantes dotes que posée para la crítica, y así lo comprenderán cuantos lean el mencionado opúsculo, cuya adquisicion recomendamos á los amantes de las bellas letras.

LOS MIL Y UN DOCTORES.

(Versos publicados en Buenos-Ares el dia 9 de Marzo de 1876, por los cuales veran *El Progreso* de Guanabacoa y otros colegas de su comunion, que DON CIRCUNSTANCIAS, para ridiculizar lo que hay de censurable en las costumbres de los pueblos donde ha vivido, no ha necesitado ausentarse de dichos pueblos.)

Ello, podrá esta nacion
Ser presa de un mal profundo;
Pero, voto á Salomon,
Tiene la administracion
Más *docta* que hay en el mundo.

Otra Iglesia viene á ser;
Y así podemos, lectores,
Preguntas sin cuento hacer,
Pues ella tiene *Doctores*
Que nos sabrán responder

¿Quereis que un *Doctor* nos mande?
Pues ahí está Avellaneda,
Con una *borla de seda*
Tal, que ante ella, por lo grande,
Su dueño eclipsado queda.

Y de ésto debe nacer,
Más bien que de los nefarios
Arranques de un mal querer,
Que al hombre *no puedan ver*
Algunos de sus contrarios.

¿Quereis que *borliborlemos*
Al culto y á la instruccion,
En instantes tan supremos?
Pues, amigos, ahí tenemos
Al *Doctor* Leguizamon;

Que es *Doctor* de los mejores
Que en altas regiones veo,
Y hasta *Doctor*, sí, señores,
Que, por razon de su empleo,
Preside á muchos *Doctores*.

¿Tambien un Doctor quereis
Donde, si hay *gringo* reclamo (1)
Siempre lucidos quedeis?
Pues corriente, en ese ramo
Al gran Irigoyen veis;

Que no cede á Nicolás,
Ni á Onésimo en su carrera,
Pues Doctor de años atrás,
Lo es tanto como cualquiera,
Y, si se me apura, más.

¿Quereis un Doctor bien tieso
En la guerrera bolina,
Por si ocurre algun exceso?
Pues no os apureis por eso,
Que ahí está el *Doctor* Alsina.

Que con singular primor
La guerra va manejando,
Cual puede hacerlo un *Doctor*,
Y hasta el título ganando
De *Docto* Conquistador.

¿Tambien *Doctores* podeis
Pedir para embajadores?
Pues no por eso lloreis,
Porque ya, caros lectores,
Al *Doctor* Derquí teneis.

Hombre á quien de tal manera
Cuadra el dictado, á fé mia,
Que, aunque serlo no quisiera.
Y aunque borla no tuviera,
Doctor se le llamaria.

¿Un *Doctor* de Dictador
Quereis que el Parnaso vea?
Pues ahí anda, hecho un señor,
Gutierrez que, cual *Doctor*,
Docui-doctum-doctorca.

Mas, cese la letanía
De la gran *doctorería*
Que ya lo gobierna todo,
Y observemos de qué modo
Marchan las cosas del dia.

Claro, con tanto *Doctor*,
La decadencia es patente;
Mas no el pueblo se lamente,
Por ir de mal en peor,
Si esto se hace *doctamente*.

Pues, si aquí la policía
No muestra prudente celo.
Ni hay orden, ni economía,
Tenemos *sabiduría*
Lo que siempre es un consuelo.

¿Habrá más que apetecer?
A la situacion, señores;
Acudamos con placer,
Que en todo tiene *Doctores*
Que nos sabrán responder.

(1) Ya se ha dicho en otro número de este semanario que en la República Argentina se apellida *gringos* á todos los extranjeros.

PILILADAS.

—¿Qué trae el *Tio Pililí*?

—Nada, Don Circunstancias; porque los rumores de cambio de Ministerio que han corrido estos dias creo que no deban tenerse en algo.

—Pues áun así, *Tio Pililí*, esos rumores han hecho subir el oro.

—¡Toma! Es que el oro sube aquí con toda clase de rumores. Sólo así se explica la monstruosidad de que, desde que el general Martinez Campos decidió su partida de Cuba, el tal oro haya subido cerca de un 30 por 100. ¿Qué razon ha habido para eso? Ninguna; pero aquí el oro siempre sube, lo mismo cuando Martinez Campos deja de ser Capitan General de Cuba, que cuando forma un Ministerio, que cuando gana las elecciones, que cuando abre las Córtes, que cuando se habla de su dimision, que cuando se dice lo contrario.

—Eso es verdad, *Tio Pililí;* por lo demás, yo creo que los rumores de que usted habla pecan sólo de prematuros; porque, en primer lugar, nada hay en este mundo que sea eterno, y despues, porque me parece que el actual Ministerio no puede subsistir sin el apoyo del partido de Cánovas y Romero, el cual hará sus favores más bien como heredero impaciente que como amigo desinteresado. Digo ésto, porque las simpatías de la fraccion centralista valen poco más que cero, á pesar de las habilidades de Alonso Martinez, y las de los moderados históricos ménos que cero, á pesar de las dotes oratorias de Gutierrez de la Vega. Pero, suponiendo que haya en el poder una sustitucion de personalidades, cosa que ocurrirá cuando ménos se piense, ¿qué podrá importar eso para nosotros? Mande quien mande, sabemos que las cuestiones que nos afectan tendrán siempre la solucion patriótica que la opinion pública demanda. Es decir que, en el órden político, se completará la obra de *asimilacion* que en el Zanjon fué comenzada, y en el asunto de la esclavitud, así como en lo referente á las reformas económico-administrativas, se hará lo que el Gobierno actual ha indicado en el Discurso de Apertura. Pueden, por lo tanto, hacer de las suyas los que han tomado por el mango la sarten del oro, seguros de que no han de escasear los rumores de crísis, por más que los tales rumores no deban dar nunca el menor motivo de alarma.

—¡Qué! ¿Se ha pasado usted á la oposicion?

—Aquí, *Tio Pililí*, no estoy con el Ministerio ni contra el Ministerio.

—Yo hablo así, Don Circunstancias, porque como dice *El Triunfo* que usted siempre se arrima al sol que más calienta...

—Nueva demostracion de la buena fé de ese periódico, *Tio Pililí*. Cuando eso dice *El Triunfo*, hablando de mí, puede usted calcular el concepto que debemos formar de su conciencia, y el valor que á nuestros ojos tendrán siempre las protestas de cierto género con que el colega pretende hacer tragar á los incautos sus autonómicas declaraciones.

—Yo creia, Don Circunstancias, que *El Triunfo*, al emplear esa figura de arrimarse al sol que calienta más, se habia equivocado, tomando por sol alguna estrellita.

—No, *Tio Pililí*, *El Triunfo* sabe bien que, en el cielo político, una cosa es el sol y otra las estrellas, por más que haya quien todo lo confunda, y tome una estrellita por sol, para quedarse á la luna de Valencia, como les sucede á los individuos á quienes ya hemos calificado de instrumentos. Lo que hay es que, mientras los falsos liberales sólo se veian atacados por periódicos conservadores, tenian una cómoda muletilla para salir de todos sus apuros, consistiendo esa muletilla en llamar retrógrados á sus adversarios. Pero he venido yo, liberal verdadero de siempre, no á caer en el lazo tendido por los liberales de pega á los pobres de espíritu, sino á probar que hay políticos avanzados á quienes repugna el vergonzoso papel de instrumentos, y.... se acabó la muletilla con que *El Triunfo* y sus amigos ponian término á las polémicas que suscitaban. ¡Ah! ¡Qué bien les vendria á esos nenes poder demostrar que solamente los amigos del pasado defendian la idea de *asimilacion!* ¡Con qué placer trocarian en desprecio la tirria que nos tienen, lo que infaliblemente sucederia si nosotros, por temor á los dicharachos, ó por otras causas ménos nobles, cometiésemos la torpeza, ó la villanía, de ponernos, como instrumentos, en manos de los artífices de las evoluciones indefinidas é indefinibles!

—Es decir que lo que los locales quieren sencillamente...

—Diga usted doblemente, *Tio Pililí;* porque en los liberales *locales* no hay nada que sea sencillo. todo es doble, razon por la cual creo yo que llegarán á ser cantadas sus proezas por algun aprovechado discípulo de Enrique Piñeiro, con el entusiasmo, ya que no con el estro, con que el célebre Homero cantó un dia la cólera de Aquiles.

—Bueno, pues diré que lo que hacen doblemente nuestros antagonistas es largarse á los cerros de Ubeda, cuando hay quien los vea venir. Así lo ha hecho *El Progreso* de Guanabacoa, insistiendo en poner á España á la altura de las Repúblicas en que los gobernadores aplican la tortura á los presos políticos.

—Y todo eso lo hace dicho periódico, lamentándose de no tener libertad para escribir; con que... figúrese usted lo que haria si le dieran lo que tanto echa de ménos.

—Por de pronto, dice que usted concluye recomendando la censura despues de haber demostrado sus inconvenientes.

—No, *Tio Pililí*, no es verdad. Lo que yo he dicho es que la censura está recomendada por los que, al quejarse de la poca libertad que para escribir se les concede, abusan de esa poca libertad, para promover cuestiones como la de la autonomía, para atacar á las personas en su carácter privado, y para dar odiosos mandobles á la moral, como el que dió cierto periódico al mostrar el deseo de que se ahogasen los cuatrocientos pasajeros de un vapor, á fin de que desapareciese del número de los vivos un ilustre médico, cuyo sólo delito consiste en tener ideas conservadoras. ¿Qué más dice *El Retroceso* de Guanabacoa?

—Recuerda lo de Pavía.

—¡Dále con buscar en España el ejemplo de todo lo malo! ¿Pues no sabe *El Retroceso* de Guanabacoa, que eso que ocurrió una vez en España ha tenido lugar otra vez en Inglaterra y dos veces en Francia? Si *El Retroceso* no se inspirase en algo parecido al *Delenda Carthago* de Caton, se acordaria de Cromwel, de Napoleon Bonaparte y de Luis Napoleon, al nombrar á Pavía, como tendria presentes la muerte de Lincoln y los conatos de regicidio que han ocurrido en muchas naciones de Europa, cuando hablase del asesinato de Prim, reconociendo siempre que ninguna de estas reminiscencias tenía conexion con la *tortura* aplicada á los presos políticos *por los gobernadores de una República hispano americana*.

—Es que dice que, cuando lo de Pavía, tuvieron que disfrazarse de aguadores los representantes de la nacion española.

—Ganas de mentir tenía el que dió tan estrafalaria noticia á *El Retroceso*. Se conoce que dijo: éste, cuando se trata de falsear nuestra historia, está dispuesto á comulgar con ruedas de molino; con que.... se la daremos gorda.

—Luego dice que hay diferencia entre *semejanza* y *asimilacion*.

—Eso no es suyo; es de don José Antonio Saco; pero, para dar al traste con las argucias á que los autonomistas apelan, bastará recurrir al Diccionario de la Academia que dice: «Asimilar. n. Ser una cosa *semejante* á otra. || a. *Asemejar*, comparar.» Y por último, si con esto no se conforma *El Retroceso*, que se espere un poco, y ya verá cuál es sobre ese asunto el criterio de las Córtes, donde, á la vez que se vela por los intereses de la patria en general, y por los de estas provincias en particular, ha de tenerse en algo la circunstancia de que los representantes *autonomistas* de Cuba forman una minoría numérica insisignificante, por más que en la *calidad* llamen á Dios de tú.

—Dice igualmente *El Retroceso* que es práctica parlamentaria la de dirigir la palabra al Presidente.

—¡Qué disparate! En España, el orador se dirige al Presidente, cuando pide la lectura de algun artículo del reglamento, ó cuando lo que dice tiene relacion con la Presidencia; pero, en todo lo demás, habla siempre á la representacion nacional. Dígaselo usted á *El Retroceso*, el cual hará lo que debe si se pone *la toga viril*, en lugar de meterse en honduras, y no hablemos más, que no es cosa de gastar el tiempo en enseñar á quien no manifiesta ningun deseo de aprender.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 25.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 22 de Junio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

TIEMPO PERDIDO.

El estimable decano de la prensa periódica; el formal, el sencillo, el ingénuo *Diario de la Marina*, se habia propuesto convencer á *El Triunfo* de que la especialidad de nuestra legislacion ultramarina no puede ni debe llegar hasta la concesion del régimen autonómico, y de que este régimen, como planta exótica, daria pésimos frutos en Cuba. Tiempo perdido. Todo cuanto ha dicho el *Diario* lo sabia de memoria *El Triunfo*; pero, si aquel tomaba la cosa *en serio*, este habia dispuesto echarla *á broma*, y nada hay en este mundo que sea tan inútil como tratar de hacer entrar en el palenque de la discusion juiciosa y grave á quien sólo quiere divertirse.

Cuando el insigne Mirabeau dijo á los que le silbaban: «juro no bajar de esta tribuna, sino vencedor ó muerto!», sabia con quién hablaba. El partido que le combatia era apasionado y hasta furioso; pero de los hombres y de los partidos que obran apasionadamente se puede algunas veces triunfar con las armas del raciocinio, y tales fueron las razones expuestas por el eminente orador en favor de su causa, que, en efecto, ganó la batalla, bajando como vencedor de aquella tribuna, de donde sus adversarios habian pretendido lanzarle ignominiosamente. Pero ¿qué habria sido de Mirabeau, si, en vez de dar con enemigos formales, hubiese dado con hombres del calibre de nuestros *autonomistas?* Habríale sucedido, cuando ménos, lo que allá en Constantinopla le ocurrió á un pobre chino, á quien un pícaro turco se habia propuesto mortificar, diciéndole á cada momento: «Yo me rio de Confucio.» El prudente hijo del celeste imperio comprendió el peligro que corria en el caso de contestar, y tuvo paciencia; pero tanto insistió el islamista en repetir la cantilena de: «Yo me rio de Confucio», que, llegando el chino á cargarse de razon, jugó el todo por el todo, y exclamó: «Pues yo me rio de Mahoma».—¡Toma! replicó el turco al oir esto, tambien yo me rio de Mahoma: pero eso no impide que me ria de Confucio.»

Ahora bien, con un creyente como el mahometano del cuento ha tenido que luchar el *Diario de la Marina*, y si aquel no ha concluido por mofarse de su causa explícitamente, por lo ménos ha hecho ver que no andaba léjos de eso, y que, por lo tanto, meterse á discutir seriamente con él, era..... tiempo perdido.

¿Qué pueden importarle á *El Triunfo* los más sólidos argumentos que emplearse puedan en contra de sus *ideales?* Con decir él que los tales argumentos no son sólidos, sale del paso, y no se necesita discurrir mucho para hallar contestaciones como la de *El Triunfo*. ¿Qué cuidado le dará tampoco á este la justicia con que se le echan en cara sus múltiples y manifiestas contradicciones? Con llamarse Sancho, crée haber llenado sus deberes de ducho polemista, y se calla, y asunto concluido. ¿Qué valor tienen para él las observaciones que se le dirigen sobre la manera embozada con que ha venido caminando, desde que se creia *injuriado* por los que le tildaban de autonomista, hasta que, merced á la prueba hecha por los *instrumentos*, arrojó el antifaz, ó lo que es lo mismo, se declaró autonomista, aceptando como título honorífico lo que ántes miraba como una acusacion ofensiva? Lo único que puede hacer en ese caso es dar tambien la callada por respuesta, y vuelve á callar sobre lo que otros partidos tendrian por decoroso desmentir, y torna á predicar aquello que tan de buena fé ha combatido el *Diario de la Marina*.

No tengo el propósito de enseñar á este apreciable colega lo que él sabe mejor que yo. Sólo deseo llamar su atencion hácia el adalid con quien pelea. Allá en la Península, existen diferentes partidos, unos que admiten y otros que rechazan la legalidad vigente, y es fácil contender con todos ellos, por no haber ninguno que oculte sus designios. El partido carlista no ha negado por un solo momento su propósito de restablecer el absolutismo, el partido republicano federal, al optar por el retraimiento en la última electoral contienda, há dicho clara y terminantemente que sigue siendo lo que era en 1873. Esos partidos, son lo que en el lenguaje de la tauromaquia se nombra toritos claros, y no hay diestro lidiador que no sepa atacarlos, por lo mismo que acometen de frente; pero aquí, en el gremio autonomista, tenemos un bicho marrajo, que no embiste más que cuando y como le conviene, y es indudable que el arte ha de dar diferentes reglas para pelear con enemigos de índole distinta.

Veamos, si no, porque bueno será recordar este diariamente, cómo ha llegado la agrupacion autonomista al punto en que hoy se encuentra.

Se habia hecho la paz, y aparecieron en la arena dos partidos que, en honor de la verdad, sólo se diferenciaban en el nombre, puesto que, segun *El Triunfo*, los *unionistas* habian copiado, y, por consiguiente, prohijado el programa de los llamados liberales. ¿Habrá quien se atreva á negar esto? Por vergüenza ó flaca memoria ha de tener el que tal haga.

El partido Constitucional dijo entonces por medio de sus órganos, al llamado liberal: «Puesto que nuestros programas son tan parecidos, algo debes tu ocultar, cuando me combates. ¿Eres *autonomista?*»—De ninguna manera, contestó el titulado partido liberal, por medio de *El Triunfo*; yo soy tan partidario de la unidad nacional como tú y *me injuriará* y *me calumniará* el que *autonomista* me suponga.» ¿Es mentira ésto? Todos conocemos la calificacion que debemos dar á los que lo nieguen.

Andando el tiempo, repitieron los constitucionales la pregunta, y ya los llamados liberales eludieron la respuesta. ¿Recuerdan mis lectores ésto? Pero, ¿cómo han de haberlo olvidado, si han transcurrido tan pocos dias desde entonces? ¿Y por qué no contestaban los interrogados? Porque esperaban la prueba hecha por sus *instrumentos* para decidirse. Salió bien esa prueba, cosa que debió dejar bizcos á *El Triunfo* y á sus camaradas, quienes sin duda acabarian por reirse grandemente viendo lo que habian conseguido, y ¡zás!, soltaron lo de la *autonomia*, cuando esta temeridad no pudiera influir en el éxito de las elecciones.

Sin embargo, la travesura era de tal tamaño, que muchas entidades se pusieron en guardia. *El Criterio Popular* de Remedios dijo: «Yo no voy tan allá.» Varios liberales del Bejucal exclamaron: «¡Nosotros tampoco!» Y en vista de ésto, suavizó la píldora *El Triunfo*, diciendo: «Señores, no hay que asustarse, porque la *autonomía* de que se trata no es política, sino simplemente económica. Queremos que los presupuestos de esta Isla se voten por una cámara insular, y á eso queda reducido todo.»

Con esta explicacion, que era como de quien la daba, se tranquilizaron los bobalicones, incapaces de comprender que, aun suponiendo la posibilidad de establecer una autonomía económica que no lleve consigo la política, esa pretension estaba en pugna abierta con el convenio del Zanjon y con las exigencias de la opinion pública y de la dignidad española; por lo cual dieron otro pasito adelante los que han adoptado como regla de conducta el antiguo refran que dice: «Poco á poco, hilaba la vieja el copo», y ya, no sólo recomendaron la Constitucion del Canadá, sino que resucitaron cierto informe de D. José Antonio Saco, en el cual se habla descaradamente de renunciar Cuba á tener representantes en las Córtes Españolas, y de llegar, por lo tanto, al gobierno del pais por el pais.

Francamente, lectores, los que suponen que el convenio del Zanjon ha podido dar fundamento á tan extremas pretensiones, hacen mil veces más daño á la fama del general Martinez Campos que todos los discursos que sobre el citado convenio ha pronunciado y puede pronunciar el general Salamanca.

Pero dejemos esto para otra ocasion, y vamos á ver cómo contesta *El Triunfo* á todo lo que contra el régimen autonómico ha tenido la nobleza de manifestar el *Diario de la Marina*.

«Trabajo perdido» llama *El Triunfo* á los cinco artículos del *Diario*, y añade: «La idea autonómica se muestra hoy más robusta y lozana que nunca.»

Esto, lectores, me trae á la memoria lo que llaman los peruanos «la victoria naval de Abtáo», que fué la siguiente: Persiguiendo la escuadra española á la peruana, ésta apeló á la estratagema de la fuga, subiendo la barra de Abtáo, hasta que encalló el mayor de sus buques, el cual era de mucho ménos calado que el menor de los nuestros. Viendo los españoles que no era posible alcanzar á los contrarios, que se habian internado á donde tampoco podian llegar las balas de nuestros cañones, tuvieron que volverse al Callao á esperar ocasion más propicia, y entonces los peruanos empezaron á hacer descargas al aire gritando: ¡Victoria! ¡Victoria! Claro es que todo el mundo se ha reido de aquella singular interpretacion del suceso; pero esto no impide que todos los años haya en todos los pueblos del Perú un dia de fiesta nacional, en que se queman millones de cohetes, para celebrar lo que allí se nombra *«la victoria naval de Abtáo.»*

La *autonomía* de Cuba es cosa muerta al nacer. Está condenada por nuestras tradiciones, por nuestros intereses, por nuestra honra, por la opinion insular, que ha derrotado en cuatro luchas legales á los autonomistas; por el convenio que nos dió la paz, y en el cual no se habló más que de la asimilacion de esta Isla con la de Puerto-Rico; por el Gobierno Supremo, que, en el discurso de Apertura de las Córtes, ha expresado su juicio favorable á la *semejanza*; por todo el mundo, en fin; pero hay cuatro, ó cuatrocientos ciudadanos en la parte occidental de Cuba que no se contentan con la *asimilacion*, y ésto basta para que diga *El Triunfo* que la autonomía «se muestra hoy más robusta y lozana que antes.»

Milagro fué que se quedase tan corto. Podia haber agregado que su predilecta, la autonomía, iba echando carrillos de monja boba, y nadie le hubiera desmentido. Pero ya que se le pasó ésto, agregó: «Su vitalidad crece (hácia abajo), extiéndese su influencia (y aún se derrama) con singular rapidez (hasta perderse de vista) presentándose á los ojos de las personas sensatas (pocas de éstas van á los comicios, si es así) *como el único medio de asegurar el bien del pais, bajo la nacionalidad española.»*

¡Eche usté *jigos*, tio Roque! ¿Conque esas tenedes? Cualquiera diria que los que han escrito el final del párrafo que acabo de copiar, quieren desquitarse de aquella timidez que les caracterizaba, cuando por primera vez echaron á rodar los bolos. Pero veamos hasta dónde lleva *El Triunfo* su entusiasmo.

«La autonomía, dice, es para Cuba la forma natural de gobierno (¡zape! ¡Ya no es sólo solucion económica, sino gubernamental); brota, por decirlo así, de sus condiciones de vida, (que son idénticas á las de Puerto-Rico), nace de los elementos que caracterizan su modo de ser en lo económico y en lo social, (aquí faltó alguna *et-cétera*). No es, pues, de extrañar que resista con éxito los embates. (En efecto, sufre las derrotas electorales con la mayor valentía) Sí; la accion de la idea autonómica en Cuba es incesante, irresistible. (En unos cuantos occidentales, se supone). No hay razones con qué desvirtuarla (Vayan ustedes á quitar la virtud á quien nunca la tuvo. Si los pastores de que habló Quevedo no hubieran tenido asnos, mal habria podido *desasnarlos* el ladron que les dejó sin ellos), ni la mala fortuna podrá extinguirla.» (¿Quién sabe?)

¿A qué seguir? ¿Habrá quien crea todavía que *El Triunfo* habla sériamente? Para mí es claro que no, y que, por lo tanto, entrar en contestaciones con él es..... tiempo perdido. Crealo así el estimable decano de la prensa, y no discuta formalmente con quien tiene ganas de broma. La *autonomía* no es cosa que deba discutirse. Está fuera de toda razon y de todo derecho. No se puede hablar de ella más que para tratarla con el desden que merece, y para dar á conocer los recovecos con que los políticos suicidas han venido á proclamarla.

MUY BIEN PENSADO.

Se dice que algunos *locales* han llevado muy á mal la circular firmada por don José María Galvez (a) *el otro* Saladrigas, á causa de los piropos que en ella se les han echado, ya por habérseles dicho que *sienten el desaliento apoderarse de sus ánimos, oscurecer la claridad de sus juicios, debilitar la energía de su amor pátrio y poner en grave estrecho la sinceridad de sus virtudes cívicas;* ya por suponérseles *amedrentados por recuerdos tristes, ya, en fin*, porque se les ha llamado *inexpertos*.

Raro es, por cierto, que lleguen á tener razon en algo los *locales;* pero hay que convenir en que ahora la tienen, y por lo mismo que ésto no sucede á menudo, será justo aprovechar la ocasion que para defenderlos se presenta. ¡Miren ustedes que está bueno eso de dar un hombre público una circular, para poner como chupa de dómine á sus correligionarios! Que los llamase *inexpertos*, corriente; porque lo son en su gran mayoría, y la prueba de que lo son está en la facilidad con que se han dejado conducir al punto en que se encuentran; pero lo demás pica en historia.

En vista de ésto, parece que los *inexpertos* han protestado enérgicamente contra la circular mencionada, y que hasta tienen el plan de dar á uno de los suyos la Presidencia de la Junta Magna, seguros de que, por *inexperto* que sea el favorecido, podrá dar quince y falta *al otro Saladrigas* en eso de redactar circulares.

¿Y á quién pondran en la vacante que deje todo un don José María Galvez?

Háblase de Arturito, de Cortinita, de Zayitas, de cualquiera de los cinco escribidores con que cuenta *La Union* (de Güines), del director de *El Progreso* (de Guanabacoa) y de otros mil; pero yo creo que uno de los candidatos que cuentan con mayores probabilidades de triunfo, es el autor de un artículo que, bajo el epígrafe *«En la brecha»*, vió la luz pública el dia 13 de este mes en *La Conciliacion* de Sancti-Spiritus.

El tal artículo es corto: apenas pasa de media columna, teniendo eso de recomendable, porque, al fin, de lo malo, poco, y sirve de encabezamiento á la famosa circular de la Junta Magna, que es para cuanto podria servir un artículo de *La Conciliacion*. Pero si el artículo es de tan reducidas dimensiones, que hace presumir que su autor tenía hipo cuando lo escribió, no es corto en los *ideales*, pues los prodiga á manos llenas, siguiendo en ésto la moda inventada por el quejumbroso y adolorido orador de los autonómicos banquetes. Se conoce que al *inexperto* escritor le ha gustado la palabra, y así dice: que el *ideal* político no se realiza en un dia, como tampoco ningun otro *ideal*, que ningun *ideal* puede realizarse como se concibe, que el *ideal* es libre y bello en nuestra mente; pero cuando quiere tomar forma se tocan las dificultades; que la realizacion de un *ideal* es la desviacion de su manera de concebirlo, &, &.

¿No es verdad, lectores, que el autor del artículo de que se trata, en lugar de montar *la brecha*, parece que ha querido subirse á la parra de los *ideales*, con el objeto de vendimiarlos?

Esto en cuanto á la muletilla, que respecto á las *ideas* manifestadas por el *idealista idealizador* de los *ideales*, hay algo que debe llamar la atencion de los hombres expertos, ya que no pueda ser bien apreciado por los inexpertos.

Estamos conformes en que no hay *ideal* que se pueda realizar en un dia, y en prueba de ello, ahí está el *ideal literario*, que los redactores de *La Conciliacion* no realizarán en su vida; pero el decir que ningun *ideal* puede realizarse como se concibe, ¿no parece envolver la intencion de desacreditar á los mismos que hablan de *ideales?* ¿Y habrá en Cuba un político más *inexperto* que aquel que se encarga de destruir lo que sus amigos han llegado á edificar? Tambien convendremos en que el *ideal* puede ser libre y bello en la mente humana, para lo cual se necesita tener mente, que es lo que más falta les hace á los inexpertos; pero ¿no es cierto que allí donde el escritor dijo que cuando el *ideal* quiere tomar forma se tocan las dificultades, debió decir que se toca el violon cuando se habla de lo que no se sabe, como á los redactores de *La Conciliacion* les sucede? Y, por fin, aún podíamos estar acordes en algo más; pero ¿se negará que la explicacion que el escritor ha dado de la realizacion de un *ideal*, diciendo que consiste *en la desviacion de su manera de concebirlo*, no se le hubiera ocurrido al mismo demonio? Es decir, que si yo concibiera el *ideal* de coger melones, para lo cual es claro que habria de sembrar pepitas de dicha fruta, la mejor manera de realizar mi *ideal* estribaria en plantar viñas ó guayabos. Pues lucido queda el primer Saladrigas, si ha de venir á hallar en la gresca y en el desbarajuste la realizacion de los *ideales* de contento y bienandanza con que está soñando.

Y con ésto, y con ir quitando asperezas ú obstáculos (para el autor lo mismo es una aspereza que

un obstáculo) crée el redactor de la *brecha* que se tiene el procedimiento para llegar al fin, sin decir cual es el fin á que pretende llegar, aunque supongo que debe ser el fin del mundo, el cual se me figura que no está muy lejano, cuando hay quien sostenga publicaciones tan disparatadas como *La Conciliacion* de Sancti-Spiritus, *La Union* de Güines y *El Progreso* de Guanabacoa.

Pero donde el autor del artículo de que me voy ocupando echó el resto, fué en el párrafo que dice: «Solamente los espíritus soñadores pueden querer que las reformas que deben introducirse en la Administracion de un pais, por ejemplo, se verifiquen de un plumazo.»

¡De un plumazo! Necesito, lectores, interrumpir aquí la copia del artículo *En la brecha*, para hacer algunas reflexiones. ¡De un plumazo! ¿Qué es un plumazo? Los lexicógrafos nos dicen que se llama *plumazo* al colchon ó á la almohada grande llena de pluma, y siendo ésto así, ¿cómo pueden las reformas administrativas de un pais hacerse de un *plumazo?* Bueno estaria que, si los redactores de *El Triunfo* llegasen á lo que no llegarán, que es á tener su cacho de *autonomía*, se viese un dia salir de sus respectivas casas á D. Cárlos Saladrigas, á D. José María Zayas y á D. Ricardo Delmonte, cargados con almohadas y colchones, para sostener diálogos como éste:—¿Qué llevan ustedes?—Colchones y almohadas de pluma.—Pues, ¿á dónde van ustedes con ese aparato?—A plantear las reformas administrativas que hemos ofrecido.—Y qué, ¿para plantear esas reformas necesitan ustedes hacer uso de los colchones y de las almohadas?—Sí, señor, porque queremos que cada una de dichas reformas salga de un *plumazo*, y ese *ideal* no puede realizarse sin contar con estos elementos.

¡Ah! ¡Ahora caigo! Por eso decia el autor del artículo que «la realizacion de un *ideal* es la desviacion de la manera de concebirlo»; pues, efectivamente, apelar á los *plumazos* para hacer reformas administrativas, viene á ser como plantar viñas ó guayabos para cosechar melones.

Al párrafo con que el autor quiso *emplumar* las reformas, sigue en su artículo otro en que el buen señor hizo algun alarde de erudicion, hablando de Cristóbal Colon, de Guttenberg y de Bernardo de Palissy. ¿Por qué se acordaria del hombre de quien dice que hizo una revolucion en la Cerámica? ¿Seria porque hasta en eso de hacer jícaras ó platos le agradase el *ideal* de las revoluciones? Pero de todos modos, hay que reconocer que el parrafito de la erudicion, por somera y estrambótica que ésta fuese, venía de molde para disculpar el siguiente, que es aquel en que el escritor dice que «todos los afiliados á un partido deben trabajar en su favor (en favor del partido, sin duda, aunque tambien pudiera ser en favor de los mismos afiliados) *como las abejas de una colmena*».

Peregrino y delicioso es, lectores mios, el *ideal* de convertir en colmena al partido *local*, en abejas á los afiliados en ese partido, y, por consiguiente, en zánganos á los que al tal partido se han agregado con la intencion de hacer su negocio sin quebraderos de cabeza. Sólo una dificultad me ocurre y es la siguiente: ¿Cómo quiere el autor de la *brocha* que den miel algunos de los que sólo tienen ponzoñita?

Y voy á concluir; porque ya me canso de registrar desatinos en el artículo, cuyo autor, indudablemente, tiene una fecundidad poco apetitosa; pero la tiene, y la prueba de ello está en que sólo con las extravagancias que ha soltado él en la mitad de un artículo de media columna, me ha dado á mí materia para escribir otro de cerca de una plana de mi periódico. De modo que el dia en que se le antoje escribir mucho..... ¡Dios nos ampare!

Entre tanto, conste mi aprobacion al *ideal* de hacer del que escribió el artículo de la *brocha* un un prohombre en la comunion de los inexpertos, aunque éstos digan que, al tratar yo de lo que á ellos les concierne, me meto en camisa de once varas, lo que, en honor de la verdad, se cáe de su peso.

UN DESAHOGO SINSONTIL

EN EL DIA DE SAN JUAN. (1)

A vosotros, liberales
Autonomistas ardientes;
A vosotros, eminentes
Cantadores de natales;
A todos los que formales
Utopias señando están;
A los que á pares nos dan
Sonetos que arde Canuto,
Perico os paga tributo
Y os felicita en San Juan.

HIMNO.

«¡Ah del místico poeta
Imitador del sinsonte,
El que *versa* desde el monte
Y sus berzas nos espeta!

¡Ah del bando que en el dia
Aunque razones no arguya,
Predica la *autonosuya*,
Llamándola autonomía!

Unos y otros
Son muy sábios
Y mis lábios
Les dedican su cancion,
Que hoy es dia
De amnistía
Y es preciso
Que aprovechen la ocasion.»

Hoy pueden salir ociosos,
Metidos entre sonetos,
Todos los Juanes discretos
Y hasta los Juanes lanosos.
A las Juanas, los melosos
Pueden sus trovas soltar:
Que es preciso desahogar
Esos estros, y es razon,
No les dé una indigestion,
Y los tengan que purgar.

Hoy, DON CIRCUNSTANCIAS deja
Campo libre á los cantores,
Armoniosos mniseñores,
Lumbreras de candileja.
Hoy la crítica se aleja
De esta lírica mansion;
Y si siente picazon
Alguien que el *número* lea,
Yo le suplico que crea
Que en pinchar no hubo intencion.

A cantar, y fuera penas,
Al sinsonte y la laguna,
Con vuestra musa oportuna
En estas horas serenas.
A predicar las *amenas*
Voces de la *algarabía*
Y si la crítica impía
Vuelve á su descaro insana,
Puesto que lo hará mañana.....,
Mañana será otro dia.

Y pues hoy está de buenas
El Señor DON CIRCUNSTANCIAS,
Y á vuestras extravagancias
No señala duras penas;
Entonad las cantilenas
Y decid vuestro deseo;
Yo me nombro corifeo,
Nada á mi ver os sujeta;
¿*Pilili*? no es..... ni poeta
Y es un criticon muy feo.

Coro de sinsontes.

Queremos que no se diga
Que son nuestros versos malos.

Coro de autonomistas.

No queremos varapalos
Porque eso nos atosiga.

Coro de sinsontes.

Que no midan por pulgadas
Los sonetos que escribimos.

Coro de autonomistas.

¡Que no digan que perdimos
Las elecciones pasadas!

Coro de sinsontes.

Que nos dejen por favor
Escribir lo que queramos.

Coro de autonomistas.

Que comprendan que ya estamos
Al tanto de nuestro error,
Y si con fuerte calor
Lanzamos tal teoría,
Es todo monomanía,
Negra hourilla del que yera;
Pues vemos que en esta tierra
Es mito la autonomía.

PERICO

Á DON CIRCUNTANCIAS.

DON CIRCUNSTANCIAS, ahí van
Las adjuntas peticiones,
Diga usted sus opiniones,
Las mias ya se sabran.

Y pues de pedir es dia
Allá vá mi peticion:
Pido que en esta extraccion
Nos toque la loteria;

Que baje el oro al profundo
Y el papel al cielo suba;
Que haya siempre paz en Cuba,
La perla del Nuevo Mundo,

Que ahuyentando los engaños,
Predomine la virtud;
Que goce usted gran salud
Y que viva muchos años.

PERICO.

(1) Aunque estos versos se publican hoy, no es hoy cuando deben leerse, sino el dia 24.

EPIGRAMA.

Murió Espurco el avariento,
Y aún en la muerte mezquino,
A un ruinísimo sobrino
Dejó el tesoro opulento.
La muerte misma quedó
Vencida en ardid tan raro:
Pudo extinguir el avaro;
Pero la avaricia nó.

J. P. FORNER.

LA ZARZUELA INGLESA.

La fragata *Pinafore* vino á los trópicos conduciendo á una jóven que amaba á un marinero.

La pericia del Almirante no pudo salvar á la fragata ni á la jóven.

Ni los encantos de las *mises* de rubia y abundante cabellera.

Ni las dulces notas del galante marinero.

Ni la probada paciencia de nuestro público.

El empresario se hundió dando un tierno adios á los billetes del Banco de la Perla de las Antillas. Dejó olvidadas las partituras en Nueva York y perdió los papeles en la Habana.

LIBERALES EN CAMPAÑA.

Uniforme para el batallon líbero-local.

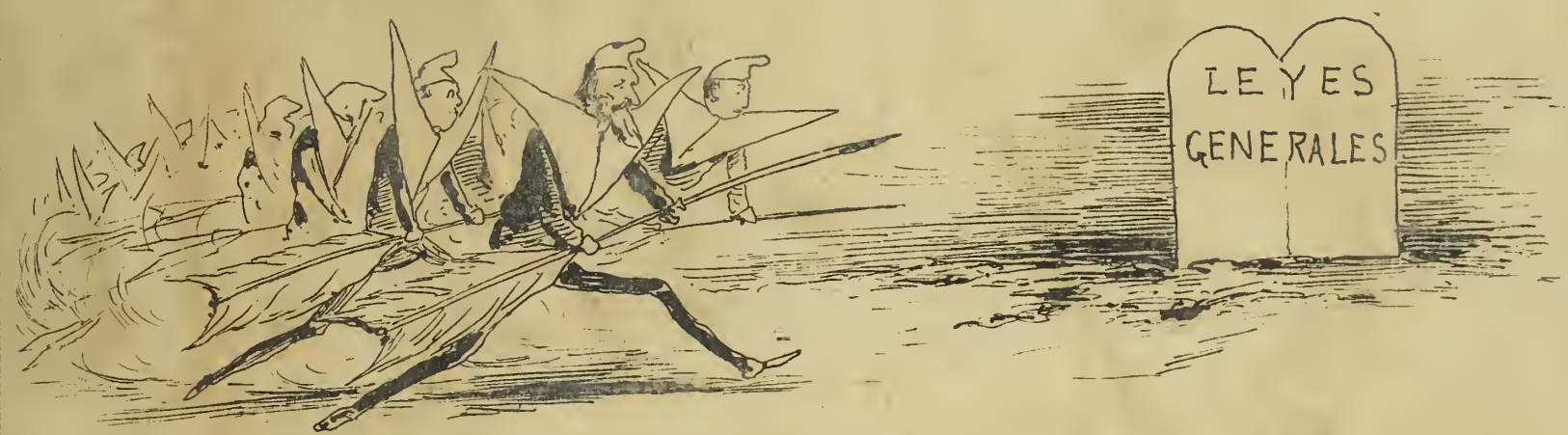

1ª Evolucion.—Paso de ataque ¡á tomar las leyes generales!

2ª Evolucion.—A la bayoneta ¡á conquistar leyes particulares!

3ª Evolucion.—En su lugar, descanso ¡yá tenemos nuestros ideales!

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

—

PARTE PRIMERA.

(*Continuacion.*)

—¿Por qué? preguntó duramente á su vez la otra jóven.

—¡Por tí! El temor de exponerte á un disgusto me tiene confundida.

—Pues no lo estés, y habla con quien te parezca: ¡de todos modos tengo tantas amarguras!

—¡Porque quieres! has empezado con mal pié y lo tienes que pagar; eso se paga siempre; ¡sujetarte á los caprichos de ese hombre, á sus tiranías, á sus exigencias! Hija mia, desde el primer dia se hacen las cosas bien, y así no hay luego de qué quejarse; el tener relaciones de amor con un hombre, no es constituirse en esclava suya.

—Le queria y le creí bueno, de corazon tierno y compasivo..... ¿qué no embellece el amor, cuando miramos las cosas y personas á través de su luminoso prisma?

Esta contestacion fué dada, no ya con acento duro y frío, sino con una triste resignacion, con una melancolía profunda.

—Antes de someterse así, es preciso saber con quién se trata.

—Tienes mil razones.

—Te has ido dejando atar de piés y manos, y ahora, ¿quién te desata?

—¡No lo sé! Acaso la muerte, y deseo que así sea.

—¡Siempre romántica! ¿por qué no procuras hacer más llevadero ese yugo?

—Estoy muy cansada de disgustos y cuestiones. ¡Ay! ¡amiga mía! tú no sabes lo que es para mí tener que luchar continuamente! ¡A cada nueva escena quedo más rebajada á mis propios ojos! ¡Cuando se llega á traspasar ciertos límites, ó hay que tener la fuerza de concluir, ó hay que sufrirlo todo, porque quejarse, comprender la injusticia y la crueldad, y seguir tolerándolas, es una humillacion insoportable!

—¡Pero tú amas todavía al Baron!

—¡No lo sé! Cuando me pongo á pensar en que con un grande esfuerzo podria romper estas relaciones y salir de su tiranía, me siento poseida de terror: pero no es por tener que renunciar á él, sino por la soledad moral en que voy á quedar. ¡Sola en el mundo! Sin esposo, sin hijos, sin hermanos, sin padres! ¿Qué haré yo de mis largos dias y de mis aternas noches? ¿qué será de mí?

—Pronto podrias tener otras relaciones.

—¡Jamás! Estoy cansada para siempre, y si no rompo éstas es, en primer lugar, como ya te he confesado, por horror á la soledad moral, y en segundo, porque, por encima de las consideraciones sociales, creo que debo guardar otras: ese hombre, desgraciadamente, está ménos cansado de mí que yo de él..... ¿De qué modo convencerle para que me deje en paz?

—¡Ay, Dios! ¡qué cándida eres! ¿Crées que el Baron rehusará separarse de tí, si así se lo pides?

—Lo creo firmemente.

—Pues te equivocas; para los hombres, todo lo que es variar, es agradable; si rompe contigo, no tardará ocho dias en hallar nuevas relaciones. ¿Lo setirias?

—Creo que no.

—Pues entónces pon algo de tu parte y lo conseguirás.

—No lo creas; ya he puesto todo lo que he podido y nada he alcanzado.

—Vamos, ¡jamás me harás creer en esa amorosa terquedad! exclamó con una risa entre amarga y burlona la dama morena; si quisieras, romperias con él al instante.....

—¡Ah! ¡tú no sabes lo que es el amor propio de los hombres! repuso la jóven rubia; ¡tú no sabes lo que son esas pasiones que tienen tanto de ridículas y de feroces á la vez! ¡Si yo pudiera dejar esta cadena tan pesada, aunque fuera á costa de mi vida! Yo me acostumbraria á la soledad, aunque al principio me fuera muy penosa.

En aquel momento se acercó un hombre de alta estatura y figura elegante; su traje era esmerado y del mejor gusto; su aspecto duro y helado.

—Buenas tardes, Luisa, dijo alargando la mano á la más alta de las dos damas.

—Buenas tardes, querido Baron, respondió aquella con una sonrisa llena de coquetería.

El recien llegado ni siquiera miró á la otra jóven; se puso á contemplar á los paseantes, cambiando con aquella á quien habia llamado Luisa algunas observaciones, ya burlonas, ya intencionadas.

Al cabo de algunos instantes, Luisa preguntó en voz baja al Baron:

—¿Qué tiene Mariquita?

—¡No lo sé! Iba á preguntárselo á usted, puesto que yo acabo de llegar y usted ha pasado la tarde con ella.

Y volviéndose á Margarita, le preguntó á su vez:

—¿Qué te pasa?

—¡Aún no me has dirigido la palabra ni los ojos! contestó tristemente la jóven rubia.

—¡Ni tú á mí! repuso el Baron con dureza y acritud; ¿es posible que de todo tengas que quejarte?

—¡No me preguntes lo que tengo!

—Bien inútil es, en verdad, pues debia saber lo qué tienes.

—¿Y qué es?

—¡Un carácter insoportable!

—Pues no lo soportes.

—Procuraré hacerlo.

El caballero separó su silla, y se colocó casi por completo á la espalda de Luisa, con la que se puso á conversar alegre y animadamente. Ella parecia gustar mucho de su conversacion, y ni el uno ni la otra dirigian siquiera una mirada á su compañera.

El estado de ánimo de la pobre mujer debia ser lastimoso; sus facciones se hallaban contraidas, sus lábios apretados, y bajo sus delicadas cejas, fruncidas por un pensamiento doloroso, brillaban sus ojos con sombrío resplandor.

La anciana señora que habia llevado de merendar á la pobre Pepita, debia ser maestra en la ciencia dolorosa que enseña á leer en los corazones, y que se llama experiencia. Con una mirada de compasion examinaba á hurtadillas, y de vez en cuando á la pobre Margarita, en tanto que Pepa, que ya le habia tenido la madeja, se hallaba sentada á sus piés y la miraba á su vez entre cortada y cariñosa.

La indignacion de Margarita habia llegado á su colmo; roja como el carmin, miraba á su amiga y al Baron conversar, reir, hacer apreciaciones acerca de los paseantes, y, en una palabra, entenderse maravillosamente, sin pensar en que ella se hallaba allí.

De repente, se levantó con ímpetu, echó hácia atrás su silla, y dijo con voz agitada y acento breve y duro:

—¡Vámonos, Luisa!

Esta se volvió sorprendida; conocíase fácilmente que estaba de tal suerte acostumbrada á prescindir por completo de aquella pobre criatura, que ni siquiera sospechaba que pudiese enojarse por su extraña conducta.

Pero al mirar con cuidado el semblante de la jóven, comprendió que la tempestad rugía en su alma, y respondió esta sola palabra:

—Vamos.

—Pero ¿á dónde van ustedes así?, preguntó entónces el Baron; ¡esta mujer está loca! ¡qué manía de escándalos! ¿qué van á decir las gentes que nos vean?

Al oir estas palabras, Margarita se dejó caer de nuevo en su silla, y cubriéndose el rostro con el pañuelo, prorrumpió en lágrimas.

Luisa y el Baron empezaron á culparla en voz baja por el *espectáculo* que estaba dando; pero la desdichada, al oirlos, redoblaba sus sollozos.

—¡Valor, señora, valor! murmuró al oido de Margarita una dulce voz.

Esta se volvió sorprendida y se halló con el dulce rostro de la venerable amiga de Pepa; y era tan grande y tan profundo su aislamiento, que, al oir aquellas palabras de simpatía, sintió como si descendiera á su alma un consuelo celestial.

—¡Ah! ¡soy tan desgraciada! dijo en voz muy baja y secando sus lágrimas.

—Me lo figuro, repuso la dama; pero espere usted en Dios, si es que le ama.

—Lo olvidé, señora, y este es mi castigo.

—Vuelva á Él, y no dude que la recibirá.

—¿Quién es usted, señora, que así conoce los dolores del alma?

—Una mujer que ha sufrido mucho.

—¿Ha sido usted infeliz?

—No tanto como lo hubiera sido, á no tener fé religiosa; he cumplido la voluntad de Dios en la tierra, y hoy espero tranquila que me llame á su seno.

Margarita guardó silencio; la fiebre abrasadora de la cólera y de los celos, se calmaba con aquellas palabras, del mismo modo que la luz de la luna calma las encrespadas olas del mar. Despues de un rato de silencio, preguntó á su vecina:

—¿Podré, señora, ver á usted otra vez?

—Nada más fácil, repuso la anciana.

—¿Y dónde?

—En mi casa; estas son mis señas.

La señora sacó del bolsillo de su traje una cartera de piel de Rusia con broche de platino, tomó de ella una tarjeta y la alargó á Margarita, que la guardó á su vez en el bolsillo. Ni Luisa ni el Baron se habian apercibido de este pequeño incidente.

Un instante despues, y al ver á Margarita más tranquila, Luisa le dijo con acento más dulce que el que habia empleado haste entónces:

—¿Quieres que nos vayamos?

—Sí, contestó Margarita, vamos.

Todos saludaron á la anciana con una cortés inclinacion de cabeza, y echaron á andar; la dama les contestó con un saludo digno y reservado, dirigiendo á Margarita una afectuosa mirada.

(*Se continuará.*)

CARTAS DE GUINES.

Amigo semi-tocayo. Con sorpresa hemos leido por acá el inesperado artículo que DON CIRCUNSTANCIAS ha publicado últimamente bajo el epígrafe: «*¿En qué quedamos?*», pues por él hemos venido á convencernos de que autonomista y liberal pueden ser cosas muy distintas y aún antitéticas. Algo de la verdad habíamos entrevisto, si he de decir lo que siento; pero quedábanos siempre una duda que acaba de disiparse.

Efectivamente: en la parte oriental de la Isla se levanta un partido que se llama *liberal*, y, por medio de su órgano *La Bandera Española* y de una

carta dirigida por los electores á sus candidatos, rechaza *todo privilegio, toda pretension autonómica*, declarándose partidario del convenio del Zanjon, y pidiendo, no sólo la *asimilacion* completa, sino la *unificacion* de las provincias cubanas y las peninsulares; de modo que el partido liberal de esta tierra, es, como dice muy bien DON CIRCUNSTANCIAS, un partido-*partido*, pues *partido* en dos está indudablemente.

Ahora bien, ¿cuál de esos dos partidos es el liberal? La gente de buen sentido dice que lo es aquel que predica doctrinas prácticas y patrióticas, proponiéndose realizar el progreso por el camino de la legalidad, lo que hace que muchos de los echados para adelante estemos por abrazar el lema de *La Bandera Española*, sintiendo no haber visto tan pronto como muchos liberales del Bejucal el lazo que se nos habia tendido.

Aquí doy fin á este asunto, hago un cuarto de conversion semejante á los de *El Triunfo* y de la Junta-Magna, y entro en mi terreno, enterándole á usted de lo que en esta poblacion ha ocurrido.

El dia del *Corpus* fué rico en peripecias, que comenzaron por la mañana y continuaron por la noche.

Celebróse, naturalmente, una funcion religiosa en dicho dia, con la solemnidad acostumbrada, y aún más que la acostumbrada; pues en esa fiesta brillaron solemnemente por su solemne ausencia las autoridades civiles y la corporacion municipal, las cuales, sin embargo, estuvieron solemnemente representadas por sus respectivos sillones.

Por la noche hubo acontecimientos de distinto caracter, y muy á propósito para alarmar á los tímidos que no han querido seguir el consejo que les he dado en mis cartas; de valerse del farol y *otras armas*, para andar por las calles, porque como no tenemos serenos ni alumbrado público, y el personal de la policía es muy escaso, los cacos campean á su placer, escalan las casas, roban al transeunte y, en fin, hacen de las suyas. En prueba de ello, escuche usted, estimado *Tio Pilili*.

Una familia que vive pared por medio del Alcalde Municipal (descubrámonos) fué robada mientras los individuos que la componen estaban de visita. Por fortuna, una negrita que en la casa habia quedado, dió gritos al ver á los *nenes*, y estos huyeron, abandonando en la carrera los efectos de que ya se habian apoderado.

Pero en otra parte de la poblacion los vecinos se despertaron sobresaltados, oyendo la música poco agradable de un tiroteo de todos los diablos. ¿Qué era esto? Que la guardia civil se habia emboscado en una pequeña casa de tabla, donde un pobre chino tiene una tiendecita de frutas, y allí esperaba á ciertos industriales, que pensaban heredar en vida al citado chino, con quien no tenian ningun parentesco. En efecto, los asaltantes rompieron la pared y abrieron la puerta para entrar, en cuyo momento fueron saludados por una descarga de siete bocas de fuego, cuyos proyectiles horadaron las tablas.

Tomaron soleta los ladrones, que desaparecieron en la oscuridad, por no habérseles cortado la retirada, mientras un empleado del municipio corria el riesgo de recibir una de las balas destinadas á los malhechores.

Este suceso ha sido criticado por los mismos que en él tomaron honrosa parte, quienes mútuamente se culpan del mal resultado de la emboscada; pero yo creo que la falta estuvo en el que concibió el plan de meter la fuerza dentro de la casa, en lugar de bloquear ésta, tomando todas las avenidas.

Otros dos robos á mano armada tuvieron lugar en la misma noche en las afueras de la poblacion, siendo víctima de uno de ellos D. Nicolás San Roman, á quien los ladrones quitaron el dinero y un caballo. Con ésto y con las viruelas, ya supondrá usted que estamos viviendo en un Edem.

Al paso que la poblacion carece de alumbrado, de policía y de serenos, por falta de recursos, y mientras perecen de miseria antiguos empleados del municipio, por no pagárseles sus sueldos, parece que los señores Concejales se proponen discutir y votar un aumento de asignacion para el señor Alcalde Municipal, hasta elevarse dicha asignacion á dos mil pesos, y dándose al expresado señor casa para vivir; de modo que se trata de convertir la antigua Casa de Gobierno en domicilio de la familia del señor Alcalde. Si esto es verdad, podremos comparar la conducta de nuestro actual Municipio con la de los Alcaldes que generosamente han renunciado al sueldo que les correspondia.

Otra reflexion me ocurre, y es ésta. Si el Gobierno Superior de la Isla nombra otro Alcalde, que sea conservador, ¿consentirán los Concejales del progreso local que dicho señor disfrute las comodidades que hoy voten para su correligionario? ¡Oh, tiempos de la *colonia!* ¡Cómo queremos resucitaros, cuando eso nos conviene!

Yo creo que seria bueno llevar á la antigua Casa de Gobierno las Oficinas Públicas, pues hay en ella local suficiente para poner allí la Inspeccion de Policía, la Recaudacion de Contribuciones y las Dependencias del Municipio, todo lo cual redundaría en bien del público y de los empleados; pero... ¿y el progreso indefinido?

Veinte años hace que con el dinero de algunos vecinos se compraron casas para ensanchar el cuartel de esta villa. Ejecutadas las obras, sobró una casa, donde ha estado viviendo una familia á quien dejó en la indigencia la muerte de su digno jefe, que era antiguo empleado del Municipio. Un Teniente Gobernador quiso utilizar el edificio, arrojando de él á sus moradores; pero hubo oposicion á la medida de parte de los Concejales, y quedaron las cosas como estaban. Los señores de ahora no se han andado en chiquitas, han lanzado de la casa á la familia, usando de un derecho que no puede ser desconocido; pero han entregado la vivienda á D. Teodoro Delan para poner no sé qué tabiques en la escuela, y preguntan los conservadores si el Alcalde y el Municipio pueden hacer cesion de bienes que no son suyos. Y es que no se les ocurre que si los Tenientes Gobernadores pudieron hacer mangas y capirotes, nosotros tenemos el derecho de imitarlos.

Concluyo mi carta con las exclamaciones que he *sorbido* en *Doña Dulcinea la de los camelos*, diciendo: ¡Pueblo contribuyente! Estás de enhorabuena, puesto que tienes un Ayuntamiento que sabe emplear tu dinero en el fomento de la fortuna pública, no queriendo echarte la carga de *déficits* abrumadores. O mejor dicho. ¡Pueblo contribuyente! Estás de enhorabuena, porque tienes un Ayuntamiento que sabe solemnizar tus fiestas religiosas, velar por tu seguridad... y dejarte á oscuras.

Siempre de usted EL TIO PELELE.

Güines 17 de Junio de 1879.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

SR. DON CIRCUNSTANCIAS.

Al tomar hoy la pluma, amigo mio,
Me encuentro grandemente *perturbado*,
Y no porque lo esté, pues es difícil
Que me *perturbe* yo como un *guanajo*;
Sino, porque hoy es moda entre nosotros
De la *perturbacion* á cada rato
Hablar, y ¡ay de los pobres que en el dia
Echan en el olvido ese vocablo!
Pasarán por noveles escritores;
Pasarán por políticos medianos;
Por todo pasarán, DON CIRCUNSTANCIAS,
Ménos por publicistas ilustrados.
Y en verdad que esta vez no será impropio
La muletilla usar; pues, voto al diablo,
Está la cosa un poco *perturbada*,
Si no son mis informes inexactos.
Por de pronto, tenemos dividido
De tal manera el dominante bando,
Que harto será que los amigos de ántes
No se truequen en Tírios y Troyanos.
¿Y por qué? Porque el bueno de Silvela
A Villalba cesante ha declarado,
Siendo Villalba predilecta hechura
Del célebre ex-ministro antequerano.
Este, que, resignando la poltrona,
Se fué á su tierra, con el fin honrado
De ver salir el sol por Antequera,
Volvió de su excursion más que de paso,
Cuando supo el percance de Villalba,
Y sus buenos amigos le esperaron,
Y tuvo una ovacion á su regreso,
Digna de un Escipion ó un Alejandro.
¿Y piensa usted que es todo regocijo
Lo que ésto significa? Otros, acaso,
Eso dirán; mas yo, como la moda
Quiero seguir, *perturbacion* lo llamo;
Porque sé que el que viene de Antequera
Viene casi dispuesto á hacer estragos,
Por vengar lo que juzga atroz desaire
Del Ministerio de Martinez Campos.
Ya no quiere admitir la Presidencia
De cierta Comision, ya, acalorado,
Se niega á defender al Ministerio,
Y esto es *perturbacion*, si no me engaño.
Entre tanto, las Córtes van á abrirse
Muy pronto, y no nos faltan candidatos
Para lograr alguna Presidencia
Ya que no en el Congreso, en el Senado.
Y accede el General á los deseos
De sus buenos amigos-adversarios,
¿Por qué? Por evitar *perturbaciones*,
Que es lo que buscan sólo más de cuatro.
Mas dicho general, segun noticias,
De tanto conceder se va cansando,
Y está dispuesto á disolver las Córtes,
Y á Sagasta abrazar, si es necesario.
En cuanto al gran Molins, á su embajada
Se largó nuevamente; que, aunque es guapo,
No quiere *perturbar*, con lo que prueba
Más político ser... que literato.

EL OTRO.

Madrid, 28 de Mayo de 1879.

LA IMPRENTA Y LA CENSURA.

Mucho se quejan de la censura algunos órganos de la cosa rara, y ¡pobrecitos! mucho debe darles que hacer el lápiz rojo, cuando se quejan tanto. Pero yo, al leerlos, digo para mí: ¿Qué tal sería lo que estos camaradas no pudieron publicar, cuando lo que publican está echando chispas?

Que me quejase yo, santo y bueno; porque, francamente, si en mis publicaciones he tropezado casi siempre con terribles dificultades en el punto de que se trata, nunca esas dificultades han tenido comparacion con las que encuentro en el dia, y eso que ahora he llenado todos los requisitos exigidos por la ley, para meterme en las políticas honduras.

¿Se dirá que yo me excedo tambien? Puede que haya algo de eso, sin que yo lo conozca. Sin embargo, jamás se me ocurre decir en las cosas que afectan al estado, á la moral y al órden público, nada que pueda tenerse por peligroso; nunca invado el terreno de la vida privada al hablar de las personas cuyas ideas ataco; y si motejo á alguna colectividad política, usando de un derecho universalmente reconocido, lo hago siempre con la energía que nace de la sinceridad, pero sin emplear palabras malsonantes.

¿Qué sucede, entonces, para que tambien conmigo se muestre tan severo el lápiz rojo? No lo sé; pero insisto en mirar la época presente, por lo que con la censura se relaciona, como la más aciaga que he atravesado en mi larga carrera de periodista.

Entre tanto, los que la echan de liberales, suelen ponerme como nuevo, y ahora que de ésto hablo, diré que, necesitándose gran número de censores para atender á las muchísimas publicaciones que ven la luz en toda la Isla, juzgo algo difícil que todos esos funcionarios posean las cualidades que en ellos deben concurrir para el buen desempeño de sus tareas.

Efectivamente, salta á la vista que los señores censores han de conocer algunas lenguas vivas y muertas, sin lo cual podría un escritor mal intencionado hacer pasar en extraño idioma lo que no le fuera lícito expresar en el nuestro; y claro es que no debe limitarse la instruccion de los susodichos funcionarios á tener algo de políglotos, pues algun voto ha de concedérseles tambien en cuestiones filosóficas, políticas y literarias, para que sépan apreciar los escritos que se sometan á su exámen.

¿Reunirán todos los señores censores que hay en la Isla estas condiciones? Yo estoy seguro de ello; pero si se les pide, además, como se les debe pedir, que sean indiferentes á los partidos, y que no lleguen á conocer siquiera las simpatías ni las antipatías personales, ya podrá tenerse por milagroso que la ley de imprenta sea por todos acertadamente interpretada.

Esto es lo que nos enseña la sana razon; pero á mí no es solo la sana razon quien me lo dice, sino tambien la experiencia, que es una señora bastante instruida, y voy á probarlo.

No ha muchos dias que un bravo colega, *La Luz* de Sagua, me dedicó un artículo de tal naturaleza que, segun la feliz expresion de *La Voz de Cuba*, era preciso cogerlo con tenazas. ¿Y qué? ¿Se limitaba aquel artículo á juzgarme como hombre público? Nada de eso: en él se vulneraba mi carácter privado, es decir, se repetía en pretendido daño de mi reputacion moral, lo que ya en las gacetillas de *El Triunfo* y en otros periódicos habian dicho aquellos benditos ciudadanos para quienes las razones tienen menos alcance que las injurias.

Pues bien: son muchos los periódicos del interior que hoy están tratándome como lo hizo dias atrás *La Luz* de Sagua, y para no molestar con demasiadas citas al lector, me limitaré á dar cuenta del aticismo con que quiere ponerme fuera de combate *La Union* de Güines.

Por de contado, que se me llame inconsecuente en política, que se diga de mí que he figurado en todos los partidos, arrimándome siempre al sol que más calienta, como acaba de asegurarlo *El Triunfo*, todo eso será injusto; pero hay derecho para decirlo, una vez que sólo afecta á mi vida pública. Que me llamen absolutista, por que estoy de acuerdo con *La Voz de Cuba* en el modo de apreciar ciertos programas y discursos, me tiene sin cuidado, porque, diré lo que siento, si solamente los carlistas y yo conviniéramos en el mismo modo de ver las tendencias de los discursos y programas indicados, yo tendría á muchísima honra el estar estrechamente unido á los más acérrimos y exaltados carlistas para defender mis ideales, como los estoy defendiendo, no sólo con *La Voz de Cuba*, sino con muchos otros periódicos de esta Isla, y con todos los partidos representados en las actuales Córtes, desde el moderado al posibilista, y con el Gobierno Supremo, cuyo criterio se ha hecho patente en el Discurso de Apertura, aunque para mí jamás pudo ese criterio ser desconocido ni dudoso. Que me tachen de mal escritor, como lo hacen más de cuatro, corriente. Nunca he mirado como delito el saber poco, y si escribo mal, bien puedo consolarme con la reflexion de que demasiado hago para la edad que tengo.

Pero no son cargos de ese género los que me hace generalmente la prensa que aquí ha tomado el dictado de liberal, y si no, véanse estos parrafitos de *La Union* de Güines:

«Estamos por asegurar que *Don Circunstancias* está realmente loco, sin que tengamos que ir á buscar las pruebas al Perú.»

«Además, *algo le darán* por escribir cartas fechadas en Güines y fabricadas en aquella redaccion, y esto es muy natural, pues el señor Villergas vive de la pluma, y no es justo que la ejercite *grátis*.»

«Y por conclusion se ha dedicado tambien á combatir el sistema de alumbrado por medio del aceite brillantina, *y esto nos huele á subvencion de las Empresas del Gas*.»

«¿No es verdad que con todas estas entradas *constitucionales*, es casi seguro que nos veremos libres *de una segunda suscripcion*?

«Parece que la pluma va dando poco, *cuando sólo se sirve uno de ella para tratar de principios, ó explanar ideas, ó denunciar abusos, y por eso* DON CIRCUNSTANCIAS *y La Voz se han dedicado, el primero á desacreditar el aceite brillante y la segunda á acreditar la marca del Aguila*.»

Como se verá, todas estas personalidades, en las cuales, para que nada falte, hasta se cita alguna vez mi apellido, me dan derecho á entablar demandas de injuria. ¿Por qué no hago uso de mi derecho? En primer lugar, porque me gusta mucho que el público vea la razon y el talento de mis adversarios, cuando estos apelan á los resortes vedados para combatirme; y en lugar segundo, porque, siendo los censores de imprenta, segun la ley, responsables de los desmanes cuya publicacion autorizan, sentiria tener que demandar á hombres que quizá ignoren el mal que hacen.

Como quiera que sea, siempre queda en pié la observacion de que yo sufro los rigores del lápiz rojo, distando inmensamente de lanzar contra mis adversarios las acusaciones que ellos me devuelven; pues si yo les ataco á ellos, lo hago sólo refiriéndome á cuanto la ley coloca bajo el dominio de la crítica, y cuando ellos no saben qué contestarme, quedan autorizados para hacerme blanco de sus denuestos. Diríase que Juvenal habia sido profeta, y que aludió á lo que aquí está sucediendo cuando dijo: *Dat veniam corvis, vexat censura columbas*, pues hasta la palabra *censura*, que el citado poeta empleó en otro sentido, viene aquí como de molde.

PILILADAS.

—Pues, como iba diciendo, señor Presidente.....

—Hola, *Tío Pilili*, se burla usted del disparate sostenido por *El Progreso* de Guanabacoa.

—A propósito de Guanabacoa, señor Presidente, parece que las dignísimas señoras de aquella poblacion están escandalizadas de las discusiones que suele haber en el Liceo.

—Así lo he visto en la exposicion que dichas señoras han dirigido á nuestra primera Autoridad, y así debia esperarse, como que muchos de los que tienen ganas de lucirse en las *veladas* del dia, están *velados*, hasta el punto de no ver las inconveniencias en que incurren; pero ésto no se lo diga usted á *El Triunfo*, *Tío Pilili*, porque el colega sería capaz de hallar pretexto, hasta en los desmanes de sus amigos, para mostrarse poco satisfecho de la benemérita Guardia Civil.

—Y ya que de *El Triunfo* se habla, señor Presidente, ¿en qué consistirá el silencio que ese cofrade ha guardado durante casi toda esta semana sobre su tema favorito, que es el de la *autonomía*?

—Se conoce que no ha podido digerir los manifiestos *asimiladores* y hasta *unificadores* de *La Bandera Española* y de los *electores liberales* de Santiago de Cuba; *manifiestos* que han puesto de *idem* el dualismo reinante en lo que se llamaba partido-liberal cubano. Pero ya hablaremos otro dia de ésto, y de muchas cosas más; como, por ejemplo, de los asesinatos que se están cometiendo, y de nuestras opiniones sobre la pena de muerte; de la reforma de las Audiencias que acaba de decretarse, &.

—¿Y no le parece á usted, señor Presidente, que sería bueno rogar á ciertos colegas se sirviesen decir quiénes son los liberales de *allá* que se hacen absolutistas *acá*? Dígolo, porque creo que no baste rechazar el régimen autonómico para merecer la nota de *absolutista*, y porque se me figura que los conservadores, desde que han aceptado la idea de la *asimilacion*, oponiéndose á todo privilegio territorial y proclamando la union y concordia entre hermanos, y no reparando en procedencias de localidad para la eleccion de sus representantes en las Córtes, en las Diputaciones de Provincia y en los Municipios, han probado ser los verdaderos liberales de esta tierra. ¿No conviene usted en esto, señor Presidente?

—Convengo en que ya me va cargando la muletilla presidencial que ha tomado usted, *Tío Pilili*. Ya lo sabe usted, y váyase con Dios, que hoy no podemos hablar más.

—Dispense usted, señor Presidente: yo no debo retirarme hoy sin saber lo que usted piensa acerca de las últimas noticias que *El Telégrafo* nos ha comunicado.

—De esas noticias, la que más importancia tiene para nosotros es la que se refiere al debate en que el actual Presidente del Consejo de Ministros ha mostrado estar resuelto á arreglar la cuestion de Cuba, diciendo que continuará la política de conciliacion y que crée imposible la abolicion inmediata de la esclavitud. Yo opino que la última parte de esta noticia está oscuramente trasmitida por el hilo telegráfico; pues lo que el general Martinez Campos ha debido decir es que, tanto por la gravedad del asunto, cuanto por no haber aún tomado asiento en las Córtes siquiera la mayoría de los representantes de Cuba, es imposible abordar desde luego una cuestion que debe tratarse con la madurez que ella demanda, sin que esto impida que las soluciones prometidas en el Discurso de la Corona lleguen á realizarse en corto plazo.

—Así lo entiendo yo tambien, señor Presidente, como entiendo que no dejará usted de contestar en el número próximo á las preguntas que sobre la *autonomía*, dirige, hoy sábado, *El Triunfo* á todos los periódicos españoles que ven la luz en esta Antilla, en la Península y en Nueva York.

—Es claro que lo haré; pero bueno sería que *El Triunfo* dirigiese especialmente su pregunta á *La Bandera Española* de Santiago de Cuba. ¿Tiene usted algo más que pedir?

—Quisiera yo, señor Presidente, que recomendásemos á *El Progreso* de Guanabacoa la lectura de los discursos que en las Córtes y en las reuniones de los partidos se estan pronunciando, pues haciéndolo así vería el colega que no es al Presidente sino á la asamblea, á quien los oradores dirigen la palabra. Quisiera yo tambien, señor Presidente, que anunciásemos la magnífica funcion que, á beneficio de los fondos de la «Divina Caridad» tendrá lugar en la noche del 23, víspera de San Juan, en el Teatro de Payret, pues en esa funcion, que lleva un fin piadoso recomendable, habrá discursos, lectura de poesías, música y baile, cosas todas de grande atractivo.

—Tenga usted por hecho todo cuanto usted desea, *Tío Pilili*; pero hágame el favor de irse cuanto antes, y de no fastidiarme llamándome Presidente.

—Ya me retiro, y no volveré á llamarle á usted Presidente, señor Presidente, ya que le va disgustando á V. la broma que me ha inspirado una singular ocurencia de *El Progreso*. Conque, hasta otro dia, señor Presidente.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C.ª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 26.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 29 de Junio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA PENA DE MUERTE.

Raro es el dia en que, leyendo uno de nuestros periódicos, no nos encontramos con noticias tan tristes con ésta: «Un horroroso crímen acaba de perpetrarse en la tienda del Perico Viejo. Seis individuos armados se presentaron anoche en aquel establecimiento, y despues de asesinar al dueño y á tres dependientes, dejando muy mal herido á un tal Sierra, billetero, que se encontró allí casualmente, robaron lo que les pareció.»

«Más detalles nos dan en una carta que no reproducimos. Parece que se presentaron dos hombres pidiendo de cenar, y cuando les estaban sirviendo, llegaron otros tres, y de repente, los cinco acometieron al dueño y dependientes *á machetazos*. Los muertos fueron cuatro. Morlan, el dueño, dos hermanos dependientes, Rafael y Angel, y un mulatico de corta edad, esclavo de un tal Sr. Piloto. El billetero debe haber muerto ya. La muerte que les dieron fué horrible: los cadáveres estaban completamente destrozados, y en alguno la cabeza casi separada del tronco.»

Despues de transcribir tan espeluznante noticia, pregunto yo: ¿Qué deberia hacerse con los asesinos?

Antes de 1764, que fué cuando el filántropo Beccaria dió á luz su Tratado de los Delitos y de las Penas, no habia necesidad de preguntar nada en casos semejantes, como no fuese con relacion al género de muerte que merecian los homicidas. En cuanto á lo principal, ésto es, á si los homicidas debian morir en un cadalso, luego que cayeran en manos de la justicia, nadie lo ponia en duda; pues si alguna vez les ocurrió á espíritus tan avanzados como Kant, Montesquieu, Mably, J. J. Rousseau y otros pensar sobre el asunto, esos filósofos vinieron á convenir en que no tenian ningun derecho á la vida los que no respetaban la de sus semejantes.

Pero apareció el Sr. Beccaria, hombre de sentimientos tan misericordiosos que, en la contemplacion cualquier asesinato, comenzó por sentirse grandemente compadecido, ¿de quién? ¿de la víctima y de los parientes de ésta? No, señores; del pobre asesino era de quien se compadecia el Sr. Beccaria, pues al verle condenado á morir, como quien dice, por nada, pensaba en la lenta agonía del angelito, y en su generoso deseo de sustraerle á la vindicta pública, le ocurrió hasta la idea de negar á la sociedad el derecho de disponer de la vida de uno sólo de sus miembros.

Esto es lo que se llama poseer un alma verdaderamente tierna, ó sentirse atacado de lo que podria llamarse reblandecimiento ventricular.

Por de contado, al tener conocimiento de una teoría penal tan á propósito para alentar al crímen, la sociedad entera se sintió escandalizada; pero, ¿quién habia de decir que lo que al principio disgustó á todos los hombres de sano juicio, habia de hallar con el tiempo muchos y muy elocuentes apologistas?

Pues bien, aquello que parecia inconcebible, vino á suceder, trayendo consigo la demostracion de que en este mundo hay gente para todo. Si Montesquieu, Rousseau, Kant, Filangieri, Mably, Merlin, Rossi y otros filósofos han sostenido la perfecta legalidad de la pena de muerte, un Pastoret, un Dupin, un Víctor Hugo y muchísimos escritores más han apelado despues á todos los resortes del sentimentalismo para defender las ideas de Beccaria, logrando de tal modo interesar á la sociedad en favor de los asesinos, que ¡ay de quien se atreva hoy á sustentar el irrecusable principio de que á hierro debe morir el que á hierro mata!

Recuerdo, al decir ésto, que, habiendo yo sostenido como diputado la pena de muerte, cuando en 1873 se reformó la Ordenanza, un fogoso abolicionista de dicha pena, que por cierto era muy amigo particular mio, me aseguró, al salir del Congreso, que si él y sus correligionarios, los demás abolicionistas, llegaban á apoderarse del mando, harian tambien uso del patíbulo, aunque sólo fuese para quitarnos la vida á mí y á todos los que habíamos defendido y votado lo que repugnaba á la moderna filosofía.

Y no dudé por un instante siquiera, que mi amigo y sus indulgentes camaradas fueran capaces de degollarme, para probar el horror que les inspiraba la pena de muerte, porque la historia nos da en ese punto lecciones asaz instructivas.

Efectivamente; entre los hombres de gobierno cuyos nombres han alcanzado eterna celebridad, los dos que han mirado la pena de muerte con más tédio han sido Neron y Robespierre. De aquel, del compasivo Neron, se dice que, en los primeros años de su reinado, lloraba como un niño, cada vez que tenia que firmar una sentencia de muerte, y en cuanto al humanitario Maximiliano Robespierre, sabemos bien que, al principio de la gran revolucion francesa, fué el primero que, como diputado, pidió la supresion del verdugo.

Y véase de qué modo los hombres llegan á cambiar de inclinaciones y de conducta, segun varian tambien las circunstancias de su vida. Apenas el bondadoso Neron se apercibió de que habia para él un peligro en la política que iba siguiendo, experimentó su espíritu una transformacion completa. El hombre que ántes se afligia tanto, cuando tenia que privar de la vida á un criminal, dió luego en mirar con tal indiferencia la de todo el género humano, que ya no vaciló en decretar la muerte de su propia madre, Agripina, la de su misma esposa, Octavia, y la de su sábio maestro Séneca. En sus ideales de exterminio y destruccion, hasta quiso complacerse en el siniestramente grande espectáculo del incendio de Roma, y sabe Dios hasta dónde habrian llegado sus furores, sin la triunfante sedicion de Galva, que le obligó á ocultarse en una cueva, y á tener á gran dicha el morir á manos de un esclavo.

En cuanto al otro filántropo, ó sea Maximiliano Robespierre, nadie ignora tampoco la gran metamórfosis que en él fueron operando las vicisitudes por que tuvo que pasar, sobre todo, desde aquella sangrienta jornada del Campo de Marte, que tan cara habia de costar con el tiempo al venerable Bailly.

Comprendió Robespierre que se habia equivoca-

do en la proposicion que un dia sostuvo como diputado, respecto á las atribuciones que tiene la sociedad para disponer de la vida de los individuos que la forman, y la reaccion fué en él tan tremenda, que, gracias á ella, perecieron en la guillotina, no sólo Luis XVI, María Antonia é innumerables realistas, sino tambien aquellos briosos girondinos que habian creado la república, sin que hubiera perdon para la maga que los habia inspirado y que llevaba el nombre de Madama Roland. Todavia le pareció poco ésto al antiguo sentimental enemigo de la pena de muerte, y quiso que la cuchilla de la guillotina cortase las cabezas de sus buenos amigos y camaradas de jacobinismo Camilo Desmoulins, Danton, Herault de Sechelles, Chabot, etc., y disponiéndose estaba á extender la medida á los exaltados Tallien, Collot d' Herbois, Billaud Varenne y otros, cuando éstos le ganaron por la mano.

¿Qué les parece á mis lectores de las despachaderas que descubren los enemigos de la pena de muerte, cuando éstos llegan á persuadirse de que la salvacion de sus ideales ó de sus personas depende de la adopcion de dicha pena? Neron y Robespierre me hacen ver á mí que podia muy bien no quedar en simple medio de intimidacion aquella amenaza que un amigo particular me hizo, cuando prometió resucitar el cadalso el dia que eso le fuese posible, para quitar de en medio á los corazones empedernidos que habíamos defendido y votado lo que estaba condenado por la moderna filosofía.

Se me dirá que no todos los filántropos son Nerones ó Robespierres, y lo creo muy bien; pero ahí tenemos al insigne Víctor Hugo, exagerando las teorías falsamente humanitarias, hasta el extremo de haber hecho esfuerzos sobrehumanos para salvar la vida de Dumolard, aquel infeliz ciudadano que mató á catorce ó quince mujeres jóvenes, por saciar brutales apetitos y robar alguna ropa, y de Tropmann, aquel otro desgraciado que exterminó á una numerosa familia por quedarse con unos cuantos miles de francos, lo cual no impide al agrégio poeta enalteecer el duelo, resto de los antiguos juicios de Dios, en que la muerte de uno de los combatientes hace saber al mundo de parte de quién han estado la razon y la justicia; de modo que, cuando ménos, el gran Víctor Hugo, incurre en el contrasentido de dar al individuo lo que niega á la sociedad entera, con la circunstancia agravante de conceder que un hombre mate á otro, no por que éste haya asesinado á nadie, único caso en que la sociedad se arroga ya el derecho de aplicar la pena de muerte, sino por las llamadas cuestiones de honra, que muchas veces se hacen depender de un soplamocos, de una palabra imprudente, ó de una torva mirada.

Pero veo que, contra mi voluntad, este artículo va siendo un poco largo, y habré de cortarlo aquí, dejando para otro, ó para otros, lo que tengo que decir sobre la magna cuestion de la pena de muerte.

ME OIRAN LOS SORDOS.

¿En qué quedamos? preguntaba yo no ha muchos dias, al copiar varios párrafos de *La Bandera Española*, y otros de la carta que *los electores liberales* de Santiago de Cuba dirigieron á sus candidatos ántes de la eleccion de diputados á Córtes; y cuando yo hacia la mencionada pregunta, bien claramente queria decir: ¿cuál es el verdadero *partido liberal* de esta tierra?

Parécceme, lectores, que mi duda estaba plenamente justificada, puesto que yo veia hombres y periódicos de la parte occidental de la Isla que, titulándose *liberales*, querian un régimen autonómico llevado hasta el extremo de convertir casi en un protectorado la mision de España en estas regiones, mientras que otros hombres y otros periódicos de la parte oriental, apellidándose *liberales* tambien, aspiraban lealmente á las consecuencias naturales del convenio con que el general Martinez Campos puso término á la guerra, esto es, á la *asimilacion*, y aún á la *unificacion* de estas provincias con las peninsulares; porque ¿podrá sostenerse que forman uno solo é idéntico partido los periódicos y los hombres que profesan opiniones tan diferentes?

Si hay quien alcance á probar eso; si hay quien llegue á demostrar que el partido liberal de Cuba, siendo uno solo, puede enarbolar dos distintas banderas, la de la *asimilacion* llevada hasta el extremo de la *unificacion* en la parte oriental, y la de la *descentralizacion* conducida hasta la exageracion cantonal en el occidente, lo que vendremos á ver en el llamado partido liberal de Cuba, es una parodia de aquel amante que endilgaba á su adorado tormento este estrambótico cantar:

Tengo una pierna en el suelo,
Y otra tengo en tu tejado:
Mira si por tus amores
Estoy bien despatarrado.

Esto es tan cierto, tan claro, tan evidente, que bien deberia haber sido aceptado por *El Triunfo*; pero este colega se ha vuelto sordo de conveniencia, ó sea de la calidad de aquellos que sólo oyen lo que quieren, y por eso se observa que, mientras no pierde una sílaba de lo que otros le dicen, ó no oye nada absolutatamente, ó por un oido le entra y por el otro le sale lo que le dice Don Circunstancias.

Es, sin duda, sordera intermitente, la que padece el cofrade, queriendo la pícara casualidad que éste sufra el acceso, siempre que se le dice lo que más interés ofrece á la probidad política de los partidos.

Así, por ejemplo, le dirijo yo el cargo de haberse creido en otros tiempos *injuriado* por los que le calificaban de *autonomista*, y entonces cabalmente le toca estar sordo como una tápia, lo que le dispensa de contestar á dicho cargo. Pero le dicen otros que la autonomía está en desacuerdo con nuestras tradiciones, y como esto sucede cuando al camarada le toca oir, al momento contesta, aunque no sea más que con el argumento contraproducente del carácter excepcional de nuestra vieja legislacion ultramarina.

Díele luego Don Circunstancias que no ha tenido la franqueza de exponer desde el primer dia las ideas que hoy pregona, y que algo de peligroso debió ver en ellas, cuando por tan extraños recovecos ha venido á manifestarlas. Inútil trabajo, por que el camarada no puede entonces oir lo que se le dice, y dá la callada por respuesta, no sin continuar á la sordina, ó *per tacitum mundi*, su tarea de *excéntrica* propaganda. Pero le hacen otros ver que sus *ideales* son susceptibles de cualquier cosa, como, v. gr., de aflojar los vínculos de la unidad nacional, y en este momento su órgano auditivo funciona con tal primor, que le permite hacerse cargo de cuanto acaba de decírsele, y formular corriendo una de esas protestas, cuya virtud sólo llega á tener eficacia para Leal y compañeros mártires.

Dale voces Don Circunstancias para ponerle de manifiesto el programa político de *La Bandera Española* y de los *electores liberales* de Santiago de Cuba, programa que es una ruda condenacion del de los *liberales locales* de occidente, y entonces *El Triunfo*, podrá ser todo lo *cubano* que se quiera; pero se hace *el sueco*, ó lo que es lo mismo, acaba de perder el oido completamente, lo que hasta le impide percibir por los ojos aquello que no le ha podido entrar por el segundo de los sentidos, mediante una observacion idéntica á la de aquel personaje de sainete que dice: «como estoy sordo, no veo.» Pero le hablan otros para convencerle de que su sistema político traería funestas consecuencias bajo muchos conceptos, y al momento oye, y aún encuentra modo de salir del apuro, haciendo uso del antiguo refran que dice: «cada uno se entiende, y trastejaba de noche.»

Pues bien; puede *El Triunfo* continuar experimentando todo el tiempo que quiera esas auriculares intermitencias que le han dado hasta hoy tan excelentes resultados, lo cual no impedirá que tenga que prestar al fin oidos á lo que tan poco le cuadra, porque tanto y con tal fuerza piensa Don Circunstancias repetir lo que hasta hoy nadie ha contestado, que una de dos: ó hará que *le oigan los sordos*, ó tendrá derecho á dejar sentada como incontrusa la verdad de que *el que calla otorga*.

SOBRE EL VOLCAN. (1)

¡Es el crater! Abajo, entre las sombras
Se oyo al fuego tronar;
La nube que corona la montaña
Tambien tronando está.

Cañon de roca que á los cielos mira,
En breve va á estallar;
Mensajeras las cúspides del humo
Llegan al huracan.

¡Sobre tu borde estoy! Yo te contemplo;
Levántate á luchar.
Tu seca lava el pensamiento mio
Jamás calcinará.

Las corrientes de fuego que del mundo
Por las entrañas van,
Al pasar, á tus pies miran el suelo
Y hasta él quieren llegar.

En tu boca flamígeras serpéan;
Se lanzan más allá...
Y al fin se tornan en ceniza fria...
Así es la humanidad.

En torno de tu cráter, la montaña
Yerta y pálida está...
Tu asesinas las vides y los árboles;
El fuego es tu puñal.

Mas ya principias; tus entrañas secas
Rugen por estallar,
Como rugen hambrientos los chacales
Sobre el festin brutal.

Hasta el nublado la columna sube,
Flota y se ensancha audaz;
Sudario de venganza cubre al mundo;
¡Temblad, seres, temblad!

En el oscuro y poderoso trono
De la negra espiral,
Vibra raudo relámpago, que esparce
Siniestra claridad.

(1) Ahora que los periódicos nos han dado diariamente noticia de la erupcion del Etna, debe leerse con más gusto esta bella compasion del malogrado vate español Bernardo Lopez García.

Rojo está el monte, roja la caverna,
Rojo y trémulo el mar;
Sangre brotan las aguas y las rocas.
¡Sangre! ¡sangre no más!

Ya, pobres, los labriegos de los valles
Se aterran de tu afan...
La campana solloza en la Abadía.
¡Piedad, Señor! ¡Piedad!

Vertiginoso el piélago iracundo,
Siente tu fuerza audaz;
Sacudiendo tu fuego sus entrañas,
Lo quere hacer bosar.

Las llamas crecen, trepan por la nube;
Hácia los vientos van;
Los astros espantados á Dios dicen:
¡El mundo ardiendo está!

El mar, que se alza en irritada espuma,
Llegar quiere al volcan,
El humo al sol, la roca á las estrellas,
El fuego... ¡más allá!

¡Espanto por doquier! Sonó á los mundos
El término de paz;
El incendio amenaza al universo,
¿Quién le dominará?

Las llamas en los antros de la tierra
Mueren sin claridad,
Soberanas un punto, á la venganza
Se lanzan con afan.

Esclavas de los montes, como Atlante
Sustentó al ancho mar,
Sustentaron cien siglos de los mundos
El peso colosal.

Hoy se sublevan; en torrentes suben,
Victoria cantan ya.
Ceniza van á hacer del universo,
¡Ceniza nada más!

Bosques, mares, augustas cordilleras,
Mísera humanidad...
Pedid á Dios, pedid; fuego es el cielo,
Fuego el monte y el mar.

Mas ¡ah! silencio... la montaña pierde
Su palidez fatal...
Suena el grito de Dios, escuchad, dice:
«De aquí no pasarás.»

Cede el coloso; en densos pabellones
Flota el humo al azar...
Se apaga el fuego... el sol desde la cumbre
Brilla con majestad.

¡Orgulloso poder!... Estás vencido...
No te levantes más;
Dios en tu cráter colocó su mano,
Dios aplastó al titan.

Tranquila está la plácida colina;
Tranquilo duerme el mar...
Oscuro como el crímen y sombrío
Se alza mudo el volcan.

¡Poder del mundo! ¡Ciencia soberana!
¡Soberbia humanidad!
Lava rebelde que hácia á Dios te elevas,
Queriendo á Dios llegar...

Oye la voz que sobre el cráter grita...
Oye el grito triunfal...
Lo que dice al volcan dice á tu orgullo:
«¡De aquí no pasarás!»

BERNARDO LOPEZ GARCIA

QUE NOS LLEVEN A LAS CANTERAS.

El viérnes de la anterior semana se recibió en esta redaccion el número del *Diario de Cárdenas*, en que este noble y estimado colega daba cuenta de la prision de dos de sus dignos redactores (el Director y el Gacetillero), decretada por un señor Juez, que tiene fama de *liberal*, y llevada á cabo por un inspector de vigilancia; cohonestándose la medida con la suposicion de haberse injuriado en el referido *Diario* á las autoridades de la Isla.

Como era natural, DON CIRCUNSTANCIAS quiso reproducir la noticia, y trató de verificarlo sin permitirse hacer comentarios de ningun género, si bien ofrecia emitir en el número presente de su periódico su opinion sobre el asunto; pero no le fué posible cumplir siquiera con los deberes del compañerismo.

¿Qué dificultad habia para ello? ¿Se habia creido de tal modo grave lo ocurrido en Cárdenas que ni áun la simple narracion de lo que era público y notorio debiera consentirse?

Nada de eso. Lo que no pudo hacer DON CIRCUNSTANCIAS en el sábado de la semana anterior, lo hicieron sin dificultad en el mismo dia varios periódicos de la Habana, y muchos de toda la Isla. El por qué se haya juzgado ilícito para DON CIRCUNSTANCIAS lo que se consideró lícito para los demás órganos de la opinion, cosa es que difícilmente llegará á tener explicacion satisfactoria para el que ésto escribe. DON CIRCUNSTANCIAS podrá haber conseguido hacerse antipático á determinada comunion política, por la perseverancia con que combate á los que, en su concepto, alborotan el cotarro con *ideales* de imposible realizacion; pero eso no puede privarle de los derechos que las leyes dan á los demás españoles. Tal es su firme creencia. Si, á pesar de todo lo que el buen sentido dicta, se le hiciera, como se le ha hecho en ésta y otras ocasiones, de peor condicion que á todos sus camaradas, no por eso cejará en sus patrióticas tareas, hasta que las dificultades con que tropiece lleguen á ser de tal modo insuperables, que le obliguen á levantar el campo; pero téngase por seguro que ni áun en éste caso extremo se dará por vencido, si el favor público le sostiene, y es cuanto por hoy tiene que decir respecto al desusado rigor con que se vé tratado.

Ahora, una vez que todos ó casi todos los periódicos de la Isla, sin distincion de colores, han hablado de lo de Cárdenas, claro es que DON CIRCUNSTANCIAS podrá hacer lo mismo, tanto más cuanto que uno de ellos, *El Triunfo*, que no será sospechoso en la cuestion, ha expresado su creencia de que no existe el delito por el cual se dice que un Juez, eminentemente liberal, ha metido en la cárcel á los señores Director y Gacetillero de un diario conservador.

Aun en la hipótesis de la existencia del indicado delito, habria que extrañar, entre otras cosas, la rapidez del procedimiento, no muy conforme con lo que nuestros tribunales acostumbran; pero, ¿puede ser verdaderamente punible el hecho de juzgar los actos de los funcionarios públicos, despues de estar los escritores autorizados para ello por las circulares con que el general Martinez Campos ha ampliado el decreto ley de 1834 relativo á la imprenta?

Pues aquí de Filoxeno, poeta siracusano, á quien Dionisio mandó á la prision de las Canteras, por haber criticado sus versos. Sabido es que, haciéndole salir de dicha prision, el tirano le leyó otros versos que acababa de componer, y que eran tan malos como los anteriores, pidiendole su parecer sobre ellos, al oir lo cual el noble Filoxeno dijo: «Que me vuelvan á las Canteras».

Y bien: que nos lleven á las Canteras, deberíamos decir todos los escritores de Cuba, si ese nombre tuvieran nuestras cárceles, y por no entrar en ellas hubiéramos de renunciar á la denuncia leal de las faltas de que adolezca nuestra administracion de Justicia, precisamente cuando nos encontramos en el período de las reformas que la experiencia ha hecho indispensables.

Y sépase que, al hablar así DON CIRCUNSTANCIAS, se propone sacudir una rutina que tiene por muy perjudicial, y que todavía algunos de sus camaradas han seguido en el asunto que motiva estos renglones.

Cuando entre nosotros se entabla un procedimiento criminal contra cualquiera, infaliblemente decimos que la causa *está en sumario*, y que por esa razon nos es imposible hablar de ella. Elévase *á plenario* dicha causa, y entonces decimos que debemos reservar nuestra opinion, por no influir en el ánimo de los jueces. Recáe, por último *la sentencia*, y entonces tambien nos abstenemos de manifestar lo que pensamos, por respeto *á la santidad de la cosa juzgada.*

Es decir que no podemos hablar de las causas criminales, ni cuando empiezan, ni cuando siguen su curso, ni cuando concluyen. ¿Quién sería el inventor de esas fórmulas, por medio de las cuales se ha conseguido hacer que todos los poderes del Estado, ménos uno, el Judicial, lleguen á estar sujetos al fallo del tribunal de la opinion pública? Lo único que sabe DON CIRCUNSTANCIAS es que los señores togados son hombres como los demás, y están como los demás expuestos á equivocarse; razon por la cual, hoy que de adelantos administrativos se trata, sería de desear que conquistásemos el derecho de examinar los actos de todos los poderes constitucionales, sin excepcion alguna. Así llegaríamos, tal vez, á impedir que muchos hombres se pasen años y más años en las prisiones, en espera del fallo que les ha de declarar inocentes ó culpables, sistema que la multiplicidad de los delitos ha hecho ya insostenible.

Partiendo de estas premisas, celebra DON CIRCUNSTANCIAS que algunos de sus cofrades hayan emitido ya un juicio favorable para los señores Director y Gacetillero *del Diario* de Cárdenas, á quienes brinda su tan humilde como leal apoyo, deseando y esperando que tenga pronto y feliz término el percance que han sufrido.

UN JUGUETE.

Personajes: Tomasa, Blas, Anton.
Actores: los que sean. En Belen
Es la accion hácia el año mil y cien.
Acto primero. Grande habitacion
Del Palacio del duque de Sidón.
Es de noche: no obstante, se vé bien,
Ya porque hay mucha luz, y ya tambien
Porque lo exige así la situacion.
Argumento: Casada está con Blas,
Tomasa, que comete el gran desliz
De amar á Anton, manchando su virtud.
El público no suele pedir más
Y aplaude con locura el infeliz.....
¡Que Dios le dé pesetas y salud!

ABEYEFE.

Inglaterra y el Afghanistan se han dado el ósculo de paz ¡Dios sea loado!

La policía rusa está trastornada con el nihilismo. Ya se asusta hasta de su misma sombra.

Precauciones que toma un gobernador ruso para trasladarse desde su aposento hasta el comedor.

Ultima moda de Paris.—Sombrero comuna, blusa plebe, baston tea, leontina Numea.

Algunos ayuntamientos piensan conceder á los maestros de escuela la categoria de espíritus puros.

El desgraciado príncipe Napoleon halló la muerte por formar entre los soldados ingleses. La Inglaterra es funesta siempre para los Bonapartes.

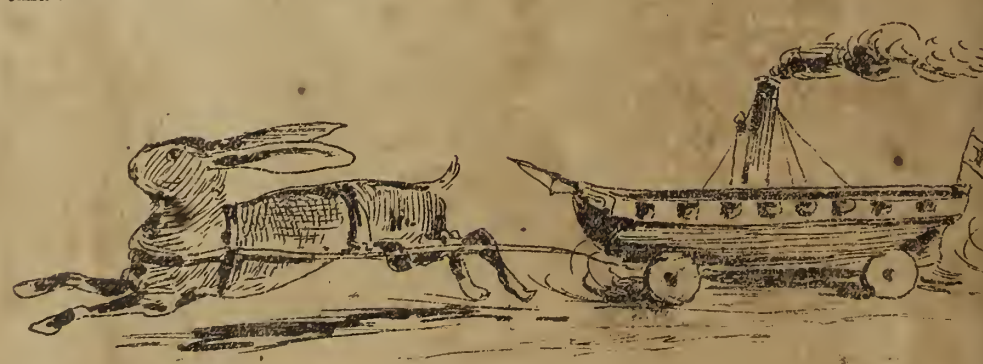

Dicen que Prusia se ocupa de aumentar la velocidad de su marina de guerra.

El Príncipe de Bismark ha asistido de gran uniforme á las bodas de oro de su emperador.

El Etna ha progresado. En lugar de un cráter ha abierto siete.

La cuestion del Itsmo ha tenido solucion definitiva con el concurso de Mr. Lesseps.

Asegúrase que el Sultan de Turquia no piensa separar al virey de Egipto. Se contentara con una reprension amistosa.

Nuestros hacendados continuan estirando el pescuezo para ver venir las ansiadas reformas.

Y el oro en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.

EL CARABINERO.

Dije en la semana anterior que *El Triunfo* habia dirigido á todos los periódicos que se publican en gran parte del mundo varias preguntas sobre la cuestion de la autonomia, y me equivoqué, pues lo que hizo dicho periódico fué reproducir en sus columnas un articulo de *El Carabinero*, en el cual se habian estampado las preguntas indicadas.

¿Y quién es *El Carabinero?* Un cofrade autonomista, que ha comenzado á ver la luz pública en Nueva-York, lugar que no parece muy á propósito para hacer propaganda politica entre las personas que pueden contribuir á que las reformas que Cuba necesita se hagan en éste ó en el otro sentido: porque, aunque haya gran número de españoles en los Estados Unidos, y aunque muy dignos de estimacion sean todos ellos, poco pueden influir desde la tierra en que viven esos apreciables compatriotas nuestros, en la cuestion de que se trata.

Sólo bajo este punto de vista tiene importancia el campo que para sus maniobras autonomistas ha elegido *El Carabinero*, y es el de la razon que puede dar á los declamadores para decir que, si los liberales de Santiago de Cuba están por la unificacion de las provincias cubanas con las peninsulares, los liberales de Nueva York prefieren la autonomía, y que váyase lo uno por lo otro.

En este concepto si, la aparicion de *El Carabinero* en la capital mercantil de la gran República Americana tiene sobra de filosofía, y si los autonomistas logran establecer órganos de sus ideas en lugares tan lejanos como el canal de Bhering, el estrecho de los Dardanelos, el Afghanistan, Mozambique y las islas de Sandwich, no hay duda de que habrán adelantado mucho en su empresa, porque ¿cómo podrá el Parlamento Español resistir á las peticiones que se le hagan desde tantos y tan apartados puntos del globo?

Por de pronto, los que han perdido las elecciones en Cuba, cuentan con el apoyo de un colega neoryorkino, que probablemente será libre-cambista, razon por la cual ha tomado el nombre de *El Carabinero*, cosa muy natural cuando la antífrasis está en boga y el hábito no hace al monje.

Pero, en fin, guarde ó no consonancia el título del periódico mencionado con sus tendencias económicas, lo que sabemos es que el camarada aboga tambien por lo que bien merece calificarse de político ex-abrupto, y que mostrando el deseo de saber á qué atenerse, respecto al objeto primordial de su campaña, dirige á todos sus cofrades de Nueva York, de Cuba y de la Península estas preguntas, á las cuales sólo contestará DON CIRCUNSTANCIAS usando de la figura retórica que se llama pretericion.

«1ª Pregunta. ¿Es posible la asimilacion completa de las provincias españolas ultramarinas á las peninsulares?»

Respuesta. No diré que lo que pedimos los defensores de la unidad nacional es *la asimilacion posible*, porque eso le consta á *El Carabinero*.

«2ª Pregunta. ¿No se ha reconocido siempre, lo mismo por los gobiernos absolutos que por los constitucionales, que las Antillas tenian que regirse por leyes especiales?»

Respuesta. Podria yo contestar aquí diciendo que la especialidad de las leyes recomendadas por absolutistas y constitucionales para las Antillas, reconoció como fundamento un principio más bien centralizador que descentralizador, y que el invocar semejante recuerdo para venir á defender la autonomía de Cuba, es lo que el vulgo llama tomar el rábano por las hojas; pero no lo hago, por no malgastar el tiempo lastimosamente.

«3ª Pregunta. ¿Es conveniente que vayan Diputados y Senadores de Cuba y Puerto Rico á las Córtes Españolas á ser minoria en los asuntos referentes á sus provincias, y á ser votos inútiles en los relativos á la Península?»

Respuesta. Poco trabajo me costaria pulverizar esta observacion, diciendo que, si por el temor de quedar en minoria en los asuntos referentes á Cuba y Puerto Rico, no deberian ir diputados ni senadores de estas Provincias á las Córtes Españolas, tambien tendrian razon para abstenerse de concurrir á la representacion nacional los diputados y senadores de las mismas grandes circunscripciones peninsulares, pues con frecuencia se suscitan cuestiones que afectan particularmente á Cataluña, á Andalucia, á Galicia, á las provincias vascongadas etc. y no llegará nunca el caso de que en el Congreso ó en el Senado haya mayoria de catalanes, mayoría de andaluces, mayoria de gallegos, mayoría de vascos, etc., como que las mayorias y las minorias parlamentarias se componen de individuos de las diferentes provincias, unidos ó asociados para la defensa de tales ó cuáles principios politicos ó económicos, de lo cual resulta ser muchos los castellanos que votan con los catalanes, con los vascos, con los andaluces y vice-versa; como serán numerosos los peninsulares que voten con los cubanos y puerto-riqueños en los asuntos de Ultramar, mientras que, hasta en esos asuntos, cabe el desacuerdo entre los mismos representantes de Cuba y Puerto-Rico; pero no digo nada de eso, por que lo juzgo innecesario.

«4ª Pregunta. ¿No sería mejor la reunion de Cámaras en la isla de Cuba que legislaran sobre el terreno?»

Respuesta Fácil me sería contestar á esta pregunta diciendo: 1º que, por lo visto, ya no se trata sólo de la autonomía-económica, sino tambien de la política, de donde se deduce que, para hacer el viaje del Zanjon, no necesitábamos alforjas, y 2º que por la razon que se alega para pedir las cámaras legislativas de Cuba, vendríamos á parar en la conveniencia de establecer tambien Cámaras para Extremadura, Cámaras para Aragon, etc., Cámaras para las islas Baleares, Cámaras para las Canarias y Cámaras para Puerto Rico; y aún sin salir de Cuba, para legislar bien sobre el terreno, habria que dar Cámaras á la parte Oriental, Cámaras á la Central, Cámaras á la Occidental; sin que ésto llenase enteramente los deseos engendrados por el espíritu de localidad; pues, á fin de dar satisfaccion á todos esos deseos, sería preciso reunir tambien Cámaras en el Perico, en Pijuan, en Arroyo Naranjo y otros puntos por el estilo; pero tampoco quiero dar estas contestaciones, por parecerme supérfluas.

«5ª *Pregunta.* ¿Entraña la autonomía un peligro para la integridad de la pátria, ó es, al contrario, el mejor medio de impedir futuras insurrecciones separatistas?»

Respuesta. Aquí podria yo decir que, equivaliendo la autonomía á la separacion, claro es que con ella cesarian las insurrecciones separatistas, á las cuales reemplazarian las insurrecciones de la ambicion personal, ó del espíritu demagógico, tales como esas que tanto se repiten en Santo Domingo, en Venezuela y en otras repúblicas hispano-americanas; pero tampoco quiero decirlo, por ser cosa demasiado sabida.

«6ª *Pregunta.* ¿No sería mucho más oportuna la formacion en Cuba de partidos políticos locales, que la cópia é importacion de los de la Península, los cuales responden á otras necesidades?»

Respuesta. Nadie me impidiria decir aquí que, si lo que se quiere es que haya partidos *locales*, ya existe uno tan excesivamente *local*, que ni áun á los hijos de otros paises que han adquirido carta de naturaleza concede el derecho de vivir en Cuba, cuanto más el de hablar sobre las cosas de esta isla; pero no lo digo, por parecerme ocioso.

«7ª *Pregunta.* ¿Puede asustar la autonomía á las personas arraigadas en Cuba, sean estas peninsulares ó criollas?»

Respuesta. Si me propusiera contestar á ésto, diria yo que, cabalmente, por lo que la autonomía asusta á la mayoría de las personas peninsulares y criollas que aqui tienen arraigo, han perdido los autonomistas todas las elecciones; pero ¿para qué he de decirle á *El Carabinero* lo que él no ignora?»

«8ª *Pregunta.* ¿Hay algun medio, fuera de la autonomia, de suprimir los grandes males que acompañan al actual sistema de empleados civiles?

«9ª *Pregunta.* ¿Hay algun medio fuera de la autonomia, de arreglar de un modo justo y conveniente el sistema arancelario de Cuba, la cuestion de brazos y las cuestiones económicas?»

Respuesta. Como estas dos preguntas se *asimilan* mucho, si yo quisiera contestar de una vez á las dos, lo haria diciendo que, precisamente, yendo los diputados y senadores cubanos á las Córtes Españolas será como consigan atajar los males que lleva consigo el actual sistema de empleados civiles, y hacer que el sistema arancelario, como todas las demás cuestiones económicas que á esta isla se refieren, tengan el arreglo apetecido; pero ¿á qué fin hé de gastar pólvora en salvas?

De lo dicho se deduce que sería muy fácil y muy sencillo desbaratar todos los argumentos, en su mayor parte contraproducentes, con que algunos pretenden hacer tragadera esa manzana de discordia á que han dado el nombre de autonomía. ¿Por qué, pues, se dirá, no quiere DON CIRCUNSTANCIAS admitir la discusion sobre un asunto en que no necesitaria esforzarse para salir victorioso? Por una razon muy sencilla; porque crée que solo aquello que está dentro de la legalidad puede y debe discutirse.

Ahí tiene *El Carabinero* las respuestas que yo le doy, esperando que no vaya á decomisar las verdades que encierran.

OTRO GARGANTUA (1).

Ya estará el orbe contento,
Viendo que se ha presentado
Un mocito aprovechado,
Discípulo de Sarmiento.
Dicese, yo no lo invento,
Que, á manera de hormiguita,
La Universidad visita,
Como profesor, un nene,
Que cinco cátedras tiene
Y áun la sexta solicita.
Sí, lector, el galafate
Que cinco sueldos se lleva,
A tragar la sexta breva
Prepara el fiero gaznate.
Así podrá tomar *mate* (2),
Manzanilla ó altamándria,
Ese señor Salamándria
Que se llama..... no adivino
Si Calandro, ó Calandrino;
Pero es cosa de Calándria.

(1) Estas décimas vieron por primera vez la luz en Buenos Aires el dia 2 de Marzo de 1876. El sujeto en ellas aludido es un italiano llamado Calandrini, tan enemigo de España, que siempre está insultando á esta nacion. Entre los disparates que enseña el pobre diablo á la juventud argentina, figura el de suponer que el *Don Quijote* de Cervantes es un plágio del *Orlando* de Ariosto. A pesar de eso, le dan cinco sueldos, si no ha llegado á atrapar los seis, como lo pretendia en el referido año de 1876.

(2) Bebida muy comun en las Repúblicas del Plata.

Cuando Sarmiento renuncia
Un sueldo, cosa que admira,
Hay hombre que á seis aspira,
Si es cierto lo que se anuncia.
Bien el nene se pronuncia,
Explotando la instruccion;
Pero, por esa razon,
Aunque calle el mundo entero,
Aquí dirá el *Peralero*,
Parodiando á Calderon:
«Cuentan de un *cuco* que un dia
Tan harto y repleto estaba,
Que ya casi reventaba
Por que tres *momios* comia.
¿Habrá otro, entre sí decia,
Más tragaldabas que yo?
Y cuando el rostro volvió
Halló la respuesta, viendo
Que otro cuco iba comiendo
Doble de lo que él comió.»
Y si el hombre afortunado
Que así avanza en su camino,
Aunque no nació argentino,
Logra ser niño mimado;
No es porque haya demostrado
Tener dotes relevantes;
Pues juzgan los estudiantes,
Que tantos sueldos apaña,
Por hablar pestes de España,
Sin perdonar ni á Cervantes.
¡Oh, sí! Dicen que hace el oso,
Repitiendo en torpe adágio,
Que en el *Don Quijote* un plágio
Vé del *Orlando Furioso*.
Disparaton espantoso;
Disparaton tremebundo;
Disparaton sin segundo,
Pues tiene más dimensiones
Que cuantos disparatones
Se han soltado en este mundo.
Tambien dicen que, severo,
Moteja el tal italiano
A este pobre ciudadano
Llamado Anton Perulero. (1)
Mas aunque el dicharachero
Me zurre cien veces más,
No me quejaré jamás;
Pues yo digo, hablando en plata:
Quien á Cervantes maltrata,
¿Qué no hará con los demás?
Lo que se puede sentir
Es que, con rara virtud,
Estrague á la juventud
A quien supone instruir.
Lo demás, ¿puede afligir
A ningun cuerdo varon?
Siga, por mí, su sermon
El hispanófobo majo,
Que se llama Calandrajo,
Calandrillo ó Calandron.

(1) Todo ésto en cátedra, por de contado.

EL DIA DE SAN JUAN.

Nunca los cantores de la Enramada, vulgo sinsontes, han dado tantas pruebas del desden con que miran las reglas del arte como en el último dia de San Juan. Se conoce que el liberalismo autonómico, viendo que no podia echar raices en el campo de la política, se pasó al de la literatura, llevando consigo el desórden, que no podrá ménos de acompañarle á donde quiera que él vaya.

Muchas y muy variadas son, por ese motivo, las composiciones laudatorias que en el dia expresado nos ofreció la consabida seccion del *Diario de la Marina*, y mucho tendria yo que escribir si fuese á juzgar algunas de ellas con el detenimiento que merecen, pues de tal modo ponen de relieve los numerosos primores característicos del género á que pertenecen, que ni tiempo me queda para contar éstos, so pena de recurrir á métodos de abreviacion, tan socorridos como los inventados por la nueva Compañía del Gas de la Habana, con los cuales, sí, hay la facilidad de practicar las operaciones aritméticas *de un sólo golpe*, que es como el primer Saldrigas plantearia sus políticos *ideales*, si pudiera.

No quiero yo echar mano de esos métodos, por productivos que sean, que indudablemente lo serán, si, como lo afirma *La Voz de Cuba*, resuelven la cuestion de dar á los *iniciadores* de una Compañía 750,000 pesos de los tres millones idem, en acciones, que han de constituir el capital social, cosa que en más de cuatro ciudadanos engendrará el natural deseo de meterse á *iniciadores*, y así me limitaré á dar cuenta de lo que el sistema antiguo me permita examinar por ahora.

Entre los sonetos del último dia de San Juan, brilla uno suscrito por el poeta ó la poetisa A. L., en el cual, ese poeta, ó esa poetisa, creyendo sin duda que no hay más coronas que las de los reyes, se resiste á ofrecer una de ellas al apreciable jóven D. Juan Diaz, diciéndole:

«Mi débil voz, que tu virtud pregona
No ambiciona en monarca convertirte.»

Por de contado; eso de temer que el apreciable jóven D. Juan Diaz llegue á reinar, debe haber nacido de la idea de que dicho jóven pudiera tener el capricho de hacerse Emperador de Rusia, donde la plaga del *nihilismo* se ha desarrollado de un modo que causa universal espanto; pero ¿no es verdad que si toda la sociedad concibiera los mismos escrúpulos que han asaltado al poeta ó á la poetisa A. L., dejaría de haber en lo sucesivo guerreros, sabios, poetas y artistas laureados?

Ello es que dicho poeta, ó dicha poetisa, se contenta con erigir al apreciable jóven D. Juan Diaz una rústica choza, donde dice que *se entona* un parlero ruiseñor, y bien orgulloso debe ser el tal pajarito, cuando, en vez de *entonar* algun cánticio, él mismo es quien *se entona*, lo cual equivale á decir que se engrie, que se pavonea, en una palabra, que se dá tono, como si le hubieran hecho colaborador de *La Union* de Güines, que es todo lo que se le puede brindar á quien tenga deseos de hincharse extraordinariamente.

Pero, por admirable que sea la actitud de un ruiseñor *entonado* en una choza, de donde puede inferirse lo que haria en un palacio, más debe llamar la atencion pública el *amor tronchado* que otro poeta, ú otra poetisa, que se firma N. G. descubrió en el último dia de San Juan, y que dió á conocer en un soneto, dedicado al Sr. D. Juan Bautista Solloso y Solloso, segun el siguiente cuarteto, que no es lo peor ni lo más extraño que hay en la obra:

«Todo al carro del tiempo se halla atado:
En todo lo que vive, siempre influye:
Y á su cortante voz se le atribuye
El ensueño feliz de *amor tronchado*.»

cuarteto que no podría leer el dios Cupido sin exclamar: «¡Este vate, sea quien fuere, me partió?»

Bien que, ni el ruiseñor *entonado* en una choza, ni el amor *tronchado* de que se acaba de hacer mencion, valen, quizá, tanto como un Eolo que en el último dia de San Juan tuvo el raro antojo de despertarse bañándose, ó cuando ménos, bañado, no en agua rosada, sino *en perlas*, que es un modo de bañarse bastante nuevo; y en prueba de que yo no miento, allá vá un verso del soneto dedicado por el poeta, ó la poetisa A, al Ilmo. Sr. D. Juan Angel de Michelena, verso que dice:

«Despértase bañado en perlas Eolo.»

Más que el Dios de los Vientes hago yo. Temiendo perder completamente el sueño, aparto la vista del *baño de perlas*, en que no soñó la misma Cleopatra, que se las comia, y me pongo á contemplar una *octava*, que, más que el Monasterio del Escorial, merece el nombre de Octava Maravilla, y es la siguiente, dedicada no se sabe á quién, por la poetisa Doña Aurora Rueda.

«OCTAVA.

Si al nacer el sol en su limpia esfera
En pos de su brillo los vivientes van
Como dia feliz en tiempo de primavera
Felicitamos el dia de San Juan.
De próspera suerte y felicidad espera
Pues lo que siempre debemos desear
Y así lo desea su fiel compañera
Mientras exista y no llegue á la eternidad.»

¿Qué tal? Si la octava se habia de juzgar con arreglo á los preceptos de la escuela clásica, no sabria yo ni por dónde cogerla; pues empiezo por no encontrar en ella un sólo verso, y por no comprender nada de lo que su autora ha querido decir; pero como son las reglas de la *autonomía poética*, y no las del antiguo arte, las que hoy prevalecen, ya puedo asegurar que la obra es magna y que está llamada á producir una revolucion en la literatura local.

Nada, en efecto, puede darse más anárquico, más demagógico, más autonomístico que la forma de esa produccion, cuyo fondo no me meto á calificar, por no engolfarme en lo desconocido. ¿Nada dije? Pues retiro la palabra; porque, cuando ménos, tanto como la octava de la Sra. Rueda, vale el siguiente soneto con que la Sra. Doña Juana Gomez de Lavin felicitó el dia 24 al Sr. D. Juan Francisco Prieto en sus natales.

«Salve ilustre doctor,
De mi Cuba orgullo y gala.
Si al asomar la mañana
De tu natal venturoso
Le ruego al Dios Poderoso
Te colme de bendiciones;
Jamás yo olvidaré que mis hijos tú salvastes
Y á la muerte arrebatastes
Los pedazos de mi sér;
Y así en mis oraciones
Al eterno yo le pido
Te conserve á tus hijos
Y libre de sinsabores
El camino de tu vida se vea lleno de flores.»

Soberbia produccion, por la cual vemos que la metrificacion del progreso literario conserva, para la composicion llamada soneto, el número de catorce versos que ha tenido siempre. Sólo que los versos de ahora no han de ser de ningun modo endecasílabos, sino mucho más cortos, y si con estos cortos se mezclan algunos largos, tan largos deben hacerse los que no pequen de cortos, que cuenten catorce sílabas, como el séptimo, ó diez y seis, como el décimocuarto del soneto de la Sra. Lavin.

Este es un grandísimo adelanto, y yo bendigo el dia de San Juan, que ha empezado á poner de manifiesto, por medio de sonetos y octavas verdaderamente originales, los frutos que van dando en este pais aquellas lecciones sublimes que con tanto calor nos recomienda D. José M. Zayas.

¡Bravo! Con pocas muestras de nuestros adelantos, como las que nos ha ofrecido el último dia de San Juan, será muy raro que no acabemos todos por ponernos la toga viril, que tanto tilin les ha hecho á los que vinieron al mundo para hacer verosímil este diálogo de una antigua comedia

—¡Asómbrate!—¡Ya me asombro!
—¡Admírate!—¡Ya me admiro!

A UN PEDIGUEÑO.

Si hay absurdas peticiones
En tiempos de tolerancia,
No está demás la observancia
De justas limitaciones:

Pues el mucho pretender
Es perjudicial empeño;
Y esto, señor Pedigüeño,
Me viene al magin al ver

Que usted y otros camaradas,
Dando al olvido el Zanjon,
Piden sin ton y sin son
Mejoras... descabelladas.

Para un pueblo que ha sufrido
Males sin cuento, á fé mia,
Y al cual vemos todavia
Profundamente abatido;

Pedirse debe, en verdad,
Algo que en su bien influya,
Siempre que el *algo* no arguya
Insigne informalidad;

Por ser cosa asaz probada,
Aquí y en el orbe todo,
Que al que pide de ese modo,
No se le concede nada.

Si nuestra Constitucion
Al ciudadano pacífico
Dá posesion del magnífico
Derecho de peticion;

No es para que á cada instante
Todo un señor tarambana
Pida en frase hueca y vana
Cuanto hay de necio y chocante;

Pobre diablo que habrá dicho,
A fuer de buen pedigüeño;
Mostrando en su loco empeño
Un estupendo capricho:

«En interminable arenga;
Pues no alcanza el que no implora,
Pidamos hora tras hora
Lo que á las mientes nos venga.»

No, mi amigo, no está bien
Tal modo de discurrir;
Y ó cesais vos de pedir,
O yo pediré tambien,

Como desde luego pido
Que dejeis de desbarrar,
Que procureis recobrar
La razon que habeis perdido;

Que honreis más á vuestro bando,
Y áun á los dioses Penates,
Con no soltar los dislates
Que á porrillo estais soltando.

Que veleis por vuestros nombres;
Que acredite la experiencia
Que hay alguna diferencia
De los niños á los hombres.

Que termine la porfía
Que vituperando estoy,
Y... no pido más, por hoy,
Más continuaré otro dia.

MANUEL DE LA CAVADA.

PILILADAS.

—Ya decia yo, que no podia tardar el *Tio Pilili*.

—Es claro, como que no se concibe funcion sin tarasca, ni fin de número *circunstancial* sin el diálogo de costumbre.

—¿Y de qué le parece á usted que hablemos hoy, *Tio Pilili?*

—Por de pronto, DON CIRCUNSTANCIAS, creo que algo debemos decir acerca del aniversario.

—¿De qué aniversario? No recuerdo ninguno bastante notable para ocupar nuestra atencion.

—Usted no lo recordará; pero ciertos periódicos han recordado el de la muerte de D. José de la Luz y Caballero, y áun ha habido Clubs, como el de Cárdenas, en que se ha celebrado el dia 22 de Junio con bonitos discursos.

—¿De veras?

—Tan de veras, que hasta conservo en la memoria estas palabras con que D. Manuel H. Alvarez y Céspedes terminó su peroracion en el citado Club de Cárdenas: «Si ayer, señores, celebrábamos respetuosos el aniversario del gran Cervantes, ese ilustre compatricio de nuestros antepasados, ese ilustre contemporáneo de nuestros abuelos; celebremos hoy con igual fervor el del gran moralista y filósofo cubano D. José de la Luz, dedicando una flor á su tumba... &.»

—Bien, *Tio Pilili*; el paralelo del señor Alvarez podrá ser más ó ménos extraño para el mundo; pero yo no encuentro nada de malo en que dicho señor rinda un tributo de cariño á los que ya no existen, sobre todo usando de formas que no puedan lastimar personalmente á nadie.

—Se conoce que el señor Alvarez es más mirado que el señor Zayas, quien, queriendo tambien celebrar el referido aniversario, no ha podido hacerlo sin soltar pullas que, no sólo nos alcanzan á nosotros, sino que hieren rudamente á personajes ilustres, como podrá usted comprenderlo, si quiere leer párrafos del calibre de éste: «pero aún fué mayor su heroismo (el de Don Pepe) cuando, enfermo en Paris en 1844, gobernando la Isla D. Leopoldo O'Donnell, cuyo violento carácter registra la historia, llega á su noticia que se le habia citado por los periódicos para comparecer ante la comision militar, acusado de tomar parte en una conspiracion ridícula con muchas personas notables, en connivencia con otra supuesta conjuracion de hombres de color, y á las súplicas de todos sus amigos, y entre otros á las de Martinez de la Rosa, que le instaba con todo el calor de la amistad, para que no se pusiese *en las garras del tigre*, contestó: que era su deber venir á la Habana; que él, maestro de la juventud cubana, debia darla el ejemplo del respeto á la Ley, sin cuidarse de las consecuencias personales».

—Dispense usted, *Tio Pilili*; eso no puede decirlo el señor Zayas.

—La prueba de que puede decirlo, está en que lo dice.

—Aunque lo diga él, no creeré yo que ha podido decirlo.

—Pero, ¿qué es lo que no ha podido decir?

—Mucho de lo que usted pone en su boca. Por de pronto, el consejo que se supone que dió en Paris el Sr. Martinez de la Rosa, consejo que el vate granadino, amigo del General O'Donnell, no podia dar en Paris ni en ninguna otra parte, pues con él hubiera inferido una grave ofensa al Capitan General de Cuba. Luego encuentro imposible que el Sr. Zayas se haya atrevido á calificar de *tigre* á D. Leopoldo O'Donnell, por ser quien era dicho general, por haber ejercido la Autoridad Superior en esta Isla y hasta por estar hoy el heredero de su nombre desempeñando la cartera de Estado.

—Pues sí, señor, DON CIRCUNSTANCIAS, «tigre», con todas sus letras, llama el Sr. Zayas al general O'Donnell.

—Repito que no lo creo, *Tio Pilili*; porque el general O'Donnell puede haber cometido faltas y hasta injusticias, en virtud de malos informes; puede haberse mostrado alguna vez severo gobernante; pero era un soldado valiente y un hombre honrado, á quien nunca ha podido convenir el odioso epíteto que usted dice.

—Es que yo no lo invento, DON CIRCUNSTANCIAS, y en prueba de ello, vea usted lo que se dice aquí, en el artículo de fondo de *El Triunfo*, correspondiente al dia 22. Es como sigue: «Martinez de la Rosa, que le instaba con todo el calor de la amistad, para que no se pusiese *entre las garras del tigre*.»

—¡Demonio! Pues sí que lo dice; pero ¿no es verdad que eso parece increible? De todos modos, aunque eso se diga, y en ello se aluda al general O-Donell, como parece aludirse, á mí se me antoja que en el archivo de los duques de Tetuan debe haber abundante y rica documentacion, para probar cómo vino Don José de la Luz Caballero á la Habana en 1844, y así, entre otras cosas, podrá demostrarse que el ilustre general D. Leopoldo O'Donnell, *no era un tigre*. Esto supuesto, pasemos á otro asunto, *Tio Pilili*. ¿Qué más hay de nuevo?

—Aquí está el prospecto del periódico que, desde los primeros dias del próximo Julio, publicará el Sr. Fors en esta capital.

—¿Y qué título tendrá ese periódico?

—*El Autonomista Español*.

—Tampoco creo eso, *Tio Pilili*.

—Pues hombre, bien incrédulo está hoy DON CIRCUNSTANCIAS. ¿No le digo á usted que tenemos aquí el prospecto?

—¿Y no vé usted, *Tio Pilili*, que, por lo antitético de las palabras, es imposible que una publicacion se llame como usted dice?

—Y si, á pesar de todas las antítesis, al Sr. Fors se le ha ocurrido dar á su periódico el nombre que yo repito, ¿dejará por eso de ser cierto dicho nombre?

—Pero, ¿no vé usted, *Tio Pilili*, que, áun prescindiendo de la antítesis, una vez convencido el Sr. Fors de la absoluta imposibilidad de que en el Gobierno de Madrid y en el Parlamento Español encuentre acogida la idea de la autonomía cubana, ya por que á ello se oponen mil razones políticas que ahora no puedo apuntar, ya por formar una exigua minoría numérica los que la autonomía proclaman en este pais, seria lastimoso que el citado señor adoptase para su periódico un nombre como el que usted supone?

—Vaya, una vez que hoy está usted hecho un Santo-Tomé, vea ese prospecto.

—Hombre, pues es verdad. Pero ¿no conviene usted en que tambien ésto parece mentira?

—Sí, señor, convengo en todo; pero convenga usted igualmente en que debe prestar á mi palabra más fé de la que le está prestando. Y siendo esto así, crea usted que en el prospecto de *El Autonomista Español*, muy bien parlado, por cierto, se quiere hacer creer al público que, cuanto más amor tenga éste á España, más debe mostrarse partidario de las autonomías.

—Ea, pues leeré ese prospecto, *Tio Pilili*, una vez que ofrece el interés de la novedad, y en el número siguiente de nuestro periódico le dedicaré un párrafito. ¿Hay algo más de que hablar?

—Ya sabe usted que en un bien escrito folletin del *Diario de la Marina* se pone al artista Manuel Gimenez á la altura de los primeros pianistas del mundo.

—Y no se hace nada de más, *Tio Pilili*; que el elogio es merecido, y lo mismo que se dice en el *Diario de la Marina* quise yo decir cuando, despues de oir al mencionado Gimenez, tuve el gusto de referir al público la impresion que me habia causado la ejecucion maravillosa de tan eminente artista.

—Y dígame usted DON CIRCUNSTANCIAS, ¿qué opina usted de las reformas económico-autonómicas que está predicando *El Progreso*?

—Como es fácil verlo, ya los de la autonomía económica han dado *otro pasito*, y quieren tener Cámaras Legislativas insulares, aunque sometiendo las resoluciones de éstas al veto del Gobernador General. Dentro de pocos dias suprimirán ese veto, para dar *otro pasito* en el sentido de los *ideales* del primer Saladrigas, y con ese último *pasito* y el de reducir el ejército permanente de Cuba á diez mil hombres en tiempo de paz, como lo propone *El Progreso*, calcule usted, *Tio Pilili*, los *pasitos* que habrian dado en poco tiempo los *liberales locales* si se hiciera lo que ellos proponen. Una cosa echo de ménos, y es la recomendacion de que los legisladores dirijan siempre la palabra al Señor *Presidente*, cosa que tanto le gusta á *El Progreso*, el cual, dicho sea de paso, puede ir viendo, por los periódicos de la Península, con quién hablan en general los diputados y senadores de la Nacion, si con sus compañeros de representacion, ó con *el señor Presidente*.

—Pues no sé, DON CIRCUNSTANCIAS, cómo se le ha olvidado al *Progreso* dar ese otro *pasito*, que sería muy avanzado en el sentido de la *asimilacion* de las prácticas parlamentarias de aquende..... con las de la República Argentina.

—Una distraccion ha sido esa, *Tio Pilili*, distraccion inexplicable de parte de quien muestra ser tan previsor, que ya está determinando las atribuciones de un cuerpo legislativo que empezará á funcionar en la primera semana... que no tenga viérnes. Pero, no nos ocupemos de los progresos políticos, que tantas veces salen ilusorios, y hablemos más bien de los científicos.

—Pues hombre, ya que de esos progresos se trata, y ya tambien que ha nombrado usted el *viérnes*, le diré que, cabalmente, el viérnes 4 del próximo Julio, á las siete y media de la noche, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo la solemne investidura de 18 Licenciados en Medicina y 19 en Derecho, siendo respectivamente padrinos de los Candidatos los doctores D. Antonio María Gordon y de Acosta y D. Leopoldo Berruel y Fernandez.

—Esos son los progresos reconocidos como tales por todas las escuelas, *Tio Pilili*; los demás dependen del punto de vista bajo el cual son considerados. He dicho.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 27.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 6 de Julio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

EL LIBELO [TRISTEMENTE] FAMOSO.

La fidelidad con que Don Circunstancias ha pintado á los *artífices de evoluciones* é inutilizado la estupenda muletilla en que esperaban tener perdurable motivo..... *para chillar*, produjo su efecto. Al ver bosquejados sus lívidos semblantes, descritas sus raras maniobras, descubierto su cauteloso itinerario, adivinados sus políticos fines y ridiculizada la impotencia de sus esfuerzos, sin que á ocultar fealdades tan repulsivas bastase el grotesco balumbo de una solapa descomunal, gritaron con la natural desesperacion del que se ahoga, y que por salvar su existencia se agarraría á cosas peores que un clavo ardiendo: ¡Aquí de los *instrumentos*, ó somos artífices al agua! Y se agarraron á Cepeda.

¡Le he nombrado!!! No volveré á hacerlo. Sé muy bien que la distinguida sociedad para quien escribo tiene derecho á exigir que yo no haga uso de nombres malsonantes, y solo en el calor de la improvisacion ha podido escapárseme uno que, si en otras ocasiones puede mirarse como digno y de buen tono, cuando se emplea para designar al sugeto á quien ahora me refiero, posée la desagradable propiedad de ofender al gusto y al olfato.

¿Quién es ese individuo? Uno de los hombres que reniegan de la mala suerte que han traido á este pícaro mundo, y que, para estar seguros de no errar el golpe, renegarían de todo, hasta de su cuna. Tales son, en general, los que se han constituido en *instrumentos* de los artífices de evoluciones, y tal es más particularmente el director de *La Revista Económica*, escritor de rompe y rasga, muy del género de aquel orador que preguntó una vez al ilustre Cátulo si no era verdad que él sabia herir la cuerda de la compasion, y á quien contestó el cáustico poeta diciendo: «Efectivamente, amigo; no hay uno de tus oyentes que no tenga lástima de tus discursos.»

Bien que, ¿es verdaderamente escritor el que se llama director de *La Revista Económica?* ¡Quiá! Convenía les á los artífices de evoluciones contar con el auxilio de un periódico libelo, para injuriar continuamente á los hombres que siempre han sostenido la integridad del territorio, y como la empresa podia ofrecer inconvenientes, ellos, que no son bobos, y ántes de ver realizada la emancipacion de la gente de color, han asegurado la esclavitud de algunos blancos, quisieron servirse de uno de estos para su objeto. Resolvieron tambien dichos artífices confesar que se envanecian con aquéllo que antes habian tenido por injurioso; pero les pareció necesario encomendar la prueba al mismo instrumento de que se habian valido para mantener el periódico libelo, y las personas que se tomen el trabajo de examinar escritos y fechas verán que, en efecto, *El Triunfo* no tuvo valor para proclamar descaradamente la *autonomía*, hasta que le dió el ejemplo *La Revista Económica*. Por último, llegaron á verse entre la espada y la pared, con los argumentos que empleaba Don Circunstancias para demostrar que la bandera de la *autonomía*, sobre estar fuera de la ley, solo era aceptada por unos cuantos descontentos de la parte occidental de Cuba, y comprendiendo que á la razon solo podian oponer el insulto, esgrimieron esta innoble arma, guareciéndose siempre tras el nombre del infeliz á quien habian tomado por editor responsable de sus principales bellaquerías.

Y he aquí la explicacion del artículo con que se me ha favorecido en el núm. 88 del *libelo* que se denomina *La Revista Económica*.

¿Qué haré yo? ¿Zurrar la badana á ese desventurado que pasa por director del mencionado *libelo*? ¡Qué disparate! Nunca han tenido mejor aplicacion que ahora aquellos versos con que concluye una décima que Lope de Vega escribió en un caso semejante al en que yo me encuentro:

.....

«Que fuera cosa cruel,
Echarle la culpa á él
De lo que la tienen tantos.»

Llamo, pues, al individuo y le digo: «Oye, infeliz, conozco todo lo que hay de aflictivo en tu posicion, y te compadezco. Despreciado por todos, y muy particularmente por aquellos á quienes sirves, te entrego á tu melancólico destino, el cual puede suceder que llegue á valerte un monumento, como el que un dia erigieron los parisienses á su compatriota Perinet Leclere. Entre tanto, oye el recado que te doy, para que se lo lleves á los que disponen de tí; pero procura retenerlo, á fin de que no te maltraten por desmemoriado los que, titulándose *liberales*, son implacables explotadores de toda clase de servidumbres.

»Ante todo, asegura de mi parte á esos señores, que, puesto que de sus campañas solo han de sacar la satisfaccion de injuriarnos á los que vivimos en el campo de la legalidad nacida del Zanjon, hagan por desahogarse, ya que nadie se lo impide, y cuentan además con la ventaja incalculable de no haber entre nosotros, los injuriados, ningun oficial de causas.

»Por lo que á mí se refiere, diles que lo único que lamento es la falta de originalidad que observo en los dicharachos que ellos me dirigen. «Que soy un payaso, un juglar, un bufon &.» Estas son las mismas pampiroladas que los tontos de capirote han soltado siempre para motejar á Larra, á Lafuente, á todos los escritores satíricos del universo. El recurso no puede estar más gastado, más trillado, más calcado, más estereotipado, y con él acreditan, los que contra mí lo emplean, cuán poco de espíritu creador viene á quedar en las mollera que se han consagrado al estudio de los *aforismos* recomendados por Don José María Zayas.

»Añade que, el tenerme ellos en mal concepto, como escritor, no solo me envanece por lo que sobre la incompetencia de ciertos votos han dicho Iriarte y Moratin, aquel en una preciosa fábula y éste en un epígrama excelente, sino que le encontraría yo muy natural, áun en el caso de tener tus señores el criterio que les falta. Esto es claro: mi literatura sale vestida á la antigua española, mientras que la de mis contrarios gasta un traje de ópera cómica extranjera, muy semejante al

que los cantantes usan en uno de los coros de *Ma-*[illegible] ¿Cómo, pues, partiendo de gustos tan diferentes, nos ha de parecer bien, á ellos lo que escriba yo, ni á mí lo que escriban ellos?

»En cuanto á lo de suponerme consejero de Cuba, decir que doy consejos ridículos y afirmar que no [illegible] bien saben los que esto hacen que faltan conscientemente á la verdad; y así dirás de mi parte á los que te han elegido por [illegible] que me extraña mucho su conducta, no porque yo desconozca la propension que ellos tienen á mentir, sino porque, siendo, como manifiestan ser, enamorados de los antes citados *aforismos*, y estando como deben estar, bien persuadidos de que *sólo ellos podrán ponerles la toga viril*, me ocurre preguntar: ¿cuando llegarán á ponerse esa *toga viril* los que en cada palabra sueltan un embuste como una loma? El único caso en que se ha supuesto que yo me meti en la vida privada, fue aquel en que hablé de un funcionario público, perteneciendo al público carácter todo lo que yo dije; de modo que no solo estuve en mi derecho, sino que llené mi deber en el asunto á que se refieren los que, sin pizca de discernimiento, me acusan de haber invadido el terreno de la vida privada, pues las leyes más restrictivas han sido siempre en ese particular tan favorables para los escritores, que han admitido la prueba cuando los atacados han sido funcionarios públicos, con tal que el ataque tuviera relacion con los cargos que éstos desempeñaban, cosa que no sucede cuando las injurias se refieren á los particulares. Díselo así á los que te mantienen, advirtiéndoles que, cuando recuerden el suceso que motivó mi emigracion en 1871, hagan saber al público que renuncié entonces á seguir escribiendo en Cuba, porque, habiéndoseme ultrajado en un periódico, la *Autoridad Colonial*, complaciente con aquellos á quienes hoy ensalzan los partidarios de la *autonomía*, me negó el derecho de hacer mi defensa. De modo que, si se quiere esclarecer este punto, cosa que yo deseo, será justo que la Autoridad de hoy me autorice para referir lo que en 1871 hizo conmigo la Autoridad de la Colonia.

»Encarga tambien de mi parte á tus señores, que no extrañen que yo conteste con un lenguaje excesivamente moderado al que ellos emplean para combatirme, pues lógico es que hasta en la cultura de la forma nos diferenciamos los que proclaman la *autonomía* y los que sostenemos *la integridad del territorio*. Y no vengan á decir que yo falto á la urbanidad por haber escrito en uno de mis artículos las palabras: «Poca vergüenza ó flaca memoria ha de tener el que tal haga»; pues, como ellos podrán verlo, esas palabras no se dirigian contra persona alguna, ni áun contra determinada colectividad: hablábase en ellas de cualquiera que se atreviese á negar un hecho reciente y universalmente conocido. De manera que, no existiendo persona ni agrupacion que pudiera darse por resentida, nada habia en mis referidas palabras que de inurbano y agresivo pudiera calificarse. En cambio, los señores á quienes sirves de *instrumento* me llaman *insolente redactor*, *juglar*, *payaso*, *bufon &*, añadiendo que mis palabras son dignas de un *limpia-botas* y que escribo *como quien juega la carta final del pudor político*; lindezas de estilo que me autorizan para preguntar á las personas de buena educacion, si, en la cuestion de cultura literaria, como en todo, no llevamos una inmensa ventaja los leales intérpretes del convenio del Zanjon á los partidarios de la *autonomía*, y á fé que para no convenir en esto, será preciso, tener la cholla muy atestada de *aforismos*, de esos que tanto le gustan á Don José María Zayas.

»Recomienda de mi parte á tus señores que no hablen de libertad, puesto que tantas pruebas dan de aborrecerla, y que no se quejen de ver que yo no pido reformas administrativas y económicas: pues partidario soy de esas reformas, que no se han planteado ya, tal vez, por culpa de los *autonomistas*. Esto es indudable: si el gobierno de Madrid viera que todos estábamos conformes en pedir economías y buena administracion, mucho habriamos ya adelantado; pero al ver dicho gobierno que hay aquí quien exagera las aspiraciones provinciales hasta el punto de exigir una *autonomía* que equivale á la independencia, estará asombrado de tan ridículas pretensiones, y no se decidirá á tomar medida alguna hasta que, por la mayoría de nuestros diputados y senadores, sepa bien qué es lo que en esta tierra se apetece y se necesita.

»Advierte, por último, á los poseedores de tu alma y de tu cuerpo, circunstancia que, dicha sea de paso, no les elevará á la categoría de grandes contribuyentes, que consagrado yo á la noble defensa de la verdad y del derecho, combatiré las aspiraciones ilícitas, ridiculizaré las esperanzas quiméricas, señalaré los procedimientos solapados, denunciaré las maquinaciones insidiosas y sentaré el látigo de Juvenal en el rostro de los políticos desleales, sin que me arredre la grosería de lenguaje con que mis adversarios revelan al mundo las delicadezas de elocucion que han logrado sacar de los *aforismos* que tanto le seducen á Don José María Zayas.»

Hé aquí, lectores, lo que al testaferro que se nombra director de *La Revista Económica* le digo, para que lo ponga en conocimiento de los redactores de ese semanario, que es un *libelo famoso*, no porque merezca tener fama, sino porque de famosos califica la legislacion á los libelos del carácter de la mencionada *Revista*.

LA CREACION DEL MUNDO,

SEGUN EL SEÑOR PIÑERO (1).

Dios, con celo verdadero,
Labrando nuestra fortuna,
Hizo la tierra, la luna
Y el *Parque Tres de Febrero* (2),
Todo en el dia primero
De la magna creacion;
Con cuya grata ocasion,
Celebrando alegres bailes,
Poetas, monjas y frailes
Se atracaron de melon.
Trabajó luego..... de veras,
Y con Adan y Eva, quiso
Poner en el Paraiso
El árbol que no dá peras.
Así unas largas tijeras
Pudo sacar, de repente,
Del cuerpo de la Serpiente,
Y entonces fué, yo no miento,
Cuando le salió á Sarmiento
Una berruga en un diente.
¡Qué á gusto quedó el Señor,
Cuando acabó las estrellas,
Y vió reflejado en ellas
A Nabucodonosor!
Este, con ciego furor,
Armó en Lóndres un motin;
Pero el buen Albarracin (3)
No celebró el disparate;
Porque, al tomar chocolate,
Se le rompió un calcetin.
Eva murió de un escirro,
Cain, que dió muerte á Abel,
Conquistar quiso un laurel
Y sentó plaza de esbirro.
Pero, hallando entonces Pirro
El sistema decimal,
Gutierrez, que es muy formal,
Dijo: ¡A la parra me subo!
Y de ésto su origen tuvo
El juego del Carnaval (1).
Sus hermosas melodías
Daba al mundo Sancho el Gordo,
Mientras en caballo tordo
Caminaba Jeremías.
Y como en tan tristes dias
Nació en Pekin Baltasar,
Quiso la flauta tocar,
Catriel, que olió aquella trampa,
Temiendo, al dejar la Pampa,
Despampanado quedar (2).
Nada iguala á la destreza
Con que la reina Victoria,
Empuñando una achicoria,
Cortó á David la cabeza.
Perdóneme Vuestra Alteza,
Le dijo despues á Homero,
Que se metió á farolero
En las orillas del Tórmes,
Y para quedar conformes,
Cenaron carne con cuero (3).
A todo ésto, ya Noé,
Despues de plantar la viña,
Endosó á una bella niña
Cierto falso pagaré.
Mas dióle ella un puntapié
Tan tremendo en cierta parte,
Y tanto atendió el dios Marte
Del ofendido á la queja,
Que tronó cual arpa vieja
El general Bonaparte.
En todo ésto y mucho más
Se entretuvo el Sumo Ser,
Para otorgar el Poder
A Adolfo y á Nicolás (4)
Y no, lector, me dirás
Que el relato no es sincero;
Pues el señor de Piñero
Lo abona como testigo,
Para servir á su amigo
El buen *Anton Perulero*.

(1) Publicáronse estas décimas en Buenos Aires el dia 24 de Febrero de 1876, siendo su objeto ridiculizar los desatinos que sobre la Creacion del Mundo acababa de soltar un catedrático llamado Piñero.

(2) El Parque 3 de Febrero es un jardin situado cerca del palacio que ocupó el tirano Rosas.

(3) Albarracin es uno de los prohombres hispanòfobos de la República Argentina.

(1) Llaman Juego del Carnaval en las Repúblicas sur-americanas al hecho de arrojarse agua hombres y mujeres.

(2) La Pampa es la tierra ocupada por los indios salvajes. Catriel es el jefe de aquellos indios, de cuyas horribles hazañas se hablará otro dia.

(3) Carne con cuero llaman en Buenos Aires á un asado que hacen, dejando realmente la carne dentro del cuero, y lo ponderan mucho.

(4) Adolfo era el Doctor Alsina, Ministro de la Guerra, y Nicolás el Doctor Avellaneda, Presidente de la República.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

PARTE PRIMERA.

(*Continuacion.*)

No bien estuvo ésta á algunos pasos de distancia, sacó con disimulo la tarjeta de su bolsillo oculta entre los pliegues del pañuelo, y se apresuró

á leer su contenido que, en bella letra litografiada, decia así:

La Vizcondesa de la Torre.

Profesora de música é idiomas.

Calle de las Huertas, 46-4º

Margarita guardó de nuevo la tarjeta, y las nubes de su rostro se aclararon como por encanto.

IV.

Era el primer dia de Abril.

La mañana, clara y luminosa, estaba fria, y en el cielo, de un azul intenso, brillaba el sol, aunque muy alto, á las ocho de la mañana, bañando la parte superior de las casas y llamando á los tejados á las familias enteras de la raza felina; los gatitos de pocos dias nacidos, salian con sus madres por las ventanas de las buhardillas, y más felices que los séres humanos,—condenados casi siempre á trabajar en recintos dónde dominan las sombras del dia y las del alma—extendian voluptuosamente sus patitas y se besaban y lavaban los unos á los otros.

Los transeuntes eran casi todos pertenecientes á las clases más ordinarias de la sociedad; criados de ambos sexos que iban á la plaza ó volvian de ella; modistas que corrian á sus talleres, obreros, vendedores de periódicos, de verduras y de esos mil objetos menudos que se ofrecen á gritos por las calles de Madrid.

Algunas señoras, vestidas de negro, iban á la iglesia, con el libro de oraciones en la mano y colgada del brazo la pequeña silla de tijera, como es moda de algunos años á esta parte; alguna que otra mujer jóven y bonita, oculta entre los pliegues del manto, con el velo echado á la cara y las manos abrigadas en el manguito, se deslizaba furtivamente y con paso ligero á lo largo de las aceras, como temerosa de ser vista; y entre éstas se hallaba la desgraciada mujer que conocimos en los jardines del Retiro, con el poético nombre de Margarita.

Bajaba ésta á lo largo de la calle de Atocha, y siguió rápidamente su camino hasta tomar la de las Huertas, que subió hasta el Prado, por ir sin duda hasta los números más altos.

En efecto, se detuvo en el 46, y paréció como que respiraba durante algunos instantes.

Llevaba un traje de lana gris oscuro, de media cola, hecho con rara elegancia; un volante blanco guarnecia el borde; un chal inglés afelpado, tambien de color gris, ocultaba casi por completo el manto que, cubriéndole la cabeza, dejaba caer delante del rostro su velo de encaje.

Parecia aquella mujer agobiada de angustia y sobresalto; apoyóse en el marco de la puerta y extendió al derredor suyo una mirada asustada, ó más bien llena de terror.

La portera estaba barriendo el portal; se acercó á ella de muy mal humor, y le dijo duramente y con esa insolencia ingénita en los porteros de Madrid:

—Vaya usted á esperar á otra parte, ó á la calle.

Un vivo carmin cubrió las mejillas de la pobre mujer, que contestó:

—No espero á nadie ..... vengo á esta casa.

—¿A qué piso?

—Al piso 4º

—¡Ah! repuso la portera con acento de respetuosa deferencia, ¿vá usted á casa de la señora Vizcondesa?

—Sí, señora; ¿la hallaré?

—Sin duda; hasta las diez no sale á dar sus lecciones.

—Voy, pues, á subir.

—Vaya usted con Dios y perdone; como hay tantos chascos y tantas busconas en este Madrid.....

El eco de estas palabras se perdió en la especie de jaula, llamada *portería*, donde la guardiana se confundió en la sombra.

Margarita subió lentamente la escalera; de vez en cuanto se detenía para respirar; sus facciones, dulces y expresivas, estaban fuertemente contraidas como por una convulsion interior; habia en aquel semblante una expresion tan amarga, que el alma de un observador inteligente hubiera quedado asombrada de los extragos del dolor.

Al fin llegó al piso 4º, que era quinto, por tener la casa entresuelo.

En los otros pisos sólo habia dos puertas, lo que indicaba que cada piso tenía dos cuartos; pero en aquel habia tres, lo que anunciaba á la vez la presencia de tres inquilinos y lo reducido de las habitaciones.

En la puerta de la derecha habia clavada una plancha de bronce ó cobre dorado, que decia:

Profesora de música é idiomas.

Se copia toda clase de manuscritos y documentos.

—¿Cómo es posible, pensó Margarita, que llevando esta dama un título nobiliario, esté sujeta á tan modesta posicion y á tan escasa fortuna?

Al pensar así, dirigió una mirada en derredor suyo; la escalera era humilde, pero limpia y recientemente pintada y revocada; la puerta ostentaba tambien un gran aseo y una elegancia relativa, pues se hallaba pintada á cuadros negros y amarillos; á la derecha pendia un cordon de estambre fino, negro y encarnado, que terminaba con una bella y bien trabajada borla de lo mismo.

Margarita sacó del manguito su pequeña mano y asió aquella borla con tanto temor, que apenas dió un débil sonido.

Sin embargo, tardaron muy poco en oirse unos pasos femeninos, y una mano abrió la mirilla ó reja de un palmo cuadrado que habia en la parte media de la puerta. Una cara vieja y arrugada apareció detrás de ella y preguntó:

—¿Qué se le ofrece á usted?

—Desearía ver á la señora Vizcondesa, contestó Margarita con voz que temblaba.

Un dulce perfume de violeta que se desprendia de toda la persona de la jóven, llegó como nube invisible hasta la vieja criada, y disipó sin duda cuanta desconfianza pudiera abrigar, porque abrió la puerta y dijo á Margarita:

—¿Tiene usted la bondad de decirme su nombre?

—La señora Vizcondesa no le conoce.

—Entonces..... murmuró la doméstica, que era de suyo recelosa.

—Diga usted que está aquí la señora á quien dió una tarjeta suya en el Retiro hace pocos dias.

—Tome usted asiento, dijo la criada, en tanto que llevo este recado á mi señora.

Margarita aceptó la invitacion, pero no ya porque la angustia del terror la dominase; desde que habia traspasado el umbral de aquella modesta y casi humilde habitacion, una tranquilidad deliciosa se habia extendido en su alma, arrojando las negras sombras que la envolvian; casi feliz se hallaba, entretenida en inspeccionar el mueblaje y el alegre aspecto de la pequeña antesala donde se hallaba esperando; y á la verdad todo respiraba allí la tranquilidad del alma y la paz de una conciencia pura.

La antesala era tan reducida, que no podia tener una mesa en el centro; pero un velador cuadrado se hallaba en el ángulo principal, apoyado contra la pared y cerca de la ventana, que se hallaba entoldada de yedra y de madreselva; estas plantas trepadoras, que se enlazaban en un juego de cordoncitos blancos artísticamente atados á clavos pequeños, nacian en un cajon de madera, tan largo como el antepecho de la ventana, aunque de poca profundidad; blandamente mecidas por el viento fresco de la mañana, exhalaban un delicioso aroma, que penetraba por la ventana abierta é iluminada por los primeros rayos del sol que reia en los cielos.

Una banqueta de cerda negra, y cortinas de lana en todas las puertas, completaban, con un colgador de madera pulimentada, el mueblaje de la antesala. Sobre el velador habia una linda canastilla de búcaro encarnado, para depositar las tarjetas.

Margarita pasó algunos instantes sumergida en un bienestar dulce y profundo; en su alma disecada, amargada por el dolor, nacian sin saberlo ella, misma, dulces esperanzas y una calma que hacia ya largo tiempo no gustaba.

Sin embargo, la criada no la hizo esperar mucho, y volvió á los pocos instantes.

—La señora, dijo, vá á recibir á usted, pues aún puede disponer de algunos instantes hasta la hora de la leccion; tenga usted la bondad de seguirme.

Un largo pasillo, debilmente alumbrado por una ventana situada cerca del techo, conducia á una gran sala dónde esperaba la Vizcondesa á su matinal visitadora, á la que recibió afectuosamente, adelantándose algunos pasos y tomándola la mano.

—Déjanos, Anastasia, dijo á su criada, y si cuando vengan las primeras discípulas no ha salido aún esta señora, ruégales que esperen un instante y avísanos.

La vieja sirvienta se retiró cerrando la puerta.

La impresion agradable que Margarita habia sentido en la antesala, se aumentó al hallarse en aquella habitacion, que unia á un aseo y á una tranquilidad claustrales una elegancia muy acorde con las leyes del buen gusto más exquisito. Era un dormitorio á la francesa, es decir, sin alcoba, que servia á la vez de tocador, de cuarto de costura y de estudio; era un recinto donde se pasaba la vida entera una mujer virtuosa, inteligente y elegante, que habia sufrido mucho quizá, y que pensaba y sentia con extraordinaria profundidad.

Todo halagaba allí los ojos y el pensamiento. Un lecho bastante grande, vestido de blanco, y cerrado con cortinas del mismo color, ocupaba el ángulo más lejano del balcon; á la derecha una mesita de caoba sostenia algunos libros, y sobre éstos, sujeto á la pared con un clavo dorado, un bellísimo crucifijo en una cruz de ébano, abria sus brazos de marfil á todos los dolores del alma, como único y soberano refugio.

Al lado de la ventana, ocupada por un rosal y dos macetas de violetas, estaba una mesita llena de utensilios de costura y de labores empezadas; se veia en ella un lindo cestillo lleno de lanas de colores vivos; un crochet muy fino; otro más grueso y en forma de tira, que parecia destinado á ser parte de una colcha; un libro tenia señalada una página, y en fin, en el centro se veia un lindo jarrito de cristal con algunas flores.

Una enfrente de otra, habia dos *causeuses*, ó divanes pequeños; en el centro de la estancia un velador grande y redondo, cubierto con un lindo tapete, sostenia libros y periódicos, y una lámpara en el centro; al lado de este velador, una butaca pequeña y cómoda; dos baules cubiertos con telas bordadas de tapicería, alternadas con otras de paño verde, cortinas de lana en la ventana y en la puerta, tales eran los objetos de ornato de aquella habitacion, clara, alegre y tranquila.

(*Se continuará.*)

COSAS DEL CERRO.

Servicio caballar de las guaguas.

Los caballos de las guaguas del Cerro redactando una exposicion á la Directiva de la Empresa para obtener aumento de alimentos.

—Y si no hacen caso de la exposicion ¿qué hacemos?
—Esperar á que la Empresa quiebre, para que nos asciendan á caballos de alquiler.

—¿Cómo estais, Rocinante, tan delgado?
—Hay gran trabajo y la racion afloja.
—¿Pues qué fué del maiz y la maloja?
—No me dejan los amos ni un bocado.

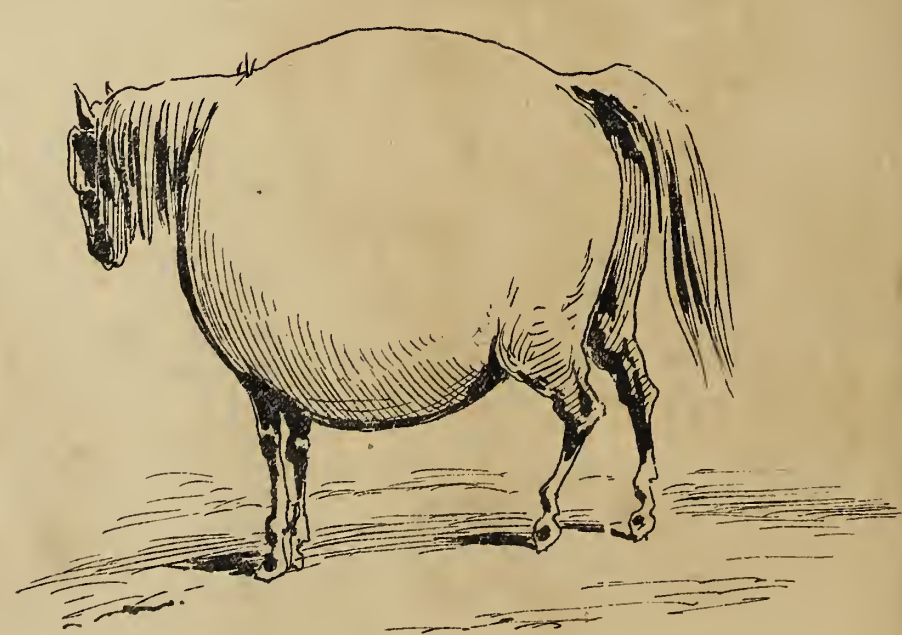

Si la Empresa quiere contentar á sus favorecedores, trate por cualquier medio de hacer engordar á sus jamelgos.

COSAS DE GUANABACOA.

Orden público.—Medio salvaguardia para cada funcionario de policía.

Seccion de obras públicas.

Seccion de caminos.

Ramo de calles.

Tren de basuras.

Las bellas patinadoras del salon de las Ilusiones.

A LOS PERIODICOS DE LA PENINSULA.

Bien inspirados en las cuestiones de interés patriótico se encuentran siempre los órganos de la opinion pública en la madre pátria, sin qué en esto difieran por razon del fin político á que se encaminan; pero no todos ellos estan siempre bien informados acerca de lo que aquí pasa, y, para que puedan juzgar con conocimiento de causa, quiere DON CIRCUNSTANCIAS darles una clara idea de las aspiraciones que entre nosotros se han desarrollado, debien lo sólo advertirse que, lo que aquí se entiende por *pasitos*, equivale á lo que la moda del político lenguaje ha hecho llamar *etapas* en el viejo mundo.

Y bien, caros cofrades de la Península, dice DON CIRCUNSTANCIAS: todos sabeis cómo en esta tierra, despues de una lamentable década de intestina lucha, se obtuvo el inestimable bien de la paz, mediante el célebre *Convenio del Zanjon*, y naturalmente supondreis que todos estamos aquí conformes en aceptar las lógicas consecuencias de aquel pacto, en que el general Martinez Campos concedió á la isla de Cuba «la *asimilacion* con Puerto Rico», provincia que estaba y sigue gozando próximamente los mismos derechos que la actual Constitucion concede á los peninsulares.

Pero no es así, apreciables camaradas; pues aunque, hecha la paz, todo el mundo convino en respetar el referido pacto del Zanjon, pronto uno de los partidos que surgieron de la nueva situacion política, se manifestó dispuesto á dar *pasitos* que le alejasen de la legalidad creada, y vais á saber hasta dónde ha venido á llegar, *de pasito en pasito*, la agrupacion aludida, que es la que ha tomado la singular y expresiva denominacion de *partido liberal local*.

Primer *pasito*. La citada agrupacion dió á luz un *Programa*, de acuerdo con lo del Zanjon; tan de acuerdo que, habiéndosela preguntado si era *autonomista*, se consideró *injuriada* por los que tal tendencia le atribuyesen, pero con todo, empezó á hablar de *ideales* indefinidos é *indefinibles*, cosa que produjo natural escama en quien, no sólo tenia por cojos á los *idealistas*, sino que sabia perfectamente de qué pié cojeaban estos señores.

Segundo *pasito*. Andando el tiempo, ya el titulado *liberalismo local* confesó que era *autonomista*, reconociendo, *ipso facto*, la poca sinceridad con que ántes se habia supuesto injuriado por los que autonomista le llamaban. Sin embargo, como la confesion indicada causó mal efecto entre muchos de los que pertenecian al falsamente llamado *partido liberal*, este partido se apresuró á declarar que la *autonomía* de que hablaba no era política ni mucho ménos, sino simplemente *económica*, lo que, segun él, la hacia compatible con la unidad nacional, y ahora vereis lo que tenia de *económica* la dichosa *autonomía*.

Tercer *pasito*. Resucitóse un voto particular del señor Saco, en que este ciudadano habia recomendado una *autonomía enteramente política*, puesto que se oponia á que Cuba mandase representantes á las Córtes Españolas, pidiendo, en cambio, que hubiera cámaras legislativas insulares. Como veis, la cosa no llevaba malicia. ¿Y qué malicia habia de llevar, cuando los prohijadores del indicado voto afirmaban que su propósito era estrechar cuanto fuese posible los lazos de la unidad nacional? Vosotros direis que, por conceder mucho ménos que lo que aquí pedia el *liberalismo local*, se vió pronto el bravo general Linniers depuesto del mando á principios de este siglo, allá en Buenos Ayres, y fusilado poco tiempo despues, por los mismos con quienes se habia mostrado deferente pero...continúo mi narracion.

Cuarto *pasito*. Un periódico de Guanabacoa, que se llama *El Progreso*, mientras explicaba dias atras la organizacion del Poder Legislativo insular propio de la *autonomía*, hablaba de la conveniencia de rebajar el Ejército permanente de Cuba al máximun de diez mil hombres, lo cual coincidia con la opinion expresada por otro periódico de aquí, que se titula *El Triunfo*, poco favorable á la existencia de la Guardia Civil, cuerpo que de tan universales simpatías disfruta entre todos los buenos españoles, sin distincion de partidos. ¿Vais entendiendo? Pues adelante.

Quinto *pasito*. Para que de este os hagais cargo, voy á copiaros algo del artículo que sobre la Constitucion autonómica soñada por el *liberalismo local* se ha publicado en el último número del ántes citado *Progreso*. Dice así:

«Organizado uno de los brazos de la soberanía, el poder legislativo, tócanos hoy presentar las bases constitutivas del poder ejecutivo local, que con este nombre designaríamos al encargado de su ejercicio.

»*El Gobernador General, pues, seria elegido por sufragio universal y directo, por los habitantes del País, y ejerceria el poder durante cinco años.*

.....

»*El Gobernador General cumplimentaria las disposiciones emanadas de los cuerpos colegisladores* (insulares, por supuesto) *y á ese efecto seria el jefe superior de las milicias del País y podria, en caso necesário, solicitar del representante del Gobierno Supremo las tropas que creyera necesárias para el mantenimiento del órden público.* (1)

»Cada año, y en la apertura de la sesion ordinaria (2) de las Córtes insulares, se dirigiria á ellas por medio de Mensaje etc. (3)

»*El Gobierno General seria auxiliado en el despacho de los asuntos de su competencia, por cuatro secretarios, que se llamarian del despacho, en esta forma: de Hacienda, de Gobernacion, de Fomento y de Gracia y Justicia.*

»En caso de que el Gobernador General fuera acusado de haber cometido cualquier acto justiciable, seria juzgado por el senado (insular se entiende) constituido para el caso en tribunal extraordinario. Mientras se sustanciára y fallára el proceso incoado, ejerceria el poder ejecutivo, con el carácter de interino, el presidente del Senado (insular, vuelve á suponerse.) Tambien vendria á ocupar ese puesto con el mismo carácter de interino, el presidente del Senado, en caso de fallecimiento ó renuncia del Gobernador General, ántes de la época en que hubiese de celebrarse la nueva eleccion.» (4)

Ahí teneis, camaradas peninsulares, el carácter *económico* que va tomando la *autonomía* rotundamente negada el año pasado, y tímidamente confesada hace cuatro dias, por el *liberalismo local* que en una parte de la Isla nos ha salido, y digo que en una parte de la Isla, porque en otra, que es la oriental, los liberales quieren la *asimilacion* y hasta la *unificacion* de las provincias cubanas con las peninsulares. ¿No os parece que una *autonomía* con cámaras legislativas insulares, con un Gobernador General parecido á un Presidente, elegido por el sufragio universal de los habitantes del país y capaz de disponer del ejército y milicias, y con cuatro Ministerios, el de Hacienda, el de Gobernacion, el de Fomento y el de Gracia y Justicia, tendria todo el aspecto de un Estado político, que, cuando más, seria á España lo que cualquier canton es á la Confederacion Suiza? Pues tened por cierto que antes de un mes darán los de la *autonomía económica* otro *pasito*, pidiendo la creacion de los ministerios de Estado y de Guerra y Marina, que aún no han osado reclamar; y excusado es decir que, si se cometiere la insensatez de complacerles, no pasaria una semana, sin que dieran..... el último *pasito*.

Claro es que, no conviniendo á la honra de España, ni á los intereses de esta tierra, lo que piden los *liberales locales* de aquí, quienes, como vereis por los representantes que hemos mandado á las Córtes, forman una insignificante minoría, nadie hará caso de sus exigencias, con las cuales dan á entender, bien equivocadamente por cierto, que en el Zanjon hubo vencidos y vencedores, siendo los vencidos aquellos á quienes capitaneaba el general Martinez Campos; pero preguntareis vosotros: si nadie ha de conceder lo que tan disparatadamente están pidiendo los llamados *liberales locales*, ¿para qué lo piden?

Y esa es, amados colegas peninsulares, una pregunta á que yo no sabré contestar. Lo único que puedo deciros es que, á mi modo de ver, con eso de dejar que algunos sigan pidiendo lo que nadie ha de darles, se está echando en esta tierra el gérmen de una nueva discordia; razon por la cual, creo que convendria poner de una vez coto á toda aspiracion insensata.

¿No estais conformes conmigo? Pues aprovechad las noticias que os doy, y valeos de la influencia que podais tener con las Córtes y con el Gobierno Supremo, á fin de lograr que se adopte pronto la medida que el buen sentido reclama.

Todos sabeis que aquí la polémica va tomando un tono algo desentonado, lo cual se debe, precisamente, á la circunstancia de haber quien pida lo que la legalidad vigente no puede consentir. Hágase que todas las aspiraciones de nuestros partidos giren dentro de dicha legalidad y de lo convenido en el Zanjon, y, seguramente, las luchas del periodismo revestirán el carácter templado que deben tener, para que se ventilen con calma cuantas cuestiones lleguen á suscitarse, y tambien para impedir la reproduccion de males pasados. Hé aquí lo que de vosotros espera vuestro afectísimo compañero

DON CIRCUNSTANCIAS.

(1) Es decir que si le daba la gana de pedir diez mil hombres, todo el ejército permanente de Cuba quedaria á las órdedes de la autoridad gubernativa insular.

(2) Estilo francés.

(3) Por lo visto, á ese Gobernador General, más le cuadraria el título de Presidente de la República.

(4) Es el mismo método que se emplea en la República de los Estados Unidos.

LOS IMPERIALISTAS FRANCESES.

Todo el mundo sabe que la existencia de un gran partido político de los que hay en Francia, dependia de la vida de un solo hombre, el hijo único del que se ha llamado Napoleon III, y de nuestra bellísima compatriota Eugenia. Triste condicion la de la *idea* que, estando vinculada á una persona, puede ser destruida por una pulmonía y hasta por un catarro; y digo esto considerando que, á causa del antagonismo que se ha creado entre los partidarios del autor del golpe de Estado de 1851 y el príncipe Gerónimo Bonaparte, fácil era comprender que, desapareciendo el que se nombraba Príncipe Imperial, y siendo su natural heredero el citado Príncipe Gerónimo, no habria medio de conciliacion entre este y un partido que le habia hecho constante y sañuda guerra.

Partiendo de esta verdad, era claro que los imperialistas franceses debieron poner su principal cuidado en asegurar la existencia del Príncipe Imperial, hasta donde eso pudiera depender de los medios humanos. En lugar de obrar así, permitieron que dicho jóven, puesto al servicio de Inglaterra, se embarcase para ir á tomar parte en una

guerra que dicha nacion estaba sosteniendo á larguísima distancia, contra unos salvajes, sin que se les ocurriera pensar en el peligro que tan singular determinacion envolvia para su causa. ¡Ceguedad incomprensible!

¿Qué tenia que hacer el Príncipe Imperial en la guerra que los ingleses sostienen con los zoulùs? ¿Qué gloria iba á dar el citado Príncipe á Francia, al correr los riesgos de la navegacion, de la aclimatacion y de los combates? Si el objeto era que él tomase conocimiento práctico del arte de guerrear, buena ocasion le habia ofrecido la lucha ruso-otomana, donde, por la mayor regularidad de la campaña, hubiera aprendido en poco tiempo más de lo que en muchos años podian enseñarle las escaramuzas de una contienda con los salvajes.

Pues no, señor, el Príncipe no fué adonde podia aprender algo, sino adonde le enseñasen poco, y ya que sus amigos le dejaron tener tan pésima eleccion, ¿á que venia la necedad de tomar parte un tan importante personaje en un simple reconocimiento, practicado por media docena de hombres?

Nada de lo sucedido tiene explicacion. Lo único que sabemos es lo que nunca podria llegar á comprender el salvaje que asestó el golpe de muerte al hijo de Napoleon III y de la desgraciada Eugenia, cuya situacion es hoy grandemente conmovedora.

El salvaje aludido, creería quitar de en medio un hombre como los demás, cuando destruia á todo un partido de los que existian en una de las más importantes naciones europeas. Grande seria su asombro si tuviese alcances para comprender á los que le dijeran: ¿sabes lo que has hecho? Has sumido en el dolor á una dama de tales condiciones, que está hoy recibiendo el pésame de los primeros monarcas del universo. Has logrado que la córte se vista de luto en gran número de las más poderosas naciones de la tierra. Has conseguido, en fin, que millares de personas que constituian un partido político, queden consternadas y sin saber qué rumbo tomar, por haberles tu privado de la bandera que enarbolaban. Todo esto has hecho, con aquella bala que disparaste, pensando quitar solo la vida á un soldado cualquiera.

Y todo esto es exacto, y en ello hay algo que no puede ménos de afectarnos, aún á los que nunca pudimos simpatizar con el cesarismo, la afliccion de una bella y noble madre, que, como dice un periódico republicano francés, parece estar expiando por una horrible sèrie de desdichas, las grandisimas satisfacciones que habia llegado á disfrutar por una especie de prodigio. Compadezcamos á esa regia señora, y pasemos á ver qué hacen los partidarios del Imperio.

¿Qué hacen? Los disparates propios de todas aquellas agrupaciones que, como la de nuestros amantes *autonomistas*, se crean situaciones insostenibles. El tristemente célebre Paul de Cassagnac se forja la ilusion de la existencia de un testamento hecho por el Príncipe Imperial en favor de un hijo del Príncipe Gerónimo, á quien reconoce inmediatamente por su soberano. M. Rouher dice que no consta la existencia de semejante testamento, donde otros deducen que, no siendo fácil convencer al Príncipe Gerónimo de que sus derechos á sucesion pueden ser postergados á los de su hijo, les convendría pensar en el Príncipe Cárlos Napoleon, actual Presidente del Consejo General de Córcega, no faltando quien se incline hasta al coronel Gerónimo Bonaparte Paterson, de Baltimore. La anarquía es completa, el acuerdo imposible, las esperanzas de éxito nulas. ¿Y qué? ?No les ha enseñado nada á los bonapartistas franceses el sistema seguido por los *autonomistas* cubanos?

Indudablemente, algo habian de producir estos *autonomistas*, aunque no fuese más que el medio de dar solucion al problema político de los citados bonapartistas franceses, para que se vea lo que son las cosas de este mundo.

En efecto, varios prohombres del cesarismo, reunidos en casa de M. Rouher, han declarado, con una entereza digna de mejor causa, que, aun que no quedase un sólo individuo de la familia imperial, el imperio no dejaria de vivir por eso. ¿Eh? ¿qué tal? ¿Han dado fruto las lecciones de los *autonomistas* cubanos? Estos saben tambien que defienden lo que nunca ha de triunfar; pero ¿deberán por eso renunciar á sus *ideales?* El caso es llamarse *autonomistas*, aunque nada consigan con eso más que halagar á los *inexpertos* á quienes la felicidad de la isla de Cuba importa un rábano, con tal que ellos puedan hacer uso de una palabra sujeta á diversas interpretaciones.

¿Es imposible el Imperio? Pues, aún así, queremos seguir siendo imperialistas, dicen los bonapartistas franceses. ¿Es un sueño ridículo la *autonomía* de Cuba? Pues, nada importa eso, para que sigamos siendo y llamándonos *autonomistas*, exclaman los *inexpertos* capitaneados por el otro Saladrigas, quien dá pruebas de ser tan *inexperto* como sus subordinados, en el hecho de preferir, no lo dudoso á lo cierto, sino lo irrealizable á lo positivo.

Véase por donde ha venido á establecerse una íntima relacion entre los bonapartistas franceses y los *autonomistas* cubanos, nacida de una cualidad comun á los unos y á los otros, la de la *tenacidad*, dicho sea en obsequio de todos ellos.

Hay, sin embargo, un abismo entre las causas que originan la identidad de conducta observada por partidos al parecer tan distintos. Los cesaristas franceses, pueden crear una dinastia que tenga probabilidades, más ó ménos remotas, de triunfo, mientras que á los *autonomistas* no debe quedarles ninguna esperanza de llegar á la realizacion de sus *ideales*, y considerada bajo este punto de vista, es innegable que la *terquedad* de los *inexpertos* tiene un mérito verdaderamente fabuloso. *Quæ sunt Cæsaris, Cæsari.*

CORRESPONDENCIA DE GUINES.

Amigo semi-tocayo: Pensaba empuñar la péñola, para demostrar que los dardos que disparan *los cinco* escribidores de *Doña Dulcinea la de los Camelos y el apéndice*, á pesar de la *ponzoñita* en que van empapados, no pueden herir al consecuente Don Circunstancias, que cuenta más de cuarenta años de servicios prestados á la causa de la libertad, por la cual ha sufrido largas persècusiones, experimentando siempre en sus intereses perjuicios incalculables y con grave riesgo de perder la vida más de cuatro veces; pero no lo hago, por ser bien sabido que los tales dardos, á causa de la escasa fuerza de proyeccion que llevan, solo hacen daño á los mismos que los disparan y á los correligionarios de *Doña Dulcinea la de los Camelos*, quienes braman de coraje, viéndose tan torpemente defendidos, que deben tenerse por doblemente maltratados.

Esto se atribuye al desaliento en que han caido los que nunca fueron duchos combatientes, al ver que sus *ideales*, en *ideales* se quedan. Ya no hay en *los cinco* ni en el *apèndice* más que bilis; ninguno se dá cuenta de lo que hace; todos escriben á salga pez ó salga rana, y así es que, cuando se les llama la atencion acerca de los golpes que asestan á la dignidad y al buen sentido, ellos niegan lo que han hecho, explicando ridiculamente las palabras injuriosas que se les habian escapado, y buen ejemplo de esta verdad tenemos en la aclaracion que *Doña Dulcinea, la de los Camelos* ha hecho de aquello de la subvencion de las Empresas de Gas, que se le ocurrió decir, para probar que tenia la misma dósis de conciencia que de *meollo*.

Eso si, considerando las cosas bajo cierto punto de vista, se comprende la razon que *Doña Dulcinea* tiene para vomitar invectivas contra Don Circunstancias, contra el *Tio Pilili*, contra el *Tio Pelele* y contra los hombres á quienes estos representan; porque es muy cargante el saber que de dia en dia crece la popularidad de dichos ciudadanos, aumentando la suscricion del primero, mientras el organillo de esta localidad camina de mal en peor; tanto que los mismos liberales de esta villa celebran las correspondencias que de aquí se remiten á Don Circunstancias, en las cuales ven que se habla de abusos innegables, sin que el tono festivo, que para ello se emplea, degenere nunca en la grosería, ni en el insulto; porque sucede, amigo mio, que la cultura agrada siempre á las personas dignas, sean liberales ó conservadoras. Razon de más para que Pateta se lleve á *los cinco* y al *apéndice*, para quienes un escrito carece de gracia y de energía, cuando en él no se ha hecho uso de lo que en buen castellano llamamos *palabrotas*.

Ahora, vamos á la gran cuestion. Aquí, amigo mio, los de la cuerda tirante somos *autonomistas*, y vamos en columna cerrada detrás de *El Triunfo*. ¿Creerá usted que esto tambien es *camelo?* Pues no, señor, que así lo han declarado por sí y ante sí *los cinco y el apéndice*. Verdad es que muchos sostenemos lo contrario, diciendo que, entre nuestras tendencias avanzadas y las indefinibles del organillo de la localidad, hay más distancia que la que media entre los liberales de oriente y los conservadores de occidente, ó bien más que la que existe entre la descentralizacion bien entendida y la solapa; pero, amigo, ¿qué quiere usted? *Doña Dulcinea* nos ha declarado *autonomistas*, y por tales habremos de pasar, aunque no lo seamos.

En cuanto á los asuntos de más local carácter, diré á usted que algunos de los empleados del municipio, que han pasado al panteon de los cesantes, hallándose necesitados, han querido negociar los sueldos que se les adeudan; para lo cual es indispensable que presenten los documentos justificativos de sus créditos. En tal conflicto, han acudido al señor Alcalde (haga usted una reverencia) con el dilema siguiente: «O nos paga usted lo que legítimamente hemos ganado, ó nos dá algun documento por el cual hagamos constar nuestra condicion de acreedores, para que así podamos proporcionar á nuestras familias el sustento necesario.»

Y bien, Semi-Tocayo; usted tendrá por irrecusable este dilema; pero será por no haber formado una clara idea del progreso indefinido; pues de otra manera, comprenderia usted la razon con que el señor Alcalde (haga usted aquí dos reverencias) ha decidido no acceder á lo primero y negarse á lo segundo. Cuando un hombre es liberal local y está en candelero, ¿qué puede importarle la posibilidad de que algunas familias se mueran de hambre?

Con tal motivo, liberales y conservadores preguntan si el señor Alcalde (tres reverencias) y el secretario del Ayuntamiento, se hallarán en el mismo caso de los serenos, guardias rurales, empresa de alumbrado público y demás acreedores del municipio, á lo cual solo pueden contestar los que tengan intervencion en las cosas de la popular corporacion, y como entre estos están los que que votaron y aplaudieron la *economía negativa* del aumento del sueldo del señor Alcalde (cuatro reverencias) casi al doble de lo que se pagaba á un Teniente-Gobernador por derechos de representacion, probable es que los curiosos no salgan de sus dudas.

Pero esa no es la más negra, como dijo el del cuento, pues la más negra es la que ahora voy á señalar, amigo *Tio Pilili*. Ya conoce usted la historia de nuestro alumbrado, y recordará la visita nocturna que la comision del Ilustre hizo á la Fábrica del Gas, cosa que obligó á *La Voz de Cuba* á poner el grito en el cielo, sin que haya usted olvidado la celebre cruzada que contra los intereses de la Empresa levantaron unos cuantos *locales*. Pues todo eso es una bicoca, comparado con la enérgica resolucion que acaba de tomar nuestro Gobernador Popular, como antes le llamaba, y ya no le llama, *Doña Dulcinea*.

Escuche usted. La Empresa del Gas estaba obligada á dar diez ó doce luces para la cárcel; pero, rescindido de hecho el contrato principal, creyó ella que seguiria la misma suerte el accesorio, por lo cual avisó al señor Alcalde (¡Que se descubra usted, hombre!) haciéndole saber que el dia 30 quitaria las luces de la cárcel, á lo cual se le contestó diciendo que, si tal hacia, se le formaria expediente.

Llegó el citado dia, recogiéronse las cañerías, y ¡pum! el señor Alcalde (¡Mano al *chapeau!*) llamó á su casa al que las cañerías habia recogido, le reprendió con dureza, le preguntó si estaba resuelto á no reponer el gas, y lo mandó á la cárcel. Como esta cuestion, la del alumbrado público, se hizo de partido por los *liberales locales*, de partido quieren hacerla tambien los conservadores, que se agitan con resuelto ademan, mostrándose dispuestos á recurrir al señor Gobernador de la Provincia, ó á los Tribunales; pero hay una circunstancia que complica la situacion, y es la siguiente:

El preso tiene el carácter de voluntario, y como tal, sólo puede estar detenido en las prisiones militares; pero el señor Alcalde (¡Genuflexion!) como buen *liberal local*, no admite más privilegios que los suyos, y aunque conoce bien á D. Pedro Bochs y sabe que es voluntario, á la cárcel le mandó sin respetar su fuero. Reclamó el señor Comandante Militar oficialmente el detenido, y aunque lo hizo á las nueve de la noche, no recibió contestacion hasta la una del dia siguiente; lo que prueba que no hubo empeño en cumplir inmediatamente los deberes que la simple cortesía recomienda, ni las atenciones que es natural que entre sí se guarden las autoridades, particularmente cuando funcionan en un mismo centro.

Pero es el caso que los voluntarios han visto un ataque á sus fueros, en lo que los conservadores miran como cuestion de partido, y sólo falta que los dignos paisanos del preso tomen el asunto bajo otro concepto, para que pueda usted calcular los beneficios que nos reporta la Administracion de los *liberales locales*. Cede el Municipio una casa que vale más de mil pesos, para hacer un tabique, cuyo costo no pasará de doscientos, sin que la casa pertenezca á los bienes procomunales; cede al Alcalde la Casa Consistorial, como si fuera de su propiedad exclusiva, para que dicho señor envie desde ella á la cárcel á honrados vecinos, que usan, ó créen usar de su derecho, al defender el fruto de su trabajo. ¿Hay más que pedir? Pues allá veremos, *Tio Pilili*, que es cuanto por hoy tiene que decir su camarada—EL TIO PELELE.

PILILADAS.

—¿Todavia anda suelto el *Tio Pilili*?

—¡Qué! ¿no ha de valer algo la cautela con que vivo?

—Sin duda, *Tio Pilili*, y si no, vea usted lo que les pasa á dos estimables compañeros nuestros allá en Cárdenas, por haber dicho de unos señores oficiales de causas, sin nombrarlos, mil veces ménos de lo que contra ciudadanos respetables dice todos los dias *La Revista Económica*, periódico libelo, que parece haberse fundado con el fin de escarnecer todo lo que hay de español caracterizado, así en los establecimientos de crédito y en las empresas industriales, como en las personas.

—Pero, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿cuándo, en el asunto de los nobles colegas de Cárdenas, se atenderá á las justas quejas de esos señores, y á lo que en obsequio de ellos ha dicho la prensa periódica de diversos matices?

—Eso mismo pregunto yo todos los dias, *Tio Pilili*; y sigo esperando la respuesta, no sin prepararme, á mi vez, á interpelar á los órganos de la opinion pública, respecto al caracter de severa imparcialidad qué debe acompañar al ejercicio de ciertos cargos, es decir, á la natural obligacion en que están los que desempeñan ciertos cargos de no afiliarse á ningun partido, ni pensar en la política siquiera.

—Pues ya verá usted cómo en eso hay diversos pareceres, y entre tanto, hablemos de las fiestas de estos dias.

—No creo que estos dias haya habido notables fiestas en Cuba.

—Ayer era el destinado á celebrar en la Habana la solemne investidura de 18 Licenciados en Medicina y 19 en Derecho, acto á que habia de seguir un gran baile, segun mis noticias.

—Es cierto, *Tio Pilili*, que nosotros mismos habíamos anunciado la fiesta de la Habana.....

.....

.....lo cual consistió en lo preocupados que nos tiene la cuestion de reformas administrativas, en que pensamos tan radicalmente, que, por nuestro voto, hasta en el ramo de la pública instruccion hariamos grandes economías, sin que éstas alcanzasen á los establecimientos de primera y segunda enseñanza, dignos siempre de apoyo en todos los paises. Pero, dejando esto aparte, y ya que de fiestas se trata, le diré á usted que el domingo anterior tuve el gusto de oir nuevamente al admirable pianista Manuel Gimenez, que, con su inimitable maestría, tocó varias piezas en casa de nuestro ilustre vecino el señor García Haro, mereciendo los más entusiastas aplausos de la distinguida sociedad allí reunida, y de la multitud de gente que desde la calle le escuchaba.

—Mucho celebro, DON CIRCUNSTANCIAS, que usted tuviera ese placer, ya que, segun se dice, el artista Gimenez debe hacer pronto una excursion, siendo muchas las ciudades de la Isla que tienen deseo de oir al Listz cubano, á quien pronostico abundante cosecha de merecidos laureles. Pero, hablando de otra clase de fiestas, no le ha caido á *El Triunfo* muy en gracia la que empiezan á armar los periódicos de la Península, ya sabedores de las estupendas pretensiones que aquí han manifestado los órganos y junteros del *liberalismo local*.

—Ya lo veo, *Tio Pilili*, alegrándome de que la prensa peninsular empiece á conocer el asunto de que yo he querido informarla extensamente en este número; y por cierto que las reticencias que, con aire de perdonavidas, suelta *El Triunfo*, para contestar á *La Epoca* de Madrid, me sugieren algunas reflexiones.

—Entiendo, DON CIRCUNTANCIAS, entiendo el negocio. Usted, sin duda, se refiere al párrafo en que, despues de aconsejar *El Triunfo* á *La Epoca* que sea prudente, cosa que parece una chuscada, añade: «Haciéndolo así, *á más de evitar*, en su calidad de periódico conservador y cuasi ministerial, *cosas y casos que no deben ser muy de desear para quien se precie de conservador y de amigo del general Martinez Campos*, dejará de cometer inconveniencias como la de hacer á un partido embozadas amenazas, que si no fueran presuntuosas, á nada bueno conducirían, y la de hablar con pueril desenfado de lo que evidentemente no conoce.»

—En efecto, *Tio Pilili*, ese es el párrafo que *El Triunfo* ha enjaretado á manera de quien escupe por el colmillo, y cuyas reticencias han llamado mi atencion, haciéndome observar desde luego la falta de verdad con que se quiere suponer que *La Epoca* dice á todo un partido, lo que solo va dirigido á un periódico.

—¡Toma! Como que el periódico de que se habla es tan modesto, que él solo crée constituir todo un partido. Por lo demás.....

—Por lo demás, *Tio Pilili*, nada diremos hoy, una vez que es tarde y viene lloviendo.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"

En el interior de esta Isla.

Alquízar	D. Márcos de Arce.
Arroyo Naranjo	» Franc° Lerdo de Tejada
Bayamo	Sres. Catasús é Iglesias.
Bejucal	D Vicente Piedra.
Batabanó	» Felipe Zudaire.
Bolondron	» Tomás Blanco.
Cárdenas. —«La Coruñesa», Real 43	» José Alvitos.
Cabañas	» Nicolás Regueiro.
Cartagena	» Mariano A. Hernandez.
Corral Falso de Macuriges	» José Sainz.
Ciego de Avila	» Juan Diaz.
Caibarien	» Antonio Lopez.
Cienfuegos—«La Ilustracion»	Sres. Luis Guerra y C.ª
Idem	D. Baldomero Aibar.
Consolacion del Sur	» Julian Leiba.
Colon	» José M.ª Prieto.
Cifuentes	» Evaristo Perez.
Consolacion del Norte	Sres. Botella Hnos.
Camajuaní	D. Juan B. Udoy.
Corralillo	» Agustin Revuelta.
Esperanza	» Tomás Rodriguez.
Guanajay	» Jacinto Alvarez.
Güines	» Domingo H. Rodriguez.
Gibara	» Antonio F. Vega.
Guatao	» Pablo Carrera de la Puebla
Guantánamo	» E. Sanchez.
Guamutas	» José Franco.
Guane	» José Docal.
Holguin	» Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	» Juan H. Herrera.
Isabela de Sagua	» Antonio García.
Itabo	Sres. Manuel Fernandez y C.ª
Isla de Pinos, Santa Fé	D. Angel G. de Ceballos.
Jovellanos	Sres. Valentin Tames y C.ª
Jagüey Grande	D. Miguel Uriarte.
Jaruco	» Feliciano Diaz.
Las Vegas	» Gaspar Pons.
Los Palos	» Domingo G. Solís.
Limonar	» Abraham Aljovin.
Los Palacios	» Agustin Bou.
Mariel	» Luis Zapico.
Matanzas	Sres. Sanchez y C.ª
Macagua	D. Felipe Fernandez.
Manzanillo	» José Trinidad Mariño
Marianao	» Fermin Llama.
Moron	» Antonio Sabido.
Nuevitas	» Ruperto Casares.
Nuevitas	» Francisco Ruiz.
Palma Soriano	» Jacinto Calonge.
Puerto Príncipe	» José Martinez Perez
Puentes Grandes	» Valentin Cabal.
Pinar del Rio	» Deogracias Gil.
Quemado de Güines	» Aniceto Gonzalez.
Remedios	» Vicente Piedra.
Sagua la Grande	Sres. Guardado y Pozo.
Sancti Spiritus	D. Jaime Pruna.
Santa Isabel de las Lajas	» José M.ª Gonzalez Quirós.
San José de las Lajas	» José Gregorio Llorente.
Santiago de Cuba	» Juan Perez Dubrull.
Sierra Morena	» Antonio Pire.
Sávalo	» Paulino del Val.
Santiago de las Vegas	» Feliciano Estenoz.
Santa Clara	» Manuel Doporto.
San Diego del Valle	» José Espino.
Santo Domingo	» Manuel Morales.
San Luis	Sres. Foxas y C.ª
Ságua de Tánamo	» Aceval, Gomez y Comp.
Trinidad	D. Gabino Carvajal de Castilla
Tapaste	» Sebastian L. García.
Union de Reyes	» José María Otero.
Yaguajay	» José Ruiz.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C.ª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 28.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 13 de Julio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

EL QUEJUMBROSO.

I.

Por fin habló el órgano de la cosa rara, que se apellidó *El Triunfo* para dar un perpétuo mentís á su nombre, pues de sobra sabia él que no habia de triunfar nunca, y lo hizo como quien habia sacado todo su saber político y literario de la incomparable escuela de Bertoldo. Habló, sí, el nieto de dicho personaje y émulo de Gedeon, no el de Israel, sino el de la comedia; pero, hasta para meterse con DON CIRCUNSTANCIAS necesitó que otro se le adelantase, siendo este otro el consabido *instrumento*,

¿Y qué dijo el arrogante *Cacaseno*?

Lectores mios, lo de *Cacaseno* y lo de arrogante parecen cosas que recíprocamente se rechazan; pero, contra lo que debia esperarse, aires de arrogancia ha tomado el buen *Cacaseno*, á quien yo no quiero escatimar lo que tan mal le sienta, ya que con ello me divierte, y esto sentado, voy á manifestar lo que dijo el arrogante *Cacaseno*.

Claro es que este digno representante de la comunion autonomista, no explicó sus contradiciones, no expuso la razon que le habia asistido para *negar* y áun para mirar durante largo tiempo como una *injuria*, lo que hoy *afirma*, viendo en ello un título de gloria: porque ya he dicho otra vez, y lo repito aquí, que podrá *El Triunfo* ser muy cubano; pero cuando álguien le dirige preguntas á que no puede contestar, deja de tener á honra el hecho de haber nacido en Cuba, puesto que se hace el *sueco*.

Pero, atreviéndose á zaherir á DON CIRCUNSTANCIAS, despues que lo habia hecho el semanario-libelo, como se arriesgó á proclamar la *autonomía*, despues que le hubo dado el ejemplo dicho libelo-semanal, explicó la existencia del tal DON CIRCUNSTANCIAS por la idea del *lucro*, muletilla de todos los cofrades de su político gremio, que me hace creer que los autonomistas no leen ó no pagan, puesto que los citados cofrades creen que, para tener muchos y buenos suscritores, no hay como ponerse enfrente de los tales autonomistas.

Por de contado, bien saben, los que del *lucro* hablan, que yo sostengo aquí las mismas ideas políticas y patrióticas que he sostenido en todas partes durante mi vida, no habiendo incurrido nunca en la más leve contradiccion, lo cual prueba que digo lo que siento, porque lo creo justo, y no por especulacion. Bien les consta que eso de llamarse hoy una cosa y mañana otra, se queda para los redactores de *El Triunfo* y para su principal *instrumento*, de quien se dice que, durante la pasada guerra, escribió atrocidades contra los mismos sugetos á quienes hoy está ayudando..... á sentir; pero les conviene faltar á la verdad, y faltan, aunque para ello tengan que renunciar á la toga viril, con la cual estarian deliciosos.

Volviendo al arrogante *Cacaseno*, este se empeña en hacer de la política cuestion de nombres, y llamando Partido Liberal al suyo, asegura que DON CIRCUNSTANCIAS combate al Partido Liberal. El cargo vale tan poco, que queda desvanecido con la correccion siguiente: «Donde *El Triunfo* dice: *Partido-Liberal*, léase: *Partido..... Antiliberal.*»

Vé luego el arrogante *Cacaseno* una maza en las manos del *instrumento*, lo que es un error, porque atrás, en la ropa, y no en las manos, es donde el *instrumento* lleva la *maza* que le han puesto los mismos que en su taller de evoluciones le emplean, y luego dice que DON CIRCUNSTANCIAS se siente *condenado por la sociedad* (¡horror! ¿qué sociedad será esa?); *que vive bajo el peso de la sentencia que contra él se ha pronunciado* (¡Cáscaras! ¿conque ya no hay remedio?) Y que solo una cosa falta: *el cumplimiento de la pena, el castigo del culpable!!!*

Vive Dios que, si no fuera *Cacaseno* el que tales revelaciones hace, habria yo de tomarlas en serio: pero, áun así, no cejaria en mis propósitos; porque han de saber los que echan nécias roncas que, aunque no sea yo un Juvenal, en lo que tienen mucha razon, he adoptado como lema, en la presente campaña, estas palabras del mencionado poeta latino: *vitam impendere vero*. Con que .... están demás los medios conque algunos piensan imponerme silencio.

Habla más tarde el arrogante *Cacaseno* de lo que por antífrases llama Partido Liberal, para decir que este no ha necesitado guarecerse detrás de nadie y que con firmeza y decision ha sabido siempre sustentar sus *ideales* y sus principios.

Serenidad se necesita para hablar de este modo, y hasta el epíteto de impertérritos merecen los que llaman *firmeza y decision* al hecho de decir un dia: «*¡no somos autonamistas; nos injuria quien eso suponga!*» y gritar otro: «*¡Sí, somos autonomistas y lo hemos sido siempre!*» Pero ya veo que las virtudes sacadas de la escuela de Bertoldo son negativas: segun ellas, la consecuencia está en la inconsecuencia y la firmeza consiste en afirmar hoy lo que se negó ayer. Ahora comprendo por qué descubre *El Triunfo* tantas veleidades en quien, como DON CIRCUNSTANCIAS, nunca ha tenido más que una bandera. Pues ¿y lo de no guarecerse detrás de nadie? ¿No es cierto que *El Triunfo* sólo habló de *autonomía* despues que lo hizo el consabido *instrumento?* ¿Por qué no contesta él á esta observacion de DON CIRCUSTANCIAS? Por lo que llevo dicho; porque *El Triunfo* estima en muy poco su condicion de cubano, cuando la necesidad le ordena hacerse *el sueco*.

Que DON CIRCUNSTANCIAS no puede medirse en ningun terreno digno y honrado con el Partido Liberal, dice tambien el arrogante *Cacaseno*, llamando á DON CIRCUNSTANCIAS apóstol de la difamacion, y probando el que tales palabras ha escrito que no tiene la más remota idea de lo que es digno, de lo que es honrado ni de lo que es liberal. En cuanto al mote, ándense con tiento los cultivadores de la diatriba, pues la pobreza de espíritu suele dar á los que se les parecen la costumbre pero nunca el derecho de ser mal hablados.

Afirma en seguida el arrogante *Cacaseno* que los liberales de Santiago de Cuba son *autonomistas*, y con ello acaba de renunciar al gusto de ponerse la toga viril, puesto que asienta lo contrario de aquello que conoce. Los electores liberales de Santiago

de Cuba han dirigido á sus candidatos una carta en que se declaran partidarios de la *asimilacion*, más que de la *asimilacion*, de la *unificacion* de las provincias cubanas con las peninsulares, y, por lo tanto, les calumnia torpemente quien les suponga capaces de haber cometido la deslealtad y la villanía de engañar á dichos candidatos. Yo sé que los expresados electores son hombres nobles y sérios; que no remedarán á *El Triunfo* en eso de afirmar hoy lo que negaron ayer, ó vice-versa, y al testimonio de tan estimables ciudadanos acudo, para asegurar que cometeria una impostura todo el que osase tildarlos de *autonomistas*.

A lo de las bellaquerías que yo mencioné dias pasados, contesta el arrogante *Cacaseno*, diciendo que podria dar una contestacion digna..... pero que es cristiano y perdona; con lo cual me quedo sin saber lo que ha querido decir: porque eso de meterse á perdonar quien tanta necesidad tiene de ser perdonado, excede á toda verosimilitud, aún tratándose de quien todo lo trabuca sistemáticamente.

Yo si que le perdono á *Cacaseno* las tonterías que dice, para hacerse el interesante á los ojos de unos cuantos *locales*, á quienes supone capaces de creer que Don Circunstancias vería con gusto «el exterminio de los liberales,» alegrándose cuando éstos «marchasen al suplicio» y que «pediria un censo de sangre para la degollacion periódica de cuantos naciesen en el suelo de Cuba», porque al fin, reflexiono que quien tales tonterías suelta es un *Cacaseno*, que se vé en calzas prietas, que no sabe cómo salir del atolladero en que se ha metido y que no tiene alcance para comprender cuanta indignidad y cuanta miseria arguye el hecho de querer concitar el ódio de una gran parte de la poblacion contra el adversario á quien no se puede vencer en el terreno de la polémica razonada. Si, le perdono, y estoy por enternecerme al considerar lo qué dirán del pobre *Cacaseno* aquellos de sus mismos correligionarios que tengan sentido comun y condenen las armas de mala ley para toda clase de lides.

II.

En un segundo artículo dice el arrogante *Cacaseno* que Don Circunstancias ha contraído la obligacion de hacer reir; lo que es falso, como todo lo que dice el arrogante *Cacaseno*; pues Don Circunstancia, comprendiéndo que en el palenque político en que entraba, despues que felizmente hubo terminado la guerra, tendria que adoptar los diversos tonos que exigiéran muy distintos asuntos, no quiso dar á su periódico el carácter de jocóso, ni aún el de satírico, sino que lo llamó «Semanario de todas las cosas y otras muchas más». Con eso quedó autorizado para hablar seriamente en unos casos y burlescamente en otros &; pero no contrajo la obligacion de escribir siempre en estílo determinado, como lo asevera el arrogante *Cacaseno*.

Por lo que se refiere al Municipio de Güines, en la otra semana, sino es en ésta, nos dirá el *Tio Pelele* algo que pueda servir de contestacion á las tonterías que en su citado artículo segundo ha soltado el arrogante *Cacaseno*.

III.

Y por último, en un tercer artículo ha venido el arrogante *Cacaseno* á descubrir que Don Circunstancias no es entusiasta de la Universidad de la Habana; cuando el mayor enemigo de dicha Universidad es él mismo, el arrogante *Cacaseno* (á) *El Triunfo*, como lo prueba el hecho de que, queriendo hacer simpático al señor Güell y Renté, cuando se trataba de recomendarle á dicha corporacion para la señaduría, creyó el arrogante *Cacaseno* enaltecer al candidato llamándole *afrancesado*. Registrense los números de *El Triunfo* correspondientes á la semana en que se verificó la eleccion de senadores, y se verá si es ó no cierto lo que asegura Don Circunstancias. Ahora bien: ¿haria gran favor á la Universidad el periódico que recomendaba á esa corporacion la candidatura de un hombre á quien tenia por *afrancesado?*

Conteste el arrogante *Cacaseno* (á) *El Triunfo*, á ésta como á otras interpelaciones que sobre sus inconsecuencias se le dirigen, y no blasone de cubano, mientras se haga el *sueco*; porque los *secos*..... son de Suecia, y no de Cuba.

LAS CONTRIBUCIONES.

Sabia perfectamente Don Circunstancias que los actuales señores Gobernador General de la Isla y Director General de Hacienda, tenian la inteligencia y nobles deseos necesarios para elevarse á la altura de la patriótica mision que les ha sido encomendada, y sin embargo, no se dirá que hasta hoy ha sido pródigo de incienso para dichos señores.

Consiste esto en que Don Circunstancias, obrando con la independencia propia de su carácter, quiere juzgar á los hombres por sus obras y no por espíritu de rutina, que eso debe quedarse para los que, hasta en asuntos de ciencia y de literatura, mantienen el *Magister dixit* de los discípulos de Pitágoras, y el «creer lo que no vimos» de la doctrina cristiana. Pero, por lo mismo que Don Circunstancias no aplaude sin motivo, ni tiene propension á la lisonja, se comprenderá la sinceridad con que hoy felicita al general Blanco, al señor Gisbert y al Gobierno de la Metrópoli por el inmenso beneficio que, con la rebaja de las contribuciones, acaban de dispensar á estas españolas provincias, y que es precursor de otras utilísimas reformas por la opinion pública reclamadas.

Todo ello quiere decir que Don Circunstancias es verdaderamente reformista y verdaderamente *liberal* y verdaderamente amigo de esta tierra, á la cual desea ver verdaderamente próspera y verdaderamente feliz, diferenciándose de los que entregarla procuran á las tristes agitaciones de una política verdaderamente utópica, que no puede ménos de ser verdaderamente insana.

Para probar lo dicho vino Don Circunstancias últimamente á Cuba, y bien advertiria todo el mundo el papel de absoluta neutralidad que durante algun tiempo desempeñó en el teatro del periodismo. ¿Qué razon tuvo luego para combatir enérgicamente á uno de los dos partidos que aquí se habian formado? Voy á decirlo.

Ese partido, el malamente llamado *liberal*, dió en tratar de amante de la colonia al que se titulaba de la *Union*, lo que era por demás injusto, puesto que no conozco uno sólo de los órganos de este último partido que no haya manifestado conformarse con el político régimen nacido del convenio del Zanjon, y se necesita poseer la gran dósis de fé púnica de que estan dando pruebas algunos hombres para hallar la menor analogía entre el expresado régimen y el antiguo sistema colonial, que nadie intenta ver restablecido. ¿Es cierto esto? Si no lo es, cíteseme un artículo, un párrafo, una palabra siquiera, de cuanto se ha publicado en los órganos de la Union Constitucional, para probar que me equivoco. Pero nadie hará lo que es imposible, teniéndo por cosa más cómoda la declamacion; y como yo digo en esto tambien que obras son amores y no buenas razones, justo será qué, cuando ménos, tenga por insignes declamadores á los que no demuestren sus asertos.

Cierto es que, habiendo yo sido, siendo todavía y pensando seguir siendo liberal, debia tener atractivo para mí aquel partido que este adjetivo se apropiaba. Pero ¿es de *sesudos homes* fiarse de palabras? *Liberales* se titulan los Gobernadores de la República Argentina, que han resucitado la tortura é inventado los simulacros de fusilamiento para los presos políticos y para los desertores. *Liberales* se nombran otros funcionarios de las repúblicas hispano-americanas, de paso que ejercen la más odiosa tiranía. *Liberal*, y de los más avanzados, supondrá ser el actual Gobernador de Veracruz, por más que se permita hacer lo que no haria el autócrata de todas las Rusias, como lo prueba el hecho de que, para castigar al desdichado que últimamente quiso asesinar á dicho autócrata, se ha necesitado la intervencion natural de los tribunales.

No le bastaba, pues, al liberal Don Circunstancias lo del adjetivo indicado para simpatizar con los que de *liberales* blasonaban; porque le faltaba saber si eran *liberales* de veras, ó *liberales* del calibre del actual Gobernador de Veracruz, de los Gobernadores Argentinos ó de los otros muchos Gobernadores que se estilan en diversos paises del Nuevo Mundo. Quiso, por consiguiente, atenerse á las obras. ¿Y cuales fueron estas?

Formóse un Liceo en Regla, con R grande, lo cual no quiere decir que se formase en regla, con r chica. Don Circunstancias, nombrado sócio facultativo de la seccion de Literatura de dicho Liceo, se preparaba á concurrir á la sesion de apertura de este instituto, cuando una repentina lluvia vino, afortunadamente, á impedir la realizacion de su inocente designio; y digo afortunadamente, porque, de las poesías que en el Liceo de Regla leyeron los que se llamaban *liberales*, se deducia que no debia oirlas Don Circunstancias, quien se apresuró á *renunciar* la cualidad de *sócio facultativo* que le habian brindado los que pretendieron hacerle oir sus poco fraternales desahogos.

De estos desahogos se dieron numerosas ediciones en otras veladas, en varios convites y en muchos periódicos, con lo cual iba Don Circunstancias convenciéndose cada día más de que no todos los que por *liberales* se vendian lo eran realmente.

Llegaron las elecciones, en las cuales se observó que la Union Constitucional era lo que ella decia, puesto que, obrando dignamente, preguntaba á todos los ciudadanos para qué podrán servir y no de dónde procedian, mientras que los titulados *liberales* hacian ostentacion de un exclusivismo intransigente; y continuó Don Circunstancias persuadiéndose de que no era el espíritu *liberal* lo que animaba á los que la echaban de *liberales*.

Acabáronse las elecciones, y entónces, los que se habian tenido por *injuriados*, cuando de *autonomistas* se les acusaba, confesaron ser *autonomistas* y haberlo sido siempre.

¿Qué es esto? dijo Don Circuntancias. ¿Se juega así con las cosas sérias? ¿Merecen algun crédito los que en tales contradicciones incurren? ¿Pueden querer sinceramente la paz aquellos que, siendo minoría, pretenden imponerse, nada ménos que para destruir el convenio del Zanjon, que puso feliz término á una larga contienda?

Dígaseme si los hechos que acabo de referir son ó no son exactos, y si alguien ha contestado á ellos; porque no creo que con insultar groseramente al director de Don Circunstancias, como lo está haciendo esa incalificable prensa que usurpa la denominacion de *liberal*, queden destruidos los cargos que se la dirigen.

Y hé aquí cómo ha venido Don Circusntancias, no á plegar su bandera política, no á alistarse en partido alguno, sino á combatir á los que se llaman *liberales* sin serlo, y á probar su

liberalismo, pidiendo reformas administrativas y económicas, que es lo que hace falta, lo que deben apetecer cuantos ámen á esta tierra, y á lo que deben concretarse los que no tengan ganas de alborotar el cotarro.

Vengan, pues, esas reformas administrativas, que, por lo ménos, simplifiquen el sistema de expedienteo, con que hoy se entorpece el despacho de apremiantes asuntos. Venga la posible rebaja de los aranceles, que dé facilidades al comercio, disminuya la plaga del contrabando y proporcione barato alimento á la poblacion. Esto es lo que DON CIRCUNSTANCIAS pide y lo que no negarán nuestros bien intencionados gobernantes.

La prueba de que nuestras Primeras Autoridades piensan en el bien del pais, está en muchas de sus sábias medidas, particularmente en la que tiene por objeto amortizar la deuda y en la de la rebaja de las contribuciones, debiendo en este último punto llegar tambien el humilde aplauso de DON CIRCUSNTANCIAS al Gobierno de la Metrópoli, que ha probado igualmente no ser sordo á las solicitudes dictadas por el sentido práctico y por el conocimiento de las necesidades supremas de un gran pueblo.

UN GOBERNADOR AUTONOMO.

A principios de este siglo, cuando España se hallaba invadida por los soldados de Napoleon I, y harto hacia en disputarles el ibérico territorio, dijeron muchas de las posesiones que tenia en América «¡Llegó la nuestra!» y alzaron el estandarte de la autonomía.

Venció nuestra nacion á sus invasores; pero el tiempo que los insurrectos americanos habian tenido para organizar la resistencia; la inmensidad del campo declarado en rebelion; la dificultad de enviar prontos refuerzos á todas partes, cuando habia buques que tardaban muchos meses en llegar á su destino; las deserciones y otras muchísimas causas, hicieron imposible la reconquista de las aludidas posesiones; de las cuales no hubo una que no creyese que habia ella sola bastado para deshacer la obra de Hernan Cortés, Pizarro y otros insignes guerreros de la decima-sexta centúria.

La autonomía que hoy, merced al auxilio del vapor y del telégrafo hubiera sido dificil aún para gran parte del continente, y de todo punto imposible para una posesion aislada, llegó á ser un hecho en diversas regiones, donde, como siempre acontece, las pretensiones de localidad engendraron el deseo de crear estados independientes del que primero habian mirado como único é indivisible. De ahí vino la Confederacion Argentina, la particion del antiguo imperio de los Incas en Perú y Bolívia, ó Bajo y Alto Perú, el rompimiento de las partes que formaban la antígua República de Colombia, &. Es decir, que de cada autonomía nacieron varias, siendo la de Méjico una de las más fecundas en ese sentido, pues se dividió en veintitantos Estados Federales, para contener otras tantas autonomías.

Los levantamientos y trastornos que tal flujo de autonomías ha dado de sí, no pueden contarse. Solo se sabe que, á fuerza de salirse con la suya los que han querido trasladar á sus personas los beneficios autonómicos de cada localidad, existen hoy en Méjico veintitantos soberanos Gobernadores, cuya autonómica potestad se ha colocado muy por encima de la constitucion Federal y hasta de las leyes comunes.

Dígalo, si no, el ciudadano Gobernador Autonómico de Veracruz, cuyos últimos hechos difunde la trompeta de la fama, lo cual no impedirá que yo los consigne, para ayudar á inmortalizarlos.

Sabido es que, habiendo un señor Porfirio Diaz desbancado por medio de la revolucion á un señor Lerdo de Tejada, otros se han pronunciado para desbancar del mismo modo al señor Porfirio Diaz, cosa que hace temer á las que se nombran autoridades constituidas la existencia de innumerables conspiraciones, y una de las autoridades aludidas es el actual Gobernador Autónomo de Veracruz, quien, teniendo noticia del alzamiento de un vapor llamado *Libertad*, se dirigió corriendo no ha muchas noches á otro vapor que se nombraba *Union*, prendió al comandante, apellidado Capmani, le condujo á tierra, le llevó al cuartel del batallon número 23 y ..... ¿qué habia de hacer para coronar su obra?

Un Gobernador Autónomo de la República Argentina hubiera aplicado al preso los famosos tormentos del *estaqueo*, del *mazo de tabaco*, de las *argollas*, &. &; un Presidente Autónomo de Guatemala le habria propinado la friolera de quinientos ó seiscientos palos; un Gobernador Autónomo de Santo Domingo le habria hecho morir á machetazos; un Presidente Autónomo de Haití, habria mandado fusilarle *con recomendacion*, lo cual quiere decir que hubiera ordenado que los soldados no apuntasen al pecho ni á la cabeza del reo, sino á otras partes del cuerpo, á fin de prolongar el suplicio todo lo posible, que eso es lo que en Haití se llama sentenciar á muerte *con recomendacion*; y dificil será averiguar lo que hubieran hecho los mandarines autónomos de otras repúblicas. El Gobernador Autónomo de Veracruz no fué tan cruel como otros; pero no se anduvo en chiquitas, pues prescindió de toda formalidad legal, se arrogó el derecho de disponer de la vida del preso, y le hizo fusilar, sin darle tiempo ni para escribir una carta de despedida. Era todo lo ménos que pódia hacer un Gobernador Autónomo, para dar muestras de su amor al humano progreso; pero algo era seguramente.

Hecho esto, y habiendo preso tambien á los oficiales Laredo, Ruvalcaba, Roselló y Caro, les hizo saber que iban á sufrir la suerte del marino Capmani, á lo que se opuso el mayor Robles, asegurando que aquellos hombres no habian delinquido. ¿Sí? contestó el magnánimo Teran, que así se nombra el Gobernador Autónomo; pues siquiera dos de ellos he de fusilar, sean culpables ó inocentes, y mandó hacer fuego, resultando, efectivamente, quedar muertos el Caro y el Ruvalcaba, y dos soldados heridos por sus mismos compañeros.

No le bastaba esto al Gobernador Autónomo para dar pruebas de su energía liberal, y sacando de sus casas al doctor Albert, á Antonio Ituarte y á Francisco Cueto, ciudadanos que estarian gozando de un sueño apacible cuando se les redujo á prision, mandó trasladarlos al antes mencionado cuartel, y una vez allí, ¡pum! ¡pum! ¡pum! ¡pum! con cuatro tiros que recibió cada uno, fueron todos inmediatamente á dar cuenta al Padre Eterno de las ventajas que les habia proporcionado la Autonomía del Estado de Veracruz.

—No, dijo el Gobernador Autónomo, pues yo no consiento que nos alumbre el nuevo sol, sin impedir que algunos otros lo vean, y haciendo prender á un señor Jaime Rodriguez, antiguo piloto del puerto, á otro señor llamado Lorenzo Portilla y á un tercero nombrado Luis Alba, les trató como habia tratado á los anteriores.

Así son las despachaderas de los Gobernadores Autónomos.

¿Y qué? ¿Se creerá que la vida y la hacienda han tenido más seguridades que hoy en otros tiempos de la vida autonómica de la República Mejicana.

Hallándome yo en la capital de dicha República en 1858, durante el suave mando del general Zuloaga, tuvo lugar lo que voy á referir, en la confianza de que no habrá quien lo desmienta.

Necesitaba dinero el Gobierno, para mantener á á la tropa, y con el fin de conseguirlo, citó á su palacio á los señores Bringas, Escandon y otros hacendados ó comerciantes que pasaban por ricos. Una vez reunidos dichos señores, el Presidente Autónomo pidió á los unos el préstamo *voluntario* de cien mil pesos, á otros el de sesenta mil, á otros el de cuarenta mil, y así sucesivamente, segun la fortuna de cada uno, á lo cual contestaron todos diciendo que, como eran ya acreedores del estado, por fuertes sumas que no podian cobrar, no harian ningun otro adelanto mientras no cobrasen lo que se les debia. Entónces les hizo saber el Presidente Autónomo que, si no aflojaban la mosca, los mandaria á la cárcel y los mantendria en la prision hasta que la aflojasen.—Preferimos eso á dar lo que nadie nos ha de devolver, repusieron los capitalistas.—Es que no me contentaré con ponerles á ustedes presos, dijo el Presidente Autónomo, sino que les tendré á pan y agua, como no llegue á privarles de todo alimento.—Nos sometemos á todo, más bien que á perder lo que nos pertenece, replicaron por último los hombres independientes á quienes tan atrozmente se amenazaba.

Y efectivamente, los primeros capitalistas de Méjico pasaron á vivir en oscuros calabozos, donde al principio se les daba una escasa racion de *pan* y *agua*, que fué disminuyendo de dia en dia, hasta que, la seguridad de una muerte horrorosa producida por el hambre, les obligó á rendirse, habiendo el que ménos resistido una semana la prueba feroz á que todos fueron sometidos.

Fáltame decir que los capitalistas con quienes se hacia esto, eran amigos y sostenedores del Presidente Autónomo Zuloaga; de donde podrá deducirse cuál seria la suerte de los que pasaban por adversarios de la situacion.

De lo dicho resulta que en Méjico, lo mismo que en otras muchas repúblicas hispano-americanas, no hay garantía para la vida, ni para la fortuna de los nacionales ni de los extranjeros. Lo que un dia hizo el Presidente Autónomo Zuloaga y lo que acaba de hacer el Gobernador Autónomo Teran con algunos de sus compatriotas, lo hará cualquier autónomo cacique el dia ménos pensado con ciudadanos de diversas nacionalidades.

¿Qué han sacado, pues, de la autonomía, los que tanto por ella suspiraban? ¡Pobres! Han llegado á estar mucho peor de lo que estaban los indios anteriores á la conquista. ¿Y qué hará el mundo civilizado al ver lo que pasa? ¿No está en lo posible que la diplomacia concluya pidiendo la accion comun de todas las naciones respetables, para impedir las abominables escenas que tienen lugar en gran parte del Nuevo Mundo, y sentar el principio de que solo deben tener vida propia los pueblos capaces de mantenerla dignamente? ¿Quién sabe?

EPIGRAMA.

No dudo Gil que eres sabio,
Y que en tu cabeza hueca
Se hospeda una biblioteca,
Y un Calepino en tu labio.
De confesarlo no huyo;
Pero aquesos lucimientos
Son de otros entendimientos.
Sepamos cuál es el tuyo.

J. P. FORNER.

LAS DOS COMPAÑIAS GASEOSAS.

Aquí en el Vedado estoy
donde probaros espero
que si vos sacais dinero
tambien á sacarlo voy.

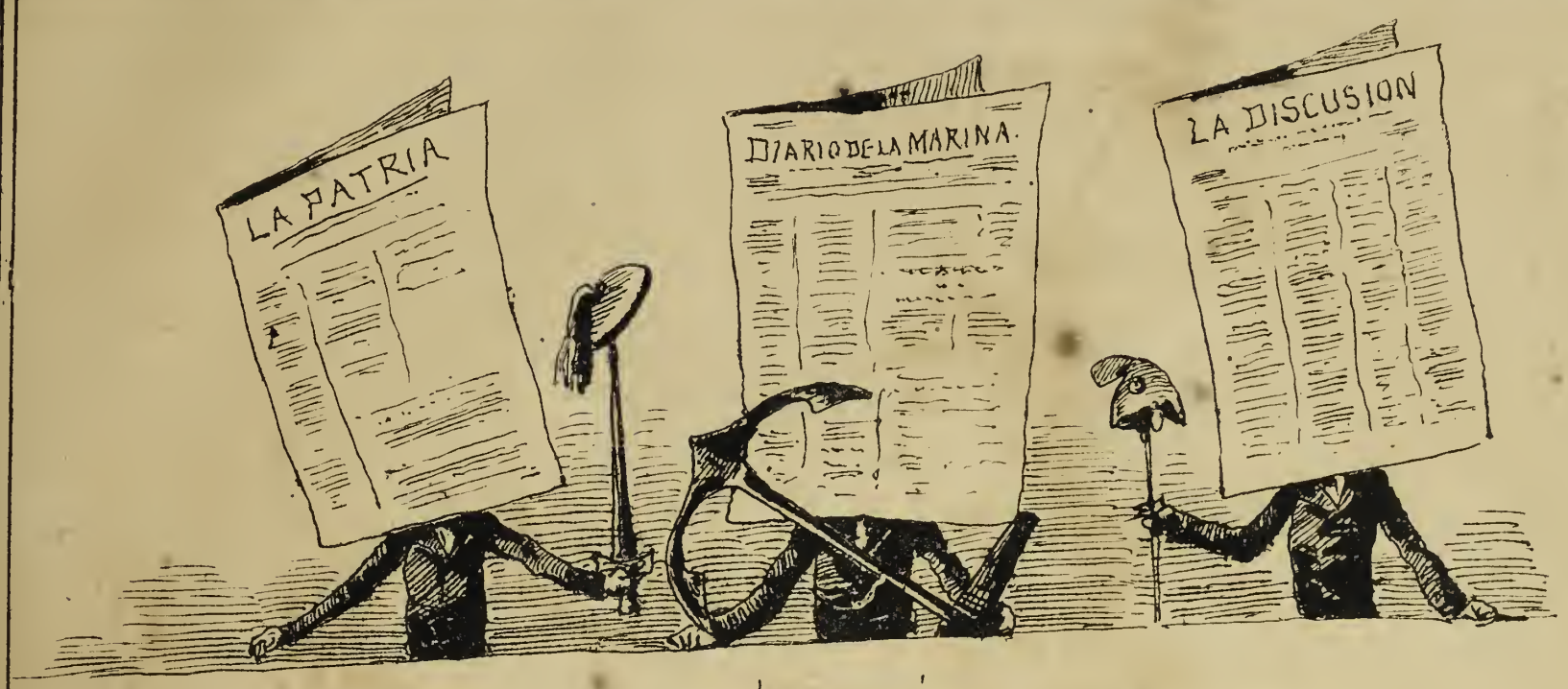

¿CUANDO ME ROBARÁ A MÍ
UNA NIÑA DE QUINCE AÑOS?

Se reunió el tribunal de peritos y falló sobre el pleito de los versículos del cabero.

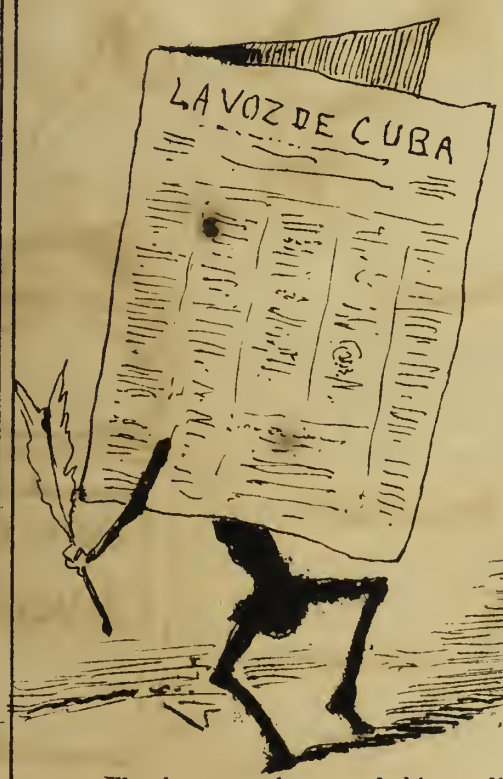

El cabero creyó que no habia perdido.

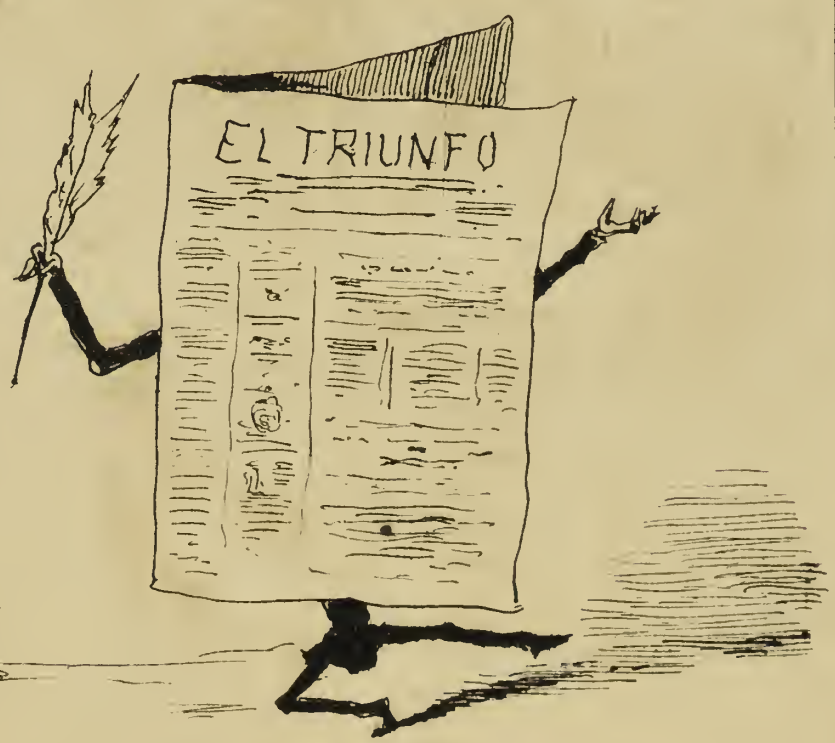

Y El Triunfo creyó que habia ganado.

Lo que hace creer á Don Circunstancias que tanto las altas partes litigantes como los distinguidos jueces deben pagar igual cuota para los pobres.

MAS SOBRE LA CENSURA.

Mas bajo la censura, debiera yo decir, porque debajo y no encima de la censura estamos los escritores: pero sea como fuere, dos colegas de la Union constitucional, el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, se han ocupado últimamente de lo que tanta ocupacion me proporciona á mí, habiendo manifestado ambos tan distintas opiniones, que será preciso convenir en que el uno y el otro.... están cargados de razon.

Que falta la unidad de criterio, hasta el punto de prohibirse en la Habana lo que puede publicarse y aún se suele publicar en Guanabacoa y en Güines, y que mucho de lo que en toda la Isla vé la luz seria penado por la ley de imprenta vigente en la Península, es exacto, y en esta parte hay que dar toda la razon al *Diario de la Marina*.

Que la propension al desman es grande entre muchos de los que aquí se inclinan al periodismo, lo que nos dice que, si se les dejare hacer de las suyas, escribirian proclamas sediciosas y libelos infamatorios, aunque estuvieran seguros de ser por ello castigados, es indudable tambien, y en este punto la razon está toda de parte de *La Voz de Cuba*.

Tenemos, pues, que pedir, con el *Diario*, que venga cuanto ántes la ley de imprenta, y con *La Voz de Cuba* que no venga semejante ley, lo que pondrá al Gobierno en el caso de no saber cómo complacernos.

¿No habria un medio de conciliar los opuestos pareceres expuestos por los dos citados camaradas? Por lo que á mí se refiere, declaro que me vendria de molde la ley de imprenta, aunque sólo fuese para impedirme ver la imágen del señor Censor cuando tomo la pluma, lo que me hace perder un tiempo precioso. Esto es tan cierto que, á cada palabra que escribo, me detengo con el fin de calcular el efecto que podrá causar al susodicho funcionario, y á poco que se me figure ver á dicho señor inclinado á no dejarla pasar, le tomo la delantera, y la borro, para ahorrarle ese trabajo; de lo cual resulta salir mis originales tan llenos de tachones y de enmiendas, que no sé cómo los entienden los buenos cajistas.

Pero al mismo tiempo contemplo los males que ocasionaria la licencia á que pudieran entregarse, ó más bien, á que se entregarian de lleno los que aquí entienden que, para ganar fama de publicistas, han de decir cuanto la pasion les sugiere, así al tratar de los principios, como al hablar de los partidos y de las personas, y digo aquello de: Guarda Pablo.

Todo ello proviene, francamente, de no serme conocida la ley de imprenta, cuya aplicacion á esta Isla pide el *Diario*. Si yo supiera que con dicha ley el castigo seguia inmediatamente al desman, así en los delitos de órden político y social como en los casos de injuria y calumnia, la aceptaria de buen grado, porque, si de rígida peca, ¿qué le puede importar eso á quien no piensa extralimitarse?

Supongo que el sistema penal imaginado por nuestros legisladores, para contener á los que con sus escritos intenten subvertir el órden, será tal como yo lo desearia para poner coto tambien á la difamacion; pero si para la represion de ésta es preciso acudir á la justicia ordinaria, la experiencia me dice que, no por una, sino por veinte censuras seguidas, deberian pasar los escritos ántes de ver la pública luz, donde hay periódicos como *La Revista Económica*, *El Triunfo*, *El Eco de las Villas*, *La Union de Güines* y otros de la misma opinion, y voy á aprovechar esta oportunidad para decir algo á *El Comercio*, estimable colega de Sagua la Grande.

Comprendo el buen deseo con que este camarada vuelve por el prestigio de nuestros Tribunales, contra los cuales nada tengo yo que decir por lo que á la cuestion de integridad se refiere; pero ¿no convendrá el buen camarada conmigo en que necesitamos progresar algo en materia de procedimientos, para que la evidente pericia y la incuestionable probidad de nuestra magistratura produzcan los resultados apetecidos?

Veamos lo que hoy ocurre en cuestion de injurias y calumnias, para circunscribirnos á lo que con la imprenta se relaciona.

Un escritor, ya porque no tiene capacidad para llamar la atencion dignamente, ya por llevar alguna mira que no es del caso expresar, la toma con un ciudadano cualquiera, profiriendo los más groseros insultos, y claro es que aquel que se vé zaherido en su honra tiene el derecho de demandar al que le ha ofendido, siendo conocida tambien la penalidad que la legislacion señala para éste. Pero supuesta la mala fé del demandado, para detener con los incidentes de costumbre la accion de la justicia, ¿no puede suceder que trascurran meses y más meses ántes de que al ofendido se le dé la reparacion que necesita? Digo más, ¿no podrá acontecer que el que fué una vez agraviado, lo sea ciento, ántes de alcanzar la indicada reparacion?

Piensen en ésto los estimables redactores de *El Comercio* de Sagua, quienes equivocadamente han supuesto que yo tenia por terminada la causa que se formó á los señores Director y Gacetillero del *Diario de Cárdenas*. Observen que, si justo es castigar el desacato, tambien lo es refrenar la maledicencia empleada contra los particulares, de donde se desprende cuánto convendria que los escritores dados á la difamacion no tuvieran tiempo para reincidir en su delito numerosas veces, ántes de sentir los efectos de la primera demanda que contra ellos se hubiese entablado. ¿Entienden los señores redactores de *El Comercio* á donde voy á parar? Pues á otro asunto, que más adelante, con motivo de la pena de muerte, de que ya he comenzado á tratar, seguiré manifestando algo de lo mucho que, aunque lego, se me ocurre acerca de las mejoras de que es susceptible la Administracion de Justicia.

Volviendo al tema de este artículo, diré que hay escritores que sólo se dedican á producir efecto entre los amigos del escándalo, y por eso, en vez de condenar las doctrinas con que no están conformes, se ceban en las personas, no para ridiculizar á éstas en lo que atañe á su vida pública, lo cual seria lícito, áun en el caso de pecar de injusto, sino para vulnerarlas en su vida privada, cosa castigada por las leyes de todos los pueblos civilizados. Claro es que la censura ha de ser muy severa con esa clase de escritores; pero tambien lo es que, por mucho que ella borre, donde todo lleva una mala tendencia y se presenta en la más agreste de las formas, algo ha de quedar que merezca, cuando ménos, la calificacion de inconveniente; lo cual quiere decir que mucho impide la censura el desbordamiento de la pasion y de la ignorancia, sin que el remedio sea eficaz, y de ello se infiere lo que podria acontecer el dia que cada cual se creyese autorizado para escribir y publicar cuanto le pareciese á propósito para alcanzar un objeto. Millares de periódicos aparecerian exclusivamente consagrados á la fácil tarea de despellejar al prójimo; ya para dar triste satisfaccion á un encono personal, ya para explotar á los ricos, ya para el sólo fin de labrarse una reputacion, aunque fuese del peor género posible, con lo que la sociedad más tranquila correria el riesgo de convertirse en otro campo de Agramante.

En atencion á ésto, lo repito, venga cuanto ántes la ley de imprenta, si en su parte penal entraña un sistema de procedimientos que asegure el correctivo inmediato para toda clase de delitos; pero, de no ser así, quédese allá, cuando ménos hasta que los pimpollos que confunden la libertad con el libertinaje, adelanten lo suficiente, en su carrera de publicistas, para tener idea de los miramientos que deben guardar á la sociedad, á la pátria y á las personas.

LA DIETA, Y LAS DIETAS. (1)

Desde los tiempos remotos,
Los Esculapios expertos,
Consideraron la *dieta*
Como un gran medicamento.
Y ese es el sábio principio
Que, para salvar al pueblo,
Siguiendo estan en el Plata
Los políticos modernos.
Ellos dicen: «¿Se ha agravado
El mal que curar debemos?
Pues póngase el pueblo *á dieta*,
Que ese es el mejor remedio.»
Mirad, lectores amados,
Cómo, lo que estan haciendo
Los políticos Doctores,
Puede llevar sano objeto.
Cierto es que el pueblo, extrañando
Tan sutíl razonamiento,
Dice: «Si la *dieta* es buena,
¿Por qué no la observan ellos?
Renuncien, pues, á sus *dietas*
Esos doctos curanderos:
Vivan *á dieta*, pues deben
Dar á su pátria el ejemplo.
Porque un sarcasmo horroroso
Parece envolverse, en eso
De que ordenen el ayuno
Los que tanto estan comiendo.»
Y á fé, queridos lectores,
Que lo que dice el enfermo,
Pudiera dejar parados
A Hipócrates y á Galeno.
Pero los legisladores
De este venturoso suelo,
Sin dar á torcer sus brazos,
Retuercen el argumento;
Y al pobre pueblo contemplan,
Y dicen en tono sério,
Para consuelo de tripas,
Ya que estas piden consuelo:
«No, pueblo, no esperes nunca
Que á las *dietas* renunciemos,
Cuando á la *dieta* acudimos
Para salvar tu pellejo.
¿No es todo cosa de *dieta?*
Pues, ¿cómo entónces podremos
Tener por malo en nosotros
Lo que en tí juzgamos bueno?
Démonos, como hasta ahora,
Tú á la *dieta*, por supuesto,
Y nosotros á las *dietas*,
Para que acordes andémos.»
—«Sí, les contesta el paciente;
Pero bien sabe el más nécio
Que esas palabras expresan
Muy diferentes conceptos.
Pues si el pueblo que está á *dieta*
Viene á quedarse en los huesos,
Los que estan á *dietas* tienen
El estómago repleto.»

(1) Habiendo pedido ahora *El Progreso* de Guanabacoa Córtes insulares, con *dietas* para los diputados y senadores, viene de molde la reproduccion de este romance, que por vez primera vió la luz en Buenos Ayres el dia 27 de Abril de 1876.

—«Mejor, dicen los *Doctores*,
Tales verdades oyendo;
Pues sí el medio te quitamos
De adquirir el alimento;
Lo que nos sobre á nosotros,
Eso encontraras de ménos,
Y tu *dieta* asegurada
Por nuestras *dietas* veremos.
Si nosotros reventamos
A nadie le importa un bledo:
Lo que á todos interesa
Es evitar otros riesgos;
Y pues de maduro exámen
Ha nacido el buen consejo,
Prosigue, pueblo, ayunando
Mientras nosotros comemos.»

—

Y ya, repito, lectores,
Está explicado el misterio
De lo que causaba asombro
En estos tristes momentos.
Si los padres de la patria
Manifiestan el empeño
De no hacer economías,
Ni bajar los presupuestos;
Es porque en las *dietas* suyas
Se encierra el seguro medio
De que el pueblo viva *á dieta*,
Conque... guardad el secreto.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

PARTE PRIMERA.

(*Continuacion.*)

Una cómoda-papelera antigua, con tiradores de bronce, daba frente á un *bureau*, antiguo tambien y abierto, sobre el cual se veia extendida una pieza de música á medio copiar de un gran libro, y un documento judicial á medio escribir, con una letra de gallarda forma inglesa; el tintero de cristal y las plumas de diferentes gruesos, decian claro que en aquel *bureau* se escribia diariamente algunas horas.

Por la puerta entreabierta del dormitorio se veian un piano y un arpa; en los dos costados del piano habia dos estantes llenos de música, en cuadernos y libros de distintos tamaños; el saloncito era más pequeño que el dormitorio, y estaba amueblado con una cómoda antigua, llena de objetos de China y biscuit, con una sillería de damasco encarnado ya muy usada; un braserito, con la tarima y la copa doradas, de pequeñas dimensiones, pero de aquel azófar antiguo que brillaba como el oro, hacía las veces de chimenea.

Delante de la ventana caian cortinas sencillísimas de muselina bordada, y todo estaba brillante de limpieza y arreglado con sin igual buen gusto, y una elegancia que dejaba encantados los ojos y gozoso el corazon.

V.

La jóven estuvo algunos instantes contemplando aquel aposento, en el que la actividad y la vida se mezclaban al órden y á la más exquisita limpieza, unidos al perfume que deja siempre en derredor suyo una existencia laboriosa é inteligente.

Recordó al fin que se hallaba con ella la persona que habia ido á visitar, y este pensamiento vino á sacarla de su dulce arrobamiento; la Vizcondesa, que la contemplaba en silencio, esperando á que ella tomase la palabra, creyó que despues de tan larga espera ella debia hacerlo, y adelantándose dos pasos con gracia y viveza, tomó la mano de Margarita y le dijo afectuosamente, haciéndola sentar á su lado:

—Mucho agradezco á usted, señora, que se haya acordado de mí.

—Mil perdones pido á usted, señora Vizcondesa, repuso Margarita, más y más alentada con aquel amable recibimiento, la hora es muy importuna, pero no tenia otra de qué disponer.

—Todas son buenas para mí, y sólo siento no poder dedicar á usted más que un breve rato hoy, porque espero á mis discípulas; pero ya que ha venido, dígame con toda franqueza: ¿me halla útil para algo? ¿sufre? ¿está sola en el mundo, es decir, sola moralmente, que es la más amarga de las soledades?

—Así es en verdad, señora, contestó Margarita; tengo madre, hermanas, hermanos, hasta tengo esposo.... ¡pero todos me han abandonado!

Estas palabras fueron, pronunciadas con una amargura indecible; un relámpago sombrío brotó de aquellos ojos que parecian tan dulces, y una llamarada de cólera vistió de púrpura las blancas mejillas de Margarita.

La Vizcondesa esperó á que aquella tormenta del alma se hubiese apaciguado, y luego le dijo dulcemente:

—De modo, hija mia,—y permítame este dictado que mi edad me autoriza á darle—de modo que, aunque tiene familia, está sola?

—¡Sola en el mundo!

—¿Lo ha merecido usted?

Margarita no contestó desde luego á esta pregunta; inclinó de nuevo la cabeza, miró hácia adelante algunos segundos, y dijo al fin con voz quebrantada y triste.

—No sé qué decir á usted, señora; acaso soy culpable de no haber sufrido con paciencia todo lo que el cielo me ha enviado; pero he sido castigada muy rudamente! Si yo pudiera pintar á usted mi situacion..... mas contamos con tan poco tiempo.....

—Aún tenemos alguno, dijo la Vizcondesa, que veia cierto extravío en las miradas de la jóven; cuéntemc usted, aunque sea sucitamente, lo que le sucede, y acaso hallaré algun consejo que darla....

—Pues bien, señora, en pocas palabras le diré cuál es mi desdichada situacion; otro dia, acaso, podré ser más extensa.....

Margarita se recogió durante algunos minutos; nubes de rubor se mezclaban en sus facciones marchitas, á la palidez de una pena profunda; por fin, pasando la mano por su frente, como para disipar ó alejar de ella una vision penosa, empezó así:

—Me casé, siendo niña todavía, con un hombre que creí amar, porque me sustraia de la tiranía de mi familia. Un padre débil é ignorante, una madre dura y severa en demasía, y una gran falta de medios de fortuna, debida al desórden de la casa paterna, nos llevaron á la pobreza, aunque nuestra clase tocaba con las más elevadas. Tenia yo seis hermanos más, y una propension en el alma á soñar en todo lo bello, y ansiar todo lo que lo era; dos hermanas que me precedian eran prosáicas y materiales, y mis hermanos eran pequeños y nada podian aliviar mi soledad moral: me casé, pues, y hubiera amado á mi esposo á poco que hubiera valido.....

—Cuidado, hija mia, observó la Vizcondesa con una triste sonrisa, el dolor puede hacernos injustas.....

—No, señora, no, repuso Margarita; mi marido habia vivido siempre entre deudas, desórdenes y mujeres de mala vida, y así siguió; me trataba como á una niña, y no sabia tener ni respeto á mi inocencia, ni consideracion para la debilidad de mi corazon y los sueños de mi alma. Cuando dejé de ser niña, cuando la razon empezó á tener fuerza, me rebelé contra aquella tiranía vulgar que hacía de mí *una cosa*, y olvidaba que yo tenia un alma con aspiraciones elevadas, un corazon que sentia y un cerebro que pensaba.—Pasé algunos años inquieta, agitada, desgraciada hasta el último extremo. Cuando una mujer no es amada ni respetada de su marido, los libertinos de oficio lo comprenden muy pronto, y codician su posesion con gran empeño, aunque sea sólo para un dia. Yo me ví asediada, y, dada como era al romanticismo, creí, soñé, esperé y amé al fin: uno de los jóvenes á quienes con más franqueza y ménos prudencia recibia mi marido, logró interesarme..... estaba yo tan sola! ¡Oh, señora, perdon .....!

Y Margarita, como si hubiera temido ofender á la persona que la escuchaba con su confesion, tomó la mano de la Vizcondesa, y se inclinó sobre ella con humildad.

—Adelante, hija mia, adelante, dijo benignamente la anciana; en todo lo que me ha dicho veo una tremenda desgracia; la idea severa del deber, la idea augusta de la religion no se habian grabado en su alma; es culpa de las madres cuando las hijas caen; con una madre tierna é inteligente, usted no hubiera caido nunca.

—Señora, dijo Margarita, estas son las primeras palabras de indulgencia y de justicia que oigo desde hace muchos años..... ¡Dios la bendiga por ellas!

Hacía apénas un mes que habia dado oidos á las palabras de aquel hombre; la piedad fué la que le abrió las puertas de mi corazon; era pobre, huérfano, desvalido..... parientes lejanos le habian hecho seguir por caridad una carrera, que le hacian pagar con mil humillaciones..... su dolor halló un eco en mi alma exaltada, y le amé..... Un mes hacía apénas que duraba nuestra inteligencia, cuando una criada nos vendió, entregando una carta á mi marido; la carta era mia, é iba dirigida al cómplice de mi falta.

Mi marido pareció perdonarme, pero no debia yo esperarlo; un rencor sordo hervia en su pecho; empezó á maltratarme de palabra y de obra, y yo, despues de sufrir dos años, abandoné la casa conyugal y me refugié en la de mis padres, que, aunque al pronto no pudieron cerrármela, me recibieron muy mal, indicándome á los pocos dias que buscase otro domicilio.

Lo confieso, señora: mi alma ardiente se exalta ante la desdicha y se llena de cólera; salí al instante de la casa de mis padres, donde me culpaban de todo cuanto me habia sucedido; me habian lanzado al combate de la vida, sin escudo ni defensa, y me acriminaban porque estaba cruelmente herida.....!

Volví á Madrid. Mi marido, aconsejado sin duda por alguna persona que tenia el alma compasiva, me señaló una cantidad pequeña para que viviese, me amuebló pobremente una humilde habitacion, y me dió asilo al llegar aquí de nuevo.... más que á nadie en el mundo le debí á él.—Y sin embargo, lo que me daba para vivir no alcanzaba á mis necesidades más precisas. Mi vida era muy triste: además de este motivo de inquietud tenia otros muchos de pena. Todas las gentes que nos visitaban, amistades ligeras y superficiales, me abandonaron, y quedé sola, enteramente sola, sola entre las cuatro paredes de un cuarto que era casi una buhardilla, con una criada recien llegada de su aldea, que llevaba con mucha ménos paciencia que yo nuestra escasez.

Uno de los hombres que más me habian perseguido con su amor, me buscó y me halló, porque

tenia la firme intencion de conseguirlo. Este hombre no era libre.....

La vizcondesa hizo un movimiento de terror.

—¿Y usted le amó, pobre hija mía? preguntó tras una larga pausa.

—No señora, respondió Margarita, ocultando la frente entre las manos; si la pasion me hubiera cegado, sería ménos culpable..... pero estaba cansada de la soledad, del aislamiento, y empujada por el tédio que me devoraba..... Desde entónces, este hombre es mi tirano, y solo he conseguido cambiar de esclavitud.

—¿Y la dama que la acompañaba á usted ayer?

—Es mi amiga de hace ya largo tiempo; la única que me buscó en la desgracia como el Baron, la única que me acompañaba, porque ya he dicho á usted que quedé aislada de todo trato al separme de mi marido. Esta amiga hace ya largo tiempo que ha dejado de serlo; su tiranía es acaso más dura que la del Baron; á cada paso me dá á entender que, á no ser por ella, no podria ir á ninguna parte y que me hace mil favores exponiendose á la murmuracion de todos.

—¿Es acaso sin mancha alguna la vida de esa dama? preguntó la Vizcondesa; ¿es tan pura su reputacion que pueda servir á usted de escudo? ¿es una mujer de esas que todo el mundo estima?

—¡Ay! contestó Margarita; ella ha ido quizá mucho más lejos que yo en el camino de la culpa! Pero es viuda, y además, nada sé con evidencia! Estas razones le hacen suponer en su juicio una superioridad sobre mí, que me hace pagar muy cara! Ella misma acaso está convencida de que su altanería es injusta, pero no por eso me la impone ménos!

—Y usted ¿por qué la soporta?

—¿Y qué haré? Ya he dicho á usted, señora, que por el escándalo que mi marido promovió al separarme de él, por lo mucho que publicó mi falta, todos los amigos de nuestra casa se alejaron de mí.

—Porque no eran amigos, observó la vizcondesa; si lo hubieran sido, no la hubiesen abandonado así, créame usted, pobre jóven.

—Mi marido me pintó tan culpable.....!

—Su afecto, si se lo profesaran á usted, hubiera resistido á inculpaciones que podian ser infundadas, ó, á lo ménos, hubiera esperado á aclarar la verdad; crea usted, hija mía, que nada ha perdido con dejar de ver á semejantes gentes.

(*Se continuará.*)

PILILADAS.

—¿Qué ocurre, *Tio Pilili?*

—Una novedad muy grave, Don Circunstancias. El Imperio Aleman parece dispuesto á conceder el régimen autonómico á la Alsacia y á la Lorena; de donde *El Triunfo* concluye que España tiene que hacer lo mismo con Cuba.

—Eso, *Tio Pilili*, equivale á decir que, puesto que la higuera dá higos, lo mismo los puede dar el manzano, como si á una planta se le debiera pedir el fruto que es peculiar de otra. ¿No sabe *El Triunfo* que Alemania es una *Confederacion* compuesta de estados autonómicos, de tan diversas formas de gobierno que, entre ellos, hay Reinos, Grandes-Ducados, Ducados, Principados y Repúblicas? Luego allí es natural que se conceda á la Alsacia y á la Lorena lo que tantos otros territorios disfrutan, y bien enterado de estas cosas debieran estar los que se hacen los *succos*, una vez que Suecia dista muy poco de Alemania.

—No hable usted así, Don Circunstancias; porque *El Triunfo* y sus amigos dicen que carece usted completamente de gracia.

—No me tengo yo por gracioso, *Tio Pilili*, y aunque lo fuera, tampoco pretenderia nunca que mis ocurrencias dieran ganas de reir á los autonomistas. Aviado estaria yo, *Tio Pilili*, el dia en que esos señores celebrasen mis chistes, como celebran las agudezas de sus testaferros.

—Y las suyas propias, podia usted añadir, pues no se conoce hoy un escritor autonomista que no crea haber puesto una pica en Flandes cada vez que suelta una expresion injuriosa contra quien los ataca colectivamente y solo en el terreno de la política. ¿Creerán los que obran así que usted, Don Circunstancias, no sabria tomar el desquite, si quisiera hacerlo?

—Hasta ese punto puede llegar su falta de cacúmen, *Tio Pilili*. Bien debieran esos hombres comprender que nada habria tan fácil como emprenderla personalmente con los escritores y junteros de la comunion autonomista, y entregarles á la pública mofa; pero eso sería ponerse á su nivel, y líbreme Dios de caer en tan pésima tentacion.

—Pues vea usted cómo andará eso que se llama sentido moral, Don Circunstancias. Usted no se ha metido individualmente con nadie, más que con los editores responsables de culpas ajenas, y eso para contestar á injustificables provocaciones. Entre tanto, ellos se ensañan con usted, insultándole todos los dias, y sin embargo, le han llamado á usted apóstol de la difamacion.

—¿Y de eso se admira usted, *Tio Pilili?* Cuando en un camino de Méjico fuí asaltado por unos cuantos *compadres*, que me quitarón el dinero y hasta los baules que yo traia, no dejaron aquellos condenados de llamarme ladron, desde el instante en que me detuvieron, hasta que se retiraron llevándose todo lo que me pertenecia; y esto le hará á usted ver á qué singularidades nos hallamos sometidos en este valle de lágrimas. Ahora bien, yo encuentro excesivamente generosos á los que me llaman apóstol de la difamacion, puesto que con tanta largueza me atribuyen lo que les corresponde á ellos, y como no quiero nada de lo que me regalen mis contrarios, porque conozco aquello de *Timeo danaos et dona ferentes*, devuelvo á todos y á cada uno de los secuaces de la autonomía ese *apostolado de la difamacion* que á mí no me cuadra, y que ellos están desempeñando admirablemente; con lo cual, y con ponerse la toga viril, van á estar encantadores.

—Déje usted que digan lo que quieran, Don Circunstancias: pues, si ellos son procaces, hay en el pais periódicos sensatos que le hacen á usted justicia.

—Lo sé, *Tio Pilili*, lo sé; y estoy profundamente agradecido á esos dignos cofrades, á quienes puedo asegurar que me mantendré firme en el terreno en que me he colocado, de lo cual responde una larga vida de nunca desmentida consecuencia patriótica, y es cuanto por ahora tengo que decir sobre este asunto, ¿Hay algun otro de que hablar?

—Como no quiera usted ocuparse de *La Revista del Foro*....

—Si, por cierto, he visto el primer número del semanario que, bajo ese título, va á dirigir el jóven Licenciado D. Juan Miguel Herrera, y lo encuentro digno de nuestra imparcial recomendacion. Como lo indica el título, ese bien escrito semanario estará consagrado á cuanto tiene relacion con el foro, y como lo revela su número primero, á la circunstancia de su sóbria y correcta diccion, agregará la de basar sus lucubraciones en los sólidos fundamentos de la ciencia y de la conciencia, razon por la cual, le auguro la dilatada y próspera vida que le deseo.

—Hemos recibido, además, algunas producciones literarias, entre ellas *El primer deber*, bosquejo dramático en un acto, obra de D. Octavio Irio y Bausá, y las *Hojas caidas*, composiciones en verso del *Vate sin nombre*.

—Leeremos esas producciones, *Tio Pilili*, haciendo lo posible por ocuparnos luego de ellas, para lo cual habremos de reclamar alguno de los momentos que la codiciosa política está monopolizando.

—Igualmente ha llegado á nuestro poder el gran *Directorio Hispano-Americano*, correspondiente al año económico de 1879 á 1880 y editado por los señores *Caine & Carricaburu*.

—Lo he visto, *Tio Pilili*; es un tomo de *idem* y lomo, rico de datos y que llena completamente su objeto. Contiene, entre las cosas que más interés dan á una publicacion de su género, el *Plano de la Habana*, y un gran mapa en que figuran, no solo la *Isla de Cuba*, sino una gran parte de la *América Continental*. Su aceptacion, por lo tanto, me parece asegurada y pasemos á otro punto.

—Sigue la polémica sobre la ley de imprenta.

—Ya hemos dicho, *Tio Pilili*, lo que pensamos sobre el particular. Nosotros queremos la libertad del pensamiento; pero no la especie de impunidad que en ese punto lleva consigo el criterio de una parte de la democracia. Para castigar los delitos que por medio de la imprenta se cometen, no hay necesidad de evacuar numerosas citas, ni entrar en largas averiguaciones. Son delitos de fácil y rápida prueba, que, por una ley especial, pueden tener pronto castigo; no dando lugar á que el escritor acusado de haber cometido un desman continúe reincidiendo en su falta por tiempo indefinido. Provéase, pues, en ésto á lo que exigen tanto las necesidades del órden como la honra de las familias, y venga cuanto ántes lo que hasta la estética está reclamando.

—Pues demos por suficientemente discutido ese punto, y dígame usted, Don Circunstancias, en caso de saberlo, si tiene estómago Don José Roman Leal.

—¿A qué viene esa duda, *Tio Pilili?*

—He visto un artículo, publicado en *La Discusion* por dicho ciudadano, en que se habla con soberano desden de la *patrioteria del estómago*, y he dicho para mí: ¡Qué! ¿No tendrá *estómago* el qué habla de esa manera?

—La prueba de que el señor Leal debe tener mayor estómago que otros vivientes, *Tio Pilili*, está en que, para tomar y conservar la actitud que ha tomado y conservado ese buen señor, se necesita tener un estómago muy grande. Procuraremos de todos modos adquirir los datos necesarios para resolver con acierto esa cuestion en la próxima semana; y así le recomiendo á usted, *Tio Pilili*, que haga por averiguar si tiene ó no tiene estómago quien de la *patrioteria del estómago* habla con tanto aplomo. He dicho, *Tio Pilili*; y vaya usted con Dios.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"

En el interior de esta Isla.

Alquízar	D. Márcos de Arce.
Arroyo Naranjo	» Franc.º Lerdo de Tejada.
Bayamo	Sres. Catasús é Iglesias.
Bejucal	D. Vicente Piedra.
Batabanó	» Felipe Zudaire.
Bolondron	» Tomás Blanco.
Cárdenas. — «La Coruñesa», Real 43	» José Alvitos.
Cabañas	» Nicolás Regueiro.
Cartagena	» Mariano A. Hernandez
Corral Falso de Macuriges	» José Sainz.
Ciego de Avila	» Juan Diaz.
Caibarien	» Antonio Lopez.
Cienfuegos—«La Ilustracion»	Sres. Luis Guerra y C.ª
Idem	D. Baldomero Aibar.
Consolacion del Sur	» Julian Leiba.
Colon	» José M.ª Prieto.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C.ª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 29

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 20 de Julio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

NUESTRO PORVENIR.

SEGUN "EL CRITERIO POPULAR" DE REMEDIOS.

¿En qué quedamos? ¿Quiere ó no quiere el partido conservador de Cuba que resucite la *colonia*? Casi todos los periódicos *locales* dicen que sí; pero *El Criterio Popular* de Remedios opina lo contrario, segun esta declaracion que acaba de hacer y que le honra mucho: «El partido conservador, al fundarse, reconoció *como fin* de su programa el pacto del Zanjon; porque, enemigo de la libertad de este suelo, quiso tan sólo concederle un principio de soberanía popular innegable en el órden de progreso.»

Prescindamos de la pobreza de lenguaje que en este párrafo se observa, que así como así, natural es que en todo manifiesten su ya conmovedora indigencia los que diariamente aseguran que yo estoy sirviendo á los intereses de los ricos, dando con esto á entender la *sindineritis* que ellos están padeciendo, y hagamos caso omiso tambien de la contradicion en que incurren los escritores que tienen por enemigo de la libertad á quien concede al pueblo cierta soberanía; porque ya sabemos que no es la lógica lo que más distingue á los encomiadores de *la cosa rara*; pero quede consignado que el partido conservador no piensa en la resurreccion de la colonia, segun *El Criterio Popular* de Remedios, puesto que, como éste lo reconoce y confiesa, el mencionado partido, al fundarse, aceptó como fin de su política el pacto del Zanjon que puso término al régimen colonial. Por consiguiente, cuando algun *local* vuelva á suponer que los conservadores intentan resucitar el pasado, le desmentiremos enérgicamente, dándole en los hocicos con el texto del único *local* que, aunque solo sea en el nombre, ha probado tener algun *Criterio*.

Pero agrega *El Criterio*, «que como no se puede enseñar al pueblo el principio de libertad, sin concedérsela, éste, agitándose en el polvo del coloniaje (¡Ach... ís! Este polvo parece de tabaco, segun me ha hecho estornudar) y en presencia aún de los vicios del antiguo régimen, descubrió el feliz medio de conquistar un puesto que le correspondia *por justicia*.»

Ya lo ven mis lectores; el principio de libertad es el que armó la polvareda, poniendo *por justicia* á los vicios del antiguo régimen, entre los cuales ha figurado poco el de escribir disparates tan gordos como los que suelta *El Criterio*, que sigue discurriendo de ese modo, si á eso se llama discurrir.

«El partido conservador es antiquísimo en Cuba. Nació en la conquista y morirá..... quizás.»

Los puntos suspensivos que siguen á la siniestra profecía, son de *El Criterio* y no mios. Sépanlo así mis lectores, para que no cometan alguna equivocacion al interpretarlos. Dígolo, porque, á ser yo quien hubiera puesto dichos puntos, éstos podrian tener una traduccion más ó ménos inocente; pero como es *El Criterio* quien los puso, deben llevar una significacion algo semejante á la de aquellas terribles palabras *Mane, Thecel, Phares*,

Que, de volver á cenar,
El medio y ganas quitaron
Al célebre Baltasar.

Pero, echando á un lado los citados puntos, veamos lo que, ántes de ponerlos, quiso decir el abogado de *la cosa rara*, al indicar que el partido conservador nació en la conquista. ¿Dará con esto á entender que, en los tiempos de la conquista, los representantes del progreso político y social eran los siboneyes? Pues yo creo que habrá en esta tierra muchos liberales dispuestos á sostener lo contrario, bien persuadidos de que, sin los conquistadores, poco, muy poco habria este pais adelantado hasta hoy en política, en ciencias, en agricultura, en comercio, en industria y en bellas artes.

«Pero como el pueblo queria libertades, sigue diciendo *El Criterio*, el Partido Liberal se levantó cual otro Fénix de sus propias cenizas, representando genuinamente á la poblacion cubana.»

Mal explicada está la idea que envuelve este párrafo. A la legua se vé que su autor ha sacado mediano fruto de las lecciones de literatura que le han dado de los Platones y Jenofontes á quienes ha tenido por maestros. La incorreccion de su lenguaje así lo acredita: pero, por mal que el hombre haya explicado dicha idea, creo que habrá modo de aclarar ésta, diciendo que ese Fénix que renació de sus cenizas pidiendo libertades, era el partido que en los tiempos de la conquista sucumbió en defensa de la civilizacion y del progreso, dejando dueños del campo á los hombres que de Europa trajeron el oscurantismo. ¿No es esto lo que se ha querido decir? Pues, en tal caso, preguntaré yo, ¿cómo el Fénix, al volver á la vida, pudo hablar en castellano? El mismo marqués de Villena, despues de pasar siglos dentro de la redoma encantada, salió de ésta, segun Hartzenbusch, expresándose en la *fabla* de la época de Don Juan II, y eso que poseia la mágia. ¿Cómo, pues, lo repito, ha tornado á la vida el Fénix, hablando la lengua nuestra de hoy, y no la que él debia hablar en los tiempos de Diego Velazquez?

«No era ya el credo liberal, dice *El Criterio*, el que se ostentaba (confesion de parte): no era ya el partido conservador; era otro más fuerte aún y más digno de la proteccion de los amantes de su patria. Por ésto fué que Saladrigas.....»

Entre paréntesis, bien haria D. José María Zayas en aconsejar á *El Criterio* que hablase en castellano, y no, como lo hace, españolizando una locucion francesa, que dista mucho de sonar en la lengua de Cervantes tan agradablemente como en la de Fenelon. Pero ahora caigo en que los hombres que, para enaltecer á Güel y Renté, le supusieron *afrancesado*, deben ver en los galicismos una evidente señal de política consecuencia, y por lo tanto, es muy posible que el Sr. Zayas, al leer las palabras de *El Criterio* «por esto fué que,» haya exclamado: ¡Ah, buen hijo!

En cuanto al párrafo, cuya cópia no he terminado, diré que concluye con la cita de uno de los brindis que últimamente ha pronunciado el Sr. Saladrigas, para desembuchar, en pró de los *ideales indefinidos*, frases tan sentimentales como las que en favor de los *ideales definidos* solía dicho señor aflojar no ha muchos años.

¿Y para qué recuerda *El Criterio* los últimos brindis del Sr. Saladrigas? Para venir á parar en que Cuba, sin autonomía, será siempre una colonia, y en que el porvenir de esta tierra está en la autonomía (la palabra le ha hecho tilin) y en que una vez planteada la autonomía, se pueden rebajar mucho los impuestos (y sin plantear la autonomía tambien, como nuestros gobernantes acaban de probarlo), y en que veamos lo que hacemos los partidarios de la *asimilacion*, porque el país entero se ha adherido al programa autonómico de *El Triunfo*.

No, lectores, no paso por esto último, porque no quiero hacerme cómplice de una injusticia notoria. En efecto, si algo vale la prioridad en materia de descubrimientos, á *La Revista Económica*, más bien que á *El Triunfo*, pertenece la poco envidiable gloria de haber alzado aquí el pendon de la autonomía. Llame, pues, *El Criterio* «programa autonómico de *La Revista Económica*», al que impropiamente ha nombrado «programa autonómico de *El Triunfo*»; porque de aquella tomó éste dicho programa, y ..... *suum cuique*. Ahora, en cuanto á que la Isla entera está por el tal programa, díganlo las elecciones de Concejales, de Diputados Provinciales, de Diputados á Córtes y de Senadores, en las cuales han quedado tan lucidos los que aceptan el programa político de *La Revista Económica*.

Verdad es que *El Criterio* rectifica luego lo que ha dicho de la Isla entera, manifestando que no cuenta con los conservadores, por representar éstos *en nuestra patria* una porcion insignificante, *moral* y *materialmente*; pero tambien es cierto que, si los insulares y peninsulares que aquí componen el partido conservador, y que han ganado tantas elecciones, representan poco, los que las han perdido no deben representar nada.

De amante de la libertad y del progreso califica *El Criterio* al pueblo de Cuba, en lo cual tiene razon, pues por eso han perdido las elecciones los enemigos del verdadero progreso y de la verdadera libertad, y añade que, «al sacudir dicho pueblo el yugo colonial, no pretendió jamás entrar *en una era de estabilidad* (¡Tómate esa!), porque los pueblos tienen siempre fija la mirada en *el porvenir*, y *el porvenir* de Cuba es..... bien fácil de adivinar.»

Advierto que tambien pertenecen á *El Criterio* los anteriores puntos suspensivos; en los cuales sabe Dios lo que el camarada querría decir; pero supongo que no sería cosa buena, cuando no se atrevió á expresarla.

Vé luego *El Criterio* en el pacto del Zanjon *un hincapié para la realizacion de planes concebidos, un medio*, nada más y ese *medio*, en mi concepto, no puede ser otro más que el de que dicho periódico se ha valido para dar un fuerte sornaviron á la gramática, como podrá verse por este otro párrafo, cuya oracion se fué á los cielos, donde está sentada á la siniestra de Dios Padre, y es como sigue: «Las azarozas circunstancias porque atravesaba el país; la guerra que desolaba los campos, si bien tenia por objeto asegurar una posicion política á esta Isla fácil de sugerir (¿Cuál era lo fácil de sugerir? ¿La Isla?) no reconoció como su ideal el tratado del Zanjon.»

Digan mis lectores, si lo saben, quien fué el que no reconoció el pacto del Zanjon; pues yo no he podido descubrirlo, á pesar de haberlo buscado en el anterior párrafo á la luz del gas, á la luz de las estrellas, á la luz de la luna, á la luz del sol, á *La Luz* de Sagua y á *La Luz* de Puerto Príncipe. Bien que estas dos últimas *luces* alumbran ménos que las de los cocuyos.

Despues, en otro párrafo, ya dicen los redactores de *El Criterio* que son ellos los que no admiten el pacto del Zanjon como una decision del modo de ser político de Cuba; porque entienden que Cuba, á causa de su situacion geográfica y del carácter especialísimo de su poblacion, «no puede estar gobernada *como las demás provincias de la Metrópoli*.»

Y lo confieso, lectores, tal declaracion me ha dejado frio, en primer lugar, porque digo para mí: ¿qué va á ser de nosotros, si la única política posible, que es la derivada del convenio del Zanjon, se vé rechazada por los redactores de *El Criterio Popular* de Remedios? En segundo lugar, por haber dichos señores descubierto que la Metrópoli tiene provincias, cosa capaz de sorprender al más pintado, de donde se infiere cuánta sorpresa deberá causar á quien no se ha pintado nunca, y en tercer lugar, porque me aflige la idea que *de las demás provincias de la Metrópoli* tendrán los redactores de *El Criterio*, cuando creen que, *á esta Provincia de la Metrópoli* en que vivimos, se le debe dar más de lo que tengan *las otras provincias de la Metrópoli*, como si todas *las provincias de la Metrópoli* no fuesen hermanas, y, por consiguiente, acreedoras á idénticos *derechos metropolitanos*. ¡Y hay hombres que intentan dar su voto decisivo en todo, sin más conocimientos que los que revela quien habla de las Provincias de la Metrópoli!

Está visto, cuando los que toman por *hincapié* el convenio del Zanjon, hacen *hincapié* en su empeño de maltratar al sentido comun, ni en la misma ciudad de Remedios se puede hallar un remedio para ponernos á cubierto de los desatinos que llueven sobre nosotros; y la prueba de que los redactores de *El Criterio Popular* están haciendo *hincapié* en su empresa de estropear el idioma, de paso que destrozan la política, se halla en todo lo que he copiado, á lo cual añadiré las siguientes palabras, que tambien figuran en el artículo que se titula *Nuestro Porvenir* «Ahí está el Canadá, dicen los redactores de *El Criterio*, que, á pesar de su *posicion* y de su poca feracidad, cada dia florece más su riqueza.»

¡Don José! ¡Don José María! ¡Don José María Zayas! ¿á eso lo llamará usted escribir bien? Pues no nos faltaría que ver más que la autonomía manejada por lumbreras como las que redactan *El Criterio*, para que con razon pudiéramos exclamar: ¡Bonito porvenir nos espera!

EL DOCTOR DON JUAN MARIA GUTIERREZ.

Parece que el doctor Cortina, entre sus características genialidades, ha tenido, no sé dónde ni cuándo, la de citar á los doctores Don Ventura de la Vega y Don Juan Maria Gutierrez, ambos hijos de Buenos Aires, no el Buenos Aires del Cerro de la Habana, sino el Buenos Aires de la República Argentina.

Y ya que hago rectificaciones, suprimiré el título de Doctor que habia dado al distinguido vate D. Ventura de la Vega; porque creo que este ilustre discípulo del célebre D. Alberto Lista, por más que con su claro talento, su exquisito gusto literario y su no comun instruccion, supiera inmortalizar su nombre, nunca alcanzó la honra de llamarse Doctor, y áun tengo para mí que ni á Licenciado pudo llegar, como no lo fuese de la Milicia Nacional de Madrid, disuelta en 1843 por los enemigos del general Espartero.

¿Y qué habrá dicho el Doctor Cortina, al hablar del Doctor D. Juan Maria Gutierrez y del no Doctor D. Ventura de la Vega? ¿Le habrán llevado sus ya indicadas genialidades al extremo de elogiar ó de deprimir al uno y al otro? En tal caso, yo condenaré la injusticia, en atencion á que entiendo que no se debe medir á dichos escritores por un mismo rasero, pues comprendo que se alabe al Doctor D. Juan Maria Gutierrez y se censure al no Doctor D. Ventura de la Vega, aunque no sea más que por aquello de que sobre gustos nada hay escrito, y juzgo natural que se ensalce al no Doctor D. Ventura de la Vega, mientras se dá un buen vapuleo al Doctor D. Juan Maria Gutierrez, por aquello de que aún hay justicia en la tierra; pero eso de equiparar á los dos, por la sola circunstancia de que ambos nacieron en Buenos Aires, ni lo concibo, ni dejaré de protestar contra ello, si álguien se permitiese tan atroz barrabasada.

Cuidado que, al decir ésto, no sé una palabra de lo que ha dicho el Doctor Cortina. Solo me consta que el Doctor Cortina ha dicho algo, y como tambien conozco la propension que á tomar el rábano por las hojas tiene el Doctor Cortina, lo único que hago es sospechar que el Doctor Cortina haya puesto al Doctor D. Juan Maria Gutierrez al nivel del no Doctor D. Ventura de la Vega, lo que sólo podria explicarse por lo que hé dicho acerca de las genialidades del Doctor Cortina.

Por si ésto es así, voy á decir quién era el Doctor D. Juan Maria Gutierrez, sin hablar más por ahora del no Doctor D. Ventura de la Vega, de cuyas obras tienen pleno conocimiento mis lectores.

El Doctor D. Juan Maria Gutierrez era un literato argentino, cuya fama difundieron de tal modo algunos de sus paisanos, que llegó hasta Madrid, y habiendo llegado hasta Madrid, halló entrada en la Academia Española, donde todo entra, contando con el apoyo de algun amigo, y habiendo entrado allí, hizo que los académicos la reverenciasen, y habiéndola reverenciado dichos señores, creyeron éstos que debian admitir en su seno á quien fama tan colosal habia conquistado, y habiendo llegado á tan lógica conclusion, inmediatamente nombraron miembro correspondiente de la citada corporacion al Doctor D. Juan Maria Gutierrez, á quien remitieron el correspondiente diploma.

Recibió el Doctor D. Juan Maria Gutierrez el *diploma*, como lo llaman en la América del Sur, en lugar de *diploma*, esto es, cargando en la *i* el acento que debieran cargar en la *ó*, como dicen *méndigo* por *mendigo*, *Pándora* por *Pandora* &, &, y conociendo á su gente, quiso que su reputacion de patriota no fuese inferior á la que gozaba como literato, para lo cual le bastaba *rechazar el obsequio de la Academia*, como lo hizo, devolviendo el diploma, acompañado de una desatenta carta, llena de invectivas contra la corporacion que habia querido honrarle, y contra todo lo español, incluso el idioma, del cual decia que, aunque llegase á desaparecer, no se perderia nada.

Esta salida de pié de banco, esta grosería, que de tal podia calificarse, hizo que los argentinos de sano criterio se pusiesen colorados; pero, en cambio, la muchedumbre se entusiasmó con aquello mismo que á las personas de juicio causaba tanta vergüenza, y el Doctor D. Juan Maria Gutierrez se vió aclamado y encomiado y sublimado y casi santificado, no ya sólo como un literato sin rival, sino como prototipo de los verdaderos patriotas.

Encontrándome yo á la sazon en Buenos Aires, pregunté quién era aquel hombre que se consideraba tan rebajado, porque la Academia Española le habia nombrado su sócio correspondiente, y poco faltó para que me costase cara la pregunta, pues tan extraordinaria era la estimacion en que, como hombre de letras, tenian muchos al Doctor Don Juan Maria Gutierrez, que, para ellos, dar á entender que no se conocia á dicho señor valia

tanto como inferir voluntariamente un agravio á la nacion argentina.

Por de contado, importándome poco las halaraeas de los que discurrian así, escribí varios artículos en refutacion de la desatenta carta con que el Doctor D. Juan Maria Gutierrez habia devuelto el antes referido diploma, y en la cual, prescindiendo de las incorrecciones del lenguaje, abundaban la heregías literarias de gran tamaño. Pero no me contenté con eso, sino que, deseando conocer al escritor por otras obras suyas, pude averiguar que era autor de un compendio de Historia local, para uso de los niños en las escuelas, y de un tomo de poesías, libros que compré inmediatamente, y de los cuales hice en mi periódico un exámen detenido.

Voy á decir algo de esos libros, para dar una idea de ellos al Doctor Cortina.

En el consagrado á la Historia, se dice quién descubrió la América; pero no la participacion que España tuvo en ese feliz suceso, sin duda porque, aunque el autor era aficionado á decantar las ventajas de la ilustracion, no queria que los niños supieran lo que la civilizacion del Nuevo Mundo debe á la nacion española, y á fé que ese modo de instruir á la juventud tiene bemoles.

Habló de la conquista, sin embargo, el Doctor Don Juan Maria Gutierrez, y entónces ya se vió precisado á nombrar á España; pero ¿cómo lo hizo? Allá vá la muestra en una pregunta y en la correspondiente respuesta, que dicho señor ha puesto en boca del maestro y del discípulo.

«P. ¿Cómo tuvo lugar el descubrimiento y conquista de este pais?

R. La conquista de nuestro pais se hizo por tierra y por agua. Esta vino directamente de España y aquella del Perú.»

De modo, lectores, que, á fuerza de pensar en ello, y sobre todo, de conocer la historia, se adivina lo que quiso decir el Doctor D. Juan Maria Gutierrez; pero los pobres muchachos que estudien su libro, lo que entenderán es que en aquella parte del mundo no hubo agua ni tierra, hasta que fueron allí, de España la primera y del Perú la segunda.

Pero más adelante se pregunta en el libro histórico del Doctor D. Juan Maria Gutierrez la fecha en que por allí se apareció uno de los conquistadores, y se contesta diciendo que el personaje referido «entró *á* la República Argentina en los primeros años del siglo XVI.» Es decir que, al mismo tiempo que se enseña á los niños á poner la preposicion *á*, en vez de la *en*, delante del verbo *entrar*, defecto generalizado en toda la América Española (con la sola excepcion de Cuba y Puerto Rico) se les hace creer que ya en los primeros años del siglo XVI existia la *República Argentina*, con lo cual perderán los pobrecitos mucho más de lo que podrian perder si no se les diera instruccion ninguna, puesto que más vale no saber tocar las castañuelas que tocarlas mal.

Finalmente, seria muy prolija la tarea de citar los disparates de fondo que contiene la historia del pais argentino, escrita por el Doctor D. Juan Maria Gutierrez, entre los cuales merece contarse el de haber respuestas que ocupan dos, tres y hasta cuatro páginas de impresion en 8º, que son más que medianas respuestas, para que los niños las puedan dar de una tirada, sobre todo, si no han almorzado cuando se les dirijan las preguntas. Dejo, pues, tan ímproba tarea, y, pasando á la cuestion de lenguaje, diré, en resúmen, que el Doctor D. Juan Maria Gutierrez usa verbos tan chocantes como el de *expedicionar*, no conocido en nuestro idioma y el de *prestigiar*, no en el sentido de hacer *prestigios*, que es como únicamente puede admitirse, sino en el de dar *prestigio*, cosa que sólo se le podia ocurrir á quien, habiendo ganado bien ese prestigio, tuviera gana de perderlo. Emplea á la vez adjetivos como el de *provisorio* por *provisional*, falta muy generalizada tambien en toda la antes citada América Española, y suelta, en fin, muchos otros gazapos, con los cuales demuestra ser el último de los hombres de quienes hubiera debido acordarse una Academia para honrarles con el nombramiento de miembros correspondientes.

Hubiera yo querido hablar hoy de las poesías del Doctor D. Juan Maria Gutierrez; pero no me ha sido posible y habré de dejarlo para el número siguiente de este semanario. Entónces acabará el Doctor Cortina de conocer bien al literato argentino de quien se ha ocupado estos dias, para que pueda continuar esas disertaciones en que tanto brilla por sus genialidades. Entre tanto, haré yo saber á mis lectores que la popularidad que ganó el Doctor D. Juan Maria Gutierrez, con el sólo hecho de rehusar el diploma que le habia mandado nuestra Academia, y con el de mostrarse enemigo hasta del idioma castellano, fué tan terrible, que hubo necesidad de darle un lugar distinguido en el Gobierno Nacional, lo que se llevó á cabo, nombrándole Ministro de Instruccion Pública, y..... naturalmente, con ello se dió un estupendo mandoble al sentido comun; pero se salvó la patria.

LO DEL ESTOMAGO.

De las diligencias practicadas por el *Tio Pilili*, se saca en limpio que el ciudadano Leal tiene tanto estómago como el que más, y que no es de los que ménos procuran acomodar á la política dicha parte del cuerpo, razon por la cual no debería el referido ciudadano remedar á sus nuevos amigos en la mala costumbre que estos han tomado de suponer que, cuantos aquí combatimos la que nos parece política insensata, obedecemos á lo que ellos titulan *patriotismo del estómago*.

En efecto, no hace mucho tiempo que el hombre de quien voy hablando figuraba en un partido que se llamaba *liberal nacional*, y que sólo ha dejado de existir por haberse pasado el Sr. Leal y sus correligionarios al que hoy blasona de autonomista. ¿Qué quiere decir esto, sino que al Sr. Leal se le indigestó el nombre de su anterior partido? Se objetará que eso mismo es una prueba de entorpecimiento en las funciones digestivas; pero no me parece concluyente la citada prueba, considerando que los empachos se originan muchas veces de ser los manjares demasiado fuertes, para los individuos que los comen. De todas maneras, cuando dichos manjares hacen daño, se dice que se asientan en el estómago, y si el Sr. Leal no tuviera estómago, no se hubiera asentado en él aquello que dicho señor necesitó arrojar para suplirlo con alimento más liviano.

Pasóse el Sr. Leal al partido en que hoy se encuentra, cuando este partido no pensaba en hacer las declaraciones que ha hecho más tarde, y que han sido por él mejor recibidas y conservadas de lo que todo el mundo esperaba. Luego, su estómago abrazó las mencionadas declaraciones, pues así se explica en buen castellano el hecho fisiológico-moral á que me refiero; nueva demostracion de que no es del estómago de lo que el Sr. Leal se halla más desprovisto.

Además, ¿no aceptó el Sr. Leal aquella candidatura para la diputacion á Córtes con que le obsequiaron sus nuevos amigos, porque sabian que le brindaban una derrota infalible? ¿Qué significaba la aceptacion de tal candidatura, sino que el señor Leal se la tragaba de buena fé, porque le ladraba el estómago, esto es, por el hambre... que de ser diputado tenia? Si la derrota que sus nuevos amigos le proporcionaron le hizo buen ó mal estómago, no sabré yo decirlo; pero supongo que no le habrá gustado mucho, aunque aparente lo contrario, ó lo que es lo mismo, que algo se le habrá asentado en el estómago,

Lo que no le sucediera
Si estómago no tuviera.

Todavía hay más, y es que el partido en que hoy milita el Sr. Leal, podria llamarse el partido de los banquetes, puesto que siempre está de comilonas, y no se me negará la interesada parte que el estómago toma en ese género de políticas manifestaciones. Son, pues, ante todo y sobre todo, *ideales nutritivos* los acariciados por el gremio autonomista; pero de tal modo, que si los individuos de ese gremio pudieran un dia plantear los presupuestos, como lo piden sus periódicos, habian de consagrar una gruesa suma al extraordinario capítulo del Agua de Seltz, del Bicarbonato de Sosa, y otros digestivos.

Obsérvese, por otra parte, el lenguaje de los periódicos indicados, y se verá la íntima relacion que con el estómago tiene cuanto en ellos se escribe. Si hablan de la colonia, es para decir que están *hartos* de ella, lo cual prueba que no ayunaron mucho, ántes de la era en que hemos entrado; si dan programas, aseguran tener *ánsia* de libertad, *hambre* de libertad, *apetito* de libertad, *avidez* de libertad, y otras cosas que vienen á ser sinónimas de lo que vulgarmente se llama *gazuza*. Si se refieren á las reformas económicas, es para expresar su deseo de *saborearlas*, y no ignora nadie cuán cerca del estómago anda lo que bien se *saborea*, y en fin, hasta cuando nos combaten á nosotros, no saben hacerlo sin afirmar que escribimos para comer, dando á entender con ésto que nos tienen envidia, porque hemos llegado á sacar la tripa de mal año, merced á nuestra política actitud, ó que nos parecemos á ellos, en lo de mirar á las tajadas, cuando fingimos clavar los ojos en el plato.

¡Ah, cucos! ¡Y esos son los amantes del progreso, que hablan de la *patriotería del estómago*, siendo así que, hasta cuando ellos invocan los *principios*, se refieren principalmente á los de la mesa! Repare el Sr. Leal en ello; observe que la comunion en que por su mal ha ingresado, no sólo brilla por las excelencias del estómago, sino que, á causa de los atracones de declamacion que se ha dado últimamente, va haciendo *barriga*, como las paredes viejas, y así dejará de dirigir ciertas acusaciones á sus contrarios, con lo que á mí me privará de asuntos para escribir artículos como el presente.

UNIFICACION.

Los electores liberales de Santiago de Cuba, que son *asimiladores*, han vencido en nueva lid. *El Progreso*, periódico autonomista de aquella ciudad, se atribuye la victoria. Pregúntase: ¿quién puso el cascabel al gato? *That is the question.*

Un liberal, en bélica porfía,
La victoria alcanzar supo, valiente;
Mas tal patriota, hablemos francamente,
¿Es de la vieja, ó de la nueva cria?
Que un triunfo la cascada *autonomía*
Espléndido logró, con balbuciente
Voz anuncia *El Progreso* del Oriente,
A lo cual digo yo, que no hay tu tía.
Y si al ciempiés autónomo la palma
Quiere *El Progreso* dar, tieso que tieso,
Lleve su suerte mísera con calma;
Que el *cuerpo electoral* no está por eso,
Y sobra á dicho *cuerpo*, en tener *alma*,
Lo que le falta al cándido *Progreso*.

INDEPENDENCIAS.

El Príncipe de Batemberg sentado en el trono independiente de Bulgaria.

Independencia del estado libre y soberano de Veracruz.

INDEPENDENCIAS.

Independencia de la Turquía.

Independencia de la confederacion germánica.

LA PENA DE MUERTE.

II

No han sido Neron y Robespierre los únicos legisladores que, por sus ideas humanitarias, lograron distinguirse. La misma Convencion francesa llegó á admitir *en principio* la abolicion de la pena de muerte, aunque ordenando que hasta el dia de la *paz general* no tuviera aplicacion tan filantrópica medida. De modo que los bondadosos convencionales aspiraban á suprimir dicha pena, cuando no quedara bicho viviente, como suele decirse, y al mismo tiempo, mostraban conformarse con la opinion del Sr. Beccaria, quien sólo para el tiempo de paz abogaba por aquello que creía necesario en tiempo de guerra.

Hay, pues, motivos para dudar de la suerte que corieron las innumerables personas guillotinadas, desde el 21 de Enero de 1793, en que se cortó la cabeza á Luis XVI, hasta el 10 de Thermidor, en que sucumbieron Robespierre, Saint-Just y demás terroristas; pues todo hace sospechar que aquellas personas fueron ejecutadas *en principio*, á lo cual debe atribuirse la serenidad con que se dice que subieron al cadalso; porque si hubo algunas, como Madama Dubarry, que no pudieron consolarse, lo que quiere decir eso es que estas últimas tomaron á pecho el golpe que sólo teóricamente se les asestaba.

Y en verdad que es curiosa la doctrina del Sr. Beccaría. Segun ella, el individuo que hace diez muertes en tiempo de paz, merece menor castigo que el que sólo hace una en tiempo de guerra. ¿Está eso de acuerdo con lo que se entiende por justicia distributiva?

Pero no quiero seguir hablando irónicamente, ya porque mi apreciable colega *La Discusion* me ha dicho que la cuestion de la pena de muerte no se dilucida con sarcasmos, ya porque falta averiguar si dicha pena es ó no es la mayor que puede recibir un delincuente, consideracion que me dá motivo para exponer en breves términos los argumentos con que defienden su estupenda causa los filósofos humanitarios.

Estos dicen «que la existencia es un derecho que nos ha concedido la naturaleza, y del cual no puede la sociedad *despojarnos*, puesto que ella misma está subordinada á las primitivas é inmutables prescripciones de la humanidad.»

Segun lo cual, tampoco deberia prenderse ni ponerse grillos á nadie; porque al lanzarnos al mundo, la naturaleza nos ha dado la libertad, que es el mayor encanto de la existencia, y si la sociedad no puede disponer de las vidas que no ha creado, ¿qué razon tendrá para encerrar entre cuatro paredes y poner un calzado incómodo á los que nacieron libres? ¡Tiranía como ella! Pero no quiero que *La Discusion* califique de sarcásticas mis observaciones, en cuyo caso éstas perderian todo su valor á los ojos de quien crée que la fuerza de un razonamiento, en las cuestiones graves, depende de la forma con que se presenta, observacion que no ha tenido muy presente el buen cofrade, al tratar en tono irónico, y hasta festivo, asuntos tan sérios como el de la contabilidad y operaciones del Banco.

Siguen los filántropos con su tema y dicen que, «aún prescindiendo del derecho que ellos niegan á la sociedad, la pena de muerte debería rechazarse, como ineficaz para el fin con que es aplicada, puesto que ménos temor infunde á los hombres dicha pena, que la de los trabajos forzados.»

Esto, por de contado, no puede ser más falso, y la prueba de ello está en que, cuando un criminal se vé sentenciado á cadena perpétua, nadie se mueve; pero tan pronto como se le vá á meter en capilla, todos los resortes imaginables se ponen en juego para impedir la ejecucion de la sentencia; observándose que, al tener los reos noticia de la conmutacion de la pena capital, se muestran profundamente agradecidos á los que les proporcionan el triste beneficio de pasar el resto de sus dias sometidos á los más crueles tratamientos. «Que me salven ésta, dice todo criminal apuntando á su garganta, y lo demás me importa poco.» Pero, dejando aparte la falsedad del citado argumento, dicen bien los sostenedores de la pena de muerte, que si se ha de dar al asesino el mismo castigo que al ladron, éste matará siempre á las personas á quienes robe, aunque no sea más que para borrar en parte las huellas de su delito, quitando de en medio á quien pudiera reconocerle y acusarle.

Esto es evidente, y de ello resulta que los filósofos humanitarios vienen á decir á los ladrones: «No hagais el disparate de pedir la bolsa ó la vida: tomad la una y la otra: pues así disminuireis las probabilidades de veros perseguidos y castigados.» Y la leccion no ha dejado de ser aprovechada, segun las hazañas que todos los dias refieren los periódicos, muy semejantes todas ellas á la que realizaron en el Perico Viejo los que, para atrapar algunos fondos, mataron, no sólo al amo de un establecimiento y á tres dependientes, sino tambien á un pobre billetero, que por casualidad se encontraba en aquel paraje.

Al llegar aquí, estoy por unirme á *La Discusion* pues, francamente, un odioso sarcasmo sería el que á la sociedad se hiciera con que los bandoleros asaltantes del Perico Viejo pudiesen repetir fechorias como la que me ha inspirado estos artículos, y quisiera yo ver cuanto ántes destruido este sarcasmo, mediante la aprehension y tremendo castigo de los que ni con cien vidas pagarían lo que deben.

Pero, continúan diciendo los filántropos» que la pena de muerte, *como ejemplo* ofrecido á la multitud, no sirve para nada, sino es para endurecer el corazon de los que asisten al horripilante espectáculo; y que debe tenerse por ménos eficaz el pasajero efecto de una repugnante ejecucion, que el que produce la vista de un criminal que arrastra su cadena, en tanto que desempeña los rudos trabajos que se le imponen», á lo cual sólo se me ocurre decir que, si algun corazon puede endurecerse á la vista de una ejecucion, no será el de un filántropo, pues de diamante muestran tenerlo estos señores, cuando, á pesar de su modo de apreciar las penas, prefieren que un criminal sufra durante largos años el castigo que les dá tanta lástima, á que con un sólo golpe se ponga fin á sus padecimientos.

Y aquí viene como de molde decir que el celebérrimo Soulouque, emperador de Haití, era un verdadero filántropo, segun lo demostró en un hecho ocurrido poco tiempo ántes de ir yo á aquella tierra, y que referiré á mis lectores.

Acababa de hacer dicho grotesco personaje, lo que poco despues fué imitado por Luis Napoleon; es decir, que de Presidente de la República, pasó á tener trono imperial y magnífica córte, cuando supo que á un sugeto á quien miraba como adversario suyo, le habian sentenciado los tribunales á ocho años de presidio, no recuerdo por qué causa.—«Vamos á ver, preguntó el Emperador á sus ministros, ¿no dicen, que entre las prerogativas que yo disfruto, se cuenta la de poder conmutar las penas que los tribunales imponen á los delincuentes? —No cabe la menor duda, contestaron los interrogados.—«Pues entónces, añadió Soulouque, haciendo uso de las citadas prerogativas, vengo en conmutar la pena de ocho años de presidio, que los tribunales han impuesto al individuo que se trata, en la de muerte, que se ejecutará esta misma tarde.»

Y dicho y hecho, pocas horas despues recibia cuatro tiros el infeliz reo, agraciado por S. M. Faustino Primero con la conmutacion de la pena, cosa que debieron celebrar los filósofos humanitarios, quienes, por lo visto, discurren como Julio César, cuando este ilustre romano, para salvar á Léntulo y otros conspiradores, de quienes se le ha supuesto cómplice, dijo, entre otras cosas, que él no miraba la muerte como un castigo, en el caso de aplicarse á séres desgraciados, sino como un descanso de las humanas fatigas y un término de todos los males. Y ahora que pienso en esto ¿no fué con el sarcasmo con lo que más consiguió Caton inclinar el ánimo de los senadores á condenar á Léntulo y consortes? «Juzgo, dijo el severo patricio, que debeis compadeceros de ellos, pues son jóvenes que han delinquido por ambicion; y aún haríais bien en dejarlos marchar armados; pero, cuidado, no suceda que, si ellos toman de nuevo las armas, vuestra piedad y vuestra mansedumbre vengan á convertirse en vuestra perdicion y vuestra ruina. (*Misereamini censeo. Deliquere hominis adolescentuli per ambitionen; atque etiam armatos dimitatis: nœ istá vobis mansuetudo et misericordia, si illi arma ceperit, in miseriam vertet*)»; de manera que, si los redactores de *La Discusion* hubieran oido este discurso, no habrían dejado de protestar contra la ironía que en algunas de sus palabras iba envuelta.

Y véase á donde nos lleva la relacion que entre sí tienen algunos hechos, cuando nos engolfamos en las consideraciones históricas. Lo que acabo de exponer me hace recordar que el mismo Ciceron era, á su vez, tan humanitario que, cuando tuvo que perorar en favor de Cayo Rabirio, mostró tener el ardiente deseo de que la pena de muerte quedase abolida durante su consulado, lo que no le impidió hacer estrangular en una prision al ántes mencionado Léntulo, á Cetego, Statilio, Gabinio y Cepario, secuaces de Catilina.

Pero al caso; y el caso es que, habiéndose alargado tambien este artículo más de lo que yo quería, ni aún terminar puedo en él las razones que en pró de su causa alegan los filántropos, motivo por el cual voy á dejar para otro dia la continuacion de esta interesante materia.

LOS AFLIGIDOS.

Pensar que cesen las quejas
De los tristes pedigüeños,
Es como esperar que el olmo
Pueda dar peras, ó peros.

Nacieron para afligidos,
Y en eso pasan el tiempo,
En demandar simpatías
A los corazones tiernos.

En recordar la colonia,
Para amontonar agüeros,
Suspiros atragantando,
Y pucheritos haciendo.

Cuando terminó la guera,
En bien del cubano suelo,
Y se habló de las reformas,
Fundadas en un convenio;

«¡Ya vereis cómo no vienen!»
Exclamaron todos ellos,
En un mar de lagrimones
Empapando sus pañuelos.

Claro está que... se engañaban,
Pues las reformas vinieron,
Su voluntad declarando
En los comicios el pueblo.

Mas ¡ay! los que en todo buscan
Para afligirse pretexto,
Creyéronse derrotados,
Por culpa de los serenos;

Y entre congoja y congoja,
Gritaron á voz en cuello:
«¡Cómo estábamos estamos,
Y estamos..... como estaremos!

Si el sufragio conseguimos,
¿Qué se ha ganado con esto?
¡Vengan las economías
Y entonces nos callaremos!»

Hízose lo que se pudo;
Se castigó el presupuesto,
Rebajando los tributos,
Con el más laudable celo;

Y mientras el pueblo todo
Mostraba hallarse contento,
Citaba llorando *El Triunfo*
El refran de «*al asno muerto*» (1)

Porque firme en su sistema
De no quedar satisfecho,
Parecióle muy tardío
El patriótico remedio.

Un rumbo muy semejante
Tomó el famoso *Progreso*,
Hablándonos de una mula
Perdida por un arriero.

Y tornaron los sopóncios,
Y las lágrimas y el ceño,
Y el hablar de la colonia,
Y el lanzar ayes al viento.

¿Qué quieren los Jeremías?
Bien claro lo están diciendo,
Que, de los más, el dictámen
Se sacrifique á los ménos;

Que les den la automía,
Y con ella un buen repuesto,
De yemas dulces, sorbetes,
Almendras y caramelos.

¿Para qué? Para que digan
Al son de su lloriqueo,
Que no se les cumple nada;
Que basta de ofrecimientos:

Que están como estaban ántes;
Que *esto* se parece á *aquello*,
Y á no dar otro pasito,
Los matará el desconsuelo.

Es verdad, Dios les ha dado
La carga de hacer pucheros,
Y no han de hacer otra cosa
En la tierra ni en el cielo.

(1) Esto es exacto. Bajo el epígrafe «al asno muerto» ha escrito *El Triunfo* un suelto de fondo, consagrado al asunto de la rebaja de las contribuciones.

LA ENRAMADA DEL CARMEN.

Cuando de la Enramada hablamos, para designar la habitual morada de los sinsontes, de las Enramadas es de los que deberíamos hablar, porque efectivamente, hay la Enramada de Año Nuevo, la Enramada de San José, la Enramada de San Juan, la Enramada de San Pedro, la Enramada del Cármen y otras muchísimas Enramadas.

Verdad es que los sinsontes que cantan en los dias de las indicadas festividades, suelen ser casi siempre los mismos; pero eso no prueba más sino que dichos pajaritos tienen algo de socialistas, y han debido tomar posesion de todas las Enramadas de Cuba, poniendo en práctica las teorías de muchos escritores modernos; de manera que, segun la época en que se vive, así los trinos de los adversarios de Lord Macauly resuenen por el Norte ó por el Sur, por el Levante ó por el Poniente.

Adversarios de Lord Macauly hé llamado á los sinsontes, por que sabido es que estos miran con singular predileccion el soneto, composicion poética contra la cual se ha pronunciado enérgicamente el ilustre crítico inglés que acabo de citar, sin que pueda saberse la razon de tan singular fenómeno; porque, si lo que se quiere condenar es la traba á que se sujeta el que quiere encerrar un pensamiento en el estrecho cuadro de catorce versos, rimados de esta ó de la otra manera, no sólo debería desecharse toda estancia regular de las aceptadas por diversas literaturas, sino que hasta la metrificacion en general habría de abolirse, puesto que ella refrena despóticamente el vuelo de la imaginacion haciéndole detenerse ante obstáculos tan pueriles como los que llevan los nombres de medida, cesura, sinalefa y otros.

Yo me inclino á creer que el insigne Lord Macauly ha debido visitar este pais, permaneciendo en él bastante tiempo para oir los ecos salidos de diferentes Enramadas; pues sólo así se comprende el horror con que mira el soneto, composicion favorita de Petrarca, y en la cual nuestros poetas líricos y dramáticos han expresado tan bellos y profundos conceptos.

Sea como fuere, poco caso hacen los sinsontes de los escrúpulos literarios del eminente crítico mencionado, pues ellos tienen tal aficion al soneto, que á él apelan siempre que tienen precision ó deseo de cantar algo, vicio que han debido heredar de aquel poeta de que se habla en el Gran Tacaño, y de quien se dice que hizo cien sonetos dedicados sólo á las piernas de su dama.

Tan dados son los mencionados sinsontes á los sonetos, que rara vez se les escapa una redondilla, ni áun de aquellas de cuatro versos endecasílabos que ha descubierto el ciudadano Leal. Por eso, registrando el dia del Cármen la consabida seccion del *Diario*, no me causó ninguna sorpresa el encontrar en ella dos sonetos: y digo dos, aunque eran tres, porque, como el uno versa sobre un tema necrológico, y yo, respetando los grandes dolores humanos, he dicidido no ocuparme de hoy más de las producciones por esos dolores inspiradas, hágome la cuenta de que no existe, ó de que no he leido el tercero de los sonetos salidos de la Enramada del Cármen.

Y bien, amados lectores, los dos sonetos aludidos están en el tono de *si*, que puede ser natural ó bemol, mayor ó menor, segun por donde se le mire, y digo ésto, porque el uno de ellos comienza de este modo:

«Si á la region que habitarás un dia»,

mientras que el otro principia de esta manera:

«Si expresar pudiera mi alegría.»

Escuso decir que, conociéndose los sonetos por la muestra, en lo cual tienen algo de comun con el paño, el primero de los indicados debe ser infinitamente mejor que el segundo; aunque no debiera yo hablar así, puesto que con ello doy á entender que en el segundo soneto puede haber mucho de bueno; pero tampoco quiero decir que el segundo es peor que el primero, con lo cual supondria que en éste hay mucho de malo, siendo la verdad que el uno, el primero, aunque no carece de defectos, es bastante regular, y el otro, el segundo, es de todo punto impasable. Veamos, pues, este segundo soneto, que está dedicado por un señor Avelino á la señorita doña Maria del Cármen Guerrero del Castillo, y que dice así:

Si expresar pudiera mi alegría
O el regocijo que mi pecho siente,
Te cantara ¡Oh Carmela! dulcemente,
Obsequiando á tu bello y feliz dia.
Reina entre los dos la simpatía
Que el alma busca con amor ardiente,
Y el blanco puro de tu tersa frente
Forma un conjunto de armonía
Adorarte será mi dulce anhelo,
Tu eres el angel del amor más puro
Que bajaste á cantar desde ese cielo.
Solamente en tu sér mi dicha auguro,
Porque eres mi ternura, mi consuelo,
Jamás te olvidaré, yo te lo juro.

Como se vé, pasa de malo este soneto, cuyas faltas podrian en parte corregirse.

No emprenderia yo la magna obra de suplir con giros ó pensamientos originales los lugares comunes que en él abundan, ni de dar á las reglas de la gramática, por él infringidas, todo lo que están reclamando, porque estoy de prisa; pero, respecto á la medida y á la armonía de la versificacion, creo que Avelino hubiera podido enmendar considerablemente su obra, con solo poner el pronombre *yo* en el primer verso, esto es, diciendo:

«Si yo expresar pudiera mi alegría,»

con sustituir los vervos *domina*, *existe*, ú otros bisílabos, al *reina* del verso quinto, diciendo, v. gr.:

«Existe entre los dos la simpatía,»

y con poner un adjetivo de dos sílabas tambien en el verso octavo, á fin de decir, por ejemplo:

«Forma un grato conjunto de armonía.»

En cuanto al cuarto verso, el remedio es más difícil, si no se idea una construccion tan distinta como esta:

«Hoy obsequiando á tu dichoso dia,»

con la cual no ganarán mucho. Pero, tal como aparece, no es admisible, á causa de hallarse el acento de la décima sílaba, que es uno de los fundamentales del endecasílabo, dominado por el de la sílaba novena, lo que produce muy mal efecto.

Y aquí viene de molde hablar algo de los dos versos que tanto han dado que decir durante muchas semanas á varios gacetilleros. Esos versos son:

«¿Cuando me robará á mí
Una niña de quince años?»

Ambos tienen, sin duda, desapacible sonido, no sólo por las sinalefas que contienen, sino por el lugar que estas ocupan; pues, aun tratándose del octosílabo, que, en el punto de que se trata, lo mismo que en otros, es el ménos exigente de los metros castellanos, conviene tener presente que la silanefa no debe coincidir, sino muy rara vez, con la última sílaba acentuada, cuando son vocales distintas las que concurren á su formacion.

Claro está que la excepcion «sino muy rara vez» autoriza el abuso; pero de lo dicho se infiere á primera vista que, de los dos versos que tanto han dado que hablar, el segundo, segun la regla citada, es más censurable que el primero, por ser distintas las vocales que en él concurren á la formacion de la sinalefa, en tan mal sitio colocada.

Sin embargo, hay una circunstancia que hace que el primer verso suene peor que el segundo, á pesar de estar en él formada la sinalefa por idénticas vocales, y todo ello estriba en que, la reunion de dos acentos, que es de mal efecto siempre, nunca se hace tan insoportable como cuando, teniendo lugar en el final del verso, este es de terminacion

aguda. Eso explica por que, de los dos versos que han promovido la ruidosa cuestion, el primero arguye una excesiva licencia, mientras que al segundo, áun siendo defectuoso, se le puede conceder libre y seguro pasaporte para andar por donde le plazca; pues si él fuese desechado, muchos habria que desperdiciar en las composiciones de innumerables autores, cuya reputacion no deja por eso de estar sólidamente cimentada.

Y á todo esto, ¿no parece que yo me he olvidado de la Enramada del Cármen? Esto no admite duda, siendo lo peor de todo que ya no me queda tiempo para reparar mi falta, como no sea recurriendo á la indulgencia de mis lectores.

PILILADAS.

—Buenos dias tenga usted, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Téngalos usted muy buenos, *Tio Pilili*.

—Ha contestado usted ya á los nuevos insultos de *La Revista Económica?*

—No creo *Tio Pilili*, que debo gastar el tiempo en andar en dimes y diretes con ese periódico, donde se refugian los aficionados á tirar la piedra y esconder la mano. Solo una de las nuevas invenciones de *La Revista* me obliga á decir algo, y es aquella de que la Academia Española no ha querido admitirme cuando yo he solicitado entrar en ella. Para mí, la tal Academia tiene más carácter de asociacion política que de corporacion literaria, y no son cabalmente mis ideas las que allí prevalecen; pues, si bien hay algunos, aunque muy pocos académicos que piensen como yo, examinando las fechas en que esos señores recibieron sus diplomas respectivos, se verá cuánto pudo ser obra de la necesidad lo que se vendió como obsequio desinteresado. De todos modos, conste que ni he solicitado ser académico, ni admitiria el nombramiento de tal, si me lo diesen, por el escaso y áun negativo valor que á mis ojos tienen tales nombramientos. Tambien quiero decir á *La Revista* que, en vano trabaja por sembrar la cizaña entre DON CIRCUNSTANCIAS y *La Voz de Cuba*, recordando polémicas antiguas. La causa que este último periódico defiende contra los autonomistas, es la misma que en la Península están defendiendo todos los partidos, desde el más conservador hasta el más liberal, exceptuando solo el cantonalista, que me ha contado siempre en el número de sus más francos enemigos; de modo que, si Castelar, Maisonave, Gil Berges y otros posibilistas que hoy figuran en el Parlamento, viniesen á esta tierra, tambien se pondrian al lado de *La Voz de Cuba* para combatir á los *libertoldos*, que son los que en la obra de Bertoldo han bebido los principios con que están dando al adjetivo *liberal* un crédito muy semejante al descrédito.

—Pero es que *La Revista Económica* llama *Bruto* á *El Triunfo*.

—Ya lo veo, y *El Triunfo*, léjos de rechazar el piropo, me ha hecho aquellas amenazas que usted sabe, hablando de un delincuente *que ha sido ya condenado y cuyo castigo es lo único que falta*, nécia insinuacion, de la cual me he reido, como debia hacerlo.

—Pero es que *Bruto*, y muchos otros órganos del autonomismo, aplauden á *La Revista* y al que pasa por director de este semanario.

—Lo mismo hace *La Independencia* de Nueva-York, periódico que sigue predicando la guerra contra España, y solazándose con los incendios de los cañaverales, y para el cual, solo hay un español digno, ¡ilustrado y noble, que es el que pasa por director de *La Revista Económica*. Esto lo dice todo, *Tio Pilili*; esto hace ver cuán poco deben importarme las diatribas de los periódicos de esta tierra que ayudan á *La Independencia* de Nueva-York en la tarea de sublimar al que se titula director de *La Revista Económica*, y pasemos á otro asunto.

—Hombre, ya que antes se habló de la Academia, ¿ha visto usted lo que dice el Secretario del Liceo de Regla sobre usted?

—Sí: dice que las composiciones que se leyeron en la funcion inaugural de aquel instituto fueron censuradas y publicadas. Que desde entónces no ha habido más funciones; que el presidente de la Seccion de Literatura obró con benevolencia cuando sólo por ser yo Director de un periódico, me propuso para sócio facultativo de la misma, habiéndoseme admitido por deferencia á dicho presidente; que no se me ha invitado despues á ningun acto social y que nadie me ha echado de ménos; á lo cual digo yo: 1º que otro dia hablaré de las composiciones á que se refiere el comunicante; 2º que si el presidente de la Seccion de Literatura hubiera consultado mi voluntad ántes de hacer mi propuesta, no me habria puesto en el caso en que me puso, de admitir, por no desairarle, lo que para mí distaba de ser un agasajo, pues, entre otras buenas ó malas prendas, tengo la de no conformarme con que todo el mundo me presida. 3º Que es natural que la sociedad titulada Liceo Literario y Artístico de Regla no haya vuelto á citarme para nada; pues, apenas tuve noticia de lo ocurrido en la funcion inaugural de dicho instituto, mandé mi renuncia del nombramiento que se me habia dado, sin que yo lo pidiese, fundándola en razones de patriotismo. Y últimamente, que obran con cordura los que no me echan de ménos en reuniones á que yo no quiero asistir, porque esas reuniones sólo pueden ser agradables para algunos de los que en ellas se despachan á su gusto, y soportables para otros á quienes el Hacedor haya favorecido en alto grado con la virtud de la paciencia. Con esto, y con añadir que, si por la redaccion del comunicado que lleva al pié la firma del ínclito Secretario se ha de juzgar el estado de la Seccion de Literatura del Liceo de Regla, corre peligro la buena fama de los verdaderos literatos que en ella figuren, hé concluido por hoy lo que tenia que decir sobre este otro asunto.

—No lo creo, DON CIRCUNSTANCIAS, porque de ese mismo asunto se ocupa *El Progreso* de Guanabacoa, para decir de usted atrocidades como las siguientes: que es usted *un resellado*; que es usted *el adulador obligado de ruines sentimientos*; que se hace usted *eco de torpes calumnias, y furioso declamador contra el Pais que tiene la desdicha de abrigarle*; que es usted *un delator; que ha hecho* usted *oficio de la difamacion para medrar*; que es usted *un desvergonzado vividor*; que es usted *un senil bufon*, y los que leen sus escritos *unos histrionados*; que tuvo una fatal idea tambien el Sr. Azcárate, cuando junto á los nombres de los Sres. general Reina, coronel Montaos, Costa, Triay, Ramiro, Martinez y otros peninsulares, colocó el del *difamador*, es decir, el de usted, y que mucho se holgaba usted de verse en tan buena compañía, y áun se preparaba á leer un romance en el Liceo de Guanabacoa, cuando á unos cuantos jóvenes alegres se les antojó gritartarle ¡fuera! ó ¡muera! tal como se hace en los toros, cuando el bicho no dá juego, ó en los círcos, cuando el payaso no agrada á los concurrentes.

—Esa, *Tio Pilili*, es la literatura predilecta de los *libertoldos*, pues estos, cuando no se les satisface con las consabidas reticencias, exigen, como muestra de saber y de riqueza de imaginacion, la ordinariez y destemplanza del lenguaje. Así es que, al leer cada palabrota de las que me dirige *El Progreso*, habrán ellos dicho: «¡qué bellísimos trozos de literatura! ¡Esto es lo clásico! ¡Esto revela en el que lo ha escrito un talento tan colosal y un aticismo tan recomendable, que si no ponemos á dicho señor la toga viril, probaremos nuestra incapacidad para distinguir el mérito y recompensarlo como merece!»

—¿Y qué piensa usted contestar, DON CIRCUNSTANCIAS?

—¿Qué he de contestar yo á quien escribe de ese modo? A los que solo saben insultar groseramente se le desprecia, y con eso quedan contestados; pero, si yo no puedo rebajarme hasta el punto de hablar con ciertos escritores; no por eso dejaré de interpelar al Señor Alcalde de Guanabacoa y á otros Alcaldes de los que, ejerciendo la censura, creen justo autorizar injurias como las que algunos *libertoldos* me están infiriendo; porque ellos, los Alcaldes, prohijan las indicadas injurias, desde el momento en que permiten su publicacion; y han de tener entendido que los cargos municipales con que se les ha favorecido, no les dan derecho para insultar á nadie. Por lo tanto, con los Señores Alcaldes que tienen á su cargo la censura, y no con los periodistas ramplones, me entenderé yo cuando éstos me ultrajen, como han dado en hacerlo, irritados al verse tan completamete vencidos, que ya tienen la autonomía por la más desahuciada de todas las utópias de nuestro siglo.

—Supongo que la alusion comprenderá á *La Union* de Güines, periódico.....

—Que ha dado en defender su causa, llamándome loco, y hasta suponiendo que yo me he fingido loco para promover suscriciones á mi favor, siendo cosa por todo el mundo sabida que, si un periódico de Buenos Aires me supuso demente, cuando yo me hallaba en el Perú, no tardé en desmentir la noticia, y que si hubo suscriciones en gran parte del mundo para auxiliarme, yo no las solicité. Me injurian, pues, doblemente los que escriben cosas semejantes y los que autorizan su publicacion. Así creo que lo entenderan los Tribunales, que ni las pruebas admiten en casos de injuria, para castigar ésta y que más rígidos habrán de ser, cuando les consta que los insultos que *La Union* me dirige, ni siquiera pueden tener disculpa en la suposicion de informes incompletos.

—¿Y no ha dicho nada de nuevo el *Tio Pelele?*

—Sí; pero no puedo insertar su última correspondencia, hasta que averigüe lo que se quiere decir en un artículo de *La Union* de Güines, sobre haber llamado la atencion del Gobierno General los paréntesis á que el *Tio Pelele* muestra ser aficionado. Despues que el enigma quede descifrado para mí, podré dar curso á las provechosas noticias que el digno semi-tocayo de usted suele comunicarnos.

—Entre tanto, podíamos decir algo de las sociedades filantrópicas.

—Cabalmente, *Tio Pilili*, la Sociedad de Beneficencia Gallega está de pláceme, pues á beneficio suyo se dará el próximo miércoles en Tacon una funcion magnífica, cuyo programa es: 1º Sinfonía, *La Hija del Regimiento*. 2º Himno y marcha al *Apóstol Santiago*, por la Sociedad Coral *Ecos de Galicia*, bajo la direccion de D. Cárlos Ankerman. 3º Primer acto de la zarzuela «*El alma en un hilo.*» 4º Cancion *El Pirata*, por dicho coro. 5º 2º acto de la zarzuela «*El alma en un hilo.*» 6º *La Esperanza*, barcarola por el citado coro. 7º Aria de tiple de la ópera *Linda de Chamounix*, por la Srta Dª Josefa Lluch. 8º Baile, *La Muñeira*, por jóvenes de ámbos sexos de la provincia.

Nota.—Antes de la funcion, la Sociedad Coral, elevará, frente á las puertas del Teatro, un globo dedicado al *Apóstol Santiago*.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 30.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 27 de Julio de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

¡VIVA LA LIBERTAD!!

—

Aunque yo acometido me viera por cien mil contrarios del calibre de los que me ha deparado la suerte, no desmayaria, viendo la pusilanimidad y poca destreza de semejantes adalides. ¿Cómo, pues, he de abrigar temores, cuando los que pelean contra mí no pasan de una docena? Son pocos, francamente, y si muchos se juzgan, tanto mejor: así, en cierto modo, podré aplicarme la preciosa cuarteta de Quevedo:

«Muchos dicen mal de mí,
Y yo digo mal de muchos:
Mi decir es más valiente,
Por ser *tantos*, y ser *uno*.»

«En cierto modo» he dicho, porque yo no digo mal de las personas, sino de las cosas que malas me parecen, al revés de mis pobres adversarios, que sólo aciertan á encarecer la bondad de sus principios y de sus *fines*, insultándome á mí groseramente. ¡Oh, qué chispa, y sobre todo, que fé en la victoria de su causa deben tener los que se consuelan con tales desahogos!

Ellos sí, se prestan mútuo auxilio, y combinan sus desseperados esfuerzos para tratar de vencerme, á mí que defiendo lo que quiere la mayoría de este país, segun el resultado de cuatro elecciones sucesivas; lo que se deriva del solemne convénio á que debemos el bien supremo de la paz; lo que apoyan las Córtes y el Gobierno, á juzgar por los discursos que ya conocemos; lo que sostiene toda la prensa de la Península, exceptuando sólo la cantonal, cuya importancia ha llegado á ser negativa, lo único posible, últimamente, por ser lo único que se conforma con la dignidad de la nacion y con la conveniencia de esta Isla. De modo que esos infelices que tan pésimamente esgrimen contra mí sus impeorables armas, si algo pueden lograr de sus afanes, será lo del desnarigado que perdió un pleito, y de quien un chusco decia que no era poco lo que habia ganado, puesto que entró en el litígio siendo chato, y salió de él con un palmo de narices.

Esto lo saben ellos de memoria, y si en su tema continúan erre que erre, no es porque se hagan ilusiones ó se forjen esperanzas, sino porque, siendo naturalmente descontentadizos, ó habiendo venido á la tierra con la sola mision de no darse jamás por satisfechos, desean tener eterno motivo para quejarse, motivo que nunca podrá faltarles á los que quieren uvas maduras cuando están verdes.

Por de contado, si las predicaciones insensatas no envolvieran el peligro de crear elementos de futuras discordias, nada podria darse tan améno como ellas; pero como no hay humano delírio que no llegue á tener partidarios dispuestos á sacrificarse por él, segun lo prueba el éxito de las teorías falansterianas de Fourier, de las comunistas de Cabet, de las anarquistas de Felix Pyat y delas demagógias de Contreras y de Roque Bárcia, yo creo llenar un deber á la vez político y humanitario, cuando corto el revesino á los que, pidiendo autonomía para hoy, vienen á pedir tremolina para mañana. De ahí nace la gritería que estan armando mis contrincantes, y que les ha llevado al angustioso extremo de encararse con la Autoridad, gritando: ¡Socorro! ¡socorro!

¿Qué es lo que pretenden? Bien claro lo dice el *periódico libelo* en un artículo en que se me prodigan los más atroces insultos, y que termina con estas indicaciones: «¿CUÁL ES NUESTRO DEBER? *¿Habrémos de tolerar* un dia más, siquiera, que ese mal español envenene nuestra sociedad? *¿Habrémos de consentir* que un dia y otro dia con diabólico empeño rompa la armonía que nos dá la vida, salvacion única de nuestra raza en esta tierra? (1) ¿Habrémos de dejarle llevar adelante sus labores nefastas, inspiradas tan sólo en su *medro personal*, y cuyas consecuencias tristes, á nosotros *y á nadie más que á nosotros* importa evitar? Nosotros, los que tenemos en esta tierra todo nuestro porvenir (1); nosotros que tenemos poco ó mucho, pero siempre algo que perder, ¿habrémos de ver indiferentes que *un mercenario, que no tiene tras de qué caerse muerto*, socave así nuestra tranquilidad y nuestro bienestar? (2) ¡Nó, y mil veces nó! ¿Faltará *una voz que se dirija á quien puede* separar de nuestra masa social esa célula de fermento que todo lo malea, que lo desorganiza todo? ¿Faltará esa voz? Pues *nosotros*, en nombre de los hijos de España infamada y en nombre de la paz y concordia á tan subidos precios compradas (3) *pedimos y pediremos que se arranque de nuestro cuerpo social ese vampiro de la nacion española.*»

Ya lo ven mis lectores: los autonomistas, los que tanto *liberalismo* cacarean, se consideran perdidos, siendo tantos contra mí, si yo sigo zurrándoles la badana, y *piden á quien tiene poder para ello*, no ya que se me prohiba escribir, sino que se me éche de esta tierra, para que los desgraciados que no saben discutir queden á sus ánchas:

¿De dónde habrá surgido la singular pretencion de que, en obsequio de un partido, se expulse de aquí á un ciudadano, que usa de un legítimo derecho al defender sus patrióticos *ideales*, y que con igual objeto se arruine una empresa periodística, fundada con todos los requisitos que la ley exige? Yo no lo sé; pero, como ya hace algunos dias que *El Triunfo* apuntó algo sobre la incompatibilidad de mi residencia en Cuba con la conciliacion, es decir, con lo que esos exclusivistas que chillan tanto han rechazado siempre, supongo que en alguna reunion de supuestos *liberales* se habrá resuelto lo de costumbre, á saber; que se éche á vo-

---

[1] Háblase, sin duda, de la armonía predicada en las poesías de las *reticencias*, en los artículos en que se ha tratado de explotadores y de imbéciles á los partidarios de la Union Constitucional, ó se ha llamado *tigre* al difunto general O Donnell, en las gacetillas en que hasta de nuestros aliados se ha dicho lo que más pudiera ofenderles, &.

[1] También yo tengo en esta tierra mi porvenir, que es tan digno de respeto como el de otros.

[2] Me llama *mercenario*; me dice que todo lo que hago es por *medrar*, y acaba reconociendo que soy *pobre*. Pero lo mejor está en que, segun mi adversario, si yo fuera rico, podria pasar lo que estoy haciendo. ¡Qué demócratas!

[3] En nombre de *La Independencia* de Nueva York, que tanto alaba al titulado director de *La Revista Económica*, debia hablar el articulista. (NOTAS DE DON CIRCUNSTANCIAS.)

lar en *La Revista Económica* la idea de mi destierro, para que luego *El Triunfo* y otros de sus cofrades se atrevan á sostener la conveniencia de la medida.

¡Oh, redactores de *El Globo* y de *El Imparcial*, de *La Union* y de *El Pueblo*, que en Madrid os estais, creyendo haber hecho incomparables progresos en materia de principios! ¡Venid acá, y encontrareis unos *liberales* como no puede haberlos en ninguna otra parte del mundo! ¿Qué digo? Vengan á Cuba los Cané, los Varela y otros periodistas de Buenos Aires, que tan rudamente me atacaron cuando yo estuve en aquella ciudad; pero que nunca tuvieron la flaqueza de solicitar mi expulsion, á pesar de ser yo extranjero en la República Argentina. Pero no, no vengan á la Habana los liberales ingénuos, ni áun para tomar conocimiento de la más estupenda de cuantas variedades ha dado hasta hoy el *liberalismo aparente*, porque les mataria el *pasmo*, no ese pasmo que técnicamente se llama *tétanos*, y que proviene de heridas ó de repentinos enfriamientos, sino el que les produciria el hallazgo de un *premio liberal* que pide la supresion de los periódicos que les ponen las peras á cuarto.

Esto acaba de hacer la pintura y la apología de los que aquí, por haberse llamado *liberales*, han llegado á persuadirse de lo que son, merced á la profundísima ignorancia en que viven y que tanto puede perjudicarnos á los que sinceramente amamos el progreso.

En efecto, ¿qué será de nosotros, si nuestros legisladores miden nuestros adelantos por la conducta de los periodistas que aquí se llaman liberales? Al ver el espíritu de intolerancia de estos benditos, que insultan atrozmente á todo el que combate sus aspiraciones y acaban pidiendo la supresion de los periódicos de otras ideas, mediante la emigracion forzada de los encargados de su redaccion, todo el mundo dirá: «Pues si los *liberales* andan tan rezagados en Cuba, ¿cómo andarán los *retrógrados*?» Y si nuestros citados legisladores hicieran este cálculo, que les conduciria á la errónea conclusion de que vivimos en un atraso intelectual de muchos siglos, lo repito: ¿qué sería de nosotros?

Pero, lectores, y con esto voy á concluir mi peroracion, justo me parece reconocer que, ya que falten la justicia y el sentido comun, no deja de haber gracia en el espectáculo que nos ofrecen los titulados *liberales* de esta tierra. Sí, por cierto, hay mucha gracia en eso de valerse del semanario *libelo*, titulado *La Revista Económica*, para hacer ostentacion de españolismo, y para acusarme á mí de escribir diatribas; hay tambien muchísima gracia en lo otro de llamarse demócratas, los que entienden que yo no debo gozar los derechos que las leyes conceden á todo ciudadano, porque soy pobre, ó, lo que es igual, porque no puedo disfrutar los privilegios que algunos de nuestros demócratas reservan para la aristocracia de la riqueza; y por último, excede á toda ponderacion la gracia de los que, vendiéndose por *liberales*, piden el destierro de aquellos á quienes no pueden vencer en el terreno de la polémica. Despues de esto, y de considerar lo felices que dichos *liberales* serían, si, por complacer á su partido y desatendiendo los miramientos á que son acreedores los demás, se nos lanzase de la Isla á vários de los que luchamos contra la *autonomía*, como lo insinúan algunos periódicos del interior, lo mejor que podemos hacer es gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Viva la libertad! ¡Vivaaaaaaa!!!!

EL DOCTOR D. JUAN MARIA GUTIERREZ.

¿Faltan poetas en la República Argentina, cuna feliz de Echevarría y de Mármol? Preciso sería estar dotado de un espíritu extremadamente local para admitir tal disparate. Yo he creido siempre que no hay en la tierra ninguna region privilegiada para el génio. Grandes poetas y artistas tuvo la antigua Grecia, grandes poetas y artistas han tenido luego varias otras naciones de Europa y grandes poetas y artistas puede producir y ha producido ya el Nuevo Mundo. ¿Por qué nó? Cuba es la provincia madre de Gertrudis Avellaneda, de Heredia y de Milanés, así como de Mendive, Luaces, Luisa Perez, Fornaris, y otros vates, cuyas inspiraciones he celebrado yo expontáneamente, pudiendo ésto servir de contestacion á los nécios que me suponen dispuesto á desconocer el mérito de todo el mundo, y muy en particular el de los hijos de este para mi querido suelo. Pues bien; lo propio digo de la República Argentina, donde, despues de una magna pléyade, en que figuraron los citados Mármol y Echevarría, han venido al mundo literatos como Mitre, sábios como Lamas y cantores como Ricardo Gutierrez, quien, tanto por el fondo como por la forma de sus bellísimas composiciones, quizá merezca pasar hoy por el primero de los poetas de la América meridional.

Sucede, sin embargo, que la amistad, la gratitud ú otros sentimientos, hacen muchas veces que algunas personas eleven caprichosamente á uno de sus compatriotas sobre todos los demás, enfadándose con el que rehusa dar su sancion á la injusticia; y eso acontecía en Buenos Aires con el Doctor D. Juan María Gutierrez, poeta y literato de quien sus amigos hicieron un gigante cuando casi se confundia con los enanos.

Como muestra de lo que aquel, ménos que mediano vate, pudo siquiera llegar á conocer las reglas del arte, voy á citar una de sus octavillas, que es ésta:

«¿Cual fué mi crímen? Lo sé,
Fué el amar la libertad,
Aborrecer la maldad,
Llevar la cabeza altiva;
Jamás hundirla en el polvo,
Que ante el altar del tirano,
Alzaba el tropel insano
De la turba enceguecida.»

Acerca de esta estancia, escribí yo lo siguiente en Buenos Aires, no sin hacerme odioso á los ojos de los idólatras.

«Todos los atentados que contra la gramática y contra el arte poética podría permitirse el más torpe escolar de una aldea, en el caso de tener la mala ocurrencia de ponerse á escribir versos, se hallan aquí acumulados.

»Por un lado, el arte ordena, y el simple buen gusto manda, que, en la combinacion métrica aquí elegida, todas las terminaciones de los versos sean *graves*, excepto las de los *cuarto* y *octavo*, que siempre han de ser *agudas*.

»El Doctor Gutierrez ha hecho lo contrario, pues ha dado á los versos *primero, segundo y tercero* las terminaciones *sé, libertad y maldad*, que son *agudas*, y á los *cuarto* y *octavo* las *altiva* y *enceguecida*, que son *graves*. Todo al revés; y no pecó en dicha estrofa solamente; pues en las dos que á ella siguen repitió, en parte, la misma falta.

»El efecto de estas infracciones de las reglas del arte es de lo más antimusical, de lo más ingrato y desabrido que darse puede. Lo es tanto, que ofende al tímpano, hasta el punto de no poderse concebir cómo el Dr. Gutierrez no adivinó las reglas de que llevo hecho mencion, ya que los ignorase cuando escribió una malhadada estancia que parece hecha á propósito para descalabrar á los amantes de la poesía; y no vacilo en añadir que, el solo hecho de no adivinar eso que el simple buen gusto sugiere á cualquiera, es una prueba patente de que el Doctor Gutierrez no debe á la naturaleza una organizacion de las más poéticamente caracterizadas.

»Esto en cuanto al arte poética, que, respecto á la gramática, veo en la citada estrofa dos impropiedades indignas de perdon, consistiendo la primera en decir el autor que lleva la cabeza *altiva*; por que no es *altiva*, sino *erguida*, ó *con altivez*, como se suele llevar la cabeza, y estribando la segunda en usar el chocante adjetivo *enceguecida*, sacado del no ménos estrafalario verbo *enceguecer*, que nada tiene de castellano, y cuya invencion no hace ninguna falta, una vez que existe el *cegar*, como están en corriente uso el adjetivo *ciego* y el participio *cegado*.»

Si de la parte musical de la versificacion pasamos á la de los conceptos, en una sola de las composiciones patrioteras del Doctor D. Juan María Gutierrez hallaremos cosas tan raras como las que voy á exponer.

Habla dicho señor de una voz profética que, dirigiéndose á los argentinos, soltó en cierta época, muchas vulgaridades, agregando:

«Y la voz prosiguió: Sois escogidos,
Para llevar un mundo *en las espaldas*.»

Por cierto que estaria graciosa la República Argentina, llevando un inmenso globo, no sobre los hombros, como Atlante, sino sobre el *espinazo*. Pero luego, queriendo el buen Doctor pintar la ferocidad de los españoles, dice,

«Que llevan corazon *en las entrañas*,
Duro como el metal de sus blasones,»

donde se verá que esa ocurrencia de hacer á los hombres llevar el corazon *en las entrañas*, vale lo que pesa, sin valer por eso más que la de proponer un brindis, en el cual los bebedores apuren sus lágrimas mezcladas con el vino, pues eso aconsejaba el poetastro en este endecasílabo:

«Y caigan al licor gotas de llanto.»

Puede, además, estudiarse á un tiempo al poeta D. Juan María Gutierrez, como hombre de fatal oido y de ridículas ideas, en sus alejandrinos, de los cuales daré una muestra.

Habla el vate de la leche que mamaron sus compatriotas, y dice que esa leche,

«Por montes y llanuras *propagó* la igualdad.»

donde no se sabe que admirar más, si la fatal armonía del verso, ó la estrambótica ocurrencia de suponer la igualdad propagada por la leche; y poco despues, para describir la riqueza mineral de su tierra, agrega dicho señor:

«Tesoros hay bastantes *para saciar entrañas*
que la avidez del oro *atormenta* sin fin»

donde todo es fatal, siendo lo más fatal de todo el acento que obliga á convertir en esdrújulo ó en agudo la palabra *atormenta*, para que haya la cadencia exigida por el metro.

Pero, ¿á qué seguir? El tomo de poesías, que durante su larga vida pudo formar el Dr. D. Juan María Gutierrez, está lleno de lindezas como las que dejo indicadas, sin contener una sola composicion que, en cualquier concepto, se pueda sobreponer á las que en todos los paises del mundo dán á luz los hombres más adocenados.

Apesar de ésto, el Doctor D. Juan María Gutierrez, donde ha habido y hay eminencias, pasaba por el primero de los vates y pensadores argentinos; habiéndose extendido de tal modo su fama, que la Academia Española no vaciló en mandarle el nombramiento de Miembro Correspondiente, como se lo ha mandado á más de cuatro sur-americanos, algunos de los cuales tienen de

comun con el Doctor referido lo de escribir en lenguas que bien pueden pasar por *dialectos* sacados de la castellana.

¿Por qué hará eso la Academia? Bien que, deberia perder el nombre que lleva si otra conducta observase. Voltaire decia de la de su pais, que era una corporacion literaria en que figuraban títulos del reino, altos funcionarios, favoritos de la Corte...y alguno que otro literato; y Piron, viendo invadido por hombres oscuros y vulgares aquel que algunos miraban como santuario de las letras, escribió este epitafio para su tumba:

Ci gît Piron, qui ne fut rien,
Pas même academicien (1).

¿Tiene la nuestra derecho á mayores elogios? No es ocasion ésta para tratar de tal asunto; pero, ya que equivocadamente alguien ha supuesto que yo he pretendido entrar en la Academia Española, diré que me conocen poco los que me crean capaz de solicitar ó de admitir, como premio, lo que casi constantemente ha sido obra del favor ó del espíritu de partido.

Y volviendo al Dr. D. Juan María Gutierrez... no tengo más que decir sino que ahí van esos apuntes, de que puede sacar partido el Dr. Cortina para continuar sus literarias disertaciones y lucir sus genialidades, faltándome sólo añadir que el tal Doctor Gutierrez, á los defectos de lenguaje indicados, agregó los de escribir *rol* por *papel*; *jugar* por *representar*; *panfleto*, por *folleto*; *trepidar*, por *dudar ó vacilar*; *formato* por *tamaño*, (tratándose de libros ó periódicos); *laucha*, por *raton*; *mucamo* por *criado ó sirviente*; y otros mil tan *académicos* como los que dejo apuntados.

EL PRECIO DE LA COSA RARA.

Delator han dado en llamarme los papeles *libertoldos*, y bien podria yo devolverles el mote, pues delator es aquel que denuncia ó acusa, y una vez que no se concibe un periódico que deje de denunciar ó acusar á sus contrarios, claro está que todos los periodistas del mundo somos unos pícaros soplones.

¡Qué! ¿No me delatan á mí diariamente los *libertoldos*, diciendo cosas cuya publicidad no puede convenirme, tales como las de que me he vuelto *reaccionario*, que escribo *para medrar*, que siembro *la discordia*, que no me dá el naipe *para la política*, que carezco *de gracia* para el género de literatura que cultivo, y otras, cuya enumeracion sería interminable? Pues justísimo será que les pague yo en la misma moneda, tanto más, cuanto ellos sólo tienen razon cuando me niegan la chispa, y yo la tengo en todo lo que digo de ellos.

Admito, pues, el apodo que me dan los *libertoldos* y que ellos tienen á su vez tan merecido, y empiezo hoy la tarea que mi desdichada profesion me impone, llevando á mis lectores el soplo de las autonomísticas barrabasadas que últimamente ha perpetrado el *cocuyo* de Puerto Príncipe, ó sea la *La Luz*; porque ya he dicho que esa *Luz* y la de Sagua, corren parejas con las de los insectos conocidos con el nombre de *cocuyos*.

Dos artículos he leido en el nº 165 de dicho periódico, que, efectivamente, pueden arder en un candil, de donde se infieren sus felices condiciones para el alumbrado del sistema antíguo. *Una cuestion de competencia*, se titula el uno, y *Verdades irrecusables* se denomina el otro, debiendo advertirse que figura como primero el que yo coloco en segundo lugar, y vice-versa, y no tendiendo la inversion que á mí me ha ocurrido más que á corroborar la verdad aritmética de que el órden de los factores no altera el producto.

Dos insinuaciones contiene el artículo de la *cuestion de competencia*, es decir, dos insinuaciones de las que merecen llamar la atencion, aunque por hoy, nada diré de ellas, dejando este asunto para otro dia.....

Ahora, una vez denunciadas las dos insinuaciones que, á mi ver, tienen más *intringulis* en el artículo de la *cuestion de competencia*, voy á *delatar* las peores especies contenidas en el artículo de las que su autor tiene por *verdades irrecusables*.

Por una semi-amenaza comienza la primera de dichas especies, en la cual dá su autor á entender que, siendo grande la distancia á que nos hallamos de la Metrópoli, lo que hace que un Capitan General de Cuba ponga muy á menudo su *veto* á cualquiera ley ó decreto, aunque en él conste la sancion Real, *es materialmente imposible que los habitantes de este territorio se den por satisfechos, y que gocen por mucho tiempo de tranquilidad ó sosiego, porque, entre este sistema de gobierno y el absoluto média muy leve diferencia.*

¿Qué dicen mis lectores de la especie primera? Si no fuera porque el que nos la ofrece ignora que en el gobierno-monárquico no puede haber ley ni decreto en que no conste la real sancion, creo que había para cavilar un poco. Pero allá va la especie número dos.

Esta no es original, pues ya la han presentado otros, tan bien enterados de lo que es el gobierno representativo como muestra estarlo la redaccion de el *cocuyo* de Puerto Príncipe, y estriba en decir que, aunque las leyes que se dicten para las provincias ultramarinas, se hagan con la intervencion de los diputados de Cuba, «esta intervencion será ineficaz, por no decir nula, puesto que, estando en minoría dichos diputados, todos sus brillantes razonamientos se estrellarán en todas épocas contra la mayoría numérica que se halla al lado del gobierno, el cual, por este fácil medio dicta las leyes que su voluntad ó criterio le sugieren, resultando con tal sistema que los diputados de estas provincias son meros informantes cuyas observaciones pueden ó nó ser aceptadas por el Gobierno Supremo, con lo que venimos á parar en que la situacion de diputados no sólo es difícil sino hasta ridícula.»

Lo ridículo es la posicion del pobre partido que cuenta con ergotistas como aquel cuyas especies estoy *delatando*, y á quien yo repetiría lo que yo otra vez he dicho sobre la imposibilidad de que en nuestras Córtes haya nunca *mayoría de gallegos*, *mayoría de andaluces*, *mayoría de catalanes*, &, si no fuera porque todo cuanto se diga será inútil para poner á un *libertoldo* al corriente de la ciencia política. Pues qué, ¿no sabe el mundo entero que en 1874 bastaron *catorce diputados* puerto-riqueños para derribar el gobierno presidido por Emilio Castelar? Por *ciento veinte votos* contra *ciento* ganaron las oposiciones. Trasládense al segundo número los catorce votos rebajados del primero, y se verá que el gobierno citado hubiera tenido ocho de mayoría en el caso de apoyarle los diputados de Puerto-Rico. Conque si solamente los diputados de Puerto-Rico han bastado para concluir con un ministerio y hasta con todo un sistema de gobierno, ¿cómo podrá negarse la importancia de los representantes ultramarinos?

La especie tercera es... la muletilla, con recomendacion de lo que pasa en el Canadá, por supuesto, aunque no tan por supuesto, si se considera que, cuando *El Triunfo* se atrevió á hablar de *autonomía*, despues que lo hubo hecho *La Revista Económica*, contestó á un artículo del *Diario de la Marina* diciendo que no se trataba de un régimen como el del Canadá, sino de mucho ménos; pero, si, tan por supuesto, porque siendo *El Triunfo* eminentemente evolucionista, y no importándole un pito afirmar hoy lo que negó ayer, ahora dirá que se trata de algo como lo del Canadá, y áun de mucho más que lo del Canadá, porque, si en el Canadá hace frio, aquí hace calor, y más deben dilatarse las aspiraciones en la zona tórrida que en los climas frios.

Cuarta espécie: que el pueblo de Cuba no se satisface ya con *ofertas*; de modo que, si tenemos hoy municipios y diputaciones populares, y diputados y senadores, más una rebaja considerable en los presupuestos y en los tributos, no tenemos más que *ofertas*.

Quinta espécie: que se apele al sufragio universal, ó que se haga un *ensayo* de la *autonomía*, y... ¿qué duda tiene? El sufragio universal daria el resultado que ha dado el restringido; pero, por lo demás, ¿no estaré yo en mi derecho, si delato al escritor que quiere convertir la *política* en *comedia*, pidiendo el *ensayo* de un sistema de gobierno, como pudiera pedir el de un drama de Echegaray?

Y llegamos á la sexta espécie, que es la más denunciable de todas, motivo por el cual no vacilo yo en *delatarla* ánte todos los españoles que la honra de la pátria tengan en algo. Hé aquí, lectores, cómo el redactor del *cocuyo* de Puerto Príncipe anuncia la última de sus peregrinas espécies: «Además, dice, el establecimiento de la autonomía en Cuba, reportaria á España *ventajas materiales* de que hoy tal vez no disfruta; pues constituido en la Isla el gobierno autonómico á semejanza del Canadá, *gustosa entregaria la Isla un millon de pesos fuertes á España, ó sean veinte millones de reales de vellon* EN ORO, *que anualmente irian íntegros á aliviar las grandes cargas que pesan sobre el Tesoro de la Metrópoli.*

Es decir, lectores amados, que, considerando los *libertoldos* inútiles todos los argumentos empleados hasta aquí para llegar á su objeto, ¡han apelado al del *soborno*, creyendo que la nacion española puede vender su dignidad por una cantidad de dinero más ó ménos grande! ¿Y quién es el que con tal desprecio trata á nuestra noble pátria? ¡Un Don Arsenio Fernandez de Cárcava, de quien se me dice que ha nacido en la hidalga tierra de Asturias!

¡Oh, pátria venerable de tantos varones ilustres! ¡Cuna del patriótico heroismo personificado en Pelayo, y del saber y de todas las virtudes que adornaron á Campomanes, á Jovellanos y á otros estadistas insignes! ¡Pocos son los hombres de tu suelo que la Providencia elige para quitarte por un lado lo que te ha condedido tan pródigamente por el otro; pero mucho debes lamentar, y sin duda lamentas el cúmulo de condiciones negativas con que esos pocos hombres intentan el imposible de compensar por lo infinitamente pequeño lo que hay en tí de infinitamente grande! ¡No lo tomes á pecho! ¡Los que bien conocemos tu espléndida historia, sólo para ésta tenemos retentiva, y nunca dejaremos de tributarte todo lo que dictan la justicia, el cariño y el reconocimiento!

Por lo demás, ya sabemos el precio que *á la cosa* rara dan sus autores. *Un millon de pesos al año*, pero *en oro*, circunstancia agregada por ellos para dar mayor aliciente á la golosina. Esto prueba que los *libertoldos* han llegado á confundir la noble ambicion de la nacion española con la torpe avaricia de un traficante judío, y... ya verán hasta qué punto andan errados.

[1] Aquí yace Piron, que no fué nada, ni siquiera académico.

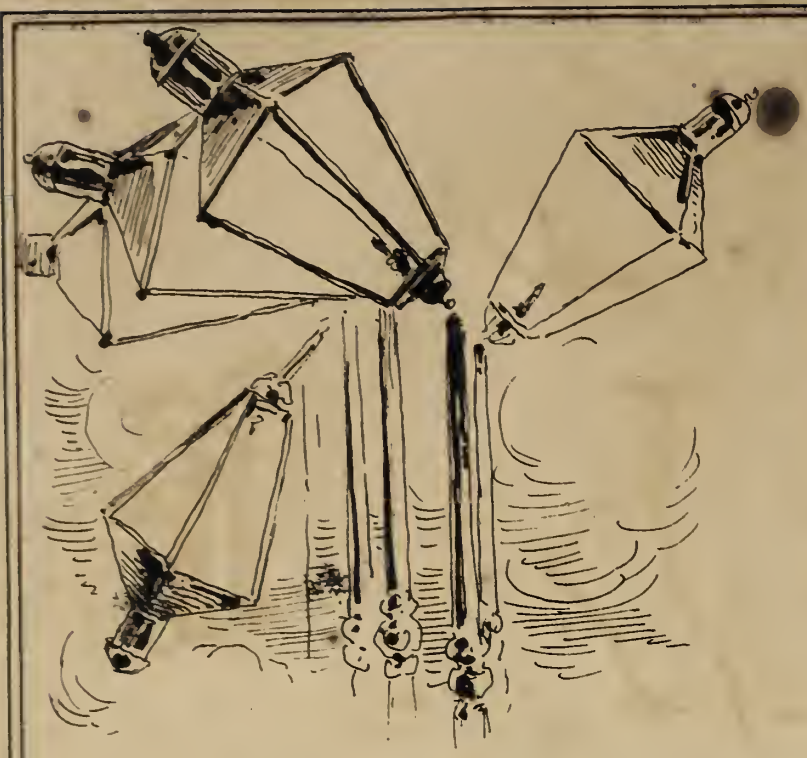

Dícese que muchos faroles de los parques caerán á los golpes económicos del Municipio. ¿Es posible que eso pase en el siglo de las luces?

Ya que el Municipio está de humor de apagar las luces, apague de una vez la de los serenos que para nada sirven.

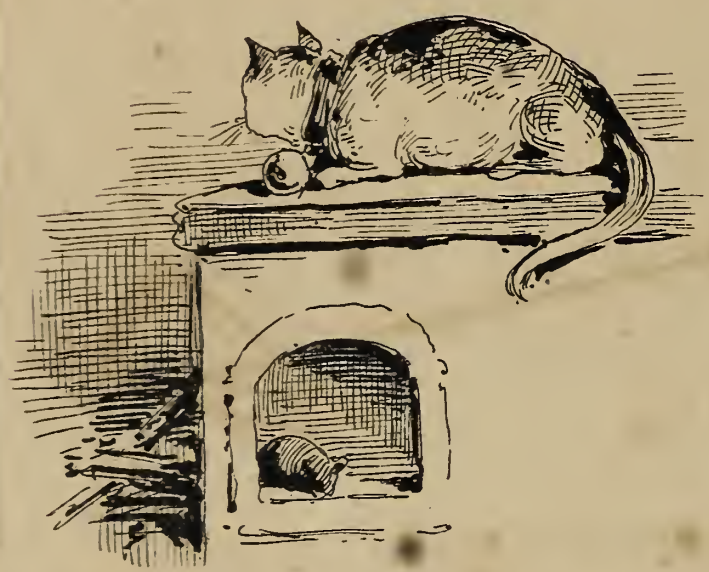

Un vigilante nocturno con farol es lo mismo que un gato con cascabeles.

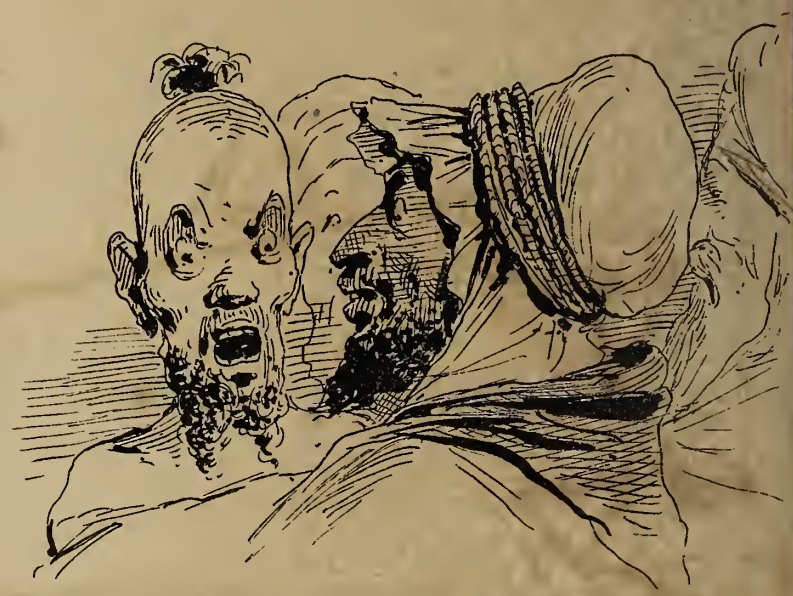

Los árabes argelinos se están sublevando contra la Francia justamente cuando esta nacion acaba de abolir el despotismo.

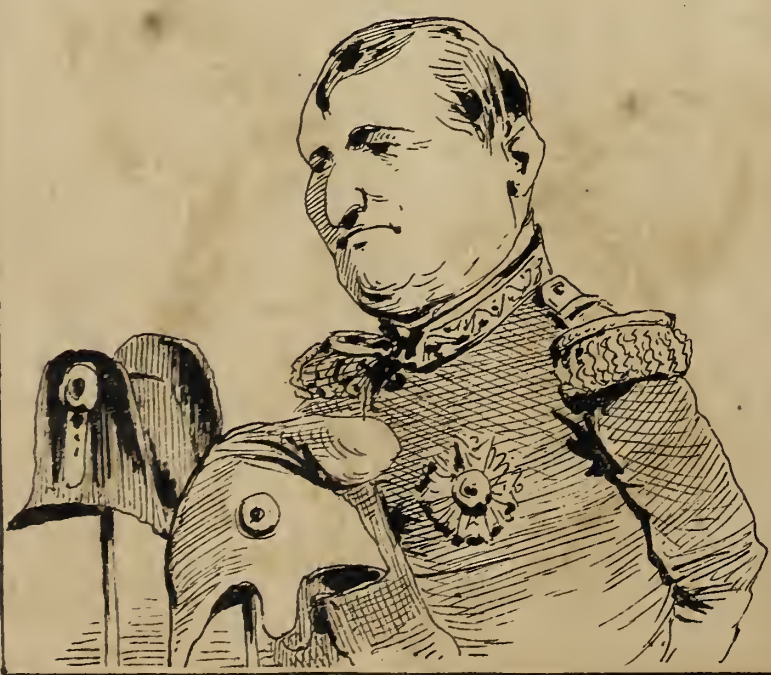

El príncipe Plon-plon que dió un manifiesto republicano y ahora se encuentra por carambola de jefe del Imperio vacila entre el gorro y el sombrerito. La solucion es muy fácil: que se haga primero emperador y se declare luego presidente de la República. Al revés de lo que hizo su augusto primo.

Los ladrones pululan por el campo y las ciudades. Repetimos un consejo dado anteriormente.

Nuestros hacendados se han entregado á un can-can borrascoso al recibir la noticia de la rebaja de la contribucion.

Si á esto se añadiera que las contribuciones se pagaran en billetes, el oro recibiria un desengaño merecido.

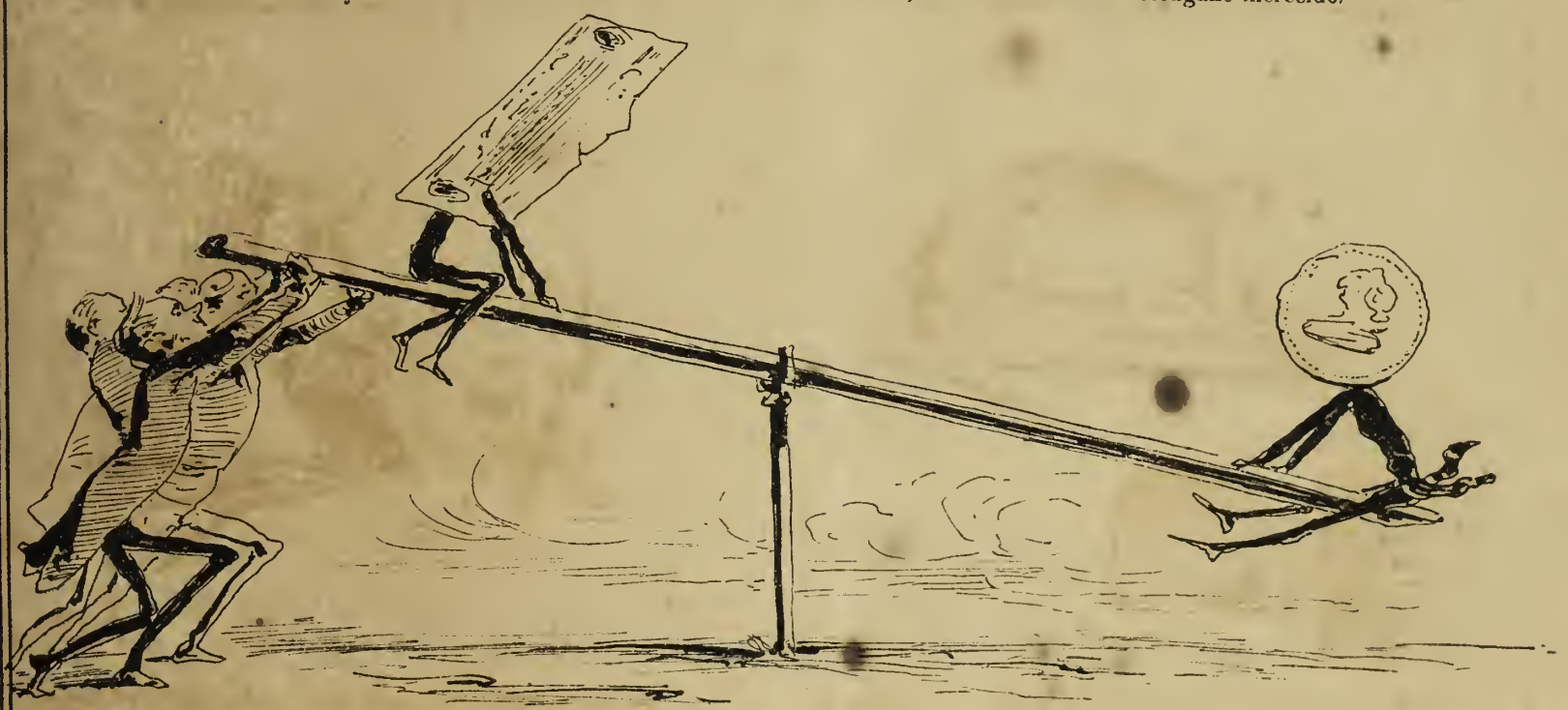

Un empujoncito mas al billete, que las ínfulas del oro nos tienen sofocados.

Parece que Dª Inglaterra está próxima á entrar en relaciones amistosas con el Rey Zulú ¡Qué mal gusto de señora!

Bismark trata tambien de hacer las paces con Roma Católica. Se va haciendo viejo y quiere estar en paz con todos.

EL QUE TIENE BOCA, SE EQUIVOCA.

Segun este proverbio, mucho ganarian las humanas criaturas con no tener boca, y hasta sería bueno que el célebre Edison ideara el modo de llegar á suprimirla; porque, conseguido ésto, á la ventaja de no equivocarnos nunca, podriamos agregar la de vernos libres de acusaciones tan graves como la que muchos periódicos me dirigen á mí, diciendo que solo por el afan de *comer* estoy defendiendo el principio de la unidad nacional.

Es claro, si los hombres no tuviéramos boca, ¿por dónde habíamos de comer? Y no siendo el comer cosa posible, ¿á quién se le ocurriria la extravagancia de llamarme á mí comilon? Pues lo mismo digo respecto al otro particular ántes enunciado: si no tuviéramos boca, no podríamos hablar, y no pudiendo hablar, difícil sería que llegásemos á equivocarnos.

Creo, sin embargo, que, cuando por falta de boca no pudiésemos hablar, lo haríamos por señas; pues algo habiamos de inventar los hombres para la mútua comunicacion de nuestros pensamientos: es decir, que haríamos lo que hacen los mudos, por la sencilla razon de que mudos seríamos los que hoy no lo somos, y ¡qué perfeccion alcanzaría la mímica en caso semejante!

Falta sólo saber si, al hablar por señas, nos equivocaríamos tanto como ahora. Yo tengo para mí que nó; es decir, que no nos equivocaríamos tanto como ahora, sino mucho, muchisímo más que ahora, y me fundo para ello en que, si ahora que, por medio de la palabra podemos explanar todas nuestras ideas, no me ha sido á mí posible entender á los locales que muestran exigencias disparatadas, ménos los habria entendido si ellos me hubiesen hablado por señas. Lo que hay es que á las señas, y no á la boca, echaríamos la culpa de nuestras equivocaciones, si fuésemos mudos; porque eso de cargar enteramente con la responsabilidad de nuestros errores, sin buscar el modo de atenuarlos, nunca podríamos hacerlo.

Sugiéreme estas reflexiones todo lo que está pasando estos dias y que ha debido nacer de una de las más voluminosas equivocaciones que han padecido algunos de los que tienen boca.

Efectivamente, si esos señores echaron á rodar desde *La Revista Económica* la bola de la *autonomía*, para que luego la recogiera *El Triunfo*, á fin de que éste se la dirigiese á Don José María Galvez, digo al Excmo. Sr. D. José María Galvez, quien se encargó de ponerla al alcance de sus subordinados, todo ha provenido, sin duda, de una equivocacion que á mí mismo me ha dado algo que hacer durante largo tiempo.

Esta equivocacion es la que padecieron los que atribuían al general Martinez Campos hechos que el expresado Señor acaba de rectificar en el Senado, con su noble y habitual franqueza.

Suponíase, en efecto, por más de cuatro políticos *inexpertos*, que habia el ilustre Pacificador de Cuba contraido muy sérios compromisos, tanto que, cuando yo me ví precisado á combatir las estrambóticas lucubraciones de ciertos periódicos, hubo personas que, con aire misterioso, se acercaron á mí para decirme: «usted no sabe lo que pasa; usted ignora que hay ésto, lo otro y lo de más allá.» Y al decirme ésto, no sólo hablaban en voz baja y hacian un arqueo de cejas grandemente expresivo, sino que poco les faltaba para remedar al cauto ciudadano que, cuando tenia que revelar un importante secreto, hasta se quitaba los zapatos, temiendo que, por tener éstos orejas, pudieran enterarse de la conversacion.

En cuanto á mí, ni por un momento me ocurrió suponer que el general Martinez Campos hubiese sido capaz de contraer los compromisos que algunos le colgaban, y que él acaba de desmentir en una de las sesiones del Senado. Pero, aunque yo no pudiese abrigar dudas en este punto, tenía grandísimos deseos de que el Pacificador hablase, para que otros dejaran de explotar la mina de los misterios.

Así ha sucedido, y con extraordinaria satisfaccion voy á trasladar aquí estas claras y terminantes palabras del actual Presidente del Consejo de Ministros: «Yo, señores, como habrá podido observar el Senado, no he tenido nunca ningun periódico subvencionado, ni he estado en correspondencia con la prensa, no porque yo no la aprecie, sino porque no considero que el militar debe encumbrarse por medio de los periódicos. Por consiguiente, no he podido dar contestacion á las muchas cosas que se han dicho por ahí, á los muchos absurdos que se han propalado, algunos de los cuales se recogen en cualquiera parte y se dan como ciertos. Yo no he tenido más compromisos con los insurrectos que los que están estipulados en las capitulaciones del Zanjon; yo no he tenido absolutamente ningun compromiso más; y éstos, á los quince ó veinte dias de terminada la guerra, estaban ya cumplidos. Y al tratar de compromisos, bueno es que yo indique uno de los incidentes que pasaron en aquellas conferencias. Habiéndome preguntado el jefe principal de la insurreccion qué era lo que yo les daba, les hice conocer las proposiciones, y dijeron que aquello era no darles nada. Les contesté que tenían razon, que no les daba nada absolutamente; que, dejaran ó no las armas, todo aquello que se iba á hacer no era una concesion que se hacía á la insurreccion, sino un propósito del Gobierno, para el dia que no hubiera fuego, que no se disparase un tiro, para el dia que se hubieran sometido.»

Esta última parte de la digna declaracion del general Martinez Campos, es tan natural, que todo el mundo sabe que siempre ha estado en la mente de los Gobiernos de España, desde 1869 en adelante, traer las reformas políticas á Cuba en cuanto terminase la guerra; y respecto de la parte anterior, lo repito, con el mayor gusto consigno aquí lo dicho por el general Martinez Campos en el Senado Español y que basta para echar abajo esos misterios en que algunos se han apoyado para pedir gollerías.

Puede, pues, decirse que, cuando ménos, se habrían equivocado los que al general atribuían inverosímiles compromisos, y en cuanto al estado de la opinion dominante en la Madre Pátria, buen reflejo de ella viene á ser *El Acta*, periódico de Madrid, que acaba de decir las del barquero á los autonomistas de aquende.

El resultado de todo es que la Junta Magna del llamado partido liberal, en una reunion que celebró dias pasados, rechazó la idea de modificar su programa, embadurnándolo con declaraciones de autonomismo, seductoras, cuando más, para los insensatos á quienes halaga el singular deseo de anularse políticamente; que el Sr. D. José María Galvez, digo, el Excmo. Sr. D. José María Galvez, se equivocó cuando dió á luz su autonómica circular, por haberse equivocado *El Triunfo*, que á su vez se equivocó por haberse equivocado su guía, *La Revista Económica*, quien se equivocó igualmente, por haberse equivocado los que hablaban de compromisos que nunca existieron.

Ahora, puesto que la Junta Magna sostiene el programa con que tomó parte en las elecciones, con esto manifiesta haberse equivocado ella cuando nombró presidente suyo á D. Jose María Galvez, digo, al Excmo. Sr. D. José María Galvez, ó dá á entender que se equivocó éste cuando hizo una circular en que creía expresar la opinion de sus compañeros, y tambien viene á declarar dicha Junta que se equivocó *El Triunfo* cuando se llamó órgano oficial del partido que ella dirige, pues no puede un periódico autonomista ser tal órgano del partido que se niega decididamente á secundar la manía de las evoluciones canadienses.

Y á eso han venido á parar los expositores de *idealés*, más bien excéntricos que descentralizadores, á crear el dualismo, á introducir el cisma en su reducida comunidad, por haber querido basar su política en aquella comedia que lleva el título de «*Un ramillete, una carta y várias equivocaciones.*»

SEGUIDILLAS.

Como estoy devorado
Por grandes penas,
Ando en busca de huscos
Que me diviertan,
Y hallarlos debo,
Entre los que blasonan
De descontentos.

—

Estos se nos descuelgan
Con pretensiones,
Que, por lo extravagantes,
Tienen bemoles;
Y al verlos digo,
Que no puede haber nada
Más divertido.

—

Que los hombres, á tiempo,
Pidan lo justo.....
De eso soy partidario
Como ninguno.
Mas nada pidan,
Si aquello que ellos piden
Son gollerías.

—

Yo sé que estas verdades
Siempre detesta
Todo aquel que, esperando,
Se desespera;
Y hablarle en sério,
Fuera hablar sériamente
Con un madero.

—

Mas hacerlo es forzoso
Con los partidos,
Que ven, en los tratados,
Juegos de niños.
Pues tal conducta,
Puede tenerlo todo,
Ménos disculpa.

—

Si á descentralizarse
Hay quien aspira,
Tal pretension es torpe...
Como ella misma.
Mas, si en sus trece
El sigue, en mis catorce
Yo estaré siempre.

—

Pido yo que al *arreglo*
Solo se atengan,
Todos los que de Cuba
La paz desean;
Que ésto es lo digno,
Y lo que ha de evitarnos
Muchos conflictos.

—

Pido que se restaure
Nuestra fortuna,

Que explotando la caña
Se exporte azúcar...
La verdadera
Industria que á esta Antilla
Dió fama eterna.

—

Y pido, entre otras cosas
Que en el tintero
Quiero por hoy dejarme,
De propio intento,
La más sencilla,
Y que promete frutos
A esta provincia;

—

Y es que un Banco en el Centro
Camagüeyano
Se establezca, si fuere
Banco Pecuario;
Pero es preciso,
Para que ésto se alcance,
Gran patriotismo.

MANUEL DE LA CAVADA.

Puerto Príncipe.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

Y que nada perderia tampoco con decir á esa *amiga* que ahora la acompaña, que renuncia á su amistad.

—¡Quedar sola! murmuró con terror Margarita! sola con ese hombre.....¡oh, señora, no me atrevo!

—No quedar sola con ese hombre, pobre hija mia, sino sola del todo; rompa usted con esa persona.

—¡Imposible!

—¿Le ama usted?

—Antes, estoy segura de que no; pero en el terrible aislamiento en que me hallo, creo que he llegado á querer á los dos, siquiera por la fuerza de la costumbre.

—Oigame usted, amiga mia, dijo dulcemente la Vizcondesa; las primeras condiciones de una vida honrosa, son la dignidadad y el reposo, y ni una ni otra cosa se posée cuando el alma está constantemente herida, cuando hay que someterse á un rebajamiento moral, y cuando doblamos el cuello á un yugo aborrecible y despreciado; quédese usted sin ese amante á quien no ama; sin esa amiga que no lo es; ninguno de los dos la ama ni la estima, y quizá estén ámbos unidos por un lazo que la inocencia de usted no ha llegado á descubrir.

—Yo inocente! repitió dolorosamente Margarita, fijándose más en esta idea que en la celosa sospecha que queria despertar en su espíritu su interlocutora.

—Si, hija mia, repuso la Vizcondesa; usted es más inocente que esa amiga, de la cual no sabe una sola falta; es usted quien la honra, y ella quien le hace daño á usted con su compañía; es usted más jóven, más bonita, más espiritual, más amable, más amada que ella; y una mujer no perdona jamás á otra estas ventajas, á no tener el alma muy grande y muy elevada. ¿Tiene usted pruebas de que su amiga la posea así? ¡las tiene de todo lo contrario! dura, egoista, ingrata, se impone á usted; la trata con acritud, y sólo la aconseja lo que á ella le conviene; la intimidad que afecta con el Baron constituye por sí sola un insulto hácia usted.—Mi querida Margarita, pues creo que así la llamaba esa amiga peligrosa, es preciso que usted renuncie á esa amistad y á ese amor.

—¿Y hé de quedarme sola?

—Sola estará mejor que tan mal acompañada, y esta vez es más verdad que nunca el antiguo refran.

—¿Pero cómo salir de mi casa? El Baron no lo consentirá, y yo le tengo miedo.....además, señora, yo creo que me ama de veras.....

—Deje usted ese error, hija mia, dijo la Vizcondesa con una triste sonrisa; es usted quien le ama, sin quererlo, y no la culpo por ello, pues su amor se apoya en el más noble de los sentimientos: en la gratitud. Es preciso que haga usted un esfuerzo y que sacuda esos dos yugos, que constituyen una esclavitud vergonzosa.

—Señora, observó Margarita, mi marido me da tan pequeña suma, que vivo de los beneficios del Baron.....¿qué haré si rompo con él?

—¡Trabajar! ¿no sabe usted música, dibujo, idiomas?

—Sé francés y mal; la música la supe y la olvidé.

—Es preciso estudiar y aprender más, para enseñarlo; hoy mismo debe usted despedirse de ese hombre, cerrar su casa por algunos dias y evitar el encuentro del Baron.

—¿Y cómo lo haré? ¿á dónde ir, sin amigos, sin recursos.....?

—¿Tiéne usted la firme intencion de dejar esa vida que arrastra y de cambiarla por otra más decorosa y más tranquila?

—La tengo, señora; todo es preferible al angustioso estado que hoy tiene mi espíritu.

—No quiero abusar de la exaltacion del momento, dijo la Vizcondesa; vuelva usted á su casa, amiga mia; medite dos dias en lo que la he dicho, y escríbame su decision; mi deber me llama, y tengo que despedirla, bien á pesar mio; pero permitame un consejo por despedida: nunca hallaremos ni dicha ni reposo, si no estamos en paz con nosotros mismos y si hemos perdido nuestra propia estimacion; y usted no recobrará la suya hasta que haya salido de esa amarga y, permítame que se lo diga, de esa culpable situacion; piense en ésto y hallará valor para crearse otra.

—¡Oh, señora! exclamó dolorosamente Margarita; estoy sola, sin apoyo, sin recursos, y tengo tanto miedo á la miseria!

—Indíqueme solamente que quiere cambiar de vida, y yo la ayudaré; adios, hija mia; dentro de dos dias cuento con una carta de usted, y espero hallarla como yo deseo. ¡Quiera Dios que no me engañe!

Margarita se dirigió lentamente hácia la puerta; sus mejillas estaban colorcadas por una grande agitacion interior; sus labios parecian trémulos por una convulsion nerviosa; se hallaba decidida á seguir los consejos de aquella digna mujer, seductora aún cuando tocaba á los umbrales de la ancianidad; despidióse de ella estrechando su mano, y llegó á su casa llevando en el oido el eco grato de aquella voz amiga.

VI.

Hallábase dotada Margarita de uno de esos organismos poéticos y tiernos hasta el exceso, y por lo mismo incapaces de toda fortaleza.

No tenía valor para sufrir, y la soledad en el dolor la agobiaba como un peso irresistible; aún en los breves instantes de dicha que habia probado sobre la tierra, la alegría para ella sola valia mucho ménos que la alegría compartida, y ninguna prosperidad le parecia que lo era cuando no tenía siquiera á quien comunicar sus impresiones. Por otra parte, su educacion religiosa habia sido bastante descuidada; y unida esta circunstancia á su carácter caviloso y á su viva imaginacion, daban por resultado una tibieza en la fé que la privaba del más grande, del más verdadero y poderoso de los consuelos.

¡Feliz la mujer que guarda ciega y humilde la fé cristiana! Feliz aquella á la que ha guiado una mano tierna é inteligente, y le ha mostrado, nó los explendores ficticios, nó las preocupaciones erróneas de la beatería, sino las augustas verdades de la religion católica! Ninguna pena de la vida, ninguna amargura, ninguna decepcion la herirá mortalmente, porque puede decir desde el fondo de su alma.—«¡Dios lo quiere! hágase su santa voluntad!

La idea consoladora de que hay un Dios todo poderoso, padre amante y lleno de misericordia que rige nuestros destinos, es el antídoto mayor para ese veneno sutil que se vá inoculando en todo nuestro sér, primero bajo la forma de la tristeza, tomando luego la del despecho y terminando al fin en la amargura, en la duda, y acaso en la negacion de todo.

Margarita solo habia conocido en su breve vida dias de sombra; la dureza y el egoismo de sus padres primero, el indigno comportamiento de su marido despues, y por último, la tiranía cruel y abyecta del hombre que la ofreció amar y protegerla, habian traido á su ánimo un desaliento incurable, dada la debilidad altiva de su carácter.

El aislamiento en que se encontraba, incomprensible á primera vista, se hallaba justificado con la explicacion de las circunstancias que le habian traido; la mujer es la que generalmente cultiva y sostiene las relaciones sociales; la madre de Margarita, mujer inconsecuente y egoista, huia de todo lo que la molestase y abandonó todas las amistades de la familia; su padre, dominado por su esposa, no podia ni queria conservarlas por sí mismo, y cuando, casada Margarita, fué ya á formar por cuenta propia otro hogar y otra familia, su marido no tenia ni una clase elevada, ni reposo y dignidad en su vida para ofrecerle una sociedad escogida, ni áun aceptable. Todos sus amigos eran aspirantes á escritores de último órden, actores sin ajuste y mujeres que vegetaban en esa sociedad *média*, anchas de conciencia moral y religiosa, que no pisan jamás un solo salon respetable.

Ya sabemos y no tendremos que esforzarnos mucho en hacerlo comprender así, que todos, de acuerdo con el esposo de Margarita, desgarraron la reputacion de ésta, y que nadie trató de ayudarla y de ofrecerle su apoyo. La pobre jóven ya no servia para nada! Débil arista llevada en las alas del huracan, su falta habia sido oscura, y su caida resonó por algunos dias en el pavimento movible de la sociedad en que vivia; luego nada, porque el mundo no hace caso ninguno, al cabo de poco tiempo, de que haya un cadáver más, sea moral ó materialmente hablando.

La desgraciada creyó que le faltaba tierra donde pisar, y que hasta la luz de los cielos iba á desaparecer para ella; con la ciega y doliente debilidad que formaba el fondo de su carácter, volvió á amar á su marido y olvidó todas sus monstruosas sinrazones, para pensar solo en sus contados halagos, tan mentidos y tan fríos; humillóse hasta pedirle un perdon inútil, y sólo recibió contestaciones duras, amargas y que no le dejaban ni la esperanza más leve de misericordia.

Margarita vivia en un piso 4º En una helada mañana de Diciembre, nublada y casi tenebrosa, se levantó rendida de un insomnio que habia durado toda la noche. Devorábala una fiebre ardiente; ni un sólo instante habia dormido desde las diez de la velada precedente, á cuya hora se acostó, cansada de estar sola; eran las siete, y el alba blanquecina y triste, aclaraba apénas la oscuridad de las calles. Margarita fué lentamente desde la alcoba al balcon y lo abrió.

—La vida es aún muy larga! pensó; sin familia,

sin hijos, sin esposo, sin amigos! ¡Qué horrible porvenir..... vale más que esperarle acabar hoy.....

Y se asió al antepecho del balcon para inclinarse violentamente hácia la calle.

En aquel instante una campana tocó á misa en una iglesia vecina; la jóven se detuvo y se dijo:

—Oiré misa primero, y pediré á Dios que me perdone!

Cuando volvió á casa se dijo que aún podia haber para ella algunos dias de sol; por la tarde, á las dos, llamaron á la puerta de su casa. Margarita habia vuelto á caer en sus sombríos pensamientos; su criada entró con una tarjeta en la mano y se la presentó; decia así:

EL BARON DE G.....

Era un hombre que se habia hecho presentar en casa de Margarita, un mes antes de su rompimiento conyugal; con miradas y galanterías le habia significado que le arrastraba hácia ella una viva simpatía; y Margarita que se hallaba en uno de sus más nebulosos dias, acogió su visita con gratitud y casi con júbilo.

Dos años vivió embargada por la dicha de sentirse querida por álguien en el mundo, ella, tan desheredada de afecto..... ella, que habia atravesado sola el camino de la vida! Su conciencia misma enmudecia, y si alguna vez le asaltaba la idea de que el Baron estaba unido á otra mujer con lazos legítimos y eternos, procuraba tranquilizarse repitiendo lo que éste le decia:

—Su mujer no se cuida de él para nada; no se entienden; ella es insensible é indiferente á todo lo que toca á su marido.

(Se continuará.)

MIS OPINIONES.

Dijo el gran Perogrullo que el que paga
No debe al acreedor:
Yo prometí decir mis opiniones,
Allá ván; atencion.

Opino que el poetastro, álias *sinsonte*,
No *verse* más, por Dios,
Pues sus sonetos epta-decasílabos
Me dan indigestion.

Opino que *El Criterio* autonomista
Se pase á los zulús,
Y en union de *El*, sin par, *Carabinero*,
En Africa haga el bú.

Opino que al autor de *La Bartola*
Le den un buen sillon,
Y en él sentado á California vaya,
Chicago ó Nueva-York.

Allí podrá admirar los adelantos
Del yankee colosal,
Y hasta volverse yankee por completo
Con gran facilidad;

Pues es sabido que la moda es esta,
Ser yankee ó ser inglés,
Y con un *salacof* tornar á Cádiz
Diciendo á todo: *yes*.

Yo creo que el autor de aquel escrito,
Con tino muy felíz,
Habiéndose acabado la novela
De cierto folletin,

En un diario nos lanzó el folleto,
Y juro como hay Dios,
Que sospeché que el más fiero enemigo
De España lo escribió.

Opino que un pobrete papelucho,
Que piensa, muy formal,
En Córtes insulares y otras cosas,
Se vaya al Canadá;

Opino que periódicos que ignoran
Su principal deber,
Y dan palos de ciego, sin conciencia
Haciendo su papel,

Imitan á los perros de Cortijo;
Ladrando siempre están.
Y ¿á quién ladran? A nadie, ó á su sombra,
Que es su mision ladrar.

Opino que el que lleva vergonzante
Careta de español,
Y quiere interpretar con mil utópias
El pacto del Zanjon,

Confiese claramente sus ideas,
Soltando el antifáz,
Pues no es justo que en Cuba siempre estemos
En pleno carnaval.

Y aquí en mis opiniones hago punto,
Carísimo lector.
¡Si se pudiera hablar!.....conste lo dicho,
Y en lo demás.....chiton.

PERICO.

PILILADAS.

—Comienzo mi tarea, DON CIRCUNSTANCIAS, preguntándole á usted si ha leido algo de lo que están escribiendo los ridículos imitadores de Cassagnac, ese espadachin francés que en cada palabra lanza un insulto.

—Si, por cierto, *Tio Pilili*, he leido algo, y aunque no debiera yo humillarme hasta el punto de contestar á tales entes, haré ese penoso sacrificio. Digo, pues, al risible Cassagnac de Guanabacoa, titulado *El Progreso*, que yo no censuré en el Doctor D. Juan María Gutierrez el hecho de devolver el diploma, sino la falta de sentido y de educacion que reveló aquel pobre hombre, pues nadie le obligaba á mostrarse grosero con los que habian pensado obsequiarle, ni á soltar disparates, como el de asegurar que, si la lengua española desapareciese, muy poco se perdería. Dígole tambien que la importancia, literária que en algo puede estimarse, no es la que otorgan las corporaciones donde domina el compadrazgo, ó se procede á tontas y á locas, como sucedió en el caso del Doctor D. Juan María Gutierrez y como acontece todos los dias, sino la que dá el público, y partiendo de esta verdad, el risible Cassagnac de Guanabacoa y sus paniaguados valen cien veces ménos que yo, valiendo yo muy poco, puesto que, por cada suscritor que ellos consiguen para sus publicaciones, cuento yo con ciento para las mias. Y dígole, por último, que lea los *Diarios de las Sesiones*, para que sepa cuándo y cómo los representantes de la nacion hablan con el Presidente, á fin de que no repita las tonterías de marras. En cuanto al grotesco Cassagnac de *El Autonomista*, le diré que falta á la verdad cuando supone que yo he sido demagogo en las Córtes y en otras partes y absolutista en Cuba, y que comete á sabiendas tan feísima falta, pues le consta que yo he sido siempre avanzado, sin ser demagogo, habiendo al mismo tiempo recomendado una política prudente para toda la nacion; pero particularmente para los paises donde hay quien alimenta tendencias separatistas. Dígole tambien que no soy apóstata, puesto que nunca he cambiado de casaca; pues sólo el refinamiento de la mala fé puede inspirar suposiciones tan chocantes como la de que un liberal se hace absolutista, ó viceversa, cuando absolutistas y liberales disparan sus armas contra el que tienen por enemigo de la integridad de su nacion. Dígole, así mismo, que algo peor que apóstata será el que se haya hecho instrumento de la reaccion en la Península, trabajando en favor de aquellos que convirtieron el régimen democrático en político barullo, y luego instrumento de las pasiones exclusivistas aquí, ayudando á los que sólo el nombre tienen de liberales. Dígole, además, que la calificacion de farsante debe quedar reservada para los que hacen farsas, tales como la de poner su nombre en candidaturas atribuidas á diferentes partidos, para aspirar, por tan poco escrupuloso medio, á tener un puesto en la representacion nacional, etc. Y digo, finalmente, á cuantos provocadores han dado en hablar gordo, que comprendo cuán irritados deben estar, viendo el fracaso de sus autonomísticas ilusiones, pero que bien harian en soltar ese trage de Cassagnac con que pretenden hacer el bú, porque les sienta muy mal; tanto que, al ver el pueblo la tela que les sobra en las piernas y en los brazos, mientras llevan reventadas las costuras de las partes que debieran cubrir ciertos lugares del abdómen, no puede contener la risa, efecto natural de la contemplacion de toda extraña caricatura.

—¿Y qué le parece á usted la lógica de *El Triunfo*, cuando éste dice que deben ser autonomistas los electores de Santiago de Cuba que han elegido á D. José Antonio Saco?

—Digo que es contraproducente el argumento, pues habiendo dichos electores pedido la *asimilacion* y áun la *unificacion*, al elegir ellos al señor Saco y al admitir éste la diputacion, se vé que no son los citados electores los que se han hecho autonomistas, sino el señor Saco el que ha renunciado á serlo.

—La verdad es que está haciendo muy mal efecto en la Península esa actitud que han tomado aquí los que, por apartarse del Zanjon, se han largado á los cerros de Ubeda.

—Y eso, *Tio Pilili*, que aún no se sabe por allá que hay aquí quien felicita á las Repúblicas hispano-americanas, no porque sean dichosas, sino por haber sacudido *la lepra colonial*, como se ignora que ya no duda *La Independencia* de Nueva York en alabar al *autonomista* que pasa por director de *La Revista Económica* de la Habana, ni dicho sugeto halla reparo en mostrar su agradecimiento á *La Independencia* que le pone en las nubes.

—Vea usted, entonces, cómo se equivoca el periódico madrileño *El Aeta*, cuando tilda de *ingratos* á todos los autonomistas, pues el titulado director de *La Revista Económica* sabe mostrarse profundamente agradecido... á *La Independencia* de Nueva York. Pero, dejemos esas cuestiones, y convengamos en que, si el Ayuntamiento de la Habana quitase los faroles del Parque, haría una economía bien pequeña, y causaría un grave mal, dejando á oscuras un sitio que por mil conceptos necesita estar bien alumbrado.

—Así creo que lo ha comprendido ya el Municipio, y, por lo tanto, es seguro que no se llevará á cabo tan desacertada medida. Queda, pues, terminada la sesion presente; pero no, yo nó quiero terminarla, sin expresar el noble deseo de que mi ilustrado amigo el Sr. D. Miguel Figueroa salga con felicidad de la grave dolencia que le ha acometido, y que lamento, como he lamentado que á tan estimable cubano le haya sido, por esta vez, imposible hacer uso de su elocuente palabra en las Córtes, donde hubiera podido prestar grandes servicios á estas provincias.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C², Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 31.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 3 de Agosto de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PARA QUE CUESTE.

Hase entablado últimamente una polémica. ¿Qué digo? Con los *libertoldos* no puede haber más que *medias polémicas*. El que con ellos discute por escrito, hace la parte de polémica que le corresponde, que es la mitad: ellos, gracias á la escasez de su chirúmen, contestan casi siempre con el insulto, que equivale á no contestar nada. Luego, la polémica entera es cosa que apenas se concibe hoy en Cuba, donde los *libertoldos* hacen que no pueda haber con ellos más que medias polémicas.

El caso es que el señor Cerra, jóven y distinguido escritor cubano, publicó dias atrás, en el *Diario de la Marina*, unos bien redactados artículos, demostrando hasta la evidencia que los liberales de Santiago de Cuba no son, en general, *autonomistas*, con lo que, para el caso en que alguien quisiera contestarle, hizo la parte de polémica que á él le tocaba; pero si el señor Cerra es un *liberal teórico* y *práctico*, *El Triunfo*, que no es *liberal teórico*, ni *liberal práctico*, pues, como dijo el otro, no tiene *migaja de liberal*, explicó de la peor manera posible los hechos, y con esto, y con llamar inconsecuente al señor Cerra, creyó haber salido del paso, cuando, realmente, dejaba su respectiva porcion de polémica reducida á cero.

Por de contado, el cargo dirigido al señor Cerra es eminentemente injusto; porque, si el partido de *Union Constitucional*, segun de su programa se deduce, concilia los principios del político progreso con el de la unidad nacional, cosa que para mí no admite duda, bien puede sostenerse que el señor Cerra, el señor Figueroa y otros dignísimos ciudadanos, sólo han cambiado de nombre, al partir del liberalismo nacional para tener ingreso en la *Union Constitucional*, miéntras que los *liberales nacionales* que se pasaron á la comunion de los *ideales archidescentralizadores*, desertaron de su bandera, renunciaron á su credo, renegaron de sus doctrinas, cambiaron de opinion, apostataron, en fin, ó, para hacer uso de su lenguaje peculiar, *se secaron*, en todo lo que de nacionales tenian, por el poco húmedo capricho de llamarse *liberales á secas*.

Pero dejando esto á parte, vamos á lo que importa, que es el punto de si los liberales de Santiago de Cuba son ó dejan de ser *autonomistas*.

Publícase en dicha ciudad un periódico que se titula *El Progreso*, y que ha consagrado á Don Circunstancias un artículo, escrito bajo el epígrafe: ¿En donde consta? Quiere con esto preguntar el mal titulado *Progreso* ¿de dónde ha sacado Don Circunstancias la idea de que no son autonomistas los liberales de la tierra oriental de esta Antilla, y la forma que para ello ha empleado me tráe á la memoria las palabras de aquel sencillo litigante que, deseando hacer *constar* cierto dato en un documento, en lugar de decir á un abogado «quiero que *conste* lo que acabo de exponer», cuéntase que le dijo: «Es preciso *que cueste*, señor letrado, *que cueste* lo que he tenido la honra de manifestar.» á lo cual parece que contestó el abogado diciendo: «*Costará*, buen hombre, *costará* todo, ya que tanto empeño muestra usted tener en *que cueste*».

No sin motivo me ha venido este chascarrillo á la memoria, pues el artículo que me ha dedicado el mal titulado *Progreso* es tan sinsontil, tan pobre, tan antiliterario, revela, en fin, tal carencia del conocimiento del arte de escribir, que me hace creer que, si su autor no dice *costar*, en vez de *constar*, no anda léjos de decirlo. Mentira parece que lleguen á verse en letras de molde las lucubraciones de la generalidad de los *libertoldos*, y para explicarse lo que sucede, necesita uno conformarse con esta triste verdad, expresada por Hartzenbusch en cierto prólogo: «Hay épocas en que *todo se imprime*».

Excusado es decir que el mal titulado *Progreso*, á cuyos redactores no he podido yo ofender personalmente, puesto que no les conozco, han hecho lo que todos los *libertoldos* hacen conmigo, que es arrojar su *ponzoñita* sobre mi individualidad, en lugar de ocuparse de mis obras.

Esto no es enteramente nuevo. Cuando el Arzobispo de Paris, Monseñor de Beaumont, lanzó su pastoral contra el *Emilio* de Juan Jacobo Rousseau, más cosas duras dijo del autor que del libro, cosa que hizo exclamar al perseguido filósofo de Ginebra: «Suponiendo que mis obras fuesen tan peligrosas como decís, ¿no se os ocurre, Monseñor, que puede un hombre ser muy bueno y hacer de buena fé tan malas obras?»

Pero Rousseau trataba con un hombre tan probo como ilustrado. Monseñor de Beaumont, Arzobispo de Paris, parece que sintió la fuerza del argumento, y, sin dejar de combatir las doctrinas del *Emilio*, no tuvo en adelante, para el autor de este famoso libro, mas que palabras de alta consideracion y de profundo respeto: ¡Ah, pobre J. J. Rousseau, si hubiera tenido que habérselas con los *libertoldos* de Cuba! No poseyendo estos, ni por asomo, la ilustracion y la conciencia de Monseñor de Beaumont, habríanse olvidado completamente de la obra que les disgustase, para seguir cebándose en la personalidad del autor, hasta apurar el vocabulario de los dicterios, que es el supremo recurso de los tontos de capirote.

¿Cómo ha probado el mal titulado *Progreso* que yo no tengo razon cuando niego que sean *autonomistas* los liberales de Santiago de Cuba? ¿Cómo? A lo *libertoldo*, esto es, diciendo que soy viejo, que he experimentado *desgracias provechosas*; que ni estas, ni los años, han podido darme ciertas *cualidades*; que tuve pujos demagógicos en la juventud y hoy me paseo en compañía de la ultramontana *Voz de Cuba* &, &. Esto, lectores mios, esto es lo que llama discutir la prensa periódica más atrasada del universo, que es la de los *libertoldos*, y con ello está el mal titulado *Progreso* bien seguro de haberme puesto fuera de combate.

Pero yo soy *impenitente*, y ya que se me pregunta *en dónde consta* que los liberales de Santiago de Cuba no son *autonomistas*, haré, no solo *que conste*, sino *que cueste* la verdad de mi afirmacion, y allá vá lo que se me pide.

Vé la luz en Santiago de Cuba un periódico liberal nominado *La Bandera Española*, el cual no

ha mucho tiempo que, contestando á un colega de la Península, declaró que el partido liberal de Cuba era eminentemente español, y como tal, aspiraba á la completa asimilacion de estas provincias con las peninsulares. ¿Ha variado de opinion *La Bandera*? Nada de eso; antes bien ha tenido la honradez de afirmar lo que antes dijo, publicando en su número del 25 de Julio un artículo en que hay declaraciones como estas: «Desde que entramos en el concierto general de los pueblos regidos por las modernas instituciones, *desde que figuramos al lado de las demas provincias españolas, con iguales títulos y derechos, desde que solemnemente hemos proclamado el dogma de la* UNIDAD NACIONAL,.....&.»

Así piensa *La Bandera Española*, respetable órgano de la opinion en Santiago de Cuba; pero, además, hay allí un Comité que, en nombre de los electores liberales de la Provincia, dirigió en 30 de Abril último á los candidatos del partido una carta, en la cual se emitian ideas tan poco ocasionadas á la tergiversacion como las siguientes: «*Sea la provincia de Cuba verdaderamente española*, es decir, *unifíquesela completamente de una vez con las demás de la nacion.*»—«*Aplicacion íntegra á estas provincias Ultramarinas de la Constitucion del Reino, con todas sus derivaciones, sin mutilaciones, alteraciones ó restricciones de ninguna especie.*»—«*Reconocimiento y conversion de la deuda de Cuba en deuda nacional*»—«*Inclusion de nuestros presupuestos* EN LOS GENERALES DE LA NACION, &, &.»

Con este programa entraron en la lid electoral los liberales de Santiago de Cuba, y á él deberán atenerse los señores que han de representar á dicha provincia en las *Cortes Españolas*. Digo más, ni el señor Labra, ni el señor Montoro, ni ninguno de los diputados ó senadores liberales elegidos por las provincias occidentales de este país, tienen derecho á defender las ideas autonómicas en las Cortes; porque ninguno de ellos ha dicho anticipadamente á los electores que profesaba semejantes ideas. Añado ahora que la Junta Magna del partido liberal tampoco es autonomista, puesto que se ha negado á modificar su programa; de donde puede inferirse que, si todos los individuos que dicho partido forman en las provincias de la Habana, Pinar del Rio, Matanzas, Santa Clara, y Puerto-Príncipe fueran consultados sobre el particular, quizá resultaría no haber en dicho partido más autonomistas que los escritores ó aspirantes á puestos distinguidos, como que esos señores son los únicos que tienen ganas de singularizarse.

Digo todo ésto para que *le cueste* al mal titulado *Progreso* de Santiago de Cuba el dolor de reconocer que los electores liberales de aquella tierra no son *autonomistas*, sino al contrario, *asimilistas* decididos. Dígolo tambien, para que á todos los ilusos *les cueste* la pena de reconocer que, si el respetable señor Saco sigue siendo *autonomista*, está moralmente obligado á renunciar el puesto que le han ofrecido los que quieren *la unificacion* de estas provincias con las peninsulares; los que desean la aplicacion íntegra de la Constitucion del Reino á Cuba, *sin alteraciones de ninguna especie;* los que piden *la conversion de nuestra deuda en deuda nacional*, los que desean, por último, *la inclusion de nuestros prespuestos en los generales de la nacion.* Y dígolo, en fin, para que á *El Triunfo* habanero *le cueste* la pesadumbre de confesar, no solo que tiene sobrada razon el señor Cerra, cuando este afirma que *no son autonomistas* los liberales de Santiago de Cuba, sino que yo tambien la tengo cuando aseguro que la misma *Junta Magna* del que se llama partido liberal *tampoco es autonomista.*

CORRESPONDENCIA DE GUINES.

Amigo *Tio Pilili*. Perplejo estoy al ver lo que el arrogante Cacaseno (a) *El Triunfo*, ha dicho en su desfondado artículo del 9 del corriente, suponiendo hallar excitaciones subversivas en mi última carta y calificando de *desacato y allanamiento* lo que en la cárcel hizo D. Pedro Bosch; porque si estas últimas palabras, sobre todo, no carecen de sentido, ocurre preguntar: ¿cómo no ha pasado el expediente á los Tribunales? El *desacato* y el *allanamiento* son delitos ordinarios, que no pueden caer bajo la jurisdiccion de la Autoridad Municipal, sino bajo la del Juez de Primera Instancia, y por consiguiente.....pero no está obligado Cacaseno á saber estas cosas, y por eso puede perdonársele cualquier desatino de los que diga sobre el asunto.

Tambien por su ignorancia se le han de disimular otras afirmaciones, y entre ellas la de que usted y yo miramos con ojeriza los poderes emanados del pueblo. ¡Infeliz Cacaseno! ¡Si supiera él cuánto usted y yo hemos sufrido por defender los principios verdaderamente liberales! Y hago uso del adverbio *verdaderamente*, porque ni creo que sean *liberales* los principios que los *libertoldos* invocan, ni comprendo lo que puede haber de comun entre los indicados principios y eso á que DON CIRCUNSTANCIAS ha dado el gráfico nombre de *ponzoñita*. Nosotros, autorizados por una circular del general Martinez Campos, hemos criticado los actos que cáen bajo el dominio público. Nosotros hemos denunciado aquello de ir una comision del Municipio á las nueve de la noche á la Fábrica del Gas, acompañada de la policía y de un notario, á reconocer unos quemadores; entrar en dicha Fábrica sin permiso del dueño y sellar las puertas. Nosotros hemos censurado la ocurrencia de exigir una autoridad municipal el tratamiento que no le corresponde. Nosotros, en fin, hemos hablado de otros particulares; pero estamos seguros de no haber cometido ningun exceso juzgando los actos de los funcionarios públicos, sin tocar en lo más mínimo á la vida privada de esos funcionarios. ¿Quiere Cacaseno que desaparezcan las facultades concedidas á la prensa periódica por la circular antes citada? Está bien; pero que no se llamen *liberales* los que piden tales restricciones, porque es muy feo eso de que por liberales se vendan los más fieros secuaces del despotismo.

Vamos ahora á la cuestion del Gas. Yo he afirmado que el contrato del alumbrado está de hecho rescindido, y así es la verdad; pues desde el momento en que una de las partes dejó de pagar la cuota ó estipendio que debia, y la otra quitó las luces, cesó *de hecho* el contrato, no teniendo yo la culpa de que el buen Cacaseno, merced á su mollera redonda, confunda las cuestiones de hecho con las de derecho.

En el asunto del paisanaje tambien Cacaseno interpretó la cosa como le dió la gana y no como debia.

Por lo que al hecho de la prision se refiere, sabe usted que, si las escuelas liberales son varias, todas ellas han aceptado como fundamento de comun doctrina el respeto que se debe al ciudadano, y todas condenan las detenciones hechas por la autoridad gubernativa, cuando exceden del plazo de 24 horas. Así lo hicieron constar en la Constitucion de 1845 los moderados históricos; que son liberales de los menos avanzados de la Península, y así lo preceptúa una ley que hoy se está publicando en la Gaceta y que ha de servir para la aplicacion del Código Penal. Pues bien: los *autonomistas* defienden lo que está rechazado por todas las escuelas liberales en el punto de las prisiones y ¿quiere usted más pruebas de que las palabras *autonomismo* y *liberalismo* braman de verse juntas?

Doña Dulcinea, la de los Camelos, sigue tan achacosa como siempre. En su número 27 anunció que Don Manuel Sanchez habia sido sentenciado á siete meses de presidio, con abono de la mitad de la preventiva que deja reducida la pena á solo tres meses. El infeliz, ignorando quien era *Doña Dulcinea*, la creyó de buena fé, y puede usted figurarse lo que le pasaria cuando supo que la noticia dada por dicha *Doña Dulcinea* no tenia el menor fundamento.

No hablo de las *monteradas* que la señora dió el dia 28, porque no valen la pena de referirse, ni juzgo el estilo libelista á que los *cinco* y el apéndice muestran tanta aficion, porque si los topos que se meten á escritores renunciasen á ese estilo, ¿cómo se verian para trazar siquiera una docena de rengloues?

Bien que, ahora caigo en que dice *Doña Dulcinea* que no son *cinco*, sino *tres*, los redactores con que cuenta; pero tambien me acuerdo de que antes habia dicho que los tales redactores no eran *tres*, sino *cinco*, y por consiguiente, ¿cómo hemos de componernos para saber la verdad?

Ahora bien, amigo mio; en la redaccion de ese papel cuyas noticias deben ponerse en cuarentena, hasta cuando habla del número de sus escribidores, parece que se ha concebido el proyecto de nombrar Promotor Fiscal de Güines al Licenciado Don José Victor Quiñones, trasladando á otro Juzgado al que hoy ocupa dicha plaza; y lo creo así, por que *Doña Dulcinea* anuncia la indicada combinacion, ignorando, sin duda, que es difícil que se haya pensado sériamente en rebajar la categoría del Promotor Fiscal de ascenso, cesante, señor Quiñones. ¿A tanto llegarán las aspiraciones de *Doña Dulcinea?*

Por estar algo enfermo, segun un nuevo camelo de *Doña Dulcinea*, no me ocupo de otras pequeñeces de ésta localidad; pero más dias hay que longanizas, y ya los aprovechará su amigo y semitocayo.

EL TIO PELELE

¿QUOUSQUE TANDEM?

¡Nada! En vano el remedio se propala.
El ágio, con su faz siempre serena,
Prepotente, á su fin nos encadena,
Y un término angustioso nos señala.

Si una mala noticia se resbala,
Sube el oro, colmando nuestra pena,
Un poco más si la noticia es buena,
Y mucho si no la hay buena ni mala.

Claro será lo que se está observando;
Pero lléveme Fors, si yo lo entiendo.
Hay paz, hay porvenir, hay suave mando:

El crédito del Banco está creciendo;
La deuda, poco á poco, va bajando,
Y el oro por variar..... sigue subiendo.

UNA COMPOSICION CASI INEDITA.

Cuando la hoy ex-emperatriz Eugenia se casó con Napoleon III, varios literatos españoles, entre ellos don Juan Eugenio Hartzenbusch, don Antonio Cánovas del Castillo, don Gerónimo Borao y otros no menos dignos de respeto, la consagraron una *Corona Poética.*

Invitado á tomar parte en dicha obra el que estas líneas escribe, que es el director de DON CIRCUNSTANCIAS, y que á la sazon se hallaba emigrado en Paris, contestó al principio con una negativa, fundada en sus políticas opiniones, pero como se le hiciese ver que éstas no debian ser un obtáculo para cantar á una noble y bellísima compatriota, se decidió á escribir algo, no ya solo en loór de dicha señora, á quien realmente juzgaba digna de toda distincion, sino inspirado por el noble deseo de que, la que se elevaba al rango de Emperatriz, se acordase de los ciudadanos que estaban entonces perseguidos por opiniones, y procurase influir en beneficios de ellos.

Tal fué el orígen de las siguientes quintillas, por las cuales la ilustre española á quien fueron dirigidas dió las gracias al autor, que era la más grata recompensa que éste pudiera recibir.

Hé aquí esas quintillas, que la actual triste situacion de la un tiempo afortunada granadina ha hecho traer á la memoria del director de este semanario.

LA PRIMERA NOTICIA.

—

Hay un mozo, en la caterva
De gentes de mi coturno,
Que sabe más que Minerva;
Pues vé lo que hay en Saturno
Y siente crecer la yerba.

Un dia que, paso á paso,
Iba yo al templo (con gozo)
De Dante, Petrarca y Tasso,
Me encontré con este mozo,
Mensajero del Parnaso.

Yo le dije al fiel testigo
De cuanto en el mundo pasa;
¿Qué dices de bueno?—Digo,
Me contestó aquel amigo,
Que el Emperador se casa.

—Vaya, repuse, yo infiero
Que será un vago rumor;
Más, si el caso es verdadero,
Prueba que el Emperador
No quiere vivir soltero.—

Tuve, al fin, por verdadera
La nueva, sin que un matiz
De duda quedar pudiera,
Y quise saber quién era
La futura Emperatriz.

Á esto me dijo que nó,
Porque es muy raro el tal hombre,
Y no revelar juró
De dicha señora el nombre,
Si no lo acertaba yo.

—Quizá tendré esa ventura,
Le repliqué, y no me quejo
De una exigencia tan dura,
Si hacer sabes un bosquejo
De la Emperatriz futura.—

Aceptó la condicion,
Y en una peroracion
Propia de un alma que siente,
Comenzó su descripcion,
Que era del tenor siguiente:

—»Dió á sus plantas verde alfombra,
Bajo celeste zafiro,
Un pueblo que al Norte asombra,
Y nunca el Oriente nombra
Sin exhalar un suspiro.

Flor predilecta en Granada,
Que es donde la sal se cría,
Crecer se la vió, arrullada
Por la brisa embalsamada
Del Edem de Andalucía.

Pues, desde el primer momento,
Unió esta flor deliciosa,
Con misterioso portento,
Al encanto de la *rosa*
La gracia del *pensamiento*.

Madrid, de hermosas dechado,
La vió luego aclimatada,
Y decir juzgo excusado
Que la Reina de Granada
Fué la Emperatriz del Prado.

Allí el contento esparcía,
Y la blanca tez lucía,
Que envidia la aurora en ella;
Porque es la nieve más bella
La nieve del Mediodia.

Las almas apasionadas,
Contemplaban extasiadas,
Como del amor destellos,
El fuego de sus miradas
Y el oro de sus cabellos.

Y todo ser de conciencia,
Hombre ó mujer, viejo ó niño,
Regalaba á su presencia
La más delicada esencia
De la flor de su cariño.

Pues, por verla, los varones
Exponían sus antojos
A recibir los arpones,
Que entrando van por los ojos
A rendir los corazones.

Y las bellas, que el defecto
No cuentan de la perfidia,
Se pasmaban, en efecto,
De tenerla tanto afecto,
Teniéndola tanta envidia.

Porque á su paso do quier
Celestial don acompaña;
Y si con razon, ayer
Logró ocupar en España
De la belleza el poder;

Hoy, en Francia, su esplendor
Léjos de ceder prospera,
Siempre inmarchitable flor;
Que en el jardin del amor
Todo el año es primavera.»

—¿Sábe usted lo que le digo?
Clamé, sin poder conmigo,
Creyendo saberlo todo;
Pero me atajó el amigo,
Que prosiguió de este modo:

—Porque la dama en cuestion,
A la gracias naturales
Que hablan tanto á la pasion,
Une las dotes morales
Que encantan al corazon.

Generosa, complaciente,
Caritativa y clemente,
Nombre de buena ha logrado,
Socorriendo al desgraciado
Y amparando al inocente.

Intrépida y denodada,
No halla en su sexo rivales;
Candorosa y recatada,
Siempre fué de los mortales
Con veneracion mirada.

En fin, si al símil acudes,
Resumiendo dones tantos,
En titularla no dudes
Lucrecia, por sus virtudes,
Y Elena, por sus encantos.»

—Mi amigo, con voz sonora
Iba á proseguir quizás;
Mas yo entonces, sin demora
Exclamé: ¡No digas más!
Ya conozco á esa señora:

Si hay algun angel que deba
Verse por tan bello prisma
Desde el Genil hasta el Neva,
Es... la *Condesa de Teba*,
Y él me respondió:—«La misma.

Ella es el lucero hermoso
Que al cielo de Francia vino,
Impelido en su camino
Por el motor misterioso
Que suelen llamar Destino.

Su luz esplendente y pura
Debe colmar nuestra gloria,
Viendo, en tan grata aventura,
La merecida victoria
De la española hermosura.

Y á no ser porque, en resúmen,
Cosas de contar prolijas,
Que hasta nuestra voz consúmen,
Han roto ya las clavijas
Con que templaba mi númen;

Treguas diera á los pesares
Que mi corazon encierra,
Lejos de los patrios Lares,
Entonando unos cantares
De los buenos de mi tierra.»

—Toma la lira, y apura
Sus señaladas mercedes,
Dije yo, sin amargura,
Y si ya cantar no puedes
Los triunfos de la hermosura;

Dile á quien tal dicha alcanza
Cómo hay gente que, con duelo,
Gemidos agudos lanza,
Las horas del desconsuelo
Contando sin esperanza.

Y puesto que, desde ahora
Un nuevo reinado empieza
Para la insigne señora,
Cuya singular belleza
Tanta bondad atesora;

Entona un tierno cantar,
Haciéndola comprender
Que hay dolores que calmar,
Penas que compadecer
Y lágrimas que enjugar.

Háblala con noble calma,
Dando descanso á tus chistes;
Muéstrala del bien la palma,
Y á consolar á los tristes
Inclina su vírgen alma.—

Mi amigo dijo que no.
Quise saber sus razones,
Y por fin me contestó:
«Eso fuera dar lecciones
A quien sabe más que yó.»

ESPAÑA.—¿Y estos dos niños son hermanos? Pues no se parecen ni en la cara ni en el traje.

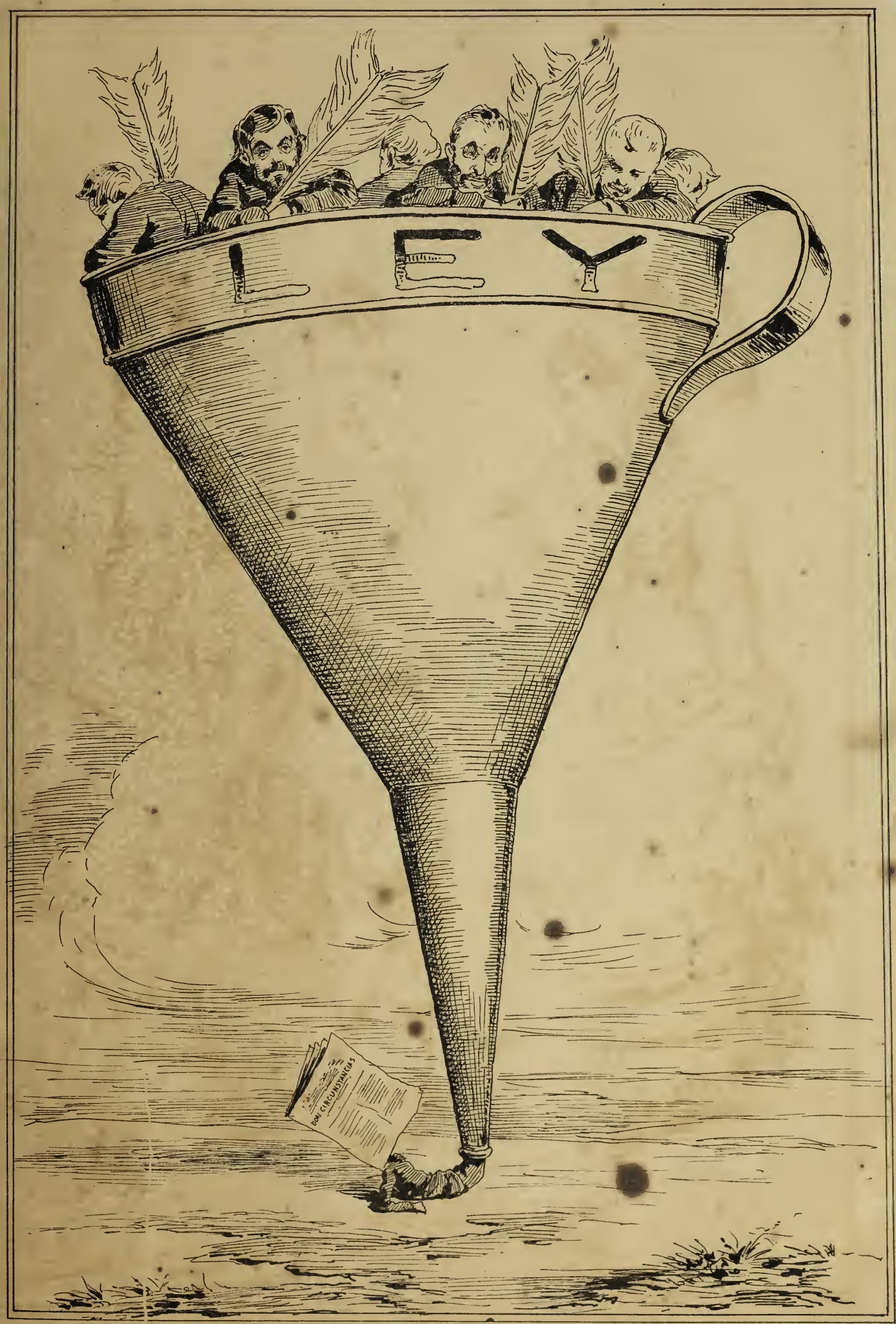

Pragmática que algunos escritores quieren aplicar á Don Circunstancias.

LA PENA DE MUERTE.

III.

La noticia de los horrendos asesinatos cometidos en el Perico Viejo me hizo tomar la pluma para escribir algo en defensa de la pena de muerte. Desde entónces no han holgado los malhechores, que solo se sienten perezosos cuando no se hace esperar el correctivo; pero he descansado yo, á causa de la misma atrocidad de los crímenes últimamente perpetrados, porque no queria discurrir sobre una cuestion tan grave como la de la pena capital, hallándome influido por la indignacion que en todo pecho noble han producido los indicados crímenes.

Refiérome aquí, principalmente, á los incalificables sucesos de Trinidad, dónde, como es bien sabido, unos hombres desalmados penetraron cierta noche en una casa, mataron vil y cobardemente al jefe de una honrada familia, y se llevaron una jóven, que despues ha parecido ahorcada y con las señales de haber sufrido otro género de violencias.

Es imposible escribir con calma bajo la primera impresion causada por el conocimiento de tan salvajes fechorías, y por eso no quise yo en la anterior semana pensar siquiera en el malhadado tema de Beccaria, que ha sugerido tan impíos razonamientos ó tan siniestras lamentaciones á los filósofos y á los poetas cruelmente sentimentales.

El mismo pueblo de Trinidad, tan juicioso y morigerado siempre, cuando vió preso á un hombre sospechado de haber tenido participacion en las infames hazañas que han llenado de espanto á toda la Isla, intentó apoderarse del detenido y despedazarle, y lo mismo que quiso hacer el de Trinidad hubieran procurado realizar todos los pueblos del mundo, en igualdad de circunstancias.

¿Porqué? Porque el pueblo no está en ninguna parte extraviado por las falaces teorías que, basadas en una série de alambicados conceptos, han conducido á los falsos filántropos á considerar la pena que merece el delincuente como uno de los derechos del hombre. Severo y competente juez en cuestiones de equidad, el pueblo sabe en todas partes hasta dónde puede llevar su compasion, y no la otorga jamás á seres desposeidos de todo sentimiento verdaderamente humano.

Y hé aquí uno de los más fuertes argumentos que se pueden aducir en favor del sostenimiento de la pena de muerte. Pregúntese, en efecto, á ciertos hombres, que blasonan de ilustrados, lo que debe hacerse con los mónstruos capaces de cometer horrores como los que me han inspirado la idea de escribir esos artículos, y se les verá apelar á todas las argucias imaginables para recomendar la clemencia; pero consúltese al pueblo sobre el mismo particular en cualquier punto del orbe, y el interrogado dirá que no tiene ningun derecho á la vida el que no respeta la de sus semejantes.

Se me objetará que el pueblo carece de competencia en determinadas cuestiones, citándoseme aquellas que no se pueden tratar sin la posesion de especiales conocimientos, tales como las referentes á la astronomía, &.; pero no pasará eso de una necia divagacion, pues la nocion de la equidad, en que yo tomo por juez inapelable al pueblo, no tiene asomo de relacion con las indicadas cuestiones.

Se añadirá que los pueblos de Roma y Grecia fueron asaz injustos, cuando condenaron al destierro á hombres tan eminentes como Camilo y Arístides, por el temor de que estos insignes varones llegasen á ejercer la tiranía; pero los que hablen así convendrán conmigo en que no se trata aquí de asuntos políticos, sino de delitos comunes, y por lo tanto, es seguro que, entre los millares de ciudadanos que votaron la expatriacion de Arístides y de Camilo, no se hubiera encontrado uno solo que quisiera privar de la vida á dichos héroes.

Volviendo ahora á la pena de muerte, que es la que merecen á mi ver los que matan con premeditacion, alevosía ó ensañamiento, digo que, en esta, como en otras muchas cosas, se puede aseverar, con M. Guizot, que el buen sentido es el genio de la multitud, la cual no concibe que el hombre acusado de ciertos crímenes cuente con la más ligera probabilidad de repetirlos. Por eso se observa que, en los Estados Unidos, donde existe la llamada ley de Lynch, por virtud de la cual tiene el pueblo el derecho de hacer pronta y severa justicia, es frecuentísima la aplicacion de dicha ley, al paso que donde esta no existe, quisiera el pueblo poseerla en casos excepcionales.

De todas maneras, es evidente que, el deseo de la abolicion de la pena de muerte, se vé expresado en diferentes paises sólo por unos cuantos zurcidores de frases vacías de sentido, con las cuales no es posible destruir el sólido principio de Alfonso Karr de que hablaré otro dia. El pueblo entiende en todas partes que el hombre que deliberadamente priva de la existencia á otro, no tiene derecho á conservar la suya, y hé aquí un dictámen con que se patentiza, no solo la exactitud del pensamiento de M. Guizot ántes indicado, sino la justicia de la antigua sentencia: *Vox populi, vox Dei.*

¿Qué es lo que, en efecto, dicta la conciencia, cuando se trata de seres cuya depravacion avergüenza á la especie humana? Yo no puedo ménos de recordar aquí las infames hazañas de algunos de esos seres.

Veinte y cuatro años hace ahora que, en Inglaterra, descubrió un médico llamado William Palmer el medio de explotar la invencion de las *Sociedades de seguros sobre la vida*, que, como otras instituciones, al parecer humanitarias, ha sugerido tentaciones horripilantes. Para ello *aseguró la vida de su mujer*, por la cantidad de quince á veinte mil libras, que él debía cobrar, en el caso de fallecer dicha señora, quien, efectivamente, sucumbió pronto, sin que se percibiese la verdadera causa de tan triste suceso. En seguida, el tal William, *aseguró la vida de un hermano* suyo, tambien por unos cuantos miles de libras esterlinas, y aquel buen hermano, cuya vida estaba *tan bien asegurada*, bajó á la tumba, tras una más penosa que larga enfermedad. Al hermano siguieron varios otros parientes de William Palmer, en la misma historia de los *seguros* y de las casi repentinas defunciones, y últimamente, cuando estos hubieron desaparecido, el médico William se dedicó á *asegurar las vidas* de las personas que les favorecían con su *amistad*. Por efecto de esta maniobra pereció un tal Cook, última víctima del *asegurador*, y habiéndose práctico la auptosia del cadáver, pareció en éste una más que regular dósis de estricnina. Hubo proceso, llegóse al conocimiento de la verdad entera, pues se descubrió que William Palmer habia dado pasaporte para el otro mundo á doce ó catorce personas, despues de tener bien *aseguradas* sus vidas, y el criminal fué solemnemente ahorcado, con aplauso de toda la sociedad inglesa, que miró con extraordinario interés aquel asunto.

Poco tiempo despues hubo en Francia otro médico, de apellido *Lapommeré*, que repitió lo que habia hecho el inglés *William Palmer* que y acabó su carrera en la guillotina.

No tardó en presentarse en la misma Francia un Dumolard, que se dedicó á buscar mujeres jóvenes para el servicio doméstico, proporcionándolas siempre acomodo en un pueblo vecino. El mismo se comprometía á acompañarlas y cargar con los baules donde las infelices llevaban su ropa, sucediendo que nadie volvía á tener noticia del paradero de aquellas mujeres. Todo ello consistía en que, al atrevesar un solitario bosque, Dumolard las asesinaba, las enterraba, y se quedaba tanto con los baules como con el contenido de éstos. Así perdieron la vida diez ó doce mujeres jóvenes, y el asesino, una vez averiguadas sus proezas, fué tambien á parar á la guillotina, no sin que Víctor Hugo hiciera grandes esfuerzos para evitarlo, pues escribió una elocuentísima carta, demostrando que la sociedad estaba irremisiblemente perdida si se cortaba una cabeza tan interesante y útil como la del buen Dumolard.

No habia trascurrido largo tiempo, cuando otro individuo, el odiosamente famoso Tropmann, alentado por la relativa impunidad de que iban gozando las fieras humanas, gracias á las predicaciones de los filántropos, hizo lo que no necesito repetir, porque está vivo en la memoria de mis lectores, y claro es que el mónstruo murió ajusticiado, aunque tampoco faltaron en esta ocasion filósofos y poetas sentimentales que trabajasen, con actividad digna de mejor causa, en la difícil tarea de negar al verdugo lo que con tan justo derecho reclamaba.

Y bien, lectores: cuando tales ejemplos se contemplan, ¿cómo hay quien dispute á la sociedad el derecho de hacer la única justicia que dicta la conciencia humana? ¡Oh! Es que dicen los filántropos que la sociedad, no habiendo creado la vida de ninguno de sus miembros, no puede disponer de ella; pero ¿debe mirarse como miembro de la sociedad humana el que con odiosa ferocidad rompe sus vínculos más sagrados? Para mí un William Palmer, un Dumolard, un Tropmann y otros semejantes mónstruos, se colocan muy por debajo de la categoría de los lobos, de las víboras ó de los tiburones. Tampoco la sociedad ha creado la existencia de estos seres, cuya maldad tiene disculpa en la misma condicion de irracionales que la naturaleza les ha dado, y no solo aprueba que se los mate, por temor al daño que pueden hacer, sino que ofrece premios, con la idea de conseguir su exterminio. Guarden, pues, los declamadores su filantropía para las personas que de ella puedan necesitar por los azares de la suerte; pero dejen de insultar á la raza á que pertenecen, interesándose por los que solo tienen el nombre y la fomar de criaturas humanas.

LA PREVIA CENSURA.

Siguen algunos periódicos quejándose del lapiz rojo, habiendo alguno que pida para Cuba siquiera la ley de imprenta vigente en Puerto Rico, y sin duda *La Patria*, que es el apreciable colega que eso pide, no está al corriente de lo que sucede en la isla hermana.

Esto no quiere decir que lo esté yo, pues confieso ingénuamente que no sé cuál es la ley de imprenta que rige en Puerto Rico; pero se me figura que esa ley ha de ser el mismo Decreto de 1834 á que aquí estamos sujetos, y que ha sido modificado en lo que á la política concierne por las disposiciones que, en uso de las facultades de que está revestida, ha dictado la Autoridad Superior de esta Antilla.

Para decir esto, me fundo en que acabo de recibir un periódico que, bajo el título de *El Eco del Cabo Rojo*, vé la luz en Puerto Rico, y en ese periódico, que tiene una seccion denominada *Ecos*, encuentro este párrafo, impreso en letras suficientemente grandes para llenar un tercio de columna: «EL SEÑOR ALCALDE SE HA SERVIDO SUPRIMIR UN ECO EN EL PRESENTE NUMERO.»

¿Qué significa esto, si no es que en el punto

donde sale á luz EL ECO DEL CABO ROJO hay un Alcalde que tiene á su cargo la censura, como lo tienen aquí otros Alcaldes?

Para mí, en vista de lo que dice *El Eco del Cabo Rojo*, es evidente que en Puerto Rico subsiste la censura prévia, si bien esta no tiene reparo en que, cuando borra algo, puedan los escritores hacerlo saber al público, tolerancia que yo aplaudo y que quisiera ver imitada por la censura de esta tierra; no porque intente recomendarme al público, haciéndole saber que el lápiz rojo me impide expresar todo lo que pienso, sino porque, de no admitirse aquí lo que se hace en Puerto Rico, ó de no permitirse siquiera suplir con puntos suspensivos lo que borre la censura, resulta á veces un trabajo tal para el arreglo de las planas, que hace perder muchas horas, llegando hasta á ser imposible contar con tiempo suficiente para dar nuevo original, componer éste en la caja, y hallar quien autorice su publicacion.

Pero si en Puerto Rico está vigente, como aquí, el Decreto de 1834, con modificaciones análogas á las que en Cuba ha tenido, parece que los Alcaldes que allí hacen de censores (fuera de la capital) no son tan complacientes como algunos de los de por acá, puesto que suelen manejar el lápiz rojo. Dígolo, porque aquí hay alcaldes que consienten la publicacion de escritos que no pasarian en ningun otro pais donde hubiera censura prévia y rigiera una ley como la que en este pais existe.

Esa ley, ó Decreto, prohibe terminantemente los insultos de que aquí no saben prescindir muchos *escribidores*, para quienes la polémica de principios y la diatriba personal son una misma cosa. Tanto los prohibe, que, hablando de las publicaciones periódicas, dice en su artículo 12: «No permitirán los Censores que se inserten en los periódicos... los escritos injuriosos y libelos infamatorios, *que tachen ó vulneren la reputacion y conducta privada de los individuos*, bien sean particulares ó empleados públicos, aun cuando no se les designe con sus nombres, sino por anagramas, alegorías, ó en otra cualquiera forma, siempre que los Censores se convenzan de que se alude á personas determinadas.»

Pues bien, á pesar de este artículo, se publican en Cuba muchos escritos en que se ataca á las personas en su condicion privada, y ¿no incurrirán en alguna responsabilidad, no se expondrán á sufrir alguna pena los Censores que consientan lo que la ley prohibe? El simple buen sentido dice que la responsabilidad legal de los delitos que se cometan por medio de la imprenta debe alcanzar á los Censores que los autoricen, puesto que, sin esta autorizacion, no llegarían á cometerse.

Pero si alguna duda pudiera quedar en este punto, la desvaneceria el mismo citado Decreto que, al hablar de los libros, dice, en su artículo 16: «En el inesperado caso de que cualquiera Censor aprobase alguna obra que contenga cosas contrarias á nuestra santa fe, &... ó algun libelo infamatorio, calumnias ó injurias contra algun cuerpo ó individuo, *además de perder su empleo, sufrirá las penas impuestas por las leyes contra los fautores de estos delitos.*

Se me dirá que el Decreto de 1834 está, en parte, derogado por circulares recientes, y eso es cierto; pero las modificaciones en él introducidas no alcanzan ni pueden alcanzar al delito comun, y con esto queda la objeccion contestada.

Resulta de esto, para que se entienda bien, que la Censura está en su derecho al permitir la crítica de los actos públicos, trátese de un particular ó de un funcionario; pero que ni este ni aquel pueden ser atacados en su condicion privada. Esto es evidente.

Falta ahora saber si con tales restricciones es posible la vida del periodismo, y aunque esto, por punto general, esté fuera de duda, diré que la regla tiene aquí excepciones numerosísimas. Obligúese á muchos, en efecto, á mantenerse en los límites de la crítica severa, bajo cualquiera de las formas que pueda revestir, pero sin llegar á la mordacidad, y equivaldrá eso á negarles el derecho de escribir para el público. ¡Y qué! ¿hay quien tenga razon para invocar semejante derecho, negado por las leyes penales de las naciones más libres?

Insisto en lo que otra vez he dicho: la Censura, por uno de esos contrasentidos que tan comunes son en la sociedad humana, está aquí reclamada y sostenida por los que más declaman en favor de las libertades, y al hablar así no me refiero á *La Patria* bien que dicho estimado cofrade me haya impulsado á escribir estos renglones. No dudará ese colega que, bajo el nombre de periódicos políticos, literarios ó económicos, estan viendo la luz en esta Antilla verdaderos libelos infamatorios, pues por tales deben tomarse los que lanzan denuestos contra el caracter privado de las personas, y convendrá conmigo en que, los que tal hacen, por mucho que decanten su amor al progreso político, son tremendos enemigos de la libertad de imprenta.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

Sin embargo, la hora del castigo llegó para Margarita; la costumbre enfrió aquel efecto, y ella que jamás habia estado enamorada del Baron, sintió sin pena que la indiferencia se posesionaba del alma de aquel. Estaba contenta y tranquila solo con tener á quien referir sus penas del dia y sus proyectos inocentes de paseos y teatros; mas para salir necesitaba de la compañia de una amiga, pues la sociedad exije, y con razon, el respeto de las formas. Margarita no podia ir sola al teatro, á los paseos, á los espectáculos públicos, sin la salvaguardia de otra mujer; ésta se habia presentado á los pocos meses de aparecer el Baron; como todos, habia abandonado á la pobre Margarita durante los primeros meses: temia que cayese en la miseria ó en una degradacion *visible*; mas las relaciones de amor con un hombre que ya se hallaba enlazado á otra, le parecieron cosa soportable, y sobre todo, cosa de la que podia sacar gran provecho de diversiones y alguno tambien de coquetería; el Baron era un hombre aficionado al bello sexo; ¿por qué no le habia ella de agradar? Era hombre de mundo y de posicion, y ella, que jamás habia hecho una conquista de importancia, pensaba que ésta se hallaba al alcance de su mano. Luisa procedia con la lógica segura de todas las amigas que se creen necesarias, ó más bien de todas aquellas que dan el nombre de amistad á lo que solo es egoismo y envidia disfrazada, unidas al deseo de profundizar una situacion difícil ó dolorosa.

Ninguno de sus presentimientos dejó de acercarse á la realidad; ninguna de sus esperanzas se vió fallida. Margarita cayó en una dependencia completa y absoluta, bajo su férrea aunque simulada voluntad. El Baron, como libertino cansado de conquistas, gustaba de lo más nuevo, y se dejó mimar, adular, *querer*, en una palabra, por Luisa, y la desdichada Margarita se halló encerrada en un círculo de hierro, que guardaban á la vez la carencia de medios de vida, la pusilanimidad de su carácter y el horror al aislamiento, que temia más que todas las penas que estaba soportando.

Sin embargo, su corazon se helaba; un cansancio profundo de la vida volvia á apoderarse de ella; nunca habia amado verdaderamente al Baron, y su indiferencia, su visible aficion por la amiga, le cansaban y herian tanto como las coqueterias de ésta; un dolor sordo, una ansiedad contínua agitaban el espíritu de Margarita; veia su reputacion manchada, su presente sombrio, su porvenir incierto; sin recuerdos á donde volver los ojos, pues tampoco habia amado á su marido, esposa sin esposo, hija sin padres, sin un solo afecto verdadero en que apoyarse, Margarita cayó en un desaliento y en una afliccion tan profundos, que volvió á pensar en la muerte como en un puerto de seguridad y de descanso.

La dulce y respetable amiga que la Providencia le habia enviado, conquistó desde luego su simpatía; á la primera palabra de la anciana, su corazon se habia abierto á élla de par en par; á la primera ocasion que tuvo, ya se ha visto como voló á su lado.

¡Ay! cuántas existencias, en la apariencia culpables, encierran en su fondo un dolor profundo, y cuántas anhelan una tabla de salvacion para no sucumbir en los últimos horrores del naufragio!

No acusemos jamas, sin estar bien ciertos de la culpa, y áun entonces compadezcamos á la culpable, en la seguridad de que detrás de su falta hay gran lucha, muchas lágrimas, muy rudos combates, acaso muchas horas de profunda desesperacion; y al lado de la culpa mucho arrepentimiento y muy amarga soledad.

Fin de la parte primera.

PARTE SEGUNDA.

I.

La casa de Margarita no era grande ni suntuosa. Ocupaba un piso tercero de un edificio de construccion antigua en la calle de Santiago, y una grande economía presidia á sus gastos; sus tristes relaciones con el Baron no la habian hecho ni afortunada en la accepcion material de esta palabra, ni ménos moralmente hablando; una sola criada la servia, y en las horas eternas de soledad de que disponia cada dia, se ocupaba en algunas labores de aguja, que una comisionista de bordados y ropa blanca le proporcionaba; con esto y lo que le remitia cada mes su marido, era con lo que vivia, pues el hombre que la habia comprometido á los ojos de todo Madrid, hacia por ella poco ó nada, excepto las invitaciones para los teatros, que traia más bien con el objeto de tener contenta á Luisa que por la pobre y resignada Margarita.

Serian como las diez de la noche, algunos dias despues de la mañana en que la jóven habia visto la Vizcondesa en su casa, y se hallaba aquella en un gabinete modestamente amueblado; la tapiceria era de lana; la alfombra de fieltro; sobre la chimenea, sin fuego ya por lo avanzado de la estacion, se veian un reloj y unos candelabros de bronce oscuro; algunos grabados ingleses, encerrados en medias cañas doradas, pendian de las paredes; cierto aire de aseo y de elegancia se advertia por todas partes: los libros arreglados en dos estantes pendientes de la pared con cordones de seda; la disposicion de las cortinas que sólo permitian pasar una luz velada; un ramo de flores; un libro nuevo empezado á cortar, y un bordado próximo á terminarse, decian bien claro que allí vivia una mujer jóven aún, inteligente y bien educada.

Y sin embargo, al extender los ojos por aquel aposento, el alma sentia una indecible impresion de tristeza un vacio inexplicable: era la ausencia de todo amor; el sentimiento despide reflejos tan poderosos, que todo lo alumbran y todo lo embellecen; en el rostro mismo de Margarita se veia una pena helada y dura que parecia magullar sus facciones con una mano invisible, pero acerada.

La pobre mujer aún era bella; no pasaba su edad de treinta y dos años, y su carita de mejillas redondas y sus grandes y dulces ojos, le hacian aparentar cuatro ménos; llevaba una bata de lana fina, á cuadros blancos y negros, adornada con lazos de cinta de faya negra en toda la delantera y en las mangas; una gola de batista encañonada rodeaba su garganta y hacia asemejarse su cabeza á una bella flor; vuelos iguales terminaban las mangas de la bata, sujeta al talle con un cinturon de la misma tela.

Los cabellos rubios de Margarita, ligeramente ondulados, se recogian en dos trenzas que sostenia un peine de azabache; unas conchitas de oro del mejor gusto, en cuyo fondo se veia una perla diminuta, le servian de pendientes; un cintillo de oro, adornado con una hebillita de perlas y diamantes, brillaba en el dedo anular de su mano izquierda; todo en ella era delicado y de buen gusto. Estaba sentada en una pequeña butaca, al lado de la chimenea, cuyo hueco sin lumbre estaba lleno con algunas macetas de yerbas buenas y olorosas; delante de Margarita habia un velador que sostenia una lámpara, cuyo globo de cristal tenia pintado al rededor una rama de yedra con anchas hojas verdes; al lado de la lámpara y puestas en una copa de cristal llena de agua, algunas lilas tempranas, mezcladas con claveles blancos, esparcian en la atmósfera un débil y dulce aroma; un bordado, ya al terminar, se hallaba sobre la misma mesa.

Margarita, con la mejilla apoyada en la palma de su blanca y delgada mano, surcada de venas azules, estaba ociosa é inmóvil, y miraba con indignacion y amargura al Baron, que dormitaba sentado en un sillon mucho más ancho que el que ocupaba Margarita, y que estaba situado á bastante distancia de ésta.

De repente el Baron abrió los ojos como sobresaltado, se levantó y se puso á pasear. Margarita rompió el silencio que hacia rato reinaba.

—Ya es hora de que vaya usted á continuar el sueño á otra parte, le dijo con una cólera que en vano procuraba dominar.

El Baron se sonrió compasivamente y repuso:

—Vamos, no seas tonta, yo no lo puedo remediar.

—Puede usted remediar el venir á darme el espectáculo de su sueño.

—¿Y qué seria de tí, si yo no viniese á verte, chiquitina mia? contestó el Baron en tono de broma socarrona.

Margarita se levantó exasperada, con las mejillas rojas y los ojos echando chispas, señaló la puerta al Baron, y le dijo con voz ronca y fatigosa.

—¡Salga usted!

—Vamos, vamos, deja ya esos arranques ridículos y ese *usted* de las grandes ocasiones, dijo el Baron con una cólera fria y cruel, tanto como era exaltada la de Margarita; y sabe, de una vez para siempre que yo no me dejo *despedir*.

—¡Oh! ya lo sé! exclamó la pobre mujer, echándose á llorar; no se deja usted despedir de mí, porque yo soy una débil mujer que está sola en el mundo; si tuviera padre ó hermanos, no me impondria el tormento de su vista!

—Ponme delante uno de tantos *hombres* que desean hacer tu conquista, y verás entonces si me dejo *echar* por él.

—¡Pero, Dios mio! ¿no me voy á ver jamás libre de usted?

—Nunca, á no ser que yo me canse de tí; quiero dejar y no ser dejado.

Margarita volvió á sentarse desalentada y permaneció en silencio; débil y tierna como era su naturaleza, mucho más apta para el amor que para la cólera, la lucha la quebrantaba, la desgarraba moralmente; como fatal antítesis, como castigo de su culpa, el destino la habia opuesto aquella naturaleza de roca, aquel corazon sin sávia, aquella alma helada y egoista, y siempre salia de la lucha vencida y magullada.

—Yo no sé, dijo despues de algunos instantes de silencio, y al ver que el Baron, sentándose otra vez en el sillon, se preparaba á dormitar de nuevo, yo no sé que empeño tiene usted en seguir viéndome; y no digo en continuar nuestras relaciones, porque el martirio que me impone no merece ese nombre; yo no le quiero ni le estimo; acaso nunca le quise; esto es un suplicio para los dos..... ¿á qué continuarlo?

—Ta, ta, ta! la cancion de cada dia! exclamó el Baron; si fueras ciega no ganarias nunca más que un cuarto!

—Pero ¿no digo la verdad?

—Hasta cierto punto. Tú no me quieres ya, pero es porque no me has querido nunca; creo, además, firmemente, que eres incapaz de querer.

—Entónces, ¿por qué no me deja usted en páz?

—Porque yo te quiero á tí.

—¿Cómo se atreve usted á hablar de cariño? exclamó Margarita, exaltándose de nuevo; ¿qué sabe usted lo que es amor? Usted solo ha conocido el vicio y las necedades de los salones, dos extremos que nada tienen que ver con el amor verdadero y correspondido!

—En cambio, tú solo conoces el amor en las novelas.

(*Se continuará.*)

PILILADAS.

—Doy á usted, Don Circunstancias, la enhorabuena, por la alta distincion con que el Casino Español de la Habana le ha favorecido.

—Ninguna otra pudiera tener para mí más elevado precio, amigo mio. Por ella doy las más expresivas gracias á la patriótica corporacion, como se las doy por haber creido que, en todo lo que hasta aquí me ha dictado la buena fé con que, por encima de toda otra consideracion, he defendido siempre la honra y los intereses de mi pátria, he podido prestar algun servicio á esta; y quedo, en fin, agradecido tambien á los nobles consócios que me honraron, proponiéndome para socio de mérito del citado Casino, ó apoyando dicha propuesta, cosa que hicieron tanto más expontáneamente, cuanto que, á causa de mis ocupaciones y de mis achaques, hace largo tiempo que no tengo el gusto de verlos.

—Y hablando de otra cosa, ¿qué le parecen á usted las contestaciones que viene dando *El Triunfo* al señor Cerra?

—Que son como de quien las dá; pues, segun ellas, creo que hasta nosotros vamos á ser tenidos por *autonomistas*. Sin embargo, alguna mella le han hecho al cofrade las razones y citas del señor Cerra, cuando pide que los liberales de Santiago de Cuba declaren si están ó nó conformes con el ideal archidescentralizador que él proclama.

—Pero esa peticion es absurda, Don Circunstancias. ¿Pueden los electores liberales de Santiago de Cuba aceptar hoy lo que con tanta energía condenaron en 30 de Abril último, nada ménos que al dirigirse á personas tan respetables como las de los señores candidatos á quienes iban á dar y dieron sus votos?

—Para mí, *Tio Pililí*, no se puede dirigir á los expresados electores semejante pregunta, sin inferirles una gravísima ofensa. Ellos han dicho hace tres meses que están por la *unificacion política con la Península*; por la *conversion de la deuda de Cuba en deuda nacional*, por la *inclusion de nuestros presupuestos en los generales de la nacion* &. ¿Cómo van á decir ahora que no hay nada de lo dicho, y que engañaron á sus candidatos? Son hombres dignos y formales, y de ello darán una nueva prueba, contestando á la impertinente pregunta de *El Triunfo*, periódico que, por afirmar hoy cuanto antes negaba, crée que todo el mundo tiene la singular obligacion de imitarle.

—Hombre, ya que de autonomismo se trata, vea usted la extrañeza con que *El Autonomista Español* contempla el silencio que usted ha guardado respecto á los cargos que, con motivo de la cuestion del *Virginius*, se han hecho últimamente al señor Castelar.

—No sé cómo puede extrañarse ese silencio, cuando no he tenido tiempo para hablar del asunto. Por lo demás, en los artículos que, bajo el título de «Una campaña política» publiqué aquí en 1874, dije lo que sabia sobre el particular, y era que, considerando Castelar que la citada cuestion era nacional, y no de partido, la sometió á la resolucion de los hombres notables de todas las opiniones, comprometiéndose á aceptar lo que ellos decidieran. Añadiré que abrigo la creencia de que el decreto que firmó Castelar, como Jefe del Poder Ejecutivo de la República, no solo fué acordado por la reunion de los prohombres de todos los partidos de la Península, sino que lo redactó el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Esto es cuanto he llegado á entender, hallándome dispuesto á rectificar lo que haya de inexacto en los informes que se me han dado sobre el particular, y vea usted si tiene algo más que decirme.

—Tengo que decir á usted que *El Progreso* (de Guanabacoa) insiste en aquello de que los representantes de la nacion española siempre hablan con el señor Presidente, y hasta hace apuestas.

—Que se deje de apuestas, y procure leer los *Diarios de las Sesiones*, con lo cual tendrá cuanto necesita para no continuar sosteniendo sus disparates.

—Y de *La Union* de Güines, ¿nó dice usted nada? Digo que falta á la verdad, cuando afirma que á mí se me ha socorrido en el concepto de demente, pues las suscriciones con que en el año pasado me ví favorecido, no comenzaron en Buenos Aires, y ménos en otros lugares del globo, hasta que se tuvo conocimiento de la carta en que yo hacia ver que, que si bien me hallaba pobre, ningun extravío habia experimentado en mi razon. Fué al pobre, y no al loco, á quien auxiliaron pecuniariamente las almas generosas en diferentes paises de ambos mundos. ¿Diéron algo para mí, y están arrepentidos de ello, los redactores de *La Union* de Güines? Mucho lo dudo; porque lo que hacen conmigo prueba bien cuán incapaces son de tomar parte alguna en obras de beneficencia. Regularmente no habrán dado nunca siquiera un peso, ni aún para los amigos suyos que hayan llegado á verse necesitados; pero, si algo dieron para mí, que lo digan y lo prueben, y verán cuán pronto les devuelvo lo que, teniendo tan indigna procedencia, sería para mí harto despreciable. En cuanto á lo demás, algo les conviene á los redactores de *La Union* de Güines, y al Censor que sus escritos autoriza, ver lo que en otra parte de mi periódico digo sobre los desmanes de la imprenta. Esta es la última advertencia que les hago. ¿Háy algo más de que hablar?

—Algo creo que debemos decir del periódico que, bajo el título de *La integridad Nacional*, piensa publicar nuestro amigo el Sr. D. Antonio García Llorente.

—He visto el *Prospecto* de esa publicacion, en el cual brillan la fé y el nervio con que el valiente cubano señor Llorente ha defendido siempre y en todas partes la causa de la pátria. Si, he leido con gran placer ese *Prospecto*, y estoy seguro de que los buenos españoles darán á nuestro amigo el apoyo que reclama, no solo porque sus cualidades y antecedentes le hacen acreedor á ese apoyo, sino porque vendrá oportunamente al estadio de la prensa habanera el bravo campeon, que tan buenas armas tiene para combatir contra los que, como él dice muy bien, están propagando principios disolventes. Ojalá no me engañe mi deseo; pues si buenos servicios ha prestado antes el señor Llorente á la causa nacional, esos servicios solo pueden quedar eclipsados por los que el mismo señor ha de prestar en las presentes circunstancias.

—Pues, juzgando terminada mi tarea, voy á retirarme, si usted no dispone otra cosa.

—Dispongo que vaya usted á enterarse del estado en que se halla nuestro querido amigo D. Miguel Figueroa.

—Está dado ese paso, y tengo la pena de manifestar que continúa el peligro.

—Mucho lo siento; pero nuestro amigo es jóven, y espero lo que deseo, que es verle recobrar la salud para bien de su afligida familia y de su noble patria. Esto dicho, puede usted retirarse.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 32.

REDACCION Y ADMINISTRACION. COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 10 de Agosto de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LAS COLONIAS.

Para cierto individuo que suele visitarme, y que tiene ribetes de *liberal local*, sólo España posée y ha poseido *colonias*. Las demás naciones, segun él, siempre tuvieron provincias, excepto Inglaterra, cuyas posesiones son y siempre fueron estados autonómicos. Así es que el buen hombre declama de lo lindo contra la antigua política española, política que le parece absurda, tiránica, engendradora de lamentables antagonismos, y, en fin, todo cuanto de más atroz puede concebirse.

—Pero venga acá, le dije yo el otro dia, y apelé al tratamiento de *vos*, por imitar á un señor Seoane, que hace uso de ese tratamiento en los artículos que dirige á *La Luz* de Puerto Príncipe. ¿No sabeis que eso de las colonias es muy antiguo? ¿Ignorais que los fenicios, los cartagineses, los romanos y otros pueblos de la antigüedad tuvieron colonias? ¿Acaso no fueron colonias tambien las que los cruzados establecieron en algunos puntos de Oriente?

—No lo sabia, me contestó el conocido, ni me hacia falta saberlo, porque, para ser *liberal local*, cuanto ménos se sepa, más se tiene adelantado. Yo soy ducho en reticencias, y maestro en injurias personales, con lo cual poseo cuanto puedo necesitar para sostener mis opiniones. Aunque no; ahora veo que, para dar perennes muestras de mi liberalismo local, he de renunciar tambien á la buena fé en las discusiones; de manera que, aunque me consta que usted ha defendido toda su vida los mismos ideales políticos y patrióticos que ahora, como me conviene desconceptuar al hombre, cuyas ideas no acierto á combatir, ningun reparo tendré en asegurar que usted es un apóstata y que ha militado en todos los partidos.

—¡Qué atrocidad! exclamé yo; ¿pues dónde está la moralidad? ¿dónde está el crédito que ha de dar el mundo á los que proceden así?

—¡Ta! ¡ta! ¡ta!, dijo el conocido; el mundo no se ocupa de nosotros, y de ello nos felicitamos. Así podemos afirmar que usted ha insultado á nuestro pais, por más que, leyendo y releyendo cuanto usted ha escrito, nos sea de todo punto imposible señalar un párrafo, una palabra siquiera, que justifique la acusacion. Verdad es que usted ha manifestado el deseo de conocer las obras de D. José de la Luz Caballero, para juzgar á este distinguido cubano como literato y como pensador; pero, al hacer eso, ni ha soltado usted una sola expresion que sea ofensiva para dicho señor, ni ha dejado usted de pagar tributo al mérito de aquellos otros cubanos ilustres cuyas producciones le son conocidas. Verdad es, igualmente, que hay muchos y muy respetables hijos de esta tierra que, no sólo piensan como usted en el asunto de que voy hablando, sino que celebran privadamente cuanto usted dice, por más que en público hagan ver lo contrario. Pero, aunque yo sé que á usted se le calumnia en todo cuanto mis amigos le dicen, soy *liberal local*, ante todo, y, si escribiera en los periódicos, diria lo contrario de lo que pienso.

Esta declaracion incalificable, me trajo á la memoria el precioso terceto del padre de la sátira española:

> «¿No ha de haber un espíritu valiente?
> ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
> ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»

Despues de lo cual, continuó el diálogo sobre *las colonias*, en el cual siempre me habló de *usted* el *liberal local*, á quien yo dí constantemente el tratamiento de vos, por remedar al señor Seoane, el que manda sus comunicados á *El Cocuyo* de Puerto Príncipe. Hé aquí ese diálogo.

—Volviendo al interrumpido tema, usted sabe, DON CIRCUNSTANCIAS, que en los tiempos modernos, la primera nacion que ha tenido *colonias* es España, cosa que le hace poquísimo favor.

—En prueba de que, lo que toma usted por una mengua, es una honra, le diré que Francia quiere disputarnos la gloria de haber fundado las primeras *colonias* en los tiempos relativamente modernos.

—¡Qué! ¿Tambien Francia ha tenido *colonias?*

—Las tiene todavía, y no sólo las tiene, sino que, á lo que nosotros nombramos «Ministerio de Ultramar», lo llaman en dicho pais: «Ministerio de las Colonias».

—¡Qué atrocidad! ¿Y cuáles son las Colonias de Francia?

—En América, tiene la Guadalupe, la Martinica y la Guayana; en otras partes del mundo posée la Argelia, el Senegal, Santa María de Madagascar, La Reunion, La Nueva Caledonia, &.

—Bueno. Conste que Francia ha llevado tambien su mal gusto al extremo de tener colonias.

—Es que, de ese gusto han participado tambien la Holanda, que en la misma América posée las pequeñas Antillas conocidas bajo los nombres de Curazáo, Oruba, Buen Aire, San Eustaquio, San Martin y Saba; Portugal, que tiene las posesiones africanas de las Azores, Madera, Cabo-Verde y otras; Dinamarca, que es dueña de las islas americanas San Thomas, Santa Cruz, San Juan, &, y hasta la Suecia cuenta con una Antilla que se nombra San Bartolomé.

—Tentado estaba yo, DON CIRCUNSTANCIAS, por no seguir hablando con usted. pues la verdad es que, al oir ciertas cosas, se le quitan á uno las ganas de ser *liberal local*, y yo necesito serlo; porque es cuestion de compromiso.

—Hay más, buen hombre, y es que, si vos vivís y podeis declamar contra las colonias, es por haber existido éstas. ¿Cómo habrias venido al mundo, si España no hubiera descubierto el Nuevo Mundo y fundado eso que mirais con tan invencible repugnancia?

—Sí; pero habrá colonias y colonias. Quiero decir, que el yugo colonial español ha debido ser más pesado que otros, y por eso no ha podido España conservar más colonias que las de Cuba y Puerto Rico.

—Pues estais equivocado; porque, si se dá el nombre colonias á las posesiones que no figuran en la Península, España las tiene en Africa, siendo éstas Ceuta, Melilla, Canarias, Fernando Po, Ano-

obou y Cochinchina, y las tiene en la Oceania, que tales son las Filipinas, las Carolinas y las Marianas, advirtiendo que, las primeras de las ultimas que acabo de nombrar, forman un territorio que, por su riqueza y extension, es de los más codiciados del universo; y en cuanto á eso que habeis nombrado *ynas*, habeis de saber que, mientras Cuba y Puerto Rico han pasado á ser provincias de España, muchas de las colonias pertenecientes á varias otras naciones europeas siguen siendo colonias.

—¡Cómo? ¿La misma Francia, con haber sido República varias veces, no habrá descolonizado sus colonias?

—Completamente no: pues sólo la Argelia, la Reunion, la Guadalupe y la Martinica llegaron á tener un dia representacion en las cámaras francesas. Pero ved lo que son las cosas: cuando se estableció el último imperio, en 1852, se privó á dichas posesiones del derecho que ántes se les habia concedido: es decir, que hasta se las negó toda representacion en las cámaras y se las volvió á convertir en colonias, despues de haberlas elevado al rango de provincias. Si ésto lo hubiera hecho España, buena griteria se habria armado; pero lo hizo Francia, y causó tan poco ruido, que ni siquiera llegó al conocimiento de nuestros *liberales locales*.

—Si digo yo bien, DON CIRCUNSTANCIAS, que el que intente seguir preciándose de *liberal local* decidido, debe renunciar á discutir con usted, como no quiera apelar á la muletilla de la suscricion que el año pasado se hizo en varios paises para sacarle á usted del Perú, ó á la de referir las inconsecuencias que usted no ha cometido, &. Sin embargo; supongo que Portugal, Holanda, Dinamarca y Suecia, habrán hecho provincias de las que fueron sus colonias.

—Portugal, sí; pero Holanda, Dinamarca y Suecia, nó; pues las posesiones ultramarinas de estas tres naciones, conservan, no sólo el régimen, sino hasta la denominacion de *colonias*, que tanto os horroriza.

—No importa. Siempre me quedará el ejemplo de Inglaterra, pais verdaderamente liberal; para sostener mi tema.

—De eso hablarémos otro dia, señor mio, y os probaré que hay muchas posesiones inglesas que continuan siendo *colonias*.

—Corriente; hablarémos otro dia, y espero vencer en la discusion; porque, en último caso, con decir que usted es un tal y un cuál, y sobre todo, que paga usted mal la hospitalidad que aquí ha recibido, mis amigos me adjudicarán la victoria.

—Es cierto; pero decid á vuestros amigos que, á no contar yo con más hospitalidad que la que ellos son capaces de conceder, poco habria parado en esta tierra; porque la mayoría de este pais, que es hospitalaria con todo el mundo, lo ha sido conmigo, y yo se lo agradezco; pero precisamente los que más me echan en cara la hospitalidad que aquí he recibido, son los que nada tienen de hospitalarios.

Y aquí quedó interrumpido el diálogo sobre *las colonias*.

EL AUTONOMISTA ESPAÑOL.

Mucho ha templado su forma este colega, que comenzó su carrera dirigiéndome palabras cuya dureza solo era comparable con la mollera de *El Triunfo*. Ahora me combate con esa espíritu de injusta animosidad que es peculiar de su política escuela; pero, habiéndose convencido, sin duda, de que lo cortés no quita á lo valiente, usa ya conmigo un lenguaje tan culto y mesurado, que, si sigue así, mucho me temo verle arrojado del partido autonomista.

Y digo que lo temo, porque no sería flojo el temporal que se nos echase encima si *El Autonomista* se hiciese conservador. ¡Pobres de nosotros! ¡Ya podiamos ver para que habiamos venido al mundo! Bien están San Pedro en Roma y el citado colega entre los *locales*, á quienes tal vez pueda enseñar *modos*, cosa que buena falta les hace.

Pero, si en la forma ha progresado algo *El Autonomista*, no por eso deja de mostrarse tan inclinado como antes á las muletillas que tanto favor alcanzan en su gremio, y consiste una de esas muletillas en suponer que yo combato ahora lo que defendí en otro tiempo.

¿De dónde habran sacado especie tan extraña *El Autonomista* y sus amigos? Si de la política general se trata, nadie ignora que yo sostengo los principios que he proclamado toda mi vida, principios que no estan reñidos con el órden, dicho sea de paso, y de los cuales no suelo hacer mencion en esta tierra, porque tengo harto que hacer aquí con pelear en defensa de intereses superiores á los de los partidos. Y si á los liberales *locales* alude el cofrade, permítame preguntar: ¿cuándo hé estado yo con ellos? Les he combatido desde aquí, desde la Península, desde Buenos Aires; desde todos los puntos del globo donde me he encontrado. Les combatí lo mismo que ahora, desde que tuve noticia de su existencia; por la sencilla razon de que nunca me parecieron liberales, y cuanto más los examino, ménos me lo parecen. No puede darse carácter más sostenido que el mio en ese punto, y, por lo tanto, es en mí tenacidad lo que algunos califican de inconsecuencia.

Dígame, además, *El Autonomista*, qué liberalismo es ese que consiste en afirmar, como lo hace *El Triunfo*, que el senador elegido por la Universidad vale más que todos los elegidos por el pueblo. Dígame tambien, si es dar pruebas de liberalismo el hecho de negar que puede hacer uso de la palabra, y hasta vivir en esta isla, un individuo que, habiendo nacido en otro pais, ha llegado por legales y honrosos medios á obtener carta de naturaleza entre nosotros, cosa igualmente sostenida por *El Triunfo*. Dígame, en fin, si le parece liberal la conducta de los escritores que piden mi destierro, porque se sienten acoquinados, atrocidad llevada á cabo por los inspiradores de *El Triunfo*; y si en eso consiste la libertad, buen provecho le haga á los *autonomistas*. Por mi parte, creo que el amor á la verdadera libertad me ordena procurar la enmienda de tan raros liberales..... á Dios rogando y con el mazo dando.

La segunda muletilla empleada por el colega de quien voy hablando, estriba en asegurar que yo halago ciertas pasiones, para ganar dinero, y en la manera con que ha hecho uso de la tal muletilla está la completa justificacion de mi conducta.

Dice *El Autonomista* que yo ataco á los *liberales locales*; «porque son los ménos numerosos, los que ménos valen y los que tienen ménos importancia», confesion de parte que debe ser encomiada por todos los amantes de la justicia.

Pero, si mis contrarios reconocen la verdad de que son pocos, ¿cómo quieren que yo, verdadero liberal, y sumiso en tal concepto á la ley de las mayorias, pretenda subordinar los intereses de los más á los de los ménos? ¿No sería eso querer imponer la más insoportable de las tiranías? Y si, además de ser pocos mis contrarios, carecen de valer y de importancia, cosa aceptada por *El Autonomista*, ¿no hacen ver en eso mismo cuán destituida de razon debe estar la causa que defienden? Conste que yo estoy con los más, con los que más valen y con los que tienen más importancia, segun lo reconoce y confiesa *El Autonomista*, es decir, que estoy con el pueblo; de donde se infiere que, por la parte más corta, cuando vapuleo á los liberales, locales, doy, como ya he dicho en otra parte, muestras de ser más liberal que Chapalangarra.

Con esto he contestado á los cargos que me dirige el mencionado colega; pero como este, de paso que me ataca á mí, suelta algunas pullas contra el Casino Español de la Habana, por un acto que tiene relacion con mi pobre individualidad, algo debo decir en obsequio de la patriótica corporacion citada.

Pregunta *El Autonomista* ¿qué servicios he podido yo prestar desde 1875 hasta la fecha, para que el Casino Español me haya nombrado ahora sócio de mérito, á lo cual contestaré preguntando á mi vez: pues que, ¿no es un gran servicio el que presto á España en general, y á Cuba en particular, combatiendo al mismo *Autonomista* y á sus correligionarios?

Que el pais no está con estos, ellos mismos lo declaran, confesando ser los ménos, los que ménos valen y los que ménos importancia tienen. Que, oponiéndome á las tendencias que ellos manifiestan, sirvo á mi pátria, nadie osará ponerlo en duda, y ellos ménos que nadie. Que alguna mella les hago, bien lo han dado ellos á entender, en el hecho altamente significativo de pedir mi destierro. Ergo, algo valen los servicios que en la actualidad estoy prestando. Asi ha debido comprenderlo el *Casino Español*, y por eso me ha favorecido ahora con la distincion que yo no habia merecido antes. Razon de más, para que yo estime doblemente la honra que de alcanzar acabo.

En cuanto á que dicha patriótica corporacion me haya hecho desaires en otro tiempo, esto es tan inexacto, que recuerdo bien que casi siempre que en ella ha habido elecciones, hallándome yo en la Habana, he conseguido la nunca por mí solicitada honra de figurar entre los Vocales de su Junta Directiva que han sido elegidos por mayor número de votos. Procure, pues, *El Autonomista* beber en mejores fuentes, y así, ni supondrá que he recibido agravios de un digno instituto que siempre me ha favorecido más de lo que yo tenía derecho á esperar, ni atribuirá al Director de *La Voz de Cuba* la participacion que dicho señor no ha tenido en la distincion con que el expresado instituto acaba de darme una nueva prueba de sus generosas simpatías.

Y ya que he contestado al artículo que dias pasados me dedicó *El Autonomista*, voy á decir por qué, al comenzar yo éste, dije que *El Triunfo* era duro de mollera.

A nadie le queda ya la menor duda de que los liberales de Santiago de Cuba, casi en su totalidad, son nacionalistas, y, sin embargo, por publicarse allí un periódico titulado *El Progreso*, que puede no tener suscritores, pero que aboga por *la cosa rara*, se empeña *El Triunfo* en que son autonomistas los liberales de Santiago de Cuba. ¿Será porfiado el camarada? Los que en la parte oriental de este pais han ganado las elecciones, dijeron terminantemente á sus candidatos que querian *la integridad de la Constitucion española*, que estaban por la *unificacion* de estas provincias con las peninsulares; que pretendian *la conversion de la deuda de Cuba en deuda nacional*, que deseaban ver *incluidos nuestros presupuestos en los generales de la nacion*, etc., todo lo cual es eminentemente anti-autonómico, y porque hay un periódico autonomista que se llama *El Progreso*, se empeña *El Triunfo* en que son autonomistas los liberales de Santiago de Cuba. Es decir, que, para *El Triunfo*, más representacion tiene un periódico, tal vez subvencionado, que la mayoría de los electores. ¿Habrá en algun otro punto de la tierra liberales que acepten tan raro criterio?

Pero es que agrega *El Triunfo* que, cuando los electores liberales de Santiago de Cuba hicieron sus declaraciones inequívocamente *asimiladoras*, bien manifestaron *hablar de una manera y pensar de otra*, en el hecho de elegir diputado á D. José Antonio Saco, quien, además de ser autonomista, vale, él sólo, más que todos sus compañeros de diputacion, argumento con el cual sólo se prueba el alto grado de desesperacion á que ha llegado *El Triunfo*.

En efecto, dejando aparte lo anti-liberal de la idea de suponer que un representante puede valer más que muchos, idea conducente á la más feroz oligarquía, ¿no es inferir gratuitamente una grave ofensa á los electores de Santiago de Cuba eso de suponer que pensaban lo contrario de lo que decian en la carta que dirigieron á sus candidatos; que desmentian sus afirmaciones con sus obras y que soltaron dichas afirmaciones para engañar al mundo, pues á todo ésto equivale el asegurar que, en el hecho de elegir al señor Saco, eran *autonomistas*, por más que otra cosa dijeran? ¿Y no es otra ofensa incalificable la que se hace á los candidatos á quienes se trata de nulos, ó como si dijéramos, de incapaces de sacramento, al suponer que, comparados con el señor Saco, todos vienen á ser *ceros* á la izquierda? Por de contado, sin querer rebajar al señor Saco, puede muy bien tacharse de disparatada la proposicion de *El Triunfo*. Yo he tenido y tengo un elevado concepto de las dotes intelectuales de dicho señor, y por lo mismo estoy cierto de que él será quien más enérgicamente condene lo que ha dicho su exaltado panegirista. «Nos, que valemos cada uno tanto como vos, y juntos más que vos», es la célebre fórmula aragonesa, que siempre ha merecido elogios, por encerrar la verdad eterna, y altamente liberal, de que todos representan más que muchos y muchos más que uno solo. Se necesita estar muy viciado en la escuela retrógrada de donde ha salido *El Triunfo*, para sostener, en tésis general, que uno vale más que muchos; herejía que sube de punto en el caso concreto de que se trata, puesto que los compañeros de diputacion del señor Saco son hombres tan dignos de respeto por su ilustracion como por sus condiciones morales.

¿Qué dirá *El Triunfo* á ésto? Ya lo sé: continuará sosteniendo que un periódico mal redactado tiene más peso en la balanza de la opinion que la mayoría del cuerpo electoral, y que el señor Saco vale más que todos sus compañeros de representacion, con lo cual está este señor autorizado para reirse de lo que hayan dicho sus electores. Por eso insisto yo en considerar duro de mollera á *El Triunfo*, y por eso acabaré recomendando á *El Autonomista* que procure iniciar á su citado camarada en los secretos del verdadero liberalismo, si es que él los posée, lo cual no está bien averiguado.

Pero ¿qué digo? No. Porque si *El Autonomista*, despues de pulimentar su estilo literario, hiciera lo que yo le recomiendo, seria infaliblemente arrojado del liberalismo *local*. Echado de su actual partido, podria hacerse conservador, y, lo repito, Dios sabe lo que seria de nosotros el dia en que *El Autonomista* figurase en el número de nuestros correligionarios.

DISCURSOS IMPORTANTES.

Lo son, sin duda, los que últimamente ha pronunciado en las Córtes el general Martinez Campos; pero yo no he querido ocuparme, de alguno de ellos, ni de las consideraciones que ese alguno ha sugerido á *El Progreso* de Guanabacoa, por no proporcionar ocupacion al lápiz rojo, que ha dado en ser para mí un colaborador negativo muy temible.

A propósito de *El Progreso;* extrañábale á este huraño cofrade que yo me contentase hace quince dias con mencionar un artículo suyo, que se vió reproducido en *La Luz* de Puerto Príncipe, y para que no vuelva á maravillarse de tales ocurrencias, le diré que él pudo publicar dicho artículo, que *La Luz* de Puerto Príncipe pudo copiarlo, y que á mí no me fué lícito siquiera dar un extracto de lo que publicó él y copiaron otros.

¿Qué digo? Hay periódicos que se están quejando de la Censura, porque no les consiente criticar los actos de la administracion, para lo cual se creen autorizados por una circular del anterior Gobernador General, y si ellos se quejan de eso, ¿qué haré yo, que ni aún defender los actos de la Administracion he podido alguna vez?

Francamente, la situacion que yo estoy atravesando, por lo que á la Censura se refiere, va siendo muy penosa. Lo es tanto que, no ya bajo un régimen liberal como el que ha seguido á la pacificacion de la isla, si no bajo el sistema grandemente preventivo de 1834, me daria derecho para hacer uso del artículo 17 del Decreto vigente, que dice así: «Cuando sean repetidas las desaprobaciones hechas por un mismo Censor, con tal que no bajen del número de seis, podrá el editor solicitar del Gobernador Civil que le señale otro Censor de los propietarios ó supernumerarios.» Esto prueba que los legisladores de 1834 previeron casos como el en que yo me veo: lo que no pudieron prever fué que el lápiz rojo fuese tan inexecrable en 1879.

Entre tanto sigue *El Criterio Popular* de Remedios aficionándose de tal modo á la *autonomia*, que dice que no podemos pasarnos sin ella, lo cual me trae á la memoria esta redondilla dialogada de una comedia antigua:

—De aquí no habeis de salir,
O quien sois he de saber.
—Pues mirad cómo ha de ser,
Que yo no lo he de decir.

Porque es claro, ¿cómo ha de ser eso de que sigamos viviendo, si para ello nos es absolutamente necesaria, precisa, indispensable, la *autonomia*, que no ha de venir nunca? Tendremos que renunciar á la vida pública y dedicarnos, por pasatiempo, á limpiar la bahia de la Habana, para destruir el miasma engendrador del vómito, como algunos camaradas acaban de proponerlo; y á fé que si la limpieza de que se habla ha de luchar con las dificultades que se indican, poco será, en comparacion de tan magna obra, la de la construccion del canal interoceánico, en que M. Lesseps calcula que habrá que gastar la friolera de cuatrocientos millones de francos.

¿Y en qué se funda *El Criterio*, para tener por imposible que podamos vivir, sin la que ya puede irse llamando *pretextonomia?* Se funda en que la política *asimiladora* nos llevaria *á la nacionalizacion de la deuda cubana* y á la *inclusion de nuestros presupuestos en los generales de la nacion*, que es lo primero que él rechaza, como es de lo que con más urgencia piden los liberales de Santiago de Cuba. Tal es la armonia que hay entre los liberales de occidente y de oriente en el asunto capital de la descentralizacion. Con que, ¿vendrá pronto la autonomía que unos liberales piden y otros condenan? Me parece que ántes que eso se vea, tendremos tiempo de sobra para limpiar la bahia de la Habana, no dejando en ella ni un puñado de fango del que hoy contiene, que á tanto debe [illegible] para destruir el mismo predador de la fiebre amarilla.

Y á todo ésto, ¿cuando empezaré yo á hablar de los discursos del general Martinez Campos? Ese era, precisamente, el tema del presente artículo, del cual me he apartado, á mi pesar, para tratar de otros asuntos, que me han obligado á escribir más de lo que pensaba. Y eso que nada he dicho de Güines, donde se ha suprimido el alumbrado, al mismo tiempo que se ha votado una regular asignacion para el señor Alcalde; y tampoco he tocado las noticias de Colon, donde se dice que pasan cosas estupendas, tales como la de haberse estado dando, por un casino de jugadores chinos, trescientos pesos mensuales con destino á un Hospital, con la particularidad de que, no sólo se ha hecho servir la idea santa de la beneficencia para alimentar un vicio, sino que el citado Hospital no ha recibido un centavo de lo que á su nombre se cobraba. Y hay, además, quien pregunta qué es lo que se ha hecho de ciertas multas. Y no falta, por otra parte, álguien que desea saber si otro *álguien* retiene á cierta parda, que pardamente ha figurado en una partida de merodeadores, pardos ó no pardos. Y hay, en fin, quien lleva su curiosidad al punto de interesarse en saber si ingresa en las arcas del Municipio el importe de los chinos del Consulado y de los negros cimarrones, que están entregados en alquiler á varias personas, con notable perjuicio de la poblacion, de cuya limpieza cuidaban en otros tiempos. Y he concluido, no por concluir, sino porque, si fuese yo á decir todo lo que de Colon se refiere, no pudiera acabar mi tarea ni diez años despues de haberse limpiado la bahía de la Habana.

Esto supuesto, vuelvo á lo de los discursos pronunciados en las Córtes por el general Martinez Campos, no para censurar ó aplaudir esos discursos, que yo, desde aquí, no soy ministerial ni hago la oposicion, sino para recomendar á *El Progreso* de Guanabacoa la lectura de la última contestacion que el general Martinez Campos ha dado á las preguntas ó interpelaciones del general Salamanca, y particularmente la de aquel párrafo en que el actual señor Presidente del Consejo de Ministros declaró, con su característica franqueza, «que la gloria militar podia inducirle á acabar la guerra de Cuba por la fuerza, y que habria podido acabarla así; pero que creyó más digno anticipar algunos meses la pacificacion, ahorrando vidas y gastos.»

Aconsejo á *El Progreso* de Guanabacoa que lea éste y otros interesantes pasajes del discurso con que el general Martinez Campos ha contestado al general Salamanca, porque creo que, haciéndolo así, podrá rectificar algunos de los conceptos que derramó en su artículo de fondo del dia 27 del próximo pasado Julio, y ya vé el camarada cómo me intereso por su suerte, á pesar de la insistencia con que él sostiene que los senadores y diputados españoles van á sus presidentes respectivos con el cuento de todo lo que tienen que decir á sus colegas de representacion.

¿La hará *El Progreso?* Tal vez; pero á mí me parece que, ántes de aceptar él mi sano consejo, se habrán arreglado las cuestiones del Oriente de Europa, se habrá terminado la peregrinacion del general Grant; se habrán establecido gobiernos sólidos en Haití, en Santo Domingo, en Méjico y en muchas otras repúblicas hispano-americanas; se habrá concluido el canal interoceánico de Panamá; se habrá contestado á todas las preguntas que hacen los curiosos de Colon; se habrán puesto á la par el oro y el papel en nuestro mercado; se habrán hecho verdaderos liberales *El Triunfo* y el mismo *Progreso*, y, finalmente, se habrá limpiado la bahía de la Habana, sin quedar en ella un átomo del fango que hoy contiene. Y [illegible] tiempo

LA CONTRIBUCION SOBRE LAS BEBIDAS.

Los hijos del alcohol se han puesto contentísimos al saber que el Gobierno trata de elevarlos á la categoría de personas respetables aumentando el impuesto que pagan.

Un mayor contribuyente de la hermandad de la caña.

—¿Vas á votar? —Sí. —¿Y dónde están los documentos que te acreditan como contribuyente? —Aquí los llevo.

Curioso lector: cuando veas un hombre de esta catadura dando tumbos por la calle, inclínate con respeto; ese es uno de los que con mas entusiasmo contribuyen á sostener las cargas del Estado.

LA CONTRIBUCION SOBRE LAS BEBIDAS.

—Ya somos e....e....e....lectores.
—Y e....e....e....legibles.

La oficina de recaudacion de contribuciones de los masca-vidrios.

—Vaya otra copita; es preciso ayudar al Ayuntamiento para que concluya el canal de Vento. Protejamos á los que necesitan beber agua.

—Déjame, chico; voy á tomar esta copita para completar la contribucion del primer trimestre.

EL DOCTOR ALSINA EN EL AZUL.

Ya he dicho en algun otro número de mi periódico que, cuando yo estuve en Buenos Aires, el Ministro de la Guerra de la República Argentina era un abogado, á quien llamaban el Doctor Alsina.

Ahora diré que aquel abogado, no contento con ser Ministro de la Guerra, quiso probar que sabia mandar un ejército, y con este fin salió á combatir contra los indios salvajes.

Pero sucedió que, al llegar á la ciudad que lleva el nombre de *El Azul*, y que no está léjos de los lugares por los salvajes habitados, allí se quedó, dándome á mi motivo para escribir la letrilla que más abajo reproduzco.

Suelo acordarme de estas cosas, cuando álguien me dice que hoy hablo mal de los pueblos que con su hospitalidad me han favorecido, y como no ha mucho tiempo que un periódico de esta ciudad me dirigió tan injusto cargo, quiero probar que, si yo censuro desde aquí el desgobierno de los paises que he recorrido, lo mismo hice cuando en dichos paises me encontraba.

Una observacion para concluir. Al criticar yo la conducta de los gobernantes de los pueblos que me han tratado bien, ¿he dicho algo que pueda ofender á los citados pueblos? Estoy cierto de que eso no es verdad, y entonces, ¿dónde está la conciencia de los que me atribuyen la falta que no he cometido?

¡La conciencia! El dia que mis contrarios conocieran esa virtud, tendrian que renunciar al periodismo.

He dicho, y allá va la letrilla que en 1876 me inspiró la gran campaña del guerrero Doctor.

ALOCUCION DEL CONQUISTADOR ALSINA.

A los habitantes del Azul.

Ciudadanos de esta tierra:
Todos ver habeis podido
Lo mucho que me he lucido
Desde que empezó la guerra.
En la lucha no he brillado;
Pero entre vosotros sí,
Y áunque el laurel he ganado
Sin separarme de aquí;
Existen autores hoy
Que, cual si fuera un gandul,
Porque en el *Azul* me estoy,
Me ponen de oro y *azul*.

—

No saben esos autores
Que el *Azul*, donde yo habito,
Es mi color favorito,
Entre todos los colores.
Pero si adoro el celeste
Y rindo culto al turquí,
Hay hombres que, al ver mi hueste
Plantada conmigo aquí;
Mostrándome con el dedo,
Cual si fuera un abedul,
Porque en el *Azul* me quedo,
Me ponen de oro y *azul*.

—

Verdad es que la campaña,
Por la vida regalona
Que aquí lleva mi persona,
Más que campaña, es *Champaña*.
Yo triunfo, yo me divierto,
Cual nunca me divertí;
Yo tengo horror al Desierto,
Yo soy venturoso aquí.
Pero hay herejes, en tanto,
Que, cual hijos de Stambul,
Porque en el Azul me planto,
Me ponen de oro y *azul*.

—

Aquí, con mi pompa vana,
Soy General, Intendente,
Y Ministro, y Presidente,
Y cuanto me dá la gana.
Mi nombre al orbe intimida;
Muchos se asustan de mí,
Y hay hombres que, al ver la vida
Dichosa que llevo aquí;
Creyendo que, con descaro,
Busco la silla curul,
Porque en el Azul me paro,
Me ponen de oro y *azul*.

—

Pues bien: que busque jarana
Otro, si al riesgo se inclina,
Que harto de nombrarme Alsina,
Yo quiero llamarme Andana.
Estoy por lo positivo;
Y pues el bien conocí
En la ciudad donde vivo,
No he de moverme de aquí,
Aunque haya Davides cien
Que en mí atisbando un Saúl,
Porque en el *Azul* me ven,
Me pongan de oro y *azul*.

LA PENA DE MUERTE.

IV.

Si los criminales de que últimamente nos ha hablado *El Imparcial* de Trinidad fuesen habidos, bien debieran sus efigies ser llevadas al lado de las de William Palmer, Dumolard, Tropmann y otros malvados odiosamente célebres, cuyos repugnantes trasuntos contempla con espanto el viajero en el *Cuarto de los horrores* de una exposicion permanente de figuras de cera que hay en Lóndres.

Hé aquí, en prueba de ello, algo de lo que el susodicho periódico nos ha hecho saber, despues de haberse descubierto el cadáver de la jóven María del Carmen Alvarez.

«*La Cueva de los Crímenes.* No deben extrañar nuestros lectores que encabecemos del modo que se vé este artículo; pero las cuevas situadas en el frente que mira á la poblacion de la Loma del Vigía, debe de hoy en adelante llamarlas el pueblo *Las Cuevas de los Crímenes*; y la tradicion se encargará de legar ese ó parecido nombre á las generaciones venideras.

»De no haberlo descubierto la justicia, no era posible presumir, ni ménos dar asenso á lo que por nuestros propios ojos estamos viendo ya y lo que se vá descubriendo.

»En el seno de una poblacion católica, de habitantes morigerados y de costumbres sanas en su inmensa mayoría, se han estado abrigando mónstruos que ya, no solo no se han contentado con cometer crímenes nefandos y repugnantes, sino que además han inmolado á inocentes criaturas, á niños y niñas de tierna edad, despues de haberse cebado como panteras en sus cuerpos para satisfacer sus apetitos carnales.

»Ahora que se han descubierto nuevas pruebas en las *Cuevas de los Crímenes*, viene á la memoria el hallazgo, hace cinco ó seis años en Las Castañas, metido en un saco con piedras, de un muchacho de corta edad que cuidaba animales al señor Valdivia &, &.

»Ahora se recuerda la misteriosa desaparicion de una muchacha de color, como de doce años, que estaba en casa de la familia de Pomares.

»Ahora se recuerda la desaparicion de un niño de un partido, de que creemos haber dado cuenta hace años en este periódico.

»Ahora se recuerda la desaparicion de un niño, entenado de un señor Mendicta.

»Ahora se recuerda tambien la desaparicion de otro niño de color, conocido por Luis el de la cubana, &.

»Parte de las *Cuevas de los Crímenes* fueron ayer registradas otra vez, pues como decíamos en el artículo anterior, con referencia á los exploradores, habia en aquellas señales de rastros de más crímenes, y existia el propósito de registarlas nuevamente, como ayer se comenzó á hacer; dando el resultado de hallarse en aquel mismo antro en que se encontró enterrado el cadáver de la desgraciada niña María del Cármen Alvarez, dos cráneos pequeños, y varias costillas y huesos al parecer de niños adolescentes, varios vestiditos, que en su mayoría están deshechos por la accion del tiempo, distinguiéndose uno que se conoce es de niña, y cuerdas de cabellos humanos.

»Al sacar el cráneo y las costillas de un esqueleto, se deshizo; pero se vió que hácia el pescuezo tenía una soga con *tortor*, lo que prueba que el mónstruo dió muerte á aquella criatura, por el mismo procedimiento con que se la dió á María del Cármen Alvarez, cuyos reventados ojos, destrozado pescuezo y lengua de fuera, revelaban los padecimientos de esa criatura desgraciada, á la que el asesino embutió bajo la clavícula un clavo, para sujetar con un cordel el *tortor*, á fin de que la muerte fuera segura....

»Además de lo dicho, se hallaron en las *Cuevas de los Crímenes* dos cazuelitas de barro, dos planchas bastantes viejas, un azadon viejo y de palo corto y una escalera recientemente recortada, y á escuadra por cierto, un sombrero de *guano*, una cuchara, una jícara y unas sogas, y además una sepultura abierta.

»La casita de madera tiene hecho un cepo de manos, que es como el criminal ó criminales debian dejar sin accion á las inocentes víctimas que llevaban al sacrificio.

»Como se vé, todo lo tenian previsto, y como en las *Cuevas* hay restos de animales, se comprende que las bacanales se celebraban allí dentro, pues to que habia hasta cazuelas donde se cocinaba.»

Vemos, pues, lectores, que, en punto á fría perversidad, no tienen nada que envidiar á otros los foragidos que eligieron las Cuevas de Trinidad para teatro de sus melodramas, y que no ha faltado motivo para excitarse la indignacion de Trinidad, porque, naturalmente, cuanto más noble y más humanitario es un pueblo, en la genuina acepcion de estas palabras, mayor es el horror con que mira los grandes crímenes.

Noble, digno y morigerado es el pueblo inglés, y al tener conocimiento de los asesinatos perpetrados por Wiliam Palmer, se agitó tan profundamente, que todo lo dió al olvido por aquellos dias, hasta la guerra de Crimea, para no ocuparse más que del proceso á que el gran criminal fué sometido, y aprovecho esta oportunidad para dar idea de la influencia que ejerce la opinion del citado pueblo en materias como la de que se trata.

Luego que hubo empezado á funcionar la justicia, con la celeridad con que lo hace allí, donde será muy raro el proceso que dure arriba de tres meses, comenzaron los falsos filántropos á provocar reuniones públicas, ó *meetings*, para ostentar todas las galas de su hueca declamacion, á fin de crear simpatías hácia el acusado, y poder dirigir á la reina una exposicion, autorizada por numerosas firmas, pidiendo gracia. Pero los amantes de la justicia tambien celebraron grandes reuniones con el objeto contrario, y por cada firma que lograron los que en la relativa impunidad del crimen se interesaban, consiguieron ciento los que deseaban que la vindicta pública quedase completamente satisfecha.

Yo recuerdo haber asistido á uno de esos *meetings*, en el cual hizo uso de la palabra un ilustre médico, que puso este exordio á su discurso:

«Soy médico, señores, y vengo á abogar por la necesidad social que lleva el nombre de pena de muerte. Vengo á pedir dicha pena, no solo para la generalidad de los asesinos, sino en particular para ese otro médico que se llama William Palmer, mónstruo mil veces más indigno de perdon que otro cualquiera; primero, porque se ha consagrado al asesinato, despues de abrazar la profesion humanitaria por excelencia, y segundo, porque su mismo carácter de facultativo le daba mayor facilidad de adquirir venenos que la que otros hombres tienen; de modo que de esa facultad de recetar, que un título le habia otorgado, para que pudiera emplearla en favor de la humanidad doliente, abusaba, el infame, para inmolar á seres llenos de vida y de robustez, movido por el afan de recoger algunos millares de libras esterlinas.»

El efecto producido por esta introduccion fué indescriptible. Las lágrimas corrieron por las mejillas de todos los oyentes, que con gritos, sollozos y palmadas, manifestaron su adhesion á lo que acababan de oir. El orador era hombre de arrebatadora elocuencia y de grandísimos conocimientos; hablaba, además, entonces con el corazon, y cautivó de tal suerte al auditorio en el curso de su arenga, que nadie osó replicarle; fué llevado en triunfo hasta su casa, y todo el mundo acudió á ofrecer su firma para la instancia que se redactó pidiendo que la justicia humana fuera inexorable con el asesino.

Tal es la influencia que en Inglaterra tiene la opinion pública en cuestiones como la de que voy hablando. ¿Debe admitirse esa influencia? De seguro dirán que no, entre nosotros, muchas personas cuya honradez é ilustracion no pongo en duda; pero tampoco esos señores me negarán que el pueblo inglés se hallaba dotado de un gran sentido práctico, y que solo la diversidad de costumbres impide tal vez que otros pueblos den muestras de poseer ese propio sentido en materia criminal.

Diré, sin embargo, que si, como el proceso de William Palmer duró dos ó tres meses, hubiera durado tres ó cuatro años, cosa que con frecuencia sucede en otros paises, la opinion pública se habria calmado considerablemente, dando así al reo las probabilidades de obtener una conmutacion de la pena capital, y acaso las de escaparse del encierro algun dia, para continuar sus horrendas fechorías en otros puntos de la tierra. Pero el descubrimiento de los crímenes de William estaba reciente; la sociedad entera se hallaba conmovida, y fué preciso que la justicia se cumpliese, dando á los hombres de bien la seguridad de que nada en lo sucesivo tendrian que temer de la humana fiera que les habia aterrado.

Esto, si fuese á decir todo lo que pienso, me conduciria á hacer reflexiones de que hoy necesariamente he de ser muy parco. Sólo diré que, para mí, está fuera de discusion la integridad de nuestra magistratura; pero que, dada la lentitud de los procedimientos á que tiene que sujetarse, no creo que pueda siempre llenar las sociales exigencias.

Si eso le fuera dado, no se habria experimentado muchas veces la necesidad de los Tribunales de Guerra, para poner coto á los delitos comunes, y califíqueme de retrógrado el que quiera, que no por eso dejaré yo de decir, como lo he dicho toda mi vida, que esos Tribunales llegan en momentos determinados á ser la única salvacion de los pueblos.

¿Qué hay de extraño en esto, por otra parte? Un Consejo de Guerra, cuando de delitos comunes se ocupa, es un jurado que ofrece tantas garantias de imparcialidad y de acierto como aquel por el cual están clamando en muchas naciones los amantes del progreso. En cuanto á lo demás, si la ley marcial tiene algo de temible, será para aquellos hombres cuya conciencia no esté tranquila. Los demás, léjos de temerla, lo que desean, cuando los crímenes abundan, es que los criminales sean rápida y severamente castigados.

Por esa razon... pero ya este artículo corre el peligro de alargarse mucho, y habré de dejar para otro el punto de que iba á ocuparme ahora.

CASI-REVISTA-CASI-UNIVERSAL.

¿Va bien el mundo?—Si tal;
Muy bien, es decir, bien mal.

—

Lectores, gracias á Dios,
Hay un mundo todavia,
Y ese mundo es el que un dia
Soñaba el sabio Panglóss.
Y que en *algo* yo me fundo,
Cuando á su defensa salgo,
Se prueba con decir *algo*
De lo que pasa en el mundo.
En Rusia sigue el *nihilismo*
Dando en el dia, cual ántes,
Señales horripilantes
De bárbaro patriotismo.
Pues, con salvaje energia,
Se ha propuesto, en breve plazo,
O asi, de golpe y porrazo,
Desterrar la tiranía;
Y los recursos que emplea
Para fin tan santo y bueno,
Son el puñal, el veneno,
El rewolver y la tea:
Mirad si será un deleite
La ventura contemplar
Del suelo que va á quedar
Hecho una balsa de aceite.
Como que allí, á cada rato,
Para expresarlo en compendio,
Brilla, á la luz... del incendo,
La paz.... del asesinato.
¿Va bien el mundo?—Si tal;
Muy bien, es decir, bien mal.

—

Alemania se dá al ócio;
Grecia pretende otra guerra,
Y mientras tanto, Inglaterra
Sigue yendo.... á su negocio.
Algo tiene en qué pensar;
Mas, sin decir tús ni mús,
Está tragando *zulús*,
Lo que no es poco tragar;
Al paso que allá, en el Sena,
Con las leyes de Ferry,
Promueven Blanc y Blanquí
Alguna marimorena.
Dicen que se está calmando,
No obstante, la agitacion,
Gracias á la desunion
Del bonapartista bando;
Mas, sin la actitud hostil
De un bando fuerte..... en el dolo,
Queda un *Cassagnac*, que él solo
Es una guerra civil.
Y ese mozo tremebundo,
Ansioso de echar el resto,
Tan colérico se ha puesto,
Tan atroz, tan iracundo;
Que, ya que al cabo desista
De pedir emperador,
En su creciente furor,
Quiere hacerse..... *autonomista*.
¿Va bien el mundo?—Sí tal;
Muy bien, es decir, bien mal.

—

Mas, si, galante, concedo
Que Europa está climatérica,
Cierta parte de la América
Puede dar un susto al miedo.
Ved si todo anda magnífico,
Donde el Pacífico mar
Está pronto á renunciar
A su nombre de Pacífico.
Ved la hermosa *autonomía*
De aquel Paraguay tremendo,
Que, en verdad, que va saliendo
A revolucion por dia.
Ved tambien el Uruguay,
Siguiendo la senda propia,
Pues, cual Venezuela, es copia
Del citado Paraguay.
Pasad, si quereis, á Méjico,
Do, quien logra el predominio,
Proclama ya el exterminio....
Como recurso estratégico.
Mirad á Haití, donde enteras
Van algunas poblaciones,
Tras fieras revoluciones,
Convirtiéndose en hogueras.
Y hallareis que es muy sencillo
Que, al ver tanta maravilla,
Termine yo mi letrilla,
Repitiendo el estribillo:
¿Va bien el mundo?—Si tal;
Muy bien, es decir, bien mal.

CUESTIONES DE ESTILO.

Están de moda varios estilos, siendo uno de ellos el que la gente atrasada ha dado en tomar por *vigoroso*, y consiste el tal estilo en el insulto grosero y descarnado, con el cual nada se prueba más que la pequeñez y la falta de razones de los que lo cultivan.

De ese estilo se queja *La Voz de Cuba*, contra la cual han dado algunos en emplearlo, particularmente desde que pidió á la Junta de Libertos el cumplimiento de la ley. Sin embargo, no es de injurias ni de denuestos el asunto que ha levantado la polvareda. Para mí, se reduce todo á si la ley se cumple ó no se cumple. ¿Se cumple? Pues nada importa lo que pueda decir *La Voz de Cuba*. ¿No se cumple? Pues póngase remedio al mal presente, para evitar otros que pudieran sobrevenir y que son graves. Podrian esos males afectar, no solo á los propietarios y á la agricultura, sino á los mismos *libertos*; como que, de no cumplirse hoy la ley, dichos libertos quedarian pendientes del resultado que tuvieran los litigios á que darian lugar los actos de las Juntas. Estas mismas están interesadas en que los Tribunales no anulen sus acuerdos, y por lo tanto, han de procurar que la ley, en virtud de la cual están funcionando, sea escrupulosamente observada. Con que basta de *estilo vigoroso*, y háganse las cosas como lo ordena la justicia.

Otro de los *estilos* que están en boga es el del *aprovechamiento*, y parece que no se halla descuidado ese estilo en Holguin, donde se dice que el Ayuntamiento ha cedido, en la casa que le corresponde, habitaciones para el secretario, con su familia, para un hermano del secretario, con la suya, para un cuñado del mismo secretario que, además de su señora, tiene una docena de perros; de manera que no se puede visitar á ninguna de las tres fa-

milias citadas, sin tener que pasar por las oficinas del municipio.

Al estilo de las simpatías pertenece lo que hace la Junta Protectora del Trabajo Agrícola, en la citada ciudad, si es cierto que favorece á las personas pudientes mejor que á las pobres, acerca de lo cual se me han ofrecido buenos datos.

Estílase, asi mismo, consultar á Don Circunstancias sobre temas linguíticos y poéticos, y como tambien se estila complacer á las personas que abrigan dudas en dichos particulares, Don Circunstancias tiene el gusto de contestar á los que le han preguntado si la palabra *heroína* debe llevar el acento en la *i* ó en la *ó*, diciéndo que no es en la *ó*, sino en la *i* de dicha palabra donde se estila poner el acento. En cuanto á las que le preguntan si es endecasílabo el siguiente:

«El suspiro amoroso de las vírgenes,»

tambien tiene Don Circunstancias el placer de decirles que si, pues con tal que el acento final cargue sobre la décima silaba en el endecasílabo, poco importa que en dicha sílaba termine el verso, ó que á ella sigan una ó dos más, por ser grave ó esdrújulo el último vocablo. Bueno es, con todo, advertir que en el soneto, en los tercetos, en la octava real, en el romance y en otras combinaciones métricas, las terminaciones aguda y esdrújula no deben alternar entre sí, ni con las graves.

¿Qué más se estila? ¡Ah! Ya me acuerdo. Se estila no seguir escribiendo, cuando no hay de qué hablar, y por consiguiente, aqui doy fin al presente articulejo.

A UN ARRASTRA-PANZAS.

¡Oh! tú, jamelgo de cerviz doblada,
De escaso pelo y látigo abundante:
Insigne sucesor de Rocinante;
Muestra semiviviente de la nada.
Tú que duermes andando, y la cebada
No pasó por tu vista un sólo instante;
Tú, hambriento y ulcerado y jadeante,
Que encuentras do te paras tu morada.
Ya te llegó la vez; alza tu frente;
Lanza un relincho tál que el mundo tema;
Levanta jamelguna algarabia,
Y dí con voz sonora y prepotente:
«Nuestro pendon ostentará por lema
Jamelgo-arrastra-ponza-autonomía.

Perico.

PILILADAS.

—Tengo el gusto de manifestar á usted, Don Circunstacias, que, por fin, ese camarada, que parecia haberse apellidado por antífrasis *El Triunfo*, puesto que nació para ser derrotado en todas sus empresas, ha justificado una vez su nombre, señalando un error de ortografía cometido por usted, y consiste ese error en haber escrito usted la palabra *espontáneamente* con *x*, ó sea *expontáneamente*, en lugar de escribirla con *s*, que es como los académicos la escriben.

—Ya lo he visto; pero, ¿nó comprende el gacetillero de ese cofrade, que lo que él toma por un *error* pudiera ser una *errata?*

—Bien ha debido usted ver que no; pues, adelantándose á la explicacion que usted pudiera dar, ha mostrado estar dispuesto á no recibirla.

—Es verdad, ya lo recuerdo; pero, si él no acepta mis explicaciones, tampoco debo yo admitir las suyas, y por consiguiente, dígale usted, *Tio Pilili*, que aprovecharé su leccion, escribiendo en adelante *espontáneo* con *s*, y no con *x*, ya que él crée que puedo necesitar esa leccion; pero que haga él por aprovechar la que voy á darle, y es como sigue: En el mismo número de su periódico, en que se espontaneó como profesor de ortografía, hablando de la prudencia con que deben manejarse las armas de fuego, dijo que esa prudencia debia ser *estremada* (con *s*), en lugar, de decir *extremada* (con *x*). Despues, dando un consejo á la empresa del Urbano, opinó que ésta no debia poner carros *expresamente* (con *x*), sino *espresamente* (con *s*), lo que era otra *errata*. Luego, contestando á cierto camarada, le advirtió que éste podia equivocarse *amenudo*, debiendo escribir este modo adverbial como se escribe, que no es *amenudo*, sino *á menudo*; y como si esto le pareciese poco, acabó el párrafo, donde estaba el *amenudo*, escribiendo el verbo dirigir con *j*, debiendo hacerlo con *g*, como está ordenado que se escriba.

—Todo eso es verdad, Don Circunstancias; pero me dá el corazon que, á pesar de ello, *triunfará El Triunfo* en esta polémica.

—No sé de dónde el corazon de usted puede sacar ese recelo; porque, si de la ortografía pasamos á otras partes de la gramática, veremos que el gacetillero de *El Triunfo* es, entre todos los que conocemos, el que ménos autoridad tiene para meterse á corrector. Y si no, vea usted cómo, hablando de un escrito leido por el señor Martin y Lamy, dice: «que no dudamos que sea bueno, pero que á la verdad no oimos á pesar de nuestros esfuerzos» sin que diga qué esfuerzos fueron los que hizo, pues hay esfuerzos de muchas clases, y no todos son á propósito para facilitar la audicion. Despues, ocupándose de los carros del Urbano, dice que el conductor señala con su firma la hora, «escribiendo con lápiz al reverso de la tarjeta que entrega al pasajero,» donde hay estos dos disparates: 1º el de suponer que con una firma puede señalarse una hora, y 2º el de quedar incompleta la oracion, por no expresarse qué es lo que el conductor escribe. Mas tarde dice, aludiendo á cierto periodista que le habia criticado algo: «Pero no se crea por lo dicho hasta aquí, *que pedimos indulgencia á la crítica que hizo* etc.» jerga que someto al exámen de D. José María Zayas; porque comprendo que un escritor pida indulgencia para la crítica que él haya hecho; pero no que la pueda reclamar de un crítico para la que este hizo, además de que lo que hubiera pedido cualquiera, no era indulgencia *á la crítica*, sino la misma indulgencia *para la crítica*; pues no es este uno de los casos en que indiferentemente se puede hacer uso de las preposiciones *á*, ó *para*. Y, por último, hago saber al gacetillero de *El Triunfo* que, cuando hable de *fugas*, trate de usar el recíproco *fugarse*, y así no incurrirá en la falta, aqui muy frecuente, de decir que una persona *ha fugado*, sino que *se ha fugado*, como él dice que hay niñas *que fugan con sus novios*, debiendo decir *que se fugan*. Mas me daría que decir la seccion gacetillesca de *El Triunfo*, correspondiente al mismo dia en que el gacetillero de ese colega creyó haber pescado algo importante en el mar de nuestras *Pililadas*; pero creo que basta con lo dicho para probar que, el tal gacetillero, carece de competencia en cuestiones gramáticales.

—Pues, á pesar de eso, como *El Triunfo* es liberal *local*, estoy seguro de que *triunfará* en esta polémica.

—Pero, *Tio Pilili*, ¿qué tiene que ver el *liberalismo local*, ó *no local*, con el asunto de que nos ocupamos.

—¿No hemos convenido ya, Don Circunstancias, en que los *liberales locales* son los sostenedores de los *privilegios?* ¿No es un *privilegio* la autonomia, que ellos piden? ¿No es otro *privilegio* el que ellos reclaman, solicitando el destierro de los escritores que no son de su cuerda, para asi campar solos en el estadio de la prensa periódica? Pues ahora dirán que eso de atribuir á *erratas* los *errores* no podemos hacerlo nosotros, porque es un *privilegio* que ellos disfrutan, y del cual no los despojará nadie, sin darles el derecho de decir que vivimos bajo el *régimen colonial*.

—Tiene usted razon, *Tio Pilili*; habíame yo olvidado de la observacion que usted acaba de hacer, y por eso creí que *El Triunfo no triunfaria* en la cuestion gramatical que ha suscitado. Ponga usted, pues, al respaldo de nuestro periódico que no he dicho nada, y hábleme de otros asuntos.

—Sigue *El Progreso* de Guanabacoa usando giros de los que juzga que pueden ser más ofensivos para usted.

—No lo extraño, *Tio Pilili*; ese pobre camarada está desesperado, al ver que, habiendo aspirado á tener autonomía y suscritores, se queda sin suscritores y sin autonomía. Por lo demás, si algo escribe con la intencion de herírme, todo eso, multiplicado por ello mismo, lo arrojo yo sobre las narices de los redactores del infortunado *Progreso*, y asunto concluido.

—No tan concluido; porque, en este mismo número de nuestro semanario, aconseja usted al infeliz *Progreso* que tome pié de uno de los últimos discursos del general Martinez Campos, para escribir un artículo, en el cual pueda rectificar los conceptos que vertió al hablar de otro discurso de dicho general; y á fé que el triste colega no ha esperado el consejo de usted para hacer lo que usted deseaba.

—Es cierto, *Tio Pilili*; pero me referia yo al discurso con que el general Martinez Campos contestó, no al señor Martos, sino al señor Salamanca. Sin embargo; bien puede recomendarse á los hombres de Estado de la Península la lectura de lo que el desdichado *Progreso* ha dicho sobre la contestacion dada por el actual Presidente del Consejo al señor Martos, para que vayan formándose una idea de cómo las gasta el afligido cofrade.

—Así lo haremos, Don Circunstancias, recomendarémos dicha lectura, que me parece á mi que para el mismo señor Martos ha de ser instructiva. Pero, ¿qué haremos con *El Autonomista Español*, para que se convenza de que no es por comer por lo que nosotros combatimos sus *ideales?*

—Le rogaremos que conteste á estas dos preguntas. 1ª ¿Crée él de buena fé que, fuera de los cantonales, condenados á perpétua impotencia, puedan otros hombres en España conceder la *autonomía*, que sería la perdicion de la Isla de Cuba? 2ª Y si legalmente no puede venir esa *autonomía*, ¿de qué medios se valdrán, para traerla, los que suponen que no puede ménos de venir?

—Ahí está el *quid*, efectivamente, Don Circunstancias. Contesten los *locales* á esas dos preguntas, si pueden, y hablarémos.

—Miéntras llegan esas contestaciones, tengo el gusto de participar á usted que el *Casino Español* de la Habana ha elegido la nueva Junta Directiva, que se compone de los dignísimos Sres siguientes: Presidente, el Sr. Galarza; vice-presidente, el Sr. Ajuria; vocales: los Sres Rojas (D. José), Astray de Caneda (D. Marcelino), Cerra (D. Francisco), Toñarely (D. Juan P.), Batanero (D. Antonio), Alvarez (D. Julian), Giraud (D. Francisco), Loriga (D. Francisco), Rodriguez (D. Anselmo), Garcia Hoyo (D. Miguel), Figueroa (D. Miguel), San Pedro (D. Francisco R.), Galan (D. José Maria), Campo Florido (marqués de), Regalado (D. Pedro), Espinosa (D. Adolfo), Hermoso (D. Estanislao), Balcells (D. José), Santos Guzman (D. Francisco), y Carvajal (D. Leopoldo); siendo suplentes los Sres: Alonso (D. Felipe), Lloreda (D. José B.), Almiñaque (D. Casimiro), del Valle (D. José), Alvarez (D. Manuel), Palacios (D. Ramon), Perez (D. Casimiro), Faes (D. Perfecto), Bueno (D. Juan A), y Goicoechea (D. Benito); á todos los cuales doy la más cordial enhorabuena por la distincion que han alcanzado, y á la cual son tan acreedores, como se la doy al patriótico instituto por la acertada eleccion que ha hecho.

—Yo uno mis aplausos á los de usted, Don Circunstancias, y le suplico que me deje en libertad, si no tiene algo más que mandarme.

—Sólo un encargo tengo que hacer á usted, *Tio Pilili*, y es el de anunciar que un dia de éstos se pondrá en escena en uno de nuestros coliseos *La Hija del Rey*, (obra de un mejicano) á beneficio de la apreciable artista Dª Martina Muñoz. Como el objeto de la funcion es tan laudable, y como el drama que se vá á representar es de gran mérito, segun mis noticias, me parece conveniente que usted anuncie dicha funcion, que no dudo ver grandemente favorecida por el ilustrado público de la Habana.

—¿Puedo retirarme?

—Dígame usted solamente si hay noticias de Europa.

—Si por cierto, y bien tristes. La familia real española se ve sometida á duras pruebas. No hace más que cuatro dias que falleció repentinamente la infanta doña Pilar; y ayer mismo nos hizo saber el telégrafo que el Rey don Alfonso ha sufrido una dislocacion en el brazo derecho.

—Mucho lo siento, amigo mio. Esa ilustre familia fué de las primeras que en el año pasado concurrieron al alivio de mi mala suerte, tomando parte en la suscricion con que me vi favorecido; y si de ningun modo habria yo dejado de lamentar las desdichas que está experimentando, con doble razon he de hacerlo cuando, á los sentimientos humanos que de abrigar me precio, va unido el de la gratitud que no me abandonará nunca, y cuya voz debo particularmente oir en momentos como el presente.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 33.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 17 de Agosto de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LAS COLONIAS.

—

(*Conclusion.*)

Como yo lo esperaba, el ciudadano autonomista, con quien dias atrás tuve la agarrada que ya conoce el público, ha vuelto á visitarme, *ganoso* de...renovar la pelea, y de algo más; pues ya he dicho en otra parte que los adversarios de Don Circunstancias son *insaciables*, y por eso estan haciendo barriga como las paredes viejas. Que tienen *hambre*...de libertad; que tienen *apetito*... de reformas...que tienen *avidez*....de progresos; que tienen *ánsia*... de descentralizacion, hé aquí todos los temas de sus lucubraciones, en materia de *principios*...y de *postres*. Si de las personas se ocupan, es para *cebarse* en ellas. Si de publicaciones hablan, es para manifestar su *dentera*...por la suscricion que ellos no logran conseguir. Si el derecho invocan alguna vez, sólo citan el *Digesto*, y no por alusion á la coleccion de leyes que lleva ese nombre, sino para dar á entender que tienen el deseo de *digerir* algo que sea suculento, cualidad que no han atribuido al arreglo del Zanjon, que ellos empiezan á mirar de reojo, por el hecho singular de habérseles *indigestado*, á pesar de no parecerles *nutritivo*. En fin, lo repito, *gazuza* y sólo *gazuza* revelan solamente los que, deseando *engullírselo* todo, ni siquiera pueden *tragar* á Don Circunstancias.

Orondo y contento se apareció en su última visita el referido ciudadano, desmintiendo su carácter y hasta contraviniendo á la regla de la cofradía de los *Afligidos* en que figura, hermandad quejumbrosa, que se ha impuesto la obligacion de llorar y gemir eternamente, haciendo siempre cálculos sombríos y pronósticos desconsoladores, y hé aquí, como esta vez fué entablada la conversacion entre el citado conocido y mi persona.

—Hoy, Don Circunstancias, no temo las argucias de usted, porque, aunque raro le parezca lo que voy á decir, traigo *criterio*.

—Más que raro, milagroso me pareceria eso, si fuese exacto; porque el criterio y el liberalismo local parecen condenados á hacer en la política el papel que en un baston desempeñan el puño y la contera, y que consiste en contemplarse de extremo á extremo.

—Pues si, señor, hoy traigo lo que debe parecer increible, y voy á ponerle á usted en grave apuro, «en virtud del libre derecho de denuncia que bajo nuestra responsabilidad siempre efectuamos.»

—¿Qué jerigonza es esa, mi amigo? Por ventura, ¿se *efectúan* los derechos?

—Déjese de correcciones Don Circunstancias, y crea de buena fé que lo que *efectuamos* los *locales*, no es el *derecho*, sino la *denuncia*.

—Así será; pero, segun os habíais explicado, al *derecho* y no á la *denuncia* se referia el verbo que empleásteis.

—¿Qué más dá? Los locales no reparamos en esas pequeñeces, y, además, yo le probaré á usted que, en los desatinos que hoy se me escapen, más bien se notará sobra que falta de *criterio*. Partiendo de esta verdad, quiero que me diga usted si no es autonómico el régimen que los ingleses han introducido en el Canadá, en Jamáica, en Australia y en otras posesiones.

—Hombre, si; el Canadá tiene el gobierno autonómico que le ha otorgado Inglaterra, sin duda por lo poco productivo del aquel frio suelo, que hizo decir á los españoles que lo visitaron en el siglo XVI: «*Acá, nada*,» de donde se presume que salió el nombre de *Canadá*. Lo mismo me ocurre acerca de la *Jamáica*, tierra ya estéril, por la actividad con que ha sido explotada; tanto que puede decirse que el istmo de Panamá y otros puntos de la América se están poblando con la gente que huye de allí; de modo que los ingleses han debido considerar que, para un país que vá á quedar desierto, todos los sistemas de gobierno son indiferentes, y de ahí vino, tal vez, la idea de concederle la *autonomía*.

—Pero, en cambio del hambre, hay tranquilidad en esos paises, ¿No conviene usted en eso, Don Circunstancias?

—De ninguna manera; pues, con autonomía y sin ella, siempre en algunos paises hay espíritus levantiscos que aspiran á realizar estupendos ideales, lo cual ha dado motivo á levantamientos, fuertemente reprimidos por el Gobierno inglés; tanto que el mundo entero se estremeció al saber el fiero rigor con que no ha muchos años se castigó á los fautores de la última revuelta que hubo en Jamáica, y por no entristeceros callaré lo que sucedió antes en el Canadá, como consecuencia de las restricciones sistemáticas que allí llegaron á sufrir todas las libertades, empezando por la del comercio.

—Pero, Don Circunstancias, está usted haciendo presa en mis ilusiones «con el mismo valor que tenía el buitre de Prometeo al hacerla en sus entrañas, cuando amarrado por el rayo de Júpiter no pudo defenderse.»

—Pero mi amigo, ¿qué habeis querido decir en ese fárrago de palabras vacías de sentido? ¿Hay *rayos* que sirvan para *amarrar*, aunque el mismo Júpiter los dispare? Y suponiendo que eso fuera posible, ¿roía sus propias entrañas el buitre de que hablais, ó roía las de Prometeo?

—He querido decir que roía las de Prometeo, y si dije lo contrario fué, precisamente, por ser hoy el *criterio* lo que me sobre, y no lo que me falta. Pero, dejando eso para despues, vamos á lo de la Australia, ya que, efectivamente, veo que para tierras tan desgraciadas como Jamáica y el Canadá, lo mismo dá la autonomía que la autonosuya.

—Rica y grande es la Australia, mi amigo; pero la distancia á que se halla de su Metrópoli, explica el sistema autonómico que allí se ha establecido.

—Le pesqué á usted, Don Circunstancias. Ha hecho usted una declaracion que, para mí, no tiene precio. Digo ésto, porque, si Australia está léjos de Albion, no está Cuba tocando con la Península Ibérica, y, por consiguiente, natural es que la distancia nos dé á nosotros lo mismo que ha dado á la Australia.

—¡Qué diferencia, mi amigo! Ya sabeis que el vapor nos ha puesto á nosotros más cerca de la Península que hace cuarenta años lo estaban de Madrid, Cádiz, Barcelona, la Coruña y otras de nuestras primeras ciudades, y luego ha venido el telégrafo eléctrico á estrechar de tal modo las distancias, que hoy se puede hacer desde la Habana una consulta al Gobierno Nacional en dos ó tres horas, y obtener la repuesta en otras dos ó tres; de manera que desde la capital de España podrian ya dirigirse los asuntos de Cuba. Eso hace que cada vez haya ido siendo ménos necesaria la especialidad de nuestra legislacion ultramarina, y más lógico, naturalmente, el sistema *asimilador* que los amantes de la unidad nacional recomendamos.

—De manera, Don Circunstancias, que si, cuando se descubrió el Nuevo Mundo, hubieran existido los medios de comunicacion que hoy tenemos, no habria habido necesidad de leyes especiales.

—¿Quién lo duda? Por eso digo yo que *El Triunfo* toca el violon, cuando, para probarnos la necesidad de la autonomía, se apoya en el carácter especial que hasta hace poco tiempo tuvieron las leyes y decretos dictados para el gobierno de las Antillas. ¿Qué hay de comun entre nuestra situacion de hoy, respecto á la Metrópoli, con la que nuestros antepasados tuvieron en los siglos anteriores?

—Si digo yo bien, Don Circunstancias, que, para un liberal local que no quiera apelar á las personalidades, no hay nada tan cargante como el meterse á discutir con usted. Ahora veo, efectivamente, por qué las leyes del dia no necesitan, ni con mucho, ser tan especiales como las de otro tiempo. Sin embargo, como los autonomistas somos tercos, sostendremos siempre que combatimos la asimilacion con argumentos que «no pudiendo ser contestados por los asimilistas, nos *difaman*.»

—¿Cómo es eso? ¿Vuestros mismos argumentos os *difaman?*

—No, señor, los que nos difaman son los asimilistas.

—Pues, en verdad que lo que antes dijísteis era que os difamaban vuestros propios argumentos.

—Yo haré ver luego, Don Circunstancias, que cuando tan mal me explico, es por tener sobra de *criterio*. Entre tanto, dígame usted si hay posesiones inglesas que carezcan del régimen autonómico.

—¡Vaya si las hay! En Gibraltar, en Singapore, en la Cafrería y en Aden, el Gobernador es el legislador supremo, y si alguna vez se vé auxiliado por álguien, es por un Consejo consultivo que él mismo nombra. En Santa Lucía, la Trinidad, Mauricio, India-Oriental, Ceylan, Hong-Kong, Australia Occidental, Sierra Leona, Costa de Oro, y otras posesiones, hay un Consejo Legislativo, nombrado, no por el pueblo, sino por la Corona, y en Malta, Natal y Honduras, (parte británica) hay otro Consejo, elegido mitad por la Corona y mitad por el pueblo. En fin, para que acabeis de dar á las cosas su verdadero valor, diré que, en la obra de donde saco estos apuntes, se dice que el conjunto de constituciones dadas por Inglaterra á sus colonias ofrece todos los sistemas, desde el poder parlamentario hasta el absoluto; de modo que la liberalísima Inglaterra tiene todavia colonias, y no así como quiera, sino muchas de ellas gobernadas despóticamente. ¿Qué digo? Aún en aquellas que han alcanzado el régimen autonómico, es cosa insegura la libertad, como podréis comprenderlo por las siguientes líneas de la obra á que antes me referí: «Por lo demás, la autonomía colonial está lejos de ser tan completa como frecuentemente se la supone. No habiendo la Corona y el Parlamento inglés hecho más que delegar sus poderes, los vuelven á tomar cuando les conviene, y si créen que así lo ordena el interes público, imponen su voluntad á las colonias.»

—¡Hombre! ¿Esas tenemos? Pues ¡bonita autonomía me parece la que puede concederse y retirarse caprichosamente! Prefiero lo que entre nosotros ha surgido del Zanjon, y que está en mi pecho gravado...

—Una pregunta: ¿como está grabado? ¿con b, ó con v?

—En otra ocasion habria yo querido que estuviera grabado con *b*, pero hoy, como traigo *criterio*, lo he gravado con *v*.

—¿Me querreis decir qué *criterio* es el que os inspira tan estupendos disparates?

—Si, señor; es el *Criterio Popular* de Remedios, el cual, en su número 140, publicó un artículo sobre la Censura, y de él ha sacado todas esas cosas que tanto le han chocado á usted.

—Pero ¿porqué se ponen á escribir para el público los que hacen tales cosas?

—Toma, porque les dá la gana. Y no se contentan con escribir para el público, sino que se zambullen descaradamente en las profundidades de la ciencia política, cuando á la legua se vé que carecen de toda clase de conocimientos. ¿Por qué? Porque han encontrado el modo de vencer en todas las cuestiones, y de hacer frente al mundo entero. Con soltar andanadas de insultos personales, para lo cual no es necesario haber estudiado mucho, ya han demostrado matemáticamente las ventajas que á la asimilacion lleva la autonomía. Y no es esta, en mi partido, la opinion del vulgo. El mismo *Triunfo* es muchedumbre para el caso, como lo prueba la fruicion con que á veces traslada á sus columnas los escritos libelescos que dan á luz algunos de sus correligionarios, y hasta recomienda esos escritos á los cuales suele aplicar la calificacion de *valientes*.

—Valientes... escritores son los que así se portan, y no digo más, por no seguir hablando con quien ha venido á disputar conmigo, iluminado por un *Criterio* que dista mucho de parecerse al de Balmes.

EL POR QUÉ DE ALGUNAS COSAS.

Dicen muchos que en la vida
Todo tiene explicacion;
Que no hay causa sin razon;
Que todo tiene medida.
Y yo que tal tema niego
Voy á discutirlo aquí.
Fíjate, lector, te ruego,
Porque sí.

—

¿Cómo puedes explicarte
Que porque lleguen tus dias,
Un *versador* de armonías
Pretenda sacrificarte;
Y si has curado á su abuelo,
Te lance con frenesí
Un soneto que arda el cielo?
Porque sí.

—

Cualquier imparcial diria
Que á la lengua castellana
Zurran fieros la badana
Los sinsontes á porfia.
Y tú, lector, muy formal,
Pensarás: ¿qué hice, ay de mí?
¿Por qué me tratan tan mal?
Porque sí.

—

Hay en las tierras del Plata
Doctores al por mayor.
Sólo agrada el ser Doctor;
Lo demás es patarata.
Sobran Doctores de pega
De á diez por maravedí,
Pues allí á Doctor se llega
Porque sí.

—

Pero hay uno, ¡vaya un mozo!
Nuestra Academia le honró
Con título, pues creyó
Que fuera de ciencia un pozo.
Mas él, que es hombre *muy fino*,
Dijo: «¿leoncitos á mí?»
Y renunció el muy..... ladino,
Porque sí.

—

Hay periódicos que insultan
A cualquier persona honrada,
Porque no es de su camada
Y descubre lo que ocultan.
¿Se figuran, en verdad,
Que ésto es cosa baladí?
¿Por qué pasa tal maldad?
Porque sí.

—

El que dió en la teoría
De que nuestros Diputados
En las Córtes presentados
Serán siempre minoría,
Es hombre de ciencia rara;
La pólvora no inventó,
¿Por qué? La respuesta es clara:
Porque nó.

—

En fin, el que el oro suba;
Que el vivir cueste un sentido;
Que se titule un partido
Autonomista de Cuba,
Siempre, estas cosas, creí
Que el demonio las forjó;
La causa no colegí
Ni me explico, porque nó,
Pero existen, porque sí.

Perico.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

—¡Dios mio! Cuando sólo la ilusion de que le queria á usted me ha obligado á tales sacrificios, ¿cómo le hubiera amado, si usted fuese lo que yo creía?

—¿Pues qué soy yo?

—Un egoista; un hombre sin corazon!

—Repeticion de las mismas cosas; conseguirás que me vaya á otra parte.

—¡Cuánto ántes será mejor!

—Pues á tu gusto, hija mia, dijo el Baron levantándose y poniéndose groseramente el sombrero; ¡qué te diviertas!

Y salió dando un portazo.

—¡Gracias á Dios! murmuró Margarita, cuando otro portazo del lado de la escalera le avisó que habia dejado la casa el Baron, gracias á Dios! Parece que descanso cuando le pierdo de vista! Cuán preferible es la soledad que tanto miedo me causa á tan cruel y ofensiva compañía! Ahora leamos, y veremos si despues de leer siento algun consuelo en el alma, como en su carta me asegura la Viz-

condesa. ¡Oh, Dios mio! padre de los tristes! haced que sea así!

Margarita se levantó y se dirigió presurosa hácia un bureau antiguo y bastante grande, que ocupaba uno de los ángulos del gabinete.

Lo abrió con una llavecita que llevaba en el pecho, y de uno de los varios cajones que el mueble contenia tomó un cuadernito de papel fino atado con una cinta de raso azul.

Era de papel de cartas y estaba completamente lleno de una letra clara, menuda y de un precioso y delicado carácter inglés.

En la primera hoja decia:

«A mi amiga Margarita.»

Esta lo dejó sobre la mesa con el mismo cuidado que si hubiera sido un objeto de gran valor; llamó con el timbre que había sobre la chimenea, y dijo á la criada que se presentó:

—Puede usted acostarse, y mañana no entre usted aquí hasta que yo la llame.

Cuando la criada se hubo retirado, Margarita cerró la puerta, se sentó de nuevo al lado del velador y, tomando una postura recogida, se puso á leer ávidamente lo que sigue:

II.

«Este manuscrito es la historia de mi vida hasta hace poco tiempo; no lo tenía ordenado, pero en algunos cuadernos habia ido reuniendo apuntes que ahora me han servido de mucho para poder formar estas memorias, que ofrezco á usted, mi querida Margarita, sin vanidad ninguna, pero como un seguro remedio de las penas que la afligen; porque, sin creerme una mujer irreprensible, y sabiéndome por el contrario llena de defectos, sé tambien lo que pueden la fuerza de voluntad y la dignidad del carácter, unidas á una fe religiosa sólidamente cimentada, y ésto lo sé por la propia experiencia, ruda, pero incomparable maestra en la carrera de la vida.

«La desgracia presidió mi nacimiento; mi padre fué desterrado por motivos políticos, y yo nací á bordo de un buque que llevaba deportados á las islas Filipinas: en el número de aquellos estaba mi padre; pasé en aquel país el primer año de mi existencia, y, cuado volvimos á la Península, mi madre venia sin salud de tan peligroso clima; habia contraido una enfermedad del corazon, que agravaban las cóleras de mi padre, agriado por la desgracia, por la pérdida de toda su fortuna y por las injusticias de los hombres; habia sido rico y todos sus bienes se perdieron en la causa que defendia, que era la del rey Fernando VII, residente entónces en Bayona; el gobierno de Murat habia embargado cuantos bienes constituian su fortuna, y á su vuelta á España apénas pudo recobrar una mínima parte para subvenir á las más indispensables necesidades de su familia.

«Sin embargo, la vuelta á la patria le reanimó, y al ver á mi madre recobrar poco á poco la salud, sintió que el valor volvia de nuevo á su alma; pero le quedaron, como reliquias funestas de sus pasadas desventuras, una desconfianza de los hombres que rayaba en la más amarga misantropía, una propension á la cólera que le hacía temible hasta á su propia familia y una cierta dureza de corazon que era el extremo contrario de la sensibilidad casi femenina, base ántes de su noble carácter.

«Tres años tenia yo cuando el cielo me dió una hermana; nació una niña, á la que se le puso el dulce nombre de Cármen; jamás este nombre estuvo mejor elegido, porque todos las cármenes de Andalucia, tan ricos en flores y en galas de la naturaleza, no igualaban en frescura y belleza á mi jóven hermana.

«Aquella niña embargó desde luego toda la atencion y todo el cariño de mis padres; toda belleza palidecia al lado suyo, y yo, que no nací bonita, fuí olvidada. Mi madre, sobre todo, sintió hácia Cármen una verdadera idolatría, que fué creciendo con la edad y que se posesionó de todo su sér. Nadie en la casa se cuidaba de mí y yo crecia huraña, triste solitaria como una zarza, y abandonada por completo á los cuidados de los domésticos, que al verme olvidada por mis padres, me trataban muy mal.

«Ya contaba siete años Cármen, y yo diez, cuando mi madre dió á luzsu último hijo que á los pocos dias de nacer perdió la vista de resultas de una enfermedad en los ojos; á los dos años sufrió un ataque cerebral que le dejó casi idiota y perdió casi del todo los medros, creciendo tan poco que desde luego se vió iba á tener una estatura muy exígua.

Mi madre, impresionable y nerviosa, concibió por aquel triste fenómeno un profundo horror: olvidó que le habia llevado en su seno, y su sóla vista le causaba convulsiones. Mi padre, que la adoraba, prohibió que le trajesen á su vista; y el pobre Estéban, que así se llamaba mi hermano, fué aún más olvidado y hubiera sido más mal tratado que yo, á no haber hallado en mí una enérgica defensora.

Habia en mi alma tal caudal de ternura, que el amar y proteger á mi infeliz hermano era para mi corazon un alivio y un descanso; yo le tomé bajo mi proteccion; le lavaba, le vestia, cosia su pobre ropita, hecha con lo que Cármen desechaba y como ya tenía once años cuando él tenía uno, tomé sobre mí el trabajo de desmamarle, pidiendo á mi padre que despidiese á la nodriza, y llevé su cuna á mi propia alcoba.

«Cármen quedó dueña absoluta de todo el cariño y de todos los cuidados de mis padres; me veian tan ocupada del niño, que se dijeron para tranquilizar su conciencia que dejándome hacer mi gusto sería dichosa; además, á mí no me habian amado nunca; habia llegado al mundo en mal hora, en los dias de la persecucion, cuando nadie me llamaba ni me esperaba nadie; desde mi nacimiento, la salud de mi madre quedó quebrantada y jamás la volvió á recobrar del todo; vine al mundo con gran trabajo de aquella delicada y frágil naturaleza, y mi nacimiento hizo de una jóven bella y fresca como era mi madre, una enferma habitual, un sér triste y doliente.

«Sin embargo, en el alma de mi padre habia amor profundo para mí; yo me parecia á él; mi alta estatura, mis ojos grandes y pensativos, mi sonrisa, eran una herencia que me habia trasmitido en vida; me asemejaba tambien á él en mi carácter, silencioso, concentrado y triste, pero amante y ávido de ternura; si delante de mi madre no me abrazaba ni me hablaba siquiera, era porque la índole celosa de ésta se lo impedia; en una palabra, mi madre me miraba con antipatía y mi padre con indiferencia, al parecer.

«Cármen crecia hermosa como una flor de Mayo, pero su educacion, lo mismo que la mia, era muy abandonada; mi madre no se cuidaba más que de quejarse y de cuidarse cuanto permitia nuestra escasa fortuna, que gastaba por completo; mi padre amaba más á su mujer que á todos sus hijos; á los tres nos hubiera cedido gustoso por ahorrar á su esposa un solo dia de dolor, por dejar de oirla una sola queja.

«Y así pasaron algunos años; yo cumplía veinte y trece mi hermana, cuando nuestro padre cayó enfermo de consuncion; su habitual menlacolía se hizo más profunda y más amarga; perdió el sueño y el apetito, y empezó á enflaquecer de una manera espantosa, acabándose su vida por horas.

«El médico que se llamó para asistirle, me pidió un momento de conversacion y me dijo:—No hay remedio para su padre de usted, señorita; ha llegado el fin que Dios ha señalado á sus dias; sólo á usted se lo puedo decir; su señora madre está muy delicada para darle esta noticia; su hermana es una niña; sólo usted puede aceptar este gran dolor; pida á Dios fuerzas para sobrellevarlo!»

III.

«Dos dias depues de esta escena me llamó mi padre á su cuarto.

«Amanecia, y yo que me habia acostado dos horas antes dejando en vela á la enfermera, acudí corriendo á su lado.

«Estaba espantosamente demacrado; un copioso sudor frio pegaba á sus sienes algunos mechones de cabellos ya grises; su pálidez tenía la lividez de la tumba; la muerte apoyaba ya su helado dedo en aquella frente tan surcada por los dolores de la vida.

«Sin embargo, tuvo aún energía para incorporarse, y despues de haber despedido con una seña á la enfermera, me hizo sentar á la cabecera de su lecho, me tomó la mano y me miró con ternura con sus grandes ojos, en los que ardía el fuego de la fiebre.

—«Clara, hija mia, me dijo, perdóname para que pueda morir tranquilo!

—«¿Qué dices, papá? exclamé procurando demostrar una serenidad que no tenía; ¿de qué te he de perdonar?

—«Hija mia, he sido contigo injusto y mal padre! tú y tu hermano debeis guardar una amarga memoria de mí, y acaso llegue dia en que, por culpa mia y de vuestra madre, aborrezcais á vuestra hermana..... En la apariencia, sólo á ella hemos amado..... en realidad, yo os amaba á todos..... ¡Qué Cármen no sea la víctima expiatoria de nuestras faltas.....! Clara, ama á tu hermana y protégela cuando yo no exista ya!

«Mis lágrimas se abrieron camino é inundaron mis mejillas; me incliné sobre la mano de mi padre, la estreché en la mia y la besé mil veces.

—«Te comprendo, mi amada Clara! dijo mi padre, cuya voz era débil y fatigosa; te comprendo, te doy las gracias y te bendigo; aún no he acabado de hacerte mis encargos: oyéme todavia.....

—«Habla, padre mio.

—«Ya sabes que tu madre no sirve para protegeros.....ella más que nadie necesita de tu proteccion.....á Estéban no te lo encargo, porque sé cuanto le amas.....

—«Yo amo á todos, padre mio, créeme!

(*Se continuará.*)

UNA REUNION DE LIBERALES A SECAS,

JUZGADA POR DOS VECINOS IMPARCIALES.

REDONDILLA. (1)

—¿Quiénes son los que, enfrente, la quietud
Turbar parecen con ardor febril?
—Son varios oradores, que el carril
Se han propuesto enseñar de la virtud.
—¿Qué dicen á la buena multitud,
Que les alienta con aplausos mil?
—Dícenla, con espíritu viril,
Que ya debe acabar la esclavitud.
—Eso hace ver inmensa caridad.
—Eso revela hácia el progreso amor;
Mas haré una pregunta—Despachad.
—¿Tienen ellos esclavos?—Sí, señor.
—Pues ¿por qué no les dan la libertad?
—«*Ahí verá usted*», que dijo el confesor.

(1) Ya que hay quien dá á los cuartetos el nombre de redondillas, ¿por qué no ha de hacer yo lo mismo con los sonetos?

LA SUPRESION DE LA REGALIA.

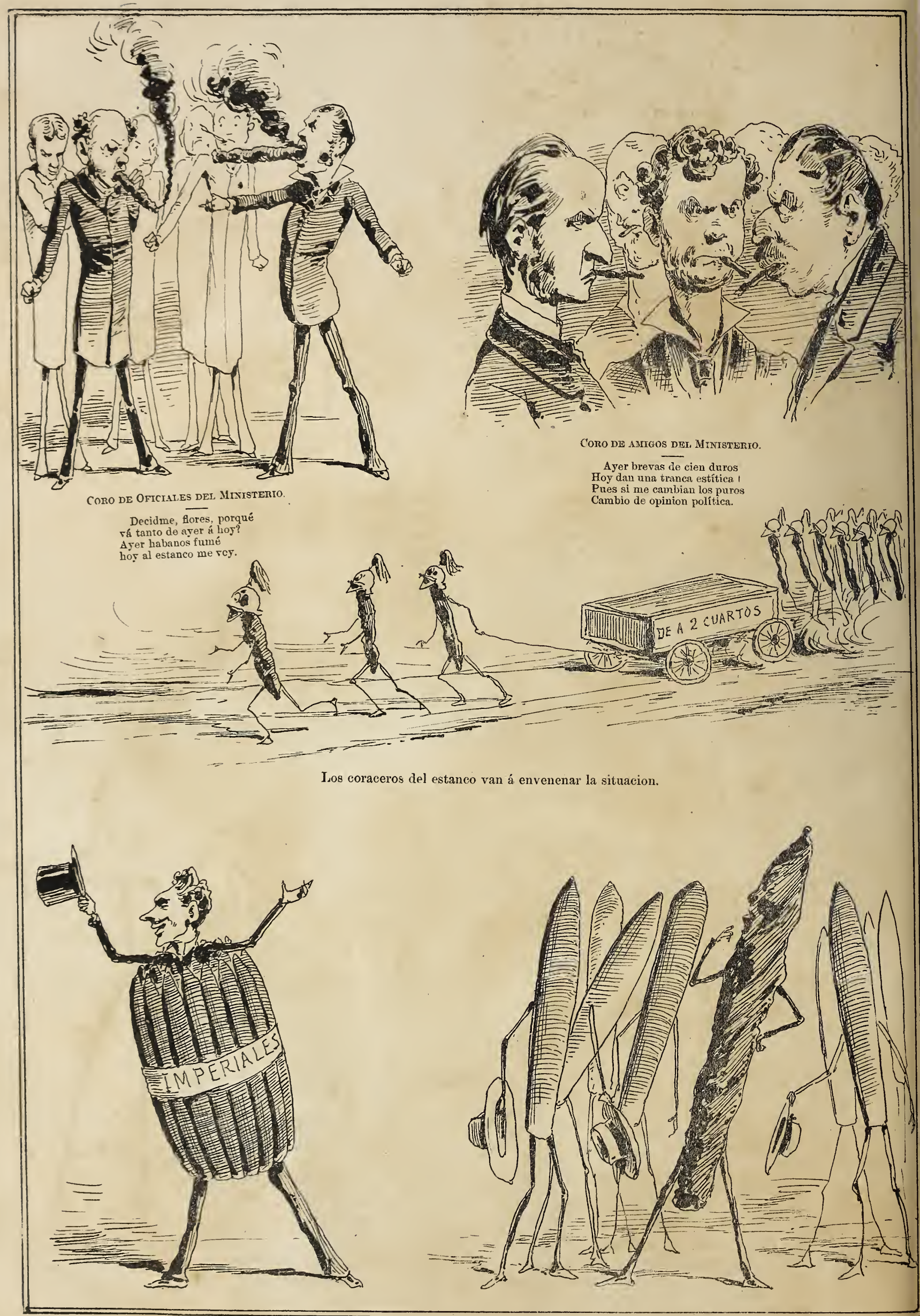

CORO DE OFICIALES DEL MINISTERIO.

Decidme, flores, porqué
vá tanto de ayer á hoy?
Ayer habanos fumé
hoy al estanco me voy.

CORO DE AMIGOS DEL MINISTERIO.

Ayer brevas de cien duros
Hoy dan una tranca estítica !
Pues si me cambian los puros
Cambio de opinion política.

Los coraceros del estanco van á envenenar la situacion.

Hoy todo pretendiente que se presente con este traje está seguro de ser bien recibido.

El tabaco de estanco.—Señores, ha empezado la asimilacion. Se acabó el habano, entra la tagarnina á figurar en los altos círculos.

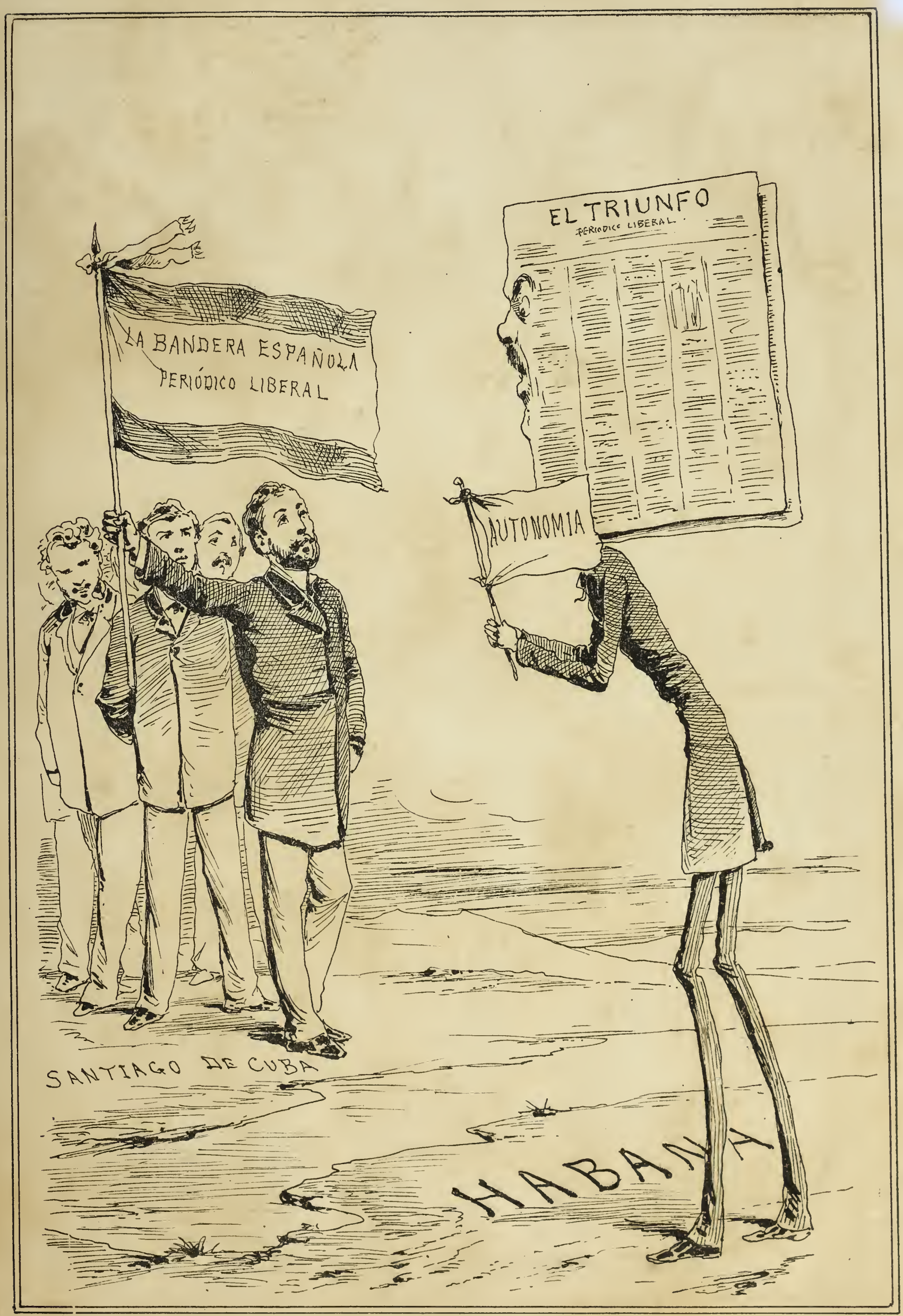

Los de Santiago.—Amigo mio, no somos nosotros los que nos separamos, sino Vds. que se han ido demasiado lejos.

LA CIRCULAR.

El dia 8 de Agosto de 1878 quedó constituido en la Habana eso que se llamó partido liberal á secas, y el 8 de Agosto de este año ha visto la luz una circular firmada por Don Antonio Govin, secretario de la Junta Magna del citado partido.

Así ha de ser la gente que posée el arte del entusiasmo político: dada á los aniversarios. No ha mucho tiempo que se trató de celebrar uno... pero lo que sucede es que el partido liberal á secas de antaño tenia muy poca semejanza con el partido liberal á secas de hogaño, pues hasta las personas que han pertenecido á los dos llegaron á desfigurarse ya de tal modo, que ellas mismas deben tomarse por otras.

Apuesto yo cualquier cosa á que Saladrigas le pregunta á Govin: pero Govin, ¿és usted el mismo Govin del año anterior? Y que Govin contesta: creo que sí: pero no lo aseguro; porque no parece un año, sino un siglo, lo que he vivido desde entónces. Igual pregunta debe dirigir Govin á Saladrigas, para obtener idéntica contestacion, y lo propio pasará entre cada dos individuos de los que, figurando en el partido liberal á secas de hogaño, hayan tambien pertenecido al partido liberal á secas de antaño.

¿Cuál era, en efecto, el lenguaje del partido liberal á secas de antaño, por lo que al más esencial de los puntos políticos se refería? «La integridad nacional y *la exclusion del criterio autonomista*» fué lo que el partido liberal á secas de antaño tomó como base fundamental de su programa. ¿Y cuál es el lenguaje que usa el partido liberal á secas de hogaño? Aquí viene bien el exámen del último documento que nos ha regalado el partido de las circulares, partido más pródigo de éstas que cualquier gobierno, sin duda porque no hay uno de sus miembros que no se haga la ilusion de estar al frente de la administracion de una ínsula Barataria. Llámense como quieran, todos se han vuelto Sanchos.

«En breve hará un año, comienza diciendo la última circular del partido liberal á secas, que se organizó en esta ciudad el Partido Liberal con el fin de obtener dentro del órden la cumplida realizacion de los principios y aspiraciones contenidas en el Programa que dió á luz, y satisfacer de esta suerte *una imperiosa necesidad de justicia y libertad hondamente sentida por el pais, y revelada de un modo inequívoco, primero en una larga y cruenta lid*, y luego en el ardiente entusiasmo y singular rapidez con que se constituyó el Partido en toda la Isla.»

¿Se explica el nene?—¡Y de lo lindo!—Imposible es hacer una profesion de fe revolucionaria más completa que la que ha hecho el partido liberal á secas de hogaño, al decir que la guerra nacida en Yara fué una de las inequívocas revelaciones de la imperiosa necesidad de libertad y justicia que el pais experimentaba.

Prescindamos de la inexactitud de la asercion; dejemos á un lado la consideracion de que, lo que muchos han admitido como resultado del pacto del Zanjon, es algo ménos que lo que despreciaron en 1869 cuando lo trajo el general Dulce, como consecuencia de la revolucion de Setiembre, y fijémonos en la naturaleza del argumento con que el partido liberal á secas de hogaño quiere probar que en los años anteriores sentia este pais una necesidad imperiosa de libertad y de justicia. Si despues del Convenio de Vergara, que puso término á la guerra civil de los siete años, se hubiera levantado en la Península un partido bastante osado para invocar el alzamiento de los carlistas, como señal de la sed de justicia y órden que habia sufrido la nacion, ¿qué habria sucedido? Pues lo que nadie hubiera podido hacer en la madre patria, despues del famoso abrazo; lo que hoy mismo no podria realizar ningun representante de la nacion en las Córtes, sin verse llamado al órden y obligado á retirar sus palabras, lo hace aquí el partido liberal á secas de hogaño como cosa natural, corriente y emoliente. (1)

Nada le diré yo á ese partido sobre el enunciado particular, porque sé que no es él quien tiene la culpa de lo que estamos viendo; pero bueno es hacer constar que los liberales á secas de hogaño, que tan sumisos á la ley se mostraban en 1878, invocan ya el principio de insurreccion con la mayor lisura, como punto de apoyo de la lógica de sus evoluciones.

La *circular* dice luego, hablando de lo que antaño esperaba el partido liberal á secas de hogaño. «Creyóse candorosamente que el hecho de la paz traería consigo el planteamiento inmediato de todas las instituciones, de todas las franquicias legales ansiadas por el pueblo cubano. Era desconocer la realidad de los cosas; era desconocer las dificultades con que en su marcha y realizacion tropieza toda empresa política, por abonada que esté y por meritoria que sea: dificultades que aquí más que en ninguna otra parte habrán de ser de magnitud... No es, pues, de extrañar que, por obra de la inexperiencia haya sucedido el desengaño á la ilusion, al entusiasmo la atonía y á la fé el descontento.»

Vamos á ver, lectores: ¿No es verdad que el partido liberal á secas ha progresado en un año más que otros en un siglo? Bien se conoce que en ese partido, que contribuyó á fundar Perez de Molina, se encuentra Leal; porque uno y otro han probado ser políticos del sistema acelerado; como que de antiguos favoritos de las situaciones más retrógradas porque ha pasado la Península, han venido á ser aquí liberales..... hasta el despilfarro.

¿Qué deseaban en el año anterior los liberales á secas? Que se cumpliera lo pactado en el Zanjon, y que, por consiguiente, tuviera Cuba cuanto ántes lo que ya tenía Puerto Rico. ¿Y qué es lo que aquí falta de lo que tenia Puerto Rico, cuando se constituyó el partido liberal á secas? Nada; porque si Ayuntamientos populares, Diputaciones Provinciales idem, Diputados á Córtes y Senadores del Reino tenia Puerto Rico, todo eso y algo más tiene hoy la isla de Cuba.

¿Dónde los autores de la *circular* han ido á buscar el fundamento del cargo que dirigen á la honrada nacion española, suponiendo que esa nacion ha dejado de cumplir sus promesas? Concíbese frescura mayor que la de la injusticia con que los liberales á secas se llaman á engaño, diciendo que han perdido la fe, por no habérseles cumplido nada de lo que en el Zanjon fué prometido?

Pero ahora me acuerdo de que los liberales á secas progresan en un año más que otros en un siglo, y por eso les parece que hoy no vale un comino lo que á sus ojos no tenía precio en 1878. Ya se vé, como que ellos no dan jamás á las palabras su genuina significacion. Así, cuando en 1878 hablaban de las concesiones en el Zanjon estipuladas, tomaban la *asimilacion* por *autonomía;* de modo que vayan ustedes á averiguar lo que por *autonomía* entenderán ahora.

Todo lo que se ofreció ha venido; pero eso que tan á la vista está, lo niegan Govin y compañeros de jeremiadas, diciendo: «Que las ilusiones con tanto ardor acariciadas se han disipado por completo;» pero que «subsisten íntegras las esperanzas legítimamente concebidas.» Y añaden: «Fúndanse las primeras (las ilusiones) en las palabras más ó ménos expresivas, más ó ménos precisas de un hombre respetado y querido, y en el propio deseo que halló aliento *en lo que por entonces se dijo y propaló acerca de las cláusulas secretas del Zanjon.....*»

¡Ea! ¡Ya apareció aquello! ¡Ya salieron á relucir las *cláusulas secretas*! ¿Y cuáles serian esas cláusulas, tan ridiculamente imaginadas por algunos como enérgica y rotundamente negadas por el general Martinez Campos? A juzgar por la importancia que los descentralizadores indefinidos las atribuyen, serian tales, que ni la República de Haity hubiera podido sancionarlas, sin sentirse rebajada á los ojos del universo, lo cual no impide que aquellos que desconocen la historia se atreviesen á esperarlas de una nacion tan digna como soberbia.

Esto, francamente, ya pasa de progreso; tanto, lectores, que no basta que el actual Presidente del Consejo haya dicho á la faz del mundo que en el Zanjon no hubo nada secreto, que allí se ofreció solamente lo que es público y lo que ha tenido puntual cumplimiento. La Junta Magna del Partido Liberal á secas, afecta no conformarse con las explicaciones dadas en el Parlamento por el general Martinez Campos, y aunque, suavizando la píldora con la dulzura de la forma, viene á decir que hubo algo de lo que el general Martinez Campos niega, como que de ese algo nacieron las ilusiones que se han disipado por completo.

No, formal no será el Partido liberal á secas, puesto que con tan singular desparpajo niega las reformas que ha obtenido Cuba, y declara hoy haber sido *autonomista* cuando de *asimilista* blasonaba; pero valiente, si que lo es hasta la temeridad. En prueba de ello, ahí están todas las palabras que de la *circular* he copiado, y si para más perfecta corroboracion de la verdad se quiere que yo traslade otras del mismo documento, accederé con gusto á lo que se pide.

Dase á entender en dicho documento, que es preciso que las soluciones del partido liberal á secas sean admitidas, por más que, de los veinticuatro diputados que Cuba ha mandado al Congreso, haya lo ménos veinte que tienen la forzosa obligacion de votar contra tales soluciones. Dícese luego que el partido liberal á secas cumplirá su deber para con el Gobierno y para con el país, trabajando pacíficamente por la realizacion de los consabidos ideales, y por fin, se agrega: «Y no se dirá, como en otro tiempo, que nada se nos ha concedido porque nada hemos pedido. *La responsabilidad ya no será entonces nuestra.*»

¿La responsabilidad de qué? De lo que suceda, naturalmente, y puede suceder que la política no dé los frutos apetecidos, ó que esos frutos no sean del agrado de todos, ó mil otras cosas imprevistas. De todas maneras, crée el partido liberal á secas que ha de suceder algo, de lo cual afirma anticipadamente que no es responsable....y basta de comentarios mios, porque supongo que no habrá uno de mis lectores que no haga los suyos, conviniendo siempre en que el partido que dá á luz circulares como la de que aquí se trata, podrá carecer de formalidad, pero no de empuje.

(1) Don Circunstancias, admitiendo el hecho que ha traido la paz, está por el completo olvido de lo pasado. Nada dirá pues, de los que han depuesto las armas; pero crée que no hay partido que pueda invocar el alzamiento de Yara como prueba del fundamento de sus doctrinas, sin que *ipso facto* merezca la calificacion de partido revolucionario.

DE LAS DEL PADRE COBOS.

Que los liberales de Santiago de Cuba no eran borregos, y, por lo tanto, no habian de ir á donde llevarlos quisieran *El Triunfo* y el uno y el otro Saladrigas, lo sabia todo el mundo, sin más excepcion que la de aquellas entidades que siempre estuvieron atrasadas de noticias.

Puede *El Triunfo* pedir la palabra para una alusion, si gusta, que á él me refiero, por lo que ya es público y notorio, y particularmente por haber él dado pruebas de ignorar hasta hace pocos dias lo que, acerca de la actitud leal, noble y resuelta de los liberales de Santiago de Cuba, sabia todo el mundo.

En efecto; á pesar de las declaraciones francamente *asimiladoras* y hasta *unificadoras* que los liberales de Santiago de Cuba hicieron al acudir á los comicios, *El Triunfo*, que habia desconocido las condiciones de dignidad y de carácter de aquellos ciudadanos, creyó que, porque él y el uno y el otro Saladrigas estuvieran siempre dispuestos á reirse de sus políticos empeños, á convertir en juego de niños las obras de los hombres, á desmentir un dia lo que otro habian afirmado, y á tener ideales de mil clases, sin ser ninguno de ellos visible y permanente más que el de la *informalidad*, los liberales de Santiago de Cuba se burlarian en principios de agosto de lo que en 30 de abril habian afirmado.

Engreido con esta ilusion, que en él no habia podido desvanecerse, ni aún con la elocuentísima leccion que un dia le dieron los honrados liberales del Bejucal, pidió no ha mucho tiempo que los liberales de Santiago de Cuba se expresasen sin ambajes, ni rodeos, ni circunloquios, acerca de la *cosa rara*, y no se hicieron los sordos aquellos á quienes la excitacion se dirigia, pues *La Bandera Española*, no contentándose con una de las buenas, ha querido dar dos contestaciones categóricas de las de padre y muy señor mio á la pregunta de *El Triunfo*, mostrando hallarse conforme con la verdad del adagio que dice que al buen pagador no le duelen prendas.

Esas contestaciones de *La Bandera Española*, periódico que siempre ha sabido justificar el glorioso nombre que lleva, digo yo que son de las del Padre Cobos, y quiero que las conozcan mis lectores, porque son dignas de esa honra.

Comienza el apreciable colega oriental su artículo de fondo del dia 31 de julio indicando cómo deben proceder los hombres que se asocian para cualquiera empresa, sin exceptuar las de carácter político, y, con relacion á estas últimas, dice: que «si los asociados aceptan una disciplina como medio sin el cual difícil sería alcanzar el objeto comun, *es en la inteligencia de que sus directores no tratarán luego de alterar ó torcer las bases bajo las cuales entró cada individuo en la congregacion.*»

La pulla es de mano maestra. El Padre Cobos, usando un lenguaje destemplado, hubiera podido con ella herir en el rostro de los aludidos: *La Bandera*, combatiendo en cultísima forma, les ha atravesado el corazon; pero, sintiendo el natural deseo de repetir tan certera estocada, para llegar á su objeto, añadió: «Toda *evolucion posterior en otro sentido del convenido y aceptado*, introduce la confusion en los ánimos, y, *quebrantando el acto primitivo, destruye la unidad, mata la confianza é impulsa á cada miembro de la asociacion á buscar otro centro que corresponda á sus deseos.*»

Esto se cáe de su peso: M. Ferdinand Lesseps, por ejemplo, hace hoy un llamamiento á los capitales, para canalizar el istmo de Panamá. Si despues de reunidos los fondos que ha pedido para realizar dicha obra, saliese con la pata de gallo de decir que queria invertirlos en comprar buques para dedicarlos á la pesca de la ballena, ¿qué harian los accionistas? Dejarian de serlo, considerándose engañados. Y eso hacen los liberales de Cuba; que no dejan de ser liberales; al contrario, dan una nueva demostracion de ser liberales verdaderos, liberales consecuentes, liberales acreedores á la estimacion de todos los partidos, puesto que mantienen hoy todo lo que afirmaron ayer, primera condicion que deben reunir los políticos que aspiren á ser universalmente creidos y respetados; pero buscan *otro centro*, es decir, se apartan de los que, habiéndoles invitado á contribuir con sus recursos á la canalizacion de un istmo, salen ahora con la embajada de declarar que idearon lo de la tal canalizacion para atraer á los incautos, y que su propósito no fué el que en su dia expusieron, si no el de consagrarse á la pesca de la ballena.

Sin embargo, *La Bandera Española* debe conocer bien á *El Triunfo* y al uno y al otro Saladrigas, cuando crée que estos son capaces de no haberla entendido; pues, efectivamente, lo mismo á estos que á aquel hay que meterles las cosas en el cuerpo, como suele decirse, con cuchara, y he aquí la manera que de concretar la cuestion tiene el oriental cofrade.

«Esto, que es un mal y un peligro, está sucediendo con el *partido, liberal* desde que algunos de sus órganos en la isla se han convertido, á instigacion de *El Triunfo*, en partidarios y defensores *de un sistema de gobierno ó de administracion repudiado formal y públicamente en horas solemnes para los habitantes de esta isla*, en los momentos de afiliarse cada cual á la comunion política más afine á sus convicciones. Independientes en nuestro modo de pensar, y queriendo respetar la misma independencia en los demás, habíamos guardado silencio, mientras las proposiciones sustentadas por nuestro colega de la Habana, *á pesar de asombrarnos*, podian traducirse por expresion de ideas y proyectos de escasa importancia, *atendidas las repetidas manifestaciones hechas y las seguridades dadas por los Directores del Partido Liberal en actas de constitucion y otros documentos respetables*»

Como ven mis lectores, *La Bandera* se habia *asombrado* al observar la magna evolucion de *El Triunfo*, y motivos tenía para ello, pues inverosimil parecia que aquel periódico, que antes se consideraba injuriado por los que le preguntaban si era autonomista, viniese ahora á declarar que lo era, en efecto, que siempre lo habia sido, y que, por consiguiente, habia sostenido una ficcion, durante un tiempo más ó ménos largo; pero, asombrándose *La Bandera* de lo que veia, guardó prudente silencio, mientras solo era una entidad de poca importancia quien de la inmoralidad política más atroz que imaginarse puede hacía descarada ostentacion. Hagan lo que quieran *El Triunfo* y otros periódicos, debió decir para sí *La Bandera Española*, el partido no ha de seguirlos, puesto que la Junta Directiva de ese partido ha suscrito actas y otros documentos, que la obligan á conducirse como Dios manda; y hé aquí la razon del prudente silencio que guardó el citado colega. ¿Por qué ha tenido que romper ese silencio? Oigamos á *La Bandera*, cuyas indirectas siguen siendo de las del Padre Cobos.

«Si, pues, en la mente de los iniciadores del *partido liberal* y en la de sus organizadores dominaba la *gran idea autonómica*, como único desideratum de sus gestiones, segun lo asegura *El Triunfo*, *faltaron aquellos señores á la sinceridad y á la buena fé, suscribiendo y publicando afirmaciones muy distintas, al exigírseles diesen á conocer explícitamente las verdaderas intenciones de su programa; y no habrán de extrañar que, acusados ahora de doblez, les abandonen muchos entusiastas de las doctrinas liberales, pero de ningun modo autonomistas.* No es nuestra mision examinar el efecto producido en otras localidades por el brusco cambio de frente del partido liberal representado por *El Triunfo*, ni nos incumbe averiguar la certeza de sus aseveraciones respecto á las íntimas intenciones de los liberales de otras provincias. Lo que, sí, le aseguramos es que *en la nuestra, no fué el entusiasmo autonómico el que hizo triunfar al elemento liberal en los comicios.*»

¿Qué tal, lectores? ¿Son ó no son de las del Padre Cobos las indirectas de *La Bandera Española?* Segun esta, se han ido á la pesca de la ballena los que juraban consagrarse á la canalizacion de un istmo, cargo el más grave que puede dirigirse á una política agrupacion, porque de él resulta que esta no tendrá ya nunca la esperanza de ser creida por nadie. ¿Qué importa, en efecto, que el liberalismo local ofrezca y jure en lo sucesivo sostener tales ó cuales principios, manteniéndose en límites determinados? El que hace un cesto hace ciento, dice el refran, los que solemnemente han negado ayer lo que hoy afirman, están juzgados, y cuanto mayor sea la aparente seriedad con que hagan ciertas protestas, ménos deberemos fiarnos de sus palabras.

Tiene razon *La Bandera Española;* los hombres que han sufrido una tristísima decepcion, deben, ante todo, huir de aquellos que les han engañado, y buscar *otro centro*, que será el en que debamos al fin encontrarnos todos los que, profesando ideas más ó ménos avanzadas, estemos ligados por un pensamiento comun y por un interés recíproco, superiores á toda pasion de bandería.

Continuen, pues, los partidarios de las evoluciones realizando estas, y suponiéndolas emanadas de su liberalismo. Para nosotros será indiferente lo que hagan y lo que digan; porque ni á lo que digan hemos de dar crédito, ni lo que hagan podrá causarnos ya la menor sorpresa. En cuanto al nombre que se dan, ya hace tiempo que la conciencia pública lo ha cambiado por otro, y aquí concluyo por hoy, prometiendo continuar el exámen de las indirectas con que *La Bandera Española* ha contestado por fin á la preguntita de *El Triunfo*.

LA ABJURACION DE LEAL EN LA CARIDAD.

Parece cosa segura
Que el *Nacional*.... de otras veces,
Pasó por la pena dura
De apurar hasta las heces
El cáliz de la amargura.
¡Pobre Leal! Compasion
Pidió en vano á sus *amigos*,
Quienes, con toda intencion,
Quisieron que, ante testigos,
Hiciera su abjuracion.
Y en una casa vecina,
Juntándose con tal fin,
Le pusieron... en berlina,
En presencia de Cortina,
De Galvez y de Govin.
Esto es lo que le ha pasado
A tan insigne sugeto,
Que fué, triste y resignado,
A la *Caridad* llevado
Para tan atroz objeto.
Mirad, lectores, mirad
Qué hombres serán, vive Cristo,
Esos que en la *Caridad*...
Cometen la crueldad
Más terrible que se ha visto.
Pues si velarlo esa gente
Quiso, con un entusiasmo,

No sé si real ó aparente,
¿Hay algo más inclemente
Que el referido sarcasmo?
Así, el pobre *ex-nacional*,
El que miró con gran tédio
La contradanza *local*...
Pero, en fin, ya no hay remedio
Para el bendito Leal.

—

Cuando se halló reunido
El ayer *sano* partido,
Que hoy pide la *casa rara*,
No faltó quien preguntara:
«¿Con que fin hemos venido?»
Y fué la contestacion:
«Se trata de que Leal
Haga aquí la abjuracion
De su tonta profesion
De *liberal-nacional*.»
—«¿Pero la hará?»—«¿Quién lo duda?
Debe llenar el objeto,
Si no está su lengua muda.
Mira, mira cómo suda,
Viéndose en tan duro aprieto.»
Aquí cesó el retintin
De la bullidora gente;
Porque el señor Presidente
Dió la palabra á Govin,
Que dijo redondamente:
Que en aquella agrupacion,
Bando, falange, ó partido,
Los hombres de corazon
Juraban haber perdido,
Si no la fé, *la ilusion*.
Esto, risa ó pesadumbre
Causar debe en toda España,
Pero allí, la muchedumbre
Aplaudió, segun costumbre,
Proposicion tan extraña.
Y ocurrencia fué casual
Que los ínclitos varones
De la *oposicion local*,
Perdieran sus *ilusiones*,
Al juntarse con Leal.

—

Govin acabó, por fin,
Entre alegre y taciturno,
Y cuando, por fin, Govin
Acabó, llególe el turno
Al mártir del Sanedrin,
Que dijo: «A fuer de Leal,
Ya que á hablar se me convida,
Diré que ayer *nacional*,
Me hago *liberal-local*,
Por no ser liberticida.»
Como estornudase alguno,
Otro exclamó: «sé civil,
Y ver estima oportuno,
En el sacrificio de *uno*
El estigma de *cien mil*.»
En seguida, el orador,
Abatido, macilento,
Y empapado en el sudor,
Que no era, en aquel momento,
Consecuencia del calor;
Clamó, con dudosa fé;
«¡La *autonomía* abracé!
¡Jugué el todo por el todo!
O para hablar de otro modo,
¡Me *desnacionalicé*!!»
Los que estas cosas oían
En aquel supremo instante,
Murmuraban y aplaudian,
Y gritaban, y tosian,
Y ocultaban el semblante.
Pérfida demostracion
De ironía garrafal,
Que la magna reunion
Vendió allí por ovacion
Al inocente Leal.

—

Siguió despues la bolina,
O, si se quiere, el festin,
Que juzgaron broma fina
Galvez, Carlitos, Cortina,
Zayas, Delmonte y Govin;
Quienes levantan el grito,
Echando discursos bellos,
De lucir por el prurito,
Y con tal que se hable de ellos,
Todo les importa un pito.
Así, con rara mania,
Divierten sus grandes penas,
Hablando de *autonomía*,
O bien, preparando escenas
Como la del otro dia.
Y con haberse entregado
A entretenimientos tales,
Y con ser tan informales,
Vamos á ver, ¿qué han ganado
Los *liberales-locales?*
Han logrado que el afan
Hoy á la calma suceda,
Y que, por ir como van,
Ya nadie fiarse pueda
De las palabras que dan.
Han desmembrado el partido,
Sensible á tales heridas,
Y hablar gordo, y hacer ruido,
A pesar de haber perdido
Cuatre elecciones seguidas.
Han hecho que al *Bejucal*,
Imite en su retirada
Toda la parte *Oriental;*
Se han reducido á la nada...
¡Pero han ganado á Leal!!!!!

PILILADAS.

—¿Qué tenemos, *Tio Pilili?*

—El oro por las nubes, Don Circunstancias, y lo peor es que esta noticia no procede de *El Triunfo* ni de la *Junta Magna* del partido liberal local especial occidental.

—Bien hace usted en advertir eso, *Tio Pilili*; porque despues de lo que hemos visto, ó no hemos de tomar en serio nada de lo que en adelante digan el citado periódico y la mencionada junta, ó deberémos entender completamente al revés cuanto salga del uno y de la otra.

—Cara están pagando ya su infantil ligereza ella y él, ligereza que ni ha tenido ejemplo ni tendrá copia en ningun punto de la tierra. Digo que la están pagando muy cara, porque el golpe que acaban de recibir con las declaraciones *asimilistas* de *La Bandera Española* de Santiago de Cuba es mortal, y así lo hace ver *El Triunfo* en el calculado silencio que guarda sobre dicho suceso.

—Son varios los golpes mortales que va llevando esa gente, y que ella tiene muy merecidos, por su absoluta carencia de la primera condicion que ha de adornar á toda entidad política, que es la de la *formalidad*. Así, verá usted que *El Triunfo* se vé obligado á guardar silencio sobre muchas cosas.

—Efectivamente, ese periódico no ha podido decir nada de lo que pasa en el Canadá, donde la autonomía produce tal cantidad de hambre, que, segun el *Comercial Advertiser* de Nueva York, solo de Port-Sarnia han emigrado y á los Estados Unidos diez y siete mil setecientos ochenta y nueve labradores canadienses, en el breve término de un año.

—A ese paso, *Tio Pilili*, el Canadá quedará despoblado en muy poco tiempo, si allí no se suprime el régimen autonómico, que será lo que haga, por fin, el gobierno inglés. Pero *El Triunfo* tampoco ha dicho nada de la carta dirigida por el señor Saco á sus electores.

—¿Qué ha de decir? ¿No vé usted que el señor Saco, aleccionado sin duda por una amarga experiencia, muestra estar enteramente conforme con los liberales de la parte oriental de esta Isla, que le eligieron diputado, recomendándole que trabajase por lograr que Cuba sea siempre tierra española, que se lleve la asimilacion hasta la *unificacion*, que se convierta nuestra deuda en dueda nacional, que nuestros presupuestos se incluyan en los generales de la nacion, y, en una palabra, que se haga todo lo contrario de lo que piden los autonomistas?

—Todavia, Don Circunstancias, hemos de ver á la *Junta Magna* y á *El Triunfo* arrepentidos del cisco que han armado. Todavia les veremos pedir, no solamente la asimilacion, si no hasta el restablecimiento del regimen colonial. Lo que sucederá entonces será que nadie haga caso de sus declaraciones; pero, ya que de autonomistas hablamos, ahí está *El Autonomista Español*, que le ha dedicado á usted un artículo tremendo.

—Al cual no puedo contestar hoy, *Tio Pilili*, por lo avanzado de la hora en que ha llegado ese artículo á mis manos. Solo diré aquí que siento que, quien sabe escribir como el mencionado colega, apruebe la conducta que observan conmigo muchos periodistas libertoldos.

—¡Toma! ¿No vé usted que *El Autonomista* los conoce, y sabe que, si se les impusiera la obligacion de no hacer libelos, dejarian de existir, lo cual habia de ser doloroso para las almas sensibles?

—A los ojos del sentido comun, ya sucumbieron, *Tio Pilili*, porque á los escritores que al insulto se consagran, máxime cuando lo hacen por indigencia de meollo, nadie les tiene por periodistas. Y si no, dígame usted quién tomará por tales periodistas á esos ridículos sugetos que redactan *La Union de Güines* (a) *Doña Dulcinea de los Camelos*.

—Claro es que nadie, y que, mirándolo bien, han de tomarse las cosas que ellos digan como de quien vienen. Pero, si yo comprendo que esos infelices, por su crasa ignorancia y pobreza de caletre, no saben hacer más que libelos de burda forma, no por eso me explico la burla que de la ley hace el funcionario que en Güines ejerce la censura. ¿Cobrará sueldo ese funcionario? Si así fuese, podríamos decirle que recibe lo que no gana; y cóbrele ó no le cobre, siempre nos dará el derecho de echarle en cara la verdad de que falta á su deber.

—De esperar es que se enmiende; pues, de lo contrario, al rostro le arrojaré yo todas las palabrotas cuya publicacion tenga la audacia de autorizar; y eso, sin perjuicio de llamar la atencion de la Autoridad Superior hácia las incalificables licencias que se toma dicho funcionario. Entretanto, escriba usted al *Tio Pelele*, rogándole que, si su salud se lo permite, siga mandando sus sabrosas correspondencias.

—¿Hay más de que tratar, Don Circunstancias?

—Solo nos falta celebrar, como es justo, la órden dada por el Excmo. señor Gobernador General á los Presidentes de todos los Ayuntamientos de la isla, para que á los maestros de instruccion se les abone una de las pagas atrasadas, sin dejar de recibir la corriente; que digna de toda atencion es la benemérita clase favorecida por dicha órden, y..... basta por hoy, que otro dia podrémos hablar más despacio.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"

En el interior de esta Isla.

Alquízar	D. Márcos de Arce.
Arroyo Naranjo	» Franc° Lerdo de Tejada.
Bayamo	Sres. Catasús é Iglesias.
Bejucal	D. Vicente Piedra.
Batabanó	» Felipe Zudaire.
Bolondron	» Tomás Blanco.
Cárdenas. — «La Coruñesa», Real 43	» José Alvitos.
Cabañas	» Nicolás Regueiro.
Cartagena	» Mariano A. Hernandez.
Corral Falso de Macuriges	» José Sainz.
Ciego de Avila	» Juan Diaz.
Caibarien	» Antonio Lopez.
Cienfuegos—«La Ilustracion»	Sres. Luis Guerra y C^a
Idem	D. Baldomero Aibar.
Consolacion del Sur	» Julian Leiba.
Colon	» José Mª Prieto.
Cifuentes	» Evaristo Perez.
Consolacion del Norte	Sres. Botella Hnos.
Camajuaní	D. Juan B. Udoy.
Corralillo	» Agustin Revuelta.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C^a, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 34.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 24 de Agosto de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

A LA QUERENCIA.

—

Mal hice yo en temer que *El Autonomista Español* siguiera dando motivo para que le expulsasen del gremio en que dignamente figura. Se conoce que va á gusto en el machito, como en mi tierra se suele decir, y hasta dispuesto parece estar á contraer cada vez mayores méritos, para no tener que apearse, de lo que me alegro.

Porque es preciso reconocerlo, esa prensa periódica que en Cuba se llama liberal, y que, con raras excepciones, se llamaria absolutista en cualquiera otra parte, tiene un punto de partida bien determinado, el insulto; sigue un procedimiento que le es peculiar, el del insulto, y nunca deja de llegar al fin que se propone, el del insulto. Tomar otro punto de partida, seguir distinto procedimiento y aspirar á diferente fin, valdria tanto como decir á los liberales á secas: «No estamos conformes», y como esto lo sabe *El Autonomista Español*, y como este camarada vá á gusto en el machito, ahí le tenemos, haciéndo por cálculo todo lo que otros hacen por sistema, con lo cual puede estar seguro de que la gente de su gremio recompensará debidamente algun dia los servicios que á la causa de la mala política y del mal gusto está él prestando, de lo que me alegraré.

He dicho que *El Autonomista* hace por cálculo todo lo que sus paniaguados hacen por sistema, y quiero manifestar el fundamento de mi opinion en este punto.

El sistema de partir del insulto y emplear el insulto para llegar al insulto, ha nacido en la llamada prensa liberal de Cuba, que salvas sean honrosas excepciones, puede muy dignamente pasar por la más atrasada del Universo, de la precision de suplir con algo la total ausencia de instruccion y de meollo. No todos los hombres saben discutir; pero no hay uno que carezca de la aptitud necesaria para insultar, y de ahí ha venido el sistema naturalmente acariciado por la dilatada familia de Bertoldo, que en este pais tomó el nombre de partido liberal á secas. Ahora bien: ya que he dicho en otra parte, y aquí lo confirmo, que *El Autonomista* sabe escribir, de ello se deduce que no es la necesidad lo que le compele á hollar la vulgarísima senda de la diatriba por donde vá caminando, y no siendo la necesidad, el cálculo debe ser el que le hace perseverar en tan mala senda, de lo que me alegro.

Mis lectores recordarán que, en el número 32 de mi semanario, dediqué yo un artículo á *El Autonomista Español*, y que, en el tal artículo, no habia absolutamente una palabra que pudiera ser ofensiva para los redactores de dicho periódico. A esta entidad moral me dirigia yo, segun mi costumbre, combatiendo ideas, sin discutir personas, pues de estas sólo me ocupo cuando salen á la pública palestra, y áun entonces me guardo siempre bien de tocar en lo más mínimo á su carácter privado. ¿Y qué ha hecho *El Autonomista*? Tomar por su cuenta al Director de DON CIRCUNSTANCIAS, para zaherirle como político y como hombre; al ver lo cual, estoy seguro de que la familia de Bertoldo habrá exclamado: «¡Bravo! ¡Está visto que este es de los nuestros!» De modo que no hay que temer la expulsion por mí sospechada el otro dia, de lo que me alegro, si *El Autonomista*, como debemos suponerlo, vá á gusto en el machito.

Por una de esas rarezas que yo no me sabré nunca explicar, *El Autonomista* se muestra sorprendido de que le dijese yo el otro dia que, en el comienzo de su carrera, me habia dirigido palabras duras é inconvenientes, y para sincerarse de este cargo, en el mismo número en que muestra no tener aficion á dichas palabras, me dice, nombrándome muchas veces por mi apellido: que mis *pasteleos* y *apostasías* me han proporcionado un belen; que hago *traicion* á los principios liberales, que sirvo *los mezquinos intereses de unos cuantos caballeros particulares que han explotado malamente al país*, que *he delatado á la autoridad á mis antiguos amigos políticos como enemigos manifiestos de la integridad nacional;* que hago eso *porque se han afiliado al partido liberal de esta tierra muchísimos hijos de ella*; que obro de *mala fé*; que he cometido inconsecuencias *por el afan de vivir ó de lucrar*; que he tenido á veces la presuncion de creer *que podia engañar á los mismos á quienes traicionaba*; que mis antiguos amigos *me escarnecen ó me desprecian, y los nuevos lo más que me conceden es compasion y lástima*; que por *miedo ó avaricia* me he visto obligado á *adular de una manera vergonzante* á reyes y príncipes, *para mostrarme agradecido á alguna triste limosna*; que incurro en la torpeza de buscar importancia donde solo la buscan *los tontos y los majaderos*, en el hecho de decir que los liberales de aquí han pedido mi destierro, cosa inventada por mí; que representó á lo vivo el papel de *conservador necio*, por creer á los cantonales condenados *á perpétua impotencia*; que la honra que el Casino Español de la Habana me ha dispensado, nombrándome sócio de mérito, en pago de mi apostasía, y mi aceptacion de dicha honra, *recuerda á Esaú y su plato de lentejas*.....

Como lo verá todo el mundo, nada tienen de suaves, en general, las palabras que, para probar su amor al buen tono, fulmina *El Autonomista*, no siquiera contra el periódico DON CIRCUNSTANCIAS, sino contra la persona que dirige esta publicacion, siendo digno de notarse que muchas de esas palabras tienden á herir ó rebajar al expresado indivíduo en su condicion privada. Es decir que á *El Autonomista*, cuando quiere demostrar que condena el insulto, le sucede lo que le sucedia á Ovidio cuando se proponia hablar en prosa: *quid quid tentabam dicere versus erat.* Habia yo hecho observar al citado periódico, que los que aquí se llaman liberales no tienen nada de liberales, y se conoce que, al contestar á esta y otras observaciones mías, quiso el colega ponerse á la altura de un verdadero polemista; pero, no permitiéndoselo la táctica de su partido, apenas hubo razonamiento suyo que no se convirtiera en injuriosa personalidad. Y demasiado hizo, que habló, perteneciendo á una comunidad periodística que, cuando más, ladra ó muerde, circunstancia por la cual me ex-

plico yo fácilmente aquello que ha dicho el ciudadano Leal, de que no morirá de miedo, aunque sí puede morir de rábia.

¿Y pensará el colega que me molestan sus denuestos? Pues sepa que los lamento por el más que por mí, que sensible es verdaderamente ver á un cofrade faltar así á la urbanidad y á la justicia, por servir á políticos que siempre le miraran con la inquina con que á mí me favorecen, aunque llegase el dia de poder darles todo lo que ellos desean, que no es poco.

En cuanto á las cosas que dice de mí, no todas merecen contestarse, y por eso hablaré solo de algunas, entre las cuales ha llamado mi atencion aquella de que sirvo *á unos cuantos caballeros particulares*, porque repetiré aquí lo que ya he dicho otra vez, y es que, si aquellos á quienes yo sirvo son pocos, habiendo ganado siempre las elecciones por gran mayoría, ¿cuántos serán los que constantemente salieron derrotados?

Lo de haber yo delatado á mis antiguos amigos, acusándolos de ser enemigos de la integridad nacional, no tiene sentido, aún en la hipótesis de que el hecho de combatir yo las tendencias que me parecen antipatrióticas pudiera calificarse de *delacion*, porque ¿cuándo he podido yo tener por amigos á los que, en mi concepto, son enemigos de la integridad nacional?

Tambien es absurdo lo de que yo combato al partido liberal de aquí, porque en él figuran muchos hijos de esta tierra, asercion que creia yo reservada á los que, inspirándose solo en el estrecho espíritu de localidad ..... ¿No sabe *El Autonomista* que lo que más he aplaudido yo en la *Union Constitucional* ha sido la equidad con que ha procedido en la distribucion de los cargos de concejales, diputados de provincia, &? ¿Ignora que hay muchos, muchísimos cubanos que me honran con su amistad, que me han visto siempre dispuesto á servirles y que sienten la injusticia con que algunos me tratan?

Respecto á si mis amigos, al llegar al poder, se negaron á utilizar mis servicios, no atribuya el cofrade á desden lo que fué impotencia (1).....
.....
.....Yo lo veia bien, y no me he quejado de los hombres que me desatendieron, cuando, para lograr una cartera y tener la probabilidad de conservarla, necesitaban dar gusto en todo á los espíritus extraviados. Lo más que pudieron hacer en obsequio mio fué conferirme puestos diplomáticos, porque, para desempeñar estos, tenía que alejarme de Madrid, y no necesito probar lo que es público y notorio.

Respecto á lo de la *limosna*, puedo asegurar á *El Autonomista* que tampoco me ofende. Acaso, desde Homero hasta nuestros dias, ¿no han tenido que pedirla hombres con quienes yo no puedo compararme? Felizmente, á mí me la han dado en diversas partes del mundo, sin haberla pedido, pero ¿quien sabe si al cabo llegaré á tener que pedirla? En el caso de que eso suceda, no me consideraré rebajado, puesto que nunca serán los vicios los que á tal extremo me lleven, y hasta me consuelo ya con la ventaja que para entónces me dará la circunstancia de ir conociendo anticipadamente las puertas á donde nunca deberé acercarme.

Y como este alegato se ha extendido mucho, aquí le doy término, haciendo saber á *El Autonomista* que no le quiero mal, por más que él se complazca en obsequiarme con injurias que ni siquiera admiten la excusa de la provocacion. Al contrario, deseo que vaya á gusto en el machito, para que, por donde quiera que pase, pueda decir la gente, señalándole con el dedo: «A este, ni Dios le apea.»

¡Ah! se me olvidaba un punto importante y es el referente á mi destierro. ¿No lée *El Autonomista La Revista Económica*? Pues en uno de los últimos números de este semanario podrá ver como es verdad que hay liberales locales que piden mi destierro. Con que espero que lea dicho periódico, que se convenza de que he dicho la verdad, que no salga del gremio en que se encuentra,..... y que vaya á gusto en el machito.

(1) Recuérdese mi discurso pronunciado en el Congreso el 12 de Diciembre de 1872. (Nota del A.)

OBRAS SON AMORES.

Acúsanos la prensa *libertolda*
De azuzar el político rencor,
A los que en Cuba defendiendo estamos
La santa fraternal conciliacion.

Y nos llena de injurias y denuestos,
Usando de un lenguaje tan atroz,
Que si el desquite hubiéramos tomado,
Lo que se oyera aquí..... sábelo Dios.

Pero, al hacer un cargo, ya cargante,
Al digno gremio en que me encuentro yo,
¿Ha probado tener la dicha prensa
Un átomo siquiera de razon?

Dejémonos de dimes y diretes,
Y sépase quien dá falso clamor,
Si los que hacemos liberal conserva,
O los amigos del tremendo Fors.

¿Que es lo que pide el respetable bando
Que se apellida aquí conservador?
¿No está por las benéficas reformas
Que un general ilustre prometió?

Y el querer que se cumpla lo pactado,
Como lo impone, entre hombres, el honor,
¿Puede ser traducido por deseo
De promover camorra ó disension?

Para afirmar tan fiero desatino
Es preciso tener..... mucho valor,
O haber leido, para hacerse sabios,
La escritura no más de algun melon.

¿Y que dice la gente *libertolda?*
Que no se cumple el pacto del Zanjon.
(Por más que lo ofrecido en dicho pacto
Largo tiempo hace ya que se cumplió.)

Añade que no está porque se cumpla,
Lo que ántes reclamaba con pasion,
Porque, al fin, ha pensado en *ideales*
En que el año pasado no pensó.

Y llega á proclamar la *autonomía*,
Diciendo que, si de ella hizo *exclusion*
Un tiempo en su programa, hoy en el mismo
Quiere *incluir* lo que ántes *excluyó*.

Y que ya se verá quien es más majo;
Pues los suyos reclaman á una voz
Lo que les dá la gana, aunque así falten
De la paz á la clara convencion.

Y que hacen mucho en exigir tan poco,
Y que lo han de obtener, porque si no.....
El que pasó por indulgente bando,
Bando será de ruda *oposicion*.

Y, en fin, que el no acceder á lo que piden
Los que forman el número menor,
Es querer que haya guerra, y que arda Troya,
Y lo que es consiguiente, y se acabó.

Ahora bien: ¿quienes son los que aparecen
Aquí animados de sin par furor?
¿Quiénes son los que siembran la zizaña,
Promoviendo la triste desunion?

¿Quienes son los que piden gollerías
Y quiénes los que cambian de color
O de programa, y el pais con ello
Mantienen en perpétua agitacion?

Basta ya de imposturas manifiestas.
Hable la buena fe, cobre vigor
La pública conciencia, y de concierto
A cada *quisque* den su galardon.

BIEN, ¿Y QUE?

Entre los medios de que suelen echar mano los individuos de la familia de Bertoldo, para consolarse, ya que no para mejorar su cada vez más aflictiva situacion, hay uno que es verdaderamente peregrino, pudiendo, en tal concepto, llevar la correspondiente esclavina, el sombrero adornado con conchas, el infalible bordon y la indispensable calabaza.

Ese medio consiste en dar por ganadas las elecciones perdidas, atribuyendo á los pocos candidatos suyos que han triunfado cualidades superiores á las de los adversarios que tambien han salido vencedores.

Así, cuando de los 15 senadores electos en toda la isla, los miembros de la familia de Bertoldo solo pudieron contar con dos ó tres, dijo *El Triunfo* que la victoria era suya, puesto que el elegido por la Universidad valia, él solo, más que todos elegidos por el pueblo, y así, cúando aun dudaban algunos si los liberales de Santiago de Cuba eran ó no autonomistas, el mismo citado periódico afirmó que lo eran, para lo cual se fundó en que, siendo autonomista Don José Antonio Saco, á quien habian elegido diputado, y valiendo dicho señor más que todos sus colegas de representacion, era evidentemente el criterio autonomista el que habia prevalecido en las urnas electorales de la parte oriental de Cuba.

Por de contado, que esta idea está un poco reñida con los pujos democráticos de la familia de Bertoldo; porque, aunque se haya tomado de autores tan reputados como Simon Sismondi, bien sabe todo el mundo cuán poco afecto á la democracia es ese autor, para quien los votos deben pesarse y no contarse.

Por mi parte, declaro no estar conforme con la democracia de *El Triunfo*, aunque esta cuente con el apoyo de *El Autonomista*; y tengo, para perseverar en mis antiguas opiniones, la razon de que, si siendo Castelar el primero de los oradores de nuestros dias, puede el posibilismo, conforme á las doctrinas de *El Triunfo*, asegurar que él ha ganado las elecciones, por haber triunfado en un distrito el citado hombre público, no es inverosímil que mañana aparezca un moderado histórico que sea más elocuente que Castelar, y que, por triunfar en las urnas ese maravilloso perorador, reclamen sus amigos el poder, diciendo que todo el pais está con ellos.

No, por respetable que sea la aristocracia del talento, no es posible que los amigos del pueblo la concedamos el privilegio que para ella pide la familia de Bertoldo; porque todo privilegio es irritante, y porque hasta los miramientos que deben tenerse con los adversarios nos impidirian á nosotros ofender gratuitamente á los por estos elegidos, diciendo que eran unos entes nulos ó insignificantes en comparacion de los elegidos por nosotros. Esto, en el supuesto de ser justa la observacion; de modo que ménos imitaríamos á *El Triunfo* cuando dicha observacion pecase de injusta, como ha pecado la del mencionado colega; pues,

sin rebajar el incuestionable mérito del senador Güell y Renté y del Diputado Saco, ninguna persona de regular caletre podrá sostener la necedad de que dichos señores valen más que todos sus camaradas de representacion, ni mucho ménos.

Pero, dejando estas consideraciones aparte, vamos á lo que hoy más nos importa; para lo cual preguntaré yo: ¿Piensa el señor Saco en el dia lo mismo que pensaba en otro tiempo?

Y es claro que mucho han debido abrir los ojos del ilustre publicista cubano los sucesos que han traido la ruina del pais en que él tuvo la dicha de nacer, y la prueba de que dicho señor ha modificado sus opiniones, está en la famosa carta suya que vió la luz no hace muchos dias, puesto que en esa carta confiesa hallarse de acuerdo con *La Bandera Española*, y con las declaraciones unificadoras de sus electores. Pero si el señor Saco pensara hoy como en otro tiempo, preguntaria yo: Bien, ¿y qué?

El cual «bien, ¿y qué?, significaria que, aunque el señor Saco quisiera pedir en las Córtes la autonomía para su tierra, no podria hacerlo.

Esto es evidente. Cuando los carlistas nombran un diputado, es para que este vaya al Congreso á defender el programa de su partido. Lo propio sucede cuando los posibilistas eligen á Castelar, los conservadores liberales á Cánovas del Castillo, los constitucionales á Sagasta &; porque sería, no solo extraño, sino inadmisible la teoría de que el elegido de una parcialidad política fuese á condenar los principios de sus electores. Tan rara teoria puede prevalecer entre los distinguidos miembros de la familia de Bertoldo, pues ya hemos visto que la Junta Magna, por ellos elegida, no ha necesitado consultar á los que la nombraron, para modificar despóticamente su programa, lo cual me hace á mi sospechar, ¿que digo sospechar?, me hace creer, ¿que digo creer?, me hace tener por seguro que, si los liberales de la Junta Magna llegasen á mandar, habian de ser, por la parte más corta, dignos competidores del célebre Rosas de Buenos Aires; pero las demás familias políticas obran siempre de un modo diametralmente opuesto al de la de Bertoldo. Así, por ejemplo; si por equivocacion los carlistas eligiesen á un republicano, ó los republicanos á un carlista, ó cualquiera de ellos á un sagastino &; la delicadeza impondria al elegido la obligacion de renunciar su mandato, diciendo á los electores: «Se han equivocado ustedes, yo no soy de su cuerda, y dándoles las gracias por la distincion que no puedo aceptar, se lo advierto, para que me den un sustituto que tenga las ideas de ustedes.»

Ahora bien, ¿porqué no habia de hacer el señor Saco lo que haria otro cualquiera en igualdad de circunstancias? Para mí, cuando el señor Saco no ha renunciado el cargo con que le favorecieron los que terminantemente le recomendaron que fuese á las Córtes á defender *la unificacion de las provincias cubanas con las peninsulares, la conversion de la deuda de Cuba en deuda nacional y la inclusion de nuestros presupuestos en los generales de la nacion, es porque está resuelto á llenar el primero de los deberes que le impone su propia respetabilidad, el de conformarse con todos y cada uno de los puntos cuya defensa le han encomendado sus electores.*

Pero supongamos, por un instante, que el señor Saco hiciera lo que aquel fraile franciscano que cabalgaba en una mula, y que, habiéndole dicho otro caminante: «Yo creia que los frailes de San Francisco no podian montar á caballo», es fama que contestó: «Lo mismo creia yo antes: pero haciendo la prueba de si podria montar, he visto que puedo.» Supongamos, repito, que el señor Saco tuviese el valor de contrariar los deseos de sus electores, y aun en este caso diria yo: «Bien, y qué?

El cual «*bien, ¿y qué?*, equivaldia á decir que, siendo el señor Saco uno solo contra los demás representantes de Santiago de Cuba, su voto tendria muy poca fuerza á los ojos del poder legislativo, que no piensa como Simon Sismondi, ni como *El Triunfo*, como que cuenta y no pesa los votos, para conocer la opinion dominante, lo mismo en la nacion entera que en cualquiera de sus provincias.

He dicho que el señor Saco se quedaria solo, entre los representantes de Santiago de Cuba, si fuese á defender la autonomía en las Córtes, y añado que tambien se quedaria solo entre todos los repretes de la isla; porque, no habiendo la *Junta Magna* hecho sus declaraciones autonómicas antes de las elecciones, ni el señor Labra, ni el señor Betancourt, ni el señor Montoro, ni ninguno de los demás diputados ó senadores liberales tiene derecho para abogar por la autonomía.

Y la razon salta á la vista. Si la Junta Magna hubiese hecho ántes las declaraciones que ha hecho despues, probablemente no habrian sido elegidos los señores arriba mencionados. ¿Cómo, pues, dichos señores han de cometer la gravísima falta de sustentar en las Córtes principios que no estaban consignados en el programa de su política comunion al tiempo de hacerse las elecciones? Se dirá que todos ellos se han adherido á la manifestacion de la Junta Magna; pero esto no podria justificar su conducta, y por otra parte, dada la informalidad de la familia Bertoldo, ¿cómo el señor Labra, el señor Betancourt, el señor Montoro y demás representantes de la citada familia llegarian á saber lo que queria la Junta Magna, en el instante de ir ellos á pronunciar discursos ó á emitir sus votos? ¿No debe esperarse que la corporacion que el año pasado *excluyó de su programa el criterio autonómico*, para *incluir* ahora lo que ántes *excluyó, excluya* el dia ménos pensado lo que ha *incluido* ahora?

No, ni por lo que se dijo al público al hacerse las elecciones, ni por lo que hoy diga la Junta Magna, podrán los representantes liberales de Cuba defender la autonomía en las Córtes. Pero, concedamos que todos esos señores se hagan tambien la cuenta del fraile franciscano, y áun entónces seguiria yo diciendo: «Bien, ¿y qué?

Y con este «*bien, ¿y qué?* quiero decir que, como en los cuerpos colegisladores se verá que, de los treinta y nueve representantes de Cuba (24 diputados y 15 senadores), solo ocho ó nueve piden la *cosa rara*, dichos Cuerpos y los Ministros les contestaran, naturalmente: «Pero, señores, ¿seria lógico que, por el gusto de complacerles á ustedes, fuésemos á dar á Cuba lo que esta rechaza? ¿Dónde han visto ustedes que se prefiera la opinion de las minorías á la de las mayorías?»

Verdad es que los representantes liberales de esta tierra, si creen lo que *El Triunfo* dice de ellos, y admiten las doctrinas heterodoxas de este periódico, podrán responder diciendo: «Si, señores, numéricamente nos encontramos en patente minoría; pero somos muy listos, y en esto nos fundamos para afirmar que representamos al pais que aquí nos ha mandado.»

Indudablemente, eso de hablar á nombre del pais, y de arrogarse la representacion de las aspiraciones del pais, á pesar de las derrotas sufridas en el pais, pueden hacerlo en las Córtes los senadores y diputados liberales de Cuba, con la frescura con que lo hacen aquí todos los dias *El Triunfo*, el uno y el otro Saladrígas, Don José María Zayas, Don José Roman Leal y ¡voto á Fors! hasta el titulado *Autonomista Español*. Pero, bien, ¿y qué?.....

¡CENTINELA, ALERTA!—¡ALERTA ESTA!

—

Allá en Pinar del Rio
Se intenta publicar
Un español diario,
Que á luz pronto saldrá.

Carácter *unionista*
Debe tener el tal,
Y dicen que *El Alerta*
Su título será.

Me gusta el pensamiento,
Lo digo muy formal,
Y hasta me gusta el nombre
Que acabo de citar.

Por que observando el rumbo
Que sigue el bando liberal local,
Ya es bueno dar las voces
De: ¡Centinela, alerta!—¡Alerta está!

—

Venga el cofrade luego,
La ardiente arena á hollar,
Donde un comun contrario
Se ha presentado audaz.

Venga, y la suerte quiera
Sus pasos alumbrar,
Para que ufano llegue
A la avanzada edad.

Venga en buen hora, digo,
Y vengan muchos más,
A defender resueltos
La causa nacional.

Para que siempre firmes,
Y ojo siempre avizor, podamos dar
Los salvadores gritos
De: ¡Centinela, alerta!—Alerta está!

—

¿Nó apelan los contrarios,
Ganosos de luchar,
A toda clase de armas,
Con incansable afán?

¿Nó arrojan adalides
Al campo, sin cesar,
Ideas pregonando,
De las que grima dan?

Pues vengan *de los nuestros*,
Como es lo natural,
De bravos campeones
El lauro á conquistar;

Y vigilantes siempre,
Demos, unos aquí, y otros allá,
Las voces consabidas
De: ¡Centinela, alerta!—¡Alerta está!

—

Cierto es que el enemigo
Pierde terreno ya,
Y aún adalides pierde,
Que no ha de recobrar.

Cierto es que, cuando llegue
Un gremio tan tenaz
Al triste desengaño....
Por fin se amansará.

Más ¡áy! cuando él se amanse,
Y finja renunciar
A sus fatales mañas,
Y hable de union y paz;

Será cuando nosotros
Con más alma debamos exhalar
Los indicados gritos
De: ¡Centinela, alerta!—¡Alerta está!

SALON DE LA CARIDAD.—Gran funcion por la compañía evolucionista liberal.

La cucaña rusa por el Sr. Galvez.—Ejercicios en la percha por el Sr. Leal.—El Sr. Saladrigas se tragará un sable de coronel de voluntarios de caballería.

—Te gusta la Habana?
—Pues no me ha de gustar? Figúrate que he andado por unas calles donde todas las señoritas, muy elegantes y muy finas, me decían al pasar--Adios, simpático!

—Mire, taitica, para gente generosa no hay como la de la Habana. Este cabayero tan formal me ha ofresío dosientos mil pesos seguros, seguritos, si le compro unos de esos peasitos de papel en cuarenta pesos; y eso que no tiene el honol de conoselme.

CARTA DE GUINES.

—

Amigo semi-tocayo: como los tres emborronadores del papel de *Doña Dulcinea* y el *Apéndice* han asegurado que estoy enfermo, á pesar de hallarme bueno y sano, alguna aprension se ha apoderado de mí: y eso que sé, como sabe todo el público, que los aludidos escriben á salga lo que saliere: porque ni la ciencia ni la conciencia hacen falta ninguna á quien solo se propone desempeñar el fácil papel de libelista.

Por si acaso tenian razon los que me suponian enfermo, dejé de escribir, y hé aquí la causa del silencio que habrá llamado la atencion de usted, si bien creo que debe usted estar enterado de algo de lo que pasa por aquí, habiendo leido las correspondencias firmadas por X y por el *Tio Camorra*, que han visto la luz en *La Voz de Cuba*.

Efectivamente, amigo mio, agobiado el Municipio de esta villa por las cargas que pesan sobre su presupuesto, acordó dias atrás imponer una contribucion sobre *sueldos, censos, pensiones, é intereses de cualquiera clase ó procedencia* que disfrutasen los *afortunados* vecinos de esta villa, y, para realizarlo con la mayor igualdad, repartió á domicilio, por medio de sus agentes, unas hojas impresas, cuyos espacios ó huecos habian de llenar los interesados, garantizando el *gerente* de la casa, bajo su firma, la verdad de las declaraciones; pero el caso es que, gravitando principalmente el mal ideado tributo sobre los dependientes del comercio, se levantó una polvareda tal, que los Padres conscriptos renunciaron á su proyecto, y ordenaron que se recogieran las enunciadas hojas, bajo el pretexto de haberse cometido una equivocacion (1). Esto, sin duda era verdad, puesto que se habla de gerente en las hojas susodichas, y á pesar de eso, se entregaban á personas que no tienen gerente, como sucede con los empleados, pero felizmente se desvaneció la tormenta, sin haber producido más resultado que el del susto que debieron llevarse los que amagados se vieron por el mal proyectado tributo.

Otro acuerdo ha tomado la ilustre corporacion y voy á referirlo.

Es costumbre que los bodegueros vendan, en sus establecimientos mistos, comestibles, loza, ferretería, tabaco, maiz y otros artículos varios. Pues bien, el Ayuntamiento liberal ha prohibido la venta de los no comprendido en los tres primeros. De suerte que el bodeguero que cosecha tabaco, maiz, &, no puede vender estos artículos en su casa; y aunque la medida seria bastante reparable, por el espíritu poco liberal que revela, lo es mucho más por no ponerse á los demás vecinos las trabas con que solo se ha obsequiado á los bodegueros.

De la historia de este acuerdo hay varias versiones. Ven unos en lontananza cierto almacen que se trata de abrir, y al cual perjudicaria lo que hasta aquí ha estado admitido: ven otros el desautorizado proyecto de la Sociedad Reguladora de que ya dí cuenta en otra carta, y que estaba apadrinado por *Doña Dulcinea* la de los camelos, y hay quien añade á estos dos el plan de que arriba hice mencion, el de la contribucion consabida; pera éstas deben ser cavilosidades de la gente mal avenida con los progresos de la época de las *evoluciones*.

No pasaré en silencio un recadito verbal muy extraño, que los vecinos de la calle de la Habana recibieron dias pasados, y cuya significacion no se ha explicado todavia. Es el caso que un agente municipal les ordenó que cortasen la yerba que crecia á sus respectivas puertas, añadiendo que hacia las prevenciones indicadas en nombre de los señores Gobernador Civil y Alcalde de Barrio. Como á muchos les chocase ver puesta á la primera Autoridad Civil de la Provincia donde debia estar la primera Autoridad Municipal de la poblacion, llamaron sobre este particular la atencion del subalterno, quien contestó que él daba la órden tal como se le habia mandado que lo hiciera. ¿Sería ésto un *lapsus?* Así lo creo, porque no me parece que el señor Gobernador Civil de la Provincia se haya metido en asuntos que son de la competencia de nuestro Alcalde Municipal.

Pero el objeto de la presente es hablar de un paseo que por fuera de Güines dí, cuando uno de los camelos de *Doña Dulcinea* me puso en la situacion de ignorar el estado de mi salud. Salí, amigo mio, en el tren de las siete de la mañana con direccion á la Union; pero como no tenía plan determinado, saqué billete para el primer paradero, que es el de San Nicolás, donde pasé el dia oyendo cosas divinas sobre la política local; y desde dicho punto fuí á los Palos y á Nueva Paz, hallando en los tres puntos pruebas de lo que ya me sospechaba, y á lo cual juzgo conveniente consagrar un párrafo.

Apenas trabé conversacion con las personas más caracterizadas del liberalismo local, cuando me manifestaron el disgusto que les causaba el haberse afiliado á una agrupacion que corre por vericuetos y precipicios, armando mucha bulla, sin proponer nada que sea útil, y pensando, al parecer, más en trastornarlo todo que en procurar la conciliacion que es tan necesaria.

Como yo no comprendo que un hombre sacrifique sus ideas al capricho de otros, entré en las explicaciones que usted verá por este diálogo:

—Si están ustedes disgustados con su partido, ¿por qué continúan en él?

—Porque una vez afiliados á ese partido, nos consideramos obligados á seguirle.

—Entendámonos. Ustedes se afiliaron al partido representado por *El Triunfo*, creyendo que ese partido era liberal. ¿Nó es así?

—Justamente.

—Pues *El Triunfo* no tiene nada de liberal, puesto que defiende ideas absolutistas, como la de la prision de cierto vecino de Güines, llevada á cabo por un señor Alcalde Municipal, y si *El Triunfo* y su comunion dejan de ser liberales, quedan ustedes desligados de todo compromiso. Además, ya no es de cuestiones puramente políticas de lo que se trata: el gran tribuno español, en el último discurso que ha pronunciado en el Parlamento, dijo que, en una de las cuestiones que se preparaban, *tendrian que luchar los partidarios de la integridad nacional, los autonomistas y los separatistas*.....

.....

.....

—Es que nosotros no somos autonomistas.....

.....

.....

.....

—Pues entónces tienen ustedes razon para protestar contra lo que, sin el consentimiento de ustedes, han hecho *El Triunfo* y la *Junta Magna*.

—Es cierto, y tenga usted por seguro que su leccion no será perdida, como lo haremos ver en la primera oportunidad que se presente; pero, si nos retiramos del partido en que figurábamos, ¿á dónde irémos?

—Pueden ustedes formar, como los liberales de Santiago de Cuba, una agrupacion separada, que aspire á sacar del pacto del Zanjon la mayor suma de libertades compatibles con la integridad nacional.

—¿Por qué no lo han hecho ya en la Habana?

—Como los partidarios de la autonomia están condenados á sufrir una tremenda derrota, se hará lo que aún no se ha hecho, que es formar en la capital un partido liberal idéntico al que existe en Santiago de Cuba, y así quedarán constituidos los bandos legales de estas provincias.

—Ojalá que eso suceda pronto, pues nosotros no somos amigos de los disfraces.

Así, amigo *Tio Pilili*, piensan muchos hombres, y en ello dan pruebas de ser liberales verdaderos; pero, continuando la relacion de mi viaje, diré á usted que, desde Nueva Paz, fuí á Guara, donde algunos amigos me invitaron á asistir á una funcion dramática dada por aficionados. Acepté, y llegando al local destinado para esta y otras clases de recreo, ví un telon en que estaba pintado un libro abierto, que contenia lo que copiaré á la letra:

El teatro ilustra el pueblo y reforma las constumbres

Imagínese usted, *Tio Pilili*, la tentacion de risa que el letrero debió causarme. Tal fué, que me ví á causa de ella interpelado, á lo cual contesté diciendo: que, en el letrero indicado, el acusativo reclamaba imperiosamente el cambio de la *e* del artículo por una *a*: que á la última sílaba del sustantivo *pueblo*, se la oia dar voces, llamándose unas á otras las letras que la formaban, en su natural deseo de andar juntas por el mundo, y que las *costumbres* estaban á su vez suplicando que una mano caritativa les arrancara la *n* que álguien habia clavado en ellas, con lo cual se leería lo que debia deleerse, que era: «*El teatro ilustra al pueblo, y reforma las costumbres.*»

—Pues, bien ó mal escrito ese letrero, me dijo el que me habia interpelado, así continuará; porque lo ha puesto el señor Teniente Alcalde, que es muy liberal y muy autonomista, como lo soy yo, y aunque todos los sócios de este instituto de recreo quisieran reformarlo, no lo conseguirian. Tambien dichos sócios se empeñan en jugar al tresillo, á la brisca, al tute y otros de los juegos que se dice que estan permitidos en todas partes, y tampoco logran su deseo, porque el señor Teniente Alcalde y yo hemos oido decir que el juego corrompe las costumbres, y no lo consentiremos.

—Está bien, contesté yo, siendo ustedes autonomistas, se hallan autorizados para todo; lo mismo para alterar los preceptos de la lexicografía y de la gramática, que para prohibir lo que las leyes y la buena sociedad tienen admitido.

Vaya usted, *Tio Pilili*, tomando nota de estas singularidades y mande á su amigo—*El Tio Pelele*.

P. D. En tan buen estado se hallan los presos y cuanto concierne á la cárcel de este partido, que ni el alcaide ni el llavero quieren continuar en sus puestos. Un nuevo alcaide se habia nombrado, el cual, cuando se presentó á tomar posesion de su destino y se enteró de todo, dió media vuelta á la derecha y se largó por donde habia venido, sin volver la cabeza para despedirse de la breva á que generosamente renunciaba. Otro dia le diré á usted mi opinion, acerca de las causas que impiden hallar alcaide para nuestra cárcel. Por ahora, sólo le manifestaré que el Municipio ha nombrado un cabo de serenos que está procesado y separado del cuerpo de voluntarios. ¿Qué tal? ¿habrá quien niegue los adelantos de la moralidad política engendrados por las evoluciones?

(1) En la redaccion de DON CIRCUNSTANCIAS existe un jemplar de las célebres *hojas*.

UN SUICIDIO RUIDOSO.

El suceso de que voy á hablar no ha hecho tanto eco en el mundo como otros de la misma especie, á causa, sin duda, de la escasa celebridad del hómbre que lo llevó á cabo; pero en la localidad en que se verificó, tengo para mí que debió ser terriblemente estrepitoso.

¿Qué fué lo que pudo aconsejar el suicidio al hombre cuyo fin voy á relatar? Siento ingnorarlo, en primer lugar por qué, no sabiéndolo, mal podré referirlo, y en segundo lugar, porque, dada la táctica seguida aquí por la prensa periódica del partido liberal á secas, nada tendrá de particular que el dia ménos pensado me haga esa prensa responsable del crímen de que se trata, como seguro medio de pulverizar los argumentos conque defiendo mis políticos idéales,

Algo debió pasarle al aludido, para caer en la tentacion de poner término á sus dias; porque, ó miente la historia, ó nadie ha hecho todavía semejante barbaridad por puro capricho.

Sábese, en efecto, que Sanson se sepultó bajo los escombros del templo de Gaza, para que con él pereciesen tres mil filisteos, lo que ya era prestar un más que regular servicio á la causa del pueblo de Jacob; que el anciano Eleazar se mató por no comer cerdo, alimento que los israelitas han mirado siempre con horror; que Annibal tomó un veneno, para no caer vivo en poder de los implacables romanos; que Temístocles hizo lo propio, por no verse precisado á combatir contra su pátria; que Caton se atravesó el cuerpo con su misma espada, por no sufrir la tiranía de César; que Bruto y Casio imitaron á Caton poco despues, por no someterse al yugo de Octavio, Antonio y Lépido, el segundo de los cuales, así como su amiga Cleopatra, recurrieron tambien al expediente del suicidio, por no desempeñar el humilde papel de trofeos al recibir los honores del triunfo en Roma el primero y más afortunado de los citados triunviros.

En fin, como la lista de los suicidas célebres sería demasiado larga para que pudiera yo acomodarla á un sólo artículo, aquí le doy un tajo, no sin hacer la observacion de que, segun la historia, nadie, sin poderoso motivo, ha osado contravenir á la ley natural en el punto de que voy hablando; lo cual no quiere decir que yo pretenda disculpar, ni tan siquiera lucir el taco, discurriendo en pró y en contra de una de las mayores aberraciones del humano entendimiento, para lo cual necesitaría tener el talento privilegiado de ese moderno Carneades que se llamó Juan Jacobo, y que mostró, en su *Nueva Eloisa*, poseér tal fuerza de argumentacion que, cuando se leé lo que escribió en defensa del suicidio, á cualquiera le entran deseos de matarse, mientras que, por el contrario, viendo lo que dijo en contra del mismo crímen, difícilmente habrá un hombre, por desesperado que esté, que no tenga su existencia por tan preciosa como la de los primeros magnates.

Una salvedad quiero hacer, y es la de que, lo que he dicho de los indivíduos, no reza con las colectividades, las cuales suelen caer en la tentacion de suicidarse tambien, con la particularidad de que nunca en ellas hay causa que atenue la grave falta que cometen.

Buena prueba de esta verdad nos ofrecen los recientes fastos de los partidos de nuestra pátria, donde uno de estos, el moderado, ha perecido víctima de sus intemperancias, como en 1873, otro de los mismos, el federal, se hartó de vivir á los pocos dias de nacer, y se dedicó á la rara tarea de convertir la política en berengenal, por medio de la extravagancia de los cantones, lo cual equivalió para él á levantarse la tapa de los sesos.

Y lo propio que el federal peninsular de 1873, acaba de verificar en 1879 el insular cubano, que se llamó partido liberal por la sóla satisfaccion de apedrear al buen sentido, propension que tuvo desde el dia de su nacimiento

Este bando, aunque vivia dura y trabajosamente, iba subsistiendo, merced al tratamiento de los banquetes, con que llenaba, entre muchos de sus afiliados, el deseo de comer, y entre algunos la necesidad de pronunciar extemporáneos discursos; pero, en fin, se mantenia bien ó mal, hasta que un dia, cuando apenas contaba un año de edad, se aburrió de la existencia que llevaba y, sin necesidad de matar á un suizo, como el hombre cuya historia escribió en breves versos el epigramatista Salas, cometió el más tonto de los suicidios de que yo tengo noticia.

Verdad es que las contínuas derrotas que ese partido habia experimentado eran para apesadumbrar al mismo Job; pero ¿quién sabe si, recibiendolas con calma, hubiera podido con el tiempo aspirar á convertirlas en victorias? Para ello le bastaba cobijarse decididamente bajo la legalidad nacida del Zanjon, legalidad que se imponia con todo el poderio de la necesidad á cuantos hombres se interesaban por la prosperidad de esta isla, y renunciar de una vez á las recriminaciones intempestivas, á las reticencias pueriles, á las lagrimitas injustificables, á las tonterías, en fin, que, más que de política agrupacion, íbanle dando aires de familia displicente. Pero no, señor; en lugar de enmendarse, haciendo por recuperar el terreno que para la gente de sano criterio habia perdido, proclamó el ideal de la autonomía, justamente rechazado por gran número de sus adeptos y formalmente *excluido* de las actas de su constitucion, con lo que físicamente perdió mucho, puesto que los liberales verdaderos de gran parte de la isla, entre los cuales figuraba la mayoría de los del antiguo Departamento Oriental, buscaron otro centro, y moralmente perdió mucho más, puesto que renunció al crédito que goza toda parcialidad, cuando muestra tener consecuencia en sus principios; pero que no pueden disfrutar los que dicen un dia todo lo contrario de lo que en el anterior dijeron, por buenos sofismas que empleén para justificar su conducta. (1)

Lo peor del caso es que yo tengo, en gran parte, la culpa de lo que ha sucedido; porque, como dias atras puse en duda el hecho de que la Junta Magna etuviera de acuerdo con *El Triunfo* en la imprudente declaracion de autonomismo que este último habia hecho, sin duda los Sres. Zayas, Delmonte y Saladrigas, quisieron salvar la fama de su periódico, á costa de la de los junteros, y estos benditos, pocos dias depues de haberse negado á modificar su antiguo programa, tuvieron la chocante abnegacion de sacrificarse en aras de *El Triunfo*, sin considerar que el holocausto sólo iba á servir para que, tanto ellos como el órgano de publicidad en cuyo obsequio se inmolaban, quedasen hundidos y desconceptuados *per secula seculorum*.

¡Buena la hice yo, con picar el amor propio del diario de las evoluciones!

Pero, si para demostrar que soy ingrato con la sociedad cubana, cuando quiero juzgar á los sabios por sus obras y no por lo que de ellos refieren sus parciales, ó que cometo una apostasía, cuando combato á los absolutistas que sólo el nombre tienen de liberales, ó que merezco el destierro, cuando con más sincera fé defiendo la honra y los intereses de mi patria, cosas que aquí se ven todos los dias, se me puede acusar de causante del suicidio de lo que ántes se llamó partido liberal á secas, nadie dirá con razon que tuve arte ni parte en el ruidoso suceso que me sugirió la idea de escribir este artículo, y de que ya me iba olvidando.

Es el caso, lectores, que, á mi regreso del Perú á Europa, el vapor *Payta*, en que yo hacia mi viaje por el Pacífico, ancló en el rio de Guayaquil, muy cerca de un buque recien sumergido, y preguntando la causa del naufragio de dicho buque, obtuve la contestacion siguiente.

—«Ese buque lo era de guerra, y él solo constituia la Armada de la República del Ecuador. Mandábalo un hombre que, hasta ayer, ninguna muestra habia dado de sufrir el menor extravio mental; pero ese hombre, al recibir ayer una noticia desagradable, perdió los estribos de tal modo, que no solo decidió quitarse la vida, sino que quiso matar á todos sus compañeros y acabar al mismo tiempo con el único barco de guerra que su país tenía. Para ello, sin avisar á nadie, prendió fuego á la Santa Bárbara.....

—¡Demonio! exclamé yo; pues ¿cómo pudieron salvarse los que á bordo del buque se encontraban?

—¡Un milagro! señor, ¡sólo un milagro pudo salvarlos! me contestó el interpelado, añadiendo: Figúrese usted que todos, lo mismo los oficiales que los soldados y marineros, estaban á bordo, cuando, en la direccion de la Santa Bárbara, vieron salir gran cantidad de humo, sintiendo además un fuerte olor á la pólvora quemada, en cuyo momento saltaron todos al rio, como era natural, pudiendo llegar á nado hasta el muelle, no sin haber oido ántes la horrorosa explosion que se temía y tras de la cual fué el buque inmediatamente tragado por el agua. El cómo pudo la explosion retardarse para facilitar la fuga de la tripulacion, se atribuye á la casualidad de haber el suicida empezado por prender fuego á la pólvora de algun bote que debia estar muy húmeda, lo que hizo que esta ardiese lentamente, causando, por de pronto, bastante humo para impedir que dicho suicida realizase su intento arrimando desde luego la mecha á otro bote. Hasta debió verse obligado á salir de la Santa Bárbara durante dos ó tres minutos, para no sucumbir á la axfisia, cosa que, sin duda, no entraba en sus cálculos. Lo cierto es que, al cabo del indicado tiempo, vino la explosion, que hizo temblar todas las casas de Guayaquil, quedando el suicida y el buque sepultados donde el último enseña sus palos, y habiendo dichosamente escapado del peligro más de cien hombres.»

Tal fué, lectores, el que con razon llamo yo *suicidio ruidoso*; porque, aunque no se haya hecho tan memorable en el universo como el de los personajes que ántes enumeré, ó como el de nuestro infortunado Larra, lo cual es debido á la poca importancia del individuo que lo consumó, en la localidad donde tuvo lugar fué verdaderamonte estrepitoso; ya por la detonacion que produjo la voladura del buque, ya por la circunstancia singular de que, con aquel suicidio, que pudo costar la vida á muchos hombres, quedó una nacion temporalmente huérfana de marina de guerra, sin gularidad de que la historia universal no habia ofrecido hasta el año próximo pasado ningun ejemplo.

Es posible que el suicida pretendiera dar prueba de una originalidad mayor que la del ántes citado Temístocles, que, como es sabido, quiso un dia abrasar la marina de los espartanos; mayor que la de Arquímedes, aquel sabio que, por medio de los espejos ustorios, quemó las naves que sitiaban á Siracusa, y mayor que la de Hernan Cortés, el héroe español que en la costa de Méjico destruyó sus naves para cortarse toda retirada; pero si tal fué su ambicion de gloria, no logró su objeto, pues pocas personas conocen su heróicidad, y las que á conocerla lleguen, de seguro no la pondrán en parangon con la de los personajes últimamente citados.

Tal es, lectores, una de las impresiones de viaje más singulares que he recibido. A llegar yo á Guayaquil veinticuatro horas ántes, quizá habria sido testigo ocular del suceso que acabo de referir, y hubiera podido contarlo con más interesantes pormenores; aunque, ¿quién sabe? Tambien era posible que habiéndose adelantado el *Payta* veinticuatro horas, considerado el lugar en que solía dar fondo este vapor, ni mis compañeros de viaje ni yo hubiéramos quedado en el mundo para contarlo.

(1) *El Triunfo* dice que, cuando su partido *excluyó de su programa el criterio autonomista*, no quiso asegurar que dejaría de incluirlo más tarde; razon de pié de banco, parecida á las que uno de los maestros de *M. Jourdan* daba para probar que el baile era una ciencia sin la cual no podia un general mandar debidamente un ejército, ni era fácil que la política fuera hábilmente dirigida por un hombre de Estado. Se conoce que *El Triunfo* vé un *M. Jourdan* en cada uno de sus correligionarios.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

—«Lo sé, te creo, mi amada Clara.....conozco tu excelente, tu gran corazon.....he sido injusto en la apariencia para tí.....pero sabe, en esta hora suprema, que te he amado y admirado siempre, que te bendigo y pediré á Dios por tí.

Yo guardé silencio; las palabras de mi padre aliviaban mi corazon de un peso enorme; hacia justicia á mis sentimientos; me habia querido, me bendecia; mi corazon se llenaba de una fuerza desconocida; yo me creia capaz de todos los sacrificios por mi familia, puesto que hallaba á mi padre, á mi padre, que salia de este mundo, pero que viviria siempre en el cielo, desde dónde me veria y me enviaria sus bendiciones!

—Hija mia, prosiguió, mi pobre hija, os dejo muy pobres.....! Quedas exhausta de recursos, con una madre enferma, con un hermano idiota y ciego, con una hermana, que es bella, y que va á dejar de ser niña para ser mujer..... acaso, mi po-

bre Clara, tendrás que soportar el martirio, y, tras de una adolescencia solitaria y triste, tu juventud vá á ser sometida á rudas pruebas.....

—No importa, padre mio, contesté; yo las sobrellevaré con paciencia y valor!

Mi padre me estrechó la mano, y quedó silencioso y agobiado de fatiga.

Dos dias despues murió: mi madre recibió su último suspiro arrodillada á la cabecera de su lecho, sollozando y apoyada la cabeza en la almohada que bañaba con su llanto.

Desde aquel instante cayó sobre mi una tarea abrumadora: la miseria asomaba su tétrica faz á la puerta de nuestro hogar: la pobreza era ya, hacia largo tiempo, nuestra fiel compañera. Pero ¡que inmensa diferencia hay de la una á la otra! No solo nos faltaba lo supérfluo, sino que iba á faltarnos lo más preciso. A la muerte de mi padre nos quedaban tan solo algunas monedas de plata..... mi madre, enferma y endeble, necesitaba un gran cuidado y en nada podia ayudarme; mis hermanos eran dos niños; alcé mi corazon á Dios, supremo consolador de todos los males, y le pedí su ayuda, le rogué fervorosamente que me iluminase, á fin de hallar algun medio de cumplir esa terrible necesidad que nos ha impuesto: la necesidad de vivir.

El poco dinero que poseíamos, algunos cubiertos de plata y todo lo que habia en casa de algun valor, se gastó en el entierro de mi padre, y eso que fué excesivamente modesto; pero yo tenía que pensar en mi madre, postrada en el lecho, á consecuencia del dolor que la habia sacudido; tenía que pensar en mis hermanos, ¿qué hacer? nada sabia; solo poseia una bonita forma de letra y traducia del francés con bastante trabajo.

Desde el dia siguiente al en que mi pobre padre fué colocado en su lecho de tierra, salí desde muy temprano y me dirigí á casa de un procurador, cuyo nombre habia visto por casualidad en la lista de una agenda de bufete; le llevé una muestra de mi letra, le pinté mi situacion y le supliqué que me diese extractos de causas para copiar.

—¡Pobre jóven! me dijo, mirándome compasivamente; ¡eso se paga tan poco!

—¡No importa, caballero! tomaré lo que me den..... ¡Oh, no olvide usted que mi madre y mis hermanos carecen de pan.....!

—¿Y su padre de usted?

—Acaba de morir.

—¿Cómo, siendo tan buena y tan agraciada, no se ha casado usted ya?

—Nunca he tenido novio, caballero.

—¿Ni ha pensado usted en eso?

—¡Jamás! he tenido tanta pena en mi alma al ver las de mi familia! Además, caballero, yo no puedo querer más que á mi madre y á mis hermanos; les hago mucha falta..... y si no, piense usted un poco en ello..... mi madre enferma siempre; mi hermana tiene trece años; mi hermanito, ciego y enfermo, cuenta seis solamente.

—¿Y usted, cuántos tiene?

—He cumplido diez y siete.

—¡Pobre niña! repitió el procurador, que era un hombre de edad madura y de simpática y honrada fisonomía; la situacion de usted me causa mucha pena..... le daré algunas copias: pero solo se paga á real el pliego grande..... ¿qué más vá usted á hacer?

—Buscaré música para copiar tambien.

—¿Sabe usted hacerlo?

—He visto alguna vez copiar melodias para piano á mi madre, y la rogaré que me enseñe; además, coseré ó bordaré.....

—¿Cómo ha de tener usted vida para tanto?

—¡Dios me dará fuerzas, caballero! yo confio en El.

—Y hace usted bien, porque no le faltará; conque tome usted doce pliegos, y un sumario de una causa en extracto..... ó si no, vale más que se lo envie á su casa, porque es muy pesado este legajo para usted.

—¡Oh no, no, caballero! exclamé, temiendo que se olvidase de enviármelo, y acaso que se arrepintiese de su confianza; démelo usted que yo lo llevaré.....

—Sea como usted quiera: no crea usted que he de volverme atrás de mi simpatía por usted, ni que iba á dejar de remitírselo; ahora déjeme las señas de su casa, para enviar á recoger esos papeles á un escribiente.

Las escribí y salí cargada con los legajos, contenta y bendiciendo al cielo desde lo más íntimo de mi alma.

Al dia siguiente por la mañana temprano, tenía ya allí mi procurador los doce pliegos copiados.

—¡Preciosa letra! me dijo; hágala usted un poco más á la ligera, señorita; es lástima tanto esmero para tan vulgar trabajo.

Pero yo no queria echar á perder mi letra, sino reformarla y mejorarla todo lo posible; así trabajaba asiduamente para escribir todos los pliegos posibles, sin adelantar más que muy poco.

Supliqué á mi madre que me enseñase á copiar música, y consintió en ello; se ofreció á ayudarme si hallaba qué hacer, y una tarde salí con Cármen y recorrí varios almacenes de música solicitando algun trabajo; al fin en uno me dieron algunas piezas que corrian mucha prisa, pero me las pagaron á tan escaso precio, que, á no ser por la extrema necesidad de mi familia, hubiera desistido de ocuparme por tan mísera retribucion.

En fin, un dia que pasaba por una tienda de quincalla y de juguetes, ví en la vidriera algunas muñecas elegantemente vestidas y reproduciendo en sus trajes todas las modas de las damas más lujosas.

Una inspiracion repentina me hizo entrar, y, sin darme cuenta de lo que decia, pregunté á una señora que estaba sentada detrás del mostrador:

—Le hace á usted falta una persona que vista muñecas?

—Justamente sí, señorita, me contestó; hemos tenido un choque con nuestro corresponsal de París, y ahora hay que hacerlas vestir aquí.

—Lo haria yo de muy buena gana, señora, le dije llena de cortedad.

—¿Sabe usted lo que pagamos?

—No señora, pero me contentaré con lo que haya establecido.

—Pues solo damos diez cuartos por cada muñeca; las telas, por supuesto, son de cuenta nuestra, así como las puntillas, tules y flores, cuando se necesitan; pero el hilo tiene usted que ponerlo.

—Está bien, señora; me llevaré algunas, si usted quiere, ó puede usted enviármelas á mi casa.

—Eso será mejor, contestó la comercianta, que sin duda desconfiaba de mi pobre traje; déjeme usted sus señas.

Saqué del bolsillo un pedazo de papel donde estaban escritas las señas de mi casa; siempre llevaba algunos á prevencion, porque no perdia oportunidad de buscar que hacer.

Aquella misma tarde un dependiente de la tienda me trajo media docena de muñecas y algunas varas de tafetan, de puntillas y de percalina, todo en cortas cantidades, por el temor de que mi probidad fuese dudosa; pero al ver la casa amueblada con una elegancia relativa, al ver la figura aristocrática y desdeñosa de mi madre, se fué satisfecho y se despidió cortesmente.

¡Cuánto he tenido que sufrir por la desconfianza que inspiraba mi pobreza! ¡cuántas humillaciones! ¡cuánto dolor he devorado! Pero el pensamiento de que era necesaria á mi familia, y el amor que á esta profesaba, hacian que me olvidase de todo. Dios no me abandonó jamás, y su mano soberana me sostuvo en las más rudas pruebas.

(*Se continuará.*)

PILILADAS.

—Quedamos, Don Circunstancias, en que las oscilaciones del oro son inexplicables.

—Quedamos, *Tio Pilili*, en que, como la idea que se tiene de la estabilidad del órden de cosas de un pais, depende en todo el mundo de la estimacion que en dicho pais se dá á los valores fiduciarios, y particularmente á los billetes de los primeros establecimientos de crédito, y como, por la incomprensible subida de un 30 por 100 que el oro ha tenido aquí desde que el General Martinez Campos salió para la Madre Patria, las cotizaciones de dicho metal han llegado á equipararse con las que tenian ántes del arreglo del Zanjon, es de desear que nuestros dignos gobernantes hagan cuanto esté de su mano, para impedir que la especulacion, de paso que ofrece la perspectiva del hambre á los pobres, pinte nuestra situacion como desesperada á los ojos del universo.

—Yo no creo que nuestros gobernantes puedan hacer nada en este asunto, y se lo demostraré á usted con la lógica moderna, á la cual no hay quien se resista.

—Y ¿qué lógica es esa?

—Llamarle á usted absolutista, pastelero, apóstata, venal, y, si me veo apurado, hasta le echaré á usted en cara horrorosos delitos, aunque usted no haya soñado en cometerlos.

—Dispense usted, *Tio Pilili*; esa será la lógica que esté al órden del dia entre muchos liberales locales de este pais; pero no puede llamarse lógica moderna, puesto que no está admitida en otras partes.

—Antes de pasar adelante, Don Circunstancias, ¿sé dice *al órden*, ó *á la órden* del dia?

—Yo digo «al órden», porque en los parlamentos se llama *órden del dia*, no á tal ó cual órden dada por una autoridad, sino *al órden* que debe llevar la discusion de los asuntos de que en cada sesion ha de ocuparse una cámara.

—Pues bien, Don Circunstancias, usted reconocerá la verdad de que hoy, para muchos periódicos de aquí, las personalidades están *al órden del dia*.

—Desgraciadamente es cierto eso, *Tio Pilili*; tanto que hasta la vida privada se ataca hoy, dirigiendo acusaciones que tienden á poner á los escritores fuera del gremio de las personas honradas. Y no es eso lo más lastimoso, sino que hay hombres ilustrados, para quienes una simple acusacion equivale á una prueba plena, lo que casi nos conduce á los lugares y tiempos del melancólicamente famoso Fouquier Tainville. Yo entiendo que, sin pruebas, no debe condenarse á nadie, y tengo por difícil hallar un abogado capaz de sostener que una acusacion, por elevado que esté el personaje que la lance, pueda equivaler á una prueba. Pero, en fin, la pasion hace muchas veces que, aún los hombres ilustrados vean turbias las cosas claras, y eso, *Tio Pilili*, le pasa á usted en la cuestion del oro. En cuanto á mí, recuerdo el interés que el Gobierno de los Estados Unidos tomó en contrarrestar un dia los planes de la especulacion, hasta lograr su objeto, lo que no podia dejar de ocurrir; pues, por apurado que esté el erario de un pais, siempre un gobierno es más poderoso que unos cuantos especuladores, y en esto me fundo para desear y esperar que nuestras dignas autoridades tomen medidas tendentes á mejorar la situacion de nuestro mercado monetario; tanto más cuanto que, el barómetro de ese mercado pudiera influir en la resolucion del problema político que pronto será sometido á las Córtes.

—¡Toma! Ese problema ya lo ha resuelto aquí *El Autonomista Español*, citando los periódicos democráticos que en la Península abogan por la *cosa rara*.

—Por lo visto, ciertos demócratas de la Península siguen ostentando esa *debilidad* que les vale el aplauso de los tontos; pero, aunque así sea, ya puede usted figurarse el peso que la opinion de los periódicos indicados tendrá en la de la mayoría parlamentaria, y aun en la de respetables parcialidades que, cuando se trate de las cosas de Cuba, estarán con la citada mayoría. ¿Tenemos algo más de qué hablar?

—Ya sabe usted que, para el partido liberal local, dejó de haber *progreso*, y que ese partido ha perdido de paso una de las *luces* con que contaba.

—Sí; sé que han muerto *La Luz* de Sagua y *El Progreso* de Guanabacoa, tras de los cuales irán pronto al otro mundo varios órganos de la *cosa rara*, que viven de milagro. Cabalmente, pensaba yo criticar en este número de nuestro semanario, uno de los violentos artículos últimamente publicados por el siempre desbocado periódico de Guanabacoa; pero... paz á los difuntos.

—En tal caso, lo único que por hoy me ocurre es hacer votos porque el inspirado redactor de los *cabos sueltos de La Voz* salga con felicidad de la enfermedad endémica que está padeciendo, segun dicen los diarios de la Habana.

—Yo los hago tambien, *Tio Pilili*, sintiendo mucho haber sabido que continua el estado de gravedad del enfermo, como celebro la noticia de que nuestro amigo, el señor don Miguel Figueroa, haya entrado ya en convalecencia.

—Y qué dice usted del nobilísimo ruego que á sus colegas dirige hoy el *Diario de la Marina?*

—Que contestaremos otro dia.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 35.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 31 de Agosto de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LOS DE LA U MORADA.

—

Allá, en mis verdes mocedades, me paseaba yo un dia de carnaval por las calles de Madrid, contemplando las infinitas máscaras que circulaban por do quiera, y que se divertian con aquellas inofensivas bromas á que es tan aficionado el alegre y culto pueblo de la capital de España.

Entre las referidas máscaras, llamó una muy principalmente mi atencion, por lo estrambótico de su traje, que era el de un hombre vestido de rigorosa etiqueta, pues en tales dias, para los que tienen el capricho de enmascararse, no es en lo extraordinario, sino en lo comun y sencillo en lo que más consiste la extravagancia.

Pero ofrecia el enmascarado una originalidad mayor que la del traje con que se había lanzado él sólo á las calles, queriendo proporcionar á los transeuntes y buscar para sí agradable entretenimiento. Habíase aquel individuo hecho bordar con seda morada una *U* mayúscula en la parte pectoral interior izquierda del elegante frac que lucia, y todos sus bromazos consistian en acercarse á las personas más graves que hallaba á su paso, desabotonarse dicho frac, apuntar al bordado con el índice de la mano derecha, diciendo con aire de gran misterio: «¡Esto es una *U*... morada!», volver á abotonarse, y tomar el tole en busca de otras personas con quienes pudiera repetir la misma escena.

¿Qué queria decir aquello? Como en la pronunciacion, la palabra *humorada*, lo mismo suena con la *h* que sin ella, se conoce que el hombre habia querido hacer uno de los graciosos equívocos á que se presta nuestro idioma, todo para manifestar, al mismo tiempo, que él estaba de buen humor, ó que que tenía ganas de divertirse.

¿Quién habia de creer que aquello que un hombre hacia en Madrid por pasatiempo, llegaria á ser copiado por uno de los partidos políticos que, despues de lo del Zanjon, se han formado en Cuba? Y, sin embargo, apénas puedo yo tomar en mis manos un periódico de los que aquí, por pura guasa, se apellidan liberales, sin ver, á través de aquello que aparentan decir con formalidad, un bordado como el que ántes he descrito, lo que me obliga siempre á exclamar: «¡Eso es otra *U*.. morada!»

Ahí tenemos, entre los mil ejemplos que podria citar, el número 173 de *La Discueion*, cuyo primer artículo de fondo, escrito bajo el epígrafe: «*Lo que pasa*», es una prueba evidente de la falta de seriedad, ó sobra de buen humor, con que han entrado en el campo de la política los titulados liberales en esta tierra; porque, ¿qué dice el tal artículo?

Empieza por asegurar que la censura prévia de Cuba, con sus habituales restricciones, tiende á dificultar, «*ó más bien imposibilitar la publicacion de los periódicos liberales*», cargo que sólo el que tenga muchas ganas de broma puede dirigir á la Censura, puesto que no hay una persona de conciencia, capaz de creer que la tal Censura haya soñado en dificultar y ménos imposibilitar la publicacion de los que se llaman periódicos liberales. Y vá una *U*... morada.

Dice luego *La Discusion*, que la condicion de los escritores liberales es hoy mil veces peor que la de los ilotas en Lacedemonia ó la de los párias en la India; y hé aquí una nueva demostracion de la poca formalidad con que hablan los que se titulan escritores liberales, puesto que la Censura dista mucho de tratarles como á párias ó ilotas, ó, lo que es lo mismo; hé aquí otra *U*... morada.

Dejo aparte aquello de si las comedias de Terencio concluian con *aplaudite*, que no era *aplaudite*, sino *plaudite*, y de si el Decreto sobre Imprenta vigente es de 1844, siendo de 1834, porque estos *lapsus* pudieran ser *erratas*, aunque el último tiene la fatalidad de estar repetido, y paso á decir que, segun *La Discusion*, *pesa ya la reaccion sobre la denominada prensa liberal, haciéndose cada dia más irresistible*, cosa tan manifiestamente contraria á la realidad, que no hay más que leerla para gritar á coro: «¡Eso es otra *U*.... morada! ¡Eso es otra *U*.... morada!»

En fin, lectores, todo el artículo á que me refiero está destinado á formular de mil modos diferentes la misma queja contra la Censura, suponiendo haberse ésta ensañado con los periódicos que se han apellidado aquí liberales, como si no supiera todo el mundo que esa queja carece absolutamente de fundamento.

Y si no, veamos cuáles son las restricciones de que pueden hablar los guasones que han dado en la flor de venderse por escritores liberales.

En materia de principios, nadie ignora lo que, acerca de las delicadísimas cuestiones sociales y políticas, han podido escribir los que tanto se quejan; pues hasta han llegado á publicar párrafos como alguno de los contenidos en la última *Circular* de la comunion *autonomista*, y como este mismo que encuentro en el artículo destinado á probar la severidad con que se dice que la Censura intenta dar fin de los periódicos llamados liberales. ¡Ojo al parrafito! «Esforcémonos por evitar la reaccion. ¿Es para eso para lo que se han hecho tantos sacrificios? *¿Es para eso, para lo que se ha sostenido una guerra de diez años? ¿Es para eso, para lo que se sembraron de cadáveres los campos de esta isla, y se abrasaron sus fértiles llanuras y se convirtieron en llamas sus cañas y poblados*... etc, etc?

¿Todavía este párrafo es fiel expresion de la mansedumbre de un partido legal? Pues léanse los que le siguen, y que yo no quiero copiar, porque me parece que favorecen poco al escritor liberal que los concibe siquiera, cuando más conviene la concordia. Y creo, lectores, que los párrafos que he citado, los que no quiero citar, los que tantas veces han visto la luz en *El Triunfo*, en el difunto *Progreso* de Guanabacoa y en muchos otros periódicos del mismo color político, pueden tomarse por demostracion concluyente de la injusticia con que *La Discusion* supone que la Censura trata de imposibilitar las publicaciones liberales: chocante especie que no se puede lanzar al público, sin que tenga éste sobradísima razon para decir: «¡Esa es una *U*... morada! ¡Esa es una *U*... morada!

¿Y no han hecho más los periódicos citados y la Junta Magna de su partido? ¿No han llegado á

afirmar que no se habian cumplido las estipulaciones del Zanjon, cuando les constaba todo lo contrario, lo que era una pesada broma, de esas que suelen producir fatales consecuencias? ¿Cómo se quejan, pues, los que han podido hacer cosas tan graves é inconvenientes?

Pero ya caigo: se dirá que, si en las cuestiones de principios han caminado sin tropiezos, en cambio, los pobrecitos, no han podido hacer uso de las personalidades á que son tan inclinados, mientras que el pícaro DON CIRCUNSTANCIAS ha llegado á desmandarse, hasta el punto de preguntar por las obras de un hombre celebre, para apreciar el mérito de éste, no de *auditu*, sino de *visu*, que es cosa que en ningun pecho ardientemente liberal podia hallar favorable acogida. ¿Y qué? ¿Será concebible que los titulados liberales se quejen con formalidad de haber tenido que reprimirse en materia de personalidades?

Que se quejen, sí, se concibe muy bien; pero que lo hagan con formalidad, podrá siempre negarse á pié juntillas; de modo que, hablen de las cuestiones que quieran los titulados liberales, cuando aseguren que la Censura se ha propuesto imposibilitar sus publicaciones, derecho nos darán para decirles que eso es guasa, que eso es broma, que eso es gana de divertirse, ó, para expresarlo más gráficamente, *que eso es una U... morada.*

A UN SACAMUELAS.

¡Oh, tú, que comes con ajenas muelas,
Mascando con los dientes que nos mascas;
Y con los dedos gómias y tarascas
Las encías pellizcas y repelas.

Tú que los mordiscones desconsuelas,
Pues en las mismas sopas los atascas,
Cuando en el migajon corren borrascas
Las quijadas que dejas bisabuelas.

Por tí reta á las bocas la corteza,
Revienta la avellana de valiente,
Y su cáscara ostenta fortaleza.

Quitarnos el dolor, quitando el diente,
Es quitar el dolor de la cabeza,
Quitando la cabeza que le siente.

QUEVEDO.

AMOR CON AMOR SE PAGA.

Un colega, tan digno de respeto, que casi DON CIRCUNSTANCIAS no se atreve á llamarle colega, por el tono de familiaridad que la palabra envuelve; aquel que, si el periodismo cubano fuese á parodiar la Constitucion francesa del año III (1795), sería elegido Presidente del Consejo de los Ancianos; aquel que, si nos trasformásemos en Comunidad Religiosa, desempeñaría el cargo de Padre Prior; aquel que, si nos constituyésemos en Lógia Masónica, tendria el título y puesto de Venerable; aquel que, cuando nuestra profesion fuese elevada á la categoría de Facultad, obtendria el nombramiento de Decano; aquel que, el dia en que todos llegásemos á mirarnos como miembros de una misma familia, lo que, dicho sea de paso, no lleva trazas de suceder, sería unánimemente reconocido y proclamado como Abuelo de los más talluditos; aquel que tiene sobre todos la autoridad que dan las canas, y de las canas hablo, porque si á las calvas me refiriese, sabe Dios quién llevaria la ventaja; el *Diario de la Marina*, en fin, publicó no ha muchos dias uno de aquellos artículos á que la educacion, el compañerismo, el buen gusto, la pública conveniencia y la dignidad de la profesion mandan dar pronta y cumplida respuesta.

Mostraba dicho ilustre cofrade, en el indicado artículo, hallarse muy hondamente disgustado con el giro que, entre nosotros, solian tomar las polémicas, y razon le sobraba para ello; porque, en honor de la verdad, esas polémicas, más que de la política, parece que han salido de la pirotécnia, segun los truenos con que nos aturden; ó de la toxicología, por su pronunciado sabor á rejalgar; ó de la zoología, por lo que abundan en sapos y culebras, y no digo de otras materias, por no ofender á nadie, cuando precisamente quiero ayudar al restablecimiento de la calma en el campo del periodismo, áun estando bien persuadido de que ésto es pedir peras al olmo.

Nadie con más autoridad que el *Diario* podia tomar la iniciativa en el asunto, puesto que, á lo ménos en su parte de fondo, siempre ha mostrado ser comedido, demasiado comedido quizá, si en el comedimiento cabe la demasía, y digo que en su parte de fondo, porque, vive Dios, que en otras de sus secciones, no ha dejado alguna vez de buscar el bulto á las personas, que todo se debe recordar cuando llega el feliz momento de dar á cada cual lo que le corresponde.

Con esa autoridad que le concedemos muchos, aunque no todos; porque, para que no haya regla sin excepcion, álguien le ha tachado de soberbio y altivo, acusándole de apelar en ciertos casos á la más mortificadora de las ofensas, que es la que se infiere con el silencio; el ilustre periódico citado se dirigió no ha muchos dias á sus camaradas, entre los cuales me cuento yo, que le estimo sobremanera, como que he vivido más de veinte años á partir un piñon con él, y lo hizo mostrando el nobilísimo deseo de poner término al sistema de las personalidades que ha estado tan en boga de algun tiempo á esta parte, haciendo tal vez formar en el resto del mundo una idea muy equivocada del grado de cultura que aquí hemos alcanzado.

El propósito del ilustre colega no podia ser más laudable, y la forma en que lo enunció fué verdaderamente delicada; pero una amarga experiencia me hacía á mí temer que el veterano marino, al convertirse en agricultor, iba á sembrar en una roca sus generosos sentimientos, merced á una de esas preocupaciones de escuela que no será posible desarraigar en largo tiempo.

Consiste esa preocupacion, alimentada por algunos, en creer que el éxito de una causa puede darse por asegurado, cuando se pone fuera de combate á los que escriben contra ella, y que para acabar con éstos, basta procurar que el público los vea escarnecidos.

Craso error. Los argumentos de Demóstenes no perdieron nada de su solidez, cuando este insigne orador fué acusado de haberse dejado corromper por el oro de Harpalo; las arengas de Ciceron no dejaron de producir efecto, porque se tachase de vano y de hombre sin carácter al que las pronunciaba, y los discursos de Mirabeau dominaron á la Asamblea Nacional, sin embargo de los vicios de que este famoso político fué acusado hasta por sus más propíncuos parientes; y si bien es verdad que, entre nosotros, no hay, ni con mucho, campeones de la talla de los que he citado, existe un público inteligente que, como tal, estima las razones que en una cuestion se le dan, por lo que ellas valen y no por la boca de donde han salido.

Esto lo digo, aún en la hipótesis de que las injurias que en las polémicas abundan estuviesen justificadas, por merecerlas aquellos contra quienes se fulminan, cosa que el público no admite, porque, como juez imparcial y desapasionado, sabe perfectamente que no basta que á un hombre se le trate de criminal para que lo sea, y que sólo puede tenérsele por tal, cuando así lo han declarado los tribunales de justicia.

¿Qué sucederia, si no, en los fatales tiempos en que sólo hablan las pasiones? Yo recuerdo haber visto al célebre don Juan Alvarez y Mendizabal tratado casi de facineroso, por aquellos que algunos años más tarde, pudiendo apreciar sus virtudes, contribuyeron á erigirle una estátua, y si se pudieran examinar las colecciones de algunos periódicos de los que vieron la luz durante la Regencia del general Espartero, se veria en ellos constantemente vulnerada la honra de Argüelles, de los Calatravas, de los Heros, en una palabra, de todos aquellos doceañistas, cuya probidad ha venido á ser reconocida y ensalzada por los que militaron entre sus más enconados enemigos.

Sin embargo, ni aún por entonces en la Península, ni ántes ni despues en ninguna otra parte del mundo, el desbordamiento de la prensa, en materia de personalidades, ha tenido comparacion con el que alcanzó en la Habana, cuando el papá *Diario*, con un deseo que no podria encarecerse, tuvo la ocurrencia de ponerse á predicar la paz y la armonía entre sus camaradas, de los cuales habia muy pocos que estuvieran en disposicion de escucharle. Buen momento eligió el cofrade para el fin que se proponia, puesto que entonces era cuando más falta hacian las sanas predicaciones; pero ¿qué digo? Hay momentos que son tanto peores cuanto mejores parecen, y uno de esos fué el elegido por el papá *Diario*, como que, cuando más falta hacen las predicaciones sanas, es cuando algunos feligreses dicen aquello de «predícame Padre, que por un oido me entra y por otro me sale».

Por mi parte, creo no pertenecer al número de los feligreses aludidos; y por eso, en lo que me concierne, declaro estar pronto á complacer al noble predicador de la cordura y del buen tono, agradeciéndole la tentativa que ha hecho, y no digo el servicio que con su intervencion en el asunto ha prestado, porque, á la altura á que habian llegado las cosas, ya no era él quien podia prestar ese servicio. Sucedia entonces algo semejante á lo que ocurrió cuando Espronceda y otro íntimo amigo suyo, se batieron en el Retiro de Madrid, y fué que los dos se enfurecieron hasta el punto de acometer á los padrinos, cuando éstos quisieron mediar para que terminase la pelea; los padrinos les embistieron á su vez, con el coraje que habia engendrado en ellos lo injustificable de la agresion, y la batalla tomó tan horrorosas proporciones, que sólo reuniéndose los guardas y apedreando á los combatientes, hasta hacerles salir de la dicha real posesion, pudieron los ánimos aplacarse. Tal era, aproximadamente, el estado de ciertas polémicas cuando el papá *Diario* quiso que cesasen; no siendo ya él, á pesar de su autoridad generalmente acatada, si no los guardas del Retiro los que podian impedir la continuacion de la descomunal pelea.

Pero ya que, por la parte que me toca, accedo con gusto á los amistosos ruegos del papá *Diario*, voy á pedirle un favor, que él no puede negarme. He visto con gusto la influencia de que dicho colega goza en la Junta Directiva del Partido de la *Union Constitucional*, á quien los representantes del citado partido han pedido instrucciones para saber á qué atenerse, cuando en las Córtes se trate de las cuestiones de Cuba. Pues bien: yo ruego al venerable camarada, que suplique á la Junta que, cuando mande á Madrid sus instrucciones, acompañadas de los necesarios antecedentes, no remita algunos de los artículos de polémica que aquí acaban de publicarse; porque, si tales artículos llegan á ser leidos en ciertas regiones, mucho me temo que, en el concepto de la mayoría de nuestros gobernantes y legisladores, lejos de convenir la libertad de imprenta que piden algunos, la razon esté de parte de los que aquí juzgan dicha libertad inconciliable con el órden.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

IV.

Una vida de trabajo incesante empezó para mí, sin que pudiera hallar en mis ocupaciones la tranquilidad del espíritu.

Sin cesar tenía que buscar ocupacion, sobre todo en la copia de música; mi madre persistia en ayudarme, si hallaba trabajo de este clase, y fuí á casa de un almacenista, donde aún no habia estado, para pedirle cuanta música tuviera que dar para sacar copias. Las primeras horas de la mañana las ocupaba en ésto; despues del almuerzo me dedicaba á copiar para el procurador; por la tarde y durante la velada, vestia muñecas, y mi hermana me ayudaba; á la verdad, aunque estas tareas exigian muy poca suficiencia, cuantas personas me ocupaban quedaban contentas de mí, y áun me subieron algun tanto la mísera retribucion que me daban.

Pero mis penas mayores no eran las del exterior; mis dolores crueles, los más amargos, se hallaban dentro del hogar doméstico, pues nada habia podido modificar la indiferencia, el cruel desvío de mi madre hácia mí. Mi hermana participaba de este sentimiento, y todos mis sacrificios, mi contínuo trabajo, mi triste juventud pasada en la fatiga y en las privaciones, no lograban conmover aquellos corazones cerrados para mí.

Sólo habia uno todo mio; era el de mi infeliz hermanito. Esteban me queria por todos; es verdad que yo le rodeaba de incesantes cuidados y que, excepto las horas en que dormia, estaba siempre al lado mio. A pesar de las nubes que envolvian su inteligencia, me conocia y hasta distinguia el ruido de mis pasos; como su ceguera le impedia tener idea de las cosas, yo se las explicaba lo más sencillamente posible, y poco á poco tuve la inexplicable dicha de ver que su comprension se desenvolvia lentamente. Algunas veces trocaba los nombres de las cosas y las ideas; pero repetidas rectificaciones alumbraban algun tanto su inteligencia, y poco á poco un rayo de luz penetraba en aquella alma adormecida.

Un año se pasó en una vida triste y monótona, pero tranquila á igual; yo me afanaba, cuanto me era posible, para que mi madre no sufriese privaciones; muchas noches me creian dormida, y yo las pasaba escribiendo mis copias de música ó de documentos. Me habia aplicado á aprender la música, consiguiendo que una señora vecina nuestra me diese dos lecciones por semana y una de francés, aplanchándole yo, en cambio, su ropa y la de los niños que tenía y que mantenia con el producto de sus lecciones: esta señora se aficionó á mí de tal modo, que al poco tiempo, en vez de dos lecciones por semana, me daba una un dia sí y otro nó, y de francés todas las noches, ofreciéndome además enseñarme bastante inglés, para que con el estudio lo poseyese bien al cabo de algunos meses.

Mi corazon, sin embargo, sentia una vaga necesidad de amar; habia en él demasiada sensibilidad y ternura para no ansiar alguna correspondencia, porque ¿qué era para mi alma ardiente el cariño de un niño de siete años?

El cielo me reservaba una alegría inefable, pero que debia pagar con un horrible dolor; debia amar y ser amada, pero estaba dispuesto que mi ventura, por lo breve y ligera, se asemejase á un sueño.

El procurador que me daba las cópias era un hombre bastante acaudalado, y que, habiéndome dedicado algun interés, quiso conocer á mi familia; mi madre le recibió con su frialdad acostumbrada; pero al cabo de algun tiempo, llegó á ser el amigo íntimo de la casa; cada noche venía á hacerle á mi madre la partida de ajedréz, y algunos dias comía con nosotros; era viudo y padre de una jóven, casada ya hacía algunos años, y de un hijo que viajaba para visitar la Irlanda y la Escocia, á fin de perfeccionar sus notables conocimientos en pintura y de terminar dos cuadros históricos que estaba haciendo.

El anciano hablaba de su hijo con entusiasmo; al oirle se creia á aquel hijo el modelo de la perfeccion humana; era de bella figura, de amable carácter, de talento luminoso, de corazon noble y excelente; se llamaba Fernando, y contaba sólo veinte y cuatro años; todavía debia pasar uno más en el extranjero, entregado á sus estudios y trabajos, y despues regresaría á Madrid para no separarse ya de su padre, de quien era la única familia y el sólo amor sobre la tierra.

Durante aquel año nada ocurrió de particular en nuestra vida; yo trabajaba sin descanso, mi madre se debilitaba más cada dia, mi hermana crecia en belleza y en frivolidad, y mi hermano creció en estatura; mi corazon, lleno de una ternura que no hallaba en quien emplearse, sólo encontraba alimento en un contínuo sacrificio; el solo medio de ser dichoso en la tierra es, mi querida Margarita, el ocuparse mucho de la felicidad ajena y nada de la propia; mi madre y mi hermana me trataban, á pesar de mis contínuas y fatigosas tareas, con la misma glacial indiferencia que siempre me habian manifestado.

La monotonía é igualdad de las ocupaciones de cada dia, acorta el tiempo; y al fin llegó uno en que nuestro anciano amigo presentó á su hijo en nuestra casa; le hallamos tal como su padre lo había pintado, gallardo, elegante, distinguido y de carácter agradable y risueño; yo, que en mi vida habia hablado con ningun jóven, encontraba en su conversacion un encanto particular y que jamás habia experimentado.

¿A qué extenderme en pintar los primeros y risueños dias de aquel amor? Porque yo amé á Fernando desde el primer dia que le conocí, y él correspondió á mi cariño, arrastrado, quizá, por la grandeza del afecto que habia despertado en mi alma.

Todo el universo se iluminó de repente para mí; la naturaleza entera sacudió el velo de tristeza de que se hallaba cubierta; mis fuerzas para trabajar se centuplicaron, y una sonrisa, una mirada de Fernando, que venía á pasar la velada á nuestro lado, me compensaba de todos los sacrificios.

El padre de Fernando veia con placer nuestra mútua aficion; me amaba y me elogiaba contínuamente, pues nadie como él veía el asíduo y fatigoso trabajo que ocupaba todas mis horas, no dejándome ni aún las precisas para el descanso; se habló de nuestra union, y Fernando dijo que podíamos vivir todos juntos, para no separarse él de su padre ni yo de mi familia, y que el producto de mi trabajo, unido á las ventas de sus cuadros, nos darian sobrados medios de vida.

Mi madre, indiferente á todo cuanto tenía relacion conmigo, veia llegar sin inquietud alguna el dia de mi enlace; nada perdía, pues no debía separarme de mi familia; pero mi hermana empezó á palidecer, á desmejorarse, á pasar las noches sin reposo y sin sueño.

Cármen era una niña encantandora, y que ya contaba quince años y medio; la repentina melancolía y el doloroso malestar que la dominaban, hacian un penoso contraste con su descuido y alegría habituales; quince dias de aquella dolencia del ánimo la cambiaron por completo.

Una tarde, que reclinada en un sillon parecia privada de sentido, y que yo me hallaba á su lado humedeciendo sus sienes con mi pañuelo que habia empapado en agua, entró mi madre en la estancia; miró á mi hermana con angustia, y luego, volviéndose á mí, tomó mis dos manos y exclamó en un arrebato que no pudo contener:

—¡Clara, renuncia á casarte con Fernando!

Yo quedé como herida de un rayo; nada comprendia de aquel ruego, y sin embargo, una ráfaga de luz fatídica penetró de repente en el fondo de mi alma; pálida, helada, me quedé mirando á mi madre.

—¡Clara, hija mia, prosiguió ésta, dejando correr por sus mejillas dos gruesas lágrimas; he sido culpable contigo.....tú no debes ya quererme, y sin embargo, tengo que pedir á tu amor una prueba inmensa, heróica.....pero, si eres generosa hasta ese punto, yo te adoraré hasta mi último suspiro; yo te querré con la mayor ternura!

—¿Qué debo hacer madre mia? pregunté temblando; ¿ni qué cosa hay que yo pueda negarte?

—Quizá esa sóla.

—Ni esa, ni ninguna; mi padre me mandó que cuidase de tu dicha.....

—Es que se trata de la de tu hermana.

—Mi hermana puede contar con mi cariño.....

—Pues bien, hija mia, si te casas con Fernando, perdemos á Cármen.....porque le ama.

—¿Y él.....? pregunté, sintiendo que el dolor me ahogaba.

—El creo que la ama tambien.....

No pude oir más; la angustia me llegó á la garganta y al corazon á la vez, oprimiéndome como con unas tenazas de hierro; sin un acento, sin una queja, sin poder hacer otra cosa que lanzar un profundo suspiro, caí desmayada á los piés de mi madre.....

.....

Aquella noche á las diez me levanté del lecho donde me habian acostado, y me acerqué al de mi hermana, la cual tenía los ojos abiertos.

—Ten confianza en mí, le dije; nuestro padre te recomendó á mi cariño; te cedo toda mi parte de ventura en la tierra; yo quiero que seas dichosa.

Cármen dejó escapar un grito, tomó mi mano abrasada por la fiebre y la besó llorando.

El sacrificio estaba consumado; acababa de desgarrar mi corazon; pero, en medio de mi amarga pena, sentia una melancólica satisfaccion.

Me dirigí á la mesita que sostenia mis papeles, y me puse á copiar música hasta el amanecer, para ganar el tiempo que el dolor me habia tenido privada de sentido.

(*Se continuará.*)

RECETA PARA HACERTE UN PERSONAJE.

Llamarte liberal, porque es la moda;
Llevar la *cosa rara* por bandera:
Abrir con un programa tu carrera,
Fingiendo echar en él tu ciencia toda.
Decir, *despues*, que aquesto no acomoda,
Con la grey continuando del que impera;
Al que es conservador gritarle: ¡fuera!
Y dirigirle la cortante roda.
Alzar, luego, bandera *autonomista*,
Creyendo dar el golpe más certero,
Cuando eres ¡voto á tal! corto de... vista.
Dejar tu ciencia toda en el tintero;
Perder la gente que engrosó tu lista,
Y darle, en fin, un cuarto al pregonero.

PERICO.

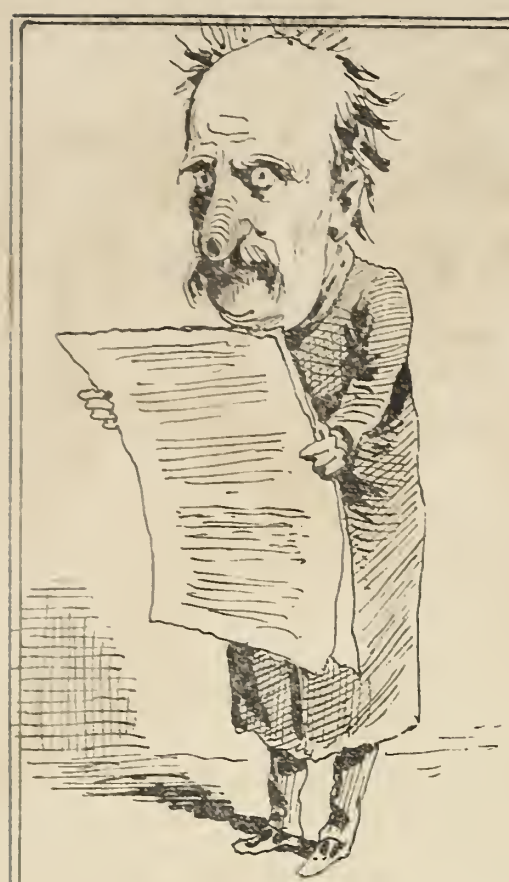

Bismark se dedica á leer los periódicos liberales. Cada letra de imprenta es un punto negro en el horizonte.

Gambetta se entrega al baile para festejar á sus partidarios.

Los bonapartistas empiezan á dividirse.

Y el conde de Chambord trata de empuñar el sable de papá, para ponerse al frente de sus leales.

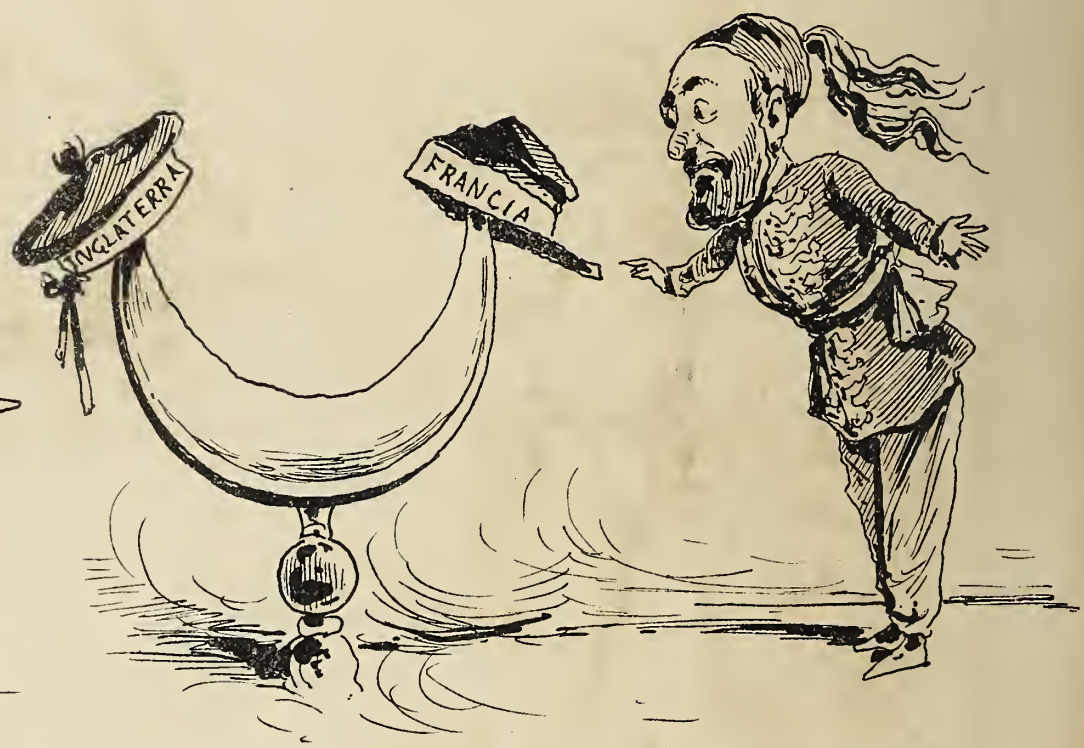

El Sultan está sorprendido al ver las modificaciones que ha sufrido la media luna otomana.

Un buque peruano ha hecho prisionero un regimiento chileno de caballería. Ahora es preciso que un escuadron de Chile pase por ojo á un blindado del Perú.

El Rey Zulú quiere pedir perdon de sus faltas y pecados.

Turquia y Grecia empiezan á ponerse bizcas de tanto mirarse de reojo.

Estátua conmemorativa que el pueblo de Veracruz quiere erigir á su gobernador Teran.

Los periodistas de la Habana se están volviendo gatos. En vez de discutir, se arañan.

¿Cuando meterá el gobierno la tijera?

Los ingleses regalan cañoncitos á los marroquíes: ¿Cuánto irán ganando?

LA PENA DE MUERTE.

Ya no sé por qué los filántropos hacen tantos aspavientos, y repiten con tan ridícula pertinacia el nécio estribillo de que la existencia del verdugo es incompatible con los progresos de la civilizacion, cuando la abolicion de la pena de muerte ha llegado á ser un hecho en todas las naciones cultas, puesto que, en esas naciones, la sociedad mata ya solamente á los que matan: de modo que, donde quiera que no hay asesinatos, la más desocupada de las personas es el verdugo.

Alfonso Karr lo ha dicho: «¿quieren los malhechores ver abolida la pena de muerte? Pues empiecen ellos por abolirla»; y á fé que este argumento resistirá siempre á los sosfismas, á las jeremiadas y á todas las huecas declamaciones de los conscientes ó inconscientes protectores del crímen, que han dando en tenerse por apóstoles de las ideas humanitarias, cuando reservan su compasion y su cariño para los hombres que muestran carecer de todo humano sentimiento.

Es decir que, en el punto á donde hemos llegado, merced á la benevolencia de los legisladores, puede asegurarse que la pena de muerte se halla sólo sostenida por los asesinos, como que sólo existe para librar de éstos á la sociedad, lo cual equivale á haberse ya logrado la abolicion de dicha pena.

¡Qué progreso! Hace cuarenta años, no sólo eran entregados al verdugo los homicidas, sino que yo recuerdo haber leido en los billetes del Banco de San Fernando este letrero, escrito con letras gordas y claras: *Pena de muerte al falsicador*, y por aquel tiempo se dió garrote al célebre ladron Luis Candelas, sin embargo de haberse probado que dicho reo jamás habia sido asesino, ni aún consentido que lo fueran los que en sus asaltos le acompañaban.

Pero, ¿es verdaderamente un adelanto el que en el particular se ha hecho? Para poder contestar á esta pregunta, debemos examinar las consecuencias que la menor severiddad de las leyes ha traido á la sociedad en lo referente á varios delitos, como, v. gr. el de falsificacion, que, lo repito, se castigaba con tanto rigor hace cuarenta años.

Trascurria entónces el tiempo largamente, sin que los establecimientos de crédito ni los poseedores de sus billetes sufrieran el menor susto, pues sólo muy de tarde en tarde se aparecia algun desdichado á quien le hubiese ocurrido la fatal idea de hacer fortuna metiéndose, como diria Quevedo, á honrador del papel y del estaño.

Pero el sistema de penalidad cambió extraordinariamente, obedeciendo á las nuevas ideas; suavizóse la legislacion hasta el extremo de no imponer más que algunos años de prision ó de presidio á los delincuentes á quienes ántes se privaba de la vida, y la falsificacion pasó á ser de tal modo una tentadora industria para innumerables personas, que, como puede verse por las noticias que dan los periódicos de la Península, pocas veces sucederá que trascurra una semana sin que se anuncie al público la existencia de monedas falsas ó de billetes falsos, ó el descubrimiento de alguna fábrica de las expresadas monedas ó de los mencionados billetes; resultando de ésto, no sólo la general desconfianza, que hace muchas veces rechazar como sospechosos los valores evidentemente legítimos, sino la miseria, la degradacion y tal vez la muerte de las familias pobres que, habiendo tomado por bueno lo que aparentaba serlo, pierden lo que con el trabajo honrado habian podido adquirir durante un tiempo más ó ménos largo.

¿Es ésto abogar por la aplicacion de la pena de muerte á los falsificadores? No; pero es demostrar cuánto á los criminales alienta la seguridad de no verse amenazados por el único castigo que les aterra, y tiene además por objeto recordar á los legisladores que no son las conveniencias de dichos criminales, sino la salvacion de la sociedad, lo que en sus tareas han de proponerse.

Pero, concretémonos á los casos en que todavía se juzga indispensable la pena capital, y veamos si es posible dar gusto á los señores filántropos, de los cuales alguno ha llevado muy á mal la publicacion de estos artículos, aún despues de haberse descubierto los espantosos crímenes que tanto horror han causado al buen pueblo de Trinidad y al mundo entero.

¿Existe alguna nacion respetable en que la pena de muerte haya quedado definitivamente abolida? Los periódicos acaban de hacernos saber que en Suiza, donde se habia hecho el ensayo de suprimir el verdugo, ha sido indispensable restablecer la antigua legislacion, en vista de los asesinatos que la impunidad relativa iba produciendo, y yo recuerdo que en el Perú, donde tambien se ha tenido la debilidad de rendir culto á la falsa filantropía, el actual Presidente, general Prado, al recibir la noticia del asesinato de su digno antecesor don Manuel Pardo, exclamó, en un arranque de noble indignacion: «¡Cómo! ¿Todavia vive el infame asesino?»

De manera que, segun el general Prado, Presidente de una República en la cual la pena de muerte ha quedado abolida, el hombre que alevosamente mató á don Manuel Pardo no merecia vivir, y los que le prendieron debieron matarle al tiempo de prenderle. ¿Qué quiere decir ésto? Si, segun el general Prado, á quien sinceramente aprecio, el criminal no era acreedor á la vida ¿por qué dicho señor juzgaba preferible matarle sin forma de proceso á hacer lo mismo en virtud de una judicial sentencia? Es que en el momento de la desgracia ocurrida, habló en el corazon del expresado general lo que en igualdad de circunstancias hablaria en el de Víctor Hugo y otros filósofos humanitarios, la severa voz de la justicia, que no quiere, que no puede consentir que, el que alevosamente mata, siga perteneciendo al número de los vivientes.

Y el hecho enunciado me dice, además, que no tardará el Perú en seguir el ejemplo de Suiza, resucitando la única pena que infunde miedo á los asesinos.

En cuanto á otras naciones, cuyos adelantos materiales y morales vemos diariamente ensalzados por la prensa periódica, ya sabemos lo que pasa en ellas. En Alemania se escribe mucho contra la pena de muerte, pero ésta subsiste y se aplica con grandísima frecuencia. Lo mismo sucede en Francia y en Inglaterra, y por lo que hace á los Estados Unidos, tampoco ignoramos que, en esta Gran República, no sólo se mantiene el suplicio de la horca, que la nacion española abolió hace cerca de medio siglo, sino que subsiste la llamada ley del Lynch, por virtud de la cual el pueblo priva de la existencia á delincuentes de muchas clases.

Y es que, para el sostenimiento de la pena de muerte hay poderosas razones, áun prescindiendo de la idea de Alfonso Karr, ántes indicada.

Por de pronto, es un axioma que, mientras existan los ejércitos, será indispensable mantener en ellos la disciplina, lo que está bien demostrado que sólo se logra consignando la pena de muerte en las Ordenanzas; y ¿qué razon habria para mostrarnos más indulgentes con el paisano que hubiese cometido uno ó más asesinatos alevosos, que con el soldado cuyo delito fuese mucho más pequeño á los ojos de la sociedad, sin dejar de ser grande á los de la Ordenanza? ¿Cómo se explicaria esa desigualdad de derechos entre los paisanos y los militares? Si la citada pena es insostenible, lo será para todos; si la sociedad no está facultada para disponer de la vida de un ciudadano, por no haber creado esa vida, el principio no puede reconocer excepciones fundadas en la diversa profesion de los que delinquen. El problema, pues, de la equidad, en el caso de que se trata, depende de otro cuya resolucion quizá no llegue á alcanzarse nunca; el de la supresion de los ejércitos.

De aquí, como de otras infinitas consideraciones, se ha venido á la conclusion de que la aspiracion de los filántropos declamadores es una verdadera utópia. Por eso, aún despues de la revolucion francesa de 1830, á pesar de haber propuesto un diputado la abolicion de la pena de muerte, y de ser aprobada la proposicion por unanimidad y de haberla acogido el rey Luis Felipe con entusiasmo, las cosas quedaron como estaban; pues, si bien el código de Napoleon fué modificado en sentido humanitario, no por eso desapareció enteramente de él la referida pena.

Tambien nuestros juristas se han humanizado en este punto; pues vemos en el Diccionario de Jurisprudencia y Legislacion de Escriche doctrinas tan sanas y juiciosas como ésta: «Mas no por eso es ménos cierto que, siendo esta pena la última y la más terrible, no debe recurrirse á ella sino en extrema necesidad, y contra delitos que, ó sean una grave violacion de las leyes naturales, ó, si lo son de las de la sociedad, pongan á ésta en gran peligro», á lo cual se añade: «Sobre todo, el miedo á la muerte es el único freno que puede contener á los grandes criminales en la carrera de sus atentados, importándoles poco las otras penas, seguros de la evasion por el oro ó por la astucia.»

Por eso, por ser el único freno que puede contener á los grandes criminales en la carrera de sus atentados, pedimos la continuacion de la pena de muerte los filántropos verdaderos, y para aquellos, para los que violan las leyes naturales ó ponen la sociedad en peligro, la queremos principalmente, lo que, como ántes he dicho, equivale á conformarnos con la abolicion de dicha pena.

En efecto, ya sabemos que, cesando los asesinatos, habrán desaparecido las ejecuciones. ¿Por qué, pues, los filósofos que, en materia de filantropía toman el rábano por las hojas, han de pretender que la sociedad no mate á los malhechores, en lugar de aconsejar á éstos que no priven de la existencia á las personas honradas é inofensivas? Diríjanse esos filósofos á los asesinos, haciéndoles comprender la enormidad de sus crímenes, y cuando, por efecto de sus lecciones ó de sus ruegos, deje de haber asesinatos, lograrán esa supresion del verdugo que tanto desean. Y no invoquen néciamente las luces de la civilizacion y los progresos del siglo para impedir que los criminales sean duramente castigados; porque, no en la desaparicion de las ejecuciones, sino en la disminucion de los asesinatos, será en lo que deberá llegar á conocerse que la civilizacion ha hecho progresos, iluminando con sus mágicos resplandores el entendimiento y la conciencia de los seres racionales.

YES, VERY WELL.

Dícese, Dios nos asista,
Que nuestro buen senador,
Güell y Renté, con fervor
Se declara autonomista.

Y, si así divierte el ócio,
Para halagar á su gente,
Digo á ustedes, francamente,
Que hemos hecho un buen negocio.

El caso es tan estupendo,
Si es verdad lo que se ha dicho,
Que me inspirará el capricho
De hablar en inglés, diciendo:
¿El que así se explica es Güell?
— *Yes.— Very well.*

—

Con eso *El Triunfo*, ¡ahí es nada!
En el político juego,
Piensa tener, desde luego,
La victoria asegurada.

Mas yo entiendo, sin embargo,
Que el colega, en este trance,
Para ajustar su balance,
Mira á la *data* y no al *cargo*.

Y aunque él se enfade conmigo,
Cuando considero el fondo
Del asunto á que respondo,
Reviso la cuenta, y digo:
¿No es un *solo voto* Güell?
— *Yes.— Very well.*

—

A más de lo dicho, noto
Que el señor Güell, todavía,
En cuestion de *autonomía*,
Es algo ménos que un voto.

Pues el gremio electoral
Aclamó con eco fiel,
No al *autonomista* en él,
Sino *solo* al *liberal*.

Y si, como aquí se anuncia,
El programa ha repelido,
Por el cual salió elegido,
¿No debe hacer la renuncia
De su cargo el señor Güell?
— *Yes.— Very well.*

—

Porque el señor mencionado,
Y eso está bien á la vista,
Llamándose *autonomista*,
Quizá no hubiera triunfado.

Luego, el que claro no habló,
Podrá, como guste ó quiera,
Ser autonomista fuera;
Pero en el Senado, no.

Y lo que yo considero
Como punto delicado
¿No lo ha de ver el Senado?
¿No lo verá el mundo entero?
¿No lo verá el mismo Güell?
— *Yes.— Very well.*

—

Dejar, pues, debe el señor,
A quien hoy sigo la pista,
El papel de *autonomista*,
O el cargo de Senador.

Y yo os aseguro ya,
Que dejar sabrá, oportuno,
De los dos papeles uno.
¡Vaya si lo dejará!

Pues, cuando puesto en tal potro
La política le tiene;
¿No sabe él que le conviene
Dejar de ser *uno* ú *otro*,
Para seguir siendo Güell?
— *Yes.— Very well.*

LA VOZ DE CUBA.

Cuando en el último miércoles anunció este apreciable colega su propósito de abandonar el estadío en que, peleando con heróico esfuerzo por la legalidad vigente, habia sabido alcanzar victorias señaladas, tuve yo, Don Circunstancias, que leer muchas veces lo que él decia, para convencerme de que era una realidad lo que me parecia un sueño.

¿Por qué, en efecto, habia de desaparecer un periódico grandemente favorecido por el público, cuando más acababa de probar la utilidad de su existencia? ¿Sería porque su brioso Director se creyese desconceptuado, á consecuencia de las graves acusaciones que contra él se habian fulminado, y que todas las personas sensatas juzgaron destituidas de fundamento?

Por cierto que á esas acusaciones me referia yo en el anterior número de este semanario al decir: «Desgraciadamente es cierto eso, *Tio Pilili;* tanto que, hasta la vida privada se ataca hoy, dirigiendo acusaciones que tienden á poner á los escritores fuera del gremio de las personas honradas. Y no es eso lo más lastimoso, sino que hay hombres ilustrados (referíame aquí á dos periodistas, el que habia lanzado un cargo injurioso y el que lo prohijaba) para quienes una simple acusacion equivale á una prueba plena, lo que casi nos conduce á los lugares y tiempos del melancólicamente famoso Fouquier Tainville. Yo entiendo que, sin pruebas, no debe condenarse á nadie, y tengo por difícil hallar un *abogado* capaz de sostener que una acusacion, por elevado que esté el personaje que la lance, (como el señor Siliceo, cuando era ministro, por ejemplo) pueda equivaler á una prueba».

Esto dije yo en la semana anterior, no siendo más explícito entonces por falta de tiempo y espacio para expresar todo lo que me ocurria. Hoy repito aquello que ántes dije, y que estaba en la mente de cuantas personas podian juzgar los hechos desapasionadamente. El escritor, por otros ofendido, el señor Rafael, no necesitaba ni aún vindicarse de aquello que contra él se decia sin pruebas fehacientes. A mayor abundamiento, dicho señor habia dado á luz un documento (la carta del difunto general Santana) que destruia completamente la acusacion imaginada por Siliceo y sus amigos, cuando éstos sólo atendian á desprestigiar á sus contrarios, valiéndose para ello de toda clase de armas, como lo suelen hacer en todas partes los hombres de partido poco escrupulosos, y por consiguiente, ¿cómo el director de *La Voz de Cuba* pudo creer que los tiros de que vino á ser blanco habian lastimado su fama en el concepto de los hombres imparciales, decidiendo, en consecuencia de eso, la muerte de una publicacion hoy más necesaria que nunca?

Mucho he sentido yo que una exagerada delicadeza le llevase á tal extremo. Afortunadamente; ya por que, habiéndolo pensado con más madurez, comprenda hoy que los hombres que se consagran á la defensa de una causa grande y justa no se pertenecen, ya por las muestras de sincera y universal adhesion que está recibiendo, es de esperar que siga aceptando, como los demás estamos dispuesto á aceptar siempre, la gloria del sacrificio que á todos sus buenos hijos impone la nacion española.

Ceje, pues, en su mal propósito de abandonar el campo del periodismo, cuyos abrojos deben tener hoy un grande atractivo para los buenos patriotas, y continúe la publicacion de *La Voz de Cuba*, una vez persuadido, como ya debe estarlo, de que la opinion pública le apoya, y de que aun cuenta con el afecto y auxilio de nobles camaradas resueltos á compartir su suerte.

RISA Y LLANTO.

¿CUAL DE ESTAS DOS COSAS HACE MAS INTERESANTE Á LA MUJER? (1)

—

Este tema vale tanto,
Que nos conduce á saber
Si es la risa, ó si es el llanto
La cosa que más encanto
Nos produce en la mujer.
Y aquí está mi confusion;
Pues tengo por evidente
Que, para dar solucion
A tan bonita cuestion,
No soy voto competente.
¿Por qué? ¿Porque con desden
Acaso mis ojos ven
Cuanto concierne á las bellas?
Al contrario, es porque en ellas .....
Todo me parece bien.
Y hasta diré que mi amor
Es tan constante y vehemente,
Que, en el placer ó el dolor,
Ni áun dispongo de mi humor,
Que está del de ellas pendiente.
¿Hago bien? Claro es que sí;
Pues dado á seguir sus huellas
De tal manera nací,
Que lo que les pasa á ellas.....
Es lo que me pasa á mí.
¿Derraman llanto hechicero?
Pues ya me veis compungido,
Y haciendo cada puchero,
Como si hubiera seguido
La profesion de alfarero.
¿Halagan al alma mia
Con su risa placentera?
Pues ya brinco de alegría,
Lo mismo que si me hubiera,
Tocado la loteria.
Y no abriguen la aprension
De que, por torpe descuido,
Pueda hacer contraversion
A la ley de imitacion
A que sujeto he nacido.
Pues, cuanto en su rostro acecho,
Sea júbilo ó *esplín*,
Llama, con igual derecho,
A las puertas de mi pecho,
Haciendo: *¡tilin! ¡tilin!*
No dejo de comprender,
Y nadie de esto se asombre,
Que en guardia debe poner
Algunas veces al hombre
La risa de la mujer.
Porque hay risas que salir
Suelen por camino recto,
Sin dar nada que sentir:
Pero hay otras que... en efecto,
No dan ganas de reir.
Ejemplo, cuando un varon
Suelta la ruda andanada
De formal declaracion,
Y obtiene... una carcajada,
Por toda contestacion;
Si muestra su ceño adusto,
No lo juzgaré portento;
Pues exigir fuera injusto
Que el galan trague contento
Lo que no es plato de gusto.
¡Y qué! ¿Tan sólo ese mal
Manda, en ocasiones miles,

(1) Esta composicion, cuyo tema le fué dado al actual Director de Don Circunstancias por la ilustre literata sur-americana Doña Manuela Gorriti, se leyó en una de las veladas que dicha señora daba en Lima, en 1877.

Que tome un sério mortal
Las risitas femeniles
Con prevencion natural?
En los raptos de alegria
Que argayen dulcesa fe,
Lo mejor, por vida mia,
Es que una mujer se ria
Sin que se sepa por qué.
Y el que esto observa ¡infeliz!
Pensar debe, con bochorno,
Que ha cometido un desliz,
O que luce el raro adorno
De un tizon en la nariz:
O que, de su educacion
Tal idea quiso dar,
En fina genuflexion,
Que se le cayó un boton
Al tiempo de saludar.
En los casos que aquí toco,
Y otros que puedo añadir,
No extraño, pues no estoy loco,
Que estime la risa en poco
Quien es el hazmereir.
Pero... con otros hablar
Puede la regla arbitraria
Que aquí acabo de sentar;
Pues yo... sigo la contraria,
Sin poderlo remediar.
Y si la mujer abasto
Presta á su satisfaccion,
Se me alegra el corazon,
Aunque hacer me toque el gasto
De la risueña funcion.

—

Como veis, sobre el reir
Ya, sin andarme en chiquitas,
Os he dicho mi sentir;
Y en cuanto á las lagrimitas...
Tambien hay que distinguir.
Pues mujeres de benigno
Carácter conoce el mundo,
Y con gozo lo consigno,
Cuyo llanto es claro signo
De un sentimiento profundo;
Pero..... sírvaos de gobierno
Que algunas viven llorando,
Porque, sin duda, el Eterno
Les dió un corazon tan tierno...
Que, de puro tierno, es blando.
Y que ésto no es un error,
Y que mi musa no miente,
La dirá aquel pecador,
Cuya historia es del tenor,
O barítono siguiente:
Don Serafin de la Nava,
Librero de mi lugar,
A Juana Cruz festejaba,
Doncella, que se encontraba
Seca de tanto llorar.
Sacóla de ser soltera,
Exclamando: «¡Moste y oste!»
Para que no se dijera
Que tomaba compañera,
Sin decir: «Oste» ni «Moste».
Y harto debió padecer,
Pues viendo llanto sin fin
A su consorte verter,
Quedóse Don Serafin
Más seco que su mujer.
Por ver si engordar podia,
Comióse su librería,
Mas sólo vino á lograr
Que la gente del lugar
Cantase con ironía:
Una mujer seca, seca,
Seca, seca, se casó,
Con un librero babieca,
Que toda su biblioteca,
Seco, seco, se comió.
Sobre la causa aflictiva
De esta desventura humana,
Yo sólo diré que Juana,
Lloraba á lágrima viva.....
Porque le daba la gana.
¿Concebís mayor tormento?
¿Y pensais que es, ¡cielo santo!
La sóla prueba este cuento
Del escaso fundamento
Que tiene á veces el llanto?
¡Ay! Hable la bella Inés,
Que admitió, sin perder ripio,
Los chicoleos de Andrés,
Con risitas al principio,
Y con lágrimas despues.
Al fin, tan cansado estaba
El hombre, que, cierto dia
Hizo ver que deseaba
Saber porqué se afligia
La mujer á quien amaba.
Y á tal interpelacion,
Ella contestó al instante,
Que lloraba con razon,
Al ver que su lindo amante
Se iba quedando pelon.
La verdad era tan dura,
Que, al oirla el pobre Andrés,
Vió su desdicha segura,
Y, riñendo con Inés,
Buscar quiso otra futura.
En lo cual de tonto, ó lelo,
Vino á dar muestra bien óbvia,
Que al que es calvo, vive el cielo,
Por más que cambie de novia,
No vuelve á salirle el pelo.
Pero el se dió á Barrabás,
Tanto, que Inés á su alcance
No tornó á verle jamás;
Sin que se sepa, en el lance,
Quién de los dos ganó más.
Y..... ya no quiero insistir,
Pues de las citadas penas
Podreis, sin duda, inferir,
A qué trágicas escenas
Suele el llanto conducir.
Sólo, en conclusion, os digo,
Y de ser hombre sincero
Pongo al cielo por testigo,
Que, lo que de otros refiero,
No reza nunca conmigo.
Porque, lo vuelvo á afirmar,
Siempre dispuesto á admitir
Lo que ellas me quieran dar,
Ya me inciten á reir,
Ya me obliguen á llorar;
Es caso de religion
En mí, de noche ó de dia,
Recitar esta oracion,
Que un santo hombre repetia
Con ferviente devocion:
«¡Bien haya el sabio desvelo
Que crió todos los séres:
Los ángeles para el cielo,
Las mujeres para el suelo,
Y á mí para las mujeres!»

PILILADAS.

—Buenos dias, DON CIRCUNSTANCIAS, y acompaño á usted en el sentimiento.

—Muy justo es, amigo mío, que todos sintamos el término fatal que la terrible enfermedad endémica ha tenido para el jóven digno, inspirado escritor y ya distinguido letrado, don Manuel Herrera, cuyos chispeantes párrafos sueltos celebrábamos todos los dias; y por el dolor que á todos los buenos embarga hoy, podemos calcular el que desgarrará el corazon de los nobles parientes del difunto. Yo, por mí, cuando ví sacar el féretro de la casa mortuoria, que era la de mi ilustre amigo el Excmo. señor conde de la Mortera, no pude contener la expresion de la más profunda pena, exclamando: ¡ahí vá, inerte ya, una cabeza por la cual cruzaban no ha muchos dias tan felicísimos pensamientos! ¡ahí vá, inerte ya tambien, un corazon español, que no ha mucho tiempo marcaba en sus enérgicos latidos la lealtad de los puros sentimientos que le animaban! Despues, le seguí á la triste mansion de los muertos, no pudiendo dar á mi tristeza más lenitivo que el de ver, por el número de coches que me precedian y seguian, el testimonio de la justa estimacion que de nuestra noble sociedad recibia el que fué don Manuel Herrera, cuando más elocuencia tenian esas distinciones, que era cuando nada podia en este mundo esperarse de aquel á quien se tributaban. Duerma en paz tan digno compañero, y ocupémonos ya de ménos melancólicos asuntos.

—A propósito del periódico en que don Manuel Herrera escribia, siguen ciertos publicistas preocupados con la idea rara de que *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS vivan en buena armonía, no queriendo, por lo visto, hacer caso, los que eso critican, de las verdades que sobre el particular han oido; y ahí tiene usted para prueba de esta asercion, *El Criterio Popular* de Remedios, insistiendo en lo de siempre, en una gacetilla que ha escrito bajo el título de «AGENAS.»

—Lo he visto, *Tio Pililí*, haciéndome recordar lo que le pasó á Voltaire con una señora que le mandó una severa crítica, hecha por ella, de la tragedia titulada *Orestes*, escrita por él. Tomó el insigne poeta la pluma, y escribió la carta siguiente: «Señora.....Muy señora mia: en contestacion á la acerba crítica que de mi última tragedia se ha servido usted mandarme, sólo le diré..... que *Orestes* se escribe *sin hache.*» Ahora bien, imitando tan buen ejemplo, *Tio Pililí*, al contestar usted á las simplezas de *El Criterio Popular* de Remedios, hágale sólo saber que «*Ajenas*» se escribe con *jota*.

—¿Y qué contestaré á los pobres billeteros á quienes se ha dado la licencia y matrícula de *vendedores ambulantes*? Estos se quejan de que, á pesar de los títulos con que se presentan á ejercer sus funciones en los pueblos, en cada uno de éstos se les exige matrícula local separada, con la particularidad de que esa matrícula cuesta en cada pueblo cuatro pesos, papel, mensuales; de lo cual resulta que en cada pueblo se les impone la contribucion de cuarenta y ocho pesos anuales, y, habiendo vendedor que recorre treinta pueblos.....

—No es posible que eso continúe, y que la Hacienda se perjudique, por la mala inteligencia de los alcaldes de los pueblos. Si el abuso siguiera, dejarian de venderse muchos billetes, por no haber billeteros; y como es claro que éstos, en el hecho de sacar licencia y matrícula de *vendedores ambulantes*, pueden recorrer los pueblos que quieran, sin necesitar autorizaciones locales, tambien es seguro que el Gobierno dictará sobre ese asunto la medida que éste reclama. ¿Tiene usted que decir algo más?

—Tengo que llamar la atencion de usted hácia las dos partidas de insurrectos que se han levantado en la parte oriental de la Isla.

—No creo que duren mucho esas partidas, de las cuales hablarémos otro dia más despacio.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 36.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 7 de Setiembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA BREVA, QUE SE CONVIRTIO EN HIGA.

El Triunfo, que nunca triunfa, y otro diario que ya no existe, eran dos compinches que llegaron á disputar, como los compinches suelen hacerlo; no sobre asuntos de general interés, sino por miras particulares. Ambos se habian declarado acérrimos partidarios de *la cosa rara*, y por eso eran compinches; pero, aunque en dicho punto estaban casi conformes, quiso probar el uno, el que ya no existe, que tenía sobre el otro, el que nunca triunfa, el mérito de la prioridad en la proclamacion de aquello que ambos querian, y ésto bastó para hacer surgir entre los dos compinches una cruel desavenencia.

Lo primero que cualquiera preguntará es esto: ¿Valia tanto *la cosa rara*, que. por la cuestion de prioridad en su descubrimiento, debiera nacer la discordia entre dos compinches?

Porque se comprende bien, sin duda, que Américo Vespucci quisiera disputar á Colon la gloria de haber descubierto la Tierra Firme, puesto que la hazaña no era para echada en saco roto. Se comprende tambien que álguien haya pretendido haberse adelantado á Guttenberg en la invencion de la imprenta; porque, el que tal probase, tenía la inmortalidad bien asegurada; se comprende, así mismo, que Newton y Leibnitz quisieran cada cual atribuirse el mérito de la concepcion del cálculo infinitesimal (que dicho sea de paso, parece que ambos tuvieron esa felicísima concepcion, aunque está demostrado que la prioridad pertenece á Newton), porque la cosa era importante; se comprende, igualmente, que várias naciones aspiren á llevarse la palma en lo de haber sabido antes que nadie el partido que podia sacarse del vapor; porque tampoco esta ventaja es moco de pavo, y hasta se comprende, por último, no sólo que los ingleses y los alemanes discutan sobre si fué Roger Bacon ó si fué Bertold Schwarz quien hizo la primera pólvora (aunque ya se tiene por averiguado que ni el uno ni el otro fueron los autores de una invencion conocida desde tiempo inmemorial entre los chinos), sino que hasta España y Francia hayan andado en dimes y diretes sobre si fué español ó francés el autor de la bellísima novela que se titula *Gil Blas de Santillana;* porque de alguna entidad son las creaciones que están en tela de juicio; pero reñir por la satisfaccion de ver quien se anticipó entre nosotros á hablar de eso que muchos nombran autonomía y que yo llamo *la cosa rara*, sólo se les pudiera ocurrir á los antes indicados compinches.

En efecto, *la cosa rara* tiene la particularidad de no contar con más probabilidades de éxito que las que de conseguir el premio gordo de la lotería lleva el que no juega nunca, ni se encuentra jamás un billete perdido, ni logra siquiera hallar un alma caritativa que se lo regale. *La cosa rara*, por más que vaya á ser defendida en el Parlamento por unos cuantos representantes, (que no tienen el derecho de defenderla, en atencion al programa con que entraron en la contienda electoral) y por algunos órganos ultra-democráticos de la Península, es imposible que prevalezca allí, donde, entre los que han de ocuparse de ella como legisladores, por cada uno de los que digan que *sí*, habrá noventa y nueve que digan que *no*, siendo muy natural que esto suceda, al ver que, de los representantes que Cuba ha mandado á las Córtes, sólo una muy diminuta minoría está por *la cosa rara*.

Ahora bien: si *la cosa rara* no tiene valor ninguno, ¿qué gloria puede dar el hecho de haberse adelantado á proclamarla? Lo mismo es eso que si *La Luz* de Puerto Príncipe vaticinase que el dia tantos de tal mes y de tal año, habia de ocurrir en esta Isla el fenómeno meteorológico de una lluvia de quesos de bola ó de anteojos verdes, y saliese *El Criterio Popular* de Remedios diciendo que era él y no *La Luz* de Puerto Príncipe quien primero habia largado el estrambótico vaticinio. Fuese ésta, ó fuese aquel, quien saliese vencedor en la contienda, ¿qué gloria podria dar á ninguno de los dos la prioridad en semejante extravagancia?

Pues, sin embargo, *El Triunfo*, que nunca triunfa, le salió al encuentro al aludido compinche, asegurando que no era éste quien se habia adelantado á él, sino él quien habia precedido á éste, en la aclamacion de *la cosa rara*, y ambos tenian razon, no teniéndola ninguno, como lo probaré más tarde.

¿Y cómo *El Triunfo*, que nunca triunfa, indicó la ventaja que llevaba él á su compinche en la árdua cuestion que ambos ventilaban? ¡Ahí es nada lo del ojo! *El Triunfo*, que nunca triunfa, le dijo á su compinche que, cuando la *breva* no hacia más que asomarse, nadie peleaba por ella; pero que, al verla *madura*, todos se la disputaban; con lo cual quiso hasta acusarle de logrero.

Y, caros lectores, ¿sería verdad que *El Triunfo*, que nunca triunfa, creyese de buena fé en la *madurez* de la *breva*, de cuya posesion ni aún queria que pudiera participar su compinche? Voy más léjos y pregunto: ¿Habrá creido sinceramente alguna vez *El Triunfo*, que nunca triunfa, en la existencia de la *breva*, madura ó por madurar, que, en su concepto, pretendian atrapar los golosos advenedizos?

Decíale yo dias atrás á un distinguido escritor cubano, que, para que nadie lo sepa, era mi buen amigo don Antonio García Llorente, que, en mi opinion, entre cien individuos de los que suponian que la idea autonómica debia prevalecer, habia noventa y nueve que no creian lo que afirmaban, y dicho señor me contradijo, contestando lo siguiente: «Está usted equivocado; de cada ciento de los que dicen que la autonomía ha de venir, hay ciento y uno que no créen lo que dicen.» Y yo acabé por admitir como verdad exacta lo que al pronto me habia parecido una exageracion, considerando que, entre los sugetos á que nos referíamos, alguno habria que valiese por dos, ó cuya concieneia negase por duplicado lo que el afan de distinguirse entre los suyos le hacía asegurar públicamente una vez sola. Por lo demás, mi mencionado amigo y yo estuvimos de acuerdo en la idea de que sólo la necesidad que algunos experimentan de tener per-

durable *motivo para chillar*, es el que les hace hablar en favor de *la cosa rara*.

Resulta, pues, que lo que *El Triunfo*, que nunca triunfa, ha calificado de *breva madura*, ni siquiera es *breva*, como que, cuando más, merece pasar por *higa*. De modo que el partido que por *breva* la habia tomado, si tal disparate concibió, está como aquel individuo que daba siempre á la *j* la pronunciacion que la *g* tiene delante de las vocales *a*, *o* y *u*, y de quien ya otra vez he dicho que, habiéndole Dios concedido una *hija*, cuando esperaba un *hijo*, exclamó desconsolado:

¿Cómo la suerte enemiga
Podrá, de veras lo digo,
Dar descanso á mi fatiga?
¡Yo pensé tener un *higo*,
Y el *higo* soñado es *higa*!!!

Y bien, aún tratándose de esta *higa*, voy á probar que, aunque tuvieran razon los dos que se disputaban la gloria de haberla señalado primero, no la tenía ninguno.

Efectivamente, donde los dos compinches creian ver una *higa* nada más, habia dos *higas*; lo cual se explica diciendo que la *higa* del uno era *local* y la del otro general; que el uno reclamaba un privilegio para esta tierra, y el otro pedia para la misma la aplicacion de un principio de gobierno trascendente á todos los dominios españoles; que el uno, en fin, ni aún queria tener representantes en las Córtes, y el otro es claro que habia de propender á que, además de la legislatura de cada estado, ó canton, hubiese para todos una Dieta ó Parlamento nacional, diferencias bastante esenciales para darnos á los demás el derecho de sostener que la *higa* del uno tenía poco de comun con la *higa* del otro.

¿Quién de los dos iba más allá en sus pretensiones? El compinche que dejó de existir juzgaba llevar la ventaja hasta en este particular, puesto que casi acusó de retrógado á *El Triunfo*, que nunca triunfa, y á fé que se equivocaba; pues, en el hecho de admitir él una Dieta ó Parlamento nacional, rechazados por quien queria sólo unas *cámaras locales*, claro es que éste se perdia de vista en la idea descentralizadora aceptada por el otro. Puede, pues, afirmarse que el partidario de los cantones era unitario, y reunitario, y ultraunitario, en comparacion de *El Triunfo*, que nunca triunfa, para que se vea como es cierto que muchas veces, entre dos que apuestan á andar aprisa, vuela el que aparenta avanzar ménos.

Pero esa no es la cuestion, ahora que me acuerdo. La cuestion es la de la prioridad en el hallazgo de la *higa*; y en la cuestion esa, no tenía razon ninguno de los compinches, puesto que la *higa* preferida por el uno era muy diferente de la de que hablaba el otro, y ambos tenian razon, por cuanto, si se trata de la *higa insular*, *El Triunfo*, que nunca triunfa, la aclamó antes que su difunto compinche, mientras que, tratándose de la *higa federal ó cantonal*, es evidente que ésta la pidió el compinche difunto antes que *El Triunfo*, que nunca triunfa.

Ahora, si se atreve á suponer *El Triunfo*, que nunca triunfa, que la *higa insular* fué predicada por él antes que por nadie, habrá que llamarle al órden; porque sabido es que él no se decidió á nombrarla siquiera, hasta que sus amigos hicieron la prueba en el semanario libelo que se llama *Revista Económica*. Eso sí, cuando se verificó el ensayo, y se vió que no habia novedad, cosa sobre la cual ha de hacerse la luz algun dia, *El Triunfo*, que nunca triunfa, la echó de guapo, y salió con aquello de afirmar lo que habia negado hasta entonces.

Tal es la historia de las prioridades, sobre las cuales disputan los que toman una *higa*, no solo por breva, sino por *breva madura*.

LOS TROMPOS EN LOS BAILES DE SOCIEDAD.

No es mi intencion atacar á los bailes de sociedad en este artículejo; pues has de saber, lector, que no soy de los que apuntalan con su humanidad los quicios de las puertas de los salones, ni mucho ménos de los que molestan al transeunte, colocándose en las aceras de las calles, mirando con avidez por entre los hierros de una reja y buscando motivo para su crítica en la mayor ó menor destreza de tál ó cuál pareja, que se mueve en el salon al compás de la danza. Me gusta el baile, no por lo que en sí es, sino por los atractivos que encierra, y por sus consecuencias; no por el simple placer de dar saltitos ó resbalar mis piés dulcemente, sino por la inexplicable dicha de acercarme á unos ojos hechiceros, sentir de cerca la agitada respiracion de una boca de perlas, escuchar las imperceptibles palabras de unos labios de carmin, que á penas contestan á mis preguntas, y trasportarme, siquiera sea por breves momentos, del mundo de las realidades al mundo de las ilusiones. Conste, pues, que soy partidario del baile de sociedad. Pero vamos á cuentas.

El orígen del baile se pierde en la noche de los tiempos, y no es mi intencion, ni lo permiten las dimensiones de este semanario, hacer su historia.

Aseguran algunos escritores, que nuestros primeros padres se solazaban, de vez en cuando, rindiendo culto á Terpsícore, diosa que, á no dudarlo, era entónces desconocida.

Creen otros que el orígen del baile data de aquellos tiempos en que los instrumentos inventados por Tubal y Mercurio, para imitar el canto de las aves, se perfeccionaron, dando lugar á las danzas pírricas, en las cuales, los guerreros armados ejecutaban movimientos de ataque y defensa, al compás de las músicas.

Pero dejando á un lado las opiniones de los que sobre este particular hayan escrito, es indudable que el baile, en los primeros tiempos de la humanidad, se ejecutaba como un regocijo popular, originado por victorias ganadas á los enemigos, ó para festejar á los soberanos y personajes de alta distincion.

Más tarde fué vulgarizándose esta aficion y se bailó por puro pasatiempo; y en los tiempos modernos, nadie duda que el baile es un atractivo social, que nos sirve como medio de distraer nuestros ócios, extendiendo nuestras relaciones.

Ahora bien: así como la pólvora produce distintos resultados, segun el objeto á que se aplica, y del mismo modo eleva un cohete que horada una pesada masa de hierro, igualmente el baile es un medio por el cual podemos obtener distintos resultados, segun el objeto á que se aplique.

Un cesante concurre á los bailes del ministro, para conseguir un nuevo empleo.

Un enamorado toma el baile como pretexto para acercarse á la niña de sus ilusiones.

Un *coburgo* busca, al compás de la danza, la mina que piensa explotar.

Un militar, recien ascendido, luce el nuevo galon que ostenta en sus mangas, creyéndolo un atractivo para las bellas.

Una niña bonita, luce su vistoso traje, lo compara con los de sus amigas, se mira en todos los espejos, y observa los amorosos coloquios de algunas parejas, ó las elocuentes miradas de un *pollo*, que la persigue con aire resuelto y en ademan de pedirle algun baile, si no los tiene todos *comprometidos*.

Un poeta romántico busca inspiracion.

Un inglés grave, busca apunte para su cartera, y espera hasta el último momento, creyendo que alguna de aquellas beldades bailará el *ole* ó el *zapateado*.

Todos, en fin, llevan un objeto social determinado; todos, ménos el *Trompo*.

Y ¿qué es el *Trompo?* dirá el lector. El Trompo, respondo yo, es un sér cuasi racional, que asiste á todos los bailes, que no pierde rípio, que acude presuroso do quier suena un pito; que viste irremisiblemente una descomunal levita negra, un pantalon claro, terminado en campana, tan descomunal tambien, que oculta por completo su pié; que baila, no por enamorar á alguna niña, no por lucir su habilidad gimnástica en las piruetas, no por buscar inspiracion para unas poesías, no por curiosear lo que los demás hagan, no por pretender un destino, no por medrar, no, en fin, por extender sus relaciones sociales: baila, *por bailar*. El baile es su mayor goce. Al verle poner los ojos en blanco, separarse exageradamente de su pareja, para mirarse los invisibles piés, llevar á su compañera con sólo un dedo de cada mano, formar con su cuerpo una especie de arco, mudar por momentos de color su rostro, cual si sintiera contínuas y encontradas impresiones, no creas que es la emocion causada por la proximidad de aquella belleza el motivo de su arrobamiento, de esa especie de éxtasis *sui géneris*, no, es la música, es el baile.

Al espirar el último compás de la orquesta, cáe repentinamente del cielo de sus ilusiones, mira junto á sí, vé una mujer, recuerda que ella ha sido su compañera de baile, y entonces despega por primera vez sus lábios, que han permanecido cerrados desde el momento en que dió el primer paso al compás de la música.

Y aquí viene de molde referir una anécdota.

En cierta ocasion, asistí á un magnífico baile, acompañado de un amigo que, como yo, era aficionado á esta distraccion y, como yo, elegia siempre por compañeras á las jóvenes más bonitas de los salones.

Ibamos resueltos á crearnos amistad con las bellas, y á pasar la velada, entre bailes y coloquios, lo más amenamente posible. Pero ¡oh dolor! por más que diga el refran «á quien madruga Dios le ayuda», sucedió que «no por mucho madrugar amaneció más temprano», pues llegamos al salon entre los primeros concurrentes, y no conseguimos bailar nada, por tener las bellas *comprometidos* todos los bailes desde muchos dias ántes, y áun habia quien tenía este compromiso vitalicio. En tal trance, renunciamos *generosamente* á bailar y nos dedicamos á observar los lindos rostros de aquellas sílfides.

Hasta aquel momento, ni mi amigo ni yo nos habiamos fijado en los *Trompos*, ni áun sabíamos que existieran. Pasó un largo intervalo, sin que nos dirigiéramos la palabra. Por fin, mi amigo, despues de pronunciar algunas frases incoherentes, me dijo:

—No me cabe duda.

—¿De qué? le pregunté asombrado, al observar su extraña salida.

—De que aquí hay gente que baila por contrata, y confieso que desempeña su papel á las mil maravillas, mejor que los alabarderos de los teatros.

Inútiles fueron todas las razones que le expuse para disuadirle de su error. Mi amigo no podia comprender que hubiera gente capaz de bailar con tal entusiasmo, sin hablar una palabra con la compañera que llevaba en sus brazos, sin dirigirla una sóla mirada. Y tanto me hizo observar su descubrimiento, que no pude ménos de participar de su opinion, si bien cambiando el nombre de *bailadores de contrata* por el de *Trompos*, que lo creo más adecuado.

Ya sabes, lector, lo que es el *Trompo*.

He empezado estas líneas diciendo que no ataco

al baile, y las terminaré repitiendo lo mismo. Amo el baile sin pasion; lo busco como un medio para extender mis relaciones sociales y crearme amistad con las niñas bonitas. El baile es un aliciente necesario, para que la sociedad ensanche su círculo. Defiendo, pues, el baile; pero detesto á los *Trompos*.

PERICO.

LAS CINCO LUCES.

Dejemos ahora á un lado la relacion de lo ocurrido en casa del Licenciado Govin, no el Govin de aquí, sino el Govin de Puerto Príncipe, á no ser que los dos Govines aparentes sean un solo Govin verdadero, cosa que no tendrá por imposible quien conozca la prodigiosa actividad propagandista de ese ciudadano que responde al apellido Govin, y que hace más que Dios, puesto que Dios se contenta con estar en todas partes á un tiempo, mientras que Govin está y habla por los codos á un tiempo en todas partes. Tan cierto es ésto, que no me sorprenderé yo de que, cuando se ábran las Córtes y empiecen á tratarse en ellas los asuntos que nos conciernen, hable Govin en el Congreso, sin ser diputado, y en el Senado, sin ser senador, de paso que, con su ardiente palabra, conmueve á los autonomistas de la Habana, de Güines, de Colon y de cuantas poblaciones grandes y chicas tiene esta Isla, porque ya no se concibe que pueda haber simultáneamente sesiones parlamentarias, reuniones políticas ó juntas de partido en diferentes puntos de la tierra, sin que los oidos autonómicos se recreen en todas partes con la música vocal del múltiple Govin.

Dejemos, digo, lo ocurrido en casa del Govin de Puerto Príncipe, y eso que algo nos interesa lo que allí pasó, puesto que, al narrarlo *La Luz* de dicha ciudad, se ha permitido estampar estas raras afirmaciones: «Los sistemáticos detractores de todo lo que sea implantar en Cuba un régimen liberal, *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS, que no han sabido otra cosa que ensoberbecer nuestras pasiones, debilitando nuestro amor á España, &,» afirmaciones que merecen llamar la pública atencion; porque, en primer lugar, es evidentemente falso que los que admitimos para Cuba el régimen liberal de la Península, nos opongamos á la implantacion de un régimen liberal en esta tierra, donde sólo unos cuantos pampirolones se atreven á sostener la ridícula idea de que no puede ser liberal el que no sea autonomista, y en segundo lugar, ¿cómo se comprende que haya individuos capaces de confesar que se ha debilitado su amor á la Madre Patria, si tenian ese amor bien arraigado, por el hecho sólo de ver legalmente combatidos sus políticos ideales? ¿Qué liberales son esos que, en el mismo artículo en que insultan á *La Voz de Cuba* y á DON CIRCUNSTANCIAS, diciendo que éstos son órganos de la *mordacidad* y del *medro personal*, declaran que se ha debilitado su amor á España, porque nosotros juzgamos severamente los principios que nos parecen perniciosos, sin haber jamás puesto en duda la moralidad privada de los que los emiten?

Pero ya he dicho que debemos dejar á un lado lo ocurrido en casa del Licenciado Govin, y tampoco nos detendremos en las pequeñeces del periódico que de aquel hecho nos informa, cuando el asunto en que principalmente debemos fijar la vista es el de las cinco luces, acerca del cual leemos en varios periódicos estos pormenores.

«Personas recien llegadas de Santiago de Cuba, explican los sucesos ocurridos últimamente en aquella provincia de la manera siguiente:

»Como á las ocho de la noche del 26, en el barrio más retirado de la poblacion se elevó un globo iluminado, y en el momento aparecieron en diferentes puntos de ella cuatro luces de igual color é intensidad, como señal de inteligencia. Al poco rato se reunieron en el sitio nombrado de Hoyos varios de los revoltosos, en son de guerra, produciendo en la ciudad la consiguiente alarma. Toda la guarnicion y voluntarios tomaron en el acto las armas, y al verse sorprendidos los amotinados, huyeron con gran precipitacion al monte, en número de unos doscientos, entre hombres y mujeres, todos, excepto un reducidísimo número, pertenecientes á la clase de color, y muy pocos armados, disparando en su fuga algunos tiros, que ocasionaron la muerte de un vigilante de Orden Público, é hirieron á otro. Los revoltosos tuvieron dos muertos y un prisionero. En el acto salió fuerza en su persecucion, y hoy, segun los últimos partes, se hallan divididos en grupos internados en el monte.

»No hay conocimiento de que estén al frente de este movimiento otras personas de alguna significacion que el hermano de Maceo y Guillermon; mas nos consta de una manera positiva que este último, resistiéndose en absoluto á ponerse al frente de los sediciosos; pues decia que habia dado su palabra de honor al Gobierno y al general Campos, y que no era hombre de faltar á ella (estas eran sus frases) se le amenazó y obligó violentamente, creyéndose vá herido, pues en aquellos momentos de excitacion y temor, llegaron á dispararle dos tiros, sin que pudiera contener esta actitud el corto número que se puso al lado de Moncada (Guillermon).

»Tales hechos son la narracion fiel de lo sucedido, y la actitud de los antiguos jefes capitulados, que se colocaron desde el primer momento al lado de la autoridad, protestando enérgicamente y ofreciéndole su cooperacion y servicios, prueban que el movimiento no tiene significacion alguna, y que muy en breve volverá por completo la tranquilidad á aquella jurisdiccion, mucho más si se tiene en cuenta el gran número de fuerzas que están en persecucion de las partidas, á las que no dejan momento de descanso.

»En Holguin, tambien nos dicen que se fueron al monte unos doscientos hombres mandados por un tal Garmendia, y un Bello, desconocido éste y sin prestigio alguno aquel en el pais, por sus antecedentes, alférez movilizado que fué de nuestras guerrillas y expulsado de ellas por su mala conducta. Tambien esta fuerza se halla dividida y perseguida de cerca por nuestros soldados y gente del pais, que, ante el temor de la pérdida de sus siembras y trabajo en el campo, se han puesto decididamente al lado de la autoridad. Desde el primer momento se han notado en las partidas ódios y rivalidades grandes, tanto que, al separarse, lo han hecho en tres grupos, cada uno con bandera y gritos de guerra diametralmente opuestos.»

De modo, lectores, que las cinco luces que brillaron en la noche del 26 en Santiago de Cuba, sirvieron de señal para los que de antemano tenian concertado el más injustificable de los levantamientos de que hablará la historia, y coincidiendo los sucesos de Santiago de Cuba con los ocurridos en Holguin, claro está que las cinco luces antes citadas anunciaron el estallido de una conspiracion tramada y seguida desde hace algun tiempo.

Esa intentona no puede traer más que una consecuencia grave, la de la subida caprichosa del oro, que llegará Dios sabe á dónde.

En efecto: como era de esperarse, los jefes capitulados, que en Santiago de Cuba se hallan, mantienen la palabra que han empeñado como hombres de honor, poniéndose á las órdenes de la autoridad, conducta que sin duda será imitada en todas partes por los que se encuentran en su mismo caso. El pais todo reprueba la criminal intentona, y está dispuesto á prestar su cooperacion para el restablecimiento de la paz en los puntos en que ésta se haya turbado. El ejército y los voluntarios, siguen siendo lo que siempre han sido, el baluarte firmísimo del órden. El Gobierno de la Metrópoli, mandando recursos de hombres y dinero, infinitamente superiores á los que puedan necesitarse para mantener en toda la Isla el imperio de la ley, hace ver el inquebrantable propósito que de conservar incólumes su honra y su nombre tiene la Madre Patria. ¿Qué hay que temer, por lo tanto, en la situacion presente? Respecto á la cuestion de órden público, nada, por lo que á los motines de la parte oriental de la Isla se refiere; pero, de las cinco luces de Santiago de Cuba puede la especulacion de la Habana hacer brotar cinco millones de calamidades, y hé ahí donde está el verdadero peligro.

Para mí todos los problemas conducentes á la salvacion de la Isla de Cuba están hoy, por consiguiente, en esta sencilla pregunta: «*¿Se puede, ó no se puede luchar contra la tiranía de la especulacion?*

¿ESTAMOS SEGUROS?

El Triunfo grita altanero:
«¡Que ponerse en duda quiera
Si es corriente la manera
Con que yo toco el pandero...
Digo que *no lo tolero!*»
Y *La Discusion*, madama
Que está llevando un sofoco,
Monta en cólera y exclama:
«*¡ Yo tampoco!*»
¡Diantre! ¿No habrá compasion?
¿Quedaremos aplastados
Por cofrades tan templados
Como esos cofrades son?

El tal Triunfo, hecho una fiera,
Pega duro á nuestra hueste;
Pero... que se le conteste,
Dice que «*no lo tolera.*»
Y dá cuidado el envite;
Al observar, de allí á poco,
Que *La Discusion* repite:
«*¡ Yo tampoco!*»
Porque fuera una ilusion
Resistir los golpes rudos
De dos cofrades tan crudos
Como esos cofrades son.

Aunque el uno al retortero
Ande, nadie ponga en duda
Lo que él dice; porque suda,
Gritando: «*¡ No lo tolero!*»
Y al decir ésto el cofrade,
Que toma aspecto de coco....
Va *La Discusion*, y añade:
«*¡ Yo tampoco!*»
Con que, ¿dirémos ¡chiton!
Al negarse nuestros fueros
Por dos cofrades tan fieros
Como esos cofrades son?

¡Oh! sepa aquel compañero
Que ha de verse contestado,
Aunque se muestre enojado
Y exclame: «*¡ No lo tolero!*»
Y áun cuando el bravo se niegue
A bailar al son que toco,
Y *La Discusion* agregue:
«*¡ Yo tampoco!*»
Pues los de mi comunion
No se tienen por gazapos,
Ni ante cofrades tan guapos
Como esos cofrades son.

Proyecto de la estátua que el gobierno inglés quiere elevar en el Estrecho.
Desgraciadamente para Albion, ya no están los tiempos para fabricar colosos de Rodas.

—Adios, amigos mios, pronto iré á reunirme con vosotros, porque mis correligionarios me han de dar muchos disgustos.

CORRESPONDENCIA DE GUINES.

Amigo semi-tocayo: Posible es que, cuando usted reciba ésta (1) *La Voz de Cuba* haya publicado alguna correspondencia en que se dé cuenta de los discursos que en esta villa se pronunciaron en las noches del 23 y 24 del actual, y sin embargo, quiero dar á usted una idea aproximada de los tales discursos.

El señor Govin se presentó en el Casino, en la noche del sábado, á perorar delante de una más que regular concurrencia, y lo hizo defendiendo la autonomía con una fogosidad digna de mejor causa. Pero no crea usted que se tratase de aquella autonomía mansa, ó sólo presupuestívora, de que *El Triunfo* y sus camaradas hablaban al principio. No, amigo mio, no era ya la autonomía económica, la autonomía de ingresos y gastos, la que defendió el señor Govin, sino la autonomía política, la de Saco, la del que se nombró *Progreso* de Guanabacoa, la de más subido color, la eminentemente descentralizadora, la que no admite cortapisas ni restricciones.

Para ello anatematizó la conducta del general Martinez Campos, y como viese que ésto habia producido entre sus amigos más sensacion de la que él esperaba, quiso enmendar su falta, esforzándose cuanto pudo para conseguirlo. Muchas y muy grandes protestas de españolismo hizo el señor Govin, de paso que ensalzaba la autonomía, y por una ó dos veces aconsejó á sus correligionarios la paciencia, como medio seguro de llegar á la *cosa rara*; pero, al mismo tiempo, recomendó la conveniencia de hacer á los conservadores una *guerra á muerte*, lo que tambien produjo una sensacion más fuerte que la que el orador se prometia, como que no faltó quien diese á las palabras del señor Govin una interpretacion en que de seguro este señor no habria soñado.

Entónces, varios concurrentes se ausentaron, renunciando á admirar las galas retóricas del discurso del señor Govin. ¿Por qué harían eso? No lo sé; pero lo cierto es que lo hicieron, y que, si algunos de los que quedaron en el salon aplaudieron lo de la *guerra á muerte*, otros hubo que guardaron prudente silencio.

Debo añadir algo, en obsequio de la verdad, y es que muchos liberales sensatos han visto con disgusto ese género de propaganda, y entre ellos uno que ha estado en la insurreccion, donde alcanzó varios grados, derramando su sangre. Con él hé hablado sobre el particular, teniendo el gusto de oirle expresarse como lo hacen los hombres de juicio.

Tambien habló el señor Varona, cuyo discurso nada tuvo de particular, como no fuese lo de no haber en él ninguna de las protestas con que el señor Govin nos indemnizó de los excesos de su entusiasmo; y no me entretengo en la crítica de los discursos de que llevo hecha mencion, porque me faltan espacio y tiempo para decir algo del simpático Juan Gualberto Gomez.

Este apreciabilísimo jóven, director de *La Fraternidad* y que tendrá de 26 á 28 años de edad, hizo oir su voz en la noche del domingo, ante un público en su mayor parte compuesto de personas de color, habiendo tambien mucha gente blanca. No sé si los partidarios de las formas serian exigentes; pero los que buscamos principalmente lógica, sano criterio y doctrina moral en los hombres que dirigen la palabra al público, no sólo quedamos satisfechos, sino que desearíamos que los oradores que ya nos han visitado y los que nos puedan visitar en lo sucesivo, supieran ponerse á la altura á que supo elevarse el inteligente Juan Gualberto.

El tema, por éste desenvuelto con precision y claridad sorprendentes, fué la necesidad de que la raza de color se moralice y se instruya, huyendo del ócio y de todos los demás vicios, y dedicándose al trabajo, como que sólo por este buen camino pueden los hombres llegar á ser útiles miembros de la sociedad humana.

Trató de hacer comprender que, en el estado en que se hallan hoy muchos de los que pertenecen á dicha raza, es imposible darles los derechos políticos de que no sabrian hacer buen uso; añadió que, los que se apartasen de la senda de la virtud, podrian caer en una esclavitud más penosa que la que han sufrido antes, y es la que á los delincuentes aguarda en las cárceles y en los presidios. Sacó ejemplos elocuentes de su propia individualidad, diciendo que, si una madre negra le habia amamantado, á una persona blanca debia la educacion y los medios de hacerse útil á sus semejantes, razones por las cuales, ambas razas, la blanca y la negra, eran objeto de su cariño. En fin, amigo *Tio Pilili*, lástima fué que un taquígrafo no hubiera podido trasladar al papel la bella improvisacion de Juan Gualberto, pues hasta los que tuvimos el placer de oirla hubiéramos querido disfrutar el de leerla.

Hora y media, próximamente, estuvo hablando el jóven referido, sin que se le escapase una expresion poco meditada. Todo en su peroracion fué dulzura y fraternidad. ¡Qué diferencia, *Tio Pilili*, la de los efectos producidos por la palabra humana en el transcurso de veinticuatro horas! Pero los resultados se tocarán en el porvenir, si Gomez tiene perseverancia é imitadores. El nos ha prometido volver pronto, y seguro puede estar de que siempre será bien recibido por la gente honrada, cuyas simpatías ha sabido captarse.

Hoy, á las ocho de la mañana, nos sorprendió el toque de llamada dado por una corneta, y se supo despues que habia marchado á la Habana la poca infantería que teníamos aquí, lo que prestó motivo á diversos comentarios. Alguien añadió que se ha visto á personas extrañas reconocer las entradas y salidas de esta poblacion, lo que me parece una paparrucha propalada por los que ven visiones.

Y no hay más, sino que se dice por esta villa que en *La Revista Económica* se ha publicado una correspondencia sobre el asesinato cometido en la persona de D. Enrique Wilson, y que dicha correspondencia se distingue por la gracia de no contener una verdad acerca del hecho que la motiva. Pero tambien se dice que el autor de tan desdichada obra, ó bien aquel á quien se la cuelgan, ha sufrido reprensiones de sus amigos, críticas de sus correligionarios, y otra cosa, que no quiero decir, de sus antagonistas. Mal empieza el corresponsal.

He dicho, *Tio Pilili*, quedando suyo

EL TIO PELELE.

Güines 27 de Agosto de 1879.

(1) Esta se recibió el juéves de la semana anterior, motivo por el cual no pudo publicarse á su debido tiempo.

INMIGRACION.

Fuerte cosa es que, cuando casi todo el mundo conviene en la necesidad de aumentar la poblacion de Cuba, haya quien piense en disminuir esa misma poblacion, echando de aquí á los directores de *La Voz de Cuba* y de DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Se concibe un deseo más anti-económico que ese? Pues, para que todo sea bien fenomenal en la época que atravesamos, el periódico que más muestra abrigar el anti-económico anhelo de disminuir la poblacion de Cuba, echando de aquí á los citados directores de *La Voz de Cuba* y de DON CIRCUNSTANCIAS, lleva el nombre de *La Revista Económica*; es decir, que mientras los hombres entendidos en los asuntos económicos hablan de *inmigracion*, *La Revista Económica* predica la *emigracion*, probando así haber llegado á estar en absoluto desacuerdo hasta con su nombre.

Y gracias que, al querer lanzarnos de este pais, no ha llegado á expatriarnos, mandándonos á la capital de España, segun el criterio de cierto periódico, en el cual se publicó no ha muchos dias la noticia siguiente: «Se dice por ahí que el Director de *La Voz de Cuba* marcha al *extranjero*. Irá á *Madrid*;» noticia de la cual se deduce, que ya, para el que la dió, Madrid, la capital de España, la villa á que hasta hace poco tiempo llamábamos Metrópoli, es poblacion tan extranjera para nosotros, como pueden serlo Constantinopla ó San Petersburgo.

Lo que se ganaria con que *La Revista Económica*, en un rapto de entusiasmo liberal, consiguiera echarnos de esta Isla al director de *La Voz de Cuba* y á mí, sería hacer gastar dinero á los contratistas de inmigracion protegidos por *El Triunfo*; pues estando este periódico por la inmigracion exclusivamente blanca, y siendo seguro que el director de *La Voz de Cuba* y yo habíamos de querer regresar á esta tierra, dichos señores, los contratistas protegidos por *El Triunfo*, tendrian que pagarnos el viaje de retorno. Con que ya vé *La Revista Económica* lo poco que ella ganaria con que el director de *La Voz de Cuba* y yo fuésemos expulsados de aquí como escritores, puesto que podríamos volver como *inmigrantes*, siendo lo mejor de todo, que tendrian que pagarnos el pasaje los empresarios de inmigracion protegidos por *El Triunfo*.

A esto dirá *La Revista*, que, viniendo como inmigrantes, serian nuestros *brazos*, y no nuestra pluma, lo que las empresas que nos trajesen querrian utilizar; pero se equivoca mucho el semanario-libelo; porque, á mi modo de ver, no es agrícola, sino política, la inmigracion preferida por *El Triunfo*, y políticos somos el director de *La Voz de Cuba* y yo, aunque no de la cuerda del periódico citado. ¡Dios nos libre!

En efecto: habiendo pensado el señor conde de Casa-Moré ver el modo de traer á esta Isla unos treinta mil chinos cada año, *El Triunfo* ha puesto el grito en el cielo, condenando la idea del mencionado señor Conde. ¿Por qué? Yo, al pronto, creí que *El Triunfo* admitiria mejor la inmigracion africana que la china, y si tal hubiera hecho, me habria tenido en eso de su parte, pues creo que la raza africana, por sus condiciones morales y físicas, es la que mejores resultados puede dar en esta tierra, para lo que las inmigraciones hacen aquí falta, que es para el fomento de la agricultura. Me conformo, sin embargo, con los chinos, si no podemos traer africanos, por la razon de que, siendo cosa probada que la raza blanca, tan útil en las poblaciones, carece de resistencia para las faenas del campo en Cuba, no es la inmigracion de esa raza la que aquí se debe favorecer principalmente, y digo para mí: si no podemos contar con los caucásicos ni con los africanos, para explotar la feraz tierra de Cuba, vengan los chinos, por malos que sean, que es lo mismo que decir: hágase el milagro, y hágalo el diablo.

Pero no, señores, *El Triunfo* no está por el sistema utilitario, y de ello son buena muestra los siguientes rasgos de ingenio con que combate el proyecto del señor conde de Casa-Moré.

Que no es la cuestion de *brazos* la que importa; que no se debe pensar en los *intereses materiales*, cuando hay otros más elevados y más dignos de atencion; que *la fecundidad* de nuestro suelo es más bien un *castigo* que una *bendicion*; que hay

quien confunde la felicidad del pais con la riqueza del mismo, &, &. Estas y otras mil cosas por el estilo dice *El Triunfo*, llegando á sentar el principio de que mirar la *inmigracion* como *cuestion de brazos*, es obedecer al *espíritu de colonia*; de donde se deduce que en el Perú es el *espíritu de colonia* el que domina, pues aquel pais está lleno de chinos, á quienes el Gobierno ha buscado precisamente por sus *brazos*, y no por su cara, que nada tiene de seductora.

En una palabra, *El Triunfo* quiere traer electores, oradores, periodistas, escribanos, procuradores y abogados, más bien que agricultores; y por eso digo yo que es política, y no agrícola, la inmigracion deseada por *El Triunfo*.

Bonito porvenir prometeria una inmigracion que á eso se redujese; aunque es cierto que el colega dirá lo de aquel inglés, á quien preguntaron si no pensaba hacer algo por sus sucesores, y contestó «Mis sucesores no han hecho nada por mí; conque pagados están, si yo no hago nada por ellos.» Y ésto lo digo, porque, dejémonos de cuentos y de huecas declamaciones; la riqueza dista mucho de estar reñida con la civilizacion. Al contrario, recobre la Isla de Cuba los capitales que ha perdido, y, merced á los nuevos capitales, verá, no sólo progresar á sus hijos, como ántes lo hicieron, en diferentes ramos del humano saber, sino afluir aquí notabilidades de todos los puntos del universo. La pobreza es la que lleva consigo la decandencia intelectual, privando al mayor número de las personas de los medios de consagrarse al estudio; y así es que, el que aquí traiga negros ó chinos, que hagan dar á la tierra grandes cantidades de azúcar y de tabaco, traerá, *ipso facto*, sábios, artistas y filósofos, de los cuales unos nacerán aquí y otros vendrán de fuera en busca de las comodidades que la riqueza proporciona.

Esto es lo que dice el buen sentido, el cual está asombrado de ver que, mientras el Sr. Conde de Casa-Moré y otras personas de las que hablan poco, se disponen á traer *brazos*, para salvar á este pais de la miseria que le amenaza, y aún para devolverle la prosperidad de otros tiempos, los que hablan mucho, pretendiendo ser los sólos verdaderos amantes de Cuba, se preocupan muy poco de la situacion económica de esta Isla, echan en olvido la circunstancia de que la vida, hoy difícil para muchas familias, puede hacerse imposible para clases enteras, y sólo tratan de traer gente apta para el improductivo trabajo de las políticas evoluciones.

Entre tanto, ya puede ver *La Revista Económica* lo que sucederia si cuajasen sus proyectos y los de *El Triunfo*. Sucederia que, siendo evidentemente políticos el director de *La Voz de Cuba* y yo, volveríamos á este pais como políticos inmigrantes, cuando empezasen á funcionar las empresas por *El Triunfo* recomendadas, y sería gracioso que los dos tornásemos á resucitar, el uno *La Voz de Cuba* y el otro Don Circunstancias, habiéndonos pagado el viaje de regreso los amigos de *El Triunfo* y de su piedra de toque *La Revista*.

¡ERA DE NOCHE, Y, SIN EMBARGO..... LLOVIA!

Mis lectores recordarán que, en el número 33 de este semanario, se hizo, por el *Tio Pelele*, digno corresponsal güinero, la crítica de un letrero que unos señores autonomistas habian puesto en el telon de boca de la Sociedad de Recreo de Guara, y que decia:

El teatro ilustra el pueblo y reforma las constumbres.

Pues bien: sepan ahora mis citados lectores que dicha crítica ha herido terriblemente la susceptibilidad gramatical de los que la merecieron, quienes, para probar que no son legos, dicen que era casi de noche cuando el letrero se escribió, con lo cual dan á entender que, sin buena luz, no pueden verse las reglas del arte de escribir correctamente el castellano, cosa que se parece algo á lo de: «*¡Era de noche*, y, sin embargo...*llovia!*» Porque yo comprendo que, á oscuras, se haga mala letra; pero no que se ponga un *el*, donde debe haber un *al*, ni que se separe la *b* de la *l*, al partir la palabra *pueblo*, ni que á las costumbres se les regale, entre la *o* y la *s*, una *n* que brama de verse en lugar semejante.

Lastimada, como digo la susceptibilidad gramatical de los autonomistas de Guara, era claro que éstos habian de escribir un comunicado, con el fin de patentizar la ilustracion que han sacado de las representaciones teatrales dadas por ellos mismos, y como no todos necesitaban suscribir el tal comunicado, hicieron que lo firmase un *don Julio Alfonzo*, que, á mi modo de ver, hace mal en escribir *Alfonzo*, con *z*, puesto que el nombre que le sirve de apellido es *Alfonso*, con *s*; si bien creo yo que lo de escribir *Alfonzo*, por *Alfonso*, se habrá hecho adrede, para manifestar que el firmante del comunicado es uno de los autores del consabido letrero, de lo cual dá fé la ortografía con que escribe su apellido.

¿Quién sabe, sin embargo, si eso de poner *Alfonzo*, por *Alfonso*, será una evolucion de las que tienen intríngulis? Sea como fuere, no podia el comunicante dejar de mandar á *El Triunfo* su enfático escrito, por ser el énfasis tan propio de todo lo que se publica en dicho papel como de los telegramas que salen de Inglaterra.

Esto lo digo, porque en Inglaterra se abusa un poco del adverbio *emphatically*, que equivale á varios de los nuestros, por lo cual nosotros, al decirnos el telégrafo inglés que don Cárlos ha negado enfáticamente estar dispuesto á renunciar el derecho que crée tener á la corona de España, deberíamos traducir que dicho personaje ha negado formal, rotunda ó categóricamente lo que dejo indicado; pero no que lo ha negado enfáticamente, porque la figura énfasis tiene una significacion algo subida de punto en nuestro idioma, y así sólo la aplicamos á ciertas cosas, como, por ejemplo, al tonillo con que hablan los autonomistas que la echan de circunspectos.

Y *El Triunfo*, como debia esperarse, publicó al momento el comunicado de sus correligionarios, en el cual se empieza diciendo que el semanario que yo dirijo ha sido acertadamente titulado por mí, y para mí, Don Circunstancias, elogio en que debe haber gato encerrado, cuando lo hacen los autonomistas, que se pintan sólos para eso de las reticencias. El color que tendrá el gato encerrado en el elogio, no se sabe; pero supongo que el animalito sería pardo cuando entró en el susodicho encierro, si lo hizo á la hora en que los hombres avanzados de Guara pintan sus telones de boca, puesto que siempre se ha dicho que, de noche, todos los gatos son pardos.

Añádese en el comunicado que *El Tio Pelele* intentó, al hacer la crítica del consabido letrero, poner en ridículo al Director de la seccion de Declamacion, á la Directiva del Recreo y al pueblo de Guara; y ésto es tan inexacto, que á la legua se vé que los que lo dicen son autonomistas, quienes, al parecer, han hecho el firme propósito de faltar sistemáticamente á la verdad, á pesar de lo cual, están empeñados en que todo el mundo les crea; porque, en efecto, los que hayan leido la correspondencia del *Tio Pelele* á que el comunicado se refiere, verán que es absolutamente falso que en dicha correspondencia se ridiculice al buen pueblo de Guara, el cual no tiene la culpa de que los autonomistas que en él residen y se dedican á poner letreros en los telones de boca, sean demasiado autonomistas.

Estos, los del letrero, dicen á renglon seguido lo siguiente: «Aceptando la invencion, por no decir la farsa del *viage de Nueva Paz á este pueblo y no el hecho cierto de la denuncia* hecha por un enemigo del Director de la seccion de Declamacion, que trata de traer sus rencores políticos á este centro de recreo, terminantemente prohibido en el artículo 21 del reglamento del mismo...&,» y con esto que acabo de copiar, tengo yo, Don Circunstancias, lo bastante para saber quién puso en el telon de boca del Teatro del Recreo de Guara el letrero que criticó *El Tio Pelele*.

En esas palabras que acabo de copiar, dice, el que las ha escrito, que acepta una invencion y no un hecho cierto, cuando lo natural es aceptar los hechos ciertos ántes que las invenciones. Luego el que tal escribió, es un verdadero autonomista, no de los vulgares, sino de los que ponen letreros disparatados en los telones de boca.

En seguida, el buen hombre, habla del *viaje de Nueva Paz á Guara, y siendo Nueva Paz* un pueblo, ¿á quien más que á un autonomista, de los que ponen malos letreros en los telones de boca, se le podria ocurrir la idea de hacer viajar á dicho pueblo? Pues eso ha salido de la mollera del redactor del comunicado, quien, no contento con ello, escribió *viage*, con g, en lugar de escribir *viaje*, con j, nueva demostracion de que debe ser suya la ortografía del famoso letrero. Más hace ese autonomista, que es suponer que el director de la seccion de Declamacion del Recreo de Guara trata de llevar sus rencores políticos á dicho centro. Léase, si no, el párrafo que hé copiado, y se verá que, segun su construcion gramatical, no es al *Tio Pelele*, sino al mencionado Director de Declamacion á quien se acusa de llevar al Recreo sus políticos rencores, y, por último, más hace todavía el autor del comunicado, pues llega á asegurar que el centro que se titula Recreo de Guara está prohibido por el artículo 21 del mismo centro. Inverosímil parecerá ésto; pero vuélvase á leer el referido párrafo y se verá que no son los rencores políticos los que están prohibidos por el artículo 21 del Reglamento, y á fé que no careceria de originalidad el hecho de prohibir por un artículo reglamentario dichos rencores, sino que es el mismo centro el que queda prohibido por el artículo 21 de su propio reglamento.

Y como estas travesuras gramaticales corren parejas con las que apedreaban al buen sentido en el letrero del telon de boca del Teatro del Recreo de Guara, me dá el corazon que el mismo autonomista que escribió aquel letrero, es el autor del comunicado que ha visto enfáticamente la luz en *El Triunfo*.

Fáltame probar lo que parecerá más increible, y es que los autonomistas de Guara hayan atribuido á la falta de luz los disparates que ensartaron en el letrero tantas veces mencionado ya, y para que no se diga que invento yo las cosas que á ellos se les ocurren, voy á copiar estas otras palabras de su comunicado: «aceptando, repito, esta pobre invencion, y confesando los defectos del letrero aludido, debemos contestar al *Tio Pelele*, que la premura con que este último de los trabajos se hacia, por estrenarse el teatro la misma noche que se terminaba, *y la casi ninguna claridad que la tarde, ya moribunda, ofrecia*, fueron causa de aquellos defectos, hijos, no de la ignorancia, como maliciosamente se dan á conocer, sino de la equivocacion más involuntaria, puesto que su autor los reconoció incontinenti á favor de una luz, y ofreció de

motu propio corregirlos en la primera oportunidad.»

Con que ya ven mis lectores cómo los autonomistas de Guara atribuyen á la poca luz que daba el sol, lo que se debió á las pocas luces que habia en ellos; y en prueba de esta verdad, ahí está su comunicado, que se habrá escrito y revisado en Guara á diferentes horas del dia, y que, sin embargo, ya que la oscuridad puede disculpar las faltas gramaticales, parece haberse redactado y corregido de noche en cualquiera de las calles de Güines: como que hasta el que lo firma, en vez de llamarse *Alfonso*, con *s*, ha manifestado su amor á las evoluciones chocantes, nombrándose *Alfonzo*, con *z*.

MOSAICO.

Se ha hecho la observacion de que el número 21 ofreció una rara singularidad en la vida del desgraciado rey de Francia Luis XVI.

El 21 de abril de 1770 se verificó el casamiento de éste en Viena.

El 21 de junio del mismo año tuvo lugar en Paris la desastrosa fiesta consagrada á dicho casamiento.

El 21 de enero de 1781 hubo fiesta en la Casa-Municipal, por el nacimiento del Delfin.

El 21 de junio de 1791 se fugó toda la familia real, que fué aprisionada en Varennes.

El 21 de enero de 1793, murió dicho monarca en la Plaza de la Concordia.

Por último, puede relacionarse con todos los referidos sucesos el de que, la acusacion que produjo tan terrible fin, emanó de la Comision de los *Veinte y uno*.

—

La historia de Inglaterra, segun Voltaire, debia haberse escrito por el verdugo, á causa de ser este funcionario el que allí ha puesto fin á las principales cuestiones.

—

Un secreto es la cosa que con mayor dificultad guardan los hombres. Por eso el poeta Filipo, favorito de Lisimaco, uno de los sucesores de Alejandro, interrogado por dicho príncipe, acerca de lo que más podia apetecer, contestó: «Dadme, señor, todo lo que querais, con tal que no me deis á conocer ninguno de vuestros secretos.»

—

El lenguaje de la erudicion es una jerga incomprensible para los legos. Cierto poeta se paseaba un dia á caballo en compañía de un amigo que creia que el lenguaje de la erudicion era claro para todo el mundo.—¿Sí? dijo el poeta; pues bien, uno de mis estribos está largo y el otro corto: voy á rogar al primer campesino que se presente que me los iguale, y verás cómo no me entiende. Apareciósе, en efecto, un labrador, á quien dijo el poeta: «Buen hombre; haced un movimiento de aproximacion hácia la hipostásis de mi individualidad, para equilibrar las bases que me sirven de sosten, pues tiene tanto la una de sucinta como la otra de prolija.»

El labrador se quedó mirando al que de tal modo le hablaba, y contestó: «Caballero, que me ahorquen, si he podido entender lo que usted desea.»

—

—Lo más que yo la echo á usted son cincuenta años, dijo un indiscreto jóven á una discreta jamona.

—Caballero, contestó la dama con afectado desden; usted puede bien echármelos; pero yo no tengo la obligacion de recogerlos.

—

Un príncipe aleman creia que la palabra *Augustus* siempre se traducia por la de *Agosto* en el idioma francés; y así, cuando entre los franceses tenia que hablar del rey de Polonia, Augusto, le nombraba constantemente el rey *Agosto*.

—

Memmon, uno de los generales de Dario, oyó á uno de sus soldados hablar mal de Alejandro, y le dió una bofetada diciendo: «Yo no te traigo conmigo para que insultes á un ilustre guerrero, sino para que le combatas.»

—

En Inglaterra es la letra y no el espíritu de la ley, lo que tiene valor. Así, un comerciante de tabaco, á quien se formó causa por haber mezclado el tabaco con multitud de hierbas, salió absuelto, con sólo probar que en los cigarros que él vendia no habia absolutamente nada de tabaco.

—

El Presidente de una audiencia dió á un alguacil la órden de hacer restablecer el silencio interrumpido por el auditorio. El alguacil empezó á gritar: ¡Silencio! ¡silencio! ¡silencio! Y trazas llevaba de no acabar, cuando el Presidente le dijo:—Está bien; procure usted ahora hacer que se calle el alguacil.

—

Un pobre artista griego, pintó una Vénus, vestida con un riquísimo traje, y enseñándosela al célebre Apeles, le preguntó qué tal le parecia.

—Te felicito, contestó el gran pintor, pues veo que, ya que no has podido hacer una Vénus hermosa, la has hecho bien maja.

PILILADAS.

—¿Qué papel es ese que está usted leyendo, *Tio Pilili?*

—La atenta circular que el Sr. D. José Póo, competentemente autorizado por el señor Gobernador de la Provincia, para formar en la Habana una Asociacion de Escritores, nos ha dirigido, invitándonos á una reunion preparatoria que se celebrará en el Ateneo el domingo 7 del corriente á medio dia.

—Difícil es la realizacion de la idea concebida por el Sr. Póo, aquí donde los ataques personales, inspirados por el encono, han creado inmortales resentimientos; y no digo ésto, *Tio Pilili*, con el fin de desanimar al Sr. Póo, cuya empresa me parece muy laudable, sino porque el inconveniente de que hablo es bien conocido de todo el mundo. Por lo mismo, si el Sr. Póo lograse el elevado fin que se propone, mayor sería el lauro que alcanzase con ello; pues, efectivamente, una Asociacion como la indicada, sobre la ventaja de la proteccion que de ella podrian prometerse sus miembros en momentos dados, ofrecería la de que, tratándose íntimamente los hombres que ejercen una misma profesion, llegarian á guardarse entre sí las debidas consideraciones, hasta cuando con más calor discutiesen sobre cuestiones políticas ó literarias.

—Veremos, Don Circunstancias, lo que resulta, y entre tanto, hágame el favor de explicar la razon que nuestro apreciable colega, *La Patria*, ha tenido para declararse reformista.

—Ella lo dice bien explícitamente, *Tio Pilili*. Ella declara que, habiendo visto á la colonia levantar la cabeza en los manifiestos de la *Union Constitucional*, no puede seguir á este partido. A mí, sin embargo, me parece que el mencionado cofrade ha obedecido en ésto á la rutina, prohijando el cargo que, no sólo sin pruebas, sino contra la más diáfana evidencia de los hechos, han dado los autónomos en dirigir á los unionistas. ¿Qué es, sino la colonia? El sistema de gobierno que nos regia ántes del convenio del Zanjon. ¿Y existe aquí álguien que haya pedido la resurreccion de dicho sistema? ¿No ha declarado la *Union Constitucional* hallarse tan léjos de la colonia como de la autonomía? ¿No ha sido hasta acusada de plágio por *El Triunfo*, asegurando éste que el programa de la Union se habia calcado sobre el de los llamados liberales? ¿Con qué fundamento, pues, con qué asomo de razon se acusa al partido que aquí ha ganado siempre las elecciones, de levantar la bandera del coloniaje, acusacion tanto más peligrosa cuanto es sabido que álguien podria invocarla como pretexto para siniestros fines? Nosotros, *Tio Pilili*, no estamos afiliados á ninguna agrupacion, somos independientes; pero, haciendo justicia á todo el mundo, debemos decir que la acusacion de partidarios de la colonia que se lanza diariamente sobre los hombres que proclaman la asimilacion de estas provincias con las de la península, es la más gratuita, la más manifiestamente injusta que puede concebirse, y además de gratuita y de injusta, es peligrosa, por lo que ántes he dicho.

—Es verdad, Don Circunstancias; cuando hay personas tan estúpidamente obcecadas, que todo lo aprovechan para promover trastornos, debe verse algo más que una injusticia en el hecho de lanzar acusaciones como la de que se trata sobre un partido leal, cuyo único delito, para sus antagonistas, consiste en haber ganado siempre las elecciones en la mayor parte de las provincias cubanas.

—Y mire usted, *Tio Pilili*, si hay hombres dispuestos á valerse de todo para perseverar en el mal camino, que, en la misma Península, el Gobierno Supremo ha tenido que tomar contra ellos sérias medidas. ¿Qué querrian? ¿De qué tendrian que quejarse los hombres contra los cuales ha dictado sus medidas el Gobierno de la Metrópoli?

—¡Vaya una pregunta! Cuando al insigne Alejandro Dumas, que siempre estuvo acribillado de deudas, á pesar de las inmensas ganancias que tuvo con sus obras, le preguntaron lo que haria si le regalesen la Australia y la California, es fama que contestó: «¿Qué habia yo de hacer? ¡Deudas!» Pues bien, Don Circunstancias, si á los fautores de trastornos se les diese lo que piden, y diez veces más de lo que piden, ¿qué le parece á usted que harian esos hombres? ¡Trastornos!

—Es cierto, *Tio Pilili*, en este mundo cada sér obedece á su naturaleza. Felizmente, los hombres inclinados al mal son impotentes. La sociedad humana tiende siempre á su conservacion, y así hemos visto con júbilo, aunque sin sorpresa, la digna actitud que todo este pais ha tomado, al tener noticia del levantamiento de dos partidas de insurrectos, sobre las cuales el imperio de la ley caerá inexorablemente. ¿Hay más de que hablar?

—Ya habrá usted visto los números de *El Alerta*, periódico de Pinar del Rio.

—Si, *Tio Pilili*, he tenido el gusto de leer ese periódico, en el cual, con dotes de estilo nada comunes, se defienden gallardemente los sanos principios de gobierno que han de hacer la felicidad de esta Antilla. Bien venido sea el camarada, cuyo sólo anuncio nos agradó hasta el punto de hacer que le saludásemos en verso; pues, por su contenido, vemos que no ha defraudado las esperanzas que nos habia hecho concebir su expresivo nombre, y ojalá tenga toda la fortuna que se merece. ¿Qué más hay?

—Tambien sabrá usted que los ciudadanos Galvez, Leal, Govin y otros, se han presentado al Excmo. señor Capitan General, pidiendo que se conceda mayor latitud á la prensa periódica.

—¿Todavía necesitan esos ciudadanos mayor libertad de la que han disfrutado hasta aquí?

—Todavía.

—Ea, pues, hasta otro dia, *Tio Pilili*.

—No quiero irme, sin que me diga usted lo que debo contestar á cierto papelito que hemos recibido por el correo, y que, en un breve dilema, nos hace una necia intimacion.

—En cierta ocasion, *Tio Pilili*, se presentó al Ministro de la Guerra un oficial exigente, diciendo: «Tres palabras, señor Ministro: *ascenso ó retiro*», á lo cual el Ministro contestó: «Cuatro palabras, caballero oficial: *Ni uno, ni otro.*» Tome usted, pues, por modelo esta respuesta, y es cuanto hay que decir.

HABANA.—Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y C², Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 37.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 14 de Setiembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA OPINION PUBLICA.

¿Dónde está esa señora que se llama Opinion Pública? El insigne Larra se murió sin averiguarlo, y el célebre Scribe sólo pudo hallar un fragmento de dicha opinion en un sugeto insignificante.

Pero ¡ah!, si Larra y Scribe levantasen la cabeza y viniesen á Cuba, pronto encontrarian aquí hoy aquello de que con tanto gracejo se burlaron en otros tiempos y lugares.

Porque, en efecto, aquí ya se sabe dónde está y qué es lo que quiere la opinion pública, como podrán certificarlo cuantos lean los periódicos que truenan contra los monopolios, sin embargo de haberse ellos arrogado el monopolio del liberalismo.

Segun dichos periódicos, la opinion pública es el partido que á ellos les tiene por órganos, y lo que quiere esa opinion es... la autonomía. ¿Quién lo duda?

Tan cierto es esto, que no ha muchos dias, cuando *La Voz de Cuba* anunció el propósito de cesar en su publicacion, salió otro periódico diciendo estas palabras: «*La Voz* muere, no porque carezca de libertad para contestar á sus detractores, sino porque la mata la opinion pública.»

Ergo, ya sabemos que aquí, no sólo hay opinion pública, sino que esa opinion mata. ¡Mala costumbre!

Por de contado que, si aquí hay órganos que puedan jactarse de haber logrado el apoyo de la pública opinion, esos son los conservadores, los que tienen vida propia, es decir, los que cuentan con bastante número de suscritores para sostenerse, y nadie ignora que uno de esos periódicos es *La Voz de Cuba*. Nada pudo haber, por consiguiente, más falso que la aseveracion de que, si *La Voz de Cuba* llegaba á perecer, sería porque la opinion pública la matase, y esto lo sabía de sobra el que fingia creer lo contrario; pero ese otro colega, que por cierto ha dejado de existir, gozó en vida, como todos sus correligionarios cofrades, un monopolio, ó más bien, dos monopolios, pues tienen el del liberalismo y el de la representacion de la opinion pública, motivo por el cual pudo explicar el suceso como le dió la gana, sin que contra su parecer se alzase la más mínima protesta.

¿Qué digo? Sí, contra lo dicho por el colega difunto hubo numerosas protestas de forma epistolar, autorizadas por millares de respetables firmas, y á fé que algo muy parecido á la expresion de los sentimientos de la opinion pública revelaban esas protestas; pero el director del aludido ex-camarada no se conformó con eso, y quiso anular las protestas, desautorizando á los firmantes, por medio de un comunicado que mandó á *La Paz* de Pinar del Rio, en el cual les trataba de ignorantes, haciendo uso del monopolio de la inteligencia, ejercido tambien por los supuestos liberales de esta Antilla.

De suerte, lectores, que ya son tres los monopolios con que aquí gallean los autonomistas: el monopolio del liberalismo, el monopolio de la representacion de la opinion pública y el monopolio de la inteligencia, ¡y todavía sigue echando ternos y tacos contra los monopolios!

Excusado es decir que el que ménos de los firmantes maltratados por el hoy ex-director del ex-camarada autonomista, se halla en el caso de no tener que estudiar mucho, para dar lecciones de política y de otras materias á los más instruidos autónomos; pero buen cuidado les puede dar eso á los que, por el hecho de afiliarse al partido de los monopolios, que es el autonomista, están bien seguros de que, entre los conservadores, no puede haber quien les llegue á la suela de los zapatos.

Ahora bien: ¿cómo les ha dicho la opinion pública, á los que monopolizan su representacion, que la tienen de su parte? Voy á referirlo.

Hubo elecciones de concejales, diputados de provincia, diputados á Córtes y senadores del reino, en todas las cuales triunfaron los conservadores, y sin embargo, de estas manifestaciones de la opinion pública sacaron en limpio los que ejercian el monopolio del liberalismo, que dicha opinion estaba con ellos, por cuya razon se decidieron á proclamar la autonomía. El momento no podia ser más inoportuno para hacer la más inconcebible de las evoluciones, fundándola en la más contraproducente de las pruebas; pero se conoce que el despecho aconsejó á los vencidos la más temeraria de las valentías, y dijeron: «Ya que la Opinion Pública nos vuelve la espalda, burlémonos de ella, asegurando que ella está con nosotros.» Y dicho y hecho, nunca los monopolizadores del liberalismo han hablado tanto, ni con tanta resolucion, en nombre de la opinion pública, como desde que sufrieron la última y la más aplastante de las electorales derrotas. A eso lo llamamos nosotros tener valor; pero si lo hiciéramos nosotros, como nuestros contrarios están por la energía del lenguaje, lo calificarian de cinismo.

Quedábales, no obstante, la prensa periódica, despues del desengaño que sufrieron en las elecciones, y aunque esa prensa llevaba una vida muy semejante á la muerte, continuaban ellos asegurando que la opinion pública estaba de su parte. Uno de los periódicos que más abusaban de la enunciada muletilla era *El Progreso* de Guanabacoa, que llegó á tener catorce ó quince suscritores, lo que no le impidió dar una constitucion autonómica del género rabioso, en nombre de la opinion pública, sostener disparates de marca mayor, (como el de afirmar que nuestros diputados dirigen siempre la palabra al Presidente), en nombre de la opinion pública; cometer injusticias notorias (como la de suponer que en España pasan cosas iguales á las de las repúblicas en que se aplica el tormento á los presos políticos), en nombre de la opinion pública, y, por fin, lanzar denuestos á los escritores que no eran de su cuerda, en nombre de la opinion pública; bien que eso de la injuria personal es el más manifiesto de los monopolios de la gente de quien voy hablando, y á fé que, como la cosa vale tan poco, nadie se la disputa.

Murió *El Progreso*, que llegó á tener catorce suscritores, con lo que pudo pasar por un potentado, en comparacion de *La Union* de Güi-

nes periódico leido sólo por sus redactores, y por los concejales de aquella villa, que lo reciben grátis, murió *La Luz* de Sagua, murieron de inanicion otros órganos de la *[illegible]*, y acaba de morir de la misma enfermedad *El Progreso* de Santiago de Cuba. ¿Y qué? Por lo mismo que estas defunciones ocurren, *El Triunfo* y otros, de los que viven de milagro, continuan impertérritos su tarea, diciendo que lo que ellos defienden ha de venir, porque lo reclama... la opinion pública.

Y á propósito de *El Progreso* de Santiago de Cuba, no ha muchos dias que *El Triunfo*, contestando á los que sosteníamos que los liberales de la parte oriental de esta tierra no eran autonomistas, nos hizo saber que el verdadero representante de su comunion en Santiago de Cuba, no era *La Bandera Española*, sino *El Progreso*, y que siendo éste autonomista, debian serlo tambien sus sostenedores.

Lo cual ha quedado *El Triunfo* con su argumentacion. *El Progreso* de Santiago de Cuba ha fallecido de la misma dolencia que condujo al sepulcro á *El Progreso* de Guanabacoa: tanto que, catorce suscritores llegó á tener el uno y catorce fueron tambien los que logró reunir el otro; de manera que, agregando á ese número los dos ó tres redactores con que contaba el que acaba de morir, ya sabemos que en la provincia de Santiago de Cuba son diez y seis ó diez y siete los liberales que se han hecho autonomistas.

¿Qué dirán á esto los monopolizadores del liberalismo? ¿Se rendirán á la evidencia de los hechos? ¡Qué disparate! Ahora será cuando con más ardor aseguren que, en Santiago de Cuba, la opinion pública exige el planteamiento inmediato del régimen autonómico, régimen que me trae á la memoria estos conocidos versos de Breton:

Si Adan perdió el Paraiso,
Fué por Eva,
Que probar, veda la, quiso,
No sé si manzana ó *breva*.

Porque, en efecto, una breva le va pareciendo á *El Triunfo* la autonomía, si bien hay quien vé una *higa* en lo que el cofrade toma por *breva*, y lo peor del caso es que no se puede someter la cuestion al tribunal de la opinion pública, opinion hoy monopolizada por los que disfrutan, además, el monopolio del liberalismo, el monopolio de la inteligencia, el monopolio de la diatriba, y hasta el monopolio de la *consecuencia política*, sin dejar por eso de echar pestes contra los monopolios.

LAS REFORMAS.

¡Gracias á Dios que la cuestion de las reformas está sobre el tapete! Tal es la exclamacion con que Don Circunstancias ha recibido las noticias llegadas por el último correo de la Península, exclamacion que espera ver repetida por todos sus hermanos en la prensa de Cuba. ¿Por qué no ha de suceder ésto? ¿No están aquí conformes todos los partidos en el deseo de que se hagan las reformas? Y siendo esto así, ¿puede haber nada más corriente que la exclamacion con que Don Circunstancias ha expresado su satisfaccion, al saber que está sobre el tapete aquello que con tanta impaciencia esperábamos todos?

Mas ¡ah! Tambien á los que han de hacer por la vida les interesa mucho que la mesa se ponga, y una bellísima zarzuela nos ha demostrado cómo pueden desavenirse las personas mas íntimamente relacionadas, por negarse las unas á repetir este igualmente sencillo y natural grito de júbilo dado por las otras: *¡Gracias á Dios que está puesta la mesa!*

Esto se explica diciendo que la especie humana, sujeta por lo comun al yugo de las pasiones, atiende casi siempre á la procedencia más bien que á la esencia de las cosas, para admitirlas ó desecharlas. Esto, en una palabra, quiere decir que, en el caso concreto que nos atañe, bastará que sea Don Circunstancias quien exclamó: ¡Gracias á Dios que la cuestion de las reformas está sobre el tapete! para que tan oportuna exclamacion no pueda ser repetida por los mismos que, con asombrosa tenacidad, han estado gritando en esta tierra desde hace muchos años: ¡Reformas! ¡Reformas! ¡Reformas!

La historia reciente nos enseña, por otra parte, que no necesita una opinion ser expuesta por Don Circunstancias para que desagrade á los que aquí, confundiendo el espíritu reformista con el de contradiccion, han supuesto estar en posesion del primero, cuando realmente estaban poseidos por el segundo.

Véase, si no, lo que han hecho los diputados y senadores elegidos por la comunion reformista. Todos ellos ponian en duda que el Gobierno les facilitase el medio de ir á las Córtes á manifestar sus deseos. Todos se preciaban de desconfiados é impacientes, hasta el extremo de parodiar al penitente aquel que, interrogado por el confesor acerca de si creia que Jesucristo habia de venir á juzgar á los vivos y á los muertos, contestó: «sí que lo creo, Padre: pero ya verá usted cómo no viene.» Todos, en fin, decian que, ni ellos ni el pais podrian esperar un dia más el planteamiento de las prometidas reformas. Pero las Córtes se abrieron; el Gobierno y el Parlamento fueron bastante delicados para no tocar la cuestion de las reformas de Cuba, hasta oir la autorizada voz de los representantes de esta Isla, y muchos de esos representantes, áun siendo de los impacientes, de los que no podian esperar un dia más el cumplimiento de lo prometido, de los que, por último, habian dado al sentimiento de la desconfianza el barniz de la prisa, hallándose aquí cuando fueron elegidos, aquí se quedaron despues de su eleccion, pensando en todo, ménos en ir á manifestar sus exigencias allí donde éstas pudieran ser atendidas.

¡Ah! Es que cuando esos señores mostraban el anhelo ardiente de llegar á la posesion del más precioso de los derechos políticos, lo que apetecian únicamente era concurrir á juntas ó banquetes, para poner en terribles aprietos á Leal, ó para extasiarse con la sempiterna verbosidad de Govin, Galvez, Govin, Saladrigas, Govin, Varona, Govin, el ya referido Leal y el nunca bastante repetido Govin y Govin.

A juzgar el Gobierno las necesidades de este pais por la conducta de aquellos que más las decantaban, hubiera concluido por creer que no habia tales necesidades, y que no debia volver á pensar en el asunto. Pero el Gobierno recordaba sus promesas, tenia el propósito de cumplirlas, obrando leal y honradamente, y por eso acaba de anunciar á la faz del mundo aquello que ha hecho exclamar á Don Circunstancias: ¡Gracias á Dios que la cuestion de las reformas está sobre el tapete!

Cosa extraña, y sin embargo, muy puesta en el órden aquí, donde los reformistas fogosos nos tienen acostumbrados á tomar los sucesos extraordinarios por muy naturales. El *Diario de la Marina*, acusado por dichos reformistas de partidario del *statu quo*, se apresuró el mártes último á dar por alcance la fausta nueva de que, habiendo de tratarse de los asuntos de este pais en la próxima legislatura, el Sr. Ministro de Ultramar habia ya nombrado la Comision que le ha de informar sobre estos asuntos, mientras que *El Triunfo*, intérprete oficial del partido reformista, ni el mártes ni el miércoles dijo sobre el particular una palabra.

¿Qué significa eso? No están los que nos tienen aturdidos con el grito de ¡reformas! imitando á los que padecen dolor de muelas, y se sienten aliviados tan pronto como llegan á la casa del dentista? ¿No suponen experimentar el vivo deseo de que les saquen las muelas careadas (los resíduos del régimen colonial), para que les pongan otras nuevas, tomando por tales las mejoras políticas, económicas y sociales que reclama el progreso de la época presente?

Pues nosotros, los tenidos por recalcitrantes, celebramos la noble actitud del Gobierno, aunque ya contábamos con ella, no sólo porque hemos aceptado de buena fé las lógicas consecuencias del convenio del Zanjon, sino porque creémos que debe ponerse término cuanto ántes á los debates engendrados por eso que algunos han querido llamar período constituyente.

Verdad es que, habiendo los reformistas de aquí tenido durante ese período ámplia libertad para predicar doctrinas siempre exageradas, y muy á menudo disolventes, se han conseguido dos grandes resultados: uno el de ver los efectos contraproducentes de la propaganda que los supuestos liberales han hecho, y otro el de que éstos no puedan quejarse con razon de no haber dicho cuanto les ha dado la gana; pero una situacion semejante no puede prolongarse indefinidamente, sin dar ocasion á los peligros que lleva consigo la predicacion de ideales cuya realizacion es imposible, y de ahí que, al ver aproximarse el momento final de dicho período, haya exclamado con entusiasmo Don Circunstancias ¡Gracias á Dios que la cuestion de las reformas está sobre el tapete!

El criterio gubernamental del Gobierno sobre esa cuestion, en todo, pero particularmente en lo que á la interpretacion del artículo 89 de la Constitucion se refiere, está con toda claridad expresado en el preámbulo del decreto relativo al nombramiento de la ántes mencionada comision de informe. Es el que los espíritus más liberales y expansivos pudieran abrigar, atendiendo al pacto con que felizmente se concluyó la guerra y que el digno señor Ministro de Ultramar ha expresado con admirable concision en estas palabras: «Ciertamente que, despues de la benéfica paz con que, sin crueldad, ni castigos, ni rencores, ni venganzas, se puso término á la lucha fraticida de diez años en aquellas regiones españolas, hoy tan menesterosas de reposo, de trabajo, de seguridad y de confianza, mucho se ha hecho, y en poco espacio de tiempo, para cimentar sobre las bases de una bien entendida asimilacion lo que forma el núcleo de la vida de los pueblos: su division territorial y administrativa; su organizacion municipal y provincial, su régimen electoral, &.»

Vemos, pues, que el Gobierno espera que no falten los representantes de esta Antilla cuando las tareas legislativas se reanuden, para, con su concurso, discutir y votar las reformas que han de coronar la magna obra del Zanjon. No defrauden ahora esos representantes las esperanzas del Gobierno. Vayan á Madrid; hablen y voten con arreglo á lo que les dicte su conciencia; cooperen, como deben hacerlo, al santo fin de crear una legalidad definitiva, que no sólo ha de ser ventajosa por las reformas que nos traiga, sino tambien porque ella ha de constituir el sólido fundamento de la conciliacion anhelada por cuantos sinceramente deseamos la prosperidad de estas provincias españolas, y mientras tanto, gritemos los que aquí nos quedamos: ¡Gracias á Dios, que la cuestion de las reformas está sobre el tapete!

NOS DIVERTIMOS.

El órgano oficial de la Magna, sentó, en su número del domingo próximo pasado, el halagüeño principio de que ya el hombre no es un lobo para el hombre, *homo homini lupus*, que dijo Plauto.

¿En qué pensaria ese órgano, cuando se expresaba de este modo? Vayan ustedes á averiguarlo. Yo, sin embargo, creo que el cofrade aludido pensaria una cosa y diria otra, fundando mi opinion en la eterna verdad de que, el que hace un cesto hace ciento; de lo cual se infiere que, quien pasó gran parte de su vida negando ser autonomista, y el resto afirmando, no sólo que ya lo era, sino que tambien lo habia sido cuando lo negaba, puede hacernos poner en duda la sinceridad con que hable de todo.

Pero, además de lo dicho, tengo otra razon para no tomar en serio la opinion del órgano oficial de la Magna, respecto á la sentencia de Plauto, y es que, precisamente ese colega pertenece á la escuela política que, no contenta con resucitar la poco humanitaria máxima de *hospes hostis*, puesto que le ha dicho á un digno ciudadano español *que se vaya á su tierra*, sólo porque le creyó extranjero, anda siempre buscando álguien á quien devorar, *quærens quem devoret*, como dijo San Pedro, hablando del mismísimo demonio, y en prueba de ello, véase el sistema de lucha pacífica inaugurado por la mencionada escuela, lucha en la cual, si los conservadores no nos vemos devorados, es porque no lo consentimos.

Sea como fuere, mis lectores querrán saber á propósito de qué, ó con qué motivo habló del principio de Plauto el órgano oficial de la Magna, y yo diré que fué con motivo, ó á propósito de la paz, sobre la cual manifestó el cofrade aludido ideas que merecen examinarse tan detenidamente, como fué examinada la elasticidad política de Leal el dia que á la Caridad llevaron á este ciudadano sus amigos, para hacerle ver que, si ellos habian entrado en la Caridad, ésta no podia entrar en ellos.

Decia el consabido, en su artículo del domingo anterior, que, como ahora hay fé en el triunfo del derecho por el derecho mismo, «la guerra no es más que un recurso doloroso, un medio *subsidiario* (de ahí, sin duda, el *subsidio extraordinario* de guerra) que se reserva para aquellos casos en que, extinguida la esperanza de obtener justicia, ó de llegar á un avenimiento, se fia á la pasion y á la fuerza lo que el entendimiento y la voluntad han sido impotentes para resolver con los recursos que la razon sugiere y aconseja la prudencia.»

Y pregunta mi curiosidad: ¿Puede aquí *El Triunfo* decir lo que siente? No lo creo, por ser él quien lo dice, pues no quiero llevarme otro chasco parecido al que el colega me dió, cuando salió con la pata de gallo de asegurar que era autonomista, despues de querer demandar como calumniadores á los que se lo llamaban, y no lo creo, sobre todo, porque, suponiendo, como debo suponer, que el colega aspira á constituir un gobierno, parece me imposible que se atreva á sentar doctrinas con las cuales el gobierno que él quisiera fundar seria insostenible.

En efecto, debe saber *El Triunfo* que hay mucha guerras injustamente provocadas, y de ello nos suministran repetidos ejemplos las repúblicas hispano-americanas, donde cualquier individuo que se empeña en ser Presidente arma su trifulca; de lo cual se deduce que muy á menudo es la fuerza la que pretende erigirse en derecho. Es así que *El Triunfo* sólo vé en la guerra el recurso doloroso que se reserva para los casos en que se ha extinguido *la esperanza de obtener justicia ó de llegar á un avenimiento*, luego el colega sienta un principio de tal modo revolucionario, que le incapacitaria para combatir á los que contra él se levantasen cuando él llegase á gobernar, y no dude que álguien se alzaria contra él, por muy autonómico que su gobierno fuese.

Hace, con todo, el colega, como que crée lo que dice, y dá este oficioso aviso á todos los gobernantes de la tierra: «La historia de todas las naciones enseña que á veces se rompe la paz en casos que pueden ser previstos, y, por lo mismo, evitados en tiempo y sazon, y que, en arrostrarlos, hay una falta gravísima y una responsabilidad que la historia no olvida ni la justicia perdona.»

No, lectores, yo no creo que *El Triunfo* siente con formalidad estos principios. Si, á lo ménos, de paso que hace una, al parecer, amistosa advertencia á los gobiernos, se la hiciese tambien á los espíritus inquietos, manifestándoles la necesidad que tienen de contener sus pasiones para no cometer ellos, á su vez, faltas gravísimas y arrostrar responsabilidades como las indicadas, podria tomar aires de imparcial y prudente consejero; pero eso de recomendar sólo á los unos lo que principalmente conviene á los otros, me prueba que *El Triunfo* tiene ganas de broma, y que, por pasatiempo, dice lo que no siente.

Luego añade el colega: «La cesacion de las hostilidades, el hecho material de cerrar el conflicto armado, no constituyen en realidad más que un punto de partida, la condicion que se estima necesaria para que se desenvuelva, tome cuerpo y alcance su madurez al fin político que hubiera dado á la paz vida y carácter, valor y sentido.»

¡Y que! ¿se concibe que haya quien sostenga seriamente tan peligrosos errores? Segun eso, todo pacto conducente á la paz es inútil. Los que entregan las armas y los que las reciben, podrian muy bien quedarse *á lo que saliere*, no pidiendo nada los unos, y no concediendo nada los otros. ¿Para qué, si no habia de haber nada definitivo? Se conoce que la redaccion del órgano oficial de la Magna estaba de buen humor cuando escribió estas chuscadas, cuyo único objeto ha debido ser, en mi concepto, proporcionar al ciudadano Leal alguna diversion, para indemnizarle de aquello de la Caridad, que debe tenerlo bien afligido.

Y continúa *El Triunfo*: «Por manera, que la paz encierra en el caso supuesto toda una situacion política, llamada á organizarse y consolidarse con arreglo á ideas y principios, no ya mediante la fuerza, sino en virtud de los procedimientos sancionados por la legalidad.»

Esto último es exacto; pero la situacion que nace de la paz está llamada á organizarse, no con arreglo á tales ideas ó á cuáles principios, si no con sujecion *á lo pactado*. Así es como lo entiende todo el mundo, y si *El Triunfo* dice otra cosa, probará con ello que está de chunga, y que, por lo tanto, sólo busca el efecto de la hilaridad en sus lucubraciones.

Pero el mismo cofrade agrega: «Puede suceder que no haya la necesaria concordancia entre el pensamiento que animó á una de las partes y el designio que la otra tuvo al firmar la paz: puede suceder que unos no vean en la paz más que la conclusion de la guerra y que otros estimen que la paz está destinada á presidir un nuevo órden de cosas en la vida política de un pueblo: puede suceder, en suma, que todos proclamen la paz y no todos la entiendan lo mismo, en lo que á sus resultados toca.»

Vamos á ver, lectores: tratándose de hombres y no de niños, ¿es verdad que pueda suceder nada de lo que dice *El Triunfo*? Si la paz viene de un pacto, en el cual, naturalmente, ha regateado cada una de las partes las exigencias de la otra, no terminando la obra hasta llegar á un comun acuerdo, ¿hay razon para las discordancias ulteriores que el colega señala? ¿Es posible que tales cosas se sostengan con formalidad? Zumbon está el órgano oficial de la Magna, cuando tales despropósitos escribe.

Más tarde pregunta el camarada lo que sucederá en el caso de venir el desacuerdo y se contesta á sí mismo diciendo: «Nada, si los llamados á resolver y decidir en el órden legal interpretan con fidelidad y consagran con sus actos el espíritu que haya presidido á las estipulaciones de la paz, examinadas á la luz de sus antecedentes y tambien en su natural significacion y trascendencia. El resultado sería el robustecimiento de la paz, su cabal organizacion.»

Tampoco esto es serio. Segun ello, despues de hecho un pacto, con el cual se puso término á una guerra, es preciso modificar dicho pacto, atendiendo al espíritu que en una de las partes haya presidido á las estipulaciones de la paz, examinando los antecedentes y pesando la significacion y trascendencia de éstos; porque sino... como *El Triunfo* habló por pura guasa, nos dijo que no sucederia nada si los legisladores obedecian á reglas determinadas; pero se le olvidó añadir lo que podria suceder, siguiéndose otras reglas. Lo siento, porque el razonamiento se iba haciendo interesante; pero me consuelo con leer y releer estas palabras, con que el cofrade termina un párrafo destinado á probar cuánto se deben respetar la ley y el derecho: «La doblez y la violencia, por el contrario, lo comprometen todo; tan cierto es que la mejor de las políticas es aquella que descansa y se inspira en principios de rectitud y moralidad»; porque, en efecto, eso es lo que se debe exigir siempre, que no haya violencia ni doblez, que sean los principios de la moralidad y de la rectitud los que sirvan de apoyo á la política; pues, observándose tan sanos preceptos, claro es que, despues de terminada una contienda, nadie pedirá lo que no se haya pactado y los hombres se entenderán fácilmente.

Pero, si el párrafo que acabo de copiar, y el con que finaliza el artículo de que me he ocupado, son serios, vive Dios, que en los otros ha demostrado bien *El Triunfo* que, cuando los escribió, estaba verdaderamente de guita.

Y si no, que remita el colega su citado artículo á los estadistas de todas las opiniones que en la Península van á ocuparse pronto de los asuntos de esta Antilla. Tendria yo un gran placer en que el tal artículo fuese leido por los hombres que hoy forman el Ministerio, por el Sr. Cánovas, por el Sr. Alonso Martinez, por las agrupaciones que esos distinguidos políticos capitanean, y hasta por demócratas tan decididos como los señores Becerra y Martos, seguro de que todos ellos habian de convenir en que no es posible que haya una persona de juicio, capaz de profesar sériamente las extrañas doctrinas en dicho artículo encerradas.

Esto es natural: *El Triunfo*, al discurrir sobre las obligaciones que los contratos imponen á los contratantes, ha partido, por más que no lo diga, de la hipótesis de que los tales contratantes son niños. Por eso ha hecho un artículo muy jovial, muy jocoso, muy sandunguero, muy humorístico; pero, por lo mismo, muy incomprensible para los hombres, y sobre todo, para los hombres sesudos, que sólo podrán perdonar las doctrinas sentadas por el órgano oficial de la Magna, cuando se les haga saber que, lo que en el citado artículo hay de aparentemente intencionado, es sólo burlesco y tiene por único fin el de hacer destornillar de risa á los lectores de antemano prevenidos.

Sirva esto de lus a pié á los antes citados estadistas, para que no crean que entre nosotros hay quien verde por sérias las cosas alegres y divertidas.

ASTRONOMIA.

Luna nueva.

Cuarto creciente.

Luna llena.

Cuarto menguante.

Un planeta y sus satélites.

PRESTIDIGITACION.

—Señoras y Señores, tomo un liberal local y lo tapo con este cubilete.

—En este otro ya ven Vds. que no hay nada.

—Ahora digo: pasa, chiquito, contrapasa y repasa.

—En el primer cubilete no hay nada y aquí tienen Vds. cómo ha pasado el liberal al segundo cubilete.

SALIMOS GANANDO.

—

Dice que *La Patria* se pasa
Al partido reformista
¡Cataplun! ¡se hundió la casa!
Y no lo digo por guasa,
Pues *La Patria* es moza lista.
¿Por qué tal evolucion?
¿No estaba bien en la Union?
Pues diga sin ceremonia
En qué funda la razon
De que vuelve la Colonia.
¡Ah! ya caigo: fué comedia
Lo que *La Patria* hizo aquí;
Ahora se trueca en tragedia
Y el entusiasmo la asédia
Porque *La Patria* es así.
Salud, *Patria*, que te encumbres;
Y tu voz llegue al Mandeb,
Y á los árabes alumbres,
Que *el teatro ilustra al pueblo y reforma las costumbres.*
Marchó el cofrade á otro bando
Creyendo *la cosa* cierta,
(Aunque huele á contrabando);
Pero salimos ganando
Con el colega *El Alerta.*
Tambien *La Aurora* se vá,
Quizá volverá otra vez,
Y ¡vaya si volverá!
Al saber que por allá
Ha salido rana el pez.
Pero, si á volver se niega,
Porque se le turbe el seso,
Y á la *cosa rara* entrega
Sus canas, piense el colega
Que está muy duro ese hueso.
Que en él *El Autonomista*
Dejó clavados los dientes;
Que *El Progreso*, tras la pista
Siguió, aumentando la lista
De los eternos durmientes.
Y, en fin, que nada perdemos
Y seguiremos ganando,
Mientras en la brecha estemos
Los que *con fé* defendemos
El lema de nuestro bando.

PERICO

CORRESPONDENCIA DE GUINES.

Apreciable semi-tocayo: Los corresponsales de esta poblacion llueven, pues ya *La Voz de Cuba* cuenta con otro más, el cual, por lo visto, es aficionado á rasgar solapas, cosa muy recomendada por el buen gusto.

Este nuevo adalid ha venido á la arena con motivo de un suelto publicado en el que nunca triunfa, y reproducido por *La Voz*, en que se decia lo siguiente: «Dias pasados se cometió un horrible asesinato en Güines. La víctima fué un extranjero llamado Wilson. El señor Alcalde Municipal desplegó el mayor celo en los momentos de conocerse el suceso: redujo á prision á dos individuos, de quienes se dice abrigó fundadas sospechas la policía. El señor Alcalde Mayor les puso en libertad.» Y en una cartita cuenta que el Inspector de policía, al tener noticia de este nuevo delito, próximamente á la una de la madrugada, se lo comunicó al Alcalde Municipal, en vez de dar parte al Juez de Primera Instancia y al Promotor Fiscal, quienes no supieron lo ocurrido hasta las once de la mañana, y se añade que, habiendo el Alcalde Municipal arrestado á cuatro personas, el Juez puso en libertad á tres de ellas, dejando en la cárcel á la cuarta.

Conque, buenas noches, cuarta: y digo ésto, no por alusion á la persona que quedó en la cárcel, sino por la oscuridad que la carta y el suelto á que antes me referí han dado al asunto de que hablan, haciendo aparecer dos hechos distintos, donde no ha ocurrido más que uno..... *y así se escribe la historia.*

El caso, para los amigos del que nunca triunfa, no es, por cierto, escribir la historia, sino presentar las cosas á su gusto, á fin de que de las autoridades se forme en todas partes el concepto que á ellos les conviene. ¡Son tan listos! Y como el Juez, á pesar de las fundadas sospechas de la policía y de la determinacion del Alcalde Municipal, puso en libertad á los que tuvo por inocentes, al que nunca triunfa le ha escocido la medida, por la sencilla razon de que él y sus amigos se han apropiado estas palabras de un grotesco personaje de comedia: «Yo nunca me equivoco.» Pero ya verá el que nunca triunfa que, si una vez quiso triunfar..... perseveró en su inveterada costumbre.

Una observacion me ocurre, y es ésta. Si el Alcalde de Güines hubiera sido constitucional, ¿habria publicado su suelto el que nunca triunfa?

Me expreso así, porque usted recordará que, no ha mucho tiempo, ese mismo periódico armó una algarabía horrorosa, defendiendo al Alcalde de esta villa, cuando yo critiqué la prision de don Pedro Bosch, y despues, en 21 de Agosto, ha condenado con la mayor energía la prision de un ciudadano de Sagua, llevada á cabo por el Alcalde de este último punto. La de aquí le pareció justísima al que nunca triunfa, y la de Sagua le ha llenado de indignacion. *¿Cur tam varie?* Nada hay más sencillo. La prision de aquí fué ordenada por un alcalde liberal y sufrida por un ciudadano constitucional; la de Sagua ha sido ordenada por una autoridad constitucional y sufrida por un ciudadano liberal, y no necesita el que nunca triunfa saber más que esto, para tener por muy justo lo que se hizo en Güines y por un atropello lo que se ha hecho en Sagua; de manera que, como dice DON CIRCUNSTANCIAS, sólo hay una ley, *la del embudo*, que satisfaga completamente á los autonomistas.

Pero ya llegaremos á saber el resultado de esos asuntos, que están *sub judice*, y, entre tanto, voy á decir á usted, amigo *Tio Pilili*, que estamos de enhorabuena los verdaderos amantes de las luces, si es cierto que van á desaparecer las tinieblas que aquí nos envolvian, como lo asegura *Doña Dulcinea*, la de los Camelos; aunque mucho me sorprenderia que saliera cierto uno de los anuncios de la tal *Doña Dulcinea*. Dícese, pues, que el Ayuntamiento ha intentado subastar el servicio del alumbrado público, ya sea de gas, ya de aceite mineral; pero, por desgracia, no hubo postores, en vista de lo cual, se ha hecho un contrato con don Tomás Abad, quien se compromete á dar ciento veinticinco luces de aceite, cobrando á razon de ocho centavos diarios por cada luz. Bien venida sea la claridad, pues ya estamos cansados del oscurantismo que nos ha traido el progreso.

Pero me asalta una duda, y es ésta. Cuando se trató de subastar el alumbrado público, se extendió un pliego de condiciones, señalando el precio típico de siete centavos por cada luz, y en el artí. 7º se añadia que el contrato duraria tres años, *reservándose el Ayuntamiento el derecho de rescindirlo al cumplimiento de cada año económico, indemnizándose en este caso al contratista con la cantidad de* 200 *pesos.* ¿Se habrá conservado esta condicion que, dicho sea en confianza, me parece demasiado leonina para que pueda ser aceptada?

Porque, *Tio Pilili;* mande usted hacer un cubo de faroles propios para las calles, que es el de 5×5×5, ó sean ciento veinte y cinco; compre usted los útiles necesarios para su colocacion, y haga usted todos los demás consiguientes desembolsos, hasta que le toque cobrar, preparándose, al cumplir el primer año, á oir esta órden: «Recoja usted esos chismes, que ya no hacen falta.» ¿No le parece á usted dura de mascar esa condicion del contrato, cuando el negocio no es tal que pueda en un año dar lo bastante para impedir que se vea perjudicado el que lo emprenda?

Si el señor Abad pasa por dicha condicion, será porque tenga el heroismo de los negocios, ó porque cuente con la seguridad de que el Municipio no abusará de su derecho. Y si el Ayuntamiento ha modificado el ántes mencionado pliego, corriendo de su cuenta los faroles, entonces ya el negocio será redondo para el contratista; pero, en tal caso, el contrato habrá tomado distinto carácter, y podria haberse hecho lo del remate, bajo la base de siete centavos por luz, en la certeza de que no habrian faltado licitadores.

Estamos, sin embargo, en época de rápido progreso. Con que así, vengan las luces á cualquier precio, que poco importan las economías.

¡Hombre! *¡Tio Pilili!* ¿Conque don Julio Alfonzo vindica al autor del letrero del telon de boca del Teatro de Guara? ¿Conque dicho autor estaba dispuesto á corregir, con luz, los defectos que se le escaparon trabajando á oscuras? ¿Qué me cuenta usted? Pues, á fé mia, que no ha tenido el hombre mucha prisa para complacer á algunos vecinos de Guara, quienes más de una vez han censurado lo de las *costumbres*, pidiendo que desapareciese lo que podia dar mala idea de la cultura de aquel pueblo. Y...vaya otra duda, para concluir. Juraria que la carta criticada por usted, tal como es ella, no ha sido escrita por *don Julio Alfonzo*, con z.

De usted

EL TIO PELELE.

Güines 7 de Agosto de 1879.

EL NOPAL Y LA COCHINILLA.

Dijo el nopal muy grave: «¡pobrecilla!
¿Qué fueras, cochinilla,
Dí, si las tintas rojas,
Que hoy te hacen apreciable,
No hallaras en mis hojas?
Sólo un insecto ruin y miserable.»
—«Te equivocas, nopal, dijo el insecto,
Mi color no es efecto
De vivir en tus palas espinosas,
Y este rojo matiz tan apreciado,
Y mis tintas hermosas
Son tan sólo de Dios que me ha creado.»

—

Los que nada merecen
Con las glorias ajenas se envanecen,
Puesto que de las propias no disponen,
Sin recordar jamás tal gentecilla
Que, de este modo obrando, á oir se exponen
Lo que dijo al nopal la cochinilla.

VENTURA MAYORGA.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

V.

Al dia siguiente del doloroso acontecimiento que dejo referido, el padre de Fernando salió conmigo para una casa de campo, que poseia en un pueblo cercano de Madrid; aquel hombre excelente me amaba de todas veras, admiraba mi constan-

cia, mi valor para el trabajo y el cariño apasionado que profesaba á mi familia.

En vano mi madre le hizo presente que, dejando yo la casa, faltaba en ella lo que mi trabajo producía, y quedaban sin recursos.

—¡Pardiez, señora! exclamó indignado, el egoismo de usted vá más allá de todos los límites imaginables; la pobre Clara no puede trabajar, puesto que se ha complacido usted en desgarrar su corazon; me la llevo, y es mucha razon que así sea, y hasta me llevaré á Esteban, para que no le estorbe á usted, y eso, quiera usted ó no quiera; si hace falta el trabajo de mi pobre Clara, arréglense ustedes como puedan, y que el imbécil de mi hijo se case cuanto ántes.

—¡Qué! ¿lleva usted á mal el que se case con Cármen?

—No puedo llevarlo peor.

—¿Y por qué? ¿no es igual para usted?

—Yo quiero á Clara como á una hija, y á su hermana no.

Partí con mi viejo amigo y con mi hermano; pero, al cabo de quince dias, las cartas de mi madre y de mi hermana me llamaban con tanta insistencia, y me expresaban que les hacia tanta falta, que hube al fin de regresar al seno de mi familia, sabiendo que iba á apurar hasta las heces la copa del dolor.

No obstante, mi sacrificio habia dulcificado el áspero y helado carácter de mi madre; algunas veces me miraba á hurtadillas y se pintaba en su semblante una expresion muy parecida al remordimiento; á la verdad, mi aspecto era bien doloroso, por la palidez y demacracion de mi rostro.

Cármen se habia vuelto muy afectuosa para mí, y Fernando, que realmente estaba enamorado de mi hermana, disimulaba en presencia mia su amor hácia ella, su indiferencia hácia mí, y la alegría que el cambio de prometida le inspiraba.

El matrimonio tuvo, al fin, lugar algunos dias despues de cumplir Cármen diez y seis años; pero, así mi hermana como su marido, decidieron irse á vivir á Paris; Cármen ansiaba ver la gran capital, y su marido sabia que allí habia de ganar mucho más dinero que en España con su arte.

De este modo la Providencia castigó á mi madre en su ciega adoracion por su hija menor, separándola de su lado y dejándola absolutamente destituida de toda proteccion fuera de la mia, de todo otro amor que no fuera el inmenso que mi pobre corazon abrigaba para ella.

Decir, mi querida Margarita, lo que yo sufrí durante el espacio de tiempo que medió desde que empezaron los preparativos del casamiento hasta que éste tuvo lugar, sería cosa imposible; mi corazon se desgarraba, porque yo amaba á Fernando con pasion; pero la mirada suplicante de mi hermana llegaba á este corazon herido, y además, Cármen se habia vuelto para mí tan afectuosa y tan tierna, parecia estarme tan reconocida, que no hallaba fuerzas en mí para guardarle rencor.

Poco á poco llegó Dios en mi ayuda, á fuerza de rogarle que me la diera; el amor que tenia á Fernando se entibió, al pensar en su injusticia y en la indiferencia con que habia aceptado á mi hermana en lugar mio; ¿qué dicha podia esperar Cármen de semejante esposo, ni qué dicha hubiera yo hallado en mi union con él?

Una especie de triste resignacion y de paz melancólica descendieron al fondo de mi alma; cambiamos de habitacion por otra más pequeña y más extraviada, y me encerré en ella como en un sepulcro, con mi confianza en Dios, con mi madre enferma y mi hermano niño, renunciando ya á todos los amores de la tierra ¡ay de mí! sin haber conocido ninguno.

Cármen y su marido nos olvidaron, y mi pobre madre comprendió, al fin, que sólo con mi amor podia contar.

—¡Cuánto te he desconocido, mi pobre Clara! me decia algunas veces, estrechando mis manos y con los ojos llenos de lágrimas. ¡Ah! ¡si no fuera por tí!

Estas palabras me compensaban de todo; hay en el alma de la mujer tal propension al amor y al sacrificio, que responde siempre á todos los sentimientos generosos; mi madre, además, habia cambiado tambien mucho respecto de mi pobre hermano; ya no huia de su vista, y hasta me ayudaba á cuidarle; poco á poco lo que empezó sólo por deber se convirtió en costumbre, y al fin llegó á querer al pobre Esteban; la centella del amor maternal vivia oculta en su alma, y brilló un dia al fin, convirtiéndose en breve espacio de tiempo en generosa llama.

Mas ¡ay! apenas el corazon de mi madre empezaba abrirse para nosotros, cuando la ingratitud de Cármen la hirió de muerte; hubiera podido creerse que aquella cruel criatura se habia olvidado por completo de nosotros; no nos escribió más que dos cartas á su llegada y despues dejó este cuidado á su marido, que se ocupaba rara vez en darnos noticias suyas; solamente á los diez meses de casados nos participó el nacimiento de su primer hijo; un año despues nos dijo que habian tenido una niña, y despues guardaron silencio y nada contestaron á nuestras cartas.

Mi madre cayo enferma, y tuve que doblar mi trabajo; despues de una larga y penosa enfermedad, el médico me quitó toda esperanza de salvacion, y hube de resignarme á verla morir de una consuncion que nada podia ya detener, y á la que siempre habia sido propensa.

Sola con mi madre moribunda y mi hermano ciego, teniendo que dedicarme al cuidado de los dos, sujeta á un trabajo que agotaba mis fuerzas y para el que no alcanzaba todo el tiempo que era preciso, más de una vez sentí desfallecer mi valor y más de una vez acusé al cielo de injusticia. Porque ¿qué era mi vida? un tejido de dolores, una cadena no interrumpida de penas y martirios! y ninguna compasion! ningun amor sobre la tierra! nada que me alentase, que me diese fuerza y valor! ¡Ah! Dios, al probarme, me daba tambien una prueba irrecusable de su poder, pues, á pesar de mis desfallecimientos, sostuvo mi resignacion de una manera casi milagrosa.

Probé, al fin, por segunda vez en mi vida un consuelo inefable; al conocer que iba á dejar este mundo, mi madre, como mi padre habia hecho, quiso tener conmigo una última y suprema entrevista; como aquel se despidió de mí con tiernas palabras de gratitud; pero su afliccion fué mucho más grande, porque su injusticia habia sido mucho mayor.

—Clara, mi buena, mi heróica Clara, me dijo teniéndome estrechada á su seno, yo te he sacrificado, yo te he arrebatado toda la felicidad á que tenias derecho; sólo siento dejar la vida por no poder demostrarte mi gratitud y todo mi amor; tarde conozco lo que vales, hija mia; he tenido que quedar aislada de todo afecto para conocerlo; pero allá arriba, al lado de Dios, al lado de tu padre, velaré con él por tu destino; acaso, hija mia, no poseas nunca lo que el mundo llama dicha, es decir los intereses materiales, pero la dulce paz del alma no te faltará nunca, porque has sido mártir de tu deber y de tu amor á los tuyos.

Tales fueron las últimas palabras de mi madre, á la caida de una hermosa tarde de otoño; con el sol se durmió, y aquella alma débil y tierna fué á buscar la del esposo que habia sido su único amigo y su generoso y fiel apoyo.

Me quedé sola con mi pequeño hermano y mi vieja criada; contaba cerca de veinte y dos años, y un amargo cansancio de la vida se apoderó de mí; durante dos años llevé luto por mi madre y sólo salia para ir á misa los domingos y para visitar el cementerio donde mis padres, unidos como lo habian estado en vida, descansaban en dos tumbas iguales, uno al lado del otro.

Un nuevo cuidado me ocupaba; habia creido hallar alguna chispa de razon en el cerebro de Esteban; á fuerza de trabajo habia conseguido que me oyese leer; le hablaba sin cesar, explicándole cuanto yo veia, le llevaba conmigo á la iglesia y á mis paseos solitarios, le acariciaba, y á costa de un cuidado y de una ternura incansables, conseguia ir aclarando, aunque muy lentamente, las demás nieblas de aquel pobre entendimiento.

Desde que tuve ménos atenciones ganaba más dinero; me habia anunciado como profesora de inglés, de francés y de música, y tenía muchas lecciones, además de muchas copias de música y documentos judiciales.

Una de mis primeras lecciones fué la de una jovencita que hacia tres años habia perdido á su madre, y cuyo padre, jóven aún, se hallaba enfermo del pecho; una ama de gobierno cuidaba de los dos; eran un hombre distinguido y una niña encantadora; el padre llevaba el título de Vizconde de la Torre, y tenia una renta modesta, que provenia de una bella finca rural situada entre Aragon y Cataluña; de esta misma finca procedia su título, concedido á su abuelo por el rey D. Fernando VII, como recompensa de grandes servicios en su carrera militar; la posesion rural se llamaba La Torre.

El Vizconde habia adquirido la enfermedad del pecho queriendo salvar á su mujer, que, bañándose un dia en Biarritz, fué arrebatada por las olas en aquella traidora playa; su esposo que se hallaba á la orilla, se precipitó en el mar, pero ya sólo pudo alcanzar un cadáver..... la pobre jóven habia perecido víctima de su temeridad y de su valor para la natacion.

Su marido no pudo consolarse de aquella pérdida; yo le hallé, cuando me llamaron para dar leccion á su hija, pálido, demacrado, pero conservando todavía una bella y elegante figura. Contaba su hija diez y seis años, y era bonita como una flor de Mayo; su padre tenia ya cuarenta, y retirado de todo trato, sólo conservaba para su hija el resto de vida que le quedaba.

A los tres meses de ir yo todos los dias á casa del Vizconde, ni éste ni su hija podian pasar sin mí; Carolina me hacia quedar muchos dias á comer; por la tarde leíamos, y luego hacia que me trajesen á Esteban, é iba con los dos á dar un paseo.

El Vizconde, que verdaderamente se interesaba por mi pobre hermano, hizo que le reconociera un oculista de gran fama, el cual aseguró que podia curar; pero exigió mil pesos por la operacion que necesitaba llevar á cabo.

(Se continuará.)

LOGOGRIFO.

Preguntábanle al eco... de un partido (1)
Que *liberal* se llama... *porque sí*,
A qué aspiraba, armando eterno ruido,
Y él contestó lo que traslado aquí:
«Quiero que rechazar se me permita
Las *calumnias* de pobre ó baja ley,
Que la prensa retrógrada vomita
Contra mi buena y comedida grey,
Y probar que los hombres del pasado,
Díscolos, comprometen ¡oh, dolor!
La integridad del reino, por un lado,
Y por otro ¡caramba!... ¡hasta el honor!

(1) Ese eco es *El Triunfo*.

Quiero ver cómo aquí se pulveriza
Un error, y... mirando al Canadá,
Quiero hacer ver que quien descentraliza,
Es quien más centraliza por acá.
Quiero probar que quien el hondo abismo
Abriendo está con insistencia aquí,
Es, ó son, la *ignorancia*, el *fanatismo*,
La *fuerza*, el *monopolio*, y... ¡me lucí!
Quiero, en fin, contestar á toda crítica,
Demostrando que, aquí, nada mejor
Puede haber que una erótica política,
Es decir, la que nazca del *amor*.»

Tal exabrupto, destemplado y hueco,
Llegó, caros lectores, hasta mí,
Y ésto, con suavidad, le dije al eco...
Del bando liberal... de *porque sí*:
«¿Conque tú, de calumnias, buen danzante,
Segun eso, te quieres *defender*?
Pues, para hablar de cosa semejante,
Mucha serenidad debes tener.
¿Quizá el año anterior te calumniaba
Quien aquí *autonomista* te llamó?
Tu lengua, sin cesar, lo aseguraba;
Mas sabes bien que á la verdad faltó.
¿No es la prensa (además) de tu partido
La sóla aquí que, rebosando hiel,
Derramar, sistemática, ha sabido
Injurias y *calumnias* á granel?
Pues, lo repito, sí, para esas cuitas
Fingir con apariencias de calor,
Tener, voto al infierno, necesitas
Mucha serenidad, mucho valor:
En cuanto á si tal régimen encierra
La virtud poderosa y eficaz,
De hacer que se consiga en esta tierra
Dar una base sólida á la paz;
Preguntaré cuál es el que te agrada,
O si te petan muchos, vive Dios,
Pues, en una bien corta temporada,
Te he visto defender, *lo ménos, dos*.
Y en aprieto tan grande así me pones,
Que no sé ya, bendito feligrés,
Si he de tomar en sério tus razones,
O si debo entenderlas *al revés*.
Predicas el amor, y aquí no arguyo,
Pues lo apruebo; mas dime, por favor,
A qué amor te refieres, porque el tuyo
Se puede bien tomar por *desamor*.
¿Cómo, si no, nos llamas *ignorantes*,
Y hasta *monopoilstas* sin piedad?
¿Cómo hilvanas conceptos insultantes,
Siempre dado á reñir con la verdad?
¿Así ostentas el ávido deseo
De labrarnos un dulce porvenir?
Pues bien, predicador, vete á paseo;
Gruñe, chilla y patea hasta morir;
Muestra bien de tu seso la indigencia,
En arranque de estólido furor;
Lleva la libertad...á la licencia;
Pero...Dios nos preserve de *tu amor*.

PILILADAS.

—Hola, *Tio Pilili*, viene usted bien provisto de periódicos.

—Traigo los que han dado publicidad á un comunicado del señor Batanero.

—Conozco ya ese escrito, por el cual felicito á su autor. No necesitaba, sin embargo, el señor Batanero hacer la manifestacion de que, ni él, ni su dignísimo hermano, tienen la menor semejanza con los demócratas que niegan al gobierno la facultad de nombrar Comisiones encargadas de darle informes sobre cualquier asunto, y quieren privarle hasta de la iniciativa en la elaboracion de las leyes. Para pretender eso se necesita no tener la más ligera nocion del derecho constitucional, y conocida es la ilustracion de los señores Batanero, para que las personas de juicio puedan ofender á esos señores, suponiéndoles identificados con cualquier ignorante que cite sus respetables nombres en apoyo de alguna extravagancia; pero celebro la publicacion del comunicado de que se trata, porque, siendo obra de un distinguido letrado, viene á robustecer lo que yo tengo que decir acerca de las chocantes opiniones que la prensa llamada liberal aquí, prensa de la cual he dicho ya que es la más atrasada del mundo, ha emitido sobre los decretos del Gobierno nacional, relacionados con las reformas de Cuba.

—Mucho conviene, Don Circunstancias, esclarecer ese punto, donde hay un órgano de publicidad que tiene por nulo cuanto sobre lo que á esta Isla concierne se haga en las Córtes, á consecuencia de haber el Gobierno creado la Junta consabida.

—Es lo mismo eso, *Tio Pilili*, que, si por haber un diputado, ó un senador, consultado el parecer de personas competentes, antes de presentar en debida forma una proposicion de ley, se dijera que la ley propuesta y aprobada por el poder legislativo, se resentia del vicio de nulidad por haber tratado el que la propuso de ilustrar su opinion antes de proponerla. ¿Tendria sano criterio el que dijese tal desatino? ¿Y puede negarse á un gobierno lo que se debe conceder á todos y cada uno de los representantes de la nacion?

—A mí, Don Circunstancias, me parece eso tan absurdo, que no comprendo cómo pueden meterse á escribir para el público sobre cuestiones políticas y administrativas los que lo sostengan. ¿Qué dicen acerca del particular los autores?

—Dicen, *Tio Pilili* que en todos los pueblos regidos por el sistema constitucional, el gobierno posée el derecho de iniciativa, del cual tambien participan las cámaras, siendo el primero el que con más fruto puede y suele ejercerlo. Para esto se fundan en que, por lo mismo que dirige los públicos negocios, el Gobierno es el que con más presteza y facilidad llega á conocer las necesidades á que debe dar satisfaccion. Dicen tambien que disponiendo de grandes recursos y contando con numerosos agentes de informacion, puede el Gobierno, mejor que nadie, conocer las medidas que se deban tomar en cualquiera emergencia. Añaden que, si en la mayor parte de las constituciones se ha concedido la iniciativa á las cámaras, es por haberse observado que hay gobiernos que no hacen uso de la que á ellos les corresponde, y agregan, en fin, que, donde quiera que un gobierno cumple su mision con inteligencia y solicitud, rara vez las cámaras ejercen el derecho de iniciativa que la ley fundamental les otorga.

—Pues, entonces, Don Circunstancias, ¿por qué ha de haber quien lleve á mal que el Gobierno Español, ántes de presentar, en uso de su iniciativa, los proyectos de ley que han de discutirse en las Córtes, haya nombrada una Junta compuesta de personas conocedoras de las necesidades de este pais, para asesorarse, para oir el dictámen de hombres ilustrados y tener así más probabilidades de acierto?

—Es que hay un periódico que dice, que los senadores y diputados que formen parte de esa Comision ó Junta, debieron retirarse de ella y hasta protestar contra el nombramiento de la misma.

—¿Por qué, *Tio Pilili?* Acaso los senadores y diputados que en las Juntas hagan valer sus ideas, asintiendo al dictámen de la mayoría, ó formando voto particular, ¿no quedan en plena libertad de hablar y votar en las Córtes como lo tengan por más acertado? Convengamos, amigo, en que tonterías del calibre de las de que nos estamos ocupando, vienen á dar la prueba irrecusable de la razon que yo he tenido para mirar la prensa periódica que las publica como la más atrasada del universo. Mentira parece, *Tio Pilili*, que tales cosas se escriban, y más imposible que se impriman, y mucho más imposible que, despues de leerlas, haya quien siga suscrito á los periódicos en que ven la luz.

—Eso, Don Circunstancias, prescindiendo de la áspera forma en que tales tonterías se expresan.

—De la forma no he querido hablar, *Tio Pilili*, por no arrogarme el papel que corresponderia á un agente fiscal, si aquí tuviésemos la Ley de Imprenta que rige en la Península, y ésto sentado, pasemos á otro asunto.

—Bien, Don Circunstancias, ya que hemos de hablar de otro asunto, no me parece malo el de la polvareda que en el periodismo peninsular ha levantado una de las enfáticas salidas de *El Triunfo*.

—Veamos de que se trata, *Tio Pilili*.

—Se trata de que *El Triunfo*, con ese tono soberbio que suelen tener los que, sabiendo poco, llegan á abrigar la ilusion de que saben mucho, negó tiempos atrás á todos los periódicos de la Madre Patria el derecho de hablar de las cosas de Cuba, diciendo que carecian de competencia para ocuparse de dichas cosas. Y ya sabe usted lo que son los periódicos de allende. Todos la han tomado con *El Triunfo*, cuyas ínfulas están ridiculizando con su habitual donaire. Casi todos preguntan á *El Triunfo* qué clase de estudios deben hacer para llegar á ser competentes en las cuestiones de esta Antilla, y muchos, reparando hasta en el estilo del que blasona de *Magister*, muestran deseos de averiguar si los que en éste figuran como redactores son..... literatos.

—Bien empleada está la filípica; pero ya verá usted, *Tio Pilili* cómo no escarmienta *El Triunfo*, cuya manía consiste en creerse una lumbrera; tanto que, mientras niega á los periódicos de la Península la competencia necesaria para hablar de las cosas de aquí, se juzga él muy competente para tratar de los asuntos de la Península. Así, por ejemplo, censuró ágriamente, no ha muchos dias, el hecho de haberse suspendido las Córtes, á causa del calor, porque, sin duda, se le figuraba que el calor de Madrid sería insignificante comparado con el de Cuba.

—Está adelantado el amigo, si no sabe que el calor es en Cuba más permanente que en la Península; pero que el termómetro sube en el verano en Madrid muchísimo más que en esta tierra, y buena prueba de lo que el calor arrecia en la Península, durante los meses de Julio y Agosto, es que, últimamente, han ocurrido casos de asfixia en la provincia de Valladolid, donde, por lo regular, suele el termómetro subir ménos que en la capital de España.

—Pues, á pesar de eso, *Tio Pilili* querrá *El Triunfo* saber de lo de acá y de lo de allá, más que todos los de aquende y de allende; porque, si ha llegado á prendarse de su ciencia, no habrá medio de atajar los impulsos de su amor propio, y una vez que no tenemos más asuntos de que tratar, hemos concluido.

—Sólo me ocurre decir, que *La Discusion*, que es el periódico que ha dicho sobre la Junta Reformista las vaciedades de que antes hemos hablado, continúa tratando la materia, con la misma ausencia de conocimientos y de sentido comun con que la trató al principio.

—En el pecado llevará la penitencia, *Tio Pilili*, y vaya usted con Dios, que ya hablaremos otro dia más despacio de los despropósitos del democrático camarada.

1879.—HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y Cª, Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 38.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 21 de Setiembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

VOICI L'ÉPÉE, L'ÉPÉE DE MON BEAU-PÉRE.

¿Qué les habrá hecho el Sr. Güell y Renté á los redactores de *El Triunfo*, para que los redactores de *El Triunfo* la hayan tomado con el Sr. Güell y Renté? Como no hay efecto sin causa, claro está que, para que los redactores de *El Triunfo* la hayan tomado con el Sr. Güell y Renté, ha de haber hecho el Sr. Güell y Renté algo á los redactores de *El Triunfo*; pero si el efecto nos es conocido, la causa se ignora, y bueno será descorrer el velo que la encubre.

Diré, por de pronto, que una causa puede ser efecto producido por otra, y bien ha procurado *El Triunfo* demostrar ésto, diciendo, en su número del último miércoles, que, si Inglaterra conserva posesiones ultramarinas (efecto), lo debe á la circunstancia de haber concedido el régimen autonómico á esas posesiones (causa); pero que, si ha concedido el expresado régimen á las posesiones que conserva (causa que pasó á la categoría de efecto), consiste todo en que, con el régimen colonial, perdió el territorio que hoy pertenece á la República de los Estados Unidos (causa del efecto que se tornó en otra causa, ó pulla que tiene visos de impertinencia, como diria el Sr. de Govin).

En honor de la verdad, la explicacion dada por *El Triunfo*, para probar que la causa productora de un efecto, ha debido ser efecto producido por otra causa, podria pasar por grandemente satisfactoria, si no nos constase á todos: 1º que de las posesiones ultramarinas de Inglaterra, hay muchas que no han alcanzado todavía el régimen autonómico; 2º que las hay que ni siquiera han logrado el beneficio de la asimilacion y 3º que no por eso ha perdido Inglaterra, ni será fácil que pierda dichas posesiones; pero, como lo que yo acabo de manifestar nos consta á todos, de ello inferimos que, á la explicacion dada por *El Triunfo* sobre las causas y sus efectos, le faltan cuantas condiciones deberia reunir para ser concluyente. Esto no lo negará el mismo Sr. de Govin.

Convengo, á pesar de todo, en que, si la autonomía es cosa que no se sabe por qué ha nacido, ni para qué sirve, como no sea para castigo de los que la disfrutan, puede suceder, en varios asuntos, que en la causa de un efecto sea fácil descubrir el efecto de otra causa, y aplicando este principio á las malas relaciones que hay entre el Sr. Güell y Renté y *El Triunfo*, digo para mí que, si el segundo mortifica cuanto puede al primero (efecto), será porque el primero haya hecho cosquillas al segundo (causa); pero que, si tal cosa ha sucedido (causa convertida en efecto), puede apostarse algo bueno á que en ello ha tenido parte *la mano colonial*, y véase cómo esta pícara mano ha venido á ser causa de todos los pesares (efecto) que abruman á los artífices de *evoluciones* (Aviso al Sr. de Govin).

Y entre paréntesis, no deja de ser chocante el privilegio que arrogarse quieren *El Triunfo* y sus amigos en el ramo de las acusaciones, como en todo. Digo ésto, porque, si el régimen colonial caducó desde el momento en que la tierra de Cuba obtuvo las libertades políticas que ya están en práctica, nadie me negará que, los que aquí pretendiesen resucitar aquel régimen, se hallarian tan fuera de la vigente legalidad como los que, en contrario sentido, llevasen demasiado lejos sus ideales descentralizadores. ¿Por qué, pues, *El Triunfo* no quieren tolerar el hecho de que á él y á sus amigos se les acuse de abrigar ilegales aspiraciones, mientras ellos se permiten todos los dias calumniar á sus adversarios políticos calificándolos de *coloniales?* ¿Quieren *El Triunfo* y sus amigos que sus intenciones sean respetadas? Pues den el ejemplo, respetando ellos las de sus contrincantes, á quienes no se puede lícitamente acusar de partidarios del régimen colonial, desde el momento en que han manifestado de una manera pública y solemne que el partido que forman acepta y defiende la legalidad emanada del Zanjon. ¿Es un privilegio lo que reclaman *El Triunfo* y sus amigos? Pues sepan esos señores que la época de los privilegios ha pasado *para todos*, y que nosotros, los amantes de la legalidad vigente, no toleraremos las acusaciones calumniosas que se nos dirigen, ni los apodos, cuyo alcance vá picando en historia.

Esto para lo sucesivo, y por lo que se refiere á los que francamente hemos dado á conocer nuestras legales opiniones. Si existen coloniales todavía, como puede haber hombres que en sentido contrario se aparten de la legalidad existente, allá se las hayan, y debo suponer que, cuando el *Triunfo* y sus amigos hablan de *la mano colonial*, reconocerán que esa mano, que tanto les dá qué hacer, no figura en las agrupaciones, ni pertenece á ninguna de las individualidades que la han excluido de sus programas, tanto más cuanto que, eso de *incluir* hoy lo que se *excluyó* ayer, nadie lo hace aquí más que el partido que se ha llamado liberal, debiendo llamarse Andana, como que nada queda por la tarde de lo que dijo por la mañana.

No impide lo dicho que exista la mano aludida, y áun á ella acuso yo de la desidencia en que visiblemente están *El Triunfo* y el Sr. Güell y Renté; porque sólo ella, *la mano colonial*, ha podido sembrar la discordia entre buenos camaradas.

Digo que es visible esa disidencia, y voy á probarlo con una relacion de hechos altamente significativos.

Uno de esos hechos fué el de calificar *El Triunfo* de *afrancesado* al Sr. Güell y Renté, dos ó tres dias antes de ser dicho señor elegido Senador del Reino por la Universidad de la Habana; porque, en efecto, conociendo, como debia conocer, el patriotismo de la citada corporacion, parece que lo que *El Triunfo* les quiso decir á los doctores-electores fué que mirasen lo que hacian, porque, aunque el candidato que les recomendaba el titulado partido liberal era español, tenia la tacha de *afrancesado*, razon por la cual harian mal en favorecerle con sus votos.

Afortunadamente los doctores-electores conocian la injusticia de la denuncia, y eligieron Senador al Sr. Güell y Renté, á pesar de *El Triunfo*, que, impelido, sin saberlo él, por *la mano colonial*, habia hecho cuanto estuvo de su parte porque naufragase la candidatura de los liberales de *porque*

sí, no logrando su objeto, por haberse empeñado los doctores-electores en que fuese derrotado *El Triunfo* que nunca triunfa.

Hizo entonces de las tripas corazon el que nunca triunfa, y queriendo, al parecer, hundir por medio del fango exagerado al hombre á quien habia intentado perjudicar con un cargo destituido de fundamento, nos dice que el Sr. Güell y Renté, por el solo hecho de haber merecido el sufragio de la mayoría universitaria, valia ó representaba más que todos los senadores elegidos por el pueblo.

Este antidemocrático principio de la escuela de Sismondi, el de pesar y no contar los votos, no podia, á por lo menos, no debia ser admitido de buena fe por un periódico que de liberal avanzado blasonaba. ¿Cómo, pues, afectaba *El Triunfo* proletario, despues de la eleccion del Sr. Güell y Renté? ¡Ah! Demasiado se vé que lo hizo por llamar indirectamente la pública atencion hácia el senador representante de la Universidad de la Habana, todo á causa de haber *la mano colonial* acusado á dicho senador algo que no le cuadraba á *El Triunfo*. Esta visto, esa diabólica mano el dia menos pensado vá á enzarzar á Govin con el uno y el otro Saladrigas.

Poco tiempo habia trascurrido cuando dicho periódico acusó al Sr. Güell y Renté de estar dispuesto á defender la autonomia en el Senado, cosa á mi ver, imposible: porque el Sr. Güell y Renté sabe que, cuando fué elegido, ni él ni los que le votaron habian dicho que estaban por el régimen autonómico, y sabiendo eso, claro es que dicho señor, á fuerte de hombre sério, sólo defenderá en el Senado el político programa bajo el cual fué elegido senador, programa hijo de actas en que se habia hecho *franca y terminante exclusion del criterio autonomista*. Ergo, *El Triunfo*, suponiendo que el Sr. Güell y Renté haria aquello para lo cual estaba moralmente incapacitado, le dió una nueva muestra de ese desafecto que sin duda tiene por origen alguna maraña de *la mano colonial*. ¡Cuando digo yo que esa mano será capaz de quitar el sueño al mismo señor de Govin!!

Todo parecia ya olvidado, cuando, en su número del último mártes, salió *El Triunfo* haciendo de las suyas, en la siguiente gacetilla:

«*Espada costosa*. Leemos en un diario de Madrid: En el Tribunal civil del Sena acaba de verse la demanda de indemnizacion formulada por el Sr. D. José Güell y Renté contra los joyeros señores Mellerio, por rotura de la hoja de una espada del infante D. Francisco de Paula. Esta espada, fabricada por encargo especial en Toledo en 1855 para el infante D. Francisco de Paula, *y cuya procedencia la hacia interesante para su poseedor, fué, sin embargo, vendida por el Sr. Güell y Renté*, á pesar de su gusto artístico, al Sr. Conde de San Luis, en 6,000 francos: pero el arma necesitaba algunas reparaciones, y antes de entregarla al comprador, el Sr. Güell y Renté la confió á los joyeros Sres. Melleiro, en cuyos talleres, al trabajarla uno de los operarios, dejó caer sobre la hoja un martillo, y la rompió en cinco pedazos, &.»

En el resto de la gacetilla se dice que el señor Güell y Renté pidió cinco mil francos de indemnizacion y que ha ganado el pleito. Pero, vamos al caso. ¿Es de amigos del Sr. Güell y Renté el párrafo que nos ha dado á conocer *El Triunfo* y sobre el cual quiero yo abstenerme de hacer comentarios? Nadie dirá eso; al contrario, todo el mundo creerá ver un acto de hostilidad hácia dicho señor en el referido párrafo, y convendrá en que no ha podido *El Triunfo* reproducirlo, sin probar con ello que está lejos de haberse reconciliado con el senador nombrado por la Universidad de la Habana.

Tanto ha podido hacer *la mano colonial*; porque, evidentemente, todo lo que pasa entre el Sr. Güell y Renté y *El Triunfo*, es obra de la expresada mano. Y si no, que lo diga el señor de Govin.

SUPOSICIONES.

Nunca, por lo que se refiere á este país, he creido yo en la existencia de verdaderos partidos políticos, y sigo en mi docena del fraile, quiero decir, en mis trece.

No faltará quien intente destruir esta creencia, concluyendo moralmente con mi persona, por el socorrido medio de la injuria y de la calumnia, ó, lo que es lo mismo, empleando los argumentos *ad hominem*, que son los únicos que están á los alcances cortos del liberalismo de cortos alcances; pero, sobre que valen tan poco dichos argumentos como quien sistemáticamente los emplea, sucede que hay una potencia del alma, la voluntad, que deja de ser potencia cuando quiere dominar á la fé, y así es que, aunque yo me empeñase en creer que aquí habia dos partidos políticos, no lograria mi objeto; pues todos los esfuerzos de la potencia voluntad vendrian á estrellarse contra la irresistible tenacidad de la fé, que imperiosamente me trazaria la senda que estoy siguiendo.

Dejemos, no obstante, á un lado lo de la voluntad y la fé, y supongamos que se trata de examinar las condiciones de partidos políticos que reunen los dos que aquí principalmente se disputan la victoria. ¿Por cuál de ellos empezaré? Podria hacerlo por el que se titula liberal; pero supongamos que lo hago por el conservador, y en tal caso preguntaré: ¿es política esa agrupacion en la genuina acepcion del adjetivo?

Si lo fuera, tendria un programa político nacional, como lo tienen los bandos que en la Península están capitaneados por Cánovas del Castillo, Moyano, Sagasta, Castelar ó Ruiz Zorrilla. Si lo fuera, aspiraria á constituir un dia gobierno, para desenvolver sus principios políticos desde las altas esferas del poder, no ya con exclusiva relacion á una localidad determinada, sino con aplicacion á todas las posesiones españolas que se hallan en estado de disfrutar los políticos derechos. Si lo fuera, en fin, todos los que aquí nos honramos con la denominacion de conservadores, seríamos canovistas, moderados, sagastinos, posibilistas ó radicales de los de allende.

Pero no hay nada de eso. El partido de que se trata, dista mucho de tener el programa y las aspiraciones arriba indicadas, y entre los que le constituimos ó apoyamos, hay personas que profesan muy encontradas doctrinas, conviniendo todas, sin embargo, en acatar siempre y obedecer al Gobierno de la Metrópoli. ¿Se dirá, entonces, que no es siquiera un partido el que aquí se apellida conservador, por considerar difícil la cohesion de los elementos heterogéneos que lo componen? No por cierto. Para que un partido exista, y no pueda dividirse por cuestiones de detalle, basta que los que lo forman se sientan recíprocamente atraidos por un fin elevado, por una idea superior á dichas cuestiones, y ese fin lleva y esa idea se impone majestuosamente á todos los individuos insulares ó peninsulares que constituyen el partido conservador de esta Antilla. De ahí nace la fuerza incontrastable de ese partido; de contar en su seno elementos distintos, maravillosamente amalgamados por el poder de una idea comun dominante, que les obliga á fijar la vista en un sólo punto. De ahí viene la fuerza numérica que le ha hecho y le hará siempre ganar las elecciones.

En cuanto al partido contrario, ó sea el liberal de *porque sí*, ¿no se ha calificado él mismo de *local?* Pues bien: el partido cuyos ideales se concretan á una circunscripcion, á una provincia, á una ciudad ó á una aldea, no es ni puede ser considerado como partido político, y de esos partidos hay en todas partes.

A no constar lo que llevo dicho acerca de los partidos que aquí se disputan la victoria, ¿se explicaria la actitud que han tomado ciertos elementos? Tan exacto es ésto como que dicha actitud, tomada con conocimiento de causa, nos ha valido á más de cuatro la ventaja de no perder el sentido corporal número uno, como á perderlo habríamos llegado, á fuerza de quedar bizcos, por efecto de las sorpresas que, en las suposiciones de que voy á hablar, nos hubieran hecho sufrir las famosas *evoluciones*.

Supongamos, en efecto, que, atendiendo sólo á la simple cuestion de nombres los que profesamos ideas avanzadas en la política general, nos hubiéramos afiliado al bando liberal de *porque sí*, cuyo primer programa, si bien contenia el principio descentralizador, no desechado en la Península por muchos moderados históricos, cuanto más por los demás partidos constitucionales, hacía clara y terminante *exclusion de todo criterio autonomista*. ¿Qué nos hubiera sucedido, al ver que la Junta Magna del referido bando tomaba despues, como base de su sistema, ese mismo criterio que antes habia excluido tan formal y solemnemente? De seguro, cada uno de nuestros ojos habria hecho un cuarto de conversion hácia la nariz, de modo que tendríamos que hacer un giro de cabeza para percibir á don José M. Galvez y otro para distinguir al incansable Govin, por poco que estos señores, al ponérsenos delante, se apartasen el uno del otro.

Supongamos que, para estar más seguros de obrar acertadamente, hubiéramos esperado á que *El Triunfo* llamase calumniadores á los que le trataban de autonomista, y que hasta hablase de llevarles á los tribunales, para titularnos *liberales á secas*, y pregunto ¿qué nos habria sucedido, al ver que luego ese mismo periódico aceptaba la denominacion que antes le incomodaba tanto? Que nuestros ojos, continuando en su movimiento de convergencia, hubieran ya perdido de vista el nacimiento de la nariz, para fijarse en los lagrimales respectivos. De modo que, si lo de la Junta nos ponia bizcos como dos, lo de la Junta, unido con lo de *El Triunfo*, nos habria hecho ser bizcos como cuatro.

Supongamos tambien que, no bastándonos las afirmaciones anti-autonomistas de la Junta y de *El Triunfo*, hubiéramos esperado, para ingresar en la falanje de los que de liberales *á secas* pasaron á ser liberales *locales*, á que se verificase la fusion de los liberales citados con los que se habian llamada *liberales nacionales*, y que, pocos meses despues, asistiendo á una reunion celebrada en la Caridad, hubiéramos visto al ciudadano Leal subir á una tribuna, para desde ella decir á la faz del mundo que los *liberales nacionales* querian dar una prueba de su política consecuencia, pasándose con armas y bagajes á los *autonomistas*. ¿Qué hubiera resultado de esta última sorpresa? Que nuestros ojos, girando siempre en el propio sentido, habrian hecho ya lo más retrógado que de ellos pudiera esperarse, que era mirar hácia el cogote. De manera que, en este paso tercero, habríamos dejado de ser bizcos; pero sería porque ya no veríamos nada absolutamente, y aún pareceríamos estátuas.

Ya sé yo que esos cambios, de que jamás colectividades enteras han dado ejemplo en el mundo, se disculpan y aún se recomiendan aquí, dándoles la denominacion de *evoluciones*. Pero tambien sé

que, cuando los citados cambios son tan radicales y completos como los que dejo referidos, no pueden ni deben llamarse *evoluciones*. Se comprende un paso dado á vanguardia ó á retaguardia en el político campo; pero, cuando un absolutista se hace demócrata, ó vice-versa, se dice, del que tanto avanza ó retrocede, que ha cometido *una apostasía*.

Es decir, que, dados como hechos, algunos de los casos que he presentado como suposiciones, habríamos, los que nos fiásemos de los nombres, sin reparar en la naturaleza de las cosas, llegado á ser ciegos, á fuerza de quedar bizcos, teniendo que pasar además la plaza de apóstatas, si no habíamos acertado á dar pruebas de hombres de buen sentido y de independencia de carácter, retirándonos oportunamente de la comunidad que nos reservara las sorpresas de que dejo hecha mencion.

¡Y si fuera eso sólo! ¡A mí me aturde bastante la idea de lo que mis buenos amigos dirian de mí, si, por fiarme yo de los nombres, me hubiera dejado conducir hasta el punto á donde han llegado mis antagonistas; pero lo que no podria resistir de ningun modo sería el concepto en que hoy me tendrian los hombres de *El Triunfo* y de la Junta Magna, en la hipótesis de que yo, dócil á sus halagos, hubiera sido bastante complaciente para darles por la vena del gusto. ¡Cómo se reirian de mí á sus sólas, aunque en público me aplaudiesen! ¡Oh!... Voy á concluir; porque hasta el aliento me falta para hacer ciertas suposiciones.

ANTE EL SENTIOO COMUN.

La Discusion está furiosa con *La Voz de Cuba*, á causa de haber ésta combatido las peregrinas especies por aquella derramadas á manos llenas en el primero de los artículos que ha consagrado á la Junta de Reformas. Tan furiosa está, que ha llegado á decir que contestará *al ódio con el ódio y al rencor con el rencor*, declaracion que tiene bemoles.

Yo creo ingénuamente que no habia para tanto, puesto que, en los artículos publicados por *La Voz de Cuba* sobre el indicado asunto, ni el mismo Argos, auxiliado por muchos vistas de nuestras Aduanas y por otros tantos linces y zahoríes, podria percibir nada que inspirado estuviese por el ódio ó por el rencor; pero ésto sentado, no dejaré de reconocer que ha tenido sobrado motivo *La Discusion* para quejarse de *La Voz de Cuba*, y voy á probarlo.

Supone, efectivamente, *La Voz de Cuba* que el partido á que *La Discusion* sirve de clavicordio, y que, segun ya sabemos, tiene su residencia en los cocos, en las piñas y en las palmas, es poco numeroso, puesto que, habiendo acudido á la electoral contienda, sólo consiguió ciento y tantos votos para sus candidatos; y aquí, es preciso reconocerlo, *La Voz de Cuba* obró con notoria injusticia.

Esto es claro: para apreciar la fuerza y la valentía de dos combatientes, lo primero que se necesita es que á ninguno de ellos se le haya puesto fuera de sus condiciones naturales. ¡Y qué! ¿Se hallaba en esas condiciones el partido á que *La Discusion* sirve de clavicordio cuando acudió á las elecciones? No por cierto. Las urnas se habian situado dentro de las poblaciones, en más ó ménos sólidos edificios. Nada, pues, hubo de particular en que, los que en las poblaciones habitan, venciesen á los que tenian que dejar los cocos, las piñas y las palmas, para trasladarse á los comicios, viaje molesto y fastidioso, durante el cual muchos demócratas pudieron perder su papeleta de electores, y no digo que tambien las candidaturas, porque, ¡voto á Fors! no faltó quien repartiese estas últimas á la entrada de los colegios electorales. Si estos colegios se hubieran situado en los cocos, en las piñas y en las palmas, ya habria visto *La Voz de Cuba* cómo copaban las elecciones los honrados vecinos de tan alegres y ventilados lugares. No fué neutral el campo, no hubo igualdad de condiciones. Para que el campo fuese neutral, para que la igualdad de condiciones existiese, hubiera sido necesario situar los colegios electorales en puntos equidistantes de las poblacio- por un lado, y de los cocos, de las piñas y de las palmas por otro; en alguna bahía, por ejemplo, ó en alta mar; y no digo que en los espacios imaginarios, porque es evidente que, en estos espacios, todas las probabilidades de triunfo hubieran estado por el partido á que *La Discusion* sirve de clavicordio.

Tan cierto es lo que llevo dicho que, si las urnas se hubiesen situado en los cocos, en las piñas y en las palmas, al presentarse allí los electores de las poblaciones habria gritado *La Discusion*: ¡atrás! como lo ha hecho con los individuos de la Junta de Reformas nombrada por el Gobierno, y en tal caso, ¿qué habrian tenido que hacer dichos electores mas que volverse á sus casas, que será lo que hagan tambien los citados individuos de la referida Junta?

Digo ésto, porque, cuando *La Discusion* grita ¡atrás! no concibo que haya quien tenga aliento para seguir adelante; aunque bien puede suceder que los señores Lopez, Calvo, Sotolongo y Pulido, por más que obedezcan al mandato de *La Discusion*, no se vuelvan á sus respectivas casas hasta que hayan suministrado al Gobierno las noticias que éste les pide para formular los proyectos de ley que han de someterse á la deliberacion de los cuerpos colegisladores. De modo que, si los electores de las poblaciones hacian otro tanto, si al oir el grito de: ¡atrás!, lo obedecian despues de depositar sus votos en las urnas, quizá los moradores de los cocos, de las piñas y de las palmas habrian salido tambien derrotados en sus propios dominios. Esto, sin embargo, no era cosa segura, por costarles á los electores de las poblaciones más trabajo ir á los cocos, á las piñas y á las palmas del que les costará á los Sres. Calvo, Pulido, Sotolongo y Lopez ir al cómodo salon donde han de reunirse para hacer lo que desea el Gobierno, y, por lo tanto, comprendo yo que *La Discusion* se haya enfadado con *La Voz de Cuba*, al leer lo que este colega ha escrito sobre el asunto verdaderamente cargante de los ciento y tantos votos. Lo que no comprendo es el grito de *La Discusion*; porque, generalmente, se observa que, en esta vida, todos los que avanzan mucho, lo hacen exclamando: ¡Adelante! ¡adelante!, mientras que *La Discusion*, al revés, cuanto más volozmente camina, con más energía va diciendo: ¡Atrás! ¡atrás! ¡atrás!

Tambien ha sido injusta *La Voz de Cuba* en suponer intencionado cuanto *La Discusion* ha dicho sobre la nulidad de las leyes que reconozcan por orígen el informe de la Junta de Reformas, y, por consiguiente, ha estado en su derecho el último de las colegas citados al enfadarse con el primero.

Efectivamente, no es la mala intencion, es la completa ignorancia del derecho político lo que á *La Discusion* le ha sacado de sus casillas, al tener noticia del decreto del Ministro de Ultramar concerniente á las Reformas.

Y si no, veamos lo que ha dicho *La Discusion* á propósito del citado decreto.

Ha dicho que los intereses de las provincias españolas no pueden discutirse por Juntas, en lo cual manifiesta ignorar que todo se puede discutir por Juntas, sucediendo sólo que, lo que las Juntas discuten y resuelven, no es ley hasta que lo discuten y aprueban las Córtes.

Dice tambien que protesta contra todo aquello que se haga por iniciativa y propuesta de la Junta, y que desde ahora denuncia *la nulidad* de los proyectos que sobre Cuba se fragüen léjos del santuario nacional, en todo la cual demuestra no saber que, desde el momento en que el Gobierno adopte lo que acuerde la Junta, ó lo modifique, segun mejor le parezca, lo que á la deliberacion de las Córtes se someta partirá ya de la iniciativa constitucional de dicho Gobierno, y, que, una vez votado por las Córtes lo que resulte y sancionado por el rey, nadie podrá denunciarlo como nulo, sin correr el peligro de ser tratado como rebelde.

Dice luego á los conservadores que sus leyes no le obligan en los espacios de la legislacion, nueva prueba de que no sabe lo que dice, porque, si lo supiera, no lo diría.

Pregunta despues, ¿quién ha dado al Gobierno autorizacion para nombrar una Junta que discuta sobre los medios de gobernar y administrar á esta provincia española, y bien se vé por ello que ignora que el Gobierno está por sí mismo autorizado para nombrar cuantas Juntas quiera, y para oir el parecer de cuantas Comisiones vayan á hablarle sobre asuntos nacionales ó provinciales. Por eso ha consentido muchas veces el Gobierno que Juntas de catalanes, de andaluces y de individuos de otras regiones peninsulares, discutieran á sus anchas, y conferenciasen luego con él, acerca de várias cuestiones, interesantes para dichas regiones; saliendo de las discusiones y de las conferencias indicadas, proyectos que se han convertido en leyes, una vez aprobados por las Córtes y obtenida la sancion correspondiente.

Y no sigo copiando los desatinos de *La Discusion*, porque con lo dicho basta para hacer patentes los puntos que en materia de Derecho Político y Administrativo calza ese colega, quien, por cierto, desempeña un papel bastante cómico, cuando, mostrando poseer tan escasos conocimientos, les dice á varios individuos de la Junta... que los recusa *por imperitos y por ignorantes*.

Añadiré, sin embargo, que *La Discusion*, extrañándose de que el dignísimo señor don Antonio Lopez, el de los Correos, sea vocal de la Junta, suelta éstas palabras: «*Mucha gente vá á llevar Lopez á España*», en lo cual manifiesta el expresado periódico, 1º que no sabe que estamos en España, siendo, por consiguiente, á la Península á donde llevan, y de la Península de donde los vapores correos traen la gente, y 2º que, como por cada persona de las *que se van*, son cinco ó seis la *que vienen*, si mucha es la gente que el señor Lopez tiene que llevar á la Madre Pátria, más es la que de allí ha de traer á estas provincias.

Dirá *La Voz de Cuba* que no puede *La Discusion*, ser tan ignorante como á los demas nos parece; pero yo creo que en eso se equivoca el referido camarada, fundándome para ello en que hay cosas que sólo se dicen cuando en ellas se crée, y al número de esas cosas pertenecen las que, sobre la Junta de Reformas, ha dejado caer *La Discusion*, asustando al mismo *Triunfo* y á la misma *Pátria*, y quedando incapacitada para hablar de política en lo sucesivo.

Lo único que puede seguir haciendo *La Discusion* es caminar en la direccion que guste, cosa que tiene al mundo sin cuidado, y áun gritar contínuamente: ¡atrás! ¡atrás! ¡atrás!, en la inteligencia de que, fuera de los cocos, de las piñas y de las palmas, es posible que no encuentre quien haga caso de sus infantiles desahogos.

Entre tanto, conste que hay más ignorancia que travesura en las extravagancias que ha soltado *La Discusion*, al hablar de la Junta de Reformas, y que las protestas que ella ha formulado *ante la Pátria*, por extravíos de un poco ilustrado meollo pasarán siempre *ante el sentido comun*.

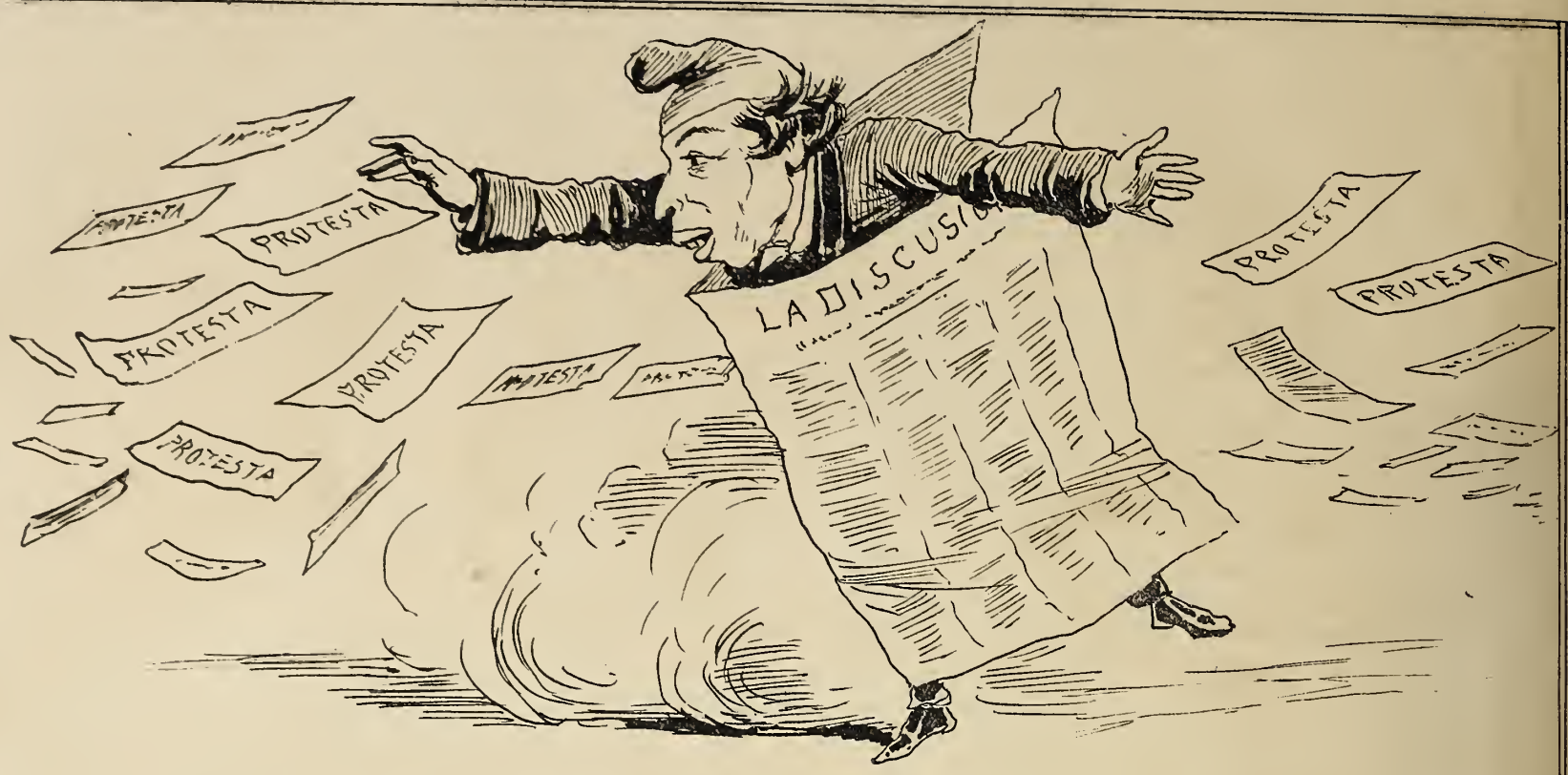

La Discusion truena contra la junta nombrada en Madrid para presentar el plan de reformas de Cuba. Ninguno de los vocales es competente en administracion, ejército, comercio, foro, &ª &ª. Tiene razon! yo, en su lugar, hubiera propuesto á los siguientes:

Para entender en reformas administrativas al Sr. Chucho Gambito empleado en la administracion...de *La Discusion.*

Para reformas judiciales á Pancho Tripita, oficial de causas, amigo de *La Discusion* y aficionado á las bellas artes. Canta la guaracha de *Los merengasos....* que ni la Patti! y acompaña dancitas con el rallo.... que no hay mas allá.

Para reforma social y asuntos mercantiles á ño Canuto Rapaura, gefe de cocina de la casa en que se redacta *La Discusion*, gran inteligencia en precios de plazas y mercados.

Para reformas en el ejército á José de los Dolores (á) *Bala rasa*, repartidor del ya citado periódico.

Y para presidir esta junta al Director de *La Discusion....* y todo se queda en casa.

Una onza desterrada nos escribe desde Nueva York:

He visto desembarcar ultimamente en este puerto una porcion de paisanas mias ¿Tanta abundancia tienen Vds. de ellas, que consienten en que emigren esas infelices?

¿No saben Vds. que aquí las derriten para convertirlas en pasta yankee?

Así están ellas tan desesperadas; porque saben que jamás volverán á ver el bello sol de los trópicos.

Aconsejen Vds. á la Isla de Cuba que, si salen mas onzas, manden tambien con ellas á los que las hacen salir.

¿SE SALVARÁ LA PATRIA?

ENTREMES CUASI-DRAMATICO-CUASI-FANTASTICO.

PERSONAJES.

La Patria ..... *Patria evolucionista.*
El Triunfo ..... *Id.* *id.*

Sombras de *El Autonomista*, ambos *Progresos* y demás ex-periódicos adalides de la *cosa rara.*

Durante la representacion, Don Circunstancias se hallará en el teatro donde mejor le plazca.

Decoracion... á capricho de la Empresa: época actual.

Nota.—A peticion de los personajes no se permite la entrada al público.

ESCENA I.

La Patria.

Pues señor, la extremauncion
Me van á dar, bien lo sé,
Y sin duda moriré
De penosa consuncion.
Pues bien sabe el mundo entero
Cuáles son mis opiniones,
Y á ser van mis suscriciones,
Fuera de los nueves, cero.
¿Qué haré yo en tan grande apuro?
¿Cómo aumentaré mi lista?
¿Me declaro autonomista?...
No, no, que esto no es seguro.
¿Hago la paz con *La Voz?*
Nunca, aquesto fuera mengua,
Y aún me queda mucha lengua,
Muy expedita y veloz.
Mas, alguien viene, callemos
Que aquí escuchan las paredes.
(*A las lunetas*). Con el permiso de ustedes.
(*Se esconde.*)

ESCENA II.

El Triunfo, La Patria (*Escondida*).

El Tri. ¡Válgame Dios, nos perdemos!
Un *Progreso*, otro *Progreso*,
Que era el órgano oficial
Del partido liberal,
Murieron: yo pierdo el seso.
Tambien murió aquella *Aurora*
Que entre *Cien-fuegos* salia,
Y murió de... *autonomía*,
Enfermedad destructora.
¡Todos vamos acabando!
La Pat. (Pienso que encontré la mina.)
El Tri. Porque mucha gente opina
Que somos de contrabando.
Y por más que soy experto
Y disfracé bien *la cosa*,
Tambien me espera la fosa
Con mi pastel descubierto.
La Pat. (Yo me lanzo sin rodeo,
Veremos si me acomodo.)
El Tri. ¡Todo se ha perdido, todo!
La Pat. (Vamos á probar.)
D. Circ. (Te veo.)
La Pat. ¡*Triunfo!* (*saliendo*)
El Tri. ¿Quién llama?
La Pat. Un colega.
El Tri. (Airosa viene la dama.)
¿De qué partido?
La Pat. Se llama...
D. Circ. (Apuesto á que se la pega.)
La Pat. Se llama conservador.
Mas si sigo en tal caterva,
Voy á morir en conserva;
Protéjame usted, señor.
El Tri. Pero si hacen comentarios....
La Pat. (¿Conseguiré su conquista?)
El Tri. Hágase usted *reformista;*
Los otros son reaccionarios.
Ya ve usted, las elecciones
Las ganamos *moralmente*,
Aunque dice alguna gente
Con mucha guasa, que *nones*.
En fin, siempre, en tales lizas
Moralmente ganaremos,
Y, no hay duda, llegaremos
Al ideal.
D. Circ. (¡Que te deslizas!)
El Tri. Yo inventé la *cosa rara*,
Aunque *La Revista* dice,
Que ella es la autora, ¡infelice!
D. Circ. (¡Gran gloria!)
El Tri. Si ella triunfara,
Si en tal pleito me dá mate....
Mas no hay miedo, soy el amo,
Porque no en balde me llamo
El Triunfo.
D. Circ. (O el Disparate.)
La Pat. Adios, señor, pensaré
Sobre argumento tan sano.
Triunfo, beso á usted la mano.
El Tri. Señora, á los piés de usté.
(*Vase* La Patria; El Triunfo *se sienta en una butaca y se duerme.*)

ESCENA III.

(*Noche.*) *Sombras de* El Autonomista, *ambos* Progresos, La Luz *y demás manes de la* cosa rara. *Se escucha á lo lejos una melodía durante toda la escena, y las sombras recitan la siguiente melopea.*

Sombras.

Somos las sombras de cuerpos que un tiempo vivieron
Y combatieron
Las huestes llamadas Union;
Al otro mundo nos fuimos gozando ilusiones;
Somos visiones
Que habitan ignota region.

—

Nuestra existencia,
Misera esencia
Fué de un partido que exhala su aliento final,
Que, libertoldos,
Tristes rescoldos
Son de una gente utopista.
D. Circ. (¡Pues es natural!)

—

Sólo esperamos que vengan los pocos soldados
Que aquí en esta tierra; engañados,
Soñando quedaron aún,
Y todos juntos iremos al pié del Eterno
Pues padre amoroso y tan tierno
Darános.....
D. Circ. (Sentido comun). (*Vánse*).

ESCENA IV.

El Triunfo (*despertando*).

Soñé que sombras vagaban
Y en mi derredor gemian;
Que horribles me amenazaban,
Y que de mí se burlaban
Y al punto desparecian.
No sé que vaga vision
Ví pasar de forma extraña,
Ostentando en su pendon
Por lema «Asimilacion,
¡Viva Cuba! ¡Viva España!»
Y sus palabras quedaron
Grabadas aquí en mi frente,
Y en el alma despertaron
Recuerdos que dormitaron
De un amor grande y vehemente.
Amor que en el alma mia
Fulgente y puro lucía
Y que aunque al malo no cuadre,
No hay otro de más valía
Que aquel de la Patria Madre.....
Mas..... ¿qué dije? Tal vez sueño;
¿Acaso la sombra pudo
Deshacer mi loco empeño?
¿Quizás con algun beleño
Puso á mi garganta un nudo?
No, no, jamás mi bandera
Consentiré que sucumba,
Aunque á combatir viniera
Toda la falanje entera
De los séres de ultra-tumba.

ESCENA V.

El Triunfo y La Patria.

La Pat. (*Entrando*). Ya estoy resuelta, mi amigo.
Y me entrego á las *reformas*,
Pues no hay duda que á este paso,
Siguiendo conservadora,
Me quedo sin suscritores
Y moriré por la boca,
Como los peces.
El Tri. Es claro;
¡Si ese partido, señora,
Está más muerto que vivo!
La Pat. Señor, usted se equivoca.
Es un partido potente;
Tiene vida que le sobra
Y por eso, yo, al principio
Dije, «aqueste me acomoda»
Creyendo en muy poco tiempo
Así ponerme las botas.
Yo amaba la *cosa rara*,
Sólo por ser *rara cosa*,
Mas, siendo conservador,
Tuve que guardar las formas.
El Tri. Pues yo bien lo conocí,
Mas hice la vista gorda,
No dijeron que teníamos
Relaciones amorosas.
La Pat. ¡Todo el mundo se enteró!
Y por eso estoy ahora
En la terrible pendiente
Que me conduce á la fosa.
Si me vuelvo *autonomista*
Creerán algunos que es broma,
Y mi clientela, de antaño,
Se largará por la posta,
Me decido al pasteleo,
Me marcho con las reformas,
Que al fin tienen que venir
Y acierto..... (*por carambola*).
Adios, pues, cuasi cofrade.
El Tri. Id con Dios, buena señora.
(*Cae el telon y* Don Circunstancias, *único espectador, sale pensativo del teatro.*)
D. Circ. Buenas cosas van pasando;
Buenas cosas vamos viendo;
Unos *evolucionando*,
Y otros sorpresas causando
Mientras yo voy comprendiendo
Que no hay que hacerse ilusiones,
Patria, y si morir te asombra,
No acudas á *evoluciones;*
De lo contrario, te expones
A ser muy pronto una sombra.
Aún es tiempo, camarada,
De volver arrepentida;
Tu vida verás librada,
Y serás *Patria salvada*,
En vez de *Patria perdida.*

Perico.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

Cuando el doctor salió, el Vizconde se volvió á mí y me dijo:

—Clara, es preciso hacer á Esteban esa operacion, tanto más, cuanto que tengo la seguridad de

que su entendimiento se desarrollará rápidamente así que tenga vista.

—¡Ah, señor Vizconde! exclamé, ¿y dónde hallar la suma que el doctor exige?

—Yo la buscaré; ántes de seis dias la tendrá usted en su poder.

—¡Ah, no! eso sería abusar de la bondad de usted.

—¡Y qué! exclamó con generoso entusiasmo; ¿podríamos dar á ese desgraciado niño la vista y el raciocinio, y no habíamos de hacerlo? La humanidad ordena este sacrificio; yo hallaré quien facilite ese dinero sobre mis bienes.

Nada más se habló aquel dia; pero el domingo próximo vino á verme Carolina y me dijo:

—Papá me ha dicho que lleve usted á Esteban mañana, querida Clara. El doctor ha dado palabra de estar allí á las diez.

—¡Cómo! ¿persiste en su generoso empeño?

—Como en todos los que tienen por base el bien de algun desdichado..... .....

.....

Quince dias despues tenia vista mi pobre hermano, y no habian pasado seis meses cuando las nieblas de su razon se habian disipado por completo; podia leer, le explicaba yo todas las cosas de la vida, y fué, en fin, como una resurreccion que debimos al Vizconde.

VI.

¿Qué incomprensible atraccion existe para las almas buenas, en la intimidad de otra alma igual? Sólo Dios, que guarda el secreto de los corazones, puede saberlo.

Un año se cumplia apenas desde que yo iba todos los dias á dar leccion á Carolina, cuando una mañana me asió ésta por la mano, y me dijo:

—Mi querida Clara, vamos al salon donde nos espera papá.

—¿A mí tambien? pregunté admirada.

—A las dos.

Con efecto, el Vizconde, correctamente vestido de negro, se hallaba sentado al lado de una mesa llena de periódicos; al vernos se levantó.

—Bien llegada, señorita, me dijo conduciéndome á un sofá; deseaba hablar á usted y no he ido á su casa por el temor de disgustarla; su posicion de usted, aunque usted viva con su jóven hermano, es muy delicada, y por esa razon y sabiendo que debia venir, he preferido hablarla aquí.

—Yo doy á usted mil gracias, señor Vizconde, por tan noble modo de proceder, respondí.

—Lo que tengo que decir á usted es breve, pero solemne, prosiguió éste: nos hace usted á mi hija y á mí la más dulce compañía; ha llegado usted á ser precisa á nuestra existencia; los dos la amamos; está usted sola, es usted pobre, se halla atenida únicamente al producto de su trabajo..... ¿quiere usted que adoptemos un medio legal y decoroso para hacer la vida reunidos? ¿quiere usted casarse conmigo?

Yo quedé inmóvil y silenciosa, pero mi corazon dijo todo lo que mis lábios no podian expresar; de repente ví claro en su fondo, y le sentí agitado de una inmensa alegría; yo amaba al Vizconde.

—¿No responde usted, mi amada Clara? preguntó Carolina cogiéndome las manos; usted, tan buena para nosotros, rehusará ser nuestra? ¡no, no lo creo! piense en que ha llegado á este hogar solitario para alegrarnos y hacernos dichosos; ha devuelto usted la salud á mi padre casi por completo, distrayéndole de su sombría tristeza; ha cuidado de mi educacion, y es mi hermana, mi mejor amiga.....! ¡Ah! ¡no nos abandone ya! ¿verdad que no lo hará?

La amable niña habia guardado una de mis manos y su padre tenia la otra; yo, encarnada, confusa, murmuré:

—Pero ¿y mi hermano.....?

—Será mi hijo, respondió el Vizconde con acento conmovido.

—Seremos tres para amarle, añadió la jóven; diga usted que accede á nuestro ruego.

Por toda respuesta incliné mi cabeza en el hombro de Carolina.

Mi corazon y mi gratitud estaban de acuerdo; ¿qué podia negar al salvador de mi hermano? Y yo le amaba además; no habia conocido á ningun hombre despues de Fernando más que al Vizconde, que era el tipo más completo de la cortesía, de la nobleza y de todas las cualidades que adornan al hombre y que seducen á la mujer.

Abreviaré esta ya larga narracion, mi querida Margarita, para llegar á la época en que mi vida, despues de un nuevo y último tropel de desdichas, quedó inmovilizada en la tranquila monotonía de hoy, y que ya ha de durar hasta mi muerte.

Durante diez y ocho años fuí la más feliz de las mujeres, si bien mi felicidad estaba acibarada por la mala salud de mi esposo, cuya dolencia apareció de nuevo, pasados algunos años.

Corolina se casó cuatro despues de mi enlace con su padre; la amable niña fué presentada en el mundo, conocida y amada en él, y un jóven diplomático pidió y obtuvo su mano.

El pobre Esteban no pudo seguir ninguna carrera científica; su cerebro no estaba aún bastante firme para adoptar ningun plan de estudios; pero se dedicó á la música con tanto entusiasmo, que era la sola pasion de su vida; y enseñándola, ganaba lo bastante para la subsistencia y para no ser gravoso á la ya muy reducida fortuna de mi marido, de la que Carolina, al casarse, habia percibido más de la mitad, por expreso empeño de mi parte.

Mi excelente esposo, me dejó cuando me era más necesaria su compañía; contaba diez y nueve años más que yo, y al cumplir sesenta y dos pasó á una vida mejor; murió bendiciéndome y asegurándome que jamás le habia causado una hora de pena.

A pesar de ser ya muy escasa la renta que me quedaba, pues la enfermedad de mi esposo fué muy larga y exigió grandes gastos, yo vivia tranquila y sin pensar más que en hacer todo el bien posible; ya llevaba seis años de viudez y soledad, pues Esteban habia marchado á Italia, pátria de la música, y Corolina se hallaba en Alemania; los dos me llamaban á su lado; pero en el cementerio de Madrid dormian mis padres y mi esposo, y yo no queria dejarlos.

Un dia recibí una carta de Paris; mi hermana moribunda deseaba verme; olvidando todo el mal que me habia hecho, volé á su lado, y el espectáculo que se ofreció á mis ojos desgarró mi corazon.

Su marido se hallaba encerrado en Clichy por deudas; su hija se habia casado en España, pues una hermana de su padre la habia llevado á Barcelona, y de allí habia marchado á la Isla de Cuba con su marido; su hijo habia muerto en un desafío. Cármen estaba sola, y abandonada á los cuidados de la portera de la casa; el cura de la parroquia donde vivia, me habia escrito.

¡Pobre hermana mia! Al verla, todo mi amor por ella renació, y se agolparon á mi memoria las amorosas recomendaciones de mis padres! Escribí á un amigo para que reuniese todo lo que quedaba, pedí el resto del valor de la finca que habia sido de mi marido, reservándome tan sólo el derecho de usar su título, y pude reunir la cantidad necesaria para que Fernando saliera en libertad.

Algunos dias despues, mi hermana, convaleciente, estrechaba mis manos y corrian de sus ojos lágrimas de gratitud. Fernando, sentado enfrente, me contemplaba con admiracion, y yo bendecia al cielo por haberme dado una fortuna que habia podido emplear para hacer algun bien á mi familia.

Cuando dejé á Cármen y á su marido, mi querida Margarita, era ya tan pobre como hoy y como lo era antes de mi casamiento; me quedé con el dinero extrictamente necesario para el viaje y para vivir en Madrid con mucha escasez durante una semana.

¡Pero cuán tranquilo y dichoso estaba mi corazon! ¡con qué delicia pensaba en la felicidad, en el restablecimiento de Cármen, á la que habia vuelto á la vida la presencia de su marido! ¡qué celeste paz habia en mi alma!

No, Margarita, las injusticias de la tierra, por grandes ventajas materiales que proporcionen, no deben aceptarse jamás, siquiera sea por egoismo.

Nada hay que nos dé la pura, la noble satisfaccion de la virtud; nada hay que nos haga verdaderamente dichosos más que el contentamiento de nosotros mismos, que es el más difícil de obtener, porque al mundo podemos engañarle, pero jámas engañaremos á nuestra conciencia.

Desde entonces vivo otra vez sola y pobre; pero desde jóven he sembrado en mi camino todo el bien posible, y no hay en mi corazon ni la sombra de un remordimiento.

He vuelto á mis copias, á mis lecciones, á mi escasez de cada dia; vivo muy modestamente para ahorrar una pequeña pension que envío á mi pobre hermano; veo á mi hermana, que viene de vez en cuando, á Carolina, la hija de mi esposo, que pasa algunas temporadas en Madrid sólo por estar á mi lado; mi hermano me escribe, hago pequeñas limosnas y espero con toda tranquilidad el dia que Dios me llame á sí.—Puedo asegurar á usted, amiga mia, que me tengo por una de las criaturas más dichosas de la tierra, no obstante mi extrema pobreza y la ancianidad que ya me agobiará en breve.

Mi querida Margarita, no constituyen la dicha las prosperidades terrestres; la dicha reside dentro de nosotros mismos, en la paz de una conciencia tranquila, en la posibilidad de decirse cada noche: Nada tengo que echarme en cara; no he causado mal á nadie y he hecho todo el bien que me ha sido posible.

FIN DE LA PARTE SEGUNDA.

(*Se continuará.*)

EL ARROYO Y EL ALCORNOQUE.

Cerca de un Arbol frondoso,
entre yerbas se escondia,
ni envidiado ni envidioso,
un Arroyo, que corria
jugueton y bullicioso;
humilde y sin pretensiones
todas sus aspiraciones
en *murmurar* se cifraban,
y con sus *murmuraciones*
las yerbas se alimentaban.

El Arbol que estaba al lado,
un bello Alcornoque era
muy verde, muy adornado,
buen corcho, mucha madera
y de bellotas cargado;
contento de su follaje
llegó á tanto su egoismo,
que al ver su fresco ramaje
se enamoró de sí mismo
y se rindió vasallaje
y á tal extremo llegó
que, en su locura, pensó
que todos de él se ocupaban
y tan sólo insultos vió

en los que le rodeaban,
y en su envidia y su locura,
falto de juicio y cordura,
creyó el Alcornoque aquel
que no habia criatura
que no se ocupara de él.
De tanto orgullo cegado,
muy furioso cierto dia,
dijo al Arroyo de al lado:
«desprecio causa y enfado
tu pesada sinfonia;
tu contínuo *murmurar*
me da risa miserable;
soy un árbol muy notable
y á mí no puede llegar
tan murmullo despreciable.»
El Arroyo, sonrió
y su curso suspendiendo,
así al Alcornoque habló,
de este modo respondiendo
al insultó que escuchó:
«*Murmuro* por ser así,
y ni me acuerdo de tí,
ni de tu planta altanera,
tú, crece y déjame á mí
que *murmure* cuanto quiera.
Haces mal si te alborotas,
y envidia ves en el ruido
que causan mis pocas gotas:
yo, jamás me he atribuido
tus muchísimas bellotas,
y en vano fuera mi anhelo
si en mirarte se cifrara:
nací y vivo para el suelo,
y trabajo me costara
mirar al que está en el cielo;
deja, pues, esas rencillas
porque, con ellas, me pruebas
que eres un pobre Quisquillas
y si á mí bajas, te humillas
y si me subes, me elevas;
déjame andar por el suelo
y en el suelo *murmurar*,
y tú elevando tu vuelo,
dá bellotas para el cielo
que no las he de envidiar».
Y con el mismo reposo
calló y se fué *murmurando*,
ni envidiado, ni envidioso,
el arroyuelo, dejando
muy corrido al vanidoso.

Hay sabios que serian muy notables
por su inmenso saber y su talento,
mas de orgullo se vuelven intratables
y lecciones encuentran ó escarmiento
hasta en los arroyuelos miserables.

VENTURA MAYORGA.

PILILADAS.

—Sí, *Tio Pilili;* el Casino Español de Puerto Príncipe, á la grandísima honra que ha hecho al Director de nuestro semanario, nombrándole sócio de mérito, ha agregado la delicada atencion de mandarle el *título* de tal, en un cuadro, que es una de las más bellas y acabadas obras de caligrafía que yo he visto, pues tanto más se comprende por ella la maestría con que su autor, el Sr. D. Tomás Vallés, posée, no sólo la habilidad del consumado pendolista, sino tambien el conocimiento de los dibujos natural y de adorno, cuanto que, á juzgar por la fecha del citado nombramiento (26 de Agosto próximo pasado), el expresado señor ha tenido que hacer en pocos dias un trabajo artístico de primer órden.

—Efectivamente, DON CIRCUNSTANCIAS, la perfeccion con que están dibujados esos escudos: el de las Armas de España, en la parte superior, debajo del cual se lee: «*¡ Viva el Rey D. Alfonso XII!;* los de *Puerto Príncipe* y la *Habana* á los lados y el sello del patriótico instituto en la base, así como los medallones de los cuatro ángulos, que, entre coronas de laurel, respectivamente contienen las inscripciones: *¡ Viva España! ¡ Viva Cuba Española! ¡ Vivan el Ejército y Voluntarios! ¡ Viva la Marina!;* lo exquisito de las orlas, tanto por la gracia de la concepcion, cuanto por el primor y aseo de la ejecucion, y la variedad de formas en la parte de escritura, unas imitando, y aún pudiera decir fotografiando elegantes tipos de imprenta, y otras de caprichosa invencion, como sucede, por ejemplo, en la palabra *Martinez*, que llama particularmente la atencion por la gallardía y gusto con que en ella se han entrelazado las letras, todo hace presumir que la obra hubiera exigido meses de constante trabajo á quien no dominara el arte con el talento y facilidad con que, sin duda, lo domina el Sr. Vallés. Resulta de ello, DON CIRCUNSTANCIAS, que el bondadoso obsequio hecho por el Casino Español de Puerto Príncipe al director de nuestro periódico, debe ser doblemente agradecido.

—Como lo es, *Tio Pilili*, pues el agraciado me ha dado el encargo de manifestar públicamente que no sabe cómo corresponder á la honrosa distincion de que acaba de ser objeto, si no es haciendo la solemne promesa de no omitir mientras viva nada de cuanto de su voluntad dependa, por mostrarse acreedor á los favores con que, así el Casino Español de Puerto Príncipe, como el de la Habana y la gran mayoría de la cubana poblacion, le están otorgando recompensas superiores á sus merecimientos.

—Bien; pero ahora diré que hay quien pide aquí que se reforme el Reglamento de La Lonja.

—Tengo algunas noticias de ese asunto, en el cual parece que han ocurrido sensibles disidencias. Lo mejor, en mi concepto, *Tio Pilili*, sería que, por las mútuas relaciones en que han de vivir los comerciantes al por menor y los almacenistas, procurasen unos y otros zanjar toda diferencia de apreciacion sobre puntos secundarios, cosa muy hacedera, si, como debemos esperarlo, por una y otra parte se procede con la meditacion que el comun interés aconseja; y crea usted que, si yo pudiera ser de alguna utilidad, para llegar al fin apetecido, con el mayor gusto me pondria al servicio de todos, manifestando, con pleno conocimiento de causa, y con imparcial empeño, cuanto sobre el particular se me ocurriera.

—Esa, DON CIRCUNSTANCIAS, es una indicacion, y pues el momento de las indicaciones ha llegado, escuche usted las que un ciudadano que se firma A. R. hace en la siguiente carta que se ha servido dirigirme. Dice así:

«Queridísimo *Tio Pilili*: siento tener que ocupar su atencion; pero como usted ha dado pruebas de mirar por el bien público, y á ese fin se encamina la presente, creo que me lo dispensará todo.

»Voy á decirle algo de lo que pasa en los coches del ferro-carril urbano del Carmelo, bien conocidos ya con el popular nombre de *Los Carritos*.

»El que paga, desea, naturalmente, que se le sirva como se debe. Pues bien, *Tio Pilili*, en la línea de que hablo, no sólo no se sirve siempre como es debido á los que bien pagan, sino que se nota en algunos empleados una frialdad y una indiferencia tan grandes para todo (ménos para la cobranza, por supuesto) que ni el frio polar, ni la *indiferencia en pasta* ganarian en la competencia.

»¿Le gustan á usted los viajes largos, *Tio Pilili?* Pues, si es así, éntre en un *Carrito*, para no apearse hasta hallarse en la Chorrera, y verá el tiempo que tarda en llegar á dicho punto.

»No me meto yo (Dios me guarde de ello) en si los intervalos de los *Carritos* pecan de largos, aunque dicho de paso sea, creo que se les podia dar un corte. Solo, sí, suplico, en nombre de los pasajeros, que se disminuya el tiempo que se emplea para surtir de agua á la máquina, y diré cómo.

»Usted sabe que en la Punta hay una llave de agua viva para el indicado fin; pero que, por la pequeñez del diámetro de la dicha llave, la operacion de dar de beber á la máquina, se hace interminable.

»¿Por qué no se pide permiso á la Autoridad competente, para poner un gran depósito de agua en el mencionado punto, á la altura de un par de métros? Logrado ese permiso, se construiria un *tanque* de hierro, ó de madera, de tres ó cuatro varas de superficie y una de profundidad: se adaptaría á dicho depósito una llave, con el tubo correspondiente de tres pulgadas de diámetro, y de este modo, cuando la señora máquina tuviera sed, podria apagarla cási instantáneamente; y no que ahora se vé condenada á sufrir las impacientes miradas y aún los cargos que, cada vez que bebe, la dirigen los viajeros, sin mostrarse con ellos deferente.

»¿Y cómo llenar el depósito? se me preguntará.

»Con mucha facilidad, contestaré yo; porque, mientras los *Carritos* van y vienen, ¿nó habrá tiempo de sobra para lo que tan difícil parece, áun contando sólo con la pajita de agua de que se puede disponer en el dia?

»Hágase eso, que bien sencillo es, y con ello quedarán atendidas las justas quejas de miles de viajeros, que, si no por lo largo de sus caminatas, al ménos por el tiempo que gastan en ellas, pueden ir mereciendo la nota de viajeros universales.

»Hé aquí lo que tenía que indicarle á usted, y anticipándole las gracias por la benevolencia que espero merecer, me ofrezco suyo affmo.

A. R.»

—Recomiende usted esas insinuaciones á quien pueda atenderlas, y vamos á otras.

—¿Ha leido usted el Bando, por el cual se declara en estado de sitio la Provincia de Santiago de Cuba?

—Sí, por cierto, y con gusto he visto que, en su preámbulo, se confirma cuanto yo he dicho para probar que mentiria como un bellaco quien dijese que el Gobierno de España no ha hecho cuanto fué prometido en el pacto del Zanjon, y que, si falta plantear algo, de lo que sólo pueden resolver y resolverán pronto las Córtes, ni dicho Gobierno ni éstas han tenido la culpa de ello. Ahora es de esperar que los pocos insensatos que se han levantado en armas, para detener la obra de la reparacion moral y material en que habíamos entrado, sean tratados sin misericordia, si no se someten al imperio de la ley en el plazo que para ello les ha otorgado el Excmo. Sr. Gobernador General.

—¿Y qué hay de Mayarí?

—¿Qué ha de haber? Que algunos individuos que, en observancia de no sé qué *reglas*, se habian hecho voluntarios, con la tan inútil cuanto villana mira de deshonrar á la benemérita institucion, facilitaron el acceso de los foragidos del monte á la poblacion citada; pero que los verdaderos voluntarios y la guarnicion de aquel punto, rechazaron heróicamente á los invasores, dejando así burlada la horrible traicion, que sólo ha podido servir de saludable aviso, para que los encargados de velar por la causa del órden tomen sábias medidas.

—Pues ahora, DON CIRCUNSTANCIAS, le diré á usted lo que ayer le sucedió á nuestro querido amigo particular D. Saturnino Martinez.

—Ya conozco, *Tio Pilili*, el salvaje atropello de que fué víctima ese noble camarada, que, como buen hijo de Pelayo, quitó el palo á uno de sus agresores y peleó hasta que la gente llegó á terminar la contienda. Sé tambien que el motivo de lo ocurrido consiste en no haberse mostrado el hidalgo astur accesible al soborno, prefiriendo, como debia esperarse de quien siempre ha procedido honradamente, defender el público interés en las cuestiones rentísticas que está tratando, y no se me oculta, por último, que, habiéndose atropellado en nuestro amigo á la vez los fueros de la personalidad y de la prensa independiente, los tribunales sentarán su mano de un modo inexorable sobre los atropelladores, de los cuales parece que uno pudo ser conocido.

—Confiemos en ello, y, para concluir, dígame usted qué le parece la oportunidad con que ayer salió *El Triunfo* pidiendo la aplicacion del título 1º de la Constitucion á estas Provincias.

—Me parece que no habrá razon nunca para negar que eolega posée en alto grado el don de errar, y que de él puede decirse lo que en otra ocasion dije yo de cierto personaje, á saber: que si le pusieran en un cántaro noventa y nueve anguilas y una culebra, y metiera él su mano en dicho cántaro noventa y nueve veces, ni por casualidad cogeria una anguila. Siempre agarraria la culebra; y es cuanto por hoy se me ocurre, pudiendo usted, *Tio Pilili*, retirarse cuando se le antoje.

1879.—HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y Cª Ricla 40.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 39.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 28 de Setiembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

CALCULOS.

—

No voy á hablar de las oscilaciones del oro, que hasta aquí han dado un solemne mentís á los cálculos de tantas personas entendidas, y á fé que bien deberíamos ocuparnos sólo de esa cuestion todos los que miramos con patriótico interés lo que aquí está pasando.

En efecto: cada vez que ha corrido una mala noticia, hemos tenido inmediato conocimiento de la subida del oro, y para impedir ésto se han ideado muchos medios, á cual más eficaces, al parecer; pero á cual más inútiles en la realidad. ¿Quién no habia de calcular una considerable baja, cuando se destinó una parte de la renta de la Lotería á la Amortizacion de la Deuda, y otra más considerable cuando el Gobierno Nacional anunció que el de esta Isla podia disponer de cincuenta mil pesos diarios para hacer frente á sus obligaciones? Pues sucedió lo contrario, es decir, que salieron doblemente fallidos todos los cálculos que con tan excelentes datos se hicieron, puesto que el oro ha subido todo lo que los más expertos calculadores creyeron que habia de bajar, y Dios sabe cuáles serán los resultados del fenómeno económico de que se trata.

Lo que el Gobierno debe calcular es que, si el creciente mal de la especulacion no se ataja, miles de industrias tienen que perecer, trayendo como consecuencia la ruina general. No basta, por lo tanto, hacer esfuerzos para restablecer la paz material en los puntos en que se ha renovado la guerra. El primero, el más importante, el más urgente de los esfuerzos ha de ser el que normalice la baja constante del oro en el mercado monetario, teniendo presente que el conflicto que pudieran crear cien mil insurrectos seria muy pequeño, en comparacion del que la especulacion producirá seguramente en plazo corto, si los cálculos que se hagan para contener sus extravíos no son más sólidos que los que se han hecho hasta el dia.

Esos cálculos no deben consistir tanto, por lo visto, en quemar billetes como en dar á éstos la estimacion que han perdido. Adopten, pues, el Gobierno y el Banco este medio, que es el único que puede salvar á la Isla de Cuba, y hablemos de otros cálculos.

No dejan de ser alegres, por cierto, los que se ha hecho *El Triunfo*, al pedir la aplicacion á esta Isla del capítulo I de la Constitucion vigente, y digo que son alegres, porque causan alegría, considerándolos hijos de una *evolucion* contraria á las que hasta hoy ha realizado el patrocinador de *la cosa* rara.

Se ha observado, efectivamente, que dicho periódico, despues de poner en las nubes el célebre *voto particular de D. José Antonio Saco*, segun el cual deberia Cuba abstenerse de mandar representantes á las Córtes Españolas, ha salido diciendo que modifica en ese punto sus ideas, es decir, que ya está por mandar senadores y diputados á la representacion nacional. Con otro pasito como éste, habrá el citado colega vuelto á los tiempos en que llamaba calumniadores á los que le trataban de autonomista, y de ese pasito ha dado ya la mitad, pidiendo la aplicacion íntegra á esta Isla del Título I de la Constitucion, ¡él, que con tanto calor abogaba no ha mucho tiempo por las leyes especiales!

No hay más que una dificultad para complacer por de pronto á *El Triunfo*, y es que éste ha venido á pedir una legalidad política comun, en circunstancias parecidas á las en que los ingleses decretan la suspension del *Habeas Corpus*, prestando atencion al sabio principio del *salus populi*, que los romanos legaron al mundo moderno para situaciones determinadas. De suerte que los cálculos políticos de *El Triunfo* fallan siempre, ó por mal fundados, ó por la inoportunidad con que suele establecerlos.

Yo creo que, para predecir la época en que ha de venir á ser un hecho el programa de los electores liberales de Santiago de Cuba, que será el que *El Triunfo* adopte por fin, lo primero que deberemos calcular es el tiempo en que la paz quedará definitivamente asegurada, con la terminacion de la discordia que ha levantado la cabeza en dos puntos de la parte oriental del pais, y con el escarmiento de los que intenten galvanizarla.

Y ésto no ha de ser muy difícil, á juzgar por la pobreza de los cálculos que se hacen los enemigos de Cuba.

Entre esos cálculos, debemos contar el que un dia se hicieron los doscientos desdichados habitantes de Mayarí que, ingresando en el benemérito cuerpo de Voluntarios, con la villana idea de favorecer la insurreccion, ayudaron efectivamente á los revoltosos en la empresa de llevar á dicha poblacion el incendio, el saqueo y demás calamidades que tan del gusto son de ciertos libertadores.

De los doscientos desventurados que concibieron y pusieron en práctica uno de los proyectos á que jamás apelan los hombres honrados, por grande que sea el fanatismo con que abracen una causa, ya se han presentado como ciento cincuenta, varios otros han caido prisioneros, algunos han recibido la muerte que merecian, y los demás estarán harto arrepentidos de su proeza. Es decir, que el cálculo de fingirse leales para ser más traidores, el de promover la guerra, por medio de la mayor de las infamias, no les ha dado resultado ninguno á los que hasta aquí lo ensayaron, ni era posible que se lo diera, donde habia hombres tan dignos como el bizarro coronel Pin y los intrépidos soldados y voluntarios que tuvo á sus órdenes, y contando, como siempre se contará, con jefes dotados de la actividad y decision del insigne general Valera, dispuestos á acudir á donde el deber los llame.

Es el caso, sin embargo, que, á los cálculos de hombres tan desprovistos de meollo como los que han hecho traicion en Mayarí, responden los que algunos impenitentes imaginan en la emigracion, siempre con el ya incalificable propósito de turbar el reposo en esta Isla, y de esos cálculos nos da largas noticias el apreciable colega de Nueva York titulado *Las Novedades*, en un artículo que acaba de publicar bajo el epígrafe de *Datos Estadísticos*.

Segun el citado cofrade, parece que, entre los

innumerables *Clubs* formados en los Estados Unidos, con el fin de conseguir para esta tierra beneficios semejantes á los que estan disfrutando los habitantes de Haiti ó de Santo Domingo, han llegado á reunir la suma de $575'25, dato de que se vale el referido periódico para hacer los bien fundados cálculos siguientes.

«Partiendo, dice, de la hipótesis de que las suscriciones hayan empezado hace tres meses, y de que la cuota mensual de cada donante sea de un billete de cinco pesos, los quinientos setenta y cinco pesos, para hablar en números redondos, dan á entender que son algo menos de cuarenta (individuos ó *clubs*) los que manifiestan prácticamente el deseo de ver á Cuba independiente.»

Luego añade: «Si en tres meses se han reunido quinientos setenta y cinco pesos, ¿cuánto tiempo pasará para enviar á la Isla de Cuba algunas armas, aunque sean de deshecho, suponiendo que nada se gaste en *templos* ni *templarios?*

»Pongamos, para rebajar cifras, que no se compre buque, sino que se flete: admitamos que la tripulacion vaya gratuitamente, sin ocasionar los intrépidos filibusteros más gastos que los absolutamente necesarios..... pero más vale acudir á otras fuentes para averiguar el gasto de la expedicion. No creemos que se nos tache de exagerados, si ponemos en treinta mil pesos el costo de la expedicion más reducida y económica. Véase lo que han costado las despachadas en los tristes años pasados.

»Los datos del problema son, pues, los siguientes: si en tres meses se han reunido $575, ¿cuánto tiempo se necesitará para poder disponer de $30.000? Regla de tres muy sencilla, cuyo resultado nos dice que dentro de unos *trece* años podrán los innumerables *clubs*, al paso que van, y nunca lo han de tener más precipitado, enviar un buque con armas para los insurrectos de Cuba.

»Basemos en esta nueva cifra nuevos cálculos. Si de unos centenares de hombres sublevados hace un mes en Cuba y Holguin, se han presentado ya la décima parte, por lo ménos, ¿cuántos quedarán dentro de *trece* años, para recibir las armas enviadas por los *clubs* de los Estados Unidos?»

Tales son los cálculos publicados en *Las Novedades*, de los cuales se deduce que los que dentro y fuera de esta Isla hagan nuestros enemigos para encender de nuevo la guerra, fracasarán durante largo tiempo.

Así sea, y aún seguiria yo haciendo otros cálculos; pero calculo que este artículo pudiera llegar á tener dimensiones incalculables, y quiero impedirlo poniéndole aquel punto redondo que tanto llamó un dia la atencion de varios políticos *inexpertos*.

DON JULIO ALFONZO (CON Z.)

No, lectores, el grande hombre de Guara; el autor del consabido letrero; el mónstruo de la moderna literatura; el asombro de la presente generacion; en una palabra, el nunca bastante ponderado, ensalzado y glorificado señor Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*) no quiere callar, y hace bien; porque, habiéndole bastado un solo letrero para inmortalizarse, ¿quién sabe lo que podrá alcanzar en este mundo, si sigue trabajando? Fácil es que llegue al término más elevado del poder y de la fortuna, y que luego, cuando baje al sepulcro, todos los lugares de la tierra se disputen la gloria de haber producido á este célebre ciudadano, como hubo siete ciudades, que fueron, Smirna, Scio, Colophon, Salamina, Rodas, Argos y Atenas, cada una de las cuales pretendió haber sido cuna del célebre Homero. Bien que, ya procurará impedir tales pretensiones la poblacion que tenga el derecho de erigir un monumento en que se lea esta inscripcion:

«Aquí nació aquel portento,
Aquel literato ilustre,
Aquel *Alfonzo* (con *zeta*):
Cuya fama al mundo aturde:
Pues inventó este letrero
Que hace admirar su cacúmen:
«*El Teatro ilustra el pueblo y reforma las constumbres.*»

Este Julio, que en lo grande está por encima de sus más conocidos tocayos, el Escaligero y el César, motivo por el cual hay ya quien le nombra Julio Magno, lo cual vale mucho, (aunque lo de Magno dista bastante de singularizarle tanto como lo de *Alfonzo* con *zeta*), quiere continuar haciendo la defensa de la obra gramatical á que debe su inmensa reputacion, y para no tener nada que agradecer á *El Triunfo*, á quien la misma *Revista Económica* tilda ya de *pastelero*, ha recurrido á *Doña Dulcinea*, la de Güines, á fin de que, al ver su último artículo y el periódico en que ha salido á luz, pueda el mundo recordar el refran que dice: «Dios los cria y ellos se juntan.»

Porque, ¡cuidado que tiene alma ese periódico de Güines, que se llama *La Union*, y que, como lo ha indicado el *Tio Pelele*, deberia titularse *Doña Dulcinea*, la de los Camelos! Es un camarada que, no contento con sacudir rudos mandobles al patrio idioma, prueba no haber llegado á comprender que un *liberal* puede ser muy *conservador*, sin pecar de político inconsecuente.

¿Quién no sabe, en efecto, que los hombres que hoy gobiernan en Francia son *conservadores*, razon por la cual cuentan con el apoyo del *Journal des Debats*, *Le Siècle* y otros periódicos que nada tienen de comun con la demogogia? El mismo Don Nicolás Salmeron, cuando en 1873 tomó posesion de la silla presidencial de las Córtes; pronunció un discurso elocuentísimo en que recomendó *la política conservadora*, como la única que podia dar arraigo á las entonces nacientes instituciones. En cuanto á Castelar, nadie ignora que este ciudadano, desde que vió cómo algunos de los echados para adelante se conducian en Alcoy, Cartagena y otros puntos, se decidió á representar el principio más altamente *conservador* que cabe dentro de la democracia (1).

Pues bien; ésto que sabe todo el mundo, lo ignora *Doña Dulcinea*, quien califica de *inconsecuente* á Don Circunstancias, por haberse éste declarado francamente conservador en esta tierra; como si no hubiera sido siempre *conservador* en todas partes quien, profesando ideas avanzadas, jamás ha admitido las que tienden á convertir la pública administracion en desbarajuste.

Con eso de no saber *La Union* que la doctrina conservadora no está reñida con la liberal, ni es privilegio de un sólo partido, nos ha hecho ver dicho periódico que en él es donde más digno lugar pueden tener las lucubraciones literarias de Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*).

Y, efectivamente, *La Union* es el periódico elegido por Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*) para dar á la pública luz sus trabajos, lo cual casi equivale á no darlos á luz, puesto que, no teniendo suscritores dicho periódico, publicarlos en él viene á ser lo mismo que conservarlos inéditos.

Una buena ocurrencia ha tenido Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*) en el primero de los artículos que ha mandado á *La Union*, y quiero darla á conocer en prueba de mi imparcialidad. Consiste la tal ocurrencia en llamar *Don Quijote* á Don Circunstancias, pues no hay duda de que Don Circunstancias se parece algo á *Don Quijote*, aunque no sea más que en lo mucho que habla de *Doña Dulcinea*.

Pero despues de tan bonita ocurrencia, lo echó todo á perder el buen Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*), diciendo que los defectos de aquel pícaro letrero criticado por el *Tio Pelele*, fueron hijos de una equivocacion; pues esto lo sabíamos de sobra sin que lo declarara Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*). En efecto, ¿se concibe que haya en este mundo una sóla persona que voluntariamente escriba disparates? Bien claro está que, el que puso un *el* por un *al*, dividió la palabra *pueblo* por entre las consonantes *b* y *l*, y llamó *constumbres* á las *costumbres*, lo hizo porque se *equivocó*, creyendo de buena fé, que las *costumbres* se llamaban *constumbres*, que la palabra *pueblo* podia partirse por entre la *b* y la *l*, y que donde debió poner *al*, venía de molde un *el*; pues á tener distinta creencia, no hubiera hecho tales cosas. Era, por lo tanto, inútil, la explicacion que nos dá Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*), quien parece haber ya renunciado á la idea de atribuir á la poca luz del sol, lo que se debió á las pocas luces del autor del letrero, y si la tal explicacion era inútil, ¿por qué la dió Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*)?

Pero, si esto de dar explicaciones inútiles no admite disculpa, ménos la puede tener el hecho de sostener el hombre de quien voy hablando que el apellido que él usa es el mismo que heredó de sus padres, en prueba de lo cual nos dice que ese apellido es el que consta en su partida bautismal y el que aparece en diferentes documentos.

Es decir que, porque el primer escribiente que sentó en los libros de una parroquia el nombre de *Alfonzo* (con *zeta*) en lugar de Alfonso (con *s*), era de los muchos que pronuncian lo mismo la *s* que la *z*, y ponen muy á menudo una de estas letras donde debiera aparecer la otra, el *Alfonso* (con *ese*) ha podido pasar á ser *Alfonzo* (con *zeta*). Bueno estaria que los descendientes de algun Valdés, se hicieran *Valdezes*, por la voluntad de un mal escribiente, y que, por la misma causa, los patronímicos Martinez, Fernandez, Ordoñez, etc., vinieran á ser Martines, Fernandes y Ordoñes. Y ahora, que me acuerdo, más de cuatro veces he visto, efectivamente, el apellido *Valdés* convertido en *Valdèz*, como el de *Losada* en *Lozada*, y como no ha muchos dias vimos lucirse en los periódicos un *Almanza* (con *zeta*), que tambien debia ser *Almansa* (con *ese*).

Singular es, en este punto, el abandono á que se han entregado muchas personas. Llega á tanto, que un escritor de Chile, no sabiendo ya como salir de los apuros en que con frecuencia se encontraba, propuso el año pasado la supresion de la *z*; de modo que, para aquel ciudadano, la *taza* podia pasar á ser *tasa*, el *cazo*, *caso*, la *caza*, *casa*, la *loza* *losa*, y lo *rozado*, *rosado*, sin que importaran un ardite los equívocos á que pudiera dar lugar tan extraña ortografía.

No es de ese parecer, por lo visto, Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*), quien se muestra dispuesto más bien á la supresion de la *s*, dando, sin embargo, el sonido de esta letra á la *z*, y aún á la *c*, en las sílabas *ce*, *ci*; de manera que, si le nombran *senador* algun dia, él dirá que le han hecho *cenador*, y ¿quién sabe? Gracias á sus conocimientos, posible es que dicho señor sea uno de los que dan á la *c*, en las sílabas *ca*, *co*, *cu*, el mismo sonido que tiene asignado en las *ce*, *ci*, en cuyo caso, bien pudiera escribir, *embeleco* por *embeleso*, cosa que le haria acer-

(1) La noble conducta que ha observado el Gobierno francés con el Rey Don Alfonso, al tomar todas las medidas que podia sugerirle el deseo de que, en el viaje de dicho monarca á Arcachon, nada debiera temerse, así como la derrota que el impenitente Blanquí acaba de sufrir en Burdeos, prueban bien que el espíritu *conservador* domina bajo el actual gobierno democrático de Francia.

tar errando, cuando dijera que el periódico titulado *La Union*, de Güines, era el *embeleco* de los partidarios de la autonomía.

Una sola cosa me aflige, y no es que Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*) me llame *pedante* y *parcial*, sino que me critique por haber yo hablado del telon de boca de la Sociedad del Recreo de Guara; porque, segun dicho individuo, la tal sociedad no tiene telon de boca.

Miren mis lectores, dónde fueron á pescar algo los auxiliares de Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*): en lo del telon de boca de la Sociedad, como si en el mismo artículo en que se habló de dicho *teton*, no se hubiera expresado repetidamente que se trataba del telon de boca del teatro de la Sociedad de Recreo, y como si la Sociedad que expone á las miradas del público rarezas semejantes al consabido letrero, no pudiera tener telon de boca, escotillon y bambalinas.

Afortunadamente, la crítica que de mi licencia ha hecho el señor *Alfonzo* (con *zeta*) se ha publicado en un periódico que no lée casi nadie; pues de otro modo, podría perjudicarme mucho. Doy gracias á Dios de que sea *Doña Dulcinea* la encargada de publicar los escritos de Don Julio *Alfonzo* (con *zeta*), y como aquí termina la presente funcion, pido que caiga *el telon de boca de la Sociedad de Recreo* de Guara, para recrear el ánimo con la lectura del famoso *letrero*.

ALMANAQUES.

Varios de estos, á cual más amenos y mejor ilustrados, acaba de traer de Madrid el conocido *Agente de la Moda Elegante* en la Habana y estimable editor Don Miguel de Villa. Nadie podrá decir que, por falta de Almanaques, ignora la época en que vive, ni cuándo ha de felicitar á los amigos en el dia del santo de estos, ni otras cosas mil de las que conviene recordar á menudo; como tampoco dirá nadie que el mundo moderno hace pocos calendarios.

Entre estos ha adquirido dicho señor Villa el *Almanaque de los Chistes*, el *Almanaque de la Alegría*, el *Almanaque Hispano-Americano* y el *Almanaque del Tio Carcoma*, todos Almanaques, todos para 1880 y todos idénticos en lo que de Almanaques tienen; pero todos enriquecidos con grabados y producciones literarias, de tal modo chispeantes, que no será fácil para las personas de gusto contentarse con la posesion de uno solo de ellos.

He dicho de los Almanaques citados que todos son idénticos en lo que tienen de Almanaques, y la regla admite alguna excepcion; porque, aunque todos contienen el *Juicio del Año*, *condicion sine qua non* de los Almanaques españoles, no todos los *Juicios* de los Almanaques traidos por el señor de Villa son parecidos, como que están escritos por diferentes autores; y si es difícil que dos personas piensen exactamente lo mismo acerca de los sucesos pasados, calcúlese lo que sucederá cuando se trate á la vez de los acontecimientos pasados y de los futuros. Así, por ejemplo, mientras en el *Juicio del año* del *Almanaque del Tio Carcoma* comienza Júpiter diciendo:

«Mal, muy mal van los negocios
en este mundo embustero,
Desde que cedí mi trono
A otros dioses subalternos:
Marte ha sido un botarate,
Mercurio un intrigantuelo,
Saturno un viejo gloton,
Más enredador que viejo,
Y Vénus..... ¡mujer, al fin!
No hablemos nada de Vénus,
Que *peor es meneallo*,
Como dijo aquel ingenio.»

en el *Almanaque de los Chistes* empieza por decir el poeta:

«Si el año que se aproxima
Es como su antecesor,
Tengo por cosa indudable
Que será un año de pró.»

Nada de nuevo, sin embargo, nos dice esta diversidad de pareceres, sino que la humanidad continúa como siempre, ofreciendo contrastes de opinion en todo lo que no puede sujetarse al procedimiento de las matemáticas demostraciones.

Véase, si no, lo que pasa en la Península. Sabíase hasta aquí que los señores Sagasta y Duque de la Torre estaban á partir un piñon, y el telégrafo acaba de anunciarnos que el Duque de la Torre ya no es amigo político del señor Sagasta. Pues ¿y aquí, en la Isla de Cuba? Tenemos, entre otros, un partido que se llama *liberal*, y en ese partido se puede asegurar que hay tantas tendencias distintas como individuales. Y si no, pruébeseme que no media un abismo entre lo que quieren dos miembros cualesquiera de esa abigarrada agrupacion, en que hay, por de pronto, anti-autonomistas y autonomistas, luego autonomistas de cámaras puramente insulares y autonomistas que abogan por la doble representacion insular y nacional &. &.

Pero prescindamos de ésto, y hablemos de los Almanaques que de Madrid ha traido el señor de Villa, obras en que abundan las noticias curiosas, las anécdotas, los epigramas y las poesías de varios otros géneros, de las cuales copiaré algunas, no haciendo lo mismo con todas por no perjudicar al editor, y porque la tarea sería un poco larga.

En el *Almanaque de los Chistes* se reproduce este bellísimo epigrama de Jovellanos.

A UN MAL PREDICADOR.

Dijiste contra el peinado
Mil cosas enardecido,
Contra las de ancho vestido
Y las de estrecho calzado.
Por eso alguno ha notado
Tu sermon de muy severo;
Pero que se engaña infiero,
Porque, olvidando tu oficio,
Solo la virtud y el vicio
Te dejaste en el tintero.

Y son recomendables tambien en el mismo *Almanaque* los cantares siguientes, que llevan la firma de Vital Aza:

A UNA BIZCA.

Un ojo mira al Poniente
Y el otro mira al Levante.
¡Ay, quien pudiera, cual tú,
Mirar á un tiempo á dos partes!

A UNA CHATA.

Dios, que chata te formó,
Dijo orgulloso, al crearte:
«Allá vá una hermosa chata,
Como modelo en su clase.»

A UNA NARIGUDA.

Me hiciste con tu nariz,
Un gran chichon en la cara,
¡Y hay quien dice todavía
Que lo que abunda no daña!

A UNA JAMONA.

Si por tu edad te preguntan,
«Tengo treinta *y pico*», dices;
Pero este pico es más largo
Que el pico de Tenerife.

En el *Almanaque de la Alegría* se copia este lindo soneto:

«Cese el murmullo de la clara fuente
Que el limpio azul en su cristal retrata,
Ocúltase entre nubes de escarlata
Del astro rey la brilladora frente.

El rumor no responda del torrente,
Que recorre el pensil bañado en plata,
Y la ronca y furiosa catarata
Detenga en el espacio su corriente.

No en el silencio de la noche oscura
Triste recuerdo el corazon taladre,
Llenándolo de luto y amargura.

Suspenda su furor, mal que le cuadre,
El mar violento, y calle la natura .....
Que vá á dormir el hijo de mi madre.

Del *Almanaque de El Tio Carcoma*, merecen citarse estas *Fases de la luna*.

Los que en la calle, ó paseo,
se encuentran de sopeton,
y á medida del deseo
se declaran su pasion,
como Adan hizo con Eva,
están en la *luna nueva*.

Los que, sólo por hablar
de su cariño á destajo,
se van al café á tomar
media tostada de abajo,
cuando no los vé la gente,
están en *cuarto creciente*.

Los que pasean de noche,
y por vías excusadas,
en algun modesto coche,
con las cortinas echadas,
sintiendo placer y pena,
están en la *luna llena*.

Y los que van displicentes,
sin marcada direccion,
discurriendo entre las gentes,
con paso de procesion,
él detras, ella delante,
están en *cuarto menguante*.

Y finalmente, en el *Almanaque Hispano Americano*, entre otras bellísimas producciones, figura este magnífico soneto de Manuel del Palacio.

«¿Quién eres, ángel, que ante mí apareces,
Como en nublado cielo blanca aurora,
Y al corazon, que desengaños llora,
Paz y consuelo y esperanza ofreces?

Yo te he visto en mis sueños muchas veces
Juguete de ilusion fascinadora,
Y vive en mí tu imágen seductora,
Y con tu puro aliento me estremeces.

¿Eres, quizá, la sílfide hechicera,
Que amada de las nubes y las brisas
Llevarme quieres á la azul esfera?

Flores hollando vás por donde pisas,
¿Quién eres?—Soy, señor, la lavandera,
Y vengo á que me pague las camisas.»

Como se vé, los tales *Almanaques* no tienen desperdicio, razon por la cual Don Circunstancias no vacila en recomendarlos, ó no *trepida*, como diria algun escritor de Buenos Aires, Uruguay, Chile ó el Perú, donde, segun creo haberlo manifestado ya en este semanario, los verbos *dudar* ó *vacilar*, han sido sustituidos por el de *trepidar*, que, si no es propio, en la significacion que se le dá por las indicadas tierras, tiene la ventaja de haber casi hecho revivir en los que lo usan la célebre secta de los *convulsionarios*.

—¿No os parecen bueyes aquellos que van volando?
—Sí, por cierto, y bien se necesitaba que volasen los bueyes para esplicarse uno las alturas á que ha llegado su carne, que en el mercado anda por las nubes.

—Por mas que V. diga, creo que tendré que esperar á estar tan gruesa como esa señora para poder usar un corsé igual al suyo.

¡POBRE TEATRO ESPAÑOL!

Las palabras que sirven de epígrafe á este artículo se han escapado de mis lábios, al leer una gacetilla de un diario de esta Capital. Pero, por más que la realidad se presente ante mis ojos, por más que sea un hecho la causa de tal exclamacion, no he podido aún comprender el por qué de tal causa, como tampoco me he podido explicar cómo, al dar al público la tal gacetilla, un tan estimable é ilustrado colega, no haya seguido á la noticia, que en ella se encierra, ni un triste comentario, ni una sola lamentacion. ¿Sería, quizá, por falta de espacio, ó de local? ¡Dichoso local, que tan escaso estaba ese dia en el periódico aludido, á pesar de sobrar tantos *locales* en la Habana!

La gacetilla en cuestion decia, sobre poco más ó ménos, estas palabras: «El eminente actor dramático, D. José Valero, trabajará durante la temporada de invierno, en el teatro Martin de Madrid.»

Creo firmemente que todo el que, como yo, haya admirado al inimitable Valero, á ese gigante de la escena, á ese génio del drama, á esa gloria inmortal de nuestro teatro, no podrá ménos de exclamar, al leer tan extraña noticia, lo mismo que yo exclamé: ¡pobre teatro español!

¿Es que en nuestra patria se ha perdido por completo aquel amor, aquel entusiasmo, aquel orgullo nacional, que tanto han envidiado en repetidas ocasiones los extranjeros?

Aún no se han perdido los ecos de la grande ovacion que obtuvo en la capital del Perú el inmortal Valero; aún se escuchan los entusiastas vivas del pueblo limeño al grande artista español, cuando nos sorprende la noticia de su decadencia.

No ha mucho tiempo que, en el teatro de Tacon de la Habana, se pusieron en escena varias producciones de renombrados poetas, en las cuales tomaba la parte más difícil el decano de nuestros actores dramáticos, y yo no pude ménos de asombrarme al ver que, con muy contadas excepciones, el Gran Teatro parecia más bien un desierto que un templo del arte.

¿Será que el señor Valero no agrada ya al público? No, imposible. Yo no recuerdo que una sola noche se haya dejado de aplaudir al célebre artista: creo más: creo que, durante su vida artística, no ha dejado el público de aplaudirle en una sola obra.

Pero ya sé la causa. ¿Quieres saberla tú, lector? Pues ven conmigo; entremos en el teatro de Cervantes. Se pone en escena *La soirée de Cachupin* y su correspondiente baile titulado *La modista de Madrid*.

Entremos, si te parece, por la puerta. Ya se ha empezado la funcion. ¡Buen golpe de vista! El teatro está lleno.

¿Ves en aquel palco una hermosa rubia, ya algo jamona, acompañada de dos señoras vestidas en traje cuasi de casa? Pues es la *baronesa de la Pacotilla*, mujer célebre por haber logrado conservarse fresca, merced á no sé qué drogas y menjurjes de un autor desconocido.

¿Ves en aquel otro palco una jóven bastante morena, de mirada viva, que hace señas con el pañuelo á aquel pollo de la chistera, que está junto al contra-bajo? Fíjate en ella, porque es tambien una mujer célebre. Es una ex-figuranta, es decir, cuasi-estátua, que naufragó en algun otro teatro, y se salvó cogida del anzuelo que la echó el dicho pollo de junto al violon.

Comprendo, por tu mirada, que me vas á preguntar, quién es aquel de la segunda fila, á quien el acomodador ha hecho quitar el sombrero, despues de un largo debate y que ahora lleva el compás de la música con el baston, dando grandes golpes en el suelo, como quien dice «¡otro toro!» Ese es un grande inteligente en baile, y recuerdo que un dia se empeñó en convencerme de que habia bailado el *Miserere del Trovador*, acompañado por .... una guitarra.

Pero no te fijes en el sexo feo, porque éste tiene pasaporte para colarse en todas partes. Fíjate en el sexo llamado bello, el que nos atrae á estos espectáculos públicos. Yo continuaré haciendo el papel de Asmodeo, aunque, felizmente, no estoy cojo ni uso muleta.

Aquella del *arremangado brazo*, que está en un palco, de donde sale mucho humo, es una jóven que ama la poesía, y consagra á ésta sus ratos de ócio, que, verdaderamente, es cuanto, por punto general, puede concederse á la poesía moderna.

Esa otra que lleva en la cabeza una flecha dorada, en el pecho un ancla descomunal, dorada tambien, dos serpientes igualmente doradas en sus muñecas, abanico con varillas tambien doradas, y que engulle un vaso de helado, que no es dorado; no te extrañe la poca atencion que presta á la zarzuela, porque se la sabe de memoria; y dicen que la silba en casa como una flauta. Es una ex-media-pareja del arte coreográfico, que no trabaja porque unas calenturas la han hecho adelgazar mucho y espera engordar.

Pero veo, lector, que te cansas con mi descripcion, á juzgar por lo que menudean tus bostezos. Hago, pues, punto final en esta verídica historia, y puedes colegir del resto, por las muestras que te he dado. Ya se acabó la funcion *de las* 9.

Nos vamos, y un nuevo público invade el teatro, ansioso de emociones, y partidario de la verdad desnuda. Todos se atropellan en la estrecha entrada, porque les espera nada ménos que *El Baron de la Castaña*, con su correspondiente baile al final.

Trasladémonos á Tacon. Se pone en escena *El músico de la murga*, ó *El Alcalde de Zalamea*, ó *El Drama Nuevo*. Cualquiera, al entrar, creería que íbamos á presenciar un ensayo. Seguro estoy de que si cayera desde el techo un mastodonte, se destrozaria en las lunetas, sin hacer el menor daño á un sólo espectador, porque creo que estamos sólos y en sitio seguro. Marchémonos, porque somos un público muy pequeño, para evitar que se suspenda la funcion.

Ahora, lector, creo habrás comprendido el porqué de la decadencia de los grandes actores dramáticos.

Hoy, *lo que priva*, es el *zarzueleo bufo*, esa mezcla *sui generis* que hacemos los españoles. Y á tal espectáculo va el sensato por pasatiempo, aunque raras veces: el que presume de listo y de calavera, va por el placer de cantar desde su luneta, al mismo tiempo que el que lo hace en la escena, y molestar á los que están próximos, haciéndoles ver que se sabe de memoria la obra; el ignorante va tan sólo para llevar el compás con piés, manos, baston y cabeza, y aún se atreve á invadir el terreno del calavera, lanzando alguna que otra nota á *piacere*, aunque haga *plancha*; y yo voy por el placer de extasiarme, contemplando estas escenas, que no están incluidas en los anuncios y que me sirven de asunto para este artículo.

Y volviendo al principio, debo advertir que, si lamentamos la desgracia ó decadencia del señor Valero, y con él la del teatro español, no es la amistad la que impulsa mi pluma, pues jamás he tenido la honra de hablar con el célebre actor. Pero amo, como he dicho ántes, las glorias pátrias, y nadie puede dudar que Valero es una de ellas.

Aún me falta el rabo por desollar. Hablo del *rabo* de la gacetilla que, sobre poco más ó ménos, decia así: «El teatro Martin de Madrid viene á ser de la misma categoría que el de Cervantes, de la Habana.»

¿Has estado en Madrid? Pues si has visitado la Metrópoli española, y te se ha ocurrido entrar en el teatro Martin, es indudable que negarás rotundamente lo que dice el *rabo* de la gacetilla.

Seguramente que los Títulos de Castilla, los Grandes de España y otras personas notables de la alta sociedad madrileña, no hacen del teatro Martin el lenitivo para sus ratos de aburrimiento; pero tampoco creo que la más remilgada niña se niegue á entrar en aquel recinto, donde nada se perjudica su reputacion, ni se presencian escenas, no anunciadas, que redundan en menoscabo de la moral pública.

El público del teatro Martin, con raras excepciones, que no se pueden evitar ni en los teatros de primer órden, es un público pobre, sí, pero de severas costumbres. *Ergo*, el susodicho *rabo*, no tiene razon de ser, con lo cual quiero decir que el señor Valero no baja ningun paso en la escalera de la fama, aunque sus bolsillos puedan haber bajado hasta la puerta de la calle. Y así como, segun el héroe de Cervantes, la presidencia de las mesas no está en las cabezas, sino donde se sienta el presidente; del mismo modo, hoy, el teatro Martin de Madrid, será el santuario del arte, será la presidencia, y habrá sido elevado por Valero, más no Valero descendido por el teatro Martin.

Antes de concluir, quiero hacer una indicacion, que no dudo encontrará eco en todos los corazones de los amantes de las glorias patrias que, seguramente, somos la inmensa mayoría de los españoles.

El señor Valero, por su avanzada edad, (más de 70 años) se encontrará quizá muy pronto imposibilitado de presentarse en la escena. Pues bien: si este actor eminente ha dado gloria á su patria, como lo prueba la ovacion que obtuvo en Lima, en la que se escucharon muchos vivas á España, á pesar de que en aquel tiempo estaban rotas las relaciones amistosas entre ámbos paises; como tambien lo demuestra la Academia de Declamacion fundada y dirigida algun tiempo por nuestro compatriota en Méjico; y, como lo afirma, en fin, su fama europea, ¿no es justo que esta Patria agradecida, esta caritativa y amorosa madre, premie á su hijo, concediéndole una pension, con la cual pueda reposar en el seno de su familia los dias que le restan de esta miserable existencia? Yo creo que todos nuestros colegas prestarán su valioso apoyo á esta idea, evitando así que, en lo sucesivo, nadie pueda exclamar con tanta razon como ahora, ¡pobre teatro español!

PERICO.

LA LIGA CANADIENSE.

Y en el Canadá tambien se ha descubierto una Cueva de los Crímenes, sin embargo de las ventajas morales que ha conseguido aquella tierra con el régimen autonómico tan decantado por *El Triunfo*, por su piedra de toque *La Revista Económica*, y no añado que por el infatigable Govin, en atencion á que, en tratándose de descentralizacion desbordada, no hay apología que dicho señor haya echado en olvido.

Pero entre las dos cuevas, la de Trinidad, en la Isla de Cuba, y la de Toronto, ciudad que comparte con Quebec la honra de servir de asiento al gobierno autonómico de Govin, digo, del Canadá, existen diferencias que no deben echarse en saco roto, y ruego á los cajistas que pongan con *s* minúscula el sustantivo *saco*, para que no se crea que aludo al *señor Saco*, autor de un voto particular ya famoso, en cuyo caso podria enfadarse don José María Zayas, y repetir aquello de que yo sería ca-

paz de predicar el exterminio, de solazarme viendo marchar las víctimas al cadalso, y otras especies que sólo pueden disculparse en quien, á la circunstancia de carecer de sano criterio, añada la de no conocerme.

Digo ésto, porque otros escritores habrá que, como el que fué director de *El Sagua*, hayan mostrado ser cruelmente intolerantes con toda clase de adversarios, mientras que á mí, sólo contra los enemigos armados se me ha ocurrido pedir enérgicas medidas, y en cuanto á eso de tener la feroeidad de complacerme en ver marchar las víctimas al suplicio, puedo jurar que ni la he abrigado hasta aquí, ni podré abrigarla nunca. Recuerdo, por el contrario, haber siempre estado dispuesto á aconsejar la posible indulgencia para toda clase de políticos delincuentes, y en cuanto á los antagonistas no delincuentes, jamás he caido en la horrible tentacion de insinuar siquiera la conveniencia de su destierro, diferenciándome en esto de los redactores de *La Revista Económica* y otros órganos del *liberalismo de porque sí*, que bien claramente han manifestado el deseo de que á mí se me lanzase de esta tierra.

¿Y en qué se fundaba D. José M. Zayas para suponerme sanguinario, hasta el punto de creerme dispuesto á ser un remedo de Marat en lo de pedir miles de cabezas, y peor que un remedo de Marat en lo de agradarme ver marchar las víctimas al suplicio? Yo no recuerdo haber dado, para tan estrambóticas suposiciones, más que un motivo: el de entender que, para aquilatar el valor científico y literario de un hombre, hay necesidad absoluta de leer las obras de éste; pero esa razon, de pié de banco, dista mucho de probar que mi carácter sea sanguinario, ni mucho ménos. Verdad es que, segun don José María Zayas, el hecho de preguntar por las obras de un hombre célebre, para juzgarlas, hace ver cierta antipatía hácia el pais en que ha nacido el hombre de quien se trata, y, en efecto, si yo me complaciese en rebajar el mérito de todos los personajes de importancia literaria y científica de un pais determinado, algo de prevencion contra ese pais revelaria mi rara complacencia; pero cuando, al revés, casi todas las grandes glorias intelectuales de la tierra aludida han sido por mí espontánea y calurosamente celebradas, querer que lo que en mí es afecto se trueque en aversion hácia la indicada tierra, cosa es que no puede hacer nadie, sin exponerse á que le digan que sólo para tocar el violon ha venido á este mundo.

Pero basta de digresiones y vamos á lo de las *cuevas*.

La de Trinidad parece ser obra de la naturaleza, es decir, que no la han hecho los hombres, y que, si un desdichado ha sabido aprovecharla, para cometer horrores en ella, el hecho queda reducido á una de esas monstruosas empresas individuales que pueden y suelen ofrecerse en todos los pueblos del orbe.

La cueva de Toronto (*Canadá*) no es obra de la naturaleza; la han hecho los hombres, con el deliberado fin de constituir en ella una asociacion de bandidos, que, para la realizacion de sus lucrativos planes, imaginaron el secuestro ó plágio, no sólo de los vivos, sino hasta de los muertos. La diferencia, como se vó, dice muy poco en favor de la moralidad y aún de las riquezas que el sistema autonómico ha producido en ese Canadá, en ese empório, en esa nueva Jauja, en ese paraiso terrenal que *El Triunfo* señala todos los dias con el dedo á los amantes de *la cosa rara*, de paso que canta lo de la zarzuela *Robinson:*

«¡Oh, qué buen pais!
¡Oh, qué gran pais!»

A esta terrible cueva, donde ha estado en peligro de morir atormentado un señor Jaffray, persona notable de Toronto, parece que fueron llevados los restos mortales del rico negociante de New York, Mr. Stewart, sacados de un cementerio, con el fin de pedir por ellos un grueso rescate, y para probar que estas noticias no las he inventado yo, allá van las que sobre el particular han visto la luz en el *Courrier des Etats Unis*.

«*Historias canadienses*. La tentativa de secuestro de Mr. Jaffray, de Toronto, por órden de una sociedad secreta, y el descubrimiento posterior de una «*sala de torturas*», de donde dos periodistas emprendedores se han llevado una puerta, como cuerpo de delito, han hecho naturalmente poner en movimiento á la policía secreta de aquel pais. Independientemente del descubrimiento de que el pequeño Ross fué robado á su familia y el cadáver de Mr. Stewart sacado de la tumba por agentes de la sociedad secreta indicada, los descubridores han obtenido en la noche del sábado un éxito señalado en la estacion del ferrocarril de Montreal, capturando á los dos miembros de la asociacion Juan Ross Deal y Tomás Ross Deal. Los estatutos de la sociedad misteriosa, que lleva el nombre de *Liga Canadiense*, han sido hallados sobre uno de los presos, y hélos aquí en su espantoso tenor:

—1º ¿No revelareis los procedimientos de esta sociedad, ni direis su nombre á ninguno de sus miembros fuera del lugar de sus reuniones?

—No lo haré, con la ayuda de Dios.

—2º ¿Obedecereis al Jefe y á los oficiales en todo lo que nos interesa?

—Lo haré así, con la ayuda de Dios.

—3º ¿Hareis cuanto podais por servir á los intereses de la *liga?*

—Lo haré, con la ayuda de Dios.

—4º Sólo el Jefe y los oficiales pueden hacer prestar juramento á los asociados. ¿Jurais ayudar al castigo de cualquiera de ellos, sin exceptuar á vuestros propios hermanos?

—Así lo haré, con la ayuda de Dios.

—5º Cualquier individuo que viole su juramento será castigado con la muerte.

—6º Jurad dar vuestro concurso á todo lo que redundar pueda en beneficio de la sociedad.

—7º Jurad hacer cuanto de vos dependa, para adquirir proselitos, trabajando en favor de la sociedad de todas las maneras posibles.

—8º Jurad que hareis todo cuanto habeis prometido.

—9º Vuestro deber es proteger á vuestros camaradas, y ayudarles en cualquier embarazo, aún contra vuestro mejor amigo.

—10. Sois miembro de la *Liga Canadiense*.

Tales son, en parte, los Estatutos de la tenebrosa asociacion que, á guisa de compañía industrial, se habia formado y organizado bajo el moralizador sistema autonómico, y cuando digo *á guisa*, es por hacer uso de un modo adverbial muy corriente; pero no por aludir al *duque de Guisa*, célebre personaje histórico; pues aunque éste se halló al frente de otra *Liga*, y aunque esta liga causase algunos estragos, no habria nunca razon para poner en parangon la terrible *Liga* francesa del siglo XVI con la horripilante *Liga Canadiense* de nuestros dias.

El descubrimiento de esta última y del antro en que fraguaba y daba remate á sus fechorias, se ha debido á una tempestad, segun la siguiente relacion que tambien dá del hecho el *Courrier des Etats Unis*.

«*La Sala del Tormento*. Un despacho de Toronto anuncia que se acaba de descubir una *cueva* abierta en terreno arcilloso, en la orilla del Don, á 150 metros del sitio en que Mr. Jaffray logró escaparse de las garras de los que le habian sacado de su casa por órden de una sociedad secreta. Esta caverna mide quince piés de longitud, sobre cinco de altura y cuatro de latitud. Estaba provista de una puerta interior, que dos periodistas han llevado á Toronto, despues de haber recogido preciosos informes acerca de la época en que se hizo la cueva. Tan artísticamente disimulada se hallaba ésta, que los vecinos no habian ni siquiera sospechado su existencia, y se ha descubierto, gracias á la última tempestad, que puso á la vista las tablas de la bóveda del pasaje exterior de la misma. Los más importantes datos que han podido recogerse son éstos: Dos niños, que vieron á dos hombres llevar una puerta por el rio arriba, tuvieron la curiosidad de seguirlos. Pero dichos hombres retrocedieron, para decir á los niños que era inútil que les siguieran, puesto que la puerta que ellos llevaban estaba destinada sólo á cerrar un cuchitril donde tenian frutas en conserva, y los niños, satisfechos con esta explicacion, cesaron de seguir á los hombres. El despacho de Toronto concluye afirmando que no queda la menor duda de que la cueva era el lugar de la tortura. Se vé, por este despacho, que de buena escapó Mr. Jaffray, y que las sociedades secretas del Canadá han conservado sus tradiciones.»

Con que, ¿qué tal, lectores? Cuando dias atrás afectaba *El Triunfo* cierto desden hácia los intereses materiales, llegando á tener por una desgracia la feracidad de la cubana tierra, porque, en su concepto, lo primero de todo era atender á los intereses morales, cosa que sólo podia hacerse bajo un gobierno autonómico, ¿deberia esperar que en el Canadá, en ese pais que él tomaba por modelo, hubiese llegado la perversion del sentido moral al extremo de crear asociaciones tan monstruosas como la *Liga* que funcionaba en la vecindad de Toronto? Está visto que, si en Australia podrá el edificio social irse sosteniendo, mientras la tierra produzca oro, en los demás paises regidos por el antonómico sistema, ni la paz es estable, ni la moralidad completa, ni los perros se atan con longanizas.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

Epilogo.

I.

Cuando acabó Margarita de leer el manuscrito de su anciana amiga, ya el sol aparecia iluminando los cielos; pero ni su alegre vista, ni lo que acababa de conocer de aquella vida sin mancha, llevaron ninguna tranquilidad al ánimo acongojado de la jóven.

Su porvenir estaba empañado para siempre, y, por consiguiente, para siempre oscuro.

¡Qué no hubiera ella dado por ser solamente desgraciada sin ser culpable! ¡Qué diferencia entre su breve y borrascosa vida, y la larga y serena de la Vizcondesa! ¡Con qué confianza podia esperar ésta que Dios la llamase á una existencia mejor!

Y ella, ¿qué podia esperar de lo futuro? Ya la juventud iba dejando paso al otoño de la vida, y el ocaso reemplazaba al sol, sin haber visto lucir siquiera la aurora del verdadero amor! ¿Dónde buscarlo ya, ni cómo encontrarlo? Margarita no trataba á nadie, y excepto las dos personas que en vez de llenar su vida la atormentaban, no veia á otras, ni con nadie tenia relaciones de afecto ó amistad.

—¿Qué haré yo? se decia; ¿cómo empezar de nuevo mi vida? ¿cómo edificar un nuevo presente, para esperar un porvenir? Si hago un esfuerzo su-

premo y renuncio á ese hombre, ¿á dónde iré? Sola, sin familia, sin amigos, sin recursos, ¿qué será de mí?

Su alma tímida, exhausta de toda fuerza, no veia la salida de lo que le parecia un caos; nada es más necesario para la mujer que adquirir la costumbre de sufrir, y, por decirlo así, la familiaridad con el dolor; cuando en la ocasion precisa no se sufre con valor, los acontecimientos nos dominan y sufrimos mucho más de lo que esperábamos poder soportar.

Margarita no tenia ninguna entereza de carácter; su descuidada educacion la habia arrojado al mundo sin escudo, y estaba herida mortalmente; su primer pensamiento, despues de leer el manuscrito de la Vizcondesa, fué de admiracion, casi de veneracion; si al terminar la lectura hubiese aparecido la digna mujer que lo habia escrito, Margarita estaba salvada; mas el temor de serle importuna la asaltó, y, pasados algunos instantes, otro deseo sucedió al primero en su imaginacion versátil y enfermiza.

Sin acostarse, pues la excitacion de su sistema nervioso la hubiera impedido dormir, se sentó delante de su tocador y arregló sus cabellos, pensando en que lo mejor que podia hacer era ir á ver á Luisa, cuya conversacion la distraia siempre.

En efecto, á las diez de la mañana llamaba en casa de su amiga, que aún se hallaba en el lecho.

¡Qué diferencia entre aquella morada y la que habia visto Margarita en la mañana del dia anterior! El desórden, la incuria, mejor dicho, dominaban por todas partes en la casa de Luisa; en su gabinete reinaba una atmósfera pesada y cargada de perfumes; el sofá, las sillas, los sillones, todo estaba lleno de vestidos, de enaguas, de calzado de todas clases y formas; todos los haberes de Luisa estaban reducidos á una corta orfandad, pues no se habia casado á pesar de las gracias de su ingénio y de su figura; nadie sabia á qué atribuir su celibato, aunque ella decia que no era su carácter para sujetarse al yugo matrimonial; acaso no habia hallado en su carrera ningun hombre bastante valeroso para unirse á ella para siempre, entregándole su nombre y su honor; es lo cierto que Luisa vivia sola y libre como el aire, con pocos medios de vida, y, por consiguiente, con muchas deudas, que no sabia de qué modo pagar.

—Vamos á ver si tienes mejor cara hoy que ayer cuando estuve á verte, dijo tomando la mano de Margarita y atrayéndola hácia sí, y despues de un breve exámen, añadió:

—No hay duda, hoy estás contenta..... si supieras lo que pierdes cuando te enfadas, no lo harias jamás.....! vamos, siéntate en este sillon, que voy á vestirme.

Margarita ocupó el asiento que su amiga la designaba y extendió la mirada por el aposento; los fuertes perfumes de jazmin y heliotropo que se respiraban allí, embriagaban su débil cerebro; una especie de vértigo la invadia, y todas las ideas de virtud, de órden, de valor y de sacrificio que habian brotado en su alma al leer el manuscrito de Clara, se borraban como una bandada de pajaritos que desaparecen en el horizonte.

Luisa salió de la alcoba envuelta en una elegante bata de merino azul, y con los cabellos artísticamente recogidos en un gorrito de encaje. Magarita la miró con admiracion; mucho ménos bella, mucho ménos jóven que ella, esta mujer estaba dotada de mucho más poderosos atractivos.

—Vamos al comedor, dijo Luisa, y nos desayunarémos; porque tú aún no habrás tomado nada, ¿verdad?

—Aún no.

—¡Luego quéjate de dolor de cabeza! ¿por qué te quieres tan mal? ¿por qué no me imitas á mí?

—¡Ah, Luisa! ¡tú eres dichosa!

—Y tú no lo eres porque no quieres serlo; haz lo que yo; la dicha está siempre al alcance de nuestra mano; el Baron mismo podia hacerte feliz: no le impacientes; no te quejes de nada; apláudele cuanto haga, y á su espalda coquetea, diviértete con todos y no tomes cariño á ninguno, empezando por él.

—¿Eso haces tú? preguntó Margarita contemplando en un espejo el contraste que ofrecia su semblante pálido y triste, con el fresco y risueño de Luisa.

—Sí, eso hago, y me vá muy bien; ¿crées que yo podria soportar tu mísera existencia? Sola siempre, consumiéndote por si ese hombre vá ó no á verte, trabajando sin cesar..... pobre Margarita, la vida es segun se toma; muy triste ó muy alegre; toda flores ó toda espinas.

—Yo ya no tengo camino que elegir.

—Piénsalo bien y te convencerás de lo contrario; al ménos prueba un consejo que voy á darte.

—Dí cuál es.

—El de no incomodarte nunca, el de sacar de todo el partido posible; ¿no va el Baron? Cierras el balcon para que no oiga el ruido de la calle y le aplaudes al despertar; ¿vá mucho? Le recibes con inmensa ternura; amiga mia, á los hombres hay que mimarlos y aplaudirlos con exageracion, y ésto siempre y de una manera incansable.

—¿Pero cuando su conducta hiere á la vez el amor propio y el corazon?

—Si pierdes al Baron todo cariño, nada de lo que haga te ofenderá; en cuanto al amor propio, déjalo á un lado por molesto.

—¡Oh! ¡si pudiera! exclamó Margarita.

—Se puede cuanto se quiere.

Margarita pasó dos horas con su amiga, y todas las nubes de su alma se disiparon; salió de allí contenta y animada, y se volvió á su casa.

Mas por la tarde se sintió poseida de nuevo de fatiga moral y desaliento; todo lo que habia dicho Luisa le aparecia falto de sentido y de lógica; la realidad estaba allí; se veia sola, desgraciada, abandonada de todos; su corazon sentia un espantoso vacío. (*Continuará.*)

EL COMPADRITO.

Allá en Buenos Aires (República Argentina) hay tambien liberales fogosos, dados á la tarea de insultar cuando quieren probar su capacidad literaria. Entre ellos figuraba uno en 1876 que se ocultaba tras el pseúdonimo de *El Compadrito* para herir al actual director de DON CIRCUNSTANCIAS, quien, por fin, dirigió á su constante detractor las décimas siguientes:

En efecto, Compadrito,
Los paraguayos están
Dándose un tantaratan
Muy gracioso y muy bonito.
Ponen en el cielo el grito;
Se injurian sin compasion:
«Pícaro, infame, bribon,
Bandolero, perdulario»,
Tal es el vocabulario
De su fina discusion.

Mas, si así dan y reciben
Golpes, muestran una prenda
Que, á mi ver, les recomienda,
Y es el firmar lo que escriben.
Todos sus nombres exhiben,
Segun lo he visto hasta aquí,
En las cosas que leí;
Lo cual muestra, en su favor,
Que tienen algun valor,
Que es lo que te falta á tí.

He llegado á comprender,
Al ver tu conducta rara,
Que, cuando no das la cara,
Fea la debes tener.
¿Serás algun Lucifer?
¿Algun vestiglo serás?
¿O es que te ocultas, quizás,
Porque sabes, buen danzante,
Que, si es feo tu semblante,
Lo es tu nombre mucho más?

¿Qué causa tu timidez?
¿Por qué vives escondido?
¡Ay! ¿Estarás perseguido
Por la justicia tal vez?
¿Te anda buscando algun juez
Que tus faltas indagó?
No quiero afirmarlo, no;
Pero, sí, decirte puedo,
Que por algo tienes miedo
De que te conozca yo.

Pero sigue, ciudadano,
Tirando piedra tras piedra;
Y si mi sombra te arredra,
Procura esconder la mano;
Que, si no logras, ufano,
De ello provecho sacar,
Sabrás tu aptitud probar
Para tirar..... de una noria,
Y esa es toda la victoria
Que tú puedes alcanzar.

PILILADAS.

—Comenzaremos hoy nuestro diálogo, *Tio Pilili*, por aplaudir al Gobierno, que tan pronto ha recompensado al bravo Pin, mandándole el entorchado de brigadier. Ese dignísimo militar, lo mismo que los valientes soldados y voluntarios que tuvo á sus órdenes en Mayarí, así como tambien el siempre intrépido y diligente general Valera, y los bizarros soldados con que él acudió á donde el deber los llamaba á todos, han merecido una vez más bien de la pátria. Esto dicho, ¿qué más hay?

—Que *El Triunfo* se ha enojado con *La Voz de Cuba*, poque ésta le dió un aplauso.

—Por causas como esa, *Tio Pilili*, creo que nunca llegará á enfadarse con nosotros *El Triunfo*.

—Ese *Triunfo* está tan batallodor, que ya hasta á *La Discusion* ataca.

—Buen cuidado pueden dar á *La Discusion* los ataques del mundo entero. Con decir que lo que ella publica no lo entiende nadie, ó debe entenderse al revés de lo que parece haber dicho ella, sale de cualquier barranco. Así lo ha hecho con *La Voz de Cuba*, remedando aquello de «Donde digo *digo*, no digo *digo*, que digo *Diego*»; y con eso queda autorizado el órgano de la democracia para escribir cuanto se le antoje.

—A mi vez, quisiera yo que usted me autorizase para recomendar la suscricion que va á abrirse, con el objeto de auxiliar á la viuda y huérfanos del apreciable actor Albalat, que han quedado en lamentable desamparo.

—Yo tambien hago esa recomendacion á mis amigos y favorecedores, *Tio Pilili*, y quiero dar el ejemplo, contribuyendo en cuanto me sea posible para el laudable fin indicado. ¿Hay más que decir?

—Hay que decir, DON CIRCUNSTANCIAS, que mañana 28 del corriente habrá en el gran *Teatro de Tacon*, una funcion excelente, compuesta del popular drama en cinco actos, original de D. Luis Mejías Escary, titulado «*Los siete niños de Ecija*», los cuales actos llevan los títulos particulares siguientes: 1º *Reconocimiento*. 2º *La Mansion del crímen*. 3º *La Traicion*. 4º *El robo del convoy*, y 5º *El castigo del culpable*.

—Pues por dicho, *Tio Pilili*. Avise usted á Perico, para que conteste á *La Patria;* diga usted entre tanto á este colega que nadie entre nosotros ha usado de personalidades al juzgar su conducta, y vaya usted con Dios.

HABANA.—Imp. Militar, de la Viuda de Soler y Cª Ricla, 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 40

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 5 de Octubre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LA JUNTA DE REFORMAS.

«Hay momentos, vive Dios»..... en que no sabe uno cómo entender lo que dicen los periódicos *libertoldos*, si al derecho, ó al revés, no solo porque los partidarios de las *evoluciones* forman la comunion *Andana*, puesto que tan pronto defienden una cosa como la diametralmente opuesta, sino porque, para probar su inclinacion á la ironía, se han valido de la figura antífrasis al bautizar todas sus publicaciones. Así, al diario habanero que nunca habia de triunfar, le llamaron *El Triunfo*; al cofrade que en Güines se ha acreditado..... de díscolo, le denominaron *La Union*; al camarada que en Puerto Príncipe habia de dejarnos á buenas noches, le nombraron *La Luz*, y al más guerrero, al más belicoso, al más batallador de sus órganos, que es uno que se publica en Pinar del Rio, le titularon *La Paz*. (1)

Este último ha estado hasta ahora á media correspondencia con DON CIRCUNSTANCIAS, como lo estaba cierta persona con otra, á quien escribia diariamente, y de quien nunca llegó á recibir contestacion, lo cual ha consistido en que todavía no sabe DON CIRCUNSTANCIAS si los aparentes ataques de *La Paz* han de pasar por ataques ó por halagos, y lo mismo dice de los elogios del colega de Pinar del Rio. Tampoco ha llegado DON CIRCUNSTANCIAS á averiguar si son elogios ó diatribas.

Así es que, al ver el largo artículo apologético que *La Paz* ha consagrado últimamente al excelentísimo Sr. brigadier Don Luis Manuel Pando, DON CIRCUNSTANCIAS, ignorando cómo debia traducir el expresado artículo, ha creido que los amigos del citado brigadier estaban obligados á demostrar que ese señor no ha dado motivos para que *La Paz* le maltrate con sus aplausos, y lo mismo que DON CIRCUNSTANCIAS deben pensar las muchas personas que dicen: «Si el señor brigadier ha sido un buen gobernante, ¿por qué le aplaude *La Paz* de Pinar del Rio?»

(1) Despues de estar escrito y compuesto en la caja este artículo ha tenido noticia DON CIRCUNSTANCIAS de la suspension de *La Paz*.

Pero es el caso que, para no saber uno á qué atenerse, al leer los artículos de los periódicos *libertoldos*, hay algo más que el conocimiento de la marcha evolucionista de éstos y de la ironía envuelta en los nombres que han adoptado, y ese algo es el sistema de *miradas retrospectivas* con que aparentan aspirar á merecer una nota que no puede convenirles.

Esto es claro. Despues de hecha la paz, han estado conformes todas las personas sensatas en olvidar completamente lo pasado; y los amigos del órden hemos sido fieles observadores de tan sano principio, no escribiendo una palabra que pudiera lastimar á los que antes del pacto del Zanjon se hallaban enfrente de nosotros. ¿Y qué hacen los periódicos *libertoldos* entre tanto? Raro es el dia en que dejan de emplear recriminaciones del gusto de las contenidas en este párrafo que á *La Voz de Cuba* dedica *La Paz* de Pinar del Rio, en su ante-última embestida: «pero de ninguna manera al que, como nosotros, lo único que ha hecho, y que nos echa en cara *La Voz*, es abogar porque, *bajo ningun pretesto vuelva á imperar la intolerancia y la intransigencia que con tanta fruicion defiende el colega; y que en el espacio de diez años, tantos males, desastres y aflicciones causó á España en general y á esas provincias en particular.*»

Porque vamos á ver, ¿qué intransigencia y que intolerancia son las á que se refiere *La Paz*? ¿Merecemos las calificaciones de intolerantes é intransigentes los que durante la guerra estuvimos, como estaremos siempre aquí, al lado del Gobierno? ¿Ha sido esa una falta que debamos expiar? Dígase eso de una vez y contestaremos.

No pueden *La Paz*, ni sus correligionarios, decir lo que sienten, cuando afean la conducta que hemos observado durante los diez años de la guerra, los que estuvimos al lado del Gobierno; y si no sienten lo que dicen, tanto en esta como otras materias, ¿cuándo llegaremos á discernir si lo que los *libertoldos* escriben debe entenderse al revés ó al derecho? Hé aquí una reflexion de las que me han impedido hasta el dia contestar á las provocaciones de *La Paz* de Pinar del Rio; pero aunque sigo en el estado de perplejidad que ha ocasionado mi silencio, voy á romper éste, por una vez siquiera, suponiendo haber hallado en el referido cofrade algo de lo que puede tomarse en serio, y no dirá que peco de poco galante.

En su número 107 ha publicado *La Paz* un artículo sobre la Junta de Reformas, en el cual coincide el colega con todos los de su comunion, en la queja de haber visto sus predicaciones desatendidas por el general Martinez Campos; y á fé que este general podia recordar á los periódicos *libertoldos* estas palabras que, en circunstancias semejantes, dirigió el obispo de Amiens, M. de la Mothe, á un misionero: «Si me echais en cara lo de haberme dormido mientras predicabais, le dijo, yo os acusaré de la falta de haberme hecho dormir con vuestro detestable sermon.»

En efecto: cuando el general Martinez Campos salió de aquí, aún no se habia llamado *Andana* el partido *libertoldo*; aún *El Triunfo* y demás órganos de ese partido podian ser escuchados; pero poco despues de partir el general Martinez Campos para la Metrópoli, los periódicos *libertoldos* anunciaron y prohijaron y aplaudieron la evolucion *automista*, dando á entender con ella que abandonaban el terreno de lo natural, de lo lógico, de lo practicable, de lo *tratado*, de lo *convenido*, de lo único, en fin, que podia racionalmente prevalecer, y, por consecuencia, que se largaban á los cerros de Ubeda.

Desde aquel momento las predicaciones de los *libertoldos* debian carecer de interés á los ojos de todo estadista: contenian suficiente cantidad de beleño para producir en los hombres de sentido práctico el mismo efecto que el sermon del misionero produjo en el obispo de Amiens. Cúlpense, pues, á sí mismos los periódicos *libertoldos*, si sus predicaciones han sido infructuosas; porque, desde Madrid, gracias al telégrafo, puede entenderse lo que se dice en esta Isla; pero todavía no se ha podido oir á los que andan por los cerros de Ubeda.

En cuanto á la Junta de Reformas, dice *La Paz* que, cuando Don Circunstancias la defiende, será porque haya personas de su intima amistad á quienes no quiera perjudicar con el nombramiento en cuestion.....

La reticencia es manifiesta. No le ha tocado á *La Paz* mas que ver un negocio en lo de la Junta y asegurar que Don Circunstancias llevaria alguna parte en ese negocio. ¿Por qué no haria eso? ¿Porque no podria probarlo? Tampoco puede probar que Don Circunstancias ha defendido á la Junta, y de haber incurrido en esa inconveniencia le acusa *La Paz*, sin embajes ni rodeos, siendo la verdad que no es á la Junta, sino la legalidad de ésta, negada por *La Discusion*, lo que Don Circunstancias ha defendido; porque, para que el que esto escribe pudiera defender á la Junta, existia el gravísimo inconveniente de figurar en ella don Rafael María Labra, y no se dirá que Don Circunstancias carece de franqueza para manifestar lo que siente.

Y la cosa es muy sencilla. ¿No es sólo de la cuestion social y de los asuntos mercantiles y económicos de lo que vá á ocuparse la Junta? Pues en esas materias, que son las de urgente resolucion para el bienestar de Cuba, cualquiera de los vocales que pasan por reaccionarios será más liberal que el señor Labra: de modo que este señor, sirviendo de rémora para todo lo bueno que se pudiera hacer en la Junta, y queriendo embarullar los asuntos con discusiones políticas que no habria derecho de promover, hubiera servido sólo para tratar de conducir á sus compañeros de Comision á donde los de la Magna de aquende, y *La Revista Económica* y *El Triunfo* han llevado al partido *Andana*, es decir, á los cerros de Ubeda.

Felizmente, el señor Labra ha hecho renuncia de su cargo. ¡Alguna vez habia de dar en el clavo el señor Labra! Poco importa que, al renunciar el cargo dicho señor, haya cometido la inconsecuencia de que le acusan algunos periódicos madrileños. El hecho es que el señor Labra no entrará en la Junta, y que, por lo tanto, ya podrá ésta ser defendida bajo el punto de vista de la conveniencia, como ántes lo fué bajo el de la legalidad.

¿Se conformará con ésto el partido *Andana?* Claro es que no. Para que ese partido aprobase la creacion de la Junta de Reformas, hubiera ésta debido componerse de Govin, Galvez, Govin, Saladrigas, Govin, algun redactor de *La Luz* de Puerto Príncipe, Govin, algun redactor de *La Union* de Guines, Govin, Arturito, Govin, don Julio *Alonso (con zeta)* y Govin. ¡Entonces sí que los *libertoldos* celebrarian con himnos, banquetes y bailes el tino de que daba muestra el Gobierno presidido por el general Martinez Campos!

No ha sucedido eso, y aunque en ello pierde poco *La Paz* de Pinar del Rio, cuyos redactores no figurarian en la Junta por el voto de muchos *libertoldos*, que tampoco elevarán jamás á ciertos puestos al que se llama director de *La Revista Económica*, sin embargo del servicio que éste les prestó, cuando por primera vez quisieron hablar de la *cosa rara*, es lo cierto que *La Paz* no puede, al parecer, transigir con la idea de que los que defendemos á la Junta obremos *desinteresadamente*. Así es que, despues de tachar el citado periódico de inconsecuente al general Martinez Campos, de quien reproduce algunas palabras, dice lo siguiente: «Con recordar ésto y otras cosas que el que es hoy Presidente del Consejo de Ministros ha dicho en tiempos no muy lejanos, cáen por su base cuantos argumentos se presentan ahora por los *interesados* en la defensa del nombramiento de la Junta, hasta los que Don Circunstancias invente para solaz del Tio Pilili.»

Debo advertir que el colega ha puesto la palabra *interesados* en letra cursiva, para llamar sobre ella la atencion de sus lectores, manifestando así que hay algo de *miras particulares*, algo de *indigno*, algo de *vedado* en la conducta que observamos los amigos del Gobierno, y yo pregunto, ¿cómo debemos entender esas insinuaciones de los *libertoldos*? ¿Al revés de lo que ellas significan? Pues congratulémonos por las diatribas con que nos obsequia *La Paz*, tanto como debe lamentarse el brigadier don Luis Manuel de Pando de haber sido alabado por dicho periódico. ¿Es al pié de la letra como se han de tomar dichas insinuaciones? Pues cada vez que nuestros adversarios nos acusen de obedecer á reprobados impulsos en nuestros escritos, á iguales móviles, por lo ménos, sabremos nosotros achacar todo lo que esos adversarios hagan ó escriban contra el giro que la política oficial va tomando.

Esto no es más que aspirar á un sistema de igualdad que no podrá ser rechazado por los que, como *La Paz* de Pinar del Rio, á fuerza de decantar liberalismo, han llegado á merecer el singularísimo dictado de *libertoldos*.

CARTA DEL TIO PELELE.

Amigo semi-tocayo: Ya conoce usted la angustiosa situacion de los fondos municipales de esta localidad; los apuros que el Ayuntamiento ha pasado y pasa y pasará, para cubrir sus atenciones; la necesidad en que se halla de hacer verdaderas economías, si ha de cumplir con los compromisos heredados y con los por él contraidos; la leccion que ha recibido en la rebaja del sueldo del señor Alcalde municipal, quien sólo cobrará mil pesos, de los dos mil que sus amables compañeros le habian asignado, etc. Todas estas y otras cosas son tambien conocidas del público; pero, segun se dice, las ha olvidado el Municipio. Y pongo el «segun se dice», porque corre muy válida la noticia de que este Municipio ha querido imitar á los Ministerios que se echan órganos semi-oficiales, ó bien, que no, siquiera, con los fondos reservados, sino con una partida ingénuamente señalada en el presupuesto, se ha tratado de subvencionar á *Doña Dulcinea la de los Camelos*, cosa á que los que la idearon han tenido que renunciar de mala gana.

Hay séres desventurados: *Doña Dulcinea, la de los Camelos*, no puede adquirir suscriciones, á pesar de la insistencia con que usa el estilo libelesco, que tanto agrada á sus amigos, y cuando éstos, por verse en candelero, intentan auxiliarla con una subvencion municipal, se ven contrariados en sus filantrópicas miras; de modo que la pobre *Doña Dulcinea* tendrá que ir pasando la vida sabe Dios cómo; pero adelante.

Don José Rigan, ciudadano americano, solicitó permiso para establecer una máquina de vapor, destinada á descascarillar arroz en una casa de su propiedad, sita en el casco de esta villa, y aunque á ello se opusiesen algunos vecinos, el Ayuntamiento, despues de formar el oportuno expediente, concedió lo que se solicitaba. Hasta aquí la cosa llevó favorable rumbo, tanto que muchos veíamos con gusto el planteamiento de un nuevo elemento industrial y de riqueza en esta poblacion; pero, amigo, tan pronto como empezó á funcionar la dichosa máquina, se vieron las casas vecinas invadidas por una densa nube de humo, que las hacia inhabitables. Los interesados llamaron á la policía, el alcalde de barrio y la policía recurrieron al Alcalde Municipal y éste se vió en la precision de ordenar la suspension del trabajo. Dícese que el expediente se halla en alzada ante el señor Gobernador de la Provincia y es cuanto hoy puedo manifestar á usted sobre el particular.

Entre tanto, un ciudadano que se llama don Aureliano Gonzalez, y que tiene un tren de lavado en esta villa, riñó no ha muchas noches en la calle con un fogoso *libertoldo*, que se nombra don Roque Manuel Gomez, saliendo mal parado el último, é ileso el primero, que se retiró á su casa muy tranquilamente. Pero, cuando en ella estaba, llegó el don Roque, navaja en mano, y le maltrató, saliendo despues el agresor muy campante, en union de otros sugetos que le habian acompañado. No habia trascurrido un cuarto de hora, cuando volvió á presentarse el Gomez en casa del Gonzalez con, al parecer, siniestra intencion; pero, por la actitud que tomó el último y por la circunstancia de haber álguien allí, no se renovó la pelea, contentándose Gonzalez con poner el hecho en conocimiento del Inspector de Vigilancia.

Este funcionario llevó al siguiente dia á los contendientes ante el señor Juez Municipal, no se sabe por qué, aunque no falta quien lo sospeche, y despues de celebrarse el juicio verbal, se impusieron al Gonzalez tres escudos de multa.

Usted, que es tan meticuloso en lo que se relaciona con la observancia de las leyes, preguntará cómo pudo haber un juicio verbal, sin preceder citacion, y cuando, áun habiéndola, no hubieran podido mediar las veinticuatro horas de rigor, entre la citacion y el acto; pero en ello hará usted ver que no conoce á los autonomistas, quiénes no se andan en escrúpulos de monja. El juicio se verificó, sin que la citacion precediera y sin que asistiera el ministerio fiscal, representado por el síndico, nada de lo cual era necesario para que se diese como se le dió la razon á don Roque Manuel Gomez.

El penado Gonzalez se presentó entonces al Promotor Fiscal, dando parte de todo, y éste señor le aconsejó que interpusiese apelacion, si creia que era injusta la sentencia; pero dicho funcionario, que no entiende nada de pastelería, sobre todo, cuando del cumplimiento del deber se trata, ha recurrido al señor Juez de 1ª instancia, en queja contra el Juez Municipal, calificando de nulo el ya citado juicio, y todavía se ignora el resultado; pues, á causa de hallarse indispuestos tanto el Juez de 1ª instancia como el Promotor, no se ha resuelto el asunto.

Pero es lo gracioso del caso que algunos *libertoldos* no están conformes en que en dicho asunto pueda tomar cartas el mencionado Promotor, y parece que se agitan, como si de una cuestion de alta política se tratase, llegando á correr el rumor de que los tales *libertoldos* quieren valerse de todas las influencias con que dicen contar en la Habana, para obtener la separacion del referido funcionario. Verdaderamente, y dicho de paso sea, ¿quién le ha dado licencia á un Promotor Fiscal para mezclarse en asuntos de Justicia, sobre todo, cuando á los *libertoldos* no les conviene ésto? ¡Mejor hubiera hecho el buen Promotor en despedir con cajas destempladas al pobre que su amparo impetraba, que en atreverse á pedir la nulidad de un juicio hecho á gusto de los amantes del rápido movimiento!

Concluiré este pesado tema diciendo que, si por pedirse la nulidad de un juicio verbal se ha armado tal polvareda, ¿qué habria sucedido en el caso de denunciar Gonzalez ciertos particulares, y si el Promotor, cumpliendo con su deber, los hubiera llevado al Juzgado? ¡Buenos se habrian puesto los suceptibilísimos y mimadísimos autonomistas de la localidad!

Parece que el público no está muy satisfecho con el alumbrado favorito de *Doña Dulcinea la de los*

Camelos, es decir, con la luz de la brillantina, y que hubiera preferido el gas, lo que se comprende muy bien; pero la Empresa se ha abstenido de hacer proposiciones; porque, segun me han informado, la conducta con los empresarios observada por el actual Municipio, y de la cual tiene usted conocimiento, es poco á propósito para inspirar confianza á los que entablar quisieran nuevas negociaciones.

Si el Ayuntamiento, llamando á los empresarios, hubiera arreglado amistosamente con ellos su deuda, quizá dichos señores se habrian encargado otra vez de extender las luces por esta poblacion; pero, en el estado en que se encuentran las relaciones de los acreedores con el deudor, y en el temor de provocar pleitos que debe asaltar á aquellos señores, no es fácil hacerlos salir del prudente retraimiento en que se han encerrado.

Por supuesto que los *libertoldos*, que nunca confiesan sus errores, echan la culpa de este retraimiento á consejos extraños; pero el que les conoce ya sabe que su lógica es la de los que llamamos *niños testarudos*, y sin más, se despide por hoy de usted su amigo

El Tio Pelele.

Güines 1º de Octubre de 1879.

POETAS CANARIOS.

Como en todas partes se cuecen habas, tambien hay poetas en todas partes; y véase lo que tienen de comun las habas y los poetas, lo de aparecer en todas partes, aquellas para ser cocidas y éstos para cantar mientras aquellas se cuecen.

Y si poetas hay hasta en los paises que ménos pueden hablar á la imaginacion; ¿por qué habian de carecer de ellos las islas Canarias, cuyo cielo es uno de los más puros y hermosos de la tierra?

Sí, en esas bellas islas han abundado siempre los buenos poetas. Yo los he leido con placer muchas veces, aunque no haya tenido, para celebrarlos, la ocasion que me dá un libro, impreso en Santa Cruz de Tenerife, que á mi poder ha llegado, y que es una recopilacion de poesías de los autores que han florecido en las islas Afortunadas en el presente siglo, hecha por Don Elías Mujica.

Naturalmente, para darnos á conocer el recopilador más de sesenta poetas, en un tomo de 300 páginas, preciso es que sólo haya podido copiar una, ó cuando más dos composiciones de cada uno; y para que yo pudiera hablar de todos, necesitaria el tiempo y espacio que reclaman asuntos que, si son bastante prosáicos, no carecen de actualidad ni de importancia. Me ocuparé, pues, de algunos poetas canarios, y eso, no tanto con la idea de emitir juicios críticos, como con la de ofrecer á mis lectores la interesante lectura de muy excelentes versos.

El primero de los poetas canarios de quienes voy á hablar es Don Mariano Romero, que en la muerte de la poetisa Doña María Mercedes Letona del Corral, escribió una preciosa elegía, tan notable por la intensidad del sentimiento que revela como por las bellezas de la forma. Hé aquí, en prueba de lo que acabo de decir, algunos trozos de dicha composicion:

¡Augusta imágen, manantial sublime
De un infausto dolor! presta á mi lira,
En su ilusion postrera,
Que congojada llore y arda y muera
Del hondo afan en la fogosa pira.
Vuelas á recordarme
Tu primitivo ser, ¡oh cara sombra!
¡Sombra elocuente de Mercedes bella!
Dame lanzar mi lastimero acento
Muy más allá de la region del viento,
Do el alto Apolo su fulgor destella.
Dame á besar el encumbrado sólio
Del sacro original, que en simulacro
Presentas á mi angustia, y que mi pecho
Asido á su memoria,
En suspiros y lágrimas deshecho,
Viva de su renombre y de su gloria.
Yo, que canté su triunfo y sus placeres,
Cuando tierno himeneo
La dió por trono el alma de su amante;
Yo que canté su ardor y su deseo,
Con lo lo tono en lira resonante;
Ya en eco lastimoso
Ensayo amargos himnos sepulcrales,
Para agravar, tal vez, del dulce esposo
Las blandas quejas de sus crudos males.
El llanto desatad, tristes humanos,
En que disteis la forma á tal belleza
En conyugal lazada.
Llorad, llorad sin fin, tiernos hermanos
De su sangre y su amor. Sentid conmigo
¡Y cuánto sentireis!..... Vuestra agonía
Tal vez penetrará su losa fría.

Defectos hay en toda esta composicion. ¿Qué obra humana no los tiene? Pero, en medio de las faltas, que puedan explicarse por el desden con que generalmente miran las reglas del arte los versificadores en todos los paises donde se habla nuestro idioma, campea el sentimiento y brillan esas gracias de estilo, hijas de la intuicion más bien que del estudio.

Pero ya que de arranques de sentimiento hablo, citaré algunos versos de los que Don José Plácido Sanson, otro de los buenos vates canarios de nuestra centuria, dedicó á la muerte de su hijo Andrés, versos grandemente conmovedores. Hé aquí cómo empieza esta cuita del amoroso padre:

¡Silencio en derredor!... Llamo, y responde
El eco á mi gemido
Con lastimeros ayes... ¿Dó se esconde
El hijo de mi amor? ¿A dó se ha ido
El vástago más tierno
Del árbol que da sombra
Al manso hogar de la inocencia? ¡Ay triste!
¿Para qué, Dios eterno,
Para qué me le diste,
Si tan pronto arrancármele debias
Y en flor segar las esperanzas mias?

Despues de exhalar esta amarga queja, entra el buen padre en el campo de los recuerdos y, entre otras cosas, dice:

¡Yo le canté en la cuna!
Era de seda y rosa el ángel mio...
Los apacibles rayos de la luna
Eran ménos süaves
Que el brillo celestial de sus pupilas;
Su aliento, aroma de tempranas lilas,
Su voz, gorjeo de inocentes aves.
¡Y fué creciendo en galas
Perfumado capullo!
Y al dulce son del maternal arrullo
Plumas brotaron de sus tiernas alas.
¡Ay, Andrés de mi vida!
¡Dolorosos recuerdos de ventura
En mal hora perdida!
¡Ay, fiera sepultura,
Que se tragó, voraz, tanta hermosura!
.....
Nada es bastante á detener el golpe,
Cuando la muerte su furor descarga.
Mis fervorosas preces
Al cielo se elevaron, y hubo veces
¡Ay, en que imaginé la suerte amarga
Por fin vencida y rescatado al hijo...!
¡Fugaces ilusiones
Del cariño paterno!
La muerte es el ministro del Eterno.
Ella los corazones
Despedaza al herir; mas si en el juicio
Alto de Dios se decretó que hiriera...
¡Inflexible ley! el sacrificio
No impide, no, la humanidad entera.
¡Ay, clavel agostado
Por enemigos aires! ¡Ay, verdores
Desvanecidos en la hirviente espuma
De un mar alborotado!
¡Ay, avecilla de luciente pluma,
Color tornasolado!
El azor te acechaba,
Y mientras tú las alas extendias,
Y en azules columpios te mecias,
El tu cándido seno desgarraba.

No le bastan al vate los recuerdos, y hay instantes en que dialoga con el querido sér á quien vé en todas partes, y á todas horas, elevándose, con tal motivo, á toda la altura del amor paternal, perfectamente bosquejado en estos magníficos versos:

Llenas están de tu adorada imágen
Las auras que respiro...
¡A dó quiera que mire, allí te miro,
Imperturtable en mis amores! Y oigo
Tu voz llamarme, y la terrible pena,
Que destroza mi alma,
Se vuelve melancólica delicia,
Al contemplar la beatitud, la calma
Con que tu mano de ángel me acaricia.
—¡Valor, constancia! De la dulce madre
Y los dulces hermanos
Cuida. ¡Sé fuerte! Tu mision de padre
Cumple hasta el fin. Los goces sobrehumanos
De supremas moradas,
Sobre globos y globos encumbrados,
No con fácil victoria
Se conquistan, ni Dios, sin árdua lucha
Concede el premio de la eterna gloria.»
Dices, y siento en la febril mejilla
El ósculo de amor, y se estremece
Mi cuerpo todo! ¡Y en la opuesta orilla
Del inmenso océano,
Que entre espléndidas luces aparece,
Y el mundo espiritual del mundo humano
Separa, un grupo de querubes veo,
Y la armonía escucho
Que exhalan sus contornos virginales,
Y extático deseo
Compartir sus conciertos celestiales!
Allí, tu me sonries, y destellas,
Sobre mis amarguras.
Desde esas pobladísimas alturas
La suave claridad de las estrellas.
¡Noche fatal!... De tu temprana muerte
Presentiste el momento, y me llamaste.
¡Sonriendo espiraste!
¿Qué decirme querias?
.....

¡Qué sublimes detalles! ¡Qué naturales reminiscencias de una hora suprema! La composicion es larga, porque nunca puede ser corto lo que un hombre tiene que decir sobre la muerte de un hijo; pero del resto se puede juzgar por lo que he copiado; como ello basta para demostrar que las bellas islas que un dia fueron conocidas bajo el nombre de Afortunadas, son realmente afortunadas, no sólo en su clima, en la belleza de su suelo y en las costumbres de sus sencillos moradores, sino tambien en la produccion de clarísimos talentos.

El bandolerismo ha invadido últimamente nuestros teatros.

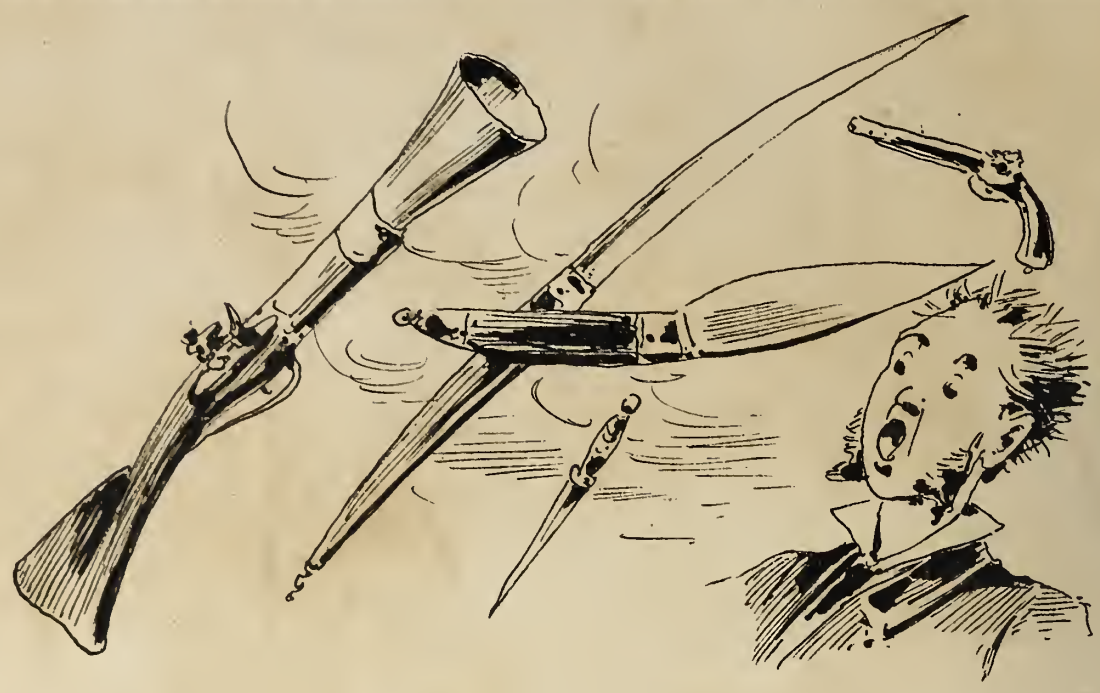

Los espectadores conmovidos han asistido al tremendo desfile de trabucos y puñales de *Diego Corrientes, Los siete niños de Ecija* y otros héroes de la misma estofa.

Al ver el éxito que alcanzan esas hazañas dramáticas, los ladrones callejeros hacen lo posible por llegar tambien á la celebridad.

El general Grant y su eterno tabaco se disponen á regresar á su pátria despues de haber recorrido la esfera terrestre en todas direcciones.

El cónsul general chino llegará pronto á la Habana. Los celestiales están de enhorabuena.

Las últimas batidas han dispersado por las maniguas á los pocos y mal avenidos de la intentona de Cuba y Holguin.

El fantasma ruso vuelve á asomar las barbas.

El nuevo Kedive se ocupa en arreglar el Egipto á la europea.

Al ver las cariñosas relaciones que han entablado Alemania y Austria

Italia y Francia se escaman y tratan de prepararse para lo que ocurra.

Al dar cuenta de los desórdenes de Limerick dice un periódico que hay síntomas de agitacion en Irlanda. Tambien decía un sugeto:
—Sospéchome que vá á haber palos.
—En qué lo has conocido?
—En que diéronme dos.

NO HAY TU TIA.

—

Si muletillas hay, esta es la mia.
Como tiene Govin la que le es propia.
Así vé el mundo lo que aquí se copia,
Y es que al clamar Govin: ¡Autonomía!
Grita Don Circunstancias: ¡No hay tu tia!

———

Muy latina razon tiene el *Diario*;
Lo que distingue al bando consabido
No es un celo, en verdad, extraordinario
Por el público bien: no es lo subido
Del color liberal de que blasona:
Es... la *oportunidad* con que pregona
Sus chuscos ideales.
Así vieron los míseros mortales
Que ese bando, al perder las elecciones,
Fué cuando con empuje más osado
Quiso imponer sus *nuevas* opiniones
Al país, de aventuras escamado.
Y contrajo Govin esa manía
De lucir á porrillo su elocuencia;
Notándose la gran coincidencia
De que, al clamar Govin: ¡Autonomía!
Gritó Don Circunstancias: ¡No hay tu tía!

———

Por fin, andando el tiempo, cierta clase
En Cuba y en Holguin quiso, menguada,
Una *barra* erigir que, aunque sin *base*,
Bien se pudo llamar *barra-basada*.
Quiero decir que, en la cubana tierra,
Surgió de nuevo el cáncer de la guerra;
Y *El Triunfo*, entonces, «¡Quiero,
Dijo furioso, el Título Primero
De la suprema Ley!» ¿Era *oportuno?*
Pues más lo fué Govin, que, hombre de voto,
En la *oportunidad*, como ninguno
Mostrando ser aquí, rompió aquel coto
Que el sentido marcaba á su manía;
Y así el aplauso unánime buscaba,
En lo cual claro está que se engañaba,
Pues al clamar Govin: ¡Autonomía!
Gritó Don Circunstancias: ¡No hay tu tía!

———

Como la guerra estólida y nefanda
Ostentando siguió su faz adusta,
Quísose hacer activa propaganda
En favor de la paz, cosa muy justa;
Y Govin, que en lo bueno se encapricha,
A hacer salió la propaganda dicha.
Pero, parece un sueño,
Cómo el hombre entendió su noble empeño;
Pues, en vez de probar, con fé constante,
Y muchas y muy sólidas razones,
Que era llegado el cardinal instante
De orillar las políticas cuestiones,
Tornó, firme que firme, á su porfía;
Y de suceso tan chocante y raro,
Fácil fué ver el fin; porque está claro
Que al exclamar Govin: ¡Autonomía!
Gritó Don Circunstancias: ¡No hay tu tía!

———

Pero, ¿vino el remedio de tal daño?
¿Hubo lo que el criterio reclamaba?
¿Cedió Govin, en su sistema extraño,
Ante el mundo, que absorto le miraba?
¿Por qué, cuando al concurso dejó bizco,
No le arrimó Leal un buen pellizco?
Sí, sí, ¡buen compañero,
Se echó para tan crudo atolladero!
Romancito es tambien hombre probado
En *la oportunidad*; así el reposo
De su cuerpo le tiene sin cuidado,
Si al lado de Govin se hace famoso.
Y prosigue la gorda algarabía
Que dar al porvenir piensa el presente,
Con su tema hasta el fin: pues es corriente
Que al exclamar Govin: ¡Autonomía!
Dirá Don Circunstancias: ¡No hay tu tía!

———

SE AMOSCO "LA PATRIA".

—

Pues, señor, se armó la gorda. ¿Quién habia de decir que el colega de la calle de San Ignacio se habia de amoscar, al leer mi «Entremés cuasi-dramático-cuasi-fantástico?» Un colega que, imitando al pacientísimo cordero, ha sufrido hasta ahora las flaquezas y ataques de sus prójimos! Pero tanto va el cantarillo á la fuente que... hasta *La Patria* se amoscó.

Sin embargo, la verdad en su lugar. *La Patria* ha sabido contestar con un suelto, *desatado*, mientras que otros periódicos que, en distintas ocasiones, han sido aludidos en este *Semanario*, han dado la callada por *contesta*, digo, por respuesta. Y yo, que soy aficionado á los refranes, digo: «al buen callar llaman Sancho» y «el que calla otorga»; luego los dichos colegas son unos Sanchos que otorgan ó pasan por lo que nosotros hemos dicho ó supuesto. Esto me hace plagiar á cierto crítico contemporáneo, diciendo:

Soberbios liberales vamos viendo!
Liberales soberbios viendo vamos!
Andando vamos, vamos *andubiendo*.

Sin embargo, yo que nunca peco de descortés y que no estoy acostumbrado á dar en la prensa periódica lugar á escándalos ni pugilatos, de esos que tan en boga andan por otros paises; yo que respeto el sexo á que pertenece el nombre de mi amoscado colega y que respeto, al mismo tiempo, las leyes del periodismo sensato, voy á contestar urbanamente á *La Patria*. Pero antes, no puedo renunciar á la idea de presentar un problema que es el siguiente: Si *La Patria* se ha amoscado, al leer el Entremés de marras, tal como se dió al público, ¿á qué grado habria llegado su amoscamiento, si mi temible Censor, Don Circunstancias, no hubiera deslizado su lápiz, que es más que rojo, sobre algunos versos? El que resuelva este problema debe tener en cuenta que, la parte tachada por el implacable Don Circunstancias, no era ofensiva á la moral pública, ni heria personalidades, ni incitaba al pugilato. Pero, como en mi sino está escrito que he de sufrir dos censuras, la de Don Circunstancias y la oficial, no tengo más remedio que callarme. ¡Y se quejan los *libertoldos* porque su prensa periodística tiene poca amplitud! Pero vamos al asunto.

El párrafo con que empieza el suelto que endereza á Don Circunstancias el colega ex-conservador, tiene chiste, y voy á probarlo. Dice que Don Circunstancias está ya juzgado en el terreno de la literatura, de la lealtad política y de la educacion. Ciertamente que ésto es una perogrullada pero nó en el sentido en que lo dice *La Patria*. Don Circunstancias no consentirá que yo en su periódico le juzgue favorablemente como literato, y así habré de omitir lo que sobre el particular se me ocurra.

En cuanto á la lealtad política, ya ha dicho bastante el director de este *Semanario*, y es bien extraño que *La Patria* hable de esa cualidad, momentos despues de haber hecho ella una evolucion porque *no iba bien en su machito*. Y en fin, con respecto á la educacion, ignoro á qué pueda aludir el colega, porque los periódicos representan entidades, y aún no habia yo oido hablar de periódicos que tuvieran buena ó mala crianza. Pero si se refiere *La Patria* á las palabras con que se han expresado las críticas ó ataques que, en uso de nuestro derecho, le hemos dirigido, vuelva el colega la vista atrás, lea sus artículos recientes, escritos con motivo de su última polémica con cierto diario, y eche sobre sí todas las recriminaciones con que trata de zaherirnos.

Si en el Entremés de marras, que tanto amoscó á *La Patria*, no habia más espectador que Don Circunstancias, fué, no sólo á peticion de los actores, sino que, como dice muy bien el colega, aquel Entremés que se representaba era cuestion de farsa; y como Don Circunstancias anda siempre á la pesca de cómicos acontecimientos, natural era que figurase como espectador en el citado Entremés. Don Circunstancias, pues, estaba en carácter.

Pero lo verdaderamente asombroso, lo pirámidal, lo que está fuera de de toda ponderacion, es la formalidad con que *La Patria* dice: «jamás hemos disimulado nuestras convicciones, jamás *ni aquí*, donde es moneda corriente, (supongo que será el disimulo) sobre todo entre bullangueros.» Esto da pié para convertir el Entremés, que tanto amoscó á *La Patria*, en comedia de dos actos. Pero temo que se amosque más el colega y no quiero contribuir al enojo de un tan poderoso adalid del liberalismo ex-vergonzante, no se crean las gentes que trato de hacer *botones de huesos* para presentarlos despues á los demás periódicos de la *cosa rara*, diciéndoles: *initium mortis, evolutionem est.*

Que *La Patria* ha disimulado eso que ella llama sus convicciones, está bien claro. Si en un principio defendió al partido conservador; si ha formado largo tiempo en las filas de dicho partido; si sus artículos políticos han sido inspirados por las ideas que durante muchos años ha profesado su Director, ¿cómo se comprende que de la noche á la mañana, sin un motivo formal que lo justifique, dando la inadmisible excusa de que volvemos á la Colonia, haya renegado de sus principios, entregándose á las reformas? ¿Pues qué, las Colonias tienen Ayuntamientos populares? ¿tienen Diputaciones Provinciales? ¿elijen Diputados y Senadores para las córtes de la Nacion? ¿no es extemporánea, inconveniente, fuera de todo sentido la evolucion de *La Patria?* ¿No se vé claramente que la tal evolucion no obedece á la excusa que para ella se dió? ¿Estamos en el limbo los demás, amado colega? Pero ¿á qué me conduce el discutir en sério, cuando todo ésto, verdaderamente, es cosa de farsa y de comedia?

Don Circunstancias no ha dejado de respetar el sagrado de las personas, ni, como dice el diario ex-conservador, ha faltado á toda consideracion, sin otro fundamento que la necesidad de llenar una plana del periódico. Don Circunstancias ha respetado y respeta siempre á las personas, y en cuanto al Entremés, que tanto amoscó á *La Patria*, no creo que haya nadie que encuentre herida en él su individualidad, porque sólo ataca á esa entidad cuasi-espíritu que se engalana con un pomposo nombre. Don Circunstancias tiene siempre original para llenar sus columnas, porque aunque no se ocupara más que de *La Patria*, ésta daria asunto de sobra; pero necesita hablar de otras cosas y así lo hace.

Y ¿quién le ha dicho á *La Patria* que Don Circunstancias no es partidario de las reformas? Busque el colega el número 37 de este semanario, correspondiente al dia 14 de Setiembre y lea el artículo que lleva por nombre «Las Reformas». Y si aún ésto no bastara á *La Patria* para convencerse, lea toda la coleccion del periódico, y señálenos siquiera una sóla frase, una sóla palabra en apoyo de lo que ella asegura. Además, ¿quién no ha de ser reformista, cuando hasta el Gobierno lo es, como lo prueba el nombramiento oficial de una Junta de Reformas?

Don Circunstancias, como ha dicho y repetido en varias ocasiones, no pertenece á ningun partido político de esta tierra. Defiende sólo la legalidad. Es liberal, porque ama el progreso moral y material de su país; es conservador porque quiere que se conserven las libertades conquistadas y los intereses creados dignos de respeto. Por lo tanto, el acta que *La Patria* pretende levantar sobre la *conservaduría* de Don Circunstancias (1), será un papel mojado; porque al llegar las Reformas, las aplaudiremos, por lo mismo que somos consecuentes.

Permítaseme, para concluir, hacer una pequeña disertacion, á fin de deslindar los campos en el asunto político de esta Antilla.

A raiz del pacto del Zanjon se formaron en la Isla de Cuba dos partidos políticos, ámbos liberales, tomando uno el nombre de Union Constitucional y apellidándose el otro Liberal á secas, como queriendo monopolizar una adjetividad de la que ciertamente no era el único poseedor. Los programas de uno y otro partido eran, con insignificantes diferencias, iguales, y, por lo tanto, ámbos bandos marchaban en la senda del progreso.

Todos conocemos la primera y más importante evolucion de una parte del bando llamado liberal á secas, por la cual se convirtió en partido *Autonomista*, aunque no quiso variar de nombre, porque, formando sus adictos una minoría del reducido partido liberal, evitaron poner de relieve, con un nuevo nombre, su pequeñez é insignificancia.

El partido llamado Union Constitucional que, como he dicho, es y era liberal tambien, pero que no ha monopolizado el liberalismo, continuó, firme en sus principios, esperando sin impaciencia las libertades y reformas que sólo pueden ser planteadas por leyes discutidas y votadas en las Córtes de la Nacion; y no solamente ha defendido las reformas, sino que, con el estudio concienzudo y detenido del asunto, ha dado su voto, ilustrando, con sus opiniones, á aquellos que están llamados á formular y plantear las leyes.

El partido Union Constitucional, formado por gente de órden, que tiene convicciones profundas, que no ha acudido jamás á evoluciones, que se compone de la gran mayoría de los habitantes de Cuba, que ha ganado siempre las elecciones, está unido, compacto, sin más aspiraciones que el bien de esta Isla, sin más ambicion que la conquista de las libertades que han de emanar de la legalidad. Por eso, Don Circunstancias tiene simpatías por este partido, aunque no esté afiliado en él.

Es, pues, evidente que los partidos políticos de Isla de Cuba deben ser clasificados del modo siguiente:

1º Partido liberal Union Constitucional.
2º Partido liberal á secas.
3º Partido autonomista (a) de la *cosa rara*.

Estos tres partidos son, á no dudarlo, *reformistas*. ¿A cuál pertenece *La Patria?* Que lo diga. Que se deslinden los campos. Decirnos que se vá con los reformistas, no es decirnos nada, aunque sospechamos que nos quiere decir mucho y que no se atreve. Hable, pues, el colega. Pero no hablará, por el temor de ser suicida, cuando la consuncion la ha llevado á los últimos momentos de la agonía y cuando el último de sus destellos anuncia la proximidad de la catástrofe.

Convénzase *La Patria;* su mal no tiene remedio. Repase su conciencia, y con la mano puesta en el corazon, por mucho que le hayan amoscado nuestras críticas, comprenderá que Don Circunstancias tuvo motivo sobrado para dar al público el Entremes que le envió.....

Perico.

(1) Esto parece que es lo que quiere decir en el último párrafo de su suelto.

LA PEÑA Y LA ROSA.

Dijo la Peña ¡qué hermosa!
¡Qué vivísimos colores!
¡Oh, cuán bellas son las flores!
¡Qué envidia te tengo Rosa!
Y la rosa respondió:
«No envidies mis tintas rojas,
Peña, ni mis verdes hojas,
Porque vales más que yo;
Tú eres muy fea y muy dura,
Y yo soy muy tierna y bella,
Pero es bien triste mi estrella,
A pesar de mi hermosura.
Pues, aunque soy codiciada,
Viviré un dia no más,
Y tú, siempre vivirás,
Ni envidiosa, ni envidiada.

Ventura Mayorga.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

—¡Oh! murmuró, por qué habré yo vuelto á ver á esa mujer! ella es mi ángel malo, así como la Vizcondesa es mi ángel bueno! Acaso la Providencia ha puesto á ésta en mi camino para que me salve.....es preciso que yo la vea, que oiga su dulce y elocuente palabra.....sí, es preciso, es preciso.....

Y Margarita cambió de traje á toda prisa, bajó la escalera y se dirigió á casa de la Vizcondesa.

Era cerca del anochecer.

II.

Una paz inexplicable, un alivio indecible se hizo paso en el corazon de Margarita, y arrojó la angustia que la atormentaba llenando el inmenso vacío que en él habia.

La vieja sirvienta la precedió al saloncito, y avisó á su señora.

Despues de un instante, la puerta de comunicacion con el dormitorio se abrió, y la Vizcondesa apareció, trayendo cogida de la mano á Pepita, su pequeña protegida.

Esta se hallaba desconocida; llevaba un vestido nuevo de percal, bien cortado y bien hecho, un delantal blanco y unos zapatos proporcionados á sus pequeños piés.

La fisonomía de la niña estaba trasfigurada: sus ojos tenian una expresion dulce, como todas sus facciones, y parecia más alta y más esbelta con la buena hechura de su traje y con sus espesos cabellos negros, trenzados y peinados con esmero.

La Vizcondesa saludó afectuosamente á Margarita, y luego dijo á la niña:

—Ahora, despacito, vas limpiando el polvo de la sala, me preparas el sillon, el velador al lado, y sobre él los libros y el rosario; ¿sabrás hacerlo?

—Sí, señora; pondré mucho cuidado; ¿quiere usted que despues haga el té?

—Eso lo hará Francisca.

—Yo sé hacerlo ya, señora, respondió Pepita.

—¿Quién te ha enseñado?

—Yo he mirado á usted con mucha atencion cuando lo hacia, para aprender, y ya sé.

—¿De modo que te has empeñado en ser tu solita quién me sirva?

—¡Oh, sí señora! Yo sola, en todo cuanto pueda! ¡La quiero á usted tanto! ¡Estoy aquí tan bien! usted me quiere, no me pega, me dá buenas cosas para comer.....¡Oh! si me enviára usted de nuevo con mi tia, me moriria de pena!

—No, no te enviaré, hija mia! repuso abrazándola la anciana; me acompañarás hasta mi muerte, y tu adolescencia, si llego á verla, esmaltará aún de algunas flores el camino de mi vida!

—¡Y qué, señora! preguntó Margarita, en tanto que la niña, contenta con aquella caricia, salia saltando como un pajarillo, ¿la caridad de usted se ha hecho cargo de esa niña?

—Sí; la conocia de verla en mi paseo cuotidiano, y me causaban pena su orfandad, su abandono y el mal trato que le daba la mujer que la tenía recogida.

—Pero yo he visto en el manuscrito que tuvo usted la bondad de darme, que su situacion no es buena.

—Soy pobre, pues que tengo que vivir de mi trabajo; pero aún puedo ayudar al que es más desvalido que yo. Soy vieja; pero esa niña de siete años es más débil que mi vejez.

—¿Y vá usted á trabajar para ella?

—Con el más grande placer.....tenía una pequeña cantidad ahorrada para el caso de un enfermedad y, se la he dado toda á la familia de Pepita, para que me la ceda; la niña es mia, pues la he comprado.

—¿Y de qué le sirve á usted esa criatura?

—¡De qué me sirve! repitió la anciana, cuyos dulces ojos brillaron de entusiasmo y de alegría, ¡de tener á quién amar! ¡de hacer el bien! ¡Esa niña será mi hechura! ¡Yo la sacaré de las tinieblas de la ignorancia! ¡Yo la haré amar la virtud, el trabajo! ¡Yo la enseñaré á conocer y á adorar á á Dios! ¿Qué más puedo desear, que el inmenso placer que ya siento en el alma, al pensar en la redencion que voy á llevar á cabo?

Margarita guardó silencio durante algunos instantes, y despues dijo:

—He leido, señora Vizcondesa, el manuscrito que usted se sirvió darme, y he visto por él que ha sido una mártir.....

—¡Es posible! exclamó sencillamente la anciana, ¿se ha equivocado usted hasta ese punto? Yo creo no haber hecho más que mi deber.

—¿Llama usted deber á sacrificarse siempre y por todos? preguntó asustada Margarita.

—Es un deber, que despues de cumplido nos da mucha felicidad: la sóla que se puede disfrutar en esta vida.

—¡Cómo! ¿No se puede esperar otra ventura más que el recuerdo de haberse sacrificado por los demás?

—Hija mia, repuso la Vizcondesa, tomando la mano de Margarita y fijando en su semblante entristecido una mirada maternal, hija mia, el deber es rudo y severo; para cumplirlo se necesita valor y abnegacion; pero si se llega á cumplir, el alma gusta una paz deliciosa y que ninguna otra cosa le proporciona. Haga usted siempre su deber, y suceda lo que quiera.

—¡Oh, señora! ¡Es tan difícil marcar al deber un límite!

—Todos conocemos el nuestro; si no le cumplimos es por una indigna cobardía del corazon, y no crea usted, mi querida amiga, que yo marco al deber límites rutinarios ó convencionales, no; hay deberes morales que el mundo no vé, y que la conciencia comprende muy bien. Esta es el verdadero regulador; consúltela usted, querida mia, y ella la aconsejará y ayudará á salir de su congojosa situacion.

—Pero una vez fuera de ella, ¿no caeré en otra más dolorosa y más aislada?

—Es posible, y áun es casi seguro.

—Señora, exclamó Margarita con exaltacion: yo vengo aquí para que usted me aconseje y me dirija. ¿Qué haré?

—Romper al instante las relaciones que son el tormento y el oprobio de su vida: no ver más al

Baron: condenarse á la soledad de su casa, al trabajo, ya que no puede usted volver con su marido y vivir sólo para Dios.

—¡Oh, pero eso es horrible! ¡Renunciar á todo, verse condenada al aislamiento más completo! y ¿para qué? ¡Mi reputacion está ya empañada para siempre!

—La sociedad tiene la misma facilidad para condenar que para olvidar: algunos años de vida retirada y regular le darán en ella un sitio honroso.

La Vizcondesa se levantó; dando así á entender á Margarita que no podia concederle más tiempo.

—Adios, hija mia, le dijo: para salir del fatal camino en que está, cuente conmigo; pero cuente, sobre todo, consigo misma; pida valor al cielo, y esté segura de que se lo concederá.

Margarita halló brusca esta despedida, y se sintió herida; aquella débil naturaleza necesitaba y exigia que se le alentase, que se la animase incesantemente. Acaso la anciana lo comprendió así; pero se dijo que la sola manera de darle alguna fortaleza era dejarla reflexionar á sus solas.

—Adios, Margarita, le dijo; mis deberes me esperan, y no puedo concederla más tiempo, bien á mi pesar. ¿Podré ir á verla á su casa?

—Sin duda, respondió Margarita.

—¿Vá usted á venir mañana?

—Procuraré hacerlo.

Margarita se inclinó contrariada y afligida, y salió de la estancia. Mil pensamientos tumultuosos bullian en su mente; no sabia lo que deseaba; pero sentia un malestar hondo y profundo, que ella misma no podia explicarse.

—¡Pobre mujer! murmuró la Vizcondesa al verla salir, esa gran debilidad de carácter, ese desarreglo de la imaginacion, esa sensibilidad irrazonada, la llevarán al fin al precipicio. ¡Oh! si las madres supieran lo grande que es su mision, la cumplirian mejor, educando á sus hijas para la lucha y para la virtud!

III.

El Baron comprendió, al fin, que todas las ilusiones respecto de él se habian agostado en el alma ardiente de Margarita, y se dió el más cumplido parabien.

No era una pasion íntima y recíproca lo que más podia agradarle, y aunque, al empezar sus relaciones con aquella, lo habia creido así, bien pronto se convenció de que le eran más fáciles, más agradables y ménos costosas por todos estilos las conquistas numerosas y variadas.

—Me agrada más la mucha cantidad que la buena calidad, decia una noche en el Casino á sus amigos: las relaciones largas son comprometidas, y más para un hombre casado.

Como es de suponer, todos le dieron la razon; sin embargo, no sabiendo cómo desasirse de lo que era para él un compromiso grave, puesto que Margarita no le daba ningun motivo de rompimiento, empezó á pensar en la posibilidad de que ella pudiera despedirle, con lo cual su *delicadeza*, como él decia, quedaba á salvo.

Acabó, pues, de tener miramientos con la pobre Margarita. A la verdad no le costó mucho trabajo, pues la alegre y vacía charla de Luisa, sus inagotables anécdotas, la noticia que tenía de todas las pequeñas cosas que pasaban en Madrid, y sus continuas coqueterías con él, le distraian alegremente las pocas veces que pasaba la velada al lado de Margarita.

Con esta agradable amistad, y con el cultivo de otras varias de fecha antigua, el Baron, hombre de mundo, de posicion y de buenas fortunas amorosas, además de su muy sólida fortuna material, se halló como el pez en el agua, y no volvió á casa de Margarita despues de la noche en que ésta, enojada por su actitud soñolienta é indiferente, le despidió para empezar á leer el manuscrito de la Vizcondesa.

Margarita le esperó en vano muchos dias; su corazon solitario se habia asido á aquel afecto; la costumbre habia ayudado con su dulce pendiente; lloró aquella conclusion tan fria é indignamente calculada, y sintió que nuevas fibras se rompian en su corazon.

(Se continuará.)

EL PARTIDO ANDANA, PINTADA POR "LA DISCUSION"

La Discusion lo declara,
La Discusion ha advertido
Que el llamado *libertoldo*,
Es un bando *inofensivo*.

Es decir que, haga lo que haga
Ese dichoso partido,
Vaya ó venga, grite ó calle,
Todo viene á ser lo mismo.

Está reducido todo
A que se oigan discursitos,
O se celebren banquetes,
O se escriba de lo lindo,

Sin que eso le importe al mundo
Lo que se llama un comino,
Puesto que no ha de traerle
Desdichas ni beneficios.

Dice tambien el cofrade
Que el bando *libertoldino*,
Es un corro, una tertulia,
Una reunion de amigos.

Y, en efecto, dicho bando,
Más bien que por los principios,
Brilla por que sus personas
Se hacen carocas, ó mimos.

Como que, en sus reglamentos,
Tienen bien establecido
Que ha de dar muchos elogios
El que quiera recibirlos.

Y como tanto se ensalzan,
Atentos al compromiso,
Todos se juzgan *Cardonas*,
Por lo que tienen de *listos*.

Dice despues el cofrade
Que el bando que hizo y deshizo
Programas, es bando muerto,
Por virtud..... del suicidio.

Que ora afirma y ora niega,
Que hace toscos equilibrios;
En fin, que se llama *Andana*,
Que es lo que yo tengo dicho.

Dice, por fin, que el tal bando
Marcha á lo desconocido,
Si bien los que lo componen
Saben que van derechitos

A figurar en sus Juntas
Ciertos de ser elegidos,
Como que todos en ellas
Se dan el voto á sí mismos.

Y que elegirán un Papa,
Con sin par liberalismo,
Pues son capaces de todo,
Segun lo que ya se ha visto.

Y es claro, si eligen Papa,
No habrá en el gremio bendito
Quien no aspire á los honores
De cardenal ó arzobispo.

Tal es el sóbrio bosquejo
Que el buen colega ha sabido
Hacer de los *libertoldos*,
En tremendos *parrafitos*.

Y á fé que nos ha probado
La Discusion, á mi juicio,
Que si en ella hay tristes dias,
Tambien los hay divertidos.

Y que si á sus adversarios
Retrata con poco tino;
Cuando á sus amigos pinta.....
Los saca *muy parecidos*.

PILILADAS.

—Aquí estoy, porque he venido.

—Lo celebro, *Tio Pilili*, tanto más cuanto deseo hablar con usted de un asunto que vale la pena. Ya sabe usted la opinion en que yo tengo á mi amigo particular D. Saturnino Martinez, no sólo como inspirado poeta, sino tambien como hombre honrado y por todos conceptos caballero. Pues bien: acabo de recibir un libelo atroz, que aparece autorizado por D. Francisco Cepeda, en que se trata á mi citado amigo de un modo incalificable.

—No siga usted, Don Circunstancias; porque, cabalmente, le traigo á usted copia de una carta que dice así: «*Señor D. Saturnino Martinez:* Muy señor mio: Con profunda sorpresa, y no menor indignacion, he recibido por el correo interior una hoja impresa, en la que figuran mi nombre y apellido, como autorizando las inconveniencias que trae.

»Deploro que álguien, mal intencionado, se haya valido de la ardiente polémica que sostiene *La Revista Económica* contra *La Razon*, que usted dirige, para tomar el nombre mio y suponer entre ambos lo que no existe y hacerlo pasar como verídico.

»Perdono á los que se complacen en sembrar divisiones y en promover escándalos; pero me apresuro á recordar á usted el conocimiento que de mí tiene como amigo, paisano y compañero, para que no crea que yo tengo la más mínima participacion en la censurable publicacion de ese pasquin.

»Nosotros podremos tener las discordias que sean precisas para el esclarecimiento y el triunfo de las doctrinas que sustentamos; pero sólo á quien mal nos quiera se le puede ocurrir que usted ó yo seamos capaces de recurrir á publicaciones clandestinas, teniendo como tenemos ambos periódico en que sustentar nuestras respectivas opiniones.

»Por tanto, y atendiendo á que *La Revista* no se publicará hasta el próximo domingo, me apresuro por este medio á protestar ante usted de esa publicacion apócrifa, autorizándole desde luego á publicar esta carta, para que conste en todo tiempo que, si soy adversario incansable de usted en la prensa, en cuestiones económicas, con cuyo criterio no estoy conforme, fuera de la prensa no me olvido de que somos amigos, paisanos y compañeros.

»Aprovecho esta oportunidad para saludarle y repetirme como siempre suyo aff.º S. Q. B. S. M. —*Francisco Cepeda.*—*sic.* Setiembre 30 de 1879.»

—Bien, *Tio Pilili*, eso es todo lo que podíamos desear los buenos amigos de D. Saturnino Martinez, para dar por satisfactoriamente concluido el asunto que nos preocupaba, y ahora, pasaríamos á otros, si el tiempo lo permitiera; pero no es así; por lo cual trasladaremos para otra sesion lo que no podemos tratar en ésta. Limitémonos, pues, á anunciar la funcion que en uno de estos dias se ha de dar en el Teatro de la Paz, á beneficio de la distinguida artista D.ª Matilde Duclós, funcion que deseamos ver honrada por el público habanero, y hasta la próxima semana.

HABANA.—Imp. Militar, de la Viuda de Soler y C.ª Ricla, 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 41.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 12 de Octubre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)			3'75 pesos.
España y Pto. Rico	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

EL MINUÉ.

No en vano, cuando las situaciones políticas se ponen de color de panza de burra, como diria el señor La Rigada, (hijo), solemos exclamar: ¡Buena va la danza! Por punto general, la política es un baile, que varía segun las exigencias de la moda. En los primeros años de este siglo privaba lo que aquí ha resucitado ahora con aplausos de unos y reprobacion de otros: el *danzon*. Más tarde, los partidos armaron un jaleo que tuvo ribetes de fandango. Por fin algun tiempo despues se introdujo el rigodon, que algunos convirtieron en *cuadrilla*, y para que nada faltase, hasta una especie de baile de San Vito nos regalaron los cantonales de 1873.

Aquí en Cuba tambien, desde el pacto del Zanjon, se ha pagado tributo á la alegre Terpsícore, tanto que los que se apropiaron el epíteto de *liberales* nos acusan de dar contínuas vueltas al rededor de dicho pacto, y eso es cierto; pero ellos se dedicaron al *minué*, segun el célebre Voltaire, que comparaba á los inventores de estrambóticos sistemas con los que á dicho baile se entregan, por cuanto éstos se mueven mucho, avanzando poco, y acaban por volver al punto de donde partieron.

En efecto. ¿Por dónde empezaron sus piruetas los titulados liberales, más que por el aire dominante entonces, que era el del respeto á lo tratado? Ellos mismos reconocen que el convenio que puso término á la guerra fué su punto de partida, y á él se atuvieron durante muchos meses, hasta el extremo de llamar calumniador al que les suponia obedecer á una fuerza centrífuga que les hiciera escaparse por la tangente. Me acuerdo, á propósito de ésto, de que el *Diario de Matanzas* me obsequió á mí con un bocoy de dicharachos la primera vez que yo dije que algunos habian aceptado el pacto del Zanjon para eludirlo, y si no era eludir dicho pacto el querer fundar sobre él un gobierno autonómico, que venga Dios y lo vea.

Pero los bailarines se animaron al son de la música ratonera, que les sugerió el gusto de hacer figuritas, titulándolas *evoluciones:* concibieron *ideales*, siendo uno de ellos el de la *autonomía*, contradanza inglesa, que no podia mezclarse con el *minué* sin que la combinacion degenerase en baturrillo; se agitaron, se descompusieron, y despues de taconear de lo lindo, ahí están otra vez, en el punto de partida, en el convenio del Zanjon, único centro de atraccion que debe haber para todos los que no quieran tomar mala nota como danzantes.

Eso sí, *El Triunfo* jura que no dejará de ser autonomista, venga los que viniere; pero tambien juraba en otro tiempo detestar lo que hoy dice que le encanta; y si fácil le fué apartarse de lo uno, ¿por qué le ha de costar trabajo renunciar á lo otro?

Que el pobre se alucinase, cuando vió que *La Revista Económica* levantaba la bandera de la *cosa rara*, sin que nada le sucediera, pase. Pero vino la protesta de los buenos liberales del Bejucal; quedó probado que los de Santiago de Cuba eran asimiladores, y ha visto últimamente la luz pública la carta del ilustre Saco, á quien se tenía por el pontífice del autonomismo, en la cual el hombre experimentado declara que este pais no podria digerir el gobierno autonómico, que jamás él ha sido autonomista y que considera peligrosa esta palabra, empleada, en su concepto, por muchos que ni siquiera comprenden su significacion. En fin, por si algo faltase, para que los bailadores todos vuelvan á sus antiguas posiciones, *La Discusion* y el señor Azcárate acaban de dar con sus francas declaraciones el golpe de gracia á la evolucion ó figurita que tan mal efecto ha hecho en todo el mundo: y en vista de todo ésto, ¿no es natural que cese la alucinacion del periódico mencionado?

Iba el *minué* tomando un marcha lateral asombrosa, cuando *El Progreso* de Guanabacoa se despachaba á su gusto, decretando, no sólo cámaras insulares, sino cuatro ministerios, insulares tambien, el de Gobernacion, el de Hacienda, el de Fomento y el de Estado, mientras otro *Progreso*, el de Santiago de Cuba, se convertia en eco del primero; y como se hiciese observar que *La Bandera Española* predicaba la *asimilacion*, llevándola hasta donde la conduce hoy el señor Azcárate, que es nada ménos que á la unificacion político rentística, *El Triunfo* gritó: «¡Los liberales de Oriente no reconocen por órgano suyo á *La Bandera Española*, sino á *El Progreso* de Santiago de Cuba; y la prueba de que dichos liberales son *autonomistas*, está en que han elegido para diputado al primero de los autonomistas de esta tierra, que es don José Antonio Saco!»

Bonitas pruebas eran las que *El Triunfo* daba del autonomismo de los liberales de Santiago de Cuba. *El Progreso* no pudo vivir. Hablo de *El Progreso* de Santiago de Cuba; bien que lo mismo le sucedió á *El Progreso* de Guanabacoa, que no pudo vivir tampoco, lo cual me ha traido á la memoria la historia de los antiguos reyes de Suecia y de Dinamarca, llamados el primero Hunding y el segundo Hadding, de quienes se dice que, en una alianza que hicieron, se obligaron recíprocamente á morir el uno tan pronto como tuviera noticia de haber fallecido el otro. Sucedió, efectivamente, que, habiendo corrido el falso rumor de la muerte del rey sueco Hunding, el rey dinamarqués cumplió su compromiso, matándose, y cuando el suceso llegó á ser sabido por Hunding, éste no se hizo el sueco, cosa que le hubiera costado poco trabajo, puesto que lo era, sino que puso fin á sus dias, pensando, sin duda, como Juan el Bueno, de Francia, quien decia que, si la buena fe fuera un dia desterrada de todas partes, siempre debería permanecer en el corazon de los reyes.

Y hemos recordado á Hunding y á Hadding, con motivo de la casi simultánea muerte de los dos citados *Progresos*, porque no sé cuál de estos fué el que bajó primero á la tumba; pero sí que, apénas tuvo el uno conocimiento de la muerte del otro, se partió tambien como un caballero, renunciando á la existencia, como si ambos hubieran convenido

en emprender á un mismo tiempo la peregrinacion de la vida eterna.

El hecho, de todas maneras, fué que el partido autonomista de Santiago de Cuba no pudo sostener su órgano, de lo cual se desprende que, por el número, no debia dicho partido compararse con el ejército de Jerjes, á pesar de lo cual, no se dió por vencido *El Triunfo*, para quien la eleccion del insigne Saco era una demostracion evidente del espíritu antiautonómico de los liberales de Santiago de Cuba.

Corrió el tiempo, sin embargo, el eminente escritor, el amante de la tierra en que tuvo la gloria de nacer y á la que ha sabido honrar con su talento y virtudes, presintiendo el término de sus dias, no quiso bajar á la tumba sin prestar un nuevo servicio á sus dignos paisanos, y diez y nueve dias ántes de morir mandó á *La Epoca* una carta modelo de sobriedad y sencillez literarias, pues con ella parece quedar resuelto el difícil problema de emitir el mayor número posible de ideas en el menor posible tambien de palabras, (esto por lo que hace al estilo: pues, por lo que al fondo se refiere, la última produccion de Saco excede en mérito á toda ponderacion, y el asendereado colega de la calle de Aguiar vino, por último, á ser víctima de la más amarga de las decepciones.

La citada produccion está, en efecto, llamada á producir resultados altamente beneficiosos para este país. Por ella vá á determinarse una situacion política normal, creándose aquí un partido avanzado, con el cual puedan contender los conservadores, sin que la pasion desnaturalice las polémicas que hayan de suscitarse entre adversarios igualmente respetables, por haber unos y otros tomado posiciones tan claras como bien definidas. No habrá esos pugilatos que tanto daño han hecho hasta el dia. Todo cambiará de aspecto, al identificarse los bandos de estas provincias con los de la Península, y eso ha de suceder, quiera ó no quiera *El Triunfo*, eco de una Junta de autoritarios, que por sí y ante sí cambiaron el programa político de la comunion, sin tomarse la pena de consultar la opinion de sus representados; bien que, segun *La Discusion*, sus representados eran ellos mismos.

¡Y qué! ¿Aún no querrá *El Triunfo* dar un buen ejemplo, tornando á sus antiguas tiendas? Pues buen remedio. Que se lo dé á él *La Revista Económica*. Despues que con ésta se hizo el ensayo de la aclamacion de la *cosa rara*, y se vió que nada sucedia, fué cuando *El Triunfo* salió á la defensa de la misma cosa. Diga, pues, ahora La *Revista Económica* que renuncia generosamente á la mano de Doña Leonor, la del Canadá, en vista de las dificultades que ofrece la boda, y tampoco esta declaracion creará conflictos de ninguna especie, con cuyo motivo bien podrá *El Triunfo* echarla tambien de rumboso, dando su dimision de órgano de los autonomistas.

Así como así, el tiempo avanza; las Córtes se abrirán muy pronto; lo que se ha llamado período constituyente, quedará entonces cerrado, y, por consiguiente, no cabrá la propaganda de ideales que no se sujeten al espíritu y letra de la Constitucion. ¿Porqué, pues, no ha de hacer *El Triunfo*, ahora que se lo ordena el giro de la opinion, lo que ha de ser absolutamente preciso dentro de poco tiempo? ¡Ea, *macte, nova virtute, puer!* Que *La Revista Económica* dé la señal de haber terminado el *minué*, y torne cada cual á su punto de partida, para ensayar otro baile.

EL ORGANO DE LA PUBLICIDAD.

Como aquí luchamos todavía con la prévia censura, sólo unos cuarenta periódicos ven la luz en la Habana; pero se anuncia la próxima aparicion de otros diez ó doce, que buena falta están haciendo, para consolidar de una vez la social armonía, y, además, se espera que, más tarde ó más temprano, venga la libertad de imprenta á favorecer considerablemente la emision del pensamiento, en cuyo caso sí que habrá que repetir aquello de *Et vidit Deus quod esset bonum.*

Esto no es extraño; porque, si se ha de dar crédito á lo que nos dicen los frenólogos sobre las proturberancias que en el cráneo indican el desarrollo de nuestras facultades y pasiones, difícil será hallar hoy una persona que no tenga la de la publicidad más gorda que una patata, de las de tres en libra. Lo que falta en este punto, á mi modo de ver, es localizar el órgano referido, á fin de evitar divirgencias de opinion como las que á Cubí y Soler, y aún al mismo Spurzheim, indujeron á situar cerca de los ojos algo de lo que Gall habia colocado junto á las orejas.

Es preciso reconocer que la craneoscopía está en mantillas, á lo cual se debe que todavía no se hayan señalado en la humana cabeza prominencias huesosas, cuya existencia no puede negarse. Tales son la de la oposicion sistemática, la de la inoportunidad, la de la palabrería, que no debe confundirse con la de la elocuencia, la de la descentralizacion exagerada, aunque bien pudiera esta facultad negativa explicarse por la ausencia de toda concentratividad, ó, lo que es lo mismo, por la tendencia á la excentricidad, y, hablando mal y pronto, la de las *revoluciones*. Cuando la ciencia descubra y señale todos estos órganos, que tienen por cierto, más razon de ser que el de la mímica, comprendido entre los determinados por el fundador de la frenología, es indudable que al de la *publicidad* se le dará la predileccion que en nuestro siglo merece.

De nuestro siglo hablo, porque, en él, la más dominante de las facultades, y aún pudiera decirse, de las propensiones humanas, es la de hablar con el público. En cuanto al asunto que para ello ha de tratarse, diré que eso importa poco. El hombre que no se encuentra bien dispuesto para la poesía, lo que es muy raro, invade el terreno de la política, de la novela, de las costumbres, de las ciencias en general y de las artes, ó hace sonetos, que es el género de composicion generalmente elegido por los que ménos tienen que agradecer á las Musas, para constituirse en autores. El caso es imprimir algo que le autorice á uno para poner su nombre en letras de molde, conseguido lo cual, hay hombre que, al salir á la calle, crée que todos los demás le miran con veneracion, y que hasta algunos le señalan con el dedo, diciendo lo del caballo de copas: *Ahí vá.* Esto, si no se lleva chascos como el de Piron, que vale la pena de referirse.

Es el caso, lectores, que el célebre poeta francés nombrado Piron, cansado un dia de pasearse, tomó asiento en un banco de piedra que halló desocupado, y con grata sorpresa notó que, cuantas personas pasaban por allí, le saludaban atenta y respetuosamente; al ver lo cual, dió él en quitarse el sombrero, bajándolo más ó ménos, segun la aparente calidad de las personas por quienes se veía reverenciado.

—¡Diantre! llegó á decir en un arranque de orgullo, soy más conocido de lo que yo pensaba. ¡Lástima es que no lo vea Voltaire, ante quien me prosterné esta mañana, sin que él me correspondiese más que con un leve movimiento de cabeza.

A todo esto, menudeaban los transeuntes, de los cuales no habia uno que dejase de inclinarse al pasar por allí; de modo que Piron, para no tener que llevar la mano al sombrero con tanta frecuencia, se lo quitó de una vez, no impidiéndole ésto tener que mostrarse cortés con sus admiradores. En fin, para mayor sorpresa suya, llegó una vieja que, al verse ante él, cayó de rodillas, lo que le obligó á decir: «Gracias, buena mujer; levántese usted, pues no soy digno de tanta honra». Pero la vieja, sin hacerle caso, continuó en la actitud que habia tomado, y hasta dió en mover los lábios, como si hablase. Entónces Piron aplicó el oido, y, en efecto, creyó entender que la mujer hablaba; pero siendo una oracion lo que oyó pronunciar, volvió la cabeza, y en la espalda de su asiento vió un pilar, sobre el cual habia una imágen de la Vírgen, que era con quien hablaba la vieja, y á quien se habian dirigido todos los saludos con que el pobre vate se juzgó favorecido durante larguísimo rato.

—Cosas de los poetas, dijo Piron, levantándose y continuándo su paseo; créen que él mundo les contempla, cuando nadie tiene noticia de ellos.

Necesítanse, sin embargo, lecciones como la recibida por el poeta francés para discurrir de ese modo. Los que no tienen esa fortuna, que ellos mirarían como una desgracia, continúan haciendo de las suyas, bien persuadidos, no sólo de que han llegado á ser á ser la admiracion de sus semejantes, sino de que, en cada obra que concluyen, aunque sea como el letrero del telon de Guara, pueden exclamar con el gran poeta latino: *Exegi monumentum ære perennius!*

Hay, con todo, un género de literatura que ha contribuido más que otro ninguno al desarrollo que va tomando en las chollas humanas el *órgano de la publicidad*, y es el del *periodismo*. Tan positivo es esto, que apenas se concibe hoy la existencia de una persona que no sea, ó no haya sido ó no piensa hacerse periodista. ¿Será por cuestion de facilidad? Cabalmente el género indicado los comprende todos; pero tanto mejor para cultivarlo, porque la gloria debe estimarse en razon de lo que cuesta.

No es ya lo raro para mí que, el hombre que tiene deseos de lucirse, funde un periódico; que el que carece de renta ó de empleo, haga otro tanto; que el que tiene de qué vivir, y no sabe cómo matar el tiempo, haga lo propio, &; lo inexplicable es que una vez resuelto un hombre á satisfacer la *comezon periodiquera*, no conciba el deseo de singularizarse por buenos ó malos medios. De ahí, prescindiendo de la literatura libelesca, que es la que más á mano tienen los mortales para inmortalizarse temporalmente, nacen las originalidades que en el dia se observan en materia de predicaciones.

En efecto, muchos de los hombres que al periodismo se consagran, llegan á comprender muy pronto que, por los caminos trillados, es difícil hacer fortuna, y cómo trillados caminos toman los que conducen á lo racionalmente posible. Por eso se dan á la exageracion de toda clase de principios, y sólo así se explica cómo, despues de los furrieristas, han podido venir los comunistas, en seguidita de éstos los internacionalistas y luego los nihilistas, á quiénes parece que acusan ya de excesivamente conservadores los sectarios de una nueva idea que acaba de surgir en el viejo mundo.

Hasta dónde llegará esa puja, parece fácil adivinarlo, si se considera el estado salvaje como el más perfecto de todos; pero quizá sea difícil, porque ¿quién sabe á dónde llegarán en la concepcion de un más allá de dicho estado los que, en nombre de la civilizacion y del progreso, se han consagrado á la tarea de minar el social edificio?

Lo cierto es que no se echa á volar una nueva teoría, sin que aparezcan periodistas decididos á defenderla, exagerándola, y en seguida otros que califican de retrógrados á los primeros, y así sucesivamente; cosa que, para mí, sólo significa el pru-

rito que de llamar la atencion tienen al fin los que han experimentado un rápido desenvolvimiento en el *órgano de la publicidad.*

Ese prurito llega á ser de tal modo imponente, que hay quien, por prestarle obediencia, se siente capaz de todo, hasta de mostrar el más profundo desprecio á cuanto de más sagrado hay en la tierra, empezando por el amor á la Patria.

Pero muchos periodistas, para estar más seguros de ganar alguna fama en poco tiempo, se dedican á todo lo que procurársela puede, y así, mientras en materia de principios se muestran adeptos de escuelas disparatadas, cultivan el libelo, aplicando á las personas los epítetos más groseramente injuriosos. Con eso no alcanzan una reputacion tan universal como el médico Boërhaave, de quien se dice que, habiéndole dirigido cierto mandarin chino una carta, sin señas de ninguna clase, tuvo la felicidad de recibirla; pero en la tierra donde trabajan, sí, llegan á distinguirse en cuatro dias, aunque, por mucho que den á conocer sus nombres, no hay, entre las personas que en la oscuridad vegetan, ninguna que quisiera llevarlos.

Afortunadamente, en el linaje humano abundan más los séres de conciencia que los que aspiran á pescar en rio revuelto. A eso se debe lo pasajero de los males causados por la propaganda de las políticos y sociales utópias. Sin eso, y sin el amparo de las leyes, Dios sabe las calamidades que el desarrollo del *órgano de la publicidad* habria ya llegado á producir en el mundo.

CARTA DE GUINES.

Amigo semi-tocayo: Estoy hundido, deshecho, anonadado por mis imprudencias, de tal modo, que temo arrastrar en mi desgracia al partido *remolcador* y áun al de la *Union Constitucional.* Pésame, señor, de haber obrado con ligereza y osadía, y hago el propósito firme da la enmienda, si de esta salgo y no muero, como suele decirse.

Usted, sorprendido de esto, me preguntará cuál es la causa de verme tan sobrecogido, y voy á decírsela: pero recomendándole el secreto.

Pues, señor, cuando llegó á esta villa el número 40 de nuestro periódico, (y digo *nuestro*, porque yo tambien tengo la honra de contribuir á su confeccion) y tan pronto como fué conocido del público el contenido de la carta que le mandé á usted, con fecha 1º del corriente, se agitaron los *libertoldos*, cual si los hubiera picado una serpiente de cascabel, pusieron los semblantes hoscos, y, lanzando terribles miradas, dijérase que iban á tragarse el mundo entero.

Todo esto dirá usted que importa un bledo; porque ni las miradas iracundas, ni los gestos avinagrados hacen daño al prójimo, y tendrá usted razon; pero creo que los furiosos han encomendado su defensa á *La Union*, y me espanta ya la idea de lo que el organillo de la localidad dirá contra mí en su número del próximo domingo. Estoy seguro de que acaba conmigo, pues afirmará que es falso lo que ha dicho el *Tio Pelele*, como siempre suele hacerlo, y aunque jamás dé la prueba de la verdad en sus afirmaciones ó negaciones, comprendo que, cuando ménos, á los ojos de sus amigos, le bastará esgrimir sus habituales armas para que los echados para adelante griten:

«¡Gran batalla hemos ganado!
¡Tal general hubo en ella!»

Porque esas armas consisten, no sólo en decir: «afirmo ó niego», sin justificar lo que se dice, sino tambien en aludir al *Tio Pelele*, fijándose en si es blanco ó negro, como se ha observado últimamente; si es abogado ó médico, segun se ha notado en otras ocasiones; si cumple ó no sus deberes... y en usar otros argumentos por el estilo, todos á cual más incontrovertibles y concluyentes.

Ya sé que usted, como ha llegado á conocer á *Doña Dulcinea la de los Camelos*, dirá que basta que ella defienda á los *libertoldos* para que á estos se los lleve *Pateta*, y como eso es exacto, empiezo á tranquilizarme.

Verdad es que no se sabe de qué podria hablar *Doña Dulcinea*, si no fuera de la pesadilla que sufre, y si no contara con el recurso de las personalidades; pero, ni áun con todo eso podrá complacer á sus escasísimos partidarios, que la irán abandonando, como otros lo han hecho ya; pues las declaraciones del señor Azcárate van á influir poderosa en el ánimo de sus paisanos, los güineros, entre los cuales goza un alto concepto como hombre de inteligencia, ilustracion y probidad reconocidas. Pero hablemos de otra cosa.

Al pobre D. Julio Alfonzo (con *z*) le han hecho firmar Alfonso (con *s*), y digo que le han hecho; porque parece que él asevera que no ha tenido participacion en las correspondencias que bajo su firma se han publicado: y así debe ser, cuando esas correspondencias difieren tanto en su sentido y en sus formas. Sea como fuese, el hecho no es para causar una alarma como las que hemos tenido aquí en la semana anterior, y de las cuales voy á decir algo.

Presentóse en esta el señor Jefe de Policía de la Provincia, y apenas se divulgó la noticia, entró la curiosidad consiguiente. Unos vecinos preguntaban á los otros, si dicho señor vendria por lo de San Nicolás, multiplicándose de tal modo la especie, que al fin llegó á noticia del expresado Jefe, quien, naturalmente quiso saber qué era lo de San Nicolás, y pronto supo que se trataba de dos prisiones verificadas por el celador del pueblo de ese nombre. Quiso enterarse de todo el señor Jefe, y le dijeron que uno de los detenidos se nombraba D. N. Castellanos, *libertoldo* del género furibundo, y agente y gran partidario de *Doña Dulcinea*, y creo que hasta pariente del Diputado Provincial de este Distrito, siendo el otro un pobre cesante de celaduría; pero debo añadir que no hubo, sin duda, motivo justificado para la detencion, puesto que el señor Gobernador de la Provincia hizo poner en libertad á los presos.

La segunda alarma tuvo lugar el sábado, con motivo de haberse recibido en la Alcaldía un telegrama en que se nos amenazaba con la visita de un ciclon, que habia de pasar por esta zona á las cuatro de la tarde.

Como usted comprenderá, todos dimos en buscar barómetros, que nos indicasen la llegada del terrible huésped; pero esos instrumentos nos dijeron constantemente que el ciclon andaba un poco lejos, y no hubo novedad.

Aprenda usted, *Tio Pilili*, á formar expedientes. Don N. se queja á la policía de que una máquina de vapor es defectuosa, porque el humo que sale de su chimenea invade las casas vecinas. Se dá parte de ello al señor Alcalde Municipal, quien nombra dos peritos, para que examinen lo que hay de cierto, y esos peritos, así como la policía y el Alcalde de Barrio, convienen en la justicia de la queja, opinando los primeros, uno de ellos el primer Teniente Alcalde, que se debe obligar al dueño de la máquina á elevar la salida del humo unos seis piés sobre los tejados próximos. Entonces el señor Alcalde Municipal nombra un tercero, que no pudo serlo en discordia, puesto que la discordia no existia entre los dos primeros, aunque la hubiera entre ellos y los deseos del citado señor Alcalde. El tercero, en efecto, *discordó*, para que la discordia no faltase, opinando lo contrario que los peritos; y el señor Alcalde falló en favor de dicho tercero, ó lo que es igual, contra los dos primeros, contra el Alcalde de Barrio, contra la policía y contra el vecino que se habia quejado. Excuso decirle á qué partidos pertenecerán los que han jugado en el asunto.

Dias pasados se encontró don Francisco Martinez, Alcaide que ha sido de esta cárcel, y cesante, por obra y gracia del señor Alcalde Municipal, con el señor Diputado Provincial de este distrito, en una de las calles de la Habana, y, despues de los saludos, dijo el segundo al primero, que se veia sin destino por ser amigo del Promotor Fiscal. El primero replicó con alguna energía, lo cual no impidió que el señor Diputado le diese una cita para su casa, á la cual se guardó él de acudir; pero lo raro del caso es que el Martinez, mientras fué Alcaide, miró como enemigo al Promotor Fiscal, por no sé qué amonestaciones que recibió de éste, preocupacion que fué avivada por algunos de los que despues se han metido á *libertoldos;* de manera que éstos quitaron á Martinez el empleo, por ser amigo de aquel á quien él consideraba como enemigo. ¿No le parece á usted admirable la lógica de esa gente? Con razon sostiene DON CIRCUNSTANCIAS que los *libertoldos* podrán entenderse entre sí; pero que los demás no los entenderemos nunca.

En todo esto me refiero al señor Martinez, á quien se lo he oido contar, tal como yo lo cuento.

Concluiré diciendo que á don Julio *Alfonzo* (con *z*), se le deberia aplicar aquello de Moratin:

Alfonzo, á los botarates
Que te ayudan en tus obras,
No los mimes, ni los trates:
Tú te bastas, y te sobras,
Para escribir disparates.

Los *libertoldos* del campo se irritan contra los que les prometieron.....todo, y no les han dado nada. ¡Inocentes! Tenemos otro nuevo Alcaide. ¿Durará mucho? Se despide de usted hasta otro dia.

EL TIO PELELE.

Güines 7 de Octubre de 1879.

NI EL 8, NI EL 10.

De todos los *Progresos* que aquí se han publicado, sólo uno, que es *El Progreso* de Cárdenas, ha podido vivir y *progresar*. Tal paso lleva que, siendo el 12 de Octubre el aniversario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, él se adelantó cuatro dias para celebrarlo; pero con la particularidad de que, donde pensó poner un 8, puso un 10, con lo cual se cometió la falta de decir que el dia 10 de Octubre era una efeméride gloriosa para nosotros.

Enmendose la errata con tinta comun, á lo cual digo yo: que si la equivocacion fué del cajista, éste se adelantó 48 horas, poniendo un 10 por un 12, y si fué la redaccion la equivocada, ésta avanzó otras 48 más que el cajista.

De todas maneras, el *lapsus* que hizo celebrar el 10 de Octubre como una preciosa fecha, fué gordo; pero no puede negarse que la circunstancia de haber querido *El Progreso* de Cárdenas dar al 8 ó al 10 lo que correspondia al 12 de Octubre, manifiesta un movimiento acelerado, que nos dá derecho á ver gran consecuencia entre el nombre y las obras del referido periódico, puesto que éste... *progresa.*

¡POLI

(Cópia del cuadro d

RSO!

dores de Gerome.)

¡VOTO Á FORS!

Al ver el coro con que los autonomistas han solemnizado la publicacion de la Carta Magna de Saco, carta que para la Junta Magna de cierto partido dista mucho de valer tanto como la Carta Magna de Juan Sin Tierra, estaba yo casi embelesado, y digo casi, porque me parecia que faltaba algo para poder embelesarme completamente.

Me sucedia lo que que á aquel Papa que, en un insuperable concierto, de innumerables voces acompaña las por infinitos instrumentos, echó de ménos el *piporro* de Manolito Gazquez: pero mi descontento iba más lejos que el de Su Santidad, porque no era uno sólo, eran dos *piporros*, el de Govin y el de Fors, lo que, á mi ver, se necesitaba, para que los amantes de la buena música pudiéramos quedar plenamente satisfechos de lo que oiamos.

Esto se comprenderá bien, estando en antecedentes: porque, ¿se concibe que llegue un momento de prueba para la *autonomía*, sin que en la funcion tomen una parte principal dichos personajes? El uno, Fors, ha publicado un periódico titulado *El Autonomista Español*, mostrando así ser tan partidario de la idea, que creo yo que, por su gusto, habia de crearse una Direccion General de Autonomía para confiársela á él, y apuesto á que no le seria tan grato ascender al primer puesto de la Gobernacion de su pais, como llamarse *Director General de Autonomía*.

Y, sin embargo, se puede asegurar que, en ese punto, el buen Fors no sirve ni para descalzar á Govin, quien ha llegado á ver la *autonomía* en todo, ó todo por el *autonómico* prisma. Tanto que, cuando unos cuantos espíritus turbulentos levantaron el estandarte de la rebelion en Cuba y en Holguin, creyó el buen señor conveniente ir á predicar la paz por diferentes poblaciones, y como, para él, la *paz* y la *autonomía* son una misma cosa, por más que en nada se parezcan, todo cuanto en bien de la paz podia decirse, lo dijo él en favor de la *autonomía*. Es más: se asegura que ya, todo lo que come ó bebe, le va sabiendo á *autonomía*, cuando le sabe bien, por supuesto: y que cuando juega al ajedrez, ya no dice: *¡jaque!*, sino: *¡autonomía!*, y que cuando su amigo Leal se pasea á caballo, ya no le celebra diciendo: ¡buen ginete!, sino exclamando: *¡Magnífico autonomista!* En fin, tal es la fiebre *autonómica* que á dicho ciudadano le ha acometido que se espera verle cambiar de apellido, como lo hizo el duque de Orleans en la gran revolucion francesa; sólo que él no se llamará *Igualdad*, como aquél, sino que de Antonio Govin pasará á ser *Antonio Autonomía*, y aún trocará en *u* la primera *n* de su nombre, y suprimirá la *i* del mismo, y pondrá un acento en la o y añadirá la sílaba *mo* en el remate, para que el *Antonio* se transforme en *Autónomo*; de manera que todo el que le escriba tendrá que poner en el sobre: *A D. Autónomo Autonomía*, y no haya temor de que se extravien las cartas.

Sabiendo yo ésto, leia con avidez cuanto en *El Triunfo* escriben los numerosos colaboradores de esa publicacion, y todo me gustaba mucho. ¿No habia de gustarme siendo tan *sabroson?* Pero siempre notaba un vacío, ó por mejor decir, dos vacíos, el correspondiente á Fors, y ¡voto á Fors! el que nadie podria disputar á Govin.

Y eso que, entre las cosas buenas que *El Triunfo* ha dado á luz, al conocer la carta de Saco, las hay del rechupete, pudiendo servir de muestra este trocito de literatura sentimental que dicho periódico publicó, el miércoles y que es capaz de hacer llorar á cualquiera. «Ojalá algun dia ¡oh, pátria idolatrada!, la paz descienda al corazon de tus hijos y la libertad sane para siempre tus hondas heridas: nosotros que te hemos servido y te serviremos lealmente en esta hora suprema, no nos mostraremos tan ansiosos de gozar á tu lado de las alegrías del triunfo, como lo estamos y lo estaremos de sufrir contigo y de trabajar por tu bien. Nuestra dicha no es, ni puede ser otra que la tuya. Ella ha de constituir algun dia la recompensa de nuestros esfuerzos y amarguras en esta hora dolorosa, y nadie podrá arrebatárnosla, ora olvides entonces hasta el recuerdo de nuestros nombres, ó huelles con planta indiferente nuestros humildes sepulcros.»

Todo ésto, lectores, despues de calificar *El Triunfo* de *capricho inmoral* la idea de la fundacion de un partido democrático, concebida por el señor Azcárate, me deleitaba á mí, hasta el extremo de hacerme recordar el siguiente desgarrador concepto, que hace muchos años leí en una romántica poesía:

«¡Cuándo tu lamento escucho,
Parece que el corazon
Me parten con un serrucho!»

Pero, aunque lo que he copiado me agradase bastante, no pude ménos de decir, como el consabido Pontífice: «Aquí falta algo, para que la funcion sea sobresaliente.»

Seguí, no obstante, leyendo, y llegué á un artículo por demás interesante; tanto que en él se tronaba con *La Revista Económica*, á la cual se acusaba de hacer causa comun con *La Voz de Cuba*.

Esto era divino. *¡La Revista Económica* uniéndose á *La Voz de Cuba* para atacar á *El Triunfo!* Pero, ¿no dice este camarada que tambien *La Discusion* se ha pasado á *La Voz de Cuba?* y por otra parte, ¿no asegura *La Discusion* que quien se ha pasado á *La Voz de Cuba* es *El Triunfo?* ¿Qué mágia tiene, pues, *La Voz de Cuba*, para que todos los periódicos que de avanzados blasonan se vayan pasando á ella con armas y bagajes?

Lo que sé es que el último descubrimiento de *El Triunfo* me hizo feliz, y, sin embargo, todavía se me ocurrió decir, como el consabido Papa: «ésto es muy bueno; pero falta un *piporro*.

Y continuando la lectura de dicho periódico, llegué á un párrafo en que se trataba de *primas* á las grandes circunscripciones de la nacionalidad española; pues á eso equivalia, en mi opinion, el asegurar que Cuba sólo podria llamarse *hija* de España, en el caso de llegar á gobernarse *autonómicamente*.

En efecto; si Cuba no es hija de España, el mayor grado de parentesco que con ésta pueda tener será el de *sobrina*. Pero, puesto que ni Andalucía, ni Valencia, ni Cataluña, ni otras grandes porciones del hispano territorio han de obtener el *autonómico régimen*, tambien ellas serán *sobrinas* de la citada nacionalidad, y si tienen una tia comun, ¿nó vendrán á ser todas *primas* entre sí?

Lo mejor, á mi ver, sería que, segun lo ha indicado el señor Azcárate, de conformidad con los liberales de Santiago de Cuba, estas provincias y las peninsulares resultasen *hermanas*, y como tales llegasen á establecer sus relaciones de afecto y de interés, gozando iguales derechos, haciéndose solidarias en sus ingresos y gastos, viviendo, en fin, como hacerlo deben las *hijas de una misma madre;* pero como en el órgano de la *cosa rara* lo que se aparta de la lógica es lo que más gracia tiene, grande fué la que á mí me hizo el indicado cofrade con su ocurrencia, y, á pesar de eso, dije para mi capote: «Aún falta aquí algo, para que el *festival* salga á pedir de boca.»

Felizmente, llegó lo que faltaba; porque, ¡voto á Fors! no hubo artículo de Govin; pero ¡voto á Govin! hubo carta de Fors, y ¡qué carta!

La de Saco ha dado bastante qué decir. *El Triunfo*, al principio, vió en ella un juego de palabras, y luego se enfureció, llegando hasta á maltratar al insigne publicista bayamés con palabras como estas: «Mirabeau, despues de contribuir á la revolucion francesa, pretende, asombrado de su obra, contenerla, corregirla, y la revolucion francesa prescinde de él y triunfa.»

Digo que ésto era ofensivo para el señor Saco, porque, si á este señor, como hombre de talento, no podia rebajársele al compararle con Mirabeau, en cuanto á la moralidad, sí, se le abatia injustamente; pues nadie ignora que el gran bayamés ha tenido hasta la muerte de honrado todo lo que el iniciador de la revolucion francesa tuvo de corrompido. Así, pues, si Mirabeau fué impotente para deshacer su obra, lo debió á su falta de fé y á su descrédito; mientras que Saco, aún suponiéndole autor del movimiento autonómico que se ha verificado aquí, lo que no es cierto, podia muy bien deshacer lo hecho, puesto que, para ello, conservó hasta su fin la influencia que le dieron su inteligencia y sus buenas cualidades.

Pero ¡voto á Fors! nada de lo que *El Triunfo* ha dicho, para destruir la carta de Saco, tiene comparacion como lo que á Fors se le ha ocurrido, que es calificar de apócrifa la carta publicada por *La Epoca*, y comprometerse á probar la justicia de tan rara calificacion. Esto ¡voto á Fors! es lo más bello, lo más peregrino, lo más admirable, lo más hermoso de cuanto hasta aquí habíamos oido. Esto nos indemniza de todos los sinsabores que hemos podido sufrir en la vida. Esto, ¡voto á Fors! es casi digno de Govin, y no retiro la afirmacion, por hiperbólica que parezca.

¡Tendria que ver el anhelo con que andará Fors ahora, leyendo y releyendo y tornando á leer y á releer las obras de Saco, para demostrar que este señor fué un consumado y hasta impenitente autonomista! ¡Sería delicioso el verle detenerse en cada palabra de las que empiezan con *a*, en cada consonancia, en cada expresion equívoca, etc, para poder salir diciendo con arrogante tono: «Saco no dijo lo que *La Epoca* le cuelga, y si lo dijo, no supo lo que decia!»

Y que este será el resultado, tengámoslo por seguro; porque, ¡voto á Fors!, ya sabemos que este ciudadano, en tratándose de *Autonomía*, si no es un Govin, cerca le anda. Mientras llega esa novedad, conste, ¡voto á Fors! que la funcion ha sido completa; pero de tal modo, que, aunque la última salida de tono hubiera sido anónima, me habria hecho á mí lanzar una exclamacion de júbilo, semejante á esta que se le escapó al Pontífice romano en el caso á que ántes me he referido:

«¡O el firmamento se desploma,
O el señor Manolito Gazquez está en Roma!»

DICEN.

Dicen, que dicen:
Componer abanicos
Y echar paises
(*Cancion popular.*)

Dicen que el hura-*perro*
Pasó de largo;
Dicen muchos guasones
Que fué un chubasco;
Que no fué nada,
Aunque le dieron bombo
Diversas cartas.

Diz que los revoltosos
Van por el campo,
Que se beben los vientos,
Chaqueteando.

¡Valientes mémos!
Vayan, pues, á *Square Garden*
Que allí dan premios.

Dicen que los *sinsontes*,
Aprovechando
El que DON CIRCUNSTANCIAS
Ya no da palos,
Alzan el vuelo
Soltando desatinos
En sus sonetos.

Dicen que si se amosca
DON CIRCUNSTANCIAS
Ni un *sinsonte*, siquiera,
Queda en la Habana.
Dicen que pronto,
Va alzar DON CIRCUNSTANCIAS
El palo gordo.

Dicen que una señora
Muy respetable,
Se llevó yendo á misa
El susto *hache*;
Porque una vaca
Le hizo dar una huida
Desesperada.

Diz que á un Parque que tiene
Varios leones,
Piensa el Ayuntamiento
Variar de nombre;
Y yo supongo,
Será su nombre nuevo,
El dormitorio.

Tengo yo una vecina
De lindo cuerpo,
Que *dicen* que algo tiene
Con el sereno.
Tá güeno l' amo,
(Como *dice* mi negro
Camagüeyano)

Dicen que unos ladrones
Se han presentado,
Pidiendo hacer papeles
En un teatro.
Pues ellos saben
Que están en ciertos dramas
Muy en carácter.

Dicen que allá en la calle
De los Oficios,
Están muy disgustados
Muchos vecinos.
Pues las aceras
Obstruyen los tablados
Y las carretas.

Dicen que á ciertas horas,
Y en cierta calle,
Suceden cosas ciertas
De cierta clase;
Con cierta gente,
Que lleva cierta vida
De cierta especie.

Dicen que en los Madriles
Hay un diario
Que publicó una carta
De un señor Saco;
Y añade *El Triunfo*
Que aquellos son los otros
Y estos los *lunos*.

Dicen que *dicen* cosas
Que *dicen* mucho,
Y yo *digo* que *digo*
Que no me apuro.
La *cosa rara*...
Es un *dicho* que *dicen*
No *dice* nada.

PERICO.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Continuacion.*)

Luisa fué á verla, y la halló sombría y abatida; apenas le contestó; pero cuando su habilidad de mujer de mundo pudo al fin romper la barrera del amor propio de Margarita, y vió asomar á los ojos de ésta las primeras lágrimas, le dijo:

—¡Olvídale! ¡Era un perpétuo estorbo en tu vida; era un carácter díscolo, duro, exigente; otro cualquiera te hará más feliz!

¡Otro cualquiera! Estas palabras resonaron en el corazon de Margarita como en un sepulcro. Para ella ya no habia esperanza de ser amada en la tierra.

Luisa iba á verla cada dos ó tres dias, y así se pasaron tres meses. Margarita iba á verla tambien; Luisa la encontraba siempre triste y meditabunda. Un dia que se habia separado de ella más preocupada que de costumbre, fue á visitarla y no la encontró.

Volvió y no estaba tampoco; en vano la esperó en su casa. Margarita no pareció.

Asi trascurrió un año.

Una noche, cerca de la una, pasaba el baron por la Carrera de San Jerónimo para ir al Casino, á concluir su noche: al llegar á la esquina de la calle de Sevilla, hoy en derribo, y entonces tan angosta como bulliciosa, oyó una voz delgada que hablaba con el acento de la cólera y del reproche.

En el corazon del hombre de mundo sucedió una cosa estraña: le pareció que una mano de hierro se lo estrujaba; habia reconocido la voz de Margarita y su delicada figura.

—¡Eres un canalla! decia apoyándose en la esquina, y dirigiéndose á un hombre muy jóven pero cuyo traje indicaba la miseria, esa miseria horrible y angustiosa que se cubre con la levita que ha costado setenta pesos, y que ya, por lo vieja y raida, no sirve ni para espanta-pájaros: sí, eres malo, holgazan, y la pasion del juego te pierde y á mí tambien.

El baron se detuvo en la acera de enfrente, se colocó en la sombra y escuchó.

—¡El juego, el juego! repitió el galan, quitándose su sombrero abollado, rojo é informe, en fuerza del uso, y colocándolo de lado: ¿pues he jugado yo hoy?

—¡Y has perdido, que es lo desastroso! ¡te llevaste los dos únicos duros que yo tenía, y pensé que hoy pagarías la cena para los dos!

—La pagaré mañana.

—¿Con lo que ganes, verdad?

—Precisamente, y para eso haré lo que hoy no hice. Jugar.

—¡Ernesto, dijo la pobre mujer, con voz alterada, me matas..... y ojalá fuera pronto..... ¡Esta vida no es ya soportable para mí.....

—¿No te quiero? le preguntó poniendo los ojos en blanco el galan: ¿qué culpa tengo yo de que seamos pobres?

—¿Por qué no trabajas como yo? ¿No bordo todo el dia, y no pinto por la noche cajas para dulces?

—Y yo ¿no escribo?

—¡Sin ganar un cuarto!

—¡Con el tiempo ganaré!

—¡Con el tiempo! Ernesto, yo no soy ya jóven como tú: á mi edad, con lo que yo he sufrido ya, no hay tiempo ni valor para esperar.....

—Pues hija mia, haber elegido por amante otro hombre que no fuera escritor.

—¡Pero si tú no lo eres! ¡si no te pagan lo que escribes! ¡si no te lo pagarán nunca!

—Hoy te toca á tí; mañana me tocará á mí: pero mira, para hablar estamos mejor en casa.

El futuro grande hombre se ladeó el sombrero, hizo una pirueta con aire desvergonzado y ofreció el brazo á Margarita, que se apoyó en él maquinalmente.

Los dos se perdieron en la sombra.

El baron llegó al Casino.

Uno de sus amigos fumaba recostado en un sofá: el hombre de mundo se sentó á su lado y le dijo chupando tambien un rico habano:

—¿Se acuerda usted, marqués, de aquella amiga mia, de la que me enamoré de veras, y que me tuvo *sujeto* algunos años?

—¿De aquella rubita *mal casada?*

—Precisamente: acabo de verla y traigo el corazon contristado.

—¡Hombre, hombre! ¿aún la quiere usted? ¡pues *vuelva usted con ella!*

—¡Imposible! ¡ha caido del todo! La he visto ahora mismo con un pollo.....con un muchacho mucho más jóven que ella.

—¡Lo de siempre! repuso el marqués, gallina vieja, trigo verde! ¡Pierden la cabeza las mujeres! Que á nosotros nos gusten las pollas, se comprende; pero ¡que ellas olviden el pudor hasta ese extremo!

—¡Pero si aún no he dicho lo grande! repuso el baron: si es que el pollo, es un perdido, *un nadie*, un desamparado, que inspira ganas de darle cordel para que se ahorque.....ella le mantiene:

—¡Ella! ¿es rica?

—Borda para las tiendas y pinta cajas para dulces.

—Querido baron, si usted mira á esa mujer no vuelva á saludarme: comprendo á la mujer que toma, que pide, que nos arruina: á la mujer que dá... no hay nada más *cursi* y más desentonado, que el conocerla siquiera.

IV.

«Margarita á la Señora Vizcondesa de la Torre.»

31 de Diciembre de 1875.

—«Voy á morir, señora: la vida es una carga tan pesada para mí, que me agobia: la he soportado en tanto que me ha sido posible; nadie está obligado á más que á lo que puede; y Dios tendrá en cuenta las condiciones con que me dotó al nacer.

»Al dejar la vida, sólo de usted me despido: esta carta es la única que escribo; tambien escribiré un renglon donde diga que no se acuse á nadie de mi fin, porque soy yo quien se abraza con la muerte, pidiéndola el descanso que sólo puedo hallar en su seno.

»Usted comprende como yo, mi respetable amiga, que mi vida está truncada, rota, y que nada ni nadie puede darle condiciones soportables: dejé á mi marido, y busqué la compañía del corazon en unas relaciones que me parecieron sérias, y que creí que durasen tanto como mi vida, y me engañé por segunda vez, como me habia engañado al casarme: la costumbre y el hastío rompieron de comun acuerdo aquellos lazos, que usted me aconsejaba cortar: quise vivir sola y trabajar, y usted ha sido testigo de mis esfuerzos para conseguirlo: el trabajo no me asustaba: pero la soledad material, y más la moral, eran superiores á mis fuerzas.....Probé

á querer de nuevo, y desde que di entrada á aquella afeccion, no me atreví á volver á ver á usted... Un presentimiento sordo y doloroso me anunciaba que caia aún más abajo en la terrible pendiente de la condenacion social.

»Dos años he llevado sufriendo el más cruel martirio: mi amante, más jóven que yo, me ama á su manera; pero es un niño depravado y cruel, que ni estima á nadie ni nadie le estima á él, que vive como un hijo de las sombras, que no sabe nada, ni tiene valor para buscar trabajo, ni la santa costumbre del mismo.

»La fatal necesidad de ternura que siente mi corazon me ha cegado: si ese hombre me ama de una manera viciosa, yo no le amo absolutamente: desde que se empiezan á ver los defectos, se apaga el amor: la pasion todo lo excusa, porque es ciega: yo no he sentido nunca una pasion de esa especie, no espero sentirla ya, y antes que ir cayendo más y más en el abismo de la vergüenza, me despido de la vida.

»¡Feliz usted, señora, cuya razon ha sido bastante fuerte, cuya reflexion ha sido bastante sólida, para preservarla de todos los escollos: se abrazó á la cruz del sacrificio y la cruz le ha servido de escudo: su vida ha sido sin mancha: ¡yo devuelvo á Dios la mia, para no mancharla más! Cuando llegue ésta á manos de usted, ya hará algunas horas que duermo el eterno sueño, aquel del que no se despierta jamás.

MARGARITA.»

Al acabar la lectura de esta triste carta, la Vizcondesa se levantó como movida por un resorte, se puso un chal negro sobre su traje de casa, y se lanzó á la calle: eran ya las diez y media de una noche fria y lluviosa.

—Señora, ¿quiere usted que la acompañe? No vaya sola! exclamó la vieja sirvienta.

—Sí, sí, voy sola, respondió la Vizcondesa: vuelvo al instante.

Con paso rápido cruzó el largo espacio que separa la calle de las Huertas de la de Santiago, y llegó á la casa en que habitaba Margarita.

Llamó á la puerta y nadie contestó, aunque lo hizo repetidas veces: entonces bajó la escalera y dijo al portero:

—Vaya usted al momento á avisar al alcalde de barrio: la señora del cuarto segundo está muy enferma sin duda.

—Calla, ¡por eso no la hemos visto salir hoy! dijo el portero, ni abrió al otro.....

—¿No ha venido nadie á verla?

—Don Adolfo: ese pollo que no sale de su casa, ese *pérdis*.....

—¡Basta, basta! interrumpió la Vizcondesa, avise usted al alcalde al momento!

—¿Pero y si me culpan de algo? dijo el portero vacilante.

—No tema usted; tengo yo en mi poder una carta que aclarará todo.

El portero, sin más observaciones, volvia poco despues con el alcalde y dos agentes de órden público.

(*Finalizará.*)

PILILADAS.

—Bien venido, *Tio Pilili;* pero dígame pronto las novedades que haya.

—En política sólo una novedad ocurre, y es la de haber salido *La Patria* extrañando que no haya dirigido á ella el Sr. Azcárate la carta que tuvo á bien publicar en *La Razon.*

—De lo cual debe alegrarse *La Patria, Tio Pilili;* pues así se ha librado de los homéricas desdenes de *El Triunfo,* verdadero Narciso intelectual de nuestros dias, que sólo vé políticos liliputienses entre los que se atreven á combatirle. Para ese periódico, el *Diario de la Marina* es un pigmeo, *La Discusion* otro pigmeo, Saco un hombre que tuvo talla; pero que con la vejez se volvió tamañito, Azcárate un ser imperceptible, y en cuanto á Saturnino Martinez, apénas si puede pasar por átomo.

—Creo, no obstante, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que la gloria literaria de Saturnino Martinez es bien superior á la que pueden llegar á adquirir todos y cada uno de los colaboradores de *El Triunfo.*

—¿Quién duda eso? Tampoco debería ese periódico desconocer su inmensa inferioridad respecto de Saco y de Azcárate; pero, si le ha dado por ensimismarse, ¿quién podrá convencerle de que está equivocado? Ya sabe V. que, de todas las dolencias tenidas por incurables, la más tenaz, la más persistente es la del engreimiento, ¡Buena, pues, le esperaba á *La Patria,* si el Sr. Azcárate hubiera llamado á su puerta, cosa que por otro lado habría sido bien original!

—¡Buena le espera, de todos modos, con Perico, que parece estar hilvanando un nuevo *Entremés!*

—¿De veras, *Tio Pilili?* Pues mire V., miéntras llega la produccion de Perico, cuya publicacion habremos de dejar para la semana próxima, hablemos de Batabanó.

—¿De Batabanó? Pues ¿qué ocurre en Batabanó?

—Eso es lo que yo le pregunto á V., ¿qué ocurre en Bátabanó?

—Yo no sé nada más, sino que dias atrás recibí una carta de allí, que decia lo siguiente:

«*Tio Pilili:* como yo soy del campo, donde quiera me zampo. Vivo en Batabanó, donde hay males crónicos, que esperábamos que tuviesen cura, y sin embargo, á pesar de las reformas, bien pudiéramos parodiar el romance de Lanzarote, diciendo:

Nunca fué Batabanó
De nadie tan bien servido
Como lo es con el progreso
Que dichosamente vino;
Pues muchos se ocupan de él,
Sin notarlo sus vecinos etc.

»Dígolo, porque antes teníamos una, al parecer, calzada, que unía este pueblo al del Surgidero, y por la cual, mala ó buena, podia transitarse; pero ya la calzada está descalza, y siguiendo así, volverá toda ella á ser lo que fué en algun tiempo un paso suyo, que tuvo el gráfico apodo de *Quitacalzones.*

»Creo que ya el Ayuntamiento ha hecho gestiones sobre el particular, aunque sin resultado; pero, en atencion á que la vida mercantil y social de una poblacion depende en gran parte de la mayor ó menor facilidad de sus comunicaciones, de esperar es que la expresada Corporacion siga gestionando, animada por el refran que dice que «pobre porfiado, saca mendrugo.

»Para el cuidado de la que llamaremos calzada, sostiene el Gobierno un peon caminero, que, si no estoy mal informado, cobra 350 pesos oro anuales, y como lo que ella principalmente necesita es arena, digo para mí, que no sería difícil encontrar quien, por la asignacion referida, fuese peon y se comprometiese á echar un carreton de arena diario. Bien sé que de la falta que se observa no tiene la culpa el Municipio, y acaso el Gobierno tampoco la tenga; pero hágase la luz para que nos alumbre, y hecha ésta, restará la limpieza de las zanjas laterales, operacion que se practicará fácilmente, por ser cosa de una vez al año.

»De enhorabúena está aquí la Real Hacienda, por el gran consumo de papel sellado que hacemos; pues todo exige expediente, y éste siempre comienza con memorial; de modo que los pobres labradores, artesanos, jornaleros, etc. rezan todos los dias la oracion que sigue:

Por siempre sea alabado
Y en gloria esté eternamente,
El que inventó el expediente,
E impuso el papel sellado.

»De otras menudencias tenía que hablar; pero no quiero cansar á V. más con esta primera de cambio, y, dejando para otro dia algo de lo mucho que tengo que decirle, me ofrezco suyo atento y s. s.—*Un Tio.*»

—Pues bien, *Tio Pilili,* ya sabemos algo de lo que hay en Batabanó, y aún de lo que debe haber, y que habrá, Dios mediante, poniendo de su parte cuanto sea posible para ésto, los que en aptitud se hallen de dar lo que falta; y ahora digamos algo de Nueva York.

—¿De Nueva York? Pues ¿qué ocurre en Nueva York?

—Eso es lo que yo pregunto á mi vez. ¿Qué ocurre en Nueva York?

—De lo que interesarnos pueda, sólo sé que se ha armado una ágria polemica entre dos periódicos españoles, á cual más estimables: uno que se llama *Las Novedades,* y que está dignamente dirigido por el Sr. García y García, y otro, recien fundado, que se titula *La Raza Latina,* y que se halla dignamente dirigido tambien por el Sr. Llanos Alcaraz.

—Cosas de la época, *Tio Pilili.* Aquí hay periódicos políticos, que, con corta diferencia, defienden los mismos ideales y andan á monterazos.

—El caso es que *La Raza Latina* y *Las Novedades* sostienen la misma causa, sin diferencia ninguna, y andan á monterazos tambien. ¿No sería mejor que sólo se dedicasen los apreciables colegas citados á combatir al enemigo comun?

—Así lo creo yo, *Tio Pilili,* y así es de desear que lo hagan. Entre tanto, y para contestar á una indicacion de *Las Novedades,* diré que este buen camarada no debe extrañar que, los que por aquella tierra, donde él vive, conspiran torpemente contra España, se expliquen en torpe castellano; porque á cometer todo género de torpezas vinieron al mundo, y por eso es natural que su falta de sentido les lleve hasta á pensar, como lo insinuaba el Dr. Gutierrez, de Buenos Aires, que los pueblos del Nuevo Mundo que hoy hablan el español, se lucirían si formasen multitud de dialectos.

—Hombre, por la Vírgen del Pilar, no repita V. eso.

—Hombre, á propósito ha venido la exclamacion de V.; pues, cabalmente, la Junta Directiva Aragonesa de cultos á la Sma. Virgen del Pilar, ha acordado las solemnes fiestas que todos los años tributan los aragoneses aquí establecidos á su Excelsa Patrona, en la iglesia de la Merced, disponiendo que tenga lugar en el siguiente órden:

«Dia 11. A las 6 de la tarde; gran Salve á toda orquesta, despues de la cual se quemarán vistosas piezas de artificio.

«Dia 12. A las 7 de la mañana. Comunion general, y á las 8½ misa solemne, cantada por el presbítero D. Márcos Guerrero, con panegírico á cargo del presbítero D. Agustin Crespo, distribuyéndose á los fieles, segun costumbre, preciosas estampas de la Vírgen del Pilar.»

—Eso le probará á V. DON CIRCUNSTANCIAS, que yo tambien soy *oportunista,* aunque no de los que toman el rábano por las hojas; y esto dicho, y no habiendo más asuntos de que tratar, creo que la ocasion es *oportuna*... para tomar el tole.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y Cª, Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 42.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 19 de Octubre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

POR UNANIMIDAD.

Siete periódicos políticos se publican hoy en la Habana, que son: *El Diario de la Marina, La Voz de Cuba, El Triunfo, La Patria, La Razon, La Discusion y* Don Circunstancias.

Si, para el órden de enumeracion de estos periódicos, fuera preciso atenerse á los principios que ellos defienden, figurarian Don Circunstancias á la cabeza, como el más avanzado, y *El Triunfo* á la cola, como el más retrógrado. Por razon de la antigüedad, sabido es que deberia hacerse la lista segun yo acabo de darla, salvo la interrupcion que el buen parecer me ha aconsejado. Y en cuanto á la consideracion del valor literario de cada uno, si la decision se encomendase á *El Triunfo*, es indudable que él se colocaria en el lugar primero, entonando la siguiente célebre seguidilla, con el nuevo estribillo recomendado por la imparcialidad del cantor:

«Estamos en un tiempo
Tan miserable,
Que si uno no se alaba,
No hay quien le alabe.»
Sólo este mundo
Cuenta un ser omnisciente.
¡Y ese es El Triunfo!!!!!

Otra advertencia. Entre los periódicos políticos, no he incluido á *La Revista Económica*, porque este cofrade no puede ser considerado más que como piedra de toque de *El Triunfo*; pues, aunque ahora los dos aparentan estar en disidencia, todos sabemos que esa es *grilla*. En el uno, el semanario, vemos sólo el por si pega del otro, el diario; de tal manera que, en rigor, pudieran servir para ambos un sólo editor y el mismo depósito, puesto que el primero no es más que un suplemento anticipado del segundo. Así, pues, basta de conversacion; déjense uno y otro de disimulos, y continúen trabajando, como hasta aquí, con una fortuna que, para ser cabal, tiene hasta la ventaja de no contar envidiosos.

Ahora bien: de los siete periódicos políticos que en realidad tiene la Habana, cuatro se juntaron el domingo anterior para juzgar á *El Triunfo*, por los excesos á que éste ha dado en entregarse, siendo esos cuatro el *Diario de la Marina, La Razon, La Discusion* y Don Circunstancias, y no habiendo acudido á formar parte del tribunal *La Patria*, ni *La Voz de Cuba*, ya por sus ocupaciones, ya, tal vez, por no haber recibido la citacion oportunamente.

El caso era grave. La pública opinion habia sorprendido á *El Triunfo* en el acto punible de llamarse Patroclo, y de contemplar embelesado, en las claras y serenas aguas de una fuente, sus, para él, irresistibles atractivos. De suerte que, á la falta de compararse con aquel héroe, á cuya muerte se debió la ruina de Troya, unió el cofrade la de confundir á dicho personaje con el famoso Narciso, como si hubiera sombra de relacion entre el uno y el otro.

Tampoco se presentó el acusado; pero, conviniendo el Tribunal en no condenarle sin oirle, resolvió darle traslado de los cargos que contra él resultaban, y eran los siguientes:

Tomó la palabra *La Discusion* y dijo: «*El Triunfo* se ha vuelto el cantor de sus propias glorias. Hoy entona un magnífico canto en su loor.»

—¡Es verdad! exclamó uno de los otros jueces, sólo que el canto, que en su loor entona *El Triunfo*, no tiene nada de magnífico.

La Discusion convino en ésto, agregando que *El Triunfo* admira á sus oradores, (es decir á los que en él escriben) y que, para dejarle contento, «Hay que decirle: tú eres el sabio, el grande, el poderoso, el elocuente: tú eres Dios: fuera de tí, no hay nada.»

Esto, lectores mios, decia *La Discusion* del domingo; porque, aunque el número de dicho periódico á que me refiero, vió la luz el sábado por la noche, pudo ese número considerarse como publicado el domingo por la mañana, que fué cuando lo leyó la mayor parte de la poblacion habanera. El dictámen, como se vé, nada tenía de favorable para el acusado, á quien *La Razon* echaba al mismo tiempo en cara estas demasías: «Que en vez de procurar captarse el aprecio político de sus más respetables conciudadanos, de sus hombres públicos más distinguidos, los alejaba *con olímpico desden* de su seno; que el acusado habia manifestado su mal encubierto coraje en un artículo *rebosando espuma de soberbia*; que habia soltado las válvulas de la *soberbia herida*, y que debia *despojarse del manto de vanidosa púrpura* que parecia encubrirle en momentos dados.»

Llegó su turno al *Diario de la Marina*, periódico siempre comedido en las palabras, á pesar de lo cual, no pudo ménos de aplicar á *El Triunfo* el burlesco apodo de *O terror dos mares*, y añadió:

«Maté, rompí, derribé,
Rasgué, deshice, prendí...»

»De estos célebres versos es paráfrasis poco afortunado *El Triunfo* en su número de ayer.

»Nuestro colega *se decreta en él los honores de su nombre*, y hace bien: nadie, sino él mismo, se los hubiera concedido.

»En lo que no sabemos si hace bien es en compararse con Patroclo; porque, despues de todo, Patroclo murió, y ni el grande estruendo con que vino al suelo, ni el estrépito de sus armas al resonar sobre su cuerpo, ni la venganza póstuma de Aquiles le devolvieron la vida. Cuanto más que si nuestro colega muriese algun dia á la manera de Patroclo, es posible que Aquiles sólo se ocupara de blindarse el talon, y que la novísima *Iliada* se asemejase á la antigua únicamente en lo de ser coplas de ciego.

»Entre tanto, hace mal *El Triunfo* en dejarse influir por sus recuerdos mitológicos, hasta el punto de convertir tambien en fábula los hechos actuales. Porque el *Diario de la Marina* jamás se ha retirado mal trecho de ninguna lucha empeñada con el periódico citado, ni mucho ménos se ha confesado nunca incapaz de continuarla, ni es así como debe interpretarse la generosidad de que ha dado muestra, absteniéndose de terciar en la contienda de *El Triunfo* con *La Discusion*. Lo

de no haber recogido sino mengua de nuestro temerario arrojo.....

Creemos *El Triunfo*, renuncie á lo pagano, si quiere ser gentil, deje la licencia de la mitología por la severa verdad del cristianismo; y cuando esto haya [illegible] San Modesto, ya que no [illegible] á Santa Rita, abogada de imposibles.

Tal [illegible] le decan de la prensa [illegible] (dicho conservador liberal) en el mismo [illegible] que los periódicos demócratas *La Discusion* y *La Razon* [illegible] á *El Triunfo* de [illegible] y vanidoso. Respecto á DON CIRCUNSTANCIAS, sabrán mis lectores que, en el mismo dia, tantas veces citado, dijo lo siguiente: «De lo cual debe alegrarse *La Razon*, pues así se ha librado de los [illegible] de *El Triunfo*, verdadero [illegible] de nuestros dias, que sólo vé [illegible] entre los que se atreven á [illegible] Para ese periódico, el *Diario de la Marina* es un pigmeo; *La Discusion* otro pigmeo. Sí, un hombre que tuvo talla: pero que con la vejez se volvió tamañito. Azcárate un ser imperceptible, y en cuanto á Saturnino Martinez, apenas si puede pasar por átomo.»

Y luego, contestando á una observacion del *Tio Pilé*, añade DON CIRCUNSTANCIAS: «pero si le ha dado (á *El Triunfo*) por ensimismarse, ¿quién podrá convencerle de que está equivocado? Ya sabe usted que, de todas las dolencias tenidas por incurables, la más tenaz, la más persistente es la del engreimiento.»

De modo, lectores, que de cuatro periódicos de tan diversas opiniones políticas como *El Diario de la Marina*, conservador liberal, *La Razon* y *La Discusion*, demócratas, y DON CIRCUNSTANCIAS, cuyas ideas avanzadas son bien conocidas, no hubo uno que no tuviese á *El Triunfo* por reo convicto de *lesa-modestia*. Sin embargo, tócale al acusado defenderse, y despues que lo haga, vendrá el fallo inapelable.

Por de contado que *El Triunfo* no hará eso de rezar á Santa Rita, que el *Diario* le recomienda. ¿Para qué? Sabe bien el colega que su partido, derrotado en los comicios de Cuba por el partido de la *Union Constitucional* (que cuenta con la gran mayoría de los electores) y abandonado por casi todos los liberales de la parte Oriental de la Isla, mientras se ve combatido por los demócratas que sostienen dos periódicos habaneros, es demasiado débil para luchar con los otros; pero sabe tambien que cuenta él con humos lusitanos para hacer maravillas.

No se curará el colega si en su triste enfermedad contempla su mérito, y de que esto sucede dá notorias pruebas en los arranques sobre los cuales hubo el domingo unanimidad de pareceres en el tribunal formado por cuatro periódicos habaneros.

LIBACIONES.

Si por el aumento de éstas se ha de juzgar el de la fé, no hay duda de que vamos caminando hácia un estado de asceticismo, que acabará por hacer de cada hombre un anacoreta.

Lo que sucede es que, en las libaciones de ahora, no se arroja el líquido, como se hacía en las de antaño: bien que tampoco se emplea hoy para ellas el agua chirle, como se verificó allá cuando Samuel y sus compatriotas, reunidos en Masfa, derramaron toda el agua que habia en sus pozos y cisternas, en lo cual consistió el gran sacrificio.

Algunos de mis lectores dirán: ¡pues vaya un sacrificio, el de tirar lo que tan poco cuesta! Pero, para que no discurran así, les diré que, lo que hicieron los citados israelitas, probaba en ellos la decidida resolucion de ayunar, y que el ayuno de entónces, bien diferente del de ahora, consistia en abstenerse completamente de todo, hasta de beber agua. Y hablo de la diferencia que hay entre lo de ántes y lo de ahora, recordando al devoto á quien ofrecieron un chocolate y contestó «Gracias: ya lo he tomado hoy dos veces, y además, es dia de ayuno.»

Poco á poco las prácticas fueron cambiando, particularmente entre los paganos, quienes, para hacer las *libaciones*, dieron en preferir el vino y aún los licores, llenando de alguno de éstos ó de aquél una copa que vertian sobre la tierra ó el fuego en honor de alguna divinidad. Al principio, sólo el sacerdote encargado de la ceremonia era quien probaba el líquido consagrado á la *libacion*; pero luego se dispensó la misma honra á los asistentes más inmediatos; estos, se conoce que no quedaron disgustados; pues, por lo que ellos decian, entraron los demás en ganas de ser igualmente favorecidos; y así las *libaciones* llegaron á hacerse, no ya por puro sacrificio, sino por gusto, tanto en la celebracion de algun contrato, como en la de algun matrimonio, en la de algun festin, etc., y tampoco se estiló arrojar el líquido desde entónces, sino *beberlo*, juzgando sin duda que esto sería más meritorio.

¡Cómo cambian las costumbres! Aquello que comenzó por hacerse con agua, y por derramarlo, acabó por hacerse con vino, ó con licores, y por beberlo, sin desperdiciar una gota. De lo que al principio fué un ayuno, dimanó un verdadero vicio, á lo ménos entre los que continuaron observando las prácticas del paganismo, que fueron muchos. Así sucede con todas las cosas.

El hecho es que las *libaciones* menudean que es un portento, causando algunos efectos de los que son consiguientes á todo exceso, y uno de los licores de que hoy se hace más uso para las *libaciones* es la *ginebra*, cosa que ni sospecharon, quizá, los antiguos judíos y paganos.

Eso, sin duda, se ha debido al temor que hace algun tiempo pudo asaltar á los *sacrificadores* de que, con la aparicion del *oidium*, pereciese la planta sembrada por Noé; pues se conoce que dijeron: «por si falta lo uno, hagámonos á lo otro, y así no llegará el caso de que dejemos de llenar nuestros deberes, ó, lo que es lo mismo, nuestros estómagos,» reflexion que les condujo á la *ginebra*.

Hay variedades, sin embargo. Algunos siguen prefiriendo el vino, muchos están por la cerveza; no falta quien opta por los licores finos, y existe quien hace á todo, es decir, que lo mismo traga la ginebra que el anisado de Burdeos, ó el vino que la cerveza, pues el caso es beber mucho, y mezclando, para desengrasar; pero de los citados líquidos, el que hoy por hoy lleva la ventaja es el primero.

En efecto, segun cálculos recientemente hechos, en sólo diez años han entrado en la Habana, salvo error de suma ó pluma, *un millon seiscientos dos mil ochocientos ochenta y tres garrafones de ginebra*, lo que dá, por término medio, un consumo de *ciento sesenta mil doscientos cincuenta y cuatro, con ocho centésimas, de garrafones al año;* de suerte que bien pudiéramos decir, parodiando el título de una comedia: *Llueven garrafones.*

Que el cultivo de la práctica gentil, con las modificaciones que ha sufrido, trae algunos inconvenientes, fácilmente podria demostrarse. Los economistas, desde luego, dirán que los dos millones de garrafones de *ginebra* que próximamente han entrado en la Habana durante diez años, importan cerca de *un millon de pesos;* de modo que, con darse al Erario lo que en ginebra se ha invertido, casi estaríamos hoy sin deuda y tendríamos casi á la par el cambio del oro por billetes.

Los hombres de Estado observarán que, dando las *libaciones* gran propension á ocuparse de política, como lo ha indicado con mucha razon Quevedo en el delicioso romance de los borrachos, con el mayor consumo de espirituosos aumentarán las probabilidades de discordia, y advierto que no aludo aquí á ningun partido, siendo muy natural que en todos haya quien remoje el gaznate.

Pues ¿y los médicos? Estos, demostrando la influencia que ejercen las bebidas en la degenaracion del individuo y de la especie, harán volver á tomar la palabra á los hombres de Estado, para que dichos señores lamenten la decadencia de la poblacion, y á los economistas, para que éstos ponderen la disminucion de la riqueza, y á unos y á otros seguirán los moralistas, para dolerse de los desórdenes introducidos en el hogar doméstico, de los suicidios y de otros crímenes sin cuento, reflexiones exactas que oimos todos con religiosa atencion; los que no bebemos, para aplaudirlas, y los que beben..... para seguir bebiendo.

Porque, si los hombres pudieran, con el ejemplo y la predicacion, dar el criterio que á muchos les falta, claro es que disminuirian considerablemente todos los vicios, acabándose de todo punto el que más se presta á ser dominado, que es el de la bebida; pero no sucede eso, y de ahí lo que se sigue.

Efectivamente, no hay hombre cuerdo que no tenga lástima de un loco, y que no ruegue á Dios de todas veras que, en caso de privarle á él de la vida ó de la razon, opte por lo primero. Ahora bien: ¿Qué es un hombre ébrio más que un loco, es decir, un ser privado de razon, mientras dura su embriaguez? Pues si el hombre dado á la bebida tuviera criterio, no perderia voluntariamente aquello que más en estima tenemos todos; aquello que vale más que la vida, la cordura. Si al ir á llevar la copa á los labios pensase en que corre el peligro de empezar por ponerse en estado de inspirar lástima y de concluir por hacer cosas que repugnen á su misma conciencia, no haria la *libacion* conforme al uso moderno, esto es, echándose la copa al coleto, sino exagerando el primitivo sistema, es decir, arrojando el líquido y hasta la copa.

A eso dirán los incorregibles que por todas partes se va á Roma, y se lo concedo; porque, efectivamente, ¿qué sucederia, si todos nos diésemos por mucho tiempo al ayuno, tal como éste era practicado por los judíos del tiempo de Samuel? Está fuera de duda que la humanidad se acabaria. Pues bien, siguiendo en progreso las *libaciones*, bajo la forma que han tomado, tambien llegará á desaparecer la humanidad, consiguiéndose con el exceso de las *libaciones* modificadas lo mismo que se hubiera logrado con el de las primitivas.

Cierto es que á conspirar, en parte, contra lo que en boga está, ha venido la *Filoxera;* pero dicho insecto no podrá ya influir sino en que la fabricacion de la *ginebra* tenga un aumento proporcional al que consiguió con la presencia del *oidium*. Es decir, que por cada cuartillo de mosto que en adelante haya de ménos, habrá un garrafon de *ginebra* de más, y áun es posible que, si el producto de la viña se reduce á cero, el de la industria que dejo mencionada llegue al infinito; porque no debemos olvidar que el uso de las *libaciones* aumenta progresivamente.

Ojalá que así no sea, y que no tengan razon los que, negando que el mundo pueda tener fin por el *agua* ó por el *fuego*, creen, sin embargo, que llegará á concluir por los *garrafones*.

¡REFORMAS! ¡REFORMAS!

Ya que reparo en ello,
A mí tambien me dá,
Por esto, por aquello
Y lo de más allá.

He traido á colacion eso del *darnos*, teniendo presente lo que sucede con *El Triunfo*, á quien le dá por creerse más liberal y más sábio que nadie.

Verdad es que anda por ahí un *comunicante* á quien pudiera *darle* por demostrar que tiene razon el colega citado; pero, mirándolo bien, ¿puede asegurarse la existencia del aludido ciudadano? Yo creo que no, y me fundo para ello en la circunstancia de haber leido en *El Triunfo* los comunicados que á él se le cuelgan.

La razon es clara y sencilla. *El Triunfo*, tratándose de un hombre digno, que, nacido en Alemania, ha tomado entre nosotros carta de naturaleza, le llamó un dia *extranjero*, sólo porque le oyó hablar en sentido conservador, y le dijo *que se fuese á su tierra;* de lo cual se deduce que el *liberalismo* del órgano oficial del partido *libertoldo* no alcanza al extremo de tolerar que en nuestros políticos asuntos se mezclen las personas que han nacido en pais extranjero, aunque esas personas hayan adquirido la española ciudadanía, con los derechos que le son inherentes. Ahora bien: si el individuo de quien hablo ha nacido fuera de los dominios españoles, es indudable que ha nacido en tierra extraña; y, habiendo nacido en tierra extraña, no hubiera podido llevar sus comunicados á *El Triunfo*, sin correr el riesgo de que allí le gritasen: *¡Extranjero! ¡váyase á su tierra!*

No puede, sin embargo, negarse el hecho aplastante de haberse publicado en *El Triunfo* unos comunicados suscritos por un sugeto que se supone extranjero, y como ese hecho exige alguna explicacion, voy á ver si *me dá* por encontrarla.

Es posible que á *El Triunfo le dé* por mirar como paisanos nuestros á los hijos de paises determinados. Es posible tambien que dicho periódico permita hablar á los *extranjeros*, cuando lo hacen en favor de sus ideas, y no cuando combaten éstas, lo cual haria aumentar prodigiosamente *el negativo valor de su liberalismo;* y es posible, por fin, que lo del pseudómino del comunicante no pase de ser un *mote*. De todas las explicaciones que he dado, con la última me quedo, por ser la única que libra á *El Triunfo* de haber incurrido en una de las tremendas contradicciones que le tienen tan desconceptuado.

Pues, como iba diciendo, á mí me dá por muchísimas cosas, empezando por la de unirme á los que gritan: *¡Reformas! ¡reformas!*, y entre las reformas que yo pido, figura, naturalmente, la de la ley de imprenta. Sólo que la reforma que yo pido en ese punto, no es de las de á medias, como la quieren los retrógados, sino radical, completa, absoluta, total, y basta de adjetivos, que no estamos para despilfarros, cuando tanta falta hacen las economías.

Quieren algunos sostener la idea de que, lo que generalmente se llama delito de imprenta, no debe existir, y que, por lo tanto, un hombre puede imprimir y circular cuanto se le antoje, sin responsabilidad. Lo único que conceden los que así piensan, es que hay necesidad de castigar la *difamacion*, para lo cual entienden que basta el Código Penal; de modo que, segun ellos, los ataques dirigidos contra la Patria, contra la seguridad del Estado, contra la Moral, & no son delitos, si se tiene el cuidado de cometerlos en letras de molde.

Esto es muy retrógrado, y, por lo tanto, yo no quiero admitirlo; como no lo admiten los mismos hombres que dirigen hoy los públicos negocios en la República francesa, quienes han indultado ya hasta á los incendiarios de París, sin perdonar á Rochefort, que sólo como periodista tuvo participacion en los excesos de la *Comuna*.

Si he de decir lo que siento, algo me inclinaba yo en otro tiempo á la libertad ilimitada de la prensa; pero dice el refran que la experiencia es la madre de la ciencia, y tales cosas he visto, que temeria hacer un gran desatino si llegase á caer del lado hácia el cual me inclinaba en otro tiempo. Quien haya leido el *Père Duchesne*, periódico que vió la luz en Paris durante la bacanal comunalista, no dejará de comprender el peligro que hay de ver la libertad convertida en asquerosa licencia, si falta el correctivo. En el mismo Madrid dieron en publicarse en 1873 periódicos que ardian en un candil. Me acuerdo que, entre ellos, habia uno que se titulaba *El Granuja, diario de la canalla*, y harto dice el nombre lo que seria la cosa. Por eso el Gobierno Republicano tuvo que aceptar el sistema de la supresion que exigian las circunstancias, y que es lo ménos liberal que puede darse, con lo cual, cuando ménos, se demuestra la verdad de otro adagio, que dice, «cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento.»

De lo dicho resulta que, en el concepto de liberales, y aún de demócratas muy competentes, la prensa puede cometer delitos, no sólo contra los particulares, sino contra la sociedad; y á eso se debe el que *me haya dado* á mí por seguir siendo muy partidario de la libertad de imprenta; pero sin desconocer la necesidad de la represion, como no la desconoce el mismo Gambetta, de quien se dice ha sido uno de los hombres que con más tenacidad se han opuesto á la vuelta de Rochefort á Francia.

Me dirán los retrógrados, esto es, los que ni á la evidencia quieren abrir los ojos, que, aún concediendo que la prensa puede dejar de ser lanza de Aquiles, como ha dado en llamársela, suponiendo que ella misma cura las heridas que hace, no hay inconveniente en aplicarla el Código Penal, tanto para los delitos que se llaman de imprenta, como para los escritos libelescos; pero si eso es así, á mí *me ha dado* por pedir que á dicha *reforma* siga ó preceda otra *reforma*, con lo cual hago ver que soy más *reformista* que *La Patria*.

Efectivamente, dado el actual sistema de procedimientos, ¿puede haber garantias para la seguridad del Estado y para la honra de los particulares con la remision al Código Penal de los desafueros de la prensa?

Lectores, no es mi ánimo inferir el menor agravio á los encargados de la Administracion de Justicia. No pongo en tela de juicio la rectitud, ni aún los buenos deseos de esos señores; pero todos sabemos que hace ya meses que se habló de demandas de injuria, entabladas por particulares contra publicaciones que éstos creyeron ofensivas á sus personas, y todavía no hemos tenido noticia de los efectos producidos por dichas demandas.

Tampoco quiero yo influir en el ánimo de los jueces, mostrando parcialidad en el asunto á que me refiero. Ellos acabarán por condenar ó absolver á los demandados, segun lo que la conciencia les dicte. Lo que yo hago es observar el hecho de que, merced á los actuales procedimientos, todavía no hay nada definitivamente resuelto en cuanto á las demandas que hace muchos meses se entablaron, y de que se dió cuenta al público á su debido tiempo; y hago observar eso, no con la idea de apremiar á nadie, sino con la de sentar un precedente para la siguiente observacion que me ocurre.

Supongamos que, entre las reformas que esperamos, viniera la de la ley de imprenta, y que, apartándose esta del sistema preventivo vigente, *le diese* á cualquiera por publicar escritos sediciosos, subversivos, inmorales, etc. Dada la situacion del pais, pregunto yo: ¿surtiria algun efecto la aplicacion del Código Penal á los delitos de imprenta? En otros términos: ¿sería el remedio bastante activo para curar una agudísima dolencia? ¿No podria suceder que el autor de un delito reincidiese centenares de veces, ántes de verse castigado?

Es muy oportuno tratar esta cuestion, ahora que los representantes de la Isla van á tomar asiento en las Córtes y á contribuir en ellas á la confeccion de las *reformas*. Consideren esos señores el asunto con la atencion que él reclama, y verán que, en el caso de quedar los extravíos de la imprenta sometidos á la accion de las leyes comunes, no habria mucha prudencia en aceptar esa *reforma*, sin que á esta precediese la de los procedimientos judiciales, siquiera por lo que á la imprenta se refiere, á fin de conseguir, cuando ménos, que la reincidencia de un delito pudiera evitarse.

Ya sé que á los retrógrados, que se llaman liberales, les dará por calificar de reaccionario lo que yo digo; pero á mí *me dá* por creer que el mayor enemigo de la libertad es la licencia, y combatiendo contra ésta, es como estoy cierto de servir á la otra.

ADIVINANZAS.

Somos felices: hemos vuelto á la época de los adivinos.

Digo ésto, porque *El Triunfo*, echándola de tal adivino, describió en la mañana del sábado anterior la caricatura que DON CIRCUNSTANCIAS habia de dar á luz en el mismo dia por la tarde.

Al ver eso, claro es que todo el mundo comprendió que el colega de la calle de Aguiar habia tenido noticia anticipada de la referida caricatura, cosa que nada de particular ofrecia; pero tambien dijo todo el mundo: «Dado el endiosamiento de *El Triunfo*, apuesto á que, en uno de los primeros números que publique en la próxima semana, se vende por hechicero (¡Y vaya si lo es!) suponiendo haber adivinado aquello que ya sabia, por haberlo visto, ó por fidedigna referencia»; y, en efecto, lectores, todo el mundo acertó; lo que no podia dejar de suceder, tratándose de *El Triunfo*. Suele clarearse el amor propio de tal manera, que se le vé venir desde muy lejos.

Sucedió, como digo, que el citado periódico tuvo la candidez de atribuirse la gloria de haber adivinado el asunto de la mencionada caricatura, con cuyo motivo se puso mucho más hueco de lo que ya estaba, y eso que ya lo estaba en grande; pero, por su desgracia, todo el que de sus proféticos arranques tiene conocimiento, ha dado en recordar los refranes castellanos: «cuando el sol desaparece, adivina que anoche», «cuando la tarde declina, al crepúsculo adivina», &, y en comparar al inocente cofrade con el sugeto que le decia á otro: «si adivinas lo que llevo oculto, te doy un racimo de uvas», pues ya nadie duda que *El Triunfo* sería muy capaz de entretenerse en puerilidades de esta especie.

Eso sí, ya que no tenga nada de adivino, hace lo posible por parecerlo, cuando le conviene desempeñar el papel de víctima; y con tal propósito ha llegado á descubrir que *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS se han confabulado con *La Discusion* y con el señor Azcárate, para derribarle á él del glorioso pedestal en que con tanta gracia se ostenta. ¡Qué astuto! No le faltó más que mezclar al gobierno inglés en el ajo, para coronar dignamente su obra; pero... ya siento haberle apuntado la idea, porque es capaz de no emplearla en saco roto.

¡Oh! ¡Bienaventurados los que se hacen ilusiones, porque todo lo convertirán en sustancia!!

ESPECTACULOS.

Tacon abre sus puertas á la locura francesa. La alegre música de Offembach y de Lecocq se oirá por partida doble en el gran coliseo.

En cambio Cervantes se reviste de gravedad y exibe un C pañía altamente moral, segun dicen los periódicos. Los e culos se verán de rodillas, se reza un rosario al final y se p rán en los entreactos ejemplares de las obras del padre C

Los caballitos piensan invadir el teatro de Albizu convertido en circo.

El Metropolitano invita al público habanero á que fr su engalanado local, siempre lleno de novedades.

Tambien se exibirán grandes fenómenos. Un billetero anciano é impedido.

Un poeta que no se crea sublime vate.

Y un político exento de ambicion e sonal.

EL CICLON.

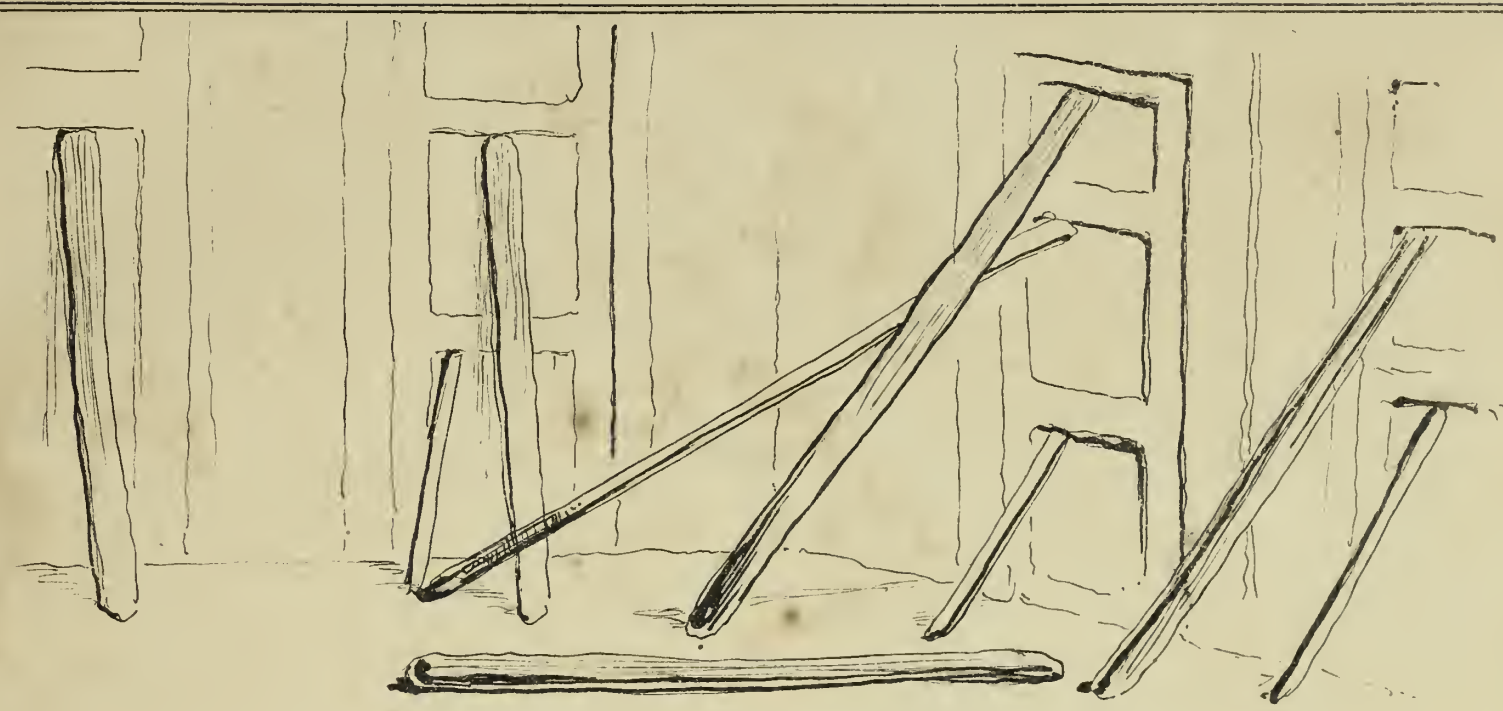

Interior de una sala de la Habana durante el mes de Octubre.

Aspecto de los vecinos de la Isla al leer las cartas del P. Viñes.

Gimnasia de pescuezo miéntras dura los indicios de mal tiempo.

Pasó el ciclon; en su lugar, descanso.

Solo queda un temporal desecho en los bolsillos de los pacíficos propietarios.

JURADO DE HONOR.

Todo el mundo recuerda los motivos que, á principios del próximo pasado Setiembre, indujeron al Sr. D. Rafael de Rafael, director de *La Voz de Cuba*, á nombrar un Jurado de honor, compuesto de distinguidos letrados, para que estos señores, en vista de los antecedentes que se les facilitasen, dijeran su opinion, respecto á los puntos que se habian presentado como fundamento de ciertos ataques.

La declaracion esperada ha aparecido en *La Voz de Cuba* del último mártes, y aunque, como dice muy bien, al copiarla, el *Diario de la Marina*, esa declaracion no era necesaria para que el Sr. de Rafael quedase plenamente justificado de los cargos que se le habian dirigido, pues entre las personas imparciales no hubo ninguna que los prestara el menor asenso, tambien DON CIRCUNSTANCIAS tiene mucho gusto en reproducirla. Dice así:

«Los que suscriben, reunidos en la casa del señor D. Francisco Loriga, para desempeñar el cargo que les fué conferido por el señor D. Rafael de Rafael, de someter á su exámen las acusaciones que pública y concretamente le dirigieron algunos periódicos de esta ciudad; con vista de los antedentes relativos á la contrata del heno para la caballería del ejército español en Santo Domingo, y á la cuestion de si deben afectar á su honra las manifestaciones hechas en la Memoria que al Congreso de la República Mejicana presentó en 1857 el entónces Ministro de Fomento D. Manuel Siliceo, prévio el estudio de los mismos, han acordado:

«1º Que no pueden considerarse como Jurado de Honor, puesto que no existe representacion por la parte de los acusadores; y deben limitarse á desempeñar con imparcialidad el encargo que recibieron de examinar documentos y emitir opinion sobre los puntos sometidos á su exámen.

«2º Que, con respecto á la contrata del heno, el Tribunal de Cuentas del Reino se limitó á formular un reparo, por aparecer que se compraron 6,672 quintales, formando un total de 3,336 pacas, y no se remitieron á Santo Domingo más que 1,650 pacas, aunque con igual número de quintales; y habiendo contestado y justificado el Sr. Rafael que, con autorizacion del Sr. Intendente Militar, y por razon de economía en el flete, habia mandado prensar y reducir el volúmen del heno, dando á cada *paca*, que se considera en esta plaza como equivalente de 200 libras, un peso superior á 400, resulta que el Sr. Rafael no aparece culpable como defraudador al Estado, y que sólo por falta de claridad ó mala interpretacion se dió lugar á un reparo satisfactoriamente contestado, y que depende de la resolucion del Tribunal de Cuentas, como único competente en el particular.

«3º Que respecto á la defraudacion de cerca de 50,000 pesos, expresada en la Memoria que al Supremo Congreso de Méjico presentó el Ministro D. Manuel Siliceo, no existe más que la imputacion hecha sin comprobante alguno; apareciendo en contrario, aparte de los informes y documentos de carácter reservado que se tienen á la vista, la carta dirigida por el Presidente-Dictador de la República Mejicana, General D. Antonio Lopez de Santa Ana, al Sr. D. Rafael de Rafael, reconocida como auténtica por el Sr. Cónsul de Méjico D. Ramon Carvallo y por el Sr. General D. Leonardo Márquez, en la cual se justifica cumplidamente la conducta del Sr. Rafael y se aprueba la inversion de los fondos por el Jefe del Estado que de ellos le hizo entrega, bajo instrucciones reservadas que cumplió fielmente.—Y por lo tanto:

«DECLARAN, que no encuentran en ninguno de los dos hechos referidos nada absolutamente que pueda afectar á la buena reputacion y fama del Sr. Rafael de Rafael.—Habana, Octubre 9 de 1879.»

Firmado: FRANCISCO LORIGA.
ANTONIO BATANERO.
ANTONIO VAZQUEZ QUEIPO.
GUILLERMO MARTINEZ.
GONZALO PELLIJERO.
PASTOR DE ELIZALDE.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE "LA PATRIA"

ó

EL POR QUE ALGUNOS CURANDEROS NO HACEN SU AGOSTO. (1)

ENTREMÉS JOCO-SERIO-REAL.

PERSONAJES.

UN TRANSEUNTE.
EL DUEÑO DE UN CAFETIN.
UN MOZO DEL MISMO.

Nota.—El infrascrito estará en sitio conveniente para tomar notas y dar á conocer el asunto al público, pero sólo por *apartes* tendrá parte activa en el diálogo.

La escena representa una pequeña sala-café en bastante mal estado; dos mesas de pino y un mostrador. Al levantarse el telon, el dueño estará detrás del mostrador y el mozo se paseará esperando ocasion de desempeñar su cometido. Es de noche, y aunque no llueve, dicen los barómetros que viene el *ciclon*.

ESCENA I.

DUEÑO, MOZO.

DUEÑO. ¡Qué malos están los tiempos!
No entra un marchante ni á tiros.
Si esto sigue así, no hay duda
De que mi bolsillo, líquido,
Se va á volver gaseoso,
Como dos y tres son cinco.
La contribucion me asédia,
El casero es un vampiro,
Que es liberal furibundo,
Aunque no lo sea conmigo.
El del gas, esta es más gorda,
Muy enfadado me ha dicho
Que me deja á buenas noches,
Si no recojo el recibo.
¿Qué hago yo en tan triste trance?
Si encontrara un buen amigo....
Mas, calla, aquí viene uno,
Que aunque hoy está sin destino,
Ha sido más de dos meses
Portero del Municipio,
Y es un hombre de influencias,
Que quizás llegue á Ministro.

ESCENA II.

Dichos, TRANSEUNTE (*que entra y se sienta*).

TRANS. ¡Mozo! ven acá.
MOZO. Al momento.
DUEÑO. (Este amigo me conviene.)
TRANS. ¿Hay agua?
MOZO. Sí, señor, viene
Del mismo canal de Vento.
TRANS. (Este muchacho promete;
Será pronto un propietario).
¿Tienen aquí algun diario?
MOZO. No señor....
DUEÑO. Si, señor; vete, (*el* Mozo *se separa*).
Hay aquí cerca un vecino
Que suele prestarme....
TRANS. ¿Qué?
DUEÑO. *La Patria*, cuando la lée;
Es un diario divino.
Mire usted....
MOZO. Aquí está el agua.
DUEÑO. Nada cuesta el tal diario:
Lo recibe el boticario
Y se lo mandan de guagua.
El boticario lo envia
A su vecino de enfrente;
Este lo pasa á un teniente
Que fué de caballería;
Despues un don Wenceslao,
Si se encuentra el tal papel,
Corta algo para *El Pincel*,
Periódico-bacalao.
Y, por fin, llega á mi casa;
Mas con condicion expresa
De ponerlo en una mesa,
Y si algun amigo pasa
Decirle: coja una silla,
Y repase este diario,
Que es lo más extraordinario
Que se ha visto en esta Antilla.
Es reformista, y escribe
Mejor que ningun colega;
Es conservador....
PERICO. (De pega,
Sólo de milagro vive)..
TRANS. Hombre, ya en ascuas estoy
Por admirar tal portento.
DUEÑO. Vé por *La Patria* al momento,
Muchacho.
MOZO. Enseguida voy. (*váse*).

ESCENA III.

DUEÑO, TRANSEUNTE.

TRANS. Sabe usted, don Fulano,
Que en esta tierra
Hacerse periodista
Es bagatela?
DUEÑO. Para *La Patria*.
No, pues viene á ser todo
Cuestion de *planchas*.
Mire usté, este diario,
Segun se dice....
Todos sus suscritores
Llegan á quince.
TRANS. ¡Y aún es tan terne!
DUEÑO. Tiene algunos amigos
Que lo sostienen,
TRANS. ¿Muestra opiniones propias
En sus escritos?
DUEÑO. Sí, mas, segun se dice,
Son logogrifos.
PERICO. (Verlos no puedes,
Lector, aunque te pongas
Cincuenta lentes).
DUEÑO. Suele amoscarse mucho con Perico;
Pues dicen que en la llaga le tocó,
Y descubriendo al público sus *cosas*
Hizo disminuir la suscricion.
Suele escribir artículos de fondo,
Pero de tanto fondo, que yo sé
De gentes que, leyéndolos mil veces,
No los llegaron nunca á comprender.
Sin embargo, *La Patria*, se figura
Que Ceryantes su pluma le legó;
Mas si hay en lo que dá sal y pimienta
No es de sal y pimienta su sabor.

(1) Hoy que tan en boga están los títulos de á kilómetro para los dramas, ¿por qué no he de hacer yo lo mismo con mi Entremés?

Pide para esta tierra cierta cosa
Que negro me he de ver para explicarla;
Es fruta *democrática en conserva*,
Es... nada entre dos platos; pero ¡nada!
Dice que tiene su bandera propia,
Mas sin tener secuaces el colega;
Así, su gran partido se compone
De un hombre; el que enarbola la bandera.

TRANS. Entonces, ¿qué mision tiene en la Habana?
DUEÑO. Tiene la de hacer bulto, y nada más.
TRANS. Pues, eso y no hacer falta, todo es uno.
DUEÑO. No tenga usted cuidado, ya se irá.

ESCENA IV.

Dichos, MOZO.

MOZO. Aquí tiene usté el papel (*dándolo*)
TRANS. Vamos á ver lo que dice.
Dice.... que no tiene estómago...
Cosa que no se concibe.
DUEÑO. Pero en cambio tiene ciencia.
TRANS. ¡Buen cambio! ¡ciencia sublime!...
Dice que DON CIRCUNSTANCIAS
Ha visto muchas de idem.
PERICO. (Pero no ha visto de aquellas
Que tanto á *La Patria* afligen).
TRANS. Dice que pide Perico
Que los campos se deslinden.
Dice que ignora que haya
Partido al cual se apellide
Liberal á secas...
DUEÑO. ¡Hombre!
Pues á los que aquí no admiten
Cosas pasadas, que son
Liberales y que piden
Asimilacion completa,
¿Cómo llamaremos?
TRANS. Sigue
Hablando por el estilo,
Señor, y ¿hay quien se suscribe
Para olvidar lo que sepa?
DUEÑO. Le diré á usted, esos quince
Suscritores que ahora tiene,
Es porque grátis reciben
Sus grandes lucubraciones.
Y por atencion lo admiten.
Con lo cual quedan vencidos
Los que aseveran, por chiste,
Que de este papel se enteran
Tan sólo los que lo imprimen.
Y por eso, tal anémia
Al desgraciado le aflige,
Que ya... pero, por lo mismo
Que perecer puede, vírgen
De suscricion, él espera
Que *algunos* le canonicen.
TRANS. En fin, este articulejo
No demuestra ojos de lince,
Y acaba diciendo grave
Que por siempre ya prescinde
De todas «Las circunstancias
De Perico» y sus compinches.
DUEÑO. Pues me han dicho que Perico
Está el pobre que no vive,
Pensando que ya *La Patria*
No leerá lo que él escribe.
TRANS. (*levantándose*) Quede con Dios, buen amigo,
Me ha entrado un sueño insufrible
Con los extraños conceptos
De escritores tan insignes.
DUEÑO. Vaya usted en hora buena.
(Diré que no me lo envien,
Pues pienso que él es la causa
De que mi parroquia emigre).
(EL TRANSEUNTE *sale del café y se dirige hácia su casa, haciendo las siguientes reflexiones.*)
Pues señor, no hay duda,
Que esa pobre *Patria*
No es digna de envidia.
Su vida se acaba
Y yo lo lamento,
Pues tiene su gracia
El ser reformista
De moderna estampa
Y conservadora
De la antigua etapa.
Esto sí, es curioso,
Esto, voto á... Wamba,
Llaman mis paisanos
Hacer una *plancha*.

—

Eso sí, es valiente.
Suelta una andanada
A todo el que intenta
Echarle algo en cara,
Porque su conducta
Le parezca extraña;
Pues es bien sabido
Y es cosa aprobada,
Que aquel que más chilla
Aquel es quien gana.
Esto es elocuencia;
Esto, voto á... Wamba,
Llaman mis paisanos
Hacer una *plancha*.

—

Nombrá curanderos
A los que la atacan,
Porque descubrieron
Sus pampiroladas.
Dice que aquí en Cuba
Causa grandes náuseas
Toda la política;
¿Y la suya? ¡cáscaras!
Esta es la más buena,
Esta es la más sábia;
Sumad sus secuaces...
Esto, voto á... Wamba,
Llaman mis paisanos
Hacer una *plancha*.

—

En fin, ya la gente
Sabe lo que pasa;
Y Perico, el pobre,
Se deshace en lágrimas.
Porque sus escritos
No leerá *La Patria*.
Verdad, que es difícil
Aquesta gimnasia:
Leyendo entremeses...
Hacer una *plancha*.

PERICO.

UNA VIDA SIN MANCHA.

NOVELA ORIGINAL DE

MARIA DEL PILAR SINUES.

Escrita expresamente para "Don Circunstancias."

(*Fiscalizar.*)

V.

La puerta fué abierta por un cerrajero, y la Vizcondesa precedió á la justicia.

Tendida sobre su lecho, y en los brazos de la muerte, conservando una postura dulce y modesta, se hallaba Margarita: estaba completamente vestida, y su traje acusaba la serenidad de su espíritu y lo firme de su resolucion, al buscar el descanso eterno de la otra vida: llevaba un traje de seda negro, hecho con gran elegancia, una gola de encaje blanco, y una cruz de coral, pendiente de una cinta de terciopelo que ceñia su blanco cuello: los pendientes, y el peine que sujetaba sus espesos cabellos rubios, eran tambien de coral: ¡últimas y modestas joyas de tan escaso valor, qué no habian podido ser vendidas ó empeñadas, y que Margarita se habia puesto como sus galas postreras!

Sus pequeños piés, admirablemente calzados con unas botitas de saten, se cruzaban graciosamente, como si ella durmiese: sus manos de niña, blancas y trasparentes, saliendo de una delicada nube de encajes, estaban cruzadas sobre su pecho, y dejaban descubierta una bella camelia, puesta al fin del escote en forma de chal del corpiño: un bucle de cabellos medio desecho, desprendido de su peinado, caia sobre la negra seda del traje, ofreciendo un delicioso contraste.

La fisonomía de Margarita se habia inmovilizado en un dulce bienestar: la muerte habia borrado en aquellas facciones toda huella de cuidados y de tristezas: una media sonrisa dejaba ver la fila de blanco esmalte de sus dientes: sus ojos entreabiertos mostraban la línea azul de las pupilas, entre la doble y sedosa franja de sus pestañas de un castaño claro.

Sobre la mesa de noche, y á la cabecera del lecho, habia una copa grande, cuyo cristal estaba empañado con una capa blanquecina: en el fondo de este el tinte era más compacto, y estaba aún ligeramente humedecido: el contenido se habia apurado: junto á la copa habia un renglon que decia:

«Yo misma me doy la muerte, porque me cansa la vida.

Margarita.»

Todo el aposento estaba en el órden más perfecto: sobre el velador se veia un pañuelo con una marca bordada y concluida: una tarjeta, colocada sobre él, decia:

«Se entregará en la tienda núm. 17 de la calle del Cármen».

Dos cajas para dulces se hallaban en una mesa llena de colores y pinceles, igualmente barnizadas: entre las dos otra tarjeta encargaba que se entregasen en una confitería de la vecindad.

Las cortinas de la alcoba estaban descorridas. Margarita habia querido morir viendo aquel aposento, donde tanto habia llorado, y donde habia alimentado todas sus ilusiones de una dicha que no conoció.

Antes que descender al abismo del vicio, quiso morir rodeada de la dignidad y el decoro que instivamente habia adorado toda su vida.

La Vizcondesa se lanzó hácia el lecho, y tocó sus manos: estaban heladas: un médico de la próxima casa de socorro, que llegó á los pocos minutos, dijo al verla:

—Hace que ha espirado ocho horas: al anochecer ha bebido arsénico, y su vida se ha apagado con el dia.....

.....

La Vizcondesa ordenó que los agentes de órden público hiciesen rodar el lecho hasta el centro de la habitacion: el portero, que era amigo del sacristan de Santiago, se ofreció á buscar cuatro candeleros grandes de madera de los llamados blandones: la Vizcondesa le entregó una moneda de plata, y le encargó que comprase cuatro hachas de cera.

Ella misma encendió las luces á los cuatro ángulos del lecho, y se puso á rezar de rodillas, cruzando las manos con fervor: estas fueron las únicas oraciones que tuvo la pobre muerta, tan tierna, tan buena, tan capaz de amar y tan digna de ser querida.

Todos se retiraron: el portero ofreció quedarse á velar con la Vizcondesa.

—Puede usted quedarse, pero en el comedor,

dijo Clara: yo le gratificaré; aquí velaré y rezaré yo sola.

Durante las horas de aquella larga noche, una alma pura y noble elevó al cielo sus más fervorosas plegarias por el alma desdichada que no habia podido resistir las luchas de la vida, y ofreció á Dios todo el bien que pudiera hacer en el resto de la suya, por el descanso de la que tanto habia sufrido.

Al amanecer escribió Clara con lápiz dos renglones en una tarjeta suya, y las remitió con el portero á su confesor, el capellan de las Trinitarias, rogándole que fuese á rezar un responso por el alma de una pobre suicida.

El digno sacerdote, amigo antiguo de la Vizcondesa, llegó al instante: era un anciano venerable, con el cabello blanco, que conocia bien las luchas de la vida y sus sombrios problemas; rezó con fervor y rogó á Dios por la desdichada que habia muerto sola.

A las nueve se oyeron los pasos de una persona en la antesala; el portero la dejó pasar y se asomó á la puerta; era un hombre jóven y de buena presencia, pero desastrosamente vestido, y llevando en su rostro las huellas de una reciente embriaguez.

Atraido por el resplandor de los cirios, dirigió al fondo de la estancia una mirada escrutadora: pero así que fijó los ojos en el cadáver, echó á correr despavorido, temiendo las pesquisas de la justicia, por su vida ociosa y desordenada.

La Vizcondesa no abandonó el cadáver hasta que al dia siguiente por la tarde se le dió tierra, en el oscuro rincon de un cementerio destinado á los suicidas; el capellan de las Trinitarias, que le acompañó tambien, rezó sobre la tierra que cubria los despojos de Margarita las últimas preces, y Clara mandó poner una cruz de madera negra, y pendiente de sus brazos una corona de siempre vivas.

Clara, despues de dejar á su desdichada amiga, acostada en su lecho de tierra, fué por sí misma á entregar el bordado y las cajas para dulces á sus respectivos dueños: con el importe del trabajo, encargó decir misas por el descanso eterno de Margarita.

Cuando despues de cumplir todos estos deberes, la Vizcondesa volvió á su casa, ya bien adelantada la noche, se dejó caer desfallecida en un sillon de su dormitorio: era el último dia de Diciembre, el año se cerraba para ella con impresiones bien tristes.

—¡Pobre Margarita! murmuró: ¡tenía razon! para la existencia que se desquicia, no hay otro remedio que la soledad y el retiro! ¡no tuvo valor para seguir por el austero camino que yo la tracé! ¡su única falta ha sido el no haber tenido valor para soportar la vida, que es más difícil que buscar la muerte!

Pepita entraba en aquel instante, alegre y cantando como un pajarillo.

—Ven, hija mia, dijo la anciana: reza conmigo, para que Dios acoja una alma dolorida en su seno: para que la juzgue, no segun su justicia, sino segun su misericordia!

La Vizcondesa sentó á la niña sobre sus rodillas, hallando en aquella inocencia un consuelo á su tristeza; la luna, rasgando el nebuloso cielo de aquella noche de Diciembre, penetró por los cristales de la modesta habitacion, y el reloj de la vecina parroquia, dando las doce de la noche, cerró el año de 1875, y señaló en su horario el nuevo, que la pobre Margarita no tuvo valor de ver empezar en esta tierra de dolor.

FIN.

CORRECCION DE ESTILO.

No hay remedio para la hinchazon que se ha apoderado de algunos señores, quienes, por no parecerse á nosotros, se han empeñado en tomar las proporciones de los titanes, para lo cual hacen tales esfuerzos, que el dia ménos pensado darán un estallido, como lo dió la rana de que nos habla Esopo: *Dum vult validuis inflare sese, rupto jacuit corpore.* Y advierto que, al buscar la comparacion, no he pensado en tratar de ranas á los expresados señores, pues harto me consta que no son ranas.

Ellos, los aludidos, son, en su concepto, los únicos hombres que entienden de política, de numismática, de piscicultura, de crotalogía, de todo, en fin, y muy especialmente de gramática castellana, en la cual creen que, ni ha nacido, ni nacerá quien les ponga las peras á cuarto. Y en verdad que algun derecho tendrian á pensar de ese modo, constituyéndose en correctores de estilo, si no fuera por que, á lo mejor, hablan en francés, queriendo hacerlo en castellano, como le sucedió á *El Triunfo* dias atrás, cuando tuvo la ocurrencia de criticar los juegos de palabras de un suelto publicado en el *Diario de la Marina.*

Tratábase, entre otras cosas, de dos *Iliadas*; una la que todo el mundo conoce, y otra la anunciada por *El Triunfo*, y temia el *Diario* que la nueva, sólo en lo de ser *coplas de ciego* pudiera tener algo de comun con la antigua. Como nadie ignora que Homero era *ciego*, á ningun mortal se le escapó el equívoco de que habia querido hacer gala el *Diario*, periódico de ilustracion demasiado probada para que pudiera sospecharse que calificaba de *coplas de ciego* á la más magna de las epopeyas. Pero *El Triunfo*, que de buena fe se ha colocado entre los inmortales, no se atuvo más que á la peor de las interpretaciones que la frase tenia, y para enseñar al decano de la prensa habanera «cómo puede lucir su habilidad en el manejo de la lengua», dijo: «El colega comprenderá que extrañamos mucho que calificara de coplas de ciego los versos de Homero, y por más que ahora lo explique como un *juego de palabras*, nos permitirá que le recordemos, en prueba de nuestra buena fe, *que fué entónces que nos condolimos por su reputacion literaria.*»

Aquí, prescindiendo de la preposicion *por*, que no pudo estar peor elegida, pues una persona se duele, ó se conduele, ó se compadece, ó tiene lástima de la desgracia *de* otra, y no *por* dicha desgracia, lo demás pertenece al idioma de Fenelon, más bien que al de Cervantes; puesto que *El Triunfo* empleó un *que*, como lo hacen los franceses, donde hacia falta lo que usamos los españoles, que es el *cuando*. Más claro; en vez de decir el colega: «*que fue entónces cuando nos condolimos*», con lo cual se habria expresado en español, dijo: «*que fué entónces que nos condolimos*», y así habló en francés, aunque con voces castellanas.

De modo que no debemos consentir que *El Triunfo* y sus correligionarios se metan á correctores de estilo, y mucho ménos que afecten la superioridad que en todo se están atribuyendo. A este fin se dirigia el artículo *Por unanimidad*, que mis lectores hallarán en otro lugar del presente número de DON CIRCUNSTANCIAS, y algun fruto pensaba yo sacar de ese articulo, cuando vino don Manuel Ortega á echarlo todo á rodar, con un comunicado dirigido á *El Triunfo*, en que leí lo siguiente: «O si no rebajamos á vuestros contrarios hasta la última expresion de su insignificancia, *les colocaremos entre los pigmeos ó liliputienses, de los cuales el más denodado algun dia merecerá colocarse en el puesto que dejó el general Tom-Thumb.*»

Con lo cual quiso decir don Manuel Ortega: «Os creeis superiores á los hombres de los demás partidos, y haceis bien; porque ya no existe la talla regular, ni el mundo conocen más que dos clases de humanos seres; los *gigantes*, que somos nosotros, y los *enanos*, que son nuestros antagonistas.»

Por de contado, que eso de tener *El Triunfo* y sus amigos por tan pequeños á los adversarios que les han derrotado constantemente en los terrenos de la polémica y de las elecciones, no les hace mucho favor; porque, en toda pelea, tanto menor pujanza muestra un beligerante, cuanto más débil es el contrario que le vence; pero no lo entiende así don Manuel Ortega, quien, partiendo de una ilusion, que quizá tenga para él de arrobadora todo lo que para el mundo tiene de divertida, añade á lo de los *pigmeos*, lo de los *liliputienses* y lo del general *Tom-Thumb:* «Tales enemigos no os pueden amedrentar, ni debieran tampoco irritaros. ¡Desprecio y calma!»

Mirándolo bien, este consejo equivale al consolador desahogo de los que, resignándose con su mala suerte, exclaman: ¡A mal dar, tomar tabaco! Pero ¿estarán tambien fundados en los conocimientos gramaticales los humos de don Manuel Ortega? Para ver eso, bastará examinar cualquiera de los párrafos del escrito á que me refiero, y como he de elegir alguno, ópto por el que dice así: «El que esto escribe *entre* familia (¡Ese *entre* no tiene precio), sin pretensiones de que estas líneas vean la luz pública (Fuera de que *esto* y *estas líneas* son una misma cosa, y, por consiguiente, pudo haber ahorro de palabras, cualquiera hubiera dicho «sin pretender que», ó, «sin la pretension de que», donde don Manuel Ortega dijo «*sin pretensiones de que*») es un soldado de la libertad que está en su puesto desde sus juveniles años. («Que está en su puesto desde sus juveniles años, como soldado de la libertad», debió decir don Manuel Ortega hablando de su persona; porque lo que se saca de lo que él ha dicho es que, quien está en su puesto desde sus juveniles años, no es él, sino la libertad).

Tales son las pruebas de capacidad lingüística que ha dado el señor don Manuel Ortega en el escrito más destartalado, más confuso, más descompuesto, más sin pies ni cabeza de cuantos he leido de algun tiempo á esta parte. A la legua se vé que dicho estimable señor lo hizo á salga pez ó salga rana; no por despreocupacion, sino por algo de aquello que obligó á un escultor improvisado á sacar sólo una mano de mortero del árbol robusto que le facilitaron para que hiciera un San Cristobal; y sin embargo, don Manuel Ortega insiste, por espíritu de escuela, en tener por pigmeos ó por liliputienses á todos sus adversarios.

¿Qué hemos de hacer nosotros? Nada más sencillo; como somos liberales verdaderos, dejaremos á los que lo son de aficion cernerse en sus ilusiones; pero teniendo siempre el cuidado de no escuchar las lecciones con que intenten favorecernos; porque su sistema de enseñanza es aquel del cual he dicho ya varias veces:

«Que debiera llamarse, en cierto modo:
Método fácil de ignorarlo todo.»

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores agentes y suscritores del interior, que aún no hayan saldado sus cuentas del tercer trimestre de DON CIRCUNSTANCIAS, tengan la bondad de hacerlo á la mayor brevedad posible, á fin de que la empresa pueda cumplir sus urgetes atenciones.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y Cª, Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 43.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 26 de Octubre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PATRIOTICO RUEGO.

—

Lo es, y mucho, el que á sus amigos dirige el senador, representante de la Universidad habanera, don José Güell y Renté, y, por lo mismo que quisiera yo aplaudirlo enteramente, siento tener que hacerlo á retazos.

No me es posible, por ejemplo, aprobar en el señor Güell la idea de recurrir á la prensa francesa para saber lo que pasa en Cuba, puesto que jamás ha brillado dicha prensa por la exactitud de sus informes. ¿No lée dicho señor los periódicos de Madrid y de la Habana? Pues por éstos podia haberse enterado de la verdad, y no que prefirió dar crédito á los periódicos de Paris, exponiéndose á que *El Triunfo*, que siempre le ha mirado de reojo, vuelva á llamarle *afrancesado*.

Tampoco estoy conforme con el señor Güell en lo de que su amigo, M. Emile de Girardin, sea el más hábil político de Francia. Es un hábil periodista, eso sí; pues de ello ha dado constantes pruevas durante cerca de medio siglo; pero de lo otro puede juzgarse por lo que contribuyó á promover la fatal guerra franco-alemana, con hipérboles tristemente famosas, cuando M. Thiers, el hombre del sentido teórico y práctico, arrostraba la impopularidad por oponerse á dicha guerra. Me dirá el señor Güell, como lo dice en la súplica á que me refiero, que M. de Girardin es amigo suyo, y lo creo; pero convendrá conmigo dicho señor en que puede un hombre ser muy amigo suyo, sin que *ipso facto* merezca el dictado de político hábil por excelencia, y la prueba de ello está en que, bien amigo suyo es M. de Girardin, á pesar de lo cual, se equivocó este insigne periodista cuando aplaudió el proyecto de la antes citada guerra, y no sólo se ha equivocado tambien, sino que ha dicho enormes disparates al hablar de la insurreccion de Cuba.

Efectivamente, M. Emile de Girardin habla de un convoy y su escolta caidos en poder de los insurrectos, en el punto de Barracas, añadiendo que el botin se componia de treinta mil pesos, sesenta mil cartuchos, quinientos Remingtons, un cierto *número de pólvora* y una gran cantidad de calzado, ropa, provisiones, &.»

Todo lo cual ha sido obra de la imaginacion, verdaderamente fecunda, del chusco que facilitó datos á M. Emile de Girardin, para que éste, entregándolos á la publicidad, proporcionase á su amigo el señor Güell y Renté la ocasion de dirigir á muchos de sus paisanos el ruego de que hablaré más tarde; no siendo esa la más negra, como dijo el otro, sino que el tal M. de Girardin, para acreditar las noticias estrambóticas que en su periódico ha dado á luz, sobre la soñada sorpresa de un imaginario convoy, agrega que el hecho ha sido anunciado por el *Diario de la Marina* y considerado como un desastre por los diarios de Manzanillo.

Hay, por de pronto, algo que yo no he entendido, en la traduccion que el señor Güell y Renté ha hecho de lo que en francés escribió su amigo M. de Girardin, y es el detalle referente á *un cierto número de pólvora;* porque, si se tratase de libras, de arrobas, ó simplemente de granos de dicho artículo, ya comprenderia yo que se dijese: *un cierto número de arrobas, de libras ó de granos de pólvora;* pero se ha tomado el *número* como sinónimo de *cantidad*, cosa que no se podia hacer en este caso, y de ahí la confusion en que me encuentro, ¡Calla! ¿Se harán ahora con pólvora los números que antes se hacian con tinta? Puede que haya esa novedad, y con ella me explicaré lo que dijo M. de Girardin.

Una vez publicadas por este señor las estrafalarias noticias de la supuesta sorpresa del convoy, diólas crédito su amigo el señor Güell y Renté, por más que en nada se conformasen con las oficiales, que fácilmente podia saber un senador del reino, á quien le representacion alcanzada abria las puestas de todas las secretarías de Estado, y una vez convencido el señor Güell y Renté de que no podia ménos de ser exacto lo que decia su amigo M. de Girardin, tomó la pluma y escribió estas palabras que vieron la luz en *El Globo:*

«Yo he leido con dolor estas líneas: si es cierto el hecho, á vosotros, mis amigos de la juventud, viejos por la edad y la experiencia, y tocando casi, como yo, los bordes de la tumba; á vosotros, jóvenes generosos y valientes, á los que desconozco por los treinta y cinco años de ausencia del suelo natal; al partido liberal cubano, tan noble y tan justo; á los doctores, catedráticos, maestros y presidentes de corporaciones científicas que me han honrado eligiéndome su representante en el Senado; á los que la pasion y la duda tienen aún alejados de la Isla; á los buenos patriotas, á los hijos de Cuba, les pido que depongan las armas, pues bien pronto sus representantes expondremos en el seno de la Representacion Nacional las apremiantes necesidades de Cuba, y lo que es preciso para asegurar el porvenir y felicidad de la Isla, salvándola de la ruina de que está amenazada hoy. Y España nos hará justicia; y el Gobierno presidido por el honrado Capitan General Martinez Campos sostendrán nuestros derechos.»

Nada se concibe más noble, más digno, más patriótico, que el fin á que se dirigen las palabras que acabo de copiar; pero hay en ellas errores indudablemente nacidos del equivocado concepto que, sobre lo que aquí está pasando, le han hecho formar al señor Güell y Renté las falsas noticias publicadas por su amigo M. de Girardin.

En primer lugar, el señor Güell pide que depongan las armas muchos que ni las han tomado, ni han soñado en tomarlas, como no sea para la defensa del órden. ¿Hay, por ejemplo, catedráticos entre los insurrectos de Cuba y Holguin? Puede que los haya; pero esos *catedráticos* no tendrán nada que ver con los que en la eleccion senatorial tomaron parte, y lo propio digo de los doctores, maestros, etc., á quienes dicho señor aconseja que depongan las armas.

En segundo lugar, es claro que los representantes de Cuba en las Córtes van á tratar pronto de las reformas aquí necesarias, y que las Córtes, el Gobierno y la Nacion entera se apresurarán á ha-

cer justicia: pero, ¿cree el señor Güell que los desdichados que han levantado el negro estandarte de la rebelion en la parte oriental de esta Isla, son de los que aman á Cuba, y pueden, por lo tanto, conformarse con la justicia que la nacion y el gobierno han de hacer, ó con lo que nuestros representantes han de pedir? Pues no señor: los que [illegible] se han levantado, no tienen nada de patriotas y la prueba de ello está en haber ido á promover la guerra, cuando más necesitaba esta tierra de la paz, para reponerse de los quebrantos que ha sufrido. Otros cálculos han movido á los hombres de quienes voy hablando; y por eso no puede haber para ellos más reflexion eficaz que la de estar seguros de verse exterminados, si en corto plazo no renuncian á sus criminales aspiraciones, acogiéndose á la indulgencia del Gobierno.

Tome, pues, de nuevo la pluma el señor Güell y Renté, y escriba á su amigo M. de Girardin, para manifestarle: 1º que es completamente falso lo del convoy; 2º que la nueva insurreccion de Cuba no tiene ninguna importancia, y 3º que no vuelva á fiarse de la partida de la Trápala, para hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino.

Por lo demás, reconozco y aplaudo los nobles deseos que han animado al señor Güell á escribir la patriótica alocucion de que acabo de hablar, y que juzgo de buen efecto, á pesar del débil fundamento que ha tenido y de las incorrecciones de que adolece.

LAS COSAS Y SUS NOMBRES.

El *aguacate* se llama *palta* en algunos paises de la América del Sur, y yo digo: llámese *palta*, ó llámese *aguacate*, ¿dejará por eso de ser la misma fruta? Voy más allá, y supongo que álguien designe la expresada fruta sin nombrarla, dando de ella tales señas, que no sea posible confundirla con otra, lo cual es tanto más posible cuanto que lo harán repetidas veces los recien llegados á las tierras donde dicha fruta se produce. ¿Habrá entonces quien, áun sin ser adivino de los que por acá se estilan, sea incapaz de dar en el hito?

Cuidado que, hasta hoy, nada de particular puede ocurrir en el ejemplo que acabo de poner; pero figurémonos que, lo que no quiera Dios, viniese una epidemia, y se probase que el aguacate favorecia su desarrollo, en cuyo caso, deberia quedar prohibido, por bando de buen gobierno, el consumo de la citada fruta. Y si tal sucediera, ¿dejarian de desobedecer el mandato de la autoridad los que comieran, ó recomendaran el uso del aguacate, porque le dieran otro nombre, ó aunque no le dieran ninguno, limitándose á describirlo, como lo hacen los individuos antes indicados?

Tal es el problema que se me ha antojado proponer á los letrados *oradores*, y que me ha venido á las mientes, con motivo de un fallo de la Audiencia de Madrid de que los periódicos peninsulares nos han enterado.

Se trata del hecho de que un ciudadano, de aquellos que nunca aprenden, conservaba, sin duda, un grato recuerdo de ciertas escenas de 1873, y, por pronta providencia, se dedicó á abogar por el *federalismo*. Digo «por pronta providencia» en vista de la propension que tienen los que en política se entregan al progreso indefinido á hacer lo de aquel jugador de billar, que nunca daba una *errada*, sin llevar la fatal intencion de *prepararse para dar otra*.

A dicho número pertenecen esos amnistiados de Francia, que, en lugar de enmendarse, parece que empiezan á ostentar aires amenazadores y á jurar que, tan pronto como puedan, darán una edicion aumentada de aquellos fusilamientos de rehenes y de aquellos incendios de Paris con que, al pedir libertad, poco les faltó, hace algunos años, para resucitar el viejo absolutismo; y tampoco falta entre nosotros quien haga diabluras, como la de partir de la descentralizacion para dirigirse á la exentricidad.

Lo más que, prescindiendo de la forma de gobierno, pedian en la Madre Patria los espíritus avanzados, antes de la revolucion de Setiembre, era la descentralizacion puramente administrativa, cosa admitida por la escuela liberal, y que áun entre los moderados ha tenido acérrimos defensores. Pero llegó el momento de dar la primera *errada*, y los que tenian aficion á ese sistema de juego, ya no se contentaron con la descentralizacion administrativa y económica, sino que se extendieron hasta la idea de constituir una federacion. Alcanzaron ésto, y dieron la *errada* segunda, consistente en no satisfacerse ya con la federacion, sino en aspirar á la confederacion, y por eso, á los que al principio habian dado el nombre de *Estados*, les pusieron luego el de *Cantones*. No fueron en esta empresa tan felices como en la anterior; pero, á serlo, no me queda á mí duda de que, en la *errada* de los *cantones*, se habian llevado el objeto de prepararse para otra de mayor trascendencia, y como prueba de que en esto no hay exageracion, juro haber oido en el Salon de Conferencias del Congreso á todo un diputado asegurar que el fin de muchos de sus amigos era no detenerse en lo de los *cantones;* debiendo advertir que no estaba yo solo en el expresado local cuando sucedió eso, pues habia bastante gente que podrá un dia dar fé del enunciado hecho.

De modo que, entre los descentralizadores, los hay de dos clases: unos que lo reducen todo á cuestion de tales ó cuales atribuciones concedidas á las diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos, para el buen régimen administrativo de las partes que forman el todo, y otros, los de las *errados;* que empiezan por pedir eso; luego indican que la organizacion debe trascender á la política y hablan de *federacion;* más tarde entienden que se habian quedado cortos y quieren la *confederacion*, y últimamente, para no pecar de tímidos, se muestran dispuestos á echar la casa por la ventana.

Pues bien; seducido por los recuerdos, ó tal vez, guiado por el fraternal propósito de prestar un gran servicio á la China, tuvo no ha mucho tiempo en la Península un escritor de los ternes la ocurrencia de defender el federalismo, y digo lo de la China, porque los cantonales, para diferenciarse en todo de los conservadores, y muy particularmente de los de aquende, parece que lo que se han propuesto con su ideal político es llevar al Celeste Imperio inmigracion española, bien al contrario de lo que piensan aquí los que á estas españolas tierras piensan traer brazos de dicho Imperio.

Sea como fuere, la Audiencia de Madrid condenó el artículo federalista, por más que el defensor de éste asegurase que, en resumidas cuentas, de lo que en él se trataba era de una más ó ménos ámplia descentralizacion, resultado que me induce á mí á preguntar si, lo que el referido tribunal ha considerado ilegal, será la palabra ó la idea por ella representada, por lo cual vengo á parar al tema de estas líneas, que, como el epígrafe lo manifiesta, se reduce á tratar de las cosas y sus nombres.

A mí, por de pronto, se me figura que los nombres tienen grandísima importancia, cuando conservan su genuina significacion; pero no cuando la pierden. Por ejemplo: si al tratarse de la descentralizacion, esta voz se entiende en el sentido que le dá la mayoría de los hombres, ¿quién ha de juzgarla perniciosa? Pero tal puede ser la interpretacion que la palabra tenga en el vocabulario de ciertas escuelas ó de determinados partidos, que los demás lleguemos á ver en ella... *la mar*, como ahora se dice.

Aplicacion. Si el defensor del artículo denunciado en Madrid hubiera manifestado que, en el sentir del que lo escribió, y áun en el de la redaccion entera del periódico en que vió la luz, al hablarse de federalismo no se habia tratado más que de abogar por la descentralizacion administrativa, lo más que habria hecho la Audiencia hubiera sido recomendar para lo sucesivo el uso de las palabras propias.

Porque, á mi modo de ver, es claro que, lo que se condenó principalmente fué la idea; de modo que el autor del artículo y el periódico en que éste se publicó, deben saber ya que lo que está prohibido, no es sólo el uso de un simple nombre, sino la defensa de la idea por él expresada.

Así, pues, si en el periódico aludido no vuelve á usarse de la voz *federacion*, pero se sostiene al mismo tiempo el propósito de aspirar á ver la nacion descompuesta en Estados, que tengan gobierno local propio, representacion política local, &, &, vendremos á parar á lo del *aguacate*, que no dejará nunca de ser lo que es, que no perderá ninguna de sus condiciones porque se le llame *palta*, ó porque se le designe sin darle nombre.

El artículo en que se haga eso, será denunciado seguramente; pero, no sólo será denunciado, sino condenado tambien; pero, no sólo será tambien condenado, sino que sufrirá el aumento de penalidad que siempre lleva en pos de sí la reincidencia; pero, no sólo se verá en él una reincidencia, hija de la obstinacion, sino una verdadera burla de la jurisprudencia que acaba de sentarse, y hé aquí un asunto sobre el cual quisiera yo oir el ilustrado dictámen de las personas competentes.

Entre tanto, me tomo la licencia de asegurar que las cosas malas, son malas por su naturaleza, y no por el nombre con que se las dá conocer. Es decir, que el veneno sería peligroso aunque se le llamase triaca, como el federalismo y el cantonalismo serian ilegales aunque se les favoreciese con el simple apodo de descentralizacion; ó, para hablar más claro, que, cuando los tribunales pronuncian una sentencia, lo que condenan es el delito que se ha cometido y no el nombre sólo con que éste se designa; lo cual nos dá la seguridad de que el periódico que me ha sugerido estas reflexiones, se guardará en adelante de abogar por el federalismo, aunque renuncie á estampar esta palabra; y si no que no digan los letrados *oradores*, ya que tan por encima están de Merlin, del gran Pico, de los siete sabios de Grecia y del mismo Salomon.

UNA JUSTICIA DE LUIS XV.

NARRACION HISTÓRICA.

DE MARIA DEL PILAR SINUES.

I.

Era una noche del invierno de 1744: el Ayuntamiento de Paris, entre otros festejos para celebrar el matrimonio del Delfin de Francia con una infanta de España, dió un magnífico baile de máscaras en el «Hotel de Ville» al que asistieron el rey y toda la nobleza; jamás se habia visto una reunion más numerosa de bellezas, ni tantos diamantes en un sólo recinto.

Serian como las doce, y el rey se hallaba de pié y hablando con algunas damas y caballeros de la corte: á su lado estaba la hermosa canonesa Olimpia de Valvelle, su amiga toda la vida y su más ardiente defensora: allí se hallaban Juana Antonia de Lenormand de Etioles, cuya conquista ansiaba el rey, y que poco despues fué la marquesa de Pompadour: Mme. de Montesson, la condesa de

Egmont, Mme. de Chaulnes y todas las estrellas femeninas de aquella córte, entonces la más brillante y la más licenciosa del mundo.

El rey, que tenia un carácter muy dulce, y que estaba dotado de la galantería más exquisita, las oia á todas y á todas las aplaudia.

No ha habido monarca más calumniado que Luis XV, segun las memorias más auténticas de su tiempo: lejos de ser egoista y duro de corazon, como su abuelo Luis XIV, que decia, «El Estado soy yo», Luis XV amaba al Estado con pasion, y el dia que perdió el amor de sus pueblos, aquel amor que creia eterno, murió de dolor.

Los escándalos de la Regencia que rodearon su infancia, las adulaciones y malas artes de sus cortesanos, malearon el carácter débil del rey y le condujeron á los más culpables desórdenes, sin que imperasen, á pesar de ésto, más que sobre sus sentidos, pues su corazon permaneció siempre bueno y generoso.

En la noche del baile de máscaras, y cuando el rey se hallaba más entretenido, una máscara esbelta, de talle delicado, y vestida de dama veneciana, se apoyó en su brazo.

El rey se volvió vivamente y vió la seductora aparicion: dos grandes ojos negros brillaban á través de las aberturas de la careta: una pequeña y delicada mano, finamente enguantada, temblaba sobre su brazo: el iba á dirigirle la palabra; pero la delicada damita se le adelantó.

—Señor, le dijo, he venido á buscaros aquí, porque necesito hablaros en secreto.

Las damas y caballeros que rodeaban al rey abrieron un círculo, y se apartaron respetuosamente, dejando un gran espacio vacío, donde se hallaran solos el rey y su compañera.

—¿Es cosa importante lo que quereis decir, señora? preguntó él con dulzura; es ya la hora de la cena, y no quisiera que me esperasen.

—¡Es un asunto de vida ó muerte, señor!

—¿Para vos ó para mí?

—Para mí, señor.

—En ese caso, vamos á hablar ahora mismo, dijo el rey: si fuera cosa mia, lo dejaríamos para otra ocasion; pero interesándoos á vos, iremos á mi habitacion reservada; contad desde ahora conmigo.

Luis XV, sin saludar á nadie, sin soltar del brazo á su compañera, se dirigió á la puerta de salida y desapareció tras de las grandes cortinas de terciopelo.

II.

Atravesando corredores y estancias, llegaron el rey y su compañera á un precioso saloncito, lleno de espejos, y tapizado de seda color de rosa, que se habia dispuesto por si el rey queria reposar durante el baile. Ya allí, el rey dijo á uno de sus ayudas de cámara, que se hallaba á sus órdenes.

—Salid, Lebel: cerrad y que nadie se acerque á esa puerta.

Y volviéndose á la dama, añadió conduciéndola á un canapé:

—Hablad, señora, y nada temais.

La jóven desató su careta, y apareció el rostro de una niña: no llegaba á quince años: más que por su belleza, que era encantadora, llamaba la atencion porque habia en su semblante una expresion desesperada y sombría.

—Señor, empezó á decir con voz oscura, pero con acento enérgico: yo soy la hija menor del Duque de Subissé: tengo dos hermanas y tres hermanos, á los que han criado con todo cariño: desde que nací me enviaron con mi nodriza á un monasterio: mi madre murió cuatro meses despues: yo he permanecido en mi encierro, hasta que una enfermedad de consuncion hizo pedir á las religiosas mi salida de su casa: en la de mi padre estoy encerrada, y tanto él como su hermano el Comendador parecen aborrecerme, y quieren que vuelva al convento á la fuerza.

—De modo que vos ¿no teneis aficion á la vida religiosa?

—Antes la tenía, señor, ahora.....

—Y bien, señorita, preguntó el rey: ¿no amais ya á vuestra edad? No temais decírmelo: yo quiero proteger vuestra libertad y vuestro amor.

—Señor, dijo la jóven, V. M. no se ha engañado: yo amo apasionadamente: cuando salí del convento, ví en casa de mi padre un retrato.....

—¿Un retrato?

—El retrato de un hombre de una belleza ideal, y de él me enamoré.....

—¿A quién representa ese retrato?

—¡Al rey de Francia! respondió la jóven, doblando la cabeza, cubierto su rostro de una confusion mortal, y cayendo á los piés del monarca.

Luis XV quedó mudo de asombro: durante un instante miró la inclinada cabeza de aquella niña con una piedad profunda: luego la licencia hacia ley en aquella época, las fatales máximas de la regencia, y el temor pueril de parecer ridículo, si traspiraba esta aventura, cambiaron por completo su pensamiento.

Su ángel bueno se cubrió el rostro con las alas, y voló llorando al cielo.

—Levantaos, señorita: tranquilizaos y decidme vuestro nombre, dijo á la jóven.

—Me llamo Jaquelina, señor, respondió ésta, cediendo á la presion del rey que la levantaba.

—Tranquilizaos, pues, Jaquelina: ni volvereis al convento, ni nadie os violentará: mas por atencion á vuestra familia, toda ella adicta á la mia hasta el heroismo, volvereis á vuestra casa esta noche: yo os daré un guía seguro: ahora tranquilizaos, habladme, hacedme dichoso, repitiéndome que me amais; los reyes somos amados de veras muy pocas veces, y vos no debeis mentir, porque sois una niña inocente.

III.

El rey muy ocupado entonces en la conquista de Mme. de Etioles, á la que deseaba mucho, sin amarla nada, olvidó á Jaquelina de Subissé á los pocos dias; pero al siguiente de su entrevista con ella en el baile de máscaras, y al levantarse, halló en su cámara, entre otros grandes dignatarios, al padre de la jóven.

Entonces el entrecejo de Luis XV se frunció: sus labios se agitaron, y fijando en el magnate una mirada de lince, preguntó:

—¿Es verdad que teneis tres hijas, señor duque, en vez de dos, como yo pensaba?

—¡Oh, señor! ¡la menor es tan jóven!

—Que la quereis volver al convento donde ha pasado toda su vida ¿verdad?

—Es preciso, señor, repuso el comendador mirando al rey, y con acento sombrío.

—¡Preciso! ¿y por qué?

Una palidez mortal cubrió el rostro severo del comendador, y el altivo semblante de su hermano: pero ambos guardaron silencio.

—Desistid de ese pensamiento, continuó severamente el rey: y presentadme á vuestra hija, señor duque.

—Ahora está enferma, señor.

—Traedla en cuanto mejore: y tened entendido que estoy informado de su antipatía á la vida monástica, y que os prohibo penseis darle ese destino. Jaquelina se casará como corresponde á su clase y como sus hermanas.

El rey volvió la espalda con aire de contento.

El Duque y el Comendador se miraron á la vez absortos y consternados.

¿Quién le habrá informado? queria decir aquella mirada.

Pero podian estar tranquilos: el rey olvidó desde el siguiente dia á Jaquelina.

IV.

Nueve meses despues, y en un suntuoso departamento situado en lo más profundo y escondido del palacio de Subissé, una jóven se retorcia sobre un lecho magnífico, dando gritos de desesperacion.

Un fuego inmenso ardia en una gran chimenea: al lado de esta hoguera, dos hombres de alta estatura se hallaban de pié: uno de ellos de semblante fiero, y vestido de un largo ropon talar, tenía en sus manos un niño recien nacido.

—¡Verdugos! ¡infames! gritaba Jaquelina, que se hallaba sujeta y atada al lecho con una larga cadena de plata; dadme mil muertes á mí, pero perdonad á mi hijo. ¿Qué os ha hecho ese inocente?

El eco de estas palabras fué ahogado por un alarido del niño, al arrojarlo el comendador en el candente brasero.

—¡Su padre es el rey! ¡El rey os dará la muerte! gritó Jaquelina, cayendo privada de sentido, pues el cielo piadoso quiso, sin duda, ahorrarle tan espantoso espectáculo.

El fuego devoró su tierno pasto: el duque y el comendador cerraron con llave la habitacion, y salieron, dejando sola y dando lastimeros quejidos á Jaquelina.

Desde aquel dia, el comendador fué el que llevó á Jaquelina algun alimento y un jarro de agua: este alimento se reducia á pan negro: las puertas y ventanas del aposento se habian cerrado herméticamente, y sólo le alumbraba una lámpara pendiente del techo.

Dos meses despues, aquella frágil existencia tocaba á su fin, cuando un dia entró á darle el alimento un criado viejo y arisco, que poseia toda la confianza del comendador.

—Amigo mio..... dijo Jaquelina con voz débil, me muero: ¿quieres hacerme un favor?

—No puedo desobedecer á mi amo, contestó rudamente el criado.

—¿Tienes hijos?

—Uno solo.

—Pues bien, tu hijo será rico, poderoso mientras viva, si haces una cosa muy pequeña, y yo moriré en paz.

—Hablad..... dijo enternecido el anciano: sois una niña á la que matan sin piedad, y si puedo dulcificar vuestra suerte, me daré por contento.

—¡Ah! ¡Dios te lo pagará! Escúchame..... vé á casa de la canonesa Olimpia de Valvelle, y díle que esta noche venga: cuando llegue, acompáñala aquí secretamente: era la mejor amiga de mi madre, y quisiera verla para tener por un instante un semblante amigo á mi lado.

El viejo servidor quiso complacer en tan pequeña cosa á la pobre niña moribunda: aquella casa quedaba silenciosa como un convento á las diez: el viejo criado se dijo que no arriesgaba nada en que Jaquelina tuviese aquel supremo consuelo.

A las once de aquella noche la canonesa se hallaba sentada junto al lecho de Jaquelina. Era una mujer jóven y bella, y decia á la moribunda:

—Estad segura, hija, de que diré al rey lo que me pedís y él os socorrerá.

En efecto, al siguiente dia, y á las dos de la tarde, un enviado registraba el palacio de Subissé desde la planta á los tejados. Jaquelina fué llevada en un coche al palacio de las Ursulinas; el Duque y el Comendador, en su propia carroza, fueron conducidos con una fuerte escolta á las Tullerías.

(*Se concluirá.*)

PARALELOS POLITICOS.

En Afghanistan asesinan á los extrangeros.

En Nueva Granada el alcalde los asesina y los saquea además ¡adelantos de la época!

EL FERRO-CARRIL URBANO.

He aquí el motivo de la huelga. Las pequeñas causas producen grandes efectos.

De hoy en adelante, la empresa para recibir cocheros, les obligará á permanecer en pié durante veinte y cuatro horas; ese será el exámen de la primera asignatura.

A no ser que el Administrador se apiade y les permita este género de descanso.

O este otro sistema.

Los empleados en las oficinas están temiendo que la reforma alcance hasta ellos.

Para lo cual andan ensayándose en sostenerse en un pié, como las grullas. Esto debe halagar al Sr. Administrador.

POLICIA MUNICIPAL.

Aquellos hombres estudiosos que, en el asunto de que voy á hablar, quieran hacer grandes adelantos, ya saben á donde han de dirigirse para hallar el modelo, y supongo que no querrán ir al Canadá, en vista de lo de las cuevas, sin contar lo de las prevenciones de raza que en dicha tierra existen, á juzgar por un telegrama de Quebec, fecha 4 del corriente, que decia: «Ha habido desavenencias entre los canadienses franceses empleados en los trabajos del puerto de Nueva Liverpool. El jueves por la tarde, P. Picard, J. Picard, J. Lapierre, T. Hurens, L. Marcon, A. Dauger y N. Doré estaban sentados delante de la hospedería de Mme. Boucher, cuando se vieron sorprendidos por una granizada de piedras, una de las cuales hirió á uno de los Picard en la barba y en una mano. Las piedras fueron inmediatamente seguidas de tiros de revólver, que á nadie tocaron, aunque de buena escaparon los acometidos, que, saliendo por una puerta trasera, huyeron á la montaña. Témense otros desórdenes.»

Comentando este telegrama un periódico de Nueva York, dice: «Hasta que lo contrario se pruebe, sospecharemos que hay en el despacho que precede falta de sinceridad, una vez que habla de desórdenes ocurridos entre canadienses franceses. De éstos son, en efecto, aquellos contra quienes se ha dirigido el cobarde ataque de que se habla; pero el silencio guardado acerca de los agresores, autoriza á poner en duda que los últimos pertenezcan á la misma nacionalidad.»

Y comentando yo á mi turno el comentario del aludido periódico, digo que, por lo visto, allá en el Canadá tienen tambien los liberales de moda prevenciones un poco demasiado arraigadas contra los extranjeros, cuando tienden hasta al exterminio de los compatriotas suyos que pertenecen á la raza francesa, y comentando los comentarios que hago yo de los que otro ha hecho sobre el telegrama de Quebec, será natural que los hombres políticos del resto del mundo, que quieran hacer estudios sobre la policía municipal, vayan á cualquiera parte ménos al Canadá, donde sabe Dios lo que los liberales harian con los extranjeros, tratando como tratan á los mismos naturales del pais á quienes miran como de extranjera raza, y donde, francamente, ni lo de Quebec, ni lo de las cuevas hace ver que se han dado pasos muy agigantados en materia de *policía municipal*.

Mejor será que las personas que, á imitacion de los legisladores antiguos, quieran viajar para instruirse, vayan á la ciudad de Mount-Vernon, (Estados Unidos); pero ahora caigo en que poco es lo que sobre policía municipal podrian aprender allí, donde ni siquiera hay ya Municipio, segun la relacion de los sucesos que á mi conocimiento ha llegado, y es como sigue:

«La ciudad de Mount-Vermon acaba de dar á sus acreedores un chasco, que la de Elizabeth sentirá no haber concebido. *Se ha suicidado*, á fin de esquivar la obligacion de pagar sus deudas. El mártes pasado, el *marshal* de los Estados Unidos fué á dicha ciudad, autorizado para embargar las propiedades de ésta, en ejecucion de un fallo que la condenaba á pagar sesenta y cinco mil pesos á la *Mount-Savings Institution*. No habiendo el funcionario referido hallado nada que embargar, se dieron pasos para obligar al Ayuntamiento á imponer una contribucion especial, consagrada al indicado objeto. Al saber esto los habitantes, celebraron una reunion, á propuesta de los más astutos, y resolvieron quedarse sin gobierno municipal. Acto contínuo muchos concejales dieron por escrito la dimision de sus respectivos cargos: el Ayuntamiento, convocado en seguida, aceptó las dimisiones, suscribió las resoluciones de la reunion popular, y pronunció finalmente su propia disolucion, dejando á la ciudad sin gobierno.»

Es decir, amados lectores, que el Ayuntamiento de Mount-Vernon, más ha querido morir que pagar; es decir, que el pueblo de dicha ciudad, antes de pagar, ha preferido quedar sin gobierno. ¡Si habrá cundido por allí la idea de la trampa!

Por de contado, que bien pobre debe ser una poblacion que carece de bienes muebles é inmuebles que pudieran ser embargados, lo cual hará ver á muchos de los que tan boyante nos pintan la situacion de los Estados Unidos, que tampoco allí se atan los perros con longanizas. Pero, prescindiendo de eso, resulta de lo dicho, que no es á Mount-Vernon donde los legisladores de otros pueblos han de ir á hacer sérios estudios sobre policía municipal, puesto que allí, por no haber tal policía, ni siquiera ha quedado Municipio.

¿A dónde, pues, podrán encaminarse los citados legisladores? A Méjico no será, por el natural temor de hallar al paso un Teran que, tomándoles por conspiradores, haga con ellos una de esas proezas tan comunes y corrientes en los pueblos que blasonan de ultra-independientes. Verdad es que al tal Teran se dice que van á juzgarle en la capital; pero ¿quién sabe si, en vez del castigo á que se ha hecho acreedor, fusilando sin formacion de causa á muchos ciudadanos de Veracruz, le darán una corona de laurel por haber salvado á la situacion? Y áun en el caso de que le fusilen á él, es seguro que no por eso resucitarán aquellos á quienes él fusiló en Veracruz, reflexion que no dejará de ocurrírseles á los que intenten recorrer los paises de la América emancipada, para hacer estudios sobre la policía municipal.

¡Como no emprendan el camino de la Nueva Granada, ó Colombia!

En efecto, allí es donde puede aprenderse algo enteramente nuevo, segun las noticias de lo ocurrido en Bucaramanga, que, por conocidas que sean, merecen repetirse.

Es el caso que, en dicha poblacion de Bucaramanga, Estado de Santander, perteneciente á la federacion colombiana, habia un alcalde que se llamaba Pedro Collazos, hombre que alguna posicion debia tener, y algunas garantías habia de brindar, cuando le nombraron alcalde. Pues bien: ese alcalde, puesto á la cabeza de una cuadrilla de facinerosos, tuvo un dia el capricho de mostrar las felices disposiciones con que contaba para desempeñar dignamente su puesto, allanando la casa del Banco y las de muchos comerciantes, para robar cuanto en ellas habia y matar á los que encontrara al paso, fuesen amos ó dependientes, y opusiesen ó no resistencia; hecho lo cual, llevaron el botin á los dos cuarteles que tiene la ciudad y en ellos se hicieron fuertes. El terror ha durado cuatro dias, siendo el pánico tal, que muchas familias se refugiaron en los bosques, parapetándose dentro de sus respectivas casas las que en el pueblo se quedaron.

Afortunadamente, hubo quien se decidió á ir en busca de socorro á donde este no podia faltar, que fué á la capital del Estado, la cual, cabalmente, se llama Socorro, y un general nombrado Wilches, que es Presidente de dicho Estado, tuvo que salir de Socorro para ir á socorrer al vecindario de Bucaramanga, que, gracias á su alcalde, estaba temblando. Hubo prisiones y murieron algunos de los bandoleros; pero el alcalde logró escapar, y aunque se dice que le van á los alcances, sabe Dios si podrán echarle la garra.

El resultado es que, en la acometida, murieron los señores Goelkel (aleman) Hermann Hederich (aleman), Obdulio Estevez (natural del pais) y otros varios individuos; que quedaron heridos Muller (dinamarqués), Fretsch Schrœder, cónsul aleman y muchos otros; que las víctimas han sido respetables negociantes, cuya falta consistió sólo en defender lo que era suyo; y que hasta para enterrar los cadáveres de esos infelices, hubo que esperar el socorro pedido á Socorro, como que antes nadie se hubiera atrevido á salir á la calle, por no encontrarse con el señor alcalde del pueblo.

Con que ya ven mis lectores cómo las gastan algunos alcaldes de los pueblos que de ser libres se vanaglorian. Cuando en Bucaramanga se tuvo la primera noticia de los robos de las casas banqueriles, á muchos vecinos les ocurriria lo primero que se hace en otros pueblos del mundo en cuanto el peligro asoma, que es ir á avisar al alcalde, para que éste tome á su cargo el restablecimiento del órden; pero, ¡ya, ya! ¡buena decepcion sufririan los que se guiaban por aquello que la razon sugiere á todo el mundo en momentos semejantes! Allí el coco era el mismo sugeto cuyo amparo debian impetrar los honrados vecinos, y nadie podia esperar cosa buena de la vara de la justicia.

Habrá, sin embargo, quien vea en lo hecho por el alcalde de Bucaramanga un tipo de buena policía municipal, discurriendo de este modo: ¿No suelen cuidar las municipalidades de la limpieza? Pues el alcalde mencionado quiso limpiar las cajas del Banco y de los comerciantes del pueblo. ¿No se encargan tambien del alumbrado? Pues bien alumbraron el alcalde y sus camaradas á los que sus propiedades defendian. ¿No procuran adquirir fondos, para atender á sus obligaciones? Pues para adquirir fondos hizo el alcalde su gran barrabasada.

Pero sucede que la policía municipal, entendida de esa manera, no debe contar con partidarios entre los hombres de sano juicio, y, por consiguiente, bien harán éstos en no ir á Bucaramanga con la pretension de adquirir útiles conocimientos. Lo que, sí, puede convenirles mucho, es tomar nota de lo que en diferentes tierras del Nuevo Mundo está sucediendo, á fin de ver si esas tierras ofrecen garantías de seguridad á los pobres extranjeros que conciben la mala tentacion de establecerse en ellas. Ya vemos, sobre el particular, lo que ha sucedido en Bucaramanga, cosa que no debe ser muy extraordinaria por allí, á juzgar por estas líneas que ha escrito un ciudadano que reside en Panamá.

«La frecuencia de tales tragedias afecta á los extranjeros. Los asesinatos de Palmira, el pillaje de Cali, las muertes y robos de San José de Cucuta, durante un temblor de tierra que destruyó la ciudad, y en fin, esa última fechoría de Bucaramanga, son saludables avisos de que en el interior del pais no hay seguridad para los extranjeros. Los puertos se hallan expuestos á las represalias de las naciones, cuyos súbditos hayan sido ultrajados; pero, ¿qué les importará eso á los habitantes de Bucaramanga? Ninguna idea tienen de la responsabilidad que sus actos pueden imponer á su gobierno.»

Ahora, para concluir, voy á hacer una observacion bien retrógrada, y es la siguiente: ¿Sucedian tales atrocidades en las vastas regiones del continente americano, antes de que en ellas se hiciera eso que álguien ha llamado *sacudir la lepra colonial?*

A.....

Cuando paso por verte y me miras
Y miro á mi vez,
Y descubro en tus ojos divinos
La chispa de fuego
Que funde mi sér,

¿Es que amor su destello me envia
Ardiente, ideal?
¿Es que llena de orgullo infinito
Halago, inocente,
Tu infiel vanidad?

No lo sé, y en mi duda, en mi anhelo
En pos voy de tí;
Pues si solo ilusiones abrigo,
Al fin, de ilusiones
Solemos vivir.....
Y quizás á tus solas te rias,
Con loco placer,
Al mirar mi inocencia!... ¡Qué importa
Si al fin un instante
La dicha dicha gocé!

Cuando ciño tu talle hechicero,
Gentil, sin igual,
Y al compás de la orquesta volamos,
Cual hojas que arrastra
Rugiente huracan,
Y tu seno de nácar se agita,
Y escapa veloz,
De tu boca de perlas y grana,
Ligero suspiro
Que tímido huyó;

¿Es que el alma que busca en la tuya
Su asilo, su fé,
Consiguió en su constancia la dicha,
Y ve realizado
Su anhelo de ayer?
¿Es quizás que, cruzando en tu mente
Recuerdo feliz
De otro amor, para tí venturoso,
Exhala tu pecho
Suspiro sutil?.....

No lo sé: mas, si sólo es mi dicha
Mentida ilusion;
Si en tu pecho no encuentra mi alma
Su cielo soñado,
Su templo, su amor;
Si el suspiro que huyó de tus labios
No fué para mí,
No me importa, si en esos momentos
De ensueño, la dicha
Logré conseguir.
Y no pienses que algun desengaño
Me pueda humillar;
Pues á aquel que ya tantos sufriera,
¡Qué importa uno nuevo!
¡Qué importa uno más!

PERICO.

LAS INUNDACIONES.

Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mústio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa.

Si nó por los suntuosos monumentos que al autor de los versos que acabo de citar le hicieron recordar, á la vista de unas ruinas venerables, las de Troya y de la Roma antigua; por la industria, por la agricultura, por la sencillez de costumbres y por los bienes materiales y morales que proporciona el trabajo, bien podrian ayer los campos, que una de las más horribles tempestades que el mundo ha conocido acaba de dejar cubiertos de escombros y de cadáveres, ponerse en parangon con los más celebrados de la tierra. ¿Y qué és lo que hoy queda de aquello? «Memorias funerales» como dice el elocuente y tierno cantor de las ruinas de Itálica,

«Campos de soledad, mústio collado.»

La catástrofe ha sido terrible, inmensa, espantosa. Los pacíficos y laboriosos habitantes de varias de nuestras más bellas y ricas provincias peninsulares, se han visto repentinamente sorprendidos por un nuevo diluvio. Aquellos que más afortunados pueden juzgarse, han escapado á la muerte perdiendo toda su fortuna, para entrar desprovistos de todo en la estacion del año en que con más imperio se hace sentir la necesidad del pan y del abrigo. Los demás han sido devorados por el impetuoso torrente. ¡Cuánta desolacion en breves horas...!

El mundo entero se ha conmovido ante una calamidad, cuyas enormes proporciones no son todavía bien conocidas. Desde los primeros momentos nos anunció el telégrafo que, no sólo en la Madre Patria se pensó en la reparacion posible que cabe á tamañas desventuras, sino que, en Paris, el espíritu de la caridad habia iniciado una suscricion destinada á socorrer á los desvalidos. Lo mismo se hará en todas las naciones cultas de Ambos Mundos. En todas partes los corazones sensibles obedecerán al natural impulso de la fraternidad, que les ordena consolar á los tristes, y, si no todo lo que alcanza el humano deseo, mucho podrá hacerse para el alivio de la desgracia.

Entre nosotros, ese impulso de que acabo de hablar, ese noble sentimiento de la filantropía que tantas veces se ha sometido á pruebas heróicas para salir de ellas victorioso, ha ofrecido en esta ocasion una faz tan nueva como consoladora. Generalmente, cuando de socorros se trata, la prensa periódica y las sociedades benéficas levantan la primera voz en favor de los desgraciados. Ahora no ha sido así. ¿Consiste esto en que la citada prensa y las citadas corporaciones se hayan hecho insensibles al dolor que á todos nos embarga? De ninguna manera. Una y otras se aprestaron á cumplir su santo deber, con un interés acrecentado por la magnitud de la catástrofe; las dignas autoridades se hallaron en su puesto, como era consiguiente; el Excmo. Sr. Gobernador General, tan pronto como tuvo conocimiento oficial de lo ocurrido y de los deseos por el Gobierno de la Metrópoli manifestados, convocó á una gran reunion de las personas que, en su elevado criterio, podian representar el mayor número de clases de la sociedad cubana; tales como las de la propiedad, la banca, la industria, el comercio, la aristocracia, etc., con el piadoso objeto de proponer la creacion de una Junta Central, encargada de encauzar y dar forma al humanitario pensamiento que le guiaba.

El Banco Español, la Fábrica del Gas y otros establecimientos, se aprestaron igualmente á tomar parte activa en la obra por la caridad recomendada. Todo el mundo, pues, hizo lo que la más sagrada de todas las obligaciones le imponia; pero, altamente satisfactorio es consignarlo; á pesar de la tristísima situacion económica que atravesamos, la iniciativa popular habia tenido la gloria de tomar la delantera. El gremio de Víveres al por menor, el de Almacenistas, la Junta de Comercio y numerosas individualidades, sintiéronse heridas por el aguijon de la impaciencia, y lanzaron un generoso grito á los que ya iban caminando al punto que la humanidad, el patriotismo y su propia conciencia les designaban.

La suscricion se ha abierto por diferentes lados en la Habana bajo los auspicios más favorables que las circunstancias pueden permitir. El Banco Español, no sólo hizo desde luego su desembolso de 5,000 pesos, sino que por el telégrafo mandó á Madrid la órden de ponerlo á disposicion del Gobierno; la Compañía Española de Alumbrado de Gas, su Administracion, Empleados de Fábrica y Trabajadores de los Trenes, contribuyeron inmediatamente en conjunto con $3,402-50. *El Diario de la Marina*, *La Voz de Cuba* y otras empresas periodísticas han encabezado dignamente las listas que ya dan á la luz pública, mereciendo muy particular mencion, cuando de los periódicos se trata, *La Correspondencia de Cuba*, que fué el primero á hablar del asunto, para lo cual dió un bien sentido suplemento, y por último, hasta el momento en que ésto se escribe, dignísimo de especial atencion se ha hecho tambien el ya citado Gremio de Almacenistas de Víveres, aprontando desde luego la suma de $15,125

Este es el principio. El movimiento promete continuar en grandísima escala, y para darle la necesaria unidad, se ha nombrado, á propuesta del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, la antes referida Junta, que se compone de los señores siguientes:

PRESIDENTE.

El Excmo. Sr. Marqués de Peña Plata, Gobernador y Capitan General.

VICE-PRESIDENTE

El Excmo. Sr. Conde de Casa Moré.

VOCALES.

Ilmo. Sr Gobernador del Obispado de la Habana.
Excmo. Sr. D. José María Galvez.
Sr. Presidente del Casino Español.
» Rector de la Universidad.
» Marqués de Montelo.
» Director de la Sociedad Económica.
» Presidente de la Junta de Comercio.
» Director del Banco Español.
» Director del Banco de Comercio.
» Director de la Caja de Ahorros.
» Director del Banco Industrial.
» D. José G. Barbon.
» D. Julian Alvarez.
» D. Pedro Gonzalez Llorente.
» Director de *El Triunfo*.
» Director de *La Discusion*.
» Director del *Diario de la Marina*.
» D. Pastor Elizalde (vocal secretario).

En cuanto á nosotros, excusado es decir que, por inclinacion natural, y por lo que todos los nobles sentimientos nos dictan en esta ocasion, estamos prontos á ayudar en la medida de nuestras débiles fuerzas á la tarea santa de los que en socorrer á nuestros hermanos se ocupan. Para ello, proponemos, como uno de los naturales medios de allegar fondos, la idea de dar funciones en los lugares destinados á los espectáculos públicos, y rogamos á las numerosas personas que nos honran con sus simpatías que lleven su óbolo á cualquiera de los puntos en que la suscricion ha quedado abierta.

Gran satisfaccion hubiéramos tenido en que uno de esos puntos fuese la Administracion de nuestro semanario; pero, no siéndonos posible dar diariamente al público cuenta de los fondos que recogiésemos, hemos creido preferible que las buenas almas, á cuya caridad apelamos, acudan con sus donativos á las redacciones de los periódicos diarios, segun nosotros mismos lo hacemos, remitiendo hoy al *Diario de la Marina*, en nombre de DON CIRCUNSTANCIAS, la cantidad de $100 p.

LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

El que casa con mujer
Que, amante, hacendosa, honesta,
Vale mucho más que cuesta
Y hace su caudal crecer,
Si union tan afortunada
Es además infecunda,
Ese esposo, en la coyunda,
Tiene la *cruz pensionada*.

Pero, en igual condicion,
Si, entre dolores prolijos,
Le envía el cielo un par de hijos
Por fruto de bendicion,
Ya un gérmen hay de polilla
Del casado en la existencia,
Y su cruz, por consecuencia,
Degenera en *cruz sencilla.*

Aunque buena esposa tienes,
Entre tu empleo y sus partos,
Contais la paga por cuartos
Y por docenas los nenes.
Encomiéndate al Señor
Para que más no te ascienda,
Y quédate en la *encomienda*,
Es decir..... *comendador.*

Pero el triste que, á más de ésto,
Pasando la pena negra,
Vé en la boca de su suegra
Un *item* del presupuesto,
Y come á pasto alcuzcuz,
Y la vieja le sacude.....
Ese tal (no hay quien lo dude)
Lleva á cuestas..... la *gran cruz.*

Pues ¿y el que á tantos martirios
Junta el ser..... lo que yo sé,
Y escarnecido se vé
Por troyanos y por tírios?
¡Ay!..... la condecoracion
Que á ese infeliz le hace falta,
Sólo es una: ¡la más alta!
¿No acertais?..... *¡El gran cordon!*

A. C.

PILILADAS.

—

—Gracias á Dios que tengo el gusto de ver al *Tio Pilili*, cuya visita esperé inútilmente en la anterior semana.

—Anduve malucho, como habria dicho el buen Rabadan.

—¿Qué tuvo usted?

—Creo que en mi mal hubo de todo; pues los síntomas fueron de tabardillo, complicado con cólico miserere, tifoidea, fiebre amarilla, pulmonía, cólera esporádico, tétano, gastro-enteritis, y un *aire de evoluciones* que me atacó al revolver una de las esquinas de la calle de Aguiar, dejándome casi paralítico.

—Pues hombre, si á eso de sufrir tantas dolencias mortales á un mismo tiempo lo llama usted andar malucho, dígame qué palabras empleará cuando se sienta gravemente enfermo. Supongo que todo vendria á ser algun constipado, recrudecido por la aprension.

—Lo cierto es que me alivié pronto; y que, en cuanto al efecto producido en mí por el aire de las *evoluciones*, me dí unas frotaciones del *Bálsamo de Varigny*, recomendado por las formacópolas de *La Revue de deux Mondes* y del *Diario de la Marina*, con lo cual me curé como por ensalmo.

—¿Tan activo es ese medicamento?

—Para la especialidad de la dolencia causada por el el aire indicado, sí, señor; tanto que estoy cierto de que cuantos por ella se vean atacados, no tienen que hacer más que apelar al *Bálsamo de Varigny* para recobrar la salud inmediatamente. Entre tanto, diré que, como en la semana anterior no pude corregir las pruebas, se escapó, en la parte ilustrada del periódico, ó sea en las planas de las caricaturas, una errata gorda, consistente en escribirse sin *h* el verbo *exhibir*.

—Esas faltas son inevitables, *Tio Pilili*. Ya sabe usted cómo la célebre casa editorial francesa de Fermin Didot, quiso publicar en cierta ocasion una obra tipográficamente perfecta; para lo cual empleó siete ú ocho correctores de pruebas. De ellos el primero tenía que gratificar al segundo con medio franco, por cada errata que éste encontrase, el segundo habia de dar un franco al tercero, el tercero franco y medio al cuarto, el cuarto dos francos al quinto y así sucesivamente, en igualdad de circunstancias. Cuando la obra estuvo impresa del todo, volvió á ser cuidadosamente leida, y cuando el editor estuvo seguro de lucirse, anunció que daria el premio de *cincuenta mil francos* al primero que descubriera en la obra un sóla errata.

—¿Y qué sucedió?

—Sucedió que, en efecto, no hacia dos horas que la obra se habia puesto en venta, cuando el buen Didot tuvo que pagar *cincuenta mil francos*, ó sea cerca de diez mil pesos, oro, á un individuo que se le presentó, haciendo ver que, en la página 10 habia una letra no sé si de más ó de ménos, ó tomada por otra. Yo, como usted sabe, empleo la ortografía de la Academia, que no autoriza la sustitucion de la *s* por la *x* en las palabras exposicion, expresion, explicacion y otras muchas: tomo á pecho el no confundir la *g* con la *j* en las sílabas *ge, gi*, &. Y sin embargo, tambien aparecen erratas en nuestra publicacion, aunque infinitamente ménos que en otras. En cuanto á la falta de que me habla usted, yo creo que *La Revista Económica* anduvo en el ajo.

—¿Por qué dice usted eso, Don Circunstancias?

—Porque, en la misma semana en que la palabra exhibir aparecia sin *h*, en nuestro semanario, salió *La Revista* con otra palabra en que figuraba esa misma letra, sin hacer falta ninguna.

—¡Qué coincidencia! Pero, volviendo á mi persona, me ha quedado de la enfermedad tal hambre, que no me harto de pan.

—Pues bien bueno lo hay en todas las panaderías de la Habana, *Tio Pilili;* pero, por si algo faltaba en ese punto, ya sabe usted que en la calle de la Muralla nº 1, se ha establecido un nuevo *despacho* titulado de *La Marina*, en el cual se vende *pan de Madrid.*

—¿De Madrid? ¡Pues no llegará poco duro!

—No sea usted tan material, hombre; quiero decir que, en el citado establecimiento, se hace pan por el estilo del de Madrid, y como ese pan, de suyo agradable, es muy nutritivo, por la gran cantidad de harina que contiene, creo que con él conseguirá usted á un mismo tiempo dar satisfaccion al paladar y al apetito.

—Bueno es saberlo, y haré la prueba, Don Circunstancias; pero, en cuanto á usted, ¿no se le ha ocurrido prepararse para recibir los golpes con que le amaga el órgano oficial de los *libertoldos*, á juzgar por su artículo del jueves último, que de dicho juéves fué, para que nadie pudiera tomarlo por cosa del *otro juéves?*

—Sé de qué artículo habla usted, *Tio Pilili;* es de aquel en que se califica de extravagante á *La Discusion*, de excéntrico al *señor Azcárate*, de inconveniente á Don Circunstancias, de vulgar á *La Razon*, de cándido al *Diario de la Marina* y de no exenta de distracciones á *La Revue des deux Mondes.*

—El mismo.

—Pues bien, me inspiran poco cuidado los golpes anunciados en dicho artículo; porque, en primer lugar, no creo que ande en el negocio D. Manuel Ortega, quien, por los destrozos que hace en la gramática, dá la medida de la energía de sus tajos y reveses, y por otra parte, como ¡somos muchos los amagados, siempre tocaremos á ménos que si uno sólo de nosotros sirviera de blanco á las iras del despechado colega.

—Sin embargo, como ese colega ataca unas veces á la española y otras á la francesa, es bueno estar prevenidos.

—¿Cómo que ataca á la francesa algunas veces?

—En la semana anterior le probó usted que habia hablado en francés al decir: «*Entónces fué que,*» por: «*entónces fué cuando;*» y antes de ayer mismo, en el folletin en que comenzó á dar la biografía de nuestro amigo Bousquet, volvió á expresarse en el indicado idioma, diciendo: «*por esto es que*», en lugar de decir: «*por esto es por lo que*».

—De esas tiene un carro el cofrade; pero ¿qué le puede importar eso á quien tanto sabe, y, siguiendo los consejos de D. Manuel Ortega, se halla dispuesto á no ver más que pigmeos y liliputienses entre sus adversarios?

—Es verdad; pero si le parecen tan pequeños los adversarios que le han vencido en los terrenos del sufragio y de la polémica, ¿qué le parecerian cuando él pudiera cantar victoria?

—Eche usted la cuenta, *Tio Pilili;* pero ántes de eso, hablemos de novedades. ¿Tiene usted noticia de algunas?

—Por de pronto, le diré á usted que pronto van á empezar las vistosas, amenas y variadas funciones del *Metropolitan Amphitheatre de Orrin Bros y Compañía.*

—Tendremos, además, muy luego Compañía de verso dirigida por el eminente Buron, y la Compañía de Opera cómica francesa, que traerá el inteligente L'Ecuyer; de manera que en el invierno habrá para todos los gustos. Pero, á todo ésto; ¿no se sienta usted?

—No, señor.

—¡Qué! ¿Quiére usted crecer?

—No soy *libertoldo* para abrigar esas ilusiones. Ya sabe usted que los tales *libertoldos*, entre otros *ideales*, tienen el de ganar diariamente en estatura, por viejos que sean; pero, como para abrigar tan rarísimas esperanzas se necesita cambiar de naturaleza, claro está que á mí no ha de comprenderme la regla, y sepa usted que si hoy he dejado de tomar asiento, ha sido con la mira de ir acostumbrándome á pasar la vida sin doblar las corvas, por si la suerte me ordena un dia solicitar una plaza de conductor de los Carritos.

—¡Ah! Es verdad que, para ocupar ese empleo, hay necesidad de hacer lo que ningun ser viviente puede resistir. Sin embargo, tal puede ser el aprendizaje, que usted adelante algo; aunque á mí se me figura que, con dos ó tres dias de ensayo, tendrá usted lo preciso para, no sólo verse obligado á sentarse, sino á guardar cama durante otros dos ó tres.

—A pesar de eso, no quiero sentarme.

—Mal hecho; pero, sentado ó de pié, dígame usted algo del terrible naufragio del *Pájaro.*

—Ya sabe usted, Don Circunstancias, que, segun las últimas noticias, se han salvado 17 personas más, y hay la esperanza de que aún aparezcan otras; pero lo que yo deseo, ya que se toca ese punto, es recomendar que nunca, en los vapores de pasaje, se vuelva á ver una sola gota de aceite de carbon.

—Muy bien dicho; pero siéntese usted.

—No me conviene.

—Pues, si usted no se sienta, váyase con Dios; porque no estoy para ver penitencias.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y Cª, Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 44.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 2 de Noviembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

¿QUE HA DE IMPORTAR?

Aunque mentira parezca, continúa publicándose en Remedios *El Criterio Popular*; periódico *libertoldo*, de aquellos á quienes tanto les dá por lo que vá como por lo que viene, pues todo lo reciben con ánimo sereno. *Aequam memento rebus in arduis servare mentem &.*

Y es que *El Criterio* citado hace con *El Triunfo* lo de aquellos convidados que, no sabiendo cómo han de conducirse cuando á la mesa se sientan entre gente de ringo-rango, salen del apuro imitando todos los movimientos de las personas que más respeto les infunden. De manera que, aunque á ellos se les sirva la sopa ántes que á nadie, ni siquiera la miran, hasta acechar el manejo de los modelos del buen tono. Así es que, si alguno de éstos deja caer la servilleta, ó hace por distraccion algo ridículo, como coger la cuchara al revés ó llevarla á las narices, los convidados de que acabo de hacer mencion dejan caer sus servilletas respectivas, agarran la cuchara á la inversa de lo que aconseja el sentido comun, ó remojan con caldo la punta de la nariz, creyendo de buena fé que con este plágio de las cosas que han visto satisfacen á los últimos refinamientos de la etiqueta.

Es decir que hay algo que le importa á *El Criterio Popular* de Remedios, y es remedar á *El Triunfo*, siéndole todo lo demás indiferente. Por eso, cuando *El Triunfo* habla en francés, queriendo hacerlo en español, en francés con palabras castellanas habla *El Criterio*; y si el primero se obstina en defender las cosas imposibles, renunciando á nombrarlas, lo mismo hace el segundo, sin comprender las verdades expresadas en el artículo que yo escribí hace pocos dias sobre *las cosas y sus nombres*.

El Triunfo, por ejemplo, ha llegado á traslucir la imposibilidad de ver practicado alguno de sus *ideales*; pero ¿qué importa? dice para su coleto, y sigue impávido defendiendo, aunque sin nombrarlo, aquello cuya realizacion le consta que es imposible; al ver lo cual, ha llevado *El Criterio Popular* su espíritu de imitacion al extremo de publicar un artículo bajo el epígrafe: «*¡Qué importa!*»

¿Qué tal? ¿Estará el periódico de Remedios decidido á mojarse con caldo las narices, y á tomar la cuchara de cualquier modo, y á dejar caer la servilleta, cuando haga alguna de estas cosas el órgano de la *Junta Magna?* Bien lo ha demostrado en su citado artículo, que vió la luz el dia 26 del corriente, y que comienza así..... como suena:

«Selle el labio los profundos sentimientos del corazon; no por ello la verdad, eterna como Dios, dejará de existir, ni los designios de la Providencia dejarán de cumplirse. La fé, mientras menos expansion tenga, más firme é invencible se hace.»

Leyendo yo estas palabras he dicho para mí: ¿De dónde habrá sacado *El Criterio* la peregrina novedad de hacer que el lábio selle los sentimientos del corazon? Que los lábios se sellen, pase; pues á eso se exponen, por lo mismo que tienen la facultad de cerrarse y abrirse; pero que ellos se encarguen de sellar los sentimientos, ya esa me parece una libertad de las que frisan en licencias; tanto que no me extrañaria que el corazon de *El Criterio*, recordando el pasaje de un viejo sainete adecuado á la situacion en que él se coloca, le dijese al lábio del mismo periódico:

«¿A mis deseos *tapones?*»

Con lo demás me conformo. Es verdad, en los designios de la Providencia entró el hacer que el colega de Remedios imitase á *El Triunfo* para decir cosas estupendas, y vemos que eso se cumple, como era consiguiente. Pero, no por eso se le debe censurar; ya porque él obedece á los designios de la Providencia, ya porque, si se le hostiga un poco, recurrirá al socorrido tema que ha tomado, exclamando: *¡Qué importa!*, y en prueba de que es capaz de todo eso, ahí vá el párrafo segundo del artículo ya mencionado.

«Nosotros tenemos fé en *nuestros principios liberales*; la tenemos en el porvenir de Cuba, *qué importa*, pues, que nuestros contrarios disfruten de presente algunos triunfos, si que nosotros debemos cederles algo del estadío en que debatimos. Esto nos dá la ventaja de podernos concentrar en nosotros mismos con mayor holgura, *y en la concentracion y el aislamiento es que adquiere toda su potencia la voluntad.*»

¡Ah, lectores mios! ¡Qué bien se cumplen los designios de la Providencia!

No ha mucho tiempo que *El Triunfo* puso un *qué* por un *cuando*; es decir, que tomó de mala manera la cuchara, y en seguida vino *El Criterio* á colocar el mismo *que* en el lugar que la gramática señalaba al *donde*; pues, efectivamente, para hablar como era debido, el periódico de Remedios estaba obligado á decir, no que «en la concentracion y el aislamiento *es que*», sino que «en la concentracion y el aislamiento *es donde* adquiere toda su potencia la voluntad.» El pobre agarró tambien la cuchara por la palita, llevó al plato el mango de dicho instrumento, y apuesto á que ha exclamado interiormente, en el lenguaje peculiar de los convidados de su calibre: «¡Si seré yo *estuto!*»

Por lo demás, bueno es hacer constar que *El Criterio* tiene fé, no en *los* principios liberales, que son los verdaderos, sino en *sus* principios liberales, puesto que dice: «Nosotros tenemos fé en *nuestros* principios liberales», y ya sabemos que los principios liberales de *El Criterio* y de *El Triunfo* se parecen tanto á los de la humanidad entera como el estribo de un coche á un huevo de gallina.

En cuanto á lo de no importarle un pepino á *El Criterio* que sus adversarios obtengamos algunos triunfos de presente, hace bien, puesto que nada habia de ganar con tomarlo á pecho. Lo que hay es que esos triunfos de presente, por nosotros alcanzados, llevan traza de ser muy duraderos; y respecto á lo de creer que los triunfos que hemos obtenido nosotros pueden ser ventajosos para los amigos de *El Criterio*, parécame que la sentencia que dice que, en este mundo, lo que no se consuela es porque no tiene remedio.

«Están para abrirse las Cámaras del Reino (sigue diciendo *El Criterio*) y allí [illegible] pues

que van nuestros representantes, y la Constitucion de Cuba será un hecho que pondrá coto á la discrecion.»

¡Bendita sea la Divina Providencia, cuyos designios tienen siempre puntual cumplimiento! ¡Ella dispuso que *El Criterio* desbarrase de una manera asombrosa, y todos hemos llegado á estar admirados, aturdidos y estupefactos, al ver la perseverancia y la especial aptitud con que desbarra *El Criterio!!*

Que todos iremos á las Córtes, por el sólo hecho de ir á ellas nuestros representantes, dice el colega, queriendo dar á entender que todos estaremos representados en las Córtes, una vez que en ellas se encontrarán nuestros senadores y diputados, ó en otros términos, que ir á las Córtes nuestros representantes, vale tanto como si fuéramos nosotros; pero tal modo de decirlo tuvo, que puede ofrecer sérios inconvenientes.

En efecto: los *libertoldos*, como públicamente lo ha manifestado su papá, el Excmo. Sr. D. José María Galvez, tienen mucho de *inexpertos*, y siendo esto así, ¿no podria suceder que á algunos de ellos se les pusiera en la mollera ir á las Córtes, tomando al pié de la letra las declaraciones de *El Criterio*, y creyendo, por lo tanto, que ellos tendrian entrada donde la tuvieran sus representantes? La cosa es clara: «Están para abrirse las Córtes del Reino, dice el periódico remediano: allá iremos todos, puesto que van nuestros representantes.» ¿Qué significa esto? Algo más que lo del refran que dice: ¿A dónde vas Vicente? A donde vá la gente; pues lo que el referido colega ha expresado tiene esta sola interpretacion: ¿Van nuestros representantes á las Córtes del Reino? Pues allá iremos todos, porque todos tenemos el derecho y el deber de ir á donde vayan nuestros representantes.

Conviene, pues, hacer saber á todo el mundo que no existen el derecho ni el deber indicados, aunque la explicacion perjudique á la compañía de D. Antonio Lopez; pues siempre será eso preferible á que centenares ó millares de individuos salgan de la Isla, creyendo que pueden tomar asiento entre los Padres Conscriptos, para llevarse un chasco solemne cuando vayan á intentarlo.

Pero lo bueno, lo grande, lo magno, lo piramidal del párrafo á que me refiero, es aquello de esperar *El Criterio* que la Constitucion de Cuba será un hecho *que ponga coto á la discrecion*. Aquí se conoce que el buen cofrade vió á *El Triunfo* zambullir toda la nariz en la cuchara, y no quiso quedarse corto al remedar á su maestro.

Pero, señor, he dicho yo, volviendo á conversar con mi capote: ¿habrá llegado á ser la discrecion un crimen? Para nosotros, los que estamos por las cosas ajustadas al buen sentido, no hay nada de eso. Al contrario, vemos en la discrecion una cualidad tan recomendable, que cuanto más discreto se muestra un hombre en sus actos ó en sus palabras, más importancia le damos. Así, pues, léjos de poner nosotros límites, ó términos, ó coto á la discrecion, lo que queremos es que esta virtud se desarrolle y aumente ó crezca todo lo posible. Pero está visto que aquí, los que son adversarios nuestros en política, en todo piensan de distinta manera que nosotros, y así se explica que hayan llegado á tener á la discrecion bastante asco para desear que se la ponga coto, hasta por medio de una ley fundamental. Es cuanto hay que pedir. Diríase que *El Triunfo* se habia distraido en el político banquete, hasta el extremo, no ya de llevar la cuchara á las narices, sino de echarse al coleto el vinagre, confundiendo la botella en que estaba este con la copa del vino de Burdeos ó de Jerez, y *El Criterio*, para imitarle, no hizo lo propio, pero se tragó el aceite de la botella que quedaba en el lugar próximo al que la del vinagre habia ocupado.

¿Qué importa? El camarada seguirá en sus trece; pero conste que ha dado pié para que DON CIRCUNSTANCIAS califique de indiscretos á los *libertoldos*, á quienes ya su papá habia dado la nota de *inexpertos*.

COSAS.

Imposible es tratar de algunos asuntos sin aludir á ciertas colectividades que, por muy respetables que sean, no dejan de tener su talon de Aquiles, y conste que ni me propongo resucitar una polémica que ya pasó, ni quiero nada con tirios ó troyanos. Mi objeto es poner en el terreno de la crítica diversas *cosas* que aquí pasan; y aunque algun *libertoldo locuaz* (1) salga con la obligada muletilla de que DON CIRCUNSTANCIAS sólo ha venido á criticar las cosas de esta tierra y á sembrar la discordia, no le hagas caso, lector, si nuestras críticas redundan en beneficio de esta hermosa provincia española, y si, por lo tanto, lo de la discordia es sólo efecto de la *ponzoñita*.

Sentados estos precedentes, voy á entrar de lleno en estas *cosas*, empezando por la que creo más interesante, y es la cuestion del puerto, en lo tocante á su insalubridad.

Poco tiempo hace que varios periódicos de distintos matices políticos se han ocupado, con mayor ó menor detencion, de los medios más convenientes para conseguir la limpieza de nuestro puerto, y, por consiguiente, segun muchos, de la desaparicion de la enfermedad endémica, que tantas víctimas ocasiona, sobre todo, en la temporada de estío.

Laudable era el objeto de los aludidos colegas, al traer al terreno de la prensa periódica asunto de tal importancia, que, dicho sea de paso, es más digno de estudio y discusion que las contínuas diferencias de opiniones políticas, y las polémicas con que casi siempre llenan sus columnas. Pero generalmente sucede que aquello que con más entusiasmo se toma es lo que más pronto se deja, y así ha sucedido con la dicha cuestion del puerto.

Yo me atrevo á poner nuevamente sobre el tapete tan árduo asunto, y me atrevo, no porque crea ilustrar á nadie con mi modesta opinion, que justamente es la que ménos abunda en autoridad, sino porque, despertando en los demás colegas el pasado entusiasmo, y especialmente en aquellos que por su carácter científico están llamados á dar su autorizada opinion, creo hacer un bien á este pais.

Es opinion general, en la Habana, que la fiebre amarilla, ó vómito negro, tiene su foco en el puerto. He consultado repetidas veces sobre este particular con personas de reconocida competencia en la materia, y he visto satisfactoriamente apoyada mi opinion, negando tal aserto.

No trato por esto de afirmar que el puerto de la Habana deje de influir considerablemente en el desarrollo de la enfermedad endémica. La bahía reune muchas condiciones de insalubridad que más adelante expondré; pero está muy léjos de ser el foco, el orígen de la infeccion.

La fiebre amarilla es, como dice un respetable médico de la Armada, un punto oscuro de la ciencia, donde todo es vaguedad é incertumbre, y hasta ahora sólo se ha tratado de ese punto de un modo empírico, y en virtud de hechos de coincidencia y de observaciones más ó ménos completas.

Por regla general, aunque sin pruebas palpables que lo atestigüen, se crée que algunos productos microscópicos, á los cuales se asignan diferentes nombres, y que pueden tener procedencia animal ó vegetal, son la causa de esta terrible enfermedad. Creen otros que el hidrógeno fosforado, producido por el concurso de las aguas del mar y de la costa, ocasiona la infeccion de la atmósfera. Pero este estudio, esencialmente químico, corresponde á aquellos que están llamados á velar por la salud pública, cuyo terreno no debo yo invadir, y sí sólo indicar con el derecho que á los colaboradores de DON CIRCUNSTANCIAS nos asiste de tratar *de todas las cosas y otras muchas más*.

Sentado, pues, que se ignora en detalle el orígen ó causa del vómito negro en esta localidad, tenemos por fuerza que recurrir al resúmen de los estudios hechos hasta el dia, resúmen que, en realidad, no dá hoy más luces que cuando dichos estudios estaban en su principio, hace ya largo tiempo. Y no trato aquí de culpar á nadie particularmente, no; culpo sólo á nuestra indolencia; pues, si desde que tomó en este pais carta de nacionalidad la fiebre amarilla se hubiese nombrado una Junta facultativa, formada por personas entusiastas de la ciencia médica, por individuos dotados de verdadero génio investigador y experimental, ¿cuántas víctimas no se habrian arrancado á las garras de la muerte? Pero aquí ha sucedido lo que en aquella torre de la iglesia de un pueblo, que fué visitada por un extranjero, y notando éste que de las dos aberturas donde estaban suspendidas las dos únicas campanas, una de ellas (las aberturas) tenía una especie de antepecho y la otra nó, preguntó al sacristan:

—¿Por qué la otra ventana no tiene antepecho como ésta?

—Señor, contestó el interpelado, porque desde ésta se cayó un muchacho á la calle, y se mató, mientras que desde la otra no se ha caido nadie todavía.

Así ha sucedido aquí con la fiebre amarilla. Hemos esperado, no ya á que caiga uno como en aquel pueblo, sino á que hayan caido á millares, y ahora se ha tratado de poner el antepecho; pero, segun parece, por más que seamos aficionados á todo lo extranjero, no son estos materiales exóticos de bastante consistencia para evitar nuevas y materiales caidas.

Volviendo á lo que decia antes de esta digresion, podemos plantear el siguiente principio de nuestros abuelos: el orígen ó causa de la fiebre amarilla es la infeccion de la atmósfera, por la descomposicion de sustancias orgánicas en putrefaccion.

Destruyamos esta causa y conseguiremos ver destruidos sus efectos. Pero, no empecemos por el puerto, donde, en mi concepto y en el de otras personas muy respetables, no abunda el verdadero gérmen. Abandonemos, por ahora, esos proyectos de canales, algunos de los cuales están reñidos con la ley de las corrientes y de las mareas; olvidemos por completo esa idea cuasi mitológica de las grandes bombas, que han de reemplazar á las aguas de la bahía. No toquemos con dragas á ese fondo tranquilo, á ese inmenso pantano, cubierto por una considerable masa líquida, teniendo en cuenta que, si sacamos á la superficie las materias que contiene, infectarán grandemente la atmósfera, haciéndola mucho más mortífera. Empecemos por la ciudad. Destrúyase ese inmenso estercolero; refórmese el sistema de alcantarillado y el de recoger las basuras; póngase inmediato remedio á los abusos que se cometen contra la higiene pública, al consentir la acumulacion de animales muertos y vegetales en putrefaccion, no sólo en lugares retirados, sino hasta en las más concurridas calles; prohíbase la aglomeracion de materias excrementicias que, cual oculto tesoro, se guardan en los sótanos de muchas

(1) Léase liberal local, y dispense el lector el *lapsus*.

casas, y daremos un gran paso en contra de la enfermedad endémica.

Y ya que de higiene hablo, creo justo dedicar unas líneas á la policía, que forma una de las partes más considerables de la higiene.

Si á cualquier persona que nunca haya estado en la Habana, se le dice el estado en que se encuentran nuestras calles, las innumerables lagunas que forma la más ligera lluvia, lagunas que sólo desaparecen por la evaporacion de sus aguas, cuando ya estas se hallan corrompidas; si le referimos las inmensas polvaredas que se levantan desde las once de la noche, merced á las monumentales escobas de los encargados de la limpieza, escobas que, lejos de respetar al transeunte, parece como que tratan de arrastrarlo para coronar aquellos carros que no despiden ambrosía como los de los Dioses, escobas que, bien por el mal estado del adoquinado, bien por la poca voluntad de los que las esgrimen; dan un resultado contraproducente; si le descubrimos, en fin, lo que han llegado á ser, no ya los rincones y esquinas de lugares retirados, sino las paredes de nuestros mejores edificios, no lo creerán, y sin embargo,

es una verdad amarga,
pero es una gran verdad.

Y á propósito: no hace muchos dias que un periódico se quejaba, porque en una plaza pública se ofendia á la moral y se perjudicaba á la higiene, por muchos transeuntes que convertian las esquinas en retretes. Yo tambien lo lamento hondamente, pero échese la culpa sobre quien la tenga, y discúlpese á los que tales abusos cometen, porque, aunque parezca mentira, en la populosa ciudad de la Habana no hay una sola columna mingitoria, no hay un solo lugar público adecuado para ciertas necesidades ineludibles de la vida, y, por lo tanto, si lamentables son los indicados abusos, más aún lo son las causas que los originan.

Las malas condiciones higiénicas de la bahía se deben á la poblacion, y en prueba de ello, vemos las aguas del Arsenal y sus proximidades cubiertas de una capa cuasi sólida, compuesta de una infinidad de sustancias en putrefaccion, arrojadas, ya por el Hospital Militar, ya por las cloacas que desaguan en dicho punto. El fondo de la bahía en aquel sitio es de tal constitucion, que, aún los mismos marinos ignoran el nombre técnico que se le debe aplicar. Por todas las causas expuestas, el Arsenal es el sitio más mortífero de la bahía, y bien elocuentemente lo prueban los datos estadísticos; pero, su insalubridad dimana de la poblacion.

Haciendo variar de direccion todos esos arroyos de aguas inmundas que afluyen á la bahía, y dánles desagüe por la costa exterior, á unas tres millas de distancia á *sotavento* de la boca del puerto, no solo obtendríamos un gran resultado en la higiene, sino que, al mismo tiempo, se evitaria la constante disminucion del fondo de las aguas que se nota en toda la parte Sur del Puerto, como así mismo los efectos destructores que las dichas aguas producen en los fondos de los buques.

Creo haber dicho lo bastante para que personas mas idóneas que yo tomen la palabra en este importante asunto, contribuyendo á salvar á nuestros inmigrantes de ese azote que tan traidoramente se ceba en las naturalezas más robustas, defraudando las risueñas esperanzas que se forman al abrigo de la honradez y del trabajo.

PERICO.

CARTA DEL TIO PELELE. (1)

Figúrese usted, amigo semi-tocayo, que entre mis convecinos debe andar alguno de los arrieros que en campal batalla vencieron al caballero andante inmortalizado por el inimitable manco de Lepanto; pues así lo hace presumir la lectura de unas cartas dirigidas á *La Voz de Cuba*, en que no se deja hueso á *Doña Dulcinea* la de los Camelos, acaso por ser tocaya de la sin par doncella del Toboso. Mal ha hecho el corresponsal de *La Voz* en no tener piedad del sexo débil; pero cúlpese de ello á sí misma *Doña Dulcinea*, puesto que le viene su desgracia de haber ostentado lo que ménos tiene, que es sagacidad y sutileza. Bien que éste es achaque libertoldo, y *Doña Dulcinea* lo lleva hasta el punto de querer anular á su ilustre paisano el señor Azcárate, quien, dicho sea de paso, ha conseguido en pocos dias dos grandes victorias: una la de poner en terrible aprieto á *El Triunfo*, y otra la de contar á *Doña Dulcinea* entre sus adversarios.

No habrá usted olvidado que, en una de mis últimas epístolas, me ocupaba de una *pequeña subvencion* con que el Municipio queria premiar los esfuerzos que el periódico local hace para defender sus actos, recompensa que debió fracasar por circunstancias ajenas á la voluntad de los subvencionados y subvencionantes. Pues bien; *Doña Dulcinea*, la de los Camelos, á quien sin duda supo mal la noticia, y que jamás se ha distinguido por la elocuencia del silencio, cuando la prudente reserva le hubiera convenido, dijo para su sayo: A Roma por todo, y puesto que no hay mus, imitemos á don Simplicio Bobadilla, renunciando generosamente á lo que no han de concedernos.

En efecto, tan pronto como le negaron la subvencion, ó la partida correspondiente á ésta se borró del presupuesto adicional, *Doña Dulcinea* declaró solemnemente que no la queria, y añadió que los señores concejales conocian demasiado sus deberes para que fuesen á subvencionar un periódico perteneciente á un partido político, en lo que hubo algo de *lápsus pennæ*, pues debió decirse que el tal periódico era órgano fiel, no de un partido, sino de una reunion de familia.

Esto, que los interesados escribieron para solaz suyo, lo tomó por lo sério un corresponsal que no es de la familia, y se despachó á su gusto, queriendo convencer á la sin ventura *Doña Dulcinea* de que, en el presupuesto adicional del Municipio, se habian consignado *cien pesos por ocho meses, para subvencionar al periódico* local; sacando despues la cuenta de tal modo, que vino á probar que se daban doce y medio pesos oro por un papel que cuesta en billetes del Banco un peso al mes. Es decir, que lo que abonaba el Municipio eran próximamente veinticinco pesos (papel) mensuales: á peso por persona, pues hay veinte y un concejales, un secretario, dos oficiales y un portero, total 25. No aseguro yo, entre paréntesis, que una suma tenga relacion con la otra, sino que son iguales. ¡Rara coincidencia!

Pero volvamos á mi cuento. No satisfecho el corresponsal con publicar lo de la subvencion, como consignado en el presupuesto, citó, sin piedad, algun número de *La Union*, en que se habia dado cuenta de lo mismo; de donde se infiere que la buena señora trata mal á los concejales, cuando dice que faltarian á sus deberes si hicieran lo que han hecho.

¿Qué conducta habria observado DON CIRCUNSTANCIAS, puesto en la situacion de *Doña Dulcinea?* Se habria dado por hundido; pero *Doña Dulcinea* ha preferido fruncir el gesto, mirar de soslayo, apoyando la mano derecha en la cadera correspondiente, y retar y llamar *embustero* á todo el que afirme que ella ha recibido subvencion.

De manera que el enfado hizo perder los estribos á *Doña Dulcinea* hasta el extremo de tratar de embustero al Municipio y áun de llamarse embustera á sí misma, puesto que tal acusacion lanzaba contra cualquiera que sostuviese lo de la subvencion, siendo evidente que ésta se habia consignado en el presupuesto adicional de que ella misma dió cuenta cierto dia, en un arranque de sinceridad. Efectivamente, la tal *Doña Dulcinea*, en su número 32, correspondiente al 10 de Agosto próximo anterior, tuvo la franqueza de publicar en la 4ª plana, un *Presupuesto Adicional del Ayuntamiento de Güines*, en que figuraba una partida, señalada con el nº 10, capítulo 3º, que decia: «*Subvencion al periódico local, desde Noviembre á Junio*, 100 pesos.»

Ahora sostiene que de lo que se trataba era sólo del pago de la insercion de los avisos oficiales del Ayuntamiento; pero, en buen castellano, ¿tiene ésto algo que ver con la *subvencion* de que se hablaba en el presupuesto? *Quod scripsi, scripsi*, se ha dicho siempre; y en cuanto á si la exigüidad de la suma demostraba que debia ser del pago de *inserciones* y no de una *subvencion* de lo que se trataba, me ocurro advertir que todo es relativo en este mundo. Nadie me negará, v. gr., que el *Diario de la Marina*, por sus años, por su circulacion, por ser diario y por otros muchos conceptos, representa más de cien veces más que *La Union* de Güines. Dada esa representacion del decano de la prensa habanera, y en el supuesto de que él se prestase á ser subvencionado por álguien, ¿quién habia de ofrecerle ménos de 2,500 pesos al mes? Toda la diferencia está, pues, en dos ceros: es decir, que si al *Diario de la Marina* se le habian de dar 2,500 pesos mensuales, cuando poco, á *Doña Dulcinea* deberian dársele 25 al mes, cuando mucho.

Esta consideracion, y la de no estar en gringo la partida del presupuesto adicional tantas veces citada, deberian aconsejar á *Doña Dulcinea* más calma para hablar con los que han llamado *subvencion* á una *subvencion*, y así se lo haria yo comprender de buena gana; pero, amigo, ¿quién se acercará impunemente á una señora que, por el deseo de adquirir celebridad, afecta estupendos arrebatos?

No puedo concluir ésta sin rogarle á usted que, si conoce el medio de impedir los resbalones, me lo haga saber; pues *Doña Dulcinea* me amenaza con procurar que me caiga encima mi sombra en cuanto me resbale, cosa que debe ser tanto más grave cuanto para mí es más ininteligible. Por si lo que tanto me aterra es alguna nueva evolucion de los tres y del apéndice, deme usted cuanto antes el secreto contra los resbalones, y disponga de su affmo., *El Tio Pelele*.—Güines 22 de Octubre de 1879.

P. D. Si quiere usted, *Tio Pilili*, ver niños juiciosos, dése una vuelta por las calles de esta villa, donde encontrará una docena de ellos, silbando y apostrofando á quien por algo les choca, ó haciendo lo que hicieron ayer, que fué ir voceando y saltando al rededor del coche donde el Teniente Cura volvia de dar el viático á un enfermo; tanto que dicho señor tuvo que dirigirles la palabra para que se retirasen, ya que la policía no le prestaba el auxilio necesario; y una de dos: ó conviene usted en que tales escenas son edificantes, ó se acredita de profesar muy retrógradas ideas. Elija usted.

(1) Un extravío causado por uno de esos traspapelamientos que en las redacciones de los periódicos son frecuentes, hizo que esta carta no pudiera publicarse en tiempo oportuno. El asunto de que trata es, sin embargo, bastante interesante para hacer que ésta se lea con el gusto con que son siempre recibidas las epístolas de *El Tio Pelele*.

La Caña de azúcar recibe con la mayor alegría las noticias del estado de postracion en que se halla su enemiga la Remolacha.

Los pedidos y los capitales afluyen á la Isla de Cuba, buscando el precioso fruto.

Pero ¡ay! la mayor parte de los hacendados se encuentran sin existencias.

¡Dichosos los que han podido preservar su cosecha de las garras especuladoras!

El célebre Lécuyer, aquel simpático hermano de la Margarita del *Petit Faust*, prepara una corta, pero brillante Compañía en el teatro de Tacon. Deseámosle abundancia de aplausos y cheques.

Y el Circo Metropolitano, con sus mejoras y novedades, lleva como de costumbre á su recinto á todos los grandes y chicos de nuestra sociedad.

PARA QUE NO SE OLVIDE.

Conste, amados lectores, de una vez para siempre, y sin que por eso debamos renunciar á la satisfaccion de repetirlo cuando venga el caso, ó cuando al caso no venga, que el caprichosamente titulado partido liberal de esta tierra perdió las elecciones.

Eso ya lo he dicho yo muchas veces, y de ello se quejó últimamente *El Triunfo*, por medio de su anticipado suplemento *La Revista Económica*, en cuya opinion es muy pesado, muy cargante, muy fastidioso el empeño de estar Don Circunstancias diciendo un dia y otro dia que el llamado partido liberal de esta tierra perdió las elecciones; que las elecciones fueron perdidas por el llamado partido liberal de esta tierrra; que el llamado partido liberal de aquí, fué vencido en las elecciones; que en las elecciones sufrió el llamado partido liberal de aquí una tunda horrorosa; que en las elecciones probó el llamado partido liberal de aquí lo poco que en el pais representaba, &, &, &; en lo cual convengo ingénuamente; porque tan cierto es que en el indicado tema voy pecando de machacon, como que el llamado partido liberal de esta tierra perdió las elecciones.

Pero, en primer lugar, ¿por que el llamado partido liberal de aquí perdió las elecciones, si con tanto disgusto habia de ver que se lo echase yo en cara? Hubiéralas ganado, y, entonces, quizá no tendria yo tanta complacencia en decir que las habia ganado como la que ahora tengo en repetir que las perdió; pero, cuando ménos, habria conseguido que yo no pudiera estar, como ahora estoy diciendo contínuamente, sin el temor de verme desmentido, que el llamado partido liberal de esta tierra perdió las elecciones, ó lo que es lo mismo, que las elecciones fueron perdidas por el llamado partido liberal de esta tierra.

¡Vaya si las perdió! Como que de veinticuatro diputados electos, sólo cuatro, dos de minoría en la Habana, uno de Santa Clara y otro de Puerto Príncipe, figuran en el citado partido. Y saco así la cuenta, en atencion á que, aunque me consta que en Santiago de Cuba triunfó la candidatura liberal, como es sabido que los liberales de Oriente nada tienen de comun con los *libertoldos* del resto del pais, pues hasta el mismo don José Antonio Saco resultó ser adversario de éstos, claro está que tampoco ganó las elecciones de Santiago de Cuba el partido representado por *El Triunfo* y por su *anticipado suplemento*. 20 : 4 : : 100 : x = 20. Es decir, que, en el cuerpo electoral, obtuvo el que se llama partido liberal en esta tierra un 20 p ⅌ de los sufragios para la diputacion á Córtes, no llegando siquiera á un 15 p ⅌ los que recabó en la senatorial contienda; y dígase, por lo tanto, si hay un hecho más probado, más patente, más claro, más innegable, más al alcance de todo el mundo, que el de que, el llamado partido liberal de esta tierra, perdió las elecciones.

¿No estoy yo en mi derecho, por lo tanto, en asegurar que las elecciones fueron perdidas por el llamado partido liberal de esta tierra? Se me dirá que lo que yo hago raya en muletilla, y así lo reconozco; pero, ¿es acaso esa muletilla la única que yo uso al hablar de lo que atañe al partido capitaneado por el *suplemento anticipado* y por *El Triunfo?*

No por cierto. Recuérdese que son muchos los cargos que repito sin cesar contra el citado partido, para deducir de ellos que no son liberales, sino *libertoldos*, los que lo componen; y voy á demostrarlo.

He dicho innumerables veces que el llamado partido liberal de aquí niega el democrático dogma de la fraternidad universal; que mantiene el inhospitalario *hospes hostis* de los antiguos romanos; que está guiado por un estrecho espíritu felino, puesto que niega el derecho de hablar de política en este pais á los que han nacido en otras naciones, aunque hayan obtenido carta de naturaleza entre nosotros. Los adelantos de la civilizacion han hecho que hasta sea de mal tono llamar *extranjero* al que lo es, cuanto más al que ha dejado de serlo, y en las naciones cultas, casi se mira hoy como una enalidad lo que los antiguos romanos tenian por una falta; de tal modo, que hay cosas en que los hijos de otros paises gozan una especie de privilegio sobre los naturales. Por ejemplo, los españoles necesitamos en la Madre Patria papeleta de entrada para ver algunos sitios reservados, mientras que, á los que no han nacido en España, les basta el pasaporte para lograr el mismo objeto, galante costumbre con que se nos suele corresponder en otros paises.

Pues bien: cuando tales progresos ha hecho la civilizacion; cuando tan universalmente practicado se halla el noble y fecundo principio de la fraternidad, que, los que pasamos por retrógados, huimos de llamar *extranjeros* á los que lo son, y no vemos inconveniente alguno en que esos ciudadanos hablen y escriban cuanto se les antoje, sucede que el periódico que aquí se nombra órgano del partido liberal, hablando un dia de un digno ciudadano español que ha nacido en Alemania, le prohibió mezclarse en nuestros políticos asuntos, le apellidó secamente *extranjero*, y, por último, le dijo, á guisa de quien dá bufidos, *que se fuese á su tierra.*

Es, pues, evidentísimo que, aunque el partido *libertoldo* fuese liberal en la profesion de otros principios, en el de la fraternidad iria á la cola de los más rezagados del universo. Pero, ¿admite siquiera el de la soberanía de la opinion, sobre el cual está fundado el Gobierno Representativo? Conceder ésto, valdria tanto como convenir en que el llamado partido liberal de aquí habia ganado las elecciones, siendo así que las perdió casi completamente.

En efecto, cuando éstas se hicieron, pasaba don José Antonio Saco por correligionario de *El Triunfo*, y á causa de eso y de haber el partido *libertoldo* ganado la eleccion senatorial de la Universidad habanera, salió el mencionado cofrade entonando el himno de la victoria, pues decia que, siendo representantes de la inteligencia los pocos diputados y senadores por su cofradía obtenidos, esos representantes valian más que los elegidos por el pueblo.

Esto es tan retrógrado, tan reaccionario, tan lastimosamente atrasado, como lo de llamar *extranjero* al que ha nacido en otra parte, y decirle que, si quiere hablar de política, *se largue* á su tierra. Esto, como ya lo hice yo notar á su debido tiempo, es proclamar la doctrinaria teoria electoral de Simon Sismondi, recalcitrante político que preferia *pesar* á *contar* los votos. Esto, no sólo se opone abierta y decididamente al principio del sufragio universal, sino que tiende á restringir ese sufragio de una manera aflictiva, y á crear, por consiguiente, una oligarquía desapiadada. Y esto, que es tan doctrinario, tan atrasado, tan reaccionario, tan retrógrado, tan diametralmente opuesto á los derechos imprescriptibles aclamados por los hombres de de 1879, lo ha hecho aquí *El Triunfo*, es decir, el órgano del partido que se titula liberal, y que perdió las elecciones, suceso que yo quiero volver á recordar para que nadie lo olvide; porque muchas cosas hay que convienen aquí; pero, de todas ellas, la más importante es la de no perder nunca de vista que el llamado partido liberal de esta tierra perdió las elecciones.

Ahora bien: si el partido que aquí se llama liberal, y que, como llevo dicho, perdió las elecciones, no admite el principio de la fraternidad universal y niega la extension del sufragio, ¿aceptará siquiera la libertad de imprenta?

El Triunfo dirá que sí; pero yo á los hechos, y no á las buenas palabras quiero atenerme en ésto, como en todo, y ¿cuáles son los hechos?

No ha muchos meses que, por haber tomado Don Circunstancias la firme y resuelta actitud que éstas exigian, insinuó el órgano del llamado partido liberal la idea de que el tal Don Circunstancias bastaba para hacer imposible aquí la conciliacion por muchos anhelada; especie que el *suplemento adelantado*, álias, *La Revista Económica*, desenvolvió más terminante y categóricamente, considerando que habia llegado el momento de pedir la expulsion de esta Isla del director de Don Circunstancias; porque se ha observado que nunca son tan transparentes, ni van tan lejos los conceptos que *El Triunfo* emite en sus números, como los que expresa en su *suplemento adelantado*. Para eso publica éste; para lanzar aquellas cosas que él no se decide á manifestar con franqueza, y dar así satisfaccion á ciertos elementos del partido que se llama liberal... y que perdió las elecciones, ahora que me acuerdo.

De manera, caros lectores, que los buenos *libertoldos*, no están por la fraternidad universal; no están por la extension del sufragio; no están por la libertad de reunion, puesto que la limitan, rechazando, por de pronto, á los *extranjeros*, aunque hayan obtenido la ciudadanía española, y en cuanto á la libertad de imprenta, opinan por lo más despótico que puede hacerse, que es por echar del pais á los escritores cuyas producciones estiman inconvenientes los mismos que cuentan con el auxilio de la pluma para pulverizarlas.

En vista de esto, dígaseme si no estoy yo sobradamente autorizado para usar las muletillas de que me valgo á cada triquitraque, y, entre ellas, la de llamar *libertoldos* á los que se apellidaron liberales porque les dió la gana. Sí, por cierto, lo estoy, caros lectores, y, partiendo de esta inconcusa verdad, recordaré á menudo que el partido representado á medias por *El Triunfo*, y de lleno por su *suplemento adelantado*, además de ser refractario á las ideas verdaderamente avanzadas, tiene la fatalidad de haber perdido las elecciones.

Sé que estas repeticiones toman el aspecto de pesadeces para algunos políticos; pero, por eso mismo hay otros que la celebran, y luego, si las muletillas pueden parecer enojosas en quien tiene razon, ¿qué será en los que no la tienen?

Me explicaré. Cuantos lean *El Triunfo* y los manifiestos de la *Junta Magna*, certificarán que en dicho periódico y en los expresados manifiestos, se afirma que el partido á que pertenecen los que lo redactan está creciendo y haciéndose cada dia más poderoso y absorvente. ¿Qué motivos tienen para hablar así los que tales cosas escriben? Ellos han perdido las elecciones; han creado un tremendo cisma en su comunion; han tenido deserciones numerosas; han acabado por sostener rudas polémicas con los elementos afines; han visto la inutilidad de su cacareo, y si esto es ganar terreno y robustecerse un partido, vengan para el mio la debilidad y los reveses, aunque esos reveses sean tan atroces como los que á la gramática sacuden *El Triunfo* y su inspirador don Manuel Ortega.

He dicho; pero, no, ahora caigo en que, para poner digno remate á este artículo, debo traer á la memoria el significativo hecho de que, el que aquí se llama partido liberal, perdió las elecciones.

UNA JUSTICIA DE LUIS XV.

NARRACION HISTORICA.

DE MARIA DEL PILAR SINUES

—Luis XV al anuncio de su llegada, sintió subir á su frente las llamas de la cólera: despidió con la mano á todas las personas presentes, y dijo al exento de guardias:

—Conducid aquí al Duque y al Comendador.

V.

—Señor, dijo el comendador, adelantándose con aire altivo, pero profundamente respetuoso, dejadme doblar la rodilla ante V. M. y en esta postura haré una revelacion á nuestro soberano: no para excusarnos, no para huir de su justicia; sino para explicarle hechos que ignora.

—¡Hablad! dijo el rey, separando la vista y apoyando la mano en la mejilla.

El comendador dobló la rodilla, y empezó así, en tanto que su hermano, á dos pasos de él, tenía los brazos cruzados sobre el pecho.

—Señor, mi hermano se casó muy jóven con una señorita de Chatellerault, que contaba diez y seis años, y que era de la primera nobleza, pero más pobre que el último mendigo del reino: se casó con ella por amor, contra la voluntad de su familia, é hizo de ella una duquesa: desde el instantante de su casamiento, su ternura, sus cuidados, no se desmintieron ni un sólo dia: esta mujer vió cómo mi hermano amaba á los cincos hijos que le dió; pues bien, señor, un dia llegó un seductor de oficio, un hombre nécio y frívolo, una mariposa de la córte y fijó los ojos en ella: por ese hombre olvidó á su marido, sus hijos y todos los deberes de la gratitud y del honor: una hija bastarda nació en la casa de mi padre, cuando ya el seductor habia abandonado infamemente á su víctima: ésta publicó su deshonor, sin saberlo, porque el dolor le quitó la razon. V. M. era un niño y nada de esto recordará; pero esta historia trágica tuvo eco en toda la córte: en la misma semana fueron á dormir al pateon de la familia dos duquesas de Subissé. Mi madre, mi santa y noble madre, muerta de vergüenza y desesperacion: la esposa de mi hermano mayor, muerta de pesar, por el cobarde abandono de su amante!

El comendador hablaba con voz seca y estridente; y el rey le dijo que jamás un semblante tan sublimemente temible se habia puesto delante de sus ojos: el vengador prosiguió así:

—Quedaba una niña, fruto de esta infamia, y fué el objeto de nuestro ódio: del mio sobre todo, que no he amado nunca más que el nombre ilustre de mi familia y á mi hermano el jefe de ella: Jaquelina era una rama parásita en este árbol, objeto de mi culto: yo la arrojé de nuestra casa: el infierno quiso que ella continuase el deshonor traido por su madre: ya que no la maté al nacer, juré que ella y lo que abrigaba en su seno moririan.... y han muerto!

Yo mismo he arrojado al fuego al recien nacido, para no dejar de él el menor indicio: yo he visto con delicia sufrir y morir á esa jóven que nos habia arrojado el cieno á la frente con su nacimiento, y que nos sumergia en él con su conducta: ¡y no me arrepiento de lo hecho! ¡cien veces lo volveria á hacer! ¡ahora, señor, castígueme V. M., segun su voluntad!

El rey permaneció con la cabeza apoyaba en la mano: el comendador se retiró dos pasos: su fisonomía habia adquirido una expresion de tranquilidad, de contento y de triunfo.

Luis XV hizo una señal, y el duque se adelantó: se arrodilló delante del rey, y, por un movimiento lleno de diguidad, se quitó las insignias de sus órdenes y las puso sobre una mesa que se hallaba á su lado.

—Señor, dijo con voz profundamente triste, enviadnos á la muerte: mas antes que el verdugo degrade nuestra nobleza: que no sean el duque y el comendador de Subissé los que suban al cadalso: que seamos rayados como indignos del árbol genealógico: pero que del viejo tronco broten nuevas ramas para servicio del rey y del pais: enviad á mis tres hijos á la armada como voluntarios: que se hagan matar ó que reconquisten sus títulos y sus bienes: ellos son inocentes y todo lo ignoran.

El rey permaneció en silencio algunos instantes, en tanto que los dos nobles esperaban inmóviles como dos estátuas de piedra. Luis XV meditaba: tenía que pesar aquellas dos existencias en la balanza de su justicia, el honor de aquella raza, el de la nobleza, atacada en uno de sus miembros, y tenía que vengar un crímen espantoso: su propio hijo arrojado en la hoguera, la jóven que él habia seducido, y que su amor habia asesinado, pedian venganza á su corazon. Más de media hora quedó el rey de Francia sumergido en una meditacion profunda.

Pálido y sereno se volvió á los acusados y les dijo con voz firme:

—Es preciso hacer justicia y se hará; pero yo sé á qué almas me dirijo y de qué temple son.

Tomando despues un papel, escribió algunas líneas, firmó y añadió:

—Aquí teneis una órden para el Gobernador de la Bastilla, y es á vosotros á quienes encargo de llevarla: id á constituiros prisioneros, sin guardias, sin hablar á nadie, sin que vuestra familia lo sepa, en vuestra propia carroza y sin ruido ni publicidad. Esta órden será ejecutada en todo su rigor, y así lo direis al que ha de recibirla.—Id ahora, y que Dios os perdone! Nos vemos en la tierra por la última vez: que el cielo me juzgue ó me absuelva, porque he obrado segun mi conciencia.

—¡Gracias, señor! dijo el duque ¡permítanos V. M. que le bendigamos, por la confianza que nos concede, y por el castigo que nos impone! ¡Largo y glorioso reinado á V. M!

Aquellos dos hombres, dotados de una grandeza salvaje, salieron con paso firme y seguro continente, teniendo en la mano su setencia cerrada. Luis XV no pensó ni por un instante en hacerles seguir: por la ventana del aposento les vió subir á su carroza: los dos hermanos levantaron los ojos, hicieron bajar el estribo al apercibir al rey, y descendieron del carruaje para saludarle respetuosamente: en seguida subieron de nuevo y la carroza partió sin prisa, con lentitud, como si ni áun los caballos pudieran olvidar el decoro de la más alta nobleza.

Poco despues el gobernador de la Bastilla, enviaba un correo á S. M. para advertirle que los portadores del pliego se habian constituidos prisioneros, y que el régio mandato seria ejecutado fielmente.

VI.

Al dia siguiente, uno de los pequeños patios de la Bastilla presentaba un aspecto lúgubre y extraño: hallábase tendido de negro hasta la altura del primer piso: en el centro se levantaba un cadalso enlutado, con un tajo igualmente cubierto de negro, y algunos guardias completabau esta decoracion terrible.

Al dar la una de la mañana, se abrió una puerta, y aparecieron cuatro soldados con antorchas: detrás de ellos marchaban tres presidentes con sus togas rojas, precedidos de un maccro y de un escribano vestido de negro: iba en seguida el ejecutor con el hacha en el hombro: seguian dos hombres con el rostro cubierto con un crespon negro, y llevando en las mano un crucifijo: á cada lado de estos hombres iba un sarcedote: cerraban la fúnebre comitiva el gobernador de la Bastilla y cuatro soldados, que conducian tambien antorchas encendidas.

Sólo el gobernador y los tres presidentes sabian el nombre de los condenados: ninguno habia visto sus rostros.

Ambos subierou con paso firme al cadalso: su continente era tranquilo y se conocia que rezaban.

Una vez llegados á lo alto del tablado, se detuvieron, y el escribano leyó lo siguiente:

«Los prisioneros números 78 y 130 han sido declarados culpables, por unanimidad, en el Tribunal reunido: el Tribunal, despues de haber tomado las órdenes del Rey, ha condenado á dichos números, que quedarán en blanco, segun la voluntad de S. M. á ser degradados de nobleza; á que sus insignias les sean arrancadas por las manos del verdugo y sus nombres borrados de las listas de todos los feudos y vasallos de la corona, y á cortarles la cabeza, en presencia de dichos jueces, por el verdugo del Prebostazgo de Paris.

Los condenados se arrodillaron ante los monjes, que extendieron las manos sobre sus cabezas y oraron alzando al cielo los ojos.

En seguida de terminado el acto de la bendicion, el duque se acercó al tajo: el verdugo le quitó los cordones de las órdenes, los arrojó al suelo, les dió un golpe de hacha, y los pisó tres veces: el duque se arrodilló, puso la cabeza en el tajo, y el hacha brilló en el aire á la luz de las antorchas.

¡S. M. indulta al número 78! gritó una voz fuerte.

El duque no se levantó: estaba como desmayado. Dos soldados se lo llevaron.

—¡Dios bendiga al Rey! murmuró el comendador, al pasar su hermano al lado suyo; ¡adios, mi mejor, mi sólo amigo! ¡hasta la eternidad!

Arrodillóse, dicho ésto, al lado del tajo, y el verdugo le degradó del mismo modo que al duque, quitándoles todas las órdenes, rompiéndolas con el hacha y pisándolas.

El comendador apoyó la cabeza en el tajo: el hacha volvió á levantarse, mas antes de que cayese, la misma poderosa voz que antes la habia detenido, volvió á resonar:

—¡S. M. indulta al número 130! ¡que vuelva á su calabozo, donde permanecerá perpétuamente!

—¡Ah! ¡yo hubiera preferido la muerte! murmuró aquel hombre de hierro, levantándose; pero, ahora como siempre, ¡hágase la voluntad del Rey!

VII.

Algunos dias más tarde, el convento de la Trapa recibió un hermano, cuyo noviciado fué suprimido, y que pronunció al entrar votos eternos: el prior supo solo por un correo del rey su nombre y las razones de su retiro.

A la vez que el duque de Subissé se vestia el sayal de la trapa, se celebraba por su alma una pompa fúnebre de una magnificencia sin igual en la inglesia de San Suplicio, su parroquia. El jóven duque de Subissé heredaba á su padre, muerto de repente, y heredó tambien sus cargos en la córte.

El comendador sintió tal dolor por esta pérdida, que abandonó la Francia, y se confinó, segun afirmó el rey Luis XV, en un convento de su órden, para rogar por el alma de su hermano: la terrible verdad era que vivió diez años en uno de los calabozos de la Bastilla.

Tal fué la tremenda, pero nobilísima justicia de Luis XV.

Ocho dias despues de la sentencia, la canonesa Olimpia de Valvelle, fué, por órden del Rey, á las Ursulinas, para ver á Jaquelina; las monjas rodeaban el lecho con velas encendidas y recitaban las oraciones de los agonizantes: la pobre Jaquelina iba á buscar á su infeliz madre, y á su desventurado hijo.

MISERIA Y LAGRIMAS.

—

AL PUEBLO CUBANO.

Ruge en las nubes el meteoro;
Negra tormenta fiera amenaza,
Que coronando los horizontes
Con rojos llampos rápida avanza.
Huyen las aves cabe sus nidos;
El campesino torna á su casa,
Misera choza, do espera inquieta
Mujer amante, prole adorada.
Mas, ay, no saben los desgraciados
Que les aguarda
Tras la tormenta que encubre el cielo,
Miseria y lágrimas!

—

Rompen su seno los huracanes
Abren los cielos sus cataratas;
Cierne sus alas en el espacio
El negro Génio de la desgracia.
Oculta Febo sus rayos ígneos
Tras las oscuras verdes montañas;
A sus cabañas corren medrosos
Tristes pastores con sus manadas.....
¡Quizás no vuelvan á ver los tintes
De la alborada!
¡Quizás mañana reine en sus chozas
Miseria y lágrimas!

—

Rompe el *Segura* su estrecho dique;
Dejan su lecho las mansas aguas,
E impetuosas cruzan las vegas,
Que eran del pobre dulce esperanza.
¿Por qué las gentes huyen gritando?
¿Quizás la muerte les amenaza?
¡Oh, sí, Dios mio! las aguas crecen
Y el rayo alumbra con luz fantástica,
Inmenso lago que les persigue
Con fiera saña,
Doquier dejando su inmensa ola
Miseria y lágrimas!

—

—¿Dó están mis hijos? dice una madre,
¿Dó están los hijos de mis entrañas?
—¿Socorro, cielos!, clama el anciano.
Mas ¡ay! que á poco violenta ráfaga
Lanza las olas léjos, muy léjos!
Y los lamentos tristes se apagan,
Que allá en los aires blande horrorosa
La dura muerte, fiera guadaña,
Y destruyendo vidas y haciendas,
Velóz avanza,
Dejando sólo tras su camino
Miseria y lágrimas.

—

Triste silencio sigue al rüido;
Silencio horrible que abruma al alma.
Aquellas vegas, que un tiempo fueron,
En triste páramo se tornan rápidas!
¿Qué fué de aquellas gentes felices
De la florida huerta murciana?
¡Ay, perecieron!, ved sus cadáveres
Que, al retirarse, dejan las aguas!
Tan sólo quedan los pobres huérfanos,
Con la esperanza
De hallar un alma que al par mitigue
Miseria y lágrimas!

—

¡Oh tú! grandioso pueblo cubano,
Que en las virtudes luces tus galas;
Tú que socorres con mano pródiga
Tantos dolores, tantas desgracias;
Bendito seas, y quiera el cielo
Premiar con creces tus grandes dádivas,
Y paz y dicha gocen tus hijos
Eterna y plácida,
Sin que amenacen nunca tu suelo
Miseria y lágrimas!

PERICO.

EL DE LAS INFULAS.

Para ser *libertoldo*, ya que así es como el mundo ha convenido en llamar al que de liberal-local-evolucionista blasona, no es necesario profesar tales ó cuales principios: basta tener *infulas*, y el que más tiene, de más perfecto y acabado *libertoldo* se acredita.

De ahí viene el que, para ingresar en el partido de las evoluciones, dicen que hay que sufrir un exámen, del cual no todos los humanos séres pueden salir con lucimiento, pues hé aquí en lo que consiste, si mis informes no pecan de inexactos.

El Examinador.—¿Qué méritos puede usted alegar para ser tenido por *libertoldo?*

El Neófito.—He profesado siempre las más avanzadas ideas.

El Examinador.—Esa, más tiene de falta que de recomendacion. ¿Es usted *local?*

El Neófito.—Sí, señor, hasta la pared de enfrente.

El Examinador.—Mal se concilia eso con lo de las ideas expansivas, que son las verdaderamente avanzadas; pero, en fin, ya se irá usted enmendando, y ahora vamos á lo que importa. ¿Sabe usted nadar?

El Neófito.—No, señor.

El Examinador.—Con dos contestaciones que dé usted como esa, quedará suspenso; y á las tres, será reprobado.

El Neófito.—Pero, señor: ¿qué precision puede un hombre tener de saber nadar, para formar, como soldado simple, en un bando político?

El Examinador.—No es de eso de lo que se trata, señor mio, sino de lo que voy á decir, para que á usted le sirva de gobierno. Entre nosotros, el saber poco ó mucho, ó el no saber nada, es indiferente; pero debemos hacer profesion de saberlo todo, por ignorantes que seamos; y así es que, lo de que usted supiese ó no supiese nadar, me habria tenido á mí sin cuidado, siempre que, al hacer yo mi pregunta, hubiera usted contestado diciendo que sabia nadar y hasta guardar la ropa.

El Neófito.—Vamos, lo que buscan ustedes, no es la aptitud, sino las *infulas*.

El Examinador.—Precisamente.

El Neófito.—Pues siga usted preguntando.

El Examinador.—¿Está usted adelantado en el baile?

El Neófito.—Soy un danzante de primer órden, y doy cada brinco que mete miedo.

El Examinador.—¡Bravo! Sin ser buen danzante, no podria un hombre hacer las evoluciones que son de rigor entre nosostos; pero, si, además, dá usted buenos brincos, tanto mejor; porque, así como así, los *libertoldos* estamos condenados á oir diariamente verdades que nos hacen brincar, y no de contento. Con que, adelante: ¿qué ciencias conoce usted?

El Neófito.—Todas.

El Examinador.—¡Magnífico! ¿Y cómo andamos en literatura?

El Neófito.—A pedir de boca; pues tengo en la uña cuanto hasta el dia se ha escrito, inclusos los artículos de *El Triunfo*, por medio de los cuales he averiguado que Aquiles se parecia á ciertos documentos, en que tenía *talones*.

El Examinador.—¡Este hombre es un prodigio! ¿Y qué concepto ha formado usted de los individuos que en opuestos bandos militan?

El Neófito.—Me atengo al dictámen del portentoso gramático don Manuel Ortega; y además, soy orador de la talla de los que le han salido á nuestro bando, bien superiores, por cierto, á Demóstenes y á Ciceron, como que estos hablaban por la boca y aquellos hablan *por los codos*. Por otra parte...

El Examinador.—¡Basta, hombre, basta! Veo que tiene usted *infulas*, y, por consiguiente, queda admitido en la congregacion de las *idem*.

Ahora bien: si para ser simple *libertoldo* hay que tener tales *infulas*, ¿qué será para escribir en *El Triunfo?* Por eso en este colega se encuentra desahogos como el siguiente con que me ha favorecido el miércoles último. «*Un incorregible*. El semanario de la calle de Compostela, DON CIRCUNSTANCIAS, no escarmienta de hablar de los Estados Unidos, y eso que no lo hace una vez sin incurrir en algun grave desatino. No contento con el que cometió recientemente, suponiendo que la práctica conocida en las regiones del Oeste con el nombre de *Ley de Linch* es una Ley positiva del Estado, se entromete en el número del domingo á hablar de la administracion americana, sin conocer ni jota de ese asunto, para caer en las vulgaridades que es tan comun oir á los que leen en los periódicos noticias de aquella tierra, sin entender sus prácticas de gobierno y administracion.»

A lo cual contesto yo diciendo al de las *infulas:* 1º Que no se escribe *Linch*, sino *Lynch*. 2º que no es sólo en el Oesto de los Estados-Unidos donde existe el sumario procedimiento conocido bajo la denominacion de *Ley de Lynch* (*Lynch law*), como que se supone nacido el tal procedimiento en la Virginia, que es uno de los Estados Orientales. 3º Que DON CIRCUNSTANCIAS no ha dicho en ninguna parte que la Ley de Lynch sea una ley positiva, aunque pudiera decirlo, puesto que tal carácter reviste la citada costumbre, una vez que se ve acatada por todos los poderes, incluso el judicial, que no persigue á las personas que en práctica la ponen, y finalmente, que procure el colega tener ménos *infulas*, porque le sientan como á un Santo Cristo un par de pistolas.

¿Y de qué ha provenido el ex-abrupto del camarada? De haber referido yo en la anterior semana lo que un periódico, que en Nueva-York se publica, ha llamado *el suicidio de Mount Vernon*, cosa que sólo podia sulfurar á los que traducen las palabras *Noli me tangere*, diciendo: «No toqueis á mis Estados Unidos.»

De todas maneras, como á mí me gusta aprender lo que ignoro, celebré la carga que me daba el de las *infulas*, mientras con ella creí poder explicarme el extraño suceso de Mount Vernon; donde el Municipio se ha disuelto por no pagar una suma que adeudaba, rareza que me ha hecho comprender que, entre los cultos existentes en los Estados Unidos, va haciendo prosélitos el de no pagar; pero buen chasco me llevé; porque el de las *infulas*, despues de llamarme ignorante, y de manifestar que participo de errores vulgares, acaba diciendo: «Ya se vé que en todo ésto hay algo que no entiende el colega. Sin embargo, *no podemos explicarlo más, faltos de datos como estamos sobre ese caso concreto para poderle sacar de su confusion.*»

¿Habráse visto, amados lectores, en parte alguna del orbe cosa más original que ésta? Es decir que, en el concepto del de las *infulas*, yo he cometido un error, y al ir él á probar que no supe lo que dije, tiene que reconocer y confesar que él tampoco lo sabe. Pero; si él no lo sabe, ¿de dónde ha sacado la pretension de corregirme? Para que el colega se instruya un poco en el particular, le diré que la ciudad de Mount Vernon, á la que él supone rica, es tan pobre, que no se le ha podido embargar nada, porque nada poseia, y que ésto lo afirma un periódico de Nueva-York, al cual he dado yo crédito, ya por que le supongo conocedor de lo que pasa en los Estados Unidos, ya por que no tiene *infulas*, ya, en fin, porque no ha contraido la pícara costumbre de meterse en camisa de once varas.

De lo dicho se infiere que, si el hombre que quiere hacerse *libertoldo* tiene que sufrir un exámen, el que intente dejar de serlo habrá de someterse á otro, que podria ser el siguiente:

El Examinador.—¿Sabe usted mucho?

El Arrepentido.—Sé, por haberlo dicho Quevedo, comentando á Séneca, que no se sabe nada, y que áun ésto no se sabe de cierto, porque, si ésto se supiese, ya se sabria algo.

El Examinador.—Muy bien; pero ¿porqué deja usted de pertenecer al partido en que hasta hoy ha militado?

El Arrepentido.—Porque ese partido, dicho sea con perdon del *suplemento anticipado*, pierde todas las elecciones; habla de unos principios y practica otros; carece de sistema, una vez que no puede tomarse por tal el de las evoluciones; se reduce á la nulidad, dando programas de imposible realizacion, y tiene un órgano que habla en tono doctoral de lo que no entiende.

El Examinador.—Está usted en buen camino; pero falta saber lo principal, y es lo que sigue: ¿Tiene usted *infulas?*

El Arrepentido.—Las tuve; pero comprendí que hacia mala figura con ellas y, me *humanicé*.

El Examinador.—Basta. Veo que ha vuelto usted al mundo de la realidad, y que, por consiguiente, ha dejado de ser *libertoldo*.

PILILADAS.

—

El Tio Pililí está cojo, y aún no se sabe de qué pié cojea. El lo dirá la semana que viene.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y C.º Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 45.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 9 de Noviembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

UN POCO DE HISTORIA.

Ya al *periódico belicoso* se le subió el humo á las narices, por haber yo dicho que allá, en 1873, los partidarios de la descentralizacion llevada hasta la excentricidad inventaron los *cantones*, á causa de haberles parecido la federacion una bicoca.

Sin embargo, no debe ser el humo del tabaco de su tierra lo que se le ha subido á las narices á *La Paz* de Pinar del Rio, que es el periódico á que me refiero, porque, cabalmente, ese humo tiene un aroma tan delicioso, que sólo le hace desagradable al melindre. Será otro humo; porque, lo que no admite duda es que alguno se le subió, poniéndole tan fuera de sí, que le creo capaz de desahogar su bílis haciendo una nueva apología del brigadier Pando.

¿Y porqué habrá llevado el *periódico belicoso* tan á mal lo que yo he dicho? Bien que, dada la idiosincrasia de cada quisque, tan extraño sería que á *La Paz* le supiera bien lo que Don Circunstancias dijese, como...á la inversa. Pero es el caso que, al hacer de las suyas el iracundo cofrade, se ha permitido narrar ciertos sucesos con la bien transparente intencion de hacer exclamar al mundo: ¡Así se escribe la historia!; y yo quiero rectificar sus errores, aunque no sea más que por pasatiempo.

Afirma *La Paz* que, cuando en el Congreso Español se votó la forma republicana, votaron por la república federal todos los diputados, incluso el individuo que hoy dirige la publicacion de Don Circunstancias, y en ésto, francamente, algo he aprendido, aunque no sea más que el modo de encerrar dos gordos errores en poco más de dos líneas.

Porque, ante todo, me ocurre considerar que, en las Córtes Constituyentes de 1873, habia, no sólo republicanos unitarios, sino monárquicos radicales, monárquicos constitucionales y áun monárquicos afectos á la restauracion. Esto supuesto, ¿se concibe que la república federal pudiera ser votada por todos los diputados? ¡Ah! Si viviera el ilustre Rios Rosas, ¡qué elocuentemente protestaria contra las palabras de *La Paz* de Pinar del Rio! Pero viven Balaguer, Leon y Castillo, Salaverría y otros, que tambien figuraron en las mencionadas Córtes, y podrán acreditar que no fué la votacion de la república federal tan unánime como dice el *periódico belicoso*.

En cuanto á mí, tengo un dato infalible para creer que no hice lo que me atribuye el colega de Pinar del Rio; pero ¿quién sabe si ese dato será suficiente para convencer á dicho colega de que él está equivocado? Por si acaso, guardaré la reserva que exigen las circunstancias.

Paréceme, con todo, que, aunque yo hubiera estado en 1873 más federalizado que Pi y Margall, habria podido muy bien desfederalizarme, al ver la causa del progreso descentralizador defendida por los nenes sacados del presidio de Cartagena, y poco me importaria que mi proceder fuese calificado de deshonroso por *La Paz* de Pinar del Rio, quien, al dar cuenta del castigo que los tribunales acaban de imponer á un periódico madrileño, titulado *El Tribuno*, ofrece una muestra de su acendrado amor á las virtudes exclamando: «Por qué no han hecho los redactores de *El Tribuno* en Madrid lo que Don Circunstancias en la Habana? ¡Pues qué! ¿Creén esos señores que impunemente se puede ser consecuente y *honrado* en la cuestion de principios políticos?»

Con que ya ven mis lectores si *La Paz* sería abonada para negar mi honradez política, en el caso de declararme yo desfederalizado, despues de dar mi voto á la república federal, cosa que creo no haber hecho, por más que tampoco me atreva á negarla rotundamente ante un adversario que tiene nuestra historia política en la uña.

Por de contado, yo tenía para mí en otro tiempo que la consecuencia política consistia en profesar constantemente unos mismos principios, y como hoy mantengo los que adopté en mis primeros años, y por los cuales he sufrido largas persecuciones, figurábame ser consecuente. Pensaba, además, que la primera condicion de la honradez política era militar siempre entre gente honrada, y, en este concepto, tambien me hacia la ilusion de ser político honrado. Ahora veo que la consecuencia y la honradez política estriban en defender á cierra ojos un ideal determinado, por detestable que parezca, y como yo no puedo conformarme con aquello que tan detestable me ha parecido, ya sé á lo que me expongo, que es á pasar en política por todo lo que se quiera, ménos por consecuente y honrado.

En efecto; cuando se votó la república federal, que fué en el verano de 1873, aún no habian ocurrido los incendios de Alcoy, ni aquello de la Maestranza de Sevilla, ni lo de los cantoncitos, ni la desorganizacion completa del ejército, ni la creacion de los cuerpos francos, ni el bombardeo de Alicante y Almería por cuestion de dinero, ni otras hazañas por el estilo; de manera que, á haber yo votado dicha forma de gobierno, bien hubiera podido luego arrepentirme de aquello que tantos desórdenes é iniquidades producia. Sin embargo, juraria que no voté, y si omito la prueba es por el temor de que ésta le parezca floja y contraproducente al gran demócrata de Pinar del Rio.

Y ya que he citado á la ciudad de Alcoy, me haré cargo de otro de los párrafos que últimamente me ha consagrado el *periódico belicoso*, el cual dice así: «Entre las muchas noticias de la misma índole que nos traen los periódicos de la Península, se lée la de que en Alcoy se encontraban sin trabajo más de diez mil obreros. Hé aquí unos datos preciosísimos para la historia de las administraciones conservadoras, y que recomendamos á Don Circunstancias, para que los tenga en cuenta en los *hossannas* que cante en loór de sus nuevos patronos. Una caricatura sobre este asunto y un parrafito al *Tio Pilili*, vendrian aquí de molde, querido colega.»

Leyendo lo cual, me ha ocurrido á mí preguntar, naturalmente: ¿Y á mí qué me cuenta usted? ¿Tengo yo la culpa de lo que en Alcoy sucede? ¿La tiene el gobierno, siquiera? ¿No podrá suceder que la falta de trabajo sea todavía consecuencia de haber en 1873 incendiado las fábricas de Alcoy los que entienden que la salvacion del género humano

está en el petróleo? Por mi parte, siento mucho que los obreros carezcan de pan, y la buena gana se lo facilitaria, si contara con capital para ello; pero conste que, si alguien ha contribuido á poner á la buena ciudad de Alcoy en la mala situacion en que se encuentra, serán los que la achicharraron en 1873, es decir, aquellos á quienes yo tendre siempre por enemigos.

Esto sentado, vuelvo al tema de si yo voté ó no voté la república federal en 1873. Qué voté la república á secas el 11 de Febrero de dicho año, es tan positivo, que ni puedo, ni debo, ni quiero negarlo; pero en lo de si mas tarde voté la república federal, no estoy tan seguro, y aún tengo, para optar por la negativa, un dato que bien puede pasar por fehaciente, consistiendo dicho dato en la aplastante circunstancia de no ser yo diputado cuando tuvo lugar la votacion de que habla el belicoso colega.

Ya lo he dicho otra vez en la Habana. Sucedió que en las elecciones de 1873, me salió un contrincante de los templados, lo cual no le evitó la derrota, pues le vencí por una mayoría de más de mil votos. Pero los amigos de aquel hombre, que eran templados tambien, resolvieron no darse por vencidos; y creyendo que, en una república, el derecho estaba en la fuerza, se situaron el dia del escrutinio general, armados de buenos trabucos, en las inmediaciones de la cabeza del Distrito, dispuestos á detener á los comisionados de los pueblos que me habian favorecido con sus votos; á quitarles las actas, á quemar éstas, y á hacerles á ellos emprender la retirada, si no querian llevar una leccion de liberalismo-federal de que sus familias guardasen amarga memoria.

Y como lo pensaron lo hicieron, y mi contrincante fué proclamado diputado en la cabeza del Distrito. Faltaba, sin embargo, que las Córtes sancionasen el atentado, reconociendo para en adelante el vandalismo como elemento electoral, y eso es lo que no quisieron hacer, dicho sea en honor suyo. Al contrario, cuando se discutió el acta de Alcañices, que fué cerca de tres meses despues de la apertura de las Córtes, éstas desecharon á mi contrincante, y me admitieron á mí por unanimidad como á verdadero representante del mencionado Distrito.

Ahora bien; la república federal fué votada en el mismo dia en que quedó constituido el Congreso, es decir, cuando, por las razones expuestas, me era imposible asistir á las sesiones como diputado, y no siendo yo diputado cuando tuvo efecto dicha votacion, ¿cómo puede ser cierto lo que asevera el periódico belicoso, al decir que la república federal fué votada por todos los diputados, incluso el individuo que hoy dirige el semanario DON CIRCUNSTANCIAS?

Algo más se me ocurria decir sobre el tema que el fogoso colega de Pinar del Rio ha provocado; pero..... más dias hay que longanizas.

No puedo, sin embargo, dejar la pluma sin hacer una aclaracion y es la siguiente. Supone el colega belicoso que yo he hecho mofa de la desgracia, preguntándole *si iba á gusto en el machito* cuando sufrió algun percance, y en esto puedo asegurarle que se equivoca. Consulte las fechas el camarada, y verá que, cuando yo le pregunté si iba á gusto en el machito, más motivos tenía para tomarle por niño mimado que por víctima. Si despues no le fué tan propicia la suerte, no tuve yo la culpa de ello; pero de todas maneras, al jaque viviente y no á sus restos dirigí yo mis chanzonetas.

LA INUNDACION DE MURCIA.

Cuando las grandes calamidades que caen sobre los pueblos se relatan con datos históricos y verdaderos, con conocimiento de la localidad y se pintan con los colores de la autenticidad, siquiera sea á grandes rasgos, estos sucesos horrorosos hieren las fibras sensibles de todos los corazones honrados y mueven el ánimo de las gentes en favor de las infelices víctimas de la desgracia. Asi ha ocurrido en la reciente inundacion de Múrcia. La caridad ha llamado á las puertas de los humanitarios habitantes de este gran pueblo, y no ha llamado en vano. Todas las clases de la sociedad, desde el encumbrado magnate al modesto operario, desde el rico banquero al laborioso menestral, han rivalizado en sentimientos filantrópicos, para socorrer á sus hermanos de allende los mares, y gremios y bancos y sociedades respetables han aprontado sumas crecidas con una impaciencia digna de todo elogio. El que estas líneas escribe, como murciano, aunque ocultando su nombre, por razones que no son del caso expresar, creyendo interpretar los sentimientos de sus afligidos paisanos, alza su voz conmovida ante la magnanimidad de este gran pueblo y envia á sus habitantes el más expresivo voto de su agradecimiento, pidiendo al cielo colme de inextinguibles dichas esta hermosa tierra y que el Genio del progreso guie á sus esforzados hijos hasta el apogeo do asienta su trono la felicidad.

Ahora bien, cumplido este grato deber, voy á hacerme cargo del largo telegrama que, traducido de *The Herald* de Nueva York, ha publicado *Las Novedades* de aquella Capital.

Así como la historia de las grandes calamidades quo ocurren en los pueblos, causan lástima y excitan á la caridad cuando se relatan pintadas con los vivos colores de la verdad, del mismo modo estas grandes calamidades, si se refieren con datos inexactos, adornadas de escenas que podrian llamarse bufas, despiertan la hilaridad de los lectores, y redundan en perjuicio de las mismas desgraciadas víctimas del fracaso. Así sucede con la relacion con que llena varias columnas el citado periódico neoyorquino, el *Herald*. Y no es esta, por desgracia, la primera vez que tales inexactitudes se cometen en periódicos de gran circulacion, no: por lo mismo que esos gigantes pregoneros necesitan llenar sus columnas, no titubean en lanzar las noticias más peregrinas, las descripciones más inverosímiles. Nada importan los medios mientras se consiga el fin; todo es cuestion de reunir muchos *tipos* para completar el *original*, y tratándose de telegramas, allá vá..... la mar, sea ó no cierto lo que se dice. El público lée, el público se distrae, el público paga, *et voila tout*. El más lacónico telegrama se refunde se corrige, se aumenta con detalles *á placere* hasta llenar una columna y el público pagano dice: «¡cuánto habrá costado este *alambrazo!*»

Múrcia, capital de la provincia de su nombre, cuenta más de 80,000 almas. De su situacion y aspecto dice lo siguiente el célebre historiador Mariana: «Está la ciudad de Múrcia asentada en un llano, en comarca muy feráz, por do pasa el rio Segura (y sobre su márgen izquierda) y sangrado en acequias, fertiliza la vega de la ciudad, que está en gran parte plantada de moreras, cidros, naranjos y toda clase de agrura, y representa un paraiso en la tierra; el principal esquilmo y provecho es el que se saca de la seda, fruto de que se sustenta gran parte de la ciudad. Su clima es sano y templado en invierno, pero muy cálido en verano.»

Ahora, por mí parte, debo añadir que no es sólo la agricultura lo que sostiene á la provincia de Múrcia, ni es hoy en dia completamente exacto el que la ciudad se sustente de la industria de la seda, industria excesivamente costosa, que rara vez produce los dispendios que ha ocasionado. En Múrcia hay fábricas de paños, jabones, licores, tejidos y otras, y su comercio ha tomado incremento en los últimos años, aumentando grandemente la exportacion de sus manufacturas.

En cuanto á la belleza arquitectónica de Múrcia, no se debe pasar por alto su magnífica Catedral, cuyas fachadas, de asombrosa riqueza artística, su majestuosa torre, comparable á la Giralda de Sevilla, y la célebre cadena de piedra que rodea la mayor parte del templo, causan la admiracion de los extranjeros que por allí hacen excursiones artísticas.

Múrcia posée espaciosas plazas y grandes y artísticos paseos. Sus calles, si no rectas y de edificios uniformes, como las de las poblaciones modernas, están adoquinadas y alumbradas con gas, y aquellas vías públicas de antigua construccion, aquellos edificios, que aún subsisten, de los antiguos tiempos, le dan cierta poesía, cierto atractivo, que parece recordar la época de la dominacion de la media luna; pero no por eso tiene la poblacion el aspecto, como algunos novelistas chuscos han dicho, de una ciudad árabe.

A alguno de esos novelistas ha querido plagiar el redactor del *Herald* que sobre las mesas de sus oficinas ha redactado el telegrama; el cual, así como lo hubiera fechado en Pekin, lo fechó en Lóndres el 24 del mes próximo pasado. Por eso con gran desenfado nos dice: «El mártes pasado, pocos se aventuraban á asomarse á la calle durante el dia, pero por la tarde habia un movimiento general de carruajes y de paseantes á pié, que se dirigian á la Alameda.» Aquí interrumpo al corresponsal, ó mejor dicho, al *confeccionador de telegramas de redaccion*, para decir que, en Múrcia, en Octubre, no existe tal calor sofocante que prohiba á la gente *asomarse á la calle*; que tampoco hay allí ningun paseo que se llame la *Alameda*, y que se habrá querido decir: Paseo de Floridablanca.

Continúa el *confeccionador de telegramas á quilómetro*: «este paseo está en alto, y desde él se dominan el rio y la huerta hasta las montañas vecinas.» Vuelvo á interrumpir al *confeccionador de telegramas de redaccion*, diciendo: el paseo de Floridablanca está del otro lado del rio, y, desde el puente hasta el citado paseo, se camina cuesta abajo. El paseo citado se halla en el barrio de San Benito, que es justamente uno de los más bajos de Múrcia, es decir, más próximos al nivel del rio. Dicho paseo está sembrado de árboles y césped, y en su recinto abundan las fuentes llenas de pececillos, cenadores cubiertos de ramaje, que parecen esperar las parejas enamoradas, invernadero de plantas exóticas y pequeños laberintos y bosquecillos llenos de poesía, que convidan al descanso. Aquel inmenso jardin, que puede competir con nuestro Parque de la Habana, está rodeado de una hermosa verja de hierro, y forma el flanco izquierdo de la hermosa calzada que va desde el puente á la estacion del ferrocarril; el flanco del Barrio de San Benito, y la situacion del paseo es tal, que desde él no se domina, ni siquiera se vislumbran el rio ni la huerta, ni mucho ménos las montañas vecinas.

Continúa el *confeccionador de telegramas*: «Allí se veian beduinos con sus piernas desnudas y sus blancas mantas.» Vuelvo á interrumpir al celebérrimo *confeccionador*, porque aquí hay un disparate tal, que me hace recordar aquellos versos

disparaton tremebundo,
disparaton sin igual,
disparaton sin segundo, &.

¿Habrá un lector sensato que crea que en una capital de provincia de España haya *beduinos?*

Vamos, ésto es para reirse de tal modo, que no hay boca que dé una carcajada suficientemente satisfactoria. ¡Beduinos en España! ¡Por Dios, señor *confeccionador!* ¿Sabe usted lo que son *beduinos?* ¡Quiá, hombre, no lo sabe usted! Usted se ha creido que beduinos son todos los hombres que no son yankees. ¿Quién le mete á usted á confeccionar telegramas sin electricidad, dejándolos á merced de sus propios cacúmen? Yo creo, lectores, que este confeccionador es uno de los que han tomado al pié de la letra las relaciones de viajes de Dumas, Roger de Beauvoir y otros ejusdem farinæ.

Sigue el chusco é impávido *confeccionador:* «allí se veian judíos africanos, con sus bordados kaftanes.» ¡Bravo! ¡No hay duda de que en Múrcia reina otra vez la media luna! Estoy en ascuas por volver á mi tierra. Allí habrá moras; ¡me gustan tanto las moras! Yo creo que, lo que vió el *confeccionador*, fué algun cuasi moro que vendia babuchas; pero ahora recuerdo que los guardias de la puerta del paseo no dejan entrar á tales vendedores ambúlantes. Nada, no me cabe duda de que el *confeccionador* se creyó en pleno imperio marroqui, tomando á la letra la célebre frase del gran escritor francés.

En fin, si continuara comentando los disparates del tal telegrama de dos columnas, no acabaria, porque lo de *el* sereno de Múrcia, que desde el puente dió tres zancadas y se encaramó en la torre, (no se cuál, porque en Múrcia, hay más de veinte torres de iglesias) y echó á volar las campanas; lo de las niñas pequeñas *morenas como las nueces* (¡qué originalidad!) que andaban buscando á las mamás, y otras mil agudezas del poeta, digo *confeccionador de telegramas* de redaccion, me darian materia para llenar todas las columnas de DON CIRCUNSTANCIAS, y hay otras cosas más ciertas de qué tratar.

Conste, pues, lo que dije al principio; el relato verídico de las grandes desgracias excita la caridad del prójimo; como ha ocurrido en la Habana con la sola lectura de los telegramas de la Madre Pátria, á los cuales el gran pueblo cubano ha respondido con su sin igual filantropía, secando las lágrimas de las desgraciadas víctimas, rasgo al cual los murcianos vivirémos eternamente agradecidos. Pero, si dichas calamidades se refieren, como lo hace el *confeccionador del Herald*, lo que se hace es provocar la risa y ofrecer motivo para exclamar: ¡qué atrevida es la ignorancia!

PERICO.

EL NUEVO SISTEMA DE DEFENSA.

Antiguamente, cuando las cosas se hacian á la pata llana, los abogados que se encargaban de defender á los acusados de algun delito, se limitaban á probar la *coartada*, ó á presentar el mayor número de circunstancias atenuantes, como los defensores de tales ó cuales ideas políticas se contentaban con exponer las ventajas que la práctica de dichas ideas debia reportar á las naciones.

En nuestro siglo todo ha variado, y de ello hay sobrados ejemplos.

Para lo que con la política se relaciona, quedamos aún algunos rutinarios, pues por tales podemos pasar los que al pan les llamamos pan y al vino vino; pero existen ya muchos individuos que, con más ó ménos fruto, apelan á la moderna táctica, consistente en realzar una causa, fingiendo abrazar otra con frenético entusiasmo, y proponer cuantas exageraciones pueden llevar la odiosidad y el ridículo sobre la causa que se afecta abrazar, como medio de hacer interesante aquella á la cual se quiere servir verdaderamente.

Este sistema, aunque moderno, nació en el primer tercio de nuestro siglo, y de él hizo muy diestro uso un don Manuel Regato, furibundo realista que, desde 1820 hasta 1823, ingresó en Madrid en todas las sociedades secretas y concurrió á todas las reuniones públicas, recomendando ó iniciando cuantas medidas violentas podian llevar el descrédito al gobierno constitucional. El trabajo no fué perdido para Regato, ni para la causa del absolutismo. Hubo, en efecto, bullangas, que fueron aprovechadas por la Santa Alianza para decretar una intervencion harto famosa. Se hundió el sistema constitucional; y cuando muchos infelices, que de buena fe habian tomado parte en ciertas manifestaciones, iban á comer el pan de la emigracion ó perecian en la horca, el tal don Manuel Regato se veia recompensado con un empleo, por lo bien que habia desempeñado su papel de fingido demagogo.

¡Cuántos Regatos habrá entre los que hoy la echan de furibundos demócratas en diferentes partes del mundo! Por de pronto, me ocurre citar al siniestramente famoso Blanqui, personaje que goza de una inmensa popularidad entre los republicanos socialistas franceses, como que ha pasado la mejor parte de su vida en las prisiones, por armar tremolinas, y sin embargo, hubo un honradísimo anarquista llamado Barbés que siempre tuvo á Blanqui por un agente de la policía secreta.

Pero, ya que he citado un par de nombres, allá va el tercero.

Se trata del tristemente célebre Paul de Cassagnac, rabioso bonapartista, que tambien adopta el sistema moderno como el más á propósito para la defensa de su causa. Lo que hay es que, en medio de innumerables defectos, el tremendo redactor de *Le Pays* posée la gran virtud de la franqueza, estando por lo mismo en la imposibilidad de disfrazar su pensamiento. Es decir que este implacable cesarista no puede fingirse amigo de los echados para adelante, para ponerles en gana de apelar á medidas extremas; pero desea contribuir á darles posicion, seguro de que, una vez que ellos la consigan, harán lo posible por provocar una fuerte reaccion en Francia, y en prueba de la exactitud de lo que digo, hé aquí cómo se ha explicado dicho personaje en uno de los últimos números de su periódico:

«¿Qué debe hacer el partido conservador, ó qué actitud debe tomar, cuando, en una circunscripcion electoral, luchen entre sí dos candidatos republicanos, el uno radical y el otro moderado?»

Y á esta pregunta suya contesta él mismo diciendo:

«Cada vez que un comunista tenga necesidad de nuestra intervencion para escalar el parlamento, debemos concedérsela sin vacilacion. Habriamos hecho bien en votar por Blanqui en Burdeos, como lo haremos en votar por Rochefort, ó por otros de la misma cuerda, cuando la ocasion se presente. Despues nos lavaremos las manos.

«Porque, en fin, hay dos medios de sacar de una eleccion una ventaja positiva: uno el de hacer triunfar la candidatura propia y otro el de dar la victoria al candidato que disgusta al gobierno. De estas dos soluciones, la una vale tanto como la otra. Pero, ante todo, abandonemos ese falso pudor que nos transforma en juguetes, que nos inmoviliza dentro de una situacion intolerable, y que nos impide trabajar, como estamos en la obligacion de hacerlo, á fin de ver remplazado lo que no tiene nuestras simpatías por lo que las tiene.»

Ya ven mis lectores si M. Cassagnac es ingénuo y comprende lo mucho que, para derribar un sistema de gobierno, conviene alentar á los partidarios de los desmanes. Tiene razon. Un amigo torpe es el peor de los enemigos, como lo ha demostrado Víctor Hugo en su inmortal libro titulado *Nuestra señora de Paris.*

Y ahora que cito á Víctor Hugo; ¿querrán creer mis lectores que ese exaltadísimo republicano y su camarada Luis Blanc empiezan á ser calificados de pasteleros y áun de reaccionarios por los que con nada se contentan? Pues ni más ni ménos. Ha vuelto á ver la luz en Paris el periódico titulado *Le Père Duchêne*, y éste y otros de la misma ralea ponen como nuevos á dichos ciudadanos, para premiar los servicios que éstos han prestado á la causa de la democracia. ¡Sí habrá Regatos entre los que así se conducen! ¡Sí habrá igualmente entre aquellos compatriotas nuestros que tachan á Castelar de retrógrado y acomodaticio!!!

Pero dejemos la política y veamos el uso que del nuevo método de defensa comienza á hacerse en materia criminal.

Pudiera citar muchos casos; pero me concretaré á uno que vale por todos, y es el que en planta ha puesto un ingenioso letrado europeo, al hacer la defensa de un hombre que últimamente fué detenido en Amberes, en el momento de ir á embarcarse para los Estados Unidos.

Aquel hombre habia sido cajero de un comerciante, y, abusando de la confianza en él depositada, robó ochenta mil francos, con los cuales pensaba hacer ménos amargo el pan de la expatriacion á que voluntariamente se condenaba. El delito estaba probado, y áun habia llegado el caso de recordar las palabras de Ciceron en el proceso de Ligario: *Habemus confitentem reum;* pues, efectivamente, el delicuente se hallaba convicto y confeso. ¿Qué defensa cabia en aquel apurado trance? Mis lectores van á conocerla.

«Sí, señores, dijo el abogado, se ha cometido una falta, y una falta grave; pero el principal de mi cliente es el que aquí aparece responsable, puesto que el hombre á quien yo defiendo mereció su confianza. ¿Podia en efecto, hacerse peor uso de ésta? Mi cliente es jóven todavía; tiene pasiones y se deja arrastrar fácilmente por ellas. Si no se le hubieran confiado sumas considerables, creo que no habria caido nunca en la tentacion de apropiárselas. ¿Ha descerrajado la caja? No por cierto. ¿Para qué, pues, se le dieron las llaves, si no fué para tentarle, para hacerle caer en el lazo, para perderle, en una palabra?

»Yo veo claramente una premeditacion en la conducta de ese banquero, que busca un hombre, hasta entonces honrado, para exponerle á las más horribles tentaciones. Hay un desfalco de ochenta mil francos. Y bien, puesto que el banquero tenía confianza en el hombre que le robó dicha cantidad, debia esperar que ésta le seria devuelta.

»¿No es cruel, por otra parte, hacer arrestar á un individuo en el preciso instante en que, impelido por el arrepentimiento, se disponia á ocultar en extranjera tierra su improvisada fortuna? El optaba por el olvido, y vosotros, acusadores, le recordais desapiadadamente una ligereza, una calaverada, cuya responsabilidad debe caer sobre vosotros mismos. Lo digo ingénuamenute, señores magistrados, el banquero que hizo lo posible para que le robasen, es el que aquí debia sentarse en el banquillo de los acusados.»

Me parece, lectores, que no hay más que pedir en punto á novedades. Me parece tambien muy fácil adivinar lo que haria el letrado que de tal modo se explica, si algun rico negociante ó algun banco le confiasen sus fondos, y me parece, en fin, que, entre los hombres que han adoptado el nuevo método de defensa, los hay tan tales para cuales, que bien podemos rogar al Todo Poderoso que nos libre de los unos como políticos y de los otros como tesoreros.

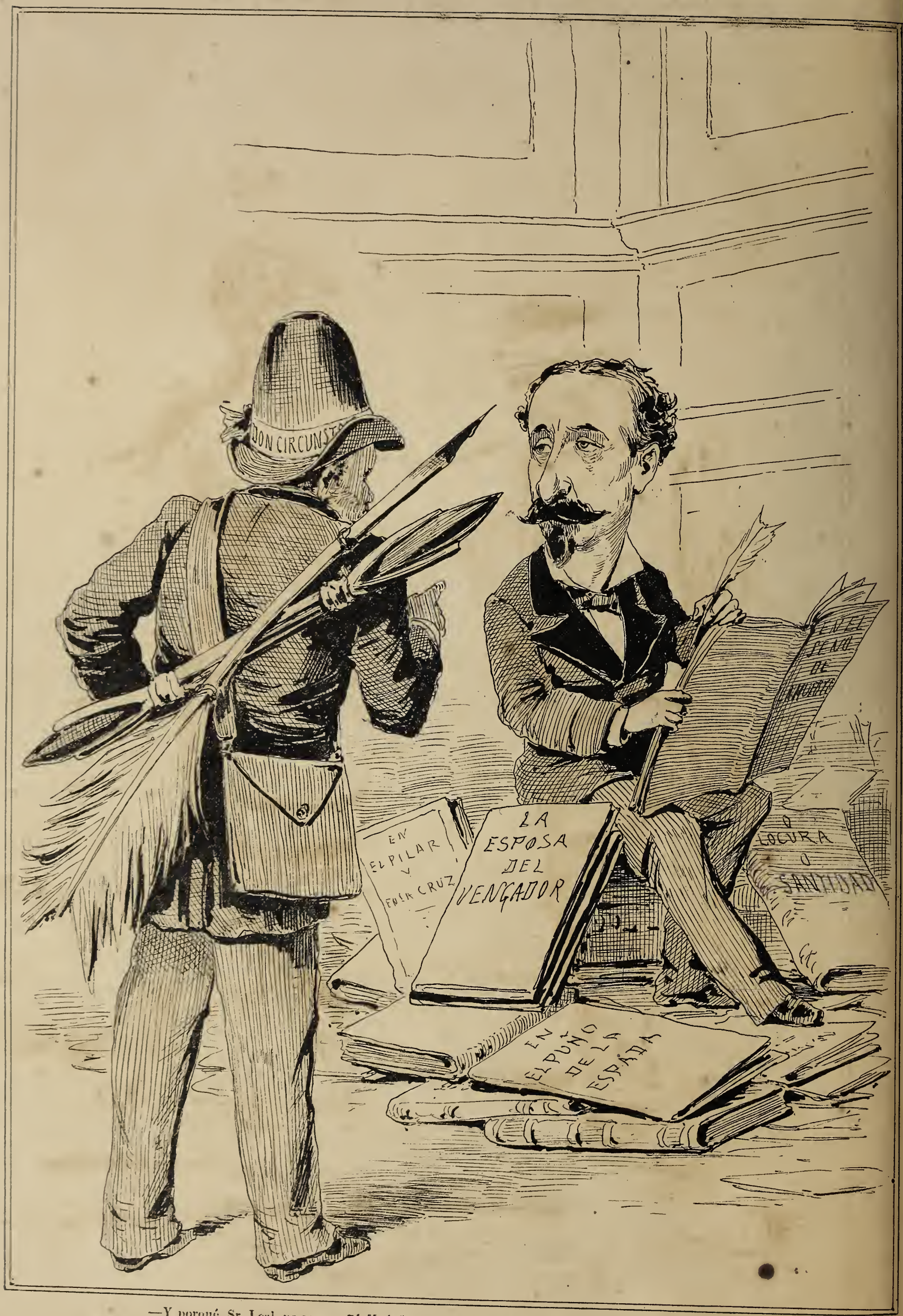

—Y porqué, Sr. Leal, no acompañó V. á Govin á Cienfuegos?
—Porque estoy estudiando la manera de aplicar á la política los dramas de Echegaray.

LA VUELTA DE LA MANIGUA.

Si tu no te hubieras vuelto á la manigua, ni yo derramaría estas lágrimas, ni tu te verias como te vés.

CARTA DEL TIO PELELE.

Amigo semi-tocayo: En esta villa, á que tan rara celebridad han dado los desaciertos de los *libertoldos* y las salidas de tono de *Doña Dulcinea, la de los Camelos*, van apareciendo los corresponsales que es una maravilla. No parece sino que hay fábrica de corresponsales, en lo que, por otra parte, nada veo de particular, puesto que siempre las persecuciones inmotivadas y los errores de la administracion han creado más críticos y participantes de noticias que el sólo deseo de escribir. Sin dichas causas, no se palparian los citados efectos, ó lo que es lo mismo, no vendrian al palenque de la discusion tantos campeones, resueltos á pelear en defensa de la razon, de la equidad y de la justicia.

Pero es indudable que, al paso que vamos, llegará dia en que haya tantos corresponsales como políticos conservadores. Y es que éstos, heridos en su amor propio por el resultado que aquí tuvieron las elecciones, y disgustados de las consecuencias que ha traido la poca actividad que á su tiempo desplegaron, tanto que lo de aquí fué una triste excepcion de lo sucedido en casi toda la Isla, y especialmente en la Catalina, donde con ménos elementos de los que en esta villa cuentan, obtuvieron un espléndido triunfo, levantan hoy el grito dirigiéndose á los periódicos, lo que hace esperar que no serán tan apáticos en lo sucesivo.

Pero me estoy engolfando en asuntos que no son del momento, y olvidando el que hoy me hace enristrar la péñola, por lo cual hago mi cacho de *evolucion*, que algo se le ha de pegar al que vive entre *libertoldos*, y entro en materia.

La superabundancia de corresponsales en una poblacion tan reducida, aunque de tan excelentes cosechas para los críticos como lo es hoy la de Güines, hace trabajoso el *oficio;* pues no bien se pesca una noticia, de las que merecen llamar la pública atencion, cuando ¡zás! ya alguno se adelantó á darla á luz, circunstancia que coloca al que de ella hace uso despues en situacion desventajosa, y ésto, unido á razones de propia conveniencia que le manifestaré á usted en secreto, para que no lleguen á oidos de los *tres* ni del *apéndice*, me obliga á colgar la peñola, como don Manuel Ortega colgó la mochila; sólo que éste hizo la operacion definitivamente, y yo sólo pienso descansar hasta que los acontecimientos ó las provocaciones me ordenen sacudir la pereza. Reconocido, entre tanto, á los lectores de Don Circunstancias, que tan benévolamente han acogido mis pobres críticas, no he querido salir del palenque sin darles las gracias, y sin prometerles aprovechar las oportunidades de la ocasion para reanudar nuestras buenas relaciones.

Desde que Don Circunstancias y usted me elevaron á la categoría de publicista, me he visto acometido de una comezon espantosa de cambiar de posicion y renunciar al dictado de *Tio*, para calzar más alto coturno, dolencia natural en todo el que, desprovisto de condiciones, llega á ser algo, habiendo salido de la nada. Confuso andaba ya en la idea de lograr mi objeto, cuando una de estas noches en que estábamos á oscuras y, *sin embargo*, no llovia, me asaltó un feliz pensamiento, que me puso en el caso de gritar como Arquímedes: *¡Eureka!*

Las personas de ringo-rango, dije para mí, se cambian el nombre cuando viajan *de incógnito*, y van de córte en córte, anunciándose anticipadamente, para que nadie sepa su llegada. Pues yo voy á imitarlas. Cambiaré mi nombre tambien; correré de pueblo en pueblo, aunque sin anunciarme, y de este modo me convertiré en gran señor. Verdad es que habrá siempre alguna diferencia entre la copia y los originales; pues las personas que viajan de *incógnito conocido*, lo hacen en *primera*, descansan en las grandes capitales, son visitadas por los primeros dignatarios, y no carecen de comodidad alguna, mientras que yo viajaré en *tercera*, por no haber *cuarta*, y me hospedaré en los hoteles más económicos, donde sólo me visitarán los camareros y las ratas; pero algo es algo, y además, ¿quién me priva de seguir el método de los *libertoldos*, los cuales se hacen la ilusion de ir creciendo á medida que van menguando? Daré, pues, rienda suelta á mi imaginacion, con lo cual creeré que los coches *de tercera* tienen cojines de terciopelo, que los pueblos y poblados se transforman en magníficas ciudades, que los bohíos son hermosos palacios, y que en los hoteleros ó camareros que me visiten debo ver políticos siquiera de la talla de cierto señor Govin, orador que tanto se distingue por la facundia como por las contradicciones en que incurre cada vez que mueve la sinhueso, no dejando de moverla un instante.

Pues al avío, añadí despues; convierto el *Tio* en *Don*, ó en *Señor Don*, ó en *Excelentísimo Señor Don*, y *pax Christi*, una vez que estas cosas cuestan poco dinero.

¡Ay! Al acordarme del dinero, sentí un escalofrío horroroso, porque sólo poseo *un medio*, bastante grasiento y, como si dijéramos, empalmado, siendo su apariencia tan sospechosa, que ni en la bodega han querido recibirlo; pero la penuria monetaria no ha de ser un obstáculo para la ejecucion de mis planes, puesto que, segun repetidas declaraciones de la desvalida *Doña Dulcinea la de los Camelos*, las críticas que yo he publicado han sido *subvencionadas*; y ahora se me ocurre que, sin duda por eso quiso ella chupar *la breva* de los *cien duros* que, al cabo, se convirtió en *higa*. Resulta, pues, que, con el importe de las subvenciones, tendré lo suficiente para dar un paseo por toda la Isla, Estados Unidos, Repúblicas Hispano Americanas, y aún iré al Canadá, para estudiar las excelencias de la *cosa rara*, formando á mi regreso un gran libro de apuntes, que hará fortuna; esto, si no caigo en alguna emboscada de malhechores, ó si no tropiezo con algun Presidente que me aplique la *libertad del palo*, ó no me pongo bajo la férula de algun gobernador que me haga probar el *estaqueo*, *el suplicio de las argollas*, *el tormento del mazo de tabaco* ó alguno de los otros democráticos derechos que Don Circunstancias nos ha descrito, cosa que me haria muy poca gracia.

Como usted lo comprenderá, *Tio Pilili*, este viaje ha de tenerme tan atareado, que no me quedará tiempo para darle á usted cuenta de mi persona, enviándole cartas como las que han producido la celebridad que ya disfruto. Espero, pues, que comunique usted mi determinacion á Don Circunstancias y á los amables favorecedores de este semanario, de quienes, lo mismo que de usted, se repite afectísimo y S. S.—El Tio Pelele.

LA FALTA DE AFICIONES.

> Lo preciso, lo indispensable es amar; no importa qué, no importa á quién; amad y estais salvados!
>
> (*Dumas, hijo.*)

I.

Como en un ávido pantano mueren todas las flores, así en el alma humana perecen á veces todos los amores, agostados por el soplo del dolor de la desgracia ó del hastío.

Un terrible desengaño, la saciedad de los goces materiales, y tambien un enfriamiento moral de que á veces es imposible defenderse, llevan á la triste indiferencia, que es para el alma como una muerte anticipada.

Cuanto más fuertes son los sentimientos, son generalmente más delicados, más susceptibles: y aunque algunas veces no mueren de repente, se van, sin embargo, debilitando ó extinguiendo, como luz que se deja abandonada y sin cuidado alguno.

Nada conozco más triste y más terrible que la desvastacion progresiva de un alma que fué apasionada, y que se convierte poco á poco en erial donde todas las flores han muerto. Más le valiera á cualquiera hallar en los brazos de la muerte el reposo y el olvido, que irse convirtiendo lentamente en un cadáver moral!

Pero ¡ay! que, á veces, es mucho más fácil morir que llevar el peso de la vida! Morir es un instante, es el descanso, es abandonar todo lo que nos hace daño, es dejar una carga superior á nuestras fuerzas! Vivir es el contínuo sacrificio, la violencia perpétua, los cuidados, las noches de insómnio, el dolor y, á veces, la desesperacion!

Por eso el morir es una cobardía: es desertar en la batalla, es volver la espalda al enemigo, es renegar de su destino y abandonar la recompensa de todas las fatigas y el premio de todos los sacrificios.

Dios no da nunca el dolor por encima de nuestras fuerzas: mide el uno con las otras, y si nos prueba, no nos abandona, dándonos como amparo y enseña la luz de la fé.

II.

Pero si dignas de simpatía y de interés son las almas ardientes, en que la borrasca de las pasiones ha causado destrozos terribles, no puedo explicar cuán repulsivas me son esas otras egoistas y heladas que por nada se interesan, y que viven sin ideal ninguno en la vida.

Encerradas en un tranquilo bienestar, nada apetecen, nada echan de ménos; con tal de que tengan aseguradas las necesidades materiales, con tal de que no les exijan pensar ó sentir.

Para esas personas las palabras *deber*, *abnegacion*, *sacrificio*, son frases desconocidas y sin sentido ninguno: nada aman, nada sienten, en nada esperan, sino en un bienestar eterno en la otra vida, más eterno, más perfecto que el que aquí experimentan, pues para ellos es imaginaria la ley de las compensaciones.

Si fuera posible envidiar á los que están sumergidos en ese marasmo moral, yo los envidiaria, sin duda alguna: porque las naturalezas nerviosas, las almas apasionadas, temen y con razon la intensidad del dolor, por lo mismo que se ceba en ellas bárbaramente.

Más ¿cómo anhelar una carencia casi absoluta de goces y hasta de impresiones? Esas existencias pálidas, descoloridas, heladas, son la menor suma de vida que puede tener un ser inteligente, y cuya alma tiene su patria en las moradas celestiales!

Sufrir es vivir; en la conformidad misma, en la resignacion hay cierto placer melancólico, que sirve al dolor como de dulce lenitivo.

¡Cómo consuelan estas palabras, expresion del abandono de la voluntad, de la humildad del pensamiento:

—¡Haced de mí lo querais, Dios mio!

Con fé religiosa en el alma, se desafian los más grandes dolores, y se aceptan los más grandes sacrificios.

III.

Conozco mujeres cuya virtud es intachable, y que son intolerantes para las demás mujeres hasta un grado increible: yo tengo derecho á culpar las debilidades ajenas, dicen—ó si no lo dicen lo dan á entender—porque nunca he faltado á mis deberes.

Mas he observado que estas virtudes perfectas jamás han sido combatidas por nadie, jamás han luchado con las pasiones, pues no han despertado

ninguna: y es que las almas apasionadas tienen tal poder de atraccion, como esas almas frias tienen condiciones repulsivas.

Estas virtudes son á mi parecer negativas, y no les concedo mérito ninguno: la virtud que lucha y vence, y aún la virtud que cede y se deja dominar por un sentimiento fuerte y exclusivo, son más dignas de admiracion, si alcanzan el triunfo: más acreedoras á la simpatía, si sucumben.

IV.

Las mujeres que han llegado, sin casarse y sin amar, hasta la edad en que huye la juventud, se vuelven displicentes, regañonas é insoportables: diríase que corren tras un ideal que han columbrado, pero que no han podido alcanzar nunca: conozco algunas que carecen por completo de aficiones, y que pasan el dia sumergidas en un hastío amargo é insufrible para ellas y para todas las que tienen la desgracia de vivir á su lado.

A estas mujeres les están negadas todas las aficiones: no aman ni la lectura, ni las labores, ni la oracion, ni les agrada visitar á sus amigas, ni ir al campo: no saben música, ni dibujo, ni nada de lo que, siendo manifestacion del arte, ocupa y embellece la vida: sólo anhelan la distraccion en la vida exterior, en los goces de la vista, en los teatros, en los paseos, en las calles; y todo lo exterior es para ellas fatigoso y triste, porque no toma en ello ninguna parte lo que es noble, grande y eterno: el sentimiento y la inteligencia.

Las personas sin aficiones—y me refiero á las mujeres, porque el hombre siempre las tiene—son insoportables: es preciso, es indispensable amar algo, apegarse á alguna cosa: la que no ama nada, la que de nada gusta, está siempre de mal humor, siempre ociosa, siempre aburrida!

Su misma familia deja de amar á una mujer displicente, que sólo se halla bien en el ruido y en la contínua diversion: ésta es de todo punto imposible de obtener, pues la casa es el asilo natural de la mujer, y el sitio donde mejor debe hallarse: si así no le sucede, es bien digna de compasion!

Es mil veces preferible una persona que ame con pasion *algo*, á la que no ama nada: y toda mujer debe dejar en reserva alguna habilidad para cuando la edad madura ó la ancianidad la obliguen al casi completo retiro, y algunas veces al aislamiento inevitable; es decir, para cuando la edad agobie la frente y las gracias quedan completamente oscurecidas.

Entónces las aficiones nobles é inteligentes la hacen compañía: entónces, si ha procurado conservar la sávia de su corazon, los buenos libros son su más fiel compañía, la casa de Dios le ofrece un dulce asilo, su piano le dá melodías encantadoras y llenas de recuerdos: su casa le parece un grato refugio, la caridad llena muchas horas de su vida, y respetada y amada, puede ir hácia su Dios, cuando éste la llame, adornada aún con la eterna juventud del alma!

Amemos algo, señoras mias: no desechemos las aficiones, sino, por el contrario, alimentémoslas cuando son buenas, y hagámonos una vida interior dulce y luminosa, pues de este modo nuestra dicha no dependerá de los otros, sino de nosotras mismas, y, siendo felices, seremos buenas y compasivas para todos.

MARIA DEL PILAR SINUÉS

EL TIO PILILI AL TIO PELELE.

Háme dolido, amigo *Tio Pelele*, su determinacion de retirarse temporalmente á la vida privada; le ha dolido á DON CIRCUNSTANCIAS tambien, y estoy seguro de que no habrá entre nuestros amigos uno solo á quien no le duela. Tanto que, si alguno, al leer la última epístola de usted, dice que lo que en ella se anuncia no le duele, cualquiera que le oiga tendrá razon para exclamar: «¡Te veo, *libertoldo!*»

Hecha esta manifestacion, *Tio Pelele*, diré que, entre los motivos que expone usted, como fundamento de su resolucion, el de la exuberancia de corresponsales no es admisible; porque, si, verdaderamente, hay muchos ciudadanos que refieren lo que en esa villa pasa, todavía me parecen á mí pocos; ya por ser excesivo lo que de algun tiempo á esta parte pasa en esa villa y ya porque, entre las cosas que en esa villa pasan, las hay de tal naturaleza, que nadie se cansaria de su relacion, aunque esta se repitiera millares de veces, y ménos haciéndolo bajo variadas formas.

Ahora, lo de haber usted pensado en viajar de *incógnito*, cambiando el título de *Tio* por otros más retumbantes, es diferente. No sé si ganará usted en el cambio y en el traqueteo; pero comprendo que ha podido usted concebir un antojo y debo respetarlo, que por algo me precio de liberal, en la genuina significacion de esta palabra.

Aconséjole, sin embargo, que mire lo que hace, antes de recorrer los Estados Unidos, el Canadá y las Repúblicas Hispano-Americanas, no sea que vaya á meterse, como se suele decir, en la boca del lobo. Pero, si la resolucion de usted es irrevocable, avísemelo, pues soy capaz de remedar al personaje de la novela de Julio Verne, titulada *Cinco semanas en globo*, el cual, viendo que no podia convencer al atrevido aeronauta de la conveniencia de renunciar á un temerario proyecto, le dijo: «He hecho cuanto ha estado de mi parte para impedir el disparatado viaje que tratas de emprender. Mi conciencia en ese punto está tranquila; pero una vez que, á pesar de mis sanos consejos, te empeñas en lanzarte á los peligros que te amenazan, iremos juntos.»

Es decir, *Tio Pelele*, que yo soy capaz de acompañarle á usted, por abrigar la creencia de que puedo serle muy útil; pues conociendo, como ya conozco, algunos de los paises que usted intenta visitar, me será fácil evitarle á usted algunos tropiezos, diciéndole, v. gr.: «No vaya usted por ese camino, en cuyo remate puede hallar el obsequio de *quinientos palos independientes:* no tome usted tal sendero, porque conduce á un punto donde el progreso se interpreta *fusilando á la gente sin formacion de causa;* no tire usted hácia la izquierda; porque en ese lado los adelantos de la democrática civilizacion han resucitado *el antiguo tormento;* no se incline usted para la derecha, porque puede llegar á puntos en que la lepra colonial se ha sacudido de tal modo, que *los alcaldes acometen á los bancos y casas de comercio*, llevando gente armada, tomando lo ajeno, y matando á cuantos se ponen por delante. Vaya usted á... pero nó, porque ahora recuerdo que en la República que le iba á indicar, un Sub-Prefecto, cuyo señor padre sostenia un pleito, prendió no ha mucho tiempo al Juez de 1ª instancia; y á la mujer y á seis hijos de este funcionario, y en seguida dijo: «Ahora mismo les fusilo á todos ustedes, si en el acto no se falla el pleito en favor de mi padre»; resultando que se hizo lo que el Sub-Prefecto queria, y que hecho quedó, porque, aunque el Juez protestase luego, y la prensa periódica denunciase el desman que se habia cometido, ni el Tribunal Supremo de Justicia ni el Gobierno le hicieron caso, y el Sub-Prefecto continuó en su destino, haciendo con admirable serenidad mangas y capirotes.

Bien veo que darle á usted tales avisos, será lo mismo que decirle que puede caminar, con tal que no tome ninguna direccion; pero ¿tendria yo entrañas si no se los diese? Sírvale á usted de gobierno, el saber que la República de Honduras ha extendido de tal modo sus dominios en esta parte del mundo, que, saliendo de aquí, como no sea para dirigirse á las posesiones de los paises europeos, donde quiera que se meta usted, se meterá en Honduras.

Viaje usted, con todo, si tal es su gusto; pero DON CIRCUNSTANCIAS, que le aprecia á usted mucho, y que se interesa grandemente por el pueblo de Güines, me da el encargo de rogar á usted que busque un sustituto, el cual contará con toda nuestra confianza, una vez que merezca la de usted. Ese sustituto, si sus ocupaciones no le conceden tiempo para más, podrá darnos semanalmente un extracto de las noticias que por ahí circulen; y así en nuestro semanario no dejará nunca de haber algo que interese á esa localidad, como esperamos con el tiempo consagrar nuestros trabajos á todos los pueblos chicos y grandes de la Isla, para lo cual sólo falta que en cada uno de ellos aparezca un *Tio Pelele*, ó lo que es lo mismo, un corresponsal tan amante de esta tierra como inclinado á la represion de los abusos.

Con esto, con desearle á usted un felicísimo viaje y un pronto regreso, si es que se hace irrealizable la idea de acompañarle á usted, se despide por ahora, repitiéndose siempre suyo, compañero, cofrade, colega, correligionario, amigo, servidor y semi-tocayo

EL TIO PILILI.

LA LIGA.

Ya los consabidos guapos
Cari-acontecidos andan,
Persuadidos de que pierden
Cuanto aseguran que ganan.

Y como está demostrado
Que no hay efecto sin causa,
Los que bajan de contínuo
Quieren saber porqué bajan;

Y dicen para su sayo:
«Aquí hay *liga*, ésto no marra;
Pero *liga* tremebunda;
Pero *liga* temeraria;

Pero *liga* tan horrenda;
Pero *liga*, en fin, tan vasta,
Que, ó se rompe, ó no hay escape,
Cayó el pez en la red-manga.»

¿Y quiénes pensais, lectores,
Que forman la *liga* extraña,
Que con permanente encono
A los *libertoldos* mata?

Pues, amigos, esa *liga*
Tanto más tiene de insana,
Cuanto que, segun *El Triunfo*
Lo asevera, en confianza;

La Discusion entra en ella
Con *La Razon* democrática,
La Voz de Cuba, el *Diario*
Y, es claro, DON CIRCUNSTANCIAS.

Ahora bien, caros lectores,
La especie, si se repara,
Aunque de exacta no peque,
No es enteramente falsa;

Porque, al cabo, hay una *liga*;
Pero liga *vieja* y *lenta*,
(Con *b* y con *v* que á los pobres
Libertoldos desbarata:

Sólo que tan fiera *liya*
No es la que dejo citada,
Sino la que aquí formaron
Para labrar su desgracia.

El *Suplemento* (ó Revista)
El Diario de Matanzas,
La Paz de Pinar del Rio,
El Triunfo, *La Luz* de Sagua,

El Criterio sin criterio,
La otra *Luz* (camagüeyana)
La Union de Güines, *La Aurora*
De Cienfuegos y otras varias

Empresas *sic vos non vobis*,
Que es como debo llamarlas,
Pues, trabajando de firme,
Para los demás trabajan.

Esos, esos elementos
Son los que, en esta comarca,
De la hueste *libertolda*
La ruina segura causan.

Ellos dicen que son muchos,
Que tienen fuerzas sobradas,
Que sus doctrinas seducen,
Que sus discursos encantan;

Cuando de los ricos dones
De que un tiempo blasonaban,
Está visto que les queda,
Fuera de los nueves, nada.

Siendo los dichosos *nueves*,
De esta aritmética rara,
Govin y los otros sábios
Que forman la *Junta Magna*.

¿Quiere, pues, *el que no triunfa*
Labrar el bien de su patria?
Pues ataque á los *ligueros*
Con decision y constancia

Dé un varapalo á la *Junta*,
Dé un tajo á sus camaradas,
Dése un mandoble á sí mismo,
Que es quien comete más faltas:

Y, pues juega al gana-pierde,
Trás de tan dignas hazañas,
Podrá hallar en este mundo
Quien le arriende la ganancia.

PILILADAS.

—Hola, *Tio Pililí*; ya está usted visible y lo celebro; pues así, al gusto de verle, agregaré el de saber de qué pié cojeó usted en la anterior semana.

—Hombre, á mí me sucedió algo parecido á lo de cierto individuo de mi lugar que, en una noche muy oscura, y como á la mitad de ella, se apareció á caballo á la puerta de la casa del médico, dando fuertes alaridos y pidiendo socorro, pues aseguraba tener rota una pierna. Levantáronse de la cama el médico y otros vecinos, que ayudaron al doliente á bajar de su cabalgadura con mucho cuidado; le colocaron en un cómodo asiento, y cuando dicho médico preguntó cuál era la pierna lastimada, para proceder á su curacion, contestó el enfermo: «Espérese usted, señor facultativo, que no recuerdo bien si la pierna que se me ha roto es la izquierda ó la derecha.»

—De modo, *Tio Pililí*, que lo de la cojera de usted fué inexacto.

—Yo, Don Circunstancias, adiviné que tenía usted sobrado original para llenar el periódico, y siendo inútil mi visita á esta redaccion, me hice el cojo, y me fuí á donde pudieran suministrarme el remedio que no necesitaba. Pero ya vé usted que hoy he venido con puntualidad, y ahora le diré que tengo el gusto de traerle buenas noticias.

—Vaya usted diciendo.

—Por de pronto, la idea de contar con las señoras para aumentar los auxilios que deben mandarse á aquellos de nuestros hermanos de Iberia que tantos daños han sufrido á causa de las inundaciones, no ha podido ser más feliz; pues ya está constituido el comité compuesto de las distinguidas damas siguientes: Excma. Sra. Condesa de Casa-Moré, Presidenta, Excma. Sra. Condesa de Casa-Bayona, Excma. Sra. Dª Dolores Roldan de Rodriguez, Ilma. Sra. Dª Dolores Roldan Jimenez de Palacios de Undabeytia, Sra. Dª Concepcion Gonzalez de Ajúria, Sra. Dª Manuela de Haro de Haro, Sra. Dª Concepcion Flores de Musset, Sra. Dª Camila Muro de Alvarez, Sra. Dª Mercedes Alentado Muro de Beato, Sra. Dª Felicia Ferrer de Bernal, Sra. Dª Belen Gonzalez de Demestre, Sra. Dª Elena Schuerdler de Ordoñez, Sra. Dª Bárbara Otero de Morales de los Rios y Sra. Dª Carlota de Haro de Elizalde, secretaria.

—Si plausible fué la idea, no lo fué ménos la eleccion, amigo mio; pues las señoras nombradas, por la influencia de su posicion social, por las extensas relaciones que tienen, merced á esa posicion y á sus condiciones personales, y por los sentimientos caritativos de que siempre han dado pruebas, es seguro que contribuirán poderosamente á que los socorros que manden á la Madre Patria estas hospitalarias provincias, sean en todo lo posible proporcionados á las desgracias lamentables que allí han ocurrido, y cuya relacion, dada por los periódicos madrileños, es verdaderamente aterradora. Veamos ahora qué otras noticias tráe usted.

—La segunda noticia se refiere á nuestra cuestion social. Ya sabrá usted, por decontado, sin que yo se lo diga, que, segun el proyecto de ley que el Gobierno presentará á las Córtes, y que con ligeras modificaciones será aprobado, la esclavitud quedará aquí abolida desde el dia en que pase á ser ley dicho proyecto; que los nuevos libertos permanecerán bajo el patronato de sus dueños por un período de tiempo, durante el cual disfrutarán salario, y despues quedarán obligados á trabajar por contrato, ó ejerciendo un oficio, bajo la proteccion del Gobierno, durante otro período, terminado el cual, adquirirán el goce de los derechos políticos, y en fin, que el Gobierno garantizará y hará efectivo el cumplimiento de estas obligaciones, respecto al trabajo, por medio de una ley de vagos.

—Lo sé, amigo mio, como sé tambien que, en este dilema, se atiende al deber impuesto por la Ley de 4 de Julio de 1869 de abolicion de la esclavitud, y á la necesidad de conservar la riqueza y procurar su desarrollo, imponiendo la obligacion del trabajo.

Pues ya vé usted, Don Circunstancias, que la solucion es altamente satisfactoria, puesto que con ella se atiende á las exigencias del espíritu moderno, y á las de la necesidad en que estamos de conservar la riqueza, para bien de todos, sin exclusion de los mismos libertos. Pero hay más qué esto, y es que, habiendo el *Diario de la Marina* dando cuenta del proyecto de que hablamos, dice *El Triunfo* lo que sigue: «Veamos ahora lo que el partido de Union Constitucional pide en su programa. Hélo aquí: «Cuestion social. Abolicion de la esclavitud con arreglo á las bases esenciales de la Ley Moret, modificada en su plazo, en el límite que permitan las necesidades morales y materiales del pais, y convenientemente adicionada en todo lo que tienda á favorecer la condicion de los sievos que aún queden en ese estado, despues de la promulgacion de aquella Ley, sin indemnizacion pecuniaria á los propietarios. ¡Lástima de los cuatro veredictos de marras! Hace algun tiempo, al ocuparse el *Diario* del Discurso de la Corona, se jactó de que el Gobierno de S. M. se inspiraba en los principios y doctrinas del Partido Constitucional. Grande y amargo es el desengaño de hoy. El Gobierno de S. M. ha prescindido de las ideas de nuestros adversarios. ¿Habrá hecho bien? No ha mucho que nos decia tambien el *Diario* que la vida del partido de Union Constitucional, si bien corta, habia sido fecunda. ¡Valiente fecundidad! Ahora resulta que ha sido estéril. Principio quieren las cosas. Ya tendremos oportunidad de continuar registrando los fracasos y desengaños de nuestros cariacontecidos conservadores. Contra soberbia humildad.»

—Y bien, *Tio Pililí* ¿qué saca usted de eso?

—Una consecuencia muy importante, Don Circunstancias; la de que el Gobierno ha tenido en esta ocasion lo que rara vez tienen los Gobiernos, que es la fortuna de dar gusto á los hombres de opiniones más encontradas; porque, en efecto, si el proyecto que va á discutirse está aceptado por el *Diario de la Marina* y por *El Triunfo*, de tal modo que cada uno de estos lo crée identificado con su programa ¿qué mayor conformidad de pareceres puede pedirse?

—Tiene usted mucha razon, y aunque para contestar á *El Triunfo* podria el *Diario* recordar que la *Junta de Reformas*, que ha confeccionado el Proyecto acogido por *El Triunfo*, es conservadora en su gran mayoría, no debemos ocuparnos de estas pequeñeces, cuando se ha conseguido lo que importa; esto es, que los partidos de más opuestas tendencias, acepten aquí como sábia y á todas luces conveniente la Ley de abolicion propuesta por el Gobierno á la Representacion Nacional. ¿Hay más noticias?

—Hay las teatrales.

—De esas novedades nos ocuparemos otro dia más despacio, limitándonos ahora á manifestar nuestra creencia de que pocas veces ha habido en la Habana un actor de la talla de Buron y una compañía dramática tan buena como la que bajo la direccion de dicho artista trabaja en el Teatro de la Paz. Hemos tenido aquí á Valero, Arjona y otras eminencias; pero éstas han venido en el ocaso de su vida. Buron está en la edad del fuego y del brío; posée, además, las condiciones de la figura y de la voz, con que la naturaleza no ha dotado á todos sus predecesores, y de ahí que miremos su aparicion en los teatros de la Habana como un acontecimiento. Hasta ahora ese insigne actor, y la excelente compañía en que él se encuentra, sólo han puesto en escena las conocidas producciones *El Nudo Gordiano* y *Don Juan Tenorio*, y por la entusiástica aceptacion que han merecido en esas óperas habladas (que es como yo califico á los dramas en verso), puede vaticinarse la cosecha de aplausos que están llamados á recoger en más interesantes obras.

—En cuanto á la compañía francesa, lástima es que no se haya concretado á M. L'Ecuyer!

—¡Qué! ¿Puede formarse una compañía dramática con un solo artista?

—¡Toma! Como se forman hoy sociedades mercantiles compuestas de una sola persona, y si no, vea usted un reciente comunicado que dice: «Muy señor mio: Hé disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo mi solo nombre.....»

—¡Vaya! Habla usted de la circular en que se anuncia que la sociedad Colina, Fernandez y Cª se ha hecho cargo del establecimiento de ropa «El Porvenir»; pero el ejemplo es contraproducente; pues, por lo mismo que un hombre solo no podia formar sociedad, se han reunido vários, con lo que seguirá en auge dicho acreditado establecimiento. Hágase usted cargo de esta verdad, y basta de bromas.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y Cª Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 46.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 16 de Noviembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LOS IMPENITENTES.

¡Con qué razon se ha dicho siempre que la experiencia es madre de la ciencia! Un pueblo hubo en la antigüedad, en el cual las leyes penales no mencionaban el parricidio, por haber los legisladores creido que tan odioso crímen no podria cometerse nunca; pero luego se ha visto, y con repeticion, que se habian engañado dichos legisladores.

Pues tambien ha habido políticos, no en uno, sino en muchos pueblos modernos, que no han visto inconveniente alguno en conceder plena libertad á la palabra dicha ó escrita, calculando que nadie haria uso de tan precioso derecho para santificar el delito comun y subvertir el órden social; y se equivocaron igualmente estos señores, tanto que ahí están los sinceros republicanos que hoy gobiernan en Francia, tomando medidas represivas, para atajar á los oradores y escritores que tienden á reproducir las barbaridades comunistas de 1871.

Es decir que los buenos liberales se van persuadiendo de que hay que poner cortapisas, ó trabas, á la libertad, para que ésta subsista; pues temen, y con sobrada razon, que los excesos de la misma resuciten el viejo despotismo.

Demasiado sé yo que, para algunos, esto último no puede suceder; pues todos los dias estoy leyendo lo que se escribe, con el santo fin de demostrar que el pasado se hundió en el abismo *per secula seculorum*, que la civilizacion se parece al oro de nuestro mercado, el cual sube con toda clase de acontecimientos, y que el porvenir está... asegurado de incendios. Pero, el que otros piensen así, no me impide á mí creer que los anarquistas, siendo como son incorregibles, pueden dar al traste con todas las conquistas políticas que los pueblos más adelantados han hecho en el siglo del vapor, de la electricidad, de los fósforos, de los discursos patéticos, de las incomprensibles cotizaciones y de las palabras de honor quebrantadas.

¿Hay, en efecto, quien se atreva á negar que los demagogos españoles de 1873 hicieron cuanto en su mano estuvo para dar el triunfo al absolutismo? ¿Y no sabemos que los desmanes y crímenes de la *Comuna* de Paris casi lograron producir la restauracion de la dinastía derribada en 1830, como las barricadas de 1848 contribuyeron poderosamente á la fundacion del segundo imperio? Pues yo voy más lejos, y digo que no hay cosa de los tiempos pasados que no pueda revivir, si no se halla modo de refrenar los impulsos de una turba, contra la cual deben ligarse los hombres de bien de todos los partidos, para acabar con ella ó reducirla á perdurable impotencia.

Porque sucede que todos los seres de la creacion son susceptibles de escarmiento, ménos el anarquista. Para éste todas las lecciones son inútiles. Hace un dia y otro lo que le parece, por caras que pague sus travesuras, importándole un bledo que sus camaradas perezcan, que la libertad se hunda y que á su patria se la lleve el diablo, con tal de dar alguna satisfaccion á sus antojos.

Véase, si no, cómo, en la citada nacion francesa, los que vuelven de la deportacion agradecen la amnistía que se les ha concedido. «Teníamos motivos en 1871, dice el *Journal des Debats*, para comprender lo que ocurria y para lamentarlo amargamente; los tenemos para darnos cuenta de lo que hoy pasa. Se retocará tal vez de una manera retrospectiva la biografía de algunas personas; se enumerarán en favor de algunos extraviados las circunstancias atenuantes, se referirán anécdotas que nos desarmen más ó ménos, en provecho de ciertos individuos. Para todos los que estén dotados del sentido histórico, la insurreccion de 1871 será siempre el más horroroso crímen de lesa patria que jamás se haya cometido. Un crímen semejante no puede tener amnistía completa: se escribirá la palabra en una ley; pero no la cosa en los corazones, y no queremos más prueba de esta verdad que el lenguaje que emplean los mismos amnistiados. Estos no nos perdonan el mal que ellos hicieron en 1871; ni aún siquiera perdonan que les hayamos perdonado.»

Así habla el citado periódico; así hablan tambien *La Presse*, *Le XIX Siecle*, *Le Temps*, *La France*, *Le National* y *Le Globe*, todos á cual más sinceramente liberales. Veamos ahora lo que dicen el Ejército, el Presidente de la República y los Tribunales de Justicia.

Un distinguido general francés se ha presentado á Mr. Grevy, con el fin de manifestarle respetuosamente que en el ejército produce natural indignacion el hecho de ver insultados á los oficiales que tuvieron la desagradable tarea de juzgar á los sediciosos, despues de haber tenido la pena de vencerlos; agregando que la continuacion de semejante cantinela podria provocar la desafeccion ó el desaliento. El Presidente de la República parece que contestó: «Vivid tranquilo, general; yo he vuelto á Paris para detener todo eso. Que recobren el sosiego vuestros colegas. El respeto al Ejército me interesa á mí tanto como el que se debe á la ley.»

Y, efectivamente, al siguiente dia de esta entrevista, contenia el periódico oficial una circular del gobierno, dirigida á los procuradores generales, para invitarles á llevar al conocimiento de los Tribunales todos los discursos, escritos ó actos que les pareciesen contrarios á las leyes, y, como tales, dignos de represion.

«Esta, dice un periódico, es la segunda de las respuestas que en pocos dias ha dado el Gobierno á las amenazantes manifestaciones de los *fieles de la Comuna*. Hé aquí de nuevo la libertad de imprenta comprometida, socabada la de reunion y, que se quiera ó no se quiera, los procesos tendentes á la expectativa. ¡Bonito resultado de los manejos de los revolucionarios, esos extraños amigos de la libertad, que dan la razon á los autoritarios hasta el punto de parecer que ellos mendigan la persecucion!»

Ahora preguntarán muchos de mis lectores: ¿Pues qué hacen los amnistiados para que la prensa liberal les trate tan mal, y para que todo un gobierno republicano adopte medidas contrarias al principio de la libertad?

¿Qué hacen? ¡Lo de siempre! Mostrarse impenitentes, hasta el extremo de calificar de mártires á

los malvados que, en 1871, á la vista de los prusianos, que guarnecian algunos fuertes de Paris, llevaron á cabo la inmunda revuelta que comenzó por el asesinato de los ilustres generales y acabó por el fusilamiento de innumerables personas, tomadas como rehenes, y por el bárbaro incendio de los mejores edificios de la gran ciudad, á causa de lo cual fueron fusilados los unos y mandados á la deportacion los otros. No se contentan con eso, y aspiran á ocupar posiciones distinguidas, habiendo conseguido ya que uno de ellos, nombrado Humbert, figure en la Municipalidad de Paris, el cual Humbert se halla tan distante del arrepentimiento, que hasta á los cementerios va á pronunciar arengas sediciosas.

Una de esas arengas, precisamente, vió no ha mucho la luz en el periódico petrolero que lleva el título de *La Marsella*, lo que hizo que el orador y el editor tuviesen que comparecer ante un *Tribunal* para ser juzgados.

El discurso, por de contado, podia cotizarse al 146 por 100 en la Habana, pues era de oro; como que en él se trataba á la Justicia de *gran prostituida*, se llamaba á *mártir del gran deber republicano* á un ciudadano que acababa de morir, despues de volver de Noumea, á donde fué llevado por tener participacion en las fechorías de 1871, y se ofrecia la repeticion de las citadas fechorías, diciendo: «*La que hoy queremos nosotros será la ley de mañana*».

El fiscal, haciéndose cargo de tan escandaloso lenguaje, dijo, entre otras cosas: «Yo diré á los acusados: Condenados legalmente y vueltos á Francia despues de ocho años, debeis respetar las leyes y la constitucion de vuestro pais. Así, cuando oimos asegurar que apénas pusisteis los piés en nuestro territorio comenzásteis á insultar al Ejército y á rehabilitar la *Comuna*, dijimos que caíais bajo la férula de la represion penal, y que os erigíais en enemigos de la República. Porque, glorificando á los criminales de 1871, arrojais la inquietud y la preocupacion en los espíritus; porque dándoos como *los verdaderos republicanos*, como los únicos *puros*, os afiliais entre los enemigos de nuestras instituciones, y así como hace ocho años pusisteis la República á dos dedos de su ruina, hoy parece que caminais abrazados con sus más encarnizados enemigos».

Tan patente y claro es ésto, que no admite réplica; pero el anarquista es siempre anarquista, ó por vocacion, ó por interés, ó porque no vé el mal que hace, ó porque lo vé y en él se deleita; y así es que, llegándole al ciudadano Humbert el turno de la palabra, pronunció lo que el *Figaro* llama una encenada diatriba.

Resultado previsto: que Humbert fué condenado á seis meses de prision y dos mil francos de multa; que al editor de *La Marsella* se le impusieron dos meses de prision y cinco mil francos de multa; que el periódico será suspendido por quince dias, y que, aunque ésto no lo haya mandado el Tribunal, porque no podia hacerlo, habrán terminado los beneficios de la parcial amnistía decretada por el Cuerpo Legislativo.

Es posible que, entre los que siguen deportados, haya arrepentidos; pero ¿cómo el gobierno podrá ser generoso con ellos, al ver la conducta observada por aquellos otros á quienes indultó, juzgándoles de un modo relativamente favorable? No, por desgracia, no habrá perdon para algunos que tal vez lo merezcan; pero si éstos continúan gimiendo bajo el peso de una severa penalidad y en ella acaban sus dias, lo deberán, no á la dura inflexibilidad de los hombres que en Francia gobiernan, sino á las infames provocaciones con que los ya indultados han correspondido á la indulgencia que han alcanzado. Estos, los impenitentes, son los que cargar deben con la responsabilidad de las desdichas que alcancen á muchos de los que fueron sus camaradas.

Pero, ¿qué les importará á los amnistiados lo que sufran los demás? ¡Buenos son ellos para compadecerse de nadie! Cuando ménos se piense harán otra como la de 1871, que para eso han nacido, y salga el sol por Antequera. Entre tanto, lectores, ya lo veis: toda una república, gobernada por no sospechosos republicanos, está restringiendo las libertades de imprenta y de reunion, gracias al uso que de esas libertades saben hacer los anarquistas impenitentes.

POESIAS DE D. DIEGO VICENTE TEJERA.

Un buen señor á quien tuve el gusto de conocer, y que, por cierto, era bastante buen alumno del Parnaso, habia alcanzado un grado tal de misantropía, que, cuando á su conocimiento llegaba un rasgo de probidad, de nobleza ó de abnegacion, solia celebrarlo, diciendo: «Eso es refrigerante».

Y como el plágio, si no legalmente admitido, está tolerado, lo mismo digo yo siempre que saboreo los frutos de las inteligencias consagradas principalmente á las ciencias, las letras ó las artes; lo cual hace ver que la política va siendo para mí lo que la sociedad era para el aludido ciudadano. De modo que, al leer el tomo de poesías del Sr. Tejera, y viendo que en él sólo se trata de asuntos ajenos á lo que tan mal efecto me produce, tambien he concluido por decir: «Esto es refrigerante».

Precedidas van las poesías mencionadas de un prólogo del Sr. D. José A. Cortina, en que este conocido escritor cubano ha dado de su erudicion literaria una muestra evidentemente superior á lo que demandaba la índole de su trabajo. No le haré un cargo por ello, pues lo que abunda no daña, como suele decirse; y, si de paso que el escritor llena el objeto primordial de su trabajo, contribuye á difundir entre la juventud los conocimientos que sobre diversas civilizaciones y literaturas ha llegado á poseer, por ello le felicitaré, tanto más sinceramente, cuanto que de bien injusto pecaria quien viese una prueba de parcialidad en mi conducta.

Tampoco entraré hoy en el exámen de algunas de las consideraciones que el Sr. Cortina hace en el citado prólogo, y con las cuales me hallo en desacuerdo, porque de la obra y no de su proemio, he querido ocuparme en este artículo; pero desde luego diré que siento que dicho señor, impulsado por esa condicion meridional que, como dice Cormenia, nos hace á los españoles ver en todas partes el cielo ó el infierno, sin admitir el purgatorio, haya escrito estas palabras: «Por lo que respecta al *lied* aleman, tan prodigado en el *Ramo de Violetas*, Tejera no tiene rival en la lengua castellana: sólo el malogrado Gustavo Adolfo Becquer puede comparársele».

No es esto decir que no sea algo digno de elogio el Sr. Tejera en los diferentes géneros de poesía que hasta hoy ha cultivado, particularmente cuando en su lira hiere la delicada cuerda del sentimiento; pero, como decia el gran orador Alcalá Galiano, hablando en las Córtes un dia de cierto señor, á quien por no recuerdo qué servicios prestados al pais habian dado tres ó cuatro grandes cruces, otros tantos títulos de Castilla y la grandeza de España de primera clase: «¿No se puede merecer mucho, sin merecer tanto?»

Afortunadamente el Sr. Tejera, aunque muy jóven, no creo que sea de aquellos dados á desvanecerse con facilidad, y á quienes el elogio desmedido perjudica mucho, induciéndoles á pensar que, puesto que han hecho lo necesario para vivir en la posteridad, pueden echarse á dormir sobre sus laureles. No. El comprenderá que, si, en la edad que tiene, ha conseguido la gloria de verse aplaudido, y, lo que no logran todos los que escriben, leer algunas de sus producciones en extraños idiomas, la solidez de una reputacion tiene de comun con otros bienes ambicionados por el hombre, lo de ganarse.... á Dios rogando y con el mazo dando.

Hay, por de pronto, en las producciones del jóven vate de quien me voy ocupando notables inconsecuencias, en que la crítica no puede ménos de fijarse. Por ejemplo, al ocurrirle la duda de si debe ó no debe cantar, dice:

«Mi pobre corazon, ¡cuánto ha sufrido
No hay esperanza en él, ni amor, ni fé.
Vaso tan solo de amargura henchido,
Tal vez mañana destrozado esté.»

y en otras composiciones el mismo poeta nos hace ver, no sólo que hay felizmente en su corazon *fé, amor y esperanza*, sino que sólo á ratos tiene cabida en él la amargura.

Por cierto que el cuarteto que acabo de copiar es, por sus recomendables circunstancias, digno de seguir á estotro que termina con un lindo y bien expresado pensamiento:

«De los que sufren enjugar el llanto:
Tal es, poeta, tu única mision.
Que miel destile tu armonioso canto,
Mientras baña la hiel tu corazon.»

Comprendo que las vicisitudes humanas nos hagan ver la sociedad y nuestra propia existencia bajo prismas muy diferentes, sobre todo, cuando estamos en la edad de las impresiones fugaces; pero eso no debe trascender al público, quien, para interesarse en la contemplacion de nuestras alegrías ó de nuestros dolores, pide la fijeza en el modo de sentir éstos y aquellas. En una palabra, el escéptico ha de aparecer siempre escéptico y el creyente creyente, para que, haciendo el uno y el otro creer en la ingenuidad de los conceptos que vierten, no se tomen éstos como hijos del afan de producir efecto más bien que como frutos de la verdadera inspiracion.

Que el Sr. Tejera sabe amar, nos lo prueba en muchas de sus composiciones, empezando por aquella en que revela estar animado por el más santo y sublime de los terrenales amores, que es el que ha profesado á su ya difunta madre, circunstancia que le hace simpático á sus lectores; porque, en efecto, acreedor al afecto de todos los séres humanos es siempre aquel de cuya memoria ni la misma parca puede borrar la imágen de la mujer á quien debió la vida.

«Mi gloria un tiempo fuiste; serás mi culto ahora,»

dice el señor Tejera, hablando con la que ya reposa en una tumba, y á fé que ese alejandrino, en que el poeta se ostenta á tan grande altura como el hombre, podria bastar para señalarle un puesto distinguido en la moderna Antología cubana.

Pero ni en ese verso, ni en los demás de la bien sentida composicion en que figura, se advierte la ausencia del amor, de la esperanza y de la fé; al contrario, en todos ellos, como en la mayor parte de los que el libro del señor Tejera contiene, es fácil advertir que el alma del vate ha tenido temple bastante para impedir que las tristezas de la vida lo llevaran á los insondables abismos de la desesperacion.

Respecto de la fé, no ha podido el señor Tejera negar más rotundamente lo dicho en la composicion primera de su coleccion de lo que supo hacerlo dedicando *A Dios* unos cuartetos alejandrinos, en que, si hay pequeñísimos lunares de forma, tam-

bien resplandecen bellezas de pensamiento y de estilo como las siguientes:

«Y de un murmullo llenan los ámbitos profundos
Del éter, y lo esparcen en himno universal:
Murmullo de mil ecos, aliento de los mundos,
Latido prodigioso de la expansion vital.

En medio á esa armonía que en los espacios flota,
Al trono del Eterno, cual mística oracion,
Evaporada sube la lágrima que brota
Del ser, cuya hermosura sublima la Razon.

¡Señor! Sus álas débiles mi pensamiento plega:
Tus obras contemplando, llegar á Tí creí...
Mas, ¡ah! ¡la maravilla de tu poder me ciega!
¿Qué soy, qué soy, Dios mio, para abismarme en Tí?

Conozco que aún no debo gozarme en tu pureza,
Perderme en lo infinito de tu inefable amor,
Y en un delirio eterno, cantando tu grandeza,
Muriendo de ventura, vivir de tu esplendor,

.....

¡Y hay hombres que te niegan. Sin ley, en el vacío,
Ven ellos como un sueño girar la Creacion;
O un Dios-materia alzando, con regocijo impío,
Pregonan que es tu Espíritu ridícula ilusion.

¿Blasfeman?... ¡No! Tu alientas al ser que así delira,
Señor, y en obra tuya no cabe tal maldad:
¿Desconocerte el hombre? ¿Dudar de tí?... ¡Mentira!
¡Un átomo no puede negar la Inmensidad!

.....

Pero, si se quiere un más claro testimonio de la fé del poeta, lo hallaremos en una tan bella como compendiosa poesía que llena la página 61 del libro, y que dice:

«YO TENGO FE.

A D. JOSÉ G. DE LA TEJERA.

¡Yo tengo fé! Dejad que luche el rio,
Y ondulando retenga su raudal;
Dejad que se desvie y retroceda:
El rio corre al mar.

¡Yo tengo fé! La humanidad se salva...
Dejadla tras el vicio y el error;
Dejad que se revuelva y se resista:
La humanidad va á Dios.»

Al llegar yo á este punto, he visto que, habiendo hecho el firme propósito de recopilarme, para manifestar en un solo artículo mi humilde opinion acerca de las poesías del señor Tejera, no me ha sido posible realizarlo; de manera que habré de consagrar al asunto algunos renglones más, y éstos verán la luz en la próxima semana.

AL PUBLICO HABANERO. (1)

Al pié de verdes montañas
Que son de mi patria gloria;
Donde las auras sonrien
Embalsamando la atmósfera;
Donde el suelo productivo
Mil riquezas atesora,
Y natura ha desplegado
Sus galas con rica pompa;
Do el céfiro no murmura,
Sino canta alegres trovas;
Donde las Gracias habitan;
Do asienta su trono Flora,
Se ostenta Múrcia dormida
Cual arrogante Matrona,
Arrullada por sus rios,
Embalsamada su atmósfera
Por deliciosos perfumes
De su vega encantadora.
Allí en las noches serenas
Se escucha la voz sonora
De Aben-Ceid, que sus cuitas,
Canta á Daraxa la hermosa.
Cuando la dulce Febea
Desvaneciendo las sombras
Extiende en aquellas vegas
Los rayos de su corona,
Y el hortelano amoroso
Su alegre cántiga entona,
Aún parece que los ecos
Se escuchan de guzla mora;
Y en el murmullo del rio,
En la perfumada atmósfera,
En el cantar de las aves,
En los tintes de la Aurora,
Aún se escuchan ténues ecos
De las huestes de Mahoma,
Que lloran por la perdida
Múrcia con sus seis coronas.
Pues bien: aquel Paraiso
Que era de mi Patria gloria,
Mansion de la poesía,
Morada es hoy de las sombras.
Horrible nube se cierne
Sobre su florida alfombra;
Ruge fiero el meteoro,
Y de la celeste bóveda
Desciende fiera tormenta
Que las campiñas destroza.
Inúnda el agua las vegas
Sembrando dura zozobra;
Y entre el rugido del trueno
Y el rebramar de las olas,
Los ayes del moribundo
Llenan la candente atmósfera;
Que el agua crece, y no hay dique
A su saña destructora .....

.....

Pasó la horrible tormenta.
¿Qué fué de mi Patria hermosa?
Ay, tornose en triste páramo!...
Ya la vega encantadora
Que del honrado hortelano
Era el pan y era la gloria,
Es imponente desierto!...
El triste huérfano llora,
Y pan os pide, y abrigo,
Que es su miseria espantosa.
Y pues tú, pueblo cubano,
Socorres con mano pródiga,
Aquesta horrible desgracia,
Cólmete el cielo de gloria;
Y tus esforzados hijos
Que son de la Patria honra,
Miren deslizar sus dias
En paz y ventura prósperas.

PERICO.

(1) Esta poesía y la titulada «Miseria y Lágrimas» que se insertó en el número 44 de DON CIRCUNSTANCIAS, han sido leidas en las funciones que en el Teatro de Albisu se han dado á beneficio de los inundados. Ambas se deben al digno murciano, Don Manuel Perez Gayá, que es el buen colaborador de DON CIRCUNSTANCIAS que ha adoptado el pseudónimo de *Perico*.

COSAS.

En mi último artículo que llevaba por nombre el mismo título que el presente, traté de poner de manifiesto, y creo que lo conseguí, algunos abusos que se cometen en esta capital, ya contra la moral, ya contra la higiene pública. En el presente escrito voy á denunciar, porque así lo creo necesario, otros abusos que se cometen contra la cultura y buen nombre de esta populosa ciudad.

Si por un momento me hiciera yo la ilusion de que soy redactor de *El Herald* de Nueva York, periódico que ya se va haciendo famoso, desde el momento en que dijo que en España se paseaban los *beduinos* como entra Pedro por su casa, publicaria un telegrama, hilvanado en la redaccion, sustituyendo á la electricidad con la agudeza de que me veria dotado desde el instante en que coadyuvara á la colaboracion de un periódico tan peregrino, y procurando llenar un par de sus largas columnas (que es el objeto principal) diria, entre otras cosas que excitarian la hilaridad de los lectores: «En la Habana todos los hombres y mujeres son toreros, y hasta las más encopetadas señoritas ponen con frecuencia en práctica su destreza en tan arriesgada diversion.»

Estoy seguro de que no dejaria de llamar la atencion mi noticia; pero lo peor del caso, lectores, preciso se hace confesarlo, es que, en el fondo, no dejaria de tener algo de verdad mi ocurrencia, y voy á probarlo.

¿Cómo puede concebirse que en una capital de la importancia de la Habana, emporio del comercio en estos mares, ciudad dó asienta la opulencia su deslumbrante trono, necesitemos forzosamente poseer con alguna perfeccion el arte de Montes y Pepe Hillo? Parece mentira; pero hoy, en la Habana, si el arte táurico reune más aficionados que hace algunos años, es á consecuencia de que, habiendo venido á ser una necesidad el estudio de los *quites* y de los *pases*, se ha llegado á tomarle aficion.

Rara vez salen durante el dia á la calle un ciudadano, ó una ciudadana, que no se vean en la necesidad de *tirar los trastos* y *tomar el olivo;* ¡si seremos toreros!

En Andalucía, en Navarra y en todas las provincias ibéricas, donde se cria ganado vacuno, éste anda por los campos y dehesas preparadas al efecto; y en cuanto al que sólo se emplea para aprovechar el sabroso líquido que despues paladeamos, uniéndolo al rico café, tambien está encerrado en lugares *ad hoc*. Aquí no se tiene tal precaucion, ni nos fijamos en tales pequeñeces. Aquí el ganado vacuno anda por las calles en grandes manadas, como en las más reducidas aldeas. Verdad es que dicho ganado no es aquí tan fiero como en la Península, pero no por esto deja de dar de vez en cuando sus correspondientes sustos á los transeuntes, y en particular al sexo femenino, que con frecuencia se ve precisado á dar *recortes* y *quiebros*, ó á alargar su camino, haciendo grandes rodeos por diferentes calles, para evitar el encuentro de las ganaderías ambulantes.

¿Por qué no se corta de raiz un lamentable abuso, que se comete en menoscabo de la cultura de esta ciudad? Abranse establecimientos, al estilo de los que existen en los demás pueblos civilizados, donde se expenda la leche de vacas, y prohíbase en absoluto á esos animalitos el libre tránsito por las calles, con lo cual se evitarán, no sólo los sustos consiguientes, sino tambien la necesidad en que con frecuencia se vé el transeunte de ceder la acera á algun individuo de cuatro orejas, que se ha posesionado de ella en el uso de su derecho, ó á alguno de los infinitos cachorrillos que pululan como moscas alrededor de sus mayores.

Abrigo la creencia de que aún tardará mucho tiempo en verificarse este pequeño adelanto, que tan poco cuesta y tan beneficioso sería para la cultura de esta capital, y digo ésto porque con frecuencia leo en la prensa quejas que se elevan con motivo de abusos que se cometen, sin que se ponga remedio á lo que se denuncia. Con tal motivo, aunque no soy aficionado, ni pizca, al arte tauromáquico, me veré tambien en la precision de comprar el librito de Montes, y ¿quién sabe si con el tiempo llegaré á ser un gran maestro? Entonces sólo faltaria que me diera la vena por escribir *sinsontadas* á todos los natales de los vivos y á todos los aniversarios de los muertos, para llegar á engalanarme con el pomposo título de sinsonte romántico y torero.

PERICO.

SUEÑOS DE ORO.

El sueño del usurero.

El sueño de la solterona.

El sueño del escribiente de oficina.

El sueño del hacendado.

A LA BONNE HEURE.

Si de otro cofrade habia yo de hablar, diria, dada la intencion con que lo hago: «Está bien, corriente, ó tanto mejor»; pero, refiriéndome al órgano oficial de la *Mayoría*, el cual, con aquello de «por ésto es que» y otros excesos, ha hecho ver la aficion que tiene á la lengua de Racine y de Molière, he querido comenzar diciendo: *A la bonne heure.*

Y he comenzado con esa manifestacion de asentimiento, en vista de una correspondencia política con que se demuestra que, si en otros cofrades hay decena, centena, millar &, en el aludido hasta la *unidad* se echa de ménos: puesto que, lo que sostiene en algunos de sus artículos, él mismo lo contradice en otros, siendo así que, para que se pueda decir que hay unidad en un periódico, es indispensable que guarde perfecta y absoluta conformidad cuanto en él se publica, sea en la parte de fondo, sea en la seccion de correspondencias, sea en la de gacetillas, sea en el folletin, sea donde fuere, sin más excepciones que la de la de la parte oficial, la de las noticias y la de los anuncios.

Trátase, en la correspondencia que me ha inducido á escribir estos reglones, de los trabajos hechos por varias notabilidades de la Madre Pátria para dar á la democracia española lo que le falta á *El Triunfo*, que es la *unidad*, condicion precisa para que, tanto los partidos como los periódicos, lleguen á tener sistema de numeracion, sin el cual todas las operaciones de cálculo se hacen dificultosas, lo mismo en la política que en otras materias; y despues de hacer reflexiones, cuya relacion no viene al caso, se dice: «Pero lo más importante no es la cuestion de procedimiento, sino la de fondo. ¿Qué es lo que van á hacer en definitiva los grupos democráticos unidos? Nosotros no conocemos las bases, porque no se les ha dado publicidad aún; pero ya hemos dicho que, si la democracia aspira al poder, si pretende ocupar el Gobierno, es necesario que ofrezca al pais un programa reparador, apoyado por una parcialidad poderosa y fuerte. Será reparador un programa que atienda á los errores presentes como á los errores pasados, á las desventuras que hoy nos agobian como á los extravíos que hace tiempo llevaron á esta sociedad á los bordes de una espantosa disolucion. Hay que pensar tanto en 1879 como en 1873.»

Así, lectores, se explica el corresponsal de *El Triunfo*, dando motivo para que la unidad, que á este cofrade le falta, deje tambien de existir entre los órganos que en la Isla cuenta el partido *libertoldo*; y digo ésto, porque supongo que *La Paz* de Pinar del Rio se pondria furiosa al leer las palabras que acabo de copiar, segun lo que ella entiende por honradez y consecuencia políticas.

Pero aún está más expresivo el corresponsal de *El Triunfo*, en otro párrafo que dice:

«La democracia no logrará el poder mientras la opinion no coopere á su obra. (1) Para obtener el auxilio de la opinion es indispensable que la democracia se presente ante ella garantizándole que su advenimiento al Gobierno mejorará el estado actual de los negocios públicos, sin llevarlos jamás á aquel estado deplorable en que culpas de todos los pusieron cuando declinaba hácia su ocaso la revolucion de Setiembre. A nuestro juicio, en eso convienen los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Mártos. El señor Carvajal lo ha asegurado en las manifestaciones que ha hecho al jefe de la democracia gubernamental, durante el curso de estas negociaciones. El señor Mártos ha sido monárquico, y ésto basta para que su pensamiento pueda armonizarse fácilmente *con aquel criterio conservador* que ha de informar en lo sucesivo la conducta de la democracia. Los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron viven en Francia, y el espectáculo de lo que acontece ha debido enseñarles la conveniencia *de poner á la libertad un contrapeso en poder, fuerte, el ejército numeroso, las leyes severas, la política firme y la decision inquebrantable de mantener el órden á toda costa*, formando una democracia, *que no sea como la de* 1848 *ó la de* 1873, *anarquía perturbadora y disolvente.*»

Ya lo veis, lectores. Poco importa que aquí se trate de un liberalismo avanzado: siempre queda reconocida por el corresponsal, y sancionada por *El Triunfo*, la idea de que, para fundar algo estable en política, es de todo punto necesario el criterio conservador; ésto es, hacer gobiernos fuertes, tener ejército numeroso, mantener el órden, reprimir la anarquía, aplicando leyes severas á los espíritus perturbadores, en una palabra, practicar lo contrario de aquello que pregona *El Tribuno* de Madrid y que tanto le gusta á *La Paz* de Pinar del Rio.

Por eso creo yo que *La Paz* ha de poner á *El Triunfo* como chupa de dómine, y gracias que no vé ya la luz cierto periódico, de cuyo nombre no quiero acordarme; pues, si ése periódico viviera, entre él y *La Paz* habian de meter al de la calle de Aguiar en un brete. ¡Cómo! le dirian, ¿puede ser liberal un amigo del órden? ¿Puede tener alguna idea de lo que es bueno y barato quien llame demasías á los pronunciamientos de 1873? ¿Puede querer la salvacion del pueblo quien prefiera un ejército regular y disciplinado, á los cuerpos francos que en 1873 infundieron el espanto hasta en los pacíficos moradores, y sobre todo, en las mujeres de los pueblos inmediatos á la capital de España? ¡Retrógrado!

Pero aún va más léjos el corresponsal de *El Triunfo;* pues, suponiendo que los radicales acepten el concurso de los amigos de Pí y Figueras, añade: «Para nosotros es incomprensible, si eso se admitiera como cierto, que los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Mártos pidan á la opinion sus votos y su apoyo, al mismo tiempo que su concurso al federalismo. Hay en el fondo de esa doble pretension incompatibilidad manifiesta.

«La opinion no puede contribuir directa ni indirectamente *á que el federalismo cobre fuerzas y adquiera influencia en nuestra política;* porque la opinion no puede transigir con la probabilidad siquiera de que un dia se piense otra vez *en la desmembracion de la patria.* Están demasiado vivos los recuerdos de 1873, para que no nos aterre el temor de su reproduccion. Si la democracia no los condena enérgicamente, no espere nunca conquistar la confianza de los pueblos. ¿Cómo la han conquistado Thiers y Gambetta en Francia? ¿Cómo la ha conquistado Castelar en España? Pues de esa misma manera la alcanzarian los señores Mártos, Ruiz Zorrilla y Salmeron. Por otros caminos su tarea es imposible. El tiempo lo demostrará».

Ya ésto, lectores, debe pasar de la raya, no sólo en la opinion de *La Paz*, sino tambien en la de los demás periódicos que en toda la Isla defienden la quisicosa de las evoluciones; porque lo de condenar ciertos excesos de 1873 podia ser desagradable para algunos; pero lo de pensar que el federalismo equivaldria á la desmembracion de la patria, no creo que pueda llevarlo á bien ninguno que se precie de evolucionista.

Excusado será decir que yo estoy conforme en eso de creer que *federalismo* y *desmembracion*, con diferentes sonidos, una misma cosa son, ó bien que, *desmembracion* y *federalismo*, todo viene á ser lo mismo; pues si alguna duda pude abrigar sobre ello en otros dias, los hechos de 1873 habrian bastado y sobrado para ilustrarme; pero lo bueno, lo magno, lo divino, lo que excede á todo elogio y á toda ponderacion, es que la verdad quede reconocida y aceptada por *El Triunfo*, quien, una de dos, ó confiesa que no tiene *unidad*, ó se hace solidario de su corresponsal madrileño en las opiniones conservadoras y anti-descentralizadoras que éste profesa. ¿Le convendrá lo primero? Me parece que no, y *por esto es que* confio en que se incline á lo segundo.

Además, el colega mencionado, si alguna teoría sostiene con ardor, es la de las *evoluciones;* y *por esto es que*, no me cojerá de sorpresa verle hacer lo que le insinúa su corresponsal madrileño, aunque *La Paz* de Pinar del Rio y otros ecos del gremio *libertoldo* le pongan las peras á cuarto.

Pero ¡ay! el cofrade tiene que dar gusto á unos cuantos Govines, y *por esto es que*, echará la *unidad* á paseo, dando instrucciones á su corresponsal de Madrid para que no le indisponga con los políticos descentralizadores. Así podrá reconciliarse con *La Paz* de Pinar del Rio y hasta con *Doña Dulcinea*, la de Güines, y áun con *El Criterio*, á quien debe importar poco perder el nombre que lleva, convencido de que nunca tuvo derecho para llevarlo: pero *por esto es que* no hará nunca buenas migas con la gente sensata.

(1) Esta es de las de Pero Grullo.

LO QUE NO PIDE NADIE.

La humanidad es así: exigente y pedigüeña siempre, para lo que admite espera; pero indiferente y apática para lo que con más urgencia necesita. Se parece al que anda descalzo y ni siquiera tiene para el puchero, á pesar de lo cual, piensa sólo en ver cómo adquirirá el dinero suficiente para comprarse un bonito reló, y para lucir unos bien ajustados guantes.

Pruébase esta verdad con lo que en Cuba ha pasado desde el Convenio del Zanjon. Los titulados liberales han gritado incesantemente: ¡reformas! ¡reformas! Los conservadores han dicho que tambien eran reformistas, y los trabajos de la mayoría de la Comision de Reformas, nombrada por el Gobierno, hace ver la sinceridad con que han hablado dichos señores. Pero los que liberales se nombran, no quedan del todo satisfechos, y continuan diciendo: ¡Reformas! ¡reformas!

Ahora bien: ¿qué reformas son las que con tanta impaciencia reclaman los unos y conceden los otros? Para los conservadores lo principal del *quid* está en la cuestion social y en las medidas económicas; para los *libertoldos* y demócratas se necesita, además, el planteamiento de las garantías consignadas en el Título I de la Constitucion vigente. Es decir, que éstos quieren, como aplicacion, la libertad de imprenta, y como derecho escrito las de reunion, asociacion, etc., de que ya han hecho más que mediano uso, no faltando quien aspire á más de lo que contiene la actual Constitucion española, que es á la libertad de cultos, propiamente dicha, á la de exámen, al sufragio universal, etc., etc., etc.

Pero hay una cosa que no pide nadie; que parece tener sin cuidado á todos, y que nadie pedirá, más que DON CIRCUNSTANCIAS, aunque ella sea la base fundamental del social edificio.

Tengo yo, lectores, por tal base la Administracion de Justicia, y en efecto, donde á aquella le falta la solidez reclamada por las leyes de la física, todo cuanto se construya quedará en falso. Por eso, aunque siempre fuí avanzadillo en ideas, he llegado á mostrarme poco impaciente por lo que á las reformas políticas atañe, y señalando con el dedo á lo que todos miran con algo que no sé si debe llamarse indiferencia ó resignacion, digo con-

tinuamente: «Por ahí deberian comenzar las reformas.»

Al hablar así, es claro que, ni por un momento me ocurre la idea de poner en duda la rectitud de los Tribunales; pero, insisto en lo que ya otra vez he manifestado sobre el particular; esto es, en que, dado el actual sistema de procedimientos, no pueden los señores magistrados más íntegros y rectos despachar, en lo criminal ni en lo civil, los asuntos de que han de ocuparse, con la rapidez y demás circunstancias exigidas por la diosa de la balanza.

La Voz de Cuba, dando antes de ayer cuenta de un robo y de la consiguiente prision de un moreno caco, dice que la indignacion pública subió de punto, cuando se oyó decir á uno de los guardias aprehensores que, en el trascurso de mes y medio, habia llevado al morenito tres veces á la cárcel por robos parecidos, á lo cual añade:

«Lo que el de Orden Público manifestó, lo oimos todos los dias y en todas partes, y está en la conciencia pública. Los criminales, aún despues de caer bajo la accion de la justicia, burlan el castigo. ¿Cómo? No trataremos de averiguarlo. Lo cierto es que la Habana está plagada de rateros y ladrones: la policía los prende cuando los coge *infraganti* y luego vuelven á aparecer en la escena. ¿Es que la cárcel no ofrece seguridades? Respecto á este punto, tenemos mucho que decir. Allí ocurren hechos que llaman la atencion de las autoridades. Más bien que un local de represion, es un centro donde se desarrollan todas las inmoralidades, en el que se dá como cierto que se fraguan muchos crímenes, etc.»

De aquí se deduce que *La Voz de Cuba* está en camino de ser tambien verdaderamente reformista, es decir, del número de reformistas que se van al tronco, sin andarse por las ramas; que consideran, en una palabra, más necesario dar seguridad al social edificio que pensar en las demás condiciones que éste ha de tener.

Las indicaciones del colega hacen ver que no anda lejos de pedir, á quien darla puede, la más vital, la más indispensable de las reformas, y ¡cosa singular! en el mismo dia en que un periódico que pasa por retrógado hacía eso, otro periódico que se tiene por muy echado para adelante, *La Discusion*, se entretenia en demandar derechos políticos, muchos derechos políticos, y en hablar de ligaduras de las piernas, de la sangre que debe alimentar las extremidades del cuerpo, de la sávia vivificadora de las sociedades humanas y de abrir los ojos para ver claro. Total, música celestial.

¡Ah! Si yo tuviera.... tiempo para decir todo lo que me ocurre sobre el asunto de que voy hablando! Haré, sin embargo, algunas breves reflexiones.

En materia criminal sabemos que cada dia ocurren multitud de robos, con acompañamiento de muertes y heridas muchas veces; pero tampoco ignoramos que, gracias al sistema de procedimientos que se sigue, el que ménos de los malhechores, aún siendo cogido *infraganti*, necesita dos ó tres años para ser juzgado. Suponiendo, pues, que no ocurran más que tres crímenes diarios en toda la demarcacion de la Audiencia de la Habana, contaremos en un año, que no sea bisiesto, con la suma de mil noventa y cinco crímenes: y yo pregunto, ¿cuándo recaerá sentencia definitiva en todos esos casos?

En cuanto á lo civil, no es ménos urgente la reforma pedida por DON CIRCUNSTANCIAS, para que se pueda llegar á decir que el edificio social tiene base. Todos deseamos, por ejemplo, saber el valor legal de lo que nos pertenece; pero metámonos en algun pleito ordinario, y, áun siendo jóvenes, correríamos el peligro de morir en edad muy avanzada sin satisfacer nuestro natural deseo.

¿No es verdad esto? ¿No está en la conciencia de todo el mundo? ¿Y no hay más positiva necesidad de remediar esto que de pronunciar fogosos discursos en determinadas reuniones y de escribir largos artículos de política militante?

Pero ya veo lo que los más avanzados órganos del liberalismo contestarán á ésto. Cuando en las Cámaras Portuguesas se trató de de la navegacion del Duero, un diputado pidió la palabra y dijo: «Señores: nuestros abuelos nos legaron el rio de que se habla, en el mismo estado en que hoy se encuentra. ¿Por qué no se lo hemos de legar nosotros á nuestros descendientes, tal como lo recibimos de nuestros abuelos?» Y la observacion pareció tan juiciosa, que nadie pensó en combatirla.

Lo mismo que con relacion al Duero dijo el diputado portugués, pensarán, de seguro, *El Triunfo* y *La Discusion*, en lo que se refiere á la Administracion de Justicia. Son tan amantes del progreso, que lo único que les corre prisa es tener derechos políticos indefinidamente prolongados; pero lo que ellos no hagan lo haré yo, aunque no sea más que para singularizarse pidiendo..... lo que no pide nadie: una reforma tal del sistema de procedimientos, que permita despachar el asunto criminal más complejo en dias, y el pleito de intereses más complicado en meses.

EL ULTIMO AMOR.

NOVELA ORIGINAL.

DE MARIA DEL PILAR SINUES.

I.

Caia el sol de una suave tarde de otoño, reflejando sus últimos rayos en un dilatado estanque, guarnecido y sombreado de altos álamos, aún verdes con esa última belleza que la naturaleza ofrece en la estacion más triste y más poética del año.

En el fondo del estanque se movian multitud de peces de colores, y una pareja de cisnes, blancos como la nieve, se perseguian graciosa y majestuosamente; imágen del amor y de la castidad, se mecian con tranquilidad en el cristalino lago, y de cuando en cuando sacudian sus alas, salpicando de cristalinas perlas las flores que, colocadas en macetas, guarnecian el pretil de mármol del estanque.

Un extenso jardin, exuberante de vida, y de luz, y que ostentaba una espléndida vegetacion, se extendia en derredor de aquella trasparente sábana; y por encima de su peristilo, adornado de artísticas y graciosas estátuas, se abrian las ventanas anchas y muy poco elevadas de una habitacion más cómoda que ostentosa, y que aparecia amueblada con una sencillez del mejor gusto.

La brisa de la tarde mecia levemente las ámplias cortinas de lana, bajo las cuales lucian otras de muselina su deslumbrante blancura; algunos sillones de tamaños difentes se veian diseminadas por la estancia, y un piano mostraba aún en su atril una pieza de música, abierta en la última hoja, como si hiciera poco que acababa de ejecutarse.

Veíanse por encima de los muros, no muy elevados, del jardin, los campanarios de algunos pueblecillos de los que se extienden al derredor de Madrid; pues el edificio en que se abre la accion de esta historia era una hermosa quinta situada cerca del pequeño pueblo de Chamartin y cerca tambien de la capital de España.

Todo era en el jardin perfumes, tranquilidad y poesía; una fuense, nacida en la pared y bajo un tapiz de verde y espesa yedra, bullia dulcemente, acompañando el piar de los pajarillos que iban á bañar en sus aguas la parda y leve pluma; el viento de la tarde, al mecer los árboles, hacia caer al suelo algunas hojas secas, y luego las hacia volar con ese rumor misterioso que infunde al alma tanta y tan dulce melancolía.

Las estátuas del peristilo representaban las nueve musas y las cuatro estaciones, y no podia equivocarse acerca de su mérito ni el más profano observador; la firmeza y trasparencia del mármol brillaba en sus contornos, y la pureza y gracia de sus formas era tal, que se admiraba á la mente que las habia creado, y á la mano que las habia dado forma, sin poderse sustraer á un poderoso entusiasmo.

Cada dos estátuas estaban separadas por un jarron de jaspe oscuro, de artística forma, que contenia un arbusto cargado de flores y de verdor, y estaba sostenido en un zócalo, así mismo de jaspe.

Algunos asientos rústicos guarnecian las paredes del peristilo, y un gran velador de mármol, con pié de encina tallada, sostenia un servicio de té para dos personas, un libro y un pañuelo, que, aunque muy sencillo, decia pertenecer á una mujer, á causa de la delicada finura de su tela y del suave perfume que exhalaba.

El silencio solemne de la tarde se turbó de repente con el ruido leve de unos pasos que se iban acercando por la gran calle guarnecida de tilos que ocupaba el centro del jardin, y no tardó mucho en hacerse más distinto, dejándose ver el que venia.

Era un hombre que llegaba, al parecer, á los cuarenta años; su figura, distinguida hasta donde puede llegar el tipo más acabado de lo noble y de lo bello, llevaba impresa el sello de una profunda tristeza.

Era de elevada estatura, de tez bastante morena y algo pálida, ya por ser en él natural lo quebrado del color, ya por el estudio, ya, en fin, por penas morales que hubieran esculpido tambien en su persona su indeleble sello.

Una frente elevada y erguida por la natural costumbre de mandar, coronaba aquel semblante, y lo terminaba una barba negra y luciente, naturalmente rizada, y que empezaba á ser gris en los lados, así como sus cabellos, que poco antes habian ostentado, sin duda, el brillante matiz del azabache.

Sus grandes ojos negros tenian una admirable expresion, mezcla rara de tristeza, de dulzura y altivez; miradas á la luz tranquila de aquella tarde, sus anchas pupilas tenian un fondo verdoso y profundo, como iluminado por una ráfaga que venía del alma; miradas á la media luz del crepúsculo, el terciopelo era ménos negro y ménos afelpado.

Largas pestañas negras orlaban aquellos ojos como franjas de seda, y los coronaban un par de cejas arqueadas y estrechas, tan dulce y á la par tan varonilmente modeladas, que fijaban de una manera invencible la atencion y el pensamiento.

Era su nariz aguileña, un tanto larga y del más perfecto y más puro dibujo romano; y sus lábios, medianamente gruesos y, lo mismo el inferior que el superior, acarminados y suaves, dejaban ver, al hablar y al sonreirse, dos filas de dientes blancos é iguales como las cuentas de un collar.

La estatura de aquel hombre era alta, pero no con demasía: su corpulencia la regular, sin tocar ni en la obesidad ni en la delgadez; los extremos indicaban la perfeccion exquisita de las personas de buena raza; pues sus piés y sus manos tenian la delicadeza y la elegancia de forma y de tamaño que tanto encanta á la vista, y que es tan difícil encontrar, sobre todo en los hombres.

Su traje decia admirablemente con su persona: se componia de pantalon ceñido, redingote corto y chaleco cerrado, todo de paño verde: algun involuntario movimiento dejaba ver empero la des-

lumbrante blancura de la camisa, y el cuello alto de la misma encuadraba su bello, dulce y varonil semblante con una elegancia del todo exenta de pretensiones, pero completa y perfecta, por lo mismo que era tan natural.

Un guante de color oscuro encerraba, sin oprimirla, su mano, admirable, así por la pureza de su forma, como por su tamaño.

La izquierda la llevaba guardada en el bolsillo del pantalon.

Por debajo del cuello á la inglesa de su camisa pasaba una corbata de gró negro, anudada al descuido, pero con extrema elegancia; el sombrero, un poco inclinado hácia los ojos, no podia ocultar ni el firme y puro contorno de sus mejillas, ni la luminosa, pero profundamente triste mirada que salia de los ojos de aquel hombre.

Al llegar cerca del peristilo se volvió como buscando á alguno; y no hallando á nadie, empezó á subir las gradas para entrar en la casa.

Ya tocaban su piés al umbral, cuando llegó á su oido una vocecita delgada que preguntó:

—¿A dónde va usted, caballero?

El recien llegado alzó la cabeza, y despues de un segundo de contemplacion, saludó con grave y dulce cortesía, quitándose el sombrero, y sin dejar ver en su rostro la señal más leve de admiracion.

Y sin embargo, no habia poco qué admirar en la gentil figura que acababa de aparecer en una de las anchas ventanas.

Era la de una jóven que llegaria apenas á los diez y ocho años: tal á lo ménos lo decia la gracia fresca y cándida que resplandecia en toda su presencia.

Un bosque de cabellos oscuros se partia sobre su frente con dulce y suave ondulacion, bajando luego á guarnecer las sienes con dos bandas de seda; sus ojos, que tenían en su color algo del sombrío azul de la pizarra, y algo del gris del plomo, se abrian llenos de alegría bajo unas cejas castañas y sedosas, de un matiz más claro que el cabello; su boca, que formaba un arco de coral, tenía un habitual mohin de burla inocente que encantaba; era su cuello delgado, con la graciosa esbeltez de la primera juventud, y su cabeza abultada, á causa de la rica y exuberante profusion de sus cabellos, que se enroscaban en lustrosas y pesadas trenzas desde la nuca hasta cerca de la raya que formaba su peinado.

Llevaba un traje alto de popelina gris, graciosamente adornado de bieses de raso verde, y al cuello una corbata blanca de muselina, cuyo trasparente tejido era semejante á la espuma.

Dos ricas bolas de coral napolitano la servian de zarcillos; y de su manga, estrecha en la parte inferior, salian dos encajes que, rodeando su pequeña y blanca mano, la hacian parecer aún más delicada.

(Continuará.)

PILILADAS.

—Parece, *Tio Pilili*, que viene usted recitando versos.

—Sí, señor; venía repitiendo aquello de Garcilaso:

«Con mi llorar las piedras enternecen
Su natural dureza, y la quebrantan:
Las árboles parece que se inclinan;
Las aves que me escuchan, cuando cantan,
Con diferente voz se condolecen,
Y mi morir cantando me adivinan...»

—¿Y á propósito de qué recordaba usted á uno de nuestros poetas clásicos?

—Reparaba así el olvido en que los tiene el señor Cortina, segun el prólogo que ha puesto á las poesías del señor Tejera, y del cual supongo que dirá usted algo.

—Algo pienso decir, despues que hable de las composiciones á que precede, y lo haré con la severa imparcialidad que los asuntos puramente literarios demandan.

—Pues bien, Don Circunstancias; traia yo tambien á la memoria los versos de Garcilaso con motivo de las inundaciones, que han sido muchas; pues á la del desbordamiento de los rios, ha seguido la del de los ojos.

—Es verdad, *Tio Pilili;* aunque por diferente causa que el pastor Salicio, todos hemos tenido que llorar mucho estos dias, considerando las víctimas y devastaciones ocasionadas por una tormenta de las más monstruosas de que hablará la historia.

—Yo, Don Circunstancias, no me refiero sólo á las lágrimas amargas, que son las que la gran calamidad nos ha hecho verter, sino tambien á las consoladoras, que son las producidas por los nobles arranques de que la humana caridad ha dado muestras elocuentísimas en todas partes. Vea usted, si no, las relaciones de hechos colectivos ó individuales de que dan cuenta los periódicos de Madrid. Esas personas elevadas que con mano pródiga socorren á los desvalidos; esas bellas jóvenes que se desprenden de sus joyas; esos pobres jornaleros que dan sus chaquetas; esas buenas almas que adoptan á los infelices huérfanos; esos rasgos, en fin, con que han rivalizado todas las clases de la sociedad, y cuya enumeracion no cabría en nuestro reducido semanario, no pueden oirse sin que el corazon se sienta profundamente conmovido por el consuelo y hasta por el orgullo.

—Tiene usted razon, amigo mio; de ambos sentimientos debemos participar hoy, en nuestra gloriosa condicion de ciudadanos españoles; pero, por eso mismo, hemos de manifestarnos amantes de la justicia, reconociendo y agradeciendo la magnanimidad con que en otras naciones, tales como Francia, Alemania, Austria, etc., se hacen valiosas dádivas y se promueven grandes suscriciones para favorecer á los pueblos que, por efecto de una desgracia tan terrible como inmerecida, están siendo objeto de las simpatías de todo el mundo. Esto sentado, ¿qué me dice usted de la inundacion de aquí?

—Supongo que aludirá usted á la tan vil como anti-patriótica insurreccion, llevada á cabo por algunos malvados en diferentes puntos de la Isla.

—Justísimas encuentro esas calificaciones, *Tio Pilili.* La noble España está cumpliendo todo, y algo más, de lo que fué pactado en el Zanjon, por más que en periódicos y manifiestos se haya faltado abiertamente á la verdad, diciendo lo contrario; y cuando tan noble y lealmente cumple el Gobierno el empeño contraido, ¿qué idea podemos formar de los hombres que tan indignamente faltan á lo pactado, como los que en Santiago de Cuba, en Remedios y en otros puntos han desoido el grito del honor? La inmoral criminalidad de esos desdichados es tanto más notoria, cuanto que algunos, hasta parece que han desertado de los puestos retribuidos que se les habian confiado, juntando de ese modo la fealdad de la ingratitud á la de la felonía. Y en cuanto á lo demás, ¿concíbense mayores enemigos de Cuba que los que, hoy, con la más descabellada de las intentonas, contrarian la obra de reparacion en que habíamos entrado? Es verdaderamente infame y antipatriótico lo que hacen los que turban el público reposo, y para quienes no puede haber ya ningun miramiento. Pero no era esa la inundacion á que yo me referia, sino otra más temible que la misma guerra.

—Apuesto, Don Circunstancias, á que hablaba usted de la especulacion.

—Y ganaria usted lo que apostara, *Tio Pilili;* sólo que, á eso que llama usted especulacion, lo nombro yo misterio, al ver que ha llegado á ser inexplicable. En efecto. ¿Cómo se comprenderá el hecho de que el dinero en grandes cantidades librado por la Madre Patria para alivio del Tesoro Cubano y las medidas tomadas por el Gobierno de la Isla para hacer disminuir la demanda del oro, hayan hecho subir y no bajar el valor de éste? Pero lo que nadie puede comprender está sucediendo de una manera ya tan alarmante, que, si no hubiera modo de remediarlo, serian incalculables los males que produjese. Considérelo así el Banco Español, principal interesado en que sus valores fiduciarios no se conviertan en papel de estraza, lo que indudablemente sucederá dentro de poco tiempo, á no cortarse la gangrena que amenaza acabar con él y con todo cuánto aquí existe.

—Felizmente, Don Circunstancias, yo creo en la pronta pacificacion de la Isla, y entonces, y con los resultados de la nueva zafra, que prometen ser mucho mejores de lo que han dado en suponer los espíritus agoreros, vendrá la baja del oro.

—¡Quiá, hombre! Si, para que la burla sea completa, el oro sube aquí más con las buenas que con las malas noticias. Por eso, precisamente, llamo yo misterio á lo que ántes se nombraba especulacion.

—Para apartar la vista de tan tristes asuntos, lo mejor será hablar de Teatros, y en este punto diré que, como se esperaba, la Compañía de *La Paz* está recogiendo gran cosecha de aplausos y laureles.

—Mi salud no me ha permitido aún ir á ese Teatro, como, dicho de paso sea, la salud de nuestro compañero y amigo Landaluze le ha obligado á no salir de casa. Eso ha hecho que ni el uno ni el otro hayamos podido consagrar especialmente la péñola ó el lápiz á la compañía de *La Paz*, que tan bien recibida ha sido por el ilustrado público habanero; pero ya repararemos con creces la falta involuntariamente cometida. Entre tanto, vea usted si tiene algo nuevo que decir, ó váyase á tomar los aires de algun pueblo que los disfrute buenos.

—Hombre, ya que de aires habla usted, dígame qué tales son los de San Miguel del Padron, por que he visto que la Maestra de Escuela de allí desea permutar con otra de su clase, por no convenirle los aires de aquel pueblo.

—Digo que, segun mis noticias, la señora de quien hablamos ha residido en Guanabacoa desde que recibió su nombramiento, no habiendo estado en San Miguel del Padron más que media hora, cuando fué á solicitar casa para la Escuela, y no se concibe cómo en tan poco tiempo pudo conocer si le convenian ó no dichos aires. Lo mejor habria sido que no se hubiera hecho cargo de la Escuela, si no habia de desempeñarla, pues así no habria perjudicado á otras Maestras que la querian, y á las niñas del pueblo, cuya educacion se ha visto lastimosamente interrumpida. Esto es lo que se puede contestar al anuncio de que usted habla y que se ha publicado en los periódicos.

—Lo celebro, Don Circunstancias, pues así recobrarán su crédito los aires de San Miguel del Padron, que nunca fueron malos, y de los cuales no debió quejarse la susodicha Maestra, si queria que su anuncio surtiera el efecto apetecido; porque, mirándolo despacio, ¿quién habia de admitir la permuta, cuando la misma persona que la proponia daba tan fatal idea del puesto que brindaba? No digo más, y hasta otro rato.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y C.ª Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 47.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 23 de Noviembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

BIEN POR EL SR. ALCALDE.

Al leer estas palabras, es posible que todo el que sea Alcalde, y muchos son los que se hallan en este caso, haga, entre receloso y satisfecho, esta exclamacion: ¡si se tratará de mí!

Digo que entre receloso y satisfecho, porque, el que esté seguro de no merecer elogios, mal puede esperarlos. Pero, mirándolo bien, ¿habrá algun Alcalde bastante modesto para figurarse que no es acreedor al público aplauso? La condicion humana rechaza tal suposicion, y, por lo tanto, es de presumir que, al leer el epígrafe de estos renglones, no haya en todo el mundo un Alcalde que no diga: «Eso va conmigo.»

De modo que, para tener yo de hoy más vara alta con los Alcaldes, debiera terminar aquí mi artículo; pues, no designando á ninguno, todos quedarian contentos y dispuestos á favorecerme en la medida de sus facultades. Pero yo, no sólo quiero hoy señalar el Alcalde á quien aplaudo, sino dar una patente muestra de la imparcialidad que guia mi pluma; pues, si mal no recuerdo, el funcionario á quien ahora rindo el debido homenaje, fué criticado por mí en tiempos pasados, y hé aquí un nuevo rayo de esperanza para cuantos en ese número se cuentan.

Por mi parte, creo que no debo dar motivo para que ciertas ilusiones tomen mucho cuerpo, y así me apresuro á decir que el Sr. Alcalde á quien hoy dirijo mis plácemes es el de Sancti-Spíritus, Don José de Jesus García, y que motivan mi presente actitud las verdades maestramente expresadas por dicho señor en la alocucion que acaba de dirigir á sus administrados.

Consiste una de esas verdades en afirmar que carece de todo fundamento la especie, por algunos malévolos vertida, de que el gobierno ha formado listas de individuos, para reducirlos á prision, sin otro motivo que meras conjeturas; y, en efecto, ¿á quién se le ha podido ocurrir la idea de que haya llegado á ser una realidad lo que sólo tendria cabida entre aquellos que son capaces de inventarlo?

Es preciso que se sepa, de una vez para siempre, que *lo pasado pasó*, no sólo para el Gobierno, sino para todos nosotros, aún los injustamente calificados de intolerantes; pues todos amamos la paz, todos anhelamos el bien y prosperidad de la Isla, y no hay, por consiguiente, entre nosotros, uno sólo que esté dispuesto á molestar, ni aún á tildar á nadie por sus antecedentes. Y cuando así pensamos nosotros, y de ello darémos cuantas pruebas se exijan ¿quién podrá de buena fé acusar al Gobierno de soñar en persecuciones infundadas? Mentira parece que haya necesidad de desmentir rumores semejantes; pero, puesto que la imaginacion de los mal avenidos con el órden crea esa necesidad, bueno es que ésta se llene con la nobleza de que en su reciente alocucion ha dado una dignísima muestra el Sr. Alcalde de Sancti-Spíritus.

Es otra palmaria verdad, proclamada por dicho señor, la de que, en la política del Gobierno, «se comprende el firme y decidido propósito de amparar y proteger las personas y propiedades de todos los habitantes pacíficos, honrados y laboriosos, como lo ha venido observando, y la resolucion de castigar á los perturbadores que, bajo distintos conceptos, y so pretexto de un falso y mentido patriotismo, sólo pretenden *lucrar* á costa de la ruina y desolacion del pais.»

Pero veo que yo he llamado una verdad al contenido del párrafo anterior, y son dos las verdades encerradas en ese párrafo: una la que se refiere á la digna conducta del Gobierno, y otra la que concierne á los indignos propósitos de los que vuelven á la manigua.

Que sólo pretenden *lucrar* á costa de la ruina y desolacion del país los que hacen eso, dice el señor Alcalde de Sancti-Spíritus, y esta verdad es de tal naturaleza, que Don Circunstancias no puede ménos de fijar en ella su atencion por algunos instantes.

¿Qué es lo que piden los actuales insurrectos? ¿Independencia? No hay uno que crea en la posibilidad de conseguirla. ¿Libertad ó reformas? Ya están para discutirse las que todavía no se han planteado. ¿Algo que no pueda venir legalmente? Pues inútil sería apelar á las armas para pedirlo. No, lectores, el Sr. Alcalde de Sancti-Spíritus tiene sobrada razon. En otros tiempos han podido promoverse insurrecciones con distintas ideas: hoy la única idea de los que se lanzan al campo es la del *lucro*.

No son, pues, *insurrectos* los que hoy hacen la guerra, son *lucristas*; ninguno de ellos ha tomado las armas para servir á una causa política, sino para *lucrar*, y por lo tanto, cuando la historia venidera relate las insurrecciones de este pais, es de esperar que dé á conocer la presente bajo el gráfico nombre de *la insurreccion del lucro*.

Las demás verdades, con franqueza y lisura expresadas por el Sr. Alcalde de Sancti-Spíritus, vienen á corroborar la anterior; pues, segun ellas, los *lucristas* no tienen ningun interés por el pais á que por desgracia nombran su patria; carecen hasta de los tiernos sentimientos inspirados por las relaciones de la familia; brillan por su falta de instruccion, por su ausencia de representacion social, y, sin motivo alguno, han quebrantado compromisos tan solemnes como sagrados. Imposible es hacer una pintura más fiel y correcta que la que de los *lucristas* nos ha dado el referido señor Alcalde. Pudiera decirse de los retratos que en el cuadro figuran, lo que, segun el Padre Isla, se dijo del de cierto personaje llamado Ezpeleta, esto es, que no les falta más que hablar.

Pero, puesto que los nuevos insurrectos no son más que *lucristas*, bueno será que se les trate como á *lucristas* exclusivamente, y que, ya para hacerles arrepentirse de su empeño, ya para impedir que otros caigan en la tentacion de imitarlos, se hagan variar las condiciones del *lucro* á que aspira esa gente.

Don Circunstancias, que podrá alguna vez no estar conforme con los actos del Gobierno, pero que se halla decidido á apoyar á éste, sobre todo

[illegible] las [illegible] públicas: lo pre[illegible] [illegible] atreve á [illegible] que [illegible] el [illegible] [illegible] obligado á los que [illegible] [illegible] para los que [illegible] [illegible] lo que es [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para ellos [illegible] [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

alguna censura. No diré que la palabra *beso* deba rechazarse en las lucubraciones eróticas: pero tampoco veo la necesidad de prodigarla. Muy al contrario: entiendo que hay muestras de afecto que se pueden dar ó pedir á un ser amado, tales como un recuerdo, una mirada, un suspiro, etc., que envuelven ideas ménos materiales, ménos positivistas que la del *beso*, y que, por consiguiente, hacen formar más elevado concepto de la poética fantasía.

Y bien: ya que, habiendo elogiado, aunque muy en compendio, las bellezas que encuentro en el libro de que me ocupo, he comenzado la tarea ingrata de la enumeracion de sus defectos... Pero, lo que me resta decir exige otro artículo siquiera, y éste vendrá á su debido tiempo.

VIAJE.

No piense el lector, al leer el título de este artículo, que trato de conducirle á través de inmensos territorios, arrastrado por el potente mónstruo que, cual inmenso reptil, se desliza con gran velocidad por llanuras y vericuetos; tampoco, imitando al moderno novelista francés, pienso conducirle en un nuevo *Nautilus* por lo profundo de los mares á examinar las maravillas de esa naturaleza tan desconocida para el hombre que acaso será un misterio indescifrable despues de muchos siglos; no he soñado, ni mucho ménos, en conducirle, como Wanton, al pais de las monas, aunque de buena gana lo haria, para obligarle á pasar una buena temporada entre aquellas incomparables bellezas que el autor nos pinta y que indudablemente deben seducir al curioso viajero; pero aún no ha llegado á mis noticias la situacion geográfica de aquel pais; ni, en fin, cual un redactor de *El Herald* de Nueva York, pienso llevarle á ver los *beduinos* en España, por más que ésto tampoco dejaria de tener grandes atractivos. Nuestro viaje va á ser corto y no necesitamos ni la maleta: vamos al pacífico Almendares: á ese manso rio, al que tantos hermosos cantos han dedicado inspirados poetas.

¿Quién que haya estado en la capital de la Perla de las Antillas no ha visitado el Almendares? Esto le preguntaba yo á mi coleto hace pocos dias, y mi coleto me respondió: «nosotros;» «pues vamos allá,» le dije á mi coleto. Y así lo verificamos: pero, como mi coleto y yo estamos perfectamente identificados, y hemos resuelto formar una sóla persona, haré en singular la relacion de mi viaje, no porque me guste singularizarme, que esto se queda para ciertos pseudo-políticos de moderna etapa, que asombran al mundo haciendo *planchas* inverosímiles, sino porque, entre las cosas raras (y conste que no aludo aquí á *aquella*), creo que ocupa uno de los lugares preferentes el afan que ha entrado á los escritores de *pluralizarse* hasta en los prólogos de muchas obras, en los cuales habla el autor por cuenta propia ó dá su opinion un amigo, pero por cuenta propia tambien.

Resuelto, pues, á visitar el Almendares, decidí verificarlo en un dia festivo, y aprovechando la oportunidad de que en el último domingo se inauguraba el juego de pelota, que los aficionados á esta diversion han establecido en el Vedado, decidí en ese dia mi excursion, para tener el gusto de hacer parte de ella, en compañía de las bellas que tan honrosa proteccion prestan con su asistencia á los que toman parte en este ejercicio.

Muy arrellenado iba yo á remolque de un moribundo *arrastra-panzas*, con direccion al sitio llamado La Punta, pensando en sí, al sentarme en el coche del ferrocarril urbano, tendria la fortuna de viajar al lado de una linda jóven morena, ó de una espiritual rubia. No sabia por cuál de ellas decidirme, para entablar el consabido coloquio diciendo: «¡qué calor hace!» ó «¡qué polvareda tan insufrible!» ó «¿le molesta á usted el humo?» ¿Y si la suerte me colocaba entre dos mamás? Yo aprecio mucho á las mamás, pero... me gustan más las hijas.

Ensimismado estaba yo en estos soliloquios, cuando unos vaivenes espantosos, me hicieron abandonarlos, y observé que ya estábamos por las proximidades del Presidio, y que és muy natural que, encerrándose en aquel gran edificio tanta gente que no es buena, esté tambien malo el terreno por aquellas inmediaciones y pasen por ellas coches malos, como el en que yo iba, siendo éstos arrastrados por caballos de los peores, de lo que al cabo deduje, que aquellos son malos sitios.

—¡El tren pita! ¡el tren se marcha! —me dijo el mozo del simon, dándome prisa. Saqué del bolsillo un billete de cincuenta centavos, y sin esperar á que se me devolviera lo que sobraba, corrí como una exhalacion á meterme en el *carrito* y aquí empezó el desencanto.

¡Adios, trigueña de ojos negros y chispeantes miradas, que forjé en mi imaginacion durante aquellos momentos de equilibrio forzoso que guardé en el derrotado coche de plaza!

¡Adios, rubia encantadora, que habias de endulzar parte de las horas de mi viaje con tu angelical sonrisa y tu argentina voz!

¡Adios, mamás, que no cesariais de observar mis miradas que, cual penetrantes rayos, habia de dirigir á vuestras hijas!

¡Todo fué vano fantasma,
Ilusion y fingimiento
Que mi entusiasmo creo
En mi agitado cerebro!

En los coches no habia ni un sólo asiento desocupado. Las bellas estaban allí, sí, estaban deslumbrantes de hermosura: yo las veia pero... por las ventanillas: me parecian mucho más bonitas que las que yo me habia forjado. ¡Habia una trigueña con unos ojos!... como tizones (así dicen en mi tierra); ¡cuánto siento no saber su nombre! no para decirlo aquí, que esto seria meterme en terreno vedado, y yo, aunque habia de pasar por el Vedado, no pensaba poner el pié en tierra. Las plataformas exteriores de los coches estaban llenas de *pollos*, apiñados como las beatas en las iglesias ó como ciertos individuos en cierta junta célebre, en que se dieron ciertos portazos en las narices de ciertos individuos, con liberalidad.

A duras penas pude posesionarme de un palmo cuadrado de plataforma, porque ya no era cosa de volverme atrás y desistir de mi viaje. Allí me sujeté como pude, para evitar una caida, pero nada podia ver del interior del coche, porque, además de estar completamente lleno de afortunados y afortunadas que habian tomado los asientos, se hallaba inundado (pase la palabreja) por hombres en pié, con los brazos hácia arriba, no para pronunciar una oracion religiosa, sino para sujetarse á unos hierros que, quizá con este objeto, ha puesto la previsora empresa del ferrocarril urbano.

Por fin partió el tren, despues de pasar más de un cuarto de hora de mi ferzosa centinela. Partió en medio de los gritos de entusiasmo que dábamos *los de á pié*, que no creiamos oir sonar la hora de la llegada á nuestro destino. Yo grité como un buen soldado cuando va á la guerra, ó como un licenciado cuando sale por la boca del puerto en el vapor correo, sí, grité como un energúmeno. Advierto que desapruebo estos gritos, pero hay ocasiones en que no se puede contener la explosion de la alegría y ésta fué una de ellas. Si yo fuera Alcalde de la Habana y los *carritos* del Carmelo siguieran cumpliendo con la exactitud con que lo hacen hoy, aumentaria el reglamento de órden público con el siguiente artículo:

Artículo extraordinario y liberal.—No se permite armar escándalo, ni vociferar en ninguna parte, excepcion hecha de los individuos que por necesidad vayan de pie en los trenes del Carmelo.

¡Gracias á Dios! gritaban mis compañeros *de á pié*, y entonces eché de ver que mis fuerzas flaqueaban, merced al zarandeo del *arrastra-panzas*, que habia puesto mi aparato digestivo y respiratorio en lamentable estado. El movimiento del tranvía aumentaba mis fatigas; sentia faltar el suelo bajo mis pies; cerré los ojos y apreté con mis escasas fuerzas la baranda que me servia de apoyo; por un momento creí ver llegar el último instante de mi existencia; abrí los ojos merced á un esfuerzo quizás nervioso y ¡horror! leí en un establecimiento «Tren funerario»; volví la vista atrás horrorizado por esta coincidencia y vi que una gran masa de hombres corrian jadeantes hácia los coches en actitud de tomarlos por asalto. Aquellos hombres llegaron, ¡corrian más que el tren! *treparon* á los coches: á algunos se les cayeron los bastones, pero retrocedieron para buscarlos, y volvieron á alcanzar aquel puerto de salvacion, que, como el de Itaca para el hijo de Ulises, huia ante su vista. Esta escena me distrajo algo y llegué poco á poco á recobrar, sino mis fuerzas, mi perdida tranquilidad de espíritu, contribuyendo, no poco, á tan dichoso cambio, la fresca brisa que reinaba en las afueras de la Habana y el murmullo de las olas que parecian ansiosas por saltar su valla, azotando constantes la escarpada orilla.

Tomo mi crujiente vehículo un paso algo más acelerado, y, recorrido un corto trayecto, paró, no se con que motivo. Aquí fué, como se dice ahora, ¡la mar! aquí fué una nueva Troya. Un hombre, al parecer trastornado, bajó á tempo y prefiriendo á puerzas blasfemias, empuñando en su diestra una pistola descomunal, retaba, cual pedestre Aquiles, á no se quién ó quiénes de otro coche. El disgusto que generó, ¡era lógico! aquel hombre redobló su cólera, repitiendo á voces sus blasfemias y amenazando á todos los viajeros hirientes de estos oidos de las bellas que iban en el tren, ¡también la trigueña!

¡Dónde está la policía? ¡Que se lleven á esa fiera! exclamábamos muchos, pero la policía que, seguramente, hubiera cumplido con su deber en este caso, como en todos, no le cumplió porque, brilló por su ausencia.

PIRICO.

(Se continuará.)

A MI QUERIDA MADRE EN SU AUSENCIA

SONETO

Desde el momento aquel de mi partida
En que triste dejé la atlántica costa,
Fijo mi recuerdo, que tu nombre evoca
Grabado en mi corazon, madre querida.
Hoy, distante de ti, mire la vida
Cual carga que me oprime y me sofoca
Y gimo sin cesar, y en ánsia loca
Te busca el alma de dolor transida.
Que no hay placer, ni dicha, ni ventura
Para quien léjos de sus patrios lares
A extraña zona con dolor se lanza:
Dejando de una madre esa ternura
Con que sabe sabe calmar tantos pesares
Con que sabe alentar tanta esperanza!..

VÍCTOR RASILLO Y ESTEVA.

Habana, 1877.

LAS CALAVERADAS DEL ORO.

—Hasta cuando, Catilina, has de abusar de nuestra paciencia?

Un nihilista.—¿Creian Vds., los de la Comuna, que formaban un partido avanzado? Pues para nosotros son Vds. retrógrados. Vds. quieren hasta algo, y nosotros queremos ir hasta el *nihil*, es decir hasta la nada.

Por eso el partido *nihilista* lleva por cabeza un cero.

Pero al Czar de Rusia se le atufaron las narices,

Al ver tantos ceros metiendo bulla;

Y para nulificarlos, les añadió una unidad, con lo cual se acabó el partido.

Y AL ESTRIBILLO...

La Voz de Cuba, en un oportuno artículo que publicó hace pocos dias, solto, acerca de la vital cuestion de la moralidad administrativa, unas cuantas indirectas, algo semejantes á las del célebre Padre, y hé aquí cómo.

Hablaba el apreciable colega de los recibos de contribuciones que han sido devueltos en el concepto de incobrables: creia que puede haber sus más y sus ménos en el particular, y luego decia: «Ahora, si, como algunos sospechan, la mayor parte de estos recibos han sido ya cobrados, tal vez se encontraria medio de recuperar una buena cantidad de los fondos que hubiesen sido así defraudados, ó, por lo ménos podria castigarse severamente á los que resultaran defraudadores, lo que sería, en cierto modo, un preservativo contra la reincidencia en el mismo abuso, y al mismo tiempo podria considerarse como el principio de la moralizacion administrativa que tanto necesitamos, y, sin la cual, los sistemas tributarios mejor combinados fracasarán sin remedio.»

Todavía debió parecerle esto un poco vago al buen cofrade, por lo cual añadió: «Y de que haya ingresado en el Tesoro todo lo recaudado, existen graves dudas, suscitadas por el espectáculo que ofrecen algunos individuos, que antes ocupaban en la sociedad una posicion modestísima, y despues de haber estado por algun tiempo relacionados con la recaudacion de las contribuciones, de repente se han desenvuelto con un lujo y una ostentacion notables, y ésto sin haberse sacado ninguna lotería.»

Aún creyó el colega no haber estado bastante explícito, y por eso, despues de suponer que en el nuevo remate pueden aparecer recaudadores de los que trabajan *pro domo sua*, agregó: «Y para esto existe un criterio muy sencillo. Cuando se vé á un empleado lo que tiene, por ejemplo, trescientos pesos mensuales de sueldo, que no disfruta por otro lado ninguna renta, y cuyo tenor de vida es, sin embargo, tal que no puede gastar ménos de quinientos ó seiscientos pesos mensuales, en tal caso existe motivo legítimo para dudar de la honradez de ese empleado.»

De ese género son las indirectas que suelta *La Voz de Cuba* contra los *escarbadores*, que así nombra ya á los por ella aludidos. Tanto que, cuando veo á cualquiera de los que gastan más de lo que sus naturales recursos consienten, siempre digo para mí: «¿A dónde habrá ido á *escarbar* ese ciudadano?»

Por de contado que no constándome la realidad del hecho indicado por el camarada de la calle de Teniente Rey, me guardaré yo mucho de afirmarlo. Es posible que las apariencias engañen: es fácil que los rumores carezcan de fundamento; es verosímil tambien que, habiendo hecho muchísimos prosélitos el culto *antipagano*, ó sea la religion *del no pagar*, sea cierta y corriente la devolucion de los recibos calificados de incobrables; pero, ¿y si á todas estas probabilidades se juntase la de haberse verdaderamente *escarbado*, poco ó mucho, en el campo de la recaudacion?

Entonces tendriamos el derecho de levantar la voz un poco más que hasta el dia los que pedimos las reformas administrativas con preferencia á las demás, es decir, los que creemos que hay necesidad de grandes y diferentes reformas; pero, que de éstas, las más urgentes son las administrativas.

En efecto, dichas reformas, áun bajo el sólo punto de vista económico, están recomendadas por partida doble; pues, suprimiendo ruedas inútiles en la complicadísima máquina y simplificando la manera de funcionar de ésta, se obtendrian dos muy considerables ahorros: uno de dinero, para el Estado, y otro de tiempo, y de dinero tambien algunas veces, para el público.

He dicho que las reformas administrativas estaban recomendadas por partida doble, y ahora caigo en que debí decir por partida triple; pues tambien se ven aconsejadas por el buen nombre de la nacion española, que debe conservarse tan alto y limpio como verlo deseamos los patriotas puros.

Pero vuelvo al tema del otro dia, y digo: ¿se concibe la reforma de los abusos, mientras éstos no sean pronta y severamente reprimidos? ¿y podrá haber esa represion saludable, mientras el sistema de procedimientos impida la rápida accion de la justicia humana?

Ergo, es por la Administracion de Justicia por donde deberian comenzar las reformas; es por *la base*, por donde convendria empezar la recontruccion del edificio social; es, en fin, lo que no pide nadie, lo que más falta está haciendo, y, cabalmente lo que hace más falta es lo que no vendrá, por la sencillísima razon de que nadie lo pide.

¿Por qué no lo pide nadie? Ya lo dije tambien el otro dia, por lo mismo que es lo que hace más falta, pues la humanidad tiene en todas partes y siempre las exigencias en razon inversa de sus necesidades. Por eso hay personas que gastan en coche hasta lo que pudiera proporcionarles el alimento de que llegan á carecer. ¿No hemos estado largo tiempo en la Habana viendo individuos que pedian á gritos el derecho de reunion y la libertad de imprenta, cuando se pronunciaban públicamente discursos y se imprimian artículos capaces de producir honda sensacion hasta en naciones como Inglaterra y los Estados Unidos? ¿Por qué pedian eso? Porque lo estaban disfrutando y no les hacía ninguna falta. ¿Por què, ni ellos, ni los demás piden lo que más falta está haciendo? Por eso mismo, por la mucha falta que hace.

En cuanto á mí, que no concibo la resolucion del primero de los problemas sociales, en la ausencia del más importante de los datos, continuaré en mi tema, por más que esto valga tanto como predicar en desierto. Creo sinceramente que todos los delitos deben tener pronto castigo; pero muy en particular los que se cometen por empleados públicos de cualquiera categoria, sin lo cual la moralidad administrativa seria en todas partes un sueño. Creo que con algunos ejemplos habria bastante para el escarmiento de los que pensasen faltar á sus deberes. Ya ven mis lectores si tengo creencias. Sólo una me falta, la de que se aplique al mal el conveniente remedio, mientras no seamos muchos á pedirlo: y en cuanto á eso, ahora que el señor Piñeyro ha puesto de moda el hablar del Dante, sólo acuden á mi memoria las palabras harto conocidas: *Lasciate ogni speranza...*

Y SE LES DARA EL HALLAZGO.

El periódico belicoso, álias, *La Paz* de Pinar del Rio, el eco del Municipio de Güines, por otro nombre, *Doña Dulcinea la de los Camelos*, y otros órganos de la *cosa rara*, siguen haciendo variaciones sobre el tema de las políticas inconsecuencias del director de DON CIRCUNSTANCIAS, quien se halla ya un poco afligido, no tanto porque le llamen apóstata, como por considerar el dispendio de serenidad de ánimo, de rubor y de honradez que están haciendo sus antagonistas.

Por de contado que, al combatir al director de DON CIRCUNSTANCIAS, más bien que á este semanario, hacen ver sus buenas mañas los *libertoldos*, á quienes DON CIRCUNSTANCIAS no suele dirigirse particularmente, sino cuando ellos de motu propio salen á la pública escena: pero, como no hay campo legal en que el director de DON CIRCUNSTANCIAS no esté dispuesto á luchar con sus contrarios, todo lo admite, hasta la guerra iniciada por èstos, con una condicion que ellos no rechazarán, si tienen toda la *honradez* y todo el *rubor* de que blasonan, y es la de que saquen á relucir sus nombres y sus méritos y sus servicios, á fin de igualar así las condiciones de la pelea. ¿Lo harán? Pues tanto mejor, porque entonces veremos si todos los que de inconsecuencias hablan han sido tan excelentes modelos de política consecuencia como ellos se figuran.

En cuanto á mí, para convencerme de que he atacado al *partido liberal* de Cuba, lo primero que hace falta es probar la existencia de semejante partido; porque si aquí no hay *partido liberal*, ¿cómo habré yo podido atacarle?.

Yo, no me cansaré de repetirlo, he atacado, y ataco y atacaré siempre al *partido libertoldo*, que en tratándose del derecho de reunion, niega la palabra, y hasta pide que se vayan á hablar á su tierra no solamente los extranjeros, sino los mismos ciudadanos que, habiendo nacido en otros paises, han tomado entre nosotros carta de naturaleza (1). Yo he atacado, y ataco y atacaré siempre al *partido libertoldo*, que, en materia de imprenta, está por el destierro de los escritores, cuyas filípicas le obligan á poner

«cara, como del que prueba
cosa que le sabe mal (2).»

Yo he atacado, y ataco, y atacaré siempre al *partido libertoldo* que, en la cuestion electoral, está con Sismondi, y con todos aquellos oligarcas, para quienes los votos deben *pesarse* y no *contarse*, puesto que crée que un sólo senador, elegido por la Universidad, vale y representa más que todos los elegidos por el Pueblo (3).

Yo, en fin, he atacado y ataco y atacaré siempre al *partido libertoldo*, por monopolista, reaccionario, y, sobre todo, *colonial*; pues, como ha dicho muy bien el *Diario de la Marina*, hablando de los hombres que componen ese partido, una vez que ellos, los *libertoldos*, los que pierden las elecciones, se han hecho campeones de la *legislacion especial*, cuando nosotros, los que las elecciones ganamos, es decir, los conservadores, defendemos la *asimilacion*, está fuera de duda que ellos, los que pierden las elecciones, ó, para hablar más claro, los *libertoldos*, han venido á ser hoy los verdaderos *coloniales*.

No es, pues, liberal el partido atacado por mí: al contrario, es un partido eminentemente retrógrado, que, si á sus planes conviniese el trueco de palabras, invocaria el absolutismo con el mismo desenfado con que invoca hoy la libertad, para no hacer migas con nosotros, los que le ganamos las elecciones, y así queda probado que infringen voluntariamente el octavo mandamiento los que aseguran que yo he combatido el partido liberal de esta tierra.

Por otra parte, ¿se sabe que yo, con relacion á las Antillas, haya, durante mi larga vida política, soltado una sóla palabra que esté en desacuerdo con mis actuales predicaciones? Pues cítese esa palabra, búsquese y rebúsquese bien, teniendo el que dé con ella la certeza de que se le recompen-

(1) Esto de llamar *extranjero* á un ciudadano español, y decirle *que se fuese á hablar á su tierra*, lo ha hecho *El Triunfo*, y ningun órgano *libertoldo* ha protestado.

(2) Lo de pedir el destierro de los escritores, lo ha hecho el *Suplemento Anticipado* (Revista Económica), sin que haya habido protesta *libertolda*.

(3) Eso de poner al Senador de la Universidad sobre todos los otros, fué tambien cosa de *El Triunfo*, con el tácito consentimiento de las demás *libertoldas*. (Notas de D. C.)

[illegible] el hallazgo. ¡Ea! ¡ojo avizor, *libertoldos!* Busquen esa palabra y lanzádmela al rostro; en la inteligencia de que, el que no haga eso y vuelva á demostrarme inconsecuente, no sólo no recibirá el hallazgo que yo le ofrezco, sino que desmentirá ese *valor* y esa *honradez* que tanto cacarean los malpensados adalides de la *cosa rara*.

Mientras tanto, voy á ver lo que, bajo el epígrafe de *Dos palabras y nada más*, me dice, en su último número *La Paz* de Pinar del Rio, periódico el cual calificaré en adelante, no sólo de belicoso, sino tambien de *pudibundo*, pues á eso le hace acreedor la particularidad de tener siempre las mejillas tan coloradas, que parecen dos amapolas.

«Con el *valor* y la buena fé que le distinguen (dice *La Paz*) y sobre todo con el *piadoso* objeto de defender la sopa boba y de justificarse con sus nuevos patronos, los enemigos de la situacion que dominó en España en 1873, DON CIRCUNSTANCIAS nos dedica en su número del domingo su primer artículo, y suponiendo que se defiende de los justísimos cargos que le han dirigido por su excesiva falta de consecuencia política, lo que hace realmente es atacar con violencia á los republicanos españoles de todas las condiciones y de todas las calificaciones, y, sobre todo, á los republicanos federales.»

Como verán mis lectores, la palabra *valor* está subrayada, cosa muy propia de los que escriben en periódicos belicosos, y que se explica, además, por la cuestion de principios: pues á todos los que la echan de políticos botafuegos, les ha dado por creerse de tal manera guapos, que apuesto á que el más modesto de ellos se toma por un Bernardo del Carpio, por un Ferragut, ó por un Fierabrás de Alejandría. Lo que no está subrayado es lo de la sopa boba, y á fé que bien merecia estarlo, por la gracia que descubre.

Todo el mundo sabe, en efecto, que DON CIRCUNSTANCIAS vive del público, es decir, de la suscricion con que se vé favorecido, y que, por consiguiente, puede abrigar muy bien la ilusion de creer que vive de su trabajo. ¿Le sucederá lo mismo al periódico belicoso y pudibundo? Tal vez sí; pero no es tan clara la cosa que no deje lugar á la duda. Y si DON CIRCUNSTANCIAS vive del público, y el periódico belicoso y pudibundo no podria quizá sostenerse sin el sacrificio pecuniario de algun prójimo ó de alguna pequeña agrupacion, ¿á cuál de los dos cuadrará lo de la *sopa boba?*

Siento entrar en cuestiones tan mezquinas como la que envuelve esta pregunta; pero tanto vá el cántaro á la fuente que al cabo se rompe, ó lo que es lo mismo, tanto dan mis contrarios en insultarme, suponiéndome entregado á patronos, y llamándome asalariado, que ya me obligan á entrar en averiguaciones, para ver quién es más independiente. Que yo procuro dar gusto al público, mal podria negarlo; pero todo el mundo sabe que nadie, en particular, me manda: que nadie me prescribe los asuntos que he de tratar: que no recibo órdenes de nadie, y está en lo posible que muchos de los que se ven mandados, de los que reciben órdenes, de los que han de prestar á particulares los servicios que yo consagro al público, sean los ruborosos que de suizo me motejan.

No diré yo que *La Paz* sea uno de tantos, aunque tampoco lo negaré redondamente; pero entiendo que la misma violencia de su lenguaje, y las observaciones evidentemente falsas en que abunda le hacen sospechoso. De lo primero, de la violencia del lenguaje, hablaré luego. De lo segundo, de lo referente á las aseveraciones falsas, para luego es.tarde.

¿Es verdad que yo haya hecho lo que me atribuye el periódico belicoso y pudibundo? ¿No me he limitado en lo que á la política de Iberia se refiere, á tronar contra los incendiarios de Alcoy, los desorganizadores del ejército, los invasores de la Maestranza de Sevilla, los que dieron las armas á los presidiarios de Cartagena, los que, para sacar dinero, bombardearon las ciudades de Alicante y Almería, los que no respetaron la propiedad privada, en una palabra, contra los anarquistas que en 1873 pusieron á la nacion al borde de la tumba? Pues si sólo á esos hé atacado, ¿porqué afirma *La Paz* que tambien me he metido con otros? ¿Es eso lo que teníamos derecho á esperar de un periódico pudibundo?

Pero allá vá otro párrafo:

«*Faltando á la verdad* en unos extremos y *exagerando las calumnias* en otros, DON CIRCUNSTANCIAS trata de excitarnos, á ver si puede conducirnos á un terreno peligroso, en donde podamos resbalar y tener un disgusto.....»

No, lectores, otras dotes no tendrán los redactores del periódico pudibundo; pero la de bien hablados tampoco. Ya lo veis, dicen *que falto á la verdad y que exagero las calumnias*, lo que me parece que es tratarme con muy poco miramiento, á mí, que sólo me he acordado de ellos á fuerza de verlos ensañarse conmigo. Pues ¿y lo de pensar que llevo la perversa intencion de conducirles á un terreno peligroso, á fin de que tengan un disgusto, nada ménos que de los que se insinúan con puntos suspensivos?

Vamos á cuentas, lectores, yo no me metia con *La Paz*, cuando hablé de un periódico madrileño que habia sido castigado por inclinado á las *federaladas* de 1873. *La Paz* se picó por ello, salió á la defensa del periódico de las *federaladas* y hasta supuso que éste me estaba dando lecciones de *honradez*. Esto sentado, pregunto: ¿quién ha sido aquí el agresor? Y si lo ha sido el periódico pudibundo, ¿no está claro que él es quien se zampa en el terreno peligroso, sin ayuda de vecino? ¿A qué, pues, me cuelga lo que él hace, ó lo que le han mandado que haga? Y si lo hace sin que se lo hayan mandado, ¿no corre el riesgo de que sus protectores le retiren el apoyo que le están dando?

Conviene el colega belicoso y pudibundo en que Rios Rosas, Leon y Castilio, Balaguer y otros Diputados no votaron en 1873 la república federal, por que no asistieron á la sesion famosa; pero dice que se adhirieron en cierto modo á lo votado, puesto que no formularon ninguna protesta. De modo, lectores, que, ya lo veis, hasta Balaguer, Leon y Castillo y Rios Rosas eran republicanos federales en 1873, segun *La Paz* de Pinar del Rio. En cuanto á mí, dice que, si no votó, le consta que por aquel entónces era yo más federal que el mismo Antonet.

¿Quid faciendum? Mas me valdrá callar porque, al fin, Rios Rosas, nada tiene ya que temer: pero Balaguer, Leon y Castillo, los hermanos García Ruiz y yo corremos todavía el peligro de que se descubra que hicimos *cantones*, con lo cual, por la parte más corta perderíamos el concepto de políticos sesudos.

Pero ¡calla! ¿si seríamos nosotros los incendiarios de Alcoy? Esto se me ocurre, al saber, por el colega pudibundo y belicoso, que ya están fallados los acontecimientos de dicha ciudad, habiendo sido absueltos todos los acusados, pues digo para mí: que hubo incendios en Alcoy, no es lícito dudarlo, segun las relaciones que de los sucesos dieron en 1873 todos los periódicos; que los incendios no serian casuales, lo dice el sentido comun. ¿Quién, pues, hizo el milagro? ¿Quieren ustedes apostar á que el colega belicoso y pudibundo demuestra que los individuos de la fraccion Castelar, los republicanos unitarios, los reales, los constitucionales y los alfonsinos, es decir, todos los que en 1873 aparentábamos mirar con ceño el desorden éramos *internacionalistas?*

Por si acaso, andarémos con pies de plomo: pues el colega que nos acusa de *reproducir falsedades*, de *hacer traidoramente*, de carecer en fin, *de valor* y *de hidalguía*, bien hace ver que no se muerde la lengua, y ¡pobres de nosotros si cometemos la tontería de deslizarnos!

Ahora querrán mis lectores saber por qué llamo yo pudibundo al periódico belicoso, y les diré que así se califica en mi tierra á los que se ruborizan con cierta facilidad, como le sucede á dicho colega, quien asegura en su último número que *dá rubor* confesar lo que aquí estan haciendo *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS. ¿No está justificado el mote? Pues una observacion para concluir, y es la siguiente: si al citado colega le *da rubor* lo que aquí hacemos los que no somos *libertoldos*, ¿qué le dará lo que él está haciendo? ¡Pobrecito! El dia ménos pensado sufre un acceso de sonrojo tan tremendo, que se lo lleva Pateta. Busquen tambien un remedio contra tales accesos aquellos que lo puedan encontrar, y se les dará el hallazgo.

EL ULTIMO AMOR.

NOVELA ORIGINAL

DE MARIA DEL PILAR SINUES.

Apoyada en el antepecho de la ventana, y con las manos graciosamente cruzadas, esperó la repuesta á la pregunta que habia dirigido al que llegaba.

—¿A dónde va usted, caballero?

El interpelado, despues de saludar, volvió á ponerse el sombrero.

—Voy, respondió con una media sonrisa, voy á donde usted está, señorita.

La jóven le miró asombrada.

—Pero, ¿por quién pregunta usted? le dijo tras un instante de silencio.

—Por nadie: esperaré sentado en el salon á que llegue su madrina de usted, la señora condesa.

—¿Es usted amigo suyo?

—Es de suponer: y lo raro es que tambien de usted la soy desde hace tiempo.

Y esto diciendo, el caballero acabó de subir las gradas del peristilo y entró en el salon cuya puerta, guardada por dos estatuas, se hallaba en el centro de aquel.

La jóven le miró asombrada.

—¿Dice usted que es amigo mio? le preguntó.

—Sí, señorita, respondió, sentándose en el sofá y reclinando la espalda con toda comodidad, sin que por eso perdiese nada de su exquisita cortesía: yo soy amigo de usted; y para probárselo, le diré su nombre: se llama usted Carlota.

La jóven dejó escapar un pequeño grito.

—Ha estado usted educándose hasta ahora en un convento de Bayona, continuó el caballero, y ahora, no teniendo padres, viene usted al lado de su madrina hasta que usted se case, que será pronto.

Un relámpago de alegría pasó por los ojos de la jóven al oir estas últimas palabras.

—Veo, en efecto, que me conoce usted, dijo sonriéndose, y siento no tener igual ventaja.

—¿Y por qué, señorita? ¿qué puedo yo saber de usted?

—Ya sabe usted aquello que interesa á mi madrina, hija Carlota y si [illegible] usted amigo mio, quisiera [illegible] el nombre de usted.

—Me llamo Mauricio de Ricavento, respondió el caballero, inclinándose y ahora, mi querida niña, yo suplico á usted [illegible] á la condesa que la espero.

Carlota, subyugada por el acento y la actitud de aquel hombre, le saludó y salió de la estancia, volviendo hácia él una mirada en que entraban por partes iguales la timidez y el asombro.

Un instante despues entró la condesa.

Era una mujer de un aspecto tan notable como el de la persona que venia á visitarla.

Parecia tener la misma edad; pero la condesa estaba más adelantada en el camino de la vida, á causa, sin duda, de la mayor delicadeza de su organismo como mujer.

Una masa de cabellos de un rubio tostado y oscuro se enroscaba en la parte superior de su cabeza; sus ojos garzos parecian impregnados de una tristeza profunda; su frente surcada por algunas arrugas precoces, era aún pura, tranquila y graciosa, á pesar de aquellas señales infalibles de dolor; su nariz recta, su boca movible, dulce, pequeña, y de una forma adorable, aunque marchita, daban á la fisonomía de aquella mujer un encanto atrayente, del que era muy difícil defenderse, pues llevaba como el sello de una elevada inteligencia y de un gran corazon.

Su traje era sencillo y elegante; un vestido de alpaca, de listas blancas y negras, adornado en las mangas con estrechos encajes negros dibujaba á la perfeccion su figura elegante y esbelta; el cuerpo del vestido, admirablemente hecho, dejaba conocer la elegancia de sus formas, y le ceñia una banda de encaje negro que se enlazaba por detrás y flotaba en anchas caidas.

Sobre sus cabellos rubios llevaba aquella dama una toquilla, de encaje negro tambien, prendida con una gracia llena de sencillez por medio de alfileres de diamantes.

Otro diamante de gran tamaño y de gran valor formaba cada uno de sus pendientes.

Adelantóse hácia el recien llegado, y le dió la mano con una cordialidad que no pudo ocultar del todo un estremecimiento nervioso.

Riosanto la miró en silencio con una tristeza profunda

—Veo que aún no estás curada, le dijo á media voz y atrayéndola hácia el mismo sofá que él ocupaba: la llaga no se ha cerrado todavia, y lo siento.

La condesa inclinó la cabeza con profundo desaliento, mientras que Riosanto la miraba con la misma melancolía.

Cuando levantó la frente, una gruesa lágrima brillaba en las largas pestañas de aquella mujer; pero, recogiéndola fieramente con su pañuelo de batista, dijo con acento bajo y enérgico.

—¡Basta de tan indigna cobardía! ¡no quiero llorar y no lloraré!

—Mi buena, mi noble Luisa, dijo con ternura el caballero: no es así como yo creia y como yo deseaba encontrarte: á la vuelta de mi largo destierro pensé hallar en tí una amiga, una hermana cariñosa y dispuesta á escuchar la triste y azarosa historia de mi vida; un corazon todo mio, donde pudiese depositar la amargura que en él han dejado los hombres y las cosas. Luisa ¡me he engañado! y ahora es fuerza que me pregunte:—¿Dónde irás á llamar en la noche eterna que te rodea?

—¡Aquí! respondió la condesa poniendo la mano de Mauricio sobre su corazon: aquí está tu asilo! Si, en este recinto vive aún una eterna juventud: si el amor hácia tí reside aún en él, no será por mucho tiempo; pues yo trataré de ahogarle para que sólo viva en él la amistad: pero soy más dueña de mis sentimientos que de mis impresiones; y aún despues de tantos años de ausencia, mi alma ha sentido el choque..... ya pasó..... ahora hablemos.

Diciendo estas palabras, la condesa hizo señal á su amigo para que la siguiera, y fué á sentarse en el canapé del peristilo; agitó despues un timbre, y dijo al criado que se presentó á la puerta:

Sirvanos usted el té, y que nadie venga á interrumpirnos hasta que yo llame.

Mauricio se sentó en una silla al lado de la condesa, y apoyó ambos brazos en la mesa y la frente entre las manos como si desease recoger sus ideas.

El criado trajo el té en un sencillo y elegante servicio de plata cincelada, y se retiró.

La condesa llenó dos tazas, y presentó una á su amigo, que la bebió de un sorbo.

—Escucha, dijo despues; escucha, Luisa, la historia de toda mi vida, y se correrá de tus ojos el velo que durante tanto tiempo los ha ofuscado. ¡Ojalá el encanto fatal que te tenia subyugada se acabe para siempre, y que me veas tal cual soy, y no tal como tu imaginacion ha querido hacerme!

II.

Yo soy hijo de una familia noble, pero que contaba con pocos bienes de fortuna; mi padre tenia muchos hijos, y vivia en una pequeña capital de provincia, en la que tenía su modesta existencia: nos adoraba á todos; aunque dotado de un claro talento, conocia nuestros defectos y procuraba corregirlos con la posible blandura.

Ninguno de mis hermanos le ocasionó pesares; casáronse todos á su tiempo; despues de mí habia dos más pequeños.

A los veinte años vine á Madrid á seguir una carrera que no pude continuar; yo me creia dotado de un talento sobresaliente, y la vida del periodismo, y aún más la del desórden, me sedujo; estaba cansado de acostarme temprano en mi pueblo y de levantarme con el alba, y me pareció del mejor tono y de la más alta importancia el acostarme á las seis de la mañana y el levantarme á las cuatro de la tarde; empecé á tratar mujeres de vida alegre, actrices y amigas de los que se llamaban mis amigos; iba á todos los teatros con las personas de mi intimidad, que eran todos periodistas, pintores, artistas, en fin; pero todos aquellos íntimos ganaban dinero porque trabajaban, en tanto que yo, que no habia querido estudiar nada ni aprender nada, nada sabia hacer más que gastar el dinero que mi padre me enviaba.

Aquella vida tenia mucho de angustiosa y fatal; el vértigo agostaba todas las flores, todas las aspiraciones de la juventud; y cuando pasaba el vértigo, no era la tranquilidad lo que lo reemplazaba sino un cansancio profundo.

El trabajo, el santo y noble trabajo hubiera podido salvarme; pero toda ocupacion ó pensamiento grave se me resistia al cabo de un año; las ideas giraban en el círculo limitado y estrecho de la prosa de la vida; cuando me acordaba de mi familia, de mis padres, de mi hogar, sentia, no ya tristeza, sino una sensacion incómoda y penosa; hubiera deseado ser solo en la tierra, arrojarme por completo á la vida de la fiebre, que cada dia me seducia más y olvidarme de todo lo que conocia de noble, bueno y severo.

Pronto agoté todo el dinero de que mi pobre padre podia disponer, y entre lamentaciones y quejas me dijo que no podia hacer nada más por mí; entónces acudí al juego y gané, lo que acabó de consumar mi perdicion.

Algunos amigos consiguieron para mí un modesto sitio en la redaccion de un periódico; pero sitio secundario, pues yo no tenía nombre ni talento para escribir de política; la mezquina mensualidad que alcanzaba la gastaba el mismo dia que llegaba á mis manos.

Vivia yo con otros tres amigos en una de las calles más céntricas, pero más tristes y oscuras de Madrid; ocupábamos el cuarto principal que estaba constantemente á oscuras; para servirnos á las cuatro la comida encendian luz artificial; vivíamos en la oscuridad exterior é interior, y el poco tiempo que estábamos en casa teníamos que salir al balcon para respirar libremente.

Una tarde nos hallábamos los cuatro en el balcon, alcé por casualidad la cabeza; maquinalmente miré á una casa que habia enfrente, y que era elevadisima, pues contaba de seis pisos; eran ya las cinco de la tarde, y corria el mes de Marzo; tanta oscuridad como habia en nuestro cuarto, tanta luz y tanto resplandor bañaba la casa de enfrente; en medio de la aureola espléndida de que estaba inundado un balconcito del cuarto, ví una figura de mujer.

Caia el sol sobre su cabecita rubia, pequeña y rizada como la de un querubin; dos largas trenzas desprendidas de su peinado, bajaban por su espalda y pasaban de su talle, corto pero fino, como los que nos muestra la estatuaria en sus más juveniles creaciones

No se podia adivinar desde donde yo estaba la edad de aquella mujer; pero sí que era una maravillosa criatura, y que la juventud moraba en todo su ser; vestia un traje de luto, adornado de anchos flecos, y corto hasta dejar ver un pié infantil que apoyaba con descuido entre los hierros del balcon.

(*Continuará.*)

PILILADAS.

—No me hable usted hoy de nada, *Tio Pilili*, pues me estoy preparando para acudir al baile que, á beneficio de los inundados, se dará esta noche en el Casino Español de la Habana.

—¿No quiere usted que, cuando ménos, le hable de la decadencia que en la política se está observando?

—Veo que, efectivamente, los partidos renuncian á las luchas estériles de la política, en vista de la necesidad en que todos estamos de dar al Gobierno nuestro incondicional apoyo, para combatir á los ya incalificables rebeldes; pero hablarémos sobre el particular otro dia. Déjeme usted hoy continuar mis preparativos.

—¿No me permitirá usted, siquiera, discurrir un poco, acerca de las lecciones de la historia?

—Esas lecciones, *Tio Pilili*, nos habian hecho adivinar lo que aquí ha venido, y porque lo estábamos temiendo, se nos tachaba de reaccionarios, cuando nada de reaccionarios teníamos. Lo que hoy pasa servirá de leccion á otros para lo sucesivo, que tal es el resultado lógico de la experiencia; pero repito que ya tocarémos otro dia ese asunto, pues hoy estoy de preparativos.

—Pero hombre, una vez que lo que más le preocupa á usted en este momento es lo de ir á una funcion destinada al socorro de los inundados, ¿no me consentirá usted hablar de la que en el Teatro de Payret se ha dado con igual objeto?

—Sé que hubo numerosa y lucida concurrencia, que cuantos en ella tomaron parte rivalizaron para que saliera con el mayor lucimiento, y que todos, público y artistas, se han hecho acreedores á la gratitud nacional, por los caritativos sentimientos de que han dado pruebas; pero no me entretenga usted más, si he de seguir haciendo mis preparativos.

—Bueno; pues si usted hace los preparativos suyos, yo voy á hacer los mios, que tambien soy de Dios, y quiero concurrir al filantrópico baile. Hasta luego.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y C.ª Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 48.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 30 de Noviembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

OTRO MANIFIESTO.

Desde que el llamado partido liberal de esta tierra perdió las elecciones, ha experimentado una no interrumpida série de calamidades, entre las cuales debe contar la de ver totalmente privada de estribos á su magna, excelsa y soberana Junta Directiva.

¿Qué conexion puede haber entre dos cosas, al parecer, tan diferentes, como lo son los estribos y las elecciones, para que, á la pérdida de éstas por un partido, siga, como corolario, la pérdida de aquellos por la Junta que le dirige? Misterio es este que yo no alcanzo á descifrar, pero de cuya existencia dan fé la Junta Magna y el llamado partido liberal de esta tierra, quiénes, por no haber medido bien sus fuerzas, pelearon en el campo legal con tan aciaga fortuna,

Que en los duros revolcones
Que provocaron altivos,
El perdió..... las elecciones,
Y *ella* perdió..... los estribos.

Lo primero, lo de que el partido perdió las elecciones, no admité duda, pues hasta el *Suplemento Anticipado* (a) *La Revista Económica*, lo da por hecho, y procura desquitarse, zahiriendo á cuantas Empresas ó Compañías figuran en su ya conocido *libro verde*, y lo segundo, lo de haber la Junta Magna perdido los estribos, bien lo hace ver la misma Junta, cuando, por sí y ante sí, varía su programa á cada triqui-traqué, arrogándose facultades que no tiene, lo que equivale á gobernar despóticamente al partido que de liberal se precia.

Innumerables son los manifiestos que ha dado ya la tal Junta, en uso de las facultades que ella se ha tomado, todos á cual más contradictorios, todos á cual más extraños, todos á cual más intempestivos; si bien esta última circunstancia parece una exigencia lógica de la fuerza del consonante,

Que de actos intempestivos
Brindar abundante acópio,
Es lo natural y propio
De quien perdió los estribos.

Ahí está, sino, el Manifiesto que, con motivo de la algarada de las Villas, acaba de dar la soberana Junta. Cualquiera pensará que, de levantar una agrupacion el grito para condenar un mal principio, debe hacerlo en el principio de ese mal principio: pero la consabida Junta se ha preparado largo tiempo para dar el golpe, á fin de darlo, sin duda, más contundente y más magullante.

En efecto, si la Junta creyó que debia anatematizar la guerra, ¿por qué no lo hizo cuando ésta apareció en la parte oriental de la Isla, y ha esperado á hacerlo cuando el fuego, casi extinguido en el punto donde nació, ha mandado á otro una de sus alarmantes pavesas? Que sea más cerca ó más léjos donde el incendio se presente, ¿no convendrá siempre apagarlo al momento? Bien ha hecho la Junta en combatirlo cuando lo vé brillar siniestramente en las Villas; pero no hubiera hecho mal en atacarlo cuando apareció en Holguin y en Santiago de Cuba, pues así habria podido tal vez impedir su propagacion, si es cierto, como ella lo dá á entender, que su poder y su influencia son incontrastables.

Eso sí, ya que la Junta que ántes andaba tan aprisa, se haya resuelto á caminar despacio, no ha dejado de progresar, aunque no sea más que en su lenguaje. Dígolo porque, en otro tiempo, hasta para hablar de los partidos legales solia emplear palabras punto ménos que mal sonantes, y ahora, las calificaciones mas duras que aplica á los *lucristas* son las de insensatos, perturbadores, impotentes para toda empresa útil, &, &. Verdad es que llama *enemigos astutos* á los que han promovido la sedicion; pero eso no sé yo con quien habla, y hasta se me figura que va dirigido á los conservadores, puesto que el mayor mal que vé la Junta en la actual insurreccion, es el de haber venido *á llenar de gozo* á los pícaros reaccionarios, añadiendo que la reaccion es únicamente quien, «por virtud de una ley histórica, *recogerá los frutos de una guerra civil absurda.*» (1)

Con que, tomad esa y volved por otra, conservadores. ¿Quereis apostar á que, por aquel axioma jurídico del *cui prodest*, teneis que comparecer el dia ménos pensado ante un Consejo de Guerra á dar cuenta de vuestra conducta?

En cuanto á la que observan los rebeldes, diré que la Junta Magna la ha vituperado en la más suave y templada de todas las formas imaginables; pues, por ejemplo, á lo que nosotros nombramos deslealtad y felonía, lo llama la Junta *tenacidad* de los rebeldes, y á lo que nosotros nombramos crímen, lo titula ella *correr aventuras*: con lo cual se demuestra que el lenguaje que dicha Junta emplea contra el comun enemigo, no puede ser más fino ni más atento.

Tambien ha progresado bastante la Junta en puntos como el referente á los intereses materiales; pues ántes tronaba de tal modo contra dichos intereses, que, como lo recordarán nuestros lectores, *llegó á maldecir la feracidad del cubano suelo;* y ahora, ya se lamenta de que no contemos con el necesario reposo *para restablecer la prosperidad material y fomentar* la *riqueza*, y de que aumenten *la pobreza y la desolacion de comarcas no reconstruidas, donde la feracidad y esplendor de la naturaleza, tristísimamente contrastan con las mas violentas pasiones del corazon.* Por algo se empieza. Todavía hemos de ver á la gente avanzada incluir en el número de los bienes morales la sopa boba, que tanto le gusta á *La Paz* de Pinar del Rio.

---

(1) En *El Triunfo* del miércoles, aludiendo á la nueva insurreccion se decia: «El *pecado* y la *fi*[illegible] *abusados*, *ve*[illegible] *nalidades y regalías* inconcebibles, sumisiones [illegible] *á subasta*, para recogerla después de cobrado el precio, *abuses de confianza*, favores *sin pudor explotados* del futuro enemigo para ser segundos de *defecciones y traiciones sin nombre en el diccionario del honor*. He aquí los antecedentes y los prestigios de la mayor parte de los nuevos perturbadores, que, sin la aureola del patriotismo, y sin la inmaculada pureza de los mártires de la libertad, *han marcado á la nueva insurreccion con estigma tan negro en la frente, que ninguna catástrofe podria borrarlo, ningun laurel cubrirle*.» Con la rabia de esto que hubiera dicho la Junta contra los nuevos insurrectos, hal[illegible] [illegible] la obligacion que voluntariamente [illegible]

Pero [illegible] que ha progresado más la Junta Magna en [illegible] la Justicia el debido tributo: pues es notorio y [illegible] que ha habido cambio en el régimen político de esta Antilla: que, por virtud de [illegible] ya la abierta y facilitada la senda para reformas sucesivas que aquí están expeditas [illegible] las vías del progreso, &. &. lo que es un [illegible] más que regalar dado á aquellos otros manifiestos [illegible] en que afirmada haber sufrido tal desengaño, viendo que nada de lo prometido se cumplia, que ya iba careciendo de ilusiones y de esperanzas.

¡Allí si la Junta Magna hubiera hecho en otro tiempo justicia á la nobleza y sinceridad con que el Gobierno cumplió lo pactado en el Zanjon, cuanto se lo habria agradecido la causa del orden! Demasiado hizo ver Don CIRCUNSTANCIAS entonces el ningún fundamento que tenian las quejas de la Junta Magna, y los inconvenientes que podian tener dichas quejas pero .... mas vale tarde que nunca.

Conste, pues, para cuando la Junta Magna quiera volver á desahuciarse, que ya hemos salido del estado colonial, que nuestro régimen político [illegible] que está abierta la senda de las reformas: en una palabra, que el Gobierno de España ha dado amplio cumplimiento á lo que en el Zanjon tan prometido, y que por eso, precisamente, son mucho mas dignos de reprobacion y de castigo los hombres que en la parte oriental y en las Villas han levantado el negro estandarte de la guerra, faltando á una palabra de honor solemnemente empeñada.

Pero, ¿es, pues, ese solo estandarte el que los nuevos insurrectos han enarbolado? Así lo creia yo; pero ciertas palabras de la Magna Junta me han inducido sobre el particular: «Dos grupos de insurrectos se arrojan á las armas. Ostenta el uno oscura bandera, símbolo de una guerra de raza, y aún no hemos deletreado bien el lema de la bandera que levanta el otro.»

Pues, alentada está en la lectura la Junta Magna, cuando aún no ha podido deletrear un lema que consta sólo de cinco letras, pues se reduce á la palabra *lucro*, que el señor Alcalde de Sancti-Spiritus supo leer de corrido, y por lo que hace á la otra bandera, la que simboliza la guerra de raza, diré yo á los botafuegos de aquende que, justamente, por la imposibilidad de que dicha bandera tremole en las naciones europeas, se explica el hecho de que los hombres sensatos sean aquí un poco más conservadores de lo que serían en el viejo mundo.

Y basta: porque, para poder yo hablar de un Manifiesto en que hay de todo, necesitaría consagrarle varios números de este semanario; aunque, mirándolo bien, ¿es cierto lo que acabo de decir? No, lectores, puesto que, en el documento de que voy hablando, es más lo que falta que lo que sobra, y voy á demostrarlo.

Desde luego se nota en dicho documento una ausencia absoluta de tacto político, puesto que, siendo su objeto combatir á los insurretos, no habia necesidad ninguna de poner en él nada que hiriese á los conservadores. ¿No es exacto ésto?

Nosotros, los indebidamente tratados de retrógrados, al atacar á los *lucristas*, que por labrar su propia fortuna destruyen la del país, no hemos querido poner fuera de combate á ninguno de los elementos que ayudar pudieran al Gobierno en la santa obra de la pacificacion, y así hubiéramos continuado; pero, puesto que los *libertoldos* no han sabido imitar, ni apreciar siquiera nuestra conducta, preciso será que esos señores empiecen á oir hoy algunas verdades, como prólogo de las más gordas que escucharán algun dia.

La Voz de Cuba tiene sobrada razon al observar que, asimiladas estas provincias á las peninsulares, no es posible aquí una política reaccion que no haya tenido antes efecto en la Península; que no pueden, por lo tanto, hablar sinceramente los que suponen temer aquí dicha reaccion, y por último, que el echar mano de tal recurso, más parece á propósito para mantener la efervescencia de los ánimos que para apaciguar á éstos. Resulta, pues, que al Manifiesto en que, sin pizca de fundamento, se declama contra una reaccion que no puede existir, para contener una rebelion existente, y casi se hace de peor condicion á un partido legal que á una turba de *lucristas*, no se le puede tomar el tacto, por la sencilla razon de que no lo tiene. Fáltale, pues, á dicho Manifiesto el quinto de los sentidos corporales, que es el *tacto*.

Además, dice el refran que cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento. Lo cual significa que, en un documento destinado á la predicacion de la paz, á ningun hombre de juicio ha podido gustarle la especie de monomanía con que se hace mencion de políticos *ideales*, que nunca han de prevalecer; pues tales documentos no admiten exposiciones de principios, ni promesas de evoluciones, ni otras berengenas. En ellos se anatematiza el crímen de rebelion, se ofrece incondicionalmente apoyo á la causa del órden, prescindiendo de otras miras, máxime cuando estas pueden dar pasto á esperanzas quiméricas, y san se acabó. Es así que la Junta Magna, más ha atendido á la cuestion de propaganda política que á la del restablecimiento del órden; luego, échase de ménos tambien en su Manifiesto el cuarto de los sentidos, que es el del *gusto*.

Lo de ver en la actual rebelion un movimiento liberticida, es del género ya censurado; pero lo de emplear una eterna palabrería para hacer lo que llamó Breton «parrafazos de prosa garrafal,» en los cuales encuentro yo que lo hinchado de las frases suple á lo vacío de las ideas, si á algo huele es á libertoldo, lo que vale tanto como no oler á nada, y, por consiguiente, se puede sostener que, al Manifiesto de la Magna, tambien le falta lo que atañe al tercer sentido, que es el del *olfato*.

En algo, sin embargo, parece haber la Junta atendido al clamoreo de la opinion, puesto que ha levantado su voz para condenar la discordia; pero esa misma opinion ordenaba hacer la buena obra, sin incurrir en los extravíos que dejo apuntados; lo cual prueba que la Junta no oyó más que la mitad de lo que la pública opinion pedia; de donde se deduce que sólo á medias se descubre el sentido segundo en el famoso Manifiesto.

Finalmente, yo he observado que, aunque en dicho Manifiesto se aboga por la causa de nuestra nacionalidad, no se cita el nombre de ésta en ninguna parte. Se me dirá que, hablar aquí de la madre patria y de armonizar los intereses de estas provincias con las de sus hermanas de la Península, es lo mismo que nombrar á España, y no lo dudo; pero como no hay más que una España y penínsulas y madres patrias puede haber muchas; innumerables habitantes contiene el globo terráqueo que, leyendo el Manifiesto de la Junta Magna, se quedarian sin saber cuál es la nacionalidad de que estas provincias forman parte. No se comprende un documento político en posesiones inglesas ó francesas en que, siquiera una vez, no se nombre á Inglaterra ó á Francia, y natural es que se nombre á España en todo político documento que vea la luz en españoles dominios.

Se me dirá tambien que la Junta no ha omitido intencionalmente el nombre que yo hecho de ménos en su última muestra de literatura política, y lo creo á pié juntillas; pero eso probará que ha incurrido en una falta, por no ver lo que verá cualquiera, y por consecuencia, es evidente que, en el consabido Manifiesto, se nota la ausencia del primero de los dos sentidos, que es el de la *vista*.

Total, el dichoso manifiesto tiene algunas condiciones buenas; pero está como aquel individuo á quien, de los cinco sentidos, le faltaban cuatro y medio.

ADELANTOS.

Ya no es la remolacha el único rival de la caña dulce: ya se saca tambien azucar del *moniato*, como lo llama la Academia, ó del *boniato*, como lo nombra el gacetillero de *El Triunfo*, quien tambien apoda frijoles á las judías, ó bien á lo que en Castilla titulan fréjoles.

Poco á poco irá saliendo azúcar de todas las frutas, con lo cual se dulcificará grandemente la existencia humana, cuyas amarguras iban realmente necesitando alguna compensacion.

Por decontado que, en mi concepto, no habrá jamás azúcar que compita con la de la caña; pues la de remolacha más parece hecha para satisfacer á la vista que al paladar, una vez que endulza poco y se necesitan Dios y ayuda para disolverla; de modo que, si las cosas habian de estimarse por la calidad más que por el volúmen ó por el peso, el azúcar de caña deberia, en igualdad de volúmen ó de peso, valer triple ó cuádruple que la de la remolacha. Pero, aún suponiendo que sea verdad lo del *moniato*, y aunque el azúcar de este fruto tenga las mejores condiciones, poco le debe importar á Cuba la competencia, pues aquí puede cultivarse el moniato como en ninguna parte, sin desterrar por eso la caña, resultando así que tendremos dos cosechas del sacarino artículo: una la de la caña y otra la del *moniato*.

Pero no está lo rara para mí en que se llegue á sacar azúcar de las frutas, puesto que azúcar han de tener éstas, para ser dulces, como lo son generalmente, sino en que se obtenga el propio beneficio con otras cosas, tales como, por ejemplo, las *subastas*, en las cuales no habia el mundo sospechado la existencia del agradable jugo que deben contener; á juzgar por los golosos que van teniendo.

Y advierto que, al hablar yo así, lo hago sin ánimo de ofender á nadie, no sea que salga *La Discusion* dándome un rapapolvo como el que sacudió dias atrás á *La Voz de Cuba*, por haber este cofrade hablado de la posibilidad de que la Hacienda estuviese defraudada en el cobro de las contribuciones.

Porque sucede aquí una cosa muy particular, y es que, ordinariamente, se nos tacha á los conservadores de amigos de los abusos; y, sin embargo, al fijar el dedo en el punto por donde creemos que deberia comenzar la moralizacion administrativa, *La Discusion* pone el grito en el cielo, califica de calumniosas nuestras indicaciones, y *El Triunfo* se calla. ¿En qué quedamos, pues? ¿Será á nosotros, ó será á los echados por adelante, á quienes sepan bien los abusos, en el caso de que éstos existan?

De lo que no cabe duda es de que hay azúcar tambien en las subastas, aún prescindiendo aquí de las de que hablaba *El Triunfo* del miércoles, puesto que, como llevo dicho, esas subastas cuentan con golosos capaces de hacer, para conseguirlas, sacrificios sólo comparables al del famoso Sastre del Campillo, que cosia de balde, poniendo la aguja y el hilo.

Dígalo si no, la de la cobranza de contribuciones, que se celebró dias pasados, y en la cual hallaria el señor Echegaray motivo para escribir una obra teatral de primer órden, si le diera por lo cómico, segun le ha dado por afligir á la gente. ¡Allí si

que hubo sorpresas, de las que pocas veces se hallan en esas óperas habladas á que nosotros damos los nombres de dramas ó de comedias!

En primer lugar, hubo la sorpresa de girar la puja sobre condiciones distintas de las consignadas en el pliego, caso único tal vez en la historia de las subastas, y, por consiguiente, asombroso bajo el punto de vista de lo inesperado, que es una de las circunstancias que más talento artístico revelan. Claro está, sin embargo, que la misma demostracion de ese talento, podria bastar para hacer nulo el acto de la subasta; pero una cosa es considerar lo hecho bajo el punto de vista legal y otra bajo el del arte, y en este último concepto, no seré yo quien niegue al autor una palmada, aunque él no la pida, como han dado en pedirla otros autores.

Pero la peripecia que dejó con la boca abierta al público, fué aquella de ir los licitadores renunciando de tal modo á los médios de indemnizacion de su trabajo, que, como he dicho ántes, bien puede el que cargó con el remate pasar por otro sastre del Campillo.

En vista de ésto, he dicho yo para mí, ¿que será lo que se haya descubierto en las *subastas*, para hacerlas tan agradables? ¿Contendrán guarapo? Los químicos, que todo lo investigan, son capaces de haber adivinado que, llevándolas al trapiche, pueden dar azúcares de todas las clases, sin que por eso falte el resíduo de miel, tan excelente, como copioso. Así pues, entre las producciones de la planta sacarina que lleva el nombre de subasta, las habrá de refino, de mascabado, centrífugas, &. probándose de este modo, que la subasta, y no la remolacha ni el *moniato*, es el más temible de los rivales que á la caña le han salido.

Si esto es así, no deberá extrañarnos que los aspirantes á cobradores ofrezcan en lo sucesivo muchos miles de pesos, además de trabajar grátis, para quedar vencedores en las pujas; pues se conoce que la ocupacion va teniendo tal sabor á merengue, que hay quien se chupa los dedos sólo de pensar en ella.

¡CUANTAS VIRTUDES!

Decididamente, si hay políticos virtuosos en nuestros dias, esos son los que redactan *La Paz* de Pinar del Rio, álias el periódico de las mejillas coloradas. Ellos se han constituido en cantores de la dignidad, de la honradez, de la constancia y de la abnegacion: ellos han acometido hasta la singular empresa de ir á predicar *la paz* á una de las provincias de Cuba en que ménos partidarios tiene la guerra: ellos acusan de venales y de corrompidos á todos los que no son de su cuerda. ¿Qué más pueden hacer para alcanzar la política beatificacion? Dia vendrá en que, haciendo justicia al mérito,

El Almanaque cubano
Hable de los redactores,
Mártires y confesores,
San Fulano y San Mengano;
Quienes, en cierto papel
Escribiendo con ardor,
Gastaron tanto rubor...
Que se quedaron sin él.

Podrá decirse que esos santos desconocieron las leyes de la cortesía, en la manera de atacar á sus contrarios, y en verdad que considero difícil desvanecer este cargo; porque, aunque los redactores de *La Paz* hayan contraido la penosa obligacion de dar gusto á quien les manda escribir, para publicar en Pinar del Rio otra especie de *Suplemento Anticipado*, como *La Revista Económica*, cuya mision es harto conocida, ésto no impedirá nunca que su estilo peque de áspero, y para prueba de ello pueden citarse los párrafos que en el último domingo endilgaron á Don Circunstancias.

En uno de esos párrafos, contestan los inmaculados á lo que Don Circunstancias les ha dicho sobre los aplausos que de ellos merece *El Tribuno*, periódico madrileño sostenedor de las *federaladas* de 1873, y hé aquí la atildada finura con que se expresan:

«Ninguna extrañeza debe causarle esto á Don Circunstancias, puesto que sabe muy bien que, consecuentes y fieles siempre á nuestros principios hemos toda la vida tributado nuestros elogios y alabanzas *á los patriotas dignos, honrados y constantes en sus opiniones*. Como jamás hemos creido deber arrepentirnos, no admitimos en política el arrepentimiento :para nosotros los arrepentidos son generalmente *apóstatas y traidores* que buscan pretestos para excusar *sus traiciones y sus apostasías*. Esté seguro Don Circunstancias de que, si su proceder y su conducta fueran como el proceder y la conducta de los redactores de *El Tribuno*, no le escasearíamos nuestros plácemes ni nuestros aplausos.»

En pocas palabras, no congeniando Don Circunstancias con *El Tribuno*, que es el periódico que les hace tilín á los gloriosos redactores de *La Paz* de Pinar del Rio, con Don Circunstancias reza lo de *no ser patriota digno, ni honrado, ni constante en sus opiniones*, siendo, además, Don Circunstancias, uno de los *apóstatas y traidores*, que buscan pretestos para excusar sus *traiciones* y sus *apostasías*. ¿Habrá desparpajo en los santos redactores de *La Paz*?

Fuera de duda está esto; pero, á mi modo de ver, les faltó algo para dejar de una vez caracterizada su política especialidad: les faltó dar un digno remate á sus groseros y no provocados insultos, haciendo ver al Gobierno que en Cuba está el pensamiento amordazado, y que es preciso que venga una ley de imprenta que nos libre de la horrorosa tiranía de la prévia censura. Llenen, pues, ese vacío; pidan la Ley que les permita despacharse á su gusto en un género de literatura política para el cual muestran disposiciones tan fenomenales, que, mientras tanto, reclamaré yo un *Tratado de Educacion Periodística* para uso de los *libertoldos*, á fin de que estos acaben por sujetarse en sus políticas contiendas á las costumbres de los pueblos civilizados. Entre tanto, voy á contestar al párrafo, con que es de esperar que los beatísimos redactores hayan dejado satisfecho á quien les proporciona ocupacion, y lo haré manifestando:

1º Que no conozco á los *redentores* de *La Paz*, (porque ya no debe llamárseles *redactores*, sino *redentores*), y por lo tanto, mal puedo saber si siempre han sido tan consecuentes políticos como ellos aseguran. Cuando me digan sus nombres, veré si es verdad que les conozco, y les daré lo que merezcan, con la imparcialidad con que se lo han dado ellos al brigadier Pando.

2º Que miren lo que hacen cuando se metan á hablar de la *dignidad* y de la *honradez*; porque, si en su concepto sólo pueden ser atribuidas estas preciosas cualidades á los apologistas de las *federaladas* de 1873, habrá quien crea que no saben lo que dicen, recordando que en dichas *federaladas* se armó á los presidiarios de Cartagena; se *invadió* la Maestranza de Sevilla; se bombardeó á las buenas ciudades de Alicante y Almería, porque se negaban á aprontar á algunos miles de pesos; se crearon los cuerpos francos, para que fueran el terror de los aldeanos pacíficos, se incendiaron las fábricas de Alcoy, segun las noticias publicadas por todos los periódicos de entonces; se declaró cruda guerra á los carabineros en las cercanías de Gibraltar, de Portugal y de Francia, y, en fin, se hicieron otras infinitas cosas, tan reñidas con la *honradez* y con la *dignidad*, como lo están el dia con la noche y el sentido comun con los disparates que escriben los *libertoldos*.

3º y último: que no tiene Don Circunstancias para qué imitar á *El Tribuno*, por el capricho de merecer los plácemes y aplausos de *La Paz*: puesto que, lo que él más desea, es no llegar á obtener nunca tales plácemes, ni tales aplausos. Acuérdase de aquel orador que, viéndose aplaudido por cierta clase de gente, exclamó: «¿Habré soltado algun desatino?», y hace la aplicacion correspondiente, diciendo, para alejar lo único que le inspira horror en este mundo: «Dios me dé buena ó mala, chica ó grande fortuna; pero líbreme siempre de la aprobacion de los *libertoldos*.»

Pero, como llevo dicho, son varios los párrafos con que, en su último número, ha obsequiado *La Paz* á Don Circunstancias, y entre ellos hay uno en que, el de las mejillas coloradas, ha hecho un alarde asombroso de su honradez y de su dignidad, y de su delicadeza, y de su cultura, y de su buena crianza, y de su poca aprension y de otras muchísimas virtudes, suponiendo que Don Circunstancias ha renegado enteramente de sus principios, y recordando las palabras de Quevedo:

«Poderoso caballero
Es Don Dinero.»

¿Será esto parlamentario entre los demócratas furibundos? Por algo parecido estuvo para ser expulsado del Congreso el buen Olavarieta, y eso á peticion de grandísimo número de dichos demócratas; pero.....ya se sabe que el liberalismo de estos señores tiene dos pesos y dos medidas, ó está ajustado á la famosa ley del Embudo, lo que les hace querer para sí lo que no quieren para los demás, y vice-versa.

En otro *acápite*, como dicen los periodistas de la América del Sur, entre los cuales, al *párrafo* no se le nombra nunca *párrafo*, sino *acápite*; como entre nosotros, casi nunca se nombra *epígrafe* al *epígrafe*, sino *rubro*: en otro *acápite*, digo, los seráficos *redentores* de Pinar del Rio (¡Ah, bondadoso pueblo de Pinar del Rio! ¡Qué *redentores* te has echado!), dicen que, para el bravo Don Circunstancias, la cuestion de patriotismo es sólo *cuestion de negocio*, y que, como no puede haber *negocios* con el señor Pando, es natural que este valiente militar no sea santo de la devocion de Don Circunstancias.

A lo cual digo yo, que nunca me he metido con el citado brigadier, y que, al contrario, lo único que he hecho ha sido extrañar que dicho señor hubiera alcanzado la mala suerte de verse celebrado por *La Paz* de Pinar del Rio. Por lo demás, en todo eso del *dinero* y de los *negocios* de que hablan los *redentores*, no me doy por agraviado, puesto que las cosas se han de tomar segun de donde vienen. Lejos de eso, me agrada lo que hace *La Paz*, aunque no sea más que para que el público sensato pueda apreciar la sal ática de los escritores *libertoldos*, contribuyendo así á la pronta aparicion del *Tratado de Educacion Periodística* de que ántes hablé, y que tanta falta está haciendo.

No por eso se crea que niego las virtudes de los *redentores* de Pinar del Rio. Entiendo, por el contrario, que tienen más de las que ellos se atribuyen, y ¡vive Dios, que hay que tomar á granel las que se atribuyen ellos!; pero digo de esos santísimos ciudadanos lo que de un buen hijo decia una excelente madre: «Hijo mio, tantas y tales virtudes vas teniendo, que temo que te condenes.»

La Prensa Española á la Prensa Francesa recuerdo de gratitud por su generosa conducta con los inundados de la Península.

LA CUESTION DEL NUEVO CANAL.

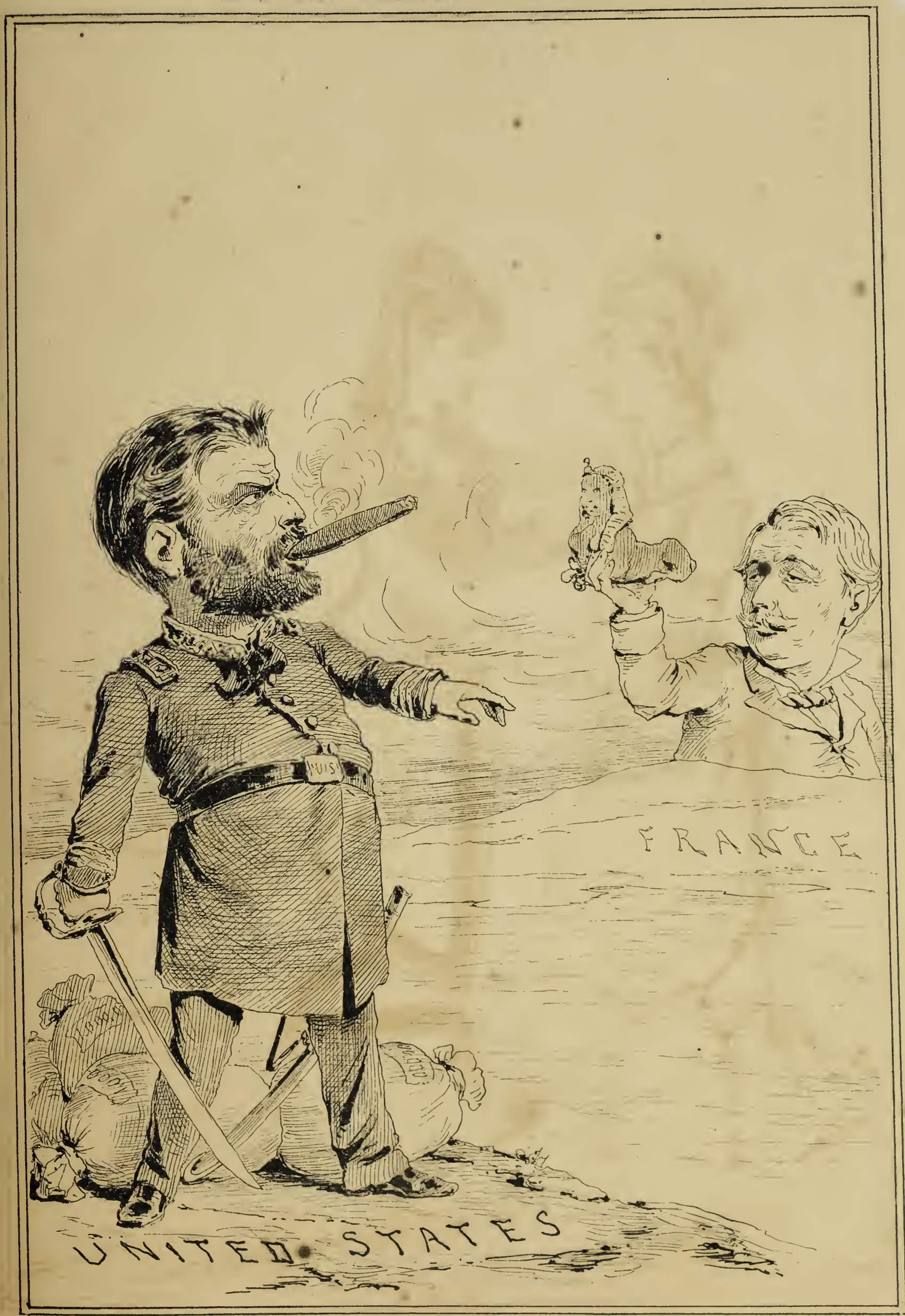

LESSEPS.—Yo perforaré á Panamá como perforé á Suez.
GRANT.—Y yo perforaré á Nicaragua como perforé á Jefferson Davis.

VIAJE.

—

(*Finaliza.*)

El pito de la locomotora puso fin á esta triste escena, y continuamos nuestro viaje á toda velocidad (segun me aseguró el empleado de la empresa, que vino á cobrarme el pasaje), lo que no fué obstáculo para que, tanto el pedestre malandante, como los que habian bajado del tren para cambiar tan bellicosos insultos, volvieron á ocupar sus correspondientes asientos, que era el único sitio que, en algunos ratos, quedaba desocupado.

Llegamos al Vedado. ¡Bonito aspecto! A la derecha de la línea férrea se elevan pintorescas casas, próximas á la playa, do aspiran sus moradores la pura brisa del Océano; á la izquierda el bonito sitio destinado para el juego de pelota, cortado en blancos y estrechos caminos que recorren los jugadores, y adornado, para mayor delicia de las bellas, y también de los feos, de tiendas coronadas de alegres banderas, que parecen llamar al transeunte para presenciar tan agradable diversion. Pero ¡oh desencanto! fijé la vista en un letrero que decia:

Almendares base ball club.

¿Son quizas extranjeros los que ejecutan este gimnástico ejercicio? pregunté á un pasajero que, como yo, no se habia apeado del tren. Y ¡cual fué mi asombro al saber que son españoles casi todos los que componen las distintas sociedades que allí luchan para merecer el premio del juego!

¿Acaso el rico idioma de Cervantes no tiene bastantes palabras para expresar cuanto queramos? ¿Acaso porque el sistema especial que allí se emplea para jugar á la pelota sea oriundo de los Estados-Unidos, es preciso expresarlo en inglés? De lamentar es que en nuestro idioma hayan tomado carta de naturaleza muchos galicismos y diferentes palabras importadas de otras lenguas; pero aquellos que con más razones defienden tal invasion, no lograrán jamás convencer á ningun amante del habla castellana, de que es más expresiva la frase:

Almendares base ball club

que esta otra:

Sociedad Almendares,

ó si quieren más detalles, aunque todos sabemos que aquel sitio está dedicado exclusivamente al juego de pelota.

Partido de pelota Almendares.

Triste es que recurramos á idiomas extranjeros cuando, en realidad, no los necesitamos. Por esto no pude ménos de sufrir un desencanto, al ver que todas las sociedades ó partidos, ó bandos, ó si se quiere clubs, ya que esta es una de las palabras exóticas que han invadido nuestro idioma, hayan adoptado un título expresado en lengua extraña.

Un nuevo silbido de la locomotora interrumpió mis reflexiones, y partió el tren. ¡Qué grande era mi coche! No habia en él más viajero que yo; estaba cansado, como era natural, por un tan largo viaje hecho á pié firme, como los conductores de tranvía del Cerro (aunque ahora tienen el desahogo de sentarse en cajones, que ellos colocan, y me alegro por ellos; pero ¿porqué la Empresa no les devuelve sus ya perdidos banquillos?) Yo no me senté, porque deseaba hacerlo en todos los asientos, para desquitarme, y hubiera sido peor el remedio que la enfermedad; me paseé con aire triunfante de una á otra puerta, me asomé á todas las ventanillas, y despues de atravesar con velocidad, decreciente por momentos, el trayecto comprendido entre el Vedado y el Carmelo, llegué á este último sitio, dando infinitas gracias á Dios por haberme librado de tantas peripecias como ocurrieron en la travesía; pues, aunque se me ha olvidado anotarlo, debo hacer constar que la plataforma del *carrito*, sobre la cual hice mi viaje, crujia de tal modo, por el excesivo peso que sostenia, que temí por momentos que se hundiera dando al traste con mi expedicion.

Era la una y media de la tarde: el astro rey prodigaba sus hermosos rayos con implacable ardor á pesar de la opinion de no sé qué periódico que, al relatar la inauguracion del Juego de pelota, decia que la temperatura, sumamente agradable, se prestaba á este ejercicio. Aquel pintoresco sitio incitaba al descanso, y me dirigí á casa de un amigo, para proyectar allí mi paseo por el Almendares.

Feliz fué mi idea: en aquella alegre y fresca casa tuve el gusto de ser sorprendido por la presencia de varios íntimos amigos, que saboreaban nada ménos que una copa del rico *mono*.

—¿A dónde vas?—¡qué empolvado vienes!—¡estás pálido!—¿te sucede algo?—me preguntaban con cariñoso interés. Les referí mis peripecias del viaje, mi proyecto de paseo, mi chasco sobre mis ilusiones del *arrastra-panzas*, todo, en fin: y despues de relatarme ellos sus no ménos curiosas aventuras, decidimos ir todos al rio, lo cual me proporcionó verdadera alegría.

Salimos juntos y alegres (en el buen sentido de la palabra) y nos dirigimos á la orilla del rio, para tomar una lancha. Embarcamos en ella y, «avante» dijo el patron.

El Almendares rizaba su hermosa superficie: aquellas pintorescas orillas interrumpidas por pequeños trozos de playa; aquella multitud de patos que huia á la proximidad del bote; aquellas tranquilas y alegres casitas, levantadas en las márgenes; las vacas pastando por las cercanías; aquel conjunto poético, me hizo recordar mi niñez, mi pais, (víctima hoy de horrible catástrofe) y por un momento forjé en mi mente mil ilusiones. Entonces comprendí que nada han exagerado los poetas cubanos en sus cantos al Almendares: todo aquel que sienta amor á la naturaleza debe admirar aquella hermosa perspectiva.

Despues de media hora llegamos al sitio denominado *Paso de la madama*, donde terminó mi excursion, por ser ya la hora avanzada y necesitar nuestros estómagos algun alimento, para soportar la vuelta que, á juzgar por la ida, no debia ser escasa en aventuras.

A la márgen izquierda del tranquilo rio se eleva un campestre edificio, nombrado *Casa de la madama*, y que hace largo tiempo, quizá desde su construccion, se ha destinado para descanso de los curiosos viajeros. Al saber el raro nombre con que se designaba aquel lugar, tuve un momento de alegría, creyendo vislumbrar alguna horripilante historia, que me diera asunto para entretener los ratos de ócio de los constantes lectores de DON CIRCUNSTANCIAS.

Ya creia yo ver á una señora que, cual nuevo Moisés, dividia las aguas para buscar la tierra prometida, ó referir al lector los gestos y actividad de una *dama* que, dando un salto descomunal, y sin mojarse la punta del pié, pasó el rio. Nada de eso: aquel edificio se llama *Paso de la madama*, por que la primera que lo habitó fué una señora extranjera, que estableció en el mismo una casa de comidas, y desde entonces se conoce aquel lugar por el citado nombre. Verdad es que no deja de tener su correspondiente historia la tal *madama;* pero esta es poco interesante, y se reduce á haber sido asaltada la casa por unas malhechores, que, no encontrando más objeto de valor de qué apoderarse que una sortija, que en un dedo lucia la pobre señora, y no pudiendo sacarla, cortaron aquel nudo gordiano imitando al gran Alejandro, es decir, llevándose la alhaja en union del mutilado miembro.

En verdad que la escena fué terrible, pero la he calificado de poco interesante, porque hoy oimos hablar de otras, infinitamente más horrorosas, con tal frecuencia, que ya estoy curado de espanto, y llegarán, con el tiempo, á no tener importancia si quedan impunes, porque el malhechor *fugó* (con mucha reflexion) á donde *no pudo ser habido.*

Desistí, pues, de contar á nuestros lectores la historia horripilante ó curiosa que me habia forjado, y despues de hacer por la vida con mis queridos compañeros, decidimos volver, no sin hacer ántes un diminuto ramo de flores, que tuve el gusto de regalar á una polla muy bonita, á mi llegada á la Capital.

En el viaje de vuelta nada me sucedió que sea digno de referir, y si algo ocurrió, no me enteré, porque estuve dedicado á escribir unas poesías á las hijas del Almendares, y á ellas consagré toda mi atencion. Sólo me lamentaba de que el viaje no me hubiera dado motivo para distraer un rato á los lectores de DON CIRCUNSTANCIAS, y al volverme á lamentar ahora, me encuentro con que he escrito una porcion de cuartillas, en las que nada digo interesante; pero que, al ménos, les servirán para que, ántes de tomar asiento en los *carritos* del Carmelo, tomen sus precauciones y vayan acompañados de un agente de órden público, un médico, un cura, un monaguillo y todo lo necesario para el momento de necesitar el auxilio de sus acompañantes.

Bueno será tambien aconsejarles que no se hagan como yo, ilusiones antes de llegar al paradero de la Punta, en particular los dias festivos, porque la Empresa de aquel tranvía no tiene, al parecer, bastantes coches para que todos los pasajeros vayan sentados, lo cuál podrá ser un perjuicio y ocasionar molestias al público, pero, en cambio, redunda en provecho de los accionistas, que es lo esencial.

Ahora permítame el lector dedicar á las lindas habaneras la parte más interesante de mi viaje, que fué mi estancia en el poético rio; y, echando á un lado la soporífera prosa, concluiré en renglones desiguales estas memorias.

EL ALMENDARES.

Cantan á orillas del manso rio
Ocultas ninfas de alegre voz,
Que al vate roban el albedrío,
Con la dulzura
De su voz pura,
Que en alas vuela de aura veloz.

* * *

Divinos ecos cruzan la vega,
Que al caminante suelen llamar.
Náyade hermosa las flores riega,
Y agita el seno
De encantos lleno,
Que amor inspira, grande, sin par.

* * *

Mas ¡ay! huyeron mis ilusiones,
Como las sombras huyen al Sol;
Cual arrebatan los aquilones
Ligera nube
Que al Eter sube,
Y en Alba copia vivo arrebol;

* * *

Cual la gacela corre en su huida,
Cual huye el nauta del temporal,
Como la triste tórtola herida,
Como el quejido
Que desprendido
Del pecho, acusa terrible mal;

* * *

Aquella Diosa del albo seno,
A mi llegada, la linfa hendió,

Y así, su acento dulce y sereno,
Cual canta el hada
De la alborada,
Con voz divina, me dirigió:

***

—«No más, viajero, sigas mi huella;
«En vano intentes lograr tu afan.»
—Es que te adoro, —«Tu lábio sella:
«Son mis delicias
«Dulces caricias
«De aquestas olas que al mar se van.

***

«Jamás el eco de los mortales
«Mi casto oido llegó á sentir.
«Son mis amigos esos rosales,
«Que amante beso,
«Con embeleso,
«Nunca mi alma llegó á sufrir.

***

«Yo soy la Diosa de estas regiones;
«No puedo amarte, torna á tu hogar;
«Busca tu lira, y en mil canciones
«Cuenta á las gentes
«Cuán sonrientes
«Cantan las auras de este lugar.

***

«Yo inspiro amores á las hermosas,
«Que aquestas playas dieron el ser;
«Ninfas cubanas, que cariñosas,
«Tornan tus horas
«Si las adoras,
«En infinito, dulce placer.»

***

Dijo, y formando nevada espuma,
Con fuerte brazo se deslizó,
Y allá, do á Febo cubrió la bruma
Del valle umbrío,
Doblando el rio,
Cuál un ensueño despareció.

***

¡Ay! desde entonces busco en la linfa
Del Almendares con loco afan:
Y en vano, cielos, llamo á la ninfa...!
Triste allí á solas,
Miro las olas,
Que «adios» me dicen, y al mar se van!

PERICO.

OTRO VIAJERO.

El *Tio Pilili*, sacudiendo la pereza, hizo dias atrás un viaje á Güines, con el santo fin de saber lo que allí pasaba, seguro de que, bajo la dominacion de los *libertoldos*, no podia ménos de pasar allí algo que fuera digno de contarse. Y en efecto, parece que pronto tuvo la dicha de hallar un buen vecino que pronunció el siguiente discurso:

«¡Cosas de Güines!—Así como se suele decir: ¡Cosas de Fulano!, cuando el Fulano tiene salidas originales, así yo, desde que aquí los *libertoldos* pudieron hacer de las suyas, y, por lo tanto, comencé á observar la desacertada marcha que los negocios públicos tomaban, dí en exclamar: ¡Cosas de Güines! Advierto, sin embargo, que con esto no me refiero al Güines, Güines, ó, lo que es lo mismo, al Güines de los tiempos normales, sino al Güines administrado por los *libertoldos*, para quienes no hay enmienda posible; de donde resulta que, tratar de conducirles por el camino de la razon y de la conveniencia, es predicar en desierto.

«Dicen los tales administradores que deben la fama que han adquirido á los corresponsales de *La Voz de Cuba* y á DON CIRCUNSTANCIAS, en lo cual hay falta de exactitud, como voy á probarlo.

«Nadie, fuera de esta localidad, se ocupaba de nuestro Municipio, ni de nuestra *bertoldería*, por más que ésta y aquel se estaban haciendo acreedores á la censura de sus convecinos; pero, de entre los *libertoldos* hubo cinco, más tarde reducidos á tres, que, echándola de sabios, quisieron emborronar papel, para llenar las columnas del órden toscano de *doña Dulcinea la de los Camelos*, y como se encontraron sin fuerzas para el culto y útil desempeño de su mision, se consagraron á la literatura del menudeo, que es la de las provocaciones y personalidades. Ahora bien: como no todos los hombres tienen calma suficiente para despreciar los dicharachos, hubo uno que empuñó la péñola; despues otro, luego un tercero, y así sucesivamente, los cuales se dirigieron al público de toda la Isla para decir: «¡Esto está pasando en Güines!»

«Juzgó dicho público con conocimiento de causa al Municipio y libertoldos de aquí, los cuales quedaron indefensos, dicho sea en honor de la verdad, pues los tres emborronadores de papel antes citados, más se cuidaron de averiguar quiénes eran los corresponsales de los periódicos habaneros que de auxiliar á sus correligionarios y protectores; y si alguna vez tocaban puntos como los del alumbrado, de la subvencion, &, fué para empeorar la situacion de sus Mecenas. Total, éstos comenzaron á gozar la fama de que se lamentan, y yo á tener motivo para exclamar: ¡cosas de Güines!

«Pero, ya que el Güines de nuestros dias tiene cosas, bueno será que de éstas se vaya enterando el *Tio Pilili*:

«No me ocuparé de los frecuentes asesinatos que ocurren actualmente, alguno de ellos acompañado de circunstancias horripilantes, porque ya un periódico los ha relatado, y sobre todo, porque están *sub-judice*; pero sí daré cuenta de hechos que hagan ver cómo anda la contabilidad en nuestro Municipio.

«Hace algun tiempo que *Doña Dulcinea, la de los Camelos*, calificó la conducta del comerciante Don Mariano Torres, con la ligereza que á ella le es peculiar, por una reclamacion hecha con motivo de una contribucion exigida á Don José Solares. La reclamacion resultó ser tan justa, que como tal la reconocieron el Secretario del Ayuntamiento y el Mayordomo de Propios, viendo que, por el recibo que habian firmado, se exigia al contribuyente Solares doble cantidad de la que se le habia impuesto en el reparto. Pero sucedió, además, que la aclaracion no pudo hacerse sin dar lugar á alterados más ó ménos barrascosos, porque no parecia el talonario, que al fin se encontró, y con ésto, y con reconocer *la de los Camelos* su falta, se dió por terminado el incidente.

«Despues, el Municipio de la cabecera remitió á los demás del partido las cuentas de presos pobres que cada uno debia pagar, y el de Madruga, entre otros errores parecidos al que dejo indicado, encontró el de una partida de 29 estancias, que se cargaban á un hombre que habia estado preso tres dias. El Juzgado entiende en este negocio, por lo cual pasaré adelante.

«Don Manuel Soto, vecino de Melena, teniendo un esclavo que estuvo preso 26 dias, dió á Don Desiderio Piloto, vecino de Güines, el encargo de abonar las dietas de carcelaje, y no pudiendo el último de dichos señores desempeñar la referida comision personalmente, se la trasmitió á otro vecino. Este se presentó en la Secretaría, donde le entregaron la cuenta que subia á ocho pesos y cincuenta centavos, oro, y no contando con esta cantidad, dió el equivalente en Billetes del Banco, cotizándolos al 111 p.%, en cuyo caso el señor Secretario le puso en la mano el recibo de diez y ocho pesos y centavos, en el expresado papel moneda, si la cuenta no marcha, como en mi tierra se dice. Dedúcese de aquí que el señor Soto pagó á razon de 33 centavos, próximamente, cada uno de los 26 dias de la prision del esclavo, y como la especie de contrata celebrada por el Municipio con el sócio de un Regidor, abona solo 20 centavos, oro, por estancia y persona, resulta, sobre todo, cuando la economía ha debido hacer bajar el tipo, una utilidad líquida de trece centavos diarios, que no sería mala breva. Pero no está en esto el busílis, sino en que, cuando más ajeno se hallaba el señor Soto de tener cuentas con los Municipios, se encuentra con la novedad de que, el Alcalde de Melena, le reclame, por un oficio, la cantidad de cinco pesos y centavos, oro, por las 26 estancias del consabido esclavo, suma incluida ya en las cuentas de Güines que habian pasado á Melena. La sorpresa primero, y la confusion despues, se apoderaron del señor Soto, al ver que le reclamaban una deuda ya satisfecha, y, lo que para él era más incomprensible, que entre la cantidad pagada y la reclamada existia una considerable diferencia. Entonces examinó el recibo dado por el Secretario, pidió cuantos informes creyó necesarios, para cerciorarse de la legitimidad de dicho documento, así como del hecho de haberse pagado los diez y ocho pesos y centavos papel, equivalentes á los ocho pesos y centavos, oro, y dados estos pasos, obró como presumirse debia.

«Ahora, para no tomar las cosas por donde queman, preguntaré yo al *Tio Pilili*, para que él se lo pregunte á DON CIRCUNSTANCIAS y DON CIRCUNSTANCIAS al público imparcial de Cuba, si puede haber claridad y órden comparables al órden y á la claridad que reinan en la contabilidad del Municipio de Güines, donde á unos contribuyentes se les reclaman cuotas dobles de las señaladas en el reparto, y en las cuentas con los otros Municipios se ponen cantidades de más, sobre las pagadas con creces. Siguiendo así los públicos negocios, es indudable que los habitantes de este pueblo llegarán á creerse afortunados con la Administracion de los *libertoldos*, y yo tendré que continuar exclamando: ¡Cosas de Güines!»

Tal fué el discurso, que el *Tio Pilili* escribió en taquigrafía, y que hoy vé la luz en letras de molde.

EL ULTIMO AMOR.

NOVELA ORIGINAL

DE MARIA DEL PILAR SINUES.

Como un rayo de esos azulados productos químicos que se encierran en una bomba de cristal y que brillan de una manera deslumbradora, heridos por el resplandor del gas, veia yo brillar y sonreir sus grandes y bellos ojos azules, que se abrian bajo dos cejas admirablemente dibujadas: su boca era una flor de coral; y su frente, que no era ni ancha ni estrecha, á pesar de estar cargada de cabellos, ostentaba una gracia suprema y una inteligencia poco comun.

Todo en aquella criatura hablaba de delicadeza, de noble raza y de extrema distincion: yo veia sus manos, heridas por la viva luz del sol, y me parecian moleladas por Fidias: su garganta, hasta la cual subia castamente el escote de su traje, tenía una gracia adorable; á través de su larga manteleta se adivinaban su talle de ninfa y su pecho de vírgen: y en la postura de su cabecita se advertia un encanto ideal que sólo permitia admirarla con el alma, sin que los sentidos tomasen parte alguna en aquella contemplacion.

Tal fué la encantadora aparicion que se levantó á mi vista, despues de una noche de angustia y de un dia de desesperacion, pues la mujer que amaba ó me lo decia, me pedia dinero, y yo no podia dárselo, porque no lo tenia.

Aquella luz en que estaba envuelta la jóven contrastaba de tal suerte con la oscuridad que me rodeaba, y la luz que brotaba de todo su ser formaba tal contraste con las tinieblas morales que me envolvian á mí, que siendo, á pesar de mi triste y estéril vida, algo poeta, la creí por algunos instantes una aparicion del cielo.

Ella inclinó los ojos hácia el oscuro balcon donde nos apoyábamos los cuatro; pero no de una manera deliberada, sino casualmente: un segundo miró con curiosidad hácia aquel sitio; y hallando mis ojos fijos en ella, volvió los suyos sin afectacion, al mismo tiempo que una ligera tinta rosada se estendia por sus mejillas, redondas y llenas como las de una niña. Ya hacia rato que yo tenia fijos en ella los ojos y el pensamiento, cuando uno de mis compañeros de habitacion alzó los suyos y la vió.

Esto me contrarió de una manera tal, que me admiré yo mismo.

—¡Calla! allí hay una vecina, dijo el que habia mirado.

—¿Dónde? preguntaron los otros.

—Ahí enfrente, en esa casa que parece una torre, y en el balcon de debajo del tejado.

—En efecto, exclamaron los otros; y parece bonita.

—Es muy baja, repuso el que primero habia hablado, que adoraba á las mujeres que se conocen por el dictado de *buenas mozas*; su estatura apenas llega á mediana: además, es delgada.

—No se parece á tu Susana, es verdad; pero es difícil hallar una mujer con más gracia y armonía en toda su persona.

La que era objeto de esta conversacion, advirtió que estaba fija en ella la mirada de todos los del balcon, menos la mia; yo solo, desde que la miraban los demás, habia separado de ella los ojos.

Entónces volvió á mirar al lado opuesto de aquel en que nos hallábamos; y un instante despues entró en el aposento, y cerró el balcon con un movimiento sencillo y natural.

Sin embargo, á través de las blancas cortinillas que cubrian á medias los cristales, yo veia su cabeza rubia, que ora se apoyaba en ellos, ora se volvia para hablar con alguno que se hallase en el fondo de la habitacion.

III.

¿Quién era aquella mujer?

Esta era la pregunta que yo me dirigia sin cesar desde el instante en que dejé de verla, por haber sucedido el crepúsculo á la luz de la tarde, hora en que pasábamos al comedor.

Distraido, preocupado y silencioso, apenas pude tomar algun alimento; y cuando mis amigos se levantaron de la mesa para ir á respirar la sofocante atmósfera de un café, yo me quedé en casa algunos instantes más, para poner por obra un proyecto que tenia.

Llamé á nuestro criado, y le pregunté si sabia quién habitaba el cuarto 4º de la casa de enfrente.

—No lo sé apenas, me respondió. No hace un mes que se ha ocupado.

—¿Y quién vive en él?

—Una señorita con una criada.

—¿Solas?

—Sí, señor.

—¿Pero esa señorita no tiene familia?

—Dicen que no.

—¿Y quién lo dice?

—Su criada.

—¿La llamas señorita sólo porque es jóven, ó porque sabes que es soltera?

—Yo no sé lo que es, señor, contestó el criado, ni su misma criada sabe si es casada ó no; pero su aire parece de ser soltera.

—Infórmate de todo cuanto puedas y dímelo mañana: pero á mí solo, ¿lo oyes? que nadie se apercibe del encargo que te hago, y yo te recompensaré.

El criado salió, y yo me acerqué al balcon, mirando al de enfrente.

Las maderas del de mi vecina estaban abiertas, y á través de los cristales pasaba el resplandor á la vez dulce y vivo de una lámpara.

—¿Qué hará? me pregunté, ¿qué hará á estas horas? ¿estará sola?

Poco á poco esta curiosidad tomó una intensidad devoradora; y no pudiendo resistir á ella, pensé solo de qué modo podria satisfacerla, áun á costa del más grande sacrificio.

De repente me acordé de que, en una de las buhardillas de la casa en que habitaba, habia una pobre mujer que estaba al cuidado de la ropa blanca de la casa; y pensando que su ventana daba enfrente del balcon de mi vecina, subí al instante la escalera.

—Tecla, le dije, permítame usted que ábra los cristales para ver una cosa que me interesa.

—¿Que dice usted, señor? exclamó la buena mujer, que cosia: usted es muy dueño de toda mi casa: ábra usted y mire cuanto quiera.

Abrí, y pude ver de cerca á la que ya dominaba en mi alma con todo el atractivo que ha tenido siempre para mí lo misterioso y lo desconocido.

(*Se continuará.*)

A UNA COJA.

En verdad, Lola hechicera,
Que es tu suerte asaz severa,
Y estás triste, yo calculo,
Por no admitir disimulo
Tu rarísima cojera.

—

Que no hay exageracion,
Dices, al contar la historia
De tu maldita lesion;
Que fué por un resbalon
Si no yerra tu memoria.

—

No lo dudo, bella Lola:
Están las calles tan malas,
Que, si siempre sales sola,
Sin dar á tus suelas cola,
Siempre apuesto á que resbalas.

—

Permíteme que un consejo,
Aun cuando no soy muy viejo,
En mis versos te dirija;
Y pues quiérote, cual hija,
A tu aprobacion lo dejo.

—

Marcha sin gran desparpajo;
Lleva un cuidado prolijo
En mirar siempre hácia abajo,
Y lograrás sin trabajo
Pisar en lugar bien fijo.

—

No te apure el estar coja;
Sólo un pié tu mal aqueja;
Mas si al otro se le antoja
Imitarle, en tu congoja
No á mí vengas con la queja.

—

Que lo más malo, á mi ver,
Aunque el mundo se recrea
En decirlo con placer,
Es, de un cojo, no saber
Cual es el pié que cojea.

PERICO.

PILILADAS.

—Supongo, DON CIRCUNSTANCIAS, que en este número terminará usted la crítica de las poesías del señor Tejera.

—Pues no, señor, *Tío Pilili*, porque otros asuntos lo han impedido; pero en la próxima semana hablaré de dichas poesías, del Compendio de Historia del señor Fontanilles, de la Cartilla del señor Nin y Tudó y de otras producciones. Pensemos ahora en los beneficios.

—Habiendo usted asistido, como yo, al baile que, para socorrer á los inundados de la Península, se dió en el Casino en la noche del sábado anterior, nada tengo que decirle sobre lo numeroso y escogido de la concurrencia que á él asistió; sobre los ricos trajes que las bellas lucieron; sobre la culta animacion que allí observamos; sobre la diligente galantería con que los señores de la comision llenaron su cometido; sobre la excelencia de la música que tuvimos el gusto de oir y, en fin, sobre la magnificencia con que los salones estuvieron adornados; pero debemos hacer siempre constar que, tanto dichos adornos como la preciosa decoracion de la entrada principal, estuvieron á cargo del señor Don Quintin Valdés, dueño del acreditado establecimiento de cuadros de la calle del Obispo, quien, atendiendo al objeto benéfico de la fiesta, nada quiso cobrar por su trabajo, ni por los efectos para él empleados, y que los demás gastos corrieron por cuenta del siempre patriótico y espléndido Casino.

—Mañana parece que, con igual objeto, se dará un baile en la Divina Caridad.

—Es cierto, DON CIRCUNSTANCIAS, pues he visto el programa de dicha funcion. Y, ya que de ésto se habla, diré á la Junta Directiva de dicho instituto que, aplaudiendo su filantrópico pensamiento, no puede dejar de sentir que haya asociado á éste á los Sres. comerciantes de las calles de la Muralla y Mercaderes, sin contar ántes con la aquiescencia de dichos señores; porque, sabido es que éstos se hallan siempre dispuestos á cooperar á toda idea benéfica ó patriótica; pero tampoco ignora nadie que tienen, como tenemos todos, el derecho á ser anticipadamente consultados, para cualquiera de los asuntos á que deban prestar dicha cooperacion. Digo esto, por que me consta que los aludidos señores no han tenido conocimiento de la intervencion que se les atribuye en el baile de la Divina Caridad, hasta que á sus manos ha llegado el referido programa, y quien así haya ordenado las cosas, debe en lo sucesivo dar, en casos como el de que se trata, los pasos que la lógica recomienda.

—Así lo creo yo, *Tío Pilili*, sin dejar por eso de aplaudir y agradecer el objeto del baile, que espero que esté concurrido y produzca el mejor resultado.

—Y ya que de beneficios se habla, ¿ha visto usted los comunicados en que se piden las cuentas de una funcion, que, para auxiliar á los inundados, se dió en Albisu?

—Sí, los he visto, y creo que se darán esas cuentas; ya porque éstas han de darse siempre, ya por el objeto que tuvo la funcion de que se trata; porque, cuando en todas las naciones se hacen laudables sacrificios en obsequio de las víctimas de la terrible inundacion, ¿cómo es posible que haya entre nosotros quien se niegue á hacer el de dar unas cuentas relacionadas con la terrible catástrofe?

—Fáltame decir que, en el lúnes de la próxima semana, tendrá lugar en Tacon el beneficio del poeta dramático, señor Gutierrez Zamora.

—Deseo que haya grande concurrencia en ese beneficio, y pasemos á hablar de otras funciones.

—Por de pronto, hemos visto en Payret la comedia titulada *Los Dominós Blancos*, perfectamente desempeñada, y hoy comenzarán en ese mismo Teatro las representaciones de *La Pata de Cabra* que, tanto por la bondad de la ejecucion, como por la novedad de las decoraciones con que será exornada, es de esperar que proporcionen algunos *llenos* á la compañía. Y en cuanto al Circo Metropolitano, ya sabe usted que, por la variedad y esmero de los espectáculos que ofrece, ha estado y continúa estando grandemente favorecido por el público habanero. Más espectáculos hay en perspectiva; pero de ellos nos ocuparemos á su tiempo.

—Sí, porque ahora, sabiendo que ha llegado á la Habana el distinguido escritor, señor Llanos Alcaraz, es natural que vayamos á visitarle.

HABANA.—Imp. Militar, de la V. de Soler y C.ª Ricla 40.—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 49.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 7 de Diciembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PROCEDIMIENTOS.

Pregunto: ¿Cómo se debe contestar á la guerra?

Y pocos serán los que, al leer esta pregunta, no opten por la homeopatía, para decir que á la guerra se ha de contestar con la guera (*similia similibus curantur*). Esto en cuanto al principio de que un clavo saca otro clavo, que, por los demás, creo que todo el mundo preferirá las dósis de los alópatas en materia de armas y municiones para combatir la dolencia de que se trata.

Y ello se cáe de su peso, porque el que hace la guerra, no es á sí mismo á quien se la hace, sino á otros, y si los otros contestan con la paz, lo que equivale á estarse quietos, ya pueden ver para qué han nacido.

Pues, sin embargo, hay un periódico democrático, *La Discusion*, que ha hecho el asombroso descubrimiento de que á la guerra se contesta con la paz, lo que ya es algo más que proclamar el principio de insurreccion, pues tiende á asegurar en todo lugar y tiempo el triunfo á los que apelan á la violencia para conseguir lo que pretenden.

No será difícil, en honor de la verdad, que la teoría logre hacer numerosos partidarios, aunque no sea más que, porque, con ella, se facilitaria mucho el turno de todos los partidos en la gobernacion de los pueblos.

Efectivamente; supongamos, por ejemplo, que en Francia, convencido todo el mundo de la bondad de la expresada teoría, quedase ésta unánimemente aceptada, y ¿qué sucederia? Yo creo que antes de veinticuatro horas se lanzaria el partido napoleónico á la palestra, quedando vencedor en el mismo dia en que se levantase; porque, si nadie le oponia la menor resistencia, ¿qué dificultad habia de tener en calzarse con el santo y la limosna?

Pero, al dia siguiente, dirian los legitimistas que tambien ellos eran hijos de Dios, y como los que se habian elevado por la guerra quedarian obligados, desde que atrapasen el poder, á no contestar á ésta más que con la paz, alzarse en armas los legitimistas y dar un puntapié al príncipe Gerónimo, en el mismo sitio en que éste se lo hubiera sacudido á M. Grevy, sería obra de minutos.

Ya tenemos, pues, que, en dos dias, habrian saboreado las dulzuras del poder dos partidos, el bonapartista y el legitimista.

Pero los orleanistas se estiman en algo, naturalmente, y, siguiendo el ejemplo de los dos citados partidos, armarian al momento la gorda, resultando, conforme á la gran teoría dominante, que ellos harian con los legitimistas, lo mismo que estos habian hecho con los bonapartistas, que era lo que estos últimos hubieran á su vez hecho con los republicanos. ¡Oh, qué dicha para la nacion! ¡Haber probado en tres dias otros tantos sistemas de gobierno! Haber dejado satisfechas en tan corto tiempo á tres agrupaciones calificadas de ambiciosas!

¡Alto, ahí!, exclamarian luego los comunistas, levantando barricadas, aunque, mirándolo despacio, ¿qué necesidad tendrian los sediciosos de parapetarse, si nadie habia de atacarles?

Así prosiguiendo, á los comunistas sucederian en el poder los socialistas de escuela determinada, luego los de otra escuela, &, volviendo á empuñar las riendas del gobierno M. Grevy, cuando le llegase su turno, si es que le llegaba.

Está fuera de duda que el principio aclamado por *La Discusion* daria un gran resultado, si fuese practicable; el de facilitar considerablemente el acceso al poder de todos los partidos; pero, por desgracia, estaria sujeto á graves inconvenientes, entre los cuales figura el del daño que á la nacion podrian hacer en pocas horas los que se subiesen á la parra, y más sabiendo lo poco que habia de durar su buena fortuna.

Por otra parte, sería de temer que algunos de los que, viéndoso caidos, aceptasen la singular teoría de *La Discusion*, una vez en posesion del mando se decidiesen á contestar á la guerra con la guerra, y disponiendo ellos de la fuerza pública. ¿quién les tosia? Figurémonos, por ejemplo, que á los bonapartistas les diese la ocurrencia de consolidar su poder, tratando al pueblo como le trataron el dia dos de Diciembre de 1851; á los legitimistas por resucitar aquello que un dia se llamó el terror blanco, &, &. ¿Serian efímeros los males que tales acontecimientos produjesen? Pues no diré nada de los de la Comuna, si empezaban á hacer de la pólvora y del petróleo el uso que hicieron en 1871. Pronto serian ellos los únicos habitantes que en Francia quedasen, sin dejar en pié un solo edificio, ni aun para ponerse ellos mismos á cubierto del sol ó de la intemperie.

Vaya; está visto que, mientras haya gobiernos en el mundo, estos reconocerán como condicion precisa de su existencia, y de la existencia de la sociedad humana, el principio de que á la guerra se ha de contestar con la guerra, hasta para poder llegar los beneficios de la paz por medio de abrazos. Y ahora querrán saber mis lectores el motivo que ha impelido á *La Discusion* á pedir, en buenos términos, que la sociedad responda con copitos de lana ó de algodon á los que la combaten con el hierro y con la tea.

Pues bien: sépase que *La Discusion* se queja, no tanto de que haya insurrectos en el campo, como de que exista en las poblaciones un nacionalismo intransigente; y así es que, no resolviéndose á atacar duramente á dichos insurrectos, emplea el lenguaje más áspero posible, para herir al expresado *nacionalismo*.

Excusado es decir que *La Discusion* mira á *La Voz de Cuba* como eco de ese nacionalismo que tanto le disgusta, y yo me libraré de salir aquí á la defensa del colega nacionalista, sabiendo que éste se basta y se sobra para tener á raya á los declamadores; pero como el tiro, aunque parece ir sólo dirigido contra un periódico, ha sido descargado contra todos los que aquí blasonamos de conservadores, segun el sentido que esta palabra ha llegado á tener entre nosotros, tambien quiero yo echar mi cuartito á espadas, aunque sólo sea para averiguar en qué consiste eso que *La Discusion* llama *nacionalismo intransigente*, y qué ventajas

puede ofrecer la actitud del colega democrático, ahora que estamos en guerra, provoca la, precisamente por los adversarios del nacionalismo.

Es intransigente el nacionalismo de los que mantenemos todo lo pactado en el Zanjon, dando á perpetuo olvido todo lo pasado, y alabando al Gobierno, cuando este, lejos de molestar á nadie, brinda su proteccion á todos los ciudadanos pacíficos y laboriosos? Es intransigente el nacionalismo de los que nos hallamos dispuestos á aceptar y apoyar todas las reformas y leyes que vengan de la Metrópoli? Es intransigente, por último, el nacionalismo de los que, respetando á las personas que no alteran el órden, pedimos un duro escarmiento para los desdichados insurgentes, cuyo perjurio, cuyos indignos cálculos, cuya depravada conducta, en fin, ha hecho apurar á *El Triunfo* todas las tintas negras de su paleta, para poder hacer de ellos una exacta pintura?

Pero es que *La Discusion*, de paso que habla de conceptos predicados por los conservadores: de exhortaciones á la *venganza*: de haber aquí quien procura que la paz continúe siendo *el pedestal de la fortuna de los apóstoles del coloniaje*, y de otras cosas por el estilo, sabiendo de sobra que es infundado todo lo que dice, se agarra al general Martinez Campos, para asegurar que la paz que quiere ella es la que quiere el expresado general, á quien trata de indisponer con los conservadores.

¡Pobre recurso! Para nadie ha podido ser la nueva insurreccion tan dolorosa como para el general Martinez Campos; quien ha vista que, miéntras él, como Presidente de Consejo de Ministros, estaba haciendo lo posible para coronar cuánto ántes la obra que comenzó en el Zanjon como General en Jefe, algunos de los que le habian empeñado la palabra de honor, ofreciéndole respetar lo tratado, han faltado á ella como unos miserables, con la circunstancia agravante de haber entre ellos quiénes han abandonado los empleos que se les habian concedido, y quiénes hasta han cargado con los fondos públicos que les estaban confiados, villanías sin precedente en la historia de la humanidad.

¿Qué pensará el general Martinez Campos de los hombres que así se han conducido? ¿Y á qué viene entónces lo de afirmar *La Discusion* que quiere la paz como la quiere el general Martinez Campos?

Para probar la inexactitud de esta asercion, bastarán dos citas. Una de ellas es de *La Discusion*, quien, derrochando palabras huecas, de esas de que tanto se abusa en el dia, dice que creia «*que al estruendo de las revueltas se iba á oponer la calma serena de la concordia* (¡la concordia con los revoltosos!) y que todos estaríamos de acuerdo *en combatir la violencia con la razon y la guerra con la paz*. (Esto se escribe en sério; pero será difícil que haya quien lo lea sin reirse). La otra cita que me ocurre hacer, es el telegrama en que el general Martinez Campos, tan pronto como tuvo noticia de las algaradas de Santiago de Cuba y Holguin, prometió el envío de veinte mil hombres á esta Isla.

Me parece, pues, que el general Martinez Campos, si concede indulto á los que se arrepienten, crée, como todo hombre sensato, que, á los que en la guerra perservaran, hay que combatirles, no con silogismos, sino como los están combatiendo el general Valera, el brigadier Pin, el teniente coronel Navarro y otros beneméritos militares.

El general Martinez Campos ha brindado, pues, con la paz, á los que la paz admiten; pero con la guerra á los que están por la guerra, y, por consiguiente, media un abismo entre las ideas de *La Discusion* y las del general Martinez Campos en el particular de que se trata.

Hay más, el general Martinez Campos, con la horrible decepcion que ha sufrido, sabe que, hasta en plena paz, deberá en adelante el gobierno estar preparado para la guerra, como medio de evitar que esta se reproduzca, segun el proverbio antiguo *si vis pacem para bellum*, y por eso, aún teniendo la conviccion de que la algarada de los *lucristas* toca á su fin, sigue mandando soldados á Cuba.

Tales son los procedimientos que enseñan la experiencia y la lógica, con las cuales parece que se ha propuesto *La Discusion* andar á la greña.

POESIAS DE DON DIEGO VICENTE TEJERA.

III.

Que el poeta de quien voy hablando es demasiado jóven para haber podido, por la experiencia y la razon, dar fijo rumbo á sus ideas, lo dicen las perpétuas contradiciones que observo en sus escritos. Ya he dicho cómo unas veces deja de creer, de amar y de esperar, para hacernos ver en seguida que crée, ama y espera; y añadiré ahora que, con idéntica facilidad, llega al desencanto en la página 213 de su libro, á un encanto nuevo en la página 214, y á sucesivos desencantos y encantos en las siguientes, mostrando así que su juicio y sus sentimientos sólo son hasta el dia consecuentes en la inconsecuencia.

Pero ¿qué digo? Nótase tambien la consecuencia de cierto sensualismo en las poesías de que voy hablando, y á ella parece deber el autor todo lo que de ménos laudable hallo en sus producciones. Así, el citado autor se desencanta en un momento dado. ¿Por qué? Ya nos lo dirá él en estos versos:

«Adios dulce ilusion ¡Cuando flotabas
Impalpable en el cielo, eras mi bien,
Pero mujer te hiciste, y una noche,
A fuerza de abrazarte.....¡te maté!»

¿Cómo viene de nuevo el encanto? Eso lo veremos en esta composicion, que dice:

«Muerta ya la ilusion, la frente mia
Doblé para llorar mi necedad;
Pero lloré con llanto de alegría,
Al ver que entre mis brazos sonreia,
Digna de amor aún, la realidad.»

Y esa realidad digna todavía de amor, ¿dura mucho tiempo? A eso contestará el poeta con estos conceptos de lo que él titula *Amor complaciente*.

«Si canto, cantas: ries, si rio
Pagan tus *besos* el *beso* mio:
Pero no lloras, si lloro yo.
¿Qué amor el tuyo? De mi ser doble,
Por lo mezquino dejas lo noble.
Al diablo quieres, y al ángel no.

¿Quejarme? ¡Nunca! Toma la parte
De mí que pueda más agradarte:
De tí la misma voy á tomar.
¿Deleites puros?.....¿Goces supremos?.....
¡Bah! Diablos somos.....y lo seremos:
¡Tambien los diablos pueden gozar.»

Aquí se vé cuán poco espirituales son hasta ahora las aficiones del poeta, y así se explican en él ciertas concepciones de malísimo gusto, tales como la de la *¡Pobre Célia!*, que se reduce á estos cuatro endecasílabos:

«¡Cómo se goza Célia con el *beso*,
Que, distraido á ratos le doy yo!
¡Mastin que ignora, al devorar un hueso,
Que otra boca la carne consumió!

El materialismo, que no quiero calificar en obsequio del autor, está llevado aquí á la exageracion, hasta en lo mal escogido de las comparaciones; pues parece, en efecto, imposible, áun queriendo hacer un alarde ostentoso del hastío decantado por algunos escépticos de convencion, que el beso de una mujer pueda sugerir el recuerdo prosáico del hueso y de la carne, y más todavía que se acuda al perro mastin, para hallar el símil de una mujer, designada precisamente con el poético nombre de Célia. Esto es indigno de quien, como el señor Tejera, sabe muchas veces distinguirse por la concepcion y pintura de imágenes verdaderamente bellas y delicadas.

Por otra parte, parece como que el deseo de producir mucho en corto tiempo ha obligado al autor á escribir gran número de composiciones, entre las cuales hallo algunas tan excesivamente ligeras, que poco se habria perdido en suprimirlas, aún tratándose de hacer una coleccion completa. De esas composiciones hay bastantes en la seccion de las *Poesías Várias*, y no pocas en la de los *Versos Epigramáticos*, donde, por ejemplo, se llena toda una página, la 256, con sólos cuatro versos, para decir cosa tan escasa de novedad como la siguiente:

«A LOS NÉCIOS.»
«Jamás los sábios modestos
Ante el mundo hallaron gracia.
¡Nécios, á los altos puestos!
¡Audacia, amigos! ¡Audacia!

Y hay toda otra página ocupada para decir:

«¿Porqué hablas tanto de mí,
Si dices que nada valgo?
¿No ves que al tratarme así,
Me haces, al fin, valer algo?

Y se emplea toda otra página para esta cuarteta:

«Mañana se casa Julia,
Y está de contenta loca,
¿Pensando acaso en su Julio?
—¡Cá! No: en el traje de bodas.»

Y no prosigo, porque la tarea sería larga; pero si advertiré que, si conceptos tan comunes como los que en estos versos se notan, podrian admitirse en calidad de accesorios en más largas é intencionadas obras, ni por su importancia, ni por las formas con que aparecen revestidos llevan suficiente recomendacion para ofrecerse aisladamente á la consideracion pública como destellos de un verdadero númen.

Ya que de la forma he hablado, diré que, por ella, más que por el vuelo de la imaginacion, es por lo que brilla hasta ahora el señor Tejera, quien, no sólo maneja con alguna perfeccion el idioma, sino que con frecuencia parece poseer el arte de dar poética expresion áun sus ménos elevados pensamientos, y muchos son los ejemplos que podria aducir para probarlo; pero, por lo mismo, es de lamentar que se tome licencias, para cuya excusa no vale decir que otros las han empleado.

Como tales licencias deben considerarse ciertas rimas de diminutivo, tales como la que ha usado el señor Tejera en la página 151 de su tomo, diciendo:

Hay una *florecilla*
Fresca y jugosa,
Y una hambrienta *abejilla*
Que no reposa,

ó las de los adverbios terminados en *mente*, como las que advierto en estos versos de la página 128:

«Mi cuerpo te arrancáran *fácilmente*;
Pero el alma, mi bien, *eternamente*.
Prendida de tus lábios quedaria.

Porque, si lo uno y lo otro se admitiese, poco daria que hacer á los poetas la cuestion de los consonantes.

Es tambien licencia, y de muy mal efecto para un oido acostumbrado á la buena prosodia, el encoger ó estirar las palabras, con el fin darlas una sílaba de más ó de ménos, segun lo que al versificador le conviene, y así lo hace algunas, aun-

que no muchas veces, el señor Tejera, diciendo v. gr:

Aún hay sabánas de laurel en Cuba,
Como en los tiempos del insigne Plácido;
Pero en esas magníficas sabánas
Miro .....pacer manadas de *poetastros*.

Dejo aquí de considerar lo trivial del asunto de que el señor Tejera ha querido valerse, para ofrecer, en los cuatro endecasílabos que acabo de copiar, toda una composicion poética, no queriendo fijarme más que en la palabra *poetastros*, que dicho señor nos dá como de tres sílabas, siendo cuadrisílaba.

Harto sé que, en este punto, domina entre nuestros escritores la más completa anarquía; pues, así como los castellanos pronunciamos las vocales *u*, ó *i* en una sola emision de voz, cuando la segunda sigue á la primera, como, por ejemplo, en las palabras *ruin*, *Luis*, &, en ciertas provincia de la misma Península es bisílabo lo que nosotros hacemos monosílabo, y al revés, donde, como en el sustantivo *poeta*, nosotros separamos cuidadosamente el sonido de la *e*, del de la *o*, ellos ven un diptongo. Lo propio digo de las palabras *ruido* y *juicio*, bisílabas en Castilla y trisílabas en otras regiones, &.

Esto podrá desaparecer cuando se escriba un buen tratado de prosodia, y entre tanto, lo que deben hacer los que quieran escribir versos, cuya lectura no exija alguna preparacion, es estudiar las obras de intachables hablistas, tales como Jovellanos, Moratin, Quintana, Breton y Hartzenbusch Por éstos verán que la palabra *poeta* tiene tres sílabas, y cuatro la de *poetastro*, como es consiguiente.

Pero aún encuentro en muchos versos del señor Tejera otra licencia sobre la cual voy á llamar su atencion, y es la siguiente. Cuando dicho señor hace decasílabos, de los compuestos de doble pentasílabo, ó dodecasílabos, ó alejandrinos, que, como es sabido, constan, respectivamente, de dos seisílabos y dos eptasílabos, suele dar con demasiada frecuencia terminacion esdrújula al primer hemistiquio.

Ejemplos. En la composicion titulada *A ti*, hay alejandrinos como éstos.

«Mas ¡ah! si tú en mi espíritu no has muerto todavía.
.....
»No importa que mis lágrimas respondan al momento.»

En la poesía titulada *A Dios*, leo estos otros:

«La mano del Altísimo sintiendo por doquier.
.....
»Mas sé que tú eres Único, que por doquier te miro.
.....
»Y sólo á tí mostrán los sin velo tu hermosura
.....
»Y de verdor ciñéndose magníficas coronas.
.....
»Pregonan que es tu Espíritu ridícula ilusion
.....
»En las excelsas bóvedas; cerrado se asombra el alma .»

Lo mismo se observa en las demás composiciones en que el señor Tejera ha empleado el citado metro. Por lo que hace al decasílabo de la antes indicada clase, digo lo propio, pues veo en la poesía titulada *Vamos al mar*, versos como los siguientes:

«¿Dudas incrédula de mi pasion
.....
»Vive acechándonos. Vente, por Dios
.....
»Cuando en su trémula llanura este
.....
»Puede ahuyentártela un pescador. & »

No sigo copiando, porque, ya que de esdrújulos se trata, el trabajo sería *improbo;* y me contentaré con decir al poeta que, aunque no sea desagradable para el oido la licencia de que voy hablando, no debe ser consentida, sino cuando de ella se hace uso constante en cada uno de los dos hemistiquios de cada uno de los versos de toda una composicion; es decir, cuando deja de ser licencia, cuando no forma excepcion de la regla que se ha impuesto el versificador dado á vencer dificultades. El verso decasílabo, de los de la forma expresada, consta de dos pentasílabos, pero no es más que un verso, y no hay razon, por lo tanto, para dar á su hemistiquio primero más terminacion que la grave, fuera del caso que dejo supuesto, por más que la terminacion del hemistiquio segundo pueda ser constantemente grave, ó constantemente esdrújula en los versos nones, siendo siempre aguda en los pares, cuando los consonantes van cruzados; y lo mismo que, respecto á los expresados decasílabos acabo de indicar, tiene aplicacion á los dodecasílabos, ó versos de arte mayor, y á los de catorce sílabas, ó alejandrinos. (1)

En pocas palabras. El señor Tejera es un estimable poeta, que promete bastante: pero que dista no poco del lugar en que le ha colocado el señor Cortina, autor de un prólogo sobre el cual pienso decir algo en la próxima semana. Nos ha dado algunas composiciones buenas, aunque ninguna de primer órden, y muchas ménos que medianas, luciendo por lo comun las galas de una artística forma, que no siempre aparece exenta de incorrecciones. Tal es mi creencia, expresada con la sinceridad con que quizá no sea por todos interpretada, y aprovecho esta ocasion para confesar que, por las razones que me han obligado á abrigar dudas como la que acabo de exponer, prefiero muy á menudo callar á exponer mis opiniones acerca del mayor ó menor mérito de muchas producciones literarias, aún hallando en éstas algo que valdria la pena de ser celebrado, y que seguramente lo seria.

(1) Sé que lo que en este punto hace el señor Tejera está de tal modo practicado por respetables autores, que el mismo Moratin nos dá decasílabos impropios como éstos

«El en las alas del rauudo Céfiro,
Humildes versos, de las floridas
Vegas que diáfano fecunda el Arlas. &

Pero no se me negará que eso se aleja de la perfeccion, á la cual debe acercarse quien, por el sólo hecho de hablar en verso, se juzga capaz de vencer dificultades. Así cuanto sobre el particular de los hemistiquios digo al señor Tejera, es un consejo más bien que un cargo.

COMPENDIO DE HISTORIA

POR DON FRANCISCO FONTANILLES.

Está decretado que *La Discusion* y *El Triunfo* no se pongan nunca de acuerdo. Cuando el segundo experimentó una especie de arrebato de localidad, la primera se incorporaba á uno de los partidos peninsulares, y ahora que la primera toma verdaderamente carta de vecindad en los cocos, las piñas y las palmas, hace el segundo aclaraciones dignas de ser tomadas en cuenta por la célebre Junta Magna, y aún por la Provincial del llamado partido liberal de Matanzas, que al lanzar un manifiesto tendente á la paz, ha imitado á la Magna ó Central, en aquello de no mencionar la nacionalidad á que en el mismo alude.

Alguna vez ha acusado *El Triunfo* á DON CIRCUNSTANCIAS de parcial, por haber éste creido ver á aquel en ménos sólido terreno que el que entonces hollaba *La Discusion*. Tócale ahora á ésta tomar el desquite, quejándose de que DON CIRCUNSTANCIAS encuentre algo que censurar en ella, mientras halla algo que alabar en *El Triunfo*.

Y esto, sin embargo, es muy natural. Desde que *La Discusion* se fué á los cerros de Ubeda, todo á causa de haber el Gobierno del General Martinez Campos nombrado una Junta de Reformas, en uso de su derecho, los mismos órganos del llamado liberalismo creyeron conveniente adoptar un rumbo que, sin apartarles de sus ideales políticos, les librase del peligro de ir á dar en el escollo de los expresados cerros. He aquí por qué DON CIRCUNSTANCIAS, que, segun *El Triunfo*, era en otro tiempo compinche de *La Discusion*, para perjudicarle á lé, le parecerá á *La Discusion* que ahora se ha confabulado con *El Triunfo* para atacarla á ella.

Y no hay nada de eso, pues DON CIRCUNSTANCIAS, en cuestiones políticas, no estará nunca con *El Triunfo* ni con *La Discusion*: pero hubo un tiempo en que tuvo por sanas ciertas declaraciones de *La Discusion*, y se complace en celebrar hoy las siguientes, que con placer ha leido en *El Triunfo*.

«Sería sobremanera absurdo que fuese un hecho normal y constante en un pais, sea ó no colonial, el ódio y aborrecimiento de la propia raza, de la nacion á donde hay que ir á buscar, como en tronco venerando, la ascendencia y linajes personales, la lengua que se habla, las costumbres que se practican y cuanto, en suma, dice vida social y verdadera civilizacion.

.....

»¿Quién aquí no recuerda con emocion al fundador de su casa? ¿quién no tuvo por padre ó por abuelo, un peninsular que, tras largos años de trabajos y de una existencia oscura y sin placeres, bajó al sepulcro, satisfecho de dejar una familia en aptitud de elevarse al patriciado y á la gloria? Profunda sería la perversion de los corazones si, al recordar cada cuál quién fundó su familia, en vez de conmoverse hondamente y de experimentar los puros afectos, sintiese contra la raza, cuya sangre corre por sus venas, un aborrecimiento incondicional, que alcanzaria á su propio padre, ó comprenderia, cuando ménos, á sus ascendientes más queridos.

»Semejante modo de sentir es contrario á la naturaleza y no puede, por consiguiente, existir sino en muy pocos. Harto sabemos que el corte democrático más á la mola en la revolucion francesa, é imitado todavía por algunos, aquel demócrata rígido, fanático, sin corazon, con mucha vanidad y mucha envidia, capaz de guillotinar á cuantos no pensasen como él, pues así se entendió la libertad: ese tipo más ó menos imperfectamente calcado en los hombres de Plutarco, que, como han demostrado muy bien Macaulay y otros autores, de todo tienen ménos de hombres reales y verdaderamente históricos, justifica, para algunos, cierta inconcebible aversion contra la madre pátria, fundada solo en la aspiracion á vivir independientes.

»Pero la naturaleza puede más que las poéticas preocupaciones indignas de una crítica seria.. .....

»El pais tiene conciencia de esto (de que la independencia sería una calamidad) y anhela, casi unánimemente, continuar sus progresos á la sombra del estandarte de nuestros padres: que, al cabo, no somos españoles por el hecho de ninguna conquista, sino porque tales nacimos. Desea ardientemente un régimen político y administrativo que le permita intervenir de una manera directa y eficaz en su gobierno; pero quiere sinceramente seguir viviendo en el seno de la pátria española, cuyos títulos á una influencia perenne en América, y á ser potencia americana, reconocia el ilustre Seward, recordando los descubrimientos insignes, las heroicas proezas, los sacrificios sin cuento con que dió principio nuestra ilustre raza á la colonizacion del Nuevo Mundo.»

Tiene razon *El Triunfo*, y de las mismas consideraciones suyas se desprende que, los que en la Península hemos nacido, estamos en el lógico deber de amar á los cubanos, á muchos de los cuales será seguro que, sin saberlos ellos ni nosotros, nos unen los tiernos lazos del parentesco. Esta verdad es la que nunca debe apartarse de la mente de peninsulares y cubanos. Somos todos españoles, tenemos la misma sangre, hasta tenemos la comunidad de los apellidos: la fraternidad debe ser, por lo tanto, el principio fundamantal de nuestras relaciones.

Pero, para penetrarse bien de esta verdad, es necesario el conocimiento de la historia, que nos haga saber á todos la razon que nos asiste para estar orgullosos de nuestro orígen, conociendo los méritos de nuestros ascendientes, y como no todo el mundo puede hacer un estudio largo y detenido de dicho ramo, de celebrar es que el señor Fontanilles haya escrito un Compendio de la Historia de España que, declarado de texto para los Institutos y Colegios de segunda enseñanza de la Isla de Cuba, dará á la noble juventud de esta tierra una idea general de cuanto hay de grande y elevado en nuestro linaje.

Me he extendido demasiado en este preámbulo, y habré de trasladar á otro dia mi peroracion sobre el citado Compendio.

LA PATA DE CABR

EN
PAYRET

LA ISLA DE SAN BALANDRAN

Cuando mi malogrado amigo Picon escribió la pieza que lleva ese título, y en la cual, como es sabido, los quehaceres domésticos y los papeles públicos de ambos sexos aparecen trocados, estaba léjos de pensar que habria quien, al cabo de pocos años, trataria de realizar su cómica fantasía.

Bien que, ¿pudo haber en otros tiempos algo que no debiera llegar á trocarse en los nuestros? Ahí tenemos á los partidarios de las *federaladas* de 1873, poniéndonos como chupa de dómine á los que siempre hemos creido que bajo todo sistema de gobierno es necesario mantener el principio de autoridad: ahí está *La Discusion* creyendo hallar exagerado el nacionalismo de los que entendemos que á la guerra se responde con la guerra, descubrimiento muy poco á propósito (el de *La Discusion*), para desalentar á los hombres que contra el nacionalismo se han sublevado en varios puntos de la Isla, y no falta en Europa quien abriga la aspiracion de que, los que han sido penados como criminales, lleguen á constituirse en jueces de su jueces.

¿Por qué, pues, cuando así se discurre, hemos de mirar con extrañeza la pretension de las mujeres que quieren convertir el mundo entero en isla de San Balandran?

Hé aquí, lectores, cómo un periódico dá cuenta de esa pretension, en un artículo escrito bajo el tema: *La masculinizacion de la mujer.*

«Dos cuestiones, dice, han ocupado principalmente al Congreso de obreros socialistas, que acaba de celebrar sus sesiones en Marsella: *La emancipacion de la mujer y la sustitucion de la propiedad colectiva del suelo y de los útiles á la propiedad individual.* Los sansimonianos fueron los que primeramente pusieron al órden dia el tema de la emancipacion de la mujer. El excelente y espiritual Luis Reybaud, á quien acabamos de perder, cuenta que aquellos pasaron todo un invierno en buscar la *mujer libre*, cuya colaboracion les parecia indispensable para la redaccion del nuevo Código de los derechos y de los deberes respectivos de ambos sexos. No encontrándola (Esto sucedia hace cerca de cincuenta años), tuvieron que dejar una laguna en su doctrina. Y bien; esta laguna es la que la señorita Hubertina Auclerc se ha encargado de llenar en el Congreso de Marsella. El Código bi-xesual que ella ha propuesto, y que el Congreso ha adoptado por gran mayoría, establece una igualdad completa entre el hombre y la mujer: de hoy en adelante, la mujer será electora y elegible, ó, para decirlo de una vez, los dos sexos compartirán todas las funciones, cuyo monopolio se han atribuido los hombres. Sin embargo, los deberes de la maternidad, particularmente el de la lactancia, seguirán á cargo de la madre.»

Como se ve, la ciudadana Hubertina no ha llegado á descubrir el modo de cambiar las leyes de la naturaleza, y por eso se ha quedado tan corta; pero tal vez sea más afortunada en lo sucesivo, y entonces se despachará á su gusto.

Entre tanto, me llama un poco la atencion la idea que la señorita Hubertina ha llevado á su original Código, de acabar, no sólo con los conventos, sino con las prisiones. Parece, segun el periódico de donde yo tomo la noticia, que este artículo ha dado lugar á algunas protestas, y lo comprendo bien; porque, ¿á qué particularizar lo de los conventos y las prisiones, en una reunion donde habria muchas personas dispuestas á acabar con todo? Con decir: «En adelante no habrá nada, ni petróleo siquiera, pues se quemará todo lo que se encuentre,» quedaban admirablemente redondeados el artículo del Código y el pensamiento de algunos de los circunstantes.

Por lo relativo á las prisiones, un miembro de la Coorporacion parecece que estuvo de acuerdo con el plan de la señorita Hubertina, y, para apoyarlo, dijo: «En 1848, la revolucion escribió en su estandarte: «*Muerte á los ladrones*», y las prisiones estuvieron vacias durante tres meses. Así, la cárcel será reemplazada por la pena de muerte, que es más expeditiva y más económica. Eso era lo que se hacia bajo el antiguo régimen, antes de la reforma penal de que Samuel Romilly y Bentham ¡un economista! han sido los promotores. En Inglaterra se ahorcaba á un hombre por haber robado un pan.»

El orador que así se explicó debe ser un inocente, que sin duda no sabe dónde se ha metido. Se conoce que el infeliz no tiene malas inclinaciones; que no teniéndolas, está seguro de no delinquir, y, por lo tanto, que nunca tendrá que ajustar cuentas con el verdugo. Por eso fueron pocos los que acogieron favorablemente sus opiniones, entre aquellos que le rodeaban, y de los cuales habria muchos filántropos de por si acaso; es decir, muchos de los que quisieran ver abolida la pena de muerte, para dar rienda suelta á sus pasiones, sin temor á las consecuencias.

Pero, volviendo á la ciudadana Hubertina, diré que el periódico á que me he referido encuentra su proyecto de Código un si es no es tímido y atrasado, con relacion á los que se están zurciendo en Rusia y en Alemania, lo cual se explica, á mi parecer, por lo que antes he dicho, sobre la dificultad de resolver el problema del trastorno de las leyes naturales. Por lo visto, en Alemania y en Rusia se ha dado en el *quid*, y así se comprende lo que del indicado periódico voy á copiar.

«La señorita Auclerc, dice, se contenta con pedir la igualdad entre el hombre y la mujer. Nosotros leémos en un notable folleto *sobre la enseñanza profesional de las señoritas*, debido á M. E. Budé, que las mujeres alemenas no dan tan cortos límites á su reivindicacion. La señorita Hedvig Dohm, autora de *La Emancipacion científica de la mujer*, reclama atrevidamente la supremacia para su sexo. «Dia vendrá, exclama esta ciudadana, en que la mujer, cansada de la aguja y de la sarten, arrojará léjos de sí esos símbolos de su sexo, y en que, aburrida de las frases sonoras con que hasta aquí se la ha engañado, dejará de obedecer á ese déspota que se llama *el hombre*, exigiendo que sea él quien la obedezca á ella, ya que la es inferior en el talento. Vendrá dia, sí, en que la mujer penetre en el templo de los hombres, donde subirá al púlpito, para predicar un nuevo Evangelio, la alegre nueva de su *masculinizacion*.»

«La masculinizacion de la mujer: hé ahí el progreso que el porvenir nos reserva. La mujer tomará el puesto del hombre, porque le es superior en inteligencia; ella llenará las funciones de que él la ha despojado, abusando de la fuerza física, y le llegará al antiguo tirano su turno de manejar la sarten y la aguja. Al mismo tiempo que la mujer se *masculinice*, se *femenizará* el hombre. El se encargará de los trabajos interiores de la casa; se ocupará principalmente del tocador, dejando á su esposa el cuidado de pagar al sastre, &. Como compensacion de los privilegios que abandone, tendrá el puesto de preferencia en la mesa y en otros lugares, en tanto que ella irá á la Bolsa ó á la Cámara de representantes, á volver por los viudos y por los huérfanos y á salvar á la pátria. ¿No es éste por de pronto un buen asunto para ópera cómica?»

Esta última observacion del tantas veces aludido periódico me hace ver que no se ha traducido al francés el libreto de mi malogrado amigo Picon: pues, cabalmente, lo que dicho periódico recomienda como asunto magnífico para ópera cómica francesa, está ya explotado en nuestro teatro de zarzuela, bajo el título de *la Isla de San Balandran.*

UN SUEÑO.

SONETO.

Feliz momento aquel en que mi frente
En brazos de Morfeo reclinaba,
Y en que á un mundo mejor me transportaba,
Avida de gozar mi triste mente.
Un ángel allí ví que, sonriente,
Felicidades mil me prodigaba,
Y que en doradas álas me elevaba
A otra mansion más bella y refulgente.
Pero ¡oh fatalidad...! un leve ruido
Tal dicha me robó, y en mi memoria
El recuerdo quedó de un bien perdido!
Volví á este suelo de mundana escoria;
Y al verlo comprendí, de pena henchido,
Que un sueño nada más era mi gloria.

VICTOR BASILIO S. ESPINO.

Habana, 1879.

COSAS.

Continuando el objeto que me propuse, al comenzar estos artículos, en los cuales sólo pienso tratar de *cosas* de la localidad, tócale ahora el turno á una cosa bastante grave, y por la cual clamamos hace mucho tiempo los habitantes de esta capital. Verdad es que nuestros clamores raras veces han llegado á ver la luz pública en los órganos de la prensa, y nos hemos conformado con lamentarnos del abuso, guardando ante la mayoría del público un elocuente silencio. Hoy me propongo romper éste, aunque me parece oir la voz de los lectores que, despues de vituperar, como yo, tan lastimoso abuso, me dicen: «bien ¿y qué?: nada conseguiremos porque lo que usted delata como inmoral, ha llegado á ser en la Habana la cosa más natural del mundo.»

Es verdad: hoy estamos en tiempos del progreso, y no falta quien de progreso califique el abuso que yo delato. Progreso es el vicio; progreso la inmoralidad y progreso llega á ser hasta el crímen, si se le reviste con los colores del heroismo, ó se le engalana con los atractivos de la caridad y de la filantropía.

Hay en la sociedad una clase que, odiada, rechazada y castigada en antiguos tiempos, llegó más tarde á ser tolerada, disculpada y admitida, consiguiendo en nuestros dias el apoyo de las leyes y la proteccion de los gobiernos. Lejos de mí la idea de anatematizar tan graves disposiciones que, por su misma gravedad, han sido maduramente meditadas por los más sabios moralistas de nuestros tiempos; protéjase en buen hora la institucion á que aludo, aunque la consecuencia que puede sacarse de las razones que los moralistas nos dan no sea ciertamente muy favorable á la sociedad moderna; admítase, si es preciso, la lepra en el cuerpo social; pero aislémosla de la parte sana, para evitar su propagacion.

El lector habrá comprendido que aludo á ese gremio licencioso que pulula por nuestros paseos y nuestros teatros; que habita en muchas calles céntricas de la poblacion; que consume sus horas entre el ócio y el escándalo. A esos desgraciados séres que en tan asombrosa abundancia existen en casi todos los Distritos de esta Capital y que parecen multiplicarse de dia en dia.

Más de una vez he visto sonrojarse á pudorosas

jóvenes, al pasar inadvertidamente por las puertas de esos antros del vicio, donde, por regla general, hay asomadas algunas de las mujeres libertinas que, si por su hermosura no tienen punto de comparacion con la Vénus de Milo, lo tienen y mucho por su traje.

No há muchos años que el hermoso paseo de Tacon era el sitio predilecto de las personas acomodadas, que durante la tarde salian de la ciudad á respirar aires más puros. Hoy ha sido invadido aquel paseo por mujeres de alegre vida, de tal modo que, por regla general, apenas se vé de vez en cuando á algunos de sus antiguos concurrentes.

¿Por qué sucede esto? No me lo explico.

En Madrid hay un reglamento especial para dicha clase de gentes. No se les permite salir á la calle, sino á hora determinada, no se les tolera vivir en más barrios que los marcados, y áun en éstos se les exige la observancia de ciertas formas sociales.

No sé si en la Habana habrá tambien un Reglamento para tales mujeres; pero, dado el caso de que exista, ó no se cumple en todas sus cláusulas, ó debe ser una obra imperfecta y añeja.

Esos panoramas grátis, que se exhiben en varias calles del centro de la ciudad; esos grupos de hombres que, obstruyendo el libre tránsito de las aceras, observan con un anhelo insaciable el interior de algunas casas; esas mil escenas que surgen del espectáculo mismo, y que, empezando en simple comedia, suelen terminar en tragedia espantosa; ese conjunto indescriptible que forman á veces en un reducido espacio, como un borron, las casas de prostitucion y las de Baco, mujeres depravadas y hombres de mal vivir, el libertinaje y el vicio, hablan muy alto en contra de la cultura de esta Capital y forman un foco horrible, de donde sólo pueden nacer el escándalo y el crímen.

Pocos dias hacé, tuve ocasion de observar un contraste que me llamó extraordinariamente la atencion, y que merece la pena de ser anotado.

Dirigime al Circo Ecuestre de los Hermanos Horrin, Leon y C.ª con objeto de distraer alegremente algunas horas de la noche, y debo advertir que ya en mi imaginacion bullia la idea de escribir estas líneas.

Magnífico me pareció, en verdad, el local que tan amables é inteligentes empresarios han adornado para atraer la concurrencia del público habanero. Y conste, *por si acaso*, que el primer adjetivo que aplico á los empresarios no es una simple adulacion. Entré en el Circo, me acerqué, en el pasillo de la puerta, á una mesa en que habia varias *ruedas* de cajetillas de cigarros que, al parecer, se vendian, y al tratar de coger una de ellas, preguntando á quién debia pagarla, se acercó un caballero que, no solamente me la regaló, sino que tambien me entregó, como obsequio, tres tarjetas, ilustradas con caricaturas del Quijote, que pertenecian, como los cigarros, á la acreditada marca «La Madrileña». Despues supe que aquel caballero era el Sr. Leon; aquellos cigarros me gustaron mucho, y las tarjetas tambien, en particular una que firma Sancho Panza con unos versos no despreciables.

Pasé al Café, con objeto de refrescar, y despues de aplaudir para mi coleto el buen gusto con que todo estaba adornado, me fijé en las estátuas que forman parte de su decórado, y no pudo por menos de llamarme la atencion que aquellas estátuas estuvieran cubiertas con densos velos que ocultaban á mis curiosas miradas sus detalles. A través de las gasas pude descubrir que aquellas estátuas figuraban no sé que mujeres en piedra, y supuse que, quizás, por su excesiva desnudez, habian resuelto los empresarios cubrirlas cuidadosamente, con lo cual no desmerece el decorado, ni se ofende la moral pública.

No deja de tener gracia el contraste que nos ofrece este cuidado de los empresarios del Circo Ecuestre, con los cuadros *al vivo* que presenciamos constantemente en los sitios que antes he indicado.

Imitemos en el resto de la poblacion este recto criterio de moralidad; obliguese á las mujeres de mala vida á que habiten en sitios retirados y en pisos altos, para evitar el escándalo de los satélites de las rejas, y habremos dado un paso más en beneficio de la cultura de este hermoso pueblo.

PERICO.

EL ULTIMO AMOR.

NOVELA ORIGINAL.

DE MARIA DEL PILAR SINUES

(Continuacion.)

Hallábase sentada delante de una mesa redonda y cubierta con un tapete, y escribia una carta, á juzgar por la orla de luto que adornaba el papel: su pequeña mano corria, llenando la blanca hoja de una letra que se podia asegurar era fina y menuda; su cabeza inclinada dejaba ver la gracia peregrina de su cuello, y el abundoso cabello que brotaba en la nuca, y que, peinado de modo que descubria toda la gallardía de la misma, se recogia en gruesas trenzas sobre la parte superior de la cabeza; de las otras dos trenzas que bajaban á lo largo de su talle, una se habia vuelto adelante, y caia adornando su rostro dulce y lleno de sentimiento.

Se habia quitado la manteleta, y el cuerpo de su vestido, bastante holgado, impedia ver la delgadez y delicadeza de los contornos, aunque yo pude apercibirme de ella á causa de esa intuicion misteriosa que nos lleva á adivinar lo que pertenece á la persona que nos es amada.

Yo ansiaba que alzase la cabeza para ver bien su rostro, y despues de algunos minutos de espectativa lo conseguí, por fin, al volver ella la página del papel, llena ya de su letra ligera y correcta, pues escribia con mucha rapidez. Mientras volvia la hoja pude yo ver aquel rostro que miraba sin cesar en el fondo de mi pensamiento.

No era ni tan jóven ni tan bonita como de lejos me la habia figurado; pero ¡cuánto más atractivo habia en ella cuando se la miraba de cerca! El pensamiento, y acaso amargas penas, habian marchitado la frescura de su rostro: pero la sensibilidad, la dulzura y la pasion estaban escritas en él con imborrables caracteres; mirándola con cuidado, se la daban de veinte y tres á veinte y cinco años; mas, á primera vista, la gracia sencilla y dulce de sus movimientos no acusaba más de diez y ocho años: y ésto es lo que me habia engañado á la larga distancia que separaba su balcon del mio.

Su mirada era profundamente triste, pero tambien profundamente dulce: cuando escribia, sus anchos párpados inclinados y orlados de largas pestañas de color de castaño, dorado y armonioso, daban á su aspecto tal sensibilidad y una gracia tan modesta y tan pura, que mi corazon, dormido ya por el exceso de todas las sensaciones groseras, se levantaba en mi pecho como un niño que despierta de un sueño profundo, al sonido de una música armoniosa y encantadora.

Era evidente que aquella jóven contaba la misma edad que yo: y al verla pensaba en que lo inmortal no tiene edad, y en que aquella mujer no nació de los séres que viven en el mundo real, donde tanta oscuridad me envolvia.

Respiraba todo su ser una tristeza profunda, pero combatida con la paciencia y la reflexion: daba pena ver el pliegue profundo que dividia sus cejas dulces, suaves y sedosas, como si las hubiera dibujado la mano misma de la inocencia; aquel pliegue acusaba largos dias de dolor, graves y amargas meditaciones.

Sus movimientos estaban sellados por una viveza llena de gracia, por un candor natural que llamaba la atencion y la fijaba con una fuerza invencible. Cuando hubo vuelto el papel por el único lado que ya quedaba blanco, volvió á tomar la pluma y se puso de nuevo á escribir con atencion sostenida y profunda: despues de llenar como la mitad de aquella hoja, se detuvo..... una ancha lágrima habia caido en ella..... sacó del bolsillo su pañuelo, enjugó sus ojos, echándose sobre el respaldo de la silla con un movimiento de afliccion profunda, y luego, sobreponiéndose á su pena, secó con la punta del mismo pañuelo aquella gota de llanto.

Era evidente que no queria que se comprendiese que habia llorado sobre aquel papel.

Por dos veces volvió á echar hácia atrás su cabeza para evitar el que nuevas lágrimas manchasen la carta; porque, abierta ya la llave del sentimiento, no podia, sin duda, cerrarla su voluntad; y entre lágrimas y esfuerzos consiguió, al fin, terminar su carta, sin que llevase ninguna huella de su dolor.

Cerróla, le puso el sobrecscrito y luego la besó, alzando al cielo sus ojos, que otra vez se inundaron de lágrimas.

¿A quién escribia así?

¿Por qué disimular ante la persona á quien se dirigia aquel mortal dolor?

¿Era orgullo el ocultarlo?

¿Era exceso de amor?

¿Escribia á su padre, á su marido, á su hermano, á una amiga, á un amante?

Todo esto me preguntaba yo, presa de mil dolorosas dudas, y como si aquella débil criatura, que me era aún tan desconocida, me hubiera pertenecido á mí solo.

Ella, mientras tanto, se habia quedado pensativa: opacas nubes pasaban por su frente, como en un dia de primavera pasan por delante de la luz del sol esos pardos celajes que anuncian la lluvia de la tarde.

Con la mejilla apoyada en la palma de su blanca y delicada mano, surcada de venas azules, permaneció durante largo rato: ya no lloraba; pero, todas las suaves líneas de aquel dulce rostro acusaban una tristeza profunda.

Por fin se levantó, é internándose en el fondo de la estancia, volvió á poco con un cestillo de labor que colocó sobre la misma mesa en que escribia: sacó una tapicería y se puso á trabajar.

Sin embargo, era indudable que aquella ocupacion mecánica no divertia su pensamiento, ni áun alejaba sus sombrías preocupaciones; pues de cuando en cuando la aguja quedaba inmóvil en su mano y ella dejaba errar sus ojos en el vacío.

Como una hora trabajó en su labor; luego la dejó á un lado y fué á tomar un librito de un estantito suspendido de la pared.

Le abrió y se puso á leer con una atencion grave y sostenida: dos veces vi rodar una lágrima por su mejilla, que ella enjugó con el pañuelo, que ya habia recogido las que su carta le arrancara.

Algun tiempo despues entró una criada en la estancia: era una mujer ordinaria y casi tosca, de mediana edad, y que traia en la mano una bandejilla que contenia un vaso lleno de leche; presentólo á la jóven, y ésta lo tomó y lo bebió poco á poco.

Despues dijo algunas palabras á la criada y ésta salió cerrando tras sí la puerta de la habitacion, y dejando de nuevo sola á su señora, que volvió á leer.

Yo consulté á mi reloj: eran las once de la no-

che y llevaba tres horas de observacion, que me habian parecido tres segundos.

Despues de leer aún como una media hora, cerró el libro y se levantó; alejóse hácia el centro de la habitacion, y poco despues la vi volver con el cabello recogido para dormir, y vestida de un largo peinador blanco.

Así me pareció mil veces más encantadora: asemejaláse á la Virgen de los Amores puros, á la niña de las nobles y castas inspiraciones.

Entornó las maderas del balcon, y por última vez vi su dulce rostro alumbrado con los rayos de su lámpara.

Seguidamente se extinguió aquella, y un vivo resplandor fué reemplazado por el mucho más débil de una lamparilla, que ardia, sin duda, en el centro de la alcoba.

Nada volvió á oirse: mi pensamiento la contemplaba dormida sobre su blanco lecho, tranquila y dulcemente.

Pero, recordando despues que la habia visto llorar, pensé que acaso sufria, que acaso llamaba á alguna persona y la echaba de ménos en su aislamiento.

Pensé, en fin, en que mi presencia molestaba á la pobre mujer que habitaba el cuarto; y viendo que nada se movia en la habitacion de enfrente, me despedí de la buena mujer y me fuí á mi casa con la cabeza llena de mil tumultuosos pensamientos.

IV.

Apenas pude dormir, pensando en la graciosa aparicion que habia atravesado por mi vida, tan vária y tan oscura pocas horas antes.

Algo, y acaso no poco de artista habia en mí, para prendarme tan verdaderamente de aquella frágil criatura: á un hombre materialista, poco ó nada podria decir su misterioso encanto, que hablaba mucho más al alma que á los sentidos: sus delicadas formas, su rostro, cuyas facciones eran mucho más notables por la armonía que guardaban entre sí, que por su belleza; su expresion dulce, su gracia noble y decente, sólo podia impresionar á una naturaleza tan escogida y noble como debia ser la suya.

Era tan grande en mí la fuerza de su recuerdo, que, al levantarme al dia siguiente, sólo me preocupaba un pensamiento: el ánsia de acercarme á ella, de hablarla, de tomar parte en su vida interior, para ver si lograba desimpresionarme, hallando en ella los defectos de otras mujeres, ó alguno más grave ó más desagradable de los que les son comunes.

Volví á subir á la buhardilla de Tecla; eran las once de la mañana, y la criada de la desconocida arreglaba el gabinete donde la habia visto la noche anterior.

Más de dos horas permanecí esperando: por fin; á la una entró; se sentó al lado de los cristales y se puso á coser.

Mientras ella se hallaba así ocupada, yo envié á Tecla á mi cuarto para que me subiera papel y tintero; y sentado delante de la vieja mesilla de la buena mujer, y mirando á la que tan fuertemente preocupaba mi pensamiento, la escribí este billete:

«Yo no sé, señora, si estará usted acostumbrada á inspirar grandes pasiones, y por lo mismo, si despreciará el sentimiento que voy á confesarla. Tal vez sí, por que V. no puede despertar un sentimiento tibio, y esta certeza me abruma con una tristeza que apenas sabria pintarle; sea como quiera, yo necesito decirla que la amo, y que su recuerdo no se aparta desde ayer de mi corazon.

»Vivo en frente de su casa, y ni sé quién es, ni si es libre ó si está sujeta por lazos que son inquebrantables á otro ser: por mi parte, quiero decirla que soy un hombre de honor, y que la memoria de usted no se separa de mí.

»¿Dónde podré verla? ¿Cómo podré hablarla? Su hermano, su amigo, lo que usted quiera que sea para usted, aquello seré; pero déjeme ser algo en su vida, algo que no sea indiferente: permítame que, si tiene penas, la consuele; que, si necesita ayuda, se la dé yo. ¿Por qué tengo yo la conviccion de que es usted desgraciada? No lo sé; pero está tan arraigada en mí esa creencia, que no se puede cambiar, á ménos que usted me diga lo contrario.

»Yo ignoro, señora, si, llamándola así, le doy el dictado que la corresponde: creo que, á no llevar éste, no viviria sola: perdóneme si en ésto me hé equivocado: de lo que tengo seguridad es de que es usted digna de una pasion noble y verdadera.

»No me atrevo ni á la osadía de decirle mi nombre: á las ocho de esta noche estaré en el balcon de mi cuarto: si me concede el que la vea, mande á cerrar una de las maderas del balcon y deje la otra abierta.»

Cerré esta carta y la envié con Tecla: pero no bien la oí cerrar la puerta despues de haber salido, cuando me pareció la misiva lo más ridículo que pudiera imaginarse.

(*Continuará.*)

LA GUERRA CIVIL.

DANZA.

De una rubia los ojos de cielo
Me enamoran y roban la calma;
Y una linda morena, mi alma
Ha prendido en sus lazos de amor.
Yo no quiero vivir en el mundo,
Donde sólo á sufrir he venido,
Que dos niñas mi pecho han herido
Y no puedo curar mi dolor.
La rubia en sus ojos,
Azules de cielo,
Me ofrece consuelo,
Amor sin igual;
Y luce en los suyos
La linda morena,
De noche serena
El manto ideal.

Si el sol niega sus rayos divinos,
De la rubia me alumbran los ojos;
Y si causa el pesar mis enojos,
La morena consuelo me dá.
Ay, las dos se disputan mi alma;
Es mi pecho de amores el nido;
Y en mi duda jamás me decido,
Y no sé cuál amor ganará.
Si olvido á la rubia,
Me muero de pena;
Dejar la morena.....
Antes muertes mil.
No sé cuál elija;
Mi afan las compara,
Y en mí se declara
La guerra civil.

PERICO.

PILILADAS.

—Hombre, *Tio Pilili*, á tiempo llega usted para una consulta que quiero hacerle, y es ésta. Los señores letrados, que tanto bueno tienen que decir en las cuestiones de derecho, parece que van á discutir el precioso tema que envuelve esta pregunta: «*¿Cuándo termina el juicio ejecutivo?*» Y quisiera yo conocer la opinion de usted sobre el particular.

—Eso es muy sencillo, amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Si yo fuese letrado, podria, tal vez, contestar categóricamente á la pregunta; pero, no siéndolo, tendré que dar la respuesta que tan comun es entre los mejicanos, diciendo: «Pues, ¿quién sabe?»

—Es verdad, *Tio Pilili*, no siendo usted abogado, mal puede saber lo que pensaria en el caso de serlo; pero, sin ser abogado, puede usted contestar á estotra pregunta: ¿En qué quedará lo de la subasta del cobro de contribuciones de que hablamos el otro dia?

—Me parece, DON CIRCUNSTANCIAS, que eso debe quedar en anularse el remate, puesto que las dos proposiciones que se consideraron más ventajosas estaban fuera del pliego de condiciones, y en que la adjudicacion se haga en favor del licitador que, dentro de las condiciones de dicho pliego, hizo la mejor postura. Esto, á lo ménos, es lo que dicta el buen sentido; pero, como tampoco estoy muy versado en las prácticas administrativas, tambien diré lo que dirian más de cuatro mejicanos: «Pues, ¿quién sabe?»

—Vaya, usted no es más que noticiero, y así me limitaré á preguntarle qué hay de suscriciones para los pobres inundados.

—Que el noble sentimiento de la caridad sigue excitado en todas partes, DON CIRCUNSTANCIAS. Ya sabe usted que aquí, el baile del Casino ha producido más de seis mil pesos y que continúa la benéfica suscricion. Ya sabe usted tambien que de los Estados Unidos se han girado á España más de dos mil libras esterlinas, sin que la piadosa recoleccion haya cesado, y en cuanto á Francia, ¡oh, amigo mio! No hay palabras con que encarecer la generosidad con que todas las clases de aquella nobilísima nacion se están conduciendo. De la Península no hay que hablar, despues de haber visto, por los periódicos, que hasta los penados en los correccionales han contribuido en la medida de sus fuerzas al alivio de la inmensa desgracia.

—Es cierto, y á propósito de los inundados, ya los comunicantes de *La Voz de Cuba* han publicado las cuentas de la funcion de que hablamos en la anterior semana, protestando que en su ánimo no entra el fin de ofender á nadie.

—Lo mismo decimos nosotros, DON CIRCUNSTANCIAS; pues al desear que esa cuestion se esclarezca, de nadie dudamos, ni á nadie ofendemos. Sólo deseamos que se dé una satisfaccion al público, de lo cual esperamos que en nada sufra la fama de las personas que en la benéfica funcion de Albisu intervinieron.

—En cuanto á la guerra, parece, *Tio Pilili*, que va tocando á su término, pues menudean las presentaciones, gracias á la actividad y valor de nuestro ejército, y á que los insurrectos se ven repelidos por la opinion del pais en todas partes. Los que no se presentarán voluntariamente son los nenes que han dado en falsificar los recibos de las contribuciones.

—¡Oh! A esos habrá que echarles la garra, y hacer en ellos la aplicacion de lo que usted llama *la base*. Pero... hablando de otra cosa, se dice que, ya que murió *La Patria*, aparecerán otros periódicos.

—A propósito de periódicos, hemos de recomendar á nuestros favorecedores la suscricion á *La Raza Latina*, bravo campeon de nuestra nacionalidad y de nuestra estirpe en Nueva York, y á cuyo popular director, nuestro amigo el señor Llanos Alcaraz, hemos dado la bien venida; pues, como lo anunciamos en el número anterior de nuestro semanario, hace dias que se halla entre nosotros.

—Por hecho, DON CIRCUNSTANCIAS, aunque el periódico de que usted habla, en sí mismo lleva la mejor de las recomendaciones. Y ahora, no habiendo más asuntos de que tratar, quede usted con Dios.

HABANA.—Imp. Militar, de la Viuda de Soler y Cª Ricla, 40—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 50.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.
APARTADO, 644.
Habana—Domingo 14 de Diciembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

¿QUOUSQUE TANDEM?

Hay que concederlo. *La Discusion* podrá carecer, como muy á menudo carece, de solidez en su argumentacion; podrá sostener ideas tan raras como la de que los votos concebidos valen más que los emitidos, deduciendo de ésto que pierde las elecciones el que las gana; la de que el nombramiento de una comision consultiva, hecho por el Gobierno, puede ser causa de que las leyes, votadas por las Córtes, «adolezcan de un vicio de nulidad insubsanable;» como la de que las entidades colectivas no están llamadas á disfrutar los derechos concedidos á los particulares, cuando se trata de impedir que los importadores de ciertas mercancías defrauden á la Hacienda, lo cual aseguraria la defraudacion siempre que los objetos importados fuesen de imposible salida para la Hacienda y para los individuos particulares, que es lo que sucede con algunos de los elementos que se emplean en el servicio del Gas, &, &; pero su forma es casi siempre culta y templada; tanto que, para que esto no ocurra constantemente, es preciso que el mundo amenace ruina, ó que ciertos nombres figuren en comisiones como la de Reformas.

Sugiéreme estas consideraciones la urbanidad con que *La Discusion* ha contestado al artículo que yo la dediqué en la anterior semana, sobre aquello de que á la guerra debe contestarse con la paz; pues, efectivamente, si el colega democrático sostiene sus paradojas de siempre con la argumentacion de costumbre, sabe muy á menudo dar con su lenguaje lecciones de educacion y de buen tono, que bien merecian ser aprovechadas por *La Paz* de Pinar del Rio, por *Doña Dulcinea*, la de Güines, y por otros *libertoldos*.

Y ahora que de estos cofrades me acuerdo, figúrese *La Discusion* cómo podré yo convenir en que á la guerra se responda con la paz, cuando me veo precisado á contestar con la guerra á *La Paz*...de Pinar del Rio. Verdad es que la tal *Paz* tiene mucho de guerrera, por antitéticas que parezcan estas palabras; y de ello nace el que, si, por regla general, yo tambien blasono de pacífico, esto no impide que me vea hoy obligado á contestar con la guerra á un *Paz*, que es *La Paz* de Pinar del Rio.

En lo demás, no tema nada *La Discusion*, que no pretendo yo que se persiga ni hostilice de ningun modo á los hombres que, convencidos de la injusticia con que han procedido y del buen sentido en que está la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, se acojan á la clemencia del Gobierno. Lo que deseo es que se ponga un término á las algaradas, por medio de medidas enérgicas, que nos puedan dar una paz duradera en lo sucesivo. Me explicaré.

Hubo una guerra que se concluyó por medio de un tratado. Corriente: respetemos todos lo que en el Zanjon se hizo, dando á perpétuo olvido las pasadas diferencias. ¿Sabe *La Discusion* que haya, entre los que ella nombra nacionalistas intransigentes, alguno que no esté conforme con ésto? Pues que lo diga, y sobre todo, que lo pruebe; porque no es cosa de tener que contentarnos siempre con vaguedades y declamaciones destituidas de fundamento.

Pero despues que la paz se hizo, ha habido hombres que, sin tener en cuenta sus compromisos sagrados, ni los intereses de esta Isla, se han lanzado á una nueva guerra. ¿Qué quiere *La Discusion* ahora? ¿que aceptemos la política conciliadora del Gobierno? Pues tampoco aquí pecaremos de díscolos. Por lo que á mí se refiere, tengo mis opiniones particulares en ese punto; pero gubernamental siempre, bajo todos los sistemas políticos imaginables, y resuelto á sacrificar algo en obsequio de la pública conveniencia, cuando la necesidad lo exija, respeto las disposiciones de la autoridad, y aún acepto éstas, dando tambien al olvido la falta de los que, arrepentidos de su nueva obra, tornan á sus hogares, renunciando á la vida de peligrosas aventuras.

Me parece que *La Discusion* no condenará esta actitud de DON CIRCUNSTANCIAS, que es la en que están todos los conservadores de Cuba, sin excepcion, por más que haya quien afecte creer lo contrario. Lo que sucede es que los conservadores no creemos que el sistema que hasta hoy se ha seguido pueda prolongarse indefinidamente, y tampoco abrigamos la menor duda de que el Gobierno pensará lo mismo que nosotros.

Esto, hablando en plata, significa que ha podido la guerra ser dos veces contestada con la paz; pero que á las tres vá la vencida, como dice el castellano proverbio. Esto es decir que no comprendemos que pueda de hoy más haber política conciliadora con los que vuelvan á levantarse, confiados en que podrán presentarse luego, para tornar á levantarse en seguida, hacer otra presentacion despues, más tarde otro levantamiento y así sucesivamente.

Tal era la tendencia del artículo que DON CIRCUNSTANCIAS consagró el último domingo á *La Discusion*, y que este colega parece no haber comprendido, á no ser que, en su réplica, haya el colega echado mano de esa ironía de que tanto partido sabe sacar en algunas ocasiones.

Efectivamente: aquello que DON CIRCUNSTANCIAS dijo, tomando por ejemplo á la nacion francesa, tiene aplicacion á todos los demás paises de Europa. ¿Existe alguno de éstos, cuyas instituciones y cuyo sosiego no correrian sério peligro, si los hombres dados á las revueltas no contasen, al entrar en éstas, con la seguridad de algun castigo, más ó ménos severo? Pues apliquemos la observacion á estas españolas provincias, y *La Discusion* convendrá en que, cuando ménos, no puede sostenerse en absoluto y para todos los tiempos el principio de que á la guerra se contesta con la paz. Hay un término para todo, hasta para la misericordia.

Esto sentado, no es posible dejar de insistir en el deseo de que *La Discusion* demuestre la exactitud de algunas de sus aseveraciones, ya que ella insiste en el empeño de sustentarlas cuando tan mal efecto pueden producir.

Califica el colega de nacionalistas intransigentes á los que, encantados con los procedimientos

de la colonia creen que debe continuar el viejo sistema, y pregunta ya á los que están los que hacen en esa Cite *La Discusion* las palabras textuales del periódico: conservador que haya propuesto volver á lo pasado, y si así no lo hiciese, quedaría convicto y confeso del hecho de apelar á imputaciones gratuitas, para seguir en sus trece.

Llama el colega nacionalistas intransigentes á los que ven lejos por [illegible] la promesa de aceptar las reformas que delirarán al levantarse á pedir, lo cual ya me parece ir un poco lejos; porque más intransigente es el que quiere que todo se haga conforme á sus exigencias, que el que se conforma con lo que le den, sea poco ó mucho, los únicos que dárselo pueden.

Tiene el colega por nacionalistas intransigentes á los que pretenden hacer triunfar un sistema que no sea más que la reproduccion del antiguo, con variantes de nombre: y esa es la muletilla de todos los que hacen el voto de estar siempre descontentos. Los republicanos exaltados de Francia afirman que el estado político actual no difiere del inaugurado el 2 de Diciembre de 1851: los de España aseguraban en 1873 que los principios liberales practicados por Castelar se parecian á los que en el Gobierno habian ensayado Calomarde y otros absolutistas: y para los declamadores de aquende, nuestra actual situacion, en cuanto á derechos, es [illegible] á la de la colonia. Estribillo se llama esta figura.

Cita el colega que son nacionalistas intransigentes los que no quieren que se legisle sin estudiar detenidamente los asuntos que han de tocarse, y si el colega quiere legislar de otro modo, á eso que prefiere el colega lo llamo yo política de Café; porque en el Café se resuelven los más complicados problemas sin andarse en escrúpulos de monja. En el poder hay que proceder con más detenimiento.

Tacha, en fin, el colega de nacionalistas intransigentes á los que entienden que ciertas predicaciones, en determinados momentos, pueden conducir á la alteracion del órden, sobre lo cual hablaremos más despacio, cuando lo que hay que decir no pueda tomarse en el sentido en que *La Discusion* parece dispuesta á tomarlo.

Total: para *La Discusion*, es nacionalista intransigente todo el que no se divierte con las cosas sérias, y así el colega tendrá que estar diciendo mientras viva: ¡Cuánto abundan los nacionalistas intransigentes!

¡COMO! ¿ES AQUEL?

Puesto que el de las mejillas coloradas (a) *La Paz* de Pinar del Rio, no tiene más redactor que su Director, y que éste es.....aquel que ha dicho ya como se llama, puedo hacer á dicho señor la justicia que ofrecida le tengo, respecto á la consecuencia política que tanto cacarea, y que le conduce al singular extravío de no hallar pudor, ni honradez, ni dignidad en nadie más que en los escritores que defienden las federaladas de 1873; en las cuales, como varias veces lo he dicho ya, y varias lo he de repetir todavía, porque conviene no darlas al olvido, se hizo cruda guerra al ejército, en general, *y á los carabineros, en particular*; se formaron los cuerpos francos, para que fueran el terror de los pacíficos habitantes de las aldeas; se quemaron las fábricas de Alcoy; se atentó á la propiedad pública y á la privada; se saqueó la Maestraza de Sevilla; se bombardeó á las ciudades de Alicante y Almería, porque se negaron á dar algunos miles de pesos, y.....para decirlo todo en pocas palabras, se entregaron las armas de la nacion á los presidiarios.

Si: conozco al Director del periódico de las mejillas coloradas, el cual ciudadano, metido hoy á defensor de las federaladas de 1873, me parece á mí un político tan consecuente como lo fué aquel señor Enrich que, de ministro de la República Federal, pasó á ser no se si almirante, ó contra-almirante de la armada de Don Cárlos.

Digo esto, porque, el buen Director del periódico de las mejillas coloradas, cuando yo le conocí, que fué hace poco más de veinte años, era un moderado de los más furibundos y rabiosos que habian salido de la escuela de Gonzalez Brabo y de Sartórius; soñaba en los Golpes de Estado, cuyo fin era llevar la nacion al despotismo ilustrado de Cea-Bermudez, si no caminaba un poco más en la senda del retroceso, y respecto á los hombres, puede calcularse el horror con que miraria á los demócratas, sabiendo que hasta el recuerdo de progresistas tan poco avanzados como Argüelles y Mendizabal le era insoportable.

Más tarde hizo una evolucion, que casi no merecia ese nombre, pues todo se redujo á que dicho señor entró á formar parte de la redaccion de *Las Noticias*, periódico destinado á defender *á todos los ministerios*, cuando era sabido que *ni aun de progresista* podia ninguno de éstos llegar á ser tachado: como que la cosa pasó en los últimos años del reinado de Isabel II. ¡Oh! ¡qué defensor tan tremendo se echaron por aquel tiempo las régias prerogativas en el actual Director del periódico de las mejillas coloradas! ¡Con qué calor desmentia ese ciudadano los rumores esparcidos por los que nos veíamos calificados de enemigos del órden! ¡Cómo se jactaba de beber en buenas fuentes, al hacernos saber que todas las esperanzas que abrigar pudiéramos de cambio político en sentido liberal eran quiméricas! Y por último, ¡de qué manera nos hacia saber que, si no sufríamos con resignacion los golpes de la mala fortuna, podíamos ser exterminados!

¿No era este el lenguaje usado generalmente por el periódico titulado *Las Noticias*, á cuya redaccion perteneció el ciudadano que hoy dirige *La Paz* de Pinar del Rio?

Pero el tiempo corrió: la revolucion se hizo; las aguas del rio se revolvieron, y sabido es que, en tales casos, suelen los pescadores pensar en la ganancia. ¡Qué cosas ví, cuando, desde la Habana, me dirigí á la Península, despues de la revolucion de Setiembre! Ya creo haber dicho otra vez que, á pesar de seguir yo profesando las mismas opiniones que siempre habia defendido y defenderé siempre, fuí tratado de tíbio, de pastelero y hasta de retrógado, por muchos sugetos que, ó nada habian hecho en su vida en favor de la libertad, ó habian pertenecido á la policía que con tanto encarnizamiento me persiguió desde 1843 en adelante. Muchos de esos demócratas improvisados figuraban en clubs ultra-federales, como el de la Calle de la Yedra, donde llegó á decretarse la pena de muerte para Castelar y otros individuos tan sospechosos como éste, y en cuanto á mí, recuerdo bien que recibí un papel suscrito por varios patriotas, en que se me decia que, puesto que yo, segun mi modo de ver las cuestiones de las Antillas, podia ser calificado de *negrero*, seria *quemado vivo*, resucitándose uno de los más terribles suplicios de la Inquisicion para mí solo.

Respecto al actual Director del periódico de las mejillas coloradas, no diré que fuese uno de los tipos que dejo indicados, ni que se propusiera pescar en el rio revuelto, que yo no estoy por las acusaciones gratuitas; pero sí manifestaré que me causó grandísima sorpresa el verle convertido en tan violento republicano, desde que vió que la República se habia hecho inevitable, como violento moderado habia sido, miéntras pensó que fracasarian todas las tentativas revolucionarias de Prim, Pierrard, Contreras y otros señores. Estaba visto, pues, que, una vez por inclinarse hácia atrás, y otra por ir demasiado adelante, el ciudadano que hoy dirige *La Paz* habia venido al mundo para estar en guerra perpétua conmigo, lo cual no debia ser mirado como una desgracia para mí, dicho sea de paso.

¿Hubiérase concebido rareza semejante? Tal vez sí; porque los cambios de casaca no han dejado de ser frecuentes en nuestro siglo; pero lo que nadie hubiera podido adivinar era que, permaneciendo yo inalterable en mis opiniones, viniera un hombre que, de moderado semi-absolutista pasó á ser demócrata furioso, á tratarme de inconsecuente.

Y, sin embargo, no es el Director del periódico de las mejillas coloradas el único que hace cosas tan originales. Me acuerdo bien del ínclito don Rafael María Lábra, que comenzó el año de 1873 siendo monarquista partidario de don Amadeo, y el dia 2 de Enero de 1873 pronunció un apasionado discurso contra Castelar, por parecerle que éste no tenía nada de republicano. Tan extraordinaria habia sido tambien la transformacion que los sucesos habian operado en el señor Lábra.

Y ahora que hablo de este señor, ¿no tiene el Director de *La Paz* de Pinar del Rio la diabólica pretension de que yo, para ser político digno y honrado, me vaya con los ciudadanos Carvajal, Labra y Pí Margall?

Pues sí, lectores, tal es la proposicion que acaba de hacerme el Director del periódico de las mejillas coloradas, sabiendo que, con Pí Margall no podré yo estar nunca, y con Lábra.....ménos. En cuanto á Carvajal, tampoco creo que este señor esté con los dos sócios que le cuelga el Director del periódico belicoso, y para hablar así me fundo en que Carvajal era uno de los ministros á quienes en la noche del 2 al 3 de Enero defendí yo con mi voto, mientras contribuyeron á derribarle, el señor Pí Margall con el voto suyo, y el señor Lábra con su voto y con sus discursos. ¿Cómo quiere, pues, el Director de *La Paz* que yo esté á la vez con Carvajal y con los adversarios de este caballero?

Precisamente hubo más en la época á que me refiero, y fué que la caida de Castelar, en 1874, se debió muy principalmente á la saña con que Carvajal era mirado por Lábra y sus amigos, á causa de las relaciones que aquel habia entablado con la Santa Sede para el nombramiento de algunos obispos; tanto que Lábra y sus compañeros aseguraban en los pasillos del Congreso estar prontos á transigir con el Presidente del Poder Ejecutivo, si éste nombraba otro ministerio, ó si, cuando ménos, privaba de sus carteras á Carvajal y á Maissonave, que se habian hecho odiosos á las oposiciones ultra-federales, el primero por su *jesuitismo*, y el segundo porque les parecia otro Sagasta.

¿Qué ha sucedido luego? ¿Se ha pasado Carvajal á los que tan cruda guerra le hicieron, cuando yo le defendia, ó son ellos los que se han ido con Carvajal? Por mi parte, no concibo ni lo uno ni lo otro; pero, si lo uno ó lo otro sucediese, declaro que me bastaria ver á Carvajal en buenas relaciones con Pí Margall y con Lábra, ó con cualquiera de éstos dos señores separadamente, para no volver á darle mi voto.

Y aquí se acabó la historia; pero, como quiero que mis lectores acaben de conocer el peculiar estilo del Director de *La Paz*, á quien una empresa, que debe estar perdiendo muchos miles de pesos, paga para que escriba, copiaré algunos de los párrafos con que me favorece, y que darán una idea del libertoldo aticismo. ¡Broza va!!!

«Mucho deben haber apurado á DON CIRCUNSTANCIAS las indicaciones que hicimos en uno de nuestros anteriores números *sobre su última traicion y su lamentable apostasía.*»

.....

«Y vuelve á hacerse *eco de las torpes calumnias* que se inventaron respecto á ciertos acontecimientos revolucionarios. El pobrecito sabe perfectamente que *á los injuriados y calumniados por él* (los cantonales) no se les ha de permitir ni áun defenderse; *y en esta seguridad, se ensaña en sus calumnias como un valiente que es.*»

Dice luego el Director de *La Paz* que los saqueadores de la Maestranza de Sevilla no quisieron apoderarse de cuarenta mil pesetas que en su poder tenía el Administrador de la Fábrica de Tabacos (1), y añade: «¡Qué lástima! dirán DON CIRCUNSTANCIAS *y sus gentes* (Tambien lo de *y sus gentes* está subrayado) que no hubiéramos estado allí! ¡Qué buena *vuelteeilla* podríamos haber dado!»

Esto, en breves palabras, es tratar de ladrones á DON CIRCUNSTANCIAS *y sus gentes*, y fácilmente podrá adivinarse quiénes son las *gentes* de DON CIRCUNSTANCIAS. ¡Qué indirectas! Pero aún sigue diciendo el consecuente demócrata, (que fué moderado semi-absolutista): «Tambien se entretiene, para sacarse la espina, en volver á zaherir y agraviar á los redactores del *Tribuno*, y de algunos otros periódicos liberales de España, lo cual no lo extrañamos despues de todo, porque así acaba de afirmar *el contraste con los liberales dignos y honrados de la Península.*»

¿Se quiere más? Formar contraste con los políticos dignos y honrados, es lo mismo que no tener nada de honrado ni de digno, insulto grosero que no dirigiria yo á nadie, ni siquiera á los que, sufriendo las singulares metamórfosis de la moderna mitología, dejan de ser moderados intolerantes para convertirse en demócratas impenitentes. En fin, el de *La Paz*, firme en el tema de que yo no puedo perseverar en mi patriótica actitud, sin haberme vendido, viene á preguntarme cuál ha sido el premio de mi venta, lo cual hará ver á mis lectores si es cierto que anda el mundo al revés.

A propósito de ésto, notable es el desenfado con que el Director de *La Paz* afirma que yo ataco á quien no puede defenderse, cuando, por el contrario, los defensores de las abominaciones de 1873 hacen la apología de éstas, y hasta insultan de la manera más atroz á DON CIRCUNSTANCIAS *y á sus gentes*, sin que para ello tropiecen con la menor dificultad.

¿Y para qué? Yo, lectores, lo comprendo todo, ménos que haya quien malgaste un capital con el fin de darse la nécia satisfaccion de hacer publicar *sañudas libertoldadas* como las que, bajo los favoritos temas de la *consecuencia*, la *dignidad* y la *honradez*, están viendo la luz en el periódico de las mejillas coloradas.

(1) Dice tambien el Director consabido que los saqueadores de la Maestranza de Sevilla sólo se apoderaron de los cañones que allí habia; y yo he oido asegurar que ni clavos quedaron en aquel riquísimo etsablecimiento. *Nota de D. C.*

COMPENDIO DE HISTORIA

POR DON FRANCISCO FONTANILLES.

Encerrar una historia como la de nuestra nacion en un tomo de 400 páginas, sin que falte la narracion de uno de los sucesos verdaderamente notables, ni la mencion de un nombre de los de gran talla, ni la exposicion de una legítima gloria militar, científica, artística ó literaria, era un problema de difícil resolucion, que el Sr. Fontanilles ha resuelto con facilidad, prestando así un buen servicio á la juventud á quien destina principalmente su obra.

En tres partes ha dividido dicho señor su trabajo, á saber: la primera, que comprende el largo periodo de 2211 años, ó sea desde 1500 antes, hasta 711 años despues de Jesucristo; la segunda, que abarca el de la expresada fecha hasta el año de 1517 de nuestra Era, y la tercera que llena el resto hasta 1874, habiendo hecho, para mejor facilitar el estudio de la materia, esta natural clasificacion de épocas: 1ª *Historia Antigua*, 2ª *Edad Media* y 3ª *Historia Moderna*.

De todos los pueblos hay mucho que referir, es cierto; pero no en todos han tenido lugar acontecimientos de la magnitud de los ocurridos en la nacion que, durante su infancia, hubo de hacer frente á potencias tan colosales como Cartago y Roma, legando á la asombrada posteridad glorias como las de Sagunto y Numancia. No todos han tenido que mantener luego guerras de siete siglos, como la que España se vió precisada á sostener con los moros, desde que estos quedaron vencedores en las orillas del Guadalete, hasta que fueron expulsados de la imperial Granada, último de sus baluartes en la Península. No todos han realizado hazañas tan maravillosas como la del Descubrimiento y Conquista del Nuevo Mundo. No todos han visto sometida á su dominacion una buena parte de los hoy estados independientes de Europa, y no todos, en fin, han podido como el español decir que, durante largo tiempo,

«La tierra sus mineros le rendía,
Sus perlas y coral el océano;
Y donde quier que revolver sus olas
El intentase, á contrastar su fúria
Siempre encontraba costas españolas.» (1)

Por eso juzgo más difícil encerrar en un solo libro de 400 páginas la Historia completa de España que la de otras naciones.

El autor, es claro, no ha podido extenderse en los comentarios, habiendo de dar á su gran cuadro tan cortos límites; pero tampoco necesitaba hacerlo, para que la obra tuviera la recomendable filosofía que se desprende de la fiel pintura de los sucesos.

Con el estudio de esa obra, que como ya se ha dicho, está declarada de texto para los Institutos y Colegios de 2ª enseñanza de la isla de Cuba, durante el trienio de 1879 á 1882, aprenderá la noble juventud de este país cuán digna de estimacion es la preclara estirpe que, en los primitivos tiempos, pudo oponer un Istolacio, un Indortes, un Indivil, un Mandonio, un Viriato y otros ilustres héroes á los más eminentes candillos de Cartago y de Roma, entre los cuales figuraron hombres como Anibal y Escipion el Africano; que tuvo luego héroes como Pelayo, el Cid Campeador y Gonzalo de Córdova, y sabios como el rey Alfonso X: que consiguió laureles como los de las Navas de Tolosa, el Salado, Pavia, San Quintin y Lepanto, y, por último, que produjo escritores como Fray Luis de Leon, Cervantes, Lope de Vega, Calderon, Quevedo y Quintana, y pintores como Velazquez, Murillo, Zurbaran y Goya.

Pero, sobre todo, y de esto he querido hacer separada mencion, sabrá la juventud de Cuba cuanto debe á sus bravos ascendientes, en lo que más inmediata relacion tiene con ella, que es en todo lo que concierne á la civilizacion de las tierras americanas.

¿Qué habria sido, en efecto, de estas tierras, sin la aparicion de aquellos hombres que, saliendo en pequeñas naves del Puerto de Palos, se lanzaron á mares desconocidas, para buscar, como algunos dicen, metálicos tesoros en los lugares que habian de descubrir; pero para traer, en cambio, una riqueza más preciosa que la por ellos ambicionada, puesto que eran los conductores de la europea cultura?

(1) Quintana.

Pobladas todas estas tierras por hombres que, ó formaban una sociedad embrionaria, ó habian tocado al último término de la decadencia, y así podian considerarse como perdidas para los más altos fines que la raza humana está llamada á realizar en el globo. Poseian riquezas minerales, efectivamente; pero sus naturales, entregados á lastimosas idolatrías, y á luchas cruentas, que era todo lo que sabian hacer, ignoraban el valor de sus tesoros, y sobre todo, ya que de los bienes materiales hablo, desconocian la principal de las riquezas, que es la que emana de la perfeccion de la agricultura, de la industria y del comercio.

Vinieron aquellos hombres, sobre los cuales se han emitido tan apasionados juicios, por autores que de ellos descendian, y que, desatendiendo esta circunstancia, nada han sabido conceder al órden de los tiempos, ni á las imperiosas necesidades de toda conquista. Aparecieron génios como Hernan Cortés, Vasco Nuñez de Balboa y Pizarro, dispuestos á dominar imperios como los de Méjico y el Perú, el primero con quinientos soldados y el tercero con ménos de ciento y ochenta, cabiendo al segundo la dicha de brindar á su patria la posesion de una buena parte de la América Central y de descubrir el Mar Pacífico.

¡Qué rasgos de valor en la lucha, de constancia en el pensamiento, de ánimo en la dificultad, de sufrimiento en la privacion, de varonil esfuerzo en toda clase de empresas, tendrán que celebrar los que, aunque sólo sumariamente, lean la relacion de los hechos realizados por aquellos sublimes aventureros, á quienes el Nuevo Mundo es, en primer término, deudor de la civilizacion que él ha alcanzado!

Pero el Sr. Fontanilles ha comprendido bien que, para el laudable fin que al comenzar su trabajo se impuso, no debia limitarse á poner á la cubana juventud al corriente de aquello que, bajo el punto de vista del heroismo y otras no ménos apreciables virtudes, hace tanto honor á nuestros comunes ascendientes, y quiso llevar tambien á su conocimiento el importante papel que la española nacion ha desempeñado en el cultivo de las ciencias, las letras y las artes.

A este interesante objeto ha consagrado cuatro interesantes capítulos que tratan del Movimiento intelectual de España; primero, durante el siglo XVI, segundo, durante el siglo XVII, tercero, durante el siglo XVIII y cuarto, durante lo que va de nuestro siglo; capítulos cuyo estudio es grandemente recomendable.

Con ésto, con decir que la parte literaria de la obra es digna de elogio, por su claridad y correccion, y con advertir que, á pesar de algunas erratas, oportunamente salvadas al fin del tomo, éste aparece esmeradamente impreso, he manifestado lo bastante para encarecer la conveniencia de la adquisicion de la obra del Sr. Fontanilles, no sólo á la juventud que de ella va á tener necesidad absoluta, sino á las personas que, no contando con el tiempo ó con los recursos precisos para nutrirse en la lectura de más voluminosos trabajos, quieran poseer uno de los conocimientos humanos más importantes para el hombre, que es el de la historia de la madre patria.

El Sr. Astori en Rigoletto.

La Sra. Rizzi. Hermosa figura, hermosa voz y gran porvenir artístico.

Sparafúcile.

El Sr. Camero. Un Edgardo sin tantas pretensiones y con mucho mejores resultados que algunos que hemos visto muy aplaudidos en la Habana.

El Sr. Marziali. Buena voz, buen método; pero que se corte las trenzas.

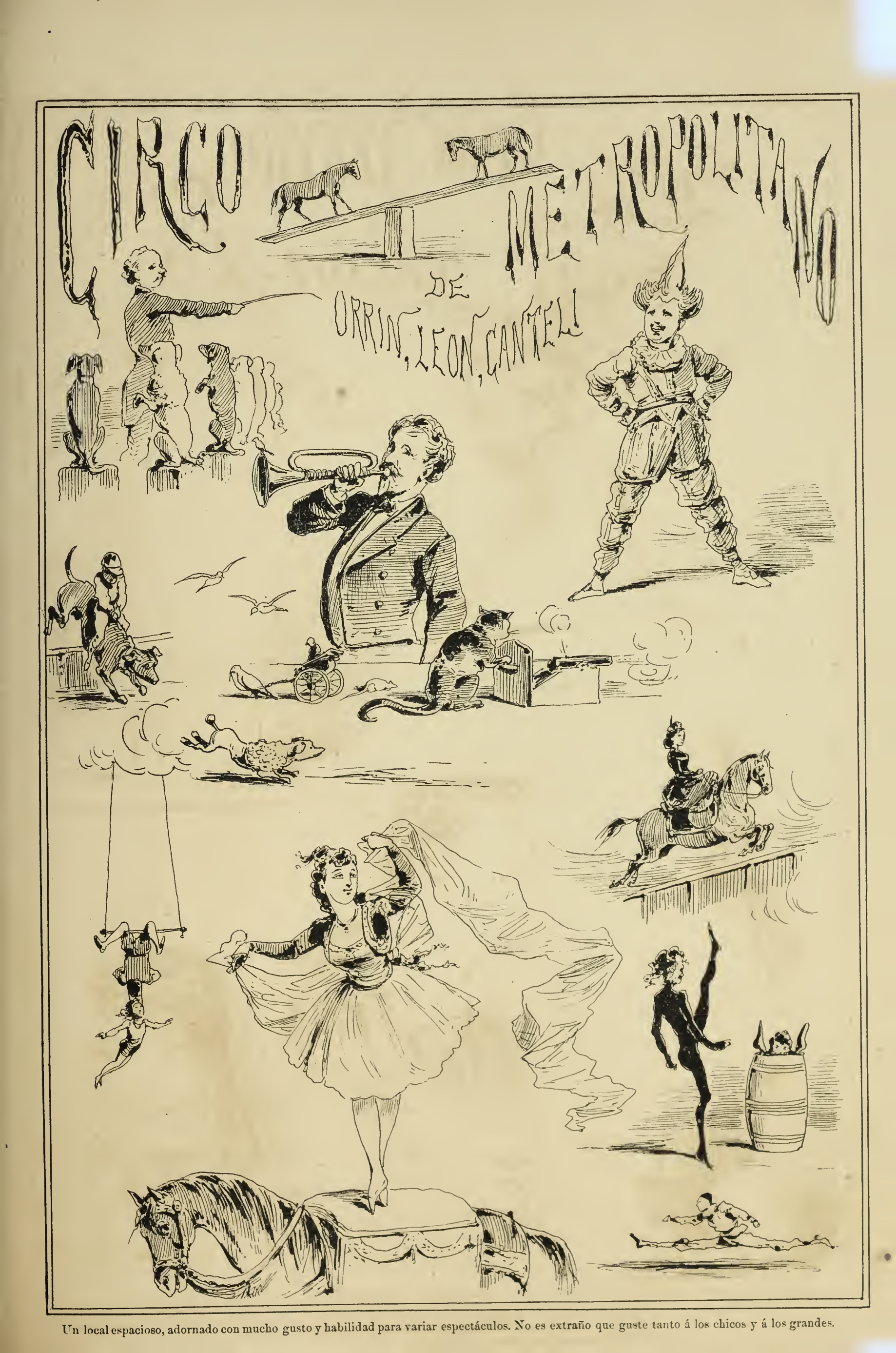

Un local espacioso, adornado con mucho gusto y habilidad para variar espectáculos. No es extraño que guste tanto á los chicos y á los grandes.

TRIUNFO DE LA SABIDURIA EN HAITI.

El Presidente Guillermo
Insigne dominicano
Con apariencias de sano,
Dicen que está muy enfermo (1).
Es su dolencia fatal:
Le ha salido un *Luperon* (2)
Que le obliga á la inaccion
Dentro de la capital.
A lo que agrega la gente
Que el Luperon referido
Que á Guillermo le ha salido,
Aspira á ser Presidente.
Y saciará su ambicion,
Y saldrá, voto al demonio,
Luego un Juan, Diego ó Antonio,
Que derribe á Luperon:
El cual Diego, Antonio ó Juan,
Caerá pronto, al golpe rudo
De un Francisco, de un Bermudo,
Un Andrés ó un Sebastian.
Porque es forzoso el belen;
Y á eso lo llama la ciencia
Achaques de independencia,
Donde esta no sienta bien.
Tambien por Haití las cosas
Causan miedo, vive Cristo,
Pues cuentan que allí se han visto
Escenas bien espantosas;
Haciendo los escuadrones
¡Zis! ¡zis! ¡zas! como á porfía:
¡Pum! ¡pum! ¡pum! la infantería,
¡Pom! ¡porrompon! los cañones (3).
A lo que siguió el incendio,
Dándose allí, hora tras hora,
Del rosario de la aurora
Un ingenioso compendio;
Es decir, otro belen,
De los que llama la ciencia
Achaques de independencia,
Donde esta no sienta bien.
Por fortuna, lo de Haití,
No ofrece ya gran cuidado;
Pues del saber se han prendado
De tal modo por allí,
Que, en lugar de un Luperon,
Como el que miran enfrente,
Han tomado un Presidente
Que se llama SALOMON.
Así, mientras blanca y mingo,
Merced á impulso violento,
Retrucan que es un portento,
Allá por Santo Domingo;
Reina en Haiti la alegría,
Sabiéndose, en cierto modo,
Que falta ya... todo... ¡todo!...
Ménos la *sabiduría*.

PROLOGO DE LAS POESIAS DEL SR. TEJERA.

Tanto por su contenido, como por su volúmen, paréceme desproporcionado el frontispicio que el señor Cortina ha dado á la obra del señor Tejera, circunstancia que no deja de ser reparable en quien debe saber que, una de las más esenciales condiciones de la belleza, estriba en la inexorable ley de las proporciones. Por muy rica que sea una portada, siempre desdecirá del edificio en que se ponga, cuando peque de excesivamente chica ó de excesivamente grande. Por muy bien labradas que estén unas columnas, chocarán desagradablemente al observador inteligente, que encuentre en ellas mayor ó menor solidez de la que necesitan para resistir el peso que han de sustentar; y esto no es verdad solo en la esfera del arte, que no admite una larga exposicion para un corto drama, ni una ampulosa invocacion para un pequeño poema, ni una sinfonía de mayor duracion que la que corresponde á la importancia la de ópera, de cuyos principales motivos viene á ser un resúmen; ni un magno pedestal para una estátua de regular tamaño, &, sino en las mismas producciones de la naturaleza. De aquí el error en que incurren las mujeres que se oprimen lastimosamente el corsé, para dar á su cintura un contorno inferior al que al desarrollo de su humanidad corresponde. Prescindiendo de lo perjudicial que ésto debe ser para la salud, resulta, en mi opinion, que las señoras que hacen eso, cargan con dos deformidades, al querer conquistar una belleza; pues una deformidad es tener la cintura demasiado reducida y otra lucir un rostro amoratado, á consecuencia del tormento de que se ha querido deducir un adorno.

Cierto es que el señor Cortina, teniendo que hablarnos de la mitología pagana, de la religion inspiradora de los Vedas; de la literatura de los egipcios; de la de los escandinavos, de los Himnos órficos y homéricos, de los de Roma, de los sagrados orientales, hebreos, asirios y cartagineses; de los modernos alemanes, de los Nibelnugos de la Edad Media, del hoy tema obligado del Dante, acompañado indispensablemente del de Goethe, que exige de un modo despótico el recuerdo de Byron, con alusiones á Ferdusi y al Mahabarata, &, no podia ménos de extenderse algo en el preámbulo de su discurso, cuyo objeto, á mi modo de ver, no ha sido probar que el señor Tejera, como escritor, tiene mucho que ver con los escandinavos, con los egipcios, con los griegos ó con los bardos de las orillas del Ganges, sino llegar á esta doble conclusion: que la poesía, marchando siempre paralelamente con la sociedad, lo mismo cuando se levanta que cuando decáe esta última, viene á ser un reflejo vivo del adelanto y cultura de cada pueblo, y que seguramente por eso, de espontánea y popular que era en otro tiempo, ha pasado á tomar el carácter de erudita y reflexiva.

Por de contado que, cuando de los frutos de la imaginacion se trata, en la transformacion que el señor Cortina mira como un progreso hay que ver más bien un retroceso; porque, aunque yo no creo que la erudicion y la reflexion puedan perjudicar á la poesía; sí se me figura que ésta debe ganar poco cuando lo popular y espontáneo desaparecen de ella, para dejar el puesto á dichas circunstancias. Pero en lo que convengo ménos con el señor Cortina es en lo de mirar la poesía como reflejo del adelanto y cultura de cada pueblo, especie que el estudio de la historia de las bellas letras no justifica.

En efecto; si prescindimos de la Grecia, tierra excepcional para todo, en el largo período de su predominio intelectual, veremos que casi nunca los poetas de diferentes paises han remontado tanto su vuelo como cuando esos paises han entrado en el camino de su política decadencia, doblando la cerviz ante la tiranía propia ó extraña. Esto nos lo dice la antigua Roma, que sucesivamente fué llegando al apogeo de la elocuencia, de la comedia, de la epopeya y de la poesía lírica en los tiempos de César y de Augusto, es decir cuando allí se entronizaba el despotismo, precursor de la descomposicion de un imperio que tan pronto habia de desvanecerse, haciendo que el más temido de los pueblos viniese á ser juguete de la barbárie. Así nos lo dice Italia, cuyos cuatro grandes poetas brillaron cuando aquel gran pueblo, roto y desecho, sufría constantemente el látigo ó la influencia de alguna extranjera dominacion. Así nos lo dice Francia, en cuya esplendida corte figuraron, bajo el hombre á quien la adulacion tituló Luis el Grande, tantos vates insignes, llamados á dar fé de la manera con que, en vida de aquel mismo monarca, habia de comenzar la série de reveses, desaciertos é inmoralidades engendradoras del mayor de los sacudimientos sociales que registran los anales de la humanidad. Así nos lo dice tambien nuestra patria, donde, desde la época del gran Cárlos I hasta la del infeliz Cárlos II, tanto más valientemente fué resonando la lira de Apolo, dentro y fuera del teatro, cuanto más visible era en la casa de Austria aquella degeneracion de que habla Marliani, y más, por consecuencia, iba disminuyendo el nacional poderío. Así nos lo dice la misma Alemania, cuyos más celebrados talentos no vinieron al mundo en los dias más bonancibles para su patria, sino, muy al contrario, cuando uno de ellos, el ilustre Goethe, habia de humillarse hasta el punto de aceptar mercedes del conquistador Bonaparte.

Triste es reconocerlo: pero, de lo que nos dice la historia de muchos grandes pueblos, se deduce la verdad conque un inspirado poeta amigo mio, comparando con el cisne á todo estado social, para el cual ha sonado la hora del infortunio, escribió éste bello endecasílabo:

«Canta para morir más dulcemente.»

Con esto quiero decir que, si verdaderamente estuviésemos en un período de renacimiento para las Musas, no deberíamos tomar por exactas las consecuencias que del hecho deduciria el autor del prólogo de que voy hablando. Pero no hay tal cosa, pues la verdad es que, á los progresos que en las ciencias naturales y físico-matemáticas observamos en todo el mundo, distan de corresponder los de aquella que, por lo ilimitado de su esfera de accion, ha llegado ha ser generalmente considerada como reina de las bellas artes.

Pero, apartándome ahora de estas reflexiones, diré que, ya que se trataba de un poeta español, lo natural era que el señor Cortina, una vez que tan buena suma de conocimientos posée, y que en la exposicion de éstos podia dar á la juventud una provechosa leccion, hubiera hecho, por decirlo así, más hincapié en las citas de la literatura nacional que en las de la de otros paises; y con sentimiento veo que ha preferido lo contrario; pues no hace más que mentar una vez el Romancero, y eso pasando como sobre ascuas, y otra ú otras dos á unos cuantos poetas españoles, sólo casi para recordar que Lope de Vega escribió la *Gatomáquia*, que, por cierto, no es lo que honra más al Fénix de los Ingenios.

¿Ignora el señor Cortina, tal vez, que entre los poetas castellanos, y particularmente desde Garcilaso hasta nuestros dias, hay mucho bueno que citar en todos los géneros que abarca la poesía lírica? Ya sabemos que no, pues claro es que ha de estar grandemente iniciado en los secretos de la literatura de su lengua nativa quien tantos conocimientos ha podido adquirir en los de las pertenecientes á tantos idiomas vivos y muertos; pero este es, sin duda, uno de los descuidos que las colosales dimensiones dadas á su trabajo hicieron padecer al señor Cortina.

Porque son varios los descuidos á que me refiero, y como uno de tantos miro el de mencionar los *Orlandos Enamorados* de Bojardo y de Berni, á propósito de poemas crítico-burlescos, sin acordarse del de Quevedo, en que se puede decir que hay tantos chistes como palabras, versos inimitables y cuanto puede pedirse á una obra digna del poeta festivo

(1) Esto se escribió antes de saberse que la revolucion de Santo Domingo habia triunfado.

(2) Este Luperon es un general que se ha pronunciado, impelido por el patriótico deseo... de atrapar el poder.

(3) Reminiscencia de una comedia de Breton.

más asombroso de la tierra. ¿Será porque Quevedo no concluyó su poema? Pues á eso podria decirse que tampoco Bojardo terminó el suyo, y, por otra parte, ya que de producciones satírico-jocosas quiso hablar el señor Cortina, natural era que, aún dejando aparte las cuestiones de idioma y nacionalidad, lo que envuelve algun despilfarro de concesiones, hubiera pensado en la obra española, en que rebosa la gracia, más bien que en la obra italiana, á la cual tuvo que despojar Berni de la forma excesivamente séria que revestia, cuando de ella quiso hacer en lo demás una pura y simple imitacion.

Se vé, pues, que la distraccion ha hecho al señor Cortina dar al olvido las patrias glorias, y por eso, áun queriendo juzgar á un poeta español, ha mirado con cierto desden la literatura española, que cuenta, y siempre ha contado, con entusiastas apologistas en Italia, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en todos los paises ilustrados, donde se sabe dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Este descuido es tan permanente que, hasta cuando el señor Cortina, saliendo del campo de las generalidades, empieza lo que, más que exámen, debe llamarse elogio de las poesías del señor Tejera, tiene que recurrir á extraños ejemplos, para decir algo, á pesar de conocer los excelentes modelos que abundan en nuestra casa.

Véase, si no, cómo celebra el señor Cortina la composicion á que el señor Tejera ha titulado *En la Hamaca*, y que comienza así:

«En la hamaca la existencia
Dulcemente resbalando
Se desliza.
Culpable ó no mi indolencia,
Mi acento su influjo blando
Solemniza.»

Recuerda aquí el señor Cortina á Virgilio y á Béranger, por la propiedad con que estos han cantado las dulzuras de la vida campestre, sin reparar en ninguno de los castellanos vates que han hecho lo mismo, y entre ellos el siempre venerable Fray Luis de Leon, de cuya primera Oda, aquella que comienza con esta estrofa:

«¡Qué descansada vida
La del que sigue el mundanal ruido,
Y sigue la escondida
Senda por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido!,

dice el no ménos respetable Quintana: «Bellísima composicion, llena de agrado y de dulzura; que deja muy atrás á todas las que se han hecho en alabanza de la vida rústica, sin exceptuar la de Horacio *Beatus ille*, que ha sido el modelo de todas.»

Si por la eleccion del metro y la facilidad de la versificacion se guiaba el señor Cortina, pudo recordarse de las célebres coplas de Jorge Manrique:

«Recuerde el alma adormida,
Avive el seso y despierte,
Contemplando,
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte,
Tan callando, &.»

Porque, efectivamente, el señor Tejera, que, como todos los buenos poetas cubanos, sabe dar á los grandes vates castellanos la estimacion que, al parecer, no les concede el señor Cortina, cuando escribió la poesía *En la Hamaca*, debió, en cuanto al fondo de su obra, pensar algo en Fray Luis de Leon, y, por lo concerniente á la forma, acordarse exclusivamente de Jorje Manrique.

Ya he dicho que el señor Cortina, al hacer el análisis de las poesías del señor Tejera, distó mucho de mostrarse imparcial, y no insistiré en este punto, ni tocaré otros de los que en su escrito me llaman la atencion, pues quiero dar cuanto antes término á éste, que probablemente será el último juicio crítico que yo escriba sobre ciertas producciones. Pero, sí, quiero manifestar que estoy de acuerdo con el señor Cortina en creer que el renacimiento de las letras, iniciado por ciertas sociedades, «se lolece de añejas preocupaciones y caducas teorias, privando en literatura la hueca declamacion» y gimiendo, por consecuencia, la poesía «bajo el dominio corruptor de un *efectismo* extravagante y antiartístico.»

Algo de eso indicaba yo, cabalmente, cuando aludí á determinado Liceo, del cual dijo un señor Garcerán que, sólo por figurar yo como director de un Semanario y por no desairar al Presidente de la seccion de Literatura, se me habia concedido un lugar en dicha seccion, lo cual era tanto más justo sin duda, cuanto que creo que á la misma pertenecia el tan modesto como insigne escritor mencionado, y celebro que venga á reconocer la exactitud de mis observaciones el señor Cortina, cuyo dictámen tiene grandísimo valor en este caso. Realmente, si la poesía ha de subordinarse á ese *efectismo*, tal como yo lo comprendo, que pudiera no tener pizca de semejanza con el que condena el señor Cortina, más que á un renacimiento, podríamos estar asistiendo á los funerales del arte y de la inspiracion en esta tierra, siempre digna para mí de admiracion, de cariño y de respeto.

EL AMOR.

SONETO.

Amor: ángel del bien que al hombre inspira
El más dulce y sublime sentimiento:
En tí la Creacion fundó su asiento:
Por tí en la cruz el Redentor espira.

Llevado por tu influjo, el rico mira,
Compasivo, del pobre el sufrimiento;
Y hasta el avaro, de caudal sediento,
Rendido á tu poder, piedad respira.

Todo haces grande, Inspiracion divina;
Todo haces bello tú, por quien alcanza
Ennoblecerse el hombre que se lanza
De aqueste mundo en la ambicion mezquina:
.....

Por eso yo te llamo de este suelo
Angel del bien, encarnacion del Cielo.

VICTOR BASILIO S. ESPINO.

Habana, 1879.

EL ULTIMO AMOR.

NOVELA ORIGINAL,

DE MARIA DEL PILAR SINUES

(*Continuacion.*)

Corrí á la escalera para llamar á Teresa, pero ya habia salido á la calle.

Entonces, presa de una ansiedad indecible, corrí á la ventana para mirar si le daban en seguida á mi vecina la carta fatal.

No tardó diez minutos en estar en su mano: como no llevaba sobre, la abrió enseguida, y con gran tranquilidad; más no hacia un segundo que leia, cuando ví salir á sus blancas mejillas una tinta rosada, que, segun acababa de leer, se convertia en arrebatado carmin.

Yo temblaba como un condenado á muerte: tenía frio en el corazon, y hubiera dado mi vida entera por volver á recoger aquella carta, sin que ella la hubiera leido.

Cuando la nube de cólera se hubo disipado algun tanto, llegó la del dolor: aquellas dos gruesas lágrimas que la noche anterior cayeron sobre el papel, volvieron á salir de sus ojos: y después de [illegible] la carta sobre la falda, [illegible] el rostro [illegible] y el movimiento convulsivo de sus hombros me hizo ver que lloraba, y que su pena se exhalaba en sollozos.

Mi dolor, mi desesperacion llegaron á su colmo: hubiera corrido á darme la muerte: pero ni esto me era permitido: clavado, inmóvil en mi sitio, la contemplé lleno de pena y de admiracion, pues me asombraba aquella sensacion tan profunda por un homenaje de amor, fuese éste mal y groseramente expresado.

Cuando hubo llorado largo rato, se volvió y arrojó con un desdén doloroso mi carta sobre un mueble que debia haber á su espalda: alzó al cielo sus ojos, y tomando de nuevo su labor, se puso á trabajar, con un movimiento en el que habia tal resignacion y tanta tristeza, que la vergüenza volvió á subir á su frente por la ofensa que yo le habia hecho con mi carta.

No bajé á mi cuarto ni aún para almorzar: ella siguió cosiendo, y por dos veces echó sobre el balcon de mi cuarto una mirada desdeñosa y triste: hácia las cuatro de la tarde dejó su labor, se levantó y desapareció en el fondo del gabinete.

Poco tardó en volver, ataviada para salir: entonces, rápido como una exalacion, corrí á mi cuarto, cambié mi traje de casa por una levita, tomé el sombrero y bajé al portal de mi casa para seguirla.

Así que hubo cruzado la calle, eché á andar tras ella, experimentando en el alma un sentimiento de inefable bienestar, casi de dicha.

¡Cuánto más linda, cuánto más interesante la hallé de cerca que á la larga distancia en que hasta entonces la habia contemplado!

¡Qué maravillosa y que extraña criatura era aquella!

Apenas podia llamarse mediana su estatura, y no obstante, la admirable estructura de sus hombros, de su cuello y de toda su persona, le prestaba una gallardía llena de infinita gracia: su modo de andar, sobre todo, era incomparable: sus piés de niño se movian con un paso pequeño y regular, lleno de gentileza, y apenas se hubiera dicho que tocaban á la tierra: no podia la vista separarse de aquellos piececitos estrechos y arqueados, que salian bajo los pliegues de su corta falda, para ocultarse al instante y al instante aparecer de nuevo.

Su calzado, muy sencillo, tenía una forma de admirable elegancia, así como su modesto y casi humilde traje: consistia éste en dos faldas de merino, ambas cortas y recogidas graciosamente: una manteleta sujeta á la cintura y adornada con lazos de luto, y el todo del traje estaba guarnecido de flecos que ondulaban graciosamente al andar, como los del vestido de una andaluza.

Un sombrerito de tul negro, permitia ver por delante dos bandas de cabellos rubios y rizados, y dejaba escapar por detrás algunos bucles largos y elásticos, que destacaban su armonioso color sobre el negro del vestido: á traves del velo de tul que caia delante de su blanco rostro, brillaban como dos estrellas sus grandes y rasgados ojos azules, llenos de dulzura y de sensibilidad.

No ménos elegantes que su calzado eran sus guantes: y estos dos signos de perfecta y natural elegancia me hicieron comprender al instante, tanto como el aire y apostura de aquella mujer, que ésta pertenecia á una clase elevada de la sociedad, y que era un modelo perfecto de buen gusto y de distincion.

Seguíala yo á corta distancia, sin permitir que en el camino se interpusiese nadie entre ella y yo: aspiraba con embriaguez el dulce perfume de lirio y de jazmin que se desprendia de toda su persona, y que llegaba á mí como una emanacion divina de su ser, y temblaba de que ella llegase al sitio á donde se dirigia para que [illegible] de vista.

Los transeuntes le cedian la acera con un tierno respeto, áun cuando, al atravesar algunas calles, ella no tuviese el derecho de conservarla: dos veces se cruzó con una cortesana, y ésta le cedió igualmente el paso: ella aceptó este homenaje, como todos los demás, con un ligero movimiento de modesta gratitud.

Al volver una calle, se halló de frente con una dama jóven y bella, que exclamó:

—¡Amelia!

—¡Carolina! dijo á su vez mi vecina.

Y las dos se abrazaron tiernamente.

Yo oia por la primera vez el eco de su voz. ¡Cuán bello y dulce me pareció! Aquella sola palabra me habia bastado para comprender los tesoros de melodia que encerraba: era una voz á la vez de seda y de plata.

Yo me detuve á poca distancia de las dos mujeres, fingiendo contemplar los escaparates de una tienda, pero en realidad atento á su conversacion, para no perder ni una sola palabra.

—¿Dónde has estado? preguntó Carolina: fuí á tu casa, y me dijeron que te hallabas fuera de Madrid, y al lado de tus padres.

—En efecto, contestó la jóven con acento lento, triste, é impregnado de dulzura: he estado cuatro meses al lado de mis padres.

—¿Y cuándo has vuelto á Madrid?

—Hará uno.

—¿Y *El?*

—Creo que está bueno.

—¿Pero no le ves?

—¡Nó!

Y al dar esta breve respuesta, la voz de Amelia pareció empapada en lágrimas.

Yo sentí saltar mi corazon dentro del pecho.

¿Quién era *él?*

Un amante, sin duda.

A esta idea sentia arder en mi alma el volcan de los celos, como si tuviera ya derechos indisputables sobre aquella frágil é interesante criatura.

Ella habia dicho *que no le veia:* pero ¡qué tristeza tan dolorosa encerraba su acento al hacer esta afirmacion!

Amelia amaba á aquel hombre: yo no podia dudarlo, pues el acento con que habia dado aquel *no*, sonaba en mi oido como una fúnebre campana.

—Tenemos que hablar largamente, dijo Carolina á su amiga; mañana iré á verte. ¿Dónde vives?

Amelia dió las señas de su casa, y luego alargó la mano á su amiga para despedirse de ella.

—¿Y tú, eres dichosa? le preguntó con dulzura, y mirando tiernamente á su amiga.

—Sí, respondió Carolina; pero lo soy más bien por mi carácter que por las circunstancias que me rodean.

Estas palabras encerraban uno de esos leves alfilerazos que las mujeres guardan siempre para la amiga que más quieren: eran una tácita acusasion para aquella jóven, á la que abrazaba, al parecer, con la mayor ternura.

—Adios, dijo Amelia, que pareció no haber comprendido el ataque.

—Adios, repuso Carolina: hasta mañana.

Las dos mujeres se separaron.

Yo seguí á Amelia; era casi dichoso: sabia su nombre, y habia oido su voz.

Ambas cosas eran, á mi parecer, encantadoras.

Despues de atravesar otras dos ó tres calles, Amelia tomó la de las Infantas, y entró en un portal espacioso y elegante.

Yo dí un grito de alegría, que ella debió oir, porque volvió la cabeza, aunque no pudo distinguirme en la oscuridad de la escalera.

Allí, en aquella casa, vivia mi tía, la viuda del general Romagosa.

Sólo me faltaba saber si Amelia iba á la habitacion de mi tia ó á alguna otra.

La seguí temblando.

Ella subia ligera: pasó del piso principal, y mi corazon latió con violencia.

Pero aún me quedaba un temor.

Podia ir al tercero.

Se detuvo en el segundo, y llamó.

Otro grito de alegria salió de mis lábios.

¡Allí vivia mi tía!

V.

Oí que abria el criado de la antesala, viejo y leal servidor, y despues estas palabras, dichas con acento de afectuoso respeto:

—Buenas tardes, señorita.

El ruido que hizo la puerta al cerrarse no me permitió oir nada más.

Yo me recosté sobre la barandilla de bronce: la emocion me oprimia con su mano he hierro.

Estaba como deslumbrado. ¿Porqué? Yo mismo no podia explicarlo.

Esperé diez minutos y llamé á mi vez.

El criado me precedió hasta el salon y anunció:

—¡El señorito Mauricio!

Mi tía se volvió: yo debia estar muy pálido: alguna cosa temblaba dentro dentro de mí: era mi corazon, en que sonaban fibras armoniosas, y hasta entonces mudas.

Mi tía estaba sentada en un gran sillon de gutapercha oscura, tan sencillo y tan cómodo como todos sus muebles: era una dama que ya llegaba á los sesenta años, y que aún estaba rodeada de las imperecederas simpatías que acompañan siempre á la virtud y á la inalterable pureza de las costumbres.

Su figura conservaba todavía una perfecta distincion, y en su rostro, dulce y apacible, existian rasgos de una gran belleza; gracias al color castaño claro de sus cabellos, habia aún en ellos muy pocas canas: la eterna juventud del alma reia en sus bellos ojos garzos, adornados de largas pestañas; su dentadura era blanca como el nácar y estaba perfectamente conservada.

Habia dejado al mundo mucho antes de que el mundo la dejase á ella, con ese tacto del gran talento que huye siempre de todo lo que es ridículo: habia perdido á su esposo y á dos hijos, quedándole sólo una hija casada, que era el objeto de toda su ternura.

(*Continuará.*)

¡LO QUE HACE EL ARTE!

Entre nubes de perlas y rubíes
La ví alegre flotar,
Cual la ninfa que viene entre tinieblas
Mis sueños á velar.

Los rayos de sus ojos, á los mios
Cegaron al pasar,
Y dábanle su tez y sus perfumes
Envidia al azahar.

Corrí veloz tras su menudo paso,
Volé sin vacilar,
Y al acercarme, ¡horror!... era mi Vénus
Más vieja que un palmar.

PERICO.

PILILADAS.

—Tenia usted razon, DON CIRCUNSTANCIAS, cuando, hace algunas semanas, hablando de los rumores de crísis, puestos en circulacion por los especuladores, decia que los tales rumores sólo podian calificarse de prematuros. Poco se hizo esperar, en efecto, la crísis. Cayó, por fin, el ministerio de Martinez Campos, para que subiera el de Cánovas del Castillo, como antes habia caido el de Cánovas del Castillo, para que se formara el de Martinez Campos.

—Cuando yo decia lo que usted recuerda, *Tio Pilili*, me fundaba en el conocimiento que vamos teniendo del político mecanismo, y eso precisamente me hacia pensar que la probabilidad de un cambio de ministerio, en breve plazo, no debia inquietarnos, puesto que no habia de afectar considerablemente á nuestro modo de ser. Creo, sin embargo, que, si el Ministerio Martinez Campos no prometía durar mucho tiempo, ha contribuido muy poderosamente á precipitar su caida la triste situacion en que le han colocado el perjurio y la ingratitud de los hombres que, en algunos puntos de esta Isla, se han lanzado á la insurreccion. Esto es bien claro. Una de las circuntancias que más contribuian á mantener el político prestigio del general Martinez Campos, era la gloria de haber pacificado esta tierra. ¿Qué habia de suceder cuando algunos de aquellos hombres, en cuya palabra de honor se descansaba, hicieron por amenguar dicha gloria? Puede decirse que los nuevos insurrectos, esos desdichados á quienes *La Discusion* desea que guardemos todo género de consideraciones, se han alzado contra la nacionalidad y las leyes; pero que, á quien más inmediatamente han herido, es al general Martinez Campos, privando en gran parte á este señor de la fuerza moral con que contaba para dominar á los demás ministros y á las Cámaras.

—Estamos de acuerdo, DON CIRCUNSTANCIAS, el general Martinez Campos, cuya política juzgaremos á su debido tiempo, no habria nunca podido constituir un poder duradero, como representante del partido que se llama conservador liberal; pero, habiendo logrado suceder en la Presidencia del Consejo al Sr. Cánovas del Castillo, precisamente por no estar conforme con este señor en puntos de detalle relacionados con las cuestiones de Cuba, era seguro que habria conservado su puesto hasta la terminacion de esas cuestiones, á no tener lugar los acontecimientos de que usted habla, y que, realmente, no podian ser previstos por ninguna persona dotada de nobles sentimientos. Por lo demás, ya sabemos que el nuevo Ministerio hace suyo el proyecto de abolicion de la esclavitud, y que, en el fondo, piensa lo mismo que el anterior respecto á las reformas económicas; de suerte que se hará todo lo que habia de hacerse, sólo que se hará con la madurez y detencion que exige la conciliacion de los intereses de estas provincias con los de sus hermanas de allende los mares.

—Podemos, pues, pasar á tratar de otros asuntos. ¿Qué hay de espectáculos?

—Sigue el Metropolitano ofreciendo novedades; sigue favorecido por el público el Teatro de Payret, donde se prepara la representacion de *La Redoma Encantada* con excelente aparato; sigue la Opera llevando al gran Teatro de Tacon á los amantes de la filarmonía, y sigo yo, cuando tengo otras cosas que hacer, como ahora sucede, diciendo lo que ahora voy á decir, y es... que se quede usted con Dios.

—Vaya usted con Dios, *Tio Pilili;* porque, aunque pensaba yo preguntarle en qué ha quedado aquello de las subastas, me hago cargo de que no es preciso hablar de lo que ya está resuelto por la conciencia pública. Vaya usted con Dios; pero procure no olvidar que en la semana próxima, tenemos que hechar más de un párrafo sobre asuntos á cual más interesantes.

HABANA.—Imp. Militar, de la Viuda de Soler y Cª Ricla, 40—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 51.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 21 de Diciembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

LAS CANTILENAS.

Estamos en la época de las cantilenas, y ¿cuál es la mia? ¡Ah! Ya la recuerdo; mi cantilena consiste en advertir al Suplemento Anticipado (a) *La Revista Económica*, que el partido *libertoldo* perdió las elecciones, y mal puedo olvidarla, cuando acaban de hacerse otras elecciones, las de diputados provinciales por los distritos 3º y 4º de esta capital, y, como de costumbre, tambien esta vez las ha perdido el partido *libertoldo*, habiendo triunfado los señores Golmayo y Morales Herrera, respectivamente, por 147 y 208 votos, contra 18 y 109 que obtuvieron los señores Andrade y Galvez (D. Jesús Benigno); lo que dá un total de 355 votos para los constitucionales y 127 para los amigos del Suplemento Anticipado.

De modo que, cuando los electores han dado en tener su cantilena, como si quisieran recordar lo que ántes he dicho; pues, efectivamente, una verdadera cantilena va siendo en los constitucionales el ganar las elecciones siempre, y otra cantilena marcada en los *libertoldos* es la de perder siempre las elecciones, ¿qué hemos de hacer los representantes de la opinion pública más que conformarnos con los decretos de ésta?

En cambio de la cantilena en que he dado yo, *El Triunfo* usa un par de ellas, con una constancia que bien podria pasar por obstinacion, y son las siguientes: 1ª seguir llamándose *El Triunfo*, á pesar de no haber triunfado nunca, 2ª decir que los elegidos no eran elegibles, y consolarse con eso.

Pero, si yo tengo una cantilena, los *libertoldos* de las diversas denominaciones que aquí conocemos nó se contentan con tan poco, pues cuentan con las siguientes: la del *Coloniaje*, la de los *Jesuitas*, la del *Monopolio*, la de la *Inquisicion*, la de los *Privilegios*, la del *Oscurantismo*, la de la *Reaccion*, la del *Nacionalismo Intransigente* y otras, cuya enumeracion sería interminable.

Hay, con todo, una cantilena que merece párrafo aparte, y es la en que han dado los *libertoldos* de hacer de *La Voz de Cuba* y de DON CIRCUNSTANCIAS su doble pesadilla, no nombrando casi nunca á uno de dichos periódicos sin mentar el otro á continuacion, con lo cual pretenden demostrar, ó que uno de los dos ha apostatado, puesto que, profesando ámbos en otro tiempo muy diferentes principios, ahora difieren poco en el modo de ver las cosas de Cuba, ó que no hay sinceridad en sus palabras.

La salida es de pié de banco, y sirve, por lo tanto, para empeorar la situacion de los que acuden á ella; pues lo que toda persona de sano criterio dice, al ver lo que tanto llama la atencion de los *libertoldos*, es esto: ¿Cuán grande no será en Cuba la necesidad de la política conservadora, cuando dos periódicos de tan distintas ideas, pero tan buenos españoles como son *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS, están por ella?

Es, en efecto, imposible dar una prueba más convincente de que la política conservadora no tiene nada de política de partido en esta Antilla, que la que están dando *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS, al partir los dos de escuelas tan distintas, para mostrarse conformes en muchísimas cuestiones de las que á Cuba se refieren.

Los que hacen política de partido son los otros, los que, tanto aquí como allende los mares, han adoptado un programa, y pretenden dar á éste universal aplicacion, sin tener para nada en cuenta las razones de pública conveniencia que pueden exigir su modificacion en diferentes paises, ya por las diversas condiciones de éstos, ya por las anormales circunstancias en que se encuentren &.

Sólo así se explica la cantilena de ciertos demócratas de la Península, para quienes la salvacion de Cuba está en adoptar con valiente resolucion la política que más puede acercarnos al principio, y de ciertos demócratas hablo, porque no todos han caido en la tentacion de entrar ciegamente en la *rutina*, temiendo, con sobrada razon, que se les diera una de las peores notas que pueden merecer los que de buenos políticos se precian, que es la de *rutinarios*. Allá vemos, efectivamente, al periódico titulado *El Imparcial*, que es bien demócrata, bien avanzado, bien echado para adelante, y á pesar de eso, ha creido que el patriotismo le aconsejaba en los asuntos de Cuba separarse de sus correligionarios.

A eso dirá *La Paz* de Pinar del Rio que *El Imparcial* está vendido á los monopolistas de esta tierra; pero, si así se habla de un periódico cuya tirada es de cincuenta mil ejemplares, puede calcularse lo que ese periódico dirá de *La Paz*, que no tiene doscientos lectores, habiendo muchísimos de éstos que la reciben de *guagua*, y que, sin embargo, ha dado en la cantilena de llamar venal ó mercenario á todo el que no es *libertoldo*.

Pues sí, lectores, el mismo Martos, con toda su retórica, no ha podido sustraerse á la política de partido, y de ahí que, en uno de los discursos que últimamente ha pronunciado en las Córtes, haya dicho, con aparente formalidad, que la causa de la nueva insurreccion de una pequeña parte de esta tierra, se debe al duro sistema de represion con que aquí se ha gobernado. Lo dicho, estamos en el tiempo de las cantilenas.

¡La represion!.....Pero, lectores, ¿por qué algunos políticos de elevado chapin se meterán á hablar de las cosas de Cuba en el Parlamento, sin darse una vueltecita por esta tierra, para saber algo de lo que aquí pasa? Si el elocuente Martos se hubiera tomado la pena de dar esa vueltecita, es seguro que habria regresado á la Península dispuesto á combatir fuertemente lo mismo que ahora sostiene con singular firmeza: porque, verdad es que, aquí, un Perez de Molina y otros de la moderada comunion, de furiosos partidarios de la resistencia, han pasado á ser *libertoldos* decididos; pero, por eso mismo, por hacer eso los que fueron siempre retrógados, nos dá á los que hemos sido sus víctimas por no tener partido en esta tierra, para la cual pedimos toda la suma de libertades que sea compatible con el órden, y nada más, y nada ménos.

¿Qué sistema de represion sería el que hubiese visto el buen Martos? Aquí ha habido varias elecciones, en que la autoridad no ha intervenido para nada, ni se han tomado más medidas que las necesarias para garantir la libertad de los electores; aquí se han dado á luz manifiestos, que tal vez no hubieran pasado en la Península; aquí se han publicado artículos de fondo como los consagrados por *La Discusion* al nombramiento de la Junta de Reformas y al Nacionalismo Intransigente, y los de igual índole por *La Paz* de Pinar del Rio á la apología de las federaladas de 1873, artículos que, en la Península, donde rige el sistema represivo, habrian sido denunciados y condenados por el tribunal competente: aquí se han pronunciado discursos que ardian en un candil, sin tropezar los oradores con las dificultades con que tropezarian en la misma República Francesa, donde el Gobierno de M. Grevy ha puesto coto á los desmanes de la palabra, en fin, tal ha sido la represion de aquí, que, á probarla el buen Martos, es posible que, en su fogoso amor á la libertad, hubiera preferido quedarse entre nosotros á tornar al Parlamento, en donde brilla por sus dotes oratorias más que por el estudio de algunas de las materias que está tratando.

Eso sí, dirá el buen Martos que él está por los principios absolutos, y que no reconoce circunstancias de localidad ó de momento que deban modificarlos en ningun punto del orbe: pero.....no, ahora caigo yo en que él buen Martos no puede decir eso: puesto que él es uno de los autores de la Constitucion de 1869, por la cual se negó toda representacion á las islas Filipinas; él ha pertenecido á los Gobiernos que no quisieron conceder derechos políticos á Cuba, mientras aquí hubo insurreccion; él era ministro, cuando, por efecto de la guerra carlista de las Provincias Vascongadas y Navarra, en el mismo Madrid se cerraron los clubs y se suprimieron de Real Orden los periódicos carlistas, y.....¡lógica, señor mio, lógica! como dice Don Simplicio Bobadilla.

Mas ¡ah! En el dia la lógica se ha reducido á las cantilenas; y el buen Martos seguirá con la suya, viendo que hasta el buen Sagasta tiene tambien la de las garantías, que tanto llegaron á fastidiarle en otro tiempo. Todos los que no gobiernan están por traer aquí más libertades de las que disfrutan allá, como si ya no hubiese por aquí lo que ellos quieren traer, y ¿en qué consiste esto? En que no se han dado una vueltecita por aquí, para poder hablar con conocimiento de causa. Dénla, pues, y aprenderán algo, con un sólo riesgo, que les puede importar bien poco, y es el de que, aunque acepten, como todos aceptamos, las consecuencias del pacto del Zanjon y las soluciones liberales de las cuestiones pendientes, habrá quien salga con la cantilena de que se han hecho tan *coloniales* como *La Voz de Cuba* y Don Circunstancias.

¡Oh, qué *agudeza*, la de los *libertoldos* y la de las puntas de los colchones ingleses!

COSAS.

Has de saber, lector querido, que desde que Don Circunstancias ha hecho amistad con el *Tio Pilili*, y se van juntitos al baile, al teatro y á otras diversiones, parece como que ha entregado ya al olvido á esos pajarracos á quienes tan lindamente zarraba la badana en otro tiempo. Yo creo que este olvido es voluntario, porque al ver que no escarmientan y siguen dando rienda suelta á su atrevida Musa, habrá dicho para sí: «atacar á esas aves implumes es predicar en desierto»; pero yo, que no estoy conforme con esta opinion, sólo por parecerme en algo á los que escriben en *El Triunfo*, que de vez en cuando suelen no estar de acuerdo unos con otros, voy á dedicar este artículo á los celebérrimos *sinsontes* como por antonomasia llamamos nosotros á los poetastros. (1)

No hace mucho tiempo, cuando llegaba un dia festivo de los muy celebrados en el orbe católico, veíamos las últimas planas de los periódicos de esta capital llenas de horripilantes sonetos, obra de los *sinsontes*, y que en vano he tratado de imitar, haciéndolos, adrede, lo más disparatadamente que á mi entender era posible. Habia entonces un periódico semanal llamado *El Moro Muza*, que, cansado de sufrir tantos disparates, é indignado por el mal tratamiento que en tales poesías se daba á la literatura española, puso coto á estos desmanes, y en virtud de varias palizas dadas á los destrozadores del arte poética consiguió hacer desaparecer casi en su totalidad aquellas inverosímiles lucubraciones.

Pero llegó un dia en que el célebre *Moro Muza* caló el turbante, requirió su damasquina y se fué á otra parte, muy embozado en su blanco alquicel, y, «esta es la nuestra» dijeron los *sinsontes*, y alzaron el vuelo en numerosa bandada, no para irse léjos, sino para volver á posarse en las últimas planas de los periódicos, cual hermoso nido sobre el cual tenian antiguos derechos de propiedad.

¡Cómo han gozado mientras han permanecido en tan alegre hogar!

¡Con qué libertad han soltado al aire sus trinos, convertidos en epitalamios, sonetos *natales*, sonetos *funerales*, sonetos *viajeros*, sonetos pentasílabos, eptasílabos, ya festivos, ya tiernos, ya elegiacos!

Pero llegó un dia, dia fatal, horrible, de triste recordacion. Así como el oro sube ó baja en otros puntos del globo segun las noticias que se reciben, del mismo modo en el nido *sinsontil* aumenta ó disminuye aquí el número de sus habitantes, segun las noticias de la mayor ó menor distancia á que se encuentra ese implacable destructor de nidos, ora se llame *Moro Muza*, ora se llame Don Circunstancias. Llegó un dia, repito, en que se oyó una voz cavernosa, espeluznante, que decia: «¡ahí viene el destructor!» y en seguida, como por encanto, volaron la mayor parte de aquellas aves desplumadas y se escondieron donde nadie pudiera dar con ellas, para entregar

sus quejas al viento
que pasa fugaz.

Llegó el implacable exterminador caña en ristre y pluma en mano, y, á este quiero, á este tambien, á aquel mucho más, soltó cañazos á troche y moche, logrando que desaparecieran los pocos pájaros que quedaban en aquella cencerril guarida.

—Al fin se fueron, decíamos muchos.

—*Esos no volverán*, repetíamos, plagiando á un poeta.

—Pues se equivocaron ustedes, dijo un sinsonte hablando *en soneto*, y cuál fué mi asombro al ver la *frescura* con que, validos de la impunidad con que soltaban al aire sus trinos, volvieron á ocupar su antigua morada muchos de los que habian guardado su destemplada lira?

¡Cuanta nota dormia en sus cuerdas,
como el pájaro duerme en las ramas!

y como era natural, nos dispararon todas las notas *en soneto*, llegando de tal modo á aturdirme, que me veo precisado á darles un consejo, y es el siguiente:

Templad vuestras malas liras:
no hagais versos tan atroces,

pues vuelve Don Circunstancias
á tener la intencion decidida de zurrar á los sinsontes.

En un diario correspondiente al dia 9 del corriente mes, se publicó un soneto, segun lo llama su autor M. P., que sólo reune dos de las condiciones que exije la poesía lírica española, que son la consonancia y el número de versos. Por lo demás, no puede ser más malo; dice así:

SONETO.

Quizás otro al saludarte
En razon de ser tu dia,
Te dedique amiga mia
Lo que sea imposible darte.

Cualquiera, al leer esta primera redondilla, creeria que el autor M. P. iba á hacer su composicion en décimas, quintillas ó redondillas. Pero no, porque pone *Soneto* al principio, y pues lo dijo el autor.....punto redondo.

El soneto es un poema endecasílabo, que no puede ser jamás octosílabo, aunque se empeñe M. P.; por lo tanto, todo este soneto adolece del defecto capital de faltarle tres sílabas á cada verso, dejando, por lo tanto, de ser soneto. Por lo que toca al pensamiento que en estos cuatro versos se encierra, no deja de ser peregrino, y hasta cierto punto llegaria á parecerme licencioso, si la segunda redondilla, que debiera ser cuarteto, no me sacara del apuro; ahí vá:

Tal vez quiera coronarte
Empertriz de Turquía,
Y en un trono en su manía
De diamantes colocarte.

Ya sabemos lo que no podria *dedicar*, ese otro que saludara, á la persona á quien están dedicados estos versos. Verdaderamente que, quien tal pretendiera, no podria menos de estar maniática y aún más, yo del autor le habria llamado loca. Sin embargo, la manía es *de brillantes*, es decir, una manía que pudieramos llamar original y deslumbradora y oriental y algo más que no me atrevo á decir en obsequio á los lectores; pues, en verdad, que no sería grato ver á una persona querida encerrada en aquel grande edificio de Estambul que guardan monumentales candados.

Como se vé, el soneto es de los legítimos y como no merece que nos ocupemos mucho de él, siquiera sea en obsequio á la brevedad, voy á copiar el resto que dice:

Pero yo que la verdad
Me gusta siempre decir,
Y lo que digo cumplir;
Con toda sinceridad,
Solo puedo mi amistad
Ofrecerte hasta morir.

La sinéresis cometida en el cuarto verso de la composicion; la muy mala puntuacion que se nota en todas las estrofas; la falta de tres sílabas en todos los versos; la impropiedad en el lenguaje; la carencia absoluta de elegancia en el estilo, y, en fin, otros muchos defectos que saltan á la vista en la composicion copiada, demuestran claramente que pertenecen al género *detestable*, género nuevo con que, en adelante, calificaré las poesías de procedencia *sinsontil*.

¿Habré predicado en desierto? Allá lo veremos.

Perico.

CUESTION SOCIAL.

Que la institucion de la esclavitud toca á su fin, lo dice el telegrama en que se nos ha dado la noticia de que el nuevo Ministerio adopta el proyecto de ley que sobre el particular habia presentado su antecesor; pero, ántes que ese telegrama, nos lo estaba diciendo la actitud de *La Paz* de Pinar del

(1) Ese apodo de *sinsontes* que puso á los malos poetas el hoy director de Don Circunstancias, está ya universalmente admitido.

Rio: porque, cuando los moderados de marras piden que la esclavitud se concluya, podemos figurarnos si habrá llegado á estar madura la idea de la abolicion, y sobre todo, lo dice tambien el hecho elocuentísimo de que, muchos hombres de los que más esclavos tienen, y que ménos suaves se han mostrado con ellos, son los que con más aparente prisa ruegan á las Córtes que voten cuanto ántes el citado proyecto, cosa que en dichos señores equivale á suplicar que se les exima de la dura pena de ser propietarios.

Por de contado que, si yo fuera abolicionista teniendo esclavos, lo que, dicho de paso sea, no careceria en mí del mérito que hay que reconocer en otros, hace tiempo que habria intentado la fácil empresa de establecer alguna consonancia entre mis palabras y mis obras; pues lo demás me pareceria tan raro como si, vgr., disgustándome la costumbre de gastar reloj, me diera la ocurrencia de salir por las calles gritando: ¡Que me quiten el reloj! ¡que me quiten el reloj! Y dicho sea de paso tambien, se me figura que no necesitaria repetir ese grito varias veces, para quedar complacido, puesto que, el que hoy salé con reloj á la calle, tiene grandísimas probabilidades de volver á casa sin él, aunque no haya pedido que le alivien la carga, y gracias si no le dan algo los que le quitan la prenda.

Pero es el caso que no todos hacen lo que yo haria, y eso debe consistir en que, para algunos hombres, lo que ántes fué cuestion de sentimiento, se ha venido á convertir en arma de partido. ¿No es así? Pues explíque quien hacerlo pueda el fenómeno de que, muchos individuos de los que jamás han tenido esclavos, se vean tratados de esclavistas por otros que los tienen.

Sea como fuere, queda fuera de duda la verdad de que puede darse por muerta la institucion de la esclavitud en todo el mundo civilizado, una vez que, con sinceridad ó sin ella, declaman ya contra la tal institucion muchos de los que todavía la explotan; pues si así se portan los aludidos ¿qué harémos los que vivimos gimiendo bajo el ominoso yugo?

Porque ocurre, amados lectores, que, como todo lo que viene á este pícaro mundo tiende á prolongar su existencia cuanto le sea posible, no bien algunos políticos concibieron el pensamiento generoso de dar la libertad á los negros, hubo otros que imaginaron la creacion de una nueva servidumbre, que nos alcanzase á todos, á los negros y los blancos, y efectivamente, años hace ya que todos, los blancos y los negros, estamos trabajando, bajo la direccion de entendidos mayorales, para hacer el caldo gordo á nuestros insaciables amos.

¿Quiénes son éstos? Los especuladores. ¿Qué número componen? Esto no se sabe; pero á todos nos consta que, seamos comerciantes ó dependientes, fabricantes ó jornaleros, artistas ó artesanos, abogados ó médicos, empleados ó escritores, ya no trabajamos para nosotros, sino para los que juegan á la baja, lo que ocurre pocas veces, ó á la alza, lo que sucede todos los dias, á favor de toda clase de acontecimientos. Es decir, que ya no somos libres, puesto que el fruto de nuestros sudores ha venido á ser para unos cuantos individuos, que se han apoderado de la sociedad, creando una nueva esclavitud, de cuya abolicion nadie se ocupa.

El caso es que lo que está pasando nos duele mucho á los nuevos esclavos; porque no es natural que nos agrade el tener que renunciar á la recompensa de nuestras fatigas; pero lo sentimos tambien por nuestros amos, quiénes, si se hubieran contentado con ganar un poco ménos, habrian tal vez sacado mejor partido, explotándonos durante más largo tiempo, mientras que, por el afan de ganar mucho y apresuradamente, están dando lugar á que nuestras fuerzas se aniquilen, y á que, dentro de poco, no quedemos en disposicion de trabajar para nosotros, ni para ellos. Esto es evidente. Si no comemos, ¿cómo hemos de vivir? Y en el no lejano dia en que todos los esclavos muramos de inanicion, ¿de qué medio se valdrán nuestros amos para seguir aumentando su fortuna?

Hace algunos meses, alimentábamos halagüeñas esperanzas, fundadas en las consideraciones siguientes.

Ya, decíamos, nuestros amos se han hecho tan ricos, que, no sabiendo qué hacer del dinero que les sobra para lo necesario y para lo supérfluo, se compadecerán de nuestra suerte y nos concederán algun desahogo. Además, con el millon y pico de pesos en plata que se dice que está destinado al cambio de ciertos billetes, con la quema de otros billetes que nunca cesa; con la medida de hacer disminuir la demanda del oro, permitiendo que se pague en papel el valor de los efectos timbrados; con los cincuenta mil pesos diarios que llegan de la Península; con la disminucion de la cosecha de la remolacha y el consiguiente aumento de los precios del azúcar, y en fin, con echarse encima la nueva zafra, que, segun buenos informes, promete los mejores resultados, si no conseguimos que el oro y el papel del Banco se pongan á la par, nos faltará muy poco.

¿Pecaban de demasiado alegres nuestros cálculos? Nada de eso. Imposible parecia que tantas causas favorables, solo contrarestadas por un movimiento insurreccional de poquísima importancia, dejaran de influir poderosamente en el mejoramiento de los cambios.

Pero, al contrario, nuestros amos dan pruebas de ser insaciables: han acaparado mucho y quieren cargar con todo; nos han sacado cuanto nos quedaba y aspiran á despellejarnos, prefiriendo la ruina general á la satisfaccion de dejarnos vivir, utilizando ellos razonablemente nuestros servicios.

Esto ha hecho que todas las demás causas, que por favorables teniamos, se hayan vuelto contraproducentes; de modo que la quema de billetes; la admision de éstos en pago de los efectos timbrados; la plata que habia para ser cambiada por algunos de dichos billetes; los cincuenta mil pesos diarios mandados por el Gobierno Supremo; el fracaso de la remolacha; la subida de precios del azúcar; la proximidad de la zafra y la abundancia que ésta promete, todo eso ha servido para hacer subir el valor del oro hasta el punto de dificultar la existencia del comercio y de la industria, lo cual nos pone en el caso de decir: Pues si esto sucede ahora, ¿qué será más tarde?

Para la otra esclavitud, á lo ménos, han salido filántropos que truenen contra ella en todas partes, logrando conmover la opinion de tal modo que, al caer en España el Ministerio que trataba de abolirla, lo primero que nos ha hecho saber el nuevo Ministerio es que acepta el proyecto de abolicion que se habia presentado á las Córtes.

Y esto está muy bien: pero si una esclavitud se acaba, ¿por qué no ha de concluir la otra? ¡Pobres de nosotros! ¡Nadie piensa en nuestra aflictiva situacion! ¡Las oposiciones avanzadas, que con tanto entusiasmo se preparan á votar el proyecto de Ley de Abolicion presentado por el Gobierno de Martinez Campos, miran, al parecer, con la mayor frialdad lo que nos pasa: los filósofos humanitarios no nos consagran en ninguna parte del mundo un solo recuerdo! Está visto, la consoladora calificacion de *libertos* no se ha inventado para nosotros!

¡Felices los habitantes de Cienfuegos, de Santiago de Cuba y de otros puntos de la Isla, que, por un laudable rasgo de prevision, supieron á su debido tiempo librarse de la nueva esclavitud en que los demás hemos caido! ¡Quién los hubiera imitado!

Puede suceder, sin embargo, que en la imitacion venga á estar el remedio, el cual, no por expuesto y tardío, dejará de producir sus naturales efectos. Aquí mismo, los propietarios de las casas, se han librado, en gran mayoría, del yugo que sobre tantas clases está pesando; pues ellos dijeron: «oros son triunfos» y tanto les dá que suba como que baje la terrible mercancía. Y bien, ¿no debe esperarse que, agotado el sufrimiento general, empieze todo el mundo por hacer lo que han hecho los habitantes de otros puntos de la isla y lo que tambien vemos practicado por los caseros de la Habana? Ya dos ó tres criados se han presentado en mi casa pidiendo en oro el ajuste de sus salarios; y no será extraño que la idea vaya cundiendo entre las muchísimas personas á quienes el juego del alza y baja, en que no toman parte, va privando hasta de lo indispensable para su sustento. El remedio podrá llegar á ser peor que la enfermedad. Vendrá una crísis económica de trascendentalísimas consecuencias; pero esta reflexion, que seria muy natural en los que tienen la vida asegurada, no es de esperar que contenga á los que, viendo que la dolencia se prolonga indefinidamente, con tendencias á reagravarse dia por dia, llegan á perder toda esperanza de salvacion que pueda fundarse en la ya ineficaz virtud del medicamento de la paciencia. Sálvese quien pueda, dirán esas personas, y, en efecto, muchas perecerán á los rigores de la indigencia; pero las que sobrevivan al desastre, se habrán salvado.

LA CULEBRA Y EL MOSQUITO

FÁBULA.

En el campo un labriego tendido,
A sus sólas dormir deseaba,
Y un Mosquito, que en torno zumbaba,
No dejaba al labriego dormir.

Una mala y astuta Culebra
Sorprender al labriego queria,
Y al Mosquito, que así lo impedia,
De este modo empezóle á decir:

«Trompetilla endiablada es la tuya,
De la cual todo el mundo se queja,
Pues dormir ni ánn al mísero deja,
A quien vienes la sangre á chupar:

¿Por que, dí, mi silencio no imitas,
Contra el cual no hay defensa ni escudo?
Yo ahogaré á ese gañan con mi nudo,
Y sin riesgo podrásle picar.»

«En verdad, el mosquito responde,
Que es muy digno de tí tal consejo:
Más yo á nadie taladro el pellejo,
Sin decirle su riesgo mi son.

Enemigo del hombre, soy franco,
Y por eso le aviso se guarde:
Sólo es propio de un bicho cobarde
En silencio matar y á traicion.»

M. A. P.

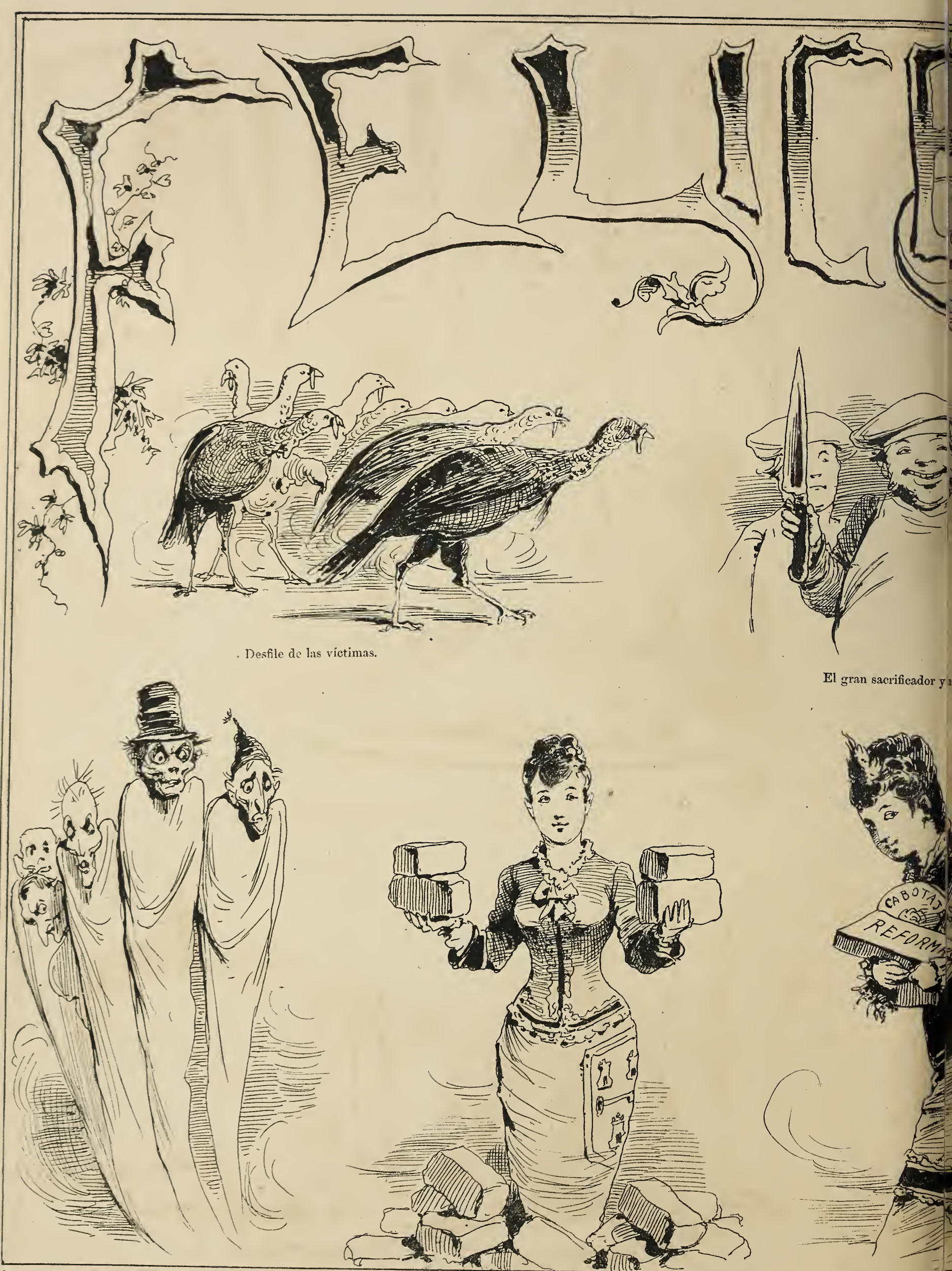

Desfile de las víctimas.

El gran sacrificador y

Las sombras de los maestros de escuela se aparecerán á los Ayuntamientos reacios en la Noche buena, pidiendo su parte de festin.

La Habana se presenta á su municipio, solicitando su regalo pascual. Algunos adoquines mas y algunos baches menos.

La Isla de Cuba se prepa
Venga cuanto antes.

Dos comadres quieren despacharse á su gusto un pavo que nadie les ha regalado.

r un gran aguinaldo.

Profecías para Noche buena.

ENTRE LOS DOS.

No quiero decir esto que yo me coloque entre los señores Cánovas del Castillo y Martinez Campos para, desde cerca, averiguar cómo, siendo los dos representantes de una misma política, segun ambos nos lo han hecho saber con repeticion, ha podido ser necesario que una vez fuera el primero relevado en el poder por el segundo, y otra vez el segundo por el primero; aunque me parece que todo pende aquí de la interpretacion más ó ménos benévola que se ha dado en alguna ocasion á la palabra *política*, sobre lo cual hablaré cuando sea oportuno, segun lo tengo ya ofrecido.

Tampoco es entre el señor Izquierdo y el señor Galvez (D. Jesus Benigno) donde yo quiero colocarme, aunque no me disgustaria indagar por qué el segundo ha desbancado al primero, como candidato para diputado provincial por el cuarto distrito, siendo así que, habiendo de perder la eleccion el partido *libertoldo*, que sólo en aspirar á la derrota se muestra consecuente, lo mismo daba que el vencido fuese el Derecho que el Izquierdo, y ahora reparo en que, por su antagonismo con el Izquierdo, ha venido á ser sinónimo de *derecho* el apellido Galvez.

Ponerse entre Aguirre y Medrano, sería casi como situarse entre el Alma y el Corazon, no porque de los citados señores uno sea Corazon y el otro Alma, sino por tratarse *del Alma y el Corazon* de una poesía de que los dos aparecen autores, y puede que lo sean, aunque no deja de parecer extraño eso de que los hombres vean del mismo modo un asunto, conciban iguales pensamientos y expresen éstos con idénticas palabras; pues bien han coincidido los señores Martinez Campos y Cánovas del Castillo en sus miras políticas, y sin embargo, en nada se parecen los discursos que han pronunciado estos señores para expresar sus conceptos.

Para decirlo de una vez, se trata de si ha de ser Don Circunstancias ó el *Tio Pilili* quien escriba un artículo sobre el siguiente aviso:

«Muy ilustre Ayuntamiento de Puerto Príncipe.—Secretaría.

Habiendo abandonado D. Angel Montejo y Hernandez la Depositaría de fondos de Propios, el muy ilustre Ayuntamiento ha acordado que, por medio de los periódicos de esta localidad, se haga saber á todas las personas que adeuden contribuciones municipales, por cualquier concepto, que no las abonen á los recaudadores nombrados por Montejo, apercibidos de doble pago. Lo que se pone en conocimiento de las personas á quienes corresponde, á los efectos indicados. Puerto Príncipe 3 de Diciembre de 1879.—El Secretario, Manuel Ramon de Socarrás.»

Yo le digo al *Tio Pilili* que, cuadrándole á él todo lo que se relaciona con los Ayuntamientos, por las correspondencias con que le ha favorecido el *Tio Pelile*, hablándole de una de esas corporaciones, á él le toca dar al prófugo Montejo un buen varapalo, por haber dejado abandonada la Depositaría de fondos de Propios, á lo cual contesta el *Tio Pilili* diciendo, que lo de ménos sería que la Depositaría quedase abandonada por el señor Montejo: que lo que más debe sentirse es que tambien la hayan dejado en el más lamentable abandono los $53-37, oro, y los $16,368-18, papel, que parece que se han largado en compañía de dicho señor Montejo, y que, tratándose de un asunto de mayor cuantía, no debe ser él, sino yo, quien escriba el artículo.

—Pero hombre, replico yo, en esta ocasion tiene usted sobre mí una ventaja considerable, y es la de conocer los antecedentes de Montejo, para poder dar á este individuo tal zurra, que no le quede hueso sano.

—Es verdad, repone el *Tio Pilili*, yo sé que ese Montejo es hombre de avanzadas ideas, y así lo manifesto trabajando como un energúmeno en favor de los *libertoldos* siempre que hubo elecciones; pero ¿qué puede mi zurra importarle á quien se siente capaz de cometer un abuso de confianza como el que ha realizado el tal Montejo? A quien habria que ajustar las cuentas sería al Municipio, que tan mala eleccion tuvo para nombrar el Depositario de los fondos de Propios, ó que no exigió una buena fianza, por si acaso, y á usted, por consiguiente, le corresponde hablar en otra ocasion.

—¿Qué quiere usted, *Tio Pilili*, pregunto yo, que consagre mi pluma á la tarea de probar los inconvenientes que para Puerto Príncipe ha tenido la posesion de un Ayuntamiento compuesto de hombres poco avisados? Pues eso ya lo ha hecho *La Luz* de aquella ciudad, periódico *libertoldo*, que no debe tenerse por sospechoso, cuando á los *libertoldos* sacude, y vea usted cómo se explica el colega.

«Como si el deplorable estado en que se hallaba esta poblacion por la notoria escasez de recursos no fuera suficiente á sumirla en la más profunda tristeza, un acontecimiento fatal, y de suma trascendencia para muchas familias, ha venido en mal hora á agravar más y más la precaria situacion de la Capital del Camagüey, hiriendo de muerte á la Corporacion Municipal y *poniendo de manifiesto su defectuosa Administracion*. El Pueblo de Puerto Príncipe se halla indignado ante los hechos escandalosos que los tribunales se ocupan en estos momentos de esclarecer; hechos que revelan *el punible abandono con que aquí se venian mirando los intereses del comun y que acusan una gravísima responsabilidad que afecta directa é indirectamente á toda la Corporacion municipal.*

»La ilimitada confianza que, al parecer, se habia depositado en un solo individuo, acaba de producir los más funestos resultados que, comprometiendo al más alto de los empleados del Municipio, ha venido á hundir en la miseria y la desgracia hasta á los infelices salvaguardias, quienes no encuentran hoy quien les facilite *una peseta*, ni les negocie una paga, áun mediante un crecido descuento. La desconfianza raya hasta el límite de que á los mismos empleados de la Diputacion Provincial les acontezca lo propio que á los expresados salvaguardias; hallándose, por consiguiente, tanto los unos como los otros imposibilitados de atender á sus necesidades más perentorias. ¿Qué hacer en tan angustioso caso? ¿Qué medidas aconseja la prudencia que se pongan en práctica? Porque tal situacion no puede prolongarse mucho tiempo: el hambre no admite espera y esa apremiante necesidad á que se halla sujeto el hombre, puede conducirle hasta el crímen.»

—Pues hombre, observa el *Tio Pilili*, bien partidaria del Municipio de Puerto Príncipe era *La Luz*, y ahora no le falta al colega más que pedir la disolucion de lo que nos ponia en las nubes.

—¿Y quién ha dicho que falta eso? contesto yo, leyendo estas otras palabras del periódico mencionado.

«Mas, ante todo, y en vista de los vergonzosos hechos que aquí acaban de tener lugar, lo que procede, en nuestro sentir, es que la Autoridad Superior Gubernativa de la Isla *declare disuelta la corporacion municipal de esta ciudad, y disponga lo conveniente para que tengan lugar unas nuevas elecciones.*»

—¡Oh! ¡Qué bien dijo el que dijo que la experiencia es madre de la ciencia, exclama el *Tio Pilili*, al oir ésto, y luego añade: Pero ahora, más que en el Sr. Montejo, que parece haber obedecido á la consigna dada para los alzamientos del dia, diciendo: «¡Alcémonos..... con los fondos!» y más que en el Municipio, que depositó su confianza en Montejo, creyendo que en nadie podia depositar dicha confianza mejor que en un Depositario, hay que pensar en los maestros de escuela, en los salvaguardias, en los serenos, en todos los funcionarios amenazados por el hambre, y sería bueno que escribiese usted un artículo conducente á buscar el remedio que la calamidad exige.

—Yo lo haria con mucho gusto, *Tio Pilili*, contesto yo; pero, por lo mismo que el remedio urge, y que á usted le dá el naipe para esas cosas, quisiera que se encargara usted de la buena obra.

—Sin embargo, replica el *Tio Pilili*, como el remedio que se desea sólo se puede esperar de las Autoridades, tanto la Superior de la Isla como la Civil del Camagüey, y de las personas pudientes, que, adelantando fondos, salvarian la situacion, creo que la palabra de usted tendrá más eco que la mia, y por consiguiente, será preferible que haga usted la peticion.

De esta divergencia de pareceres, nacida del más noble deseo, pasan Don Circunstancias y el *Tio Pilili* á un acuerdo, tal como debia esperarse, y es el de escribir *entre los dos* este artículo, que tiene por objeto exponer las desdichas de la Capital del Camagüey á quien pueda remediarlas, y suplicar que ésto se haga lo más pronto posible, aunque ni Don Circunstancias ni el *Tio Pilili* dudan que, tanto la Autoridad Superior de la Isla como la Civil del Camagüey, harán, sin necesidad de sus excitaciones, lo que la situacion demanda en la ocasion presente.

NOVEDADES DE GUINES.

Uno de los suscritores que Don Circunstancias tiene en la villa natal de la nueva *Doña Dulcinea* escribe lo siguiente:

Tio Pilili: No puede usted figurarse lo bien que aquí nos vá con el desconcierto que nos ha traido el bando que con tanto acierto calificó Don Circunstancias, desde que llegó á calarle; pues, en efecto, liberal es el que entiende la libertad y la desea; pero el que no tiene la más remota idea de lo que es la libertad, y habla en favor de ésta, ese no es liberal, es *libertoldo*.

Pues, señor, aquí pululan los malhechores, sin que el corto personal de la policía pueda impedirlo enteramente: continúa el alumbrado protegido por *Doña Dulcinea la de los Camelos* recordando los maitines de los tres últimos dias de la semana santa, y para que en la funcion de las tinieblas no falte el ruido de costumbre, los niños barbudos y barbilampiños se divierten candorosamente atronando la villa con caracoles, cuernos y otros no más armoniosos instrumentos. Así es que los pacíficos habitantes de Güines, tanto los que milagrosamente conservan la salud, como los que se hallan enfermos, pasan las noches sin echar de ver que el sueño es una necesidad reparadora en la economía humana. Nos queda un consuelo: el de que tan inofensiva diversion dura solamente desde las seis de la tarde hasta el amanecer, sin que por esto niegue yo que los ecos borrascosos de los mencionados instrumentos sigan todo el dia recreando nuestros oidos.

En cambio de ésto, que ha hecho innecesario el canto del *gallo*, se ha suprimido la misa del mismo, sin duda por que, como el estrépito de que llevo hecho mencion no deja ya oir aquel canto, que nos recordaba una de las particularidades de la vida de San Pedro, habrán dicho los manejadores del

tinglado que, una vez que el canto del gallo ha venido á ser nulo, no hace falta ninguna la misa que antes llevaba el nombre de dicha ave, y por consiguiente, ya no habrá *misa del gallo*. En cuanto á la limosna que al Párroco se daba para dicha ceremonia, diré que, segun mis noticias, se ha destinado al pago de la música de esta localidad, la cual música, por corresponder á la fineza, está decidida á competir con la ya citada armonía de los cuernos y caracoles, para que los dolientes y los perezosos no se dejen sorprender por el dios Morfeo.

A decir verdad, el bullicio no es de ahora sólo: viene de atrás; pero, en los tiempos de la *colonia*, tenian las autoridades el cuidado de encargar á los autores del guirigay que no permanecieran en sitio determinado, á fin de que las delicias de Orfeo se repartiesen con la posible igualdad entre todos los habitantes de la poblacion. Hoy somos libres y hacemos lo que nos dá la gana, empezando por no admitir ninguna igualdad, y ¡todavía habrá quien ponga en tela de juicio nuestros adelantos!

Ya los de la *cosa-rara* no son los de la *cosa-rara*, sino.....¿quién sabe lo que serán? Lo que está probado es que reciben premios, por la campaña que han sostenido en pró de la *cosa-rara*, lo que parece hoy enigmático y acaso tarde muy poco en tener alguna explicacion.

Por ahora sólo diré que Don José Suarez, redactor de *Doña Dulcinea la de los Camelos*, y regidor que fué en el tiempo de la *colonia*, lo que no le impide profesar hoy las ideas que usted sabe, y vituperar á los hombres del tiempo en que él fué regidor, ha recibido el nombramiento de sargento de voluntarios. No se sabe si los voluntarios le aceptarán á él, con la facilidad con que se dice que él ha aceptado el nombramiento que le ha conferido el capitan, dando este una muestra evidente de tener para el reparto de ciertos cargos la difícil facilidad que para la poesía recomendaba el célebre Moratin; pero creo que debiera obsequiarse al agraciado con un banquete, por consideracion á ser uno de los *tres sabios* que con tanto denuedo han defendido la *cosa-rara* en *Doña Dulcinea la de los Camelos*. Así se animarán los otros *dos sabios* á tomar las armas, y éstas llegarán á estar.....en poder de los *sabios*, que es cuanto podria apetecerse.

De que la sabiduria progresa, no queda la menor duda; pues *aquellos*, los que hace un año todo lo querian para sí; los que con tan grande encono miraban á los dueños de la fábrica del gas: los que en fin, acriminaban á cuantos no pensaban como ellos, están más tratables; tanto, que quieren que en la Junta del Casino entren algunos conservadores, cediendo á éstos una cuarta parte de la representacion, en prueba de conciliadora generosidad. ¿Admitirán los conservadores el agasajo? ¡Quiá!

Voy á terminar ésta, diciéndole á usted que los presos que se hallaban en la cárcel de aquí cumpliendo condena, fueron, de órden del señor Gobernador, trasladados á la capital, medida con que hemos mejorado mucho, por lo que hace á los rumores que corrian, aunque no creo que el Municipio de Güines se libre de la manutencion de dichos presos; y, adios, *Tio Pilili*, que el ruido que oigo en este momento me deja sin la fuerza necesaria para sostener el peso de la pluma: Suyo: *Un Suscritor*.

EL ULTIMO AMOR.

NOVELA ORIGINAL.

DE MARIA DEL PILAR SINUES.

Julia, mi prima, no poseia la noble naturaleza de su madre: como entre la marquesa de Jerique y su hija, existia gran diferencia de caractéres y sentimientos entre mi tía y mi prima: ésta era coqueta, voluble, caprichosa, dominante; su corazon no valia mucho más que su cabeza, y excepto á sus hijos y á su madre, envolvia al mundo entero en una completa indiferencia, sin excluir de ella ni áun á su marido.

Estaba mi tía vestida con un elegante traje de primavera, de popelina oscuro; sus cabellos, aún espesos y hermosos, estaban sencilla y graciosamente trenzados, sin que en aquella gracia natural existiese ninguna pretension de coquetería.

Bajo su cuello, liso y blanco como la nieve, posaba una corbatita de seda gris, y no llevaba otras joyas que unos pendientes muy pequeños de oro y una cadena sencilla que sostenia su reloj.

Amelia, sentada enfrente de ella, tenía una actitud modesta y reservada, pero llena de elegancia; era tal la reputacion de virtud y dignidad de mi tía que, la que era admitida en su trato íntimo y familiar, podria pasar por irreprochable.

Casi, más por ésto que por la facilidad de tratarla, experimenté yo tan viva alegría de ver entrar á Amelia en casa de mi tía; aquella jóven debia ser buena, pura, irreprensible, cuando mi tía la recibia.

—Buenas tardes, hijo mio, me dijo la señora de Romagosa, alargándome la mano: ¿vienes á pedirme de comer?

Y antes de que yo respondiese, añadió mostrándome á mi vecina:

—La señora de Morvan, mi jóven amiga, y á la que amo poco ménos que á Julia.

Yo me incliné con la frente cubierta de palidez. Mi tía habia dado á Amelia el dictado de *señora*.

—Mi sobrino Mauricio, hijo de mi hermano el baron de Riosanto, dijo mi tía, presentándome á Amelia, que me saludó levemente.

—¿Con que vienes á pedirme de comer? prosiguió mi tia: en ese caso tienes que esperar aún media hora; pero tendrás la compensacion, pues Amelia tambien nos hará compañía. ¿No es verdad, hija mia?

—Señora, no habia pensado comer hoy fuera de mi casa, dijo mi vecina con su dulce voz y su graciosa dulzura; pero tampoco sabria negarme á su amable invitacion.

—Está dicho; comeremos los tres, dijo mi tía, y esta noche mi querida Amelia lucirá su talento músico tocando y cantando al piano: espero á Julia, á su marido y á un hermano de este, que ácaba de llegar de Paris.

Yo me pregunté si soñaba: estar al lado de Amelia cuatro ó cinco horas, comer á su lado, oirla cantar, me parecia el colmo de la dicha: ya habia olvidado el dictado de *señora*, que mi tia le habia dado y que tanto daño me habia hecho al oirlo: sólo pensaba en mirarla, en oirla, en estar á su lado, escuchando su voz y leyendo en aquel gracioso rostro todo lo que sentia.

Ella no parecia poner en mí ninguna atencion: en su semblante moraba siempre aquella expresion de profunda pena, aunque contenida por una extremada dulzura: no era el dolor, era el sentimiento bajo su forma más pura y más elocuente.

La doncella de mi tía vino á tomar el sombrero de Amelia; entónces su rubia cabellera se extendió en largos y sedosos bucles por sus hombros y espalda, con la gracia natural y exquisita de los peinados de nuestros dias.

Poco tardaron en avisar que la comida estaba servida: yo di el brazo á mi tia, y Amelia nos siguió, acariciando á la lebrela de la señora de Romagosa, hermoso y manso animal, que parecia conocer á la jóven y amarla desde hacia ya largo tiempo.

Mi tía vivia con una modestia y sencillez extremadas: no contaba con más bienes de fortuna que con su viudedad; y á no ser por que conservaba los muebles y la plata de la casa conyugal, acaso no hubiera podido tener su habitacion el *confort* elegante que causaba un bienestar agradable y completo.

Su mesa era sencilla y casi frugal, pero servida con decoro y abundante en detalles de buen gusto: la vajilla modesta, de loza blanca con dibujos de violetas; la plata antigua y el cristal liso formaban, con la blancura de nieve del lienzo, un armonioso conjunto: dos enormes ramos de flores, colocados en dos jarrones de cristal, alegraban la mesa y daban al comedor un grato y suave perfume.

Aún comimos á la suave luz de la tarde, que se filtraba por los transparentes que cubrian las ventanas del comedor: estos transparentes tenian cada uno un bello medallon, que encerraba un canastillo de flores, y estaba rodeado de verde yedra.

Amelia se sentó á la izquierda de mi tía; yo enfrente, y me puse á servir á las dos, con tanto placer, que mi tía lo comprendió y me miró con admiracion.

—Hoy te veo como hace mucho tiempo que no te veia, Mauricio, me dijo, y no te puedo explicar lo que me alegro: el marasmo moral en que yacias desde hace largo tiempo me tenia desconsolada, y tu padre y yo hemos hablado de tí muchas veces con desconsuelo: ¿qué te sucedia?

—No lo sé tia: creo que me cansaba de vivir.

—¡Impío! exclamó riendo la señora de Romagosa: no digas delante de mi tal cosa: ¿qué te falta? ¿no eres jóven, bueno y bien educado? ¿no tienes una alma bella, buenos instintos, un claro talento, y una famila que te adora?

—Todo eso, mi querida tía, dije yo, no hace la felicidad.

—¿Pues qué se necesita para ser dichoso?

—Lo ignoro: y acaso me sobra á mí algo para serlo.

—Tienes razon, te sobran las locuras de tu imaginacion, repuso tristemente mi tia: sin embargo, continuó, yo puedo explicar un poco tu mal, y lo haré sin reparo, pues Amelia, aunque muy jóven, es casada.

Yo miré á mi vecina: aquel suave rubor que, como una nube rosada, habia yo visto subir de su corazon á su rostro, vestia su frente y sus mejillas.

Tenia la cabeza inclinada, y parecia confusa de que se me hubiera hecho aquella revelacion.

Para mi tía, que no miraba á la jóven con la atencion sostenida quo yo la dedicaba, pasó inadvertida aquella penosa impresion, y prosiguió hablando de esta suerte.

—Tu, hijo mio, has tenido la desgracia comun á todos los jóvenes que llegan á esta Babel en busca de posicion y de bienestar para el porvenir: sin familia, sin ninguno de esos afectos verdaderos que protegen á la juventud, y á la vez sediento de emociones y de amor, has llamado amigos á los indiferentes, y has creido buenos y leales á los envidiosos y hostiles: has tomado el ardor de tu imaginacion por la sávia fecundante del talento, y la adulacion te ha afirmado más y más en tus peligrosas vanidades; la ociosidad te ha envuelto en su impalpable pero terrible red, y te ha perdido el decirte cada noche, despues de un dia de ociosidad y de desórden.

«Mañana trabajaré».

—Todo esto, tia mia, es una triste verdad, dije yo con voz conmovida: y hoy seria un hombre, yo

no un niño, si un afecto inteligente como el de usted me hubiera guiado y protegido.

—¡Y qué! los veinte años ¿piden ni aceptan guia ni proteccion? exclamó mi tia: en vano, en vano la hubiera ofrecido yo: la juventud es presuntuosa, dice Fenelon: ella se lo promete todo de sí misma; pero los años tráen el desaliento y la fatiga, y ya te hallas cerca de ese periodo.

—Me hallo ya en él, repuse con una amarga melancolía, mirando á Amelia, que á su vez me miró con extraordinaria dulzura y simpatía.

—No, no, repuso mi tia: aún te queda largo tiempo para recorrer esos ásperos senderos, que os parecen bellos, y en cuyas orillas dejais, no sólo los girones del vestido, sino tambien los pedazos del corazon: no tienen aún para tí significado alguno las palabras *deber* y *sacrificio*: pero llegará un dia en que se esculpan en tu alma, rodeadas de luz y de inmortales resplandores.

—¿Y por qué, tia mia, no estar persuadida de que yo las veo así? exclamé dirigiendo á Amelia una rápida mirada, ¿por qué no he de desear yo la paz y el sosiego que nunca disfrutó?

—¿Qué edad tienes? preguntó mi tía: la sé, sobre poco más ó ménos; pero un año es mucho para la cuestion que nos ocupa.

—Tengo vinte y cinco años, respondí.

—Te creia con alguno ménos, dijo la señora de Romagosa; más, á pesar de esto, te repito que aún no ha llegado para tí la hora de la luz.

—Yo iba á contestar, y sin duda lo hubiera hecho con alguna amargura, cuando mi tía, previendo acaso lo que pasaba en mi corazon, cambió de conversacion, dirigiendo á Amelia algunas palabras acerca de un asunto de tocador.

—La comida terminó sin otro incidente, y pasamos al salon; donde se hallaba servido el café.

VI.

Julia vino á ver á su madre, segun su costumbre de todos los dias: algunas personas de la intimidad de mi tía, hasta el número de diez y ocho fueron llegando tambien.

Un poeta jóven leyó unos versos: Julia tocó y cantó, acompañándose ella misma: se habló de ártes, de pintura, de historia, de teatros; de nuevos y buenos libros: en el salon de mi tía, en aquel pequeño y modesto salon, amueblado sencillamente, con tapicería de lana, se rendia un ferviente culto á la inteligencia.

Nada se decia allí que fuera vulgar y grosero: como á tu lado, Luisa, prosiguió el señor de Riosanto, tomando una mano de la condesa, que le escuchaba con una atencion sostenida y muda, como á tu lado, el alma gozaba allí de ese encanto supremo que dá la sagrada comunion de la inteligencia, y de la que el mundo no ofrece ni siquiera un mezquino remedo, ó una débil é imperfecta imágen. La condesa miró al que así le hablaba con una tierna y melancólica expresion: toda huella de afecto violento y terrestre habia desaparecido de su noble y dulce fisonomía: al escuchar aquel noble y elevado lenguaje, las nieblas de su dolor habian dejado paso á una dulce serenidad.

Nada hay que despierte tanto las facultades nobles como el contacto de las inteligencias elevadas: las malas pasiones, los sentimientos impuros cáen como murallas de hielo ante el fuego sagrado del entusiasmo y de la virtud, y ceden el paso á todo lo que es verdaderamente grande y bueno.

Yo miraba á Amelia, y entre aquel conjunto de armonías la hallaba sublime, más atractiva, más pura que la habia visto jamás: aquella atmósfera era sin duda la suya: allí debia vivir, y así debia ser su vida: mi tía la pidió que cantase, y ella sin excusarse, sin hacerse de rogar, sin los vulgares y gastados pretextos de *ronquera*, y de estar mal de voz, se levantó para dirigirse al piano.

(*Se continuará.*)

LA RABIETA DE CAJON.

Siempre que *El Triunfo* á reparar empieza
En que sube..... hácia abajo, su partido.....
La sangre se le sube á la cabeza;
Se vé por la rabieta acometido,
Y, echándola de guapo, con fiereza,
Exige que le den..... lo consabido:
El Gobierno insular, esa algazara
Que he titulado yo..... la *cosa rara*. (1)

Ya casi el caporal iba olvidando
Un tema tan absurdo y estupendo,
Cada vez ostentábase más blando,
Ménos batallador, ménos tremendo.
Es que, el pobre, pensaba que su bando,
Lo mismo que el arroz, iba creciendo;
Y dejó de soñar en la algazara
Que he titulado yo..... la *cosa rara*.

Mas de nuevo tornóse á la pelea
Legal en dos distritos. «¡Todo el mundo
Vaya á decir lo que el pais desea!
(Gritó el cofrade en tono furibundo)
¡Dos lauros hay; que el orbe entero vea
Ceñirnos el primero y el segundo,
O volveré á pedir esa algazara
Que se ha dado en llamar..... la *cosa rara!*»

Y dicho y hecho: de los dos distritos,
En que se anda otra vez al retortero,
Vé *El Triunfo* que á pesar de tales gritos,
Pierde el segundo, y gánanle el primero.
«¿Sí? dice entonces, pues me dá tres pitos».
Y torna á blasonar de jaque fiero,
Y á exigir con ardor esa algazara
Que he titulado yo..... la *cosa rara*.

El momento, en verdad, ser no podria,
Para tal peticion, más desdichado:
Vemos al pedigüeño *en minoría;*
Vemos tambien..... Pero si, al fin, le ha entrado
La rabieta al cofrade, ¡Ave María!
¿Cómo se ha de impedir que arroje el dado,
Reclamando de nuevo esa algazara
Que he titulado yo..... la *cosa rara?*

Sí, lo arroja, valiente, y asegura
Que será en ese punto intransigente;
Rasgo de meditada travesura,
Con que hará ver á Martos y á su gente.....
Que no es la *libertad* lo que procura
El gremio *libertoldo*, francamente,
Sino el belen, la bulla, la algazara
Que he titulado yo..... la *cosa rara*.

PILILADAS.

—Puesto, amigo Don Circunstancias, que está el año de 1879 preparándose para entregar el poder al de 1880.....

—¿En qué lo ha conocido usted?

—Hombre, cuando otros datos no tuviese para conocerlo, me lo dirian los nuevos *Almanaques*.

—Tiene usted razon, *Tio Pililí;* pero, á propósito de eso, ¿cómo, siendo tan buenos los tales *Almanaques*, no ha dado usted sobre ellos su respetable opinion?

—Porque su misma bondad hace innecesarios mis elogios. ¿Qué podré yo decir, en efecto, del *Almanaque de la Ilustracion*, para encarecer su importancia? Abralo usted y le verá esmaltado de artículos científicos y literarios y de grabados de los más primorosos que hoy se hacen en el mundo: un resúmen de conocimientos astronómicos, que basta para dar á cualquiera una idea clara de la mecánica celeste; una coleccion de biografías de los más eminentes pintores españoles, con los retratos correspondientes; magníficos escritos en prosa y verso, debidos á las más acreditadas plumas del dia; cuadros magistrales, como el de *La Asuncion de la Virgen*, del Tiziano, y el de *María Estuardo en el cadalso*, de Sporrer; el bosquejo de *Espartero en su lecho mortuorio*, &, todo eso y lo demás de que no es posible hacer especial mencion en breve espacio de tiempo, compone un elegante volúmen de cerca de 150 páginas, en que los que busquen á la vez la instruccion y el recreo hallarán la satisfaccion apetecida.

—No hay duda, *Tio Pililí*, de que basta ver dicho *Almanaque* para deducir que el periódico ilustrado que lo publica es uno de los primeros de nuestro siglo; pero ya que ha dicho usted algo del magno *Almanaque de la Ilustracion*, que los aficionados á lo bueno podrán hallar en la casa del señor Villa, Obispo número 50, bien puede hacer lo mismo con el *Calendario del Obispado de la Habana*, que los mismos señores aludidos encontrarán en la casa de H. E. Heinen, Obrapía 11.

—De ese *Calendario*, interesante por su esmerada impresion, tanto como por las noticias astronómicas y de fiestas religiosas que conciernen á esta localidad, hay que decir que se recomienda, además, por el lujo y gusto de las encuadernaciones, que son unas de metal ricamente dorado, otras de tafilete, otras de nácar y otras de terciopelo, todas con exquisitos adornos, habiendo hasta una docena de ellas á cual más lindas y caprichosas.

—Así es, *Tio Pililí*, la belleza, tanto como la necesidad, aconsejan la adquisicion de esos *Calendarios*, en que veo tambien un Indice alfabético de los Santos de la Iglesia, que ofrece la ventaja de hallar con facilidad el dia de cada uno de dichos Santos, cosa muy conveniente en varias ocasiones, como lo hemos probado más de cuatro veces nosotros, recorriendo todo el *Calendario* para dar con un nombre y acabando por distraernos y no hallar lo que buscábamos.

—Pero bien, Don Circunstancias; ya que hemos hablado de los *Almanaques*, ¿se puede saber á dónde iba usted á parar con lo de prepararse el año de 1879 á entregar el poder al de 1880?

—Queria decirle á usted que, en las publicaciones ilustradas, es costumbre, en ocasiones como esta, obsequiar de algun modo á los señores suscritores, y que no debemos nosotros infringir esta buena costumbre; por lo cual convendrá que vaya usted pensando qué será lo que nosotros regalemos.

—A mí me parece, Don Circunstancias, que, habiendo de terminar ahora el tomo primero de nuestro semanario, será bueno hacer imprimir una elegante cubierta para éste, y darla grátis á los señores suscritores, á fin de que, el que quiera encuadernar la coleccion, pueda adornarla con dicha cubierta.

—Corriente, *Tio Pililí*; se imprimirá esa cubierta; se procurará que corresponda, por su belleza y elegancia, al objeto que nos proponemos, y se dará grátis á nuestros bondadosos favorecedores. Esto supuesto, dígame usted algo de nuevo, si es que lo sabe.

—Sé, Don Circunstancias, que, á la hora en que estamos hablando, el telégrafo ha comunicado á nuestra Primera Autoridad la noticia oficial de haberse aprobado en el Senado los primeros cinco artículos del Proyecto de Ley de Abolicion de la Esclavitud.

—Importante es la noticia, *Tio Pililí*, y por ella se vé que el Gobierno Supremo cumple lo prometido, como nosotros lo esperábamos, pues tenemos la certeza de que, digan lo que quieran nuestros enemigos, todo Gobierno español cumple lo que promete, á lo cual pienso añadir algo en la próxima semana.

—Diga usted ahora de qué otro asunto debemos hablar.

—De nada, *Tio Pililí*, porque, al lado de lo que usted acaba de decir, todo sería pálido y pequeño. Conque vaya usted con Dios, y hasta la vista.

(1) En el último juéves ha vuelto el cofrade á pedir: «Constitucion aparte, gobierno del pais por el pais, con representacion propia..... ¡una friolera! y todo ello, diciendo que el que no esté dispuesto á darlo, probará no ser práctico, ni *previsor*.....

HABANA.—Imp. Militar, de la Viuda de Soler y Cª Ricla, 40—1879.

DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 52.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 28 de Diciembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

EL GOLPE DE ESTADO DE MORE.

Lo primero que hace falta para escribir un artículo cualquiera, es tener asunto, cosa que está al alcance de todo bicho viviente, cuando no es absolutamente obligatorio el referirse á hechos determinados.

Pero en política, luego que una publicacion ha expuesto sus principios filosóficos, políticos, económicos, administrativos ó literarios, esa publicacion, para no fastidiar á sus lectores con la repeticion de lo que ya éstos saben de memoria, tiene que descender de la region de las abstracciones y de las generalidades á la de los hechos; tiene que ocuparse de los actos de los gobiernos; de las campañas electorales realizadas ó de las en ciernes; de los públicos acontecimientos; de los acuerdos tomados, ó de los desacuerdos ocurridos en esta ó la otra agrupacion; de tal ó cuál abuso, de tal ó cuál obra etc., y esto hace limitar el catálogo de los asuntos de tal modo, que más de cuatro veces se vé un escritor en el apuro de no saber qué decir, en las muchas cuartillas de papel que debe llenar para hacer un artículo; ya porque no hay novedades, ya porque éstas carecen de verdadera importancia.

Esto, por decontado, no habla con *La Discusion*, periódico que muy á menudo me recuerda el cuento de las virtudes del cáñamo, que ya he referido alguna vez, y que voy á reproducir, con el doble objeto de que la historia no se olvide y de alargar un poco mi trabajo.

Pues, señores, este era un médico muy dado á poner sus profundos conocimientos al servicio de la humanidad doliente; el cual médico recibió cierto dia una carta, que desde muy distante lugar le habia escrito un apreciable colega suyo:

«Estimado compañero, decia la carta: en este momento acaba de hacerse aquí una felicísima prueba de las virtudes medicinales que posée el cáñamo, y diré cómo. Un pobre vecino de esta poblacion, sufrió esta mañana una horrorosa caida, que le ocasionó la fractura de una pierna. Dichosamente, al visitarle yo, ví que no habia sufrido lesion alguna en el resto del cuerpo, y así me contenté con coger una buena cuerda de cáñamo, y liar la pierna rota; operacion que llevé á cabo en ménos de diez minutos, con tan buena fortuna, que el enfermo quedó en el acto tan sano y ágil, como si nada le hubiera sucedido.»

Caso tan estupendo no podia ser echado en saco roto por un sabio inclinado á las científicas investigaciones. Así fué que el médico que recibió esta carta se propuso estudiar detenidamente la materia, y despues de hacerlo, comenzó á dar á luz una tan voluminosa como concienzuda obra sobre «las virtudes medicinales del cáñamo.»

Tres tomos habian aparecido ya de la expresada obra, cuando el autor de ésta recibió otra carta, en que su buen camarada, el que le habia facilitado motivo para lucir su instruccion y talento, le decia:

«Estimado compañero: ha llegado á mi poder el tomo tercero de los que ha escrito usted ya sobre «las virtudes medicinales del cáñamo,» y como, no sólo me causa pena el trabajo que usted se está tomando, sino que temo las fatales consecuencias que podria producir una larga disertacion científica basada en una broma, voy á manifestarle ingénuamente cómo pude yo curar tan pronto la fractura de la pierna, en el caso que en mi anterior tuve el gusto de referirle. Todo el secreto está en que la pierna que se le rompió al vecino, que me llamó para que le reconociese, era de palo, y como á ésto se habia reducido el mal sufrido por aquel hombre, tan pronto como, por medio del cáñamo, le arreglé dicha pierna, pudo hacer de ésta el mismo uso que antes hacía. Por esta verídica relacion verá usted que no le engañé al poner en su conocimiento el hecho de haber yo curado instantáneamente una pierna rota, con la sencilla aplicacion de una cuerda de cáñamo; hecho de que le dí cuenta, sin pensar que tuviera usted la candidez de tomarlo en sério, y ménos que le proporcionase tema para escribir una obra, cuya extension sería incalculable, si yo no me apresurase á desvanecer el error de donde usted ha partido para escribir cosas tan extrañas como las que se le están ocurriendo.»

Y bien, lectores, algo parecido á lo que le pasó al autor de la luminosa obra de que acabo de hablar les sucede muy á menudo á los buenos redactores de *La Discusion;* y así es que, áun teniendo que ocuparse muy á menudo de hechos concretos, poséen dichos señores la envidiable seguridad de contar siempre con buenos y nuevos asuntos.

Díceles álguien, ó sueñan ellos, v. gr. que en un sitio cualquiera, en casa de Juan ó de Pedro, en la calle A ó en la plaza B; en el Parque ó en el Muelle, ha tenido lugar éste ó el otro suceso, y empiezan á enjaretar séries de artículos, en estilo cortado siempre, para dar más puntos..... de vista á lo mucho que les ocurre siempre decir sobre el suceso que ellos soñaron, ó que otros les refirieron con el único fin de poner á prueba su fecundidad, ya sobradamente acreditada.

Y he hecho mencion de lo del estilo cortado, porque observo, efectivamente, que ese estilo facilita á los que lo emplean el medio de poner con frecuencia el punto final á donde ni áun la coma sería necesaria, cosa muy conveniente para competir en la prodigalidad con Lope de Vega, y áun con el mismo Tostado.

En efecto: si Arquimedes no queria encontrar más que un punto, un sólo punto..... de apoyo, para conmover á su antojo el mundo, ¿qué no podrán hacer los redactores de *La Discusion*, á quienes jamás faltan los puntos, puesto que echan mano de todos los que en su imprenta tienen, para apoyar en ellos la palanca de su imaginacion inagotable?

Vamos á la demostracion. Allá, cuando se verificaron las elecciones generales para Diputados á Córtes y Senadores, los redactores de *La Discusion* soñaron, ó álguien les dijo, que los electores que se habian abstenido de acudir á las urnas pertenecian en su totalidad á la comunion que en la

contienda aparecieron derrotados y admitiendo de buena fé lo que les dijeron, o tomando por realidad lo que soñaron, el resultado fué que nos obsequiaron con gran número de artículos de fondo, basados todos ellos en el juego de palabras de los *votos computados* y de los *votos computados*, para hacernos ver que el partido que perdió las elecciones habia obtenido un espléndido triunfo, de donde era fácil deducir que los vencedores fueron ignominiosamente derrotados.

Nadie, fuera de la redaccion del diario de la democracia, creyó en la solidez de los razonamientos de este colega; pero en dicha redaccion no le quedó á nadie la menor duda de que habian ganado las elecciones los que las perdieron, por la felicidad de poder allí tomarse como hecho consumado lo que se oye á lo que se sueña, y llovieron á chaparron artículos de aquellos que están muchas veces destinados á ser sólo leidos por sus respectivos autores.

Mas tarde, tuvo el Ministerio de Martinez Campos el pensamiento de presentar á las Córtes ciertos proyectos de ley, queriendo antes oir la opinion de personas á quienes juzgaba competentes, y con las cuales formó una titulada «Junta de Reformas.» y ¿qué sucedió? Que los redactores de *La Discusion*, porque se lo dijo álguien, ó porque se figuraron ellos que la indicada Junta iba á usurpar las atribuciones del Parlamento, dieron á luz otra larguísima série de artículos, encaminada á persuadir á todo el mundo de que las leyes que por la iniciativa de la tal Junta se hiciesen, adolecerian de un vicio de legalidad insubsanable.

De los puntos que en dichos artículos se tocaron no puedo hablar mucho, porque no los recuerdo. Solo me constará siempre que hubo palabras mayores contra los individuos de la Junta; que se dijo lo del vicio de nulidad insubsanable y que se protestó en la más séria de las formas; pero de que los puntos abundaron prodigiosamente en los tales artículos, tengo completa seguridad, porque tengo memoria de que estos estaban escritos en estilo cortado, rajado y hasta descuartizado, y nadie ignora que los puntos hormiguean en ese pintoresco estilo.

¿Qué vino luego? La nueva insurrecion, al ver la cual, soñó *La Discusion*, ó álguien le dijo que, los que á la manigua se largaban, obedecian á una funesta necesidad, impuesta por el nacionalismo intransigente, y escribió tambien muchísimos artículos bajo el inconcebible tema de que á la guerra se contesta con la paz. ¿Existia el menor fundamento para culpar á los nacionalistas de lo que hacian los que faltaban á sus sagrados compromisos? ¿Se ha hecho aquí alguna vez por nuestra parte política retrospectiva desde el convenio del Zanjon? Léjos de eso, los que de nacionalistas nos preciamos ante todo, no hemos dicho una sola palabra contra los hombres á quienes combatimos durante los diez años de la guerra anterior, y en cambio, varios periódicos nos han estado constantemente echando en cara la actitud que tuvimos en aquel tiempo. En cuanto á los nuevos insurrectos es sabido que muchos estaban empleados, habiendo algunos que se han ido con los fondos que bajo su custodia y vigilancia se habian puesto; de manera que á todo, ménos á las intransigencias del nacionalismo, se ha podido deber el nuevo levantamiento, realizado bajo el Ministerio de Martinez Campos: y á pesar de eso, lo repito, habiendo soñado *La Discusion*, ó habiéndola dicho álguien lo del nacionalismo intransigente, nos ha obsequiado con otra série de artículos sobre el tema citado, tanto más formidables cuanto que en ellos habia casi más puntos que palabras.

Ya no sabiamos de qué hablar, pues lo de la insurreccion era asunto gastado y lo del cambio de Ministerio se iba dando al olvido, cuando soñó *La Discusion*, ó recibió por conducto poco fidedigno la noticia de que el Sr. conde de Casa Moré habia dado un golpe de Estado, de cuyas resultas podia considerarse casi muerto el partido conservador de esta Antilla, y.... lo de costumbre.

¡Un golpe de Estado! ¿Cuándo y cómo ha podido darlo el Sr. conde de Casa Moré? ¿Quién se siente capaz de asegurar, ni áun de suponer que dicho señor ha pensado siquiera en las cosas que *La Discusion* le atribuye? Pero así se maneja el mencionado periódico, para estar cierto de no dejar nunca de escribir por falta de asunto. Se forja, por ejemplo, la ilusion de que ha ocurrido entre los conservadores una disidencia, crée hasta oir gritos y recriminaciones de los concurrentes á una supuesta junta, y, seguro de que nadie se ha de tomar el trabajo de rectificar lo que él diga, cita nombres propios, refiere insidentes y acumula detalles, no sin entregarse luego á consideraciones muy sérias sobre las consecuencias probables de aquellos sucesos que sólo en su imaginacion han existido.

Esto es verdaderamente nuevo, verdaderamente original y verdaderamente delicioso; tanto, que no creo que se haya visto, ni vuelva á verse cosa parecida en ninguna parte del mundo. A ello se debe que hayamos podido leer ya muchos artículos sobre el Golpe de Estado del Sr. conde de Casa Moré y que abriguemos la esperanza de leer otros tantos sobre el mismo tema; porque es de creer que, aunque sobre éste parece que *La Discusion* ha dicho diez veces más de lo que habria podido decir, en el caso de ser una realidad lo que no ha pasado de ilusion..... algo se habrá dejado en el tintero.

EL GREMIO DE ROMPE Y RASGA.

«O logramos, dice *El Triunfo*,
Que nos den la *cosa rara*,
O mi partido *se rompe*.....
Lo mismo que una garrafa.»
Declaracion imponente,
Que hará que hasta la Alemania,
Turquía, Inglaterra y Rusia
Lleguen á ponerse en guardia.
Pero, ¿porqué, yo pregunto,
Hará la calaverada
De ir á *romperse* ese cuerpo,
Foco de enormes bravatas?
¿Sus *moléculas* no tienen
La *afinidad* necesaria?
¿Tan *quebradizo* ó tan *flojo*
Le hizo su suerte nefanda?
Lo cierto es que, en este mundo,
Vemos objetos á manta,
Muy *frágiles*, muy *vidriosos;*
Pero más que ese..... nequáquam.
Porque todo le hace *mella;*
Le hiende, le despedaza,
Le quiebra, le pulveriza,
Le desmorona ó le raja.
Luego..... por los desatinos
De sus variados programas,
A presentar ha empezado
Rendijas tales y tantas,
Que comparársele puede
A la descompuesta cuadra
Del célebre *Tio Ginojo;*
De quien se dice, y no es guasa,
Que, aunque mulas y caballos
Usó de tremenda marca,
Por el más chico agujero
Los metia ó los sacaba.
¡Oh, *partido deleznable*,
A quien ya la democracia
(Cuyas mejores costuras
Requieren nuevas puntadas),
Brinda proteccion, sabiendo
Que en esta vida precaria,
Para un roto un descosido
Es cosa que nunca falta.
¿Quién le mandaba meterse
En camisa de once varas?
¿Porqué tuvo el torpe empeño
De provocar su desgracia?
¡Pobre! Pecó de tozudo
En sus pueriles demandas,
Y, como debió esperarlo,
Al notar su débil masa,
Se hizo *añicos*, se hizo *trizas*,
Sacando de tal hazaña
Tan sólo..... que le llamasen
Partido de rompe y rasga.

Y HEMOS CONCLUIDO.

Si algun órgano genuino de la demagogia y de la procacidad ha existido en Cuba, ese es el periódico belicoso que vé la luz en Pinar del Rio, y que, para que todo en él fuese *bola*, empezando por su nombre, tomó el título de *La Paz*. En materia de principios, se ha hecho abogado de la *cosa rara* y del *cantonalismo* de 1873, y respecto al modo de provocar ó sostener polémicas, el insulto, la injuria y la calumnia fueron siempre sus armas favoritas.

En esto último, sobre todo, es una verdadera especialidad *La Paz* de Pinar del Rio, aún dentro del gremio *libertoldo* en que milita, y que se distingue principalmente por la antiliberal costumbre de no reconocer siquiera asomos de probidad política en sus adversarios. Lo regular, lo culto, lo decente es, en el periodismo, combatir las ideas del contrario, y aún investigar la intencion con que éste puede emitirlas, guiado por el afan de llegar á un término cualquiera; pero ésto, sin ofender, sin herir la delicadeza de las personas. Yo puedo, v. gr. creer que Fulano ó Mengano se proponen meternos en la senda que conduzca á la anarquía ó al despotismo, y si así lo siento, ¿por qué no lo he de manifestar con franqueza? Los políticos ideales, por absurdos y disparatados que sean, no deshonran á nadie; pero el mundo tiene por injurioso é incivil, decirle á quien defiende esos ideales que *está vendido*, que todo lo hace *cuestion de estómago*, que carece de *honradez* y de *dignidad*, &, &, y por eso, al que tales medios emplea en los paises civilizados, se le mira con la repugnancia que á la gente de sano criterio ha llegado á inspirar *La Paz* de Pinardel Rio.

Porque, apelo á cuantos hayan leido dicho periódico, para que me digan si no es cierto que éste, más bien que á rebatir opiniones, se ha dedicado siempre á denigrar á sus contrarios, diciéndoles que no son *honrados ni dignos*, que han *vendido su pluma*, que sólo obedecen á las exigencias del *estómago*, &, &, &. ¿Y es esto escribir de política? ¿Es, siquiera, combatir en el terreno de lo permitido por las leyes y por la cultura? No, de esos vedados recursos no echa nunca mano el escritor que en algo se estima, sino es contra los mismos que los emplean, y eso cuando á éstos les cuadra juntamente todo lo que ellos dicen para zaherir á sus antagonistas.

Se me dirá que nadie puede manejar más armas

que las que tiene á su alcance, y que obligar al director de *La Paz* á no valerse exclusivamente del insulto y de la calumnia contra sus adversarios, sería lo mismo que condenarle á perdurable silencio. Pero, convéngase, á lo ménos, en que, los que se hallan en ese caso, desempeñan en la política un papel tanto más chocante, cuanto que, á fuerza de ser triste, tiene la propiedad de hacer reir á las personas dotadas de buen sentido.

Pero lo singular aquí es que el *libertoldo* de Pinar del Rio, despues de abogar por las ideas más descabelladas y de usar las más záfias personalidades, ha dado en la manía de suponer que no tiene ni aún libertad para defenderse cuando se vé atacado, y que, por esto, precisamente, se atreve á atacarle DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Habrá en el mundo una sola persona que, con las colecciones de *La Paz* y de DON CIRCUNSTANCIAS á la vista, crea de buena fé lo que dice el *libertoldo* de Pinar del Rio?

Este *libertoldo* ha estado durante cerca de un año insultanto contínuamente al director de DON CIRCUNSTANCIAS, con las consabidas muletillas de la *dignidad*, la *honradez*, la *venalidad*, el *estómago* y otras análogas, sin que el ofendido le dispensase la honra de contestarle. Por fin, tanto abusó el tal *libertoldo* de la compasion de DON CIRCUNSTANCIAS, que éste se decidió á decir algo, y ¡aquí fué Troya! Como los *libertoldos* sólo comprenden la libertad, teniendo ellos la de escribir cuanto se les antoje, sin sufrir la contradiccion, el de Pinar del Rio puso el grito en el cielo tan pronto como vió que DON CIRCUNSTANCIAS le daba en las mataduras. ¡Horror! exclamó, ¡ya se atreven á combatirme aquellos á quienes he tachado de *indignos*, *deshonrados*, *comilones*, *venales* y hasta *traidores!* ¿Qué quiere decir esto, sino es que la libertad se ha perdido en Cuba y que hemos tornado á los amargos dias de la *colonia?*

Por extraño é inverosímil que ello parezca, esto es lo que en sustancia ha pasado con el *libertoldo* de Pinar del Rio. Se ha despachado el hombre á su gusto: ha puesto en las nubes la *cosa rara*, ha tomado la defensa hasta de los angelitos que en 1873 saquearon la Maestranza de Sevilla; me ha dicho á mí que no puedo figurar entre los políticos dignos y honrados; que soy otro Esaú, puesto que he vendido mi progenitura política por un plato de lentejas y que todo lo hago cuestion de estómago. En fin, ha llegado á calificar mi actitud política de apostasía y de *traicion*, y despues de hacer todo esto, me dice con mucha formalidad que yo le ataco porque le juzgo inhabilitado para defenderse.

¡Calla! ¡Puede que esto sea verdad! Ahora caigo, efectivamente, en que el *libertoldo* de Pinar del Rio está indefenso, no porque se le haya obligado á callar, sino porque el pobre, con su absoluta carencia de razon, se ha colocado en una situacion que le hace indefendible.

Digo esto, porque no creo que, para la defensa del *libertoldo* de Pinar del Rio, baste calificar de *falsas* mis aseveraciones, consistentes en decir que ese *libertoldo* procede de la escuela política de Gonzalez Bravo y de Sartorius; que era furioso enemigo de los demócratas y aún de los progresistas cuando yo le conocí, que fué, no en 1856, como él afirma, sino en 1857; que figuró más tarde como redactor de *Las Noticias*, y que me sorprendí grandemente cuando en 1868 le ví convertido en furibundo partidario de la república federal y social con todas sus consecuencias.

Si él niega ésto, lo afirmo yo, y hago más que eso, me remito al testimonio de cuantos conozcan los políticos antecedentes del *libertoldo* de Pinar del Rio, seguro de que no habrá uno que no vea un abismo inmenso entre las ideas que hoy sustenta el tal *libertoldo* y las que defendió en otros tiempos.

Como prueba de esta verdad, diré hoy que se me figura haber oido la especie de que el *libertoldo* de Pinar del Rio fué empleado en un Gobierno Político (creo que el de Lérida) durante la época en que no habia para los liberales de la Península más que calabozos, cuerdas y balas. ¿No es exacto esto? Pues pruébeseme que no lo es y ofrezco la rectificacion correspondiente; pero que se me pruebe, y para ello bastará citar la época en que el *libertoldo* fué agraciado con el indicado empleo.

Y cuidado que no me opongo yo á que todo ciudadano español, (piense en política como quiera) desempeñe un destino en la Hacienda, en Guerra ó Marina, en Fomento, y aún en Estado y Gobernacion, donde hay ramos que ningun roce tienen con la política, siempre que el que eso haga sirva lealmente á la Nacion y al Gobierno que retribuya su trabajo; pero soy de parecer que los destinos que con la política tiene conexion, sólo deben ser desempeñados por hombres identificados con el partido que se halla en el poder.

Tampoco niego que el que ha militado bajo una política bandera pueda cambiar de opinion; pero sí afirmo que, quien tal hace, queda incapacitado para tronar contra las *apostasías*, áun cuando existan éstas, y más todavía cuando éstas no existan.

Que el *libertoldo* de Pinar del Rio escribió en *Las Noticias*, él mismo lo confiesa, diciendo que dicho periódico, á semejanza de los de su índole, «tenía que limitarse á publicar los datos que le facilitaban *los centros oficiales*.»

No puede hacerse una declaracion de ateismo político más palmaria que la del insigne *libertoldo*. Es decir que le surtian *los centros oficiales*, y que lo mismo hubiera servido su periódico noticioso á Calomarde que á Pí y Margall. No era ninguno de estos señores quien mandaba cuando veian la luz *Las Noticias;* era don Ramon María Narvaez, y por consiguiente, puede calcularse lo favorables al liberalismo que serian las noticias suministradas por los *centros oficiales* al hoy *libertoldo* de Pinar del Rio, para que éste pudiera dar interés á la publicacion por él dirigida.

Que ha escrito en dos de mis publicaciones, dice tambien el *libertoldo* de Pinar del Rio, y es cierto; pero tambien lo es que dicho señor no se condujo como era debido cuando le dí un puesto en la redaccion de *Jeremías*. Allí, como siempre, quise yo que, respecto á Cuba, se siguiera la política que estoy siguiendo, y, á pesar de las prevenciones que le hice sobre el particular, ingirió algunas veces en mi periódico ideas contrarias á las mias. Algo de eso me echó luego en cara el periódico habanero que se titulaba *La Sombra*, y por cierto que, al rechazar yo la paternidad de los párrafos que injustamente se me atribuian, tuve cuidado de no nombrar al autor de dichos parráfos, por no perjudicarle, si la suerte le obligaba á vivir de nuevo en esta tierra. Hoy es diferente; estoy en mi derecho al decir quién era el indicado autor, de cuyas travesuras quedé bastante escamado, para no permitir que volviese á tomar parte en ninguna de mis publicaciones.

Reticencias que yo no comprendo hay en el último artículo del *libertoldo* de Pinar del Rio. ¿Qué significacion tienen? El lo sabrá; pero, como para emplearlas supone que, al hablar yo del periódico de las *mejillas coloradas*, he podido llevar mala intencion, le aseguro que no creo en la sinceridad de su lenguaje. Es un hecho que *La Paz* invoca muy á menudo el *rubor*, para lanzar sus diatribas. ¿Hay algo de particular en decir que tiene las mejillas coloradas un periódico tan dado á *ruborizarse?* Así, pues, si con lo de las reticencies se ha querido lastimar mi carácter privado, cosa que no creo, porque daria muy mala idea de la elevacion de sentimientos del *libertoldo* de Pinar del Rio, debo decir á este individuo que tambien yo he trabajado siempre, como es notorio, y más que él, absoluta y relativamente, de manera que nada tengo que aprender de los obreros que adquieren color afanándose toda la vida para sostener honradamente sus obligaciones.

Sin embargo, veo que el *libertoldo* de Pinar del Rio es capaz de todo, puesto que desciende hasta la afirmacion calumniosa de indicar que yo me he fingido loco por sacar dinero, sobre lo cual he hablado en otras ocasiones, y ésto me dice que no debo ocuparme más de quien se siente bastante desgraciado para recurrir, cuando sólo de consecuencia política se trata, á medios que, sobre no tener nada que ver con la política, son eminentemente lastimosos.

Siga el *libertoldo*, pues, haciendo de las suyas; trabaje por la reaccion como lo hizo en sus verdes años, ó como lo hace ahora, pues no es flojo el servicio que á la reaccion han prestado él y sus amigos de algunos años á esta parte, convirtiendo la libertad en licencia; pero no espere que yo vuelva á acordarme de él, como no sea para compadecerle, ya que el infeliz es.....tan desgraciado.

RECLAMOS.

Dijeron que la *Revista*
(Suplemento Anticipado)
Adalid de lanza en ristre,
Y nunca bien ponderado;
Harto ya de sus victorias,
Y harto ya de hacer el guapo,
Resolvió hacer un viaje
A través del Océano,
Y luego en los cerros de Ubeda
Sentó su trono cesáreo.
—¡Se fué!..... gritaron algunos.
—No hay miedo, estotros gritaron.
—Ya podemos escribir,
—Ya no habrá más cintarazos!
¡Ay pobretes, infelices
Los que aquesto celebraron!
Está aquí; cerrad las bocas
Pues no se marchó el tirano,
A no ser que, cual el trueno
Su voz cruce los espacios,
Y entónces puedo atreverme
A contestar á su párrafo;
Pues no será su tizona
Mejor que la de Bernardo.
Con que ¿aquel articulejo
Le ha olido á alguno á *reclamo?*
Que se sepa quién es ese
Y le doy, ¡voto al gran Chápiro!
Patente de mozo listo.
Por saber más que los diablos.
Mas al decirme el colega
Que siendo este clima cálido,
Llevan las niñas el rostro
Tan sumamente encalado,
Que el rubor no halla salida,
Supongo será un bromazo:
Pues si el cofrade aludido
Es de ese colega bravo
Que apellidamos del *Triunfo*,
Suplemento anticipado,
Quizás pretenda tambien,
Y en esto el gusto le alabo,
De bromas carnavalescas
Anticiparnos el plazo.
Adelante, pues, amigo;
Mas dígame, sin reparo,
En qué el *reclamo* consiste
Que con su astucia ha pescado.
Otra pregunta, y con luyo:
Si yo lo inmoral atacro,
Y la *Revista* se rie
De aquello que yo delato,
¿Quién será aquí el sospechoso?
¿Quién será aquí el del *reclamo?*

PERICO

FESTA DEL AÑO

Dejo al teatro de Cervantes honrando, como de costumbre, la memoria del príncipe de nuestros ingenios.

Dejo á las edades venideras unos uniformes de policía de la Habana, para que se quemen las cejas buscando al ingenioso hidalgo inventor.

AQUÍ YACE EL CONATO DE 1879.

Dejo á los malhechores de los campos un bando que les aprovechará muchísimo; sintiendo no poder hacer otro tanto con los de la ciudad.

Dejo que á la intentona insurrecta se le aplique lo que quiere *La Discusion*: contestar á la guerra con la paz.... del sepulcro.

Dejo á

Dejo á la república francesa un heredero que temo sea forzoso.

Dejo al gobierno ruso ocupado en podar ese arbolito.

Dejo á Bismark el encargo de interponer su casco entre el inglés y el ruso.

el encargo de enflaquecer á ese niño.

Dejo á los americanos tejiendo coronas para obsequiar á Grant.

Y dejo al año 1880 las mismas lecciones de diplomacia que aprendí de mis antecesores, con el lema de Pelletan: *El Mundo marcha.*

LA MALA HIERBA.

Dejemos á nuestros representantes en las Córtes arreglar las cosas de Cuba como mejor les parezca, mal que le pese á *El Triunfo*, contra quien ha comenzado á hablar el mismo Labra, que, para el caso, debe ser poco menos que un San Isidro.

Hasta en buen castellano ha querido el señor Labra desempeñar su oficio de labrador, por diferenciarse de *El Triunfo*, periódico tan aficionado á hablar en francés, que, dentro de poco, no podrán leerlo más que los que conozcan la lengua de Boileau, pues hoy mismo, mártes, 23 de Diciembre, no contento con aquello de «por esto es que», le dice al *Diario de la Marina* que *se ampara* del tema de la política para determinados fines, queriendo decirle que *se apodera* de dicho tema. Con que, al ver ésto, ¿qué dirá Labra? Y sobre todo, ¿qué dirá Guell y Renté, á quien *El Triunfo* tachó un dia de *afrancesado*?

Dejemos, lo repito, que nuestros representantes arreglen las cuestiones económicas, y no hablo de la social, porque ésta puede darse por resuelta, una vez que ya están en contra de la esclavitud, no solamente los demócratas, los constitucionales, los moderados y los mismos absolutistas, sino..... ¡hasta *La Paz* de Pinar del Rio!

Pues cuando *La Paz* ha dado
En ver la cuestion social,
Por el prisma mencionado,
¿Qué harán Gabino Tejado,
Manterola y Nocedal?

A ser yo ministro, y tener empeño en hacer votar pronto el Proyecto de Ley de Abolicion presentado á las Córtes, diria: «Señores Senadores y Diputados: En Pinar del Rio hay un periódico, dirigido por uno de los hombres que más encarnizados enemigos del progreso se han mostrado en España. Pues bien: hasta ese periódico, que se titula *La Paz*, pide la abolicion de la esclavitud.» Y es claro que, al oir ésto, se votaria en el acto, no digo yo por unanimidad, sino por aclamacion, el primer artículo del indicado Proyecto.

Y digo que debemos dejar para otros el arreglo de ciertas cosas, en la seguridad de que las demás serán arregladas por nuestras autoridades, con la prontitud y energía que los males presentes hagan necesarias.

Sabemos que en Nueva York se publica un periódico que, abusando de la libertad que la imprenta disfruta en aquella tierra, se entretiene en predicar el incendio. Por de contado, que ya va siendo preciso averiguar si la libertad de imprenta puede llegar á tanto, ó si, una vez que se pruebe que, en los pueblos que mantienen buenas relaciones con los Estados Unidos, han ocurrido incendios, asesinatos, robos ú otros delitos comunes, predicados por periódicos que vean la luz en dichos Estados, habrá el derecho de reclamar la extradicion de los que considerarse deben como autores principales de los citados crímenes. El sentido comun dice que, en caso de robo, de incendio ó de asesinato, la justicia tiene que encausar lo mismo á los consejeros que á los ejecutores de tan infames delitos, y como ya en ningun pueblo civilizado hay refugio para los grandes malhechores, aspirarse debe á la extradicion y castigo de los malvados que, desde Nueva York, mandan á Cuba publicaciones, en que se encomia la necesidad del incendio.

Entre tanto, sabemos que hay aquí quien sigue tan malos consejos, y pretende arruinar á Cuba para hacerla feliz, por lo cual será conveniente dar una severa leccion á los que tengan tan extraño modo de entender el patriotismo.

Por otra parte, los aficionados á tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, se van desmandando, no sólo en las grandes poblaciones, sino en los campos, de la manera que se refiere en esta carta.

«Güines y Diciembre de 1879. Señor Director de *El Triunfo*. Despues de tantos años de silencio, tomo hoy la pluma para suplicarle un inmenso favor Ha de saber que estoy hace mucho tiempo entregado á los duros trabajos de la agricultura, tengo una finca de labor, con la cual lleno las necesidades de mi familia. En las actuales circunstancias estamos todos los de esta jurisdiccion azotados por los ladrones, pues no pasa un dia sin que los pobres sitieros dejen de ser asaltados por hombres sin duda, amigo mio, invisibles, pues se cargan yuntas de bueyes y caballos, sin que se ponga un eficaz remedio á un mal que va tomando serios cuidados. Imagínese un infeliz sitiero que tiene una yunta de bueyes para labrar el pan de sus hijos, y se la roban: pues en ese estado se encuentran más de veinte desesperados, sin saber qué camino coger. Ya le digo, amigo mio, á mí ni un caballo me han dejado de varios que tenía, y en ménos de dos meses se han robado más de treinta yuntas de bueyes de los alrededores de esta poblacion. Los pobres sitieros, á pesar de su gran miseria, están conformes en contribuir con alguna pequeña cantidad mensual, que ayude á sostener algunos individuos que ronden por la noche, para ver si pueden salvar los únicos animales que les han dejado.»

¿Qué quiere decir todo esto, sino es que en esta tierra, tan pródiga de exquisitos frutos, ha dado en abundar la mala hierba? Y cuando la mala hierba se presenta en un campo, ¿qué medio queda más que arrancarla? En Castilla, durante una parte del año, se ven los sembrados llenos de escardadores y escardadoras, que ganan su jornal escardando, desde que sale el sol hasta que se pone; y se llama escardar al acto de quitar los cardos y otras hierbas, que no dejan vivir á las plantas útiles. Hay, pues, que escardar aquí tambien, acabando hasta con las raices de la mala hierba, y á ese santo fin se encamina la siguiente disposicion, que no puede ménos de ser recibida con júbilo por todos los hombres honrados.

«Don Ramon Blanco y Erenas, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Capitan General de esta Isla y General en Jefe de su Ejército.

«La proteccion que merece el sagrado derecho de propiedad, y la necesidad de ampararla eficazmente contra toda opresion criminal, exige imperiosamente en las presentes circunstancias una represion enérgica y vigorosa del bandolerismo. Fundado en estas razones, y usando de las facultades que me concede la ordenanza, vengo en decretar lo siguiente:

BANDO.

«Artº 1º Los incendiarios y los ladrones en cuadrilla seran juzgados en consejo de guerra verbal, y los convencidos de cualquiera de esos delitos, condenados á muerte.

«Artº 2º Los Comandantes Generales de las provincias tendran facultad para aprobar, con audiencia de asesor, los fallos que pronuncie el indicado consejo.

Habana, 21 de Diciembre de 1879.»

Cada vez que DON CIRCUNSTANCIAS ve funcionar los tribunales militares, para el castigo de los delitos comunes, se dá la enhorabuena, merced á lo que, sobre el asunto, le viene enseñando la estadística oficial hace ya largo tiempo, y eso mismo haran todas las personas honradas, considerando que ellas nada tienen que temer, y al contrario, ganaran mucho con que los criminales desaparezcan. Y si así ha pensado ya DON CIRCUNSTANCIAS desde hace largo tiempo, ¿qué hará cuando hay quien predica el incendio, como recurso político, y se está dejando á los buenos labradores sin el ganado que necesitan para las faenas del campo, de que depende su propia subsistencia y la del pais entero? Es cuanto DON CIRCUNSTANCIAS puede decir en elogio de una de las medidas con que nuestra digna Primera Autoridad debe estar segura de llenar bien la elevada mision que le ha sido confiada.

PILILADAS.

—Buenas navidades nos dé Dios, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Y muchas, *Tio Pilili*, aunque no son pocas las que ya nos ha dado, que ¡ojalá que no fueran tantas! ¡Cómo que, uno y otro pasamos de las sesenta! ¡Pero ojalá tambien que Dios conceda ciento á nuestro suscritores, á quienes sinceramente felicitamos en estas páscuas, deseándoles todo género de venturas y alegrías.

—No serán pocas, DON CIRCUNSTANCIAS, las navidades que han de transcurrir desde hoy hasta que se concluya el nuevo canal interoceánico, que, segun mis informes, ya no se hará por Panamá, ni por Nicaragua, sino por lo más céntrico de la América del Sur, es decir, desde Pernambuco á Lima.

—¿Qué dice usted *Tio Pilili*? ¿Pues no vé usted que ese canal tendria más de mil leguas de largo?

—Sí, señor; pero, por la naturaleza de los terrenos, se ha calculado que la obra de ese canal no costaria arriba de ochocientos pesos, papel.....de Buenos Aires.

—¡Válgame Dios, *Tio Pilili*! ¡Qué descubrimiento tan asombroso! ¿Y cuándo crée usted que empezará la obra!

—En cuanto termine la guerra que sostiene Venezuela con el Japon.

—¿Cómo? ¿Están en guerra esos dos paises? ¿Desde cuándo?

—Desde hace pocos dias, y ya se esperan noticias importantes de la escuadra venezolana, compuesta de ochenta y siete buques blindados y más de cuatrocientos de los otros, que han salido de la Guaira, llevando á su bordo más de quinientos mil combatientes.

—Pues ¿de dónde ha sacado Venezuela tantos combatientes y tantos buques? Y si la guerra estalló hace pocos dias, ¿cómo tan pronto podrá haber noticias del resultado de la expedicion?

—Porque, para ganar tiempo, se ha hecho que los buques vayan en globo, aprovechando una corriente de viento favorable.

—¡Buenos globos serán los que sirvan para el caso! ¡Apuesto á que los ha construido el famoso Julio Verne! Pero, hablemos de aquí, *Tio Pilili*, dejando á los japoneses y venezolanos que se arreglen como puedan.

—De aquí no hay más sino el cambio que han sufrido los periódicos diarios que en la Habana se publican. Ahí tiene usted hoy á la *Voz de Cuba* y al *Diario de la Marina* defendiendo la *cosa rara*, mientras que *El Triunfo* se ha hecho partidario furioso de la *asimilacion* y *La Discusion* aboga por la aristocracia.

—¡Demonio! ¿Y á qué se atribuye ese cambio tan sorprendente?

—A la intervencion de personas influyentes. Para *La Discusion* y *El Triunfo* se dice que ha bastado el ruego de la mayoría de la Junta de Reformas. El *Diario* cedió á las insinuaciones de los Galvez y Saladrigas, y en cuanto á *La Voz de Cuba*, parece que estuvo á visitarla el dia de Noche Buena *Don Pepillo de Songo*, y, como era de esperarse, al momento la convenció de que debia abandonar la política conservadora.

—Hombre, me vá usted enjaretando tan estupendas novedades, que empiezo á creer que la mitad de lo que usted lleva dicho es mentira.

—Pues algunas gracias tengo que darle á usted, DON CIRCUNSTANCIAS, si no niega más que la mitad de lo que yo he dicho.

—¿Esas tenemos? Pero, ¡vamos! Ahora caigo en que ha querido usted celebrar la solemnidad del dia; y puesto que ya consiguió su objeto, pasemos á hablar formalmente. ¿Que hay de nuevo?

—Nada, que las fiestas han pasado alegremente, sin más peripecia notable que la de la funcion dada en Tacon en la Noche Buena, que para algunos distó de ser buena noche.

—Tengo entendido, *Tio Pilili*, que el público quedó disgustado, y que se mandó consagrar á un fin benéfico el producto de la funcion; pero tengo entendido tambien que, bien ó mal ejecutada la obra que se puso en escena, el programa de la funcion se cumplió enteramente, y en tal caso, no podria privarse á los pobres artistas de lo que les pertenece, sin que se atentase al derecho de propiedad. Bueno será, por consiguiente, que se averigüe lo que hubo, para proceder en justicia. Si se cumplió el programa; si se hizo todo lo que en los carteles se habia prometido, lo único que hay que hacer es advertir al público, para que otra vez mire con prevencion los anuncios con que se vea lisonjeado; pero si faltó algo de lo ofrecido, algun castigo debe sufrir la Empresa.

—Tal es tambien mi opinion, DON CIRCUNSTANCIAS, y pues de espectáculos hablamos, diré que ha ofrecido grandísimo interés el que en estos dias nos han dado los propaladores de noticias de sensacion.

—Sí, *Tio Pilili*, á darles crédito, se habria dicho que habia en la Península una general conflagracion. Pero, ¿por qué dice usted que tuvo *interés* tan singular espectáculo?

—Porque en los espectáculos ofrecidos por los forjadores y propaladores de noticias estrambóticas, hay siempre un *interés*... que es de la especulacion.

—Tiene usted razon, *Tio Pilili;* pero, por lo demás, ya sabemos que lo único que en Madrid ha ocurrido de notable es haberse aprobado, por gran mayoría en el Senado, el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, absteniéndose de votar el mismo autor del proyecto, que era el general Martinez Campos, quien, de seguro, al abstenerse, no querria decir que desaprobaba su obra. En fin, ya nos sacará de dudas el *Diario de las Sesiones*. Mientras tanto, nosotros, que hoy terminamos el *Primer Tomo* de nuestra publicacion, vamos á redactar el *Prospecto* en que hemos de anunciar á nuestros favorecedores las mejoras que pensamos introducir desde el *Tomo Segundo*, cuyo primer número verá la luz el próximo domingo. Con ese mismo número se repartirá grátis la elegante cubierta del primer tomo, y... he dicho.

INDICE

DE LOS ARTICULOS EN PROSA Y VERSO QUE CONTIENE EL PRIMER TOMO

DE

DON CIRCUNSTANCIAS.

PÁGINAS

Número 1.

Calle de Compostela, núm. 109 1
El Zanjon (danza política) 2
Los partidos 2
Bendicion y banquete 3
Cartas festivas de Madrid 6
¡Ya no hay sinsontes! (Art. I.) 6
La fuerza de la debilidad, y vice-versa 7
El Tio Pilili 8
A los hermanos en la Prensa periódica 8

Número 2.

Los serenos 9
El trueno gordo de Tembleque 10
Cisma 11
Noticias locales de la semana (verso) 11
A *Don Circunstancias* (carta de Paris, en verso) 14
¡Ya somos tres! 14
¡Ya no hay sinsontes! (Art. II.) 15
Segunda visita 16
Espartero 16

Número 3.

El partido remolcador 17
D. Baldomero Espartero (I) 18
Cartas festivas á *Don Circunstancias* 19
El Eco de Motril 22
Cisma 22
A mi ¿qué? 23
El número 3 23
Acróstico 24
Tercera visita 24

Número 4.

La sátira 25
La boda del Padre Santo 26
El partido de los tres (a) Remolcador 27
Sépase quién es Calleja 30
D. Baldomero Espartero (II) 31
El viento norte 32
Cuarta visita 32

Número 5.

Traducciones 33
¿Cómo? comiendo 34
D. Baldomero Espartero. (continuacion) 34
Ya pareció aquello 38
La boda del Padre Santo. (continuacion) 38
A *Don Circunstancias* 39
Contestacion á un circunstante 39
Cartas festivas á *Don Circunstancias* 39
Y van cinco 40

Número 6.

¡Pom... porrom.. pom!!! ó los únicos y los chicos. 41
Esto marcha 42
Carta de Paris 43
Pero tiene bonito verso 46
A *Don Circunstancias* 47
D. Baldomero Espartero (continuacion) 47
La peste 48
A la prueba 48

Número 7.

Fábrica de liberales 49
La boda del Padre Santo (continuacion) 50
Las huelgas..... y no de Búrgos 51

PÁGINAS.

Las imágenes «El Triunfo» 51
El mayor de los Callejas 54
A nadar peces 54
D. Baldomero Espartero (continuacion) 55
Una interpretacion castigada 56
¡Tan! ¡tan! ¡tan! 56

Número 8.

Puerta cerrada 57
Epístolas á *Don Circunstancias* 58
D. Baldomero Espartero, (continuacion) 58
Los mormones 62
El hijo de Agamenon 62
Una escomunion famosa 63
El pescador de carnaval 63
Nos lucimos 64
Lo que no puede faltar 64

Número 9.

Cortesía política 65
Llueven bofetones 66
Los candidatos 67
La tijera 67
D. Javier Elio 70
Carta canta 70
D. Baldomero Espartero, (continuacion) 71
El Trueno 72
Lo de costumbre 72

Número 10.

Principios y personas 73
Cartas festivas á *Don Circunstancias* 74
Otra vez Elio 75
D. Baldomero Espartero (continuacion) 78
La tijera (de Gibara) II 79
Letrilla 79
Un buen asunto 79

Número 11.

Don Casiano 81
D. Francisco Javier Elio (conclusion) 82
El diablo suelto 82
La tijera (de Gibara —Conclusion) 83
Cartas de Madrid 85
D. Baldomero Espartero, (conclusion) 86
Siete pasos y medio 87
Como Pelele por su cara 88

Número 12.

Sociedades literarias 89
Ecce que erre 89
Epístolas rimas 90
Restos de Colon 90
Cartas de Madrid 94
Los de la enramada 94
¿Cómo no?... 95
Diálogo 96

Número 13.

Los brindis 97
Cartas festivas á *Don Circunstancias* 98
Cartas de Madrid 102
El virey poeta 102
Don Fulano Olmo 103
La regeneracion de Cuba y los regeneradores 103
Cartas de Paris 104
El Infalible 104

PÁGINAS.

Número 14.

Pro aris et focis 105
Los de la enramada (II) 106
Restos de Colon, (continuacion) 106
Una escursion del Tio Pilili 110
Una aventura del virey poeta 110
El de la Marina 111
Bandolerismo 111
Cantoncitos 112
La plática 112

Número 15.

La libertad en algunas repúblicas 113
Mi compadre 114
Los de la enramada (III) 115
Cartas festivas á *Don Circunstancias* 118
Restos de Colon 118
Cartas de Madrid 119
A *Don Circunstancias* 120
Plagio 120

Número 16.

La libertad del estaqueo 121
De todo un poco 122
El que asó la manteca 123
El Tio Pelele al Tio Pilili 126
Don Circunstancias y sus amigos 127
Cartas de Madrid 127
Cruzada 128

Número 17.

No les conviene 129
Una excursion aprovechada 130
Restos de Colon 130
Al ex candidato Leal 131
La libertad del mazo de tabaco 134
Tercera carta del Tio Pelele al Tio Pilili 134
Hespes hostis 135
Un cigarrero poeta 135
Un hombre de seso 136
¡Al Paris! 136

Número 18.

El dos de Mayo 137
Los propagandistas 138
Restos de Colon 138
Los dos doctores 139
Cartas de Madrid 142
La comedia antigua y la novela moderna 142
Un hombre de seso II 143
El 144

Número 19.

La de la otra noche 147
La de otra cosa 148
Carta cuarta del Tio Pelele al Tio Pilili 147
A 147
El ..... de la Universidad de la Habana 150
Los restos de Colon 150
El Trijilin 151
Dialogo 151

Número 20.

Don Lepe 151
Los restos de Colon 154
La libertad de las argollas 155
Letrilla 155

PÁGINAS.

Cartas festivas á *Don Circunstancias*..... 158
Cartas de Madrid..... 158
Quinta misiva del Tio Pelele al tio Pilili..... 159
La [illegible]..... 159
Un hombre de seso..... 159
El paliqu[illegible]..... 160

Número 21.

A los señores Diputados y Senadores de toda la Nacion..... 161
Sin calabaina..... 162
Cartas de Madrid..... 162
No [illegible] sangre..... 163
Los números..... 166
Las libertades consabidas..... 166
La mayoría del país..... 167
Bien venido..... 168

Número 22.

Mas sobre el buen señor..... 169
Sexta carta del Tio Pelele al tio Pilili..... 170
A *Don Circunstancias*..... 171
Una vida sin mancha.—*Novela*..... 174
Cartas festivas á *Don Circunstancias*..... 174
Inundo..... 175
Ultima hora..... 176

Número 23.

La mesa-tara prévia..... 177
El discurso de apertura..... 178
Fe[illegible] un autonomista..... 179
El Progreso..... 179
Una sesion en el senado de Buenos Aires..... 182
Una de mas dudas..... 182
A Roma por todo..... 183
Al Tio Pilili..... 183
El Tio Pilili..... 184

Numero 24.

¿En qué quedamos?..... 185
Correspondencia de Guines..... 186
Para chillar..... 186
Mosaico..... 187
Cartas festivas á *Don Circunstancias*..... 187
Una vida sin mancha (continúa)..... 190
La vida de Byron..... 190
Los mil y un doctores..... 191
Pililadas..... 192

Numero 25.

Tiempo perdido..... 193
Muy bien pensado..... 194
Un desahogo sinsontil..... 195
Epigrama..... 195
Una vida sin mancha, (continúa)..... 198
Carta de Guines..... 198
Correspondencia de Madrid..... 199
La imprenta y la censura..... 199
Pililadas..... 200

Numero 26.

La pena de muerte..... 201
Me oirán los sordos..... 202
Sobre el volcan..... 202
Que no se lleven á las canteras..... 203
Un juguete..... 203
El carabinero..... 206
Otro Gargantúa..... 206
El dia de San Juan..... 207
A un pedigueño..... 208
Pililadas..... 208

Numero 27.

El libelo (tristemente) famoso..... 209
La creacion del mundo..... 210
Una vida sin mancha. (continúa)..... 210
A los periódicos de la Península..... 214
Los imperialistas franceses..... 214
Correspondencia de Güines..... 215
Pililadas..... 216

Numero 28.

El Quejumbroso..... 217
Contribuciones..... 218
Un gobernador autónomo..... 219
Epigrama..... 219
Mas sobre la censura..... 222
La dieta y las dietas..... 222
Una vida sin mancha, (continúa)..... 223
Pililadas..... 224

Numero 29.

Nuestro porvenir..... 225
El Doctor D. Juan María Gutierrez..... 226
Lo del estómago..... 227
Unificacion..... 227
La pena de muerte..... 230
Los adigilos..... 230
La enramada del Cármen..... 231
Pililadas..... 232

Numero 30.

¡Viva la libertad!..... 233
El Doctor D. Juan María Gutierrez..... 234
El precio de la cosa rara..... 235
El que tiene boca se equivoca..... 238
Seguidillas..... 238
Una vida sin mancha (continúa)..... 239
Mis opiniones..... 240
Pililadas..... 240

Numero 31.

Para que conste..... 241
Correspondencia de Güines..... 242

PÁGINAS.

¿Quousque tandem?..... 242
Una composicion casi inédita..... 242
La pena de muerte III..... 246
La prévia censura..... 246
Una vida sin mancha, (continúa)..... 247
Pililadas..... 248

Numero 32.

Las colonias..... 249
El Autonomista Español..... 250
Discursos importantes..... 251
El Doctor Alsina en el Azul..... 254
La pena de muerte IV..... 254
Casi-revista-casi-universal..... 255
Cuestion de estilo..... 255
Un arrastra-panzas..... 256
Pililadas..... 256

Numero 33.

Las colonias..... 257
El por qué de algunas cosas..... 258
Una vida sin mancha, (continúa)..... 258
Una reunion de liberales á secas..... 259
La circular..... 262
De las del Padre Cobos..... 263
La abjuracion de Leal en la Caridad..... 263
Pililadas..... 264

Numero 34.

A la querencia..... 265
Obras son amores..... 266
Bien ¿y qué?..... 266
Centinela ¡Alerta!—¡Alerta está!..... 267
Carta de Güines..... 270
Un suicidio ruidoso..... 271
Una vida sin mancha, (continúa)..... 271
Pililadas..... 272

Numero 35.

Los de la U morada..... 273
A un sacamuelas..... 274
Amor con amor se paga..... 274
Una vida sin mancha, (continúa)..... 275
Receta para hacerse un personaje..... 275
La pena de muerte V..... 278
Yes, wery well..... 278
La Voz de Cuba..... 279
Risa y llanto..... 279
Pililadas..... 280

Numero 36.

La breva, que se convirtió en higa..... 281
Los trompos en los bailes de sociedad..... 282
Las cinco luces..... 283
¿Estamos seguros?..... 283
Correspondencia de Güines..... 286
Inmigracion..... 286
¡Era de noche, y, sin embargo... llovia!..... 287
Mosaico..... 288
Pililadas..... 288

Numero 37.

La opinion pública..... 289
Las reformas..... 290
Nos divertimos..... 291
Salimos ganando..... 294
Correspondencia de Güines..... 294
El nopal y la cochinilla..... 294
Una vida sin mancha, (continúa)..... 294
Logogrifo..... 295
Pililadas..... 296

Numero 38.

Voici l'épée de mon beau pére..... 297
Suposiciones..... 298
Ante el sentido comun..... 299
¿Se salvará «La Patria»?..... 302
Una vida sin mancha, (continúa)..... 202
El arroyo y el alcornoque..... 303
Pililadas..... 304

Numero 39.

Cálculos..... 305
Don Julio Alfonzo (con z)..... 306
Almanaques..... 307
¡Pobre teatro español!..... 310
La liga canadiense..... 310
Una vida sin mancha, (continúa)..... 311
El compadrito..... 312
Pilidadas..... 312

Numero 40.

La Junta de Reformas..... 313
Carta del Tio Pelele..... 314
Poetas canarios..... 315
No hay tu tia..... 318
Se amoscó «La Patria»..... 318
La peña y la rosa..... 319
Una vida sin mancha (continúa)..... 319
El partido Andana, pintado por «La Discusion». 320
Pililadas..... 320

Numero 41.

El minué..... 321
El órgano de la publicidad..... 322
Carta de Güines..... 323
Ni el 8, ni el 10..... 323
¡Voto á Fors!..... 326
Dicen..... 326
Una vida sin mancha, (continúa)..... 327
Pililadas..... 328

Numero 42.

Por unanimidad..... 329
Libaciones..... 330

PÁGINAS.

¡Reformas! ¡Reformas!..... 331
Adivinanzas..... 331
Jurado de honor..... 334
Las circunstancias de *La Patria*..... 334
Una vida sin mancha (conclusion)..... 335
Correccion de estilo..... 336

Número 43.

Patriótico ruego..... 337
Las cosas y sus nombres..... 338
Una justicia de Luis XV..... 338
Policía municipal..... 342
A..... 342
Las inundaciones..... 343
La cruz del matrimonio..... 343
Pililadas..... 344

Número 44.

¿Qué ha de importar?..... 345
Cosas..... 346
Carta del Tio Pelele..... 347
Para que no se olvide..... 350
Una justicia de Luis XV..... 351
Miseria y lágrimas..... 352
El de las ínfulas..... 352
Pililadas..... 352

Número 45.

Un poco de historia..... 353
La inundacion de Múrcia..... 354
Carta del Tio Pelele..... 358
La falta de aficiones..... 358
El Tio Pilili al Tio Pelele..... 359
La Liga..... 359
Pililadas..... 360

Número 46.

Los impenitentes..... 361
Poesías de D. Diego V. Tejera. I..... 362
Al público habanero..... 363
Cosas..... 363
A la bonne heure..... 366
Lo que no pide nadie..... 366
El último amor. (Novela.)..... 367
Pililadas..... 368

Número 47.

Bien por el señor Alcalde..... 369
Poesías de D. Diego V. Tejera. II..... 370
Viaje..... 371
A mi querida madre en su ausencia..... 371
Y al estribillo..... 374
Y se les dará el hallazgo..... 374
El último amor (continúa)..... 375
Pililadas..... 376

Número 48.

Otro manifiesto..... 377
Adelantos..... 378
¡Cuántas virtudes!..... 379
Viaje (finaliza)..... 382
Otro viajero..... 383
El último amor (continúa)..... 383
A una coja..... 384
Pililadas..... 384

Numero 49.

Procedimientos..... 385
Poesías de D. Diego V. Tejera. III..... 386
Compendio de historia..... 387
La isla de San Balandran..... 390
Un sueño..... 390
Cosas..... 390
El último amor (continúa)..... 391
La guerra civil..... 392
Pililadas..... 392

Numero 50.

¿Quousque tandem?..... 393
¡Cómo! ¿Es aquel?..... 394
Compendio de historia..... 395
Triunfo de la sabiduría en Haití..... 398
Prólogo de las poesías del señor Tejera..... 398
El amor..... 399
El último amor (continúa)..... 400
¡Lo que hace el arte!..... 400
Pililadas..... 400

Numero 51.

Las cantilenas..... 401
Cosas..... 402
Cuestion social..... 402
La culebra y el mosquito..... 403
Entre los dos..... 406
Novedades de Güines..... 406
El último amor (continúa)..... 407
La rabieta de cajon..... 408
Pililadas..... 409

Numero 52.

El golpe de Estado de Moré..... 409
El gremio de rompe y rasga..... 410
Y hemos concluido..... 410
Reclamos..... 411
La mala hierba..... 414
Pililadas..... 414

Hay además 104 páginas de caricaturas sobre diversos asuntos.

HABANA.—Imp. Militar, de la Viuda de Soler y Cª Ricla, 40—1879.